

Comunidad Autónoma del País Vasco

MEMORIA

Socioeconómica 2019



Consejo Económico
y Social Vasco

Euskoalako Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea





FIN DE ÉPOCA POR SORPRESA

El pasado 29 de junio de 2020, el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco aprobó por unanimidad la Memoria Socioeconómica 2019, dando así cumplimiento al mandato de su ley reguladora, que recoge entre sus funciones la elaboración de una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social. Escribo esta presentación en una época llena de incertidumbres, con una recién estrenada “nueva normalidad” que, sospecho, no va a tener nada de normal y nos va a imponer cambios a una velocidad difícil de digerir. Nada nos hacía presagiar, cuando el 13 de noviembre de 2019 comenzamos los trabajos de la presente memoria, que estábamos asistiendo a un fin de época ni anunciado, ni intuido, ni -vistos los acontecimientos- deseado.

Las consideraciones que recoge esta memoria se circunscriben, por tanto, al año 2019, antes de la pandemia mundial causada por el coronavirus SARS-CoV-2. La situación ha cambiado desde entonces. La pandemia ha abierto un paréntesis grave y preocupante, y desconocemos cuándo podrá ser cerrado definitivamente. En cualquier caso, está claro que marcará un antes y un después en el planeta y todo indica que la brecha provocada será más profunda que la producida por la crisis económica de 2008. No obstante, y precisamente debido a tanta incertidumbre, es tiempo de subrayar certezas, única guía a la que podemos asirnos. Y la Memoria Socioeconómica señala algunas que nos pueden servir para orientarnos en los oscuros tiempos que debemos transitar.

Por esta razón, los datos contenidos en esta memoria cobran una relevancia especial. Profundizando en ellos, se puede comprobar que en Euskadi se venía constatando una ralentización económica en línea con la que experimentaba la economía mundial. Ello, a pesar del incremento de nuestra producción, que fue superior al de la eurozona y al de la media española. 2019 fue también un año en el que continuó la recuperación de las finanzas públicas y el empleo rozó niveles de ocupación anteriores a 2008 (no olvidemos que entre 2009 y 2013 se perdieron más de 100.000 empleos, uno de cada diez).

Igualmente, el año 2019 constató una evolución positiva en los indicadores más significativos que evalúan el nivel de bienestar social en nuestra comunidad autónoma. Se acercaban mucho a los que teníamos antes de la crisis de 2008, si bien esa mejora no se estaba produciendo de manera homogénea, algo sobre lo que advierte esta memoria. El sentido de esta advertencia, la de corregir los desequilibrios sociales, siempre debe ser una prioridad, porque el mayor bien protegible de una sociedad son las personas que la integran. Entendemos que esta es la máxima que debe guiar las políticas públicas y nuestra contribución en la articulación de las mismas como órgano consultivo debe subrayar esta importancia.

No quisiera acabar esta breve presentación sin dejar constancia de mi agradecimiento a todas las personas que integran la Comisión para la Memoria Socioeconómica del CES vasco y al personal del Consejo, no solo por el excelente trabajo que han realizado, sino por haberlo hecho en las difíciles circunstancias que han protagonizado el primer semestre de 2020. La culminación de esta memoria en tiempo y forma es nuestra humilde contribución a la recuperación de una normalidad que, hoy por hoy, parece lejos de alcanzarse.



Emilia M. Málaga Pérez
Presidenta del Consejo Económico y Social Vasco

ÍNDICE MSE 2019

CAPÍTULO I. DEMOGRAFÍA EN LA CAPV	3
1. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS	4
1.1. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	4
1.1.1. Nacimientos	
1.1.2. Defunciones	
1.2. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	7
1.2.1. Estadística de Movimientos Migratorios	
1.3. NUPCIALIDAD	10
1.3.1. Matrimonios	
1.3.2. Disoluciones matrimoniales	
2. LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV	13
2.1. CONTEXTO: LA INMIGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA	13
2.2. IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA CAPV	15
2.3. PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN	19
3. DEMOGRAFÍA EN LA CAPV: FUENTES	22
4. RESUMEN Y CONSIDERACIONES	23

CAPÍTULO II. LA ECONOMÍA EN LA CAPV

27

1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR	29
1.1. PRINCIPALES FACTORES ECONÓMICOS	29
1.2. UNIÓN EUROPEA. ZONA EURO	31
1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA	34
1.1.1. Economía española	
1.1.2. Comunidades Autónomas	
2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV	40
2.1. EVOLUCIÓN GENERAL	40
2.2. AGREGADOS DE DEMANDA INTERNA	43
2.3. DEMANDA EXTERNA	45
2.4. INVERSIÓN EXTRANJERA	48
2.4.1. Inversión extranjera en la CAPV	
2.4.2. Inversión vasca en el extranjero	
2.5. PRECIOS, COSTES Y RENTAS	54
2.5.1. Precios al consumo	
2.5.2. Distribución funcional de la renta, costes laborales y productividad	
2.5.3. Renta personal por sexo y segmentos de renta. Datos de 2017	
3. SECTORES PRODUCTIVOS	62
3.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL	62
3.1.1. Estructura empresarial	
3.1.2. Demografía empresarial en la CAPV	
3.2. DISTRIBUCIÓN DEL VAB POR SECTORES EN LA CAPV	68
3.3. SECTOR PRIMARIO	69
3.4. INDUSTRIA	69
3.4.1. Evolución general del sector industrial	
3.4.2. La estadística industrial. Datos de 2018	
3.4.3. Índice de Producción Industrial e Índice de PRECIOS Industriales 2019	
3.5. CONSTRUCCIÓN	76
3.5.1. Evolución del sector de la construcción	
3.5.2. Índice de coyuntura de la construcción e Índice de Precios Industriales. 2019	
3.6. SERVICIOS	78
3.6.1. Evolución general del sector servicios	
3.6.2. Las principales ramas del sector servicios en la CAPV	
3.6.3. Comercio	
3.6.4. Hostelería y Turismo	
3.6.5. Sector financiero	
4. SECTOR PÚBLICO	89
4.1. INGRESOS	89
4.2. GASTOS	93
4.3. SALDO PRESUPUESTARIO	95
4.4. ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO	96
4.5. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	97
4.6. EL EMPLEO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	100
5. INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	103

5.1. TRANSPORTE: INFRAESTRUCTURA Y TRÁFICO	103
5.1.1. Adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales en ingeniería civil	
5.1.2. Transporte por carretera	
5.1.3. Transporte por ferrocarril (se incluirá, en su caso y como anteriores ocasiones, la situación sobre Y vasca)	
5.1.4. Tráfico aéreo	
5.1.5. Tráfico portuario	
5.1.6. Plataformas logísticas en la CAPV	
5.2. ENERGÍA: PRODUCCIÓN Y CONSUMO	116
6. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	118
6.1. ACTIVIDADES DE I+D+i	
6.1.1. Principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i	
6.1.2. Actividades de I+D	
6.1.3. Actividades de innovación	
6.1.4. El Panel de Indicadores de Innovación Europeo- European Innovation Scoreboard (EIS), 2019	
6.1.5. Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2020	
6.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	134
6.2.1. Transformación digital de las empresas de la CAPV: Industria 4.0	
6.2.2. Prestaciones que se facilitan en los sitios WEB de las empresas de la CAPV	
6.2.3. Comercio electrónico en la CAPV	
6.2.4. Administración Electrónica en la CAPV	
7. LA ECONOMÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	143

CAPÍTULO III. MERCADO DE TRABAJO EN LA CAPV 157

1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO	160
1.1. ACTIVIDAD	160
1.2. OCUPACIÓN	162
1.2.1. Cifras de la ocupación	
1.2.2. Afiliación a la Seguridad Social	
1.3. DESEMPLEO	167
1.3.1. Cifras del desempleo	
1.3.2. LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo: Paro registrado y demandantes de empleo	
2. EVOLUCIÓN DE CONTRATACIONES, FINALIZACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES Y DESPIDOS	176
2.1. PANORAMA DE LA CONTRATACIÓN	176
2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN	184
2.2.1. Despidos	
2.2.2. Expedientes de Regulación de Empleo	
2.2.3. Evolución agregada de los despidos	
3. RELACIONES LABORALES	188
3.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA: INCREMENTO SALARIAL, JORNADA LABORAL Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	188
3.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL	190
3.3. TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO	191
4. LOS SALARIOS EN LA CAPV	195
4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL (EES) 2017	195
4.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE COSTES LABORALES	197
4.2.1. Encuesta Anual de Costes Laborales 2018	
4.2.2. Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2019	
4.3. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO (IPT) 2017	199
4.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS: RESULTADOS DE LA EPA 2018	200
5. POLÍTICAS DE EMPLEO	203
5.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	203
5.1.1. La Estrategia Vasca de Empleo 2020.	
5.1.2. El Plan de Empleo 2017-2020. Informe de seguimiento 2018	
5.1.3. La actividad de LANBIDE Servicio Vasco de Empleo	
5.1.4. Formación para el empleo prioritariamente dirigida a personas ocupadas	
5.2. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO	213
5.2.1. Perceptores/as de prestaciones y cobertura al desempleo	
5.2.2. Gasto e ingreso en protección al desempleo	
5.3. POLÍTICAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN	217
5.3.1. Empleo Ordinario de las personas con discapacidad	
5.3.2. Centros Especiales de Empleo	
5.3.3. Empresas de inserción	
6. SALUD LABORAL	222
7. MERCADO DE TRABAJO: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	225

CAPÍTULO IV. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV 236

1. CONDICIONES DE VIDA	237
1.1. CONDICIONES DE VIDA DE LA CAPV EN EL CONTEXTO EUROPEO: LA TASA “AROE”	238
1.1.1. Población por debajo del umbral de la pobreza	
1.1.2. Privación material severa	
1.1.3. Población con intensidad laboral muy baja	
1.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA	242
1.2.1. Renta	
1.2.2. Privación Material	
1.3. ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES (EPDS)2018: PRINCIPALES RESULTADOS	245
1.4. EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE: LAS PERSONAS SIN HOGAR	254
1.4.1. Situación y necesidades de las personas sin hogar en Euskadi	
1.4.2. La Estrategia Vasca para las personas sin hogar 2018-2021	
1.5. LAS FAMILIAS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	260
1.5.1. Las necesidades de conciliación	
1.5.2. Las políticas públicas de apoyo a las familias	
1.6. IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAPV: ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO 2018 (EUSTAT con metodología INSTITUTO EUROPEO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EIGE)	270
2. PROTECCIÓN SOCIAL	275
2.1. LA CUENTA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	275
2.2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	277
2.2.1. Prestaciones con gestión no transferida	
2.2.2. Prestaciones con gestión transferida: Pensiones no contributivas	
2.3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CAPV	281
2.3.1. El Plan de Inclusión Social 2017-2021	
2.3.2. Prestaciones del Sistema de garantía de ingresos	
2.3.3. Programas para favorecer la inclusión social: Subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social	
2.4. EL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES	289
2.4.1. Resultados de la Estadística de Servicios Sociales de EUSTAT	
2.4.2. Resultados del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) de la Ley 39/2006	
2.5. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN LA CAPV	296
2.5.1. Principales magnitudes	
2.5.2. Régimen fiscal	
3. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	301

1. EDUCACIÓN Y CULTURA	315
1.1. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS	315
1.1.1. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general	
1.1.2. Bachillerato: alumnado matriculado por modalidad	
1.1.3. Formación Profesional de grado medio y grado superior: alumnado matriculado por familia profesional	
1.2. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	322
1.2.1. Matriculación universitaria	
1.2.2. Graduación universitaria	
1.3. INDICADORES EDUCATIVOS	325
1.3.1. Indicadores de escolarización y entorno educativo	
1.3.2. Indicadores de financiación educativa	
1.3.3. Indicadores de resultados educativos	
1.3.4. Indicadores universitarios	
1.4. CULTURA	344
1.4.1. Hábitos y prácticas culturales	
1.4.2. Empresas y empleo culturales	
1.4.3. Gasto público en cultura	
1.4.4. Gasto de consumo cultural de los hogares	
2. SITUACIÓN DEL MEDIO NATURAL	349
2.1. INTRODUCCIÓN: DE LA ECONOMÍA LINEAL A LA ECONOMÍA CIRCULAR	349
2.2. CALIDAD DEL AIRE	350
2.3. CAMBIO CLIMÁTICO. EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO	354
2.4. CAPTACIÓN Y CONSUMO DE AGUA DULCE	357
2.5. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	358
2.5.1. Gestión de residuos no peligrosos	
2.5.2. Gestión de residuos urbanos	
2.5.3. Gestión de residuos peligrosos	
2.6. PROTECCIÓN AMBIENTAL E INDUSTRIA MANUFACTURERA	364
3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO	367
3.1. ESTADO DE SALUD	368
3.1.1. Esperanza de vida (EV) y Esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD)	
3.1.2. Mortalidad	
3.1.3. Salud mental: prevalencia de ansiedad y depresión	
3.1.4. Discapacidad	
3.2. DETERMINANTES NO MÉDICOS DE LA SALUD	375
3.2.1. Consumo de tabaco	
3.2.2. Consumo de alcohol	
3.3. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA	376
3.3.1. Utilización de recursos: estancia media e índice de rotación	

3.3.2.	Listas de espera en consultas externas y en cirugía programada	
3.4.	ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA: ENTIDADES DE SEGURO LIBRE	380
3.5.	GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO	381
3.5.1	Gasto del Departamento de Salud del Gobierno Vasco	
3.5.2	Gasto de Osakidetza	
3.6.	EVALUACIÓN DEL PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO	383
4.	VIVIENDA	392
4.1.	LA OFERTA DE LA VIVIENDA	392
4.1.1.	Oferta y precios de las viviendas en venta y alquiler: Estadística de Oferta Inmobiliaria (OFIN) del Gobierno Vasco	
4.1.2.	El régimen de alquiler: Nueva Estadística del Mercado del Alquiler (EMA) del Gobierno Vasco	
4.1.3.	Estudio comparativo de viviendas de uso turístico y el alquiler residencial en la CAPV	
4.1.4.	Comparativa de precios de compraventa de la vivienda por Comunidades Autónomas (INE)	
4.1.5.	Comparativa de las rentas de alquiler residencial de la vivienda por Comunidades Autónomas (Ministerio de Fomento)	
4.2.	LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA	402
4.3.	LA DEMANDA DE LA VIVIENDA	404
4.3.1.	Necesidades y demanda de vivienda	
4.3.2.	Esfuerzo financiero de los hogares	
4.3.3.	Demanda de vivienda protegida registrada en ETXEBIDE, Servicio Vasco de Vivienda	
4.4.	ACTIVIDAD INMOBILIARIA: COMPRAVENTA DE VIVIENDA	410
4.5.	EL IMPACTO DE LA CRISIS: EJECUCIONES HIPOTECARIAS, LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS	411
4.5.1.	Las ejecuciones hipotecarias	
4.5.2.	Lanzamientos y desahucios	
4.6.	POLÍTICA DE VIVIENDA	414
4.6.1.	Política de Vivienda del Gobierno Vasco	
4.6.2.	Política de Vivienda de las Diputaciones Forales	
5.	CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	425

CAPÍTULO VI. ACTIVIDAD NORMATIVA EN LA CAPV **445**

GLOSARIO DE DEFINICIONES **453**

CAPÍTULO I

Demografía en la CAPV



Este capítulo ofrece, en primer lugar, los principales datos de los indicadores demográficos básicos relativos al movimiento natural de la población (nacimientos y defunciones), los movimientos migratorios y la nupcialidad (matrimonios y disoluciones) en la CAPV, comparando su evolución con la registrada en el contexto del Estado y de la Unión Europea. Después, se presentan las últimas cifras sobre la población de origen extranjero residente en Euskadi (demográficas y de convivencia fundamentalmente).

Según datos de Naciones Unidas, la población mundial superó los 7.700 millones de personas en 2019 (+1,3 % respecto de 2018). Por su parte, EUROSTAT estima en 513,5 millones de personas la cifra de habitantes de la Unión Europea, referenciada a enero de 2019, 1,1 millones más que un año antes.

Este crecimiento del 2,1 por mil –misma tasa que el año precedente- ha permitido mantener la tendencia ininterrumpida de crecimiento que se viene produciendo desde 1960, cuando la población de la actual Unión ascendía a 400 millones de habitantes. El dato positivo se debe, un año más, a la evolución de la inmigración, ya que el crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) es, de hecho, negativo, algo que se dio en la Unión por primera vez en 2015.

En la CAPV, según los últimos datos facilitados del Padrón Municipal de Habitantes ¹ referenciados a enero de 2019, la población de la CAPV crece levemente en el

CUADRO I.0.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN DE LA CAPV. 2016-2019.						
	2016	2017	2018	2019	Var.18-19	% 18/19
ÁLAVA	321.804	323.812	325.739	327.764	+2.025	0,6
BIZKAIA	1.134.370	1.134.491	1.134.848	1.137.266	+2.418	0,2
GIPUZKOA	707.892	708.979	710.281	713.018	+2.737	0,4
CAPV	2.164.066	2.167.282	2.170.868	2.178.048	+7.180	0,3
<i>Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales.</i>						

último año, un 0,3 % (aumenta en 7.180 efectivos) y cuenta con 2.178.048 habitantes. Los datos correspondientes a los Territorios Históricos reflejan que la población se ha incrementado especialmente en Álava (+0,6 %, en 2.025 habitantes) y en menor medida en Bizkaia (+0,2 %, en 2.418 habitantes) y en Gipuzkoa (+0,4 %, en 2.737 habitantes).

En los próximos años, se estima que la CAPV participará de la tendencia general de aumento de la población del conjunto del Estado, si bien con menor intensidad. Según las proyecciones de población del INE para el período 2018-2033, en la fecha de referencia nuestra Comunidad habrá aumentado su población un 1 %, frente al promedio del +5,1 % del conjunto del Estado².

Las cifras de población de 2019 se acompañan, como se verá más adelante, de un peso del 10 % de la población de origen extranjero residente en la CAPV, frente al 9,4 % del 1 de enero de 2018. Al mismo tiempo, el peso de la población de origen extranjero se ha incrementado de nuevo en el conjunto del Estado hasta el 14,3 % tras cuatro años de estancamiento e incluso débil retroceso. No obstante, el dato de la CAPV sigue muy lejos de la media española –donde según la última actualización padronal, este colectivo supera los 6 millones de personas-.

¹ El Padrón Municipal es un registro administrativo cuya formación, mantenimiento y gestión corresponde a cada uno de los más de 8.000 ayuntamientos existentes en España. Sus datos constituyen prueba de la residencia y del domicilio en el término municipal y sus certificaciones tienen el carácter de documento público y fehaciente a todos los efectos administrativos.

² Para más información sobre estas Proyecciones, se remite al apartado específico en la Memoria Socioeconómica de 2018.

1 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS

1.1 MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

Los datos provisionales para 2018 señalan un crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por sexto año consecutivo, tras los 9 anteriores con evolución positiva: en este año se han registrado 16.090 nacimientos, un 5,8 % menos que en el año anterior, y 21.745 fallecimientos, un 0,5 % más que en 2017. Como consecuencia, se produce un crecimiento vegetativo de -5.655 o, lo que es lo mismo, del -2,6 por mil. El saldo negativo de 2018 es mayor que en 2017, por tanto, debido tanto a la caída de los nacimientos como a que las defunciones se han incrementado levemente.

Como es habitual, el comportamiento difiere por territorios: Bizkaia, que ya perdió 3.291 habitantes en 2017, pierde de nuevo 4.040 en 2018, con datos provisionales. Por su parte, Álava que había aumentado en 148 personas en 2017, pierde 80 en 2018, mientras que Gipuzkoa tiene un saldo negativo de 1.565 (-1.413 en 2017).

1.1.1 Nacimientos

Los nacimientos caen en los tres territorios: durante 2018, frente al descenso medio de los nacimientos de la CAPV del 5,8 %, en Álava nacieron 2.683 niños/as (-9,4 % respecto de 2017), en Bizkaia se registraron 7.940 nacimientos, (-6,8 %); en Gipuzkoa, por último, el número de nacimientos alcanza los/as 5.467 nacidos/as, (-2,3 %).

Estos resultados representan una tasa de nacimientos, para el conjunto de la CAPV, de 7,4 por mil (7,8 en 2017). En 1975 esta ratio se hallaba en el 19,1 por mil y estaba por encima de la media del Estado. Hoy en día, la CAPV mantiene tasas inferiores a los promedios del Estado (7,9 por mil) y de la UE (9,7 por mil). Por Territorios, Álava tiene una ratio de nacimientos de 8,2 por mil –la más elevada de los tres territorios-, Bizkaia de 7 por mil –la más reducida- y Gipuzkoa del 7,6 por mil.

Por su parte, los datos de EUROSTAT señalan en 2018 un total de 5,1 millones de nacimientos en la UE (9,7 por mil habitantes), prácticamente los mismos que en los cuatro años anteriores. Las tasas de natalidad más elevadas se dan en

CUADRO I.1.1. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION EN LA CAPV

	NACIDOS/AS VIVOS/AS	TASA	DEFUNCIO- NES	TASA	CRECIM. VEGETA- TIVO	TASA
2011	21.180	9,7	19.832	9,1	1.348	0,6
2012	20.533	9,4	20.281	9,3	252	0,1
2013	19.118	8,8	19.692	9,0	-574	-0,2
2014	19.378	8,9	20.157	9,3	-779	-0,4
2015	18.851	8,7	21.509	9,9	-2.658	-1,2
2016	18.240	8,4	21.223	9,8	-2.983	-1,4
2017	17.076	7,8	21.632	9,9	-4.556	-2,1
2018*	16.090	7,4	21.745	10,0	-5.655	-2,6

(*) Datos provisionales. Tasas por mil habitantes.

Fuente: EUSTAT. Estadísticas de Nacimientos y de Defunciones, y elaboración propia.

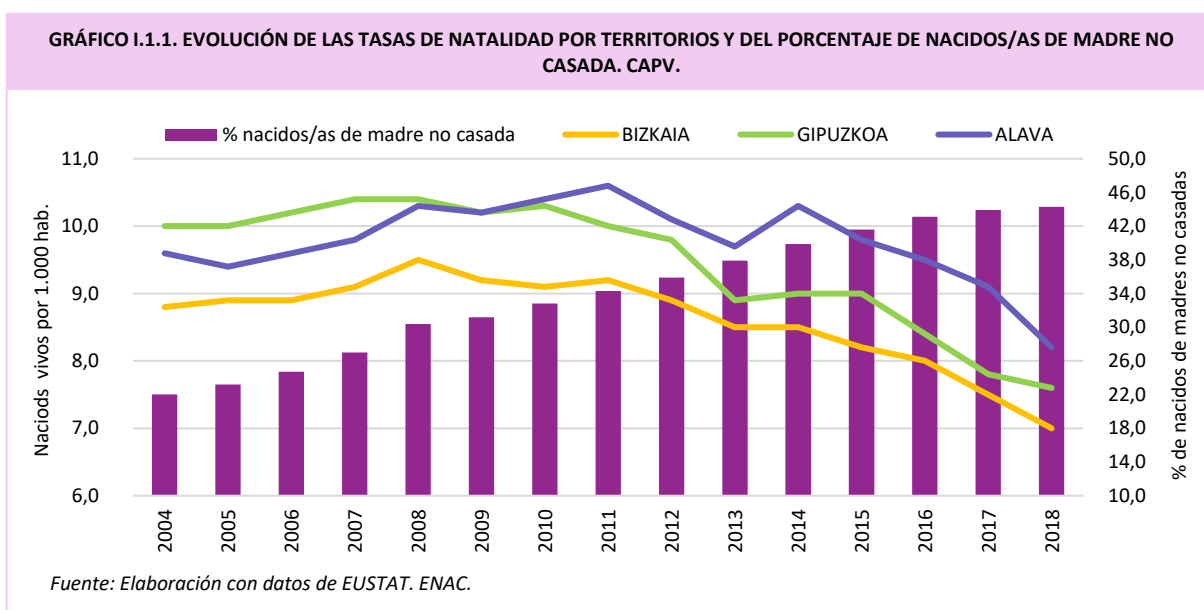
CUADRO I.1.2. NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES POR MIL HABITANTES EN LA UE. COMPARACIÓN ENTRE 1975 Y 2018

	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
	1975	2018	1975	2018
UE 28	14,7	9,7	10,7	10,4
ALEMANIA	9,9	9,5	12,6	11,5
AUSTRIA	12,4	9,7	12,7	9,5
BÉLGICA	12,2	10,3	12,2	9,7
BULGARIA	16,6	8,9	10,3	15,4
CHIPRE	16,3	10,7	9,8	6,6
DINAMARCA	14,2	10,6	10,1	9,5
ESLOVAQUIA	20,6	10,6	9,5	10,0
ESLOVENIA	16,6	9,4	10,1	9,9
ESPAÑA	18,8	7,9	8,4	9,1
ESTONIA	14,9	10,9	11,6	11,9
FINLANDIA	13,9	8,6	9,3	9,9
FRANCIA	14,1	11,3	10,6	9,2
CROACIA	:	9,0	:	12,9
GRECIA	15,7	8,1	8,9	11,2
PAÍSES BAJOS	13,0	9,7	8,3	8,9
HUNGRÍA	18,4	9,6	12,4	13,4
IRLANDA	21,1	12,5	10,4	6,4
ITALIA	14,9	7,3	10,0	10,5
LETONIA	14,2	10,0	12,2	15,0
LITUANIA	15,7	10,0	9,5	14,1
LUXEMBURGO	11,1	10,3	12,2	7,1
MALTA	18,8	9,2	9,5	7,6
POLONIA	19,0	10,2	8,7	10,9
PORTUGAL	19,8	8,5	10,8	11,0
REINO UNIDO	12,4	11,0	11,8	9,3
REP. CHECA	19,1	10,7	12,4	10,6
RUMANÍA	19,6	9,6	9,3	13,5
SUECIA	12,6	11,4	10,8	9,1
CAPV	19,1	7,4	7,1	10,0

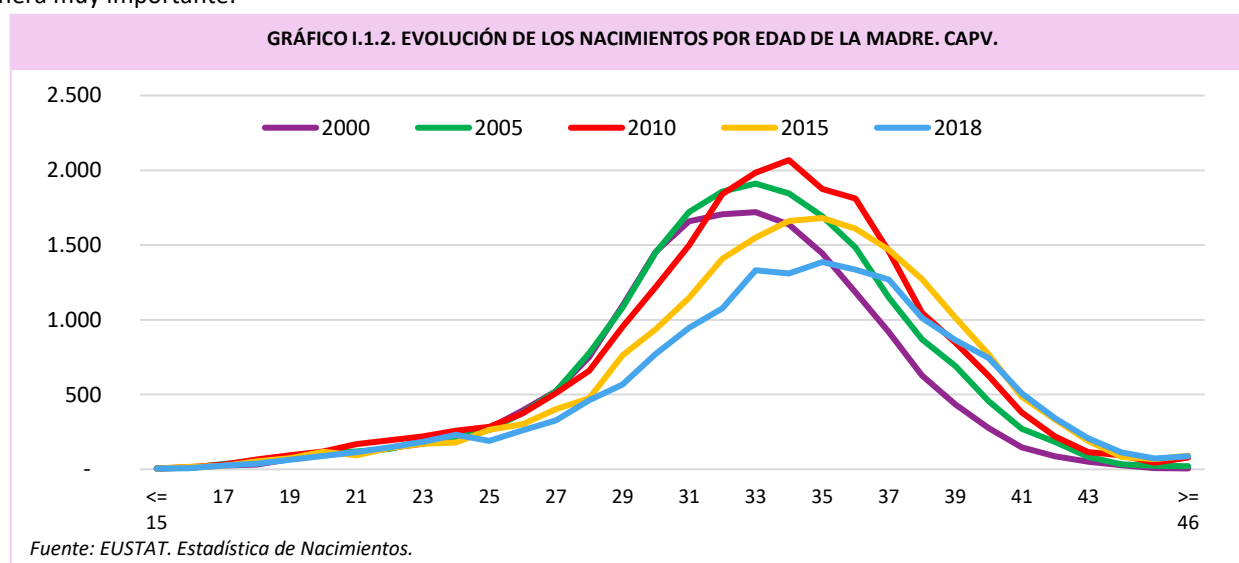
Fuentes: EUROSTAT y EUSTAT.

Irlanda (12,5 por mil), Suecia (11,4 por mil) y Francia (11,3 por mil), mientras que las más reducidas se registran en Italia (7,3 por mil), España (7,9 por mil) y Grecia (8,1 por mil).

La natalidad, por otro lado, evoluciona de manera diferente si se tiene en cuenta la nacionalidad de la madre. Entre las madres de nacionalidad española el número de nacimientos se redujo en 2018 en Euskadi un 9,5 %, mientras que entre las extranjeras se produjo un incremento del 7,1 %. De los 16.090 nacidos/as vivos/as en 2018, 4.079 lo fueron de madres extranjeras, lo que supone el 25,4 % de los nacimientos (22,3 % en 2017), cuando la proporción de población de nacionalidad extranjera, como se ha visto, es bastante menor. Los países de origen más comunes son Marruecos (760 madres), Rumanía (300) y Colombia (257).



Hay que destacar, un año más, el creciente porcentaje de estos nacimientos que se produce de madres solteras³. En 2018 los nacimientos fuera del matrimonio se elevaron a 7.135, cifra que supone el 44,3 % del total (43,9 % en el año anterior) y una caída del 4,8 % respecto del dato de 2017. Si comparamos el dato actual con el que se daba hace una década (30,4 % en 2008), se aprecia que la ratio de niños/as nacidos/as de madres no casadas se ha incrementado de manera muy importante.



³ Los nacimientos de madres solteras / madres no casadas / fuera del matrimonio no implican necesariamente que no exista pareja, pues esta puede darse sin necesidad de matrimonio y fuera del mismo.

Por países, los porcentajes de nacidos/as de madres no casadas oscilan en la UE (datos de 2017) entre los niveles de Bulgaria y Francia, que rondan el 60 %, y los de Grecia (10,3 %) o Croacia (19,9 %), aunque debe tenerse en cuenta que no se dispone de datos de todos los países miembros. La media de la Unión era en 2014 (último promedio disponible) del 42 % y, fuera de ella, destaca la elevada proporción de Islandia, donde el 71,2 % de los/as nacidos/as en 2017 lo fueron de madre soltera. En España, la tasa asciende, en 2017, al 46,8 %.

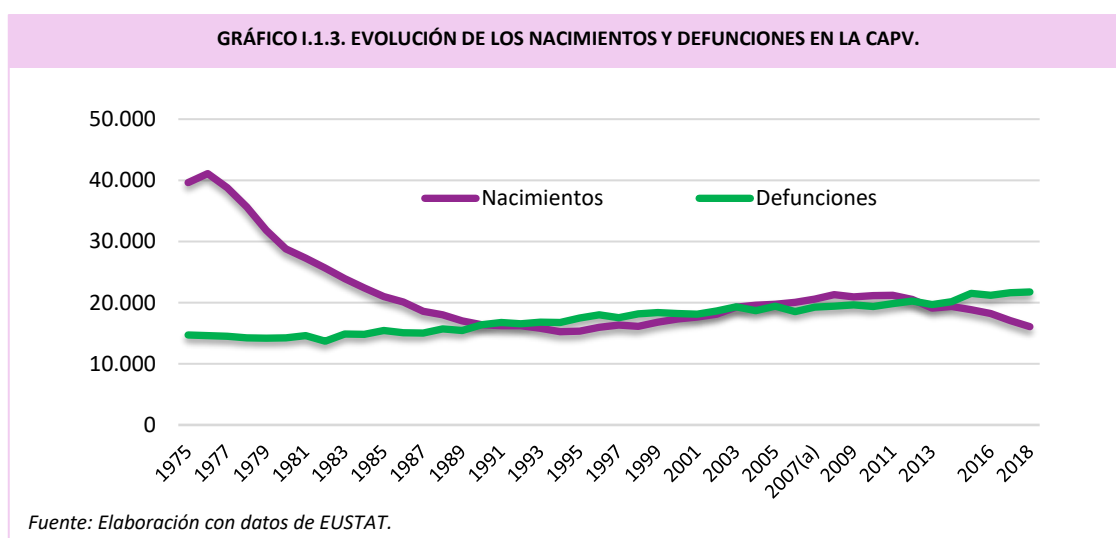
Uno de los factores que ha contribuido a la disminución de la natalidad en los últimos años, como ya es sabido, es el progresivo retraso de la maternidad. En 2018 se mantiene la tendencia, de manera que el 80,8 % de las mujeres que tuvieron descendencia en nuestra Comunidad tenía 30 años o más. El grupo más numeroso corresponde a las mujeres de entre 30 y 34 años, con un 35,4 % del total de nacimientos.

Le sigue el número de nacimientos de madres de entre 35 y 39 años (34,8 %), que continúa superando ampliamente al grupo de 25 a 29 años (13,1 %). Las madres adolescentes supusieron el 1,1 % del total. La edad media de las madres de nacionalidad española fue de 34,4 años, mientras que para las madres extranjeras lo fue de 30,9 años (33,5 para el conjunto de todas ellas). Asimismo, la edad media de las madres primerizas fue, en 2018, de 32,5 años.

De los nacimientos, 8.055 (50,1 %), fueron primeros/as hijos/as, 6.114 (38 %) llegaron a familias en las que ya había otro hijo o hija anterior y los/as terceros/as hijos/as y posteriores fueron 1.921 (11 % del total).

1.1.2 Defunciones

En 2018 se produjeron en la CAPV 21.745 fallecimientos, un 0,5 % más que en el año anterior, distribuidos prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres (10.879 hombres y 10.866 mujeres). El 29,2 % de las defunciones ocurridas en 2018 se debieron a tumores. A continuación, se situaron las enfermedades del sistema circulatorio, con un 26,6 % y, en tercer lugar, a mayor distancia, las enfermedades respiratorias, que supusieron el 10,7 %⁴. Por territorios, fallecieron 2.763 personas en Álava (-1,8 % respecto de 2017), 11.950 en Bizkaia (+1,2 %) y 7.032 en Gipuzkoa (+0,4 % respecto del año anterior).



Acerca de las cifras para la Unión Europea, los datos de 2018 arrojan una cifra de 5,31 millones de fallecidos, cifra superior a la del año precedente en unas 46.000 personas (resultando la tasa de mortalidad el 10,4 por mil), con lo que el crecimiento vegetativo o natural (nacimientos menos defunciones) resultó negativo en la Unión y estimado en -354.000 personas aproximadamente (-0,7 por mil).

⁴ En el capítulo V.3 de esta Memoria, relativo a "Salud y sistema sanitario", se estudian con detalle las causas de muerte de la población vasca.

Por otra parte, la Estadística de Defunciones de EUSTAT revela que la tasa de mortalidad de la CAPV era, en 2018, del 10 por mil (9,9 en 2017). La edad media de las personas fallecidas en 2018 en nuestra Comunidad se sitúa en 80,5 años, 77,4 para los hombres y 83,6 para las mujeres, que alcanzan mayor longevidad. En la última década se ha producido en nuestra comunidad un aumento de 3,7 años en la esperanza de vida para los hombres y de 2,3 para las mujeres. Además, de las personas fallecidas en 2018 en la CAPV, 362 tenían 100 o más años (17 más que en 2017), y de estas personas, el 86 % eran mujeres. El porcentaje de personas que fallecen superados los 100 años, 1,7 %, se ha duplicado en la última década.

1.2 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

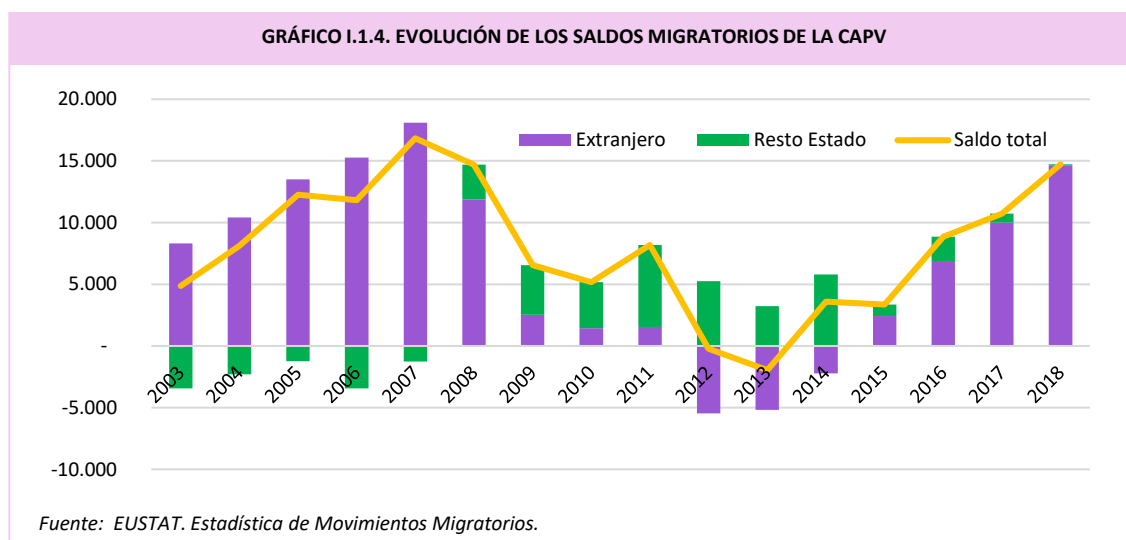
1.2.1 Estadística de Movimientos Migratorios

La “*Estadística de Movimientos Migratorios*” de EUSTAT relativa a 2018 contabiliza una ganancia de 14.724 personas en nuestra Comunidad en ese año (un 37,3 % más que en 2017, año en que habían ganado 10.725). Por territorios, Bizkaia gana 7.019 personas, Álava 2.870 y Gipuzkoa 4.835.

Con relación a los movimientos que se producen entre la CAPV y el resto de las Comunidades Autónomas, el año 2018 arroja un saldo positivo de 82 personas, es decir, se registran más inmigraciones que emigraciones hacia ellas, aunque este saldo es un 88,6 % más reducido que el dato del año anterior. Por su parte, el saldo migratorio con los países extranjeros fue positivo en 14.642 personas, frente a los 10.005 de 2017 (+46,3 %).

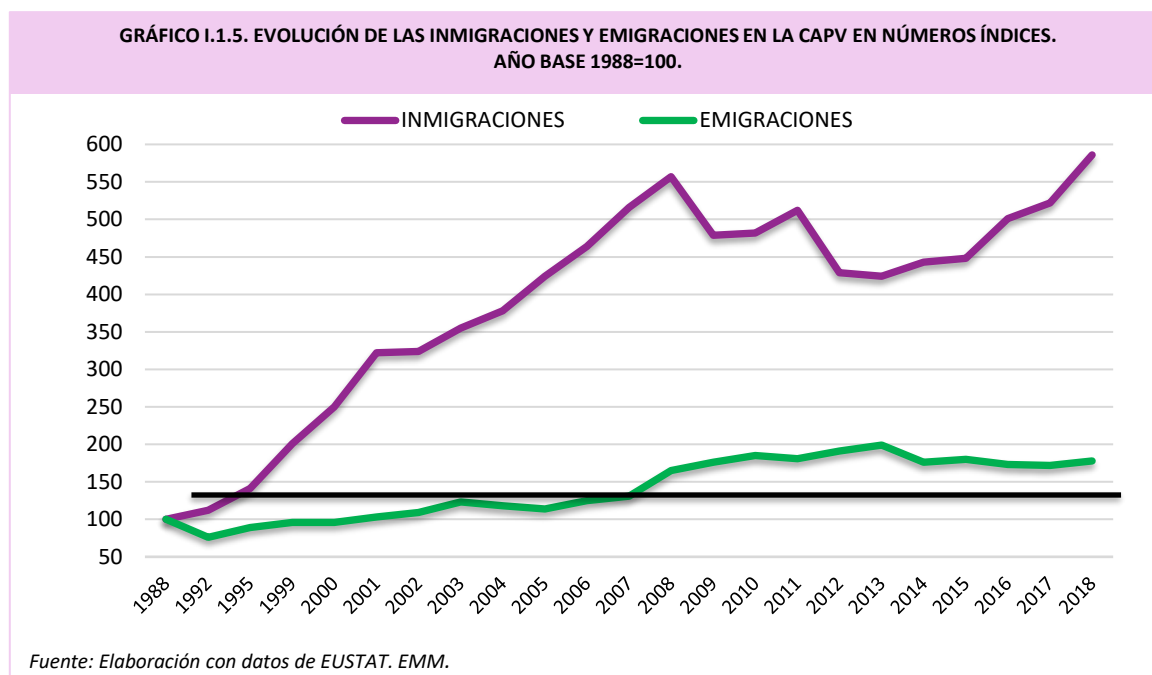
	CON EL EXTRANJERO	CON EL RESTO DEL ESTADO	SALDO MIGRATORIO*			
			CAPV	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
2012	-5.468	5.241	-227	-1.714	-935	2.422
2013	-5.176	3.220	-1.956	82	-3.426	1.388
2014	-2.207	5.809	3.602	1.326	81	2.195
2015	2.415	947	3.362	555	970	1.837
2016	6.897	1.974	8.871	1.474	4.320	3.077
2017	10.005	720	10.725	2.349	5.461	2.915
2018	14.642	82	14.724	2.870	7.019	4.835

(*) Suma del saldo migratorio con el Estado y con los países extranjeros.
Fuente: EUSTAT. “*Estadística de Movimientos Migratorios*”.



Con relación a las tendencias en el conjunto de la Unión Europea, los datos de EUROSTAT revelan que después de un período de descenso bastante importante en los años 90, el saldo positivo de los flujos migratorios internacionales en la UE se estabilizó en positivo a partir de 2003, según datos ya consolidados.

En 2018, el saldo migratorio positivo asciende a 1,46 millones de personas, (+1,20 millones en el año precedente), con una tasa bruta de migración del 2,8 por mil para la UE-28 y del 3,1 por mil para la eurozona. El 27,1 % de este saldo positivo corresponde a Alemania, el 22,8 % a España y el 17,7 % a Reino Unido. Además, seis países de la Unión (Bulgaria, Francia, Croacia, Lituania, Letonia y Rumanía) cuentan con saldos migratorios negativos.



Por otro lado, durante 2018, 232.894 personas, prácticamente las mismas que en el año anterior, realizaron algún cambio de residencia en la CAPV (cifra que supone el 10,7 % de la población de la CAPV), siendo la movilidad en el 43,6 % (101.438 desplazamientos) de las ocasiones dentro del mismo municipio. La movilidad intracomunitaria (origen y destino entre distintos municipios de la CAPV) implica 52.216 movimientos más. El resto, correspondería en 46.982 ocasiones a inmigraciones externas (origen fuera de la Comunidad y destino la CAPV) -26.099 de las cuales provienen del extranjero- y 32.258 a emigraciones externas (origen la CAPV y destino fuera de la misma), 11.457 de ellas con destino en el extranjero (-3,5 % respecto de 2017).

Con relación a la movilidad geográfica externa o extracomunitaria, ésta ha afectado en 2018 a casi 36 de cada mil habitantes de la CAPV (Álava 41,5 por mil, Bizkaia 35,4 por mil y Gipuzkoa 35,3 por mil), tasas relativamente reducidas si se comparan con el resto de las comunidades autónomas, donde se mueven, por término medio, 40 de cada mil habitantes. Si tenemos en cuenta los movimientos migratorios con las distintas Comunidades Autónomas, veremos que con la mitad de ellas la CAPV mantuvo un saldo migratorio negativo y positivo con la otra mitad. Las Comunidades que más inmigrantes aportaron a Euskadi fueron, en orden decreciente, Andalucía, Murcia, Castilla La Mancha, Extremadura, Asturias, Ceuta-Melilla y Comunidad Valenciana. Andalucía es la que aporta el saldo migratorio más elevado, con 352 personas. Las Comunidades que constituyen un polo de atracción para la CAPV fueron, de mayor a menor, Madrid, Cataluña, Baleares y La Rioja. Entre las cuatro recibieron más de dos tercios de las personas que dejaron nuestra comunidad con destino a otras, aunque los saldos no superan, en ningún caso, las 200 personas.

Por otro lado, las inmigraciones de personas de nacionalidad extranjera se cifran en 2018 en 29.159 personas, 4.862 más que en 2017, cifra que supone casi dos tercios del total. De estas, 6.517 llegan procedentes de otras comunidades y 22.642 vienen directamente del extranjero. Las emigraciones de extranjeros, por su parte, ascienden en 2017 a 13.472 personas, 193 menos que en 2017.

Además, la Encuesta de Movimientos Migratorios revela que la edad media de inmigrantes y emigrantes es distinta (32,8 y 36,4 años respectivamente), aunque en ambos casos el grupo de personas de 21 a 39 años realiza la mitad de las migraciones, y que si se tiene en cuenta el sexo de la población que realiza los movimientos, un 52 % de los inmigrantes son hombres (48 % mujeres), mientras que entre las emigraciones el 53 % hombres y 47 % mujeres.

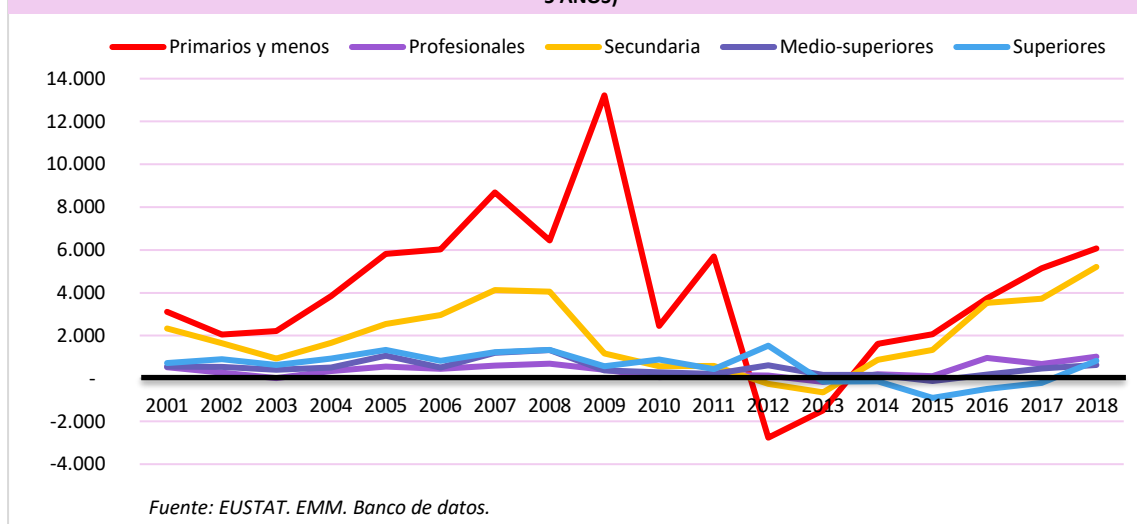
En cuanto a la titulación de las personas migrantes, la Estadística de EUSTAT revela que el saldo migratorio de la CAPV de 2018 es positivo (se registran más inmigrantes a nuestra Comunidad que personas emigran en ese mismo período) en todos los niveles de estudios, también por primera vez después de cinco años en negativo (2013 a 2017) en las titulaciones superiores (grados, licenciaturas, postgrados, másteres, doctorados y especialización).

Como se aprecia en el gráfico I.1.6, a lo largo de la serie considerada, una importante parte de los movimientos migratorios son protagonizados por personas con estudios primarios (completos o incompletos), siendo, además, la línea que marca su evolución muy variable y dependiente del ciclo económico (saldos positivos elevados en los años previos a la crisis e importantes caídas en los años de peores datos en nuestra economía). Este saldo ha retornado a cifras positivas en el último quinquenio, en línea con la tendencia general de los movimientos migratorios, tal y como se ha visto en los resultados para el conjunto de la población migrante. En 2018 representan el 44,1 % del saldo migratorio. Y, junto con las personas con estudios secundarios, representarían el 82 % del colectivo.

	POBLACIÓN CON ESTUDIOS SUPERIORES			TOTAL MAYORES DE 5 AÑOS		
	INMIGRACIÓN	EMIGRACIÓN	SALDO	INMIGRACIÓN	EMIGRACIÓN	SALDO
2008	3.498	2.163	1.335	42.317	28.456	13.861
2009	2.817	2.249	568	36.221	30.482	5.739
2010	2.814	1.963	851	36.345	32.091	4.254
2011	1.655	1.211	444	38.513	31.405	7.108
2012	5.463	3.930	1.533	32.358	33.080	-722
2013	3.736	3.886	-150	31.765	34.031	-2.266
2014	4.086	4.213	-127	33.101	30.384	2.717
2015	3.772	4.677	-905	33.655	31.178	2.477
2016	3.793	4.288	-495	37.650	29.722	7.928
2017	4.223	4.428	-205	39.490	29.686	9.804
2018	5.351	4.532	819	44.377	30.628	13.749
2008-18	41.208	37.540	3.668	405.792	341.143	64.649
2013-18	24.961	26.024	-1.065	220.038	185.629	34.409

Fuente: EUSTAT. "Estadística de Movimientos Migratorios". Elaboración propia.

GRÁFICO I.1.6. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS EN LA CAPV SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS (PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS)



En datos absolutos, el saldo migratorio de las personas mayores de 5 años asciende a +13.749 personas, de las cuales 6.067 contaban con estudios primarios (completos o incompletos), 5.211 con estudios secundarios, 1.019 con estudios

profesionales, 633 con estudios medios superiores y 819 con titulaciones universitarias (frente al -205 del año precedente).

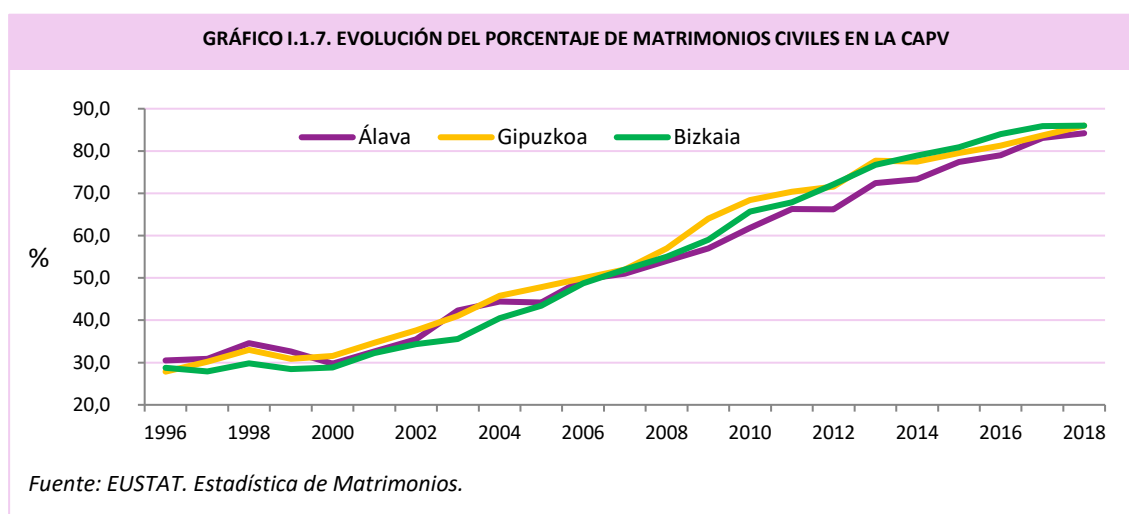
En el último año se registraron 4.532 emigraciones de titulados/as superiores (el 14,8 % de las emigraciones de mayores de 5 años) y 5.351 inmigraciones (12,1 % del total), arrojando, en consecuencia, un saldo de +819 personas, el 6 % del saldo migratorio total.

Las titulaciones superiores, que tradicionalmente habían mostrado saldos positivos aunque más reducidos que otros niveles de estudios, acumularon, como ya se ha dicho, cinco años consecutivos de datos negativos (más salidas que llegadas) en el período 2013-2017, perdiendo la CAPV 1.882 personas con elevado nivel de estudios. La recuperación del último año reduce esta pérdida a 1.065 personas (desde 2013 hasta el momento presente). Si se considera el período 2008-2018, el saldo acumulado es positivo y de +3.668, el 5,7 % de la ganancia migratoria total.

1.3 NUPCIALIDAD

1.3.1 Matrimonios

La “*Estadística de Matrimonios*”, junto con la de Nacimientos y la de Defunciones, constituye el Movimiento Natural de la Población. Según los datos de EUSTAT, en 2018 se celebraron en la CAPV 7.758 matrimonios, un 3,8 % menos que en 2017, de los cuales 7.550 fueron entre personas de diferente sexo (311 bodas menos y un decremento del 4 %) y 208 entre personas del mismo sexo (+4,5 %), de los cuales 119 fueron entre mujeres y 89 entre hombres.



Destaca el importante aumento, a lo largo de los últimos años, de la proporción de uniones civiles entre personas de distinto sexo, que han pasado de representar en 1990 el 23 % al 85 % en 2018. Por territorios, es en Bizkaia y Gipuzkoa donde las bodas civiles tuvieron mayor peso (el 86 % en ambos casos), seguidas por Álava (84,2 %). En total, suman en la CAPV, en 2018, 6.419 enlaces civiles, frente a 1.109 matrimonios católicos y 22 de otras confesiones religiosas.

Además, se mantiene la tendencia de retrasar el momento de contraer matrimonio, ya que en el año de referencia, la edad media de los hombres solteros que contrajeron matrimonio fue de 37,2 años y de 35,1 para las mujeres solteras. En los últimos 25 años la edad media de los esposos y esposas ha aumentado en 7,6 años, manteniéndose estable la diferencia de dos años entre ambos. Y, teniendo en cuenta el estado civil previo al matrimonio, los hombres solteros fueron el 85,4 %, y 85 % en el caso de las mujeres solteras.

La tasa de nupcialidad de la CAPV es en 2018 de 3,3 matrimonios por 1.000 habitantes (3,4 en 2017), ratio inferior a la del Estado (3,5 por mil en 2018) y al promedio de la Unión Europea, que era de 4,4 por mil en 2016. Los países europeos con mayores tasas de nupcialidad son, en 2017, Lituania (7,5), y Rumanía (7,3), mientras que los que cuentan con las ratios más bajas son Eslovenia (con 3,1 enlaces por 1.000 habitantes) e Italia y Luxemburgo (ambas con 3,2 por 1.000).

Los destinos preferidos de las 39 parejas que fijan su residencia fuera de la CAPV tras contraer matrimonio son Madrid, Navarra y Cantabria. Las de Álava se dirigen preferentemente a Madrid y a Burgos, las de Bizkaia a Madrid y Cantabria y las de Gipuzkoa a Navarra y a Francia.

1.3.2 Disoluciones matrimoniales

La “*Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios*” del INE⁵ apunta un aumento en el número de divorcios y separaciones en nuestra Comunidad en el último año, al contrario de lo que ha ocurrido en el conjunto del Estado. En 2018 tuvieron lugar en la CAPV un total de 3.882 divorcios y 129 separaciones. Las nulidades, cuya cifra anual ronda una media de 5 desde que se dispone de esta información, asciende a 4 en este 2018.

En total, en el año de referencia tuvieron lugar 4.015 disoluciones matrimoniales, un 2,2 % más que en 2017 (en el conjunto del Estado se ha producido un descenso del 2,8 %), dato que arroja una ratio de 1,8 disoluciones por mil habitantes, frente al 2,1 por mil de la media del Estado. Las Comunidades Autónomas que registran mayores tasas de disolución son Ceuta, Comunidad Valenciana y Cataluña (las tres con 2,4 por mil) y Canarias (2,3 por mil), mientras que las que cuentan con menores tasas de rupturas son Castilla y León, Extremadura y Euskadi (con 1,8 disoluciones por mil habitantes).

En cuanto a las comparaciones internacionales, la tasa bruta de divorcios ronda, en los últimos años, el dos por mil para el conjunto de la Unión Europea (1,9 por mil en 2015, último promedio oficial), abarcando desde el 0,7 por mil de Malta, hasta el 3,1 por mil de Letonia (datos de EUROSTAT, correspondientes a 2017).

Las cifras expuestas permiten evidenciar, pues, que la CAPV, con un dato muy cercano al promedio europeo, mantiene una posición discreta en el ranking de divorcios del Estado, siendo la tercera comunidad con menos registros en relación con su volumen de población.

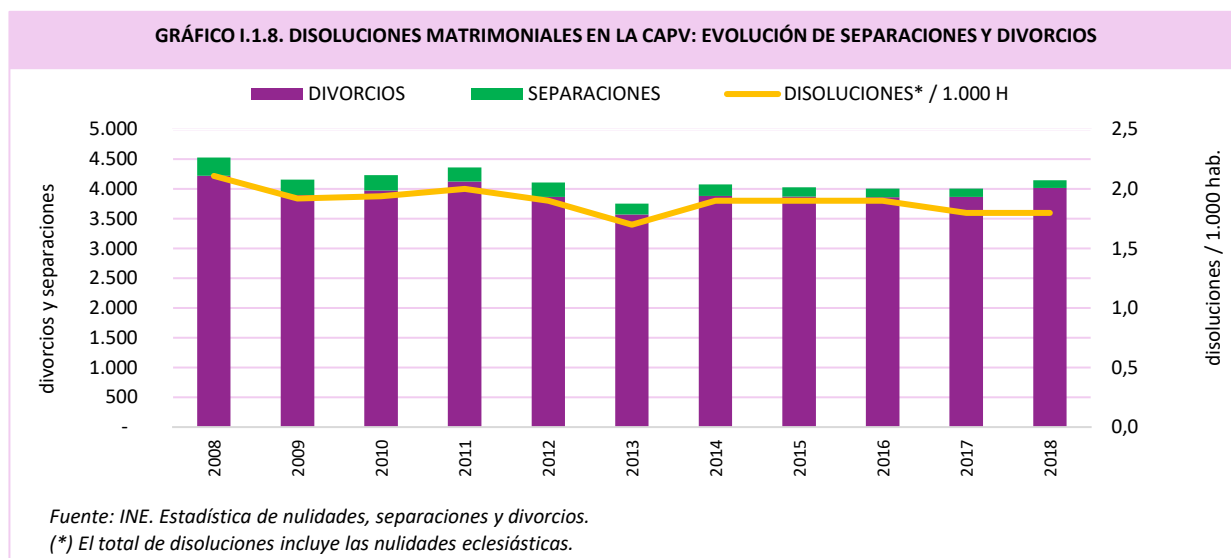
CUADRO I.1.5. NUPCIALIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA. PRINCIPALES INDICADORES.						
	MATRIMONIOS POR 1.000 HAB.		DIVORCIOS POR 1.000 HAB.		DIVORCIOS / 100 MATRIMONIOS	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
UE	4,4	:	1,9*	:	:	:
ALEMANIA	5,0	4,9	2,0	1,9	39,6	37,7
AUSTRIA	5,1	5,1	1,8	1,8	35,5	36,0
BÉLGICA	3,9	3,9	2,1	2,0	52,7	52,0
BULGARIA	3,8	4,0	1,5	1,5	39,6	36,4
CHIPRE	7,5	6,8	2,3	2,2	30,6	32,8
DINAMARCA	5,4	5,5	3,0	2,6	56,0	48,0
ESLOVAQUIA	5,5	5,8	1,7	1,8	31,1	30,7
ESLOVENIA	3,2	3,1	1,2	1,2	38,0	36,8
ESPAÑA	3,7	3,7	2,1	2,1	56,0	57,2
ESTONIA	4,8	4,9	2,5	2,5	51,3	51,5
FINLANDIA	4,5	4,8	2,5	2,4	55,4	50,8
FRANCIA	3,5	3,5	1,9	:	55,0	:
GRECIA	4,6	4,7	1,0	1,8	22,2	38,3
CROACIA	4,9	4,9	1,7	1,5	34,4	30,8
PAÍSES BAJOS	3,8	3,8	2,0	1,9	51,2	50,9
HUNGRÍA	5,3	5,2	2,0	1,9	37,7	36,6
IRLANDA	4,8	4,6	:	:	:	:
ITALIA	3,4	3,2	1,6	1,5	48,7	47,9
LETONIA	6,6	6,8	3,1	3,1	46,6	45,2
LITUANIA	7,4	7,5	3,1	3,0	41,6	40,2
LUXEMBURGO	3,2	3,2	2,1	2,0	65,9	62,5
MALTA	6,7	6,3	0,8	0,7	12,2	10,6
POLONIA	5,1	5,1	1,7	1,7	32,8	33,9
PORTUGAL	3,1	3,3	2,2	2,1	69,0	64,2
REINO UNIDO	4,4	:	1,8	:	41,2	:
REP. CHECA	4,8	5,0	2,4	2,4	49,2	49,0
RUMANÍA	6,8	7,3	1,5	1,6	22,9	21,8
SUECIA	5,4	5,2	2,4	2,4	45,1	46,1
CAPV	3,4	3,4	1,9	1,8	48,1	48,0

Fuentes: EUROSTAT, EUSTAT e INE. Elaboración propia.

*Dato de 2015.

⁵ La “*Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios*” se elabora a partir de la información facilitada por los Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y de Violencia sobre la Mujer, relativa a los procesos de disolución del vínculo matrimonial.

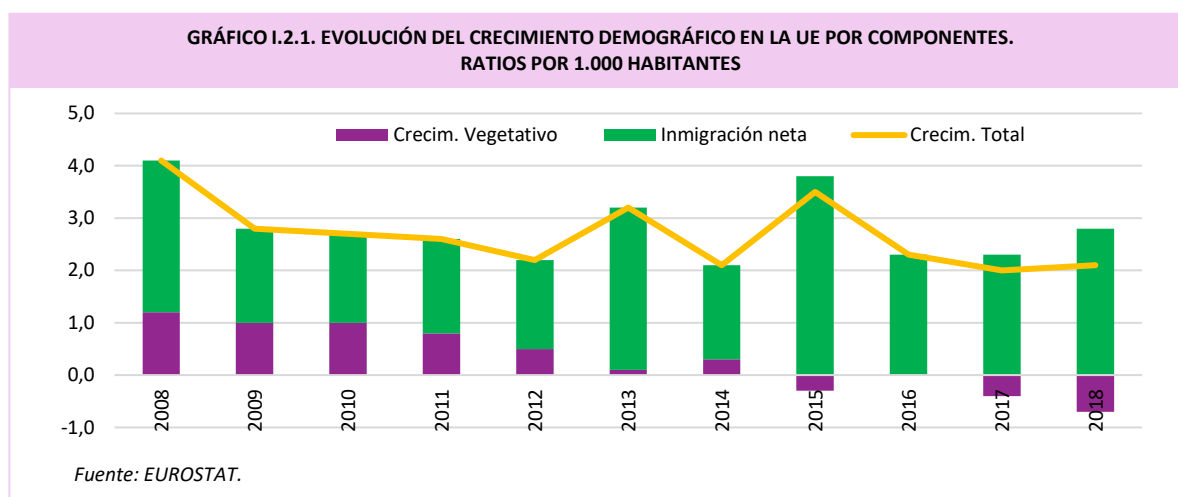
En cuanto al perfil de las personas que se separan o divorcian, los datos del INE revelan que la mayor parte tiene entre 40 y los 49 años tanto los hombres como las mujeres, al tiempo que la edad media de ellas fue de 45,4 años y de 47,8 para ellos. Además, la duración media de los matrimonios disueltos es de 16,8 años y en el 56,7 % de los casos los cónyuges tienen hijos, en un 45,1 % de las ocasiones menores de edad.



2 LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV

2.1 CONTEXTO: LA INMIGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

Las migraciones internacionales han pasado a ser, en un período corto de tiempo, uno de los temas cruciales de la agenda internacional política y de desarrollo, constituyendo uno de los sellos de la actual etapa de la sociedad y de la economía globales.



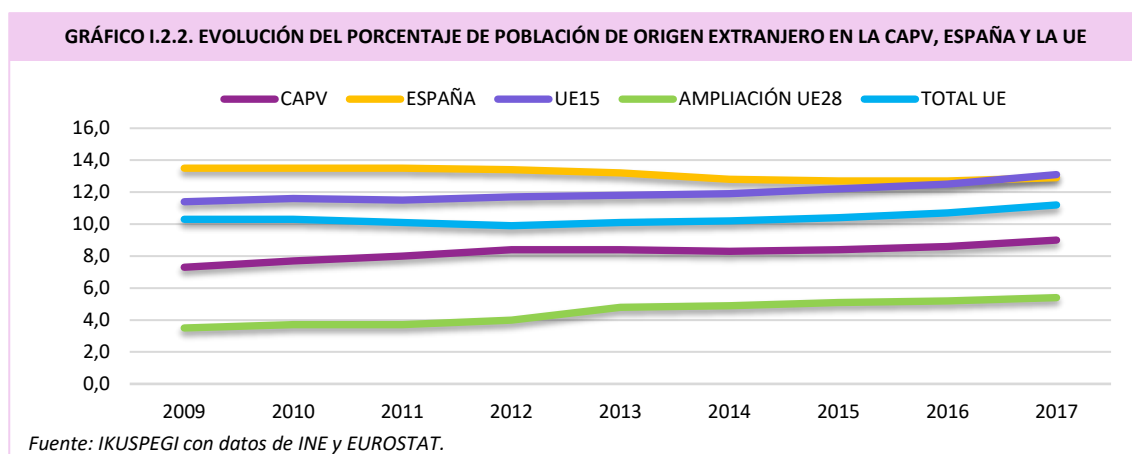
Como se ha visto en el apartado anterior, la población de la Unión Europea viene creciendo de manera constante en los últimos años (+1,1 millones en 2018, el 2,1 por mil) debido a la inmigración, ya que en este último año el crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) ha sido negativo (-0,7 por mil), mientras que el saldo migratorio ha sido positivo (+2,8 por mil). De este modo, los movimientos migratorios determinan, un año más, las dinámicas demográficas de los países de la Unión.

El Observatorio Vasco de la Inmigración del Gobierno Vasco (IKUSPEGI) ponía de manifiesto, en su Boletín núm. 70 de agosto de 2018, que en 2017, la población de origen extranjero (nacida en el extranjero) residiendo en la UE ascendía a 57,3 millones, el 11,2 % de la población total. Por países, Luxemburgo era el que tenía la tasa de extranjería más elevada (45,7 %), seguido de Chipre (20,3 %) y Austria (18,8 %). En cualquier caso, cabe destacar que a pesar de las altas tasas de estos tres países, la suma de su población extranjera suponía tan sólo el 3,7 % de la población extranjera residente en la UE. Por otra parte, los países europeos con menor proporción de población extranjera eran Polonia, Rumanía y Bulgaria, con tasas de extranjería alrededor del 2 %. En estos países la distribución de la población y autóctona y la extranjera era muy distinta: se trata países con una población total importante, en términos absolutos, y con muy baja inmigración.

En la UE, el 73% de las personas de origen extranjero residía en 2017 en cinco países: Alemania, Reino Unido, Francia, España e Italia. De hecho, en Alemania residía algo más del 20% de las personas de origen extranjero de la Unión. Estos 5 países representan el 62 % de la población autóctona de la UE, por lo que puede observarse que junto a una dimensión mayor, también suponen un polo de atracción -economía y mercados más amplios- para el colectivo de origen extranjero.

Entre 2009 y 2017 la población de origen extranjero de la UE aumentó considerablemente, pasando de 47,6 a 57,3 millones (+20,4 %). Si ponemos estas cifras en relación con la población total, se pasó del 10,3 al 11,2 %. Sin embargo, este crecimiento no se dio de igual manera en la UE, ya que se pueden establecer distintas pautas a partir de las diferentes Europas: por un lado, los países que conforman la ampliación de la UE28 han tenido, desde 2009 y hasta la actualidad, unas tasas de extranjería inferiores al conjunto de la Unión, pasando del 3,5 % en 2009 al 5,4 % en 2017. Por otro lado, la UE15 ha tenido tasas de extranjería superiores, pasando de 11,4 al 13,1 % en ese mismo período.

España pasó en ese período del 13,5 % al 12,9 % entre 2009 y 2017, cayendo su tasa de extranjería a partir de 2012 como consecuencia del fuerte impacto de la crisis económica, al tiempo que la CAPV, tal y como se aprecia en el gráfico I.2.2, ha tenido una pauta diferente que se asemeja más a la de la UE15, pero con tasas menores, siempre por debajo de los promedios europeos.



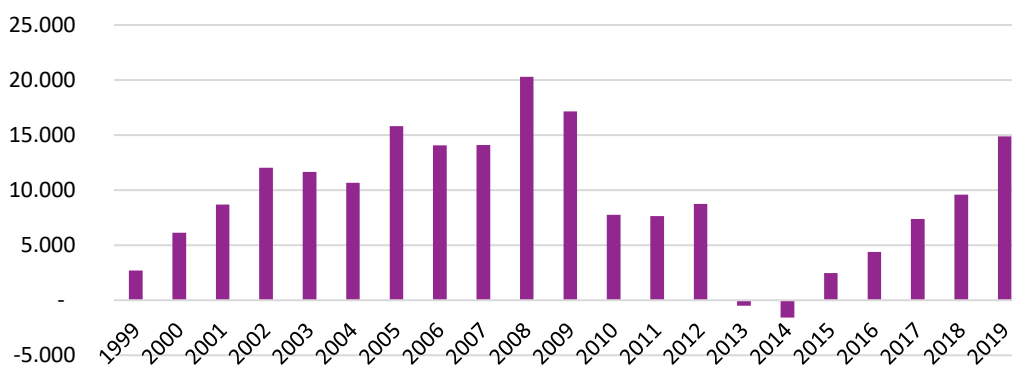
El 30 de noviembre de 2019 el Lehendakari presentó el “Pacto Social Vasco para la Migración” suscrito por las administraciones vascas y la mayoría de las organizaciones sociales que actúan en relación con los fenómenos migratorios, a fin de dar una imagen de consenso y unidad en un contexto marcado por la emergencia de algunos mensajes xenófobos, si bien se reconoce que Euskadi, hasta el momento, ha respondido siempre de un modo unido y solidario ante el reto migratorio en sus diferentes expresiones. Este Pacto tiene como título “Ofrecer lo que deseáramos recibir”, asumiendo que cualquier persona puede verse obligada a la migración y que deben definirse unas condiciones universales de dignidad que nos gustaría recibir si fuéramos migrantes, para ofrecer lo mismo a quienes ahora lo necesitan. Este Pacto se compone de tres puntos de partida, nueve opciones transversales y diez compromisos específicos que se recogen en el cuadro I.2.1⁶.

CUADRO I.2.1. PACTO SOCIAL VASCO PARA LA MIGRACIÓN. PRINCIPALES ASPECTOS (NOVIEMBRE 2019)	
PUNTOS DE PARTIDA	
A.	PREMISA POLÍTICA: PLURALISMO
B.	PREMISA ÉTICA: SOLIDARIDAD
C.	PREMISA PRAGMÁTICA: NECESIDAD
OPCIONES TRANSVERSALES	
I.	CONVIVENCIA
II.	DERECHOS HUMANOS
III.	TRANSVERSALIDAD
IV.	COHESIÓN
V.	EDUCACIÓN
VI.	ÁMBITO LOCAL
VII.	IGUALDAD
VIII.	IDIOMAS
IX.	COLABORACIÓN
COMPROMISOS ESPECÍFICOS	
1.	CORRESPONSABILIDAD
2.	FIRMEZA
3.	INMIGRACIÓN REGULARIZADA
4.	SOLICITANTES DE ASILO Y PERSONAS REFUGIADAS
5.	MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
6.	MIGRANTES EN SITUACIÓN NO REGULARIZADA
7.	MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS (MENAS) Y JÓVENES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS (JENAS)
8.	INTERVENCIÓN HUMANITARIA
9.	INTERVENCIÓN PREVENTIVA
10.	CULTURA DE CONVIVENCIA
Fuente: Gobierno Vasco. Lehendakaritza.	

⁶ Para más información: https://bideoak2.euskadi.eus/2019/11/30/news_58860/Anexo_1_PACTO_ITUNA.PDF

2.2 IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA CAPV

GRÁFICO I.2.3. INCREMENTO INTERANUAL ABSOLUTO DE POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN LA CAPV. 1999-2019

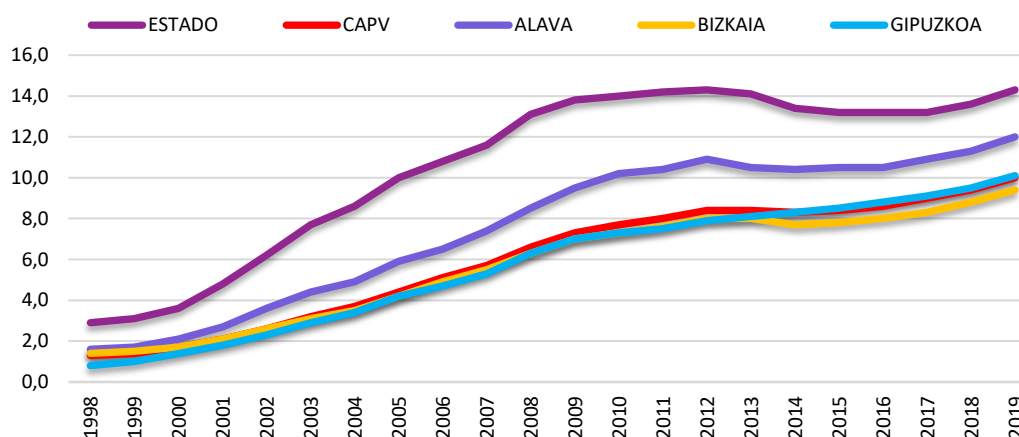


Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

Según los datos del Padrón Municipal, en 2018 la población de origen extranjero residente en la CAPV, 221.418 personas, se ha incrementado por quinto año consecutivo, en 14.888 personas (+7,2 %), tras un bienio 2013-14 de leve retroceso, y después del período de importante afluencia iniciado a finales de la década de los años 90.

En Bizkaia reside el mayor número de extranjeros/as (108.307, el 48,9 % del total), un 7,6 % más que en 2018, y le siguen Gipuzkoa con 73.321 empadronados/as (+7 %) y Álava con 39.790 (+6,4 %). Vemos, por tanto, cómo se ha producido un incremento de la población de origen extranjero en los tres territorios.

GRÁFICO I.2.4. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN EL ESTADO Y EN LA CAPV



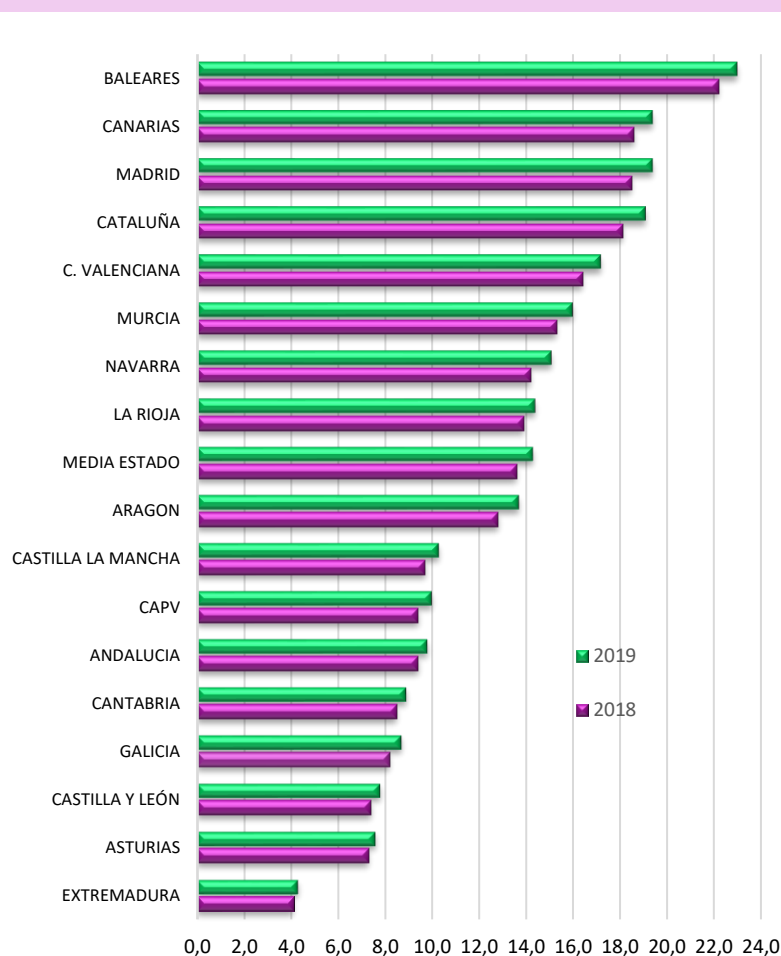
Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

Las 221.418 personas de origen extranjero empadronadas en enero de 2019 representan, como ya hemos dicho, el 10 % de la población, 6 décimas más que en 2018, mientras que en el Estado la ratio de 2019, 14,3 %, ha crecido 7 décimas, por segundo año, tras 3 años de crecimiento cero (entre 2015 y 2017).

El análisis del avance de datos del Padrón que realiza el Observatorio Vasco de la Inmigración del Gobierno Vasco (IKUSPEGI), en su Boletín núm. 73 de mayo de 2019, pone de manifiesto que Euskadi ha sido, en 2019, seguida de Cataluña y Madrid, la comunidad cuya población de origen extranjero más ha crecido.

Otro aspecto a considerar es el impacto de la población de origen extranjero en la dinámica demográfica de nuestra Comunidad: Entre 2009 y 2019, la CAPV ha incrementado su población en 34.790 nuevos habitantes, crecimiento que se ha producido gracias a la llegada de población de origen extranjero, que en este mismo período pasa de 159.637 empadronados/as a 221.418 (+61.781). Por el contrario, en este mismo período la población autóctona se ha reducido en 26.991 personas. Por tanto, la población de origen extranjero ha conseguido revertir la dinámica de pérdida de población que ha experimentado Euskadi.

GRÁFICO I.2.5. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO SOBRE POBLACIÓN TOTAL, POR CC.AA. 2018-2019.



Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

La población de origen extranjero de la CAPV se divide casi a partes iguales según el sexo: el 47,4 % son hombres y el 52,6 % mujeres, aunque se observan ligeras diferencias por territorios: en Bizkaia la presencia femenina es superior (53,3 %), mientras que en Álava se da un equilibrio entre ambos sexos prácticamente al 50 %.

La diferencia se debe a que en el caso de Bizkaia se produce una presencia mayoritaria de población latinoamericana (con mayor peso de las mujeres), mientras que en Álava se produce una mayor presencia de población africana, entre la que predominan los hombres.

CUADRO I.2.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA CAPV 2009-2019: POBLACIÓN AUTÓCTONA Y DE ORIGEN EXTRANJERO. TASAS DE VARIACIÓN ANUAL.

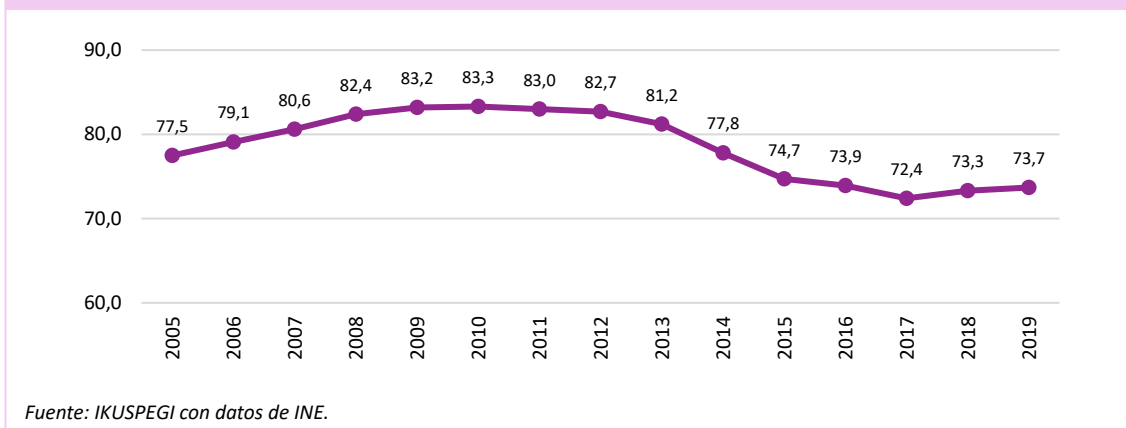
	POBL. TOTAL	POBL. AUTÓCTONA		POBL. ORIGEN EXTRANJERO		
		ABS.	% VARIAC.	ABS.	% VARIAC.	% S/ POBL. TOTAL
2009	2.172.175	2.012.538	-0,1	159.637	12,0	7,3
2010	2.178.339	2.010.957	-0,1	167.382	4,9	7,7
2011	2.184.606	2.009.567	-0,1	175.039	4,6	8,0
2012	2.193.093	2.009.321	0,0	183.772	5,0	8,4
2013	2.191.682	2.008.399	0,0	183.283	-0,3	8,4
2014	2.188.985	2.007.268	-0,1	181.717	-0,9	8,3
2015	2.189.257	2.005.060	-0,1	184.197	1,4	8,4
2016	2.189.534	2.000.938	-0,2	188.596	2,4	8,6
2017	2.194.158	1.997.567	-0,2	196.589	4,2	9,0
2018	2.199.088	1.992.558	-0,3	206.530	5,1	9,4
2019*	2.206.965	1.985.547	-0,4	221.418	7,2	10,0

Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

* Datos provisionales

Si se compara la población de origen extranjero y la de nacionalidad extranjera, se observa que la de nacionalidad extranjera es menor que la nacida en el extranjero y esta situación responde, en gran medida, a las nacionalizaciones que se han producido en los últimos años. En la actualidad la diferencia entre ambos grupos es de más de 58.000 personas, representando la población de nacionalidad extranjera que suma, en enero de 2019, 163.185 personas, el 73,7 % de la de origen extranjero.

GRÁFICO I.2.6. POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA CAPV: RELACIÓN ENTRE LAS PERSONAS CON NACIONALIDAD EXTRANJERA Y LAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO. PORCENTAJE.

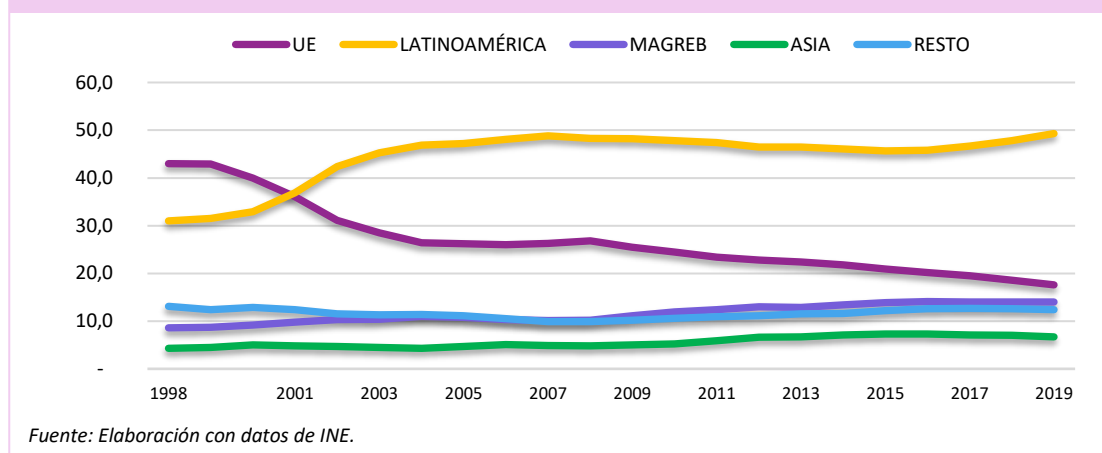


En este sentido, IKUSPEGI destacaba en su “Panorámica 71” de noviembre de 2018 que lleva por título “Evolución del proceso de nacionalizaciones en la CAE”, que entre 2003 y 2017 se produjeron más de 44.000 nacionalizaciones en Euskadi, siendo el motivo principal, durante todo el período, tener dos años de residencia continua. No obstante, a partir de 2010, y como consecuencia de la consolidación del proceso migratorio, comienza a perder peso este motivo y empiezan a emerger otros como llevar diez años de residencia (habitual entre la población de origen africano) o haber nacido en España⁷. En 2017, último año para el que se dispone de información, el 61,9 % de las nacionalizaciones respondían a llevar dos años de residencia, el 19 % a llevar diez años de residencia, el 10,9 % se debía a haber nacido en España y el 6,8 % se produjo por matrimonio con una persona española. El resto (1,4 %) se correspondía, mayoritariamente, a personas hijas o nietas de españoles/as de origen.

Por otra parte, el análisis de la evolución según la región y nacionalidad de origen de las personas inmigrantes muestra que su composición ha ido variando, pero mantiene una pauta clara: continúa siendo mayoritaria la población de procedencia latinoamericana (49,3 %), seguida de la que procede de otros países de la UE (17,6 %), que ha ido perdiendo peso. Por su parte, los orígenes africanos han aumentado su presencia desde 2003, destacando el caso del Magreb (14 % en la actualidad). En cuanto a las procedencias asiáticas, aunque su presencia es menor, también han crecido ligeramente.

⁷ La regla general son los 10 años de estancia legal para solicitar la nacionalidad, y en el caso de las personas con estatus de refugiada el plazo es de 5 años. Por su parte, la mayoría de las nacionalidades latinoamericanas, así como países como Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o las personas de la comunidad sefardí, pueden acceder a la nacionalidad tras 2 años de residencia legal continuada. Por último, las personas nacidas en España de descendientes directos de españoles/as, pueden solicitar la nacionalidad con un año de residencia.

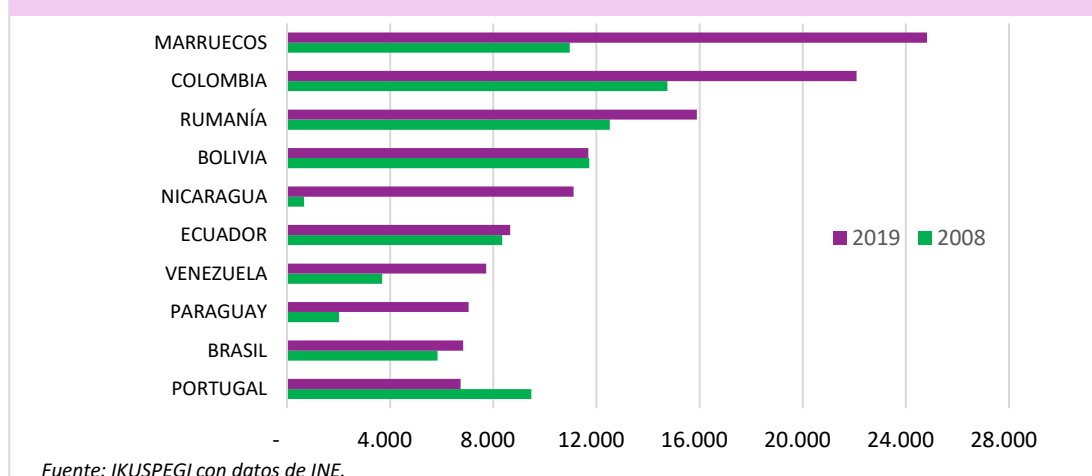
GRÁFICO I.2.7. EVOLUCIÓN DEL PESO, EN PORCENTAJE, DE LAS PRINCIPALES ÁREAS DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN LA CAPV



Resulta de interés ver cómo ha cambiado la presencia de las diez nacionalidades con mayor representación en la CAPV, entre 2008 y 2019: las procedencias que más han crecido durante este período son dos latinoamericanas – Nicaragua y Paraguay- y una africana –Marruecos-, mientras que Portugal y Bolivia han perdido efectivos durante el período considerado. En el contexto de la crisis (a partir de 2009), destaca especialmente el incremento de la población de origen en Nicaragua, de las que 8 de cada 10 son mujeres.

Por nacionalidades, entre las diez más importantes nos encontramos, en 2019, con siete latinoamericanas (Colombia, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Brasil, Paraguay y Venezuela), dos comunitarias (Rumanía y Portugal) y una africana (Marruecos). Aunque la suma de estas diez procedencias concentra el 55,4 % de la población de origen extranjero, si retrocedemos al año 2008 esta concentración era más alta, lo que refleja una mayor presencia de diferentes países de origen y una diversificación, en la actualidad, en la composición del colectivo de origen extranjero residente en la CAPV.

GRÁFICO I.2.8. VARIACIÓN DE LOS DIEZ PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN LA CAPV. 2008-2019



En la actualidad, y desde 2014, la población marroquí es la principal nacionalidad extranjera en la CAPV, con 24.822 empadronados/as en 2019, representando el 11,2 % del total de personas de origen extranjero de la CAPV. La segunda procedencia es la colombiana, con el 10 % del total.

CUADRO I.2.3. PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LA POBLACIÓN DE LA CAPV DE ORIGEN EXTRANJERO. DATOS POR TT.HH. 2019.

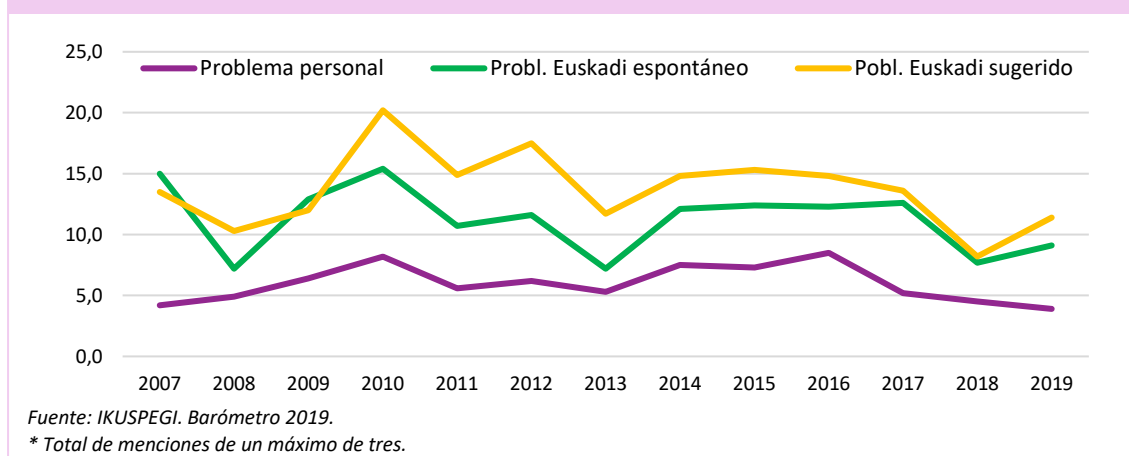
CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	NÚM.	%		NÚM.	%		NÚM.	%		NÚM.	%
1. MARRUECOS	24.822	11,2	1. MARRUECOS	6.245	15,7	1. COLOMBIA	11.818	10,9	1. MARRUECOS	8.339	11,4
2. COLOMBIA	22.088	10,0	2. COLOMBIA	5.371	13,5	2. MARRUECOS	10.238	9,5	2. NICARAGUA	5.989	8,2
3. RUMANÍA	15.899	7,2	3. ARGELIA	2.174	5,5	3. RUMANÍA	9.467	8,7	3. RUMANÍA	4.951	6,8
4. BOLIVIA	11.688	5,3	4. ECUADOR	1.490	3,7	4. BOLOVIA	9.407	8,7	4. COLOMBIA	4.899	6,7
5. NICARAGUA	11.118	5,0	5. RUMANÍA	1.481	3,7	5. PARAGUAY	5.243	4,8	5. HONDURAS	4.271	5,8
6. ECUADOR	8.654	3,9	6. PAKISTÁN	1.471	3,7	6. NICARAGUA	4.805	4,4	6. ECUADOR	3.448	4,7
7. VENEZUELA	7.720	3,5	7. BRASIL	1.434	3,6	7. VENEZUELA	4.749	4,4	7. PORTUGAL	3.334	4,5
8. PARAGUAY	7.044	3,2	8. NIGERIA	1.397	3,5	8. ECUADOR	3.716	3,4	8. FRANCIA	2.730	3,7
9. BRASIL	6.833	3,1	9. PORTUGAL	1.361	3,4	9. BRASIL	3.499	3,2	9. ARGENTINA	2.524	3,4
10. PORTUGAL	6.737	3,0	10. PARAGUAY	1.351	3,4	10. CHINA	3.411	3,1	10. PAKISTÁN	2.168	3,0
TOTAL 10	122.603	55,4	TOTAL 10	23.775	59,8	TOTAL 10	66.353	61,3	TOTAL 10	42.653	58,2
RESTO	98.815	44,6	RESTO	16.015	40,2	RESTO	41.954	38,7	RESTO	30.668	41,8
TOTAL	221.418	100,0	TOTAL	39.790	100,0	TOTAL	108.307	100,0	TOTAL	73.321	100,0

Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

2.3 PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN

Según el Barómetro de IKUSPEGI de 2019, los/as vascos/as no viven la inmigración como un problema. Sólo el 2,4 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (1,3 % en 2018), y el total de menciones es del 9,1 % (7,7 % en 2018), con un máximo de tres respuestas. En forma sugerida, lo menciona el 11,4 % de la población entrevistada, frente al 8,2 % de 2018. A nivel de afectación personal, los problemas más mencionados son el paro (35,3 %) y las cuestiones de índole económica (26,4 %), y la inmigración supone el principal problema personal únicamente para el 1,6 % de las personas encuestadas (para el 3,9 % si se consideran el total de menciones).

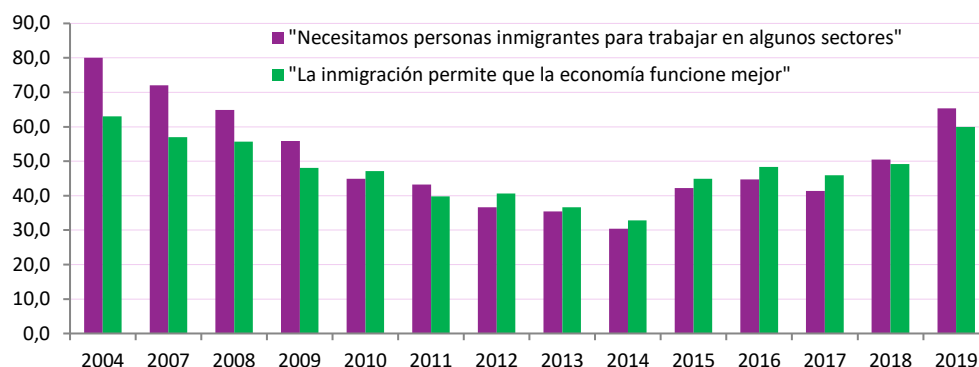
GRÁFICO I.2.9. EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN CON PROBLEMA PERSONAL O DE EUSKADI. PORCENTAJE DE RESPUESTA AFIRMATIVA*. CAPV.



Con relación al empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se había erosionado considerablemente como consecuencia de la crisis: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con leves altibajos, a partir de 2015 vuelve a crecer esta visión utilitarista, hasta situarse en el 65,3 % en 2019 (+14,8 puntos respecto de 2018).

Algo similar ha ocurrido con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2019 el 60 % (+10,8 puntos respecto de 2018), datos ambos que ponen de manifiesto que la percepción más o menos positiva de la inmigración está asociada al ciclo económico.

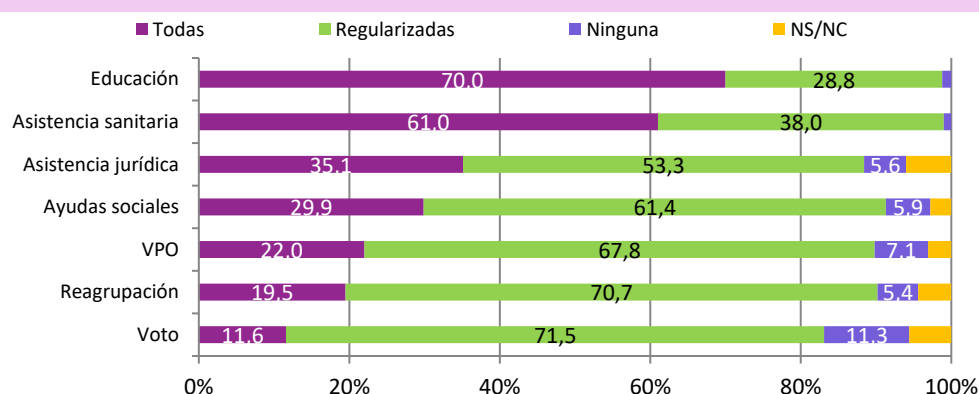
GRÁFICO I.2.10. VISIÓN UTILITARISTA DE LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV: PORCENTE DE PERSONAS DE ACUERDO CON LAS AFIRMACIONES SEÑALADAS



Fuente: IKUSPEGI. Barómetro 2019.

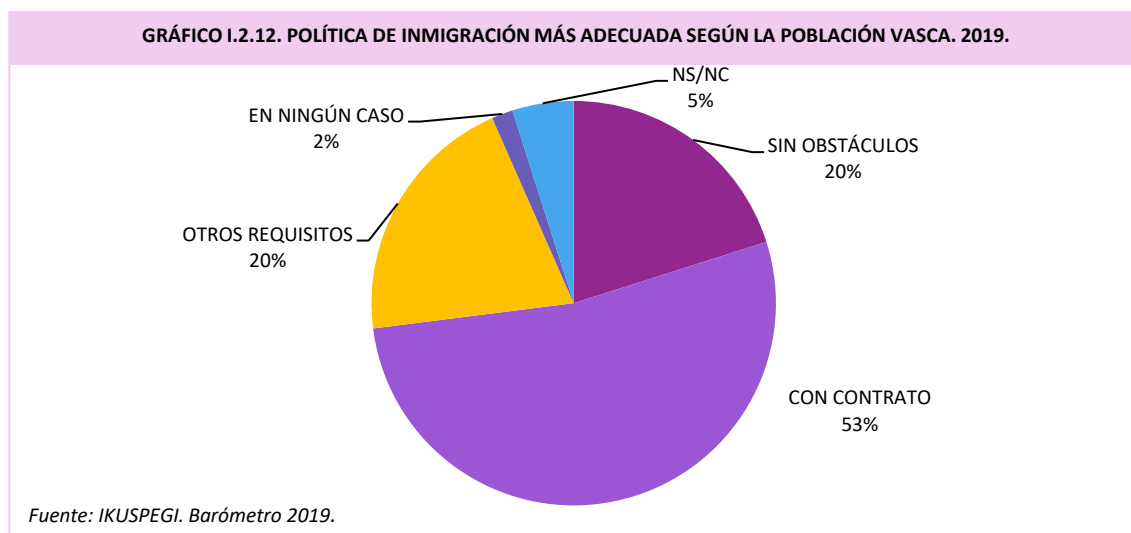
Por otra parte, la opinión de la población autóctona en relación con el acceso de la población inmigrante a determinados derechos y servicios es diferente dependiendo del tipo de derecho o servicio. La mayoría de la sociedad vasca considera derechos universales la educación (70,0 %) y la sanidad (61,0 %) y, en consecuencia, el acceso a estos derechos debería estar abierto para todas las personas inmigrantes, independientemente de su situación regular o no. Bien es cierto, sin embargo, que ambas ratios se han reducido notablemente en el último año: las cifras de 2018 eran 81,7 y 71,5 % respectivamente. Cuando nos referimos a otros derechos (asistencia jurídica, ayudas sociales, reagrupación, VPO o derecho a voto), la mayoría de la población vasca es partidaria de restringirlos y que tengan acceso a ellos solo aquellas personas que se encuentran en una situación administrativa regular, tal y como se comprueba en el gráfico I.2.11.

GRÁFICO I.2.11. ¿QUÉ PERSONAS INMIGRANTES DEBERÍAN TENER ACCESO A LOS SIGUIENTES DERECHOS? CAPV, 2019

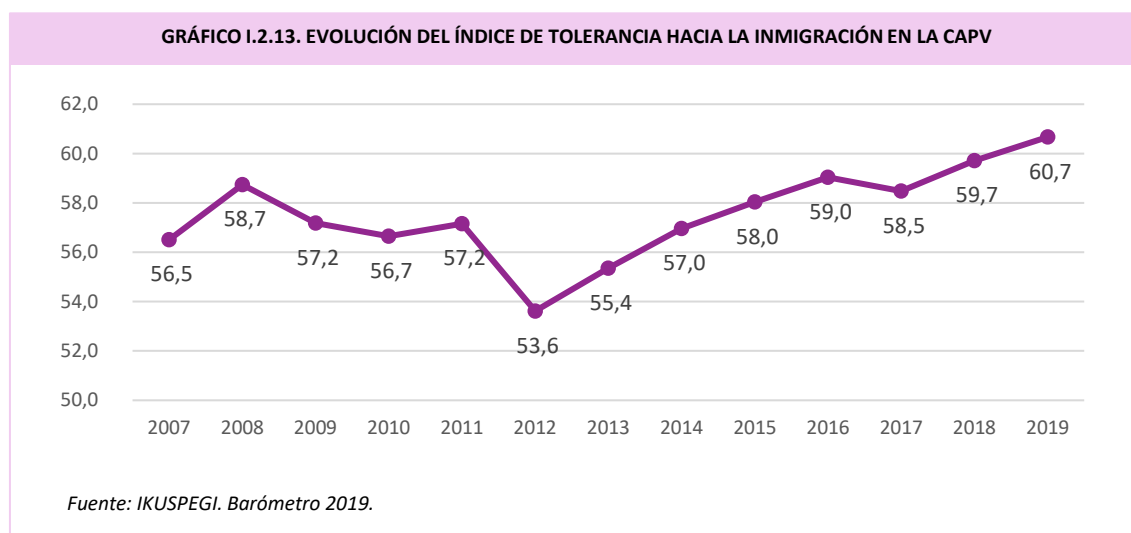


Fuente: Barómetro Ikuspegi 2019.

En relación con las políticas de inmigración, un 20,1 % de la población vasca es partidaria en 2019 de no poner ningún obstáculo legal a la entrada de inmigrantes (18 % en 2018), a la vez que un 1,7 % es partidaria de impedirla por todos los medios (1,8 % en 2018). Un amplio porcentaje, el 52,9 %, es partidaria de permitir la entrada a cambio de que posean un contrato de trabajo (se incrementa de manera importante respecto del 35,8 % en 2018), mientras que el 20,4 % está a favor de permitir la entrada si se cumplen otros requisitos legales (reagrupamiento, estudiantes, refugiados/as...) (34,5 % en 2018).



Por último, a partir de los datos recogidos en su encuesta anual, IKUSPEGI elabora un “*índice de tolerancia*” de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2019 presenta para este índice un valor superior al de 2018 (60,67 puntos frente a 59,71 el año precedente), en la línea de la recuperación de la confianza de los últimos años, y el más elevado de la serie histórica.



3 DEMOGRAFÍA EN LA CAPV: FUENTES

1. **EUROSTAT (2019):** Estadísticas demográficas 2018
2. **EUSTAT (2019):** Estadística de Defunciones (EDEF) 2018
3. **EUSTAT (2019):** Estadística de Matrimonios (EMAT) 2018
4. **EUSTAT (2019):** Estadística de Movimientos Migratorios (EMM) 2018
5. **EUSTAT (2019):** Estadística de Nacimientos (ENAC) 2018
6. **GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA (2019):** Pacto Social Vasco para la Migración
7. **IKUSPEGI (2019):** Análisis de la población de origen extranjero. Elaboración con microdatos de INE 2019
8. **IKUSPEGI (2019):** Barómetro 2019. Encuesta propia
9. **IKUSPEGI (2018):** Población de origen extranjero en la Unión Europea. Datos 2017. (Panorámica 70, agosto 2018)
10. **INE (2019):** Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios 2018
11. **INE (2019):** Padrón Municipal de habitantes. Datos enero 2019

4 RESUMEN Y CONSIDERACIONES

4.1 RESUMEN

En la CAPV, según los últimos datos facilitados del Padrón Municipal de Habitantes referenciados a enero de 2019, la población de la CAPV crece levemente en el último año, un 0,3 % (aumenta en 7.180 efectivos) y cuenta con 2.178.048 habitantes. Los datos correspondientes a los Territorios Históricos reflejan que la población se ha incrementado especialmente en Álava (+0,6 %, en 2.025 habitantes) y en menor medida en Bizkaia (+0,2 %, en 2.418 habitantes) y en Gipuzkoa (+0,4 %, en 2.737 habitantes).

Por su parte, EUROSTAT estima en 513,5 millones de personas la cifra de habitantes de la Unión Europea, referenciada a enero de 2019, 1,1 millones más que un año antes. Este crecimiento del 2,1 por mil –misma tasa que el año precedente– ha permitido mantener la tendencia ininterrumpida de crecimiento que se viene produciendo desde 1960, cuando la población de la actual Unión ascendía a 400 millones de habitantes. El dato positivo se debe, un año más, a la evolución de la inmigración, ya que el crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) es, de hecho, negativo, algo que se dio en la Unión por primera vez en 2015.

De nuevo en la CAPV, los datos provisionales para 2018 señalan un crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por sexto año consecutivo, tras los 9 anteriores con evolución positiva: en este año se han registrado 16.090 nacimientos, un 5,8 % menos que en el año anterior, y 21.745 fallecimientos, un 0,5 % más que en 2017. Como consecuencia, se produce un crecimiento vegetativo de -5.655 o, lo que es lo mismo, del -2,6 por mil. El saldo negativo de 2018 es mayor que en 2017, por tanto, debido tanto a la caída de los nacimientos como a que las defunciones se han incrementado levemente.

Por otra parte, la “*Estadística de Movimientos Migratorios*” de EUSTAT relativa a 2018 contabiliza una ganancia de 14.724 personas en nuestra Comunidad en ese año (un 37,3 % más que en 2017, año en que habían ganado 10.725). Por territorios, Bizkaia gana 7.019 personas, Álava 2.870 y Gipuzkoa 4.835. En cuanto a la titulación de las personas migrantes, el saldo de 2018 es positivo (se registran más inmigrantes a nuestra Comunidad que personas emigran en ese mismo período) en todos los niveles de estudios, también por primera vez después de cinco años en negativo (2013 a 2017) en las titulaciones superiores (grados, licenciaturas, postgrados, másteres, doctorados y especialización).

Una importante parte de los movimientos migratorios, a lo largo de la serie considerada, son protagonizados por personas con estudios primarios (completos o incompletos), siendo, además, la línea que marca su evolución, muy variable y dependiente del ciclo económico. En 2018 representan el 44,1 % del saldo migratorio. Y, junto con las personas con estudios secundarios, representarían el 82 % del colectivo. En datos absolutos, el saldo migratorio de las personas mayores de 5 años asciende a +13.749 personas, de las cuales 6.067 contaban con estudios primarios (completos o incompletos), 5.211 con estudios secundarios, 1.019 con estudios profesionales, 633 con estudios medios superiores y 819 con titulaciones universitarias (frente al -205 del año precedente).

En el último año se registraron 4.532 emigraciones de titulados/as superiores (el 14,8 % de las emigraciones de mayores de 5 años) y 5.351 inmigraciones (12,1 % del total), arrojando, en consecuencia, un saldo de +819 personas, el 6 % del saldo migratorio total. Las titulaciones superiores, que tradicionalmente habían mostrado saldos positivos aunque más reducidos que otros niveles de estudios, acumularon, como ya se ha dicho, cinco años consecutivos de datos negativos (más salidas que llegadas) en el período 2013-2017, perdiendo la CAPV 1.882 personas con elevado nivel de estudios. La recuperación del último año reduce esta pérdida a 1.065 personas (desde 2013 hasta el momento presente). Si se considera el período 2008-2018, el saldo acumulado es positivo y de +3.668, el 5,7 % de la ganancia migratoria total.

En relación con la inmigración, el Padrón Municipal revela que en 2018 la población de origen extranjero residente en la CAPV, 221.418 personas, se ha incrementado por quinto año consecutivo, en 14.888 personas (+7,2 %), tras un bienio 2013-14 de leve retroceso, y después del período de importante afluencia iniciado a finales de la década de los

años 90. Estas 221.418 personas de origen extranjero empadronadas en enero de 2019 representan el 10 % de la población, 6 décimas más que en 2018, mientras que en el Estado la ratio de 2019, 14,3 %, ha crecido 7 décimas, por segundo año, tras 3 años de crecimiento cero (entre 2015 y 2017). En la UE, por su parte, en 2017 (último dato oficial) la población residente nacida en el extranjero ascendía a 57,3 millones, el 11,2 % de la población total.

En Euskadi, por nacionalidades, entre las diez más importantes nos encontramos, en 2019, con siete latinoamericanas (Colombia, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Brasil, Paraguay y Venezuela), dos comunitarias (Rumanía y Portugal) y una africana (Marruecos). En la actualidad, y desde 2014, la población marroquí es la principal nacionalidad extranjera en la CAPV, con 24.822 empadronados/as en 2019, representando el 11,2 % del total de personas de origen extranjero de la CAPV. La segunda procedencia es la colombiana, con el 10 % del total.

En relación con la actitud de la ciudadanía ante este fenómeno, IKUSPEGI revela que los/as vascos/as no viven la inmigración como un problema. Sólo el 2,4 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (1,3 % en 2018), y el total de menciones es del 9,1 % (7,7 % en 2018), con un máximo de tres respuestas. En forma sugerida, lo menciona el 11,4 % de la población entrevistada, frente al 8,2 % de 2018. En relación con empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se había erosionado considerablemente como consecuencia de la crisis: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con leves altibajos, a partir de 2015 vuelve a crecer esta visión utilitarista, hasta situarse en el 65,3 % en 2019 (14,8 puntos respecto de 2018). Algo similar ha ocurrido con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2019 el 60 % (+10,8 puntos respecto de 2018), datos ambos que ponen de manifiesto que la percepción más o menos positiva de la inmigración está asociada al ciclo económico.

En este sentido, el *“Pacto Social Vasco para la Migración”* suscrito en 2019 por las administraciones vascas y la mayoría de las organizaciones sociales relacionadas con los fenómenos migratorios, busca crear un consenso y unidad en un contexto marcado por la emergencia de algunos mensajes xenófobos, poniendo en valor que Euskadi siempre ha respondido de un modo solidario ante el reto migratorio. Prueba de ello es el *“índice de tolerancia”* de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2019 presenta para este índice un valor superior al de 2018 (60,67 puntos frente a 59,71 el año precedente), en la línea de la recuperación de la confianza de los últimos años, y el más elevado de la serie histórica.

4.2 CONSIDERACIONES

Un año más, los saldos migratorios positivos han permitido compensar el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) negativo y mantener el volumen de población, tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto de la UE.

A pesar de las reducidas tasas de natalidad que se registran en nuestra Comunidad la elevada longevidad unida a los positivos saldos migratorios permiten sostener el crecimiento poblacional.

Las proyecciones de población para Euskadi apuntan, asimismo, a que estos fenómenos se van a sostener en el tiempo. Los aportes poblacionales de terceros países van a continuar, lo que permitirá, siempre que se gestionen adecuadamente, que la economía y la sociedad en su conjunto mantengan sus niveles de producción, bienestar y riqueza. Resulta necesario, por tanto, realizar una gestión y un seguimiento adecuados de los procesos migratorios (entre otros de la mano de obra cualificada) dado que, además de su impacto en la economía, afectan a la composición cualitativa de la estructura poblacional y a todos los ámbitos de nuestra sociedad.

No obstante, a pesar de este impacto positivo de la inmigración en términos numéricos, nuestra Comunidad continúa teniendo un enorme desafío demográfico con el crecimiento natural negativo, ya que la diferencia entre nacimientos y defunciones aumenta año a año, y en 2019 se ha intensificado.

Y, en relación con los movimientos migratorios, debe valorarse, por lo tanto, su aportación en términos económicos, demográficos y culturales. En este sentido, queremos reseñar que es preciso afrontar el reto migratorio como parte de un proceso de crecimiento y progreso para nuestra sociedad, y que aquellos países que han sabido integrar y aprovechar la diversidad cultural son, en la actualidad, los más prósperos, tal y como destaca el *“Pacto Social por la Inmigración”*, que suscribimos absolutamente. Y pone de manifiesto este desafío demográfico la necesidad de respaldar de forma sostenida las políticas transversales de apoyo a la familia, conciliación e infancia que permitan a las familias cumplir sus deseos de natalidad deseada.

Por otra parte, y continuando con los movimientos migratorios, en este 2019 se ha detenido la pérdida neta de personas con titulaciones superiores (la diferencia entre entradas y salidas arroja, tras 5 años en negativo, un saldo de +819), si bien deberá hacerse un seguimiento de estas cifras en próximos años para poder concluir al respecto. Con todo, parece necesario, desde la colaboración pública-privada, reforzar programas de recuperación de talento para el conjunto de actividades económicas y de investigación de la CAPV.

Por todo lo señalado, este Consejo reclama un modelo demográfico y migratorio general para la CAPV que permita orientar las políticas públicas al respecto, de manera que estas sean más transversales y coordinadas, ya que se trata de elementos clave para el desarrollo social y económico.

CAPÍTULO II

Economía en la CAPV



1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR

Este primer apartado del Capítulo II “La economía en la CAPV” se divide en tres epígrafes. En primer lugar, se estudian los principales factores económicos que explican la coyuntura económica mundial, teniendo en consideración las diferencias entre las principales áreas económicas. En segundo lugar, se analiza la situación concreta en la zona euro, así como en la UE28 y en cada uno de los Estados miembros (PIB per cápita, crecimiento real del PIB, tasas de paro, productividades, inflación, así como sus finanzas públicas). Por último, el tercer epígrafe estudia, por un lado, la situación económica en el conjunto del Estado (escenario macroeconómico, balanza de pagos, gasto de los agentes públicos, recaudación impositiva y obligaciones reconocidas por el Estado) y por otro, presenta una somera visión de lo acontecido en las Comunidades Autónomas en términos de PIB y tasas de paro.

1.1. PRINCIPALES FACTORES ECONÓMICOS¹

La expansión económica mundial se enfrió en el segundo semestre de 2018, haciéndose patentes muestras de desaceleración y observándose un comportamiento divergente por áreas geográficas. En el año 2019, se ha observado una moderación del avance del producto, así como una creciente debilidad del comercio internacional y de la producción industrial.

Una característica común del debilitamiento del crecimiento ha sido un notable enfriamiento de la producción industrial impulsado por múltiples factores interrelacionados, en particular: una fuerte desaceleración de la producción y las ventas en automoción, el Brexit, la debilidad de la confianza de las empresas en medio de las crecientes tensiones entre EEUU y China por cuestiones de comercio internacional y tecnología; y una contracción de la demanda de China.

Según estimaciones del FMI, el crecimiento real del PIB fue del 2,9 % en el 2019, 7 décimas inferior al registrado en 2018.

Las economías avanzadas crecieron, en términos interanuales y en volumen, a un ritmo del 1,7 % frente al 2,2 % del año anterior, donde el PIB de la zona euro aumentó un 1,2 % (7 décimas menos que en 2018) y el de Japón un 0,7 % (4 décimas más que 2018). Por su parte el de los EEUU aumentó un 2,3 % (6 décimas porcentuales menos que en 2018).

CUADRO II.1.1. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS		
	2018	2019
PIB (variación porcentual anual)		
Mundial	3,6	2,9
Economías avanzadas (1)	2,2	1,7
EEUU	2,9	2,3
Japón	0,3	0,7
Zona euro	1,9	1,2
Otras economías avanzadas	2,6	1,7
Economías emergentes y en desarrollo	4,5	3,7
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,2	2,1
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6,3	5,5
China	6,7	6,1
India	6,1	4,1
Rusia	2,5	1,3
América Latina y Caribe	1,1	0,1
Brasil	1,3	1,1
México	2,1	-0,1
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	1,9	1,2
África Subsahariana	0,8	0,2
Comercio mundial de bienes y servicios (promedio variación % anual de las exportaciones e importaciones mundiales de ByS)	3,8	0,9
Precios al consumidor		
Economías avanzadas	2,0	1,4
Economías emergentes y en desarrollo	4,8	5,0
Precios de las materias primas (\$) (var. diciembre-diciembre)		
Alimentos	-1,8	-2,3
Productos industriales	5,4	-9,3
Productos industriales (no metales)	0,1	-13,6
Productos industriales (metales)	7,7	-8,0
Precio del petróleo North Sea Brent (\$/barril, var. Dic.-dic.)	-13,4	22,8
(1) Economías avanzadas: EE.UU., Canadá, Japón, eurozona, Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Noruega, Chipre, Economías asiáticas recientemente industrializadas, Israel, Islandia, Australia y N. Zelanda. Economías asiáticas recientemente industrializadas: Corea de Sur, Taiwán, Hong-Kong, Singapur.		
(2) Tipo de interés a un día de los préstamos sin garantía.		
Fuente: FMI “Perspectivas de la economía mundial” (abril 2020) y Ministerio de Economía y Empresa “Síntesis de indicadores económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2020”		

¹ La información que se presenta en este epígrafe procede de fuentes diversas: Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo, Banco de España y Ministerio de Economía y Empresa.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el crecimiento ha sido 8 décimas porcentuales inferior al de 2018 (del 4,5 % al 3,7 %). Las economías emergentes de Europa crecieron al 2,1 % (1,1 puntos por debajo del crecimiento de 2018), las de Asia al 5,5 % (6,3 % en 2018) y América Latina y Caribe mostraron un incremento del 0,1 % frente al 1,1 % de 2018. Rusia, por su parte, mostró un aumento del 1,3 % (1,2 puntos porcentuales menos que en 2018).

Como resultado de la ralentización de la producción industrial, el crecimiento del comercio internacional prácticamente es nulo, estimándose una tasa de crecimiento real del 0,9 % en 2019 frente al 3,8 % de 2018.

Respecto a los precios, en los países avanzados la inflación general fue del 1,4 % en términos interanuales. El principal responsable de este aumento fue la subida del precio del barril de petróleo a finales de año. Por su parte, la inflación subyacente (excluidos la energía y los alimentos) a medida que la expansión mundial se debilitó, ha caído por debajo de los promedios históricos de muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En concreto, el precio del barril de Brent aumentó entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019 un 22,8 %. De hecho, en diciembre alcanzó los valores más elevados desde mayo, con cotizaciones que superaron los 70 \$/barril durante buena parte del mes, debido a la tensión bélica entre Estados Unidos e Irán. Por su parte, los precios de los alimentos disminuyeron un 2,3 %, los de los productos industriales no metálicos un 13,6 % y los de los productos industriales metálicos un 8 %, todos estos datos medidos en dólares.

En este contexto, comparativamente con 2018, los mercados financieros internacionales estuvieron menos tensionados, y los de la mayor parte de las economías emergentes y en desarrollo no experimentaron grandes cambios.

A lo largo de 2019 el Banco Central Europeo no modificó el tipo de intervención a un día de la zona euro, manteniéndolo en el 0,00 % durante todo el año. El Banco de Japón, por su parte, también lo mantuvo todo el año 2019 como cerró el 2018, esto es en el -0,10. Y la Reserva Federal estadounidense lo disminuyó en tres ocasiones, en junio al 2,25 %, en julio al 2 %, en septiembre al 2,00 % y en octubre al 1,75 %.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos vuelven a ser negativos, en media anual, en todos los plazos. La variación entre el primer trimestre y el último de 2019 es la siguiente: el Euribor a un mes pasa del -0,37 % al -0,45 %; el Euribor a 3 meses pasa del -0,31 % al -0,39 %; el Euribor a seis meses pasa del -0,24 % al -0,34 %; y el Euribor a un año pasa del -0,12 % al -0,26 %.

Por su parte, el tipo de interés al que las instituciones financieras de la zona euro prestan a los hogares residentes en la UEM, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España, entre 2018 y 2019, aumenta en el caso de crédito al consumo (del 6,21 % al 6,22 %) y disminuye en el de crédito a la vivienda (del 2,12 % al 1,91 %).

Con relación al mercado de divisas, el euro se deprecia frente al dólar estadounidense, la libra esterlina y el yen japonés, siendo tal depreciación especialmente pronunciada frente a las dos últimas.

En concreto, el tipo de cambio real efectivo del dólar fue 1,111 \$/€ en diciembre de 2019 frente a los 1,138 \$/€ de diciembre de 2018, lo que supone un porcentaje de depreciación del euro respecto al dólar del 2,4 %.

CUADRO II.1.2. CONDICIONES FINANCIERAS Y MONETARIAS		
	2018	2019
Tipo de interés de intervención (a fin del periodo)		
UEM	0,00	0,00
EE.UU. – tipo objetivo de los fondos federales	2,50	1,75
Japón – Call Money (1)	-0,10	-0,10
Reino Unido	0,50	0,50
Tipo de cambio del euro (% de apreciación (+) o depreciación (-) del EURO, diciembre-diciembre)		
Dólar por euro	-3,8	-2,4
Libra esterlina por euro	1,7	-5,6
Yen japonés por euro	-4,3	-5,2
Bolsa: índice de cotización (var. porcentual diciembre-diciembre)		
Dow Jones (New York)	-5,6	18,2
Nikkei	-12,1	22,3
Euro Stoxx amplio	-14,8	23,0
Ibex 35	-15,0	11,8
Fuente: Ministerio de Economía y Empresa “Síntesis de indicadores económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2020”		
(1) Tipo de intervención de Japón.		

En los mercados bursátiles mundiales, tanto el IBEX35 como el Dow Jones, el Nikkei y el Euro Stoxx amplio avanzaron entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019. En concreto, +11,8 % el IBEX 35, +23 % el Euro Stoxx, +22,3 % el NIKKEI y +18,2 % el Dow Jones.

1.2. UNIÓN EUROPEA. ZONA EURO

Según la información disponible (FMI, Informe anual y Boletín Económico del Banco Central Europeo y Boletín Económico del Banco España), a diferencia de la desaceleración registrada en 2018 (que estuvo motivada por el menor avance de la demanda, tanto externa como interna) la ralentización observada en 2019 se debió principalmente al acusado debilitamiento del comercio internacional, en un entorno de incertidumbre prolongada a escala global.

Además, el área del euro padeció con particular intensidad las perturbaciones específicas que han venido recayendo sobre el sector del automóvil. La pérdida de empuje de la actividad fue más acusada en las ramas manufactureras, más dependientes de los intercambios comerciales, que en el sector servicios, cuya vinculación con la demanda interna es mayor. Los indicadores de actividad del sector servicios tendieron también a mostrar un cierto deterioro, que, por ramas, ha sido más intenso en las que tienen mayores vínculos con la actividad manufacturera.

Al mismo tiempo, la expansión de la zona del euro siguió estando respaldada por unas condiciones de financiación favorables, por mejoras adicionales del empleo, así como por la orientación ligeramente expansiva de la política fiscal en la zona del euro y por el crecimiento continuado, aunque más lento, de la actividad global.

Así, el crecimiento interanual del PIB real de la zona del euro continuó moderándose en 2019 y se situó en el 1,2 %, frente al 1,9 % del año anterior.

CUADRO II.1.3. PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DEL AREA DEL EURO. (tasas de variación anual)							
	2017	2018	2019	2019			
				I	II	III	IV
PIB a precios de mercado	2,7	1,9	-	1,4	1,2	1,2	-
DEMANDA INTERIOR							
Gasto en consumo final privado	1,8	1,4	-	1,1	1,1	1,6	-
Gasto en consumo final público	1,3	1,1	-	1,4	1,5	1,7	-
FBC fijo <i>(activos fijos materiales, viviendas y otros edificios y construcciones; maquinaria, bienes de equipo y sistemas de armamento; y productos de la propiedad intelectual)</i>	3,7	2,4	-	4,1	8,8	8,1	-
DEMANDA EXTERNA							
Contribución a la tasa de variación del PIB	0,5	0,4	-	-0,1	1,2	1,0	-
Exportaciones	5,8	3,3	-	3,9	2,3	2,4	-
Importaciones	5,2	2,7	.	3,6	5,3	5,0	--
VAB REAL							
Agricultura	0,7	1,3	-	-0,6	-1,4	-0,2	-
Industria	3,7	1,8	-	-0,4	-1,1	-1,3	-
Construcción	2,7	3,3	.	4,9	3,4	3,2	.
Servicios de mercado	2,5	1,9	-	1,7	1,7	1,7	-
Empleo total (tasa de variación interanual)	1,6	1,5	-	1,4	1,2	1,0	-
Tasa de paro (% sobre población activa)	9,1	8,2	.	7,7	7,6	7,6	.
<i>Fuente: Banco de España, Síntesis de Indicadores. Extraído el 19 de mayo 2020</i>							

Circunscribiéndonos al conjunto de los países miembros de la UE, según EUROSTAT, la situación ha sido la siguiente.

PIB per cápita, medido en PPS². El análisis se realiza en términos de nivel, y no de evolución, teniendo en cuenta la media de la UE27; UE27 (a partir de 2020) =100. Los países que mostraron un valor igual o por encima de la media de la zona euro³ (107), en el año 2018, son: Luxemburgo (263), Irlanda (191), Países Bajos (130), Dinamarca (129), Austria (128), Alemania (123), Suecia (121), Bélgica (118) y Finlandia (112).

Por debajo de la media de la eurozona, pero por encima del 100 % se tiene: Francia (104).

Ente el 90 y 100 se encuentran Malta (99), Italia (97), República Checa y España (ambos con 91).

Tasa de variación del PIB en términos reales. En 2019 el crecimiento fue del 1,5 % en la UE28 y del 1,2 % en la zona euro, ratios inferiores a los registrados, tanto en la UE28 como en la zona euro, en 2018.

Las tasas de crecimiento más elevadas, por encima del 3 %, se dieron en Irlanda (5,5 %), Hungría (4,9 %), Malta (4,4 %), Estonia (4,3 %), Polonia y Rumania (ambos con 4,1 %), Lituania (3,9 %), Bulgaria (3,4 %) y Chipre (3,2 %).

España con un 2 % se encuentra por encima de la media de la UE28 (1,5 %) y de la de la eurozona (1,2 %).

La mayor parte de los Estados miembros experimentan una ralentización en su crecimiento. Las excepciones se observan en Bulgaria, Croacia, Lituania y Reino Unido, que crecen; y en Dinamarca y Grecia que muestran un crecimiento nulo.

Tasa de paro. En 2019 en la UE28 es del 6,3 % y en la eurozona del 7,5 %. Las tasas más reducidas se observan en República Checa (2 %), Alemania (3,2 %), Portugal (3,3 %), Malta, Países Bajos y Austria (los tres con 3,4 %) y Eslovenia (3,9 %). Las más elevadas de la UE28 se dan en Grecia (17,3 %), España (14,1 %), Chipre (10 %), Francia (8,5 %) y Croacia (8,2 %).

Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)⁴. Tal y como se ha mencionado en la eurozona el IPCA aumentó un 1,3 % entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019. El Estado español registra un incremento del 0,8 %. Para un análisis más amplio, se remite al lector al apartado “II.2. Coyuntura Económica” de este capítulo.

Productividad laboral por hora trabajada. La productividad laboral por hora trabajada se calcula como la producción por unidad de mano de obra (medida por el número total de horas trabajadas). La medición de la productividad laboral por hora trabajada proporciona una mejor imagen de la evolución de la productividad en la economía que la productividad laboral por persona empleada, ya que elimina las diferencias en la composición de la fuerza laboral a tiempo completo / tiempo parcial en los distintos países y años.

El análisis que se presenta a continuación se realiza en términos de nivel, y no de evolución, teniendo en cuenta la media de la UE28; UE28=100. En 2018, según los últimos datos disponibles, la media de la eurozona¹⁹ fue 106,4 sobre una base de 100. Los estados con las productividades más elevadas fueron: Irlanda (193,7), Luxemburgo (164,9), Bélgica (129,2), Austria (116,8), Dinamarca (116,6), Francia (115,5), Suecia (112), Países Bajos (110,4) y Finlandia (108,1).

Por debajo de la media de la eurozona, pero encima de la media de la UE28 tenemos a Italia, Alemania y Reino Unido. Inmediatamente después de la media de la UE28 se sitúa España (99,7).

² PPS: paridad del poder adquisitivo

³ Eurozona19: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Letonia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

⁴ El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) proporciona una medida común de la inflación en la Unión Europea. Para conseguir estas comparaciones homogéneas se han tenido que hacer determinadas exclusiones de partidas de consumo que sí se recogen en el IPC y suponen alrededor del 5% del mismo (así, por ejemplo, se excluyen del IPCA los Servicios médicos, la Enseñanza reglada, los Medicamentos y productos farmacéuticos subvencionados, etc.).

CUADRO II.1.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA UNION EUROPEA											
	PIB per cápita (1)		Crecimiento del PIB real		Tasa de paro		Tasa de empleo (20-64 años)		Inflación (HICP) (var. diciembre- diciembre)	Productividad por hora trabajada (2)	
	2017	2018	2018	2019	2018	2019	219	Objetivo	2019	2017	2018
UE27 (desde 2020)	100	100	2,1	1,5	7,2	6,7	73,1	:	1,6	100	100
UE28	101	101	2	1,5	6,8	6,3	73,9	75	1,6	100,2	100
EUROZONA (19)	107	107	1,9	1,2	8,1	7,5	72,7	:	1,3	106,9	106,4
BÉLGICA	119	118	1,5	1,4	6	5,4	70,5	73,2	0,9	129,7	129,2
BULGARIA	50	51	3,1	3,4	5,2	4,2	75	76	3,1	46	47,1
REP. CHECA	90	91	2,8	2,6	2,2	2	80,3	75	3,2	81,4	82,6
DINAMARCA	129	129	2,4	2,4	5,1	5	78,3	80	0,8	116	116,6
ALEMANIA	124	123	1,5	0,6	3,4	3,2	80,6	77	1,5	105,7	104,9
ESTONIA	79	82	4,8	4,3	5,4	4,4	80,2	76	1,8	74,2	77,1
IRLANDA	183	191	8,2	5,5	5,8	5	75,1	69	1,1	187	193,7
GRECIA	68	69	1,9	1,9	19,3	17,3	61,2	70	1,1	80,6	80,5
ESPAÑA	93	91	2,4	2	15,3	14,1	68	74	0,8	101,5	99,7
FRANCIA	104	104	1,7	1,3	9	8,5	71,6	75	1,6	114,8	115,4
CROACIA	62	63	2,7	2,9	8,7	8,2	66,7	62,9	1,3	71,9	72
ITALIA	98	97	0,8	0,3	8,5	6,6	63,5	67	0,5	107,4	106,4
CHIPRE	89	90	4,1	3,2	10,6	10	75,7	75	0,7	85,5	85,4
LETONIA	67	69	4,3	2,2	8,4	7,1	77,4	73	2,1	66,7	68,4
LITUANIA	79	81	3,6	3,9	7,4	6,3	78,2	72,8	2,7	75	75,8
LUXEMBURGO	264	263	3,1	2,3	6,2	6,3	72,8	73	1,8	166	164,9
HUNGRÍA	69	71	5,1	4,9	5,6	5,6	75,3	75	4,1	67,7	69
MALTA	98	99	7,3	4,4	3,7	3,4	77,2	70	1,3	93,8	93,7
PAÍSES BAJOS	129	130	2,6	1,8	3,7	3,4	80,1	80	2,8	110,7	110,4
AUSTRIA	128	128	2,4	1,6	3,8	3,4	76,8	77	1,8	116,3	116,8
POLONIA	70	71	5,3	4,1	4,9	4,5	73	71	3,0	74,9	76,8
PORTUGAL	77	77	2,6	2,2	3,9	3,3	76,1	75	0,4	75,8	74,9
RUMANIA	64	66	4,4	4,1	7,1	6,5	70,9	70	4,0	66,1	68,8
ESLOVENIA	86	88	4,1	2,4	4,2	3,9	76,4	75	2,0	81,7	82,1
ESLOVAQUIA	72	74	3,9	2,4	5,1	4,5	73,4	72	3,2	75,7	76,4
FINLANDIA	111	112	1,6	1	6,5	5,8	77,2	78	1,1	109	108,1
SUECIA	123	121	2,2	1,2	7,4	6,7	82,1	80	1,7	112,8	112
REINO UNIDO	108	106	1,3	1,4	6,4	6,8	79,3	:	1,3	101,1	100,3
(1) en PPS. UE27=100 (2) en PPS. UE28=100											
Fuente: EUROSTAT											

Finanzas públicas: Conforme a las disposiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, los Estados miembros se comprometen a mantenerse por debajo de dos valores: una ratio déficit/PIB del 3 % y una ratio deuda/PIB del 60 %. La vertiente correctora del pacto rige el protocolo de déficit excesivo que apuntala la inmediata corrección de los déficits públicos demasiado elevados o la deuda pública demasiado elevada.

La deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro se volvió a reducir en 2019 en casi todos los Estados miembros, salvo en Estonia, Francia e Italia (donde se mantiene) y Lituania y Luxemburgo, donde se incrementa.

Según datos de EUROSTAT, en 2019, en el conjunto de la eurozona19, la deuda pública sobre el PIB fue del 84,1 % frente al 85,8 % del año 2018.

La superación del umbral del 60 % se produce en Portugal (117,7 %), Bélgica (98,6 %), Francia (98,1 %), España y Chipre (ambas con 95,5 %), Reino Unido (85,4 %), Croacia (73,2 %), Austria (70,4 %), Hungría (66,3 %) y Eslovenia (66,1 %).

Por lo que respecta al déficit, en el conjunto de la eurozona19, el déficit público se situó en un nivel equivalente al 0,6 % del PIB, una décima por encima del año anterior.

Solo Rumania (- 4,3 %) superó el límite del 3 % del PIB. Entre 0 % y -3 % se encuentran Francia, España, Reino Unido, Hungría, Bélgica, Italia, Eslovaquia, Finlandia, Polonia, Estonia y Letonia. El resto tuvieron superávit.

CUADRO II.1.5. FINANZAS PÚBLICAS EN LA UE				
	% Deuda Pública del Gobierno sobre el PIB		% (-) déficit/ (+) superávit público sobre el PIB (en monedas nacionales)	
	2018	2019	2018	2019
UE28	80,4	79,3	-0,7	-0,8
Euro área (19)	85,8	84,1	-0,5	-0,6
Bélgica	99,8	98,6	-0,8	-1,9
Bulgaria	22,3	20,4	2	2,1
Rep. Checa	32,6	30,8	0,9	0,3
Dinamarca	33,9	33,2	0,7	3,7
Alemania	61,9	59,8	1,9	1,4
Estonia	8,4	8,4	-0,6	-0,3
Irlanda	63,5	58,8	0,1	0,4
Grecia	181,2	176,6	1	1,5
España	97,6	95,5	-2,5	-2,8
Francia	98,1	98,1	-2,3	-3
Croacia	74,7	73,2	0,2	0,4
Italia	134,8	134,8	-2,2	-1,6
Chipre	100,6	95,5	-3,7	1,7
Letonia	37,2	36,9	-0,8	-0,2
Lituania	33,8	36,3	0,6	0,3
Luxemburgo	21	22,1	3,1	2,2
Hungría	70,2	66,3	-2,1	-2
Malta	45,6	43,1	1,9	0,5
Países Bajos	52,4	48,6	1,4	1,7
Austria	74	70,4	0,2	0,7
Polonia	48,8	46	-0,2	-0,7
Portugal	122	117,7	-0,4	0,2
Rumania	34,7	35,2	-2,9	-4,3
Eslovenia	70,4	66,1	0,7	0,5
Eslovaquia	49,4	48	-1	-1,3
Finlandia	59,6	59,4	-0,9	-1,1
Suecia	38,8	35,1	0,8	0,5
Reino Unido	85,7	85,4	-2,2	-2,1

Fuente: EUROSTAT

1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

1.3.1. Economía española

De acuerdo con la información disponible (entra otra, Contabilidad Nacional Trimestral del INE y Boletín Económico del Banco España), el ritmo de avance de la economía española, que también acusó el empeoramiento del contexto exterior, se habría estabilizado en el tramo final del año.

Como en el conjunto del área del euro, la realimentación entre el aumento de la incertidumbre y la desaceleración de la demanda mundial afectó en particular a la evolución de las ramas manufactureras, contribuyendo a la desaceleración del producto. Por lo que respecta a las ramas de servicios, aunque acusaron la marcha desfavorable de las manufacturas, el impacto ha sido menos severo, lo que, en parte, refleja el menor peso de la facturación del sector servicios que tiene como destino la industria manufacturera.

La moderación de la actividad en el Estado a lo largo de 2019 se debe también, en parte, a la pérdida de dinamismo de la demanda interna. Las fases iniciales de la recuperación se caracterizaron por repuntes muy pronunciados de los distintos componentes del gasto interno. En particular, en esa etapa se llevó a cabo un volumen importante de decisiones de consumo de bienes duraderos y de inversión empresarial y residencial que fueron pospuestas con la crisis. Este

proceso de puesta al día estaría ya, en su mayor parte, culminado, contribuyendo, junto con el impacto de la mayor incertidumbre, a explicar la desaceleración de la demanda interna.

CUADRO II.1.6. ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL ESTADO.										
Tasas de variación interanual. Volumen encadenado. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.										
	2018	2019	2018				2019			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
DEMANDA NACIONAL (*)	2,6	1,5	2,8	3,1	2,5	2,0	2,1	1,1	1,5	1,3
Gasto en consumo final	1,9	1,4	2,3	2,0	1,7	1,4	1,5	1,1	1,5	1,5
Gasto en consumo final de los hogares	1,8	1,1	2,5	2,1	1,6	1,2	1,3	0,7	1,3	1,2
Gasto en consumo final de las AAPP	1,9	2,3	1,6	1,7	1,9	2,2	2,3	2,3	2,2	2,4
Formación bruta de capital	6,1	2,0	5,7	8,4	6,1	4,4	4,6	1,1	1,7	0,6
Formación bruta de capital fijo	5,3	1,8	4,5	7,9	5,3	3,5	4,8	0,5	1,4	0,6
Activos fijos materiales	6,2	1,7	5,1	9,5	6,3	4,0	5,8	0,2	1,1	-0,1
Viviendas y otros edificios y construcciones	6,6	0,8	7,1	7,5	6,1	5,7	4,0	1,7	0,0	-2,2
Maquinaria, bienes de equipo y sistemas de armamento	5,7	2,6	2,3	12,5	6,8	1,4	8,3	-2,5	2,4	2,6
Recursos biológicos cultivados	5,0	13,1	6,2	4,5	5,1	4,3	11,0	14,1	13,6	13,6
Productos de la propiedad intelectual	1,1	2,2	1,5	1,1	0,7	1,0	0,4	1,9	2,6	4,0
DEMANDA EXTERNA (*)	-0,3	0,5	-0,1	-0,9	-0,2	0,1	0,1	1,0	0,4	0,5
Exportaciones de bienes y servicios	2,1	1,0	3,9	3,8	1,9	-1,0	-1,8	1,8	2,1	2,0
Exportaciones de bienes	2,3	6,0	4,1	1,7	1,0	2,7	6,6	4,2	6,9	6,0
Exportaciones de servicios	1,7	3,1	4,6	0,8	-2,2	4,0	4,5	2,5	4,1	1,2
Importaciones de bienes y servicios	3,3	1,2	4,7	6,3	2,5	-0,3	0,4	-0,2	2,7	2,1
Importaciones de bienes	1,9	-0,1	3,1	5,9	0,9	-2,0	-0,8	-2,2	1,7	0,9
Importaciones de servicios	9,8	7,3	12,5	8,5	10,3	7,9	5,9	8,9	7,3	7,0
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	2,4	2,0	2,8	2,3	2,2	2,1	2,2	2,0	1,9	1,8
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,9	-2,6	5,9	7,8	3,0	6,9	-0,1	-4,5	0,0	-5,4
Industria	-0,4	0,6	0,4	-0,3	-0,2	-1,5	-0,4	0,5	1,0	1,2
- Industria manufacturera	0,7	0,4	1,7	1,2	0,2	-0,3	0,1	0,0	0,7	0,7
Construcción	5,7	3,5	5,0	5,5	6,2	5,9	6,3	4,5	2,5	0,9
Servicios	2,7	2,6	3,0	2,5	2,6	2,7	2,9	2,8	2,4	2,4
- Comercio, transporte y hostelería	2,4	2,7	2,5	2,1	2,2	2,5	3,2	2,7	2,6	2,3
- Información y comunicaciones	5,0	1,0	6,7	6,3	3,9	3,3	2,3	0,2	0,5	1,1
- Actividades financieras y de seguros	6,7	7,5	7,3	8,1	5,7	5,8	6,3	7,5	7,5	8,6
- Actividades Inmobiliarias	2,3	2,1	2,3	2,1	2,4	2,5	2,3	2,2	2,0	2,1
- Actividades profesionales	4,9	3,7	5,5	4,3	5,2	4,8	4,3	4,2	3,1	3,0
- Administración pública, sanidad y educación	1,7	2,0	1,9	1,2	1,8	2,0	2,2	2,4	1,9	1,7
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	0,0	0,8	1,2	-0,9	0,1	-0,2	0,4	1,7	0,4	0,8
Impuestos netos sobre los productos	1,2	-0,1	2,4	1,5	0,8	0,0	-0,5	-0,7	0,1	0,9
Mercado de trabajo										
Empleo equivalente a tiempo completo										
Ocupados/as	2,5	2,3	2,6	2,4	2,5	2,7	2,7	2,5	1,8	2,0
Asalariados/as	3,0	2,7	3,0	2,9	3,0	3,1	3,1	2,7	2,3	2,5
Tasa de paro 16 y más años (EPA)	15,25	14,10	16,74	15,28	14,55	14,45	14,70	14,02	13,92	13,78
(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.										
Fuente: INE (Contabilidad Trimestral y EPA) y Banco de España. España. Indicadores económicos generales										

Como consecuencia de estos desarrollos, tal y como muestran los datos del INE, el PIB en el año 2019 experimentó un crecimiento real interanual medio del 2 %, 4 décimas inferior al de 2018 pero 8 superior al de la zona euro (1,2 %).

La demanda nacional contribuye en 1,5 puntos al crecimiento del PIB de 2019, dato 1,1 puntos inferior al del año anterior. Por su parte, la demanda externa presenta una aportación de 0,5 puntos, ocho décimas superior a la de 2018.

Por lo que respecta a la inflación, esta permanece en niveles reducidos. El indicador del IPC situó su variación anual en el 0,8% en diciembre 2019 (1,2 % en diciembre de 2018).

El crecimiento medio de la población ocupada en ETC, según las Contabilidad Nacional, fue del 2,3 % en el año 2019, 2 décimas porcentuales menos que en 2018. El avance de la población asalariada fue del 2,7 %, 3 décimas menos que en 2018.

Por su parte, la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE pone de manifiesto que la tasa de paro (mayores de 16 años) se redujo al 14,1 %, con un perfil descendente a lo largo del año: comienza el primer trimestre con un 14,7 % y culmina el cuarto con un 13,78 %.

Por lo que respecta a la Balanza de Pagos, en 2019 la economía española registró capacidad de financiación⁵. Esta capacidad de financiación (superávit) de la economía se situó en los 29.227 millones de euros, esto es, el 2,3 % del PIB una décima menos que en periodo anterior.

Con ello se encadenan siete años consecutivos de capacidad de financiación frente al resto del mundo, coincidiendo los cinco últimos con fuertes tasas de crecimiento de la demanda nacional (consumo público, privado e inversiones).

El conjunto de las Administraciones Públicas del Estado finalizó el año 2019 con un déficit, medido en términos de Contabilidad Nacional, de 35.195 millones de euros (datos provisionales), lo que supone pasar de una ratio del 2,5 % del PIB al 2,8 % entre 2018 y 2019.

Desagregando, tanto la Administración Central como las Comunidades Autónomas y la Seguridad Social cerraron sus cuentas con déficit, del 1,3 %, 0,5 % y 1,3 % respectivamente. Por el contrario, las Corporaciones Locales volvieron a registrar un superávit, en este ejercicio del 0,3 %.

CUADRO II.1.7. BALANZA DE PAGOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (millones de euros)			
	2017 p	2018 p	2019 p
PIB pm	1.161.878	1.202.193	1.245.331
Capacidad/Necesidad de financiación	33.929	29.051	29.227
sobre el PIB (%)	2,9	2,4	2,3
Saldo Cuenta Corriente y de Capital	33.929	29.052	28.971
Cuenta corriente	31.086	23.284	24.899
Bienes y Servicios	41.584	32.622	35.155
Rentas	-10.498	-9.338	-10.256
Cuenta de Capital	2.843	5.768	4.072
Saldo Financiero	32.679	31.286	33.834
Total, excepto Banco España	65.308	45.535	19.020
Inversión directa	11.988	-15.187	10.478
Inversión de cartera	25.078	12.991	-50.405
Otras inversiones	20.764	46.148	67.121
Derivados financieros netos	7.477	1.583	-8.174
Banco España	-32.628	-14.249	14.814
Reservas	3.667	2.182	675
Posición neta BE frente Eurosistema	31.266	-9.487	20.533
Otros BE	-5.029	-6.945	-6.394
p: provisional			
Fuente: Banco España. "Indicadores Económicos"			

CUADRO II.1.8. SALDO PÚBLICO POR AGENTES (millones de euros)								
	Millones de €				% PIB			
	2016 p	2017 p	2018 p	2019 p	2016 p	2017 p	2018 p	2019p
Administraciones Públicas Capac. (+) /Neces. (-)	-47.953	-35.138	-30.495	-35.195	-4,3	-3,0	-2,5	-2,8
Financiación según la CNE								
Administración Central	-28.047	-21.066	-15.920	-16.187	-2,5	-1,8	-1,3	-1,3
Comunidades Autónomas	-9.491	-4.165	-3.326	-6.795	-0,9	-0,4	-0,3	-0,5
Corporaciones Locales	6.986	6.868	6.120	3.839	0,6	0,6	0,5	0,3
Administraciones de Seguridad Social	-17.401	-16.775	-17.369	-16.052	-1,6	-1,4	-1,4	-1,3
p: provisional								
Fuente: Banco España. "Boletín estadístico"								

Respecto a los ingresos, la recaudación en los principales impuestos, incluida la participación de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, se vuelve a incrementar (+1,9 %). Tal aumento se explica tanto por el crecimiento de la recaudación por impuestos directos 1,4 % como por indirectos 2,5 %. Pero ahondando en cada uno de ellos, se observa que, en el caso de los impuestos directos, crece la recaudación por el IRPF (4,9 %) mientras disminuye la de los otros dos impuestos. Por su parte, en el caso de los impuestos indirectos crece la recaudación de cada uno de ellos: la del IVA un 1,9 %, la de los especiales un 4,2 %, y la de la partida "otros" un 2,8 %.

⁵ Surge cuando el ahorro generado por los sectores de la economía es suficiente para hacer frente a la inversión realizada y se calcula sumando los saldos de la Balanza por Cuenta Corriente, la de Capital y las inversiones de residentes en el exterior.

Por su parte, las obligaciones reconocidas por el Estado crecieron un 2,3 %, como consecuencia del aumento en los capítulos de personal (4,7 %), compra de bienes y servicios (16,5 %) y transferencias corrientes (4,7 %), registrándose decrementos en transferencias de capital (-9,2%), inversiones (-3,9 %) e intereses (-3,3 %).

CUADRO II.1.9. RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DEL ESTADO (incluida la participación de CCAA y Corporaciones Locales en IRPF, IVA e I. Especiales) (millones de euros)											
	Impuestos directos				Impuestos indirectos				Total		
	Total	IRPF	Sociedades	Otros	Total	IVA	Especiales	Otros	Estado	CCAA Y CCLL	Total
2014	95.571	72.655	18.694	4.221	78.225	56.166	19.104	2.956	101.933	71863	173.796
2015	97.789	72.346	20.649	4.795	82.726	60.305	19.147	3.275	107.354	73.161	180.516
2016	98.854	72.416	21.678	4.760	86.122	62.845	19.866	3.410	104.915	80.061	184.976
2017	105.402	77.038	23.143	5.221	87.518	63.647	20.308	3.563	104.541	88.379	192.920
2018	113.363	82.859	24.838	5.667	94.278	70.177	20.528	3.573	115.287	92.354	207.641
2019	114.948	86.892	23.733	4.323	96.590	71.538	21.380	3.672	115.630	95.909	211.539
Var. 17-18	7,6	7,6	7,3	8,5	7,7	10,3	1,1	0,3	10,3	4,5	7,6
Var. 18-19	1,4	4,9	-4,4	-23,7	2,5	1,9	4,2	2,8	0,3	3,8	1,9

Fuente: Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital Síntesis de Indicadores Económicos. Febrero 2020

CUADRO II.1.10. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO: OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR EL ESTADO (millones de euros)							
	Personal*	Compras bienes y servicios	Intereses	Transferencias corrientes*	Transferencias de capital	Inversiones	Total
2014	15.640	3.307	31.818	95.367	8.630	5.161	159.922
2015	16.088	3.511	31.745	91.291	9.730	5.281	157.645
2016	16.205	3.286	32.063	87.005	7.843	3.932	150.333
2017	15.966	3.472	30.325	85.379	8.241	5.603	148.987
2018	16.527	3.452	30.047	88.341	8.413	5.962	152.742
2019	17.301	4.020	29.055	92.481	7.642	5.732	156.231
Var. 17-18	3,5	-0,6	-0,9	3,5	2,1	6,4	2,5
Var. 18-19	4,7	16,5	-3,3	4,7	-9,2	-3,9	2,3

(*) Datos homogeneizados en relación al cambio introducido en 2014, de tratamiento de las pensiones pagadas por el Estado.
Fuente: Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital Síntesis de Indicadores Económicos. Febrero 2020

1.3.2. Comunidades Autónomas

Según datos de la EPA, la tasa de desempleo (de 16 a 64 años) para el conjunto del Estado alcanzó el 14,2 % en 2019 (1,2 puntos menos que en 2018). Entre 2018 y 2019, la tasa de paro ha vuelto a disminuir en todas las CCAA, salvo en Asturias, Baleares, Canarias y Melilla. Las que registran las tasas más bajas son la CAPV, Navarra, La Rioja, Aragón, Cantabria y Madrid.

Por su parte, los datos de la Contabilidad Regional del INE muestran que la Comunidad de Madrid registró, en 2018, el mayor valor en PIB nominal por habitante con 35.041 euros. Le siguen la CAPV (33.223 euros), Navarra (31.389 euros) y Cataluña (30.426 euros). La media estatal fue de 25.727 euros.

CUADRO II.1.11. CRECIMIENTO DEL PIB, EMPLEO Y TASAS DE PARO DE LAS CCAA							
	TASA DE PARO (16-64 AÑOS)		PIB VARIACIÓN DE VOLUMEN		PIB PER CÁPITA		
	2018	2019	2017 P	2018 A	REVISIÓN ESTADÍSTICA 2019		
					2017 P	2018 A	€ PER CÁPITA
					ESTADO = 100	ESTADO = 100	
TOTAL	15,4	14,2	2,9	2,4	100	100	25.727
ANDALUCÍA	23,1	21,3	2,7	2,2	74,1	74,3	19.107
ARAGÓN	10,7	10,1	2,6	3,0	108,6	109,4	28.151
ASTURIAS	13,8	14,4	2,2	1,9	88,0	88,6	22.789
BALEARES	11,6	11,9	3,1	2,4	108,7	107,6	27.682
CANARIAS	20,2	20,6	3,6	2,4	81,9	81,2	20.892
CANTABRIA	10,8	10,4	2,8	2,8	91,2	92,3	23.757
CASTILLA Y LEÓN	12,2	11,7	1,2	2,0	92,8	93,4	24.031
CASTILLA LA MANCHA	18,3	16,3	1,9	2,5	78,6	79,2	20.363
CATALUÑA	11,6	11,1	2,5	2,2	119,0	118,3	30.426
C. VALENCIANA	15,7	14,2	3,4	1,9	87,5	87,2	22.426
EXTREMADURA	23,8	21,7	3,7	1,9	72,8	73,0	18.769
GALICIA	13,5	11,9	2,7	2,2	89,8	90,1	23.183
MADRID	12,3	10,7	3,9	3,1	136,3	136,2	35.041
MURCIA	16,9	14,8	3,1	1,0	83,2	82,7	21.269
NAVARRA	10,1	8,3	3,6	2,6	122,2	122,0	31.389
CAPV	10,1	9,2	2,4	2,0	128,8	129,1	33.223
LA RIOJA	10,5	10,0	0,5	1,5	106,2	105,8	27.225
CEUTA	29,2	26,0	2,3	1,3	78,2	78,2	20.120
MELILLA	26,1	27,1	2,1	1,6	71,8	72,0	18.533

P: provisional A: avance.

Fuente: INE. Contabilidad Regional y EPA

Las regiones que registraron los mayores crecimientos del PIB en términos de volumen, en el año 2018, fueron Madrid (3,1 %), Aragón (3 %), Cantabria (2,8 %), Navarra (2,6 %) y Castilla-La Mancha (2,5 %). Todas ellas tuvieron tasas de crecimiento real de su PIB superiores a la media estatal (situada en el 2,4 %). La CAPV con una tasa de crecimiento del 2 % (inferior a la media estatal) se situó en una zona intermedia en el ranking de crecimiento.

FUENTES

1. **FMI:** Perspectivas de la economía mundial. Abril de 2020. Datos de 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
2. **MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL:**
Síntesis de Indicadores Económicos. Febrero 2020. Datos 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
Síntesis de Indicadores Económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2020. Datos 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
3. **BANCO DE ESPAÑA:**
Estadísticas. Datos de 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
Boletín estadístico. Datos 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
Indicadores económicos. Datos de 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
4. **EUROSTAT:** Base de datos. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
5. **BANCO CENTRAL EUROPEO:**
Informe anual. Abril de 2020. Periodicidad anual. Coyuntural
Boletín económico. Mayo 2020. Periodicidad mensual. Coyuntural
6. **INE:** Contabilidad Nacional. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
7. **INE:** Contabilidad Regional. 2018. Periodicidad anual. Coyuntural
8. **INE:** EPA. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural

2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV

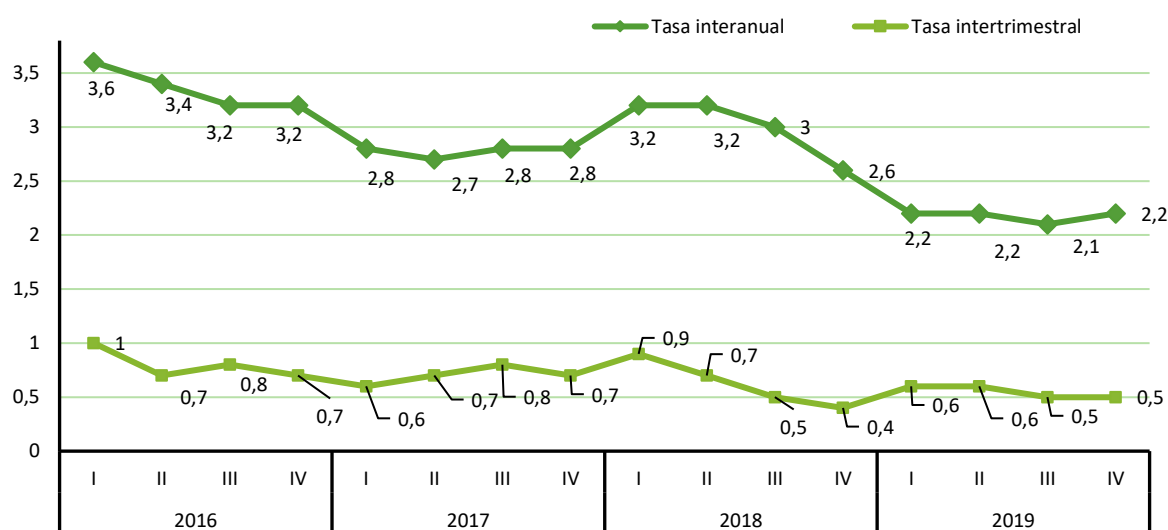
A lo largo de este epígrafe se estudia la coyuntura económica de CAPV. En primer lugar, se tratan los principales indicadores coyunturales, perfilándose su evolución. Posteriormente, se estudia de forma más detallada la evolución de la demanda: interna y externa. El cuarto apartado trata sobre las inversiones extranjeras, tanto la inversión extranjera en nuestra Comunidad como la inversión vasca en el extranjero. En el quinto se estudian los precios al consumo, la distribución funcional de la renta, los costes laborales y la productividad. Y en el último punto, se analiza la distribución de la renta personal por sexo y segmentos de renta.

2.1. EVOLUCIÓN GENERAL

Según las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT, publicadas en marzo de 2020, la economía de la CAPV registró para el conjunto del año 2019 un incremento en términos reales del 2,2 % con respecto al año 2018 (8 décimas menos que en el año anterior); y su PIB en términos corrientes alcanzó los 79.272 millones de euros.

Se trata del quinto año consecutivo con tasas de crecimiento por encima del 2%. No obstante, el perfil trimestral muestra una ralentización. Entre el cuarto trimestre de 2018 y el primero de 2019 la tasa de crecimiento pasa del 2,6 % al 2,2 %. El resto del año la variación es más o menos estable alrededor del 2,2 %. En otras palabras, continúa la fase de crecimiento económico, pero vuelve a observarse una moderación del avance del producto.

GRÁFICO II.2.1. PIB DE LA CAPV. TASAS DE VARIACIÓN EN VOLUMEN ENCADENADO. BASE 2015



Fuente: EUSTAT. CET

En esta línea, según información del Departamento de Hacienda y Economía, en el mes de diciembre de 2019, el Termómetro de la Economía Vasca⁶ se sitúa en el valor 105,5. Muestra, por tanto, un crecimiento sólido.

Por Territorios Históricos la evolución del PIB en 2019, según EUSTAT, ha sido también positiva. Gipuzkoa registra el mayor crecimiento, superando la media (2,3 % frente al 2 %), a continuación, se sitúa Bizkaia con un 2,1 % y posteriormente Álava con un 2 %.

El incremento de la producción es mayor en la CAPV que en la eurozona (2,2 % frente a 1,2 %) y superior también al del Estado (2 %), según datos de EUROSTAT.

El análisis por el lado de la Demanda muestra un crecimiento de la Demanda Interna de un 2,1 % para el conjunto del año 2019; crecimiento que se ha sustentado, principalmente, en el incremento de la Formación Bruta de Capital. Así, la Formación Bruta de Capital crece a una tasa del 2,8 %, siendo 1,9 puntos porcentuales inferior a la registrada en 2018. Por su parte, el gasto en consumo final crece a una tasa del 1,9 %, siendo 8 décimas inferior a la registrada en 2018.

Desde el punto de vista de la oferta, todos los grandes sectores de la economía han registrado un comportamiento expansivo. Destaca, con un crecimiento anual del 3,1 %, el sector de la Construcción. Le siguen el sector de Servicios (2,5 %), la industria (1,1 %) y, por último, el sector primario (0,6 %).

El estudio del perfil trimestral muestra que el sector de la Construcción ha ido ralentizando su crecimiento a lo largo del año 2019 (pasa entre el primer y el cuarto trimestre de un crecimiento del 4,6 % al 1,9 %). La industria, que inició el primer trimestre del año con un crecimiento del 0,4 %, culmina el cuarto trimestre con un +2,3 %. El crecimiento del sector servicios, por su parte, oscila entre el 2,6 % del primer trimestre y el 2,2 % registrado en el cuarto.

Dentro del sector Servicios, la actividad que menos se ha expandido es la de la Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales (2,2 %), siendo el Resto de Servicios el más dinámico (2,6 %), por encima del Comercio, hostelería y transporte (2,4 %).

La evolución del empleo, medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo ha sido positiva, con un crecimiento estimado del 1,6 %, como media del año 2019 (un punto menos que en 2018), con la creación de 15.335 empleos. El mejor comportamiento en el empleo se ha situado en la Construcción, con un crecimiento del 2,8 % (0,8 puntos menos que en el año precedente). El empleo en el sector servicios crece un 1,8 % (0,9 puntos menos que en 2018), Por su parte, el crecimiento del empleo en el sector industrial se sitúa en un 0,6 %, 1,6 puntos porcentuales por debajo del crecimiento experimentado en 2018.



⁶ Se trata de un indicador sintético de nueva elaboración realizado por el Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco. Combina del orden de cien variables mensuales que tienen una elevada correlación con el PIB.vasco. Las series han sido suavizadas por lo que su trayectoria puede entenderse como la tendencia de la variable.

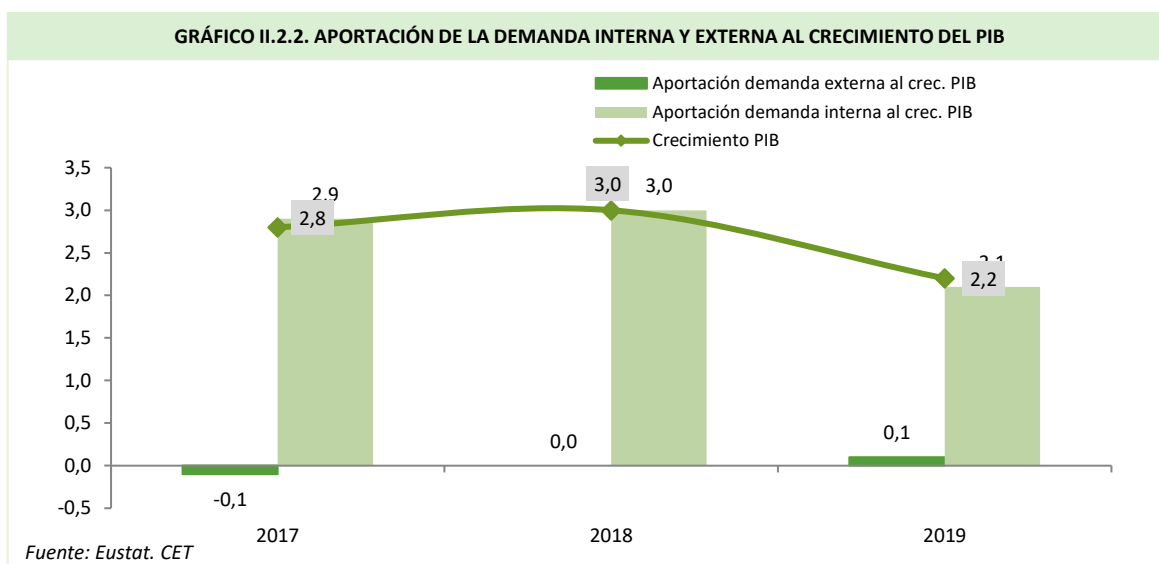
CUADRO II.2.1. EVOLUCIÓN DEL ESCENARIO MACROECONÓMICO DE LA CAPV. SEC 2010. BASE 2015.
Tasa de variación interanual. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario

	2017	2018	2019	IV 2018	I 2019	II 2019	III 2019	IV 2019
PIB REAL A PRECIOS DE MERCADO	2,8	3,0	2,2	2,6	2,2	2,2	2,1	2,2
ÁLAVA	2,2	2,8	2,0	2,4	2,0	1,8	1,6	2,4
BIZKAIA	3,0	3,0	2,1	2,4	2,1	2,1	2,2	2,1
GIPUZKOA	2,8	3,1	2,3	2,8	2,4	2,5	2,1	2,2
DEMANDA								
DEMANDA INTERIOR (CRECIMIENTO)	2,9	3,0	2,1	2,8	2,6	2,0	2,0	1,9
GASTO EN CONSUMO FINAL	2,9	2,5	1,9	2,2	2,1	1,9	1,9	1,7
GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E ISFLSH	3,1	2,7	1,9	2,5	2,2	1,9	1,8	1,5
GASTO EN CONSUMO FINAL DE LAS AAPP	2,1	1,6	2,1	1,3	1,9	2,1	2,2	2,2
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL (FBC)	3,1	4,7	2,8	4,6	4,0	2,5	2,2	2,4
FBCF EN BIENES DE EQUIPO	3,5	3,7	2,3	2,3	3,3	2,2	0,8	2,9
RESTO DE FBC	3,6	5,2	3,0	6,0	4,4	2,6	2,9	2,1
SALDO EXTERIOR								
EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4,8	3,0	0,4	0,7	-1,4	2,8	-0,9	1,3
RESTO DEL ESTADO	2,6	1,6	-	-	-	-	-	-
EXTRANJERO	6,7	4,0	-	-	-	-	-	-
IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5,0	3,0	0,4	1,1	-0,8	2,6	-0,9	0,9
RESTO DEL ESTADO	1,3	0,7	-	-	-	-	-	-
EXTRANJERO	9,9	5,7	-	-	-	-	-	-
OFERTA								
PRIMARIO	10,1	7,9	0,6	15,9	1,7	-0,1	0,2	0,4
INDUSTRIA Y ENERGÍA	2,5	2,5	1,1	0,3	0,4	1,0	0,8	2,3
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	2,8	1,0	0,5	0,4	0,9	0,5	2,1
CONSTRUCCIÓN	1,6	4,1	3,1	6,2	4,6	3,2	2,9	1,9
SERVICIOS	2,9	2,7	2,5	2,7	2,6	2,5	2,5	2,2
COMERCIO, HOSTELERÍA Y TRANSPORTE	4,1	4,0	2,4	3,6	2,9	2,5	2,3	2,1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN, SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	2,2	2,1	2,2	2,1	2,3	2,3	2,4	1,9
RESTO DE SERVICIOS	2,6	2,2	2,6	2,4	2,7	2,6	2,7	2,4
VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS	2,8	2,8	2,2	2,4	2,2	2,2	2,1	2,2
IMPUESTOS NETOS SOBRE PRODUCTOS	2,3	4,9	2,1	3,8	2,2	2,1	1,8	2,3
PIB NOMINAL A PRECIOS DE MERCADO								
PUESTOS TRABAJO EQUIVALENTES. TOTAL								
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	0,1	-1,0	0,9	1,5	1,5	1,1	1,2	-0,2
INDUSTRIA	2,9	2,2	0,6	1,3	0,9	0,9	0,5	0,1
CONSTRUCCIÓN	-0,1	3,6	2,8	5,3	3,9	3,3	2,3	1,9
SERVICIOS	2,1	2,7	1,8	2,4	2,0	1,8	1,8	1,7
TOTAL	2,1	2,6	1,6	2,3	1,8	1,7	1,6	1,3

(a) Avance

Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas y Cuentas Económicas Trimestrales (marzo de 2020)

2.2. AGREGADOS DE DEMANDA INTERNA



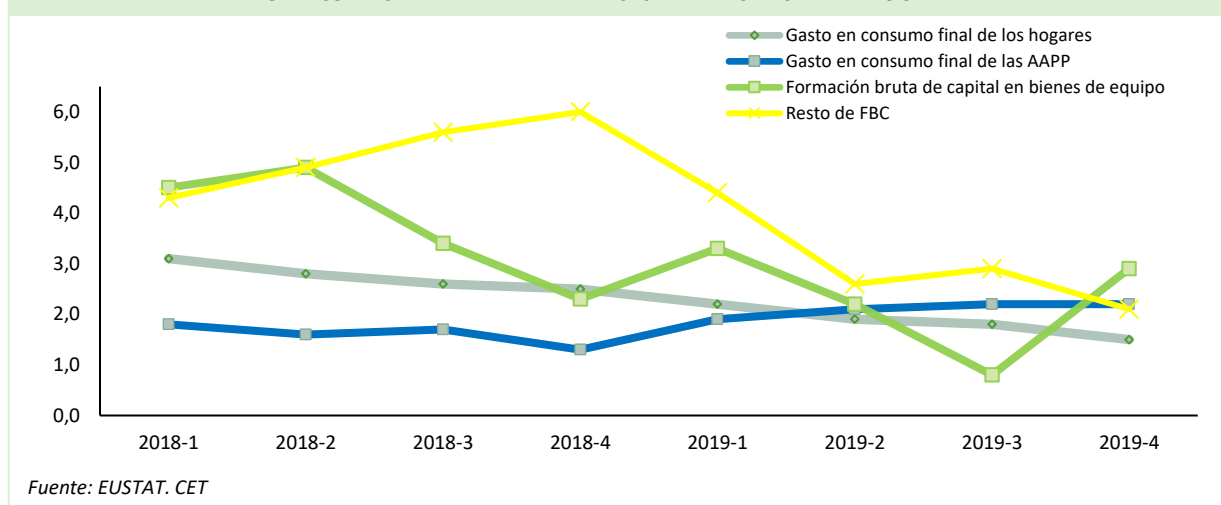
Tal y como muestran los datos del CUADRO II.2.1, el crecimiento de la demanda interna se ha ralentizado. Así, si en 2018 se situó en el 3 %, en 2019 aumenta un 2,1 %.

El crecimiento del PIB se explica básicamente por el comportamiento de la demanda interna. que tal y como pone de manifiesto el GRÁFICO II.2.2, ese aumento del 2,1 % unido a un crecimiento del PIB del 2,2 %, determina una pequeña aportación positiva de la demanda externa al crecimiento del PIB.

Como ya hemos apuntado, la positiva tasa de variación de la Demanda Interna para el conjunto del año 2019 se ha sustentado, principalmente, en el crecimiento de la Formación Bruta de Capital (+2,8 %). El análisis de los dos principales componentes de la inversión muestra variaciones anuales positivas en ambos, pero con perfiles trimestrales diferentes. Así, mientras la FBCF en Bienes de equipo ralentiza considerablemente su incremento entre el primer y el tercer trimestre para volver a un tono más dinámico de crecimiento en el cuarto, y culminar el año con una variación del +2,9 %; el crecimiento del Resto de FBC (más ligado a la construcción) va perdiendo tono y no se recupera en el cuarto trimestre como en el caso anterior, culminando el cuarto trimestre con una variación del +2,1 %.

En relación con el gasto en consumo final observamos que el mismo crece a una tasa del 1,9 %, siendo 6 décimas inferior a la registrada en 2018. Este crecimiento se debe, especialmente, al crecimiento del consumo público (2,1 %), el cual ha aumentado más que el consumo privado (1,9 %).

GRÁFICO II.2.3. DEMANDA INTERNA. TASAS INTERANUALES DE VARIACIÓN REAL



En línea con lo mostrado, algunos de los indicadores coyunturales de consumo e inversión muestran también, según datos de EUSTAT, cierta ralentización.

Así, la tasa de crecimiento del gasto en consumo privado cae ligeramente (del 2,7 % al 1,9 %). El IPI de los bienes de consumo crece un 2,5 % cuando en el periodo anterior lo hizo en un 5,5 %. Por su parte, el índice de comercio minorista a precios constantes crece un 0,9 %, 2 décimas más que en 2018 pero todavía 8 menos que en 2017.

Por su parte, las pernoctaciones en hoteles (excluyendo las de personas de la propia CAPV) crecen un 3,4 %, acumulando seis años de crecimiento, si bien la ratio de crecimiento es inferior a la constatada en años anteriores. Por su parte, como dato positivo se tiene que las pernoctaciones en hoteles de viajeros y viajeras de la CAPV dejan de decrecer y su variación se torna positiva: pasan de una tasa de variación de -3,8 % a +7,5 %.

Por lo que respecta a los indicadores de inversión, el Índice de Producción Industrial de bienes de equipo aumenta un 1,8 % frente al crecimiento del 4,3 % del periodo anterior.

CUADRO II.2.2. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE DEMANDA INTERNA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL)

	2017	2018 p	2019 p
INDICADORES DEL CONSUMO PÚBLICO			
GASTO EN CONSUMO DE LAS AAPP (SEGÚN CET)	2,1	1,6	2,1
INDICADORES DEL CONSUMO PRIVADO			
GASTO EN CONSUMO PRIVADO (SEGÚN CET)	3,1	2,7	1,9
IPI BIENES DE CONSUMO	5,4	5,5	2,5
ÍNDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA (P. CTES)	1,7	0,7	0,9
OTROS			
PERNOCTACIONES EN HOTELES (EXCLUIDAS LAS DE PERSONAS DE LA PROPIA CAPV)	4,4	8,3	3,4
PERNOCTACIONES EN HOTELES (DE VIAJEROS Y VIAJERAS DE LA CAPV)	-11,5	-3,8	7,5
INDICADORES DE LA INVERSIÓN			
IPI BIENES DE EQUIPO (DICIEMBRE)	3,3	4,3	1,8

p: provisional
Fuente: EUSTAT

2.3. DEMANDA EXTERNA

Los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la *“Estadística de Comercio Exterior”* (basada en los Registros de Aduanas) señalan un decremento del valor corriente de las exportaciones de un 0,4 % en 2019 (situándose en 25.396,9 millones de euros, esto es 90,6 millones menos que en 2018), con un incremento de las no energéticas (que suponen el 92 % del total) de un 2 % y un descenso de las energéticas del 21,2 %.

El análisis por secciones arancelarias de las exportaciones no energéticas de la CAPV muestra que vuelven a destacar, en primer lugar, los bienes de equipo (repartido entre máquinas y aparatos, 5.023,8 millones de euros y material de transporte, 7.490,1 millones de euros) que juntos suponen el 49,3 % del total exportado. La exportación de máquinas y aparatos se incrementa en un 1,9 % y la de material de transporte un 8,8 %. Paralelamente sobresalen metales comunes y sus manufacturas, que suponen el 21,6 % del total exportado, si bien descienden sus exportaciones un 5,5 %. En un ranking más alejado de las exportaciones no energéticas destaca la de plásticos y caucho que supone el 6,3 % del total y cuya tasa de variación es negativa (-0,5 %).

Por el lado de las importaciones no energéticas, destacan también los bienes de equipo (máquinas y aparatos, 3.887,8 millones de euros y material de transporte, 1.301,3 millones de euros) que suponen el 25,8 % de las importaciones totales y cuya importación aumenta en el caso de máquinas y aparatos (6,9 %) y decrece en el de material de transporte (-0,4 %). Paralelamente sobresalen los metales comunes y sus manufacturas que suponen el 20,2 % de las importaciones totales, y cuya importación decrece un 3,6 %.

El saldo exterior en 2019 presenta un superávit de 5.275,5 millones de euros (76,8 millones superior al registrado en 2018, +1,5 %). En porcentaje sobre el PIB supone un 6,6 %, ratio 0,2 puntos porcentuales inferior a la registrada en 2017 (6,8 %).

Distinguiendo entre bienes y productos energéticos y no energéticos se vuelve a observar que el saldo energético es deficitario (-3.385,9 millones de euros). Por el contrario, el de los productos no energéticos vuelve a registrar superávit, 8.661,4 millones de euros, que representa el 10,9 % del PIB, misma ratio que la registrada en el año anterior.

Por territorios históricos, según EUSTAT, el más dinámico ha sido Gipuzkoa donde han crecido tanto las exportaciones (11,6 %) como las importaciones (3,6 %). En los otros dos territorios se ha dado la situación contraria; así en Bizkaia disminuyen las exportaciones un 7,2 % y las importaciones un 2,1 %. En Álava las bajadas son del 3,0 % y 1,6 %, respectivamente.

CUADRO II.2.3. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CAPV CON EL EXTRANJERO
(MILLONES de euros) (clasificación por secciones arancelarias)

		EXPORTACIONES				IMPORTACIONES				SALDO	
		2018 (p)	2019 (p)	% vert.	variación	2018 (p)	2019 (p)	% vert.	variación	2018 (p)	2019 (p)
		Millones de euros				Millones de euros				Millones de euros	
Total		25.487,5	25.396,9		-0,4	20.288,8	20.121,5		-0,8	5.198,7	5.275,5
CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO ARANCELARIOS DEL TARIC (TARIFA INTEGRADA COMUNITARIA)											
Prod. Energéticos (Cap. 27 del TARIC)		2.566,8	2.022,9	8,0	-21,2	5.729,5	5.408,8	26,9	-5,6	-3.162,7	-3.385,9
Productos no energéticos (Resto de Capítulos del TARIC)		22.920,7	23.374,1	92,0	2,0	14.559,3	14.712,7	73,1	1,1	8.361,4	8.661,4
CLASIFICACIÓN POR SECCIÓN ARANCELARIA											
		M€	M€	% vert.	variación	M€	M€	% vert.	variación	M€	M€
1. Animales vivos y productos del reino animal	Productos agrícolas	266,3	262,5	1,0	-1,4	425,5	427,5	2,1	0,5	-159,2	-165,0
2. Productos del reino vegetal		46,8	75,3	0,3	61,1	400,6	383,6	1,9	-4,2	-353,8	-308,2
3. Grasas y aceites minerales o vegetales		47,8	77,0	0,3	61,0	168,1	145,6	0,7	-13,4	-120,3	-68,6
4. Productos de industrias alimenticias y tabaco		629,8	643,9	2,5	2,2	311,4	363,4	1,8	16,7	318,3	280,5
5. Productos y minerales energéticos*		2.646,2	2.111,9	8,3	-20,2	5.937,1	5.635,5	28,0	-5,1	-3.291,0	-3.523,6
6. Productos químicos		717,4	699,7	2,8	-2,5	1.257,0	1.267,5	6,3	0,8	-539,5	-567,8
7. Plásticos y caucho		1.609,9	1.602,2	6,3	-0,5	928,9	916,1	4,6	-1,4	681,0	686,1
8. Pieles, cueros, peletería y sus manufacturas		5,9	7,2	0,0	22,0	21,2	19,6	0,1	-7,7	-15,3	-12,4
9. Madera, carbón vegetal, corcho y sus manufacturas		119,7	111,4	0,4	-6,9	104,1	97,4	0,5	-6,5	15,6	14,0
10. Papel		648,1	639,7	2,5	-1,3	458,3	463,3	2,3	1,1	189,7	176,4
11. Materias textiles y sus manufacturas		117,7	125,2	0,5	6,4	292,2	278,8	1,4	-4,6	-174,4	-153,6
12. Calzado y complementos de vestir		14,0	13,9	0,1	-0,7	57,9	66,7	0,3	15,3	-43,9	-52,8
13. Material de construcción, cerámica y vidrio		308,2	345,0	1,4	11,9	178,2	169,0	0,8	-5,2	130,0	176,0
14. Joyería y bisutería		19,6	22,1	0,1	12,3	45,2	46,9	0,2	4,0	-25,5	-24,9
15. Metales comunes y sus manufacturas		5.817,7	5.497,5	21,6	-5,5	4.219,6	4.066,3	20,2	-3,6	1.598,1	1.431,2
16. Máquinas y aparatos	Bienes de equipo	4.931,1	5.023,8	19,8	1,9	3.635,7	3.887,8	19,3	6,9	1.295,4	1.136,0
17. Material de transporte		6.886,7	7.490,1	29,5	8,8	1.306,3	1.301,3	6,5	-0,4	5.580,4	6.188,9
18. Instrumentos y aparatos de Óptica y precisión		204,8	217,5	0,9	6,2	296,7	314,2	1,6	5,9	-91,9	204,8
19. Armas y municiones, sus partes y accesorios		95,1	99,6	0,4	4,6	50,9	44,3	0,2	-13,0	44,2	95,1
20. Mercancías y productos diversos		194,0	206,4	0,8	6,4	182,6	209,4	1,0	14,7	11,4	194,0
21. Objetos de arte, colecciones o antigüedades		0,6	17,9	0,1	3098,1	1,9	1,9	0,0	0,5	-1,3	0,6
No clasificados		160,2	107,1	0,4	-33,1	9,5	15,6	0,1	64,1	150,7	160,2

P provisionales

* Por secciones arancelarias, la sección 5 es Productos y minerales energéticos y el volumen difiere del capítulo 27 del TARIC

Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior-ECOMEX.

Atendiendo al comercio exterior por los lugares de origen-destino, el 68,3 % del total de las exportaciones, 17.340 millones de euros, han tenido como destino la UE28, lo que supone un incremento respecto al año anterior del 3,8 %. Las importaciones de mercancías procedentes de la UE28 crecieron un 0,9 %, pero si se elimina el efecto de los productos energéticos se observa un ascenso del 1,0 %.

El saldo comercial con respecto a la UE es positivo (6.772 millones) y se ha incrementado en 535,9 millones de euros respecto al año anterior; a su vez, la tasa de cobertura ha pasado del 159,5 % al 164,1 %

Más en detalle, se tiene un crecimiento de las exportaciones dirigidas a la mayor parte de los países de la UE, destacando⁷ entre los más importantes el Reino Unido (34,2 %) y Bélgica (24,1 %); en sentido contrario, descienden las exportaciones a los Países Bajos (-11,6 %), Italia (5,9 %) y Portugal (-3,6 %). Las exportaciones extracomunitarias se dirigen fundamentalmente hacia Estados Unidos (1.789,2 millones), China (496,6 millones) y México (493,8 millones).

Para las importaciones debemos constatar la subida de las procedentes de Bélgica (22,1 %), Irlanda (14,4 %) y Alemania que, con un moderado incremento del 3,2 %, alcanza el 15 % del total de las compras realizadas por Euskadi durante el año 2019. Entre las no comunitarias sobresale el crecimiento de las importaciones de Rusia (196,2 %) para un total de 1.143 millones, de Estados Unidos (86,6 %) con 941 millones y de China (16,3 %) con un montante de 1.336 millones. Prácticamente la totalidad de las importaciones rusas y la mitad de las procedentes de los Estados Unidos son de naturaleza energética.

CUADRO II.2.4. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES Y ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE LA CAPV. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES
(MILES DE EUROS)

	EXPORTACIONES					IMPORTACIONES				
	2018 p	2019 p	Peso 2018	Peso 2019	Variac. 2018-19	2018 p	2019 p	Peso 2018	Peso 2019	Variac. 2018-19
TOTAL	25.487.514	25.396.938	100	100	-0,4	20.288.821	20.121.458	100	100	-0,8
UE28	16.712.511	17.340.390	65,6	68,3	3,8	10.476.868	10.568.863	51,6	52,5	0,9
ZONA EURO	13.127.202	13.101.090	51,5	51,6	-0,2	8.642.096	8.756.904	42,6	43,5	1,3
OCDE	21.000.782	20.949.466	82,4	82,5	-0,2	13.416.170	13.696.687	66,1	68,1	2,1
EEIUU	2.118.449	1.789.241	8,3	7,0	-15,5	504.464	941.151	2,5	4,7	86,6
IRLANDIA	99.817	101.154	0,4	0,4	1,3	645.067	737.821	3,2	3,7	14,4
ALEMANIA	3.835.396	3.839.995	15,0	15,1	0,1	2.919.386	3.012.561	14,4	15,0	3,2
AUSTRIA	273.064	284.002	1,1	1,1	4,0	222.898	233.690	1,1	1,2	4,8
BÉLGICA	979.931	1.216.079	3,8	4,8	24,1	453.108	553.198	2,2	2,7	22,1
BRASIL	328.382	242.664	1,3	1,0	-26,1	637.647	193.605	3,1	1,0	-69,6
CHINA	469.744	496.644	1,8	2,0	5,7	1.148.759	1.336.432	5,7	6,6	16,3
FRANCIA	3.887.297	3.916.829	15,3	15,4	0,8	1.914.329	1.769.813	9,4	8,8	-7,5
ITALIA	1.252.165	1.177.750	4,9	4,6	-5,9	994.893	958.111	4,9	4,8	-3,7
MARRUECOS	223.529	241.546	0,9	1,0	8,1	47.157	37.820	0,2	0,2	-19,8
MÉXICO	643.464	493.802	2,5	1,9	-23,3	914.966	783.571	4,5	3,9	-14,4
NORUEGA	171.399	236.452	0,7	0,9	38,0	600.823	658.437	3,0	3,3	9,6
PAÍSES BAJOS	1.094.693	967.374	4,3	3,8	-11,6	640.088	567.705	3,2	2,8	-11,3
POLONIA	538.052	582.064	2,1	2,3	8,2	247.507	301.046	1,2	1,5	21,6
PORTUGAL	1.054.286	1.015.814	4,1	4,0	-3,6	473.817	436.124	2,3	2,2	-8,0
REINO UNIDO	1.731.786	2.324.515	6,8	9,2	34,2	755.558	633.732	3,7	3,1	-16,1
REPÚBLICA CHECA	379.450	383.433	1,5	1,5	1,0	218.504	211.677	1,1	1,1	-3,1
RUSIA	249.912	291.529	1,0	1,1	16,7	385.912	1.142.954	1,9	5,7	196,2
SUECIA	298.527	298.515	1,2	1,2	0,0	290.050	304.387	1,4	1,5	4,9
SUIZA	236.486	242.093	0,9	1,0	2,4	118.626	131.612	0,6	0,7	10,9
TURQUÍA	353.555	258.447	1,4	1,0	-26,9	208.641	234.869	1,0	1,2	12,6

P provisionales Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior

⁷ Entre las que tienen mayor peso sobre el total.

2.4. INVERSIÓN EXTRANJERA

Según datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de industria, comercio y turismo⁸, en el año 2019, la inversión extranjera en la CAPV fue de 227,8 millones de euros y la de nuestra Comunidad en el extranjero de 200,9 millones.

CUADRO II.2.5. COMPARATIVA INVERSIÓN* EXTRANJERA EN LA CAPV-INVERSIÓN DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO (miles de euros) (Descontando las empresas de tenencia de valores extranjeros)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 p
INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA CAPV	1.100.122,4	1.414.606,1	834.758,1	2.126.799,5	2.691.308,0	916.754,8	227.764,1
INVERSIÓN DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO	1.316.164,7	733.761,9	518.249,1	3.322.978,9	1.909.528,4	914.987,3	200.898,7

(*) Inversión Bruta sin ETVE.
p. Datos provisionales
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo

2.4.1 Inversión extranjera en la CAPV

Según la misma fuente de datos, la inversión extranjera en la CAPV ha disminuido entre 2018 y 2019, descontando las empresas de tenencia de valores extranjeros (ETVE⁹), un 75,2 %. En total, la CAPV ha recibido en 2019, 227,8 millones de euros (frente a los 916,7 millones de euros de 2018).

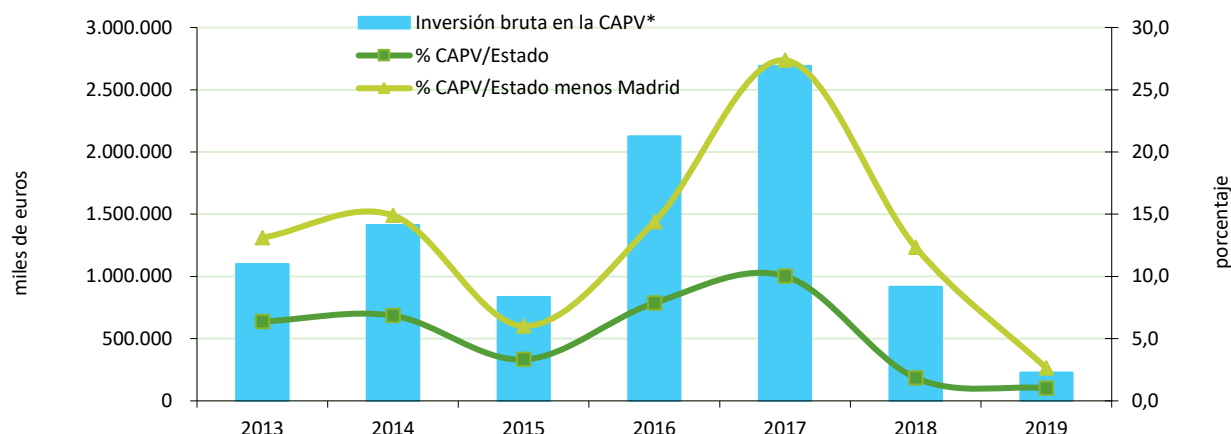
La proporción que supone la CAPV sobre el total estatal disminuye del 1,9 % de 2018 al 1 % en 2019. Si descontamos la inversión que recibe la Comunidad de Madrid el porcentaje se cifra en el 2,6 %, frente al 12,3 % de 2018.

Así, en el año 2019 la CAPV ocupa la octava posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid que recibe 13.702,9 millones de euros, Cataluña que recibe 3.221,5 millones de euros, Castilla y León con 1.839,7 millones, Andalucía con 836,5 millones, Comunidad Valenciana 753,4, Galicia con 717,7 e Islas Baleares con 271,6.

⁸ Esta estadística considera la inversión del Estado como inversión extranjera y se incluye, por tanto, dentro de las cifras de la UE y de la OCDE.

⁹ ETVE: su objeto social debe incluir la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. El régimen fiscal de las ETVE hace que estén exentos de tributación los dividendos de las sociedades participadas no residentes en Euskadi y las rentas derivadas de la venta de participaciones de estas sociedades

GRÁFICO II.2.4. INVERSIÓN BRUTA* EXTRANJERA EN LA CAPV



* Descontado ETVE.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores

CUADRO II.2.6. INVERSIÓN BRUTA* EXTRANJERA POR CC. AA (miles de euros)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 p
TOTAL	17.268.617,7	20.650.506,0	25.153.333,5	27.049.720,7	26.842.341,1	49.549.414,2	22.376.636,4
ANDALUCÍA	353.401,7	354.882,9	601.317,2	469.547,9	441.058,3	459.664,6	836.466,0
ARAGÓN	168.860,6	113.779,4	79.162,7	37.838,6	193.062,4	335.268,1	102.779,1
CANTABRIA	15.545,3	11.206,6	8.950,3	20.351,9	1.391,8	185.790,0	5.881,8
CASTILLA Y LEÓN	175.794,1	149.247,0	50.337,1	68.289,9	55.864,5	47.594,5	1.839.721,1
CASTILLA-LA MANCHA	24.563,9	129.958,8	54.338,4	107.816,7	183.801,7	289.649,5	96.626,1
CATALUÑA	3.661.676,9	3.064.049,0	5.493.343,1	8.274.968,1	3.429.770,6	3.233.196,8	3.221.536,6
CEUTA Y MELILLA	397,1	3.727,2	16.335,5	619,3	479,8	65,1	2.565,0
MADRID	8.875.687,6	11.157.023,4	11.284.484,6	12.263.659,7	17.009.968,6	42.118.065,6	13.702.862,1
VALENCIA	175.908,5	825.599,2	261.500,3	173.238,4	1.206.707,0	972.632,0	753.417,2
EXTREMADURA	15.953,9	250.791,4	44.198,7	58.408,3	26.784,0	11.848,7	22.967,5
GALICIA	227.392,5	57.627,5	86.643,3	106.121,3	112.122,3	65.452,6	717.690,5
ISLAS BALEARES	790.348,3	291.953,0	341.064,9	587.632,5	323.202,7	136.134,5	271.556,6
ISLAS CANARIAS	45.594,8	151.664,1	87.775,2	51.034,1	191.976,9	233.991,0	184.006,9
LA RIOJA	62.219,3	3.358,3	30.751,2	97.046,7	27.081,1	188.131,1	26.813,1
NAVARRA	19.091,9	28.681,2	45.582,8	838.952,3	37.506,6	197.330,3	125.123,8
CAPV	1.100.122,4	1.414.606,1	834.758,1	2.126.799,5	2.691.308,0	916.754,8	227.764,1
ASTURIAS	872.497,6	487.174,1	1.510.230,8	292.504,7	31.710,4	11.889,4	117.269,0
MURCIA	54.938,3	46.868,3	521.524,0	67.240,9	40.833,8	22.071,8	47.510,4
SIN ASIGNAR	628.623,1	2.108.308,4	3.801.035,5	1.407.650,3	837.710,5	123.884,0	74.079,5

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo

Desde un punto de vista sectorial son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las realizadas en:

- Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, que representa el 22,4 % de la inversión realizada en la CAPV y el 6,6 % de la realizada en este sector en el Estado.
- Metalurgia y fabricación de productos metálicos: 14,9 % de la inversión realizada en la CAPV y 45,3 % de la realizada en este sector en el Estado.
- Actividades inmobiliarias: 12,7 % de la inversión realizada en la CAPV y 2,7 % de la realizada en este sector en el Estado.

Desde un punto de vista territorial, el país de residencia del titular último de la inversión se localiza en el 84,3 % de los casos en un país de la OCDE. Más en concreto, un 64,1 % proviene de un país de la UE28, un 14,4 % de EEUU y un 17 % de Asia y Oceanía (un 11,3 % de China).

Entre los países de la UE28, este año destacan Alemania con 146.058 miles euros de inversión, Reino Unido con 67.280 miles euros, Grecia con 32.803 y Países Bajos con 29.769.

CUADRO II.2.7. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA EN EL ESTADO POR SECTOR (miles €)

	CAPV			Estado 2019 p	Distribución CAPV	% sobre Estado	VARIACIÓN CAPV	
	2017	2018	2019 p				% 17-18	% 18-19
A. Agríc. Ganad. Silivic. y Pesca	2.924,0	1.173,0	1.018,0	132.824,9	0,4	0,8	-59,9	-13,2
B. Industrias extractivas	0,0	0,0	22.625,8	22.952,1	9,9	98,6		
C. Alimentación, Bebidas y Tabaco	0,0	158.391,7	1.700,0	292.947,6	0,7	0,6		-98,9
C. Industria textil y confección de prendas vestir	0,0	7.120,0	28,0	21.618,3	0,0	0,1		-99,6
C. Industria del cuero y calzado	0,0	0,0	0,0	15,8	0,0	0,0		
C. Industria de la madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,0	3.767,3	0,0	1.042,2	0,0	0,0		-100,0
C. Industria del papel y artes gráficas	0,0	0,0	0,0	856.972,1	0,0	0,0		
C. Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
C. Ind. química y transf. caucho y plásticos	0,0	2.033,0	6.710,8	638.544,9	2,9	1,1		230,1
C. Fabric. Prod. Farmace.	0,0	0,0	5.000,0	75.374,7	2,2	6,6		
C. Metalurgia y fabric. productos metálicos	1.082,7	9.942,4	33.853,0	74.648,9	14,9	45,3	818,3	240,5
C. Fabric. Prod. Informáticos, electró. y ópticos	0,0	1.047,0	0,5	34.183,1	0,0	0,0		-100,0
C. Fabric. Material y equipo eléctrico	5.987,2	1.298,0	7.499,9	7.257,8	3,3	103,3	-78,3	477,8
C. Fabric. de maquinaria y equipo N.C.O.P.	767,7	2.016,0	7.301,7	83.988,2	3,2	8,7	162,6	262,2
C. Fabric. Vehículos motor y otro mat. Transporte	126.363,0	537.475,0	1.372,0	125.203,1	0,6	1,1	325,3	-99,7
C. Fabric. Muebles	0,0	540,0	0,0	82.956,1	0,0	0,0		-100,0
C. Otras manufacturas	1,8	1.022,5	0,0	289.935,1	0,0	0,0	56.705,6	-100,0
C. Reparac. Instalac. de maquinaria	0,0	0,0	0,4	4.228,3	0,0	0,0		
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	2.258.988,1	0,0	0,0	464.657,2	0,0	0,0	-100,0	
E. Suministro de agua, activ. Saneami. Gestión de residuos y descontaminación	0,0	0,0	0,0	72.348,2	0,0	0,0		
F. Construcción	111,9	18.012,3	7.568,3	410.671,8	3,3	1,8	15.991,1	-58,0
G. Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicl.	11.228,7	73.417,2	50.957,3	769.262,6	22,4	6,6	553,8	-30,6
H. Transporte y almacenamiento	63,0	492,4	4.518,8	246.479,5	2,0	1,8	681,5	817,8
I. Hostelería	2.575,2	496,0	3,0	241.523,6	0,0	0,0	-80,7	-99,4
J. Información y Comunicaciones	248.651,8	2.056,4	966,5	877.810,1	0,4	0,1	-99,2	-53,0
K. Actividades financieras y de seguros	248,5	40.771,0	9.727,0	2.365.193,4	4,3	0,4	16.308,8	-76,1
L. Actividades inmobiliarias	10.347,7	9,8	28.848,2	1.058.887,3	12,7	2,7	-99,9	
M. Actividades profesi., científicas y técnicas	1.328,5	5.191,0	2.917,3	1.136.930,8	1,3	0,3	290,7	-43,8

N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	17.130,6	47.060,4	25.350,0	359.207,7	11,1	7,1	174,7	-46,1
O. Administración Pública y defensa	0,0	0,0	0,0	3,8	0,0	0,0		
P. Educación	21,6	0,0	0,0	220.897,1	0,0	0,0	-100,0	
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.986,1	2.921,5	3.168,0	127.340,4	1,4	2,5	-2,2	8,4
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0,0	0,0	0,0	55.706,9	0,0	0,0		
S. Otros servicios	500,0	501,0	6.629,8	36.705,0	2,9	18,1	0,2	1.223,4
T. Actividades de los hogares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
U. Actividades de organizaciones y organismos extrater.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
Total inversión	2.691.308,0	916.754,8	227.764,1	22.376.636,4	100,0	1,0	-65,9	-75,2

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo

CUADRO II.2.8. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA EN EL ESTADO POR PAÍS (miles €)

		CAPV			Estado	Distribución CAPV	% sobre Estado	VARIACIÓN CAPV	
		2017	2018	2019 p	2019 p	2019 p	2019 p	% 17-18	% 18-19
TOTAL, INVERSIÓN		2.691.308,0	916.754,8	227.764,1	22.376.636,4	100,0	1,0	-65,9	-75,2
PAÍS DE RESIDENCIA DEL TITULAR ÚLTIMO DE LA INVERSIÓN	O.C.D.E.	2.667.168,6	909.467,7	191.933,1	19.540.544,8	84,3	1,0	-65,9	-78,9
	UE-15	2.589.954,4	345.968,5	147.434,7	13.515.283,5	64,7	1,1	-86,6	-57,4
	UE-28	2.589.739,0	336.689,6	146.054,7	13.596.521,2	64,1	1,1	-87,0	-56,6
	AMÉRICA NORTE	20.593,9	400.231,8	32.740,2	4.258.064,4	14,4	0,8	1.843,4	-91,8
	CANADÁ	0,0	0,0	0,0	542.734,0	0,0	0,0		
	EEUU	20.593,9	400.231,8	32.740,2	3.715.330,4	14,4	0,9	1.843,4	-91,8
	LATINOAMÉRICA	77.129,3	163.241,9	8.910,1	1.932.337,2	3,9	0,5	111,6	-94,5
	ARGENTINA	1,0	0,0	8,2	148.156,9	0,0	0,0	-100,0	
	BRASIL	9.547,8	3.111,7	5.276,3	511.315,0	2,3	1,0	-67,4	69,6
	CHILE	138,0	895,8	0,0	15.307,6	0,0	0,0	549,1	-100,0
	MÉXICO	56.485,3	156.311,4	315,4	910.863,1	0,1	0,0	176,7	-99,8
	ASIA Y OCEANÍA	916,8	7.309,6	38.679,1	1.693.641,9	17,0	2,3	697,3	429,2
	CHINA	913,8	1.000,0	25.750,0	164.308,2	11,3	15,7	9,4	2.475,0
	EMIRATOS ÁRABES	0,0	0,0	199,0	257.586,7	0,1	0,1		
	INDIA	0,0	0,0	0,0	13.692,7	0,0	0,0		
	JAPÓN	0,0	4.403,2	11.190,8	193.787,4	4,9	5,8		154,1
	NUEVA ZELANDA	0,0	0,0	0,0	433,8	0,0	0,0		
	ÁFRICA	23,1	3,0	0,0	173.399,6	0,0	0,0	-87,0	-100,0
	PARAÍSO FISCALES	0,0	0,0	0,0	89.263,5	0,0	0,0		
	RUSIA	23,1	3,0	0,0	202.434,4	0,0	0,0	-87,0	-100,0

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo

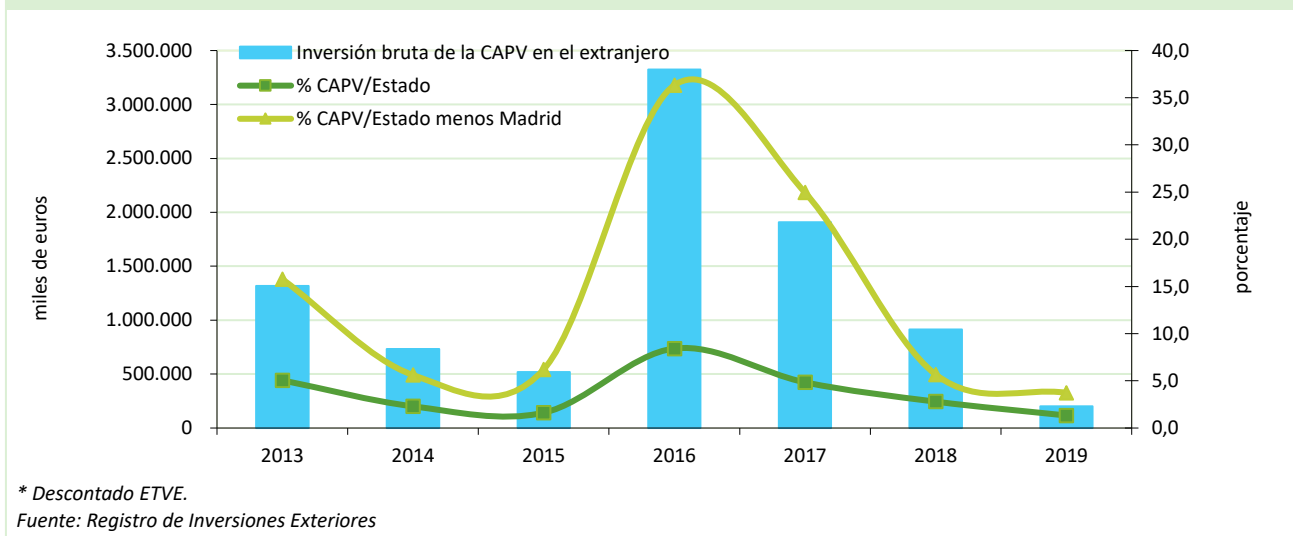
2.4.2 Inversión vasca en el extranjero

La inversión vasca en el extranjero, descontando las ETVE, disminuye un 78 % respecto al año 2018 y se sitúa en 200,9 millones de euros en 2019.

La inversión de la CAPV en el extranjero supone el 1,3 % del total de la del Estado en 2019, 1,5 puntos porcentuales inferior a la del año previo. Si descontamos la inversión que realiza la Comunidad de Madrid el porcentaje se eleva al 3,7 %, disminuyendo su peso del 5,7 % registrado en 2018 al citado 3,7 %.

Así, la CAPV ocupa la séptima posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, por detrás de Madrid (9.745,9 millones de euros), Galicia (1.678,5 millones), Cataluña (995,1 millones), Castilla y León (880,4 millones), Asturias (875,6 millones) e Islas Baleares (252,5 millones).

GRÁFICO II.2.5. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO



CUADRO II.2.9. INVERSIÓN BRUTA* REALIZADA EN EL EXTRANJERO POR CC. AA (miles de euros)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 p
TOTAL	26.039.374,4	31.895.038,5	31.951.683,9	39.447.201,5	39.429.969,6	32.727.432,5	15.126.008,2
ANDALUCÍA	368.843,4	1.801.046,9	634.358,9	97.665,5	88.703,5	57.253,3	64.988,1
ARAGÓN	651.683,0	40.601,2	27.748,7	136.852,2	1.734,4	590.331,1	22.416,7
CANTABRIA	449.253,9	6.069.954,9	567.416,1	62.982,6	171.872,2	4.753.954,9	149.486,7
CASTILLA Y LEÓN	19.809,3	53.435,4	184.769,2	267.245,7	131.792,5	77.517,2	880.354,5
CASTILLA-LA MANCHA	16.325,1	213,0	27.588,1	22.144,7	5.830,7	1.335,5	458,0
CATALUÑA	2.031.329,1	2.776.377,0	1.208.388,9	2.201.799,1	2.550.036,6	5.368.198,7	995.107,5
CEUTA Y MELILLA							
MADRID	17.697.252,4	18.840.540,4	23.611.651,1	30.299.321,8	31.776.366,0	16.604.145,2	9.745.886,6
VALENCIA	497.757,4	575.607,6	2.886.631,0	249.725,8	1.236.125,6	1.269.610,1	177.082,5
EXTREMADURA	1.230,0	74,4	0,0	4.153,9	0,0		
GALICIA	1.449.271,3	454.331,6	1.262.656,7	1.480.098,9	687.267,5	1.810.840,3	1.678.524,0
BALEARES	1.233.393,2	292.064,2	477.975,4	223.721,2	154.830,2	680.712,5	252.533,1
CANARIA	4.762,5	8.970,3	22.235,7	82.157,0	36.052,8	34.632,2	110,0
LA RIOJA	1.163,1	116,5	910,0	25,0	955,5	1.686,2	0,0
NAVARRA	100.575,5	106.666,7	31.592,6	119.432,7	109.488,6	93.883,1	62.621,5
CAPV	1.316.164,7	733.761,9	518.249,1	3.322.978,9	1.909.528,4	914.987,3	200.898,7
ASTURIAS	191.704,8	126.877,5	488.956,0	874.200,9	548.855,1	435.460,6	875.634,8
MURCIA	8.855,8	14.399,0	556,4	2.695,7	20.530,2	32.884,2	19.905,4

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo

Sectorialmente destacan:

- Reparación, Instalación de maquinaria: representa al 27,7 % de la inversión externa de la CAPV y el 48,3 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.
- Fabricación de vehículos a motor y otras manufacturas del transporte: supone el 20,8 % de la inversión externa de la CAPV y el 7,4 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.
- Suministro de agua, actividad de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación: representa al 18,8 % de la inversión externa de la CAPV y el 23,3 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.

Desde un punto de vista territorial, la inversión de la CAPV se dirige en el 62,3 % de los casos a un país de la OCDE. Un 48 % tiene por destino países de la UE28 (principalmente, Suecia, Reino Unido, Austria y Francia), un 27,8 % a Asia y Oceanía (principalmente Omán, Taiwán y Emiratos Árabes Unidos) y un 20 % a Latinoamérica (principalmente, Brasil y México).

CUADRO II.2.10. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA POR EL ESTADO EN EL EXTRANJERO POR SECTOR (miles €)

	CAPV			Estado 2019 p	Distrib. CAPV	% sobre Estado	VARIACIÓN CAPV	
	2017	2018	2018 p				% 17-18	% 18-19
A. Agric. Ganad. Silivic. y Pesca	0,0	3.528,3	0,0	106.195,2	0,0	0,0		-100,0
B. Industrias extractivas	0,0	44.292,3	245,4	875.639,2	0,1	0,0		-99,4
C. Alimentación, Bebidas y Tabaco	4.607,7	142.758,5	0,0	353.876,6	0,0	0,0	2.998,3	-100,0
C. Industria textil y confección de prendas vestir	0,0	0,0	0,0	1.194,4	0,0	0,0		
C. Industria del cuero y calzado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
C. Industria de la madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,0	0,0	0,0	2.451,0	0,0	0,0		
C. Industria del papel y artes gráficas	430,0	0,0	0,0	668.225,6	0,0	0,0	-100,0	
C. Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	295.980,1	0,0	0,0		
C. Ind. química y transf. caucho y plásticos	10.057,9	115.902,6	3.090,9	619.529,0	1,5	0,5	1.052,4	-97,3
C. Fabric. Prod. Farmace.	0,0	0,0	0,0	275,5	0,0	0,0		
C. Metalurgia y fabric. productos metálicos	2.816,9	36.328,6	2.238,3	457.030,9	1,1	0,5	1.189,7	-93,8
C. Fabric. Prod. Informáticos, electró. y ópticos	4.500,0	0,0	441,1	15.069,8	0,2	2,9	-100,0	!
C. Fabric. Material y equipo eléctrico	3.550,1	923,3	441,6	3.325,8	0,2	13,3	-74,0	-52,2
C. Fabric. de maquinaria y equipo N.C.O.P.	2.616,7	10.609,6	230,0	10.306,5	0,1	2,2	305,5	-97,8
C. Fabric. Vehículos motor y otro mat. Transporte	153.883,5	374.991,7	41.709,2	564.328,8	20,8	7,4	143,7	-88,9
C. Fabric. Muebles	0,0	0,0	0,0	6.885,7	0,0	0,0		
C. Otras manufacturas	248.725,1	1.659,9	11.266,4	293.541,5	5,6	3,8	-99,3	578,8
C. Reparac. Instalac. de maquinaria	654.151,6	8,5	55.619,6	115.186,9	27,7	48,3	-100,0	
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acon.	423.589,1	15.963,3	60,4	980.694,0	0,0	0,0	-96,2	-99,6
E. Suministro de agua, activ. Saneami. Gestión de residuos y descontaminación	0,0	0,0	37.779,6	161.907,9	18,8	23,3		
F. Construcción	20.666,1	603,8	1.642,0	1.346.476,1	0,8	0,1	-97,1	172,0
G. Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicl.	5.050,2	3.908,5	7.737,5	694.250,3	3,9	1,1	-22,6	98,0
H. Transporte y almacenamiento	36.249,0	10,0	0,0	548.878,7	0,0	0,0	-100,0	-100,0
I. Hostelería	0,0	0,0	0,0	452.761,9	0,0	0,0		
J. Información y Comunicaciones	3.843,5	0,0	0,0	3.426.446,9	0,0	0,0	-100,0	
K. Actividades financieras y de seguros	297.349,9	97.994,5	36.491,7	1.903.559,7	18,2	1,9	-67,0	-62,8
L. Actividades inmobiliarias	240,0	0,0	1,3	638.810,8	0,0	0,0	-100,0	
M. Actividades profesi., científicas y técnicas	34.227,5	65.488,9	1.903,8	70.057,9	0,9	2,7	91,3	-97,1
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	25,0	15,0	0,0	459.382,3	0,0	0,0	-40,0	-100,0
O. Administración Pública y defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
P. Educación	0,0	0,0	0,0	2.339,9	0,0	0,0		
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	0,0	0,0	0,0	21.876,5	0,0	0,0		
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.257,3	0,0	0,0	28.549,7	0,0	0,0	-100,0	
S. Otros servicios	1.691,2	0,0	0,0	973,3	0,0	0,0	-100,0	
T. Actividades de los hogares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
U. Actividades de organizaciones y organismos extrater.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
Total inversión	1.909.528,4	914.987,3	200.898,7	15.126.008,2	100,0	1,3	-52,1	-78,0

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo

CUADRO II.2.11. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA POR EL ESTADO EN EL EXTRANJERO POR PAÍS (miles €)

		2017	2018	2019 p	Estado 2019 p	Distribución CAPV (%)	% sobre Estado	% 17-18	%18-19
TOTAL INVERSIÓN		1.909.528,4	914.987,3	200.898,7	15.126.008,2	100,0	1,3	-52,1	-78,0
PAÍS DE INMEDIATO DE LA INVERSIÓN	O.C.D.E.	1.555.897,1	468.005,3	125.064,4	11.053.104,6	62,3	1,1	-69,9	-73,3
	UE-15	1.269.212,0	166.748,6	93.436,3	5.864.333,3	46,5	1,6	-86,9	-44,0
	UE-28	1.304.614,4	455.489,4	96.448,7	5.934.843,4	48,0	1,6	-65,1	-78,8
	AMÉRICA NORTE	56.585,8	44.534,9	8.348,2	4.021.467,0	4,2	0,2	-21,3	-81,3
	CANADÁ	0,0	0,0	0,0	22.507,3	0,0	0,0		
	EEUU	56.585,8	44.534,9	8.348,2	3.998.959,7	4,2	0,2	-21,3	-81,3
	LATINOAMÉRICA	336.739,2	264.273,5	40.083,0	3.733.526,0	20,0	1,1	-21,5	-84,8
	ARGENTINA	2.483,6	8.687,9	2.942,9	558.786,6	1,5	0,5	249,8	-66,1
	BRASIL	121.546,9	1.351,0	18.997,0	1.552.492,6	9,5	1,2	-98,9	1306,1
	CHILE	3.250,5	385,5	0,0	210.865,7	0,0	0,0	-88,1	-100,0
	MÉXICO	11.892,8	120.405,2	18.143,0	489.332,8	9,0	3,7	912,4	-84,9
	PERÚ	187.843,3	0,0	0,0	258.998,2	0,0	0,0	-100,0	
	ASIA Y OCEANÍA	55.946,6	125.117,2	55.813,0	880.144,9	27,8	6,3	123,6	-55,4
	ARABIA SAUDÍ	0,0	0,0	13,3	233.606,0	0,0	0,0		
	CHINA	4.953,3	3.357,8	3.451,5	56.405,4	1,7	6,1	-32,2	2,8
	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	0,0	0,0	10.309,1	10.406,7	5,1	99,1		
	FILIPINAS	0,0	0,0	1.013,6	7.957,0	0,5	12,7		
	INDIA	8.105,9	83.498,1	230,0	19.553,6	0,1	1,2	930,1	-99,7
	INDONESIA	141,8	37.916,0	245,4	1.356,7	0,1	18,1	26637,2	-99,4
	ISRAEL	27,0	216,9	1.789,2	17.446,1	0,9	10,3	703,7	724,8
	JAPOÓN	335,8	0,0	0,0	0,0	0,0		-100,0	
	OMAN	0,0	0,0	23.631,3	23.631,3	11,8	100,0		
	TAIWAN	2.090,6	0,0	15.000,0	15.140,9	7,5	99,1	-100,0	
	AUSTRALIA	31.268,7	128,3	129,4	10.299,0	0,1	1,3	-99,6	0,9
	ÁFRICA	4.923,9	9.400,7	0,0	73.055,6	0,0	0,0	90,9	-100,0
	PARAÍSO FISCALES	102,8	1,0	0,0	66.317,8	0,0	0,0	-99,0	-100,0

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

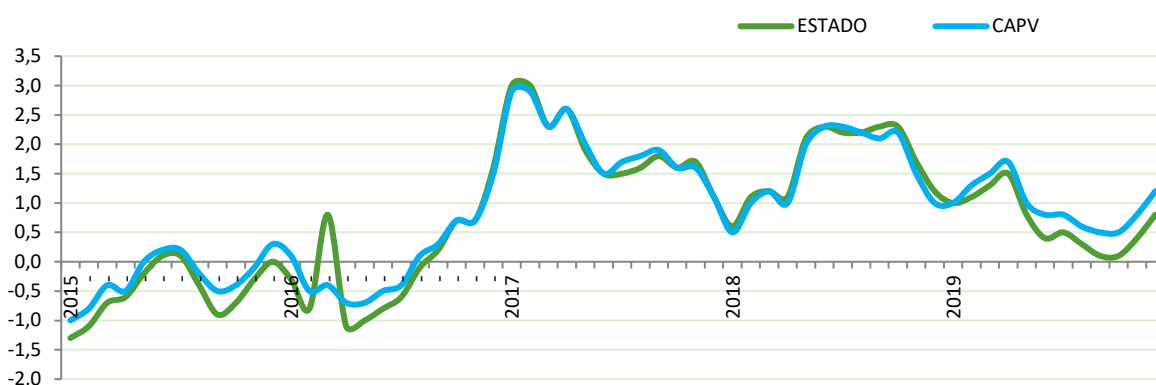
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo

2.5. PRECIOS, COSTES Y RENTAS

2.5.1. Precios al consumo

La tasa interanual del IPC de diciembre se situó en el 1,2 %, que es el registro más elevado en un mes de diciembre desde 2016, si bien en el conjunto del año 2019 la tasa media anual (1,0 %) quedó por debajo de la correspondiente a años anteriores. De esta forma, la tasa de diciembre de la CAPV es cuatro décimas superior a la del conjunto del Estado (0,8 %) e igual a la registrada en la zona euro (1,2 %).

GRÁFICO II.2.6. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. BASE 2016. CAPV Y ESTADO



Fuente: INE.

El principal responsable de este aumento de los precios de consumo fue el precio del barril de petróleo, que a en diciembre mostró los valores más elevados desde mayo, con cotizaciones que superaron los 70 dólares durante buena parte del mes, debido a las tensiones geopolíticas y a la elevada incertidumbre generada por los desacuerdos en la OPEP. Por ello, el grupo más inflacionista fue el de transporte (5,7 %).

Junto a transporte, alimentos y bebidas no alcohólicas fueron los que más se incrementaron, situándose en el 2,1 %, por la subida de los precios de las legumbres y hortalizas frescas. En sentido contrario, el grupo que más ayudó a moderar la inflación fue el de vivienda y sus gastos asociados, con un descenso del 5,2 %, a raíz del notable abaratamiento registrado en la electricidad.

CUADRO II.2.12. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO POR GRUPOS PRINCIPALES. BASE 2016
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL.

	CAPV			ESTADO		
	2018	2019		2018	2019	
	Diciem- bre	Diciem- bre	Media anual	Diciem- bre	Diciem- bre	Media anual
00 ÍNDICE GENERAL	1,0	1,2	1,0	1,2	0,8	0,7
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	0,6	2,1	0,9	1,3	1,7	1,0
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,2	-0,2	0,3	1,4	0,4	0,7
3. VESTIDO Y CALZADO	0,9	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9
4. VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	2,8	-5,2	-1,5	2,5	-5,0	-1,5
5. MUEBLES, ARTÍCULOS DEL HOGAR Y ARTÍCULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRIENTE DEL HOGAR	0,5	1,1	1,0	0,3	0,6	0,7
6. SANIDAD	0,3	1,3	0,4	0,9	0,5	0,8
7. TRANSPORTE	0,1	5,7	2,7	0,2	4,0	1,1
8. COMUNICACIONES	2,4	0,7	0,9	2,3	0,7	0,8
9. OCIO Y CULTURA	-0,3	0,6	-0,2	-0,1	0,1	-0,5
10. ENSEÑANZA	0,8	1,4	1,0	1,0	0,9	1,0
11. RESTAURANTES Y HOTELES	1,6	1,8	1,9	1,8	2,0	2,0
12. OTROS BIENES Y SERVICIOS	0,9	1,5	1,6	1,1	1,4	1,4

Fuentes: INE

La inflación subyacente¹⁰, indicador más adecuado para mostrar la tendencia de los precios, se situó en el + 1,3 % en diciembre de 2019. Dentro de este grupo, los servicios crecieron un 1,8 %, los alimentos elaborados un 1,3 % y los bienes industriales un 0,5 %.

Por su parte, la inflación residual como consecuencia de las subidas en alimentos frescos registró un incremento medio del 0,5 %.

CUADRO II.2.13 DESGLOSE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO. BASE 2011 TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. MESES DE DICIEMBRE					
	2015	2016	2017	2018	2019
INFLACIÓN TOTAL (100%)	0,3	1,5	1,1	1,0	1,2
INFLACIÓN SUBYACENTE (82,6%)	1,0	1,0	0,7	0,7	1,3
- IPC ALIMENTOS ELABORADOS (14,1%)	1,7	0,0	0,8	-0,1	1,3
- IPC BIENES INDUSTRIALES (26,6%)	0,7	0,8	-0,5	-0,1	0,5
- IPC SERVICIOS (41,9%)	1,0	1,5	1,3	1,5	1,8
INFLACIÓN RESIDUAL (17,4%)	-3,0	3,9	2,8	2,1	0,5
- IPC ALIMENTOS NO ELABORADOS (6,8%)	3,1	2,2	3,3	2,1	2,8
- IPC ENERGÍA (10,6%)	-6,8	5,1	2,3	2,1	-1,1

Fuente: GOBIERNO VASCO, Coyuntura en un clic

Por su parte, los datos de diciembre 2019 del Índice de Precios de Consumo Armonizado¹¹ (IPCA) muestran, para el conjunto del Estado, un incremento del 0,8 % respecto a diciembre de 2018. El conjunto de la UE28, por su parte, experimentó un aumento de precios del +1,5 %, y la zona euro alcanzó una ratio del +1,2 %, por lo que el diferencial de nuestra Comunidad respecto de la referencia de la UEM fue nulo.

CUADRO II.2.14. IPCA. TASAS DE VARIACION INTERANUALES. BASE 2015 (2015=100)				
	DIC. 2016	DIC 2017	DIC 2018	DIC 2019
UE28 (2013-2020)	0,2	1,7	1,9	1,5
ZONA EURO	0,2	1,5	1,8	1,2
ESPAÑA	-0,3	2,0	1,7	0,8

Fuente: EUROSTAT. Harmonised indices - monthly data

Para más información sobre comparativas de la productividad y del IPCA con la UE, Estado y Estados Miembros remitimos al lector al Capítulo "II.1. Entorno Económico Exterior".

2.5.2. Distribución funcional de la renta, costes laborales y productividad

El valor añadido generado en nuestra economía se distribuye primariamente entre los factores productivos que han contribuido a su generación en forma de Remuneración al trabajo asalariado, de Excedente neto de Explotación al trabajo no asalariado y al capital, como Consumo de Capital Fijo por el valor de la depreciación del equipo productivo a lo largo del año y finalmente los Impuestos ligados a la producción e importación (netos de subvenciones) que corresponden a la administración pública. De forma secundaria, esta renta se distribuye entre las diferentes personas y familias en función de su participación en la propiedad de estos factores productivos y de las diversas rentas recibidas.

En relación con la distribución funcional del producto, los últimos datos disponibles de las "Cuentas Económicas" de EUSTAT, relativos a 2018, revelan que tomando como referencia un incremento del 4,2 % en el PIB a precios corrientes en 2018 (datos provisionales), los impuestos netos se incrementaron un 6 %, la renta de las personas asalariadas un 4,3 %, mismo porcentaje que el consumo de capital fijo, y el excedente neto de explotación un 3,5 %.

El análisis de la evolución de las rentas en el Estado (cuyo PIB crece en 2018, en precios corrientes, un 3,5 %) muestra que en este año las rentas salariales crecen en una proporción superior, un 4 %; la suma del excedente de explotación y la renta mixta sube un 2,5 %; y los impuestos netos de subvenciones (cuya proporción sobre el PIB es similar a la de la CAPV: 10,6 % vs 10,5 %) aumentan un 5 %.

¹⁰ La inflación subyacente es un indicador que muestra la variabilidad de los precios de consumo de forma más precisa que la inflación total. Se calcula descontando la parte correspondiente a los productos energéticos y a los alimentos no elaborados (frutas, verduras...), que constituyen la inflación residual.

¹¹ El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) proporciona una medida común de la inflación en la Unión Europea.

CUADRO II.2.15. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA EN LA CAPV Y EL ESTADO. BASE 2015										
	Millones de euros				% vertical			% variación anual		
	2015	2016	2017	2018 p	2016	2017	2018 p	15/16	16/17	17/18
CAPV										
1. REMUNERACIÓN DE PERSONAS ASALARIADAS	32.818	33.807	34.894	36.394	47,5	47,3	47,4	3,0	3,2	4,3
2. EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACIÓN	21.819	22.675	23.719	24.548	31,8	32,2	32,0	3,9	4,6	3,5
3. CONSUMO DE CAPITAL FIJO	6.935	7.279	7.435	7.755	10,2	10,1	10,1	5,0	2,1	4,3
4. IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES	6.860	7.478	7.650	8.112	10,5	10,4	10,6	9,0	2,3	6,0
PIB PRECIOS DE MERCADO	68.497	71.239	73.697	76.809	100,0	100,0	100,0	4,0	3,5	4,2
ESTADO										
1. REMUNERACIÓN DE PERSONAS ASALARIADAS	492.892	503.724	523.441	544.579	45,2	45,1	45,3	2,2	3,9	4,0
2. + 3. EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN BRUTO / RENTA MIXTA BRUTA*	472.607	495.819	518.659	531.844	44,5	44,6	44,2	4,9	4,6	2,5
4. IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES	112.091	114.297	119.778	125.770	10,3	10,3	10,5	2,0	4,8	5,0
PIB PRECIOS DE MERCADO	1.077.590	1.113.840	1.161.878	1.202.193	100,0	100,0	100,0	3,4	4,3	3,5
P: provisional										
Fuente: EUSTAT "Cuentas Económicas" e INE "Contabilidad Nacional de España".										
* El Excedente Bruto de Explotación ó Renta Mixta Bruta es la suma del Excedente neto más el Consumo de capital fijo.										
Para el caso de la CAPV, EUSTAT proporciona ambas variables, no así INE para el Estado.										

Por lo que respecta a los costes laborales, los datos de la "Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL" del INE¹² señalan, para la CAPV, que el coste laboral de las empresas¹³ aumenta un 1,5 % en el cuarto trimestre de 2019 respecto al mismo periodo de 2018 (en el Estado el incremento es del 2,3 %) y se sitúa en 3.258 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 502,8 euros más que en el Estado.

CUADRO II.2.16. EVOLUCIÓN DE LOS COSTES LABORALES. COSTE POR PERSONA TRABAJADORA Y MES (CUARTOS TRIMESTRES)		
	CAPV	ESTADO
2017	3.114,6	2.668,8
2018	3.211,0	2.692,5
2019	3.258,0	2.755,2
% 18-19	1,5	2,3

Fuente: INE Encuesta trimestral de coste Laboral

Por último, la productividad aparente del trabajo¹⁴, calculada como la relación entre la evolución del PIB (que se incrementa un 2,2 % en 2019) y la del empleo medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (que según las CET de EUSTAT crece un 1,6 % en el último año) crece, dado que la producción crece más que el empleo, un 0,6 % en términos reales en 2019, 2 décimas porcentuales más que en el año anterior¹⁵. Tal crecimiento se sustenta en el crecimiento de la productividad que se registra en todos los sectores, salvo en el primario. La de la industria aumenta un 0,5 %, la de la construcción un 0,3 %, la de los servicios un 0,7 %. Por su parte, la del sector primario disminuye un 0,3 %.

CUADRO II.2.17. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO EN LA CAPV* (VOLUMEN ENCADENADO)					
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
2017	10	-0,4	1,7	0,8	0,7
2018	8,9	0,3	0,5	0	0,4
2019	-0,3	0,5	0,3	0,7	0,6

Fuente: Elaboración a partir de Cuentas Económicas Trimestrales de EUSTAT.
(* Datos provisionales.

¹² Sobre la base de esta Encuesta se elabora el Índice de Coste Laboral Armonizado, una medida comparable de los costes laborales para toda la UE.

¹³ Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

¹⁴ La productividad es un concepto que, consistiendo en la relación entre la producción y los recursos utilizados para obtenerla, es relevante para medir la competitividad de una economía. Su concepción es sencilla y sin embargo, su cálculo es complejo, ya que los factores determinantes son múltiples (cualificación de la población ocupada, dotación de bienes de capital, uso eficiente de estos recursos, y su utilización combinada con otros factores como los institucionales, legales, etc.). Por ello, se recurre a su aproximación mediante el concepto de productividad aparente del trabajo, medida a través de diversos enfoques.

¹⁵ Productividad real en índices de volumen encadenado, calculada a partir de datos de EUSTAT.

Uno de los principales indicadores para medir la competitividad es la productividad laboral. Para comparar la posición competitiva de la CAPV en el contexto europeo se considera la productividad laboral, calculada como la relación entre el PIB (en función de la paridad de poder de compra) y el empleo. Dada la disponibilidad de información, presenta como ventaja la facilidad para realizar comparativas, aunque en este caso, el análisis se realiza en términos de nivel y no de evolución.

Según datos de EUROSTAT Y EUSTAT, la CAPV alcanza un índice de 122,5, en este indicador en 2018, y por lo tanto se encuentra un 22,5 % por encima de la media de la UE27, un 22,7 % por encima del Estado y un 16,2 % por encima de la zona euro, lo que indicaría que la CAPV tiene una mejor posición competitiva que la UE27, el Estado y la zona euro dada su mayor productividad laboral.

CUADRO II.2.18. PRODUCTIVIDAD LABORAL POR PERSONA EMPLEADA, PAÍS Y AÑO (EU 27=100). EN PARIDAD DE PODER DE COMPRA			
	2016	2017	2018
UE27	100	100	100
UE28	100,3	100,2	100,1
ZONA EURO	107,2	106,9	106,3
ESPAÑA	101,7	101,2	99,8
CAPV	124	123,3	122,5

Fuente: EUROSTAT (Labour productivity per person employed and hour worked) y EUSTAT

2.5.3. Renta personal por sexo y segmentos de renta. Datos de 2017

Según los últimos datos disponibles de la “Estadística de Renta Personal y Familiar” de EUSTAT, la renta personal media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV se incrementa un 3,1 % entre 2016 y 2017 (640 euros más), llegando a los 21.083 €. Por su parte, la renta personal disponible media, después de impuestos¹⁶, se incrementa en 2017 un 2,7 %, cuatro décimas menos que la renta total, llegando a los 17.615 €.

En cuanto a la composición de la renta total, el 60,1 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 12.681 € (+4,1 % respecto al año anterior), el 26,9 % de las transferencias o prestaciones sociales¹⁷ con un promedio de 5.662 € (+0,4 %), el 8,3 % de rentas de capital, tanto inmobiliario como mobiliario (1.744 €) y el 4,7 % de rentas de actividades económicas (995 €).

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 26.519 €, en tanto que las mujeres cuentan con 16.074 € en promedio, es decir, los primeros obtienen una renta personal que supera en más 10.000 € a la de las mujeres. La mayor diferencia entre las rentas personales de hombres y mujeres se registra, según EUSTAT, entre los 65 y 69 años de edad, años en los que la renta media de los hombres supera en 17.309 € a la de las mujeres.

Se observan diferencias territoriales, así tanto la renta personal como la renta personal disponible después de impuestos son mayores en Gipuzkoa.

- Renta personal: Gipuzkoa, 22.086 € y Álava y Bizkaia 20.410 € y 20.654 €, respectivamente; lo que supone una diferencia cercana a los 2.000 euros.
- Renta personal disponible (esto es, después de impuestos): Gipuzkoa, 18.470 € y Álava y Bizkaia, 17.084 € y 17.238 €, respectivamente; lo que supone una diferencia cercana a los 1.000 euros.

¹⁶ Deducidos el IRPF y las cotizaciones sociales a cargo del trabajador.

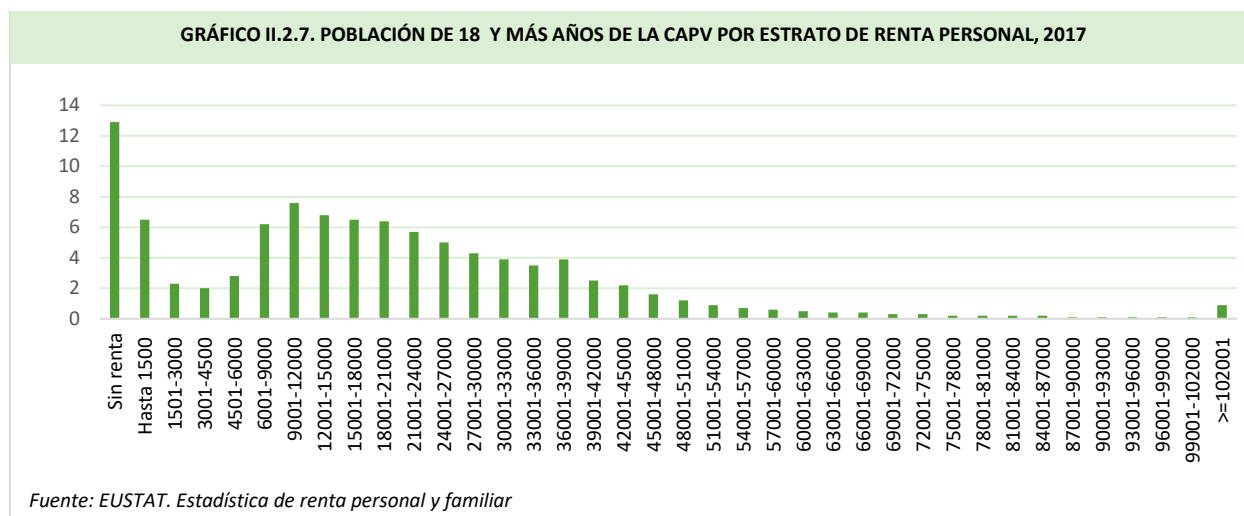
¹⁷ Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.

CUADRO II.2.19. RENTA PERSONAL MEDIA DE LA CAPV POR TIPO DE RENTA, SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SEXO (EUROS)										
	2015	2016	2017							VAR. 2016-17
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	% VERTICAL	SEXO		TT.HH.			
					HOMBRE	MUJER	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	
RENTA TOTAL	19.968	20.443	21.083	100,0	26.519	16.074	20.410	20.654	22.086	3,1
RENTA DEL TRABAJO	11.950	12.182	12.681	60,1	16.025	9.601	12.594	12.472	13.062	4,1
RENTA CAPITAL MOBILIARIO	1.646	1.236	1.290	6,1	1.638	970	971	1.238	1.521 536	4,4
RENTA CAPITAL INMOBILIARIO		425	454	2,2	415	489	413	414		6,8
RENTA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	952	963	995	4,7	1.402	621	952	972	1.053	3,3
TRANSFERENCIAS	5.419	5.637	5.662	26,9	7.040	4.393	5.480	5.558	5.915	0,4
RENTA DISPONIBLE	16.731	17.149	17.615		21.873	13.693	17.084	17.238	18.470	2,7
Fuente: ELISTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar										

Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar

Por lo que respecta a la distribución de la renta (renta total), el 60,1 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (21.083 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2017 (12,9 %); en el extremo opuesto, un 11 % de la citada población cuenta con una renta que duplica la media, esto es, algo más de 42.166 €.

Paralelamente, un 40,3 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 47,1 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 12,9 % que no tiene renta).



El análisis por deciles de renta pone de manifiesto que la mitad de la población de 18 y más años de edad residente en Euskadi obtuvo en 2017 ingresos inferiores a los 16.371 €, cifra que constituye la mediana de renta¹⁸. En este grupo, (deciles de renta inferior a 16.371 €) la ratio de mujeres en cada uno de los deciles es superior a la de hombres, siendo un 67 % en el decil 2 (<1.845 euros) frente a un 32,4 % de hombres.

CUADRO II.2.20. POBLACIÓN DE 18 Y MÁSAÑOS POR DECIL DE RENTA PERSONAL DE LA CAPV, SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SEXO (%). 2017					
	PORCENTAJES VERTICALES			PORCENTAJES HORIZONTALES	
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
TOTAL	100,0	100,0	100,0	48,0	52,1
DECIL 2 (<1.845 EUROS)	20,0	13,5	26,0	32,4	67,6
DECIL 3 (1.845-8.261 EUROS)	10,0	7,4	12,4	35,4	64,6
DECIL 4 (8.262-11.893 EUROS)	10,0	6,9	12,8	33,1	66,9
DECIL 5 (11.894-16.370 EUROS)	10,0	8,5	11,4	40,8	59,2
DECIL 6 (16.371-20.999 EUROS)	10,0	10,6	9,5	50,8	49,2
DECIL 7 (21.000-26.558 EUROS)	10,0	12,7	7,5	60,7	39,3
DECIL 8 (26.559-33.880 EUROS)	10,0	13,2	7,0	63,4	36,6
DECIL 9 (33.881-43.448 EUROS)	10,0	13,4	6,9	64,2	35,8
DECIL 10 (>=43.449 EUROS)	10,0	13,8	6,5	66,3	33,7

Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar

Por su parte, un 10 % de la población de 18 y más años obtiene una renta que supera los 43.449 €, siendo mujeres el 33,7 % de total frente al 66,3 % que representa la ratio masculina.

¹⁸ La mediana es el indicador que establece cuál es la renta que divide a la población en dos partes iguales.

FUENTES

1. **EUSTAT.** Cuentas Económicas Trimestrales. 2019. Periodicidad trimestral. Coyuntural
2. **EUSTAT.** Cuentas Económicas. 2018 (Año n-2). Periodicidad anual. Coyuntural
3. **INE.** Contabilidad Nacional Trimestral de España. 2019. Periodicidad trimestral. Coyuntural
4. **INE.** Contabilidad Nacional Anual de España. 2019 (Año n-2). Periodicidad anual. Coyuntural
5. **INE.** Índice de precios de consumo. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
6. **EUROSTAT.** Base de datos. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural.
7. **EUROSTAT.** News release euroindicators.
8. **Gobierno Vasco.** Departamento de Hacienda y Economía. Dirección de Economía y Planificación. Coyuntura en un clic. Boletines de enero y de marzo 2020.
9. **Banco de España.** Boletín Estadístico. 2019. Periodicidad mensual y trimestral. Coyuntural
10. **INE.** Encuesta trimestral de coste laboral. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
11. **EUSTAT.** Estadística de Renta personal y familiar de la CAPV. 2017. Periodicidad anual. Coyuntural
12. **Banco de España.** Boletín Estadístico. 2019. Periodicidad mensual y trimestral. Coyuntural
13. **EUSTAT.** Estadística de Comercio Exterior-ECOMEX. 2019. Periodicidad mensual. Coyuntural
14. **Ministerio de industria, comercio y turismo.** Registro de Inversiones Exteriores. 2019. Periodicidad trimestral. Coyuntural

3. SECTORES PRODUCTIVOS

Este tercer apartado del Capítulo II “La economía en la CAPV” se divide en cinco grandes epígrafes. En primer lugar, se estudia la Estructura y Demografía empresarial lo que nos permitirá obtener información de las empresas como unidades que ejercen actividades económicas. El segundo epígrafe contiene algunas magnitudes del sector primario. En el tercer apartado se realiza un análisis en profundidad del sector industrial, utilizando para ello además de las Cuentas Económicas otros indicadores de carácter coyuntural como el Índice de Producción Industrial (IPI), el Índice de Precios Industriales (IPRI), y diversas magnitudes de la Estadística Industrial de EUSTAT. El cuarto punto se centra en el estudio del sector de la construcción a través de las Cuentas Económicas, el Índice de Coyuntura de la Construcción (ICCE) y el Índice de Costes de la Construcción (ICC). Y, por último, el apartado quinto recoge el análisis del sector servicios con estudios concretos para los subsectores comercio, hostelería y turismo y sector financiero.

En el caso concreto del subsector comercio, se analiza la evolución del Índice de Comercio minorista (ICIm) y el Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación. En relación con hostelería y turismo se estudian algunos indicadores de la Encuesta de establecimientos turísticos receptores de EUSTAT. Y para finalizar, el análisis del subsector financiero se realiza a través de un conjunto diverso de indicadores como son tipos de intervención de los bancos centrales, tipos de interés, créditos e hipotecas, depósitos, así como una visión del mercado bursátil.

3.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL

3.1.1. Estructura empresarial

La operación “*Directorio de Actividades Económicas (DIRAE)*” de EUSTAT recoge información de todos los establecimientos y empresas en tanto unidades que ejercen actividades económicas en la CAPV; proporciona información estructural básica sobre los diferentes sectores de actividad económica y sirve de marco de referencia para la realización de censos y encuestas sectoriales; permite también el análisis de la población empleada en los establecimientos de la Comunidad. Actualmente no incluye las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y a organismos extraterritoriales.

A 1 de enero de 2019 los datos del DIRAE contabilizan un total de 157.358 empresas¹⁹ activas en la CAPV que dan empleo a 911.267 personas, de forma que el tamaño medio se sitúa en 5,8 empleos por empresa, con una tendencia creciente. Entre 2018 y 2019, el número de empresas ha aumentado en 830 empresas (+0,5 %), mientras el empleo ha crecido por cuarto año consecutivo, este último año un 2,4 %.

La ratio de empresas con 50 o más empleos alcanza el 1,3 % del total (1,2 % en 2018), esto es, 1.981 empresas las cuales dan empleo a 459.037 personas, lo que supone el 50,4 % del total (49,7 % en 2018). Por el contrario, 118.600 empresas, el 75,4 % del total (75,3 % en 2018), no llegan a los 3 puestos de trabajo y representan tan sólo el 15,8 % de todo el empleo (16,2 % en 2018).

El porcentaje de estas empresas que mantienen su sede social en la CAPV se sitúa en el 97,4 %. De las empresas que tienen su sede social en la CAPV (153.267), un 51,8 % se localizan en Bizkaia, un 34,1 % en Gipuzkoa y un 14,1 % en Álava.

El número de empresas aumenta en Álava y Bizkaia (respectivamente, 1,8 % y 0,4 %) y disminuye en Gipuzkoa (-0,2 %).

¹⁹ Empresa: Unidad jurídica que da soporte legal a las actividades de los establecimientos, es decir, cualquier sociedad, institución, organismo, persona física o cualquier ente público o privado, con personalidad jurídica propia, bajo cuya responsabilidad y dirección se realizan aquellas actividades. A partir del año 2012 la estadística de EUSTAT incluye las empresas del sector primario.

CUADRO II.3.1. EMPRESAS* EN LA CAPV POR SEDE SOCIAL Y EMPLEO

	1/1/2015	1/1/2016	1/1/2017	1/1/2018	1/1/2019	16-17 (%)	17-18 (%)	18-19 (%)
TOTAL EMPRESAS (CAPV Y ESTADO)	158.810	158.436	158.086	156.528	157.358	-0,2	-1,0	0,5
SEDE EN LA CAPV	155.121	154.687	154.301	152.637	153.267	-0,2	-1,1	0,4
--ARABA/ÁLAVA	21.303	21.344	21.462	21.204	21.596	0,6	-1,2	1,8
--BIZKAIA	80.321	80.118	79.911	79.118	79.454	-0,3	-1,0	0,4
--GIPUZKOA	53.497	53.225	52.928	52.315	52.217	-0,6	-1,2	-0,2
SEDE EN RESTO ESTADO	3.689	3.749	3.785	3.891	4.091	1,0	2,8	5,1
SEDE CAPV (%)	97,7	97,6	97,6	97,5	97,4			
SEDE RESTO ESTADO (%)	2,3	2,4	2,4	13,9	14,1			
TOTAL EMPLEO	843.816	854.114	874.241	889.853	911.267	2,4	1,8	2,4
TAMAÑO MEDIO	5,3	5,4	5,5	5,7	5,8			

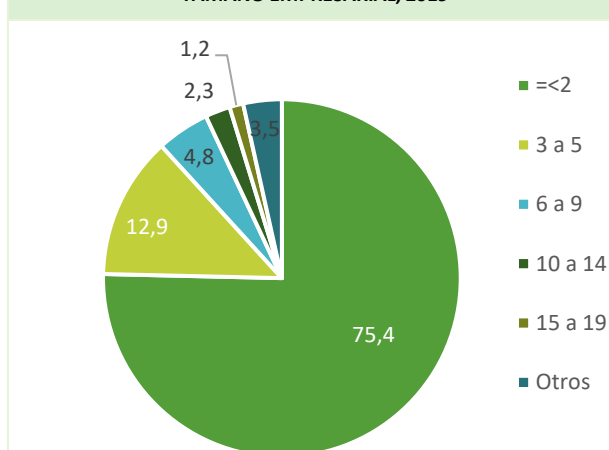
* Se exceptúan las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio y las Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales. Fuente: EUSTAT, DIRAE

CUADRO II.3.2. ESTRUCTURA DE LAS EMPRESAS DE LA CAPV SEGÚN EMPLEO

	1/1/2018				1/1/2019				VARIACIÓN 2018-19	
	EMPRESAS (A)		EMPLEO (B)		EMPRESAS (A)		EMPLEO (B)			
	n	%	n	%	n	%	n	%	Empresas	Empleo
TOTAL	156.528	100	889.853	100	157.358	100	911.267	100	0,5	2,4
=<2	117.919	75,3	144.073	16,2	118.600	75,4	144.199	15,8	0,6	0,1
3-5	20.441	13,1	74.905	8,4	20.255	12,9	74.478	8,2	-0,9	-0,6
6-9	7.483	4,8	53.555	6,0	7.522	4,8	53.833	5,9	0,5	0,5
10-14	3.458	2,2	40.341	4,5	3.551	2,3	41.349	4,5	2,7	2,5
15-19	1.887	1,2	31.536	3,5	1.950	1,2	32.645	3,6	3,3	3,5
20-49	3.415	2,2	103.112	11,6	3.499	2,2	105.726	11,6	2,5	2,5
50-99	1.050	0,7	72.935	8,2	1.067	0,7	74.135	8,1	1,6	1,6
100-249	585	0,4	91.318	10,3	611	0,4	94.817	10,4	4,4	3,8
250-499	166	0,1	57.560	6,5	172	0,1	58.456	6,4	3,6	1,6
>= 500	124	0,1	220.518	24,8	131	0,1	231.629	25,4	5,6	5,0

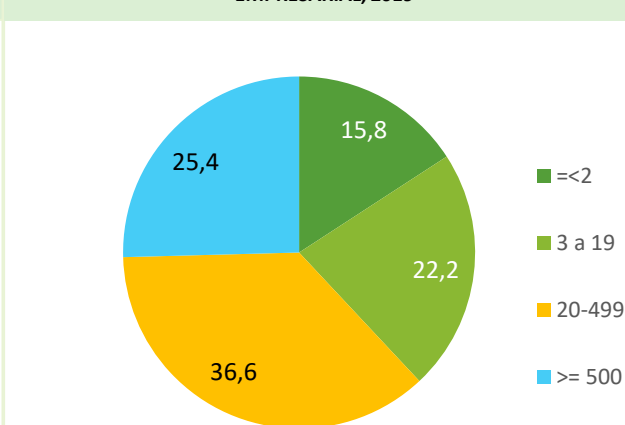
Fuente: EUSTAT, DIRAE

GRÁFICO II.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2019



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.2. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2019



Fuente: EUSTAT

Tal y como muestra el CUADRO II.3.3, el tamaño medio en la UE28 se sitúa en 5,3 empleos por empresa (datos de 2017), ligeramente inferior al registrado en la CAPV (5,8 a principios de 2018). Por encima de dichas medias se sitúan Alemania (10,6 empleos), Luxemburgo (8,2), Reino Unido (7,8), Dinamarca (7,6), Austria y Croacia (ambos con 6,9).

Tal y como muestra el CUADRO II.3.4, las actividades económicas con mayor número de empresas son Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (20,8 %, con una reducción del 2,3 %); Actividades Profesionales científicas y técnicas (13,9 % de las empresas, con un incremento del 0,8 %) y Construcción (12,8 %, con un aumento del 1 %). En un segundo grupo se tienen Hostelería (8,1 %, con un descenso del 0,7 %), Industria Manufacturera (6,7 % de las empresas con un descenso del 0,7 %) y Transporte y almacenamiento (6,6 %, con un descenso del 0,1 %).

Por su parte, las actividades económicas que concentran mayor volumen de empleo son Industria Manufacturera (19,5 %, con un aumento del 1,8 %) y Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (14,3 %, con un aumento del 0,9 %). En un segundo grupo se tienen Actividades Sanitarias y Servicios Sociales (9,8 % con un crecimiento del 6,9 %), Administración Pública, Defensa y Seguridad Social (8,2 %, con un descenso del 2,1 %), Actividades administrativas y servicios auxiliares (7,5 % y un aumento del 3,8 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (6,7 %, con un aumento del 1,8 %), Hostelería (6,8 %, con un aumento del 3 %) y Construcción (5,7 %, con un aumento del 3,5 %).

El conjunto de Actividades Sanitarias y Servicios Sociales y Administración Pública, Defensa y Seguridad Social acumula una proporción de empleo (18 %) por encima del Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (14,3 %) y cercana a la Industria Manufacturera (19,5 %).

El tamaño medio por empresa, tal y como hemos mencionado, es de 5,8 empleos. Además de Administración pública y defensa; y seguridad social (con 170,3 empleos), los sectores que presentan un mayor tamaño medio por empresa son: Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (23,4); Industria manufacturera (17) Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (16,2); y Actividades administrativas y servicios auxiliares (12,8).

Atendiendo a su personalidad jurídica²⁰ y excluyendo a las empresas de menor tamaño, que son aquellas cuyo titular es una persona física (con una media de 1,4 personas por empresa), el tamaño medio se sitúa en 12 personas (11,8 en 2018, es decir, presenta una tendencia creciente). Las Sociedades Anónimas presentan una plantilla media de 40 personas y las Cooperativas de 30,4 personas.

Bajo la cobertura jurídica de “personas físicas” se realiza el 58,7 % de la actividad empresarial en la CAPV, aunque tan solo concentra el 14,6 % del empleo. Consecuentemente, la actividad empresarial realizada bajo la cobertura jurídica de “personas jurídicas” alcanza al 41,3 % de las empresas y concentra el 85,4 % del empleo.

Si no se tiene en cuenta a las personas físicas, un 75,6 % de la actividad empresarial se distribuye entre Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada. El 8,2 % bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima (con el 27,2 % del empleo) y el 67,4 % se realiza bajo la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (con el 38,5 % del empleo). Las Sociedades Cooperativas representan el 1,1 % de las empresas y el 5,9 % del empleo.

CUADRO II.3.3. ESTADOS DE LA UE CON MAYOR TAMAÑO MEDIO DE LAS EMPRESAS				
	2014	2015	2016	2017
UE28	5,2	5,2	5,3	5,3
ALEMANIA	9,9	10,1	10,4	10,6
LUXEMBURGO	7,9	8,0	8,2	8,2
REINO UNIDO	8,3	8,3	8,0	7,8
DINAMARCA	7,5	7,7	7,6	7,6
AUSTRIA	6,5	6,7	6,7	6,9
CROACIA	6,8	6,8	6,8	6,9
BULGARIA	5,7	5,6	5,6	5,7
LETONIA	6,1	5,7	5,5	5,6
RUMANIA	5,5	5,6	5,5	5,5
IRLANDA	5,2	5,3	5,5	5,4

Fuente: EUROSTAT

²⁰ Personalidad jurídica del titular o empresa (CIF, NIF, DNI), agrupándose en las siguientes categorías: Persona física; Sociedad anónima; Sociedad de responsabilidad limitada; Otras sociedades y asociaciones sociedad (Regular colectiva, Comanditaria, Asociación, Sociedad civil y otros tipos no definidos, Comunidad de bienes; Sociedad cooperativa) y Otras formas jurídicas (Corporación local; Organismo autónomo o asimilado. Congregación o institución religiosa; Órgano de la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas). EUSTAT (Metodología, Definiciones)

CUADRO II.3.4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS Y EMPLEO EN LA CAPV POR RAMA DE ACTIVIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA

	EMPRESAS				EMPLEO				EMPLEO MEDIO	
	1/1/2018	1/1/2019	PESO	VAR. 201/19 (%)	1/1/2018	1/1/2019	PESO	VAR. 201/19 (%)	1/1/18	1/1/19
TOTAL	156.528	157.358	100,0	0,5	889.853	911.267	100,0	2,4	5,7	5,8
A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	5.899	6.418	4,1	8,8	12.415	12.217	1,3	-1,6	2,1	1,9
B. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	40	42	0,0	5,0	398	413	0,0	3,8	10,0	9,8
C. INDUSTRIA MANUFACTURERA	10.546	10.468	6,7	-0,7	174.456	177.643	19,5	1,8	16,5	17,0
D. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	114	121	0,1	6,1	1.922	1.961	0,2	2,0	16,9	16,2
E. SUMINISTRO DE AGUA; ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	251	256	0,2	2,0	5.755	5.982	0,7	3,9	22,9	23,4
F. CONSTRUCCIÓN	19.949	20.155	12,8	1,0	50.275	52.059	5,7	3,5	2,5	2,6
G. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	33.566	32.808	20,8	-2,3	129.559	130.727	14,3	0,9	3,9	4,0
H. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	10.337	10.328	6,6	-0,1	41.205	42.610	4,7	3,4	4,0	4,1
I. HOSTELERÍA	12.820	12.736	8,1	-0,7	60.033	61.810	6,8	3,0	4,7	4,9
J. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3.198	3.294	2,1	3,0	21.061	22.127	2,4	5,1	6,6	6,7
K. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2.903	2.936	1,9	1,1	17.916	17.773	2,0	-0,8	6,2	6,1
L. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2.949	3.012	1,9	2,1	4.943	5.155	0,6	4,3	1,7	1,7
M. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	21.707	21.890	13,9	0,8	60.004	61.055	6,7	1,8	2,8	2,8
N. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	5.321	5.346	3,4	0,5	66.138	68.619	7,5	3,8	12,4	12,8
O. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	440	441	0,3	0,2	76.697	75.089	8,2	-2,1	174,3	170,3
P. EDUCACIÓN	4.911	5.153	3,3	4,9	45.471	46.710	5,1	2,7	9,3	9,1
Q. ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	9.137	9.240	5,9	1,1	83.850	89.650	9,8	6,9	9,2	9,7
R. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	3.452	3.632	2,3	5,2	14.251	15.252	1,7	7,0	4,1	4,2
S. OTROS SERVICIOS	8.988	9.082	5,8	1,0	23.504	24.415	2,7	3,9	2,6	2,7
PERSONA FÍSICA	92.324	92.406	58,7	0,1	133.130	132.646	14,6	-0,4	1,4	1,4
SOCIEDAD ANÓNIMA	5.387	5.285	3,4	-1,9	207.152	211.569	23,2	2,1	38,5	40,0
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	42.947	43.799	27,8	2,0	287.091	299.438	32,9	4,3	6,7	6,8
OTRAS SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	14.928	14.923	9,5	0,0	126.547	129.024	14,2	2,0	8,5	8,6
OTRA SOCIEDAD*	7.050	7.127	4,5	1,1	55.210	56.887	6,2	3,0	7,8	8,0
COMUNIDAD DE BIENES	6.125	6.033	3,8	-1,5	18.706	18.621	2,0	-0,5	3,1	3,1
SOCIEDAD COOPERATIVA	1.753	1.763	1,1	0,6	52.631	53.516	5,9	1,7	30,0	30,4
OTRAS FORMAS JURÍDICAS	942	945	0,6	0,3	135.933	138.590	15,2	2,0	144,3	146,7
CORPORACIÓN LOCAL	370	366	0,2	-1,1	28.170	28.628	3,1	1,6	76,1	78,2
ORGANISMO AUTÓNOMO O ASIMILADO. INSTITUCIÓN RELIGIOSA	528	534	0,3	1,1	28.352	29.533	3,2	4,2	53,7	55,3
ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y CC.AA.	44	45	0,0	2,3	79.411	80.429	8,8	1,3	1804,8	1787,3

* (Regular colectiva, Comanditaria, Asociación, Sociedad civil y otros tipos no definidos)

Fuente: EUSTAT, DIRAE

El análisis de la estructura de la Economía Social de mercado o empresarial, básicamente, Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales pone de manifiesto que el número de empresas con naturaleza jurídica de Sociedades Cooperativas se sitúa, en 2019, según EUSTAT, en 1.763, las cuales emplean a 53.516 personas, lo que supone una plantilla media de 30,4 personas, tal y como ya se ha mencionado.

La Seguridad Social registra en 2019, con datos provisionales a 31 de diciembre, un total de 1.628 empresas cooperativas en alta en la CAPV (una menos que el año anterior), que emplean a 60.411 trabajadores/as, lo que arroja un tamaño medio de 37,1 trabajadores/as por cooperativa (ratio superior a la de EUSTAT), la más elevada del Estado, cuyo promedio es de 16,9.

Por su parte, el Registro de Cooperativas de la Dirección de Economía Social del Gobierno Vasco, cifra el número de cooperativas, en 2019, en 1.978²¹, de las cuales, más de la mitad (1.082) son cooperativas de trabajo asociado. Además, otras 1.281 entidades son cooperativas pequeñas (figura con régimen y normativa propios, en virtud de la Ley 6/2008, de 25 de junio), de manera que el total de cooperativas de la CAPV alcanza las 3.259 al finalizar el año 2019 (120 más que un año antes).

El mayor crecimiento se registra, lo mismo que en ejercicios anteriores, en las cooperativas de vivienda (+30), categoría que en los últimos cuatro años ha aumentado en 67 cooperativas.

Por lo que respecta a las sociedades laborales²², según la Seguridad Social, el número total cotizando en nuestra Comunidad se sitúa en 538 (datos a 31 de diciembre), 29 menos que en 2018, que emplean a 6.735 personas (un 5,8 % menos que en 2018), con un tamaño medio de 12,5 trabajadores/as por sociedad, muy por encima de la media del Estado (7,4 trabajadores/as).

CUADRO II.3.5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COOPERATIVAS EN LA CAPV, CLASIFICADAS POR TIPOS (A 31-XII)

	2016	2017	2018	2019		DIF. 2018-19	DIF. 2016-19
				ABS.	%		
TOTAL	1.926	1.940	1.941	1.978	100,0	37	52
AGRARIAS	114	112	114	115	5,8	1	1
CONSUMO	36	38	39	40	2,0	1	4
SERVICIOS Y OTRAS	90	85	86	86	4,3	0	-4
TRABAJO ASOCIADO	1.099	1.092	1.077	1.082	54,7	5	-17
ENSEÑANZA	96	99	99	100	5,1	1	4
VIVIENDA	396	421	433	463	23,4	30	67
CRÉDITO	1	1	1	1	0,1	0	0
MIXTAS	46	45	44	43	2,2	-1	-3
2º GRADO O ULTERIOR	48	47	48	48	2,4	0	0

Fuente: Registro de Cooperativas. Departamento de Trabajo y Justicia. GOBIERNO VASCO.

²¹ Nótese la diferencia con el dato de la Seguridad Social y con el de EUSTAT.

²² En ellas la mayoría del capital social es propiedad de las socias y socios trabajadores. El capital social que puede poseer cada socio como máximo no puede superar la tercera parte del total (salvo en algunas excepciones de participación pública), de forma que el número mínimo de socios es de tres. Cuando el capital social se divide en acciones nominativas estamos ante una Sociedad Anónima Laboral (SAL), mientras que cuando lo está en forma de participaciones sociales su naturaleza jurídica es de Sociedades de Responsabilidad Limitada Laboral (SLL). En cualquier caso, tanto las acciones como las participaciones se dividen en las pertenecientes a las socias y socios trabajadores y las que pertenecen a otras personas.

3.1.2. Demografía empresarial en la CAPV

El estudio de la rotación empresarial (altas, bajas y saldo) resulta esencial para deducir aspectos sobre el dinamismo empresarial, es decir, sobre la capacidad de crear nuevas empresas²³.

La “*Estadística sobre creación y mortandad de las empresas*” de EUSTAT permite cuantificar el número de empresas/establecimientos que se crean y se destruyen a lo largo del tiempo. Esta información demográfica se obtiene directamente del *DIRAE*, permitiendo obtener además tasas de supervivencia y de mortandad en el tiempo.

A 1 de enero de 2019, la disminución en el número de empresas en la CAPV se produce como consecuencia del inicio de la actividad de 16.472 nuevas empresas y del cese de 15.550. Así, el saldo neto es de 922. Por su parte, la tasa bruta de creación de empresas, calculada como el cociente entre las altas de un año determinado y las empresas existentes en el año anterior es del 10,5 % y la de mortandad²⁴ del 9,9 %.

CUADRO II.3.6. ALTAS, BAJAS Y SALDO NETO DE EMPRESAS DENTRO DE LA CAPV					
	1/1/2015	1/1/2016	1/1/2017	1/1/2018	1/1/2019
NÚMERO DE EMPRESAS EXISTENTES EN EL AÑO PREVIO*	159.001	158.810	158.436	156.528	157.358
ALTAS	16.040	16.045	15.015	13.550	16.472
BAJAS	16.535	16.755	15.296	15.094	15.550
SALDO NETO	-495	-710	-281	-1.544	922
TASA BRUTA CREACIÓN EMPRESAS (%)	10,1	10,1	9,5	8,7	10,5
TASA BRUTA MORTANDAD EMPRESAS (%)	10,4	10,6	9,7	9,6	9,9
* Contabilizadas al cierre del año previo e inicio del siguiente					
Fuente: EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas					

El CUADRO II.3.7. recoge la evolución de las empresas dadas de alta a principios de 2014 y que siguen en activo en los cinco años posteriores. Centrándonos en las que tienen su sede en la CAPV, se tiene que el 44,4 % de las empresas creadas en el año 2014 (15.699 en total) siguen activas después de cinco años (6.977) y viceversa, el 55,6 % han desaparecido (8722). El impacto en el empleo ha sido también negativo pero menor que el registrado en el número de empresas: las empresas supervivientes representan el 77,6 % del empleo inicial; esto es, aunque se ha perdido empleo (se ha pasado de 26.671 a 20.705 empleos) el porcentaje de pérdida (22,4 %) es claramente inferior al registrado en su evolución como número de empresas (-55,6 %).

Por territorios históricos, en Álava siguen activas el 44,9 % de las empresas dadas de alta en 2014 (con el 76,6 % del empleo inicial), en Bizkaia el 43,7 % (con el 78,3 % del empleo inicial) y en Gipuzkoa el 45,5 % (con el 76,8 % del empleo inicial).

El resultado es que las empresas dadas de alta (con sede en la CAPV) en 2014 contaron con un empleo medio de 1,7 personas y actualmente alcanzan 3 personas.

Según datos de EUSTAT, la mayor rotación se produce en las ramas de Comercio, transporte y hostelería con el 25,7 % de todas las altas y el 32,7 % de todas las bajas; Actividades profesionales y auxiliares; y Construcción, con el 17,5 % de las altas y el 17% de las bajas; y Construcción con el 17,2 % de las altas y el 16,9 % de las bajas. Al analizar la demografía por personalidad jurídica, destacan las empresas creadas bajo la fórmula de Persona física.

²³ Hay que tener en cuenta que una parte de las actividades de alta y baja pueden deberse a cambios registrales, de denominación, fusiones y operaciones de compra etc.... No se hace constar la motivación del alta o la baja

²⁴ En el caso de la tasa de mortandad, el cociente se calcula con las bajas.

CUADRO II.3.7. EMPRESAS Y PERSONAS EMPLEADAS ALTAS A 01/01/2014, ACTIVAS EN LOS CINCO AÑOS SIGUIENTES

	ALTAS A 01/01/2014		ACTIVAS EN									
			2015		2016		2017		2018		2019	
	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO
TOTAL	16.144	30.732	13.334	28.402	10.990	28.065	9.461	26.751	8.411	26.582	7.207	25.834
SEDE CAPV	15.699	26.671	12.931	24.358	10.644	24.134	9.158	22.887	8.153	22.246	6.977	20.705
ÁLAVA	2.233	3.868	1.802	3.630	1.500	3.649	1.298	3.413	1.154	3.352	1003	2964
BIZKAIA	8.471	14.792	6.928	13.387	5.681	13.397	4.879	12.742	4.336	12.365	3703	11589
GIPUZKOA	4.995	8.011	4.201	7.341	3.463	7.088	2.981	6.732	2.663	6.529	2271	6152
TASA DE SUPERVIVENCIA												
TOTAL	100	100	82,6	92,4	68,1	91,3	58,6	87,0	52,1	86,5	44,6	84,1
SEDE CAPV	100	100	82,4	91,3	67,8	90,5	58,3	85,8	51,9	83,4	44,4	77,6
ÁLAVA	100	100	80,7	93,8	67,2	94,3	58,1	88,2	51,7	86,7	44,9	76,6
BIZKAIA	100	100	81,8	90,5	67,1	90,6	57,6	86,1	51,2	83,6	43,7	78,3
GIPUZKOA	100	100	84,1	91,6	69,3	88,5	59,7	84,0	53,3	81,5	45,5	76,8

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas

3.2. DISTRIBUCIÓN DEL VAB POR SECTORES EN LA CAPV

Según datos de las “Cuentas Económicas” de EUSTAT (publicados en marzo de 2020), en 2019, el sector primario con un VAB de 627,7 millones de euros supone el 0,8 % del PIB total a precios corrientes; industria y energía con 17.130,6 millones de euros, el 21,6 % del PIB; construcción con 4.206,4 millones de euros, el 5,3 % del PIB y servicios con 49.223,5 millones de euros, el 62,1 % del PIB.

CUADRO II.3.8 EVOLUCIÓN DEL VAB DE LOS PRINCIPALES SECTORES EN LA CAPV

	2018		2019	
	MILES DE EUROS	% VERTICAL	MILES DE EUROS	% VERTICAL
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	659.408	0,9	627.684	0,8
INDUSTRIA Y ENERGÍA	16.773.945	21,8	17.130.588	21,6
CONSTRUCCIÓN	4.033.140	5,3	4.206.424	5,3
SERVICIOS	47.623.451	62,0	49.223.551	62,1
VALOR AÑADIDO BRUTO a precios básicos	69.089.944	90,0	71.188.247	89,8
IMPUESTOS NETOS SOBRE LOS PRODUCTOS	7.718.760	10,0	8.083.955	10,2
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	76.808.704	100,0	79.272.202	100,0

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas

3.3. SECTOR PRIMARIO

Según datos de las “Cuentas Económicas” de EUSTAT (publicados en marzo de 2020), en 2019, el sector primario con un VAB de 627,7 millones de euros y 12.493 puestos de trabajo a tiempo completo (ETC) supone el 0,8 % del PIB total a precios corrientes y el 1,3 % del empleo total en ETC.

CUADRO II.3.9 INDICADORES EN EL SECTOR PRIMARIO				
	2016	2017	2018	2019
PIB A PRECIOS CORRIENTES (MILES)	507.034	634.699	659.408	627.684
EMPLEO EN ETC*	12.485	12.502	12.382	12.493
VARIACIÓN VAB (REAL)	1,0	10,1	7,9	0,6
VARIACIÓN EMPLEO	0,7	0,1	-1,0	0,9
*Equivalentes a tiempo completo Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas				

En el conjunto del año 2019, la variación interanual real del VAB del sector primario es del 0,6 % frente al crecimiento del 7,9 % registrado en 2018. Por su parte, el empleo (medido en ETC) se incrementó un 0,9 % cuando en el año anterior decreció un 1 %.

3.4. INDUSTRIA

Según datos de las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT (de marzo de 2020), en 2019 el sector industrial (incluye energía) con un VAB de 17.130,6 millones de euros y 208.430 puestos de trabajo a tiempo completo (ETC) supone el 21,6 % del PIB total a precios corrientes y el 21,3 % del empleo total en ETC.

3.4.1. Evolución general del sector industrial

Los datos de las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT muestran que la industria inició el primer trimestre del año 2019 con un crecimiento del 0,4 % y culminó el cuarto trimestre con un +2,3 %. En el conjunto del año, la variación interanual real del VAB industrial es del 1,1 % (1,4 puntos porcentuales inferior a la ratio registrada en 2018).

CUADRO II.3.10. EVOLUCIÓN DEL VAB Y EL EMPLEO INDUSTRIAL (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL)					
	2018 IV	2019 I	2019 II	2019 III	2019 IV
TASA VARIACIÓN VAB INDUSTRIAL EN VOLUMEN	0,3	0,4	1,0	0,8	2,3
TASA VARIACIÓN EMPLEO INDUSTRIAL (ETC*)	1,3	0,9	0,9	0,5	0,1
*Equivalentes a tiempo completo Fuente: EUSTAT, CET					

Este incremento medio anual del VAB industrial de la CAPV es superior al registrado en el Estado, donde según INE, se alcanza el 0,6 %.

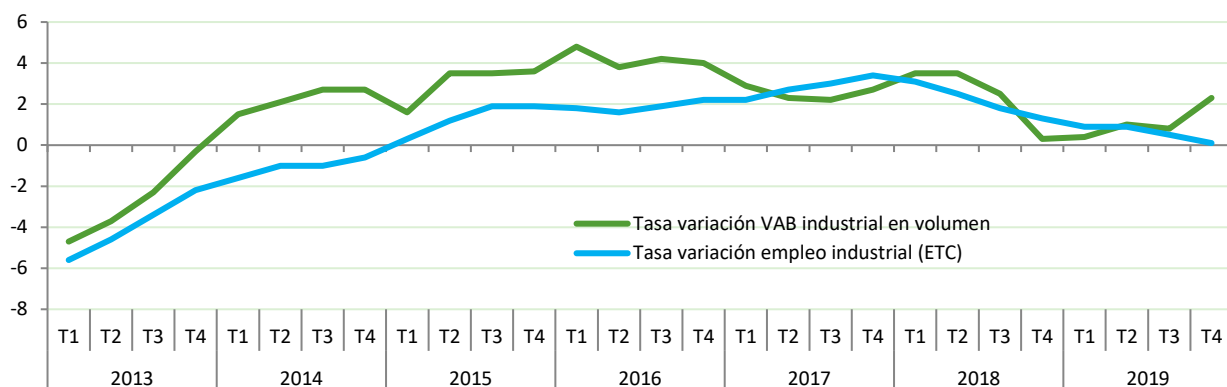
Por lo que respecta al empleo, el perfil trimestral del año 2019 muestra que el

crecimiento en el empleo se ralentiza a partir del segundo trimestre del año. En concreto, pasa de un crecimiento del 0,9 % en el segundo, a un 0,5 % en el tercero y un 0,1 % en el cuarto. Para el conjunto del año se registra un incremento medio del 0,6 %, 1,6 puntos porcentuales menos que el observado en 2018.

La productividad del sector muestra un incremento medio anual del 0,5 %.

CUADRO II.3.11 INDICADORES EN EL SECTOR INDUSTRIAL				
	2016	2017	2018	2019
PIB A PRECIOS CORRIENTES (MILLONES)	15.625,1	16.057,8	16.773,9	17.130,6
EMPLEO EN ETC*	197.199	202.861	207.243	208.430
VARIACIÓN VAB (REAL)	4,2	2,5	2,5	1,1
VARIACIÓN EMPLEO	1,9	2,9	2,2	0,6
PRODUCTIVIDAD (EMPLEO EN ETC)	2,3	-0,4	0,3	0,5
*Equivalentes a tiempo completo Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas				

GRÁFICO II.3.3. EVOLUCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL



Fuente: CET. EUSTAT

3.4.2. La estadística industrial. Datos de 2018

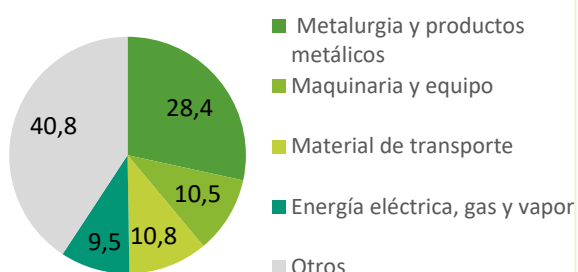
3.4.2.1. Las principales ramas industriales en la CAPV

Tal y como muestran los datos de la operación estadística “*Estadística Industrial*” (EIA) de EUSTAT, en Euskadi, las principales ramas industriales son Metalurgia y productos metálicos (28,4 % del PIB y 33,7 % del empleo industrial, en 2018²⁵), Maquinaria y equipo (10,5 % del PIB y 11 % del empleo industrial) y Material de transporte (10,8 % del PIB y 10 % del empleo industrial).

²⁵ Ver además de los GRÁFICOS II.3.4 y II.3.5, el CUADRO II.3.20.

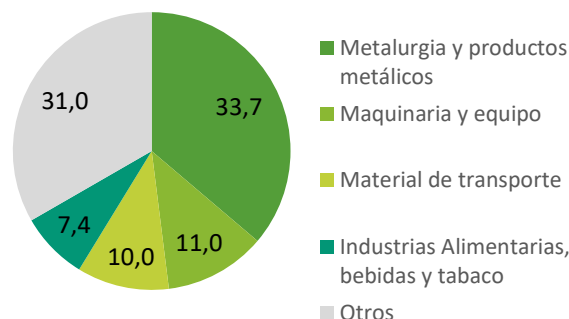
CUADRO II.3.12. MAGNITUDES DEL SECTOR INDUSTRIAL POR SECCIONES											
		% Distribución (Industria = 100) 2018					Variación 2017/18				
		VAB cf	Empleo (personas)	Inversión	Cifra de Negocios (Ventas netas)	Resultados después de impuestos *	VAB cf	Empleo	Inversión	Cifra de nego- cios	Resulta- dos después de impuestos
Total industria		100	100	100	100	100					
	Miles de euros	15.084.027	206.349	1.997.266	60.308.597	2.399.035	4,4	1,4	5,3	6,8	46,8
Sección B	Industria extractiva	0,3	0,2	0,6	0,3	-0,1	13,3	3,1	186,6	-0,4	-77,6
Sección C. Industria manufacturera	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	6,3	7,4	7,4	8,0	9,6	2,7	1,1	16,0	5,5	54,8
	Textil, confección, cuero y calzado	0,6	1,2	0,1	0,4	0,9	-10,8	1,2	3,3	-10,6	-17,3
	Madera, papel y artes gráficas	4,7	5,6	3,9	3,9	6,4	2,9	-1,4	60,6	4,5	28,6
	Coquerías y refino de petróleo	2,2	0,5	3,7	11,3	7,3	-7,6	0,7	-12,8	26,6	0,1
	Industria química y fabricación de productos farmacéuticos	3,4	2,3	2,4	2,9	5,5	3,4	-0,1	-15,7	3,6	-14,4
	Caucho y plásticos	7,4	6,9	5,0	5,6	10,5	6,4	-0,1	-39,6	0,2	25,9
	Otros productos minerales no metálicos	2,3	2,4	1,7	1,7	1,9	8,9	-2,0	88,2	8,9	492,2
	*Metalurgia y productos metálicos	28,4	33,7	30,4	25,0	19,6	4,0	0,9	12,9	6,5	24,0
	Prod. informáticos y electrónicos y ópticos	2,4	3,3	2,6	1,8	3,5	4,4	3,2	1,3	10,2	30,6
	Material y equipo eléctrico (incluye aparatos (electro) domésticos)	3,4	4,3	2,2	2,9	2,1	3,5	-1,2	20,5	0,9	-305,1
	Maquinaria y equipo	10,5	11,0	9,3	8,6	12,0	2,1	2,0	1,2	7,1	5,9
	Material de transporte	10,8	10,0	11,0	13,8	9,5	7,6	8,7	16,9	5,4	-18,7
	Muebles y otras manufactureras	4,3	6,9	2,0	2,5	3,5	1,5	0,9	28,6	2,8	2,3
Sección D	Energía eléctrica, gas y vapor	9,5	1,1	11,2	9,5	4,7	12,0	-0,1	-20,6	1,1	-136,8
Sección E	Suministro de agua y saneamiento	3,4	3,2	6,6	1,9	3,1	2,4	-0,1	60,5	1,7	12,7
*Incluye resultado de explotación y financiero por tales operaciones Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial											

GRÁFICO II.3.4. DISTRIBUCIÓN DEL PIB INDUSTRIAL SEGÚN SECTORES, 2018



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.5. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO INDUSTRIAL SEGÚN SECTORES, 2018



Fuente: EUSTAT

3.4.2.2. Principales resultados de la estadística industrial. 2018

Entre 2017 y 2018, el importe neto de la cifra de negocios del sector industrial creció un 4,4 %. De esta manera ratifica el incremento del año precedente y su volumen supera ya los 60 mil millones de euros, el mejor registro de los últimos diez años, aproximándose así al máximo de 66 mil millones marcado en 2008.

El empleo creció un 1,4 %, con lo que el total de personas ocupadas en la industria asciende a 206.349 personas. Por su parte, la inversión se incrementó un 5,3 % y los resultados de las operaciones continuadas después de impuestos (resultado antes de impuestos menos el impuesto sobre beneficios) crecieron un 46,8 %.

Por secciones se tiene que el 95,5 % del personal ocupado, el 88,3 % de la cifra de negocios y el 86,9 % del VAB cf se concentra en la Industria Manufacturera (sección C). Energía eléctrica, gas y vapor (sección D) y Suministro de agua y saneamiento (sección E) representan respectivamente el 1,1 % y el 3,2 % del empleo, el 9,5 % y el 1,9 % de la cifra de negocios y el 9,5 % y 3,4 % del VAB cf. Por su parte, la sección B. Industrias extractivas representa tan solo el 0,2 % del empleo, el 0,3 % de la cifra de negocios y el 0,3 % del VAB cf.

Centrándonos en las ramas que tienen mayor peso en la industria manufacturera vasca, es destacable la evolución del sector de Material de Transporte, que eleva un 7,6 % su valor añadido, un 5,4 % la cifra de negocios y un 8,7 % el personal ocupado, con respecto al año anterior. Por su parte, los crecimientos de Metalurgia y productos metálicos y Maquinaria y equipo, aunque positivos, se sitúan por debajo de la media en empleo y VAB cf.

CUADRO II.3.13. VAB A COSTE DE FACTORES Y EMPLEO DE LOS TRES PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA CAPV

	EMPLEO			VAB COSTE DE FACTORES		
	2016	2018	VARIACIÓN	2017	2018	VARIACIÓN
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	68.937	69.535	0,9	4.122.837	4.286.150	4,0
25/26 SIDERURGIA/PRODUCCIÓN DE METALES NO FÉRREOS	9.803	9.799	0,0	752.034	859.936	14,3
27 - FUNDICIÓN DE METALES	7.003	6.963	-0,6	417.629	408.150	-2,3
28 - CONSTRUCCIÓN METÁLICA	9.949	9.951	0,0	428.651	450.927	5,2
29 - FORJA Y ESTAMPACIÓN	7.187	7.185	0,0	470.729	470.593	0,0
30 - INGENIERÍA MECÁNICA	19.792	20.229	2,2	1.121.911	1.162.701	3,6
31 - ARTÍCULOS METÁLICOS	15.203	15.408	1,3	931.883	933.843	0,2
MAQUINARIA Y EQUIPO	22.234	22.681	2,0	1.551.562	1.584.086	2,1
35 - MAQUINARIA DE USO GENERAL	18.026	18.450	2,4	1.253.241	1.285.394	2,6
36 - MÁQUINAS HERRAMIENTA	4.208	4.231	0,5	298.321	298.692	0,1
MATERIAL DE TRANSPORTE	18.963	20.607	8,7	1.518.456	1.633.953	7,6
37 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	11.967	13.153	9,9	962.015	976.860	1,5
38 - CONSTRUCCIÓN NAVAL	785	636	-19,0	-15.200	18.582	-222,3
39 - OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.211	6.818	9,8	571.641	638.511	11,7

Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial

En relación con el contenido tecnológico²⁶, en 2018 y al igual que años anteriores, la mayor parte del empleo, del VAB a coste de factores y de las ventas netas se concentran en los sectores de contenido tecnológico medio bajo y medio alto; si bien se vuelve a observar (en esta ocasión entre 2013 y 2018) un incremento del peso del nivel tecnológico alto, en los tres indicadores.

Así en términos de empleo, el personal ocupado en sectores de nivel tecnológico medio bajo y medio alto supone, respectivamente, el 46,9 % y el 26,9 % del total del empleo industrial. Desde un punto de vista evolutivo, entre 2013 y 2018 ha aumentado el peso en el empleo de los sectores de nivel tecnológico alto y medio-alto y ha disminuido el de los de bajo y medio bajo.

En términos de VAB a coste de factores, en los sectores de nivel tecnológico medio bajo y medio alto se concentra, respectivamente, un 42,4 % y un 26,5 % del valor añadido. La evolución entre 2013 y 2018 muestra que aumenta el peso en el VAB de los sectores de nivel tecnológico alto, medio alto y medio-bajo y disminuye el de bajo.

Por su parte, la mayor parte de las ventas se realizan en sectores de contenido tecnológico medio bajo (44,8 % de las ventas del sector industrial) y medio alto (26 %). Y entre 2013 y 2018 ha aumentado el peso de las ventas de los sectores de nivel alto y medio alto y disminuye el de los sectores medio-bajo y bajo.

²⁶ Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria del cuero y calzado. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.

CUADRO II.3.14. CONTENIDO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA EN LA CAPV POR SECTORES OCDE.
(PESO QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PERSONAL OCUPADO						
TOTAL(NÚMERO)	195.633	192.387	194.458	198.141	203.497	206.349
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	4,6	4,5	4,8	4,7	4,8	4,9
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	26,3	25,9	25,7	26,4	26,2	26,9
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	47,1	47,5	47,8	47,4	47,4	46,9
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	17,6	17,3	17,3	17,0	16,9	16,8
SIN CLASIFICAR	4,4	4,7	4,4	4,5	4,6	4,5
VALOR AÑADIDO BRUTO A COSTE DE FACTORES						
TOTAL(NÚMERO)	12.950.224	13.101.641	13.542.946	14.154.616	14.443.320	15.084.027
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	4,4	4,4	4,8	4,9	5,1	4,8
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	26,2	25,6	25,9	26,1	26,4	26,5
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	40,1	40,2	42,5	42,5	42,5	42,4
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	14,3	13,9	13,5	13,1	13,4	13,1
SIN CLASIFICAR	15,1	15,9	13,4	13,5	12,6	13,1
VENTAS NETAS						
TOTAL (MILES DE EUROS)	54.443.484	55.865.644	54.890.865	53.574.121	56.490.135	60.308.597
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	3,5	3,3	3,5	4,0	4,2	4,0
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	22,6	22,0	23,5	26,3	26,3	26,0
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	46,6	45,4	43,6	41,9	43,5	44,8
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	13,5	13,1	13,6	13,6	13,7	13,4
SIN CLASIFICAR	13,8	16,2	15,8	14,2	12,4	11,7

Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial

3.4.3. Índice de Producción Industrial e Índice de Precios Industriales. 2019

El “Índice de Producción Industrial” (IPI) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural, trata de medir la evolución experimentada por el volumen del VAB Industrial a coste de factores.

Según datos de EUSTAT, la variación interanual acumulada del IPI en diciembre de 2019 (con datos corregidos y base 2015) respecto a diciembre de 2018, para el conjunto de la CAPV, es de un +1,6 %, frente al incremento del 2,2 % del periodo previo (dic 2017-dic 2018). Por Territorios Históricos, Gipuzkoa registra una variación del +0,9 % (+5,5 % en el periodo anterior), Bizkaia del +4,4 % (+0,9 % en el periodo anterior) y Álava del -1,7 % (-0,7 % en el periodo anterior).

Según datos de EUROSTAT, la variación anual de la producción industrial entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019 (series ajustadas y base 2015) es del -3,7 % en la zona euro, del -3,3 % en la UE28 y del +0,6 % en el Estado español.

Analizando el destino económico de los bienes, según EUSTAT, el aumento se explica por el incremento acontecido en la producción de todos los bienes, pero principalmente, en los de consumo (duradero (+2,8 %) y no duradero (+2,4 %)). Por su parte, el IPI de los bienes de equipo crece un 1,8 %; y en menor medida aumenta también el IPI de bienes intermedios (+0,1 %). El IPI de la energía crece un 5,6 %

El análisis sectorial del IPI muestra que los descensos más altos se producen en Coquerías y refino de petróleo (- 15,3 %) Productos informáticos y electrónicos (-3,4 %), Industria química (-2,7 %) Industrias extractivas (-2,5 %). Y los mayores incrementos en Productos farmacéuticos (+27,5 %), Energía eléctrica, gas y vapor (+14,6 %), Material y equipo eléctrico (5,6 %) y Muebles y otras manufacturas (+3,9%).

Los tres sub-sectores industriales más importantes en la CAPV reportan variaciones positivas, pero de diferente cuantía y por debajo de la media (1,6 %). Así, el IPI de maquinaria y equipo aumenta un 1 %, el de material de transporte un 0,8 % y el de metalurgia un 0,1 %.

CUADRO II.3.15. EVOLUCIÓN DEL IPI POR TERRITORIOS HISTÓRICOS Y DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES.
BASE 2015. DATOS CORREGIDOS. INCREMENTO INTERANUAL ACUMULADO. DATOS DE DICIEMBRE

	TOTAL CAPV	TERRITORIOS HISTÓRICOS			DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES					
		ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	BIENES DE CONSUMO			BIENES DE EQUIPO	BIENES INTERMEDIOS	ENERGÍA
					TOTAL	DURADERO	NO DURADERO			
2014-12	1,5	0,6	2,2	1,2	0	-16,5	3,8	1,8	2,5	0,1
2015-12	3,3	1	4,7	3,3	3,2	17,5	0,6	7,1	1,1	1,4
2016-12	3,2	9,3	1,9	0,8	1,4	2,7	1,2	8,6	2,3	-3,6
2017-12	5,6	5,1	5,9	5,6	5,4	12,1	4	3,3	7,8	3
2018-12	2,2	-0,7	0,9	5,5	5,5	4	5,8	4,3	0,6	1,4
2019-12	1,6	-1,7	4,4	0,9	2,4	2,8	2,4	1,8	0,1	5,6

Fuente: EUSTAT IPI (Datos de marzo de 2020)

CUADRO II.3.16. EVOLUCIÓN DEL IPI POR RAMAS DE ACTIVIDAD
BASE 2015. DATOS CORREGIDOS. INCREMENTO INTERANUAL ACUMULADO. DATOS DE DICIEMBRE

	2014-12	2015-12	2016-12	2017-12	2018-12	2019-12
IPI	1,5	3,3	3,2	5,6	2,2	1,6
02. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	7	-2,1	-18,9	-2,7	13,6	-2,5
03. IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	3,9	1,1	0,9	5,9	7,2	0,1
04. TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	5,1	-2,2	3	2,7	-7,7	2,2
05. MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	5,9	6,3	0,3	1,4	0,6	3
06. COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	16	5,4	-0,5	2,3	9,7	-15,3
07. INDUSTRIA QUÍMICA	5	4,7	1,6	7,2	0,6	-2,7
08. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6,9	-6,2	6,2	-2,4	2,5	27,5
09. CAUCHO Y PLÁSTICOS	-0,2	-0,3	4,7	8,5	0,2	1,8
10. METALURGIA	2,3	1	1,8	7,9	0,1	0,1
11. PRODUC. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	7,2	15,4	-3,6	17,3	8,4	-3,4
12. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	-7,7	-0,7	-2	2	6,4	5,6
13. MAQUINARIA Y EQUIPO	0,8	7,1	2,2	0,1	4,7	1
14. MATERIAL DE TRANSPORTE	0,8	3	20,3	6,5	3,9	0,8
15. MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURERAS	-0,1	22,1	6,2	3	3,4	3,9
16. ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	-3,4	0,2	-5,2	3,9	-1,5	14,6
17. AGUA	-	-	-1,1	-0,2	0,5	1,5

Fuente: EUSTAT IPI (Datos de marzo de 2020)

El “Índice de Precios Industriales” (IPRI) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural de la evolución de los precios industriales en el primer paso de la comercialización de los productos, esto es, de los precios realmente percibidos en una transacción por el productor, sin incluir los impuestos indirectos y netos de subvenciones, si los hubiera, tuvo en nuestra Comunidad en el año 2019, un incremento del 1,7 % entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019 (Base 2015).

Los mayores incrementos se producen en: Coquerías y refino de petróleo (+11,1 %), Industrias extractivas (+3,4 %), Productos informáticos y electrónicos (+3 %) y Material y equipo eléctrico (+2,4 %). Por su parte, se han registrado descensos en los precios correspondientes a los sectores de Productos farmacéuticos (-1,4 %), Industria química (-1,2 %), Madera, papel y artes gráficas (-0,8%) y Metalurgia y productos metálicos (-0,7 %).

Dentro de la industria manufacturera y centrándonos en cada uno de los tres sub-sectores industriales clave de la CAPV se tiene que mientras Metalurgia y productos metálicos experimenta un descenso de sus precios del 0,7 %, Maquinaria y equipo y Material de transporte registran aumentos, respectivamente del +0,7 % y +2,2 %.

Según destino económico de los bienes, todos (salvo los bienes intermedios) experimentan variaciones positivas en sus precios. La mayor se registra en el precio de la energía (+7,1 %). A continuación, se colocan los bienes de consumo duradero (+2 %), los bienes de equipo (+1,7 %) y los bienes de consumo no duradero (+1 %).

Según datos de EUROSTAT de febrero de 2020, la variación del Índice de Precios Industriales en diciembre de 2019 respecto a diciembre de 2018 es de -0,7 % en la zona euro, de 0 % en la UE28.

CUADRO II.3.17. IPRI POR DESTINO ECONOMICO DE LOS BIENES Y SECTOR DE ACTIVIDAD. BASE 2015. CNAE-2009
(VARIACIÓN SOBRE DICIEMBRE ANTERIOR)

	2014-IV	2015-IV	2016-IV	2017-IV	2018-IV	2019-IV
ÍNDICE GENERAL	-3,5	-1,6	0,2	2,4	1,3	1,7
DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES						
BIENES DE CONSUMO	-0,5	-1,1	2,2	-0,1	1,9	1,2
---BIENES DE CONSUMO DURADERO	-1,3	-0,4	-0,6	2,4	-0,2	2
---BIENES DE CONSUMO NO DURADERO	-0,3	-1,2	2,7	-0,5	2,2	1
BIENES DE EQUIPO	-0,3	0,7	1,1	2,8	1,3	1,7
BIENES INTERMEDIOS	0	-1,9	-0,5	2,8	1,4	-0,2
ENERGÍA	-15,8	-4,9	1,4	2,7	1	7,1
SECTORES DE ACTIVIDAD						
-INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-1,9	2,5	-1,1	-4,5	6,4	3,4
--INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-1,9	2,5	-1,1	-4,5	6,4	3,4
-INDUSTRIA MANUFACTURERA	-3,5	-2,3	1,5	2,5	1	1,8
--IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	-0,3	-1,6	2,2	-0,1	1,8	0,7
--TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	-0,4	5,1	1,3	-1	6,3	0,9
--MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	0,1	-0,1	-0,5	2,7	3,9	-0,8
--COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	-22,6	-11,7	11,8	2,9	-1,1	11,1
--INDUSTRIA QUÍMICA	-1,1	-1,6	0,8	2,8	5,6	-1,2
--PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,2	1,3	1,3	6,1	2,6	-1,4
--CAUCHO Y PLÁSTICOS	-2,3	0,7	-3,5	0,7	0,2	0,7
--METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	0,9	-3,5	-0,1	4,4	1,2	-0,7
--PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	1	-2,3	2,3	1,8	-2,1	3
--MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	-0,6	-0,1	0,4	0,4	0,1	2,4
--MAQUINARIA Y EQUIPO	0,3	-0,1	0,9	3,2	2,1	0,7
--MATERIAL DE TRANSPORTE	-0,6	2	1,6	0,8	0,1	2,2
--MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	-3,7	1	-0,5	3,1	1,5	2,3
-ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	-4,4	2,5	-7,4	2	2,8	1,3
--ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	-4,4	2,5	-7,4	2	2,8	1,3
-AGUA	-	-	3	2,3	3,2	0
--AGUA	-	-	3	2,3	3,2	0

Fuente: EUSTAT. IPRI. (Datos de junio de 2019)

3.5. CONSTRUCCIÓN

Según datos de las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT (publicados en marzo de 2020), en 2019 el sector construcción con 4.206,4 millones de euros y 59.792 puestos de trabajo medidos en ETC supone el 5,3 % del PIB total y el 6,1 % del empleo total en ETC.

3.5.1. Evolución del sector de la construcción

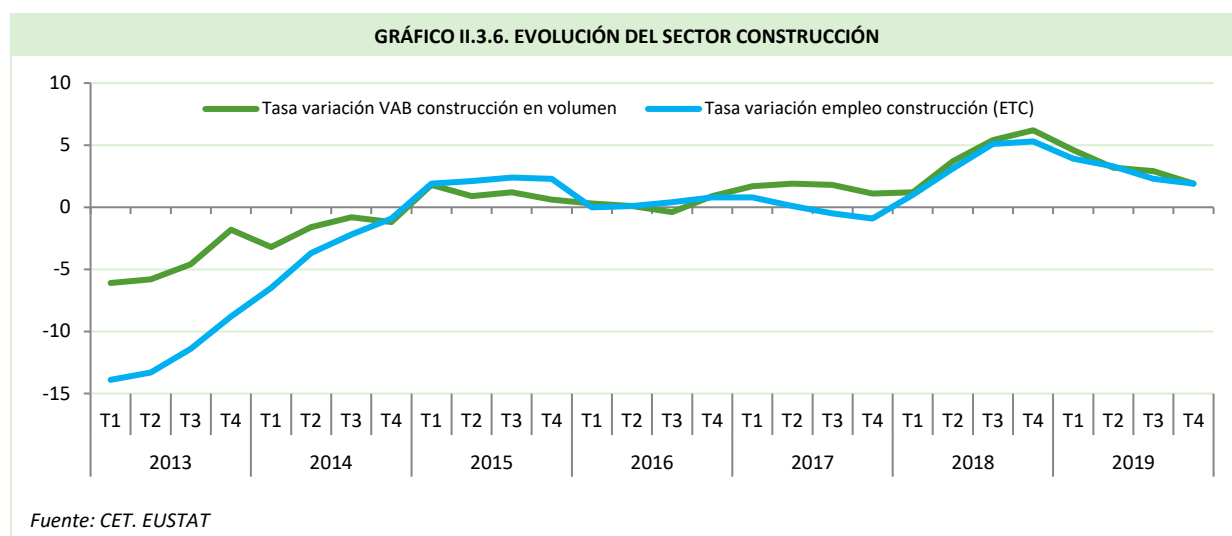
Según las citadas Cuentas, el sector ha ido reduciendo el crecimiento del VAB a lo largo del año 2019, comenzando el primer trimestre con una tasa de variación anual real del 4,6 % y culminando el cuarto con un crecimiento del 1,9 %. De esta forma, el VAB del sector de la construcción muestra una tasa de variación interanual, en volumen, en 2019, del 3,1 %; 1 punto porcentual inferior a la de 2018.

CUADRO II.3.18. EVOLUCION DEL VAB Y EL EMPLEO EN LA CONSTRUCCIÓN (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL)					
	2018 IV	2019 I	2019 II	2019 III	2019 IV
Tasa variación VAB en volumen	6,2	4,6	3,2	2,9	1,9
Tasa variación empleo total (ETC*)	5,3	3,9	3,3	2,3	1,9
*Equivalentes a tiempo completo					
Fuente: EUSTAT, CET					

La variación media anual del VAB de la construcción en el conjunto del Estado, según INE, se eleva al 3,5 %.

En materia de empleo, el perfil trimestral del año 2019 (medido en puestos de trabajo a tiempo completo) muestra que el crecimiento en el empleo va perdiendo tono a lo largo del año. En el conjunto del año, la variación interanual real es del 2,8 %, 8 décimas porcentuales menos que el aumento observado en 2018.

La productividad en el sector se incrementa un 0,3 %.



CUADRO II.3.19. EVOLUCION DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN							
	Cuentas Económicas Trimestrales. (DATOS CORREGIDOS) TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL			Índice Coyuntural de la Construcción Incremento Medio Anual			
	PIB VOLUMEN ENCADENADO	PUESTOS DE TRABAJO TOTAL (ETC)	PRODUCTIVIDAD	Índice de Producción			EMPLEO
				TOTAL	EDIFICACIÓN	OBRA CIVIL	
2016	0,2	0,3	-0,1	2,4	4,9	-12,2	2,4
2017	1,6	-0,1	1,7	5,7	7,7	-8,6	5,7
2018	4,1	3,6	0,5	13	14	5,4	13
2019	3,1	2,8	0,3	7,9	8,3	4,5	7,9

Fuente: EUSTAT

3.5.2. Índice de coyuntura de la construcción e Índice de Costes de la Construcción

El “Índice de Coyuntura de la Construcción”²⁷ (ICC) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural que estima la evolución de la producción y del empleo en el sector de la Construcción vuelve a mostrar un crecimiento respecto al año anterior. Así, la variación media anual de la producción en el año 2019 es del 7,9 % (ver CUADRO II.3.19), crecimiento que se suma al 13 % del año anterior. Tal variación es debida al incremento tanto del índice de la edificación (tasa de incremento del 8,3 %) como del de obra civil, que reporta una variación del 4,5 %. El empleo vuelve a registrar una variación media anual positiva; en este año 2019 del +7,9 %.

Según datos de EUROSTAT publicados en febrero de 2019, la variación media del Índice de Producción de la Construcción en el año 2019 es del +1,8 % en la zona euro y del +2,4 % en la UE27.

Pasamos a continuación a analizar el “Índice de Costes de la Construcción” (ICCE) de EUSTAT. Se trata de un indicador coyuntural que trata de medir la evolución seguida por el coste total del sector de la Construcción, entendiéndose este

²⁷ Este índice distingue entre los dos tipos de obra de Construcción, como son la Edificación (toda construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda familiar o colectiva, o para fines agrarios, industriales, prestación de servicios o, en general, para el desarrollo de una actividad como pueden ser escuelas, silos, etc.) y la Obra civil (toda obra de infraestructura, distinta de la edificación, destinada a ser utilizada colectiva o públicamente).

coste como la suma de los Consumos Intermedios, los Costes de Personal y el Excedente de Explotación, y estimado a través de la evolución del Índice de Coste de Consumos Intermedios y el Índice de Coste de la Mano de Obra.

De diciembre de 2018 a diciembre de 2019, los costes de la construcción se han incrementado un 2,2 %; el coste de la mano de obra ha aumentado un 2,3 % y los costes de las materias primas un 2,2 %.

Distinguiendo entre Edificación y Obra Civil se observa que los costes de la obra civil se incrementan en mayor medida que los de la edificación: 2,9 % y 2 %, respectivamente.

CUADRO II.3.20. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS COSTES DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA CAPV (VARIACIÓN SOBRE DICIEMBRE ANTERIOR)							
	COSTES			PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS			COSTE MANO OBRA
	TOTAL	EDIFICACIÓN	OBRA CIVIL	TOTAL	EDIFICACIÓN	OBRA CIVIL	
2014-12	-1,2	-1	-2,6	-2	-1,7	-3,8	-
2015-12	0,3	0,3	0	0,2	0,3	-0,2	-
2016-12	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,7
2017-12	0,4	0,6	-0,7	0	0,4	-1,4	1,4
2018-12	2,4	2,2	3,6	2,6	2,3	4,2	1,8
2019-12	2,2	2	2,9	2,2	2	3,1	2,3

Fuente: EUSTAT. ICCE

3.6. SERVICIOS

Según datos de las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT (publicados en marzo de 2020), en 2019 el sector servicios con 49.223.5 millones de euros y 698.060 puestos de trabajo en ETC supone el 62,1 % del PIB total y el 71,3 % del empleo total en ETC.

3.6.1. Evolución general del sector servicios

Según las Cuentas Económicas Trimestrales, el crecimiento del VAB del sector, en 2019, oscila entre el 2,6 % del primer trimestre y el 2,2 % registrado en el cuarto. De esta forma, se tiene una tasa de variación interanual, en volumen, en 2019, del 2,5 %; dos décimas porcentuales menos que en 2018.

CUADRO II.3.21. EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS. Datos corregidos. Tasas interanuales de variación						
	VAB SERVICIOS. ÍNDICE DE VOLUMEN				PUESTOS DE TRABAJO (ETC)	PRODUCTIVIDAD
	TOTAL	Comercio, Hostelería y Transporte	Ad. Pública, Educ, Sanidad y Serv. Sociales	Resto de Servicios		
2016	2,8	3,6	2,4	2,5	2,5	0,3
2017	2,9	4,1	2,2	2,6	2,1	0,8
2018	2,7	4,0	2,1	2,2	2,7	0
2019	2,5	2,4	2,2	2,6	1,8	0,7

Fuente: EUSTAT

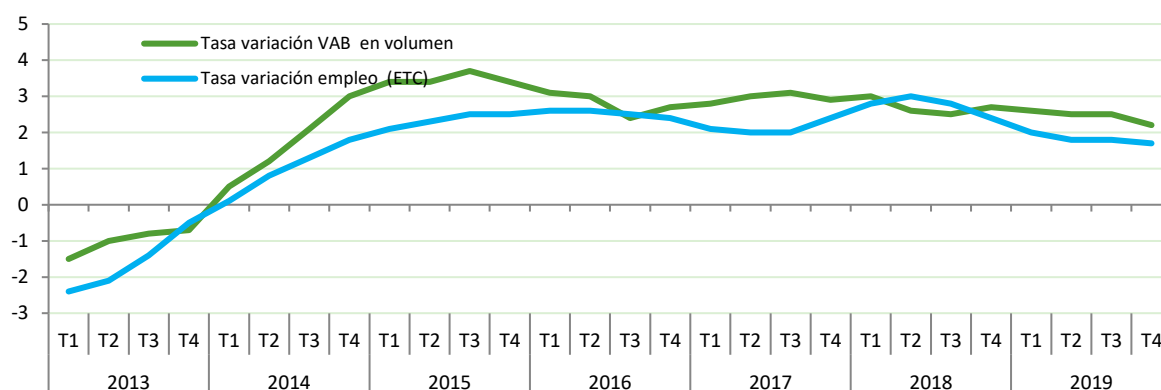
Tal incremento real del VAB del sector servicios (2,5 %) es ligeramente inferior al del conjunto del Estado, donde según datos del INE crece un 2,6 %.

Comercio, Hostelería y Transporte aumenta un 2,4 % (1,6 puntos porcentuales menos que en 2018), Administración Pública, Educación, Sanidad y Servicios Sociales un 2,2 % (1 décima porcentual más que en 2018) y el Resto de los Servicios un 2,6 % (4 décimas más que en el año 2018).

En materia de empleo, el crecimiento, medido en ETC, pasa de una variación de un 2 % en el primer trimestre a un 1,7 % en el tercero. La tasa de variación interanual en 2019 es del 1,8 %; nueve décimas porcentuales menos que en 2018.

La productividad crece un 0,7 %.

GRÁFICO II.3.7. EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS



Fuente: CET. EUSTAT

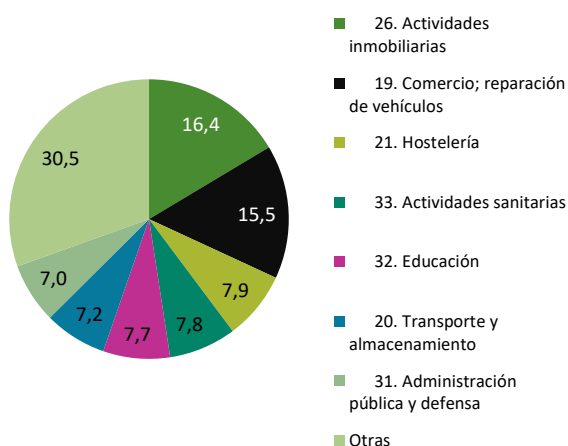
3.6.2. Las principales ramas del sector servicios en la CAPV

Dentro del conjunto del sector servicios destaca la rama de Comercio y reparación de vehículos, tanto en términos de PIB como de empleo: 15,5 % del PIB corriente del sector servicios en 2018²⁸ y 19,5 % del empleo del sector (dato de 2017²⁹).

En términos de PIB corriente también destacan: Actividades inmobiliarias (16,4 % del PIB del sector), Hostelería (7,9 %), Actividades sanitarias (7,8 %), Educación (7,7 %), Transporte y almacenamiento (7,2 %) y Administración pública y defensa (7 %).

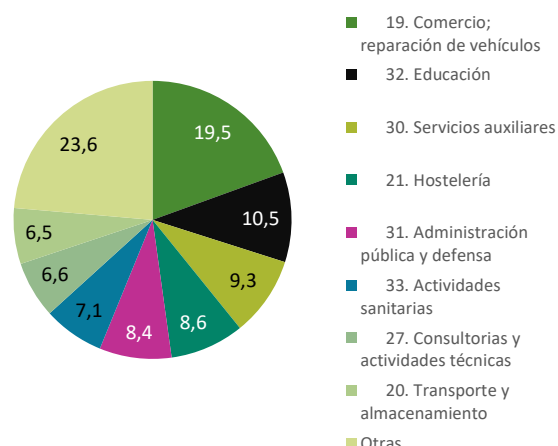
Y en términos de empleo: Educación (10,5 % del empleo total en ETC del sector servicios), Servicios auxiliares (9,3 %), Hostelería (8,6 %), Administración pública y defensa (8,4 %), Actividades sanitarias (7,1 %), Consultorías y actividades técnicas (6,6 %) y Transporte y almacenamiento (6,5 %).

GRÁFICO II.3.8. DISTRIBUCIÓN DEL PIB SECTOR SERVICIOS SEGÚN SECTORES, 2018



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.9. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SECTOR SERVICIOS SEGÚN SECTORES, 2017



Fuente: EUSTAT

²⁸ último dato disponible

²⁹ Último dato disponible en empleo: uno menos que el dato en términos de PIB.

Entre 2014 y 2018, la tasa de variación anual media del PIB, en términos reales, fue de +3 %. Los crecimientos de PIB más importantes se registraron en: Hostelería (6,3 %, tasa anual media), Actividades recreativas y culturales (5,6 %), Informática y Servicios auxiliares (ambas ramas con un 4,8 %), Transporte y almacenamiento (4,5 %) e I+D (3,9 %).

Por lo que respecta al empleo, entre 2013 y 2017, los mayores incrementos se observan en: Actividades de servicios sociales (3,9 %, tasa anual media), Otras actividades profesionales (3,8 %), Hostelería (3,4 %), Servicios auxiliares y Actividades recreativas y culturales (cada una con un 3,3 %) y Consultorías y actividades técnicas (3,2 %). Experimentaron decrementos Telecomunicaciones (-5,8 %), Actividades financieras y seguros (-2,9 %), Edición, imagen, radio y televisión (-0,6 %) y Administración pública y defensa (-0,1 %).

La variación anual media de los precios en el sector servicios, entre 2014 y 2018, fue de 0,7 %.

CUADRO II.3.22. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS EN LA CAPV								
	PIB CORRIENTE (% SOBRE EL VAB DEL SECTOR SERVICIOS)		EMPLEO (% SOBRE EL EMPLEO DEL SECTOR SERVICIOS)			PIB*	PRECIOS	EMPLEO
	2017	2018	2015	2016	2017	2014-18		2013-17
9. COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	15,6	15,5	19,8	19,7	19,5	3,0	0,2	1,0
20. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	7,2	7,2	6,5	6,6	6,5	4,5	0,6	2,2
21. HOSTELERÍA	7,4	7,9	8,4	8,5	8,6	6,3	1,1	3,4
22. EDICIÓN, IMAGEN, RADIO Y TELEVISIÓN	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	1,1	0,6	-0,6
23. TELECOMUNICACIONES	1,9	1,9	0,4	0,3	0,3	2,6	-1,6	-5,8
24. INFORMÁTICA	1,7	1,6	2,0	2,0	2,0	4,8	0,9	2,7
25. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	5,6	5,6	2,7	2,6	2,4	1,6	1,4	-2,9
26. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	16,6	16,4	0,8	0,8	0,8	2,3	1,3	0,3
27. CONSULTORÍAS Y ACTIVIDADES TÉCNICAS	6,6	6,4	6,3	6,4	6,6	1,8	0,9	3,2
28. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1	3,9	0,7	2,3
29. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES	1,1	1,1	1,8	1,8	1,8	3,4	0,8	3,8
30. SERVICIOS AUXILIARES	4,5	4,5	9,0	9,1	9,3	4,8	1,1	3,3
31. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	7,1	7,0	8,7	8,5	8,4	0,5	0,3	-0,1
32. EDUCACIÓN	7,6	7,7	10,3	10,3	10,5	3,2	0,4	2,7
33. ACTIVIDADES SANITARIAS	7,9	7,8	7,1	7,1	7,1	2,3	0,4	2,4
34. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	1,5	1,5	3,9	4,0	4,1	2,2	1,0	3,9
35. ACTIV. RECREATIVAS Y CULTURALES	2,3	2,5	2,0	2,1	2,1	5,6	0,3	3,3
36. OTROS SERVICIOS	2,2	2,2	3,6	3,6	3,5	3,7	1,0	1,8
37. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES	1,4	1,4	4,7	4,7	4,6	2,0	0,8	2,5
38. ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
TOTAL SERVICIOS (PIB MILES EUROS Y EMPLEO EN TIEMPO COMPLETO)	45.914.308	47.623.451	637.482	653.581	667.410	3,0	0,7	2,0
TOTAL ECONOMÍA (PIB MILES EUROS Y EMPLEO EN TIEMPO COMPLETO)	73.697.375	76.808.704	881.112	899.438	919.453	3,0	0,7	4,0
* PIB real (en volumen encadenado)								
Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas								

3.6.3. Comercio

Según los últimos datos disponibles de las “Cuentas Económicas” de EUSTAT, el sector de Comercio y reparación de vehículos supone alrededor del 9,6 % del PIB corriente de la CAPV (7.372,5 millones de euros dato de 2018) y del 14,1 % de su empleo (129.890 puestos de trabajo en equivalentes a tiempo completo, dato de 2017).

Estudiamos, en primer lugar, el “Índice de Comercio minorista, (ICIm)” de EUSTAT que es un indicador directo de la evolución de la coyuntura comercial y laboral del sector Comercio minorista en la CAPV, que se basa en el análisis del comportamiento de las dos variables sobre las que se recaba información: “ventas” y “personal ocupado”.

El *Índice general de ventas del comercio minorista* registra para el conjunto de la CAPV un incremento interanual, a precios constantes, del 0,9 % entre 2018 y 2019, 2 décimas porcentuales más que en 2018.

Este incremento se produce, principalmente, como consecuencia del incremento de las ventas en los comercios de combustible para automoción (+3,3 %), en los de productos de alimentación no especializada (2 %), en los de productos no especializados (1,9 %) y en los de equipamiento para el hogar (1.3 %).

No obstante, se observa una disminución en las ventas de equipamiento para la persona (-2,2 %)

Desagregando por Territorios Históricos, entre 2018 y 2019, se observan diferencias entre lo ocurrido en Bizkaia y los otros dos TTHH; ya que mientras los índices generales de Álava y Gipuzkoa crecen (2 % y 1,8 %, respectivamente), el de Bizkaia decrece un 0,1 %.

Según datos de EUROSTAT, la variación media del comercio minorista en el año 2019, según datos de febrero de 2020 (datos ajustados), es del 2,6 % en la zona euro y del 2,4 % en la UE27.

CUADRO II.3.23. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA (INCREMENTO MEDIO ANUAL A PRECIOS CONSTANTES)															
	TT.HH			Índice general CAPV	CAPV									Combusti- ble para automo- ción	Índice general sin estaciones de servicio
	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa		Alimentación			Resto productos							
					Total	Especia- lizado	No especia- lizado	Total	Equipa- miento de la persona	Equipa- miento del hogar	Otros bienes de consumo	No especia- lizado			
2015	4,9	0,5	2	1,7	1,4	-2,8	3,7	2,1	0,6	3,6	3,8	0,9	0,5	1,8	
2016	1,4	3,1	4,5	3,3	1,3	-1,4	2,9	5,4	2,1	15,2	5,5	-0,6	1,2	3,4	
2017	-0,2	3,1	0,6	1,7	1,3	-0,9	2,5	2,9	0,2	8,8	5,4	-1,9	-3	2,1	
2018	0,3	0,7	1	0,7	1	-1,6	2,4	0,2	0,3	0,4	-1,6	0,8	2,3	0,6	
2019 p	2	-0,1	1,8	0,9	1,5	0,3	2	0	-2,2	1,3	0,5	1,9	3,3	0,7	
p: provisional Fuente: EUSTAT. ICIm															

Los datos de ocupación en el comercio minorista indican un incremento de esta en el año 2019 del 0,1 %, 6 décimas porcentuales menos que el índice registrado de 2018, ralentización que se suma a las anteriores.

Distinguiendo entre ocupación en comercios de alimentación, en los de resto de productos y en los de combustible para automoción, se comprueba que son los comercios de combustible de automoción y, en mucha menor medida, los de alimentación, los que permiten lograr el índice general del 0,1 %

CUADRO II.3.24 ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO DEL COMERCIO MINORISTA. CAPV (TASAS INTERANUALES)				
	ÍNDICE GENERAL	ALIMENTACIÓN	RESTO PRODUCTOS	COMBUSTIBLE PARA AUTOMOCIÓN
2015	0,1	-0,1	0	7,3
2016	4	4,2	4,3	-5,8
2017	2,3	3,7	1,4	1,9
2018	0,7	2,7	-0,8	0,3
2019 p	0,1	0,5	-0,4	3,2
p: provisional Fuente: EUSTAT, ICIm				

Analizamos ahora el “Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación” (IGSC)³⁰ de EUSTAT que es un indicador de carácter coyuntural sobre la evolución comercial de las ventas y del personal ocupado en el sector comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación³¹ en la CAPV.

³⁰ A partir del año 2015 se detectaron cambios en los hábitos de compra de los consumidores de las grandes superficies a otros modos de distribución más cercanos al consumidor por lo que EUSTAT dejó de difundir el Índice de Comercio en Grandes Superficies-ICGS, sustituyéndolo por el Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación” (IGSC).

³¹ Se considera gran superficie a los establecimientos comerciales con una superficie de ventas igual o superior a 2.500 m2, mientras que se denomina cadenas de alimentación a todas las empresas de al menos tres locales, incluidas las grandes superficies si las tuviera, y más de 100 empleados. La información se difunde a nivel de territorio histórico a partir de 2015

Según este Índice, las ventas en las grandes superficies comerciales y cadenas de alimentación de Euskadi crecen un 1,4 % entre 2018 y 2019 (6 décimas porcentuales menos que en 2018). El incremento se produce como consecuencia del aumento de las ventas tanto en productos de alimentación (1,7 %) como en el resto de productos (0,8 %). El personal empleado aumenta un 1,6 % en el mismo periodo.

CUADRO II.3.25. ÍNDICE DE COMERCIO EN GRANDES SUPERFICIES Y CADENAS DE ALIMENTACIÓN (TASAS INTERANUALES)							
	ÍNDICE GENERAL (PRECIOS CONSTANTES)	TT. HH ÍNDICE GENERAL (PRECIOS CONSTANTES)			VENTAS (PRECIOS CONSTANTES)		PERSONAL OCUPADO
		ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	ALIMENTACIÓN	RESTO PRODUCTOS	
2016	2,3	0,5	3,4	1,4	2,3	1,8	3,3
2017	1,9	1,7	1,7	2,4	2	1,4	3
2018	2	-0,2	2	3	2,2	0,9	3,3
2019 p	1,4	1,5	1,6	1,1	1,7	0,8	1,6
p: provisional							
Fuente: EUSTAT, Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación							

3.6.4. Hostelería y Turismo

El sector de hostelería y turismo ha alcanzado una relevancia económica y social en nuestra Comunidad. Según los últimos datos disponibles de las “Cuentas Económicas” de EUSTAT, el sector de Hostelería supone, alrededor del 4,9 % del PIB total de la CAPV (3.758,9 millones de euros, dato de 2018) y del 6,3 % del empleo total (57.519 puestos de trabajo en equivalentes a tiempo completo, dato de 2017).

3.6.4.1. Encuesta de establecimientos turísticos receptores. 2018

Los datos de la “Encuesta de establecimientos turísticos receptores” de EUSTAT que recoge las personas que viajan y se hospedan en establecimientos hoteleros³² ubicados en la CAPV muestran, computando viajeros y viajeras propias de la CAPV, que el número, las pernoctaciones, el grado de ocupación y la estancia media continúan creciendo.

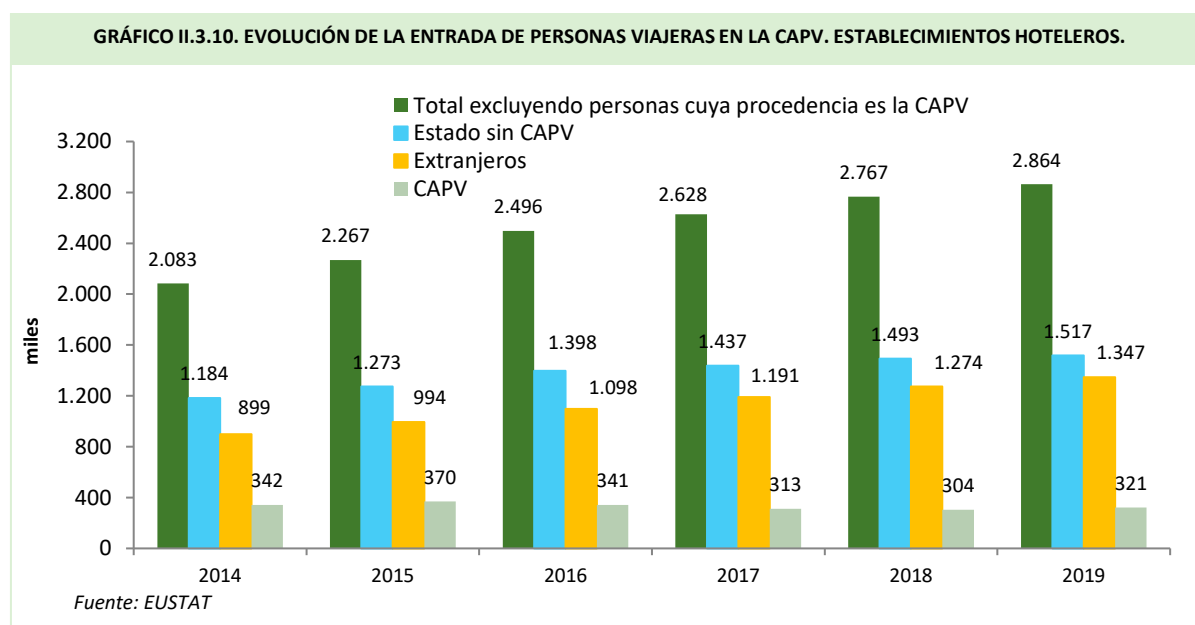
En concreto, en 2019, se ha registrado un aumento del 3,7 % en las entradas de viajeros y viajeras y también del 3,7 % en las pernoctaciones. De esta forma se han contabilizado 3.184.904 entradas y 6.265.610 pernoctaciones. Las plazas hoteleras ofertadas, por su parte, se han incrementado un 2,7 %.

³² Aquel establecimiento cuya actividad principal es ofrecer alojamiento a personas, mediante precio, de forma habitual y profesional, con o sin otros. La población investigada está constituida por los establecimientos hoteleros -hoteles, hostales y pensiones- así como los establecimientos de agroturismo y casas rurales ubicados en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

CUADRO II.3.26. VIAJEROS, PERNOCTACIONES, ESTANCIA MEDIA, GRADO DE OCUPACIÓN Y PLAZAS HOTELERAS OFERTADAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA CAPV						
	VIAJEROS Y VIAJERAS HOSPEDADAS	PLAZAS OCUPADAS (PERNOCTACIONES)	GRADO DE OCUPACIÓN POR PLAZA	GRADO DE OCUPACIÓN POR HABITACIÓN	ESTANCIA MEDIA EN DÍAS	PLAZAS HOTELERAS OFERTADAS
2014	2.424.832	4.657.505	46,4	56,3	1,9	10.042.348
2015	2.637.385	5.041.338	49,8	60,5	1,9	10.122.621
2016	2.837.225	5.490.499	53,0	64,3	1,9	10.364.353
2017	2.940.493	5.635.712	54,2	65,4	1,9	10.399.052
2018	3.071.130	6.040.523	56,8	67,5	2,0	10.638.286
2019	3.184.904	6.265.610	57,4	68,4	2,0	10.925.615
Var. 17-18	4,4	7,2				2,3
Var. 18-19	3,7	3,7				2,7

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores

El incremento en el número de viajeras y viajeros hospedados se explica por el incremento de todos los grupos: quienes provienen del extranjero crecen en un 5,8 %, quienes proceden del Estado aumentan en un 1,6 % y los propios de la CAPV en un 5,5 %.



Así, excluidas las personas que provienen de la propia CAPV, el número total de personas que se hospedan en los establecimientos hoteleros de nuestra Comunidad ha crecido entre 2018 y 2019 un 3,5 % y se sitúa en 2.863.648 personas, por lo que la estancia media se sitúa en 2 días, siendo 1,99 días en el caso de quienes nos visitan desde el extranjero y 2 días en el caso de quienes provienen del Estado.

CUADRO II.3.27. EVOLUCIÓN DEL NUMERO DE PERSONAS VIAJERAS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN DÍAS EN LA CAPV SEGÚN PROCEDENCIA DE LA PERSONA QUE VIAJA

	2017			2018			2019			Variación		
	VIAJEROS	PERNOCTACIONES	ESTANCIA MEDIA (DÍAS)	V	P	EM	V	P	EM	V (%)	P (%)	EM (Dif)
TOTA SIN CAPV	2.627.923	5.109.651	1,94	2.766.652	5.534.394	2,00	2.863.648	5.721.561	2,00	3,5	3,4	0,00
ESTADO SIN CAPV	1.437.105	2.797.668	1,95	1.493.086	3.004.769	2,01	1.516.708	3.037.050	2,00	1,6	1,1	-0,01
DEL EXTRANJERO	1.190.818	2.311.983	1,94	1.273.566	2.529.625	1,99	1.346.940	2.684.511	1,99	5,8	6,1	0,01
DE LA CAPV	312.570	526.061	1,68	304.478	506.129	1,66	321.256	544.049	1,69	5,5	7,5	0,03

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores

3.6.4.2. Turismo de ocio y turismo de negocios

Los datos de la operación estadística IBILTUR (ocio y negocios) tienen una periodicidad bienal. Los últimos publicados se recogen en la edición de nuestra Memoria de 2018.

3.6.5. Sector financiero

Según los últimos datos disponibles de las “Cuentas Económicas” de EUSTAT, el sector Actividades financieras y seguros supone alrededor del 3,5 % del PIB corriente de la CAPV (2.687,4 millones de euros dato de 2018) y del 1,8 % de su empleo (16.201 puestos de trabajo en equivalentes a tiempo completo, dato de 2017).

Centrándonos en el ámbito financiero, según datos recogidos en la “Síntesis de Indicadores Económicos (SIE)” de abril de 2020 del Ministerio de Asuntos económicos y Transformación digital, y tal y como se ha recogido en el apartado 1 de este Capítulo II, a lo largo de 2019 el BCE no modificó el tipo de intervención a un día de la zona euro, manteniéndolo en el 0,00 % durante todo el año. El Banco de Japón, por su parte, también lo mantuvo todo el año 2019 como cerró el 2018, esto es en el -0,10. Y la Reserva Federal estadounidense lo disminuyó en tres ocasiones, en julio al 2,25 %, en junio al 2 %, en septiembre al 2,00 % y en octubre al 1,75 %.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos vuelven a ser negativos, en media anual, en todos los plazos. La variación entre el primer trimestre y el último de 2019 es la siguiente: el Euribor a un mes pasa del -0,37 % al -0,45 %; el Euribor a 3 meses pasa del -0,31 % al -0,39 %; el Euribor a seis meses pasa del -0,24 % al -0,34 %; y el Euribor a un año pasa del -0,12 % al -0,26 %.

El análisis de los depósitos en las entidades financieras, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España, muestra que aquellos cuyos titulares son las Administraciones Públicas situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2019, en 4.800 millones de euros, lo que supone un aumento anual del 8,9 % y representan el 7 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 82.135 millones de euros, lo que representa un aumento del 6,5 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6,7 %.

CUADRO II.3.28. TIPOS DE INTERVENCIÓN Y TIPOS DE INTERÉS DEL MERCADO MONETARIO								
	TIPOS DE INTERVENCIÓN (*)				TIPOS DE INTERÉS EN EL ÁREA EURO MERCADO MONETARIO. DEPOSITOS. EURIBOR			
	UEM	EEUU	JAPÓN	REINO UNIDO	A UN MES	A 3 MESES	A 6 MESES	A 1 AÑO
2013	0,25	0,25	0,10	0,50	0,13	0,22	0,34	0,54
2014	0,05	0,25	0,10	0,50	0,13	0,21	0,31	0,48
2015	0,05	0,50	0,10	0,50	-0,07	-0,02	0,05	0,17
2016	0,00	0,75	-0,10	0,25	-0,34	-0,26	-0,16	-0,03
2017	0,00	1,50	-0,10	0,50	-0,37	-0,33	-0,26	-0,15
2018	0,00	2,50	-0,10	0,50	-0,37	-0,32	-0,27	-0,17
2019	0,00	1,75	-0,10	0,75	-0,40	-0,35	-0,30	-0,22
Primer trimestre 2019					-0,37	-0,31	-0,24	-0,12
Cuarto trimestre 2019					-0,45	-0,39	-0,34	-0,26

* Datos a final del periodo

Fuente: Ministerio de Asuntos económicos y Transformación digital

Si analizamos los depósitos de otros sectores residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 76,2 % son depósitos a la vista (73,7 % en 2018), un 15 % depósitos a plazo y un 3 % corresponden a CTAs. Mientras los depósitos a la vista siguen creciendo (+10,2 %) los depósitos a plazo siguen disminuyendo. Esta evolución se explica por la escasa o nula remuneración de los depósitos.

CUADRO II.3.29. DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (SALDOS 31-XII)										
	MILLONES DE EUROS					DISTR.	ESTADO	% SOBRE TOTAL ESTADO	% VARIACIÓN	
	2015	2016	2017	2018	2019				2017-18	2018-19
Total privado y público	74.676	76.117	79.661	81.517	86.935	100	1.287.798	6,8	2,3	6,6
Total sector público	2.907	2.902	3.226	4.407	4.800	5,5	68.817	7,0	36,6	8,9
Total sector privado (OSR)	71.770	73.216	76.435	77.110	82.135	94,5	1.218.981	6,7	0,9	6,5
Depósitos a la vista	29.633	34.084	56.570	60.083	66.238	76,2	1.021.154	6,5	6,2	10,2
Depósitos de ahorro	12.089	14.059				0,0				
Depósitos a plazo	30.048	25.073	18.219	15.061	13.030	15,0	178.832	7,3	-17,3	-13,5
CTAs			1.646	1.967	2.868	3,3	18.995	15,1	19,5	45,8

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

En relación con el tipo de interés al que las instituciones financieras de la zona euro prestan a los hogares residentes en la UEM, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España, entre 2018 y 2019, aumenta en el caso de crédito al consumo (del 6,21 % al 6,22 %) y disminuye en el de crédito a la vivienda (del 2,12 % al 1,91 %).

El saldo vivo del crédito total concedido por las entidades de depósito en la CAPV ha aumentado ligeramente en el año 2019 y pasa 68.467 a 68.515 millones de euros (+0.1 %). Este incremento se explica por el incremento del saldo del crédito concedido a las Administraciones Públicas (+6,6 %) ya que el concedido al sector privado, que representa el 88,9 % del total, disminuye (-0,7 %).

CUADRO II.3.30. TIPO DE INTERÉS APLICADOS POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MONETARIAS A SECTORES RESIDENTES DE LA ZONA EURO (NUEVAS OPERACIONES)		
	A LOS HOGARES (TASA ANUAL EQUIVALENTE)	
	CRÉDITO AL CONSUMO	COMPRA DE VIVIENDA
2017	6,15	2,22
2018	6,21	2,12
2019	6,22	1,91

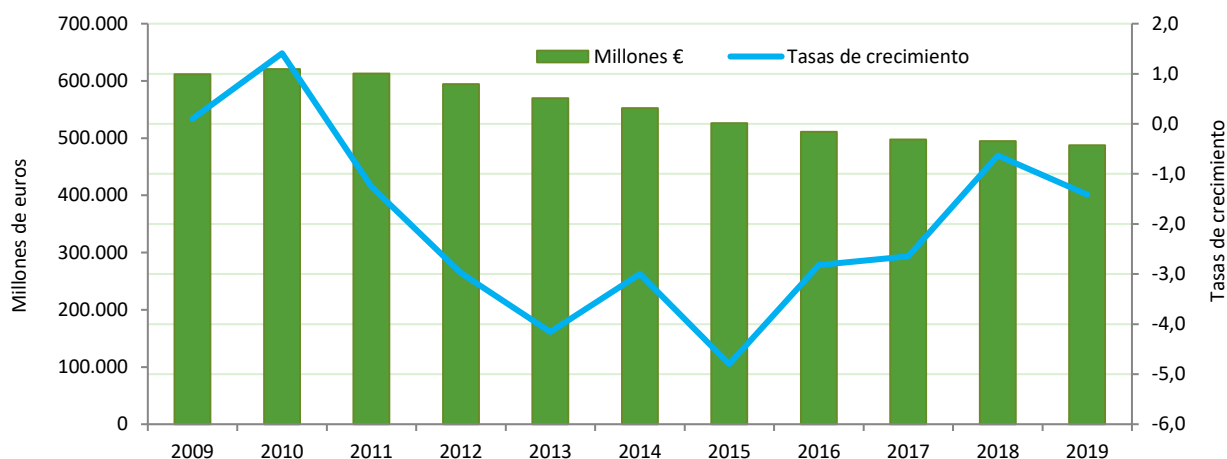
Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

CUADRO II.3.31. CRÉDITO DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (saldos al 31/12)										
	MILLONES DE EUROS						DISTRIB, CAPV 2019	ESTADO 2019	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN 2018-19
	2014	2015	2016	2017	2018	2019				
Total	69.177	70.037	71.564	70.862	68.467	68.515	100	1.199.375	5,7	0,1
Adm. Pública	6.008	6.636	6.997	6.612	7.148	7.618	11	63.786	11,9	6,6
Sector Privado (OSR)	63.169	63.400	64.566	64.250	61.319	60.897	89	1.135.590	5,4	-0,7

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

Respecto a los saldos de crédito con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda a otros sectores residentes, según datos del Banco de España para el conjunto del Estado (no hay datos disponibles a nivel de Comunidades Autónomas), se tiene que esta magnitud vuelve a disminuir entre 2018 y 2019, en concreto un 1,4 % (de 494.569 a 487.561 millones de euros).

GRÁFICO II.3.11. CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA EN EL ESTADO (IV trimestre). SALDOS VIVOS.



Fuente: Banco de España

Por su parte, los datos del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, hechos públicos en la “*Estadística de Hipotecas*” del INE, indican que el número de hipotecas constituidas en la CAPV ha vuelto a crecer, en concreto, entre 2018 y 2019 un 1,9 % (según datos provisionales). El importe medio prestado sobre finca hipotecada ha aumentado un 1,5 %, suponiendo 169.581 euros frente a los 167.103 del ejercicio anterior. Este crecimiento en el número de hipotecas (+1,9 %) se explica principalmente por el aumento en las hipotecas sobre fincas rústicas (+11,6 %) ya que las urbanas, habiendo aumentado, lo han hecho en menor cantidad (+1,7 %).

El número de hipotecas sobre viviendas han aumentado un 0,6 % y el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada lo ha hecho en un 3,3 %, de 140.632 a 145.335 euros.

CUADRO II.3.32. HIPOTECAS DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS EN LA CAPV

	2017			2018			2019 p			VARIACIÓN		
	Número	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe	Importe medio
TOTAL HIPOTECAS	22.668	3.609.019	159.212	24.502	4.094.353	167.103	24.966	4.233.752	169.581	1,9	3,4	1,5
Fincas rústicas	413	52411	126.903	363	60686	167.179	405	64770	159.926	11,6	6,7	-4,3
Fincas urbanas	22.255	3.556.608	159.812	24.139	4.033.667	167.102	24.561	4.168.982	169.740	1,7	3,4	1,6
Viviendas	16.799	2.231.329	132.825	18.169	2.555.140	140.632	18.278	2.656.429	145.335	0,6	4,0	3,3
Solares	272	505.994	1.860.272	357	436.377	1.222.345	364	510.323	1.401.986	2,0	16,9	14,7
Otras fincas urbanas	5.184	819.285	158.041	5.613	1.042.150	185.667	5.919	1.002.230	169.324	5,5	-3,8	-8,8

p: provisional.

Fuente: INE Estadística de Hipotecas (Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España)

En relación con la bolsa, según datos del “*Boletín Estadístico*” del Banco de España, el índice IBEX-35 ha aumentado un 11,8 % entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019.

La capitalización media anual de la Bolsa de Madrid, 709.648 millones de euros en 2019, ha crecido un 12,5 % con relación al año anterior y el volumen de contratación medio, 469.732 millones de euros, se ha reducido un 20 %.

CUADRO II.3.33. MERCADO SECUNDARIO DE VALORES. BOLSA DE MADRID			
	IBEX 35 Diciembre	CAPITALIZACIÓN (Sociedades residentes, millones de euros)	VOLUMEN DE CONTRATACIÓN (millones de euros)
2016	9.352,1	667.764	651.389
2017	10.043,9	740.212	651.244
2018	8.539,9	630.628	587.203
2019	9.549,2	709.648	469.732
Fuente: Banco de España. Boletín estadístico			

Por su parte, el Índice de la Bolsa de Bilbao 2000 se situó en los 1.485,4 puntos en diciembre de 2019, lo que implica un incremento del 11,7 % respecto a diciembre del año anterior.

El volumen de contratación (compras y ventas) de la Bolsa de Bilbao, en 2019, fue de 88.089,1 millones de euros, lo que supone un descenso del 21,9 % respecto a 2018.

CUADRO II.3.34. BOLSA DE BILBAO		
	Índice de la Bolsa a 31/XII (Base 2000 a 31/12/1999)	VOLUMEN DE CONTRATACION (millones de euros)
2016	1.486,2	109.248,1
2017	1.577,5	117.825,3
2018	1.330,1	112.921,6
2019	1.485,4	88.089,1
Fuente: Bolsa de Bilbao		

FUENTES

- **EUSTAT.** Directorio de Actividades Económicas (DIRAE). 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUROSTAT.** Base de datos. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural.
- **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Registro de Cooperativas 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUSTAT.** Estadística sobre creación y mortandad de las empresas 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUSTAT.** Cuentas Económicas. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **INE.** Contabilidad Regional. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUSTAT.** Índice de Producción Industrial (IPI). 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUSTAT.** Índice de Precios Industriales (IPRI). 2019. Periodicidad anual. Coyuntural.
- **EUROSTAT.** *Industrial production*. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUROSTAT.** *Industrial production prices*. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **INE.** IPI. 2018. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUSTAT.** Estadística industrial. 2018. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUSTAT.** Índice Coyuntural de la Construcción (ICC). 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUSTAT.** Índice de Costes de la Construcción (ICCE). 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUROSTAT.** *Construction production*. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUSTAT.** Índice de ventas del comercio minorista (ICIm). 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUROSTAT.** *Retail Trade*. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUSTAT.** Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación. 2019, primer año. Periodicidad anual. Coyuntural
- **EUSTAT.** Encuesta de establecimientos turísticos receptores. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.** *Síntesis de Indicadores Económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2020.* Datos 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **BANCO DE ESPAÑA.** Boletín estadístico. Datos 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **INE.** Estadística de hipotecas. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural
- **BOLSA DE BILBAO.** Petición de datos. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural

4. SECTOR PÚBLICO

En este apartado se presentan las principales cifras de las finanzas públicas para el año 2019, en términos de ingreso, gasto y saldo presupuestario, y de la evolución del endeudamiento y las transferencias entre los distintos niveles administrativos de la CAPV, a partir de la información suministrada por el Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco y de las estadísticas de EUSTAT. Asimismo, se incluye un último apartado sobre el empleo en las Administraciones Públicas.

Destacamos, en primer lugar, que los ingresos públicos presentan un crecimiento cero en 2019, frente al aumento de 4,2 % en 2018. Por su parte, los gastos totales del Sector Público Vasco se aumentan el 6,2 % (+3,2 % el año anterior).

Como consecuencia de la evolución de ingreso y gasto, se produce una caída del ahorro público del 2,7 % (hasta representar el 2,4 % del PIB), al tiempo que se reduce un 17,2 % el superávit alcanzado en 2018, cayendo hasta los 689 millones de euros, el 0,9 % del PIB de la CAPV estimado para 2019.

Este superávit representa el 0,44 % del PIB, +328 millones de euros (0,74 % en 2018), si tenemos en cuenta el cálculo del déficit que se deriva de los Planes económico-financieros de reequilibrio de las administraciones regionales del Ministerio de Hacienda (además de la Administración General de la CAPV, se consideran las cifras de sus organismos autónomos, LANBIDE y Osakidetza). Esta es la referencia que se remite a las instituciones comunitarias, en seguimiento de los objetivos marcados por la UE.

CUADRO II.4.1. SECTOR PÚBLICO DE LA CAPV. INDICADORES DE REFERENCIA					
	% VARIAC. RECAUDAC. POR TRIBUTOS CONCERTADOS	SALDO PRESUPUESTARIO SPV SOBRE PIB		ENDEUDAMIENTO SPV*	
		AHORRO BRUTO	SUPERÁVIT /DÉFICIT	% VARIAC.	% S/ PIB
2015	+2,4	1,0	-0,4	+4,8	15,4
2016	+2,7	1,3	-0,03	+4,6	15,6
2017	+11,8	2,1	+0,6	+2,3	15,5
2018	+3,5	2,6	+1,1	-0,2	14,9
2019	+3,3	2,4	+0,9	-6,1	13,5

* Deuda viva al final del período.

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT y Gobierno Vasco.

Por su parte, el endeudamiento neto del conjunto del sector público de la CAPV (Entes Locales excluidos) es negativo, alcanzando la deuda viva al final del año 10.695 millones de euros (-6,1 % respecto de 2018).

4.1. INGRESOS

Según los datos de la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2019 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 17.326,9 millones de euros, y presentan una variación cero respecto del año precedente (+4,2 % en 2018), debido a la evolución general positiva de las operaciones corrientes (la recaudación por impuestos directos crece un 2 %, los indirectos un 4,2 % y las transferencias corrientes un 14,7 %), mientras que, al contrario que en 2018, cuando se produjo un incremento del 25,4 % en la variación de pasivos financieros, en 2019, esta variación se reduce un 32,1 % (relacionada con un menor endeudamiento), con igual tendencia por parte del Gobierno Vasco (-31,6 %) que por las Diputaciones Forales (-35,2 %).

La variación en los ingresos no ha seguido igual tendencia en las Administraciones, ya que en el caso del Gobierno Vasco se reduce un 0,5 %, mientras que para las Diputaciones Forales crecen un 2,8 %, resultando el agregado, como se ha dicho, del 0,0 %.

CUADRO II.4.2. LIQUIDACIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO VASCO. MILES DE EUROS.

	2018			2019			% VAR. 2018/19		
	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV
Impuestos Directos	-	7.309.835	7.309.835	-	7.455.286	7.455.286	-	2,0	2,0
Impuestos Indirectos	4.134	7.647.387	7.651.520	4.147	7.970.341	7.974.488	0,3	4,2	4,2
Tasas y otros ingresos	170.011	269.351	349.362	179.812	269.906	449.718	5,8	0,2	28,7
Transferencias corrientes	10.099.606	254.733	247.076	10.499.214	276.868	283.328	4,0	8,7	14,7
Ingresos patrimoniales	1.663	2.461	4.125	3.397	3.749	7.146	104,3	52,3	73,3
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	10.275.414	15.483.768	15.651.919	10.686.570	15.976.149	16.169.965	4,0	3,2	3,3
Enajenac. Invers. Reales	12.074	3.391	15.465	47	4.710	4.757	-99,6	38,9	-69,2
Transferencias de capital	106.385	19.105	122.866	56.379	25.969	82.128	-47,0	35,9	-33,2
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	118.459	22.496	138.332	56.426	30.679	86.885	-52,4	36,4	-37,2
Variac. Activos financieros	23.447	59.970	83.417	20.725	59.278	80.002	-11,6	-1,2	-4,1
Var. Pasiv. financ. (Deuda)	1.273.711	184.186	1.457.897	870.696	119.388	990.084	-31,6	-35,2	-32,1
TOTAL INGR. FINANC.	1.297.158	244.156	1.541.313	891.421	178.666	1.070.086	-31,3	-26,8	-30,6
TOTAL INGRESOS	11.691.031	15.750.419	17.331.564	11.634.417	16.185.493	17.326.936	-0,5	2,8	0,0
% INGRESO / PIB	15,2	20,5	22,6	14,7	20,4	21,9			

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Ejecución Presupuestaria.

A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 22,6 % en 2018, cae 7 décimas en 2019, hasta el 21,9 % (datos provisionales), dado que el PIB ha crecido, y no así los ingresos públicos.

Recaudación por Tributos Concertados en 2019:

CUADRO II.4.3. DIPUTACIONES FORALES: LIQUIDACION DE INGRESOS POR IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS CONCERTADOS. MILES DE EUROS

	ALAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA		TOTAL DD.FF.	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS
2015	910.000	1.067.582	3.150.808	3.303.292	1.897.769	2.167.902	5.958.577	6.538.776
2016	943.926	1.081.833	3.270.337	3.371.562	1.954.663	2.207.704	6.168.926	6.661.099
2017	1.028.748	1.265.395	3.513.024	3.919.666	2.074.124	2.566.173	6.615.897	7.751.233
2018	1.158.369	1.234.852	3.860.775	3.813.991	2.273.296	2.521.752	7.292.440	7.570.595
2019	1.146.601	1.293.223	3.919.587	4.009.178	2.340.954	2.650.369	7.407.142	7.952.770
% 17/18	12,6	-2,4	9,9	-2,7	9,6	-1,7	10,2	-2,3
% 18/19	-1,0	4,7	1,5	5,1	3,0	5,1	1,6	5,0

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Dpto. de Hacienda y Economía.

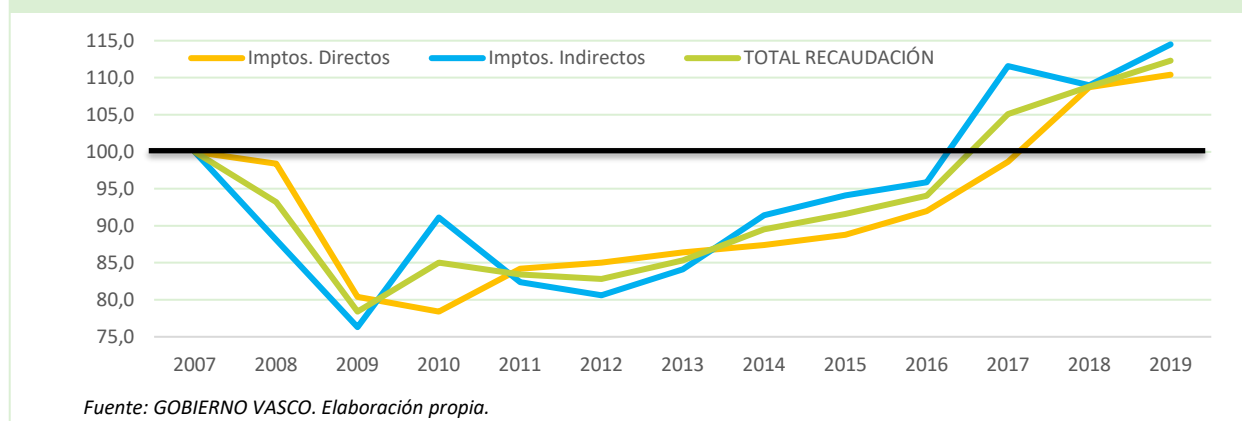
La recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total, presenta para 2019 un importe de 15.469,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,3 % respecto del ejercicio anterior, y una ejecución sobre la previsión de octubre de 2019 del 100,5 % (101,3 % sobre Presupuesto).

En conjunto, en 2019 se aprecia un mejor comportamiento de la imposición indirecta (+5 %, por encima de la media del +3,3 %) que de la directa (+1,6 %). Esta evolución, además, es común a los tres territorios de nuestra Comunidad, de manera que en todos ellos la recaudación por impuestos indirectos crece por encima de la media, mientras que la de los directos crece menos en Bizkaia y Gipuzkoa (+1,5 y +3 % respectivamente) y se reduce en Álava (-1 %). En suma, en Bizkaia se recaudaron 7.995,1 millones de euros (un 3,3 % más que en 2018), en Gipuzkoa 5.024,1 (+3,9 %) y en Álava se alcanzaron los 2.450,3 millones (+1,9 %).

El conjunto de los *impuestos directos* recaudó en 2019, como se ha dicho, un 1,6 % más que en el año precedente (7.407,1 millones de euros) frente al +10,2 % del ejercicio anterior, debido exclusivamente al buen comportamiento del del IRPF (+5,7 %), ya que Sociedades, el segundo en importancia, presenta una caída del 11,7 % provocado, entre otros factores, por la rebaja de los tipos generales iniciada en 2018. No obstante, el dato negativo se debe a los resultados de Bizkaia (-17,5 %) y Álava (-6,3 %), ya que la menor presión fiscal nominal no ha impedido resultados positivos en Gipuzkoa (+0,5 % respecto de la recaudación de 2018).

El impuesto sobre el Patrimonio, por su parte, reduce un 9,3 % su recaudación, tras haber aumentado un 13,3 % el ejercicio anterior, mientras que el impuesto sobre Sucesiones y donaciones experimenta un también destacable descenso del 7,4 % (+12 % en 2018).

GRÁFICO II.4.1. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN LA CAPV EN NÚMEROS ÍNDICE: AÑO BASE=2007



Como resultado, el IRPF representa el 77,1 % de la recaudación directa en la CAPV (74,2 % en 2018) y el Impuesto sobre Sociedades el 17,6 % (20,2 % el año anterior), suponiendo el resto de los tributos directos apenas un 5,3 %.

En lo que respecta a la *imposición indirecta*, la evolución ha sido positiva y superior al promedio (+5 %), cuando el año anterior había caído un 2,3 % por el ajuste positivo del IVA que se produjo debido a la liquidación del Cupo del período 2007-2016. Así, la recaudación por IVA crece este año un 3,3 %, mientras que la recaudación de los impuestos especiales por fabricación aumenta un 12,6 % respecto de 2018 (ambos impuestos suponen el 95,9 % de la recaudación indirecta).

Así, la recaudación por impuestos directos representa, en 2019, el 47,9 % del total, frente al 51,4 % de los indirectos (0,7 % de tasas y otros ingresos). Respecto del ejercicio anterior, la imposición directa ha perdido 8 décimas, que han sido ganadas -salvo una- por la indirecta.

CUADRO II.4.4. RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES DE LA CAPV. (MILES DE EUROS)

	CAPV 2018	2019				% VARIAC. 2017-18	% VARIAC. 18/19
		DFA	DFB	DFG	CAPV		
IMPUESTOS DIRECTOS	7.292.440	1.146.601	3.919.587	2.340.954	7.407.142	10,2	1,6
IRPF	5.407.614	878.715	2.970.862	1.864.094	5.713.671	5,4	5,7
IMPTO. SOBRE SOCIEDADES	1.476.010	213.242	754.506	336.044	1.303.792	32,8	-11,7
IMPTO. S/ RENTA NO RESIDENTES	32.349	9.613	23.529	18.693	51.835	-2,4	60,2
SUCESIONES Y DONACIONES	117.912	12.877	68.704	40.757	122.339	12,0	3,8
IMPTO. SOBRE EL PATRIMONIO	184.877	24.721	77.415	65.507	167.643	13,3	-9,3
Impuesto s/Depósitos en Ent. Crédito	24.565	3.550	12.625	7.988	24.163	-1,0	-1,6
Impuesto s/Produc. Energ. eléctrica	34.857	3.882	11.946	7.870	23.698	6,1	-32,0
IMPUESTOS INDIRECTOS	7.570.595	1.293.223	4.009.178	2.650.369	7.952.770	-2,3	5,0
IVA	5.835.994	987.483	3.039.011	2.002.094	6.028.588	-3,3	3,3
- IVA gestión propia	4.059.967	676.442	2.081.771	1.371.467	4.129.679	7,9	1,7
- IVA ajuste	1.776.026	311.041	957.240	630.628	1.898.909	-21,9	6,9
ITP	160.048	21.588	80.960	60.212	162.760	10,8	1,7
IAJD	46.970	6.372	23.142	17.988	47.502	20,9	1,1
I.E. TRANSPORTE	26.073	4.119	14.223	9.788	28.131	20,0	7,9
TOTAL II.EE. FABRICACIÓN	1.421.315	262.144	806.575	531.490	1.600.391	-0,7	12,6
I. PRIMAS DE SEGUROS	79.140	10.587	42.512	25.832	78.931	4,6	-0,3
TASAS Y OTROS INGRESOS	118.510	10.519	66.352	32.805	109.675	11,0	-7,5
TASAS DE JUEGO	45.509	6.531	25.629	13.510	45.670	2,8	0,4
RECARGOS, DEMORA Y SANCIONES	73.001	3.987	40.723	19.295	64.005	16,8	-12,3
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	14.981.545	2.450.342	7.995.116	5.024.129	15.469.587	3,5	3,3

Fuente: Departamento de Hacienda y Economía. GOBIERNO VASCO.

En suma, el volumen recaudado asciende a 15.469,6 millones de euros, importe que supone el 19,5 % del PIB corriente de la CAPV en 2019, según datos provisionales (19,6 % en 2018). Esta recaudación supera ya, por tercer año consecutivo desde el inicio de la crisis económica, las cifras de 2007. Del total, el 36,9 % corresponde al IRPF, el 39 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 8,4 % al Impuesto de Sociedades y el restante 15,7 % a diversos Impuestos Especiales.

CUADRO II.4.5. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS EN PORCENTAJE SOBRE EL PIB. CAPV.				
	IRPF	I. SOCIEDADES	IVA	TOTAL
2009	6,0	2,1	5,4	16,6
2010	6,1	1,5	6,8	17,6
2011	6,4	1,7	6,1	17,1
2012	6,6	1,7	6,1	17,3
2013	6,6	1,9	6,6	18,1
2014	6,6	1,7	7,2	18,6
2015	6,8	1,5	7,2	18,4
2016	6,8	1,4	7,0	18,2
2017	7,0	1,5	8,2	19,6
2018	7,1	1,9	7,6	19,6
2019*	7,2	1,6	7,6	19,5

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO y EUSTAT.
*Datos provisionales.

CUADRO II.4.6. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES DE LA CAPV: EVOLUCIÓN ANUAL Y COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE 2007 (AÑO BASE)									
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE (MILES €)									
Imp. Directos	5.644.160	5.698.787	5.793.064	5.864.350	5.958.577	6.168.926	6.615.897	7.292.440	7.407.142
Imp. Indirectos	5.726.581	5.599.729	5.845.450	6.351.443	6.538.776	6.661.099	7.751.233	7.570.595	7.952.770
Tasas y otros	110.172	109.708	113.602	103.970	115.277	120.701	106.798	118.510	109.675
RECAUDACIÓN	11.480.913	11.408.224	11.752.116	12.319.763	12.612.630	12.950.926	14.473.928	14.981.545	15.469.587
VAR. ANUAL (%)									
Imp. Directos	7,3	1,0	1,7	1,2	1,6	3,5	7,2	10,2	1,6
Imp. Indirectos	-9,6	-2,2	4,4	8,7	2,9	1,9	16,4	-2,3	5,0
Tasas y otros	0,1	-0,4	3,5	-8,5	10,9	4,7	-11,5	11,0	-7,5
RECAUDACIÓN	-1,9	-0,6	3,0	4,8	2,4	2,7	11,8	3,5	3,3
(2007=100)									
Imp. Directos	84,2	85,0	86,4	87,4	88,8	92,0	98,6	108,7	110,4
Imp. Indirectos	82,4	80,6	84,1	91,4	94,1	95,9	111,6	109,0	114,5
Tasas y otros	93,0	92,6	95,9	87,8	97,3	101,9	90,2	100,0	92,6
RECAUDACIÓN	83,4	82,8	85,3	89,5	91,6	94,0	105,1	108,8	112,3

Fuente: Elaboración con datos del Departamento de Hacienda y Economía. GOBIERNO VASCO.

Por lo que respecta a las partidas que suponen una reducción del ingreso, el *gasto fiscal*³³ presupuestado en 2017 – último año para el que se dispone de información en detalle- (esto es, los importes de los beneficios fiscales que afectan a sus tributos y a los tributos contabilizados en las Aportaciones de las Diputaciones Forales, que pueden ser exenciones, gastos deducibles, reducciones, deducciones, bonificaciones, diferimientos, etc.), alcanzó los 6.083,4 millones de euros, un 1,1 % más que en el año anterior, que suponen el 31,5 % de los ingresos teóricos (ingresos presupuestados y gastos fiscales). El 42,2 % de estos gastos fiscales (2.567,2 millones) corresponde a tributos concertados de normativa autónoma: IRPF, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Patrimonio (Impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas en Gipuzkoa) e ITP-AJD.

Hay que destacar que a partir de 2015 el Impuesto sobre Electricidad, anteriormente incluido entre los Impuestos Especiales de Fabricación, deja de configurarse como tal para pasar a ser un impuesto que grava el suministro de energía eléctrica para consumo o su consumo por los productores de aquella electricidad generada por ellos mismos. Esa circunstancia motiva la correspondiente adaptación terminológica y de orden (ver cuadro II.4.7).

³³ Aun cuando el concepto de *gasto fiscal* no cuenta con una definición clara y comúnmente aceptada dentro de la doctrina hacendística, el presupuesto de gastos fiscales puede definirse como la cuantificación de la previsión de la reducción de ingresos tributarios como consecuencia de la aplicación de beneficios fiscales orientados a la consecución de determinados objetivos de política económica y social. La OCDE los define como cualquier desviación de la estructura "normal" del impuesto. Los más comunes y utilizados son las reducciones en la base imponible, así como las deducciones en la cuota.

CUADRO II.4.7. GASTOS FISCALES EN LA CAPV POR TRIBUTOS CONCERTADOS. MILES DE EUROS.

	2015	2016	2017				% VAR. 2017/18
			ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV	
IRPF	1.639.473	1.762.508	277.598	896.599	630.349	1.804.546	2,4
I. SOCIEDADES	317.614	394.356	72.483	223.750	151.888	448.121	13,6
I. PATRIMONIO	181.285	164.867	34.857	99.961	40.983	175.801	6,6
TOTAL II. DIRECTOS	2.138.372	2.321.732	384.938	1.220.310	823.220	2.428.468	4,6
IVA	3.166.064	3.365.330	544.985	1.678.354	1.089.638	3.312.977	-1,6
ITP-AJD	94.432	135.052	44.488	55.482	36.891	136.861	1,3
I.E. TRANSPORTE	3.905	4.124	450	1.425	2.498	4.373	6,0
II.EE. FABRICACIÓN	159.310	162.542	28.508	87.795	56.999	173.302	6,6
I. ELECTRICIDAD*	-	2.068	285	877	570	1.732	-16,2
I. PRIMAS SEGUROS	23.422	24.496	4.146	13.176	8.397	25.718	5,0
TOTAL II. INDIRECTOS	3.447.133	3.693.612	622.862	1.837.109	1.194.992	3.654.963	-1,0
TOTAL	5.585.505	6.015.344	1.007.800	3.057.419	2.018.212	6.083.431	1,1

Fuente: Elaboración a partir de ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA.

*A partir de 2016, anteriormente incluido como parte de los II.EE. de Fabricación.

4.2. GASTOS

Según los datos de la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, el gasto total del Sector Público Vasco (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2019 a 17.678,7 millones de euros, y se ha incrementado un 6,2 % respecto de 2018, frente al +3,2 % del año anterior, de forma que el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha incrementado 6 décimas, del 21,7 % al 22,3 %.

La evolución del gasto ha sido positiva tanto en el Gobierno Vasco (+6,4 %) como en las Diputaciones Forales (+4,5 %), resultando la variación del agregado del 6,2 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

CUADRO II.4.8. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO VASCO. MILES DE EUROS.

	2018			2019			% Var. 2018/19		
	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV
Gastos de Personal	2.043.784	374.936	2.418.719	2.161.268	393.442	2.554.710	5,7	4,9	5,6
Gastos de funcionamiento	3.524.471	579.722	4.104.193	3.702.055	604.118	4.306.174	5,0	4,2	4,9
Gastos financieros (intereses)	180.111	38.779	218.890	178.698	34.443	213.141	-0,8	-11,2	-2,6
Transferencias corrientes	3.383.589	13.670.922	6.947.249	3.486.252	14.193.096	7.186.595	3,0	3,8	3,4
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	9.131.955	14.664.359	13.689.051	9.528.273	15.225.100	14.260.620	4,3	3,8	4,2
Inversiones reales	178.622	243.963	422.585	135.067	290.012	425.079	-24,4	18,9	0,6
Transferencias de capital	694.347	154.659	846.382	701.507	180.842	882.129	1,0	16,9	4,2
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	872.969	398.622	1.268.967	836.575	470.854	1.307.208	-4,2	18,1	3,0
Variac. Activos financieros	97.619	113.238	210.857	314.033	117.322	431.355	221,7	3,6	104,6
Var. Pasivos financ. (Deuda am.)	1.215.003	268.447	1.483.450	1.359.776	319.724	1.679.500	11,9	19,1	13,2
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.312.622	381.685	1.694.307	1.673.809	437.045	2.110.854	27,5	14,5	24,6
GASTO TOTAL	11.317.546	15.444.666	16.652.325	12.038.657	16.132.999	17.678.682	6,4	4,5	6,2
% GASTO LIQUIDADO / PIB	14,7	20,1	21,7	15,2	20,4	22,3			

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Ejecución Presupuestaria.

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores.

En primer lugar, los gastos de personal crecen de manera notable, 4,1 puntos más que en 2018 (+5,6 %), y en menor proporción en las Diputaciones (+4,9 %) que en el Gobierno (+5,7 %), al tiempo que se recuperan las transferencias corrientes (+3,4 %, y en positivo tanto Diputaciones como Gobierno), que en 2018 habían roto la tendencia positiva de ejercicios anteriores cayendo un 1,4 %. Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios), por su parte, mantienen la tendencia de años anteriores, y crecen en mayor proporción que en el ejercicio anterior (aumentan el 4,9 %, frente al +1,3 % del año anterior). En cuanto a las inversiones reales, que habían experimentado en 2018 un importante incremento (+7,1 %), apenas crecen un 0,6 % en 2019, motivado fundamentalmente por el afianzamiento de

la tendencia en positivo de las Diputaciones Forales (+18,9 %), pues el Gobierno Vasco continua, lo mismo que en 2018, en negativo (-24,4 %).

Por su parte, en 2019 crecen, aunque menos que en 2018, los gastos derivados del endeudamiento debido a la evolución de los pasivos financieros (amortización de la deuda), que aumentan un

CUADRO II.4.9. GASTO CONSOLIDADO DE GOBIERNO VASCO Y DIPUTACIONES FORALES: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL EN PARTIDAS DE INTERÉS							
	PERSONAL	FUNCIONA- MIENTO	TRANSF. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	ENDEUDA- MIENTO	INTERESES DEUDA	TOTAL
2010	-0,6	-0,3	-6,0	-1,0	49,2	79,5	-3,3
2011	-0,5	0,1	2,3	-13,2	72,9	70,9	-1,1
2012	-6,4	-2,2	-6,5	-12,1	1,7	22,3	-2,6
2013	4,3	-1,6	1,3	-9,6	8,3	9,4	-2,6
2014	1,3	2,7	3,4	-23,8	66,5	10,8	4,1
2015	2,0	1,1	3,9	-27,4	26,7	-12,8	1,9
2016	2,0	2,9	1,2	4,7	-11,6	-12,9	0,9
2017	2,5	2,4	7,3	-0,3	9,6	-8,1	5,3
2018	1,5	1,3	-1,4	7,1	63,4	-3,7	3,2
2019	5,6	4,9	3,4	0,6	13,2	-2,6	6,2

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Dpto. de Hacienda y Economía.

13,2 %. Este dato se debe en gran medida a la evolución de esta partida en las Diputaciones (+19,1 %), ya que, en el Gobierno la variación es igualmente positiva, pero de menor entidad (+11,9 %). Los gastos financieros (intereses), por último, se reducen un 2,6 %, y son negativos, un año más, tanto para el Gobierno como para las Diputaciones.

Por su parte, según datos de la “Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV” de 2019, el gasto del Gobierno Vasco se incrementa un 6,4 % respecto del ejecutado en el ejercicio 2018, año en el que había aumentado un 4,6 % respecto del anterior. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 24,5 % del total, y Salud (33,3 %). El gasto total ejecutado en 2019 asciende a 12.038,6 millones de euros, cantidad que supone el 15,2 % del PIB de nuestra Comunidad en este año, según datos provisionales.

CUADRO II.4.10. GASTO DEL GOBIERNO VASCO POR DEPARTAMENTOS. MILES DE EUROS.						
	MILES DE EUROS			2019* DISTR. %	% 17/18	% 18/19*
	2017	2018	PPTO. 2019*			
00 PARLAMENTO	29.400	30.250	31.100	0,3	2,9	2,8
01 PRESIDENCIA DE GOBIERNO	79.407	83.863	85.206	0,7	5,6	1,6
02 GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	141.794	124.267	127.344	1,1	-12,4	2,5
03 D. ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS	824.411	809.607	760.285	6,3	-1,8	-6,1
04 EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	952.975	905.110	942.008	7,8	-5,0	4,1
05 MEDIO AMB., P. TERRITORIAL Y VIVIENDA	213.041	232.479	312.761	2,6	9,1	34,5
06 HACIENDA Y ECONOMÍA	88.865	53.871	55.556	0,5	-39,4	3,1
07 EDUCACIÓN	2.788.757	2.798.940	2.944.662	24,5	0,4	5,2
08 SALUD	3.612.479	3.700.238	4.009.275	33,3	2,4	8,4
09 TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	37.282	38.440	39.240	0,3	3,1	2,1
10 CULTURA Y P. LINGÜÍSTICA	248.645	258.228	268.236	2,2	3,9	3,9
11 SEGURIDAD	590.078	578.233	591.485	4,9	-2,0	2,3
12 TRABAJO Y JUSTICIA	192.011	199.108	219.365	1,8	3,7	10,2
51 CONSEJO DE RELACIONES LABORALES	2.419	2.454	2.454	0,0	1,4	0,0
52 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	1.363	1.390	1.390	0,0	2,0	0,0
53 CONSEJO SUPERIOR DE COOPERATIVAS	929	942	942	0,0	1,4	0,0
54 TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS	7.414	7.519	7.519	0,1	1,4	0,0
55 AGENCIA VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS	1.365	1.605	1.605	0,0	17,6	0,0
90 DEUDA PÚBLICA	838.819	1.394.716	1.538.027	12,8	66,3	10,3
95 RECURSOS Y COMPROMISOS INST.	172.280	97.286	100.197	0,8	-43,5	3,0
TOTAL	10.823.734	11.317.546	12.038.657	100,0	4,6	6,4
% PIB pm	14,7	14,7	15,2			

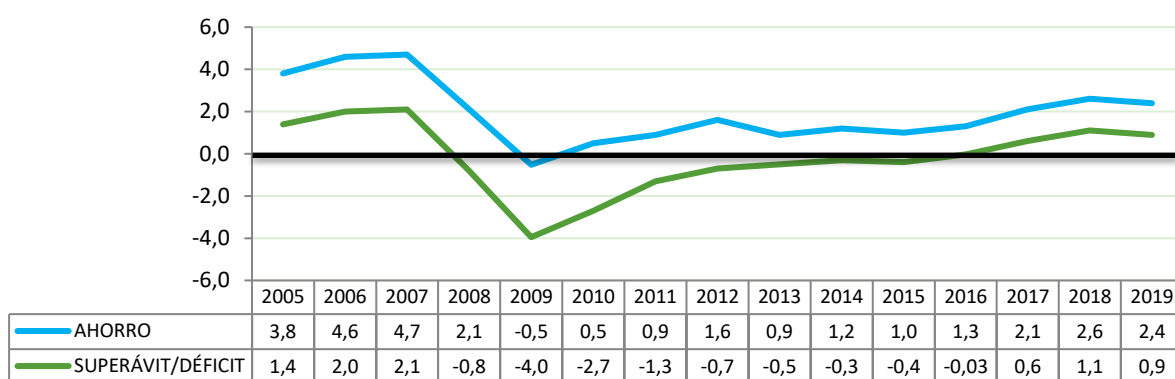
Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV.

*Ejecución de la prórroga del Presupuesto de gastos de 2019.

4.3. SALDO PRESUPUESTARIO

El hecho de que en 2019 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 3,3 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hagan un 4,2 %, induce una caída del ahorro bruto del 2,7 %, hasta los 1.909,3 millones de euros. Este importe representa el 2,4 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un superávit público (capacidad de financiación) de 689 millones de euros (0,9 % del PIB) dado que los gastos no financieros (corrientes más de capital) son menores que los ingresos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior, también se había producido un superávit, en esa ocasión por valor de 832,2 millones de euros (se ha reducido un 17,2 %).

GRÁFICO II.4.2. EVOLUCIÓN DEL AHORRO Y EL SUPERÁVIT/DÉFICIT PÚBLICOS (CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN) EN LA CAPV. % SOBRE EL PIB.



Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO.

Incorporada la variable financiera, y fundamentalmente debido a la reducción del endeudamiento, el superávit público de 689 millones se torna en un déficit presupuestario de 351,7 millones de euros, un 0,4 % del PIB, cuando en 2018 se había registrado un superávit de 679,2 millones de euros.

CUADRO II.4.11. SECTOR PÚBLICO VASCO: MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS CONSOLIDADAS. MILES DE EUROS.

	2017	2018	2019	% 17/18	% 18/19
1.- INGRESOS CORRIENTES	15.243.728	15.651.919	16.169.965	2,7	3,3
2.- GASTOS CORRIENTES	13.711.107	13.689.051	14.260.620	-0,2	4,2
2.1.- GASTOS DE PERSONAL	2.383.998	2.418.719	2.554.710	1,5	5,6
2.2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.051.150	4.104.193	4.306.174	1,3	4,9
2.3.- GASTOS FINANCIEROS	227.408	218.890	213.141	-3,7	-2,6
2.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.048.550	6.947.249	7.186.595	-1,4	3,4
3.- AHORRO BRUTO (1-2)	1.532.622	1.962.867	1.909.346	28,1	-2,7
4.- INGRESOS DE CAPITAL	152.105	138.332	86.885	-9,1	-37,2
5.- GASTOS DE CAPITAL	1.274.698	1.268.967	1.307.208	-0,4	3,0
5.1.- INVERSIONES REALES	394.642	422.585	425.079	7,1	0,6
5.2.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	880.056	864.382	882.129	-1,8	2,1
6.- CAPACIDAD (+) / NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN (3+4-5)	410.028	832.232	689.022	103,0	-17,2
7.- VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-153.015	-127.440	-351.352	-	-
7.1.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	82.687	83.417	80.002	0,9	-4,1
7.2.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. GASTOS	235.702	210.857	431.355	-10,5	104,6
8.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	254.363	-25.554	-689.416	-110,0	2.597,9
8.1.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	1.162.335	1.457.897	990.084	25,4	-32,1
8.2.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. GASTOS	907.972	1.483.450	1.679.500	63,4	13,2
9.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO (6+7+8)	511.376	679.239	-351.745	32,8	-
9.1.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.240.933	1.249.736	1.304.860	0,7	4,4
9.2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	674.812	703.428	587.495	4,2	-16,5
10.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUP. EN TÉRMINOS DE CAJA	1.077.497	1.225.547	365.619	13,7	-70,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de ejecución presupuestaria.

4.4. ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

La Estadística de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Vasco revela, en primer lugar, que el endeudamiento neto del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales) se ha reducido en 2019 por quinto año consecutivo, alcanzando, de hecho, un valor negativo de más de 689 millones de euros.

CUADRO II.4.12. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO VASCO Y LAS DIPUTACIONES FORALES. (MILES DE EUROS)							
	ENDEUDAMIENTO BRUTO		AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO		DEUDA VIVA FINAL DEL AÑO	
	(1)	% VARIACIÓN	(2)	(1) -(2) = (3)	% VARIACIÓN	TOTAL	% VARIACIÓN
GOBIERNO VASCO							
2016	1.106.042	-4,9	572.331	533.711	12,0	9.111.921	6,2
2017	975.047	-11,8	654.023	321.024	-39,9	9.432.945	3,6
2018	1.273.711	30,6	1.215.003	58.708	-81,7	9.491.653	0,6
2019	870.696	-31,6	1.359.776	-489.080	-	9.002.573	-5,2
DIPUTACIONES FORALES							
2016	210.488	-20,8	256.186	-45.698	-394,9	1.997.740	-2,2
2017	187.288	-11,0	253.949	-66.661	45,9	1.931.079	-3,3
2018	184.186	-1,7	268.447	-84.261	26,4	1.846.818	-4,4
2019	119.388	-31,6	319.724	-200.336	137,8	1.646.482	-10,8
TOTAL SPV							
2016	1.316.530	-7,9	828.517	488.013	-0,8	11.155.661	4,6
2017	1.162.335	-11,7	907.972	254.363	-47,9	11.410.024	2,3
2018	1.457.897	25,4	1.483.450	-25.553	-	11.384.471	-0,2
2019	990.084	-32,1	1.679.500	-689.416	2.598,0	10.695.055	-6,1

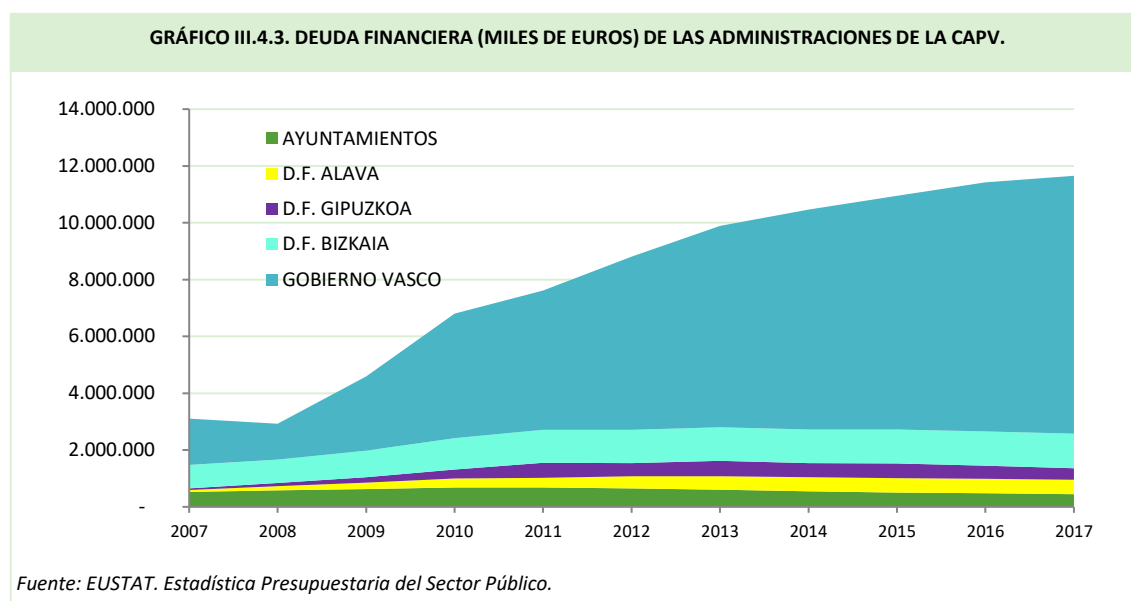
Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de ejecución presupuestaria. Elaboración propia.

El endeudamiento bruto se ha reducido en 2019 un 32,1 %, ascendiendo a 990,1 millones de euros, de los cuales 870,7 millones corresponden al Gobierno Vasco (con una caída del 31,6 % respecto de 2018) y los restantes 119,4 a las Diputaciones Forales (también -31,6 %).

Esta caída del endeudamiento ha venido acompañada, además, de una importante amortización de la deuda existente (1.679,5 millones de euros, de los cuales 1.360 corresponden al Gobierno Vasco), lo que ha hecho que la deuda viva al final del ejercicio se haya reducido un 6,1 %. Así, al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 10.695 millones de euros (importe que representa el 13,5 % del PIB, según datos provisionales, frente al 14,9 % en 2018). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 84,2 % del total, 83,4 % el año anterior), suponiendo el 12,4 % del PIB, cumpliendo los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública 2018-2020 acordados con el Estado

La deuda pública del Gobierno Vasco a 31 de diciembre de 2019 tiene una vida media de 5,6 años y un coste medio de 1,72 %.

Por otro lado, la “*Estadística presupuestaria del Sector Público*” de EUSTAT (última información disponible 2017) nos permite conocer, aunque sea con cierto retraso, las cifras del endeudamiento de cada una de las Diputaciones Forales y de los ayuntamientos, así como del conjunto de la Administración de la CAPV (Gobierno + Diputaciones + ayuntamientos).



En relación con las Diputaciones Forales, en 2017 emitieron deuda por un total de 240,3 millones de euros (un 11,5 % menos que en el ejercicio anterior), de los cuales 53 correspondieron a la Diputación Foral de Álava, 41 a la de Gipuzkoa y los restantes 146,3 millones a la de Bizkaia. Además, amortizaron por valor de 295,9 millones de euros, un 3,8 % menos que en el ejercicio anterior. Del importe amortizado, 146,3 millones correspondieron a la Diputación de Bizkaia, 92,2 a la guipuzcoana y los restantes 57,4 millones a la Diputación Foral de Álava. El saldo vivo de la deuda de las Diputaciones, 2.125,1 millones, se redujo en su conjunto un 2,6 % respecto del año anterior, mientras que su relación con el PIB pasó del 3,1 % en 2016 al 2,9 % en 2017.

En cuanto a los ayuntamientos de la CAPV, esta misma Estadística revela que en 2017 emitieron deuda por un total de 38,4 millones de euros, y amortizaron 70,5, con lo cual, al final del ejercicio, la deuda pendiente se reducía en unos 32 millones de euros, hasta los 446 millones.

En suma, el conjunto de las Administraciones Públicas de la CAPV (Gobierno más Diputaciones más Ayuntamientos) acumulaba en 2017 una deuda viva al final del año de 11.653,3 millones de euros (un 2 % más que en 2016), cantidad que representaba el 15,8 % del PIB corriente de ese año (16 % en 2016).

Del total de la deuda, el 77,9 % correspondía al Gobierno Vasco, el 10,4 % a la Diputación Foral de Bizkaia, el 3,5 % a la de Gipuzkoa y el 4,3 % a la Diputación Foral de Álava. El resto, 446 millones de euros, correspondía a la deuda financiera de los ayuntamientos de la CAPV y representaba el 3,8 % de la deuda de las Administraciones de la CAPV (4,2 % en 2016).

4.5. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES

La CAPV dispone de un sistema de financiación de su actividad diferenciado, con capacidad para recaudar la mayor parte de los impuestos, contribuyendo a los gastos del Estado en aquellas materias cuya competencia no ha sido asumida por el País Vasco mediante el denominado Cupo. Dentro del reparto competencial de la propia Comunidad, la recaudación es realizada básicamente por las Diputaciones Forales, que contribuyen por su parte a la financiación del Gobierno Vasco mediante las Aportaciones, y de los respectivos ayuntamientos de cada uno de los territorios históricos.

Además de los recursos propios que obtienen las Administraciones Públicas de la CAPV, también reciben diversos fondos procedentes de la Unión Europea y del Estado (para ajustar la recaudación por el IVA y los Impuestos Especiales o referidos a la participación de las Diputaciones Forales y Ayuntamientos en tributos no concertados, la participación en la recaudación de las Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas y del Organismo Nacional de Loterías y Administraciones del Estado y las Instituciones autónomas).

CUADRO II.4.13. EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES A LAS INSTITUCIONES COMUNES DE LA CAPV (MILES DE EUROS)								
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% VAR 17/18	% VAR 18/19
AP. GENERAL	7.845.378	7.987.883	8.224.923	8.134.577	9.366.098	9.633.564	15,1	2,9
AP. ESPECÍFICAS	416.055	451.723	509.580	1.698.393	631.329	738.100	-62,8	16,9
TOTAL CAPV	8.261.433	8.439.606	8.734.503	9.832.970	9.997.427	10.371.664	1,7	3,7
AP. ÁLAVA	1.321.829	1.386.627	1.430.712	1.617.523	1.643.577	1.698.879	1,6	3,4
AP. BIZKAIA	4.208.374	4.265.377	4.423.152	4.981.382	5.035.704	5.228.356	1,1	3,8
AP. GIPUZKOA	2.731.230	2.787.602	2.880.639	3.234.064	3.318.146	3.444.429	2,6	3,8
% ÁLAVA	16,00	16,43	16,38	16,45	16,44	16,38		
% BIZKAIA	50,94	50,54	50,64	50,66	50,37	50,41		
% GIPUZKOA	33,06	33,03	32,98	32,89	33,19	33,21		

Fuente: Elaboración a partir de Dirección de Cupo y Aportaciones Financieras. Dpto. Hacienda y Economía. GOBIERNO VASCO.

En primer lugar, destacan, por su volumen, las aportaciones que las Diputaciones Forales realizan al Gobierno Vasco. La metodología de distribución de recursos es recogida en la Ley de Aportaciones, que, con periodicidad quinquenal, estipula la parte de los tributos concertados recaudados por las Diputaciones Forales que éstas deben transferir al Gobierno Vasco como aportación al sostenimiento de los gastos comunes (de forma que más del 90 % de los ingresos que obtiene este provienen de estas Aportaciones).

En 2019 estas aportaciones ascienden a 10.371,6 millones de euros, un 3,7 % más que en 2018, y 216 millones más de los inicialmente presupuestados.

Como novedades para el período 2007-2011³⁴, el Consejo Vasco de Finanzas Públicas acordó algunas modificaciones en la metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las Diputaciones. Entre ellas, destacan la reducción del coeficiente vertical del 70,44 al 70,04 % con objeto de incrementar la participación de las entidades locales, la creación de un nuevo ajuste a la recaudación entre las Diputaciones Forales por el IVA y la constitución del Fondo General de Ajuste –antes Fondo de Solidaridad-, como mecanismo de garantía para los Territorios Históricos, cuyo importe pasa del 0,75 al 1 % de los recursos a distribuir entre las instituciones de la CAPV.

Por otro lado, las subvenciones procedentes de fondos comunitarios se materializan conforme a los compromisos presupuestarios contraídos por la Unión Europea, pudiendo adoptar la forma de anticipos o pagos definitivos de acuerdo con la reglamentación establecida en cada caso. En 2017, último año para el que se dispone de información, se redujeron un 14,5 %, tras haber aumentado el ejercicio anterior un 55,3 %, alcanzando un total de 90,6 millones de euros.

CUADRO II.4.14. INGRESOS LIQUIDADOS POR EL GOBIERNO VASCO SEGÚN ORIGEN (MILES DE EUROS).							
	2014	2015	2016	2017	DIST. % 2017	% VAR 15/16	% VAR 16/17
1. APORTACIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES	8.261.433	8.439.606	8.734.503	9.832.970	87,3	3,5	12,6
. APORTACIÓN GENERAL	7.845.378	7.987.883	8.224.923	8.134.577	72,2	3,0	-1,1
. APORTACIONES ESPECÍFICAS	416.055	451.723	509.580	1.698.393	15,1	12,8	233,3
2. OTROS INGRESOS INSTITUCIONALES	390.451	212.397	266.144	237.267	2,1	25,3	-10,9
. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PAÍS VASCO	361	618	2.725	3.500	0,0	340,9	28,4
. TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	252.402	143.543	157.453	143.134	1,3	9,7	-9,1
. FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA	137.688	68.236	105.966	90.633	0,8	55,3	-14,5
- FSE	4.388	1.005	9.296	1.479	0,0	825,0	-84,1
- FEDER	61.235	357	29.313	3.137	0,0	8110,9	-89,3
- FEADER	10.574	7.285	5.448	18.707	0,2	-25,2	243,4
- FEAGA	55.164	55.582	57.541	57.715	0,5	3,5	0,3

³⁴ Ley 2/2007, de 23 de marzo, de Metodología de Distribución de Recursos y de Determinación de las Aportaciones de las Diputaciones Forales a la Financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aplicable al período 2007-2011, en vigor a fecha de elaboración de esta Memoria por no haber sido sustituida por una posterior.

- IFOP (FEP)*	5.740	-	1.813	6.900	0,1	-	280,6
- FEMP	-	-	-	2.438	0,0	-	-
- OTROS FONDOS	586	4.007	2.555	257	0,0	-36,2	-89,9
3. OTROS RECURSOS	1.455.646	1.450.309	1.405.625	1.194.227	10,6	-3,1	-15,0
- DEUDA PÚBLICA	1.139.367	1.163.018	1.106.042	975.047	8,7	-4,9	-11,8
- IMPUESTOS INDIRECTOS	5.700	3.941	3.918	3.992	0,0	-0,6	1,9
- INGRESOS PATRIMONIALES	48.139	35.409	36.198	2.152	0,0	2,2	-94,1
- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.966	1.467	946	177	0,0	-35,5	-81,3
- OTRAS TRANSFERENCIAS	10.980	13.518	36.198	2.152	0,0	167,8	-94,1
- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	36.122	52.592	66.574	23.787	0,2	26,6	-64,3
- TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	213.372	180.367	181.564	178.022	1,6	0,7	-2,0
TOTAL INGRESOS	10.107.529	10.102.312	10.406.271	11.264.484	100,0	3,0	8,2

Fuente: ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA

*A partir de enero de 2017 desaparece el IFOP (FEP) y se crea el FEMP.

La principal partida corresponde al FEAGA, Fondo Europeo Agrícola de Garantía (creado en 2007 junto a FEADER, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, para gestionar las ayudas europeas dirigidas a la agricultura), con 57,7 millones de euros, el 63,7 % del total. Si a este importe le sumamos los 18,7 millones del fondo FEADER, se tiene que 76,4 millones, el 84,3 % de los fondos europeos, se dirigen al sector agrario en el año de referencia.

Otra partida de interés es el *Cupo al Estado*, cuyo importe líquido, determinado anualmente a partir de la Ley Quinquenal del Cupo, se sitúa en 2019 (según liquidaciones provisionales) en 942,59 millones de euros, habiéndose reducido un 0,4 % respecto del año 2018.

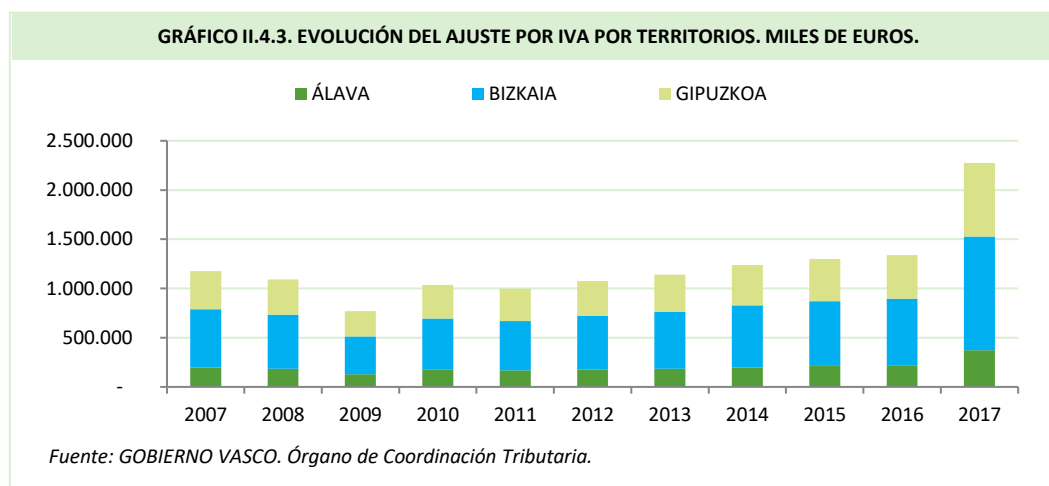
CUADRO II.4.15. EVOLUCIÓN DEL CUPO PAGADO POR LA CAPV AL ESTADO. MILES DE EUROS.					
	2016	2017	2018	2019	% VAR 18/19
CUPO INGRESADO	761.814	867.834	1.028.790	1.021.640	-0,7
COMPENSACIONES*	-60.399	-89.332	-82.226	-79.049	-3,9
CUPO PAGADO	701.416	778.502	946.564	942.591	-0,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Hacienda y Economía.

(*) Compensaciones financieras por los Impuestos Especiales de Fabricación.

Por último, además de estos pagos al Estado, se reciben una serie de importes entre los que destaca el *Ajuste por el Impuesto sobre el Valor Añadido por operaciones en el mercado interior e importaciones* (ésta realizada exclusivamente por la Hacienda del Estado), que constituye un ajuste financiero entre la Administraciones del Estado y la de la CAPV, debido a la necesidad de adecuar las recaudaciones teóricas y reales, entre Administraciones tributarias ya que éstas operan sobre sus respectivos territorios en un espacio sin fronteras fiscales. A estos ajustes se añadieron en 1997 los correspondientes a los impuestos especiales necesarios para corregir la distorsión derivada del hecho de que el consumo final de los productos gravados por estos impuestos se produzca en un territorio distinto al que se realiza la fabricación.

En 2017, último año para el que se dispone de información, el ajuste por el IVA alcanza en la CAPV 2.274,1 millones de euros, cifra que se incrementa un 70 % respecto de 2016, incremento extraordinariamente elevado debido a la regularización producida en ese año de las retenciones en los importes ingresados en ejercicios anteriores, consecuencia de las discrepancias en el cálculo de los cupos. En esta partida, el ajuste por recaudación en aduanas y las operaciones



interiores se reparten, aproximadamente, al 50 %. En cuanto a su distribución territorial, ésta se realiza anualmente según los coeficientes horizontales.

4.6. EL EMPLEO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las Administraciones Públicas Vascas contaban con 139.052 personas empleadas a 31 de diciembre de 2018³⁵, según datos del “*Directorio de Administraciones Públicas*” de EUSTAT. Esta cifra supone un 3,4 % más que en el año anterior y el 14,8 % del total del personal ocupado en la CAPV en el cuarto trimestre de 2018 (2 décimas más que en 2016 y 2017), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA. Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en su boletín estadístico de enero de 2019, calculaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 10.594 (3.864 al servicio de la Administración General del Estado y 6.730 en la categoría “otros”, que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al finalizar 2018, las 149.646 personas (+3,1 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas³⁶.

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 139.052 personas empleadas públicas en diciembre de 2018, el 65,4 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 19,3 % a los entes locales el 7,9 % a las Diputaciones Forales y el 7,4 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos.

CUADRO II.4.16. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS EN LAS ADMINISTRACIONES VASCAS A 31 DE DICIEMBRE								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	% 16/17	% 17/18
GOBIERNO VASCO	82.458	82.085	85.389	86.406	88.137	90.875	2,0	3,1
DIPUTACIONES FORALES	10.083	10.154	10.174	10.387	10.560	11.006	1,7	4,2
ENTES LOCALES	24.441	24.943	25.573	25.792	26.106	26.818	1,2	2,7
FUNDACIONES E ISAL*	2.377	2.369	2.515	2.587	2.754	3.304	6,5	20,0
OTROS ENTES PÚBLICOS	372	369	371	372	373	425	0,3	13,9
UPV/EHU	6.379	6.392	6.425	6.429	6.510	6.624	1,3	1,8
TOTAL	126.312	126.312	130.447	131.973	134.440	139.052	1,9	3,4

Fuente: EUSTAT. Directorio de las Administraciones Públicas.

* Instituciones sin ánimo de lucro.

En relación con diciembre de 2017, el empleo en las Administraciones Vascas creció en 4.612 personas, un 3,4 %, destacando en términos porcentuales la evolución de las Diputaciones Forales, con un aumento del 4,2 %, seguidas del Gobierno Vasco, con un +3,1 %, mientras que los entes locales y sus correspondientes organismos dependientes vieron crecer su personal un 2,7 %.

CUADRO II.4.17. PERSONAL EMPLEADO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS POR MARCO REGULADOR. DATOS A 31.12.18.					
	TOTAL	GOBIERNO VASCO Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	DIPUTACIONES FORALES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	ENTES LOCALES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	RESTO DE ENTES PÚBLICOS
ALTOS CARGOS	1.210	314	127	598	171
FUNCIONARIOS/AS	85.202	59.751	7.070	14.986	3.395
- FIJOS/AS	62.496	45.942	4.625	9.306	2.623
- INTERINOS/AS	22.706	13.809	2.445	5.680	772
LABORALES	52.640	30.810	3.809	11.234	6.787
- FIJOS/AS	18.010	7.486	2.249	5.494	2.781
- TEMPORALES	34.630	23.324	1.560	5.740	4.006
TOTAL	139.052	90.875	11.006	26.818	10.353

Fuente: EUSTAT. Directorio de las Administraciones Públicas.

Por su parte, el personal funcionario constituía el 61,3 % del total, el 37,8 % era personal laboral, incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 0,9 % eran altos cargos. Además, el personal fijo (funcionarios/as,

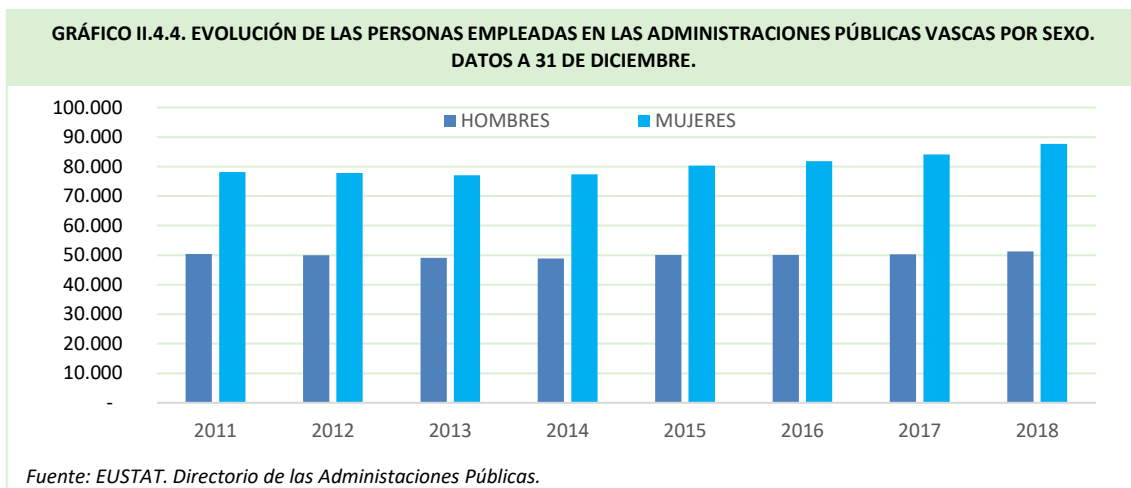
³⁵ Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

³⁶ Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

laborales y estatutarios) suponía el 57,9 % del personal (-1,5 puntos respecto de 2018), el 16,3 % eran funcionarios/as y funcionarios/as interinos/as (+4 décimas) y el 24,9 % era personal laboral temporal (+1,1 puntos).

De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 41,2 %.

En relación con el sexo, a 31 de diciembre de 2018 los hombres representaban el 36,9 % del personal de las Administraciones Públicas Vascas y las mujeres el 63,1 %. Este predominio femenino se ha acentuado en los últimos años, de manera que desde 2011 el número de mujeres ha crecido un 12,3 %, mientras que el de los hombres un 1,8 %. Así, las mujeres han ganado 2,3 puntos porcentuales sobre el total.



FUENTES

1. **EUSTAT (2019).** Directorio de las Administraciones Públicas 2018
2. **EUSTAT (2019).** Estadística Presupuestaria del Sector Público 2017
3. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA (2020).** Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV 2019. Ejecución a diciembre de 2019
4. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA (2020).** Estadística de Ejecución Presupuestaria. IV trimestre 2019
5. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA (2019).** Órgano de Coordinación Tributaria. Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2017
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA (2020).** Cifras de recaudación por tributos concertados. Diciembre 2019
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA (2020).** Datos sobre Cupo y Aportaciones de las DD.FF. 2019
8. **MINISTERIO DE HACIENDA (2020).** Cifras de déficit de las CC.AA. IV trimestre 2019
9. **MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (2019).** Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Enero 2019

5. INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS

Las infraestructuras constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico, el bienestar general y la cohesión de cualquier sociedad, tienen una importante influencia sobre la actividad económica general de un país y en concreto, contribuyen al aumento de la productividad y del crecimiento.

Este apartado se divide en dos grandes bloques. El primero referido al transporte y el segundo a la producción y consumo de energía. En el apartado relativo al transporte se analizan, en primer lugar, los datos relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF, PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil, en la CAPV y posteriormente se presentan diversos indicadores referidos al transporte por carretera, al transporte ferroviario, al transporte aéreo y al transporte marítimo. En el apartado relativo a la producción y consumo de energía se analiza la evolución del consumo interior bruto o demanda de energía y del consumo final; así como la de la producción de energía primaria, de la intensidad energética y de la factura energética.

5.1. TRANSPORTE: INFRAESTRUCTURAS Y TRÁFICO

Las instituciones europeas buscan diseñar y desarrollar una Red Transeuropea de Transporte (RTE-T / TEN-T en sus siglas en inglés) completa e integrada que abarque todos los estados miembros y regiones y que aporte la base para el desarrollo equilibrado de todos los modos de transporte con el fin de aprovechar al máximo el valor añadido para Europa de la red.

La Comisión Europea concluyó que la mejor manera de desarrollar la RTE-T era a través de un sistema de doble capa que se compone de una red global y una red básica. La **red global**, está compuesta por todas las infraestructuras ya existentes, planificando y asegurando la accesibilidad y conectividad de todas las regiones de la Unión Europea, debiendo estar finalizada como muy tarde a 31 de diciembre de 2050.

La **red básica** estará compuesta de aquellas partes de la red global que tengan la mayor importancia estratégica para lograr los objetivos de desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, que establecerá enlaces estratégicos entre los nodos urbanos más importantes y otros tipos de nodos por ejemplo, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos. Ambas partes de la red incluirán todos los modos de transportes y sus interconexiones, para poder crear proyectos de interés común para su desarrollo con nuevas infraestructuras de transporte y modernización de las ya existentes. La red básica debe de estar finalizada a 31 de diciembre de 2030

Dentro de la red así definida, se establecen los **corredores** multimodales de red básica. No constituyen un tercer nivel de red sino un instrumento de impulso a su realización al objeto de conseguir un desarrollo de la red eficiente y coordinado. Una parte de los corredores Atlántico y Mediterráneo discurren por España.

Composición de la Red	• Infraestructuras nodales: Nodos urbanos, puertos, aeropuertos, y terminales multimodales de mercancías (Rail-Road Terminals, RRT) como ZALes (Zonas de Actividades Logísticas), Puertos Secos y otras Plataformas Logísticas. • Infraestructuras lineales o de enlace entre nodos: ferrocarril, carretera, vías navegables interiores, Autopistas del Mar.
Estructuración de la Red	• RED GLOBAL o completa (COMPREHENSIVE Network), se trata del concepto más amplio de la red RET-T formada por todos los elementos considerados de interés común. Garantiza la accesibilidad a todas las regiones de la UE. Los Estados miembros habrán de finalizarla a 2050. • RED BÁSICA (CORE Network), está compuesta de aquellos elementos de la red global que tienen la máxima importancia estratégica para lograr los objetivos de la política de transporte de la Unión y son objeto preferente de actuaciones con ayuda comunitaria. Su finalización ha de efectuarse a 2030.

La CAPV debido tanto a su situación estratégica como a su alta actividad industrial es una de las regiones de Europa con mayores niveles de tráfico de todo tipo. Una densa red de carreteras, líneas férreas, dos grandes puertos marítimos y tres aeropuertos tratan de cubrir las necesidades tanto del tráfico interior como del exterior y ofertar cada día unos servicios más completos y de mayor calidad.

CUADRO II.5.1. NODOS DE LA RTE-T EN LA CAPV	
NODOS URBANOS DE LA RED BÁSICA	Bilbao
PUERTOS	Red Básica: Bilbao Red Global: Bilbao y Pasajes
TERMINALES INTERMODALES DE CARRETERAS Y FERROCARRIL (ADEMÁS DE LAS UBICADAS EN LOS PUERTOS)	RRT Básica: Bilbao. RRT Global: Bilbao y Vitoria-Gasteiz
AEROPUERTOS	Red Básica: Bilbao (si bien, no registra el volumen de tráfico que establece la obligatoriedad del cumplimiento de los requisitos del Reglamento a 2030) Red Global: San Sebastián y Vitoria

Fuente: Ministerio de Transportes

El cuadro siguiente recoge la composición de la Red de Transportes en nuestra Comunidad teniendo en cuenta la titularidad de la infraestructura y el operador de la misma.

CUADRO II.5.2. COMPOSICIÓN DE LA RED DE TRANSPORTES EN LA CAPV				
SISTEMA	INFRAESTRUCTURA		ÓRGANO TITULAR	ENTE/OPERADOR
SISTEMA VIARIO	A-1	A-1. Autovía del Norte (Burgos-Armiñón)	Diputaciones Forales	Concesionario/Prestatario de Servicio Público de Transporte.
		AP-1. Vitoria-Eibar (de peaje)		
	A-8/AP-8	A-8: Autovía del Cantábrico (hasta el límite provincial Bzkaia-Cantabria)		
		AP-8: Autopista del Cantábrico (Irún-Bilbao, de peaje)		
		Se incluye la Super Sur (también de peaje)		
	AP-68.	Autopista Vasco-Aragonesa (PK cero, en Bilbao, hasta el kilómetro 77,5, en el límite entre Álava y Burgos), de peaje		
	Túneles de Artxanda	(de peaje)		
SISTEMA FERROVIARIO	Carretera multicarril o convencional	Que transcurre entre dos CCAA	Diputaciones Forales	
		Comarcal	Diputaciones Forales	
		Urbana	Ayuntamientos	
	Red Transeuropea		Estado	ADIF ³⁷ (RENFE)
	Red Peninsular			
SISTEMA PORTUARIO	Red Métrica		CAPV	EUSKOTREN ETS ³⁸
			Estado	ADIF
	Metro/Tranvía		CAPV	Metro Bilbao, EUSKOTREN ETS
	Puente Colgante		Autoridad Portuaria Bilbao	Privado
SISTEMA AÉREO	Puertos Interés General: Bilbao y Pasajes		Estado	Autoridad Portuaria
	Puertos Autonómicos		CAPV	CAPV
SISTEMA DE CABLE	Ascensores y funiculares		Estado	AENA
SISTEMA DE TRANSPORTE INTERMODAL	Centros de Transporte y Logística: CTV Vitoria-Gasteiz, ZAISA Irún (Gipuzkoa), APARCABISA (Bizkaia)		CAPV	Privados Públicos
			Consorcios/Entidades públicas, privadas, mixtas	Operadores logísticos

Fuente: Elaboración propia

³⁷ ADIF, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Transportes. Asume la administración de infraestructuras ferroviarias (vías, estaciones, terminales de mercancías, etc.), la gestión de la circulación ferroviaria, la adjudicación de capacidad a los operadores ferroviarios y la percepción de cánones por el uso de la infraestructura, estaciones y terminales de mercancías. La cada vez mayor especialización de las actividades ferroviarias ha llevado a que ADIF se segregue en dos entidades públicas empresariales adscritas al Ministerio de Transportes: ADIF y ADIF Alta Velocidad.

³⁸ ETS, Euskal Trenbide Sarea/Red Ferroviaria Vasca es el ente público del Gobierno Vasco encargado de la gestión y administración de las infraestructuras ferroviarias competencia de la CAPV. Su principal objeto es la construcción, conservación, gestión y administración de las infraestructuras ferroviarias dependientes de la Comunidad Autónoma Vasca, con el propósito de hacer del ferrocarril un sistema de transporte moderno, eficaz y sostenible

5.1.1. Adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales en ingeniería civil

Los datos publicados por el Ministerio de Transportes relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF, PUERTOS y RENFE), en ingeniería civil, en la CAPV muestran aumentos en los casos de AENA y RENFE OPERADORA y decrementos en ADIF y PUERTOS, entre 2018 y 2019.

Así, según estos datos, las adjudicaciones realizadas por AENA en ingeniería civil en la CAPV pasaron de 10,4 a 15,7 millones de euros, las de RENFE OPERADORA de 0,4 a 5,8 millones, las de ADIF de 400,9 a 131,4 millones y las de PUERTOS 11,9 a 10,1 millones de euros.

CUADRO II.5.3. ADJUDICACIONES EN EL ESTADO Y EN LA CAPV EN INGENIERÍA CIVIL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES (miles de euros)											
	CAPV						ESTADO			CAPV/Estado (%)	
	2015	2016	2017	2018	2019 p	Varic. 2018-19	2017	2018	2019 p	2018 p	2019 p
MINISTERIO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES	300.302	189.105	51.894	419.212	132.211	-68,5	944.954	1.723.051	3.681.557	24,3	3,6
ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES	300.302	189.105	51.894	419.212	132.211	-68,5	736.076	1.206.475	3.030.536	34,7	4,4
AENA	8.339	4.363	20.680	10.391	15.647	50,6	312.670	313.101	472.739	3,3	3,3
ADIF	292.211	73.388	16.560	400.873	131.424	-67,2	171.379	881.059	2.596.446	45,5	5,1
PUERTOS	11.093	114.661	42.205	11.911	10.128	-15,0	374.398	258.124	65.709	4,6	15,4
RENFE OPERADORA	3.100	1.907	1.218	408	5.843	1.332,1	36.329	12.810	34.367	3,2	17,0

p: Provisional

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Transportes

5.1.2. Transporte por carretera

5.1.2.1. Red de carreteras

Las carreteras, por sus características, se clasifican en: autopistas, autovías, carreteras multicarril y carreteras convencionales (Ley 37/2015, de Carreteras).

- Son autopistas las carreteras con las siguientes características: no tener acceso a las mismas las propiedades colindantes; no cruzar, ni ser cruzadas a nivel, por ninguna otra vía de comunicación o servidumbre de paso; y constar de distintas calzadas para cada sentido de circulación, separadas entre sí, salvo en puntos singulares o con carácter temporal, por una franja de terreno no destinada a la circulación o, en casos excepcionales, por otros medios.
- Son autovías las carreteras que, no reuniendo todos los requisitos de las autopistas, tienen calzadas separadas para cada sentido de la circulación y limitación de accesos a y desde propiedades colindantes, y carecen de cruces a nivel.

- c) Son carreteras multicarril las que, sin ser autopistas o autovías, tienen al menos dos carriles destinados a la circulación para cada sentido, con separación o delimitación de los mismos, pudiendo tener accesos o cruces a nivel³⁹.
- d) Son carreteras convencionales las que no reúnen las características de las anteriores.

Respecto a su titularidad, si bien la Constitución Española reserva al Estado la competencia exclusiva sobre ferrocarriles y trasportes terrestres que transcurran por el territorio de más de una Comunidad Autónoma; mediante el Real Decreto 2769/1980, de 26 de septiembre, se traspasaron a la CAPV funciones y servicios en materia de carreteras y mediante Decreto 174/2018, de 3 de diciembre⁴⁰, se ampliación las funciones y servicios traspasados a la CAPV, de forma que las instituciones vascas son las titulares de todas las carreteras que atraviesan Euskadi.

Según datos del *Anuario estadístico, 2018* publicado por el Ministerio de Transportes en 2019, la red de carreteras de nuestra Comunidad es una de las redes más tupidas de Europa, al tener una de las mayores densidades por superficie (0,58 km de carreteras por km² de superficie, casi el doble que en el Estado (0,33)), aunque una menor densidad por habitante (1,9 Km de carreteras por 1.000 habitantes frente a 3,54 km de carreteras por 1.000 habitantes en el Estado), y está compuesta en más de un 15 % por vías de gran capacidad frente al 10,4 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,7 % de las vías de gran capacidad frente al 17,2 % en el Estado.

CUADRO II.5.4. EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE LA RED DE CARRETERAS

	CAPV					ESTADO	
	2014	2015	2016	2017	2018	2017	2018
KM DE CARRETERAS	4.169	4.178	4.180	4.161	4.147	165.686	165.624
HABITANTES	2.188.985	2.189.257	2.189.534	2.194.158	2.199.088	46.572.132	46.722.980
RED TOTAL (KM) / SUPERFICIE	0,58	0,58	0,58	0,58	0,58	0,33	0,33
RED TOTAL (KM) / 1.000 HABITANTES	1,90	1,91	1,91	1,90	1,89	3,56	3,54

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes 2018 publicado en 2019

CUADRO II.5.5. RED DE CARRETERAS POR TIPO DE VÍA Y PERIODO. (Km)

	2014	2015	2016	2017	2018
ESTADO					
TOTAL KM CARRETERAS	165.639	166.003	165.483	165.686	165.624
CARRETERAS DE UNA CALZADA	148.934	148.982	148.375	148.523	148.396
TOTAL VÍAS DE GRAN CAPACIDAD	16.705	17.021	17.108	17.163	17.228
AUTOPISTAS DE PEAJE	3.020	3.040	3.039	3.039	2.957
AUTOVÍAS	12.029	12.296	12.405	12.484	12.626
CARRETERAS MULTICARRIL (1)	1.656	1.686	1.665	1.640	1.645
CAPV					
TOTAL KM CARRETERAS	4.169	4.178	4.180	4.161	4.147
CARRETERAS DE UNA CALZADA	3.567	3.561	3.556	3.537	3.522
TOTAL VÍAS DE GRAN CAPACIDAD	602	617	624	624	625
AUTOPISTAS DE PEAJE	243	255	255	255	248
AUTOVÍAS	231	234	241	241	247
CARRETERAS MULTICARRIL (1)	127	128	128	128	129

(1) A partir de 2015 se modifica la definición de las carreteras de doble calzada y se denominan carreteras multicarril (Ley 37/2015, de 29 de setiembre, de carreteras). Las mismas se incluyen dentro de las vías de gran capacidad. A efectos de comparación internacional únicamente se consideran como tales las autopistas de peaje, autopistas libres y autovías.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes 2018 publicado en 2019

³⁹ En el cómputo de carriles de estas carreteras no se tendrán en cuenta los carriles adicionales, los de espera, los de trenzado, ni los de cambio de velocidad.

⁴⁰ Formalización del traspaso al Gobierno Vasco de los tramos vizcaíno y alavés de la autopista AP-68

5.1.2.2. Tráfico de mercancías

CUADRO II.5.6. TONELADAS TRANSPORTADAS, SEGÚN TIPO DE DESPLAZAMIENTO, CON ORIGEN O DESTINO EN PAÍS VASCO (miles de Tm)									
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Varic. 2017-18
TOTAL		88.505	84.376	94.875	91.024	91.691	97.157	95.738	-1,5
INTRA-REGIONAL	TOTAL	42.076	40.922	50.203	41.109	42.464	43.859	44.490	1,4
	INTRA- MUNICIPAL	8.669	8.395	9.033	8.528	7.229	7.830	7.953	1,6
	INTER- MUNICIPAL	33.406	32.527	41.170	32.581	35.235	36.029	36.537	1,4
INTER-REGIONAL	TOTAL	41.606	38.799	39.321	44.396	42.751	46.908	45.157	-3,7
	RECIBIDO	22.301	19.818	20.204	23.674	22.219	24.119	23.717	-1,7
	EXPEDIDO	19.305	18.981	19.117	20.722	20.532	22.789	21.440	-5,9
INTERNACIONAL	TOTAL	4.823	4.655	5.352	5.519	6.477	6.390	6.092	-4,7
	RECIBIDO	2.308	2.092	2.729	2.755	3.405	3.157	3.070	-2,8
	EXPEDIDO	2.514	2.563	2.622	2.764	3.071	3.233	3.022	-6,5

Fuente: Ministerio de Transportes. Base de datos

Los datos del Ministerio de Transportes muestran que el volumen de mercancías transportadas con origen o destino la CAPV (excluyendo el tráfico internacional de paso) alcanza los 95,7 millones de Tm en 2018: un 46,5 % es tráfico intra-regional, un 47,2 % inter-regional y un 6,4 % internacional.

Entre 2017 y 2018 se registra una disminución del volumen total que se explica por el decremento acontecido en las mercancías transportadas en los desplazamientos de carácter inter-regional e internacional (respectivamente -3,7 % y -4,7 %) ya que en el desplazamiento intra-regional el tráfico ha aumentado (+1,4 %).

Tal y como muestran los datos del cuadro II.5.7, el mayor volumen de intercambios, según los últimos datos disponibles, se vuelve a realizar con las comunidades de Castilla-León, Navarra, Cantabria y Cataluña.

CUADRO II.5.7. DESTINO Y PROCEDENCIA DE MERCANCÍAS POR CARRETERA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. (miles de toneladas)				
	2017		2018	
	Destino CAPV	Procedencia CAPV	Destino CAPV	Procedencia CAPV
ANDALUCÍA	695	781	742	597
ARAGÓN	1.756	2.421	1.751	1.661
ASTURIAS	975	819	1.209	880
BALEARES	-	-	-	-
CANARIAS	-	-	-	-
CANTABRIA	2.763	1.861	3.558	2.129
CASTILLA-LA MANCHA	890	838	717	757
CASTILLA Y LEÓN	5.273	5.064	4.358	4.299
CATALUÑA	2.217	1.685	1.805	1.692
C. VALENCIANA	845	1.223	1.220	1.189
EXTREMADURA	152	53	173	64
GALICIA	1.662	1.301	1.190	1.049
MADRID	1.642	1.441	1.369	1.703
MURCIA	121	215	130	218
NAVARRA	3.951	4.267	4.137	4.105
CAPV (A)	43.859	43.859	44.490	44.490
RIOJA (LA)	1.177	784	1.358	1.103
CEUTA-MELILLA	-	-	-	-
TOTAL(B)	67.978	66.649	68.207	65.930
INTER-REGIONAL (B - A)	24.119	22.790	23.717	21.440

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes 2018 publicado en 2019 Las diferencias entre este cuadro y el anterior se explican por el redondeo.

5.1.3. Transporte por ferrocarril

5.1.3.1. Red ferroviaria

En la actualidad, la red ferroviaria cuenta con líneas de ancho ibérico (ancho de vía de 1.668 mm), ancho estándar (1.435 mm) y ancho métrico (1.000 mm)⁴¹. El ancho estándar es el ancho más común y el que se aplica por defecto en la mayoría de nuevas líneas. La red de ancho ibérico y la de ancho estándar están conectadas a través de los sistemas de cambio automático de ancho. Existen, también, líneas en ancho mixto (1.435/1.668 mm), mediante el sistema del tercer carril.

Con relación al tráfico, la mayor parte de la red está compuesta por líneas principalmente de tráfico mixto (mercancías y viajeros/as).

Con criterios de gestión o administración se puede diferenciar el sistema ferroviario en redes⁴². La más extensa y que soporta más tráfico corresponde a la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), compuesta por la red administrada por ADIF⁴³ (incluida la extinta FEVE desde 2013), la red de Puertos del Estado y la línea Figueres-Perpignan (LFP Perthus).

En un segundo nivel están las redes ferroviarias autonómicas, que discurren íntegramente por una determinada comunidad autónoma. En este segundo nivel se ubica ETS (Euskal Trenbide Sarea - Red Ferroviaria Vasca).

Según datos del *Anuario estadístico, 2018* publicado por el Ministerio de Transportes en 2019, la red ferroviaria de la CAPV está compuesta por 551,15 kilómetros de vía. De ellos, 519,14 están electrificados, de los cuales el 64,9 % pertenece a ADIF que gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península y los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa.

El 35,1 % restante es gestionada por ETS (incluye la línea Bilbao-Donostia-Hendaya). La línea más extensa es la Bilbao-Donostia/San Sebastián con 108 km; asimismo gestiona la Línea 3 del Metro-Bilbao, la línea del Txorierri, el ramal Amorebieta-Bermeo y la Línea Donostia/San Sebastián-Hendaia, más conocida como el Topo. También forma parte del patrimonio de ETS el antiguo ramal del Urola, por el que, en la actualidad, sólo circula el tren turístico de vapor del Museo Vasco del Ferrocarril en el tramo entre Azpeitia - Lasao.

Tal y como muestran los datos, la mayor parte de la red gestionada por ETS está electrificada, la no electrificada corresponde al ferrocarril del Urola (Azpeitia – Lasao) y al funicular de Larreineta.

CUADRO II.5.8. EJEMPLOS DE LÍNEAS GESTIONADAS POR ADIF EN LA CAPV SEGÚN ANCHO DE VÍA		
ANCHO IBÉRICO (RENFE)	Viajeros/as	Líneas de cercanías: C1 Bilbao-Santurtzi C2 Bibao-Muskiz C3 Bilbao Orudña C1 Irún-Brinkola
	Mercancías	Miranda de Ebro - Orduña
ANCHO ESTÁNDAR	Viajeros/as	La red de alta velocidad (Y vasca)
	Mercancías	
ANCHO MÉTRICO (ANTES FEVE)	Mixto	La Robla: Bilbao (Concordia)-León
	Viajeros/as	Bilbao (Concordia) - Basurto
	Mercancías	Ramal Basurto - Ariz

Fuente: Elaboración propia

CUADRO II.5.9. KM DE VÍA FERROVIARIA EN LA CAPV. 2018							
	LONGITUD DE LÍNEA (KM)				ANCHO DE VÍA (KM)		
	SIN ELECTRIFICAR	ELECTRIFICADA	VÍA ÚNICA	VÍA DOBLE	UIC	ANCHO IBÉRICO	RESTO*
TOTAL	32,01	519,14	254,43	296,72	0	303,36	247,80
ADIF	25,95	311,69	129,71	207,92	0	278,41	59,22
ADIF ALTA VELOCIDAD	0	24,95	1,78	23,17	0	24,95	0
EUSKOTREN ETS	6,07	182,51	122,95	65,63	-	-	188,57

* Incluye el ancho métrico, ancho mixto, yarda inglesa y el ancho de vía industrial

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes 2018 publicado en 2019

⁴¹ Son ferrocarriles de vía ancha aquellos cuyo ancho de vía es superior al estándar, como el ancho ibérico y son de vía estrecha aquellos cuyo ancho es inferior al estándar, como el ancho métrico.

La red en ancho métrico está formada por un conjunto de líneas interurbanas que transcurren por la Cornisa Cantábrica y Murcia, en la que circulan tanto trenes de viajeros/as como de mercancías; junto a la línea madrileña Cercedilla-Cotos, exclusiva de viajeros/as.

⁴² Tal y como hemos mencionado la CE reserva al Estado la competencia exclusiva sobre ferrocarriles que transcurran por el territorio de más de una Comunidad Autónoma.

⁴³ ADIF y ADIF alta velocidad.

5.1.3.2. Estudio informativo de la variante sur ferroviaria de Bilbao. Fase 1

La nueva conexión pondrá en relación directa al Puerto de Bilbao con Europa a través de la RTE-T de la que forma parte el Corredor ferroviario atlántico. Este enlace ferroviario del que, a día de hoy, carece el Puerto contribuirá a mejorar su competitividad.

Paralelamente, esta nueva infraestructura cumplirá con un doble objetivo, por un lado, poner en servicio el Túnel de Serantes, constituyendo una variante al recorrido actual cuyo fin es el de dar salida a los trenes de mercancías provenientes del puerto evitando así que dichos tráficos ferroviarios causen molestias en los núcleos urbanos de la margen izquierda de la ría de Bilbao y evitar la cohabitación con los trenes de pasajeros/as posibilitando el incremento de frecuencia y la mejora de la competitividad del puerto en su hinterland peninsular.

Por otro lado, el tronco principal del trazado diseñado podrá integrarse a futuro en un corredor de altas prestaciones y tráfico mixto (pasajeros y mercancías). Por ello las alternativas se diseñan para la explotación en ancho ibérico e internacional (UIC) y tráfico mixto de viajeros y mercancías, con velocidades máximas de 250 km/hora para tráfico de viajeros y de una velocidad mínima de 80 km/hora para tráfico de mercancías.

Estudio informativo

En febrero de 2019 el Ministerio de Transportes en colaboración con el Gobierno Vasco y Eusko Trenbide Sarea publicaron el “Estudio Informativo de la Variante Sur de Bilbao. Fase 1” cuyo objeto es la actualización del Estudio Informativo previo redactado por INECO a instancias del Ministerio de Transportes que data de octubre de 2015. Este estudio contemplaba tres opciones de conexión distintas para materializar la primera fase de la Variante Sur Ferroviaria de Mercancías que permitiría poner en servicio el Túnel del Serantes.

El estudio informativo de 2019 menciona que, de las tres soluciones contempladas entonces, la solución considerada óptima y elegida como base de partida para el diseño del trazado a desarrollar es la Solución Olabeaga. Se trata de la más larga de todas las alternativas y la que implica una mayor longitud de túnel, ya que propone independizar totalmente el nuevo corredor de mercancías de los corredores de cercanías con los que hoy en día convive.

Así pues, el estudio tiene por objeto el análisis de las alternativas de trazado para conectar el Puerto de Bilbao, a través del túnel ejecutado bajo el Monte Serantes, con la red ferroviaria existente en el Barrio de Olabeaga de Bilbao, constituyendo la primera fase de la futura Variante Sur Ferroviaria de Bilbao.

El estudio de posibles alternativas da como resultado dos Alternativas principales que cumplen con la funcionalidad requerida y, además, se adaptan en lo posible a todos los condicionantes existentes. Estas alternativas han sido sometidas a un análisis multicriterio.

La escasa diferencia entre la puntuación obtenida por cada una de las alternativas en dicho análisis comparativo hace que el resultado del multicriterio no pueda considerarse concluyente y, por tanto, habrán de ser los organismos responsables de la infraestructura quienes determinen cuál de las dos opciones resulta óptima en base a todos los factores a tener en cuenta en la decisión; una vez se hayan analizado las alegaciones recibidas tras el proceso de información pública.

5.1.3.3. Y vasca

La Nueva Línea de Alta Velocidad Vitoria/Bilbao/San Sebastián/Frontera francesa forma parte de la rama atlántica del Proyecto Prioritario nº 3 de la UE, dando continuidad en territorio español a la línea Madrid Valladolid/Vitoria/Frontera francesa. Se incluye, por lo tanto, en el Corredor Atlántico Lisboa-Estrasburgo, dentro de la red básica, siendo un proyecto europeo, pero también un proyecto de país ya que unirá las capitales vascas mediante un servicio intercity y acercará el País Vasco al resto de la Península y a Francia.

Está formada por dos ramales diferenciados; Vitoria-Bilbao, de 90,8 km, y Bergara-San Sebastián-Frontera francesa de 89,7 km.

ADIF se ha encargado de la redacción y ejecución de los proyectos de plataforma entre Vitoria y Bilbao. Además, ha realizado la redacción y ejecución de los proyectos de plataforma de los tramos correspondientes al nudo ferroviario Mondragón-Elorrio-Bergara.

En abril de 2006, la Administración General del Estado, el Gobierno Vasco y ADIF firmaron un convenio de colaboración mediante el cual el Gobierno Vasco asumía, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, la redacción de proyectos y la construcción de la plataforma en el ramal guipuzcoano, desde el punto kilométrico 9,00 en Bergara hasta Irún; incluyendo el acceso a la ciudad (San Sebastián).

El tramo correspondiente a Irún y que forma parte de la conexión internacional es desarrollado por el Ministerio de Transportes. ADIF se encarga, además, de toda la superestructura (montaje de vía, electrificación, señalización, comunicaciones y resto de instalaciones en toda la línea).

En relación con las características técnicas, se ha diseñado siguiendo los parámetros técnicos de una línea de alta velocidad, en doble vía de ancho UIC, con curvas de radio mínimo de 3.100 m (en la mayor parte de los tramos) y pendientes máximas de 15 milésimas por metro, y para tráfico mixto, lo que permitirá la circulación de trenes de viajeros/as y mercancías. Está preparada para que los trenes alcancen una velocidad máxima de 250 km/h.

NUEVA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD DEL PAÍS VASCO (Y VASCA)

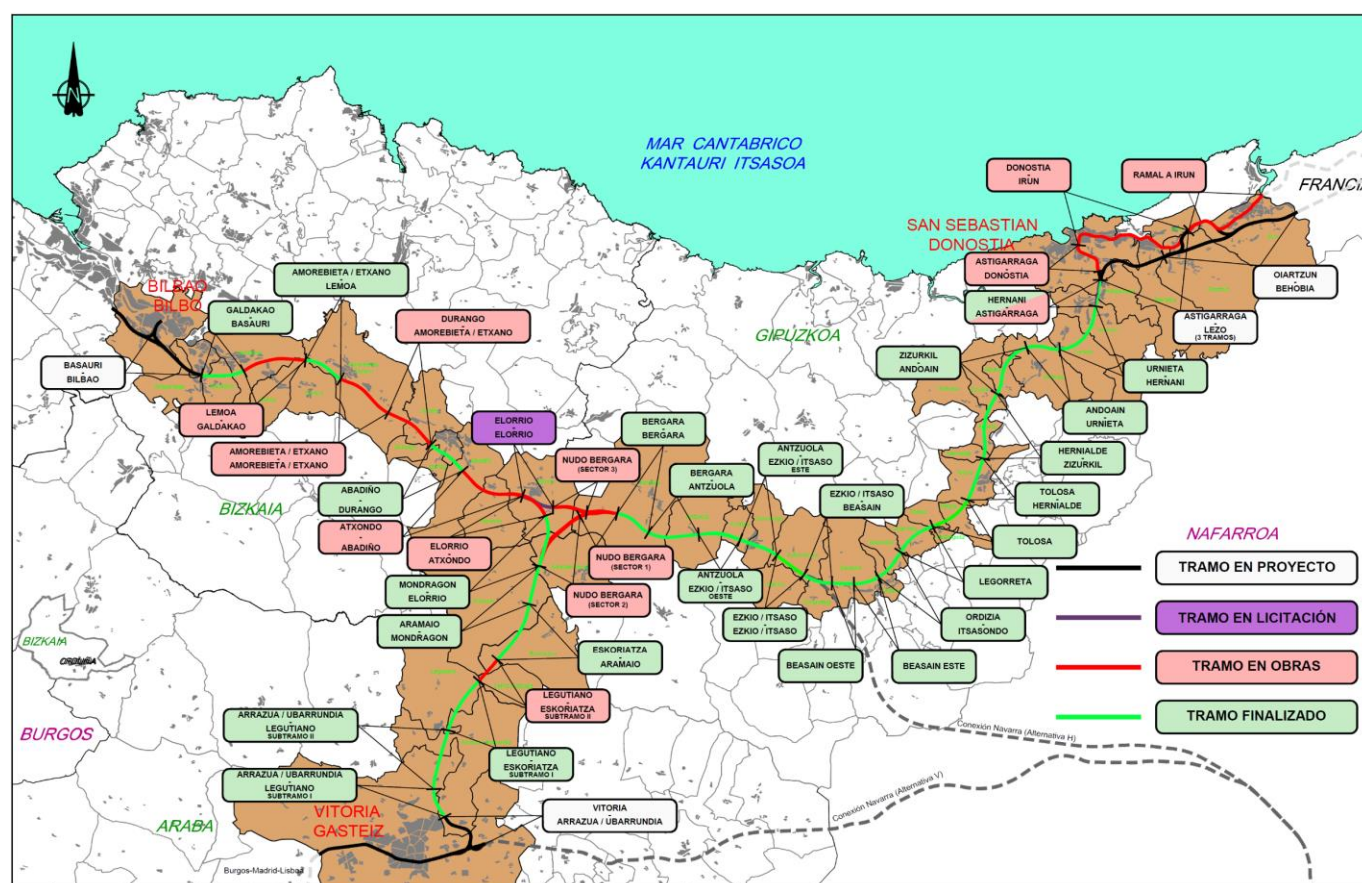


Fuente: ADIF

Una de las principales preocupaciones es el respeto al medio ambiente. Por eso se destina el 6,7 % del presupuesto de la construcción a garantizar su integración ambiental, realizando mejoras en el entorno de forma voluntaria, y asegurando, en este caso, el cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental sobre el Estudio Informativo del “Proyecto de la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco”.

La situación de las obras de la Y vasca, a 31 de diciembre de 2019, tal y como se recoge en el documento “Nueva red ferroviaria del País Vasco en el Territorio Histórico de Gipuzkoa (Bergara-Lezo). Informe Trimestral de obras”, publicado por Euskal Trenbide Sarea (ETS), es la que se detalla en los siguientes gráficos.

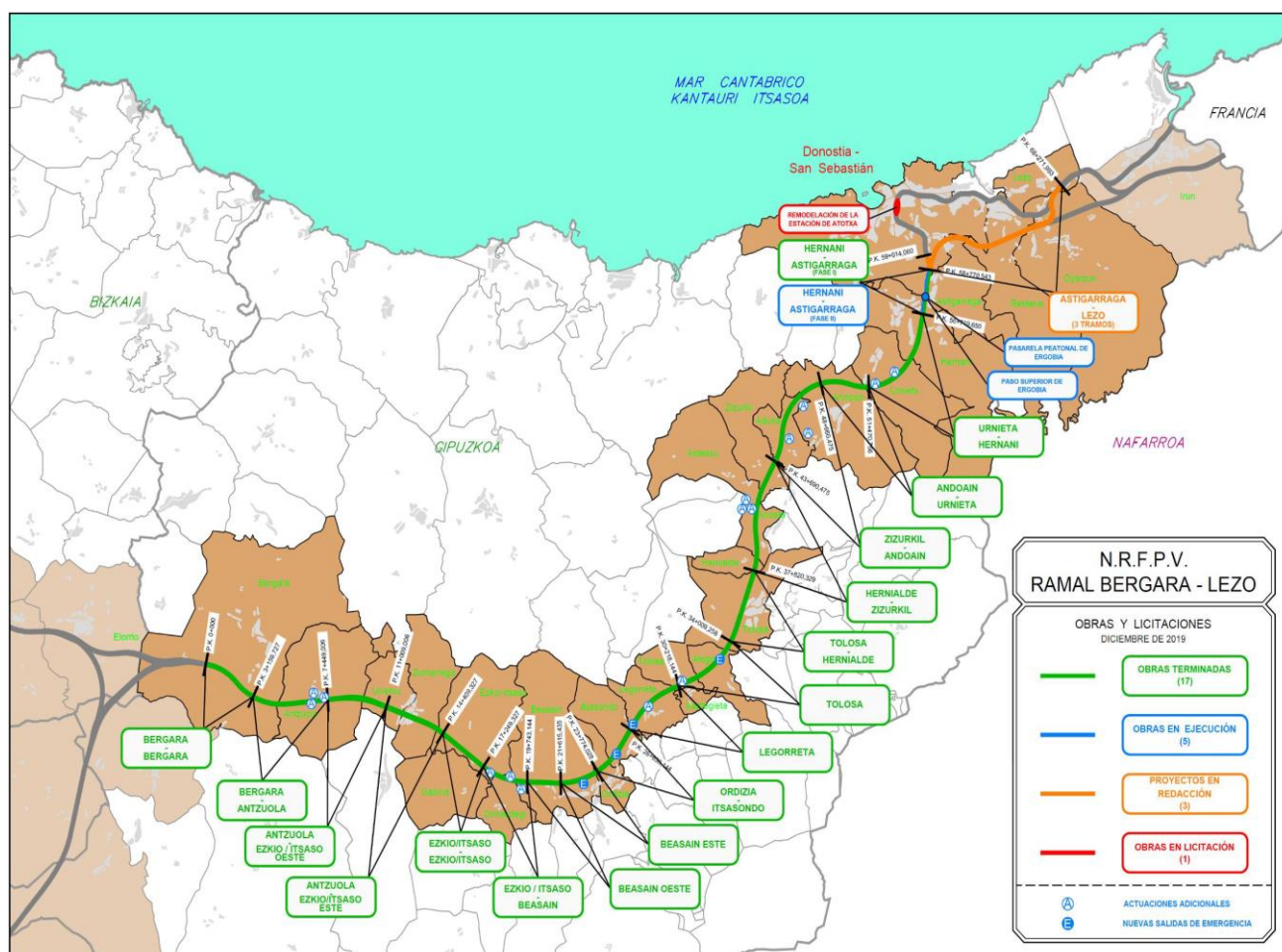
- Varios tramos de plataforma entre Vitoria-Gasteiz y Bilbao (principalmente en Bizkaia) están todavía en obras y los correspondientes a la entrada del ferrocarril en ambas ciudades están en proyecto.
- En el ramal guipuzcoano quedaría por completar:
 - ✓ La nueva estación de San Sebastián.
 - ✓ La variante Astigarraga-Oiartzun-Lezo que se encuentra en “proyecto de redacción” (negro en el primer cuadro y naranja en el segundo). Esta línea permitirá evitar la utilización de la línea convencional de ADIF en su paso por San Sebastián y Rentería y empalmar con ella únicamente en el último tramo Lezo-Irún.
 - ✓ También queda pendiente el tramo directo Astigarraga-Behobia cuando se construya la nueva línea francesa de alta velocidad (Burdeos-frontera) y la prolongación de la variante Astigarraga-Oiartzun-Lezo desde Oiartzun hasta Behobia. Sin fecha.



Ramal Gipuzkoano Bergara-Lezo

Según el documento “Nueva red ferroviaria del País Vasco en el Territorio Histórico de Gipuzkoa (Bergara-Lezo). Informe Trimestral de obras”, en el corredor gipuzkoano (a diciembre de 2019), de los 20 tramos adjudicados, 17 estaban finalizados. De hecho, los 4 que estaban pendientes en 2018, fueron culminados en 2019.

Los tres tramos que se encuentran en “proyecto de redacción” corresponden al ramal Astigarra-Lezo (naranja en el gráfico).



CUADRO II.5.10. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS

	TRAMO	km	ADJUDICACIÓN	TRAMO RECEPCIONADO CON FECHA	PLAZO EN MESES		
					LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN	VIGENTE
1	Bergara-Bergara	3,16	13/04/2010	30/06/2016	34	34	60
2	Bergara-Antzuola	4,29	02/03/2011	30/06/2016	36,5	35,5	71
3	Antzuola-Ezkio/Itsaso. Oeste	3,56	23/12/2010	11/09/2019	65	63	97
4	Antzuola-Ezkio/Itsaso. Este	3,40	14/03/2011	4/10/2017	63	63	76
5	Ezkio/Itsaso-Ezkio/Itsaso	2,84	01/12/2011	17/11/2016	30	28	57
6	Ezkio/Itsaso-Beasain	2,49	15/11/2010	2/02/2014	32	30	35
7	Beasain Oeste	1,87	03/11/2009	28/04/2015	32	25	62
8	Beasain Este	2,16	28/07/2009	25/09/2012	35	32	32

9	Ordizia-Itsasondo	2,86	04/12/2007	18/04/2012	31	27	46
10	Legorreta	3,59	20/10/2009	18/04/2015	36	30	60,5
11	Tolosa	3,79	13/10/2009	17/11/2016	36	28	80,5
12	Tolosa-Hernialde	3,81	29/11/2010	12/03/2015	31	26	48
13	Hernialde-Zizurkil	5,87	20/06/2012	1/08/2019	42	42	82
14	Zizurkil-Andoain	4,97	05/03/2012	1/08/2019	46	46	84
15	Andoain-Urnieta	2,81	24/12/2010	30/06/2016	34	34	64
16	Urnieta-Hernani	5,25	22/12/2010	19/09/2019	35	33	99
17	Hernani-Astigarraga. Fase I	2,48	02/12/2011	22/11/2018	28	27	66
18	Pasarela peatonal Ergobia (Hernani-Astigarraga)		10/01/2019 Su fecha prevista de fin es 7/3/2020		13	13	13
19	Paso superior de Ergobia (Hernani-Astigarraga)		21/02/2019 Su fecha prevista de fin es 22/4/2020		11	11	12,5
20	Hernani-Astigarraga. Fase II		18/7/2019 Su fecha prevista de fin es 26/12/2022		41	37	37
Nuevas salidas de emergencia			6/6/2019 Su fecha prevista de fin es 20/5/2021		21	21	20
Actuaciones adicionales de plataforma (Bergara-Astigarraga)			5/7/2019 Su fecha prevista de fin es 27/9/2019		7,5	7,5	7,5

Fuente: Eusko Trenbide Sarea

Recapitulando, la situación de las obras, por tramos, es la siguiente:

- 13 tramos (en blanco): culminados y entregados a ADIF para que implante la superestructura, en fechas anteriores a 2019.
- 4 tramos (en verde): culminados y entregados a ADIF para que implante la superestructura, en 2019
- 3 tramos (en azul): en ejecución.
- En gris: salidas de emergencias y actuaciones adicionales de plataforma.

El presupuesto total para el ramal Bergara-Lezo asciende a 1.852,77 M€. El importe los “modificados, complementarios, obras de emergencia y mediciones finales vigentes” suponen un incremento del 5,2 % sobre el presupuesto adjudicado y un 4,79 % sobre el presupuesto de licitación de las obras.

CUADRO II.5.11. ESTADO PRESUPUESTARIO ACTUAL			
		% respecto adjudicación	% respecto licitación
ADJUDICACIONES	1.642,18 M€		
Modificados, complementarios, obras de emergencia y mediciones finales vigentes	116,61 M€	7,10 %	6,55 %
Liquidaciones de obra	-31,23 M€	-1,90 %	-1,75 %
Reajustes impositivos de IVA	32,56 M€		
Revisiones de precios	76,10 M€		
TOTAL	194,04 M€		
TOTAL PRESUPUESTO LÍQUIDO VIGENTE	1.836,22 M€		
Servicios afectados	5,45 M€		
Reclamaciones patrimoniales	11,11 M€		
TOTAL	1.852,77 M€		

Fuente: Eusko Trenbide Sarea

Actualmente no hay modificados ni complementarios en tramitación.

5.1.3.4. La implantación de ancho UIC LC (línea convencional) Astigarraga-Irún.

Hasta que la variante Astigarraga-Oiartzun-Lezo sea un hecho, la conexión desde la frontera francesa hasta Hernani se realizará por medio del tercer carril (ancho mixto 1.435/1.668 mm) sobre la actual línea convencional de ADIF.

Se trata de una ruta provisional y con importantes limitaciones puesto que en este tramo compartirá infraestructura con los trenes de pasajeros y pasajeras.

5.1.4. Tráfico aéreo

Según datos de aviación civil, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2019, un total de 6,4 millones de pasajeros y pasajeras (el 92,3 % por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un incremento del 8,5 % respecto al año 2018. En relación con el tráfico de mercancías, su volumen creció un 3,3 %, en el mismo periodo y llega a las 65.443 Tm. (el 98,5 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por el aeropuerto de Bilbao pasaron, en 2019, 5,9 millones de viajeros y viajeras, lo que supone un crecimiento del 8 % respecto al año 2018. De esta forma el aeropuerto de Bilbao se posiciona en el puesto 12 entre los aeropuertos españoles. En relación con el tráfico de mercancías, su volumen vuelve a decrecer, en este último año un 19,4 %.

El aeropuerto de Vitoria-Gasteiz experimentó, entre 2018 y 2019, un incremento de su tráfico de mercancías del 3,7 %, llegando a 64.463 Tm⁴⁴. Así, el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz sigue ocupando la cuarta posición en el ranking de aeropuertos por volumen de mercancías transportadas por detrás de AS Madrid-Barajas, Zaragoza y Barcelona-El Prat. Por su parte, el movimiento de viajeros y viajeras aumentó un 23,4 %, llegando a 174.022 personas.

En el aeropuerto de Donostia-San Sebastián, entre 2018 y 2019, el tráfico de viajeros y viajeras se incrementó un 10,7 % (llegando a 320.440 personas) y el de mercancías disminuyó de 7 a 0,4 Tm.

CUADRO II.5.12. EVOLUCIÓN DEL TRAFICO AÉREO CIVIL POR CONCEPTO Y AEROPUERTO

	TOTAL CAPV			Vitoria-Gasteiz			Bilbao			Donostia-San Sebastián		
	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)
2015	57.507	4.544	49.246	6.840	11	46.371	43.862	4.277	2.872	6.805	255	3
2016	58.747	4.889	55.114	6.692	37	52.135	45.105	4.588	2.974	6.950	264	5
2017 p	62.348	5.340	62.444	8.434	84	60.484	46.989	4.974	1.956	6.925	282	3
2018 p	66.136	5.900	63.379	9.755	141	62.156	49.966	5.470	1.216	6.415	289	7
2019 p	68.861	6.400	65.443	10797	174	64.463	51.591	5.906	980	6.473	320	0,4
Variac. 2017-18	6,1	10,5	1,5	15,7	67,9	2,8	6,3	10,0	-37,8	-7,4	2,5	133,3
Variac. 2018-19	4,1	8,5	3,3	10,7	23,4	3,7	3,3	8,0	-19,4	0,9	10,7	-94,3

p: Provisional

Fuente: Ministerio de Transportes. Aviación civil

5.1.5. Tráfico portuario

Según datos del Ministerio de Transportes, entre 2018 y 2019, el tráfico portuario (mercancías, avituallamiento y pesca) en el Puerto de Bilbao decreció un 0,4 %, registrando un total de 35,6 millones de Tm, de los cuales 25,5 millones eran a granel, y de estos el 81,6 % (20,8 millones de Tm) eran líquidos. En otras palabras, el 58,5 % de las mercancías

⁴⁴ El aeropuerto de Vitoria-Gasteiz recuperó desde el 25 de abril de 2018 la calificación H24, volviendo a operar las 24 horas del día.

transportadas son líquidos a granel, fundamentalmente productos petrolíferos. Por su parte, se tienen 107 buques menos, pasando de 2.925 a 2.818 y el número de pasajeros/as también decrece (-20 %), registrándose un total de 160.544 personas.

El Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimenta un aumento en su tráfico de mercancías (+3,3 %), situándose en 3,2 millones de Tm. Tal crecimiento se debe, fundamentalmente, al incremento acontecido en el tráfico de mercancía general (3,5 %) y en el de graneles sólidos (+3,4 %), ya el de avituallamiento y pesca aumenta solo un 1,4 %. El número de buques aumenta (22 más) y se sitúa en 933, mientras el número de pasajeros disminuye considerablemente, de 1.394 a 219 personas.

CUADRO II.5.13. BUQUES, PASAJEROS/AS Y MERCANCÍAS MOVIDAS POR TRANSPORTE MARÍTIMO CLASIFICADAS POR TIPOS									
		2013	2014	2015	2016	2017	2018 p	2019 p	% variación 2018-19
BILBAO	TOTAL TRÁFICO PORTUARIO (MILES DE TM.)	30.073	31.009	32.875	32.067	34.308	35.697	35.562	100,0
	GRANELES LÍQUIDOS	15.761	16.351	18.200	18.087	19.784	20.490	20.821	58,5
	GRANELES SÓLIDOS	4.422	4.588	4.258	4.362	4.543	4.758	4.681	13,2
	MERCANC. GENERAL	9.419	9.883	9.672	9.500	9.870	10.337	9.945	28,0
	OTRO TRÁFICO	470	187	475	119	112	112	115	0,3
	TOTAL BUQUES (NÚMERO)	2.789	2.862	2.816	2.815	2.855	2.925	2.818	-3,7
	TOTAL PASAJEROS/AS (NÚMERO)	141.979	161.242	165.522	190.626	186.546	200.631	160.544	-20,0
PASAJES	TOTAL TRÁFICO PORTUARIO (MILES DE TM.)	2.955	3.503	3.794	3.458	2.974	3.139	3.243	3,3
	GRANELES LÍQUIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0
	GRANELES SÓLIDOS	1.212	1.509	1.694	1.099	834	996	1.030	31,8
	MERCANC. GENERAL	1.694	1.943	2.044	2.295	2.085	2.092	2.166	66,8
	OTRO TRÁFICO	50	51	55	61	55	50	47	1,4
	TOTAL BUQUES (NÚMERO)	879	921	991	994	865	911	933	2,4
	TOTAL PASAJEROS/AS (NÚMERO)	0	0	0	758	813	1.394	219	-84,3
*: Provisional									
Fuente: Ministerio de Transportes. Puertos									

5.1.6. Plataformas logísticas en la CAPV

Según EUROPLATFORMS, una plataforma logística es una zona delimitada en el interior de la cual se ejercen, por distintos operadores logísticos, todas las actividades relativas a la logística y a la distribución de mercancías, tanto para transportes internacionales como nacionales. Atendiendo a si son monomodales o multimodales se clasifican en: Centros Integrados de Mercancías (CIM), Zonas de Actividades Logísticas (ZAL) y Puertos secos⁴⁵.

- *Centros Integrados de Mercancías (CIM):* plataformas logísticas de un único modo, la carretera, que prestan servicio al entorno de un área industrial y de consumo.
- *Zonas de Actividades Logísticas (ZAL):* ubicadas en lugares cercanos a puertos y terminales de contenedores, ofrecen una logística intermodal bien comunicada con el transporte aéreo, a través de ferrocarril o por carretera.
- *Puertos secos:* un tipo de terminal intermodal de mercancías que suele situarse en el interior de una zona referencia bien comunicada para poder conectarse con los puertos más cercanos mediante el ferrocarril o el transporte por carretera.

El cuadro siguiente recoge las existentes en la CAPV describiendo su ubicación, tamaño y titularidad.

CUADRO II.5.14 PLATAFORMAS LOGÍSTICAS EXISTENTES EN LA CAPV			
	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	TITULARIDAD (ACCIONARIADO)
PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL, ARASUR (RIVABELLOSA, ÁLAVA)	En su ubicación convergen tres importantes carreteras, N-1, A-68 y A-1, y tres líneas de ferrocarril: • Accesos a la AP-1, AP-68 y A-1 • Intersección de ejes ferroviarios ✓ Lisboa/Madrid – Irún – París ✓ Madrid – Bilbao ✓ Barcelona – Bilbao • Aeropuerto de Foronda (20 kms) • Puerto de Bilbao (65 kms)	200 ha de parque logístico e industrial	Sociedad participada por Kutxabank, Diputación Foral de Álava, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Ribera Baja y Merlin Parques Logísticos.
CENTRO INTERMODAL DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE VITORIA-GASTEIZ, CTV (JÚNDIZ, ÁLAVA)	En el Parque Empresarial de Jundiz de Vitoria-Gasteiz • A unos 500 mts de la variante que conecta directamente con la A-68, A-1, N-1 y N-240. • Vitoria-Gasteiz (3 kms) • Aeropuerto de Foronda, (4 kms) • La terminal de carga de ADIF, se encuentra en contacto físico con CTV	718.141 metros cuadrados (120.000 m2 de parcelas industriales con ramal ferroviario para almacenes con doble acceso vagón-camión)	Kutxabank, Diputación Foral de Álava, Agencia de Desarrollo de Álava, Cámara de Comercio de Álava, Gobierno Vasco, Gasteizko Industria Lurra, S.A., GILSA;y SEA
PLATAFORMA LOGÍSTICA TRANSFRONTERIZA, ZAISA (IRÚN, GIPUZKOA)	En la ciudad fronteriza de Irún, nudo fundamental del eje atlántico • Junto a las autopistas A-8 y A-68 • Próximo a los aeropuertos de Hondarribia-San Sebastián y Biarritz-Parma y al Puerto de Pasaia.	400.000 metros cuadrados	Pública en un elevado porcentaje
CENTRO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA, APARCABISA (ZIERBENA, BIZKAIA)	• A pie de la A-8/AP-8 • A 7 minutos de Bilbao • A 5 minutos del Aeropuerto de Bilbao • A 3 minutos del Puerto de Bilbao.	312.560 metros cuadrados	Pública

Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas de WEB de las respectivas plataformas

5.2. ENERGÍA: PRODUCCIÓN Y CONSUMO

A fecha de cierre de este capítulo, el Ente Vasco de la Energía no ha publicado nuevos datos. Por ello, remitimos a las personas interesadas a la edición de la Memoria de 2018.

FUENTES

1. **MINISTERIO DE TRANSPORTES.** Base de datos. Datos de 2018. Periodicidad anual. Estructural
2. **MINISTERIO DE TRANSPORTES.** Anuario estadístico 2018. Publicado en 2019. Periodicidad anual. Estructural
3. **MINISTERIO DE TRANSPORTES.** Aviación civil. Datos de 2019. Periodicidad anual. Estructural
4. **MINISTERIO DE TRANSPORTES.** Puertos. Datos de 2019. Periodicidad anual. Estructural
5. **EUSKO TRENBIDE SAREA.** Página web.
6. **Plataforma logística intermodal, ARASUR.** Página web.
7. **Centro intermodal de transporte y logística de Vitoria-Gasteiz, CTV.** Página web.
8. **Plataforma logística transfronteriza, ZAISA.** Página web.
9. **Centro de Transportes de Bizkaia, APARCABISA.** Página web.

6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Este apartado del capítulo segundo se divide en dos grandes bloques, estudiándose por un lado las actividades de I+D+i y por otro, las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

En el bloque de las actividades de I+D+i se analizan los principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i, las actividades de I+D del tejido empresarial, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y las actividades de innovación, así como algunos indicadores del Panel de Indicadores de Innovación Europeo, IUS. Y, por último, se hace un seguimiento del “Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2020” (PCTI) del Gobierno Vasco a partir del cuadro de mando remitido por este.

Una sociedad innovadora puede ayudar a las empresas a desarrollar productos con mayor valor añadido y mantener su ventaja competitiva, a estimular la actividad económica y con ello a mantener y/o crear puestos de trabajo. Al mismo tiempo, la investigación y la innovación pueden contribuir a encontrar soluciones a algunos de los principales desafíos de la sociedad, como el envejecimiento de la población, la seguridad biosanitaria, la seguridad energética, el cambio climático, la gestión del riesgo de desastres o la inclusión social.

La investigación, el conocimiento y la capacidad de innovación dependen de una serie de factores: las instituciones de educación y formación, la cultura empresarial, las cualificaciones, las habilidades y el potencial creativo, los servicios de apoyo a la innovación, los mecanismos de transferencia de tecnología, las infraestructuras, la movilidad de los investigadores y las fuentes de financiación. La educación, la formación y el aprendizaje permanente son claves para desarrollar la capacidad innovadora, con universidades y centros de investigación y desarrollo tecnológico cada vez más implicados en la colaboración con el tejido empresarial y social y en la transferencia y comercialización de los resultados de la investigación.

Por su parte, en el bloque relativo a las TIC se estudian el uso de las TIC por parte de las empresas, las prestaciones que se facilitan en los sitios Web de las empresas, el comercio electrónico (de la población y de las empresas) y la Administración Electrónica.

En el epígrafe relativo a los usos TIC por parte de las empresas se estudia la introducción de las tecnologías digitales. No podemos obviar el hecho de que los cambios acelerados en el área de las TIC, la digitalización de los procesos de trabajo, la robotización de la producción, etc. El llamado contexto 4.0, sociedad 4.0, industria 4.0 o economía 4.0 están revolucionando la organización de los procesos de producción y prestación de servicios.

La denominación 4.0 se refiere a que ésta sería la cuarta revolución industrial mundial, tras las tres revoluciones anteriores que provocaron grandes aumentos en la productividad y cambios sociales en todo el mundo.

6.1. ACTIVIDADES DE I+D+I

6.1.1. Principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i

Gasto en I+D. Según la “*Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico de EUSTAT*”, en el año 2018 se invirtieron en la CAPV 1.423,4 M€, un 4,4 % más que en el año anterior; lo que supone seguir en valores positivos de crecimiento por tercer año consecutivo (si bien el crecimiento es inferior al registrado en el año anterior).

CUADRO II.6.1. INDICADORES SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA CAPV										
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
GASTOS EN I+D										
TOTAL (MEUROS)	1.280,9	1.360,3	1.366,2	1.372,9	1.316,8	1.289,8	1.273,2	1.290,9	1.363,2	1.423,4
INCREMENTO ANUAL (%)	1,3	6,2	0,4	0,5	-4,1	-2,1	-1,3	1,4	5,6	4,4
SOBRE PIB (%)	1,97	2,04	2,04	2,09	2,03	1,94	1,86	1,81	1,85	1,85 (p)
PERSONAL (E.D.P.)										
TOTAL	16.690,4	17.531,9	17.879,2	18.681,9	18.279,5	18.535,4	18.217,1	17.898,0	18.577,3	19.274,1
INCREMENTO ANUAL	8,6	5,0	2,0	4,5	-2,2	1,4	-1,7	-1,8	3,8	3,8
PERSONAL INVESTIGADOR (E.D.P.) TOTAL	10.386,2	11.070,8	11.283,1	11.771,7	11.959,3	12.030,3	12.089,1	11.915,5	12.607,9	13.165,1
INCREMENTO ANUAL	7,7	6,6	1,9	4,3	1,6	0,6	0,5	-1,4	5,8	4,4

(p) provisional. Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico

Gasto en I+D sobre el PIB

(esfuerzo). Se ha situado en el año 2018, según EUSTAT, en el 1,85 %; mismo porcentaje que en el año anterior. Esta ratio es inferior a la observada en la eurozona 2,22 % y a la registrada en los países referencia en la materia: Suecia (3,31 %), Austria (3,17 %), Alemania (3,13 %), Dinamarca (3,03 %), Bélgica (2,76 %), Finlandia (2,75 %), Francia (2,2 %), Países Bajos (2,16 %), Noruega (2,07 %) e Islandia (2,02 %), según datos de EUROSTAT.

CUADRO II.6.2 EVOLUCIÓN DEL ESFUERZO EN I+D Y OBJETIVOS EUROPEOS POR PAÍSES. PAÍSES DE REFERENCIA, EUROZONA Y CAPV								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	OBJETIVO 2020
CAPV-EUSTAT	2,09	2,03	1,94	1,86	1,81	1,85	1,85	:
ESPAÑA	1,3	1,28	1,24	1,22	1,19	1,21	1,24	2
EURO AREA	2,1	2,1	2,13	2,14	2,13	2,17	2,22	UE = 3
SUECIA	3,24	3,27	3,11	3,23	3,25	3,37	3,31	4
AUSTRIA	2,91	2,95	3,08	3,05	3,12	3,05	3,17	3,76
ALEMANIA	2,88	2,84	2,88	2,93	2,94	3,07	3,13	3
DINAMARCA	2,98	2,97	2,91	3,06	3,09	3,05	3,03	3
BELGICA	2,28	2,33	2,37	2,43	2,52	2,66	2,76	3
FINLANDIA	3,4	3,27	3,15	2,87	2,72	2,73	2,75	4
FRANCIA	2,23	2,24	2,23	2,27	2,22	2,21	2,2	3
PAISES BAJOS	1,92	1,93	1,98	1,98	2	1,98	2,16	3
NORUEGA	1,62	1,65	1,72	1,94	2,04	2,1	2,07	3
ISLANDIA	:	1,7	1,95	2,2	2,13	2,11	2,02	3

Fuente: EUSTAT Y EUROSTAT

El esfuerzo que la “*Estadística sobre actividades de I+D*” del INE registra para la CAPV es, en el año 2018, el 1,96 % del PIB. La media estatal se sitúa en el 1,24 % (1,21 % en 2017) y las Comunidades Autónomas que presentan las ratios más elevadas son, además de la CAPV, Madrid (1,71 %), Navarra (1,68 %) y Cataluña (1,52 %).

El objetivo básico relativo a investigación e innovación es alcanzar en la UE el 3 % de gasto público y privado como porcentaje del PIB, cifra referida al conjunto de la UE, fijándose objetivos concretos para los diferentes países que van del 0,5 al 4 % del PIB según el Estado miembro de que se trate. En el caso de España, este objetivo es del 2 % a alcanzar en 2020. En consecuencia, nuestra Comunidad se encuentra a 0,15 décimas según EUSTAT y a 4 centésimas según INE, de la consecución del objetivo europeo para España, siendo la Comunidad Autónoma que más cerca está del mismo.

Gasto en I+D por sector de ejecución⁴⁶. La mayor parte del gasto en I+D, el 75,9 % (1.079,8 M€), lo realizaron las empresas, mientras que el 17,4 % (247,1 millones) correspondió a la Enseñanza Superior y el 6,8 % restante (96,5 millones) lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. Estas cifras suponen que el gasto del sector empresas y el de la Enseñanza Superior aumentaron, respectivamente, un 5,5 % y un 4,2 %, respecto al año anterior, mientras que el de la Administración Pública disminuyó en un 6,2 %.

El sector empresarial sigue siendo el que ejecuta el mayor gasto, experimentando además un ligero aumento en su porcentaje de participación (de 75,1 % al 75,9 %).

Esta estructura de gasto difiere de la de la media del Estado, donde las empresas tienen una menor participación sobre el total y el sector Enseñanza Superior mayor (56,5 % y 26,4 %, respectivamente). La ratio de participación de la Administración Pública es 16,8 %.

CUADRO II.6.3. GASTOS INTERNOS EN I+D POR DISCIPLINA CIENTÍFICA Y SECTOR DE EJECUCIÓN SEGÚN EL ORIGEN DE LOS FONDOS (MILES DE EUROS)												
	2018						% variación 2017-18					
	Total	Origen de los fondos					Total	Origen de los fondos				
		Admón.	Ense. Superior	Empr	IPSFL	Extranj		Admón.	Ense. Superior	Empr	IPSFL	Extranj
TOTAL	1.423.366	471.023	45.782	771.965	6.791	127.804	4,4	3,0	12,3	3,5	46,0	11,7
EMPRESAS E IPSFL	1.079.789	215.809	3.363	756.737	1.355	102.526	5,5	8,9	745,0	3,8	-0,2	8,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	96.497	85.273	191	4.768	1.817	4.448	-6,2	-8,3	51,6	6,8	25,1	14,9
ENSEÑANZA SUPERIOR	247.079	169.942	42.228	10.461	3.619	20.829	4,2	2,2	4,9	-15,0	96,5	27,1
DISCIPLINA CIENTÍFICA												
CC EXACTAS	109.327	75.662	4.492	15.664	1.807	11.702	-11,0	-13,9	-24,8	-5,1	211,6	-1,4
INGENIERÍA	1.010.800	210.753	25.857	683.301	1.038	89.851	4,7	2,4	24,5	4,0	11,5	10,6
CC MÉDICAS	160.011	92.467	1.751	52.272	2.709	10.812	5,1	-4,4	-2,1	22,4	12,5	24,0
CC AGRARIAS	45.936	27.659	652	9.375	59	8.191	1,3	45,4	6,7	-49,4	34,1	14,8
CC SOCIALES	97.292	64.482	13.030	11.353	1.179	7.248	26,1	34,4	12,0	0,0	71,1	31,9
Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico												

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico

Financiación del gasto en I+D (Gasto según origen de los fondos). En 2018, la participación del sector privado en la financiación del gasto (772 millones de euros) se mantiene más o menos estable (pasa del 54,7 % al 54,2 %, a 11,8 puntos del objetivo europeo: que el 66 % del gasto total en I+D sea financiado con fondos privados). Por su parte, la Administración financia el

CUADRO II.6.4. GASTO EN I+D FINANCIADO POR EL SECTOR PRIVADO Y POR EL SECTOR PÚBLICO (PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL GASTO*)										
	FINANCIADO POR EL SECTOR PRIVADO					FINANCIADO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
CAPV (EUSTAT)	56,7	55,7	55,7	54,7	54,2	32,6	33,4	33,5	33,6	33,1
ESTADO (INE)	46,4	45,8	46,7	47,7	49,5	41,4	40,9	40,0	38,9	37,6
EUROZONA (EUROSTAT)	57,3	57,3	57,6	59,2	nd	32,5	31,8	31,9	29,9	nd

* No suman 100 porque hay otras fuentes de financiación

Fuente: EUSTAT, INE, EUROSTAT

el 14,2% y las diputaciones y administraciones locales (24,5 millones) con el 5,2%

⁴⁶ Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

En el Estado, en 2018, según datos del INE, el sector privado financia el 49,5 % (a 16,5 puntos del objetivo europeo del 66 %) y la Administración Pública financia el 37,6 %. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2017, los respectivos porcentajes son 59,2 % y 29,9 % (frente al 57,6 % y 31,9 % del año previo).

Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2017: Japón (78,3 %), China, excepto Hong Kong (76,5 % en 2015), Corea del Sur (76,2 %), Alemania (66,2 %), EEUU (63,6 %), Bélgica (63,5 %), Eslovenia (63,1 %), Suecia (60,8 %), Dinamarca (58,5 % en 2015) y Finlandia (58 %).

Si tenemos en cuenta que, según EUSTAT, el PIB de la CAPV en 2018 llega a los 76.808,7 M€⁴⁷, entonces la I+D financiada por el sector privado (772 M€, como se ha mencionado) representa el 1,01 % del PIB (misma ratio que en 2017). El objetivo europeo para el año 2020 cifra el valor en el 2 %. Por su parte, la I+D financiada por la Administración Pública (471 millones) en la CAPV representa el 0,61 % del PIB (0,62 % en 2017). El objetivo europeo está en el 1 %.

Gasto en I+D por disciplina científica. Vuelve a destacar la ingeniería y tecnología (71 % del gasto total), seguida a gran distancia por las ciencias médicas con el 11,2 %, las ciencias exactas con el 7,7 % y las ciencias sociales con el 6,8 %. Por su parte, las agrarias representan el 3,2 %.

Según el origen de los fondos, la investigación en ingeniería sigue siendo financiada mayoritariamente por el sector empresarial. Así un 67,6 % es financiada por las empresas y un 20,9 % por el sector público. En ciencias exactas, médicas, sociales y agrarias ocurre lo contrario, puesto que la Administración financia, respectivamente el 69,2 %, 57,8 %, 66,3 % y 60,2 % del gasto.

Personal en I+D (medido en equivalencia a dedicación plena (EDP)). Según datos de EUSTAT, asciende a 19.274,1 personas lo que supone un incremento del 3,8 % respecto al año anterior.

Por sectores de ejecución, corresponden 13.677,5 personas a empresas (71 % del total), 4.287,3 a enseñanza superior (22,2 %) y 1.308,8 a la Administración Pública (6,8 %).

Teniendo en cuenta la ocupación (personal investigador, personal técnico o auxiliar), se tiene que el 68,3 % es personal investigador, el 24,1 % es técnico y un 7,6 % son auxiliares; si bien estos porcentajes difieren según el sector de ejecución de forma que la ratio de investigadores e investigadoras se eleva al 86,3 % del total en el caso de la enseñanza superior.

El conjunto del personal investigador ha crecido tanto en términos absolutos como relativos. En términos absolutos ha aumentado un 4,4 % (ver cuadro II.6.2). Por su parte, el porcentaje de personal investigador sobre el total del personal en I+D ha crecido pasando del 67,9% al 68,3 %.

El análisis por sexo pone de relieve que solo el 35,9 % del personal total empleado en estas actividades es mujer (1 décima más que en 2017), dándose los mayores porcentajes en la Administración Pública y en la enseñanza superior, con un 53,9 % y un 49,2 %, mientras que en las empresas se sitúa en el 30 % (29,4 % en 2017, 29,1% en 2016 y 28,9 % en 2015).

⁴⁷ Dato extraído el 6 de febrero de 2020.

CUADRO II.6.5 PERSONAL EN I+D (EN EDP) POR SECTOR DE EJECUCIÓN SEGÚN OCUPACIÓN										
	TOTAL		MUJERES		PERSONAS INVESTIGADORAS		PERSONAL TÉCNICO		AUXILIARES	
	2017	2018	2017	2018	2018					
					n	% s/total horizontal	n	% s/ Total horizontal	n	% s/ total horizontal
TOTAL	18.577,3	19.274,1	6.657,4	6.923,8	13.165,1	68,3	4.641,5	24,1	1.468,9	7,6
EMPRESAS E IPSFL	13.154,3	13.677,5	3.869,4	4.108,2	8.751,8	64,0	3.825,4	28,0	1.101,7	8,1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.283,1	1.308,8	700,7	705,9	711,2	54,3	482,0	36,8	115,7	8,8
ENSEÑANZA SUPERIOR	4.139,9	4.287,8	2.087,3	2.109,7	3.702,1	86,3	334,1	7,8	251,5	5,9
Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de I+D										

Fuente: EUSTAT, Estadística sobre actividades de I+D

Activos intelectuales.

Presentamos el análisis de este indicador a partir de la información del “Panel de Indicadores de Innovación, IUS” que se estudia en profundidad más adelante.

Tal y como muestran los datos, nuestra Comunidad obtiene un valor del *Indicador sintético de innovación, 2019* de 0,50, por encima del Estado (0,41), cercano a la UE28 (0,52) y al nivel del grupo de “países con alta innovación”, al alcanzar una media de más del 90 % de la UE, en concreto del 94,7 %.

Sin embargo, en la dimensión “Activos intelectuales” del IUS que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,27 por debajo de la media de la UE28 (0,42) e incluso de la del Estado (0,30).

CUADRO II.6.6. INDICADORES DE ACTIVOS INTELECTUALES EN EL IUS 2019					
	IUS 2019 RANKING	ACTIVOS INTELECTUALES			
		ÍNDICE COMPUUESTO	SOLICITUD DE PATENTES PCT POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)	MARCAS COMERCIALES DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)	DISEÑOS DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)
SUECIA	0,71	0,66	9,57	11,33	4,18
FINLANDIA	0,70	0,64	7,73	11,88	4,06
DINAMARCA	0,68	0,69	6,17	12,55	7,22
PAÍSES BAJOS	0,65	0,52	5,52	9,64	4,09
LUXEMBURGO	0,62	0,66	2,23	35,49	7,12
REINO UNIDO	0,62	0,34	3,04	6,76	2,93
ALEMANIA	0,61	0,62	6,27	9,44	6,32
BÉLGICA	0,61	0,38	3,46	8,31	2,76
AUSTRIA	0,60	0,61	4,71	13,27	6,50
IRLANDA	0,57	0,22	1,94	4,93	1,41
FRANCIA	0,54	0,36	3,75	6,12	2,89
UE28	0,52	0,42	3,53	7,85	4,17
ESTONIA	0,50	0,54	1,29	20,02	6,38
CAPV	0,50	0,27	2,56	5,94	1,65
PORTUGAL	0,47	0,31	0,91	8,68	3,82
REPÚBLICA CHECA	0,43	0,27	0,82	5,13	4,17
ESLOVENIA	0,42	0,34	1,86	10,79	2,69
CHIPRE	0,42	0,44	0,56	39,48	2,53
ITALIA	0,41	0,42	2,12	8,57	5,65
ESPAÑA	0,41	0,30	1,40	8,88	2,70

Nota: Datos en negrita corresponden a 2018 o a años anteriores

Fuente: EUSTAT Panel de indicadores de innovación

De hecho, la comparativa con otros ámbitos territoriales permite concluir que la CAPV con un indicador de solicitudes de patentes PCT⁴⁸ por billón de PIB (en euros PPC) de 2,56, de marcas comerciales de la UE por billón de PIB (en euros PPC) de 5,94 y de diseños de la UE por billón de PIB (en euros PPC) de 1,65 se encuentra por debajo de las respectivas medias de la UE28 (3,53 / 7,85 / 4,17) y alejada de los países referencia; e incluso por debajo de las respectivas medias estatales en marcas comerciales y en diseños de la UE.

⁴⁸ Tratado de Cooperación de Patentes.

El análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, parece tener dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos intelectuales se han venido manteniendo bajos, lo que revela una menor eficiencia o productividad.

CUADRO II.6.7. ESFUERZO EN I+D E INDICADORES DE ACTIVOS INTELECTUALES. CAPV. 2010-2018								
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ESFUERZO EN I+D (GASTO SOBRE EL PIB)	2,04	2,09	2,03	1,94	1,86	1,81	1,85	1,85
SOLICITUDES DE PATENTES PCT POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	1,48	1,53	1,59	2,56	2,56	2,56		
MARCAS COMERCIALES DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	6,75	6,89	6,08	5,60	5,85	5,89	6,07	5,94
DISEÑOS DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	2,04	2,22	2,28	1,57	1,24	1,73	1,98	1,65
<i>Nota: En la construcción del IUS 2019 europeo se han utilizado los datos en negrita</i>								
<i>Fuente: EUSTAT. Panel de indicadores de innovación.</i>								

6.1.2. Actividades de I+D

a) Actividades de I+D del sector empresarial de la CAPV, excluyendo los centros tecnológicos de la RVCT

Según datos del EUSTAT, el número de empresas (sin contar los centros tecnológicos de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología) que en el año 2018 realizaron actividades de I+D fue 1.334 (lo que supone un aumento del 1,7 % respecto a 2017), de las cuales 607 pertenecen al sector industrial (7 más que en 2017, +1,2 %), 674 al sector servicios (11 más, +1,7 %), 41 a la construcción (5 más, +13,9 %) y 12 al sector primario (una menos que en el año anterior). El gasto total de las empresas en estas actividades también ha aumentado entre 2017 y 2018, concretamente un 6,8 %, llegando a los 853.873 miles de euros.

CUADRO II.6.8. EVOLUCIÓN DEL Nº DE EMPRESAS Y GASTO INTERNO EN I+D (SIN CT DE LA RVCT)										
	TOTAL		AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)
2014	1.612	780.219	18	20.060	763	406.190	48	8.674	783	345.295
2015	1.502	759.655	18	19.533	718	380.397	48	14.045	718	345.680
2016	1.254	761.561	13	21.785	577	376.978	26	7.154	638	355.644
2017	1.312	799.792	13	22.825	600	411.694	36	8.932	663	356.341
2018	1.334	853.873	12	18.819	607	401.200	41	10.672	674	423.182
Dif. 17-18	22	54.081	-1	-4.006	7	-10.494	5	1.740	11	66.841
% Var. 17-18	1,7	6,8	-7,7	-17,6	1,2	-2,5	13,9	19,5	1,7	18,8
Fuente: EUSTAT										

Por lo que respecta al personal empleado a dedicación plena en tales actividades, este ha aumentado de 10.265,6 a 10.820,1 personas en EDP. La mayor parte del citado personal se concentra en la industria y en los servicios: 43,6 % en industria (4.722,1 en EDP) y 52,1 % (5.632,4 EDP) en servicios.

Esas 10.820,1 personas representan un 1,2 % del conjunto del empleo (EDP) del sector empresa (sin centros tecnológicos de la RVCT), ratio que crece ligeramente respecto a 2017. Desagregando por grandes ramas se tiene que, del conjunto del empleo de la industria, se dedica a actividades de I+D un 2,6 % (misma ratio que en 2017 y 2016). La ratio en el sector servicios se mantiene estable en el 0,8 % y en la construcción en el 0,3 %.

CUADRO II.6.9. EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EN I+D (SIN CT DE LA RVCT)								
	2015		2016		2017		2018	
	Total	% sobre el total del empleo del sector	Total	% sobre el total del empleo del sector	Total	% sobre el total del empleo del sector	Total	% sobre el total del empleo del sector
TOTAL	10.573,8	1,2	9.857,3	1,1	10.265,6	1,1	10.820,1	1,2
AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA	289,9	1,8	269,0	1,7	333,6	2,1	304,6	1,9
INDUSTRIA	4.843,8	2,9	4.482,4	2,6	4.565,0	2,6	4.722,1	2,6
CONSTRUCCIÓN	233,5	0,5	110,1	0,2	138,7	0,3	161,0	0,3
SERVICIOS	5.206,6	0,8	4.995,8	0,8	5.228,3	0,8	5.632,4	0,8

Fuente: EUSTAT

Dejando a un lado la rama de actividades de I+D⁴⁹ y otras actividades empresariales, los sectores que más personal dedican a actividades de I+D son: material de transporte con un 7,8 %, actividades informáticas con un 7,6 %, otra maquinaria con un 6,7 %, artículos metálicos con 5,6 % y máquina-herramienta, material eléctrico y material de precisión (cada uno de ellos con 3,8 %). Paralelamente, se sigue observando que las empresas vascas siguen financiando estos gastos, en un alto porcentaje, con fondos de la propia empresa.

Por último, destaca el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 78 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 5,8 personas empleadas, tal y como se recoge en el Capítulo II. *Economía en la CAPV* de esta Memoria, en su apartado “Sectores Productivos”.

CUADRO II.6.10. INDICADORES DEL SECTOR EMPRESA (sin CT de la RVCT) POR RAMA DE ACTIVIDAD. I+D 2018								
		Nº DE EMPRESAS	EMPLEO MEDIO	PERSONAL E.D.P.	GASTO INTERNO	%FONDOS PROPIOS	%FONDOS AJENOS	EMPLEO TOTAL EN LA CAPV
TOTAL		1.334	78	10.820,1	853.873	74,4	25,6	918.533
AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA		12	100	304,6	18.819	99,0	1,0	15.909
INDUSTRIA		607	116	4.722,1	401.200	82,1	17,9	178.941
M-A	QUÍMICA Y REFINO DE PETRÓLEO	41	76	274,6	20.955	87,5	12,5	5.428
M-B	CAUCHO Y PLÁSTICO	39	203	188,1	16.275	75,7	24,3	13.496
M-B	INDUSTRIA NO METÁLICA	12	77	55,7	3.740	75,6	24,4	3.908
M-B	METALURGIA	34	262	218,7	21.364	58,6	41,4	16.241
M-B	ARTÍCULOS METÁLICOS	138	81	609,2	44.037	80,6	19,4	43.398
M-A	MÁQUINA HERRAMIENTA	32	85	406,6	25.054	72,9	27,1	3.615
M-A	APARATOS DOMÉSTICOS	2	330	37,9	3.042	53,1	46,9	793
M-A	OTRA MAQUINARIA	108	90	729,9	58.085	78,0	22,0	24.048
M-A	MATERIAL ELÉCTRICO	41	101	146,2	33.619	80,2	19,8	7.509
A	MATERIAL ELECTRÓNICO	23	92	337,8	21.798	85,8	14,2	4.488
A	MATERIAL DE PRECISIÓN	39	42	411,9	28.888	81,6	18,4	3.208
M-A	MATERIAL DE TRANSPORTE	25	556	847,0	110.834	91,6	8,4	20.219
	OTRAS MANUFACTURAS	73	46	188,5	13.509	88,8	11,2	32.590
CONSTRUCCIÓN		41	50	161,0	10.672	65,8	34,2	52.334
SERVICIOS		674	46	5.632,4	423.182	66,3	33,7	671.349
A	ACTIVIDADES INFORMÁTICAS	112	49	823,2	43.903	73,9	26,1	15.507
A	ACTIVIDADES DE I+D	119	20	1.981,5	162.696	52,8	47,2	7.531
	OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	193	32	1.533,0	111.298	69,9	30,1	65.019
	OTROS SERVICIOS	250	67	1.294,7	105.285	80,3	19,7	583.292

Fuente: EUSTAT

⁴⁹ Incluye aquellas empresas cuya actividad principal es la realización de actividades de I+D (es decir, ingenierías y consultorías tecnológicas) y que por tanto tienen un perfil y unos objetivos diferente al resto.

b) Investigación en las Universidades. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Para el estudio de las actividades de I+D+i que se realizan en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), remitimos a las personas interesadas a la edición de nuestra memoria de 2018, al no existir nuevos datos al cierre de este apartado.

En relación con los resultados, tenemos que decir que, en materia de patentes, tales resultados muestran un incremento reseñable al pasar de 42 en 2015 a 82 en 2019. No resulta posible distinguir las patentes por áreas de la ciencia ya que éstas no se clasifican de tal forma sino por CIP (Clasificación Internacional de Patentes), que hace que una patente pueda ser aplicada a varias áreas del conocimiento (9 clases) que tampoco concuerdan con las 5 áreas de conocimiento básicas.

Por su parte, el número de publicaciones científicas en 2018 alcanza las 3.389.

Por último, el número de tesis doctorales leídas crece respecto a 2018, situándose en 2019 en 387.

CUADRO II.6.11. OTROS RESULTADOS. PUBLICACIONES Y PATENTES REGISTRADAS									
	PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (WOS)	PATENTES							TESIS DOCTORALES LEÍDAS
		ESPAÑOLAS	EUROPEAS	PCT** (NUEVAS Y EXTENSIONES)	EEUU	JAPONESAS	OTRAS	TOTAL	
2015	3.051	8	4	5	8	3	14	42	410
2016	3.123	10	9	5	3	1	7	35	525
2017	3.187	9	7	8	3	0	19	46	624
2018	3.389	8	17	11	8	3	13	60	334
2019	-	12	12	14	4	2	38	82	387

Fuente: UPV/EHU. Investigación y Resultados de Investigación

6.1.3. Actividades de innovación

c) Empresas innovadoras

La “Encuesta de Innovación” de EUSTAT contabiliza, entre otras variables, el porcentaje de empresas innovadoras, así como la cuantía del gasto en actividades innovadoras y su distribución entre las diferentes actividades, la financiación pública de la misma y la cooperación para realizar las actividades innovadoras.

La correspondiente al año 2018 se ha realizado con la nueva versión del Manual de Oslo 2018 y esto supone que se produce una ruptura de la serie debido al cambio metodológico. Por este motivo, los datos publicados de 2018 no son comparables con los publicados los años anteriores.

Según datos de la citada encuesta, en 2018 en la CAPV, son innovadoras el 17,3 % de las empresas. Distinguiendo por tipo de innovación, la innovación de producto la realiza el 8,5 % de las empresas y la de proceso el 16,4%.

Si sólo consideramos las empresas de 10 y más empleos (ello nos permite la comparación con el INE que no ofrece información para empresas de menos de 10 empleos), el porcentaje de empresas innovadoras se eleva al 30,1 %. Distinguiendo por tipo de innovación, la innovación de producto la realiza el 18,1 % de las empresas y la de proceso el 27,9 %.

CUADRO II.6.12. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS* SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS EN LA CAPV

	2012-14	2013-15	2014-16	2015-17	RUPTURA DE SERIE POR CAMBIOS METODOLÓGICOS	2016-18
TOTAL EMPRESAS	16,9	16,4	16,4	16,0		17,3
EMPRESAS DE 10 Y MÁS EMPLEOS (PARA LA COMPARACIÓN CON INE, EUROSTAT...)	34,5	34,6	34,0	36,2		30,1

* No incluye a las empresas que realizan innovación en curso o fallida, ya que el producto (bien o servicio) ha tenido que ser introducido en las prácticas internas de la empresa, organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

Distinguiendo por territorios históricos, en Álava son innovadoras el 32,6 % de las empresas de 10 o más empleos, en Gipuzkoa el 31,4 % y en Bizkaia el 28,4 %.

Desde un punto de vista sectorial, son innovadoras el 38,6 % de las empresas industriales de 10 y más empleos, el 27,9 % de las de servicios y el 22,5 % de las de construcción.

Por subsectores de actividad destacan, en la industria: productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico (72 % de las empresas de 10 o más empleos), industria química y productos farmacéuticos (57,2 %), maquinaria y equipo (55,1 %), material de transporte (53,2 %) y caucho y plásticos (51,9 %). En servicios: actividades financieras y de seguros (68,1 %), actividades sanitarias (67,1 %), telecomunicaciones, informática y medios de comunicación (54,6 %) e I+D, consultorías y otras actividades profesionales y técnicas (41,9 %).

d) Gasto en actividades innovadoras

El gasto en actividades innovadoras alcanza los 2.828 M€, representando el 3,7 % del PIB en 2018. En las empresas de 10 y más empleos el gasto asciende a 2.375,6 M€, lo que supone el 3,1 % del PIB.

La mayor parte de ese gasto corresponde a la I+D interna (1,9 % del PIB para el conjunto de empresas innovadoras y 1,7 % considerando las empresas de 10 y más empleos).

CUADRO II.6.13. % DE ESTABLECIMIENTOS DE 10 Y MÁS PERSONAS EMPLEADAS QUE REALIZAN INNOVACIÓN (DE PRODUCTO Y DE PROCESO, NO INCLUYE EN CURSO Y FALLIDA) POR TERRITORIO HISTÓRICO Y RAMA DE ACTIVIDAD

	2016-18
TOTAL	30,1
ARABA / ÁLAVA	32,6
BIZKAIA	28,4
GIPUZKOA	31,4
INDUSTRIA	38,6
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	17,3
IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	27,7
TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	33,5
MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	27,6
INDUSTRIA QUÍMICA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	57,2
CAUCHO Y PLÁSTICOS	51,9
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	27,7
PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	72,0
MAQUINARIA Y EQUIPO	55,1
MATERIAL DE TRANSPORTE	53,2
MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	43,2
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	50,8
SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	30,7
CONSTRUCCIÓN	22,5
SERVICIOS	27,9
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	18,8
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	21,0
HOSTELERÍA	18,0
TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	54,6
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	68,1
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	35,6
I+D, CONSULTORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	41,9
SERVICIOS AUXILIARES	10,7
AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS	31,1
EDUCACIÓN	29,6
ACTIVIDADES SANITARIAS	67,1
ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTROS	23,4

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

CUADRO II.6.14. GASTO EN ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOBRE EL PIB									
TOTAL EMPRESAS					>= 10 EMPLEADAS/OS				
	2017	RUPTURA DE SERIE		2018		2017	RUPTURA DE SERIE		2018
Total (M€)	2.668,1		Gasto total	2.828,0	Total (M€)	2.245,8		Gasto total	2.375,6
% sobre PIB	3,6		% sobre PIB	3,7	% sobre PIB	3,0		% sobre PIB	3,1
I+D interna	1,8		I+D interna	1,9	I+D interna	1,7		I+D interna	1,7
I+D externa	0,6		I+D externa	0,6	I+D externa	0,4		I+D externa	0,5
Maquinaria	0,7		Otras actividades innovadoras	1,2	Maquinaria	0,6		Otras actividades innovadoras	0,9
Otros conocimientos	0,1				Otros conocimientos	0,1			
Formación	0,0				Formación	0,0			
Comercialización	0,1				Comercialización	0,0			
Diseño y preparativos	0,3				Diseño y preparativos	0,2			

Por sectores de actividad y entre las empresas de 10 y más empleos, dentro de la industria, el gasto se concentra, como en años anteriores, en: material de transporte con el 16,5 % del gasto, metalurgia y artículos metálicos con un 8 %; productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico (5,9 %) y maquinaria y equipo (5,1 %).

Por su parte, en el sector servicios son destacables: I+D, consultorías y otras actividades profesionales y técnicas con el 27,9 % del gasto, educación con un 9 %, actividades sanitarias (7,6 %) y telecomunicaciones, informática y medios de comunicación con un 4,6 %.

El 61,7 % de las empresas de 10 o más empleos considera que existen determinados factores que dificultan la innovación. Entre estos factores figuran: “existen otras prioridades

CUADRO II.6.15. GASTO EN ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA POR SECTORES DE ACTIVIDAD, EMPRESAS DE 10 y MÁS EMPLEOS					
	2017		RUPTURA DE SERIE	2018	
	Miles	% vertical		Miles	% vertical
TOTAL (MILLONES DE EUROS)	2.245,8	100		2.375,6	
INDUSTRIA	1.060,9	47,2		1.078,5	45,4
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	10,7	0,5		10,0	0,4
IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	15,9	0,7		12,0	0,5
TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	1,7	0,1		1,6	0,1
MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	25,3	1,1		23,3	1,0
INDUSTRIA QUÍMICA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	31,3	1,4		39,1	1,6
CAUCHO Y PLÁSTICOS	82,7	3,7		83,3	3,5
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	252	11,2		190,5	8,0
PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTR.	127,6	5,7		140,6	5,9
MAQUINARIA Y EQUIPO	140,3	6,2		120,2	5,1
MATERIAL DE TRANSPORTE	303,8	13,5		392,1	16,5
MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	22,7	1,0		19,9	0,8
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	41,1	1,8		37,5	1,6
SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	6,1	0,3		8,3	0,3
CONSTRUCCIÓN	36,5	1,6		27,3	1,1
SERVICIOS	1.148,4	51,1		1.269,8	53,5
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	21	0,9		27,3	1,2
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	2,2	0,1		7,4	0,3
HOSTELERÍA	28,1	1,3		0,3	0,0
TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	95,5	4,3		109,1	4,6
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	57,6	2,6		53,7	2,3
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0,2	0,0		0,2	0,0
I+D, CONSULTORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	555,4	24,7		662,2	27,9
SERVICIOS AUXILIARES	1,7	0,1		0,9	0,0
AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS	0,2	0,0		2,5	0,1
EDUCACIÓN	256,9	11,4		213,7	9,0
ACTIVIDADES SANITARIAS	117	5,2		180,7	7,6
ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTROS	12,7	0,6		11,8	0,5

dentro de su empresa”, “costes demasiado elevados”, hay “demasiada competencia en el mercado”, “dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas” y “falta de financiación dentro de la empresa”.

Las empresas innovadoras pueden recibir ayudas, para realizar este tipo de actividades, por financiación pública de una o más instituciones públicas. Así, en el caso de las de 10 o más empleados, el 48,1 % reciben ayudas públicas. Según el origen de los fondos destaca el Gobierno Vasco (financia al 36 %, de las empresas con gastos en innovación de este tamaño). Las diputaciones forales y las administraciones locales financian al 18,9 % y al 7,9 %, respectivamente, mientras que la financiación de la Administración del Estado alcanza al 15,4% de las empresas de 10 y más trabajadores. Por su parte, el 10,7% recibe financiación de la UE a través del programa Horizonte 2020 y el 8,9 % a través de otro tipo de financiación.

6.1.4. El Panel de Indicadores de Innovación Europeo- European Innovation Scoreboard (EIS), 2019

6.1.4.1. La CAPV en el EIS 2019

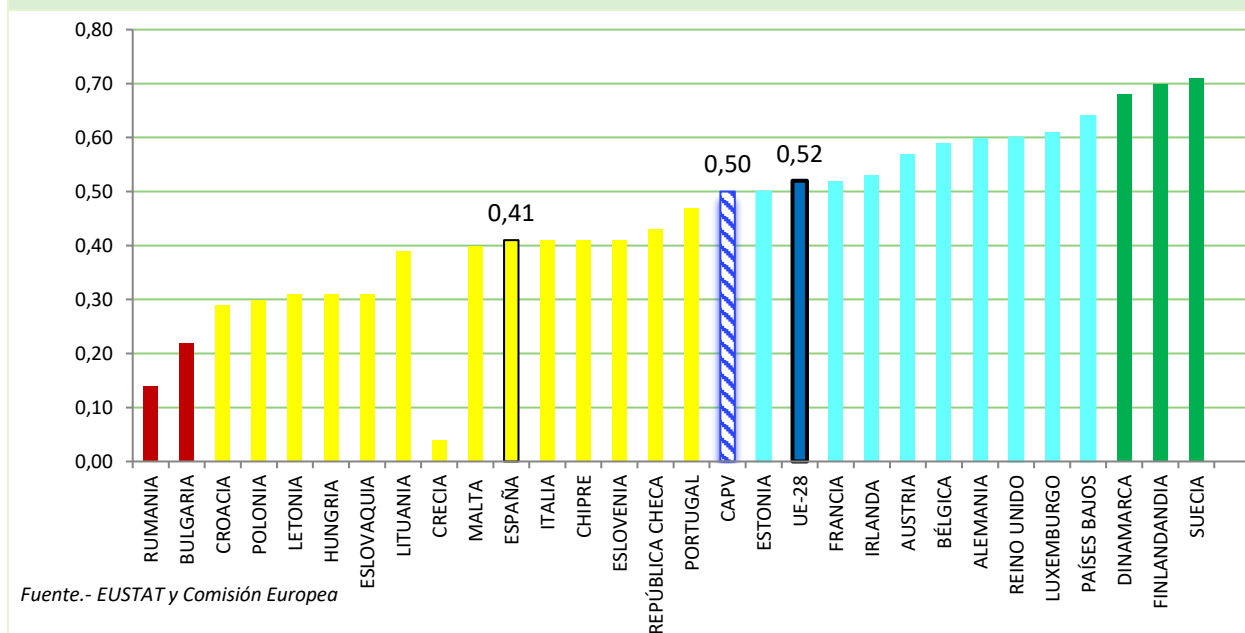
El “*Panel de Indicadores de Innovación Europeo*” trata de medir el grado en que las economías de los países tienen capacidad y desarrollan actividades de innovación. Se trata de un panel de indicadores en continua revisión, a veces de los propios indicadores que lo forman y su fórmula de cálculo, pero también porque anualmente se incorporan los datos más actualizados de los países, lo que supone anualmente el recálculo de la serie completa.

Los Estados miembros se clasifican en cuatro grupos en función de los valores medios de sus indicadores de resultados (índice sintético de innovación).

- En el primer grupo, “países líderes en innovación”, se encuentran los países con una puntuación superior al 120 % de la media europea. Son Suecia (indicador sintético de innovación 0,71), Finlandia (0,70), Dinamarca (0,68), y Países Bajos (0,65); aunque en Europa el país que ocupa la vanguardia europea es Suiza (0,82).
- El segundo grupo, “países con alta innovación” está constituido por aquellos que logran una puntuación entre el 90 % y el 120 % de la media. En orden decreciente, estarían Luxemburgo, Reino Unido, Alemania, Bélgica, Austria, Irlanda, Francia y Estonia, con puntuaciones entre 0,62 y 0,50.
- En el tercer grupo, “países con innovación moderada” (entre el 50 % y el 90 % de la media) se encuentran Portugal, República Checa, Eslovenia, Chipre, Italia, España, Malta, Grecia y Lituania, otros cinco países más, con puntuaciones entre el 0,47 de Portugal y el 0,29 de Polonia y Croacia. España 0,41 puntos.
- Y en el cuarto, “países con baja innovación” (menos del 50 % de la media) se sitúan Bulgaria y Rumania.

La CAPV, con una puntuación de 0,50, se sitúa por encima del Estado (0,41) pero dos centésimas por debajo de la media de la UE28 (0,52). Esto sitúa a Euskadi al nivel del grupo de países con alta innovación, al obtener una media de más del 90 % de la UE, en concreto del 94,7 %.

GRÁFICO II.6.1. PANEL DE INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEO EIS 2019. CAPV Y UE-28



El Panel de Indicadores de Innovación Europeo se estructura en cuatro bloques principales (Condiciones marco, Inversiones, Actividades de innovación e Impactos), con 10 dimensiones, para un total de 27 indicadores.

- a) **Condiciones marco** mide los principales motores de los resultados en innovación externos a las empresas y abarcan tres dimensiones: recursos humanos, sistemas de investigación atractivos y entorno favorable a la innovación.
- b) **Inversiones** mide la inversión pública y privada en investigación e innovación, y abarca dos dimensiones: financiación y apoyo, e inversiones de las empresas.
- c) **Actividades de innovación** muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, agrupados en tres dimensiones: innovadores, vínculos y activos intelectuales.
- d) **Impactos** abarca los efectos de las actividades innovadoras de las empresas en dos dimensiones: impactos en el empleo e impactos en las ventas.

CUADRO II.6.16. PANEL DE INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEO, 2019. 4 BLOQUES Y 10 DIMENSIONES. ÍNDICES COMPUESTOS.

	UE28	CAPV	ESTADO
EIS 2019	0,52	0,50	0,41
CONDICIONES MARCO	0,49	0,63	0,48
RECURSOS HUMANOS	0,46	0,69	0,54
SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN ATRACTIVOS	0,47	0,58	0,36
ENTORNO FAVORABLE A LA INNOVACIÓN	0,55	0,63	0,59
INVERSIONES	0,58	0,42	0,40
FINANCIACIÓN Y APOYO	0,62	0,26	0,47
INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS	0,55	0,52	0,35
ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN	0,47	0,35	0,27
INNOVADORES	0,53	0,48	0,24
VÍNCULOS	0,47	0,30	0,27
ACTIVOS INTELECTUALES	0,42	0,27	0,30
IMPACTOS	0,62	0,62	0,55
IMPACTOS EN EL EMPLEO	0,56	0,64	0,53
IMPACTOS EN LAS VENTAS	0,66	0,61	0,56

Fuente: EUSTAT y Comisión Europea

Con respecto a la media de la UE28, la CAPV sobresale en el bloque **Condiciones marco**. Así:

- En la dimensión “Recursos humanos”, que mide la disponibilidad de fuerza de trabajo altamente cualificada e instruida como dato clave para la innovación, Euskadi destaca en dos de los tres indicadores que lo conforman: *Nuevos doctores y doctoras entre 25 y 34 años* (3,47 por mil vs 2,09 por mil en la UE28) y % de *Población de 25 a 34 años con educación terciaria* (51,6 % vs 39,8 % en la UE28). Por su parte, el porcentaje de *Población de 25 a 64 años que participa en aprendizaje permanente* es 9,1 % frente a 10,9 %.

- En la dimensión “Sistemas de investigación atractivos”, que mide la competitividad internacional del entramado científico, Euskadi destaca en dos de los tres indicadores que lo conforman: número de *Co-publicaciones científicas internacionales por millón de habitantes* (1.528 vs 1.070 en la UE28) y *Doctores y doctoras extranjeras como % del total de doctoras y doctores del país* (33,71 % vs 20,31 %). Por su parte, en % de *Publicaciones científicas más citadas internacionalmente* (denominadas excelentes), el valor de la CAPV es 10,10 % por 11,46 % en la UE28.
- En “Entorno favorable a la innovación”, dimensión que mide la implantación de redes de banda ancha de alta velocidad y el emprendimiento impulsado en la oportunidad, Euskadi destaca en *Penetración de la banda ancha* (30,1 % vs 18 %) mientras que, en *Emprendimiento impulsado por la competitividad*, índice motivacional, nos supera la UE28 con un valor de 3,30 por 1,03 en Euskadi.

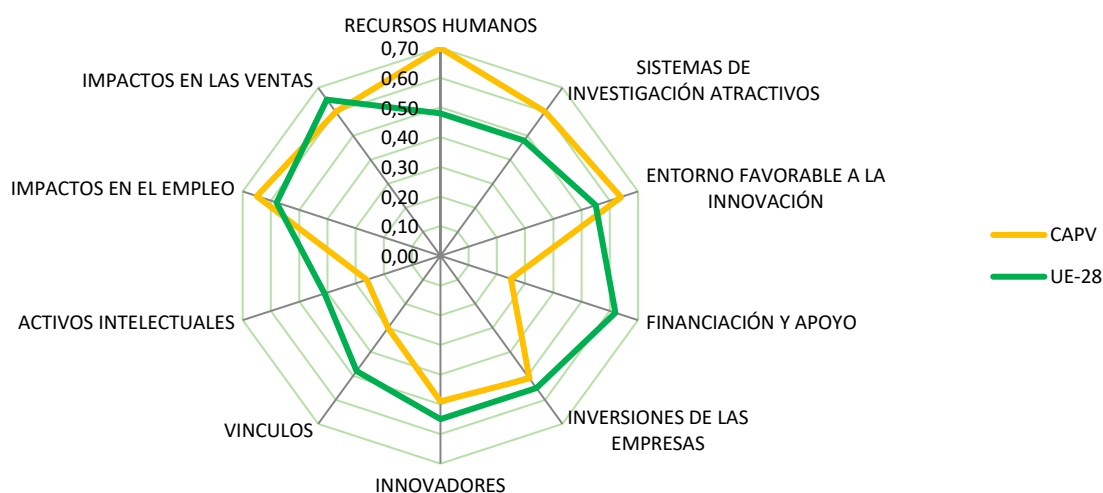
También obtiene mejor puntuación que la media europea en uno de los indicadores de la dimensión “Impactos en el Empleo”: “*Empleo en empresas de rápido crecimiento de sectores innovadores*” (6,95 % vs 5,19 %).

Con una cifra similar en la CAPV y en la UE28 se encuentra la dimensión “Inversión de las empresas” donde dos de sus tres indicadores alcanzan cifras más altas a las registradas en la UE28: *Gasto privado en I+D como % sobre el PIB* (1,39 % vs 1,36 %) y *Empresas que imparten formación para desarrollar o mejorar las competencias en materia de TIC de su personal* (24,2 % vs 23 %). Sin embargo, en *Gasto en Innovación, no de I+D como porcentaje de la cifra de negocio* la CAPV registra una menor ratio que la UE28: 0,62 % vs 0,86 %.

En las restantes dimensiones, “Financiación y apoyo”, “Innovadores”, “Vínculos”, “Activos intelectuales” e “Impactos en las ventas”, las puntuaciones obtenidas son inferiores a la media europea.

Aun así, también entre estas se podrían citar tres indicadores cuyos resultados en Euskadi son superiores a los de la UE28. En la dimensión “Innovadores”, los indicadores *PYMEs innovadoras en producto o proceso como % de PYMEs* (35,51 % por 34,34 %) y *PYMEs con innovación interna como % de PYMEs* (32,17 % por 28,06 %). En la dimensión “Impactos en las ventas”, el indicador *Ventas de productos nuevos para el mercado y para la empresa como % de la cifra de negocio* (18,51 % vs 12,96 %).

GRÁFICO II.6.2. DIMENSIONES DE LA INNOVACIÓN EN LA CAPV Y EN LA UE28. PANEL INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEO (EIS)



Fuente.- EUSTAT. Panel europeo de indicadores de innovación EIS y Comisión Europea

6.1.4.2. La CAPV en el Panel de indicadores de la innovación regional - Regional Innovation Scoreboard (RIS), 2019

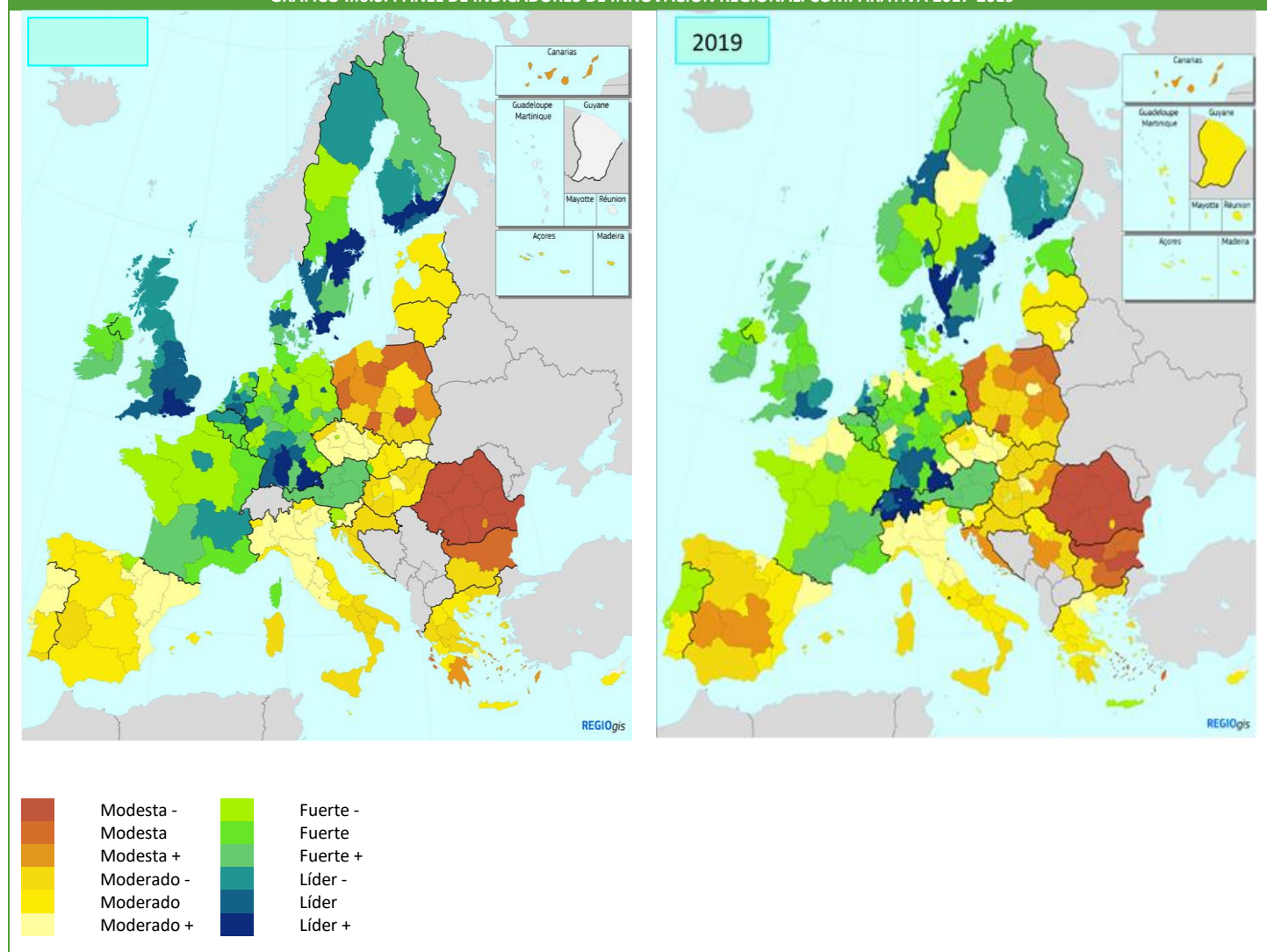
El Panel de indicadores de innovación regional (RIS en inglés) es una extensión regional del EIS, que evalúa el rendimiento de innovación de las regiones europeas en un número limitado de indicadores (18 de los 27 indicadores del EIS 2019), debido a la escasez general de datos sobre innovación a escala regional. Esta 9.ª edición cubre 238 regiones de 23 Estados miembros de la UE y de Noruega, Serbia y Suiza. Además, Chipre, Estonia, Letonia, Luxemburgo y Malta se incluyen a nivel nacional, pues allí los niveles NUTS 1 y NUTS 2 coinciden con el territorio del país.

Siguiendo el ejemplo del EIS, que clasifica los países en cuatro grupos según sus resultados de innovación, las regiones de Europa se clasifican en líderes en innovación (treinta y ocho regiones), innovadoras fuertes (setenta y tres regiones), innovadoras moderadas (noventa y ocho regiones) e innovadoras modestas (veintinueve regiones). Dichos grupos de regiones se desglosan con mayor detalle dividiendo cada uno de ellos en tres tercios: tercio superior (con un “+”), tercio medio y tercio inferior (con un “-”) (véase el mapa). Las regiones más innovadoras serán “líderes en innovación +”, y las regiones menos innovadoras, “innovadoras modestas -”.

El análisis publicado por la Comisión Europea pone de manifiesto que:

- Las regiones más innovadoras se encuentran normalmente en los países más innovadores.
 - Las regiones líderes en innovación se desempeñan bien en todos los indicadores, especialmente en los que miden los resultados del sistema de investigación y la innovación empresarial. Todas las regiones líderes en innovación pertenecen a países clasificados como líderes en innovación o innovadores fuertes en el EIS, y casi todas las innovadoras moderadas y modestas pertenecen a países clasificados como innovadores moderados y modestos en el EIS. Sin embargo, pueden observarse “bolsas de excelencia” regionales en algunos países innovadores moderados, por ejemplo, Praga en Chequia, Creta en Grecia y Friuli-Venecia Julia en Italia.
 - La región más innovadora de Europa es Zúrich (Suiza), seguida de Ticino (Suiza). Helsinki-Uusimaa (Finlandia) es la región más innovadora de la UE y ocupa el tercer puesto en la clasificación general, seguida de Estocolmo (Suecia), en el cuarto puesto, y de Capital (Dinamarca), en quinto lugar.
- En la mayoría de las regiones, los resultados de innovación han mejorado con el tiempo.
 - Los resultados en materia de innovación han mostrado una mejora neta en 159 regiones durante los nueve años de observación mediante el RIS.
 - Los resultados han mejorado en todas las regiones de Austria, Bélgica, Finlandia, Italia, Lituania, Noruega, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido y Serbia.
 - Se han registrado resultados peores en 69 regiones, incluidas todas las de Eslovenia y Rumanía, y la mayoría de las de Alemania, Bulgaria, Dinamarca y Suiza. En esta misma situación se encontraría la CAPV, que ha obtenido peores resultados que en la observación regional de 2017.
- Se detectan resultados constantes en las regiones mejores y convergencia en las demás.
 - Con el tiempo, se ha observado un proceso de convergencia en los resultados regionales, pues las diferencias entre las regiones se han ido reduciendo debido, especialmente, a un acercamiento de los resultados entre las regiones líderes en innovación, innovadoras fuertes e innovadoras moderadas, aunque la brecha en los resultados ha aumentado para las innovadoras modestas.
 - Hay relativamente pocas fluctuaciones en las 25 regiones que presentan mejores resultados desde 2011, pues 17 de ellas se han clasificado sistemáticamente en este grupo durante todo el período. Las 25 regiones mejores en 2019 se reparten como sigue: 7 en Suiza y en Alemania, 4 en Suecia, 2 en los Países Bajos y en Noruega, y una en Dinamarca, en Finlandia y en el Reino Unido.

GRÁFICO II.6.3. PANEL DE INDICADORES DE INNOVACIÓN REGIONAL. COMPARATIVA 2017-2019



Fuente: Comisión Europea. Regional Innovation Scoreboard

6.1.5. Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2014-2020

Para determinar el grado de implementación del Plan, el Gobierno Vasco elabora el cuadro de mando que se recoge a continuación (Lehendakaritza. Balance del PCTI a 2018).

CUADRO II.6.17. BALANCE DEL PCTI 2014-2020

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	FUENTE	2014	2015	2016	2017	2018	META 2020
1. Concentrar los recursos e inversiones en I+D+i en los ámbitos de especialización	% de investigación de los CCTT multifocalizados y CIC alineado con las prioridades estratégicas RIS3 (1)	Gobierno Vasco/ SPRI	94,52%	93,87%	94,84%	95,62%		90%
2. Potenciar la investigación fundamental y el desarrollo experimental	Mix de actividad de I+D+i (% Inv. Fundamental/ % Inv. Industrial/ % Desarr. Exp.)	Eustat	15/44/41	17/44/39	16/44/39	15/42/43		15/30/55
3. Orientar a resultados el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación	Publicaciones científicas indexadas (Scopus)	Ikerbasque	5.644	5.618	5.909	6.020	6.241	7.500
	Porcentaje de publicaciones indexadas en primer cuartil (Scopus y Scimago Journal Rank)	Ikerbasque	54,60%	56,60%	57,50%	57,10%	58,24%	55%
	Solicitudes de patentes EPO (2)	Oficina Europea de Patentes	195	192	209	212	220	287
	% ventas nuevos productos en la facturación	Eustat	14,87%	18,96%	18,50%	19,06%		15%
4. Reforzar la captación de fondos internacionales en I+D+i	% Financiación de la I+D+i del extranjero	Eustat	7,7%	7,8%	7,4%	8,40%	8,98%	8%
Impulsar la participación vasca en H2020	Financiación vasca sobre el total de fondos del programa marco (% / Millones €)	Innobasque	1,67%	1,28%	1,14%	1,30%	1,37%	1,00%
Atraer inversiones privadas internacionales en I+D+i	Financiación anual privada internacional	Eustat	20 M€	15 M€	12 M€	14 M€	19,3 M€	18 M€
5. Incrementar el núm. de empresas innovadoras	Empresas innovadoras de más de 10 empleados sobre el total (3)	Eustat	45,50%	45,60%	44,10%	44,20%		50%
6. Mejorar la cualificación del personal investigador	Porcentaje de doctores y doctoras sobre total personal investigador	Eustat	29,4%	30,4%	31,0%	32,4%		35%
	Porcentaje de doctores y doctoras sobre el total de personal investigador de las empresas	Eustat	7,4%%	8,7%	8,1%	10,4%		10%
INVERSIONES EN I+D		Fuente	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2020
Gasto en I+D total (en millones de euros)		Eustat	1.290	1.273	1.291	1.363	1.423	1.909 M€
Gasto en I+D por fuentes de financiación (en millones de euros)	AAPP y Enseñanza Superior	Eustat	459	465	476	503	523	590 M€
	Financiación privada de empresas	Eustat	732	708	720	746	772	1.167M€
	Financiación externa (Europa e Internacional)	Eustat	99	100	95	114	128	152 M€
INVERSIONES PREVISTAS 2014-2018 (Fuente PCTI, dato en millones de euros)		INVERSIONES REALES 2014-2018 (Fuente Eustat, dato en millones de euros)						
TOTAL: 7.394		TOTAL: 6.640 (90%)						
Fin. Pública (local + regional + estatal): 3.088		Financiación Pública (local + regional + estatal): 2.426 (96%)						
[Financiación Gobierno Vasco: 1.887]		[Financiación Gobierno Vasco: 1.981 (105%)]						
Financiación empresarial: 4.351		Financiación empresarial: 3.678 (85%)						
Financiación internacional: 524		Financiación internacional: 536 (102%)						

(1) Originalmente el indicador hacía referencia a la especialización del conjunto de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ante la dificultad y falta de información precisa sobre la misma, se ha dispuesto la de los CCTT multifocalizados y CIC, que se recoge todos los años desde el programa Emaitek

(2) Originalmente el indicador hacía referencia a las solicitudes de patentes EPO y PCT. Teniendo en cuenta la antigüedad de la información referida a las solicitudes PCT disponible en la OCDE (sólo alcanza hasta 2015 a la fecha actual), se ha optado por incluir únicamente la información relativa a las solicitudes de patentes EPO

(3) Por recomendación del Comité Científico Asesor se introdujo como indicador adicional el nº de empresas que hacen I+D, pero los cambios metodológicos introducidos por Eustat en 2016 aconsejaron prescindir de él, porque se había roto la serie histórica

Fuente: Gobierno Vasco. Lehendakaritza

Coloreado: elaboración propia del CES vasco

De tales cifras, este Consejo deduce las siguientes conclusiones:

- a) Los objetivos se han logrado en: porcentaje de investigación de los CCTT multifocalizados y CIC alineados con las prioridades del RIS3, porcentaje de publicaciones indexadas en primer cuartil, porcentaje de ventas de nuevos productos en la facturación, % financiación de la I+D+i del extranjero, % financiación vasca sobre el total de fondos del programa marco, financiación anual privada internacional y porcentaje de doctores y doctoras sobre total del personal investigador de las empresas.
- b) Se avanza hacia el objetivo en: porcentaje de doctoras y doctores sobre total personal investigador.
- c) Queda un amplio camino en relación con los objetivos a 2020 en: porcentaje de publicaciones indexadas, solicitud de patentes y porcentaje de empresas innovadoras de más de 10 empleos sobre el total.
- d) Nos surgen dudas sobre si se avanza adecuadamente hacia el Mix de actividad de I+D+i (% investigación fundamental/ % investigación industrial/ % desarrollo experimental).

Por lo que respecta a las inversiones en I+D, si bien se da una tendencia creciente, queda camino por recorrer de cara a la consecución de los objetivos.

Y en relación con la realización de las previsiones de inversión en el periodo 2014-2018, se ha alcanzado el 96 % cuando se trata de financiación pública, el 105 % en financiación del Gobierno Vasco, el 85 % en financiación empresarial y el 102 % en financiación externa.

6.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La “Encuesta sobre Sociedad de la Información. Familias⁵⁰ (ESIF)” y la “Encuesta sobre Sociedad de la Información. Empresas” del EUSTAT ponen de manifiesto que la implantación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) está muy extendida tanto entre la población como entre el tejido empresarial de la CAPV.

En consecuencia, lo que resulta especialmente interesante, en el marco de esta Memoria, es el análisis de las posibilidades que las TIC ofrecen en términos de uso.

Según datos de EUSTAT, en el primer trimestre de 2019, el 80,2% del de la población vasca de 15 y más años es usuaria de internet. Los servicios vinculados a la comunicación y acceso a la información son los más utilizados. Entre los más habituales están: buscar información sobre bienes y servicios, recibir o enviar correo electrónico y leer noticias, periódicos o revistas de actualidad. Es de destacar que el WhatsApp y otras aplicaciones similares para móvil son las más utilizadas, independientemente de las características de edad, sexo y relación con la actividad de las personas usuarias de Internet, superando en todos los casos el 90%.

Por su parte, las empresas operan también en un entorno digital. Así, las TIC se integran en mayor medida en los procesos de producción y prestación de servicios y cada vez más a menudo se tienen contactos electrónicamente con socios, clientes. proveedores y con las AAPP.

La denominada industria 4.0 está vinculada a una serie de nuevos e innovadores desarrollos tecnológicos que pueden resumirse del siguiente modo:

1. La aplicación de las TIC para digitalizar la información e integrar sistemas en todas las etapas de la creación y utilización de los productos (incluyendo logística y suministro), tanto dentro de las empresas como hacia el exterior.

⁵⁰ Conjunto de personas de 6 y más años que residen en viviendas familiares.

2. Sistemas cibernéticos que utilizan las TIC para monitorizar y controlar procesos físicos y sistemas. Estos pueden implicar sensores integrados, robots inteligentes que pueden auto-configurarse para adaptarse al producto inmediato a crearse, o dispositivos de fabricación aditiva (Impresión 3D).
3. Comunicaciones de red incluyendo tecnologías inalámbricas e Internet que sirven para vincular máquinas, productos, sistemas y personas, tanto dentro de la planta de fabricación como con proveedores y distribuidores.
4. Simulación, modelización y virtualización en el diseño de productos y el establecimiento de procesos de fabricación.
5. Recopilación de grandes cantidades de datos, así como su análisis y explotación, inmediatamente en el propio taller mediante análisis “big data” y “cloud computing”.
6. Mayor apoyo basado en las TIC para los “trabajadores humanos”, incluyendo el uso de robots, realidad aumentada y herramientas inteligentes.

6.2.1. Transformación digital de las empresas de la CAPV: Industria 4.0

La “Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas” del EUSTAT, utiliza nueve indicadores para analizar la transformación digital de las empresas (industria 4.0). Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos “en la nube”, uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

En 2019, el porcentaje de establecimientos de que hacen uso de las redes sociales para fines empresariales alcanza el 51,6 % del total y el 66 %, de los de 10 o más empleos, siendo el indicador más representativo, independientemente del tamaño empresarial.

Sin embargo, en el caso del resto de indicadores, se observan diferencias en el ranking de uso en función del tamaño empresarial. Así, cuando nos referimos al conjunto de establecimientos los usos más representativos son: servicios móviles (26,1 % del total de establecimientos), cloud computing (20,3 %), actividades de ciberseguridad (18,5 % del total), análisis de bigdata (12 %), IoT (9,8 % de los establecimientos). A más distancia se tienen: sistemas de inteligencia artificial (3 % de los establecimientos), impresoras 3D (2,7 % de los establecimientos) y uso de robótica (2,6 %).

En el caso de los establecimientos de 10 o más empleos se tienen: actividades de ciber-seguridad (42,8 % de los establecimientos), cloud computing (36,3 %), servicios móviles (35,4 %), análisis big data (22,1 %), uso del IoT (17,3 %) y robótica (12,1 %). Más alejados se tienen el uso de impresoras 3D (8,2 %) y sistemas de inteligencia artificial (4,9 %).

CUADRO II.6.18. INDICADORES DE LA INDUSTRIA 4.0 EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE CAPV SEGÚN ESTRATO DE EMPLEO Y RAMA DE ACTIVIDAD. 2019

	% SOBRE TOTAL ESTABLECIMIENTOS	% DE ESTABLECIMIENTOS DE 10 O MÁS EMPLEOS			
		TOTAL	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
USO DE REDES SOCIALES PARA FINES EMPRESARIALES	51,6	66,0	51,6	35,3	72,9
USO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS "EN LA NUBE" (CLOUD COMPUTING)	20,3	36,3	35,1	36,5	36,6
USO DE SERVICIOS MÓVILES	26,1	35,4	29,1	27,2	38,0
USO DE INTERNET DE LAS COSAS (IoT)	9,8	17,3	15,5	16,9	17,9
ACTIVIDADES DE CIBERSEGURIDAD	18,5	42,8	35,8	25,8	46,3
ANÁLISIS DE MACRODATOS (BIG DATA)	12,0	22,1	14,5	9,0	25,5
USO DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3,0	4,9	1,8	0,0	6,2
USO DE IMPRESORAS 3D	2,7	8,2	11,7	0,1	7,7
USO DE ROBÓTICA	2,6	12,1	23,5	7,0	8,8

Unidad: porcentaje sobre establecimientos

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

Pasamos ahora a comparar la situación de la CAPV en relación con la del Estado en la materia que nos ocupa haciendo uso de los datos de la "Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas", publicados por el INE y relativos al primer trimestre de 2019.

La ratio de empresas que analiza big data es superior a la media estatal (8,6 % vs 8,3 %) y se sitúa entre las más altas en el ranking de CCAA, por detrás de Madrid (11,6 %), Cataluña (9,2 %), Cantabria (8,9 %) y Castilla-La Mancha (8,9 %).

La ratio de empresas conectadas a internet que compran soluciones de computación en la nube (cloud computing) es inferior a la estatal (25 % vs 28,1 %). Así todo, Euskadi se sitúa entre CCAA con ratios elevadas, por detrás de Madrid (37,9 %), Cataluña (36,6 %), Baleares (26,6 %) y Aragón (26,1 %).

La ratio de empresas con sede en la CAPV que tienen conexión a internet y firma digital es inferior a la media estatal (79,2 % vs 80,6 %) y se sitúa en el puesto duodécimo en el ranking de CCAA.

La ratio de empresas con sede en la CAPV que utiliza medios sociales (43,4 %) es reducido si lo comparamos con la ratio que obtienen el resto de CCAA. Tan solo Melilla, Ceuta, Navarra y La Rioja registran ratios inferiores a la CAPV.

CUADRO II.6.19. USO DE LAS TIC POR CCAA EN QUE SE UBICA LA SEDE SOCIAL DE LA EMPRESA. PRIMER TRIMESTRE 2019 (EMPRESAS DE 10 Ó MÁS EMPLEADOS/AS)

	USAN FIRMA DIGITAL (1)	CLOUD COMPUTING (1)	USO DE MEDIOS SOCIALES (1)	ANALIZARON BIG DATA
ANDALUCÍA	81,1	22,2	54,2	7,5
ARAGÓN	81,9	26,1	49,3	6,7
ASTURIAS	79,5	24,6	48,1	7,0
BALEARES	70,7	26,6	64,2	6,4
CANARIAS	77,8	23,6	48,1	6,1
CANTABRIA	70,8	22,1	49,8	8,9
CASTILLA Y LEÓN	81,2	15,8	47,9	6,1
CASTILLA LA MANCHA	83,1	18,3	46,2	8,9
CATALUÑA	78,7	36,6	60,6	9,2
VALENCIA	83,3	24,6	47,4	7,8
EXTREMADURA	78,5	14,9	47,3	5,6
GALICIA	78,5	24,3	47,4	6,1
MADRID	82,7	37,9	57,9	11,6
MURCIA	82,6	20,1	47,2	5,5
NAVARRA	86,9	22,1	40,2	6,0
CAPV	79,2	25,0	43,4	8,6
LA RIOJA	90,3	19,5	42,6	5,3
CEUTA	96,8	13,1	33,9	2,0
MELILLA	68,9	7,4	19,3	3,1
ESTADO	80,6	28,1	52,9	8,3

(1) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a internet

Fuente: INE. Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas.

6.2.2. Prestaciones que se facilitan en los sitios Web de las empresas de la CAPV

Según datos de EUSTAT, en 2019, las empresas de 10 o más empleados/as que disponen de página Web suponen el 92,3 % del total, incrementándose 0,3 puntos porcentuales respecto al periodo anterior.

Si analizamos las distintas prestaciones que se facilitan en los sitios Web, en 2019 las más frecuentes (al igual que en años anteriores) son: disponer de información general sobre la empresa (99,2 % de los establecimientos de 10 o más empleos), contar con declaración de privacidad de la información (78 %) y tener una lista o un catálogo de bienes y servicios (64,5 %). A continuación, aunque ya con un menor porcentaje, se tienen las que contienen enlaces a perfiles de la empresa en los medios sociales (54,7 %), las que publican ofertas de empleo (42,2 %) y las que permiten la recepción de pedidos o reservas on-line (26,7 %). Posteriormente se tienen las que ofrecen servicios post-venta, accesibilidad a personas con discapacidad, personalización de contenidos para usuarios habituales, pago directo de los productos/servicios y seguimiento de los pedidos.

CUADRO II.6.20. PRESTACIONES DE LA WEB EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON SITIO WEB DE LA CAPV SEGÚN ESTRATO DE EMPLEO (% DE ESTABLECIMIENTOS DE 10 Y MÁS EMPLEOS CON SITIO WEB).		
	2018	2019
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA EMPRESA	99,4	99,2
CATÁLOGO DE PRODUCTOS O LISTA DE PRECIOS	66,3	64,5
RECEPCIÓN DE PEDIDOS O RESERVAS ON-LINE	28,8	26,7
PAGO DIRECTO DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS	19,4	16,9
SEGUIMIENTO DE LOS PEDIDOS	18,0	15,4
SERVICIO POST-VENTA	25,6	23,3
ENLACES A PERFILES DE LA EMPRESA EN LOS MEDIOS SOCIALES	54,2	54,7
DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	76,8	78,0
INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS DE EMPLEO	44,9	42,2
PERSONALIZACIÓN DE CONTENIDOS PARA USUARIOS HABITUALES	20,5	17,3
ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERTIFICACIÓN AA O SUPERIOR)	24,4	22,8
POSIBILIDAD DE PERSONALIZAR O DISEÑAR PRODUCTOS	8,4	7,9

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

6.2.3. Comercio electrónico en la CAPV

6.2.3.1. Población

Según datos de EUSTAT, en 2019⁵¹, el 40,7 % de la población vasca de 15 y más años ha comprado bienes y servicios por Internet en los últimos tres meses, un punto porcentual más que en 2018. Sobre la población usuaria de internet, representa el 50,7%.

Los bienes más comprados son material deportivo y ropa (54,7 %), viajes y alojamientos de vacaciones (38 %, rompiendo la tendencia a la baja), productos para la casa (33 %) y entradas de espectáculos (21,7 %).

Por lo que respecta a la forma de pago y seguridad del mismo, si bien ha disminuido el porcentaje de quienes consideran que pagar a través de Internet ofrece mucha o bastante seguridad (del 86,1 % al 73,4 %), ha aumentado la ratio de quienes estiman que pagar dando el número de tarjeta de crédito no plantea mucho problema, alcanzando al 82,6 % de las personas que han realizado alguna compra en el primer trimestre del año 2018.

CUADRO II.6.21. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE LA CAPV QUE HA COMPRADO POR INTERNET POR BIENES ADQUIRIDOS, FORMA DE PAGO Y OPINIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DE PAGO (I TRIMESTRES)				
	2015	2016	2017	2018
HAN COMPRADO	35,8	33,8	34,7	39,7
BIENES ADQUIRIDOS (A)				
MATERIAL DEPORTIVO, ROPA	57,7	51,9	54,0	54,7
VIAJES, ALOJAMIENTOS DE VACACIONES	62,0	31,4	26,3	38,0
OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS	8,8	12,4	11,8	18,4
PRODUCTOS PARA LA CASA	30,9	18,7	22,0	33,0
ELECTRÓNICA	25,3	15,9	16,6	18,4
LIBROS, REVISTAS	29,6	11,0	18,0	17,4
ENTRADAS DE ESPECTÁCULOS	49,4	22,5	17,7	21,7
MATERIAL INFORMÁTICO	20,0	8,4	10,0	8,7
SOFTWARE, VIDEOJUEGOS	14,4	4,0	4,8	3,8
MÚSICA, INSTRUMENTOS MUSICALES	11,3	2,5	6,2	5,7
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		9,9	9,6	11,5
FORMA DE PAGO DE LAS COMPRAS (A)				
PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO	86,7	79,1	76,8	82,6
PAGO POR CUENTA CORRIENTE	21,5	9,4	5,8	4,4
PAGO POR CONTRAREEMBOLSO	20,1	8,0	5,3	5,1
PAGO POR ABONO O SUBSCRIPCIÓN	5,6	1,6	1,2	1,7
OTRA FORMA DE PAGO	18,6	22,4	24,2	26,0
OPINIÓN SOBRE SEGURIDAD DE PAGO				
MUCHA	18,4	23,2	24,6	24,1
BASTANTE	59,6	52,1	61,5	49,3
POCA	18,1	18,1	12,1	21,3
NINGUNA	3,9	6,7	1,8	5,4

(a) pregunta de respuesta múltiple

Fuente: EUSTAT, ESIF

⁵¹ Datos del primer trimestre.

6.2.3.2. Empresas

Según datos de la “Encuesta sobre la Sociedad de la Información” de EUSTAT, el número de establecimientos que hacen comercio electrónico en la CAPV ha aumentado un 4 %, entre 2017 y 2018, llegando a los 43.000 establecimientos y suponiendo el 26,3 % del total.

Se estima que las ventas y compras que realizan por dicho procedimiento suponen el 40,6 % y el 36,4 %, respectivamente, del total.

En cifras económicas, el comercio electrónico en el tejido empresarial de la CAPV continúa creciendo. Así, el volumen de negocio generado, a través de la red o a través de otros sistemas electrónicos (EDI, intercambio de datos electrónicos, etc.) crece un 10,8 % en cuanto a ventas electrónicas, llegando a los 19.142,9 M€, y aun 10,2 % en cuanto a compras llegando a los 14.065,9 millones de euros.

Tal y como hemos dicho, el porcentaje de establecimientos que participan en el comercio electrónico se sitúa en el 26,3 % en 2018, 1,2 puntos porcentuales más que el año anterior. Este aumento se produce principalmente por el incremento del porcentaje de los que compran electrónicamente, 1,1 punto porcentual, representando actualmente el 24,1% de los establecimientos, ya que la proporción de los que realizan ventas electrónicas permanece prácticamente invariable, 0,1 punto porcentual más, siendo ahora el 6,9% del total.

Estas cifras varían si se tiene en cuenta el tamaño de los establecimientos. Así, en los de 10 o más empleados/as, realizan comercio electrónico el 31,6 %, 2,6 puntos porcentuales más que en el año anterior. También en este segmento son muy superiores los que efectúan compras electrónicas, ya que suponen el 27 %, y tienen menos peso los que realizan ventas por las mismas vías, el 13,16 %, tras aumentar tanto los que compran, 1,9 puntos porcentuales y como los que venden, 0,5 puntos.

Según datos de EUROSTAT, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) (vía internet, EDI u otras redes) supone, en 2018, el 17 % en la UE28 y el 29 % en la eurozona. Y el porcentaje de empresas que compraron on line (al menos el 1 % de los pedidos) alcanza el 45 % en la UE28 y el 46 % en la eurozona.

En relación con el tipo de cliente de las ventas de comercio electrónico en el año 2018, el 79,9% del total facturado por medios electrónicos, ha tenido como receptores otras empresas (el comercio B2B), el 18,1% se ha dirigido a consumidores particulares (B2C) y el 2,0% restante a otros tipos de clientes (B2G

CUADRO II.6.22. COMPRAS Y VENTAS POR ESTRATO DE EMPLEO (MILLONES €)

	Compras					Ventas				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL	9.326,1	10.518,0	11.581,3	12.758,8	14.065,9	12.124,6	13.732,6	15.341,0	17.274,1	19.142,9
ESTRATOS DE EMPLEO										
DE 0 A 9	3.009,4	3.347,8	3.863,6	3.949,7	4.101,3	2.165,5	2.523,8	2.798,7	3.044,4	3.192,9
DE 10 Y MÁS	6.316,7	7.170,2	7.717,7	8.809,1	9.964,7	9.959,1	11.208,8	12.542,3	14.229,7	15.950,0

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

CUADRO II.6.23. EVOLUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS (EMPRESAS EN LA UE28 Y EN LA EUROZONA) QUE REALIZAN COMERCIO ELECTRÓNICO (%)																
	TOTAL ESTABLECIMIENTOS, CAPV					DE 10 O MÁS EMPLEADAS/OS										
						CAPV					UE28**			EUROZONA**		
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	16	17	18	16	17	18
COMERCIO ELECTRÓNICO	24,8	26,4	26,0	25,1	26,3	28,8	30,0	29,7	29,0	31,6	-			-		
COMPRAS	23,1	23,9	24,0	23,0	24,1	25,0	25,3	25,8	25,1	27,0	40	42	45	42	43	46
VENTAS	6,0	6,5	6,5	6,8	6,9	10,8	11,4	11,9	12,6	13,1	18	18	17	24	24	29
% S/COMPRAS *	30,6	31,3	33,3	36,2	36,4	28,3	31,0	30,7	32,4	33,1						
% S/VENTAS *	38,9	39,8	35,1	41,4	40,6	37,8	42,6	42,1	43,2	45,9						
* En los establecimientos que realizan comercio electrónico, % medio de compras/ventas electrónicas sobre compras/ventas totales																
** (al menos un 1 %). Sin sector financiero																
Fuente: EUSTAT. ESI-empresas, EUROSTAT y elaboración propia																

6.2.4. Administración electrónica en la CAPV

Oferta electrónica pública

La “*Estadística de Servicios Públicos Electrónicos, 2016*”, operación quinquenal realizada por el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco, muestra que en 2016 era posible realizar electrónicamente (de forma completa) el 66,8 % del conjunto de los procedimientos y trámites ofertados por las entidades públicas de la CAPV. El porcentaje en 2010 era un 27,3 %. Para más información remitimos al lector a la edición de nuestra Memoria de 2018.

Demanda: Empresas que interactúan electrónicamente con la Administración.

Según EUSTAT, en el conjunto del tejido empresarial (incluyendo las empresas que no disponen de conexión a internet), el porcentaje de empresas que realiza trámites electrónicos con la Administración Pública alcanza, en el año 2019, el 93 % del total de empresas y 95,7 % en las empresas de 10 o más empleos.

Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías...) o por ambos procedimientos. Según EUSTAT, el porcentaje de empresas que realiza trámites directamente es un 48,9 % y el porcentaje de empresas que realiza trámites a través de terceros (algunas de ellas también pueden realizar trámites directamente) es el 73,4 %. Por su parte, las empresas de 10 o más empleados, al disponer de más medios debido a su mayor tamaño, realizan trámites en mayor medida de forma directa; así los respectivos porcentajes son 80,6 % y 55,8 %.

Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (74,4 % del total), obtener información (70 %), obtener impresos y formularios (67,4 %), declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (61,1 %), devolver impuestos y formularios cumplimentados (57,5 %) y declarar el impuesto de sociedades (56,9 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (87 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (85,5 %), devolver impresos y formularios cumplimentados (78,9 %), declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (77 %) y declarar el IVA (76,2 %).

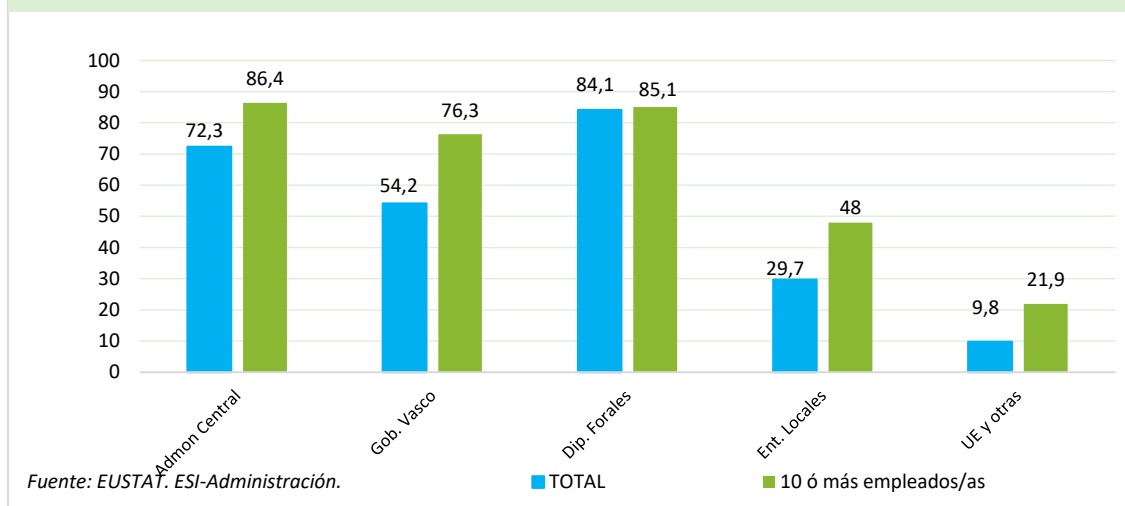
CUADRO II.6.24. TRÁMITES ELECTRÓNICOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV POR TRÁMITE REALIZADO, PERIODO Y TAMAÑO (% de establecimientos)

	2018		2019	
	Total	De 10 y más	Total	De 10 y más
TRAMITAN ELECTRÓNICAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN	91	96	93	95,7
--DIRECTAMENTE	46	84,2	48,9	80,6
--A TRAVÉS DE TERCEROS (ASESORÍAS...)	71,5	52,9	73,4	55,8
TIPO DE TRÁMITE				
-OBTENER INFORMACIÓN	66,5	87,3	70	87
-OBTENER IMPRESOS Y FORMULARIOS	65,1	84,5	67,4	85,5
-DEVOLVER IMPRESOS Y FORMULARIOS CUMPLIMENTADOS	55,4	80,2	57,5	78,9
-TRAMITAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE FORMA COMPLETAMENTE ELECTRÓNICA	50,3	71,2	55,2	72,6
-PRESENTAR PROPUESTAS EN UN SISTEMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (E-PROCUREMENT)	15,8	24,3	17,3	29,4
-DECLARAR COTIZACIONES SOCIALES DE LOS EMPLEADOS	57,5	75,4	61,1	77
-DECLARAR EL IMPUESTO DE SOCIEDADES	57,1	72	56,9	72,2
-DECLARAR EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)	73,3	75,6	74,4	76,2
-DECLARAR IMPUESTOS ESPECIALES O DERECHOS DE ADUANA	11,6	28,6	12,7	27,5
-OTROS TRÁMITES O SERVICIOS	7,5	7,8	10,3	6,3

Fuente: EUSTAT. ESI-Administración

En cuanto a con qué Administración realizan estos trámites de forma electrónica las empresas vascas, destacan las Diputaciones Forales (84,1 %) y la Administración Central (72,3 %), influyendo en estos porcentajes las competencias que tienen sobre los principales impuestos. A continuación, figura el Gobierno Vasco (54,2 %) seguido de las entidades locales (29,7 %) y de la Unión Europea y otros (9,8 %). Estos porcentajes, de nuevo, son más elevados si se tienen en cuenta sólo las empresas de 10 o más empleados. En este tamaño destacan en primer lugar, la Administración Central con quien interactúa electrónicamente el 86,4 % de las empresas de este tamaño. A continuación, figuran las Diputaciones Forales con el 85,1 %, el Gobierno Vasco 76,3 %, las entidades locales 48 % y por último, la Unión Europea y otros (21,9 %).

GRÁFICO II.6.4. TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV (CON O SIN CONEXIÓN A INTERNET), SEGÚN TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO (% de establecimientos)



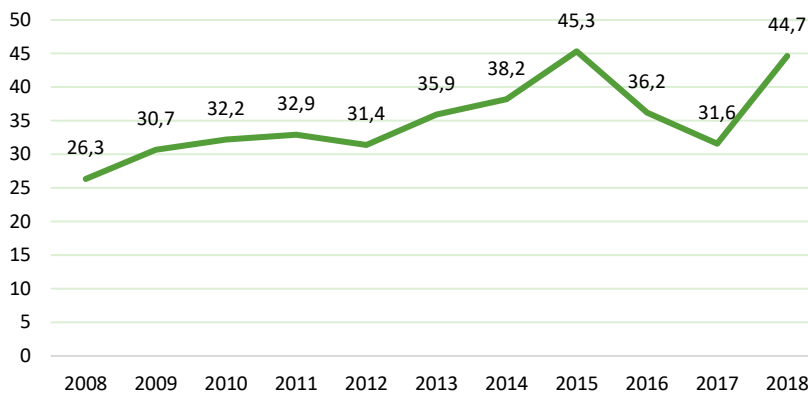
Utilización por parte de la población.

Según datos del *Barómetro de la e-Administración*⁵², el 44,7 % de la población de 16 a 74 de la CAPV utilizó, según datos de 2018, ha utilizado la administración electrónica (lo que significa que se han informado en portales de las Administraciones Públicas, han bajado y/o enviado formularios electrónicamente o han teletramitado completamente un trámite o procedimiento).

Cabe mencionar que, con la entrada en vigor, el 2 de octubre de 2018, de las disposiciones sobre administración electrónica que se derivan de la Ley

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por las cuales se ha de permitir a la ciudadanía el acceso electrónico a los servicios públicos, las cifras sobre tramitación electrónica con la Administración previsiblemente se verán incrementadas.

GRÁFICO II.6.5. POBLACIÓN DE 16-74 AÑOS DE LA CAPV QUE HA UTILIZADO LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (%)



Fuente: EUSTAT. ESI-Administración.

⁵² Entre 2003 y 2008 la ESIF recogía información en el 2º y 4º trimestres del año, por lo que el trimestre de referencia para la respuesta al uso de la Administración Electrónica entraba en el año de encuestación (se pregunta por el uso en los últimos tres meses).

De 2009 en adelante se recoge la información en el primer trimestre del año, por lo que el período de referencia del uso se situaría en el último trimestre del año anterior. Se ha dejado en todos los casos el año de la encuestación.

De 2003 a 2015 se solicita el uso en los tres últimos meses. A partir de 2015, de los últimos 12 meses.

FUENTES

1. **EUSTAT.** Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. 2018. Periodicidad anual. Coyuntural.
2. **EUSTAT.** Petición sobre actividades de I+D de empresas. 2018. Periodicidad anual. Coyuntural.
3. **INE.** Estadística sobre actividades de I+D. 2018. Periodicidad anual. Coyuntural.
4. **EUROSTAT.** Science and Technology. Base de datos. 2018. Periodicidad anual. Coyuntural.
5. **UPV/EHU.** Periodicidad anual. Coyuntural.
6. **EUSTAT.** Encuesta de innovación. Periodo 2016-2018. Periodicidad anual. Coyuntural.
7. **INE.** Encuesta sobre innovación en las empresas. 2018. Periodicidad anual. Coyuntural.
8. **EUSTAT.** Panel de indicadores de innovación europeo. IUS 2019. Periodicidad anual. Coyuntural.
9. **LEHENDAKARITZA.** Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación. Petición anual.
10. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Familias. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural.
11. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Empresas. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural.
12. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Administración. 2019. Periodicidad anual. Coyuntural.
13. **INE.** Encuesta sobre el uso de las TIC y del comercio electrónico en las empresas. Primer trimestre de 2019. Periodicidad anual. Coyuntural.
14. **EUROSTAT.** Digital Economy and Society. Base de datos. Año 2018. Periodicidad anual. Coyuntural.

7. LA ECONOMÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

7.1. RESUMEN

En el **contexto mundial**, en el año 2019, se ha observado una moderación del avance del producto, así como una creciente debilidad del comercio internacional y de la producción industrial.

Una característica común del debilitamiento del crecimiento ha sido un notable enfriamiento de la producción industrial impulsado por múltiples factores interrelacionados, en particular: una fuerte desaceleración de la producción y las ventas en automoción, la debilidad de la confianza de las empresas en medio de las crecientes tensiones entre EEUU y China por cuestiones de comercio internacional y tecnología; y una contracción de la demanda de China.

Según estimaciones del FMI, el crecimiento real del PIB fue del 2,9 %, 7 décimas inferior al registrado en 2018, con las economías avanzadas creciendo al 1,7 % (2,2 % en el año anterior) y las de los mercados emergentes y en desarrollo al 3,7 % (4,5 % en 2018).

Como resultado de la ralentización de la producción industrial, el crecimiento del comercio internacional es prácticamente nulo, estimándose una tasa de crecimiento real del 0,9 % en 2019 frente al 3,8 % de 2018.

Respecto a los precios, en los países avanzados la inflación general fue del 1,4 % en términos interanuales. El principal responsable de este aumento fue la subida del precio del barril de petróleo a finales de año. Por su parte, la inflación subyacente (excluidos la energía y los alimentos) a medida que la expansión mundial se debilitó, ha caído por debajo de los promedios históricos de muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En este contexto, comparativamente con 2018, los mercados financieros internacionales estuvieron menos tensionados, y los de la mayor parte de

dólar estadounidense, la libra esterlina y el yen japonés, siendo tal depreciación especialmente pronunciada frente a las economías emergentes y en desarrollo no experimentaron grandes cambios.

A lo largo de 2019 el Banco Central Europeo no modificó el tipo de intervención a un día de la zona euro, manteniéndolo en el 0,00 % durante todo el año. El Banco de Japón, por su parte, también lo mantuvo todo el año 2019 como cerró el 2018, esto es en el -0,10. Y la Reserva Federal estadounidense lo disminuyó en tres ocasiones, en junio al 2,25 %, en julio al 2 %, en septiembre al 2,00 % y en octubre al 1,75 %.

Con relación al mercado de divisas, el euro se deprecia frente al dos últimas.

En los mercados bursátiles mundiales, tanto el IBEX35 como el Dow Jones, el Nikkei y el Euro Stoxx amplio avanzaron entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019. En concreto, +11,8 % el IBEX 35, +23 % el Euro Stoxx, +22,3 % el NIKKEI y +18,2 % el Dow Jones.

En la zona euro, el ritmo de crecimiento real del PIB perdió impulso, desacelerándose del 1,9 % al 1,2 %, entre 2018 y 2019, según datos de EUROSTAT. A diferencia de la desaceleración registrada en 2018 (que estuvo motivada por el menor avance de la demanda, tanto externa como interna) la ralentización observada en 2019 se debió principalmente al acusado debilitamiento del comercio internacional, en un entorno de incertidumbre prolongada a escala global.

Además, el área del euro padeció con particular intensidad las perturbaciones específicas que han venido recayendo sobre el sector del automóvil. La pérdida de empuje de la actividad fue más acusada en las ramas manufactureras, más dependientes de los intercambios comerciales, que en el sector servicios, cuya vinculación con la demanda interna es mayor. No obstante, los indicadores de actividad del sector servicios tendieron también a mostrar un cierto deterioro, que, por ramas, ha sido más intenso en las que tienen mayores vínculos con la actividad manufacturera.

Al mismo tiempo, la expansión de la zona del euro siguió estando respaldada por unas condiciones de financiación favorables, por mejoras adicionales del empleo, así como por la orientación ligeramente expansiva de la política fiscal en la zona del euro y por el crecimiento continuado, aunque más lento, de la actividad global.

La inflación general se incrementó con respecto al año anterior, 1,3 % entre diciembre de 2018 y 2019.

La deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro se volvió a reducir en 2019 en casi todos los Estados miembros, salvo en Estonia, Francia e Italia (donde se mantiene) y Lituania y Luxemburgo, donde aumenta. En el conjunto de la eurozona¹⁹, la deuda pública sobre el PIB fue del 84,1 % frente al 85,8 % del año 2018.

Por lo que respecta al déficit, en la eurozona, el déficit público se situó en un nivel equivalente al 0,6 % del PIB, una décima por encima del año anterior. Solo Rumania (- 4,3 %) superó el límite del 3 % del PIB. Entre 0 % y -3 % se encuentran Francia, España, Reino Unido, Hungría, Bélgica, Italia, Eslovaquia, Finlandia, Polonia, Estonia y Letonia. El resto tuvieron superávit.

Centrándonos en la **economía española**, su ritmo de avance también acusó el empeoramiento del contexto exterior. Según INE, el PIB experimentó un crecimiento real del 2 % en 2019, 4 décimas menos que 2018 (8 más que en la zona euro).

Como en el conjunto del área del euro, la realimentación entre el aumento de la incertidumbre y la desaceleración de la demanda mundial afectó en particular a la evolución de las ramas manufactureras. Por lo que respecta a las ramas de servicios, aunque acusaron la marcha desfavorable de las manufacturas, el impacto ha sido menos severo, lo que, en parte, refleja el menor peso de la facturación del sector servicios que tiene como destino la industria manufacturera.

La moderación de la actividad en el Estado a lo largo de 2019 se debe también, en parte, a la pérdida de dinamismo de la demanda interna. Las fases iniciales de la recuperación se caracterizaron por repuntes muy pronunciados de los distintos componentes del gasto interno. En particular, en esa etapa se llevó a cabo un volumen importante de decisiones de consumo de bienes duraderos y de inversión empresarial y residencial que fueron pospuestas con la crisis. Este proceso de puesta al día estaría ya, en su mayor parte, culminado, contribuyendo, junto con el impacto de la mayor incertidumbre, a explicar la desaceleración de la demanda interna.

Por lo que respecta a la inflación, esta permanece en niveles reducidos. El indicador del IPC situó su variación anual en el 0,8% en diciembre 2019 (1,2 % en diciembre de 2018).

En línea con la evolución del PIB, el crecimiento medio de la población ocupada en ETC, según las Contabilidad Nacional, fue del 2,3 % en el año 2018, 2 décimas porcentuales menos que en 2018. El avance de la población asalariada fue del 2,7 %, 3 décimas menos que en 2018.

Por su parte, la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE pone de manifiesto que la tasa de paro (mayores de 16 años) se redujo hasta el 14,1%, con un perfil descendente a lo largo del año.

En este contexto, la economía española mejoró su situación financiera frente al Resto del Mundo. Volvió a registrar superávit. Esta capacidad de financiación (superávit) se situó en los 29.227 millones de euros, esto es, 2,3 % del PIB una décima menos que en periodo anterior. Sin embargo, el conjunto de las AAPP del Estado finalizó el año 2019 con un déficit de 35.195 millones de euros, lo que supone pasar de una ratio del 2,5 % al 2,8 % del PIB, entre 2018 y 2019. Desagregando, tanto la Administración Central como las Comunidades Autónomas y la Seguridad Social cerraron sus cuentas con déficit, del 1,3 %, 0,5 % y 1,3 % respectivamente. Por el contrario, las Corporaciones Locales volvieron a registrar un superávit, en este ejercicio del 0,3 %.

Respecto a los ingresos, la recaudación en los principales impuestos, incluida la participación de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, se vuelve a incrementar (+1,9 %). Por su parte, las obligaciones reconocidas por el Estado crecieron un 2,3 %.

Pasamos ahora a exponer la **evolución de la economía de la CAPV**.

Las Cuentas Económicas de EUSTAT muestran que la economía de la CAPV registró para el conjunto del año 2019, un crecimiento del 2,2 % con respecto al año 2018 (8 décimas menos que en el año anterior). Tal incremento es mayor que el registrando en la eurozona (2,2 % frente a 1,2 %) y superior también al del Estado (2 %), según datos de EUROSTAT.

Se trata del quinto año consecutivo con tasas de crecimiento por encima del 2%. No obstante, el perfil trimestral muestra una ralentización. Entre el cuarto trimestre de 2018 y el primero de 2019 la tasa de crecimiento pasa del 2,6 % al 2,2 %. El resto del año la variación es más o menos estable alrededor del 2,2 %. En otras palabras, continúa la fase de crecimiento económico, pero vuelve a observarse una moderación del avance del producto.

El crecimiento del PIB se explica básicamente por el comportamiento de la demanda interna. Esta crece un 2,1 %, lo que unido a un crecimiento del PIB del 2,2 %, determina una pequeña aportación positiva de la demanda externa al crecimiento del PIB.

La positiva tasa de variación de la Demanda Interna para el conjunto se ha sustentado, principalmente, en el crecimiento de la Formación Bruta de Capital (+2,8 %). El análisis de los dos principales componentes de la inversión muestra variaciones anuales positivas en ambos, pero con perfiles trimestrales diferentes. Así, mientras la FBCF en Bienes de equipo ralentiza considerablemente su incremento entre el primer y el tercer trimestre para volver a un tono más dinámico de crecimiento en el cuarto, y culminar el año con una variación del +2,9 %; el crecimiento del Resto de FBC (más ligado a la construcción) va perdiendo tono y no se recupera en el cuarto trimestre como en el caso anterior, culminando el cuarto trimestre con una variación del +2,1 %.

En relación con el gasto en consumo final observamos que el mismo crece a una tasa del 1,9 %, siendo 8 décimas inferior a la registrada en 2018. Este crecimiento se debe, especialmente, al crecimiento del consumo público (2,1 %), el cual ha aumentado más que el consumo privado (1,9 %).

En la evolución del sector exterior, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la *“Estadística de Comercio Exterior” (basada en los Registros de Aduanas)* señalan un decremento del valor corriente de las exportaciones de un 0,4 % en 2019 (situándose en 25.396,9 millones de euros, esto es 90,6 millones menos que en 2018), con un incremento de las no energéticas (que suponen el 92 % del total) de un 2 % y un descenso de las energéticas del 21,2 %. Por su parte, las importaciones totales decrecieron un 0,8 % (situándose en 20.121,5 millones de euros, 167,4 millones menos que en 2018), donde el valor de las importaciones no energéticas (el 73,1 % del total) aumenta un 1,1 % y el de las energéticas decrece un 5,6 %.

El saldo exterior en 2019 presenta un superávit de 5.275,5 millones de euros (76,8 millones inferior al registrado en 2018). En porcentaje sobre el PIB supone un 6,6 %, ratio 0,2 puntos porcentuales inferior a la registrada en 2018 (6,8 %).

Distinguiendo entre bienes y productos energéticos y no energéticos se vuelve a observar que el saldo energético es deficitario (-3.385,8 millones de euros). Por el contrario, el de los productos no energéticos vuelve a registrar superávit, 8.661,4 millones de euros, que representa el 10,9 % del PIB, misma ratio que la registrada en el año anterior.

Desde el punto de vista de la oferta, todos los grandes sectores de la economía han registrado un comportamiento expansivo. Destaca, con un crecimiento anual del 3,1 %, el sector de la Construcción. Le siguen el sector de Servicios (2,5 %), la Industria (1,1 %) y, por último, el Sector primario (0,6 %).

Dentro del sector Servicios, la actividad que menos se ha expandido es la de la Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales (2,2 %), siendo el Resto de Servicios el más dinámico (2,6 %), por encima del Comercio, hostelería y transporte (2,4 %).

Entre 2014 y 2018, la tasa de variación anual media del PIB, en términos reales, fue de +3 %. Los crecimientos de PIB más importantes se registraron en: Hostelería (6,3 %, tasa anual media), Actividades recreativas y culturales (5,6 %), Informática y Servicios auxiliares (ambas ramas con un 4,8 %), Transporte y almacenamiento (4,5 %) e I+D (3,9 %).

Por lo que respecta al empleo, entre 2013 y 2017, los mayores incrementos se observan en: Actividades de servicios sociales (3,9 %, tasa anual media), Otras actividades profesionales (3,8 %), Hostelería (3,4 %), Servicios auxiliares y Actividades recreativas y culturales (cada una con un 3,3 %) y Consultorías y actividades técnicas (3,2 %).

Circunscribiéndonos al sector financiero, según datos del Banco de España, aquellos depósitos cuya titularidad corresponde a las AAPP situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2019, en 4.800 millones de euros, lo que supone un aumento anual del 8,9 %. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 82.135 millones de euros, lo que representa un aumento del 6,5 % respecto al periodo anterior. Si analizamos los depósitos de otros sectores residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 76,2 % son depósitos a la vista (73,7 % en 2018), un 15 % depósitos a plazo y un 3 % corresponden a CTAs. Mientras los depósitos a la vista siguen creciendo (+10,7 %) los depósitos a plazo siguen disminuyendo. Este aspecto continúa explicándose por la situación de tipos existente.

Así, los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos) vuelven a ser negativos, en media anual, en todos los plazos.

Por su parte, el saldo vivo del crédito total concedido por las entidades de depósito en la CAPV ha aumentado ligeramente en el año 2019 y pasa 68.467 a 68.515 millones de euros (+0,1 %). Este incremento se explica por el incremento del saldo del crédito concedido a las Administraciones Públicas (+6,6 %) ya que el concedido al sector privado, que representa el 88,9 % del total, disminuye (-0,7 %).

EL tipo de interés al que las instituciones financieras de la zona euro prestan a los hogares residentes en la UEM, entre 2018 y 2019, aumenta en el caso de crédito al consumo (del 6,21 % al 6,22 %) y disminuye en el de crédito a la vivienda (del 2,12 % al 1,91 %).

Por su parte, el Índice de la Bolsa de Bilbao 2000 se situó en los 1.485,4 puntos en diciembre de 2019, lo que implica un decremento del 11,7 % respecto a diciembre del año anterior. El volumen de contratación (compras y ventas) de la Bolsa de Bilbao, en 2019, fue de 88.089,1 millones de euros, lo que supone un descenso del 21,9 % respecto a 2018.

La evolución del empleo, medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo ha sido positiva, con un crecimiento estimado del 1,6 %, como media del año 2019 (un punto menos que en 2018), con la creación de 15.335 empleos. El mejor comportamiento en el empleo se ha situado en la Construcción, con un crecimiento del 2,8 % (0,8 puntos menos que en el año precedente). El empleo en el sector servicios crece un 1,8 % (0,9 puntos menos que en 2018), Por su parte, el crecimiento del empleo en el sector industrial se sitúa en un 0,6 %, 1,3 puntos porcentuales por debajo del crecimiento experimentado en 2018.

Con relación a la inflación, la tasa interanual del IPC de diciembre se situó en el 1,2 %, que es el registro más elevado en un mes de diciembre desde 2016. El principal responsable de este aumento de los precios de consumo fue el precio del barril de petróleo, que a en diciembre mostró los valores más elevados desde mayo, con cotizaciones que superaron los 70 dólares durante buena parte del mes,

Los datos de la “Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL” del INE señalan, para la CAPV, que el coste laboral de las empresas⁵³ aumenta un 1,5 % en el cuarto trimestre de 2019 respecto al mismo periodo de 2018 (en el Estado el incremento es del 2,3 %) y se sitúa en 3.258 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 502,8 euros más que en el Estado.

⁵³ Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

Por lo que respecta a la productividad aparente del trabajo, su crecimiento en términos reales, en 2019, fue del 0,6 %, 2 décimas porcentuales más que en el año anterior. El análisis en términos de nivel y no de evolución muestra que la CAPV con un índice de 122,5, en 2018, se encuentra un 22,5 % por encima de la media de la UE27, un 22,7 % por encima del Estado y un 16,2 % por encima de la zona euro, lo que indicaría que la CAPV tiene una mejor posición competitiva que la UE27, el Estado y la zona euro dada su mayor productividad laboral.

La renta personal media (antes de impuestos), según datos de la “*Estadística de Renta Personal y Familiar*” de EUSTAT, se incrementa un 3,1 % entre 2016 y 2017, llegando a los 21.083 €. El 60,1 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 12.681 € (+4,1 % respecto al año anterior), el 26,9 % de las transferencias o prestaciones sociales⁵⁴ con un promedio de 5.662 € (+0,4 %), el 8,3 % de rentas de capital, tanto inmobiliario como mobiliario (1.744 €) y el 4,7 % de rentas de actividades económicas (995 €).

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres. Los hombres obtienen una renta media de 26.519 €, en tanto que las mujeres cuentan con 16.074 €.

Por lo que respecta a la distribución de la renta (renta total), el 60,1 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (21.083 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2017 (12,9 %); en el extremo opuesto, un 11 % de la citada población cuenta con una renta que duplica la media, esto es, algo más de 42.166 €.

Paralelamente, un 40,3 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 47,1 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 12,9 % que no tiene renta).

En otro orden de cosas, según datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Economía y Empresa, la inversión extranjera en la CAPV, descontando las ETVE, ha disminuido entre 2018 y 2019, un 75,2 %. En total, la CAPV ha recibido en 2019, 227,8 millones de euros. Así, nuestra Comunidad ocupa la octava posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid, Cataluña, Castilla y León, Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia e Islas Baleares. Desde un punto de vista sectorial son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las realizadas en: Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; Metalurgia y fabricación de productos metálicos y Actividades inmobiliarias. Desde un punto de vista territorial, el país de residencia del titular último de la inversión se localiza en el 84,3 % de los casos en un país de la OCDE. Más en concreto, un 64,1 % proviene de un país de la UE28, un 14,4 % de EEUU y un 17 % de Asia y Oceanía (un 11,3 % de China).

Por su parte, la inversión vasca en el extranjero, descontando las ETVE, disminuye un 78 % respecto al año 2018 y se sitúa en 200,9 millones de euros en 2019. Así, la CAPV ocupa la octava posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, por detrás de Madrid, Cataluña, Galicia, Cataluña, Castilla y León, Asturias e Islas Baleares. Sectorialmente destacan: Reparación, Instalación de maquinaria; Fabricación de vehículos a motor y otras manufacturas del transporte y Suministro de agua, actividad de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación. Desde un punto de vista territorial, la inversión de la CAPV se dirige en el 62,3 % de los casos a un país de la OCDE. Un 48 % tiene por destino países de la UE28 (principalmente, Suecia, Reino Unido, Austria y Francia), un 27,8 % a Asia y Oceanía (principalmente Omán, Taiwán y Emiratos Árabes Unidos) y un 20 % a Latinoamérica (principalmente, Brasil y México). Otra importante parte se dirige a la India (6,5 %).

Los últimos datos del Directorio de Actividades Económicas (DIRAE) de EUSTAT, relativos a 2019, contabilizan un total de 157.358 empresas activas en la CAPV (incluyendo las del sector primario) que dan empleo a 911.267 personas, de forma que el tamaño medio se sitúa en 5,8 empleos por empresa.

Entre 2018 y 2019, el número de empresas ha disminuido un 0,5 % mientras el empleo ha crecido un 2,4 %. Solo 1.981 empresas, el 13 % del total, dispone de 50 o más empleos, totalizando 459.037 empleos, un 50,4 % del total. Por el

⁵⁴ Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.

contrario, 118.600 empresas, el 75,4 % del total, no llegan a los 3 puestos de trabajo y representan tan sólo el 15,8 % de todo el empleo.

El tamaño medio en la UE28 se sitúa en 5,3 empleos por empresa (datos de 2017), ligeramente inferior al registrado en la CAPV (5,8). Por encima de dichas medias se sitúan Alemania (10,6 empleos), Luxemburgo (8,2), Reino Unido (7,8), Dinamarca (7,6), Austria y Croacia (ambos con 6,9).

El estudio de la rotación empresarial pone de manifiesto que, a 1 de enero de 2019, la disminución en el número de empresas en la CAPV se produce como consecuencia del inicio de la actividad de 16.472 nuevas empresas y del cese de 15.550. Así, el saldo neto es de 922. Por su parte, la tasa bruta de creación de empresas, calculada como el cociente entre las altas de un año determinado y las empresas existentes en el año anterior es del 10,5 % y la de mortandad⁵⁵ del 9,9 %.

En relación con el **sector público de la CAPV**, en primer lugar, según los datos de la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2019 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 17.326,9 millones de euros, y presentan una variación cero respecto del año precedente (+4,2 % en 2018), debido a la evolución general positiva de las operaciones corrientes (la recaudación por impuestos directos crece un 2 %, los indirectos un 4,2 % y las transferencias corrientes un 14,7 %), mientras que, al contrario que en 2018, cuando se produjo un incremento del 25,4 % en la variación de pasivos financieros, en 2019, esta variación se reduce un 32,1 % (relacionada con un menor endeudamiento), con igual tendencia por parte del Gobierno Vasco (-31,6 %) que por las Diputaciones Forales (-35,2 %).

La variación en los ingresos no ha seguido igual tendencia en las Administraciones, ya que en el caso del Gobierno Vasco se reduce un 0,5 %, mientras que para las Diputaciones Forales crecen un 2,8 %. A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad (presión fiscal), que suponía el 22,6 % en 2018, cae 7 décimas en 2019, hasta el 21,9 %.

La recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total, presenta para 2019 un importe de 15.469,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,3 % respecto del ejercicio anterior, y una ejecución sobre la previsión de octubre de 2019 del 100,5 % (101,3 % sobre Presupuesto). En conjunto, se aprecia un mejor comportamiento de la imposición indirecta (+5 %, por encima de la media del +3,3 %) que de la directa (+1,6 %).

En suma, el volumen recaudado asciende a 15.469,6 millones de euros, importe que supone el 19,5 % del PIB corriente de la CAPV en 2019, según datos provisionales (19,6 % en 2018). Esta recaudación supera ya por tercer año consecutivo desde el inicio de la crisis económica, las cifras de 2007. Del total, el 36,9 % corresponde al IRPF, el 39 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 8,4 % al Impuesto de Sociedades y el restante 15,7 % a diversos Impuestos Especiales.

Por su parte, el gasto total del Sector Público Vasco (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2019 a 17.678,7 millones de euros, y se ha incrementado un 6,2 % respecto de 2018, frente al +3,2 % del año anterior, de forma que el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha incrementado 6 décimas, del 21,7 % al 22,3 %. La evolución del gasto ha sido positiva tanto en el Gobierno Vasco (+6,4 %) como en las Diputaciones Forales (+4,5 %), resultando la variación del agregado del 6,2 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores. En primer lugar, los gastos de personal crecen de manera notable, 4,1 puntos más que en 2018 (+5,6 %), y en menor proporción en las Diputaciones (+4,9 %) que en el Gobierno (+5,7 %), al tiempo que se recuperan las transferencias corrientes (+3,4 %, y en positivo tanto Diputaciones

⁵⁵ En el caso de la tasa de mortandad, el cociente se calcula con las bajas.

como Gobierno), que en 2018 habían roto la tendencia positiva de ejercicios anteriores cayendo un 1,4 %. Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios), por su parte, mantienen la tendencia de años anteriores, y crecen en mayor proporción que en el ejercicio anterior (aumentan el 4,9 %, frente al +1,3 % del año anterior). En cuanto a las inversiones reales, que habían experimentado en 2018 un importante incremento (+7,1 %), apenas crecen un 0,6 % en 2019, motivado fundamentalmente por el afianzamiento de la tendencia en positivo de las Diputaciones Forales (+18,9 %), pues el Gobierno Vasco continúa, lo mismo que en 2018, en negativo (-24,4 %).

Centrándonos en el gasto del Gobierno Vasco, según datos de la *“Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV”* de 2019, el gasto del Gobierno Vasco se incrementa un 6,4 % respecto del ejecutado en el ejercicio 2018, año en el que había aumentado un 4,6 % respecto del anterior. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 24,5 % del total, y Salud (33,3 %). El gasto total ejecutado en 2019, asciende a 12.038,6 millones de euros, cantidad que supone el 15,2 % del PIB de nuestra Comunidad en este año, según datos provisionales.

En otro orden de cosas, el hecho de que en 2019 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 3,3 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hagan un 4,2 %, induce una caída del ahorro bruto del 2,7 %, hasta los 1.909,3 millones de euros. Este importe representa el 2,4 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un superávit público (capacidad de financiación) de 689 millones de euros (0,9 % del PIB) dado que los gastos no financieros (corrientes más de capital) son menores que los ingresos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior, también se había producido un superávit, en esa ocasión por valor de 832,2 millones de euros (se ha reducido un 17,2 %).

La Estadística de Ejecución Presupuestaria de 2019 revela, asimismo, que el endeudamiento neto del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales) se ha reducido en 2019 por quinto año consecutivo, alcanzando, de hecho, un valor negativo de más de 689 millones de euros. El endeudamiento bruto se ha reducido en 2019 un 32,1 %, ascendiendo a 990,1 millones de euros, de los cuales 870,7 millones corresponden al Gobierno Vasco (con una caída del 31,6 % respecto de 2018) y los restantes 119,4 a las Diputaciones Forales (también -31,6 %).

Esta caída del endeudamiento ha venido acompañada, además, de una importante amortización de la deuda existente (1.679,5 millones de euros, de los cuales 1.360 corresponden al Gobierno Vasco), lo que ha hecho que la deuda viva al final del ejercicio se haya reducido un 6,1 %. Así, al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 10.959 millones de euros (importe que representa el 13,5 % del PIB, según datos provisionales, frente al 14,9 % en 2018). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 84,2 % del total, 83,4 % el año anterior).

Y, por último, en relación con el empleo público, Las Administraciones Públicas Vascas contaban con 139.052 personas empleadas a 31 de diciembre de 2018⁵⁶, según datos del *“Directorio de Administraciones Públicas”* de EUSTAT. Esta cifra supone un 3,4 % más que en el año anterior y el 14,8 % del total del personal ocupado en la CAPV en el cuarto trimestre de 2018 (2 décimas más que en 2016 y 2017), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA. Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en su boletín estadístico de enero de 2019, calculaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 10.594. Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al finalizar 2018, las 149.646 personas (+3,1 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas⁵⁷.

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 139.052 personas empleadas públicas en diciembre de 2018, el 65,4 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 19,3 % a los entes locales el 7,9 % a las Diputaciones Forales y el 7,4 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos. Por su parte, el personal funcionario constituía el 61,3 % del total, el 37,8 % era personal laboral, incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 0,9 % eran altos cargos. Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 57,9 % del personal

⁵⁶ Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

⁵⁷ Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

(-1,5 puntos respecto de 2018), el 16,3 % eran funcionarios/as y funcionarios/as interinos/as (+4 décimas) y el 24,9 % era personal laboral temporal (+1,1 puntos). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 41,2 %.

En relación con las **infraestructuras productivas de transporte**, los datos relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF, PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil, en la CAPV, publicados por el Ministerio de Transportes, muestran aumentos en los casos de AENA y RENFE OPERADORA y decrementos en ADIF y PUERTOS, entre 2018 y 2019. Así, las adjudicaciones realizadas por AENA pasaron de 10,4 a 15,7 millones de euros, las de RENFE OPERADORA de 0,4 a 5,8 millones, las de ADIF de 400,9 a 131,4 millones y las de PUERTOS 11,9 a 10,1 millones de euros.

Por lo que respecta al sistema viario, destacar que la red de carreteras de la CAPV, con datos de 2018, está compuesta en más de un 15 % por vías de gran capacidad frente al 10,4 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,7 % de las vías de gran capacidad frente al 17,2 % en el Estado.

Respecto al transporte de mercancías, el mayor volumen de intercambios se realiza con las comunidades de Castilla y León, Navarra, Cantabria y Cataluña.

En relación con la infraestructura ferroviaria, con datos de 2018, la red de la CAPV está compuesta por 551,15 kilómetros de vía. De ellos, 519,14 están electrificados, de los cuales el 64,9 % pertenece a ADIF que gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península y los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa. El 35,1 % restante es gestionada por Euskal Trenbide Sarea-ETS (incluye la línea Bilbao-Donostia-Hendaya).

En cuanto a la Y vasca, a 31 de diciembre de 2019, la situación es la siguiente:

- Están en obras varios tramos de plataforma entre Vitoria-Gasteiz y Bilbao (principalmente en Bizkaia) y la entrada del ferrocarril en ambas ciudades está en proyecto.
- En el ramal guipuzcoano quedaría por completar la nueva estación de San Sebastián, la variante Astigarraga-Oiartzun-Lezo, el tramo directo Astigarraga-Behobia (cuando se construya la nueva línea francesa de alta velocidad (Burdeos-frontera)) y la prolongación de la variante Astigarraga-Oiartzun-Lezo desde Oiartzun hasta Behobia.

Según datos de aviación civil, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2019, 6,4 millones de pasajeros y pasajeras (el 92,3 % en el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un incremento del 8,5 % respecto a 2018. En relación con el tráfico de mercancías, su volumen crece un 3,3 %, en el mismo periodo y llega a las 65,4 Tm. (el 98,5 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por lo que respecta al tráfico portuario (mercancías, avituallamiento y pesca), según datos del Ministerio de Transportes, en el Puerto de Bilbao decreció, entre 2018 y 2019, un 0,4 %, registrando un total de 35,6 millones de Tm, de los cuales 25,5 millones eran a granel, y de estos el 81,6 % (20,8 millones de Tm) eran líquidos. En otras palabras, el 58,5 % de las mercancías transportadas son líquidos a granel, fundamentalmente productos petrolíferos. El Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimenta un aumento en su tráfico de mercancías (+3,3 %), situándose en 3,2 millones de Tm.

En relación con las **actividades de I+D+i**, en el año 2018, se invirtieron en la CAPV en actividades de I+D, según EUSTAT, 1.423,4 M€ (+4,4 % respecto a 2017), lo que supone seguir en valores positivos de crecimiento por tercer año consecutivo. En términos de esfuerzo, supone el 1,85 % del PIB; mismo porcentaje que en el año anterior. La ratio registrada por el INE para la CAPV fue 1,96 %, lo que coloca a nuestra Comunidad por encima de la media estatal situada en el 1,24 %.

Independientemente de la fuente de información, el esfuerzo es inferior al registrado en la eurozona 2,22 %, y por debajo de los países referencia en la materia: Suecia (3,31 %), Austria (3,17 %), Alemania (3,13 %), Dinamarca (3,03 %), Bélgica (2,76 %), Finlandia (2,75 %), Francia (2,2 %), Países Bajos (2,16 %), Noruega (2,07 %) e Islandia (2,02 %), según datos de EUROSTAT.

Atendiendo a la ejecución del gasto, el 75,9 % fue ejecutado por las empresas⁵⁸ (con un aumento de 8 décimas respecto a 2017), el 17,4 % por la Enseñanza Superior y el 6,8 % restante lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. Esta estructura difiere de la existente en el Estado donde los respectivos porcentajes son 56,5 %, 26,4 % y 16,8 %. De esta forma, el sector empresarial sigue siendo el que ejecuta el mayor gasto, y además observa un aumento de su peso de 8 décimas respecto a 2017.

Por lo que respecta a la financiación de tal gasto, la participación del sector privado se mantiene más o menos estable (pasa del 54,7 % al 54,2 %; a 11,8 puntos del objetivo europeo de que el 66 % del gasto en I+D sea financiado con fondos privados). La Administración financia el 33,1 %, ratio similar a la registrada en 2017 (33,6 %). En el Estado, según datos del INE, el sector privado financia una menor proporción (49,5 %) y la Administración Pública el 37,6 %. En la eurozona, según datos de EUROSTAT, en el año 2017, los respectivos porcentajes son 59,2 % y 29,9 % (frente al 57,6 % y 31,9 % del año previo). Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2017: Japón (78,3 %), China, excepto Hong Kong (76,5 % en 2015), Corea del Sur (76,2 %), Alemania (66,2 %), EEUU (63,6 %), Bélgica (63,5 %), Eslovenia (63,1 %), Suecia (60,8 %), Dinamarca (58,5 % en 2015) y Finlandia (58 %).

De esta forma, la I+D financiada por el sector privado y por el sector público, representan, respectivamente el 1,0 % del PIB (misma ratio que en 2017) y el 0,61 % del PIB (0,62 % en 2017). Los objetivos europeos para el año 2020 son el 2 % y el 1 %.

El personal empleado en actividades de I+D en EDP (19.274,1 personas: 71 % del total en el sector empresarial, 22,2 % en enseñanza superior y 6,8 % en la Administración) crece un 3,8 % respecto a 2017). El análisis por sexo pone de relieve que solo el 35,9 % del personal total empleado en estas actividades es mujer (1 décima más que en el año anterior).

Teniendo en cuenta la ocupación (personal investigador, personal técnico o auxiliar), se tiene que el 68,3 % es personal investigador, el 24,1 % es técnico y un 7,6 % son auxiliares; si bien estos porcentajes difieren según el sector de ejecución de forma que la ratio de investigadores e investigadoras se eleva al 86,3 % del total en el caso de la enseñanza superior.

El conjunto del personal investigador ha crecido tanto en términos absolutos como relativos. En términos absolutos ha aumentado un 4,4 %. Por su parte, el porcentaje de personal investigador sobre el total del personal en I+D ha crecido pasando del 67,9% al 68,3 %.

Pasamos ahora a estudiar los indicadores de I+D del sector empresa excluyendo de la operación a los centros de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología. En primer lugar, el número de empresas (sin contar los centros tecnológicos de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología) que en el año 2018 realizaron actividades de I+D fue 1.334, lo que supone un aumento del 1,7 % respecto a 2017. De ellas, 607 pertenecen al sector industrial (7 más que en 2017, +1,2 %), 674 al sector servicios (11 más, +1,7 %), 41 a la construcción (5 más, +13,9 %) y 12 al sector primario (una menos que en el año anterior).

Por lo que respecta al personal empleado a dedicación plena (EDP) en tales actividades, este ha aumentado de 10.265,6 a 10.820,1 personas, las cuales representan el 1,2 % del conjunto del empleo (EDP) del sector empresa (sin

⁵⁸ Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

centros tecnológicos de la RVCT), ratio que crece ligeramente respecto a 2017. Desagregando por grandes ramas, se tiene que, del conjunto del empleo de la industria, se dedica a actividades de I+D un 2,6 % (misma ratio que en 2017 y 2016). La ratio en el sector servicios se mantiene estable en el 0,8 % y en la construcción en el 0,3 %.

El gasto total de las empresas en estas actividades también ha aumentado entre 2017 y 2018, concretamente un 6,8 %, llegando a los 853.873 miles de euros.

En este contexto, es destacable el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 78 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 5,8 personas empleadas.

Con relación a las actividades de innovación de las empresas tenemos que decir que, en 2018, se ha producido un cambio metodológico y, en consecuencia, los datos que este año recoge la “*Encuesta de Innovación*” de EUSTAT no son comparables con los publicados los años anteriores. Según datos de la citada encuesta, en 2018 en la CAPV, son innovadoras el 30,1 % de las empresas de 10 y más empleos. Desde un punto de vista sectorial, son innovadoras el 38,6 % de las empresas industriales de 10 y más empleos, el 27,9 % de las de servicios y el 22,5 % de las de construcción.

Su gasto en actividades innovadoras asciende a 2.365,6 M€, lo que supone el 3,1 % del PIB. La mayor parte de ese gasto corresponde a la I+D interna. En la industria, por sectores de actividad, el gasto se concentra, en: material de transporte con el 16,5 % del gasto, metalurgia y artículos metálicos con un 8 %; productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico (5,9 %) y maquinaria y equipo (5,1 %). En el sector servicios son destacables: I+D, consultorías y otras actividades profesionales y técnicas con el 27,9 % del gasto, educación con un 9 %, actividades Sanitarias (7,6 %) y telecomunicaciones, informática y medios de comunicación con un 4,6 %.

El 61,7 % de las empresas de 10 o más empleos considera que existen determinados factores que dificultan la innovación. Entre estos factores figuran: “existen otras prioridades dentro de su empresa”, “costes demasiado elevados”, hay “demasiada competencia en el mercado”, “dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas” y “falta de financiación dentro de la empresa”.

El “*Panel de Indicadores de Innovación europeo (EIS), 2019*” muestra que la CAPV vuelve a ubicarse dentro del grupo de “países con alta innovación”, al alcanzar el 94,7 % de la media de EU28. Registra, en concreto, un valor del indicador sintético de 0,50, por encima del Estado (0,41), pero dos centésima por debajo de la UE28 (0,52).

Sin embargo, en la dimensión “Activos intelectuales” del IUS que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,27 por debajo de la media de la UE28 (0,42) e incluso de la del Estado (0,30).

El análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, parece tener dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos intelectuales se han venido manteniendo bajos, lo que revela una menor eficiencia o productividad.

Por su parte, el “*Panel de indicadores de innovación regional 2019*⁵⁹” muestra que si bien los resultados de innovación han mejorado con el tiempo en la mayoría de las regiones analizadas (en 159 de las 238), se han registrado resultados peores en 69 regiones entre las que se incluyen todas las de Eslovenia y Rumanía, y la mayoría de las de Alemania, Bulgaria, Dinamarca y Suiza. En esta misma situación se encontraría la CAPV, que ha obtenido peores resultados que en la observación regional de 2017.

⁵⁹ Extensión regional del EIS, que evalúa el rendimiento de innovación de las regiones europeas en un número limitado de indicadores (18 de los 27 indicadores del EIS 2019), debido a la escasez general de datos sobre innovación a escala regional.

En relación con las **Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, tenemos que decir que la implantación de las TICs está muy extendida tanto entre la población como entre el tejido empresarial de la CAPV. Por ello, lo que resulta especialmente interesante, en el marco de esta Memoria, es el análisis de las posibilidades que las TIC ofrecen en términos de uso dado que hoy en día pasamos una gran parte de nuestro tiempo “on line” y nos hemos convertido en una “Sociedad Digital” y paralelamente, las empresas operan también en un entorno digital.

La “*Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas*” de EUSTAT, utiliza nueve indicadores para analizar la transformación digital de las empresas (industria 4.0)⁶⁰. En 2019, el porcentaje de establecimientos de 10 o más empleos que hacen uso de las redes sociales para fines empresariales alcanza el 66 %, siendo el indicador más representativo. Después figuran las actividades de ciber-seguridad, utilizadas por el 42,8 % de los establecimientos, el cloud computing con el 36,3 % y el uso de servicios móviles con el 35,4 %. Posteriormente encontramos el análisis big data que es usado por el 22,1 % de los establecimientos, el uso del IoT con el 17,3 % y la robótica con el 12,1 %. Más alejados se tienen el uso de impresoras 3D con el 8,2 % y el uso de sistemas de inteligencia artificial con el 4,9 %.

Pasamos ahora a comparar la situación de la CAPV en relación con la del Estado en la materia que nos ocupa haciendo uso de los datos de la “*Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas*”, publicados por el INE y relativos al primer trimestre de 2019. La CAPV tiene ratios superiores a la media estatal en empresas que analizan big data. Sin embargo, las ratios de empresas conectada a internet, empresas conectadas a internet que compran soluciones de computación en la nube (cloud computing), empresas con firma digital y empresas que utilizan medios sociales son inferiores a las respectivas medias estatales.

Por lo que respecta a las transacciones electrónicas, según datos de EUSTAT, el 40,7 % de la población de 15 y más años ha realizado alguna compra por internet en el primer trimestre de 2019, ratio superior a la del año anterior. Por su parte, según la misma fuente de datos, el comercio electrónico en el tejido empresarial continúa creciendo tanto en porcentaje de empresas que participan en el mismo como en cifras económicas.

Según datos de EUSTAT y EUROSTAT⁶¹, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que compraron o vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) es mayor en la UE28 y en la eurozona que en la CAPV.

Según EUSTAT, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos que efectúan compras electrónicas supone el 27 %, y el que realiza ventas el 13,16 %, en 2018. Por su parte, según datos de EUROSTAT, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) asciende al 17 % en la UE28 y al 29 % en la eurozona. Y el porcentaje de empresas que compraron on line (al menos el 1 % de los pedidos) es 45 % en la UE28 y 46 % en la eurozona.

Pasamos ahora a estudiar la utilización de la Administración Electrónica. Según EUSTAT, el porcentaje de empresas que realiza trámites electrónicos con la Administración Pública, en el año 2019, supera el 90 %. Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías...) o por ambos procedimientos.

Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (74,4 % del total), obtener información (70 %), obtener impresos y formularios (67,4 %), declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (61,1 %), devolver impuestos y formularios cumplimentados (57,5 %) y declarar el impuesto de sociedades (56,9 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (87 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (85,5 %), devolver impresos y formularios cumplimentados (78,9 %), declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (77 %) y declarar el IVA (76,2 %).

⁶⁰ Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos “en la nube”, uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

⁶¹ Si bien los datos nos son directamente comparables por la diferencia en la unidad de análisis: empresa y establecimiento, dan una visión aproximada.

En cuanto a con qué Administración realizan estos trámites de forma electrónica las empresas vascas, destacan las Diputaciones Forales (84,1 %) y la Administración Central (72,3 %), influyendo en estos porcentajes las competencias que tienen sobre los principales impuestos. A continuación, figura el Gobierno Vasco (54,2 %) seguido de las entidades locales (29,7 %) y de la Unión Europea y otros (9,8 %). Estos porcentajes, de nuevo, son más elevados si se tienen en cuenta sólo las empresas de 10 o más empleados.

Para finalizar, con relación a la utilización de la Administración electrónica por parte de la población, los datos del *Barómetro de la e-Administración*, muestran que el 44,7 % de la población de 16 a 74 de la CAPV utilizó, según datos de 2018, algunas de las posibilidades que ofertan las Administraciones Públicas para interactuar con la ciudadanía.

7.2. CONSIDERACIONES

Si bien el incremento de la producción en la CAPV es mayor que en la eurozona y en el Estado, los datos aportados en este capítulo muestran que la expansión de la economía mundial, europea y vasca se fue ralentizando a lo largo de año 2019.

Tal y como hemos mencionado la pérdida de dinamismo, a nivel mundial, tiene su origen en factores interrelacionados, en concreto, la desaceleración de la producción y las ventas en automoción, el Brexit, la debilidad de la confianza empresarial ante las tensiones entre EEUU y China por cuestiones de comercio internacional y tecnología; y la contracción de la demanda. En el caso particular de la CAPV, las perturbaciones específicas que han venido recayendo sobre el sector del automóvil han acentuado la pérdida de empuje de las actividades industriales y por extensión de la producción total.

...

En relación con el **sector público de la CAPV**, en primer lugar, este Consejo destaca el afianzamiento de la recuperación de las finanzas públicas, que ya se anunciaba en la Memoria de 2017 y que ha avanzado de manera satisfactoria en 2018 y también en 2019, con una evolución positiva en la recaudación. Buena parte de esta recaudación se debe a la buena evolución del IRPF y del IVA y a la mejora del mercado laboral vasco. Esto ha permitido a la CAPV, además de cumplir con los compromisos en materia de déficit, mejorar la fortaleza de las finanzas públicas.

Por otra parte, tras la recuperación de las inversiones reales, fundamentales para el desarrollo del país cuando están bien orientadas, de 2018, en el último año apenas han crecido un 0,6 %. Dada la evolución negativa de años anteriores, sería necesario un importante y continuado esfuerzo presupuestario, particularmente del Gobierno Vasco, para mantener unos niveles de inversión aceptables, lo cual nos preocupa.

Destacamos, asimismo, que con la recuperación de la actividad y de los ingresos públicos asociados en 2019, el Sector Público ha avanzado en la reducción de su endeudamiento, lo que mejora la valoración de su solvencia por parte de las agencias de calificación y le permite un mejor acceso a los mercados en términos de coste y diversificación de inversores, permitiéndose de esta manera, a futuro, un mayor margen de maniobra, ante los retos que el cambio de ciclo plantean. Entendemos que la política fiscal junto con una sostenible política de endeudamiento debe poner el foco en mejorar el nivel de servicios públicos esenciales, entre ellos, la educación e investigación, la sanidad y los servicios sociales.

Por último, en relación al empleo, el CES Vasco considera necesario destacar el grado de interinidad y temporalidad en las AAPP vascas que asciende al 41,2 %.

En relación con las **infraestructuras productivas**, observamos que existe una amplia oferta de infraestructuras para el transporte, que tiende a aumentar en los próximos años, con lo que sería razonable incrementar la coordinación, por parte de las instituciones, del uso combinado de las mismas para la consecución de una movilidad sostenible y eficiente. Es decir, sería conveniente seguir estructurando una red combinada de transporte efectiva, eficiente y que resulte en un precio de uso equitativo para toda la CAPV.

Paralelamente, queremos llamar la atención sobre la mayor proporción de vías de gran capacidad que son de peaje en nuestra Comunidad en comparación con la media estatal.

En relación con las **actividades de I+D+i** observamos que el gasto en actividades de I+D ha crecido en términos absolutos por tercer año consecutivo, si bien deseamos subrayar que en términos de esfuerzo éste se ha mantenido estable en el 1,85 % del PIB, quedando lejos del establecido del 3 % para la UE en 2020. Y recordamos que se han fijado objetivos concretos para los diferentes Estados miembros, que van del 0,5 al 4 % del PIB a alcanzar en 2020, 2 % en el caso de España.

Vemos positivo el aumento del gasto en actividades de I+D y el aumento del personal empleado en estas actividades, pero nos preocupa que mientras en la eurozona el porcentaje de financiación privada del gasto en I+D ha crecido, (acercándose al objetivo europeo), en la CAPV no se ha observado esta tendencia. En consecuencia, nos alejamos del objetivo europeo y del comportamiento de los países referentes en I+D.

Nos preocupa también el resultado que se deriva del Panel de indicadores de innovación regional 2019 que muestra que si bien los resultados de innovación han mejorado con el tiempo en la mayoría de las regiones se han registrado resultados peores en varias regiones, entre las que se encuentran la CAPV y la mayoría de las de Alemania, Bulgaria, Dinamarca y Suiza.

Es necesario incidir en la necesidad de mitigar aquellos factores que obstaculizan la innovación en las empresas, principalmente de índole económica y de reticencia al cambio (por la asunción de riesgos que la I+D implica), así como los que dificultan la traslación a resultados de la inversión realizada en I+D. Si no se eliminan estos obstáculos, existe un riesgo cierto de pérdida de dinamismo en la I+D.

Volvemos a resaltar que si bien la CAPV viene realizando una importante inversión en actividades I+D, parece tener dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos intelectuales se han venido manteniendo bajos. Y en relación con los activos intelectuales (patentes y modelos de utilidad) consideramos que deben intensificarse actuaciones para que las empresas, en especial las pequeñas y medianas, conozcan estos mecanismos, las ventajas que ofrecen para blindar sus innovaciones y la existencia de ayudas para tramitar estas medidas, que pueden suponer una fuente de ingresos por la venta de licencias o permitirles entrar en otros mercados.

En definitiva, si bien manifestamos nuestra satisfacción por constatar nuestra posición líder en I+D dentro del conjunto de las regiones españolas, es preciso poner el acento en la necesidad de incrementar de modo decidido nuestra aportación a dicha actividad, con objeto no sólo de mantener la posición lograda sino de mejorarla, acercándonos a los países punteros en esta actividad (que se encuentran a considerable distancia), para conseguir que la cuarta revolución que está teniendo lugar se convierta en una oportunidad para mejorar la competitividad de nuestra economía así como el bienestar de nuestra sociedad.

En relación con las **Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, no podemos obviar que estamos inmersos en un entorno digital y en este campo las empresas tienen aún un amplio campo de mejora (ciberseguridad, inteligencia artificial, uso de robótica, entre otros). Así, por ejemplo, según datos del INE, la CAPV tiene ratios superiores a la media estatal en empresas que analizan big data. Sin embargo, las ratios de empresas conectada a internet, empresas conectadas a internet que compran soluciones de computación en la nube (cloud computing), empresas con firma digital

y empresas que utilizan medios sociales son inferiores a las respectivas medias estatales. Por ello, en todos los ámbitos del entorno digital deberían redoblar los esfuerzos de inversión y apoyo de las administraciones para alcanzar una posición competitiva de la CAPV en la economía 4.0.

En cuanto al comercio electrónico, un año más, consideramos que el menor aprovechamiento en cuanto a las compras y ventas por este canal por parte de las empresas vascas que sus homónimas europeas, puede indicar que se estén perdiendo oportunidades en un instrumento de comercio que está creciendo apreciablemente en los últimos años.

Para culminar, para apoyar una estrategia de país que impulse una transición hacia una sociedad ambientalmente sostenible y capaz de hacer frente a los diferentes retos de futuro es preciso incrementar el esfuerzo innovador disruptivo en coordinación con la innovación social. De esta forma se mejorará también el posicionamiento competitivo de la economía y la sociedad vasca en el contexto internacional.

CAPÍTULO III

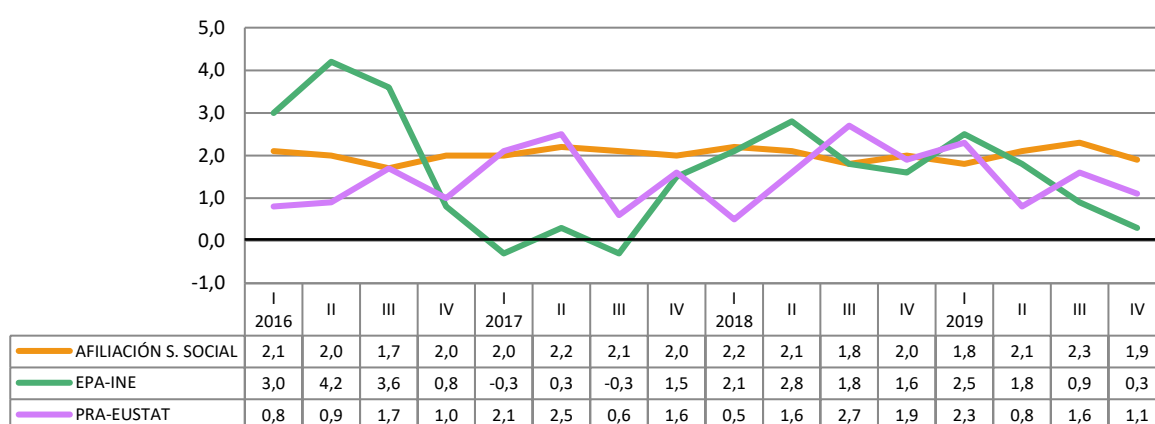
Mercado de trabajo en la CAPV



En este capítulo se ofrecen las principales cifras sobre la evolución del mercado de trabajo en la CAPV en el último año, en relación con sus diversas vertientes. En primer lugar, se analiza la evolución de la actividad, la ocupación y el desempleo, y la situación relativa de nuestra Comunidad en el contexto europeo en relación con esas variables. A continuación, se ofrece un balance de las entradas y salidas del mercado laboral (contrataciones, finalización de contratos temporales y despidos), así como de las relaciones laborales en nuestra Comunidad durante el último año, continuando con las cifras relativas a los salarios, y su comparación en el contexto del Estado.

Una segunda parte se centra en las políticas de empleo: políticas activas, aquellas dirigidas a que las personas desempleadas consigan acceder a un empleo y al mantenimiento del empleo y la promoción profesional de las personas ocupadas, las políticas pasivas, destinadas a la protección económica de las personas desempleadas, y a aquellas otras políticas dirigidas a personas con necesidad de especial atención debido a su riesgo de exclusión o por sufrir algún tipo de discapacidad. Finaliza el capítulo con las principales cifras relativas a la salud laboral en Euskadi en el año de referencia.

GRÁFICO III.0.1. INDICADORES DE EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA CAPV: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL.



Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT (Banco de datos), INE, y Seguridad Social.

Tras quince años de generación de empleo, en 2009 el mercado laboral de la CAPV inició una etapa de caída en sus cifras de ocupación, que supuso una pérdida de unos 100.000 puestos de trabajo hasta 2013, el 10 % del total. En 2014 las distintas fuentes estadísticas comienzan a detectar tasas interanuales positivas, tendencia que se afianzó en los años siguientes. El año 2018 finalizaba (datos del cuarto trimestre) con tasas de crecimiento de la ocupación en torno al 2 % según las distintas fuentes: la PRA con una ratio del 1,9 %, la afiliación con un 2 % (+1,9 % de diciembre a diciembre) y la EPA estimaba un crecimiento de la ocupación algo menor, del 1,6 %, respecto del cuarto trimestre de 2017.

2019 termina con la PRA, en este caso, con una ratio del 1,1 %, mientras que la afiliación revela cifras algo mayores – de +1,9 %, tanto si comparamos los cuartos trimestres como el dato de diciembre a diciembre-. La EPA, por su parte, estima un crecimiento de la ocupación menor, del 0,3 %, respecto del cuarto trimestre de 2018. Asimismo, tal y como se verá en el apartado 2 de este capítulo, la contratación laboral acumula ya seis años, desde 2014, de evoluciones positivas tras los datos negativos de ejercicios anteriores, aunque también, en el último año, con un dato bastante menor al del año precedente (+0,7 %, frente al +4,5 % de 2018).

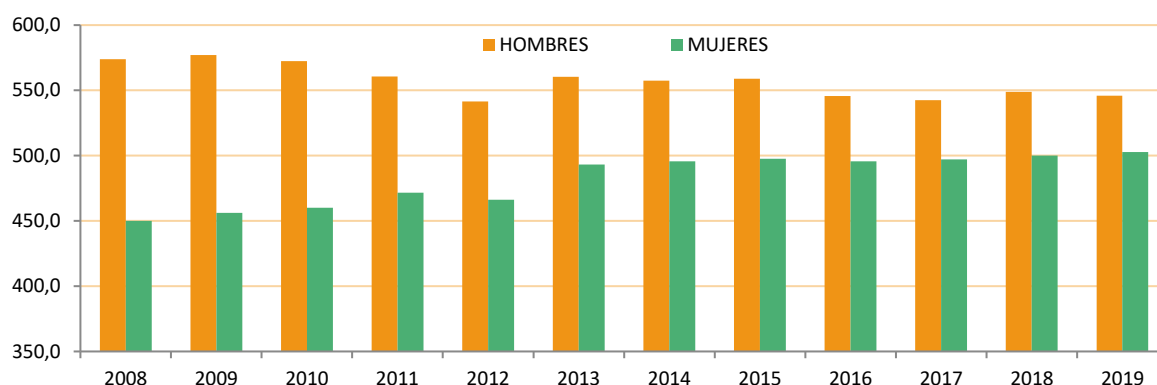
Además, el número de desempleados/as registrados en LANBIDE cae en 2019 por séptimo año consecutivo, finalizando el año con un -4,6 % interanual. A pesar de esta evolución, continúan en desempleo, al terminar el año, unas 114.000 personas, cifra que se acerca a la estimada por la PRA tras los cambios en su metodología.

1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO

En este apartado se utilizan fundamentalmente datos de la PRA de EUSTAT y de LANBIDE y el SEPE; de EUROSTAT para las comparaciones internacionales y de la Seguridad Social para la información sobre afiliación. Asimismo, para el supuesto de ausencia de información en estas fuentes sobre indicadores del mercado de trabajo que se consideran relevantes, se ha acudido a la EPA del INE. Por último, no se tienen en cuenta los datos de empleo procedentes de las Cuentas Económicas Trimestrales, CET, de EUSTAT. Para su consulta, se remite al lector al capítulo “II. La economía en la CAPV” de esta Memoria.

1.1. ACTIVIDAD

GRÁFICO III.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LA CAPV POR SEXO. IV TRIMESTRES. (MILES)



Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

Los datos de la “Encuesta de Población en relación con la Actividad” (PRA) de EUSTAT revelan¹ que la población activa de la CAPV suma, al finalizar 2019, un total de 1.048.600 personas, de las cuales el 52,1 % son hombres (545.900) y el 47,9 % mujeres (502.700). Casi dos décadas atrás, en el año 2000, el reparto por sexos era de 60/40, quedando patente, por tanto, el aumento de la presencia relativa de las mujeres en el mercado de trabajo.

La población activa masculina se redujo de manera importante entre 2008 y 2012, cuando la falta de oportunidades de empleo hizo que una parte significativa de los ocupados en edad de trabajar que perdían su empleo fuera directamente a la inactividad. Las mujeres, sin embargo, continuaron

incorporándose al mercado de trabajo hasta 2011, para caer el número de activas sólo en 2012. Como consecuencia de la suma de ambas evoluciones, la población activa creció en Euskadi hasta 2011. Desde 2012 y hasta 2017 -con la salvedad de 2013, año en que un incremento del 4,6 % llevó al máximo histórico de 1.053.700 personas activas en su cuarto trimestre y de un pequeño repunte en 2015-, la población activa ha seguido cayendo con distintas intensidades. 2017 llevó a una caída mínima del -0,2 % y 2018 presentó ya un aumento del 0,9 % (datos revisados), especialmente para los hombres (+1,2 %) pero también entre las mujeres (+0,6 %).

CUADRO III.1.1. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN LA CAPV POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRES.

		2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL		57,5	57,7	56,8	56,6	56,9	56,4
SEXO	HOMBRES	63,2	63,3	61,8	61,3	62,0	61,2
	MUJERES	52,3	52,4	52,1	52,0	52,2	52,1
EDAD	16 A 24	28,6	28,4	25,4	23,0	28,7	24,8
	25 A 44	91,6	90,4	89,3	89,7	90,4	90,8
	45 Y MÁS	42,6	44,2	44,5	44,8	45,2	45,3

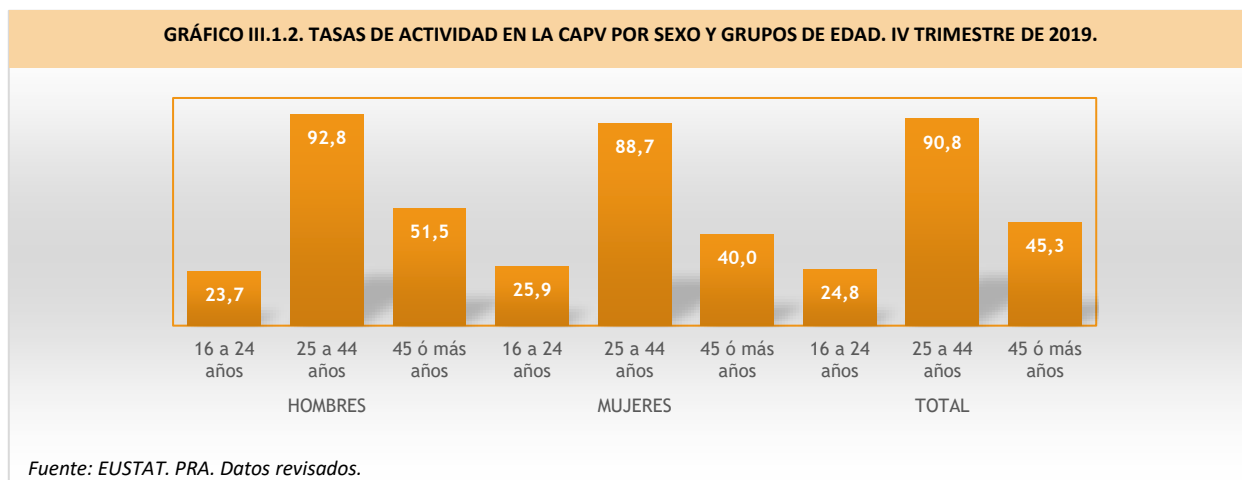
Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

¹ Según la metodología de 2015 de la PRA de EUSTAT, se obtienen tres datos para cada trimestre: Los datos del año en curso, que son “provisionales”, calculados con la proyección obtenida a partir de la población definitiva a 1 de enero del año anterior; los datos del año anterior, “revisados” con la proyección obtenida con base 1 de enero de ese año; y los datos de años previos, que pasan a ser “definitivos” al basarse en la población definitiva. La modificación de todos ellos se produce con la publicación del primer trimestre de cada año. Para más información, se remite a la [web de EUSTAT](http://web.eustat.net).

El año 2019 presenta un crecimiento cero del número de personas activas (la tasa es del 0 % aunque, de hecho, en términos absolutos se pierden 400 activos) y no evoluciona igual en ambos sexos: las mujeres activas aumentan el 0,5 % (+2.600 en términos absolutos), pero disminuyen los hombres: un 0,5 % o, lo que es lo mismo, -3.000 efectivos. En consecuencia, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo de la CAPV aumenta en 2 décimas, pasando del 47,7 al 47,9 % del total de personas activas, como ya se ha dicho.

La tasa de actividad general de la CAPV es al finalizar 2019 del 56,4 % (5 décimas menos que en 2018), siendo la de las mujeres del 52,1 % (-1 décima respecto de 2018), mientras que en la población masculina cae hasta el 61,2 % (-8 décimas). En la UE, el promedio del cuarto trimestre de 2019 es del 73,5 % (79,1 % para los hombres y 68 % para las mujeres), 3 décimas más que un año antes.

Las ratios de actividad evolucionan diferente según los grupos de edad: Se reduce, respecto del año anterior, en un 3,9 puntos entre los menores de 25 años (hasta el 24,8 %, ratio que es 14,3 puntos inferior a la media de la UE, que alcanza el 39,2 % en el cuarto trimestre de 2019), mientras que aumentan en 0,4 en el grupo de edad intermedia 25 a 44 años (90,8 %) y una décima entre las personas mayores de 44 años, hasta el 45,3 %. Respecto al comienzo de la crisis, la tasa de actividad de los más jóvenes se ha reducido en 6,8 puntos porcentuales (era del 31,6 % en 2008), mientras que se ha incrementado en 9,1 puntos en el grupo de entre 25 y 44 años (81,7 % en 2008) y en 7,7 puntos para los mayores de 44 años (37,6 % en 2008).



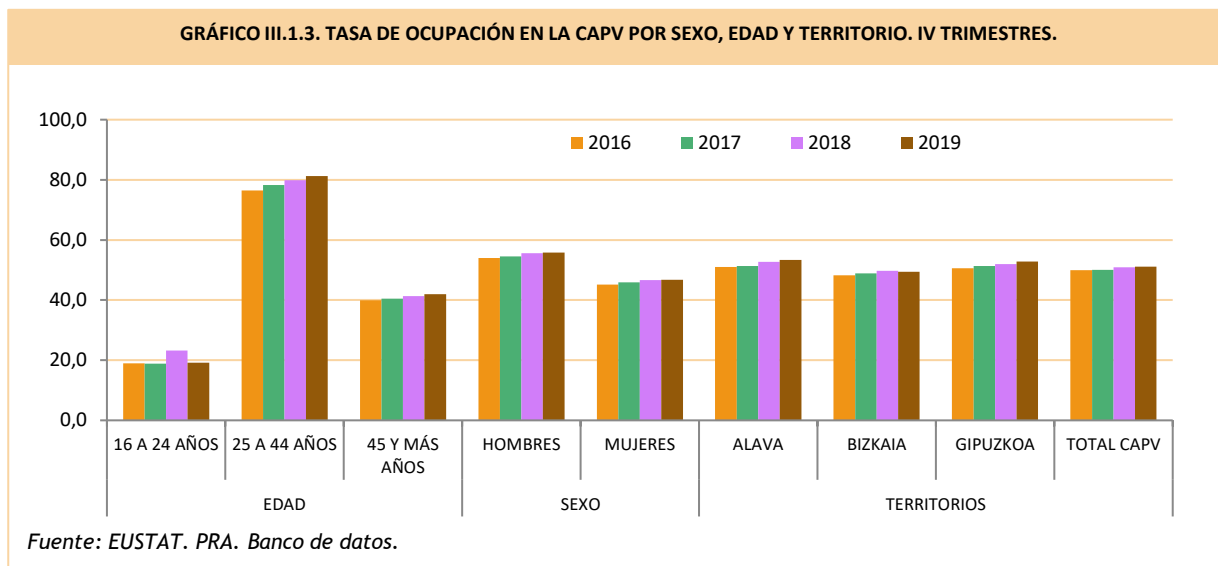
Si se cruzan los datos por sexo y edad (gráfico III.1.2), se aprecia, en primer lugar, que entre los más jóvenes la tasa de actividad es más elevada entre las mujeres (25,9 %) que entre los hombres (23,7 %). En el grupo de edad intermedio, entre 25 y 44 años, la tendencia se invierte y la tasa de actividad masculina es 4,1 puntos mayor para los hombres que para las mujeres (92,8 frente a 88,7 %). Entre las personas de 45 y más años esta diferencia entre hombres y mujeres es mucho más evidente: 51,5 % de tasa de actividad masculina frente al 40 % de tasa femenina (11,5 puntos de brecha entre sexos).

Por último, se estima que, en el cuarto trimestre de 2019, hay unos 897.600 hogares en Euskadi, de los cuales 607.700 tienen alguna persona activa (67,7 %) y un 32,3 % no cuenta con ninguna persona activa (289.900). Asimismo, en 532.100 hogares, más de la mitad de ellos, todas las personas activas están ocupadas (59,3 %), y los hogares cuyas personas activas están todas en paro suman 30.000, el 3,3 % del total de hogares.

1.2. OCUPACIÓN

1.2.1. Cifras de la ocupación

Los datos de la PRA revelan que la evolución del empleo registrada en 2019 en nuestra Comunidad sitúa la tasa de ocupación o de empleo² al finalizar el año en el 51,1 % (55,8 % para los hombres y 46,7 % para las mujeres), 2 décimas más que un año antes.



Por territorios, la tasa de ocupación más elevada es la de Álava (53,3 % y, además, ha crecido 0,6 puntos en el último año), seguida de Gipuzkoa, con un 52,8 % (+0,8 puntos) y, por último, Bizkaia tiene la ratio más reducida, el 49,4 % y, además, ha perdido 3 décimas respecto del cuarto trimestre de 2018.

Por su parte, la Comisión Europea tiene establecido como objetivo para 2020 alcanzar una tasa de ocupación para las personas de entre 20 y 64 años (significativamente más elevadas que las cifras de EUSTAT que estamos viendo, que se calculan para todas las personas mayores de 16 años) del 75 %. La media de la UE se sitúa en el cuarto trimestre de 2019 en el 73,3 % (79,2 % para los hombres y 67,5 % para las mujeres). Respecto del cuarto trimestre de 2018, esta ratio se ha incrementado 7 décimas (y, por sexo, +0,7 puntos para los hombres y +0,8 para las mujeres).

En la CAPV, los últimos datos disponibles se refieren a 2018. En ese año, la tasa de ocupación entre 20 y 64 años era del 71,8 (+1,8 respecto de 2017), siendo esta ratio del 76,2 % para los hombres (+2,2 puntos respecto de 2017) y del 67,4 % para las mujeres (+1,3 puntos)³.

En el último año, entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019, el empleo ha aumentado en Euskadi un 1,1 % (+10.000 empleos), incremento inferior al del año precedente (+1,9 % respecto de 2017, con datos revisados), creciendo las mujeres ocupadas en +4.200 (el 42 % del aumento) y los hombres 5.800 (el 58 %).

Este crecimiento del empleo se sustenta totalmente en el sector terciario, que gana 16.000 empleos (+2,4 %), ya que los demás sectores presentan evoluciones negativas. La industria, que había ganado 4.500 puestos de trabajo en 2018 (+2,2 %), pierde 1.900 en 2019, con una tasa del -0,9 %, como agregado del dato negativo en el empleo masculino (-1,8 %).

² Nótese que, si no se dice lo contrario, las tasas de ocupación son para mayores de 16 años, sin especificar límite de edad por arriba. En ediciones anteriores de esta Memoria se consideraban las tasas para la edad 16-64, significativamente más elevadas, pero cuyos datos trimestrales -los que se emplean en este capítulo- no se actualizan en base de datos. Por ese motivo, el gráfico III.1.3 y los textos que lo acompañan han sido revisados.

³ Fuente: EUSTAT. Indicadores Europa 2020.

y positivo en el femenino (+2,6 %), teniendo en cuenta que, aún en 2019, el 78,4 % del empleo en la industria es masculino. La construcción, por su parte, pierde 2.200 efectivos (-4,3 %), como saldo, curiosamente, de la ganancia de 500 empleos femeninos y la pérdida de 2.700 masculinos.

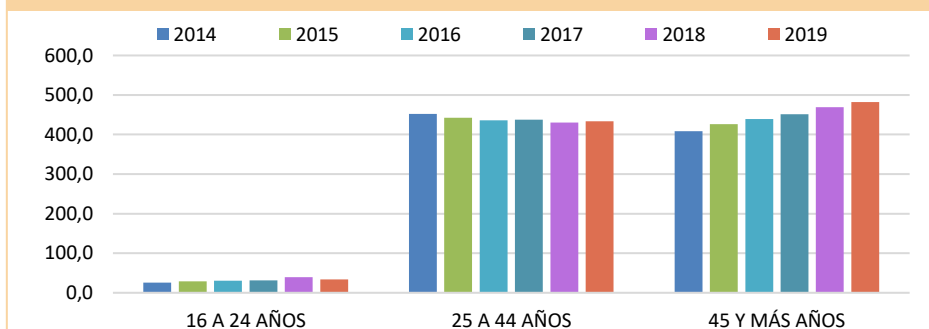
Por edades, el empleo de los y las menores de 25 años ha caído en el último año un 14,4 % (-5.700 empleos, con lo que su participación en el empleo total ha pasado del 4,2 al 3,6 %. Aumentan, en cambio y, además, por encima del promedio del 1,1 %, los empleos de las

CUADRO III.1.2. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN LA CAPV POR SEXO Y POR SECTORES. IV TRIMESTRES.								
		PROMEDIOS (MILES)			AUMENTO (MILES)		TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)	
		2017	2018	2019	17-18	18-19	17/18	17/18
HOMBRES	PRIMARIO	7,6	7,8	6,9	0,2	-0,9	2,6	-11,5
	INDUSTRIA	159,3	161,8	158,9	2,5	-2,9	1,6	-1,8
	CONSTRUCCIÓN	43,8	45,9	43,2	2,1	-2,7	4,8	-5,9
	SERVICIOS	271,7	276,7	289,1	5,0	12,4	1,8	4,5
	TOTAL	482,3	492,2	498,0	9,9	5,8	2,1	1,2
MUJERES	PRIMARIO	2,5	2,6	1,6	0,1	-1,0	4,0	-38,5
	INDUSTRIA	40,9	42,9	44,0	2,0	1,1	4,9	2,6
	CONSTRUCCIÓN	5,5	5,1	5,6	-0,4	0,5	-7,3	9,8
	SERVICIOS	389,9	396,2	399,9	6,3	3,7	1,6	0,9
	TOTAL	438,9	446,8	451,0	7,9	4,2	1,8	0,9
TOTAL	PRIMARIO	10,1	10,4	8,4	0,3	-2,0	3,0	-19,2
	INDUSTRIA	200,2	204,7	202,8	4,5	-1,9	2,2	-0,9
	CONSTRUCCIÓN	49,3	51,0	48,8	1,7	-2,2	3,4	-4,3
	SERVICIOS	661,6	673,0	689,0	11,4	16,0	1,7	2,4
	TOTAL	921,2	939,1	949,1	17,9	10,0	1,9	1,1

Fuente: EUSTAT. "PRA". Banco de datos.

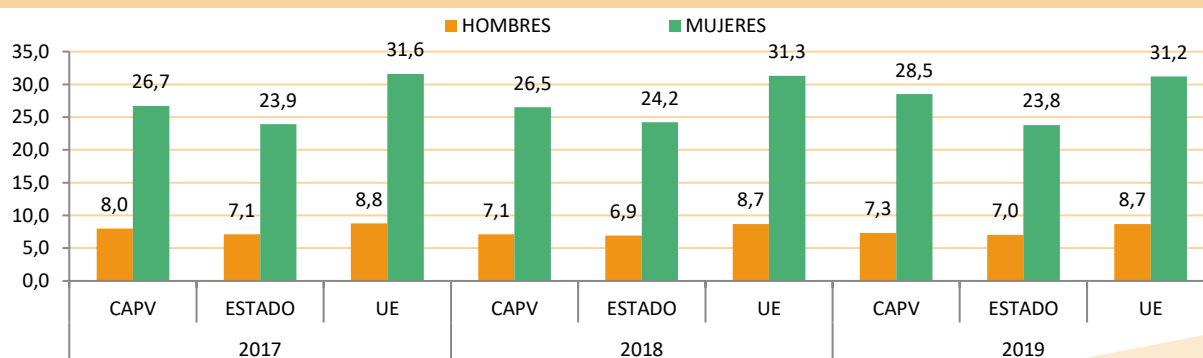
personas mayores de 45: un 2,7 % (+12.800), de manera que representan el 50,8 % de la ocupación. La ocupación entre 25 y 44 años, por su parte, crece un 0,7 % (+2.000 efectivos), pasando a representar el 45,7 % del empleo total, apenas una décima menos que en 2018.

GRÁFICO III.1.4. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN LA CAPV POR GRUPOS DE EDAD. MILES. IV TRIMESTRES.



Fuente: EUSTAT. PRA. BANCO DE DATOS.

GRÁFICO III.1.5. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LA OCUPACIÓN A TIEMPO PARCIAL, POR SEXO, EN LA CAPV, EL ESTADO Y LA UE. IV TRIMESTRES.



Fuente: Elaboración con datos de INE. EPA y EUROSTAT (datos a 30/3/20).

En relación con tipo de jornada, la ratio de empleo a tiempo parcial es en la CAPV, en el cuarto trimestre de 2019, del 17,5 % (1,1 puntos más que un año antes), frente al 14,6 % de media del Estado. Tanto en nuestra Comunidad, como en el conjunto del Estado, se detecta una importante diferencia por sexo: si en la CAPV la tasa de empleo a tiempo parcial es más de un cuarto entre las mujeres (28,5 %), frente al 7,3 % de los hombres, en España (promedio) la ratio femenina es del 23,8 % frente al 7 % para los hombres. La diferencia es que, mientras que la tasa de tiempo parcial se ha incrementado en Euskadi en el último año (1,1 puntos de media, en ambos sexos pero muy especialmente entre las mujeres: +2 décimas ellos y +2 puntos ellas), en el promedio estatal, el empleo a tiempo parcial ha caído una décima en total, pero sobre todo entre las mujeres (-4 décimas).

En la UE, la tasa de empleo a tiempo parcial es en 2019 (IV trimestre) del 19,1 % (23,4 % en la zona euro), con países donde prácticamente no existe (1,7 % en Bulgaria, 4,2 % en Hungría y 4,3 % en Croacia) y otros donde se supera el 26 %, como Austria (27,3 %) o Alemania (26,8 %) y, especialmente Países Bajos (50,2 %). Además, en todos los países de la UE, lo mismo que en la CAPV, el empleo a tiempo parcial femenino es muy superior al masculino (es del 31,2 % de media, frente al 8,7 % para los varones), superándose el 40 % en cuatro de ellos: Bélgica, Austria, Países Bajos y Alemania.

Pasando a los niveles de temporalidad, en el cuarto trimestre de 2019 el porcentaje de personas asalariadas con contrato temporal era en Euskadi del 24 %, 2,5 puntos menos que un año atrás, mientras que el promedio del Estado, 26,2 %, había caído 7 décimas. Por sexo, la tasa es en Euskadi del 26,7 % para las mujeres, 5,4 puntos más que el dato de los hombres. Este diferencial se ha incrementado en 2 décimas en el último año, porque mientras que la proporción de empleo femenino temporal ha caído 2,5 puntos, entre los hombres lo ha hecho algo más, 2,7 puntos.

Estos niveles de temporalidad superiores al 20 % sólo se dan, en la UE, además de en España, en Polonia y Portugal, mientras que la media está en el 13,5 % para el conjunto de la Unión Europea (13 % para los hombres y 14 % para las mujeres) y el 15,7 % para la zona euro (15,3 % y 16,2 %, respectivamente, hombres y mujeres), con datos de EUROSTAT para el cuarto trimestre de 2019.

CUADRO III.1.3. INDICADORES DE EMPLEO EN LA UE. IV TRIMESTRES.						
	% EMPLEO TIEMPO PARCIAL			% EMPLEO TEMPORAL		
	2018	2019	18-19*	2018	2019	18-19*
UE 28	19,1	19,1	0,0	14,0	13,5	-0,5
ZONA EURO	21,3	21,4	0,1	16,2	15,7	-0,5
BÉLGICA	24,3	25,1	0,8	11,2	11,0	-0,2
BULGARIA	1,6	1,7	0,1	3,6	4,1	0,5
R. CHECA	6,3	6,1	-0,2	8,1	7,6	-0,5
DINAMARCA	25,0	23,9	-1,1	10,6	10,8	0,2
ALEMANIA	26,7	26,8	0,1	13,0	12,3	-0,7
ESTONIA	11,7	11,7	0,0	3,0	3,1	0,1
IRLANDA	19,6	20,0	0,4	9,5	10,0	0,5
GRECIA	9,1	9,4	0,3	10,6	12,4	1,8
ESPAÑA	14,6	14,6	0,0	26,9	26,2	-0,7
FRANCIA	17,7	17,6	-0,1	16,2	16,2	0,0
CROACIA	5,8	4,3	-1,5	19,0	17,8	-1,2
ITALIA	18,5	18,9	0,4	17,3	17,3	0,0
CHIPRE	10,2	10,2	0,0	12,6	14,1	1,5
LETONIA	7,7	8,6	0,9	2,1	3,3	1,2
LITUANIA	6,9	6,0	-0,9	1,2	1,1	-0,1
LUXEMBURGO	17,5	16,7	-0,8	9,1	8,7	-0,4
HUNGRÍA	4,3	4,2	-0,8	6,9	6,2	-0,7
MALTA	13,4	12,8	-0,6	8,8	10,0	1,2
PAÍSES BAJOS	50,1	50,2	0,1	21,4	19,2	-2,2
AUSTRIA	27,2	27,3	0,1	9,1	8,1	-1,0
POLONIA	6,3	5,9	-0,4	23,2	20,5	-2,7
PORTUGAL	8,1	8,0	-0,1	21,9	20,4	-1,5
RUMANÍA	6,0	5,9	-0,1	1,1	1,4	0,3
ESLOVENIA	9,1	8,2	-0,9	14,1	12,8	-1,3
ESLOVAQUIA	4,3	4,7	0,4	7,2	8,2	1,0
FINLANDIA	16,0	16,0	0,0	14,9	14,2	-0,7
SUECIA	22,6	23,4	0,8	15,7	15,3	-0,4
REINO UNIDO	24,6	24,1	-0,5	5,5	5,0	-0,5
CAPV	16,4	17,5	1,1	26,5	24,0	-2,5

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT (datos 30/3/20) e INE.

*Variación en puntos porcentuales.

CUADRO III.1.4. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ASALARIADA CON CONTRATO TEMPORAL, POR SEXO. IV TRIMESTRES.							
		2016	2017	2018	2019	VAR. 17-18	VAR. 18-19
CAPV	TOTAL	23,4	26,1	26,5	24,0	0,4	-2,5
	HOMBRES	20,9	23,6	24,0	21,3	0,4	-2,7
	MUJERES	26,9	28,6	29,2	26,7	0,6	-2,5
ESPAÑA	TOTAL	26,5	26,7	26,9	26,1	0,2	-0,8
	HOMBRES	26,1	25,8	26,2	24,9	0,4	-1,3
	MUJERES	26,9	27,7	27,6	27,4	-0,1	-0,2
UE 28	TOTAL	14,3	14,3	14,0	13,5	-0,3	-0,5
	HOMBRES	13,8	13,8	13,5	13,0	-0,3	-0,5
	MUJERES	14,7	14,9	14,6	14,0	-0,3	-0,6

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT (30/3/20) e INE (EPA).

Si se comparan las tasas de temporalidad entre las personas asalariadas del sector privado y del sector público, se aprecia una diferencia destacable entre las cifras del Estado y las de la CAPV: En Euskadi, la tasa de temporalidad es notablemente más elevada en el sector público que en el privado, y este diferencial se mantiene, con algunos altibajos, desde hace más de una década.

En el cuarto trimestre de 2019, la tasa de temporalidad en el sector público alcanzó en la CAPV el 39,1 %, frente al 20,5 % del sector privado, resultando, por tanto, un diferencial de 18,6 puntos a favor del sector público. En el promedio estatal, en cambio, las ratios eran del 27,8 % y 25,7 % respectivamente, con lo que el diferencial era de 2,1 puntos.

CUADRO III.1.5. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA CON CONTRATO TEMPORAL EN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. COMPARATIVA CAPV-ESTADO. IV. TRIMESTRES.

	TOTAL		SECTOR PRIVADO		SECTOR PÚBLICO	
	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO
2014	21,6	24,2	20,4	25,2	26,8	20,6
2015	23,9	25,7	21,8	26,6	33,1	21,9
2016	23,4	26,5	21,8	27,4	31,5	22,8
2017	26,1	26,7	24,2	27,3	34,6	24,1
2018	26,5	26,9	24,3	27,0	35,6	26,3
2019	24,0	26,1	20,5	25,7	39,1	27,8
VAR. 17-18	0,4	0,2	0,1	-0,3	1,0	2,2
VAR. 18-19	-2,5	-0,8	-3,8	-1,3	3,5	1,5

Fuente: INE. EPA.

1.2.2. Afiliación a la Seguridad Social

El número medio de personas cotizantes a la Seguridad Social en Euskadi en diciembre de 2019 (ver nota a pie 1 de este capítulo) asciende a 980.592, de las cuales el 47,8 % son mujeres (medio punto más que en diciembre de 2018) y el 52,2 % hombres. Esta cifra se incrementa un 1,9 % respecto del mismo mes del año anterior (+2 % de media en el Estado), con un aumento de 18.488 personas afiliadas en alta, y la misma tasa de crecimiento que en el año anterior, siendo el sexto año consecutivo en el que crece. Se aprecian mínimas diferencias por territorios, ya que Bizkaia crece ligeramente por encima que la media, el 2 %, mientras que Gipuzkoa lo hace en el promedio, el 1,9 % y Álava ligeramente por debajo, el 1,8 %. El último año la CAPV es la octava Comunidad Autónoma con mayor crecimiento relativo del número de afiliados/as. El mayor corresponde a la Comunidad de Madrid (+2,9 %) y el menor a Melilla (-1,5 %).

En términos absolutos, Álava finalizó el año con 161.494 afiliados/as en alta, Gipuzkoa con 327.716, y Bizkaia con 491.382. Por sexo, la afiliación femenina se ha comportado de manera mucho más favorable, ya que ha crecido el 2,9 %, mientras que la de los hombres lo hace el 1 %. Dicho de otro modo, en el año se ha incrementado en 5.152 el número de hombres afiliados en alta en la Seguridad Social (el 27,9 % del crecimiento total) y en 13.335 el número de mujeres afiliadas en alta (el 71,2 %) (ver nota a pie 4).

CUADRO III.1.6. COTIZANTES* A LA SEGURIDAD SOCIAL POR TERRITORIOS Y SEXO⁴. DATOS MEDIOS DE DICIEMBRE.

		DATOS MEDIOS DICIEMBRE				VARIACIÓN 17-18		VARIACIÓN 18-19	
		2016	2017	2018	2019	Abs.	%	Abs.	%
ÁLAVA	HOMBRES	83.091	85.743	86.418	87.466	675	0,8	1.048	1,2
	MUJERES	68.663	70.568	72.258	74.028	1.690	2,4	1.770	2,4
	TOTAL	151.755	156.311	158.676	161.494	2.365	1,5	2.818	1,8
GIPUZKOA	HOMBRES	164.242	167.374	170.784	172.561	3.410	2,0	1.777	1,0
	MUJERES	143.864	147.435	150.732	155.155	3.297	2,2	4.423	2,9
	TOTAL	308.108	314.809	321.516	327.716	6.707	2,1	6.200	1,9
BIZKAIA	HOMBRES	242.100	245.332	249.422	251.749	4.090	1,7	2.327	0,9
	MUJERES	223.324	227.535	232.490	239.632	4.955	2,2	7.142	3,1
	TOTAL	465.427	472.867	481.912	491.382	9.045	1,9	9.470	2,0
TOTAL CAPV	HOMBRES	489.433	498.442	506.624	511.776	8.182	1,6	5.152	1,0
	MUJERES	435.852	445.538	455.480	468.815	9.942	2,2	13.335	2,9
	TOTAL	925.291	943.987	962.104	980.592	18.117	1,9	18.488	1,9

*Ver nota a pie 1 de este capítulo.

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

⁴ El total no coincide, a veces, con la suma de hombres y mujeres, porque en algunos registros no consta el sexo de la persona afiliada.

Por regímenes, 8 de cada 10 personas afiliadas en alta (82,2 %) lo estaban, en diciembre de 2019, en el Régimen General que, además experimenta una evolución más favorable que el conjunto, pues ha crecido el 2,6 % en el último año, frente al +1,9 % del promedio. En segundo lugar, el 17,4 % de la afiliación corresponde a trabajadores/as autónomos/as, cuya cifra ha caído un 0,9 % respecto de diciembre de 2018 (lo que le ha llevado a perder medio punto porcentual de peso en la afiliación). Por último, el régimen de afiliación del mar cuenta con el 0,4 % del total (-1,7 % respecto de un año atrás).

CUADRO III.1.7. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR RÉGIMENES Y POR TERRITORIOS. EVOLUCIÓN DICIEMBRE 2018-2019.							
		2019				CAPV 2018	% Var. 18/19
		ALAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	CAPV		
RÉG. GENERAL	GENERAL	137.321	250.248	387.727	775.296	754.441	2,8
	S.E. AGRARIO	748	507	894	2.149	2.171	-1,0
	S.E. HOGAR	2.958	9.812	15.870	28.640	29.404	-2,6
	TOTAL	141.027	260.567	404.491	806.085	786.016	2,6
AUTÓNOMOS		20.467	66.484	84.016	170.967	172.486	-0,9
MAR		0	666	2.875	3.541	3.602	-1,7
TOTAL SISTEMA		161.494	327.716	491.382	980.592	962.104	1,9

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.

Por grandes sectores de actividad, el primario cae un 1,7 %, y mantienen su peso sobre el total de afiliados/as en alta en el 1,2 %. La industria, por su parte, cae un 0,1 %, y reduce hasta el 18,7 % su peso sobre la afiliación (-4 décimas). La construcción evoluciona en torno a la media, pues se incrementa un 1,8 %, y representa el 5,8 % de la afiliación. El sector servicios, por último, se comporta mejor que el promedio y crece un 2,5 %, y aumenta su peso hasta el 74,3 % de la afiliación en alta (+4 décimas).

CUADRO III.1.8. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL*, POR RAMAS PRODUCTIVAS. DATOS MEDIOS DE DICIEMBRE.						
	2017	2018	2019	% VAR. 17/18	% VAR. 18/19	VAR. ABS. 18-19
SECTOR PRIMARIO TOTAL	8.458	11.980	11.781	41,6	-1,7	-199
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA**	6.298	9.809	9.632	55,7	-1,8	-177
SISTEMA ESPECIAL AGRARIO	2.160	2.171	2.149	0,5	-1,0	-22
INDUSTRIA TOTAL	181.761	183.531	183.437	1,0	-0,1	-94
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	572	552	566	-3,5	2,5	+14
INDUSTRIA MANUFACTURERA	173.423	175.187	175.063	1,0	-0,1	-124
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	1.879	1.794	1.502	-4,5	-16,3	-292
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	5.887	5.998	6.306	1,9	5,1	+308
CONSTRUCCIÓN	53.958	56.084	57.092	3,9	1,8	+1.009
SERVICIOS TOTAL	699.810	710.509	728.282	1,5	2,5	+17.773
COMERCIO Y REPARACIÓN	139.178	139.289	138.906	0,1	-0,3	-383
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	40.658	42.089	43.145	3,5	2,5	+1.056
HOSTELERÍA	65.004	66.385	68.088	2,1	2,6	+1.703
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	21.650	22.769	23.275	5,2	2,2	+506
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	18.050	18.027	17.795	-0,1	-1,3	-232
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	3.878	3.985	4.157	2,8	4,3	+172
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	54.408	56.081	57.301	3,1	2,2	+1.220
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	65.548	66.795	66.735	1,9	-0,1	-60
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	47.179	48.159	49.243	2,1	2,3	+1.084
EDUCACIÓN	71.306	73.837	75.999	3,5	2,9	+2.162
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	93.876	97.170	107.646	3,5	10,8	+10.476
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	15.946	16.618	17.517	4,2	5,4	+899
OTROS SERVICIOS	28.807	28.740	28.709	-0,2	-0,1	-31
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	1.153	1.104	1.069	-4,2	-3,2	-35
ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRIT.	49	56	57	14,3	1,8	+1
EMPLEADOS/AS DE HOGAR	33.120	29.405	28.640	-11,2	-2,6	-765
TOTAL	943.987	962.104	980.592	1,9	1,9	+18.488

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.

*Ver nota a pie 1 de este capítulo.

** Incluye afiliación Rég. Esp. Mar.

Por ramas productivas⁵, evolucionan de manera especialmente positiva las actividades sanitarias y de servicios sociales (+10,8 %), que crecen en más de 10.000 personas afiliadas en alta (de hecho, comprenden el 56,7 % del aumento de la afiliación total). Debe tenerse en cuenta, no obstante, que ello se debe a que en este grupo se encuentran las personas cuidadoras no profesionales, cuya cotización fue asumida por el gobierno español en abril de 2019. En segundo lugar, también son significativos los aumentos en la afiliación en alta en las ramas de la construcción (+1,8 %, como ya se ha dicho), transporte (+2,5 %), hostelería (+2,6 %), actividades profesionales, científicas y técnicas (+2,2 %), administración pública (+2,3 %) y educación (+2,9 %), ya que todas ellas crecen en más de 1.000 afiliados/as en alta.

En sentido contrario, las ramas de empleo doméstico, comercio y suministro de energía pierden afiliación, con tasas del -2,6, -0,3 y -16,3 % respectivamente, respecto de diciembre de 2018. La industria manufacturera, que comprende el 17,9 % de la afiliación, cae un 0,1 %.

Por último, el número de cotizantes extranjeros/as (que suponen el 7,1 % de la afiliación total de Euskadi en diciembre de 2018, 5 décimas más que un año atrás) ha aumentado en el último año un 9,7 %, cuando en el año anterior lo había hecho un 10 %. La evolución es favorable, además, en ambos sexos: entre los hombres crece un 9,8 % (+10,9 % en 2018) mientras que entre las mujeres se incrementa un 9,7 % (+8,8 % el año anterior). Este comportamiento positivo se reproduce en función del origen de estas personas extranjeras, ya que entre las procedentes de otros países de la UE la afiliación crece un 5,4 % y entre las de fuera de la Unión, un 11,8 %.

CUADRO III.1.9. COTIZANTES* A LA SEGURIDAD SOCIAL EXTRANJEROS/AS SEGÚN ORIGEN Y SEXO. MEDIAS DE DICIEMBRE.									
		COTIZANTES DICIEMBRE				VARIACIÓN 17/18		VARIACIÓN 18/19	
		2016	2017	2018	2019	ABS.	%	ABS.	%
UNIÓN EUROPEA	HOMBRES	10.797	11.589	12.388	13.120	799	6,9	732	5,9
	MUJERES	7.120	7.517	7.908	8.272	391	5,2	364	4,6
	TOTAL	17.917	19.106	20.296	21.391	1.190	6,2	1.095	5,4
OTROS	HOMBRES	17.173	19.713	22.328	24.990	2.615	13,3	2.662	11,9
	MUJERES	17.423	18.662	20.587	22.989	1.925	10,3	2.402	11,7
	TOTAL	34.597	38.375	42.915	47.979	4.540	11,8	5.064	11,8
TOTAL	HOMBRES	27.970	31.302	34.716	38.110	3.414	10,9	3.394	9,8
	MUJERES	24.543	26.179	28.495	31.260	2.316	8,8	2.765	9,7
	TOTAL	52.514	57.481	63.210	69.371	5.729	10,0	6.161	9,7

*Ver nota a pie 1 de este capítulo.

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

1.3. DESEMPLEO

1.3.1. Cifras del desempleo

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2019, la tasa general de desempleo de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 9,5 %⁶ (un punto menos que un año atrás), superando la media comunitaria (6,2 % en la UE, 7,4 % para la zona euro)⁷.

Por sexo, la tasa de paro femenina supera en 1,5 puntos a la masculina (10,3 y 8,8 % respectivamente), mientras que, por grupos de edad, la mayor incidencia corresponde a los jóvenes menores de 25 años (22,5 %), y la más reducida a los de 45 y más años (7,4 %). Respecto del final de 2018 (datos revisados), la incidencia del desempleo se ha reducido en

⁵ Las Cuentas Económicas Trimestrales (CET) proporcionan información complementaria sobre la evolución de la producción y el empleo por ramas productivas. Véase capítulo II. La economía en la CAPV de esta Memoria.

⁶ Ver nota a pie 2 de este capítulo.

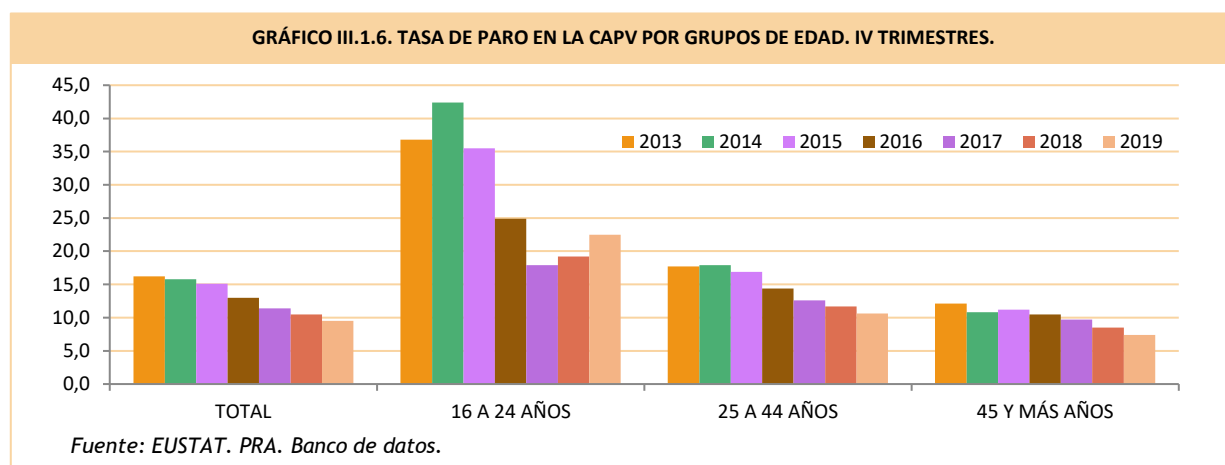
⁷ El Capítulo "II. La economía en la CAPV" de esta Memoria ofrece información sobre la evolución del paro en el Estado, con datos por Comunidades Autónomas.

ambos sexos y para todas las personas mayores de 25 años, mientras que sólo crece para las menores, de manera que la tasa de paro juvenil aumenta 3,3 puntos y se sitúa, como ya se ha dicho, en el 22,5 %.

CUADRO III.1.10. POBLACIÓN DESEMPLEADA EN LA CAPV. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES. MILES (IV TRIMESTRES)													
	Nº PERSONAS (MILES)				DIFERENCIA (MILES)			% VARIACIÓN			TASA DE PARO		
	2016	2017	2018	2019	16-17	17-18	18-19	16/17	17/18	18/19	2017	2018	2019
TOTAL	135,1	118,5	110,0	99,5	-16,6	-8,5	-10,5	-12,3	-7,2	-9,5	11,4	10,5	9,5
HOMBRES	69,0	60,2	56,7	47,8	-8,8	-3,5	-8,9	-12,8	-5,8	-15,7	11,1	10,3	8,8
MUJERES	66,1	58,3	53,3	51,7	-7,8	-5,0	-1,6	-11,8	-8,6	-3,0	11,7	10,6	10,3
EDAD 16-24	10,3	6,9	9,4	9,8	-3,4	2,5	0,4	-33,0	36,2	4,3	17,9	19,2	22,5
EDAD 25-44	73,4	63,3	57,0	51,2	-10,1	-6,3	-5,8	-13,8	-10,0	-10,2	12,6	11,7	10,6
EDAD +45	51,5	48,3	43,5	38,5	-3,2	-4,8	-5,0	-6,2	-9,9	-11,5	9,7	8,5	7,4

Fuente: EUSTAT "PRA". Banco de datos.

En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo es muy amplio, yendo desde cifras elevadas como las de Grecia (16,8 %) y España (13,8 %), a ratios en torno al 2-3 %, como las que se registran en la República Checa, Alemania, Hungría, Malta y Países Bajos. Letonia, Lituania, Finlandia y Suecia tienen tasas de paro cercanas a la media comunitaria (6,2 % en el cuarto trimestre); Estados Unidos terminó 2019 con una tasa de paro del 3,5 %, Japón con un 2,2 %, por citar otros países de referencia.



El año 2019 es el sexto consecutivo en el que cae el número de personas en paro en nuestra Comunidad (cuartos trimestres), después otros seis, entre 2008 y 2013, de incremento ininterrumpido del desempleo. En concreto, se estima que 2019 finalizó con 99.500 personas en desempleo, un 9,5 % menos que un año atrás (-10.500 personas, de las cuales el 85 % son hombres y el 15 % mujeres). A diferencia de 2018, cuando la caída del paro fue mayor entre las mujeres, en 2019 el paro se reduce un 15,7 % entre los hombres y apenas un 3 % entre las mujeres. Como resultado, al finalizar el año las tasas de paro por sexo difieren, como ya se ha dicho, en 1,5 puntos, pues son del 8,8 % para los hombres y 10,3 % para las mujeres. Por edades, el número de parados/as se reduce en el grupo intermedio (-10,2 %) y entre los mayores de 45 (-11,5 %), mientras que el número de parados menores de 25 años crece un 4,3 % (+400 efectivos).

Como consecuencia, la tasa de paro juvenil aumenta, como ya se ha dicho, al contrario que en los otros grupos, alcanzando el 22,5 %. En la UE, la tasa de paro juvenil alcanza al finalizar 2019 el 14 % para el conjunto de la Unión y el 15,5 % en la zona euro, con valores cercanos al 30 % en países como Italia y España (29,4 y 30,5 % respectivamente). En el otro extremo, apenas superan el 5 % Alemania (5,1 %) y la República Checa (5,3 %).

CUADRO III.1.11. DESEMPLEO EN LA UE: PRINCIPALES INDICADORES. IV TRIMESTRES.

	TASA DE PARO GENERAL			HOMBRES			MUJERES			T. PARO JUVENIL (< 25 AÑOS)			% PARO LARGA DURACIÓN (> 1 AÑO)		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
UE 28	7,3	6,6	6,2	7,1	6,3	5,9	7,6	6,9	6,4	16,2	14,7	14,0	44,5	42,6	40,2
ZONA EURO	8,7	7,9	7,4	8,4	7,5	7,1	9,1	8,4	7,8	18,0	16,3	15,5	48,1	45,6	43,7
BÉLGICA	6,4	5,7	5,2	6,5	6,1	5,7	6,3	5,2	4,6	16,8	12,2	14,6	49,7	47,5	42,5
BULGARIA	5,6	4,7	4,1	5,6	5,0	4,4	5,7	4,3	3,8	11,6	9,9	9,1	55,6	62,0	53,0
R. CHECA	2,4	2,0	2,0	2,0	1,6	1,8	2,9	2,6	2,3	6,3	5,9	5,3	31,5	31,3	28,6
DINAMARCA	5,1	5,1	4,9	4,9	5,0	4,7	5,4	5,1	5,2	9,1	9,4	9,6	23,5	20,2	18,7
ALEMANIA	3,5	3,2	3,1	3,8	3,5	3,5	3,2	2,8	2,6	6,1	5,2	5,1	42,5	42,0	36,6
ESTONIA	5,3	4,4	4,1	5,3	3,8	3,8	5,2	5,0	4,5	:	10,4	8,5	31,6	18,5	18,0
IRLANDA	6,1	5,4	4,5	6,5	5,4	4,7	5,6	5,4	4,3	12,2	12,0	9,6	42,8	39,7	36,7
GRECIA	21,2	18,7	16,8	17,4	14,7	13,9	26,1	23,7	20,5	43,6	40,0	34,0	71,8	69,3	72,0
ESPAÑA	16,6	14,5	13,8	15,0	12,9	12,2	18,4	16,3	15,6	37,5	33,5	30,5	42,9	39,7	37,1
FRANCIA	9,2	9,0	8,4	9,3	8,9	8,5	9,2	9,1	8,3	22,3	20,4	21,1	43,2	41,3	39,7
CROACIA	10,9	8,6	7,2	10,7	7,9	7,3	11,2	9,4	7,0	32,4	24,8	21,6	32,9	37,2	32,7
ITALIA	11,2	10,8	9,9	10,4	10,0	8,8	12,3	12,0	11,5	35,2	34,1	29,4	58,2	56,2	56,7
CHIPRE	10,2	7,6	6,4	10,4	7,6	5,8	9,9	7,7	7,0	22,9	20,6	16,0	33,7	32,1	30,4
LETONIA	8,1	6,9	6,0	9,0	7,5	6,4	7,3	6,3	5,5	16,5	12,0	10,1	32,5	43,4	31,1
LITUANIA	6,7	6,0	6,4	7,8	6,5	7,4	5,7	5,5	5,4	13,1	11,1	14,3	39,0	29,2	32,4
LUXEMBURGO	5,2	5,3	5,8	5,0	5,1	5,7	5,5	5,5	5,9	16,5	14,3	16,4	35,3	23,0	18,9
HUNGRÍA	3,8	3,6	3,3	3,3	3,5	3,2	4,4	3,7	3,5	10,2	10,1	12,2	38,3	36,1	27,5
MALTA	4,0	3,6	3,2	4,0	3,7	3,1	4,0	3,4	3,4	10,1	9,4	8,5	50,1	48,2	43,0
PAÍSES BAJOS	4,3	3,5	3,3	4,1	3,4	3,4	4,6	3,6	3,2	7,7	6,6	6,9	40,5	35,1	29,7
AUSTRIA	5,3	4,6	4,2	5,5	4,9	4,3	5,0	4,4	4,1	9,4	8,7	8,3	34,9	25,9	25,5
POLONIA	4,5	3,8	2,9	4,4	3,7	2,6	4,6	4,0	3,2	14,7	12,4	7,9	32,3	26,9	22,7
PORTUGAL	8,2	6,8	6,8	7,9	6,1	6,0	8,5	7,4	7,5	23,5	19,9	19,5	46,5	40,6	42,1
RUMANÍA	4,7	4,1	3,9	5,1	4,6	4,5	4,2	3,5	3,2	21,2	16,3	18,5	39,6	46,5	40,5
ESLOVENIA	5,8	4,3	4,0	5,1	4,0	3,5	6,5	4,8	4,6	12,7	7,3	8,7	45,9	39,3	43,2
ESLOVAQUIA	7,7	6,1	5,6	7,2	5,5	5,3	8,4	6,7	6,0	19,5	13,6	17,1	62,9	60,8	58,9
FINLANDIA	7,6	6,0	6,0	8,0	6,4	6,5	7,1	5,6	5,5	14,3	12,2	13,9	25,8	24,0	21,0
SUECIA	6,1	5,9	6,3	6,2	6,1	6,3	5,9	5,7	6,3	14,5	16,1	17,1	20,6	15,5	16,4
REINO UNIDO	4,2	3,8	3,6	4,2	3,9	3,8	4,2	3,7	3,5	11,8	11,1	10,8	25,9	26,6	23,1
CAPV (EUSTAT)	11,4	10,5	9,5	11,1	10,3	8,8	11,7	10,6	10,3	17,9	19,2	22,5	:	:	:
CAPV (INE)	10,6	9,6	9,1	10,5	9,2	8,6	10,6	10,0	9,6	23,9	23,1	25,5	:	:	:

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT (datos a 30/3/20), INE y EUSTAT.

Por sectores, el 65,9 % de los/as desempleados/as pertenecen en el cuarto trimestre de 2019 al sector servicios, donde el paro se ha reducido el 6,7 % (-4.700 efectivos, todos ellos hombres, puesto que entre las mujeres ha crecido un 2,9 %, en 1.200 personas).

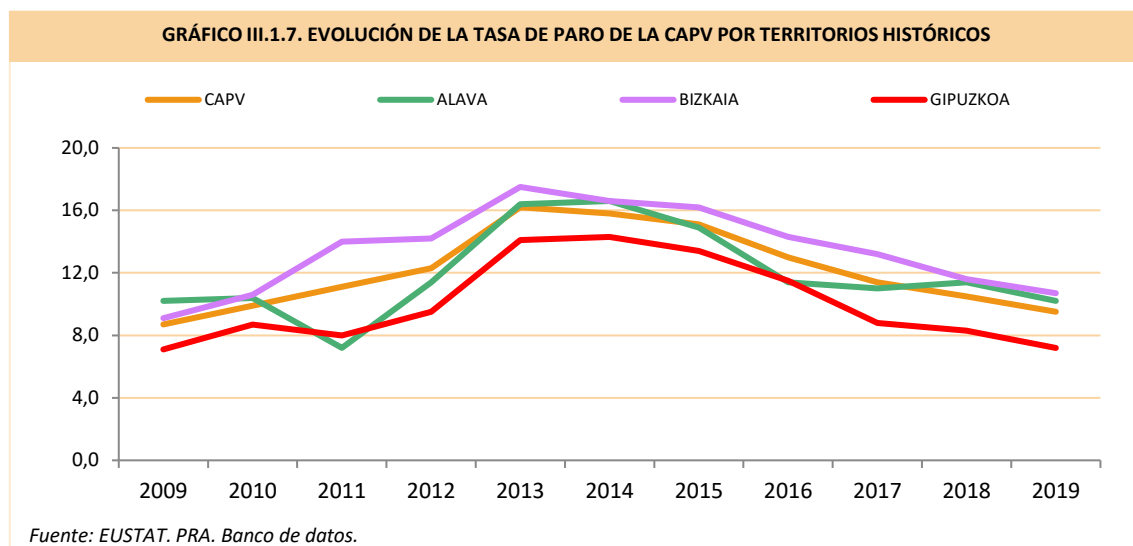
CUADRO III.1.12. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA EN LA CAPV POR SEXO Y POR SECTORES. IV TRIMESTRES.

		PROMEDIOS (MILES)				VARIACIÓN (MILES)			TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)		
		2016	2017	2018	2019	16-17	17-18	18-19	16/17	17/18	18/19
HOMBRES	PRIMARIO	0,7	1,1	1,3	1,2	0,4	0,2	-0,1	57,1	18,2	-7,7
	INDUSTRIA	13,5	13,5	11,5	10,5	0,0	-2,0	-1,0	0,0	-14,8	-8,7
	CONSTRUCCION	12,4	10,5	9,7	8,8	-1,9	-0,8	-0,9	-15,3	-7,6	-9,3
	SERVICIOS	36,7	31,4	29,6	23,7	-5,3	-1,8	-5,9	-14,4	-5,7	-19,9
	BUSCAN 1. EMPLEO	5,8	3,7	4,6	3,7	-2,1	0,9	-0,9	-36,2	24,3	-19,6
	TOTAL	69,0	60,2	56,7	47,8	-8,8	-3,5	-8,9	-12,8	-5,8	-15,7
MUJERES	PRIMARIO	0,7	0,4	0,0	0,4	-0,3	-0,4	0,4	-42,9	-100,0	-
	INDUSTRIA	4,3	3,5	5,7	5,3	-0,8	2,2	-0,4	-18,6	62,9	-7,0
	CONSTRUCCION	1,4	1,8	1,0	0,4	0,4	-0,8	-0,6	28,6	-44,4	-60,0
	SERVICIOS	51,6	47,2	40,7	41,9	-4,4	-6,5	1,2	-8,5	-13,8	2,9
	BUSCAN 1. EMPLEO	8,1	5,4	5,8	3,8	-2,7	0,4	-2,0	-33,3	7,4	-34,5
	TOTAL	66,1	58,3	53,3	51,7	-7,8	-5,0	-1,6	-11,8	-8,6	-3,0
TOTAL	PRIMARIO	1,4	1,5	1,3	1,6	0,1	-0,2	0,3	7,1	-13,3	23,1
	INDUSTRIA	17,8	17,0	17,2	15,7	-0,8	0,2	-1,5	-4,5	1,2	-8,7
	CONSTRUCCION	13,8	12,3	10,7	9,1	-1,5	-1,6	-1,6	-10,9	-13,0	-15,0
	SERVICIOS	88,3	78,6	70,3	65,6	-9,7	-8,3	-4,7	-11,0	-10,6	-6,7
	BUSCAN 1. EMPLEO	13,8	9,1	10,4	7,4	-4,7	1,3	-3,0	-34,1	14,3	-28,8
	TOTAL	135,1	118,5	110,0	99,5	-16,6	-8,5	-10,5	-12,3	-7,2	-9,5

Fuente: EUSTAT. "Encuesta de Población en Relación con la Actividad". Banco de datos.

Por su parte, en la industria, que supone el 15,8 % del desempleo total al terminar 2019, el paro se reduce un 8,7 % (-1.500 personas) - en 2018 había crecido el 1,2 %-, como resultado de la suma de las caídas de los números de mujeres paradas (-400) y de hombres parados (-1.000) en este sector⁸. La construcción, por otro lado, ve reducirse un 15 % su número de desempleados/as (-1.600 personas netas).

Por último, el colectivo de personas que buscan su primer empleo se reduce en 3.000 personas (-28,8 %), contabilizándose 7.400 como promedio del trimestre, de las cuales el 51,4 % son mujeres y el 48,6 % hombres.



Por territorios, los tres mejoran, aunque con distintas intensidades: Gipuzkoa tiene en el cuarto trimestre de 2019 la tasa de desempleo más baja, 7,2 %, que además se ha reducido 1,1 puntos respecto de 2018; Bizkaia, por su parte, tiene la más elevada (10,7 %), y también mejora en el último año (-0,9 puntos). Álava, por su parte, ve caer su tasa de desempleo 8 décimas hasta el 10,2 %, con lo que, como Bizkaia, se mantiene, un año más, por encima de la media de la CAPV (9,5 %).

1.3.2. LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo: Paro registrado y demandantes de empleo

Al finalizar 2019 el paro registrado por LANBIDE-Servicio Público de Empleo Vasco se sitúa en cifras cercanas a las estimadas por la PRA, tras los recientes cambios metodológicos introducidos en esta operación estadística. En diciembre de 2019 se contabilizan 114.162 parados/as registrados/as en LANBIDE, 5.507 menos que en 2018 (-4,6 % respecto del año anterior, en mayor proporción que el -1,2 % del promedio del Estado), frente a los/las 99.500 que calcula la Encuesta

CUADRO III.1.13 PERSONAS PARADAS REGISTRADAS EN LA CAPV POR EDAD Y SEXO. MESES DE DICIEMBRE.										
		PARADOS/AS DICIEMBRE					VARIACIÓN 17-18		VARIACIÓN 18-19	
		2015	2016	2017	2018	2019	ABS.	%	ABS.	%
< 25 AÑOS	HOMBRES	4.259	4.186	3.482	3.789	4.161	307	8,8	372	9,8
	MUJERES	4.177	3.996	3.591	3.650	3.718	59	1,6	68	1,9
	TOTAL	8.436	8.182	7.073	7.439	7.879	366	5,2	440	5,9
25 A 44 AÑOS	HOMBRES	33.864	28.525	25.072	22.374	21.035	-2.698	-10,8	-1.339	-6,0
	MUJERES	38.388	34.400	32.555	29.410	27.045	-3.145	-9,7	-2.365	-8,0
	TOTAL	72.252	62.925	57.627	51.784	48.080	-5.843	-10,1	-3.704	-7,2
45 Y MÁS AÑOS	HOMBRES	32.246	29.642	28.182	26.854	25.972	-1.328	-4,7	-882	-3,3
	MUJERES	37.083	35.424	34.661	33.592	32.231	-1.069	-3,1	-1.361	-4,1
	TOTAL	69.329	65.066	62.847	60.446	58.203	-2.401	-3,8	-2.243	-3,7
TOTAL	HOMBRES	70.369	62.353	56.740	53.017	51.168	-3.723	-6,6	-1.849	-3,5
	MUJERES	79.648	73.820	70.807	66.652	62.994	-4.155	-5,9	-3.658	-5,5
	TOTAL	150.017	136.173	127.547	119.669	114.162	-7.878	-6,2	-5.507	-4,6

Fuente: Elaboración con datos de LANBIDE.

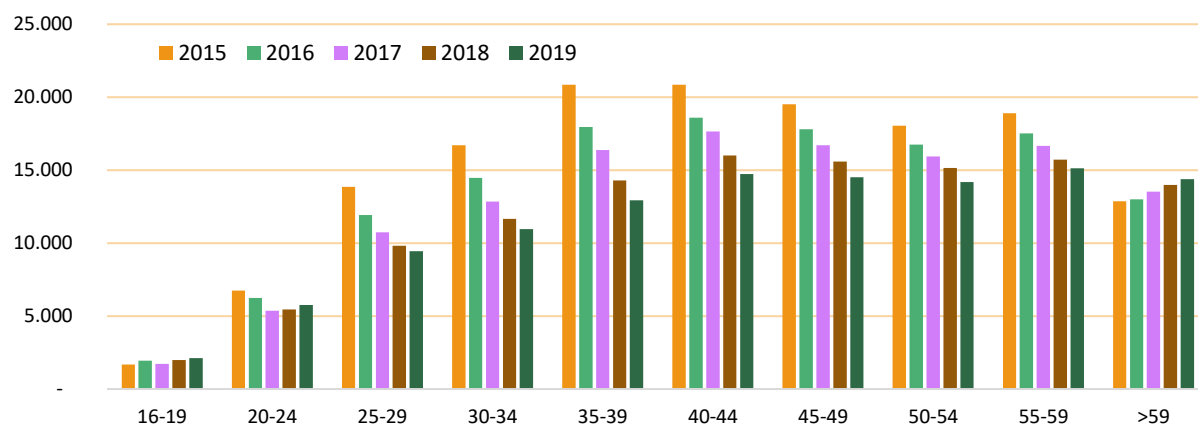
⁸ La suma de las variaciones por sexo no coincide con el saldo total, debido a que se manejan cifras en "miles" y a que la PRA realiza un redondeo.

de Población con Relación a la Actividad de EUSTAT en el cuarto trimestre del año. De este modo, Euskadi es la segunda comunidad con un mayor descenso del paro registrado, por detrás de Castilla y León (-5,1 %).

Por territorios, Álava ha experimentado el mayor descenso, del 5,4 % (-1.070 personas y 18.722 parados/as al finalizar el año) seguida por Bizkaia, con un descenso del 4,5 % (-3.087 y 65.117 parados/as) y Gipuzkoa, por último, experimenta el menor descenso, del 4,3 % (-1.355 y 30.323 personas paradas).

Se trata del séptimo año desde el comienzo de la crisis en el que el saldo interanual del paro registrado es negativo, y se detecta, lo mismo que en los cuatro años anteriores, que el desempleo se ha reducido en ambos sexos: A diferencia de 2018, cae especialmente entre las mujeres (-5,5 %), pero también entre los hombres (-3,5 %), ellas por encima del promedio del -4,6 %. En consecuencia, el 55,2 % de las personas paradas son mujeres (5 décimas menos que en 2018), cuando al comienzo de la crisis el número de personas paradas por sexo llegó a ser muy similar. Los hombres, que acusaron en mayor medida el impacto de la crisis, en un principio mostraron una mejor capacidad de recuperación, que ahora parece tender a equipararse.

GRÁFICO III.1.8. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS PARADAS REGISTRADAS EN LA CAPV POR EDAD. MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: Elaboración con datos de LANBIDE.

Por edades ocurre algo parecido, ya que entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019, y lo mismo que ocurría el año anterior, el paro registrado se reduce en todos los grupos, con la salvedad de un aumento mínimo para los menores de 25 y entre las personas mayores de 59, como se aprecia en el gráfico III.1.8.

Por grandes grupos, el paro se incrementa, como hemos dicho, entre los menores de 25 años (+5,9 %), sobre todo entre los hombres (+9,8 % frente al +1,9 % de las mujeres de este grupo), aunque debe tenerse en cuenta que este aumento, dado el reducido tamaño del colectivo, supone un incremento de 440 personas, 372 de ellas hombres, y la mayor parte de ellas entre 20 y 24 años. El siguiente grupo de edad, de entre 25 y 44 años, ve caer el número de parados/as en mayor medida que la media (-7,2 %), con las mujeres en mayor medida (-8 %), pero también los hombres por encima de la media (-6 %). Las personas mayores de 44 años, en cambio, ven caer el paro menos que el promedio (-3,7 %), y tanto los hombres como las mujeres. Se aprecia, además, una correlación entre paro y edad: el 25,8 % de las personas paradas en diciembre de 2019 supera los 54 años (24,8 % en diciembre de 2018), cuando este grupo de edad representa el 20,6 % de la población activa, según la PRA.

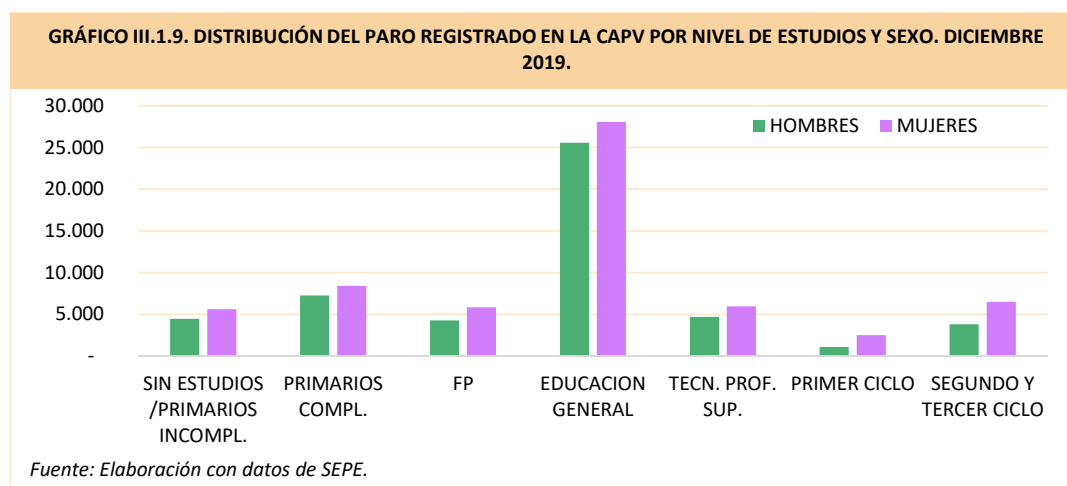
Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2018 (como ya ocurrió los tres años anteriores), en todos los niveles. Las caídas más importantes, por encima del promedio, se dan entre las personas que cuentan con estudios universitarios de primer ciclo (-6,3 %) y entre aquellas con estudios secundarios de educación general (-6,4 %). Algo menos que el promedio del -4,6 % se reduce el paro para los estudios primarios completos y de FP básica (-4,1 % y -3 % respectivamente), y en menor medida la FP superior (-2,3 %). Con todo, el grueso del colectivo desempleado se encuentra en las personas con titulación de Educación general (47 % del total de personas registradas,

9 décimas menos que un año atrás) y, si añadimos a aquellas que cuentan con estudios primarios (22,5 %), representan el 69,5 % de los/as parados/as. Este peso apenas ha variado en los últimos años (8 décimas menos en 2018).

CUADRO III.1.14. PARADOS/AS REGISTRADOS/AS EN LA CAPV POR NIVEL DE ESTUDIOS. MESES DE DICIEMBRE.								
		PARADOS/AS DICIEMBRE					VARIACIÓN 18-19	
		2016	2017	2018	2019	% 2019	ABS.	%
PRIMARIOS	SIN ESTUDIOS O PRIMARIOS INCOMPL.	10.708	10.686	10.356	10.050	8,8	-306	-3,0
	COMPLETOS	18.385	17.222	16.348	15.677	13,7	-671	-4,1
SECUNDARIOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	11.523	10.819	10.419	10.110	8,9	-309	-3,0
	EDUCACIÓN GENERAL	67.161	61.891	57.329	53.643	47,0	-3.686	-6,4
POSTSECUNDARIOS	TECN. PROF. SUPERIOR	12.108	11.340	10.872	10.620	9,3	-252	-2,3
	PRIMER CICLO	4.796	4.432	3.828	3.587	3,1	-241	-6,3
	SEGUNDO Y TERCER CICLO	11.250	10.960	10.331	10.293	9,0	-38	-0,4
	OTROS	242	197	191	182	0,2	-9	-4,7
TOTAL		136.173	127.547	119.674	114.162	100,0	-5.512	-4,6

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Esta evolución viene siendo, además, muy similar en ambos sexos. Por grandes grupos de titulaciones, si el 47 % de las personas paradas registradas en diciembre de 2019 contaban, como se ha dicho, con estudios secundarios de educación general, entre las mujeres este peso es menor (44,6 % de las mujeres paradas, frente al 50 % de los hombres). Y ello a pesar de que en términos absolutos el grupo de mujeres sea superior (28.069 frente a 25.574 hombres). De hecho, las mujeres paradas son más numerosas que los hombres en todos los niveles de estudios (ver gráfico III.1.9), aunque la tendencia es sido a la baja, como se ha dicho, en todos ellos, y para ambos sexos.



En cuanto a la actividad de las personas paradas inscritas con experiencia laboral anterior, los datos facilitados por el SEPE revelan que en diciembre de 2019 todas las secciones de actividad ven caer el número de desempleados/as registrados/as respecto de diciembre de 2018, con las excepciones de Actividades financieras y de seguros (+15,8 %), cuyo peso en el paro registrado, en cualquier caso, sólo es del 0,8 %, y de la Educación, cuyo paro crece el 1,8 % y que representa el 2,6 % del total. Además, y a diferencia de lo que ocurría en 2018, en 2019 las secciones con mayor peso en el empleo (y en el desempleo) ven caer el paro con tasas cercanas al promedio. Así, el comercio, que concentra el 14,2 % del paro, cae un 4,7 % (frente al promedio de -4,6 %). En segundo lugar, las actividades administrativas concentran el 13,6 % del paro registrado y su desempleo se reduce el 4,5 %. En tercer lugar, la industria manufacturera, que concentra el 11,9 % del paro registrado (y hasta el 17,1 % entre los hombres), se reduce un 4,8 %.

Por grandes sectores, los servicios concentran el 74,9 % del paro femenino, y a este sector corresponde el 63,1 % de la caída del desempleo femenino (-2.309 paradas menos). Industria y construcción, por su parte, tienen una participación masculina muy superior (18,1 Y 14,2 % del paro en este sexo), al igual que ocurre en el empleo.

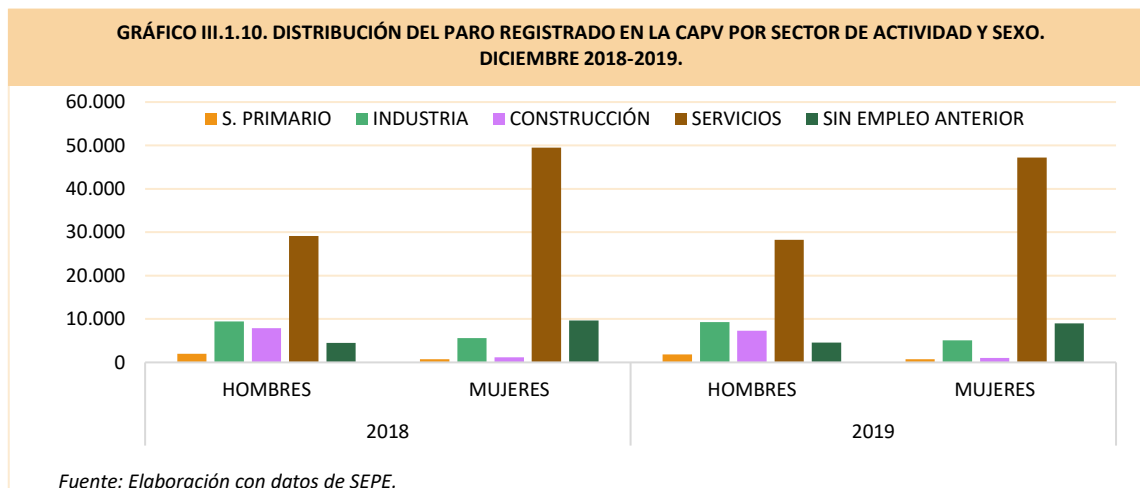
CUADRO III.1.15. PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SEXO Y POR ACTIVIDAD (CNAE 2009). MESES DE DICIEMBRE.

	2018	PARADOS/AS 2019				VARIAC. % 18/19
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VERTICAL	
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA	2.724	1.808	701	2.509	2,2	-7,9
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	69	32	27	59	0,1	-14,5
INDUSTRIA MANUFACTURERA	14.299	8.745	4.871	13.616	11,9	-4,8
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	67	37	19	56	0,0	-16,4
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	638	455	140	595	0,5	-6,7
CONSTRUCCIÓN	9.060	7.268	1.027	8.295	7,3	-8,4
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN	17.010	5.497	10.720	16.217	14,2	-4,7
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3.010	2.040	883	2.923	2,6	-2,9
HOSTELERÍA	12.050	3.918	7.714	11.632	10,2	-3,5
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.058	1.031	990	2.021	1,8	-1,8
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	771	356	537	893	0,8	15,8
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	420	125	257	382	0,3	-9,0
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	6.161	2.029	3.664	5.693	5,0	-7,6
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	16.282	7.404	8.138	15.542	13,6	-4,5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.416	1.530	1.603	3.133	2,7	-8,3
EDUCACIÓN	2.948	868	2.133	3.001	2,6	1,8
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	5.316	1.055	4.212	5.267	4,6	-0,9
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	2.043	1.011	981	1.992	1,7	-2,5
OTROS SERVICIOS	3.464	922	2.264	3.186	2,8	-8,0
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	3.673	454	3.090	3.544	3,1	-3,5
ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	33	13	18	31	0,0	-6,1
SIN EMPLEO ANTERIOR	14.162	4.570	9.005	13.575	11,9	-4,1
TOTAL	119.672	51.168	62.994	114.162	100,0	-4,6

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por su parte, las personas paradas inscritas sin empleo anterior suponen, en diciembre de 2019, el 11,9 % del total (11,8 % en 2018), y se reducen menos que la media, el 4,1 %. Destaca en este grupo la elevada presencia femenina, pues son el 66,3 % de las 13.575 personas inscritas en esa categoría (68 % en diciembre de 2018).

GRÁFICO III.1.10. DISTRIBUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO. DICIEMBRE 2018-2019.



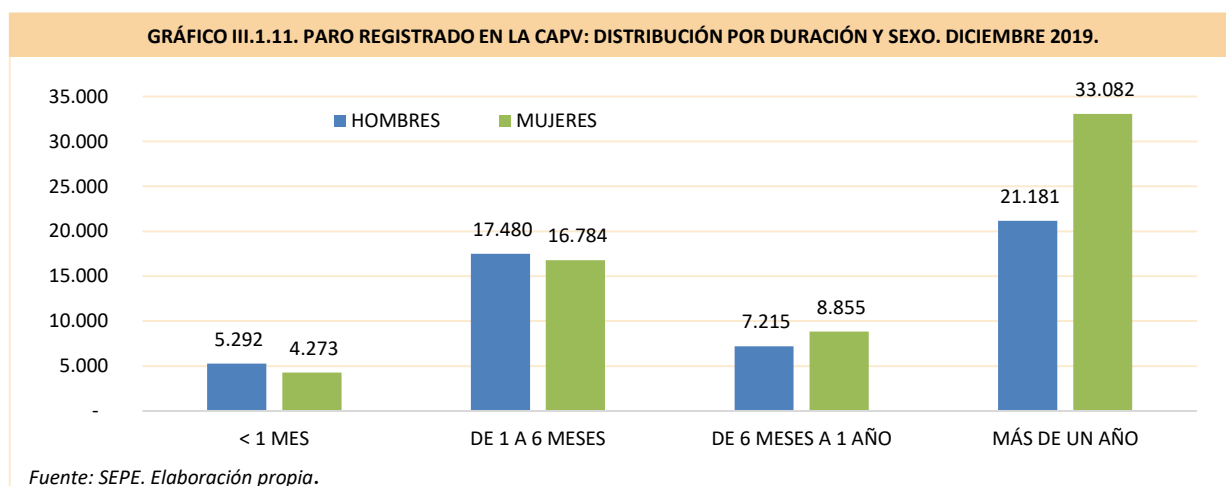
Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Si tenemos en cuenta el tiempo que se lleva en desempleo, en 2019 se incrementa el número de personas que llevan paradas de 6 meses a un año, fundamentalmente entre las mujeres (+4,7 % ellas frente al +2,6 % del total del colectivo), y apenas varían aquellas que llevan en paro menos de 6 meses. Por el contrario, el paro de larga duración, aquel que dura más de un año, cae en ambos sexos y de manera notable, por encima de la caída promedio (-10 % para las mujeres y -9,2 % para los hombres, frente a -5,5 y -3,5 % del total de hombres y mujeres en desempleo).

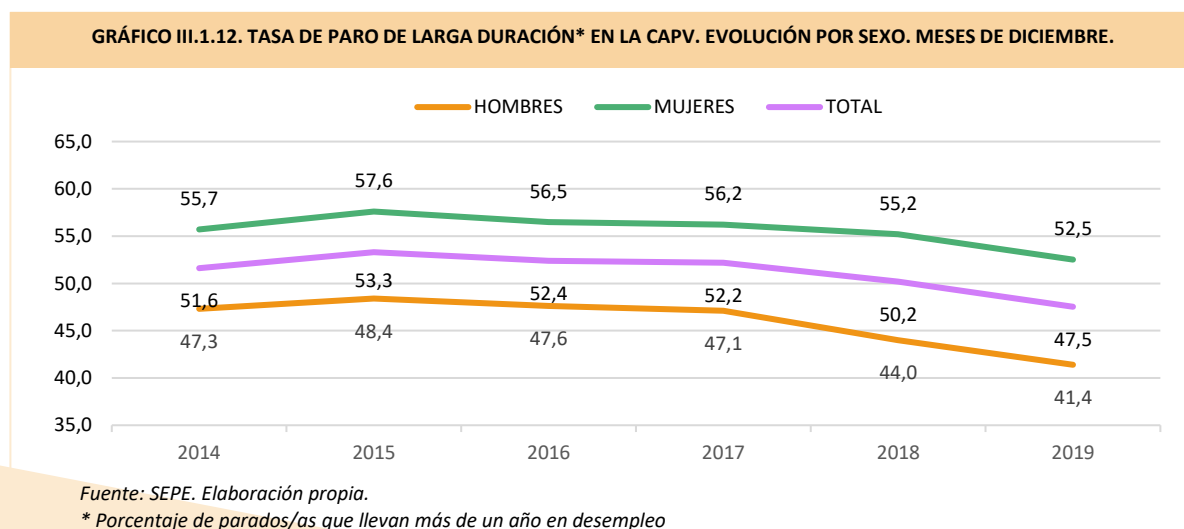
CUADRO III.1.16. PARADOS/AS REGISTRADOS/AS EN LA CAPV SEGÚN DURACIÓN EN DESEMPLEO Y SEXO. MESES DE DICIEMBRE.								
		PARADOS/AS REGISTRADOS/AS					% VARIACIÓN	
		2015	2016	2017	2018	2019	2017/18	2018/19
< 6 MESES	HOMBRES	26.327	24.250	22.220	22.499	22.772	1,3	1,2
	MUJERES	23.095	22.445	21.465	21.419	21.057	-0,2	-1,7
	TOTAL	49.422	46.695	43.685	43.918	43.829	0,5	-0,2
6 MESES A UN AÑO	HOMBRES	9.992	8.414	7.793	7.206	7.215	-7,5	0,1
	MUJERES	10.674	9.684	9.521	8.458	8.855	-11,2	4,7
	TOTAL	20.666	18.098	17.314	15.664	16.070	-9,5	2,6
> 1 AÑO	HOMBRES	34.050	29.689	26.727	23.316	21.181	-12,8	-9,2
	MUJERES	45.879	41.691	39.821	36.776	33.082	-7,6	-10,0
	TOTAL	79.929	71.380	66.548	60.092	54.263	-9,7	-9,7
TOTAL	HOMBRES	70.369	62.353	56.740	53.021	51.168	-6,6	-3,5
	MUJERES	79.648	73.820	70.807	66.653	62.994	-5,9	-5,5
	TOTAL	150.017	136.173	127.547	119.674	114.162	-6,2	-4,6

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

De este modo, el porcentaje de parados/as de larga duración (aquellas personas desempleadas que lleva en esta situación más de un año) cae en diciembre de 2019 hasta el 47,5 % (32,7 % en el conjunto del Estado), 2,7 puntos menos que en diciembre de 2018. Esta ratio es del 41,4 % entre los hombres (-2,6 puntos) y del 52,5 % entre las mujeres (-2,7 puntos).



El diferencial entre ambos sexos, por tanto, es de 11,1 puntos en diciembre de 2019, y se ha reducido una décima en el último año.



Por otra parte, y a diferencia de lo ocurrido en 2018, en 2019 ha aumentado la cifra total de demandantes de trabajo, suma de parados/as y no parados/as (+3,1 % frente al -1,8 % de 2018), dado el notable aumento de las personas demandantes de empleo que no se encuentran técnicamente en paro⁹ (+9,2 %) y que la caída de las demandantes de empleo paradas ha sido de menor entidad que en años anteriores (-4,6 %).

CUADRO III.1.17. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO EN LA CAPV POR SEXO, SEGÚN SITUACIÓN LABORAL. MESES DE DICIEMBRE.								
		2015	2016	2017	2018	2019	% VARIACIÓN	
							17-18	18-19
PARADOS/AS	HOMBRES	70.369	62.353	56.740	53.021	51.167	-6,6	-3,5
	MUJERES	79.648	73.820	70.807	66.653	62.992	-5,9	-5,5
	TOTAL	150.017	136.173	127.547	119.674	114.159	-6,2	-4,6
NO PARADOS/AS	HOMBRES	53.848	56.143	63.218	62.803	66.755	-0,7	6,3
	MUJERES	68.909	73.779	84.352	87.769	97.697	4,1	11,3
	TOTAL	122.757	129.922	147.570	150.572	164.452	2,0	9,2
TOTAL	HOMBRES	124.217	118.496	119.958	115.824	117.922	-3,4	1,8
	MUJERES	148.557	147.599	155.159	154.422	160.689	-0,5	4,1
	TOTAL	272.774	266.095	275.117	270.246	278.611	-1,8	3,1

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

La cifra total de personas demandantes de empleo crece, como se ha dicho, un 3,1 %, y asciende en diciembre de 2019 a 278.611, 8.365 más que en diciembre de 2018. Este aumento se produce fundamentalmente por la evolución de la demanda de empleo femenina, que se incrementa un 4,1 %, aunque entre las hombres también crece, en este caso un 1,8 %. En el conjunto del Estado, la demanda total de empleo se ha incrementado un 0,2 % (-4,1 % en 2018).

No obstante, según la PRA de 2019 (IV trimestre), el 32,2 % de las personas paradas (unas 32.000 personas) no están registradas como desempleadas en LANBIDE (el 30,4 % en 2018).

Por último, los datos sobre paro registrado en las oficinas de LANBIDE revelan que en 2019 se reduce el desempleo entre la población extranjera en menor proporción que el paro total (-3,4 % frente al -4,6 % del promedio total), por lo que se incrementa ligeramente el peso de los/as parados/as extranjeros/as, del 16 % al 16,1 %.

En el Estado, los/as extranjeros/as representan el 12,6 % de las personas paradas, 3 décimas más que un año atrás, ya que el paro extranjero se incrementa un 1,2 %, cuando el paro desempleo total se reduce el 1,2 %.

CUADRO III.1.18. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PROCEDENCIA EN LA CAPV Y COMPARACIÓN CON EL ESTADO. MESES DE DICIEMBRE.				
		CAPV	ESTADO	% CAPV/ESTADO
2017	UE	4.111	149.612	2,7
	NO UE	16.623	265.658	6,3
	TOTAL	20.734	415.270	5,0
	% s/ paro total	16,3	12,2	-
2018	UE	3.834	143.740	2,7
	NO UE	15.256	250.010	6,1
	TOTAL	19.090	393.750	4,8
	% s/ paro total	16,0	12,3	-
2019	UE	3.643	143.150	2,5
	NO UE	14.790	255.144	5,8
	TOTAL	18.433	398.294	4,6
	% s/ paro total	16,1	12,6	-
% VAR. 18/19	UE	-5,0	-0,4	
	NO UE	-3,1	2,1	
	TOTAL	-3,4	1,2	

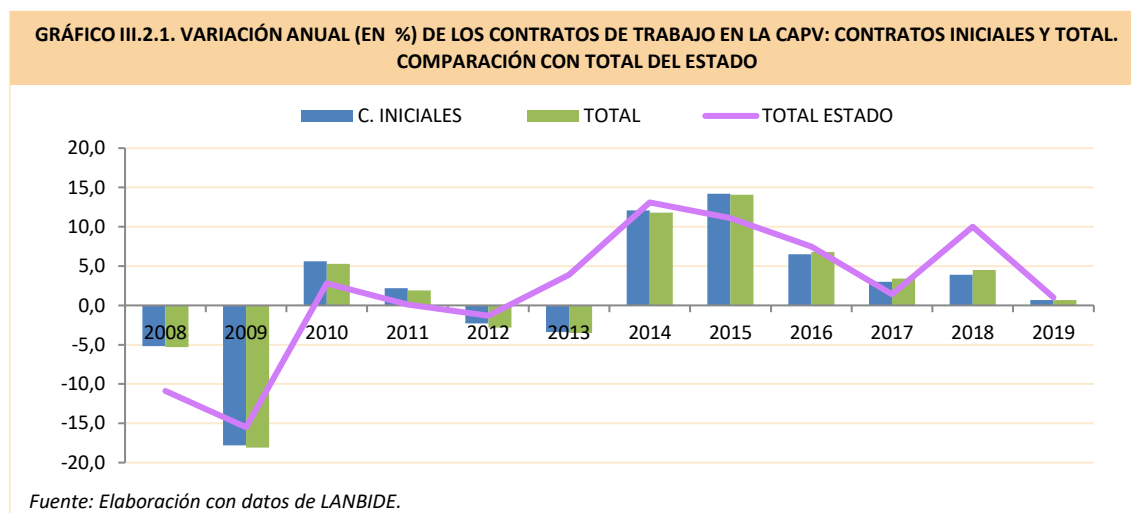
Fuente: Elaboración con datos de LANBIDE.

⁹ El número total de demandantes de empleo está compuesto por las personas paradas registradas (que son en diciembre de 2019 el 41 % del total de demandantes de empleo de la CAPV) más las ocupadas que quieren acceder a otro empleo y otras situaciones, como las de demandantes sin empleo pero con solicitudes especiales y disponibilidad limitada (sólo a domicilio, en el extranjero, teletrabajo, etc.).

2. EVOLUCIÓN DE CONTRATACIONES, FINALIZACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES Y DESPIDOS

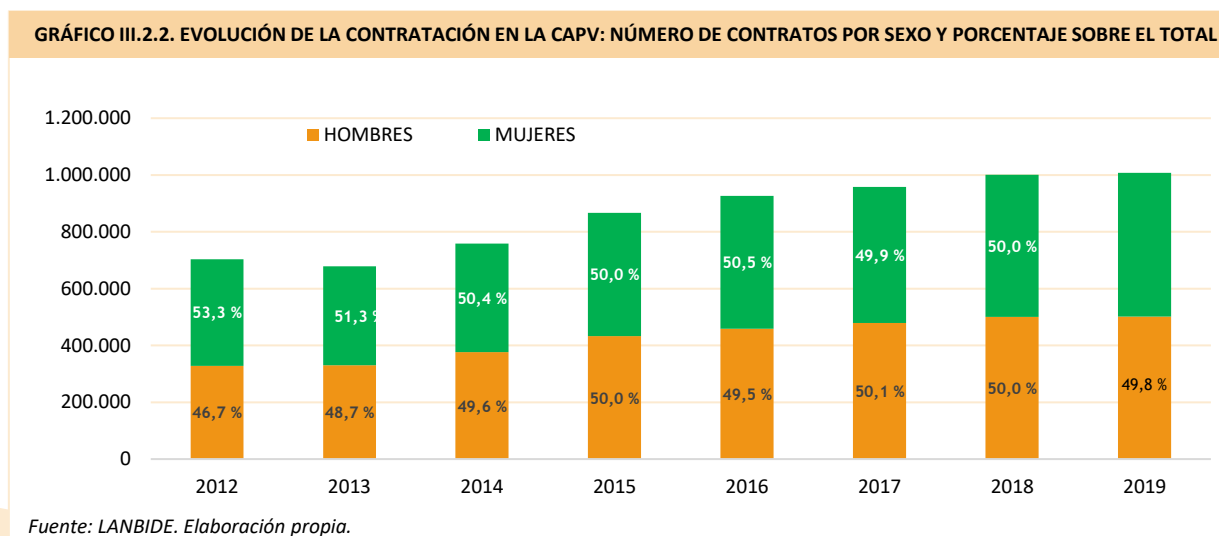
2.1. PANORAMA DE LA CONTRATACIÓN

La contratación ha crecido en Euskadi en 2019 respecto del año anterior (+0,7 %, tanto la contratación total como el número de contratos iniciales, que suponen el 96,8 % del total), manteniendo la evolución positiva iniciada en 2014 (al contrario de lo ocurrido en 2012 y 2013, cuando la contratación había caído).



En total, el SEPE registra en el último año en nuestra Comunidad 1.008.175 contratos de trabajo (nuevos más conversiones), que se reparten prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres (ver gráfico III.2.2), aunque ellos representan el 52,7 % de las personas contratadas (más adelante se analiza el número medio de contratos firmados en el año –la rotación–, y su diferencia por sexo).

Sin diferencias destacables por territorios, Álava y Bizkaia crecen lo mismo que el promedio, el 0,7 %, mientras que en Gipuzkoa el incremento es del 0,6 %. En cuanto a su distribución, en Bizkaia se firmaron el 51,6 % de los contratos (520.674), el 29,2 % en Gipuzkoa (293.781) y el restante 19,2 % en Álava (193.720). En el Estado, por su parte, se registran en 2019 22,5 millones de contratos, un 1 % más que en 2018.



Por sectores, el terciario es el único que evoluciona en positivo (+1,7 %), permitiendo que su peso sobre el total crezca 8 décimas hasta el 79,9 %. La construcción, por su parte, cae un 4,3 %, de manera que se reduce su peso del 3,6 al 3,4 %. La contratación en el sector industrial cae un 2,93 %, frente al +4 % del año anterior (su peso pasa del 15,5 al 14,9 %) y, por último, el sector primario es el que más se reduce: sus contratos se reducen un 4,5 % hasta representar el 1,7 % del total.

CUADRO III.2.1. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD									
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% 17/18	% 18/19
TOTAL	678.946	759.149	867.255	926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	4,5	0,7
HOMBRES	330.787	376.235	433.438	458.363	479.693	500.925	502.030	4,4	0,2
MUJERES	348.159	382.914	433.817	468.236	478.407	500.256	506.145	4,6	1,2
S. PRIMARIO	15.622	18.289	17.890	18.563	16.738	18.456	17.618	10,3	-4,5
INDUSTRIA	59.539	111.814	140.145	147.712	149.237	155.153	150.691	4,0	-2,9
CONSTRUCCIÓN	32.250	34.186	34.434	34.069	34.808	35.560	34.049	2,2	-4,3
SERVICIOS	571.535	594.860	674.786	726.255	757.317	792.012	805.817	4,6	1,7

Fuente: LANBIDE.

Las actividades que más se han contratado en 2019 son las siguientes: la hostelería (17 % de los contratos, y crece un 6 %, por encima de la media), la industria manufacturera (14,3 % de los contratos, cae el 3,1 %), actividades sanitarias y de servicios sociales (11,6 % de los contratos y +2,1 % sobre 2018), actividades administrativas y servicios auxiliares, entre las que están incluidas las ETT (10,8 % del total de contratos, se reduce un 8,1 % respecto de 2018), y comercio (10,7 % del total y -2,7 % sobre los datos del año anterior). Vemos por tanto que, las actividades con mayor peso en la contratación, salvo la hostelería y las actividades sanitarias, evolucionan peor que el total, de hecho con saldos negativos.

CUADRO III.2.2. CONTRATACIÓN EN LA CAPV POR SEXO Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD (CNAE 2009)							
	2018	CONTRATOS 2019				% VAR. 17/18	% VAR. 18/19
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VERT.		
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA	18.456	15.895	1.723	17.618	1,7	10,3	-4,5
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	131	90	24	114	0,0	57,8	-13,0
INDUSTRIA MANUFACTURERA	148.812	110.694	33.478	144.172	14,3	3,4	-3,1
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	149	98	48	146	0,0	8,0	-2,0
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	6.061	5.583	676	6.259	0,6	19,4	3,3
CONSTRUCCIÓN	35.560	31.938	2.111	34.049	3,4	2,2	-4,2
COMERCIO AL POR MAYOR Y P. MENOR; REPARACIÓN...	110.461	43.961	63.532	107.493	10,7	1,5	-2,7
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	74.669	68.193	14.260	82.453	8,2	8,4	10,4
HOSTELERÍA	161.738	64.082	107.301	171.383	17,0	7,6	6,0
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	29.175	17.877	12.564	30.441	3,0	24,3	4,3
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	4.497	1.682	2.656	4.338	0,4	-12,3	-3,5
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1.352	534	855	1.389	0,1	12,1	2,7
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	33.039	14.902	18.906	33.808	3,4	5,5	2,3
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	118.001	45.146	63.246	108.392	10,8	0,7	-8,1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	13.273	6.025	8.370	14.395	1,4	8,4	8,5
EDUCACIÓN	47.553	14.294	36.736	51.030	5,1	8,3	7,3
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	114.793	24.137	93.066	117.203	11,6	-0,3	2,1
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	44.866	27.354	17.715	45.069	4,5	8,3	0,5
OTROS SERVICIOS	21.091	8.223	12.743	20.966	2,1	-1,0	-0,6
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	17.239	1.204	16.014	17.218	1,7	2,2	-0,1
ORGANIZACIONES Y ORG. EXTRATERRITORIALES	265	118	121	239	0,0	37,3	-9,8
TOTAL	1.001.181	502.030	506.145	1.008.175	100,0	4,5	0,7

Fuente: LANBIDE.

Se aprecian diferencias por sexo, ya que la industria manufacturera comprende el 22 % de los contratos firmados por hombres (1,1 puntos menos que en 2018), mientras que entre las mujeres las secciones de actividad con mayor peso son las actividades sanitarias y la hostelería (entre ambas comprenden el 39,6 % de los contratos).

Dentro de la industria manufacturera que, como hemos dicho, comprende el 14,3 % de los contratos y hasta un 22 % entre los hombres, las actividades que encabezan el ranking de contratación en 2019 (CNAE a dos dígitos) son¹⁰:

¹⁰ Para el estudio de los contratos por sección a dos dígitos se tienen en cuenta los contratos iniciales, que representan el 96,9 % del total. Por ese motivo no coinciden los contratos totales en la industria manufacturera en los cuadros III.2.2 y III.2.3.

Fabricación de productos metálicos (29.945 contratos, el 21,8 % de los registrados por la industria manufacturera y hasta un 23,3 % entre los hombres), Metalurgia (13,8 % de los contratos) e Industria de la alimentación (12,7 %), de manera que entre estas 3 secciones comprenden 66.339 contratos, casi la mitad de los registrados en la industria manufacturera (el 48,2 %, 4 décimas más que en 2018).

CUADRO III.2.3. INDUSTRIA MANUFACTURERA: SECCIONES (CNAE 2009 A DOS DÍGITOS) CON MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS INICIALES EN LA CAPV. DATOS POR SEXO. 2019.									
	CONTRATOS 2019			% CONTRATOS 2019			% CRECIM. 2018/19		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1. FABRICAC. PROD. METÁLICOS	24.587	5.358	29.945	23,3	16,7	21,8	-8,3	-12,8	-9,2
2. METALURGIA. FABRICAC. PROD.	16.554	2.409	18.963	15,7	7,5	13,8	0,2	18,4	2,2
3. INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	8.683	8.748	17.431	8,2	27,2	12,7	7,8	6,4	7,2
4. FABRICA. VEHÍCULOS MOTOR	11.696	3.656	15.325	11,1	11,4	11,1	45,0	75,9	51,1
5. FABRICAC. PROD. CAUCHO Y PLÁST.	6.850	2.105	8.955	6,5	6,6	6,5	-13,3	8,8	-9,0
RESTO	37.142	9.848	47.017	35,2	30,7	34,2	-13,5	-11,8	-13,1
TOTAL, IND. MANUFACTURERA	105.512	32.124	137.636	100,0	100,0	100,0	-4,3	1,7	-2,8
% SOBRE TOTAL NUEVOS CONTRATOS	21,8	6,5	14,1						

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En cuanto al número de personas contratadas en 2019, estas suman 304.324 (-0,9 % respecto de 2018). Por grupos de edad, a partir de los datos de LANBIDE se conoce que la mayor parte de ellas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 44,2 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (25 % del total) y de 45 a 54, con el 19,2 %. Por debajo de los 25 años también firma un contrato un significativo 20,1 %, ratio muy superior a su peso en la población activa, que es del 4,5 % (dato medio de 2019). En cuanto a la evolución respecto de 2018, y con idéntico comportamiento en ambos sexos, dos grupos de edad aumentan sus contrataciones (los menores de 25 y el grupo de entre 45 y 54 años), mientras que las edades intermedias y las personas de 54 y más años, ven caer las contrataciones.

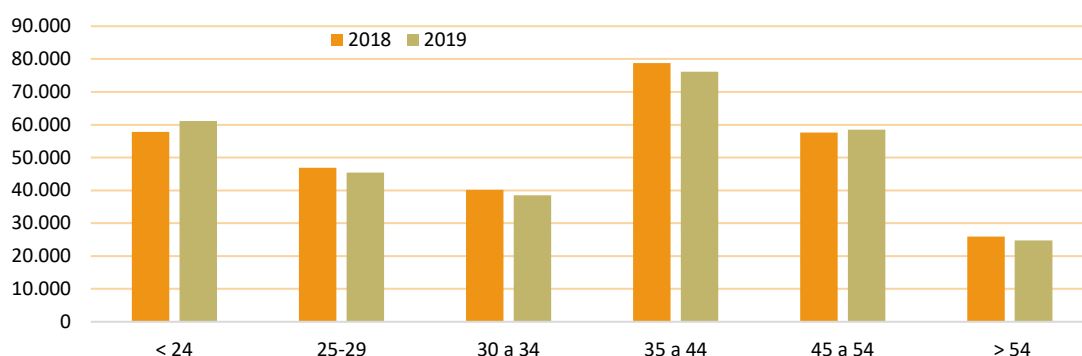
CUADRO III.2.4. PERSONAS CONTRATADAS EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN POR SEXO, EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS*. 2019.										
		PERSONAS CONTRATADAS 2019			% PERS. CONTRATADAS 2019			% CRECIM. 2018/19		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EDAD	< 24	32.320	28.796	61.116	20,2	19,9	20,1	5,7	5,9	5,8
	25 – 29	23.723	21.674	45.397	14,8	15,0	14,9	-2,9	-3,4	-3,1
	30 – 34	20.501	18.009	38.510	12,8	12,5	12,7	-5,2	-2,9	-4,1
	35 – 44	40.621	35.489	76.110	25,4	24,6	25,0	-4,0	-2,7	-3,4
	45 – 54	29.732	28.732	58.464	18,6	19,9	19,2	0,0	3,0	1,5
	> 54	13.045	11.682	24.727	8,2	8,1	8,1	-5,4	-4,0	-4,8
NIVEL DE ESTUDIOS	HASTA OBLIGAT.	76.189	58.255	134.444	47,6	40,3	44,2	-1,3	-1,0	-1,2
	BACHILLER	32.455	32.219	64.674	20,3	22,3	21,3	2,8	1,4	2,1
	FP	27.053	21.273	48.326	16,9	14,7	15,9	-7,0	-2,6	-5,1
	UNIVERSITARIOS	24.087	30.439	54.526	15,1	21,1	17,9	-1,5	1,0	-0,1
	DESCONOCIDO	158	2.196	2.354	0,1	1,5	0,8	-1,3	3,7	3,3
TOTAL		159.942	144.382	304.324	100,0	100,0	100,0	-1,6	-0,2	-0,9

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

* El análisis de datos se realiza sobre 304.324 personas sobre las que LANBIDE proporciona datos (-0,9 % respecto de 2018), pero el total de contratadas asciende a 310.570 (-1 %).

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 44,2 % cuentan con estudios obligatorios o inferiores, proporción aún mayor entre los hombres (47,6 % de los contratados) y algo menor entre las mujeres (40,3 %). En segundo lugar, el 21,3 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 17,9 % corresponde a personas con estudios universitarios (15,1 % para los hombres y 21,1 % para las mujeres) y el 15,9 % con estudios profesionales. El único incremento respecto de 2018 reseñable corresponde a la categoría de Bachiller, cuyas personas contratadas crecen un 2,1 %, mientras que el resto se reduce respecto del año precedente.

GRÁFICO III.2.3. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS EN EUSKADI POR GRUPOS DE EDAD. 2018-2019.



Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

En relación al tipo de jornada, se produce una evolución positiva en ambos sexos para los contratos a tiempo parcial, que suman en la CAPV 405.939 (+1,5 % respecto de 2018), el 40,3 % del total de contratos, pero únicamente para las mujeres en la contratación a tiempo completo (+0,7 %, misma ratio que el total de la contratación), ya que los contratos a tiempo completo firmados por hombres, que suman un total de 364.729, se reducen un 0,5 % respecto de 2018. El restante 0,4 % corresponde a 4.333 contratos de jornada fija discontinua. Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa más de la mitad de los contratos firmados por mujeres (53,4 % en 2019, misma ratio que el año anterior), frente al 27 % de los contratos firmados por hombres (+4 décimas respecto del año anterior).

Así, el 66,6 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2019 por mujeres (66,7 % en 2018).

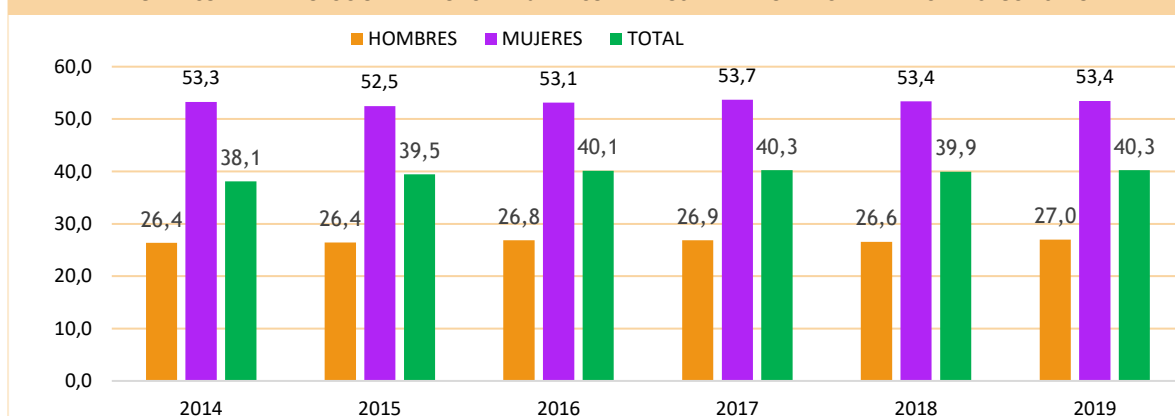
En cuanto a su duración, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal,

CUADRO III.2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR TIPO DE JORNADA Y SEXO

		2015	2016	2017	2018	2019	% 17/18	%18/19
TIEMPO PARCIAL	HOMBRES	114.612	123.025	128.959	133.023	135.479	3,2	1,8
	MUJERES	227.607	248.707	256.813	266.899	270.460	3,9	1,3
	TOTAL	342.219	371.732	385.772	399.922	405.939	3,7	1,5
TIEMPO COMPLETO	HOMBRES	317.926	334.205	349.576	366.614	364.729	4,9	-0,5
	MUJERES	205.070	218.170	220.230	231.623	233.174	5,2	0,7
	TOTAL	522.996	552.375	569.806	598.237	597.903	5,0	-0,1
JORNADA FIJA DISCONTINUA	HOMBRES	900	1.133	1.158	1.288	1.827	11,2	41,8
	MUJERES	1.140	1.359	1.364	1.734	2.506	27,1	44,5
	TOTAL	2.040	2.492	2.522	3.022	4.333	19,8	43,4
TOTAL	HOMBRES	433.438	458.363	479.693	500.925	502.032	4,4	0,2
	MUJERES	433.817	468.236	478.407	500.256	506.143	4,6	1,2
	TOTAL	867.255	926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	4,5	0,7

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

GRÁFICO III.2.4. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL EN LA CAPV SEGÚN SEXO



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

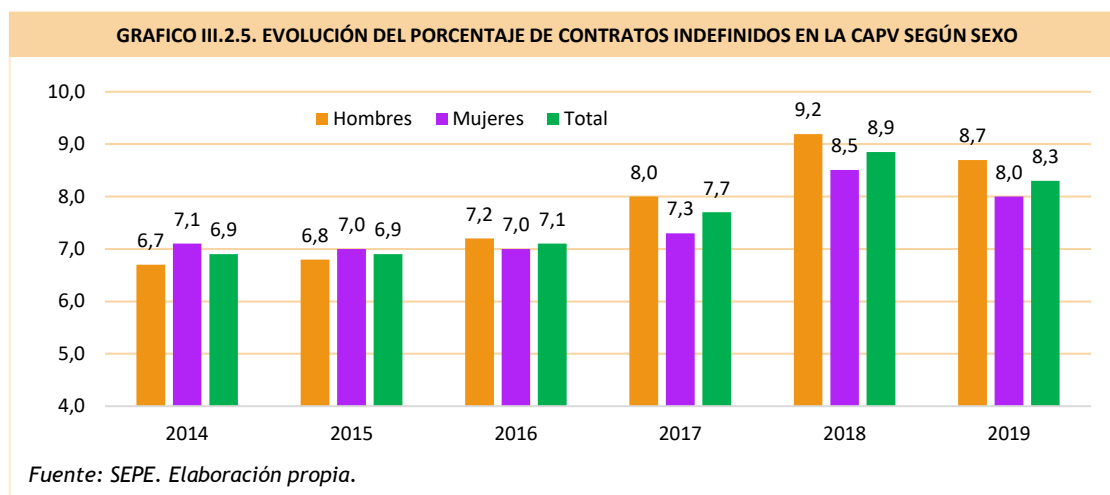
(el 91,7 % de total), sumando 924.244, un 1,3 % más que en 2018, mientras que se firmaron 83.931 de carácter indefinido, un 5,3 % menos que en el año anterior, lo que supone el 8,3 % del total (6 décimas menos que en 2018, cuando se había dado la proporción más elevada desde 2008).

Estas evoluciones de la contratación indefinida y la temporal no presentan diferencias relevantes por sexo (únicamente

CUADRO III.2.6. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR DURACIÓN Y SEXO								
		2015	2016	2017	2018	2019	% 17/18	% 18/19
INDEFINIDOS	HOMBRES	29.626	32.941	38.202	46.057	43.483	20,6	-5,6
	MUJERES	30.411	32.589	35.126	42.568	40.448	21,2	-5,0
	TOTAL	60.037	65.530	73.328	88.625	83.931	20,9	-5,3
TEMPORALES	HOMBRES	403.812	425.422	441.491	454.868	458.549	3,0	0,8
	MUJERES	403.406	435.647	443.281	457.688	465.695	3,3	1,7
	TOTAL	807.218	861.069	884.772	912.556	924.244	3,1	1,3
TOTAL	HOMBRES	433.438	458.363	479.693	500.925	502.032	4,4	0,2
	MUJERES	433.817	468.236	478.407	500.256	506.143	4,6	1,2
	TOTAL	867.255	926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	4,5	0,7

Fuente: Elaboración con datos de SEPE. Estadísticas de Contratos.

destacar que la contratación temporal femenina crece más que la masculina), y el peso de la contratación indefinida continúa mayor entre los hombres (8,7 % frente a 8 % para las mujeres, con una brecha, por tanto, de 7 décimas, la misma que en el año precedente).



En relación con los diferentes tipos de contrato temporal, la mayor parte, el 51 %, son contratos eventuales por circunstancias de la producción, que aumentan un 6 % respecto de 2018. En segundo lugar, se encuentran los contratos por obra o servicio (29,5 % del total, y un 1,6 % menos que el año anterior), seguidos de los contratos de interinidad (18,2 %, y un 2,9 % menos que el año precedente). La suma de estos tres tipos representa el 98,7 % de los contratos temporales (98 % en 2017). Aunque la suma de los contratos temporales se reparte al 50 % entre hombres y mujeres (las mujeres firman el 50,4 %), la presencia femenina es especialmente relevante en los contratos de interinidad, en los que el 72,2 % fue suscrito por estas. En cambio, la participación de las mujeres es inferior en los contratos por obra o servicio (40 %) y por circunstancias de la producción (49 % del total).

En cuanto al tipo de jornada, el peso promedio de la jornada a tiempo parcial es del 40,9 % (40,5 % en 2018), sin apreciarse grandes desviaciones en los tres tipos de contratos eventuales principales referidos.

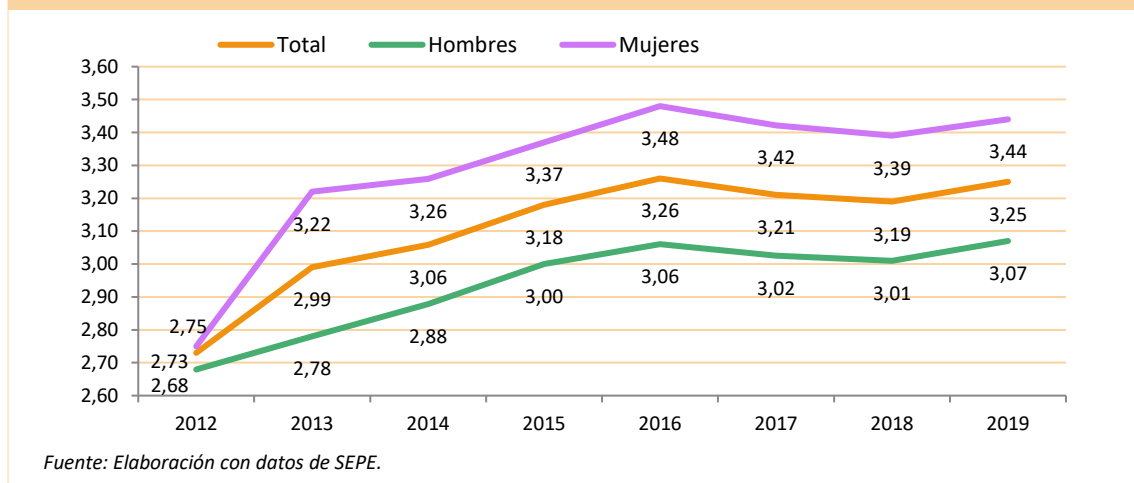
CUADRO III.2.7. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS TEMPORALES FIRMADOS EN LA CAPV EN 2019, SEGÚN TIPO, SEXO Y TIPO DE JORNADA

	TOTAL		HOMBRES	MUJERES	J. COMPLETA	J. PARCIAL
	ABS.	% VERTIC.				
OBRA O SERVICIO	272.401	29,5	163.526	108.875	161.813	110.588
CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	471.146	51,0	240.311	230.835	276.152	194.994
INTERINIDAD	168.247	18,2	46.825	121.422	99.508	68.739
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.247	0,1	812	435	974	273
RELEVO	582	0,1	301	281	327	255
JUBILACIÓN PARCIAL	1.587	0,2	1.189	398	0	1.587
SUSTITUCIÓN POR JUBILACIÓN A LOS 64 AÑOS	49	0,0	19	30	49	0
PRÁCTICAS	6.251	0,7	3.850	2.401	5.187	1.064
FORMACIÓN	1.306	0,1	878	428	1.306	0
INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	147	0,0	76	71	147	0
OTROS	1.281	0,1	762	519	837	444
TOTAL	924.244	100,0	458.549	465.695	546.300	377.944

Fuente: Elaboración propia con datos de SEPE. Estadística de contratos.

Debido a este elevado peso de la contratación temporal, una gran parte de las personas contratadas lo ha sido varias veces durante el año. Así, el número de personas contratadas en 2019, 310.570 (-1 % respecto de 2018, como ya se ha visto), es mucho menor que el total de los contratos registrados, que es 1.008.175 (+0,7 %). Además, el 53,3 % de las personas contratadas en 2019 fueron hombres, frente al 46,7 % de mujeres (53 y 47 %, respectivamente, en 2018). A partir de estas cifras se calcula el *índice de rotación laboral* (cociente entre el número de contratos suscritos y el número de personas contratadas), superior para las mujeres en toda la serie analizada.

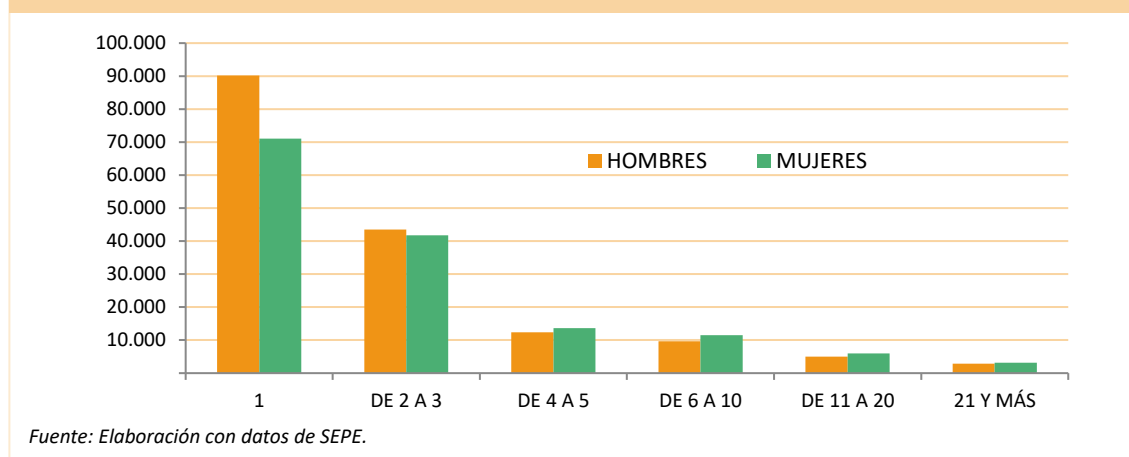
GRÁFICO III.2.6. EVOLUCIÓN DE LA ROTACIÓN LABORAL (NÚMERO MEDIO DE CONTRATOS POR PERSONA CONTRATADA) POR SEXO EN LA CAPV



La rotación, a diferencia de los años 2017 y 2018, crece en 2019, tanto entre los hombres como entre las mujeres, debido a que el número de contratos (numerador) aumenta y la cifra de personas contratadas (denominador) se ha reducido. La ratio total asciende a 3,25 contratos por persona contratada (+6 centésimas respecto de 2018). El dato para las mujeres es de 3,44 contratos (+5 centésimas) y el de los hombres asciende a 3,07 (+6 centésimas). Como resultado de estas cifras, se mantiene el diferencial entre ambos sexos (37 centésimas, frente a 38 del año anterior).

Otra manera de reflejar esta rotación laboral es destacando que, de las personas contratadas en 2019, la mitad de ellas tuvo un contrato en el año (51,9 % del total, 55,1 % entre los hombres y 48,3 % entre las mujeres), el 27,4 % tuvo 2 o 3 contratos de trabajo, el 18,7 % firmó entre 4 y 20 contratos y el restante 1,9 % firmó más de 20 contratos a lo largo del año. La distribución resulta relativamente similar por sexos, si bien, como se ha dicho, las mujeres tienen mayor presencia en las categorías con mayor número de contratos firmados en el año (mayor rotación).

GRÁFICO III.2.7. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS EN LA CAPV SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE CONTRATOS. 2019.



En cuanto a la duración media de los contratos temporales en 2019, esta es 44 días (8 menos que en 2018), y 5 días menos que en el conjunto del Estado, donde se reduce 3 respecto de 2018. Por tipo de contrato, los más cortos son los contratos de interinidad (29 días en promedio, 3 más que en 2018), seguidos de los eventuales por circunstancias de la producción, que duran de media 36 días (1 más que el año anterior). Por sexo, en promedio, los contratos temporales suscritos por los hombres duran más días que los firmados por mujeres (48 días frente a 41), diferencial que no se aprecia en el conjunto del Estado.

CUADRO III.2.8. DURACIÓN MEDIA DE LOS CONTRATOS TEMPORALES DE DURACIÓN DETERMINADA SUSCRITOS EN LA CAPV (DÍAS)

	2017			2018			2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
JUBILACIÓN PARCIAL	1.274	1.338	1.295	1.256	1.301	1.271	1.181	1.183	1.181
RELEVO	1.181	1.263	1.222	1.162	1.211	1.187	899	950	924
INVESTIGADOR PREDICT. FORMAC.	..	..	..	..	..	..	793	801	797
TEMPORAL PERS. CON DISCAPACIDAD	387	386	386	381	381	381	379	376	378
FORMACIÓN	367	368	368	370	402	380	364	364	364
SUSTITUCIÓN JUBILAC. ANTICIPADA	360	360	360	360	360	360	360	372	367
PRÁCTICAS	248	260	252	260	266	263	266	274	269
OBRA O SERVICIO	44	44	44	49	46	48	48	48	48
EVENTUAL CIRCUNST. PRODUCC.	37	36	36	36	34	35	37	35	36
INTERINIDAD	27	25	26	27	26	26	30	28	29
OTROS	276	315	293	263	303	280	374	322	351
TOTAL CAPV	54	45	50	57	46	52	48	41	44
TOTAL ESTADO	51	52	52	52	52	52	49	49	49

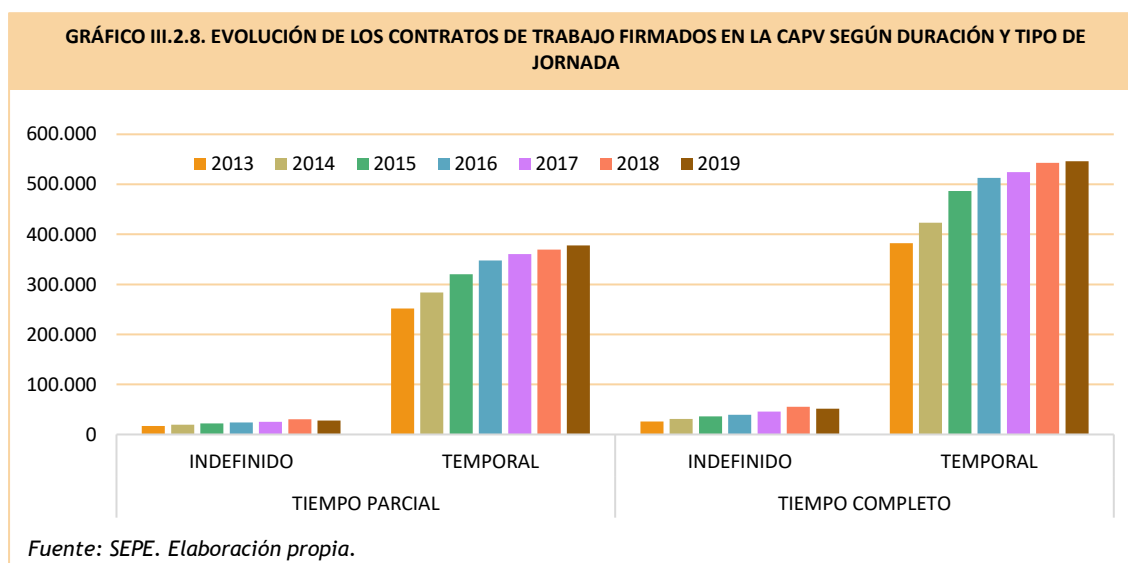
Fuente: Elaboración con datos de SEPE

Analizada la contratación en la CAPV durante 2019 por tipo de jornada y por duración de los contratos, se pueden cruzar ambas variables para comprobar que, de los 1.008.175 contratos suscritos, más de la mitad, el 54,2 % (misma ratio que en 2018), fueron contratos temporales a tiempo completo, y esta modalidad creció un 0,7 % respecto de 2018 (lo mismo que el total de la contratación). En segundo lugar, se encuentran los contratos temporales a tiempo parcial, el 37,5 % del total (36,9 % en 2018), que crecen un 2,2 %. En tercer lugar, la contratación indefinida a tiempo completo supone un 5,1 % (-4 décimas) y se reduce un 6,5 % y, en cuarto lugar, la indefinida a tiempo parcial representa el 2,8 % (3 % en 2018) y cae un 8 %. Por su parte, los contratos a jornada fija discontinua representan el 0,4 %, una décima más que en 2018. Finalmente, las conversiones de contratos temporales en indefinidos supusieron el 3,2 % del total de contratos (misma ratio que en 2018), con un crecimiento del 2,1 %.

CUADRO III.2.9. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV: CRUCE DE DATOS POR TIPO DE JORNADA Y DURACIÓN, Y OTROS DATOS DE INTERÉS									
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	% VAR 17/18	% VAR 18/19
TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO	19.478	21.827	23.780	25.292	30.416	27.995	20,3	-8,0
	TEMPORAL	283.608	320.392	347.952	360.480	369.506	377.614	2,5	2,2
	TOTAL	303.086	342.219	371.732	385.772	399.922	405.609	3,7	1,4
TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO	31.168	36.170	39.258	45.514	55.187	51.603	21,3	-6,5
	TEMPORAL	423.098	486.826	513.117	524.292	543.050	546.630	3,6	0,7
	TOTAL	454.266	522.996	552.375	569.806	598.237	597.903	5,0	-0,1
JORNADA FIJA DISCONT.	INDEFINIDO	1.797	2.040	2.492	2.522	3.022	4.333	19,8	43,4
TOTAL CONTRATOS		759.149	867.255	926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	4,5	0,7
CONTRATOS INICIALES		745.083	850.108	905.528	932.989	969.338	975.677	3,9	0,7
CONVERSIONES		14.066	17.147	21.071	25.111	31.843	32.498	26,8	2,1
TASA TIEMPO PARCIAL		39,1	39,5	40,1	40,3	40,0	40,2	-0,7	0,5
CONTRATOS A EXTRANJEROS/AS		75.986	84.787	93.887	103.574	126.658	140.355	22,3	10,8

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Esta situación es persistente. Un estudio elaborado en 2018 por el Consejo de Relaciones Laborales (CRL) analizando la contratación en Euskadi entre 2009 y 2017 destacaba que el 93 % de los contratos realizados durante el citado período fueron temporales, y un 30 % de ellos con una duración inferior a una semana, siendo las mujeres las más afectadas por estos contratos de menos de 7 días. Los contratos temporales con una duración de hasta un mes, acaparaban la mitad de los firmados durante ese período, mientras que los de duración indeterminada suponían un tercio de los temporales, el 35 %. En el extremo opuesto, los contratos temporales con una duración de más de un año no alcanzaban ni al 1 % de la contratación temporal.



Los datos del SEPE revelan, por último, que en 2019, del total de contratos de trabajo suscritos en nuestra Comunidad, 140.355 fueron firmados por personas extranjeras, cifra que representa el 13,9 % del total (12,7 % en 2018) y un 10,8 % más que en 2018, con lo que se comprueba que la evolución de esta contratación es positiva, y crece más que el total de la contratación. De los contratos suscritos por personas extranjeras, el 58 % corresponden a hombres (60 % en 2018) y el 42 % a mujeres (2 puntos más que el año anterior). De estos contratos, el 71,2 % corresponden al sector terciario, el 13,9 % a la industria, el 8,7 % al sector primario y el 6,2 % a la construcción.

2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN

Los despidos individuales registrados son los que resultan de las conciliaciones ante la autoridad laboral competente de la Comunidad Autónoma (representada por el Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco), y que terminan con avenencia de las partes, así como los tramitados a través de los Juzgados de lo Social, que son comunicados al Ministerio de Trabajo.

Por otro lado, los despidos colectivos son aquellos decididos por la empresa (con o sin acuerdo con los representantes legales de los/as trabajadores/as) para extinguir en un periodo determinado, la totalidad o un cierto porcentaje o número de contratos de trabajo legalmente establecido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, a través de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de extinción.

2.2.1. Despidos¹¹

En primer lugar, las “*Estadísticas laborales*” del Ministerio de Trabajo y Economía Social registran en 2019 (avance de datos enero-diciembre) un total de 5.980 trabajadores/as afectados/as por asuntos de mediación, arbitraje y conciliación (MAC) resueltos con avenencia entre las partes (dato provisional), un 2,4 % más que en 2018, que han dado como resultado una indemnización media de 19.475,4 euros por trabajador/a (+10,6 % respecto de 2018).

CUADRO III.2.10. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS INDIVIDUALES Y OBJETIVOS EN LA CAPV. (MINISTERIO DE TRABAJO)					
	VALORES ABSOLUTOS			% VARIACIÓN	
	2017	2018	2019	2017/18	2018/19
TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS					
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN (MAC)*	5.552	5.837	5.980	5,1	2,4
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES (AJS)	4.301	4.458	4.626	3,7	3,8
TOTAL	9.853	10.295	10.606	4,5	3,0
CANTIDADES ACORDADAS EN CONCILIACIONES CON AVENENCIA:					
IMPORTE TOTAL (MILES €)					
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN*	107.877	102.760	116.463	-4,7	13,3
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES	27.142	25.064	28.171	-7,7	12,4
TOTAL	135.019	127.824	144.634	4,5	13,2
IMPORTE MEDIO (€)					
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN*	19.430,3	17.604,9	19.475,4	-9,4	10,6
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES	6.310,6	5.622,3	6.089,7	-10,9	8,3

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Estadísticas Laborales.

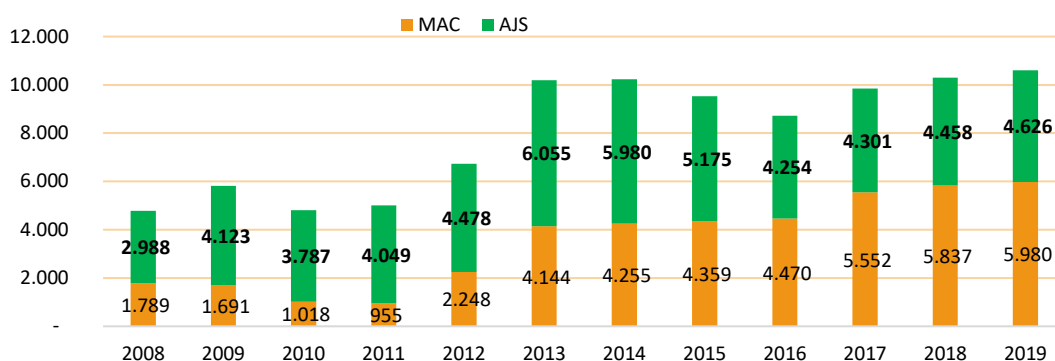
*Los datos de 2019 son provisionales.

Asimismo, otras 4.626 personas trabajadoras se vieron afectadas por despidos tramitados a través de juzgados de lo social (asuntos judiciales sociales, AJS), un 3,8 % más que el año anterior, resultando el importe medio de las cantidades acordadas 6.089,7 euros, un 8,3 % más que en 2018. En suma, estos despidos afectaron a 10.606 personas trabajadoras (+3 % sobre 2018), y movilizaron indemnizaciones por valor de 144,6 millones de euros, un 13,2 % más que en 2018.

En una perspectiva temporal, los años 2018 y 2019 han llevado a recuperarse las elevadas cifras del bienio 2013-2014, superando de nuevo las 10.000 personas trabajadoras afectadas.

¹¹ El despido individual puede tener causa disciplinaria o causa objetiva. En el caso de los despidos objetivos, cuando la causa afecta a la empresa, pueden ser varios/as los/as trabajadores/as afectados/as, aunque el número nunca llega a los umbrales del despido colectivo. Para más información, se remite al Glosario de esta Memoria.

GRÁFICO III.2.9. DESPIDOS INDIVIDUALES Y OBJETIVOS: EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR EXPEDIENTES DE MAC Y AJS EN LA CAPV



Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Estadísticas Laborales.
MAC: Mediación, Arbitraje y Conciliación. AJS: Asuntos judiciales sociales

2.2.2. Expedientes de Regulación de Empleo

La reforma laboral que entró en vigor en febrero de 2012 suprimió la histórica necesidad de autorización administrativa para los despidos colectivos, de manera que a partir de entonces la empresa decide por sí misma, haya o no acuerdo al respecto con la representación de los/as trabajadores/as y, tras el obligado período de consultas, únicamente debe comunicar a la autoridad laboral su decisión de proceder al despido colectivo. Como supuesto particular, en el caso de los despidos por fuerza mayor se sigue requiriendo que la autoridad laboral constate la existencia de esta circunstancia para que la empresa pueda proceder a los correspondientes despidos. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que las estadísticas que sobre esta materia se publican no recogen la totalidad de despidos efectuados, ya que no recogen aquellos despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando afectan a un número de trabajadores/as inferior al establecido como despido colectivo¹².

El Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco publica las estadísticas relativas a los ERE registrados en la CAPV, y contabiliza 173 expedientes en 2019 (-7,5 % respecto de 2018), afectando a 2.449 trabajadores/as (-23,2 %), el 73,8 % de ellos hombres (81 % en 2018).

Por tipo de expediente, el 78,9 % de las personas trabajadoras afectadas lo

son por expedientes de suspensión temporal (-15,9 % respecto de 2018), el 8,9 % de reducción de jornada (-38,3 %) y el restante 12,2 % por ERE de extinción (-44,3 % sobre el año anterior). Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 297 trabajadores/as.

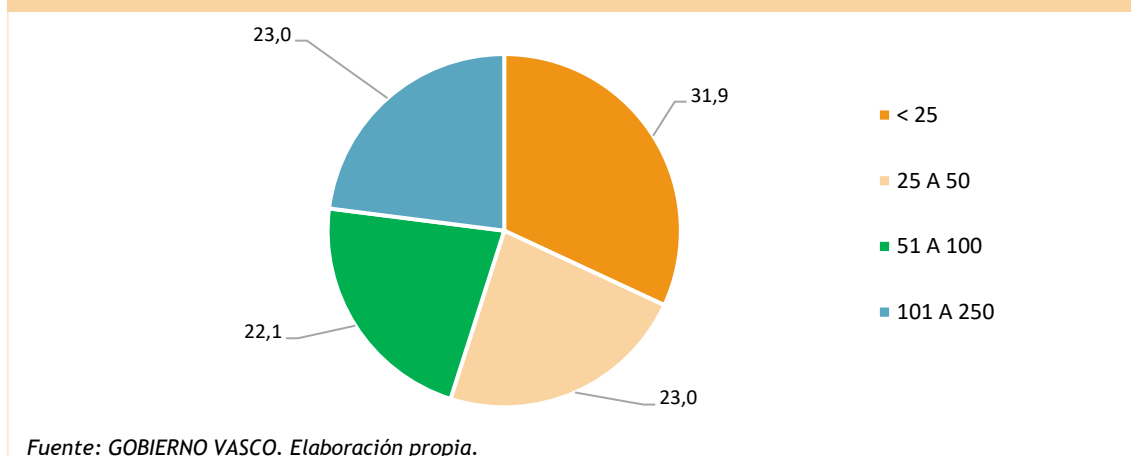
CUADRO III.2.11. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS EN LA CAPV: NÚMERO Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS (GOBIERNO VASCO)

	EXPEDIENTES	TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS			
		TOTAL	REDUCCIÓN	SUSPENSIÓN	EXTINCIÓN
2014	1.434	16.747	3.196	12.091	1.460
2015	695	8.108	1.530	5.718	860
2016	446	6.283	1.172	4.473	638
2017	266	4.342	481	2.864	997
2018	187	3.187	355	2.299	533
2019	173	2.449	219	1.933	297
% Var 17/18	-29,7	-26,6	-26,2	-19,7	-46,5
% Var 18/19	-7,5	-23,2	-38,3	-15,9	-44,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Trabajo y Justicia

¹² Se considera despido colectivo cuando éste afecte a la totalidad de una plantilla de más de 5 trabajadores/as como consecuencia de la cesación total de la actividad empresarial o, en un período de noventa días, al menos a 10 asalariados/as en empresas con menos de 100 trabajadores/as, al 10 % de la plantilla en empresas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores/as o a 30 asalariados/as en empresas con plantillas superiores a 300 trabajadores/as (Artículo 51 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores). En caso de que no se alcancen esos umbrales, se considerará que se trata de un despido objetivo (art. 52).

GRÁFICO III.2.10. DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR ERE EN EUSKADI SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA. 2019.



Por tipo de empresa, el 41,3 % de los/as trabajadores/as afectados/as trabaja en sociedades anónimas, el 52,8 % en sociedades limitadas y el restante 5,9 % lo hace en otras formas societarias. En cuanto a su dimensión, el 31,9 % pertenece a empresas con una plantilla menor a 25 trabajadores/as, mientras que no hay ninguna persona afectada en plantillas mayores de 250. Entre ambas categorías, el 23 % corresponde a plantillas de entre 25 y 50, el 22,1 % entre 51 y 100 trabajadores/as y el restante 23 % entre 101 y 250 trabajadores/as.

Por territorios, Gipuzkoa registra un incremento de trabajadores/as afectados/as (+49,6 %), cuando el año anterior había caído un 52,4 %. En Álava, por su parte, se reducen un 73,2 % y en Bizkaia un 1,5 %. El total se reparte, además, de la siguiente manera: 34,5 % en Gipuzkoa, 14,9 % en Álava y 50,6 % en Bizkaia.

Por causas, la restricción de la demanda o producción acapara el 56,6 % de los/as trabajadores/as afectados/as por ERE, seguidas por los problemas económicos y financieros, con el 34,3 % y el 5,7 % por causas técnicas y organizativas; el 3,4 % de ellos/as, por último, obedecen a motivos de fuerza mayor. Y, por sectores de actividad, en Euskadi es el sector industrial donde más ERE se plantean, considerando tanto el número de expedientes (52,6 % del total) como las personas trabajadoras afectadas (77,3 %). Le sigue en importancia el sector servicios, con el 41,6 % de los ERE y el 18,7 % de los/as trabajadores/as afectados/as.

CUADRO III.2.12. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS EN LA CAPV: TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR TERRITORIOS (GOBIERNO VASCO)

	ALAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	CAPV
2014	5.064	6.273	5.410	16.747
2015	2.181	2.691	3.236	8.108
2016	2.099	1.746	2.438	6.283
2017	1.330	1.188	1.824	4.342
2018	1.364	565	1.258	3.187
2019	365	845	1.239	2.449
% Var 17/18	2,6	-52,4	-31,0	-26,6
% Var 18/19	-73,2	49,6	-1,5	-38,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Trabajo y Justicia

La estadística del Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco permite conocer, asimismo, la proporción de trabajadores/as afectados/as por expedientes con acuerdo entre las partes: en 2019, el 47,7 % de las personas trabajadoras afectadas por un ERE los fueron por expedientes pactados por las partes, frente al 40,2 % de 2018 (89,6 % de promedio en el Estado, según el Ministerio de Trabajo). Esta proporción de acuerdo varía mucho en función del tipo de ERE, de manera que fue del 45 % en los expedientes de suspensión, 46,1 % para los de reducción y 65,9 % para los despidos colectivos.

Por su parte, los datos de ERE registrados en la CAPV tomando como fuente la “*Estadística de Regulación de Empleo*” del Ministerio de Trabajo proporciona el agregado de los ERE tramitados ante la Administración Vasca y la Central con incidencia en nuestra Comunidad. Aunque sus datos y los del Gobierno Vasco no coinciden (los del Ministerio son más numerosos porque registran a su vez expedientes de empresas que tienen centros en la Comunidad pero también fuera, afectando, por tanto, a trabajadores/as de la CAPV), resulta de interés el estudio de ambas estadísticas, cuya evolución va, lógicamente, en la misma dirección.

	CAPV	ESTADO	% CAPV/ESTADO
2014	17.854	159.566	11,2
2015	8.511	100.522	8,5
2016	8.341	86.576	9,6
2017	4.678	57.497	8,1
2018	3.439	72.896	4,7
2019	2.861	88.927	3,2
% Var 17/18	-26,5	26,8	
% Var 18/19	-16,8	22,0	

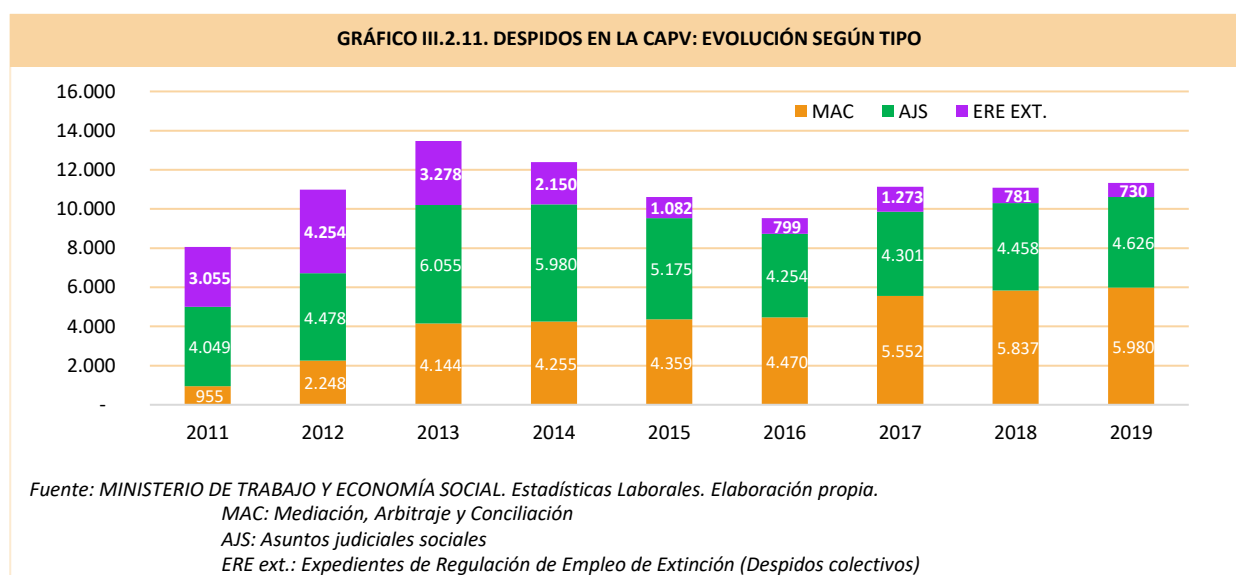
Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Estadísticas de Regulación de Empleo.

En 2019, los/as trabajadores/as afectados/as por ERE en la CAPV fueron 2.861 (los/as 2.449 trabajadores/as que registra la estadística del Gobierno Vasco más 412 de expedientes tramitados ante la Administración Central). Esta cifra se ha reducido un 16,8 % en la CAPV, mientras que crece un 22 % en el conjunto del Estado, con lo que el peso de los expedientes de la CAPV sobre el total se ha reducido de manera importante, hasta representar el 3,2 %.

2.2.3. Evolución agregada de los despidos

En suma, si consideramos el agregado de personas trabajadoras afectadas por despidos individuales y ERE de extinción en 2019, tomando como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social, se aprecia un incremento del 2,3 %, cuando el año anterior había caído un 0,4 % respecto de 2017.

En total, se contabilizan 11.336 personas trabajadoras afectadas, y se reducen las personas afectadas por ERE de extinción (-6,5 %), mientras que crecen las afectadas por asuntos de MAC (+2,4 %) y AJS (+3,8 %). Las personas trabajadoras afectadas por ERE representan el 6,4 % de los/as trabajadores/as afectados/as, cuando en los primeros años de la crisis suponían una parte muy importante de los despidos. Por su parte, las afectadas por asuntos de MAC suponen el 52,8 %, al tiempo que las de AJS representan el 40,8 % de los despidos.

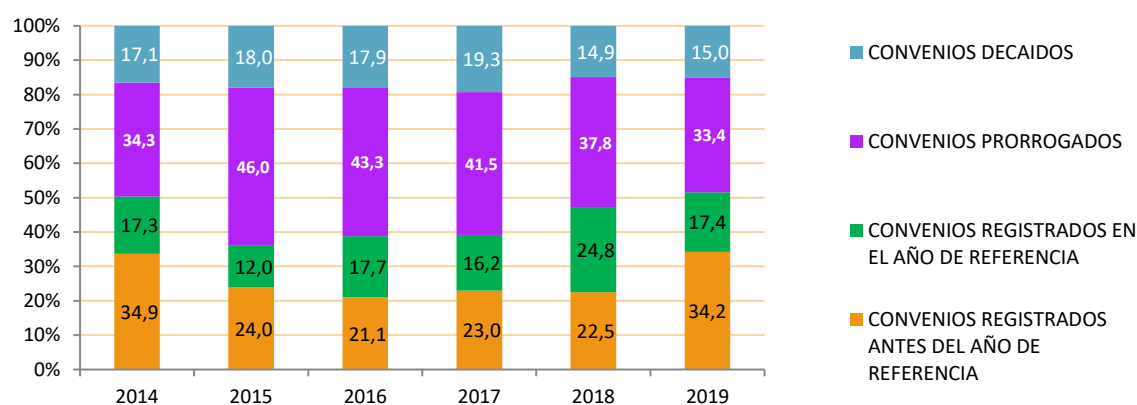


3. RELACIONES LABORALES

3.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA: INCREMENTO SALARIAL, JORNADA LABORAL Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Según el avance de resultados de la “*Situación Sociolaboral en Euskadi*” del CRL relativo a 2019, el año comenzó con el 34,2 % de los/as trabajadores/as con convenio en vigor, mientras que el 47,3 % tenían un convenio prorrogado pendiente de renovar y el 18,5 % tenía su convenio decaído. La cobertura de la negociación colectiva alcanzaba, pues, al 81,5 % de las personas trabajadoras (9 décimas más que un año atrás).

GRÁFICO III.3.1. PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR CONVENIOS REGISTRADOS EN LA CAPV. DATOS EN PORCENTAJE



Fuente: CRL

La situación al finalizar el año es la siguiente: un 51,6 % de los/as trabajadores/as tenía un convenio vigente (17,4 % con convenios registrados en el año y un 34,2 % en años anteriores), un 33,4 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar, y el 15 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 48,4 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2019 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 85 % (una décima menos que en 2018). En cuanto a la distribución por sexo, no se aprecian diferencias importantes, siendo la proporción de mujeres con sus convenios vigentes, 52,7 %, ligeramente superior a la de los hombres, 50,6 %. La mayor incidencia de convenios decaídos entre la población masculina es consecuencia sobre todo, según explica el informe del CRL, del decaimiento de dos convenios con fuerte presencia de trabajadores hombres: los de Industria Siderometalúrgica de Álava y de Gipuzkoa.

Durante 2019 se registraron en Euskadi 289 convenios, un 8,8 % menos que en 2018, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 103.536 personas (el 17,4 % de la población trabajadora, como ya se ha dicho), un 29,2 % menos que en el año precedente. Aunque dentro del ámbito de la CAPV el número de acuerdos registrados fue mayor (210 convenios, 13 de sector y 197 de empresa) que en el estatal con incidencia en la CAPV (79 convenios registrados), la población trabajadora cubierta por estos últimos fue superior (54.488 personas, frente a 49.048 en los convenios de ámbito de la CAPV).

CUADRO III.3.1. EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS FIRMADOS Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS EN LA CAPV

	CONVENIOS FIRMADOS	PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS
2016	288	98.728
2017	304	95.787
2018	317	146.294
2019	289	103.536
% 17/18	4,3	52,7
% 18/19	-8,8	-29,2

Fuente: CRL.

Como resultado de la negociación colectiva a lo largo de 2019, este año finaliza con las cifras que se presentan en el cuadro III.3.2: 746 convenios en vigor afectando a 311.814 personas trabajadoras, otros 562 prorrogados (202.216 personas trabajadoras afectadas) y 30 convenios decaídos y 90.918 personas trabajadoras afectadas.

El 58,2 % de los/as trabajadores/as cubiertos/as por convenios de empresa finalizaron 2019 con sus convenios actualizados, frente al 49,4 % de los convenios de sector (+5,7 %). No obstante, sigue siendo en el ámbito sectorial donde se concentra la mayoría de los/as trabajadores/as con sus convenios decaídos (19,8 %).

CUADRO III.3.2. CONVENIOS COLECTIVOS Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS EN LA CAPV A 31/12/2019 SEGÚN SITUACIÓN								
	VIGENTES		PRORROGADOS		DECAÍDOS*		TOTAL	
	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.
TOTAL (1 + 2)	746	311.814	562	202.216	30	90.918	1.338	604.948
1. REGISTRADOS EN LA CAPV	535	183.930	426	164.306	26	90.205	987	438.441
- ÁLAVA	113	36.267	70	9.543	5	16.490	188	62.300
- BIZKAIA	237	98.534	206	82.212	11	15.501	454	196.247
- GIPUZKOA	171	38.691	124	41.052	10	58.214	305	137.957
- INTERTERRITORIAL	14	10.438	26	31.499	0	0	40	41.937
2. ÁMBITO ESTATAL	211	127.884	136	37.910	4	713	351	166.507

Fuente: Elaboración con datos del CRL.
* Trabajadores/as con sus convenios decaídos y que no disponen de un convenio de ámbito superior que les ampare

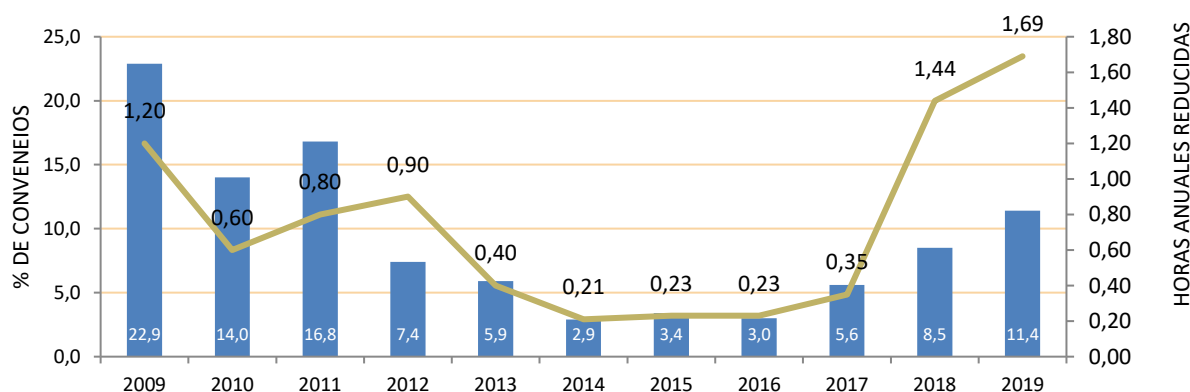
Por otro lado, el incremento salarial medio pactado para 2019 en los convenios vigentes en la CAPV es del 2 %, inferior a la subida del conjunto del Estado, que es del 2,33 %. Por su parte, la subida media de los convenios negociados en la CAPV, excluyendo los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV, se sitúa en el 1,74 %, inferior al registrado en 2018 (1,91 %).

CUADRO III.3.3. EVOLUCIÓN DE LOS INCREMENTOS SALARIALES ACORDADOS EN LA CAPV				
	2016	2017	2018	2019
ÁLAVA	0,91	1,55	1,94	1,81
BIZKAIA	1,04	1,55	2,00	1,70
GIPUZKOA	1,08	1,67	1,70	1,62
INTERTERRITORIALES	1,20	1,34	1,53	2,30
REGISTRADOS CAPV	1,04	1,57	1,91	1,74
AMBITO ESTATAL	0,98	1,37	1,78	2,39
TOTAL CAPV	1,01	1,48	1,86	2,00

Fuente: CRL.

Además, la proporción de convenios que en 2019 incluyen una reducción de la jornada respecto del ejercicio anterior ha aumentado si la comparamos con los convenios vigentes en los años anteriores, ya que el 11,4 % de estos convenios la reducen (8,5 % en 2018). Estas ratios se mantienen muy alejadas del 22,9 % de los convenios que reducían la jornada en 2009.

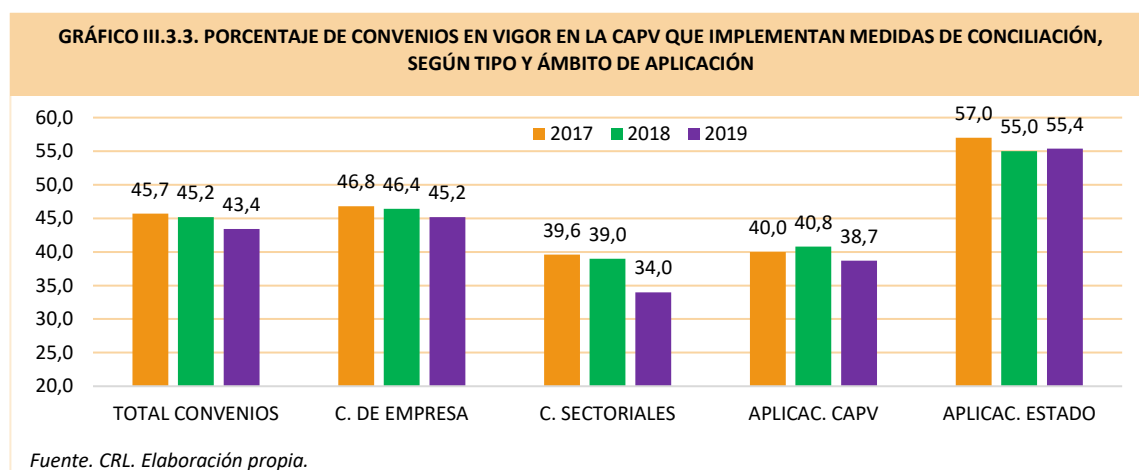
GRÁFICO III.3.2. REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA CAPV: PORCENTAJE DE CONVENIOS DE APLICACIÓN EN LA CAPV QUE LA REDUCEN Y HORAS ANUALES REDUCIDAS.



Fuente: CRL. Elaboración propia

En el conjunto de los convenios renovados con incidencia en la CAPV, se obtiene un promedio de reducción de 1,69 horas anuales (-1,44 el año anterior), siendo de 1,60 horas si se tienen en cuenta únicamente los convenios registrados en la CAPV y de 1,82 los de ámbito estatal con incidencia en Euskadi. Como resultado, la jornada media pactada para el año 2019 en los convenios (ya estén estos vigentes o prorrogados), fue para el conjunto de la CAPV de 1.706 horas, 1.690 horas en los convenios registrados en la CAPV y 1.751 horas en los registrados en el Estado con incidencia en la CAPV.

El informe del CRL permite conocer, asimismo, cuántos convenios colectivos de los 746 vigentes en la CAPV a 31 de diciembre de 2019 incorporan medidas de conciliación de la vida laboral y familiar: son un total de 324, el 43,4 % del total (45,2 % en 2018). Las medidas que en la mayoría de ellos se recogen están relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia en jornadas completas, así como una serie de permisos retribuidos por circunstancias familiares o personales que mejoran lo establecido en la legislación vigente. De los convenios de empresa vigentes, un 45,2 % implementan medidas de conciliación, mientras que en los sectoriales estos se reducen al 34 %. Por territorios, en los negociados en la CAPV un 38,7 % regulan este tipo de medidas, mientras que en los negociados en el Estado la ratio es del 55,4 %, tratándose en este caso de convenios de empresas de gran tamaño o convenios sectoriales de ámbito estatal, con un elevado número de trabajadores/as afectados/as en el conjunto del Estado.



Destaca el CRL en su informe que estos porcentajes son similares a los registrados en los dos últimos años (no se dispone de información anterior), pudiendo variar puntualmente en función del número de convenios que en un año concreto se encuentren actualizados o en situación de prórroga, sin que, por tanto, se constaten avances significativos en esta materia.

Por último, en 2019 el número de convenios colectivos de empresa vigentes en Euskadi que contienen planes de igualdad son 179, afectando a 44.177 personas trabajadoras. Esto supone que el 28,4 % de los convenios de empresa vigentes y el 51,6 % de la población trabajadora sujeta a este tipo de convenios cuentan con planes de igualdad, siendo las empresas de gran tamaño, legalmente obligadas a ello, las que incluyen este tipo de planes en sus convenios colectivos.

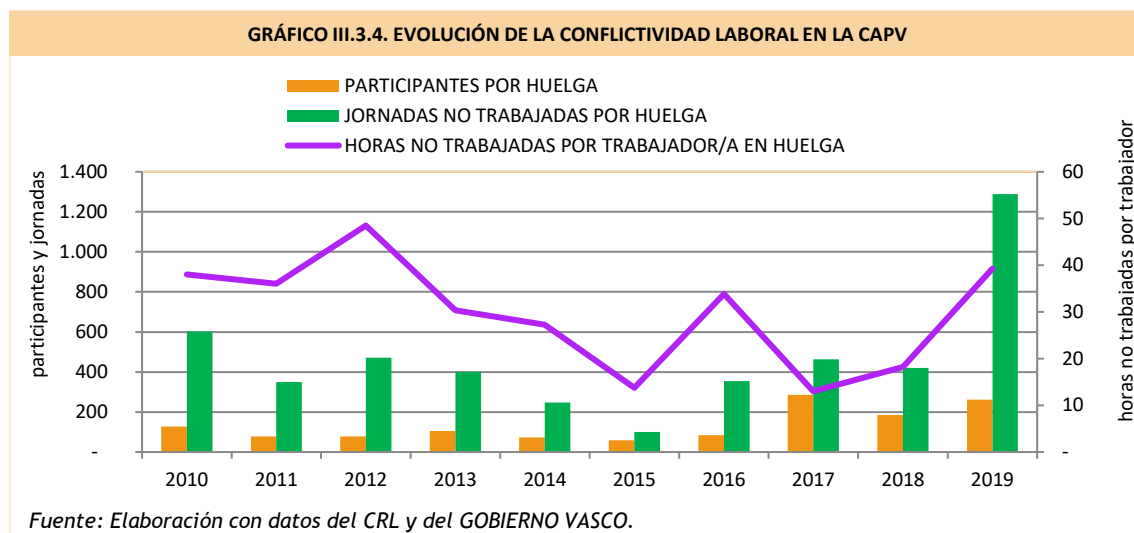
3.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL

De acuerdo con la información del Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco, a lo largo de 2019 se ha registrado en la CAPV un total de 304 huelgas, que han contado con 79.804 participantes y han generado un total de 391.774 jornadas no trabajadas, cifras que suponen notables aumentos respecto de 2018, del 15,2 % en el número de huelgas, mientras que jornadas no trabajadas crecen el 253,5 %.

CUADRO III.3.4. CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES						
	HUELGAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES POR HUELGA	JORNADAS NO TRABAJADAS POR HUELGA	HORAS NO TRABAJADAS POR TRABAJADOR/A EN HUELGA
2015	181	10.604	18.217	59	101	14
2016	164	13.735	58.152	84	355	34
2017	208	59.485	96.371	286	463	13
2018	264	48.696	110.838	184	420	18
2019	304	79.804	391.774	263	1.289	39
% Var 17/18	26,9	-18,1	15,0	-35,5	-9,3	38,5
% Var 18/19	15,2	63,9	253,5	42,3	207,0	116,7

Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO. Departamento de Trabajo y Justicia.

El número de trabajadores/as participantes, por su parte, aumenta el 63,9 %, todo ello como consecuencia, entre otras, de las huelgas de los centros de enseñanza de iniciativa social en los tres territorios y de la industria siderometalúrgica en Bizkaia. Con estos datos, el número de participantes por huelga asciende a 263 personas trabajadoras (+42,3 % respecto de 2018), el número de jornadas no trabajadas por huelga a 1.289 (+207 %) y las horas no trabajadas por cada trabajador/a en huelga, a 39 (+116,7 % respecto de 2018).



Por sectores, fueron los servicios donde se concentró el mayor número de huelgas, con 220 (72,4 % del total), con 13.853 trabajadores/as afectados/as (17,4 % del total) y 72.846 jornadas no trabajadas (18,6 %). La industria, por su parte, ocupa el segundo lugar, con 76 huelgas (25 % del total), con el mayor volumen de trabajadores/as afectados/as: 65.751 (82,4 %) y de jornadas no trabajadas: 318.079 (81,2 %). En la construcción se registraron 7 huelgas, y una en el sector primario.

La negociación colectiva destaca como primer motivo de conflicto, con el 73,7 % de las huelgas y el 95,9 % de los/as trabajadores/as afectados/as, así como en lo relativo a las jornadas no trabajadas (97,2 %).

Por territorios, Bizkaia acaparó el mayor número de huelgas (116), participantes (72.546) y jornadas no trabajadas (345.653). En Álava se registraron 52 huelgas con 3.469 participantes y 9.922 jornadas no trabajadas, al tiempo que en Gipuzkoa fueron 136 las huelgas, con 3.789 participantes y 36.199 jornadas no trabajadas.

En el conjunto del Estado, con datos provisionales para 2019, se incrementan tanto el número de participantes, un 24,6 % (superando los 640.000), como las jornadas no trabajadas (+29,8 %), hasta alcanzar las 760.432.

3.3. TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO

Resulta de interés conocer el tiempo efectivamente trabajado por los y las trabajadoras y su relación con el pactado con la empresa, así como el tiempo no trabajado, y el desglose de sus causas. El INE, en su “*Encuesta Trimestral de Coste Laboral*”, ofrece amplia información al respecto y permite realizar un seguimiento en el tiempo, tanto en términos absolutos (la evolución del número de horas trabajadas y no trabajadas) como relativos (la distribución de las horas no trabajadas) a nivel del Estado y, con menor nivel de detalle, por Comunidades Autónomas.

Las principales variables consideradas son (para mayor detalle, se remite al Glosario de definiciones, al final de esta Memoria):

- **Horas efectivas:** Son las horas realmente trabajadas. Se obtienen como suma de las horas pactadas (aquellas establecidas por convenio, acuerdo verbal o contrato individual) más las horas extras y/o complementarias, menos

las horas no trabajadas (de las que se excluyen las horas perdidas en el lugar de trabajo, que tienen consideración de tiempo efectivo). En términos relativos, se estudia su proporción sobre las horas pactadas.

- Horas no trabajadas: Pueden ser remuneradas (vacaciones, fiestas, incapacidad temporal, permiso por maternidad y similares, descansos por compensación por horas extra, horas de representación sindical, exámenes, asistencia a consulta médica...) o no remuneradas (conflictividad laboral, cierre patronal, guarda legal – reducciones de jornada para cuidado-, etc.). En términos relativos, se estudia su proporción sobre las horas efectivas.

En primer lugar, se presenta el detalle de las horas trabajadas y no trabajadas en el conjunto del Estado, considerando las cifras medias anuales del período 2016-2019.

Los/as trabajadores/as del Estado trabajaron en 2019, en promedio, 128,33 horas mensuales, un 0,3 % menos que en 2018. Estas horas trabajadas (horas efectivas) suponen el 85,9 % de las horas pactadas con la empresa (vía convenio, contratos, etc.), ratio que es 2 décimas inferior a la de 2018.

CUADRO III.3.5. TIEMPO DE TRABAJO Y NO TRABAJO. EVOLUCIÓN DEL DESGLOSE EN EL ESTADO. HORAS POR TRABAJADOR/A Y MES. MEDIAS ANUALES						
	2016	2017	2018	2019		% VAR. 2018-19
				ABS.	% VERT.	
1. HORAS PACTADAS	149,45	149,58	149,45	149,48	116,5	0,0
2. HORAS PAGADAS	149,78	150,00	149,85	149,90	116,8	0,0
3. HORAS EFECTIVAS	128,75	128,93	128,73	128,33	100,0	-0,3
4. HORAS NO TRABAJADAS	21,34	21,35	21,45	21,93	17,1	2,2
- HORAS NO TRAB. Y PAGADAS	21,07	21,08	21,15	21,58	16,8	2,0
Vacaciones	7,82	7,63	7,83	7,93	6,2	1,3
Fiestas	6,77	6,85	6,48	6,43	5,0	-0,8
I.T.	4,67	4,85	5,18	5,60	4,4	8,1
Maternidad	0,92	0,93	0,90	0,88	0,7	-2,2
Permisos remunerados*	0,48	0,45	0,48	0,48	0,4	0,0
Razones técnicas o económicas	0,10	0,10	0,10	0,08	0,1	-20,0
Compensación de horas extra	0,05	0,08	0,05	0,08	0,1	60,0
Horas perdidas en el lugar de trab. **	0,02	0,0	0,00	0,00	0,0	-
Otras	0,26	0,28	0,23	0,20	0,2	-13,0
- HORAS NO TRAB. Y NO PAGADAS	0,28	0,30	0,30	0,30	0,2	0,0
Conflictividad laboral	0,01	0,0	0,00	0,00	0,0	-
Otras	0,27	0,28	0,30	0,30	0,2	0,0
5. HORAS EXTRA	0,61	0,65	0,68	0,73	0,6	7,4
% H. EFECTIVAS / PACTADAS	86,1	86,2	86,1	85,9		
% H. NO TRABAJADAS / EFECTIVAS	16,6	16,6	16,7	17,1		

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales. Elaboración propia.
 *Representación sindical, exámenes, consultas médicas, etc.
 ** A efectos legales, se consideran horas trabajadas

Además, se estima un promedio de 21,93 horas no trabajadas por trabajador/a y mes, de las cuales 21,58 (el 98,4 %) fueron remuneradas. Las horas no trabajadas han aumentado un 2,2 % en el último año.

Dentro de estas horas no trabajadas, las principales categorías (véase detalle en el cuadro III.3.5) corresponden a vacaciones (7,93 horas), fiestas (6,43) y horas no trabajadas por enfermedad (IT), estimadas en 5,60 por trabajador/a y mes. Entre las tres categorías suponen el 91 % de las horas no trabajadas y el 15,6 % de las horas efectivas. En términos relativos, las horas no trabajadas representan en 2019 el 17,1 % de las horas efectivas (trabajadas), 4 décimas más que en 2018.

En segundo lugar, se presenta una comparativa por Comunidades Autónomas, para las que no se dispone del detalle de las horas no trabajadas. Se han calculado los ratios de horas efectivas sobre pactadas y horas no trabajadas sobre efectivas, para los años 2016 a 2019, aunque una interpretación más detallada de estas cifras precisaría el análisis de otras variables, como la estructura productiva o el peso de empleo a tiempo parcial, que exceden a esta Memoria.

En 2019, el mayor porcentaje de horas efectivas (trabajadas) sobre las pactadas corresponde a Baleares (88,8 %) y el menor a la CAPV (81,7 %, 1,6 puntos menos que en 2018). El promedio estatal, como se ha visto, es del 85,9 %. En cuanto a las horas no trabajadas, su proporción sobre las efectivas oscila entre el 13 % de Baleares y el 22,7 % de la CAPV, muy por encima del promedio estatal del 17,7 %.

Se presenta, en tercer lugar, una evolución de las cifras

absolutas de la CAPV (cuadro III.3.7). En 2019, en promedio, el número de horas mensuales pactadas entre empresas y trabajadores/as fue de 147,50, un 0,1 % más que en 2018. De estas horas, un total de 120,68 (-1,8 % respecto de 2018), el 81,7 %, fueron efectivamente trabajadas, ratio que se ha reducido de manera notable en el último año. Asimismo, las horas no trabajadas ascienden en 2019 a 27,35 horas por trabajador/a y mes, un 9,1 % más que en 2018, y el 22,7 % de las horas efectivamente trabajadas.

La evolución de los ratios de horas efectivas sobre pactadas y horas no trabajadas sobre efectivas presenta algunas diferencias entre la CAPV y el promedio del Estado, tal y como se aprecia en el gráfico III.3.5: el peso de las horas efectivas sobre las pactadas es más reducido en la CAPV, al tiempo que las no trabajadas tienen mayor peso en relación con las efectivas.

Por último, la EPA del INE permite conocer, para el conjunto del Estado, el desglose de las horas extraordinarias realizadas en horas pagadas y no pagadas. En 2019, el conjunto de las personas asalariadas del Estado realizó, en promedio semanal, 5.774.900 horas extra, un 10,5 % menos que en 2018. De ellas, 3.201.800 fueron remuneradas, un 11,7 % menos que el año anterior. Estas horas pagadas suponen el 55,4 % de las horas extra totales (56,2 % en 2018).

CUADRO III.3.6. HORAS TRABAJADAS Y NO TRABAJADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS: EVOLUCIÓN DE VARIABLES RELATIVAS

	% HORAS EFECTIVAS SOBRE PACTADAS				% HORAS NO TRABAJADAS SOBRE EFECTIVAS			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
MEDIA ESTADO	86,1	86,2	86,1	85,9	16,6	16,6	16,7	17,7
ANDALUCÍA	86,8	87,2	87,2	87,1	15,6	15,1	15,2	15,3
ARAGÓN	85,2	85,5	85,2	84,8	18,0	17,6	18,1	18,8
ASTURIAS	84,9	85,3	85,1	84,9	18,3	17,8	18,0	18,4
BALEARS, ILLES	88,5	88,6	88,8	88,8	13,5	13,4	13,1	13,0
CANARIAS	87,1	86,8	86,1	85,8	15,2	15,5	16,6	17,0
CANTABRIA	86,8	86,7	86,3	86,0	15,7	15,7	16,3	16,7
CASTILLA Y LEÓN	85,2	85,1	84,8	85,2	17,8	17,9	18,3	17,8
CASTILLA-LA MANCHA	86,6	86,9	86,6	86,3	15,9	15,6	16,0	16,4
CATALUÑA	85,9	85,8	85,9	85,3	17,0	17,2	17,1	18,0
C. VALENCIANA	86,6	86,5	86,4	86,3	15,9	16,1	16,4	16,5
EXTREMADURA	86,7	86,4	86,2	86,1	15,7	16,0	16,3	16,4
GALICIA	85,9	85,9	85,9	85,2	16,8	16,9	16,9	18,0
MADRID	86,4	86,5	86,5	86,6	16,2	16,1	16,1	16,0
MURCIA	86,0	85,7	85,5	85,1	16,8	17,1	17,5	18,0
NAVARRA	85,0	84,9	84,3	84,3	18,3	18,6	19,3	19,4
CAPV	83,1	83,3	83,3	81,7	20,8	20,5	20,4	22,7
LA RIOJA	85,5	85,4	85,6	85,8	17,3	17,5	17,3	17,2

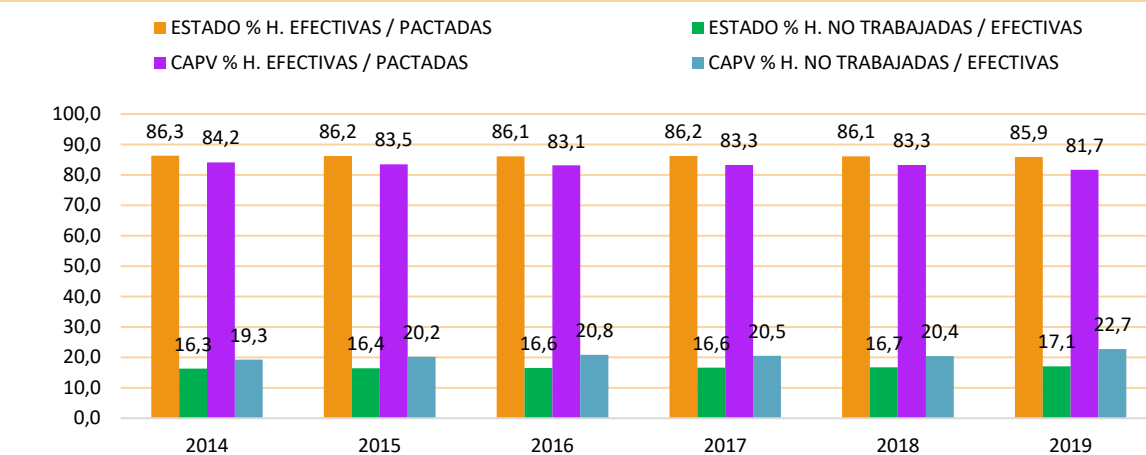
FUENTE: INE. ETCL. Elaboración propia.

CUADRO III.3.7. TIEMPO DE TRABAJO Y NO TRABAJO. EVOLUCIÓN DE VARIABLES EN LA CAPV. HORAS POR TRABAJADOR/A Y MES. MEDIAS ANUALES

	2016	2017	2018	2019	% VAR. 2018/19
1. HORAS PACTADAS	147,18	147,00	147,40	147,50	0,1
2. HORAS PAGADAS	147,08	146,70	147,00	146,98	0,0
3. HORAS EFECTIVAS	122,38	122,43	122,83	120,68	-1,8
4. HORAS NO TRABAJADAS	25,42	25,10	25,08	27,35	9,1
5. HORAS EXTRA	0,61	0,53	0,45	0,55	22,2
% H. EFECTIVAS / PACTADAS	83,1	83,3	83,3	81,7	
% H. NO TRABAJADAS / EFECTIVAS	20,8	20,5	20,4	22,7	

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales. Elaboración propia.

GRÁFICO III.3.5. HORAS TRABAJADAS Y NO TRABAJADAS: COMPARATIVA ESTADO-CAPV DE RATIOS SIGNIFICATIVAS



Fuente: INE. ETCL. Elaboración propia.

4. LOS SALARIOS EN LA CAPV

4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL 2017

CUADRO III.4.1. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR/A (EUROS). 2016-2017.

	TOTAL 2016	2017			% VARIACIÓN 2016/17			% RATIO MUJERES / HOMBRES	
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	2016	2017
MEDIA ESTADO	23.156	23.647	26.392	20.608	2,1	1,8	2,4	77,7	78,1
ANDALUCÍA	21.268	21.404	24.176	18.287	0,6	0,6	0,6	75,7	75,6
ARAGÓN	22.249	23.040	25.878	19.677	3,6	2,2	4,9	74,1	76,0
ASTURIAS	23.096	23.610	27.849	19.426	2,2	3,1	1,8	70,6	69,8
BALEARS, ILLES	21.478	22.036	23.538	20.466	2,6	1,1	3,9	84,6	86,9
CANARIAS	19.749	20.185	21.292	18.918	2,2	0,7	3,9	86,1	88,9
CANTABRIA	22.063	22.390	25.250	19.012	1,5	0,2	4,4	72,3	75,3
CASTILLA Y LEÓN	21.552	21.847	24.783	18.797	1,4	1,4	0,7	76,3	75,8
CASTILLA-LA MANCHA	20.826	21.033	23.161	18.327	1,0	1,3	0,6	79,6	79,1
CATALUÑA	24.456	25.180	28.323	21.801	3,0	2,7	3,3	76,6	77,0
C. VALENCIANA	21.169	21.362	23.868	18.524	0,9	0,8	0,9	77,5	77,6
EXTREMADURA	19.475	19.672	21.585	17.722	1,0	0,1	2,1	80,5	82,1
GALICIA	21.082	21.606	24.322	18.834	2,5	2,3	2,9	77,0	77,4
MADRID	26.330	27.089	29.910	24.029	2,9	2,7	2,8	80,3	80,3
MURCIA	21.143	21.309	24.009	18.048	0,3	0,3	0,8	75,3	75,2
NAVARRA	25.468	26.330	29.699	21.899	3,4	2,1	4,5	72,0	73,7
CAPV	27.481	28.204	31.619	24.166	2,6	2,0	3,1	75,6	76,4
LA RIOJA	21.999	22.234	24.820	19.354	1,1	0,7	1,6	77,3	78,0

Fuente: INE. EES 2017.

Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE¹³, la ganancia media anual por trabajador/a era en 2017 (último dato disponible), en la CAPV, de 28.204€, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 2,6 % (-0,3 % entre 2015 y 2016). Esta cantidad era un 19,3 % superior a la media del Estado en el mismo período, y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. Estas tres comunidades, junto a Cataluña, presentaban en la fecha de referencia una ganancia media anual superior al promedio del Estado, mientras que el resto tuvo un salario medio inferior a la media. Extremadura, Canarias y Castilla La Mancha presentaban los salarios más bajos.

En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2017 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En promedio, el salario de las mujeres era el 78,1 % del salario de los hombres (+0,4 puntos respecto del año anterior). Canarias presentó la menor desviación (la ratio más elevada), seguida por Baleares y Extremadura, mientras que Asturias tuvo la mayor divergencia, seguida de Navarra y Cantabria. En la CAPV, la ratio del salario femenino era en 2017, en promedio, el 76,4 % del masculino, 8 décimas más que en 2016. En términos absolutos, en la CAPV, el salario medio de los hombres era en 2017 de 31.619€ (+2 % respecto de 2016) y el de las mujeres 24.166 € (+3,1 %).

En relación con los salarios por tipo de relación contractual, el salario bruto anual era en 2017 un 41,1 % más elevado, de media, para los/as trabajadores/as de la CAPV con contrato indefinido que para los que trabajaban con contratos temporales. Este diferencial, además, era más elevado entre los hombres (53,9 %) que entre las mujeres (25,3 %), diferencia que se reproducía a nivel del conjunto del Estado.

¹³ La "Encuesta Anual de Estructura Salarial" del INE proporciona datos a nivel de Comunidades Autónomas sobre los salarios según sexo y ocupación, entre otras variables, de los que hasta entonces sólo se tenía información cada cuatro años a través de las Encuestas de Estructura Salarial y, además, sólo para las empresas con 10 o más trabajadores/as. Esta Encuesta emplea registros administrativos de distintas fuentes, como la Seguridad Social o las Agencias Tributarias, además de la información de una parte de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del propio INE, y permite analizar los aspectos más estructurales de los salarios. Los conceptos salariales que se manejan en los resultados se recogen en valores brutos, es decir, antes de practicar retenciones a cuenta del IRPF o cotizaciones a la Seguridad Social por parte del trabajador o trabajadora.

CUADRO III.4.2. GANANCIA MEDIA ANUAL POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO, EN LA CAPV Y EN EL ESTADO. 2016-2017. EUROS.

	AMBOS SEXOS			MUJERES			VARONES		
	2016	2017	% VAR	2016	2017	% VAR	2016	2017	% VAR
CAPV									
TOTAL	27.481	28.204	2,6	23.428	24.166	3,1	31.001	31.619	2,0
DURACIÓN INDEFINIDA	29.098	29.733	2,2	24.573	25.025	1,8	33.130	33.774	1,9
DURACIÓN DETERMINADA	19.410	21.071	8,6	17.220	19.967	16,0	21.085	21.941	4,1
% INDEF./DURAC. DET.	49,9	41,1		42,7	25,3		57,1	53,9	
ESTADO									
TOTAL	23.156	23.647	2,1	20.131	20.608	2,4	25.924	26.392	1,8
DURACIÓN INDEFINIDA	24.516	25.085	2,3	21.086	21.610	2,5	27.665	28.231	2,0
DURACIÓN DETERMINADA	16.568	17.034	2,8	15.461	15.972	3,3	17.565	17.983	2,4
% INDEF./DURAC. DET.	48,0	47,3		36,4	35,3		57,5	57,0	

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

Por otra parte, esta Encuesta permite conocer la ganancia por hora normal de trabajo¹⁴, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas. Esta ganancia por hora fue, en 2017, en nuestra CAPV, de 18,48 euros, un 1,7 % más que en 2016. La ganancia por hora, lo mismo que la media anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 22,1 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 15,13 euros por hora), seguida de Navarra y Madrid. En el otro extremo, están Canarias y Extremadura.

CUADRO III.4.3. GANANCIA MEDIA POR HORA NORMAL DE TRABAJO POR SEXO (EUROS). 2016-2017.

	TOTAL 2016	2017			% VARIACIÓN 2016/17			% RATIO MUJERES / HOMBRES	
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	2016	2017
MEDIA ESTADO	14,88	15,13	16,10	13,93	1,7	1,0	2,4	85,3	86,5
ANDALUCÍA	13,85	13,94	14,87	12,75	0,6	-0,1	1,6	84,3	85,7
ARAGÓN	14,41	14,79	15,83	13,41	2,6	2,3	2,8	84,3	84,7
ASTURIAS	14,97	15,23	17,12	13,16	1,7	2,6	1,1	78,0	76,9
BALEARS, ILLES	14,14	14,16	14,48	13,79	0,1	-2,4	2,8	90,4	95,2
CANARIAS	12,24	12,49	12,80	12,11	2,0	0,1	4,4	90,7	94,6
CANTABRIA	13,98	14,25	15,27	12,90	1,9	-0,2	5,7	79,8	84,5
CASTILLA Y LEÓN	13,93	14,14	15,15	12,95	1,5	0,9	1,6	84,9	85,5
CASTILLA-LA MANCHA	13,40	13,49	14,05	12,68	0,7	0,9	0,3	90,7	90,2
CATALUÑA	15,71	16,06	17,32	14,58	2,2	2,1	2,5	83,9	84,2
C. VALENCIANA	13,79	13,92	14,80	12,81	0,9	0,4	1,6	85,5	86,6
EXTREMADURA	12,87	12,93	13,18	12,63	0,5	-1,0	2,3	92,8	95,8
GALICIA	13,39	13,71	14,65	12,63	2,4	1,6	3,3	84,8	86,2
MADRID	16,50	16,87	17,96	15,59	2,2	1,6	2,8	85,8	86,8
MURCIA	13,55	13,67	14,51	12,50	0,9	0,3	1,3	85,3	86,1
NAVARRA	16,92	17,31	18,61	15,40	2,3	1,4	3,3	81,3	82,8
CAPV	18,17	18,48	19,55	17,04	1,7	0,9	2,7	85,7	87,2
LA RIOJA	14,23	14,38	15,17	13,38	1,1	0,2	2,3	86,4	88,2

Fuente: INE. EES 2017.

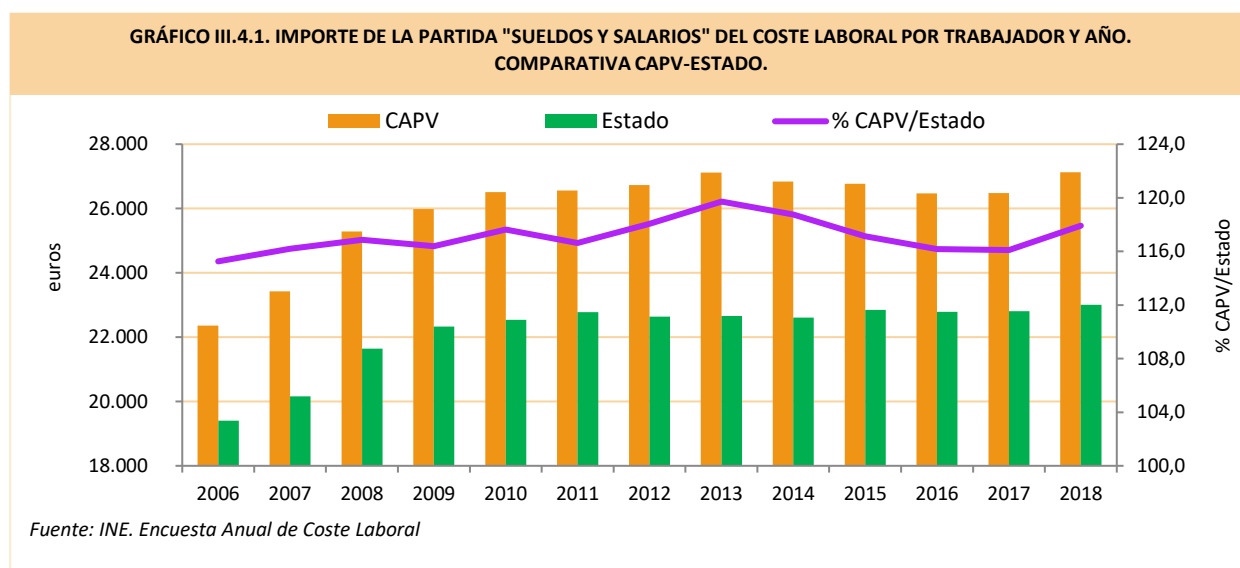
Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2017 de 17,04 euros (+2,7 % respecto de 2016), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 19,55 euros (+0,9 % respecto de 2016). Esta brecha por sexo, que se produce en todas las comunidades del Estado, implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 87,2 % de lo recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 12,8 % inferior. Esta diferencia se ha reducido punto y medio en el último año.

¹⁴ La ganancia por hora se ha estimado como la ganancia anual dividida entre las horas trabajadas del año de referencia. La fuente de información principal son las horas pactadas por trabajador de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), si bien complementada con la información disponible en las bases de datos de la Seguridad Social, en especial para los/as trabajadores/as a tiempo parcial.

4.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE COSTE LABORAL

4.2.1. Encuesta Anual de Coste Laboral 2018

Una segunda operación estadística del INE que presenta una aproximación a las percepciones salariales de las personas trabajadoras es la “*Encuesta de Coste Laboral*”, que se elabora anualmente y que permite conocer el nivel anual del coste del factor trabajo y sus componentes. Entre ellos, la partida de “*sueldos y salarios*” comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a trabajadores/as por cuenta ajena. Al igual que en el caso de la Encuesta de Estructura Salarial, los importes se recogen en términos brutos, antes de practicar retenciones o cotizaciones a la Seguridad Social por parte del trabajador o trabajadora.



Según la Encuesta de Coste Laboral de 2018, el coste laboral bruto por trabajador/a ascendía, en la CAPV, a 36.838€ (+2,9 % respecto de 2017), de los cuales el 73,6 % correspondía a “*sueldos y salarios*”, es decir, 27.127€ (con un incremento del 2,4 % respecto del año precedente). El restante 26,4 % correspondía a la suma de las cotizaciones obligatorias (23,52 %), voluntarias (0,92 %), a prestaciones sociales directas (0,77 %) y el 1,15 % restante a otras partidas como gastos de carácter social, indemnizaciones, etc.

Este salario medio resultaba en el año de referencia un 17,9 % superior a la media del Estado y, junto con la Comunidad de Madrid, era el más elevado del conjunto de las Comunidades Autónomas. Esta partida de “*sueldos y salarios*” había crecido ininterrumpidamente en Euskadi entre 2002 y 2013, pero desde entonces y hasta 2017 se ha reducido un 2,4 %. El último año, en cambio, parece retomarse la senda ascendente.

CUADRO III.4.4. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR/A Y AÑO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2017-2018

	2017			2018			% Var 2017-2018	
	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS	% SUELDOS Y S./ TOTAL	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS	% SUELDOS Y S./ TOTAL	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS
ESTADO	30.745	22.807	74,2	31.086	23.003	74,0	1,1	0,9
ANDALUCÍA	27.629	20.279	73,4	27.373	20.062	73,3	-0,9	-1,1
ARAGÓN	29.248	21.633	74,0	29.658	21.830	73,6	1,4	0,9
ASTURIAS	31.398	23.448	74,7	31.565	23.442	74,3	0,5	0,0
BALEARS (ILLES)	29.298	21.663	73,9	30.251	22.394	74,0	3,3	3,4
CANARIAS	26.144	19.154	73,3	26.680	19.499	73,1	2,1	1,8
CANTABRIA	29.464	21.706	73,7	29.889	22.064	73,8	1,4	1,6
CASTILLA Y LEÓN	27.670	20.382	73,7	28.199	20.629	73,2	1,9	1,2
CASTILLA-LA MANCHA	27.645	20.423	73,9	27.558	20.136	73,1	-0,3	-1,4
CATALUÑA	32.375	24.141	74,6	33.097	24.593	74,3	2,2	1,9
C, VALENCIANA	27.739	20.534	74,0	27.699	20.459	74,0	-0,1	-0,4
EXTREMADURA	25.129	18.445	73,4	25.390	18.670	73,5	1,0	1,2
GALICIA	27.565	20.272	73,5	27.990	20.470	73,1	1,5	1,0
MADRID	36.337	27.222	74,9	36.750	27.560	75,0	1,1	1,2
MURCIA	27.291	20.268	74,3	27.315	20.208	74,0	0,1	-0,3
NAVARRA	33.226	24.572	74,0	33.859	24.991	73,8	1,9	1,7
CAPV	35.806	26.479	74,0	36.838	27.127	73,6	2,9	2,4
RIOJA (LA)	28.394	21.096	74,3	28.272	20.782	73,5	-0,4	-1,5

Fuente: INE: Encuesta Anual de Coste Laboral.

4.2.2. Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2019

Además de la operación anual descrita, el INE elabora la “Encuesta Trimestral de Costes Laborales” (ETCL), que es la fuente fundamental para la elaboración del Índice de Coste Laboral Armonizado de EUROSTAT que forma parte de los llamados “euroindicadores” exigidos por el Banco Central Europeo para realizar un seguimiento del proceso de convergencia entre los países de la Unión Europea. Asimismo, esta Encuesta proporciona información sobre el tiempo trabajado y no trabajado (ver apartado 3.3 de este capítulo) y sobre los costes laborales, por persona trabajadora y mes (muy similar a la partida de sueldos y salarios vista a partir de la Encuesta Anual¹⁵) y también por hora efectiva de trabajo.

El coste laboral mide, en términos netos, el coste que supone para la empresa una hora de trabajo efectivo, y se puede distinguir entre coste laboral total y coste salarial (que representa en torno al 75-76 % del mismo, ratio muy estable en el tiempo y por Comunidades Autónomas), que comprende las percepciones económicas realizadas a las personas trabajadoras, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los períodos de descanso computables como de trabajo¹⁶.

En concreto, la ETCL revela que en el cuarto trimestre de 2019 el coste laboral por hora de trabajo era, en la CAPV, de 26,34 euros, un 2 % más que un año atrás, y un 22,2 % más que el promedio del Estado, que había crecido igualmente el 2 % durante ese mismo período.

Por su parte, el coste salarial por hora efectiva de trabajo ascendía en la CAPV en el cuarto trimestre de 2019 a 19,76 euros (el 75 % del coste laboral total), un 0,8 % más que un año atrás. Este importe es, además, y lo mismo que ocurre con el coste laboral total, el más elevado del conjunto de las Comunidades Autónomas, seguido por Madrid y Navarra, y un 21,7 % más elevado que el promedio del Estado (16,24 euros). En el otro extremo, las comunidades de Canarias apenas supera los 13 euros por hora trabajada, y Extremadura los 14.

¹⁵ La Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL) complementa esta información con datos sobre una serie de partidas salariales que no se registran mensualmente en las nóminas, pues su período de vencimiento es superior al mes (planes de ahorro, pagos en especie, cotizaciones voluntarias, etc.). Se estima que la ETCL recoge el 98,4 % del coste laboral total, y ese es el motivo por el que los resultados de ambas operaciones, aunque parecidos, no coinciden.

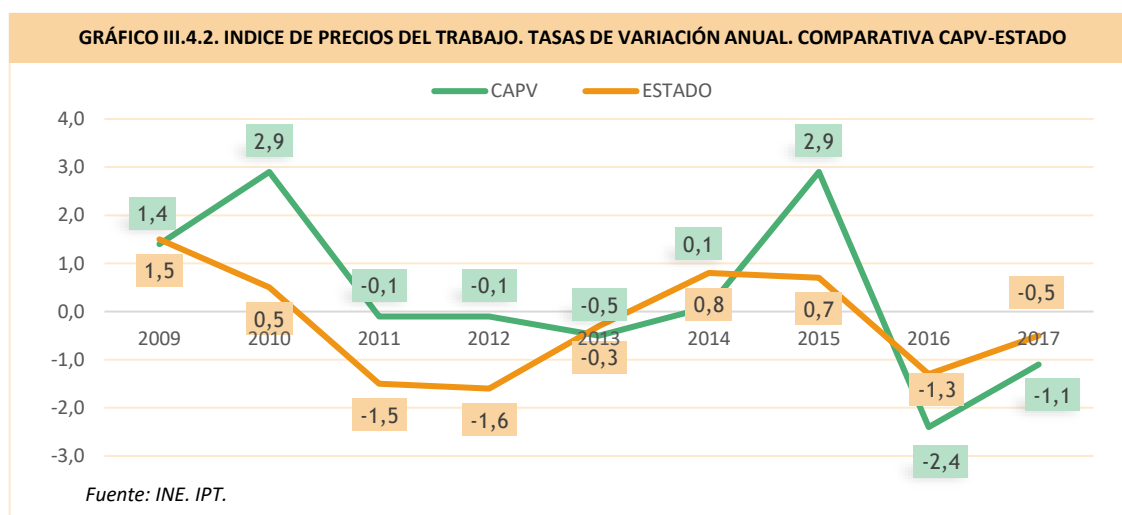
¹⁶ Para mayor detalle, se remite al lector al Glosario de términos de esta Memoria.

CUADRO III.4.5. EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL Y COSTE SALARIAL POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. €. IV TRIMESTRES.										
	COSTE LABORAL			COSTE SALARIAL			% VAR 17/18		% VAR. 18/19	
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	CL	CS	CL	CS
ESTADO	21,04	21,14	21,56	15,93	16,01	16,24	0,5	0,5	2,0	1,4
ANDALUCÍA	18,75	18,64	19,11	14,04	13,94	14,22	-0,6	-0,7	2,5	2,0
ARAGÓN	21,00	20,82	21,97	15,82	15,69	16,53	-0,9	-0,8	5,5	5,4
ASTURIAS	22,15	22,02	22,87	16,93	16,61	17,32	-0,6	-1,9	3,9	4,3
BALEARS (ILLES)	20,54	20,70	21,03	15,48	15,61	15,76	0,8	0,8	1,6	1,0
CANARIAS	17,13	17,54	17,68	12,75	13,13	13,08	2,4	3,0	0,8	-0,4
CANTABRIA	20,05	20,27	21,09	15,13	15,31	15,94	1,1	1,2	4,0	4,1
CASTILLA Y LEÓN	19,41	19,43	19,81	14,57	14,60	14,79	0,1	0,2	2,0	1,3
CASTILLA-LA MANCHA	19,28	18,95	19,11	14,51	14,13	14,16	-1,7	-2,6	0,8	0,2
CATALUÑA	22,36	22,52	23,31	16,97	17,09	17,64	0,7	0,7	3,5	3,2
C, VALENCIANA	19,39	19,01	19,18	14,58	14,28	14,28	-2,0	-2,1	0,9	0,0
EXTREMADURA	17,67	17,97	18,73	13,20	13,60	14,02	1,7	3,0	4,2	3,1
GALICIA	19,02	18,95	19,75	14,30	14,23	14,78	-0,4	-0,5	4,2	3,9
MADRID	23,79	24,19	24,10	18,26	18,63	18,47	1,7	2,0	-0,4	-0,9
MURCIA	18,81	18,94	19,17	14,17	14,28	14,36	0,7	0,8	1,2	0,6
NAVARRA	23,68	24,06	25,01	17,94	18,29	18,91	1,6	2,0	3,9	3,4
CAPV	25,24	25,82	26,34	19,15	19,61	19,76	2,3	2,4	2,0	0,8
RIOJA (LA)	19,94	19,47	20,40	15,10	14,74	15,39	-2,4	-2,4	4,8	4,4

Fuente: INE: Encuesta Trimestral de Costes Laborales.

4.3. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO (IPT) 2017

El “Índice de precios del trabajo” (IPT) del INE mide el cambio en el precio de la mano de obra en el tiempo como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, es decir, sin que dicha medida esté afectada por cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado (por ejemplo, por cambios en la composición de la fuerza de trabajo, en el número de horas trabajadas, en las características de las personas asalariadas, etc.) o, lo que es lo mismo, descontando el efecto composición¹⁷.



Por analogía con el índice de precios al consumo (IPC), que mide los cambios en el precio de una “cesta básica” estandarizada de bienes de consumo y servicios, el IPT mide los cambios en el precio de una “cesta básica” estandarizada de puestos de trabajo¹⁸.

¹⁷ La información existente actualmente en España, procedente de la ETCL, la EACL y la EES, consiste en series de resultados promedio del coste laboral y salarial por trabajador/a. Tales series recogen tanto la variación del coste como los cambios en la composición del empleo.

¹⁸ Para más información, se remite a la Metodología de esta operación estadística:

http://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177027&menu=metodologia&idp=1254735976596

El IPT se redujo en la CAPV entre 2016 y 2017 (último dato disponible) un 1,1 %, frente a la variación promedio del Estado de -0,5 %.

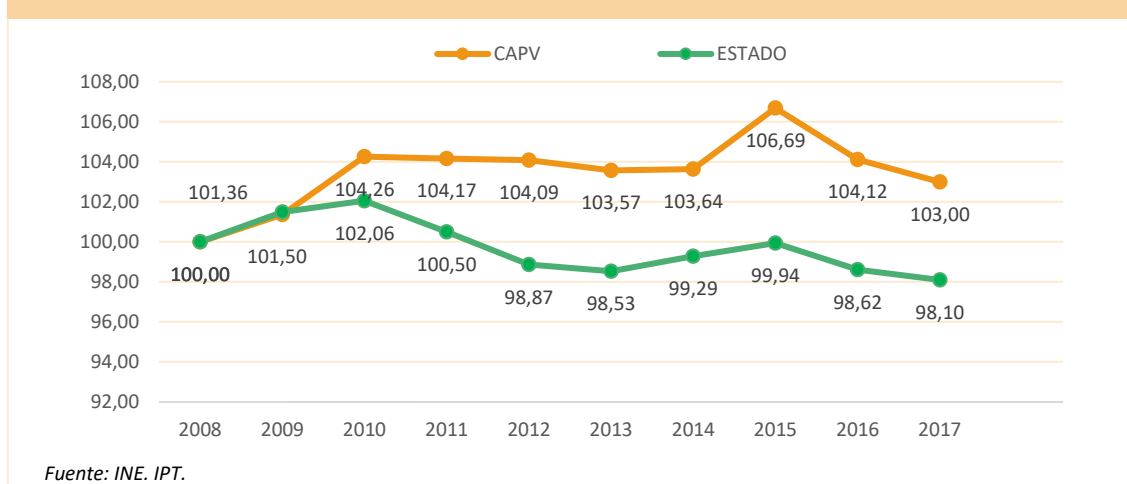
Si analizamos la evolución de la serie temporal disponible (2008-2017), se observa que el IPT creció tanto en la CAPV como en el conjunto del Estado entre 2008 y 2010, se redujo, con distinta intensidad, entre 2011 y 2013 y retornó a cifras positivas en 2014 y 2015, para caer de nuevo en 2016 y 2017, último año disponible. En números índice, el incremento registrado entre 2008 (año base) y 2017 es del 3 %: el dato de la CAPV para 2017 es 103, frente al 98,1 de la media del Estado, que indica que, en el mismo período, los salarios se han reducido un 1,9 %.

CUADRO III.4.6. ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, TASA DE VARIACIÓN ANUAL. 2013-2017.

	2013	2014	2015	2016	2017
ESTADO	-0,3	0,8	0,7	-1,3	-0,5
ANDALUCÍA	-1,0	1,2	1,6	-1,0	-0,9
ARAGÓN	-0,4	1,8	-0,4	-0,9	0,1
ASTURIAS	-2,8	1,6	1,9	-1,8	0,6
BALEARS (ILLES)	-0,6	3,4	-0,5	-0,9	-1,4
CANARIAS	1,6	-1,8	0,6	-2,0	0,1
CANTABRIA	-2,7	3,0	0,7	-1,3	1,1
CASTILLA Y LEÓN	-0,6	-1,8	2,1	-0,3	-0,8
CASTILLA-LA MANCHA	1,1	0,4	-0,6	-2,2	-1,5
CATALUÑA	-0,5	0,0	1,7	-1,5	0,1
C. VALENCIANA	-0,4	0,7	1,5	-1,2	-0,9
EXTREMADURA	0,1	-4,1	0,3	0,6	-1,3
GALICIA	-0,9	0,8	2,5	-1,3	0,8
MADRID	0,4	2,3	-2,4	-1,4	-1,1
MURCIA	-2,0	1,9	-0,8	-1,0	0,4
NAVARRA	1,8	-1,5	2,5	0,4	-0,2
CAPV	-0,5	0,1	2,9	-2,4	-1,1
RIOJA (LA)	-2,8	3,4	1,9	-1,0	-1,6

Fuente: INE: Índice de Precios del Trabajo. Base 2008.

GRÁFICO III.4.3. IPT: INCREMENTO ANUAL RESPECTO DE 2008, AÑO BASE. COMPARATIVA CAPV-MEDIA DEL ESTADO



4.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS: RESULTADOS DE LA EPA 2018

Como parte de su amplio campo de análisis, la “Encuesta de Población Activa” (EPA) del INE codifica en deciles la variable “salario del empleo principal” del hogar, recogiendo esta información a partir de los registros administrativos asociados a los hogares suministradores de información. Este salario incluye las retenciones a cuenta de impuestos sobre la renta del empleo y las cotizaciones obligatorias del/de la trabajadora a sistemas de seguridad social, así como los prorrateos correspondientes de pagas extraordinarias, horas extras y otros complementos. Aun teniendo en cuenta que esta variable no puede ser representativa, en valores absolutos, de los salarios de los hogares, dado que sólo se registra uno por hogar, su codificación por deciles aporta información sobre la distribución de la masa salarial en nuestra sociedad en términos comparativos.

Para ello se ordena, a nivel del Estado, la muestra de personas asalariadas según la cuantía de salarios percibida y se divide después en 10 grupos iguales, es decir, con el 10 % de los/as trabajadores/as en cada uno de ellos. La población asalariada en 2018 se estima para el Estado en 16,2 millones de personas, por lo que cada decil reúne, aproximadamente, 1,6 millones de asalariados/as. Viene definido cada decil, además, por su media (salario medio del grupo) y por los salarios

inferior y superior que lo delimitan. Y si se comparan magnitudes de varios años, debe tenerse en cuenta que los límites de cada decil se estiman de acuerdo con la información de cada año.

Esta operación estadística nos va a permitir conocer, para la CAPV, el peso de los/as asalariados/as en cada uno de los deciles de salarios definidos para el Estado, es decir, la presencia relativa nuestra Comunidad respecto de la distribución perfecta realizada para el Estado y, asimismo, frente a las demás Comunidades Autónomas¹⁹.

CUADRO III.4.7. PORCENTAJE DE ASALARIADOS/AS POR DECIL DE SALARIOS DEFINIDO PARA EL ESTADO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2018.											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
ESTADO	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	100,0
ANDALUCÍA	12,7	13,3	12,0	10,2	9,8	8,8	8,3	8,3	8,9	7,6	100,0
ARAGÓN	9,2	8,9	7,3	10,4	9,4	11,7	12,4	12,6	9,0	9,1	100,0
ASTURIAS	12,1	8,2	9,0	8,2	6,9	11,4	11,1	12,7	9,6	10,7	100,0
BALEARS (ILLES)	7,4	8,6	9,0	11,7	13,1	14,4	12,5	8,6	6,9	7,8	100,0
CANARIAS	8,0	13,1	15,0	13,0	13,3	10,1	8,2	6,5	7,7	5,2	100,0
CANTABRIA	7,8	8,5	10,0	10,8	11,3	10,1	8,9	12,8	9,5	10,3	100,0
CASTILLA Y LEÓN	9,5	8,8	10,4	11,6	11,1	10,7	10,7	10,9	9,4	7,0	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	9,4	10,3	9,4	13,4	12,4	10,6	9,1	11,0	8,5	5,9	100,0
CATALUÑA	8,7	9,1	7,6	8,8	9,5	10,6	12,4	11,2	10,9	11,2	100,0
C. VALENCIANA	13,1	8,2	12,0	11,4	11,2	11,7	8,3	8,7	7,8	7,7	100,0
EXTREMADURA	13,6	15,6	11,3	13,3	8,6	8,1	8,5	7,1	9,5	4,4	100,0
GALICIA	10,2	10,4	10,5	11,3	10,8	10,6	10,0	9,5	8,5	8,1	100,0
MADRID	8,6	9,2	9,0	8,3	8,6	8,2	9,0	9,9	12,5	16,7	100,0
MURCIA	9,3	11,7	15,0	10,6	10,1	10,7	9,2	8,7	7,2	7,4	100,0
NAVARRA	9,1	8,2	6,2	5,3	8,5	9,4	13,4	16,6	14,9	8,4	100,0
CAPV	8,1	7,2	5,9	6,8	7,9	8,4	12,1	13,5	15,6	14,6	100,0
RIOJA (LA)	8,8	10,1	11,1	8,6	9,5	11,8	12,0	11,2	9,0	7,9	100,0
CEUTA	10,8	12,8	6,2	3,5	8,7	6,6	10,6	11,4	11,2	18,4	100,0
MELILLA	7,7	8,6	6,5	10,9	6,4	11,4	9,3	11,7	7,8	19,7	100,0

Fuente: INE: Encuesta de Población Activa.

Podemos destacar, en primer lugar, que en 2018, al igual que en toda la serie que se maneja, con una leve excepción ocurrida en el decil 6 en 2010, la participación de los/as asalariados/as vascos/as es inferior al 10 % teórico en los deciles 1 a 6, es decir, en los salarios más bajos, mientras que es superior en los deciles 7 (12,1 %) a 10 (14,6 %). Dicho de otra manera, el 40 % teórico de salarios más elevado en el Estado recoge al 55,8 % de las personas asalariadas de la CAPV. Se trata de la ratio más elevada del Estado, seguida de Navarra (53,3 %) y de la Comunidad de Madrid (48,1 %), si se exceptúan los atípicos casos de Ceuta y Melilla. En el otro extremo, los deciles 1 a 3 (los salarios más bajos) recogen al 21,2 % de los/as asalariados/as de la CAPV frente al 30 % teórico, y esta es ratio más baja del conjunto de las Comunidades Autónomas seguida de Navarra (23,5 %), mientras que otras Comunidades, como Extremadura o Andalucía, rondan el 40 %.

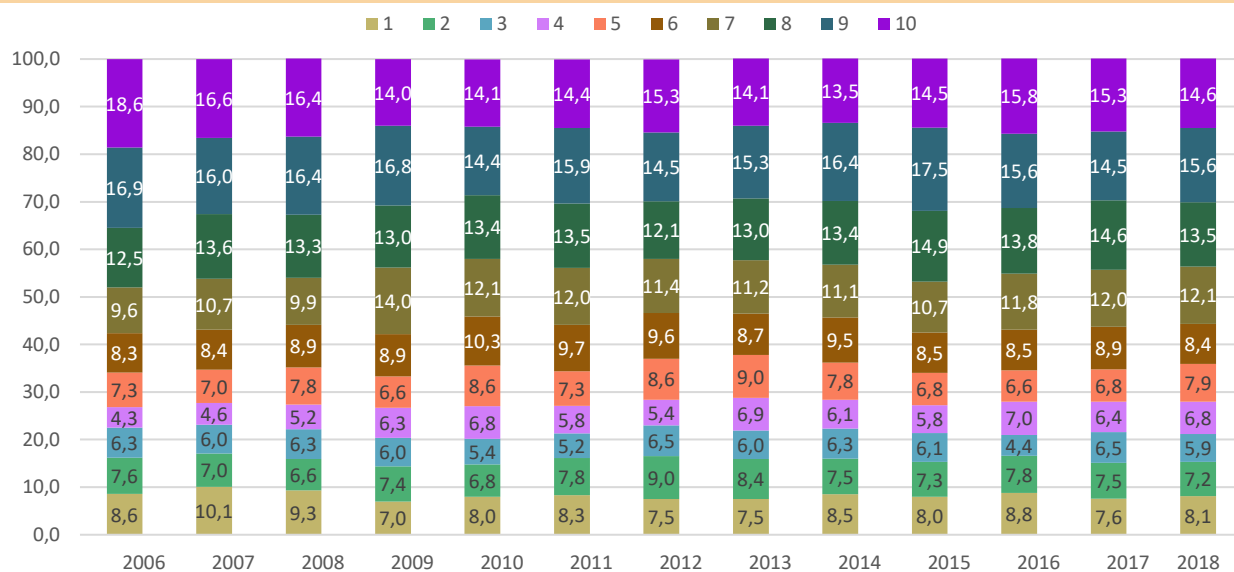
En definitiva, de los resultados de la EPA se deduce que la distribución de los salarios se desvía en Euskadi, en relación con el promedio del Estado, hacia los deciles más altos, puesto que la mayor parte de los/as asalariados/as se encuentran en la zona derecha de la distribución.

En perspectiva temporal, esta distribución relativa de los salarios en la CAPV se ha mantenido estable, guardando las diferencias existentes con el promedio referencia del Estado en ponderaciones similares. Entre 2008 y 2018, el decil de salarios más bajo, por ejemplo, ha caído del 9,3 al 8,1 %, mientras que el segundo ha crecido del 6,6 al 7,2 %. En el otro extremo, el decil más elevado cae de 16,4 a 14,6 %, el noveno también se reduce, de 16,4 a 15,6 %, aunque el octavo aumenta levemente del 13,3 al 13,5 %.

¹⁹ No tendremos en cuenta, en cambio, la información relativa a los importes, ya que, al no estar incluyendo todos los salarios de los hogares, sino únicamente el considerado principal, esta no resulta representativa de la realidad.

Como se aprecia en el gráfico III.4.4, las diferencias de colores no revelan grandes trasvases de personas asalariadas entre los distintos niveles de salarios a lo largo de la serie temporal analizada.

GRÁFICO III.4.4. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ASALARIADOS/AS DE LA CAPV SEGÚN DECILAS DE SALARIOS DEL ESTADO



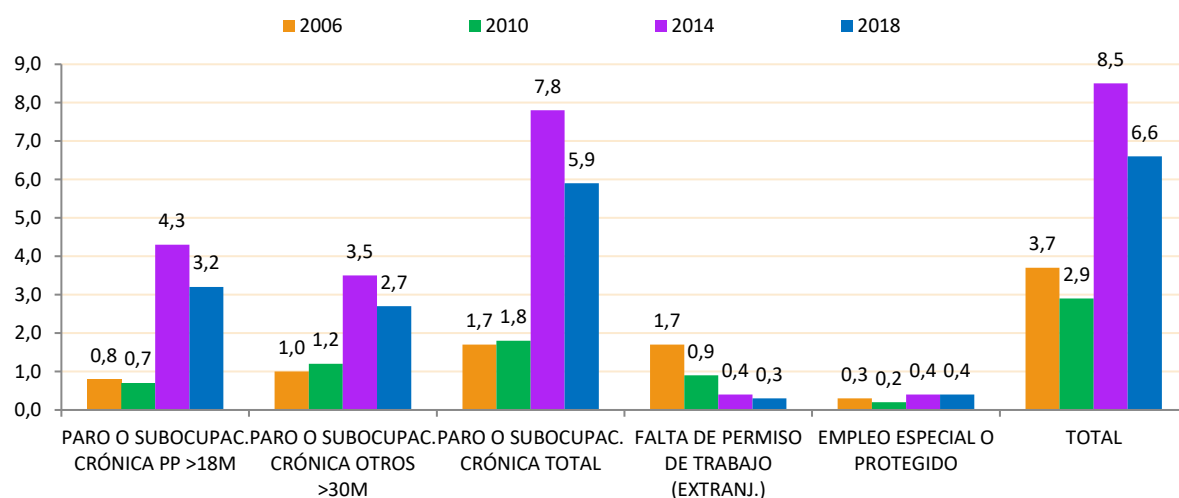
Fuente: INE. EPA.

5. POLÍTICAS DE EMPLEO

5.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

La Estrategia de Empleo y los Planes que la desarrollan constituyen las principales herramientas de las políticas activas de empleo (PAE) implementadas por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, orientadas a promover la inserción laboral, incrementar los niveles de empleabilidad y potenciar la estabilidad y la calidad en el empleo en Euskadi.

GRÁFICO III.5.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS CON PROBLEMAS ESPECIALES DE INSERCIÓN LABORAL. DATOS EN PORCENTAJE. CAPV.



Fuente: GOBIERNO VASCO. ENS 2018.

Acerca de la población de la CAPV con problemas de inserción laboral, el informe de resultados de la “Encuesta de Necesidades Sociales” (ENS) de 2018 del Gobierno Vasco revela como principal conclusión que, a pesar de una clara evolución favorable respecto de 2014 (la encuesta es cuatrienal), el fenómeno de la exclusión laboral estructural sigue siendo relevante en nuestra Comunidad.

Aunque la recuperación económica de los últimos años se ha traducido en una notable mejoría de los indicadores de problemas especiales de inserción laboral, en 2018 todavía 91.168 personas, un 6,6 % de la población de entre 16 y 64 años de la CAPV, señalan encontrarse en una de estas situaciones: paro o subocupación crónica durante al menos 18 meses siendo la persona principal del hogar (3,2 %), misma situación durante al menos 30 meses siendo otros miembros del hogar (2,7 %), falta de permiso de trabajo siendo personas de origen extranjero (0,3 %) o contar con un empleo especial o protegido (0,4 %)²⁰. Se trata de cifras aún muy superiores a las de 2006 y 2010, aunque se han reducido de manera importante, en todas las categorías señaladas, respecto de 2014 (-24,1 % en total).

El informe del Gobierno destaca que en 2018 el tipo de problemática laboral dominante entre las personas con dificultades especiales para la inserción laboral sigue relacionándose fundamentalmente con las diferentes situaciones crónicas de paro o subocupación en empleos marginales, situación que afecta a 81.630 personas (principales o no en el

²⁰ No se recoge a la totalidad de personas con estas formas de trabajo, sino sólo a aquellas asociadas a una problemática especial de inserción laboral.

hogar), el 5,9 % de la población en edad laboral y el 89,5 % de las personas con problemas graves de inserción laboral, si bien este colectivo se ha reducido un 25,7 % respecto de la cifra de 2014.

Otras conclusiones destacables del informe son:

- El colectivo afectado por los problemas especiales de inserción laboral es muy mayoritariamente nacional (75,1 % de las personas afectadas) y cuenta entre 25 y 54 años, aunque con una tendencia al envejecimiento (el 51,2 % tiene más de 45 años), y con una mayor presencia de población femenina (57,5 % de las personas afectadas).
- Siguen resultando elevados los indicadores de exclusión del mundo de trabajo normalizado en la población afectada. Dentro de ella, aumenta la parte que se sitúa más alejada del mercado de trabajo. El porcentaje de personas cuya última experiencia de empleo regularizado tuvo lugar hace tres o más años alcanza el 39,5 % en 2018, por encima del 39,2 % de 2014, al tiempo que repunta igualmente al alza el peso de la población que estando realmente disponible para el empleo, se encuentra en una situación de extremo alejamiento del mercado, ya sea por su falta total de experiencia laboral o por haber trabajado en un empleo regularizado hace más de cinco años (pasa del 28,6 % en 2014 al 48,3 % en 2018).
- La exclusión laboral estructural mantiene una estrecha relación con la privación económica. Mientras que un 3,4 % de las personas de 16 a 64 años en hogares sin privación básica tiene problemas especiales de inserción laboral, la proporción alcanza el 28,3 % en los hogares en los que está presente este tipo de situación de privación. En 2018, de hecho, un 54,1 % de los problemas especiales de inserción laboral se vinculan a personas en hogares afectados de privación básica (por encima del 49,6 % de 2014).

5.1.1. La Estrategia Vasca de Empleo 2020

La Mesa de Diálogo Social Tripartito de Euskadi acordó en 2015 la necesidad de reflexionar y diseñar una nueva estrategia, una vez finalizada la vigencia de la anterior y culminado el proceso de transferencia de las políticas activas de empleo. Como consecuencia, en 2016 se formuló la Estrategia Vasca de Empleo 2020 (EVE 2020), como fruto del consenso acerca de los retos y los factores críticos sobre los que se ha de incidir; las fortalezas y oportunidades sobre los que crear más y mejor empleo; y las debilidades y amenazas frente a las que hay que actuar, en un horizonte de 2020.

CUADRO III.5.1. ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2020. EJES Y OBJETIVOS. EVALUACIÓN INTERMEDIA DE RESULTADOS A 2017.

EJES	OBJETIVOS	VALORACIÓN MEDIA 2017 (ESCALA DE 1-NADA/MUY POCO A 4-MUCHO)
A) ACTIVACIÓN	Aumentar la baja tasa de actividad actual y paliar el riesgo de no disponer de suficiente población activa para hacer frente a la demanda de las empresas ni de suficiente población ocupada para sostener nuestro Estado de Bienestar	2,41
B) CUALIFICACIÓN Y COMPETENCIAS	Conseguir personas con competencias adaptadas a las necesidades reales del tejido productivo, considerando tanto conocimientos técnicos como competencias sociales, dominio de idiomas...	2,74
C) GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES	Generar oportunidades a partir del desarrollo económico y aprovechar plenamente el potencial de generación de empleo de nuestra economía	2,57
D) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Conseguir un mercado de trabajo inclusivo que ofrezca oportunidades equitativas a todos los colectivos que lo conforman	2,53
E) EMPLEO DE CALIDAD	Conseguir un mercado de trabajo que ofrezca un empleo de mayor calidad, apoyándose en unas relaciones laborales forjadas sobre la base del consenso y la colaboración	2,51
F) SISTEMA VASCO DE EMPLEO EFICAZ Y EFICIENTE QUE OFRECE SERVICIOS DE VALOR	Mejorar el actual Sistema Vasco de Empleo, de forma que integre todas las políticas que inciden en el empleo y ofrezca servicios más orientados a las necesidades de personas y empresas	2,41

Fuente: Gobierno Vasco. Dpto. Empleo y Políticas Sociales. Elaboración propia.

Tiene como objetivo guiar/orientar las actuaciones del Gobierno Vasco y del resto de agentes públicos y privados involucrados directa o indirectamente con las políticas de empleo, para conseguir el máximo grado de alcance de los objetivos planteados para el empleo en Euskadi en 2020, desde el liderazgo institucional y la colaboración público-

privada, y desde una concepción del empleo como un elemento central de desarrollo personal, cohesión social y desarrollo económico y generación de riqueza para una sociedad competitiva y socialmente avanzada. El desarrollo de la EVE 2020 se formulaba desde un enfoque global y tiene en cuenta como referencia a nivel europeo la Estrategia Europea de Empleo, que forma parte de la Estrategia Europa 2020.

En 2018 el Departamento de Empleo y Políticas Sociales realizó la evaluación de su puesta en marcha y del primer año de implementación (evaluación intermedia), dirigida a monitorizar su grado de avance y aplicación de los Ejes y directrices definidos en la Estrategia, identificando las principales medidas desarrolladas y detectando aquellas cuyo desarrollo ha sido bajo, con la participación de los agentes implicados en su diseño y, en particular, de la Mesa de Diálogo Social, que analizó dicha evaluación y realizó diversas propuestas.

De manera global, el grado de avance en la implementación de las directrices fue considerado medio en los seis ejes que definen la EVE. El eje “Cualificación y competencias” es el que presenta un mayor grado de avance (2,74 en una escala de 1 a 4), seguido de “Generación de oportunidades” (2,57). Por el contrario, el eje “Activación” y el relativo al “Sistema vasco de empleo eficaz y eficiente que ofrece servicios de valor”, son los peor valorados (ambos con 2,41 puntos). En un nivel intermedio, “Igualdad de oportunidades” y “Empleo de calidad” cuentan con 2,53 y 2,51 puntos respectivamente. Debe señalarse, asimismo, que dentro de cada eje se han identificado grados de avance diferentes en función de las diferentes directrices, presentando un 76% de las mismas, es decir 31 Directrices, un avance de carácter medio. 5 Directrices reflejan un grado de avance alto y otras 5 un grado de avance bajo²¹.

5.1.2. El Plan de Empleo 2017-2020. Informe de seguimiento 2018

En un segundo nivel, tras la EVE, se sitúan los Planes de Empleo. El Plan Estratégico de Empleo en vigor, definido en 2017 para el período 2017-2020²², concreta en un plano operativo las directrices definidas en la EVE 2020, al objeto de que sirvan como instrumento de trabajo de los diferentes departamentos que dentro del Gobierno Vasco ejecutan servicios y programas vinculados a la promoción del empleo, manteniendo una concepción amplia del empleo que engloba aspectos vinculados con las dimensiones de trabajo, educación y promoción económica. Se integra, asimismo, como parte fundamental del “*Programa Marco por la Reactivación Económica y el Empleo 2017-2020*”, que también recoge en la dimensión de reactivación económica las líneas estratégicas básicas que el Gobierno Vasco va a desarrollar en materia de innovación, internacionalización, industrialización e inversión. Todo ello con 3 grandes objetivos:

1. Reducir de forma sostenida la actual tasa de desempleo, hasta situarse por debajo del 10 % en el último trimestre de 2020
2. Incentivar 45.000 empleos a lo largo del período 2017-2020 a través de la creación de nuevas empresas, la puesta en marcha de incentivos a la contratación dirigidos a las personas con menores oportunidades de empleo, y el fomento público de la rehabilitación como sector intensivo en generación de empleo
3. Ofrecer una oportunidad laboral a 20.000 jóvenes a lo largo del período 2017-2020

Desde el punto de vista de los resultados cuantitativos, que el Plan estima un impacto global en el mercado de trabajo que se concreta en la incentivación de 58.000 empleos, la creación de 6.000 nuevas empresas y en facilitar una oportunidad laboral a 20.000 personas jóvenes.

En 2019 el Departamento de Empleo y Políticas Sociales ha elaborado el “*Informe de seguimiento 2018*” del Plan. Las actuaciones desarrolladas en ese año se han concretado, en primer lugar, en la incentivación de 18.344 empleos y en la creación de 1.970 empresas. Estos resultados, unidos a los alcanzados en 2017 (15.799 empleos incentivados y 1.557 empresas creadas) suponen una contribución a la incentivación del 59 % de los empleos y a la creación del 59 % de las

²¹ Para mayor detalle sobre esta evaluación, que no ha podido actualizarse, se remite al lector a la Memoria Socioeconómica de 2018.

²² El Plan de Empleo 2017-2020 fue objeto de valoración por parte de este Consejo. Para más información: [Dictamen 5/2017](#).

nuevas empresas previstas para la totalidad del periodo 2017-2020. Extrapolando estos resultados al total del período de vigencia del Plan, esto supondría cumplir por encima de lo previsto ambos objetivos en 2020.

Por parte del apoyo al empleo joven, 10.259 personas jóvenes han tenido acceso a una oportunidad laboral en 2018 a través de los distintos programas desarrollados²³. Estos resultados, unidos a los alcanzados en 2017 (6.856 personas jóvenes), suponen una contribución al cumplimiento del 86 % de los objetivos previstos para la totalidad del periodo 2017-2020, lo cual, extrapolado a los dos años restantes de alcance del Plan, supondría cumplir por encima de lo previsto el objetivo de empleo joven en 2020.

CUADRO III.5.2. PLAN DE EMPLEO 2017-2020. INDICADORES DE IMPACTO. EVALUACIÓN RESULTADOS 2018.						
RESULTADOS DE IMPACTO PREVISTOS 2017-2020	INDICADORES DE IMPACTO	IMPACTO PREVISTO 2017-2020	RESULTADOS 2018	RESULTADO ACUMULADO 2017-2018	GRADO DE AVANCE RESPECTO DEL OBJETIVO (CUMPLIDO SI IGUAL O SUP. A 50 %) ²⁴	EXTRAPOLACIÓN DEL RESULTADO DE 2018 AL PERÍODO 2017-2020
58.000 EMPLEOS INCENTIVADOS*	EMPLEOS GENERADOS POR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	12.000	3.904	7.617	63 %	126 %
	EMPLEOS VINCULADOS AL APOYO PÚBLICO A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	15.000	3.754	6.968	46 %	92 %
	EMPLEOS GENERADOS A TRAVÉS DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN	18.000	6.324	10.975	61 %	122 %
	PLAZAS INCLUIDAS EN LAS OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO (TURNOS LIBRE)	13.000	4.362	8.583	66 %	132 %
	TOTAL EMPLEOS INCENTIVADOS	58.000*	13.344	34.143	59 %	118 %
6.000 NUEVAS EMPRESAS APOYADAS	NUEVAS MICROEMPRESAS Y PERSONAS AUTÓNOMAS	5.000	1.658	2.936	59 %	118 %
	NUEVAS EMPRESAS INNOVADORAS	1.000	312	591	59 %	118 %
	TOTAL NUEVAS EMPRESAS APOYADAS	6.000	1.970	3.527	59 %	118 %
20.000 JÓVENES CON UNA OPORTUNIDAD LABORAL	CONTRATADOS/AS A TRAVÉS DE "LEHEN AUKERA"	3.000	309	807	27 %	54 %
	PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE TRANSICIÓN EDUCATIVO-LABORAL	5.000	4.938	7.104	142 %	284 %
	NUEVOS/AS EMPRENDEDORES/AS JÓVENES	3.500	1.050	1.897	54 %	98 %
	CONTRATADOS/AS EN PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	2.500	1.088	1.922	77 %	154 %
	PLAZAS PARA JÓVENES EN OPES	3.200	2.045	3.913	122 %	244 %
	BENEFICIARIOS/AS EN CONTRATOS DE RELEVO	400	47	78	20 %	40 %
	PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE RETORNO JUVENIL	200	6	6	3 %	6 %
	PARTICIPANTES EN LAS BECAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO	1.800	743	1.355	75 %	150 %
	BENEFICIARIOS/AS DE PROGRAMAS DE APOYO EN SECTORES ESPECÍFICOS	400	33	33	8 %	16 %
	TOTAL JÓVENES CON OPORTUNIDAD LABORAL	20.000	10.259	17.115	86 %	172 %
Fuente: Gobierno Vasco. Dpto. Empleo y Políticas Sociales. Elaboración propia.						
* Inicialmente la previsión era de 45.000 empleos incentivados. A esta previsión inicial se han añadido 13.000 empleos, que se corresponden con los puestos incorporados en las Ofertas Públicas de Empleo previstas en la Administración General, Osakidetza, Educación y Ertzaintza.						

²³ Programas que han incluido la contratación en empresas en empleos relacionados con su titulación, el emprendimiento joven, una primera experiencia de transición del mundo educativo al mundo laboral, becas para la adquisición de experiencia práctica en el ámbito internacional y la renovación de las plantillas a través de Ofertas Públicas de Empleo y de contratos de relevo.

²⁴ El Informe de Seguimiento 2017 advierte que el Plan de Empleo se despliega en Planes de Acción Operativos Anuales para 2018, 2019 y 2020, no contando con un Plan Operativo Anual para 2017. Esto supone, que las líneas de actuación no disponen de objetivos cuantitativos específicos para ese año, motivo por el cual el seguimiento realizado se ha planteado en términos de contribución a la consecución de los objetivos globales previstos para la totalidad del periodo 2017-2020. Con el fin de facilitar la interpretación del grado de avance en el cumplimiento de estos objetivos, se ha realizado una extrapolación de los resultados de 2017 a los 4 años de vigencia del Plan, lo que permite ofrecer una previsión del cumplimiento real de los objetivos. De este modo, se entiende que un grado de avance anual próximo al 25 % supondría un cumplimiento total de los objetivos de cada año y, en consecuencia, de los previstos para la totalidad del periodo 2017-2020. En el cuadro se han destacado en verde los indicadores que superan en 2018 el 50 % del impacto previsto y en rojo los que quedan por debajo.

El tercer objetivo hacía referencia a la reducción sostenida de la tasa de desempleo hasta situarse por debajo del 10% en el último trimestre de 2020. La tasa de paro se ha situado en un valor del 10,3 % en el último trimestre de 2018, lo cual supone un avance en la reducción de dicha tasa en 2,3 puntos respecto de la situación de partida, lo que es interpretado como un avance muy significativo hacia el cumplimiento del objetivo final.

Y, en relación con los recursos económicos empleados, el desarrollo de las líneas de actuación durante 2018 ha tenido como resultado una ejecución presupuestaria de 305 millones de euros, lo que supone un 103 % del presupuesto previsto para 2018. Considerando de manera acumulada los recursos ejecutados durante 2017 y 2018 (574 millones de euros), la ejecución presupuestaria supondría un 49 % del importe previsto para todo el período 2017-2020.

El ámbito de Fomento del empleo juvenil es el que ha presentado una mayor ejecución (119 %), seguido de los Incentivos a la inserción laboral (108 %) y a la formación para el empleo (107 %). El resto de los ámbitos presentan una ejecución presupuestaria próxima o superior al 90 %.

CUADRO III.5.3. PLAN DE EMPLEO 2017-2020. RECURSOS ECONÓMICOS. EVALUACIÓN RESULTADOS 2018. DATOS EN MILLONES DE EUROS.						
ÁMBITOS OPERATIVOS	RECURSOS PREVISTOS 2017-2020	RECURSOS PREVISTOS 2018	RECURSOS EJECUTADOS 2018	RECURSOS EJECUTADOS 2017-2018	GRADO DE EJECUCIÓN SOBRE PREVISIÓN 2018	GRADO DE EJECUCIÓN SOBRE PREVISIÓN 2017-2020
1. PYMES, ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	63	21	18	32	88 %	51 %
2. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO	86	21	19	38	90 %	43 %
3. FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL	99	35	42	62	119 %	62 %
4. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	282	61	65	120	107 %	43 %
5. INCENTIVOS A LA INSERCIÓN LABORAL	298	76	82	160	108 %	54 %
6. PROGRAMAS RENOVE REHABILITACIÓN	347	83	79	162	95 %	47 %
TOTAL	1.175	297	305	574	103 %	49 %

Fuente: Gobierno Vasco. Dpto. Empleo y Políticas Sociales. Elaboración propia.

Debe destacarse que, tal y como se diseñó el Plan, sus informes de seguimiento realizan una evaluación de las actuaciones llevadas a cabo desde las perspectivas del género y de la edad.

Desde el punto de vista de la perspectiva de género, analizando el grado de desarrollo de las líneas de actuación previstas en el Plan Operativo Anual 2018, se concluye que el impacto medio global del conjunto de iniciativas ha sido similar en los hombres (52 %) y en las mujeres (48 %), detectándose tendencias diferentes en determinados ámbitos o actuaciones con una mayor presencia de los hombres (como el apoyo al empleo en el medio rural y litoral o en la economía social) o de las mujeres (como las ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral). Debe tenerse en cuenta que el análisis de la perspectiva de género se ha basado en las acciones que están dirigidas de manera específica a las personas (como las becas, los apoyos directos a la contratación, los apoyos al empleo protegido, las acciones de formación y las acciones de emprendimiento), considerando la disponibilidad real de los datos desagregados por sexo.

Desde el punto de vista de los resultados por ámbitos operativos, se ha detectado una tendencia ligeramente superior al autoempleo y al microemprendimiento por parte de los hombres (55%), que queda reflejada en programas como el de Apoyo a las Personas Emprendedoras, Gaztempresa o las líneas de ayudas en colaboración con otros agentes como el programa Dema. Esta tendencia se acentúa para los emprendimientos sociales, en los cuales la participación de los hombres resulta mayoritaria (63%).

En el ámbito del empleo joven, la presencia de hombres y mujeres resulta equilibrada en términos generales en las diferentes líneas de actuación, apreciándose una mayor presencia de las mujeres en programas como la transición del mundo educativo al laboral (53 %), algunos programas educativos de movilidad internacional, como las Becas Erasmus (59 %) o ciertos programas experienciales en el extranjero, como las Becas Global Training (54 %). En relación con los incentivos a la contratación de personas jóvenes, programas como Lehen Aukera o el apoyo al Retorno Juvenil han reflejado una participación mayoritaria de hombres (70 % y 83 % respectivamente), a pesar de contar con medidas de acción positiva para la contratación de mujeres. Esta tendencia se observa asimismo en el programa de apoyo a los

contratos de relevo (74 % hombres). En relación con la Formación para el Empleo, la presencia de los hombres resulta ligeramente superior (54 %) en el caso de las acciones dirigidas a personas desempleadas, mientras que en el caso de las acciones dirigidas a las personas ocupadas la participación de las mujeres es ligeramente superior (53 %). De manera análoga, se aprecia una mayor participación de las mujeres en las acciones formativas con compromiso de contratación (56%).

Respecto a las acciones de apoyo a la inserción laboral y a la mejora de la empleabilidad de los colectivos con especiales dificultades de inserción, la presencia de las mujeres resulta superior (56 %) en programas de impacto significativo como los Planes Locales y Comarcales de Empleo. Debe tenerse en cuenta, en este sentido, que este programa establece un requisito mínimo del 40 % a favor de la contratación de mujeres respecto al total de personas contratadas. Asimismo, la presencia de las mujeres resulta mayoritaria (82 %) en las contrataciones apoyadas a través de programa de ayudas a las empresas para promover la conciliación de la vida familiar y laboral. Por su parte, los programas de apoyo a la capacitación de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión cuentan con una mayor participación de hombres (64%) que de mujeres. Esta tendencia es especialmente significativa en los Centros Especiales de Empleo, en los cuales la presencia de mujeres es minoritaria (35 %).

La perspectiva de la edad, por su parte, se aborda de manera integral en función de los diferentes ámbitos y programas, pudiendo determinarse la consideración de 2 grandes colectivos con medidas de apoyo específicas, que son las personas jóvenes y las personas mayores de 45 años.

De este modo, las personas jóvenes cuentan con un ámbito operativo propio de entre los 9 ámbitos previstos en Plan, “Ámbito Operativo 3. Fomento del Empleo Juvenil”, en el cual se definen líneas de actuación concretas dirigidas a facilitar su acceso al empleo a través de diferentes programas de apoyo. Estos programas han incluido medidas de incentivación específicas a la contratación de las personas jóvenes, facilitando su transición del mundo educativo al mundo laboral, proporcionando una primera oportunidad laboral en empleos relacionados con su titulación, promoviendo el empleo de sustitución por relevo generacional en las empresas o en la propia administración pública y la participación en proyectos locales de promoción del empleo y en otros proyectos de las entidades locales en el marco del Programa Operativo por el Empleo Juvenil 2014-2020.

Asimismo, se ha potenciado la cualificación y la capacitación de las personas jóvenes a través de programas experienciales en el extranjero y las acciones e iniciativas formativas mixtas de empleo y formación, como el modelo de formación dual en el ámbito universitario y de la formación profesional. Por otro lado, se han puesto en marcha acciones formativas específicas para la activación sociolaboral de las personas jóvenes con baja cualificación.

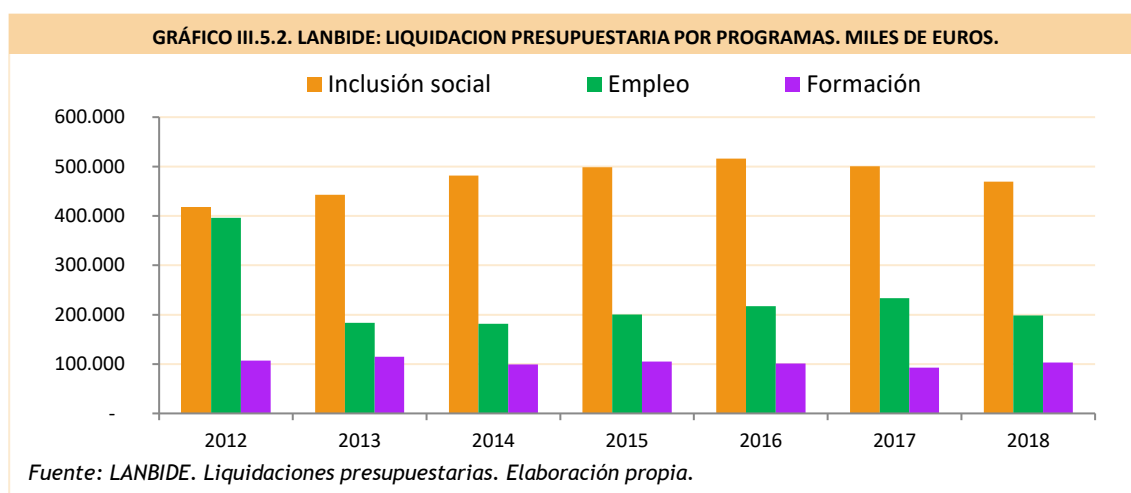
La cultura emprendedora y el emprendimiento juvenil se fomentan también de manera específica, abarcando el ámbito universitario y de la formación profesional y apoyando el desarrollo de nuevas ideas, su puesta en marcha y la consolidación de los nuevos emprendimientos jóvenes. Por otro lado, algunos programas vinculados al ámbito operativo del desarrollo local han apoyado de manera específica el emprendimiento juvenil y la adquisición de experiencia práctica en el medio rural y litoral o la profesionalización de sectores como el comercio a través de acciones específicas de cualificación de las personas jóvenes.

En relación con las personas mayores de 45 años, han sido consideradas como un colectivo prioritario en diversas actuaciones dirigidas fundamentalmente hacia la mejora de su empleabilidad a través de acciones formativas, acciones integrales de asesoramiento y acompañamiento a la inserción en el mercado laboral e incentivos a su contratación en proyectos de ámbito local. Estas actuaciones han incluido acciones de formación dirigidas a la recualificación de las personas desempleadas de manera alineada con las cualificaciones y competencias demandadas por el mercado laboral; acciones innovadoras integrales de formación y activación laboral, combinando formación, experiencia práctica, orientación y acompañamiento a la inserción laboral (proyectos singulares); o la mejora de sus competencias transversales y personales a través de figuras como las lanzaderas de empleo. Desde el ámbito de los incentivos a la contratación, se ha promovido la contratación de personas mayores de 45 años en el marco de las Acciones Locales de Promoción del Empleo, considerándolo como uno de los colectivos beneficiarios prioritarios.

5.1.3. La actividad de LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo

LANBIDE, el Servicio Vasco de Empleo, tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan de Empleo, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas, así como la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos y otras prestaciones complementarias.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas) se conoce que en 2018 tuvo un gasto de 793,32 millones de euros, un 5,1 % menos que en 2017, de los cuales 469,6 millones, el 59,2 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 6,1 % menos que en 2017), 198,7 millones de euros (el 25,1 % del total) al Programa de Empleo (un 14,9 % menos que en 2017) y 103,1 millones (el 13 % del gasto) al Programa de Formación (+11,5 % respecto de 2017)²⁵.



Por tanto, y aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo, dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2018 de 301,8 millones de euros, un 7,4 % menos que en 2017, frente al incremento del 2,4 % que se había dado entre 2016 y 2017.

Por último, en 2019, y a falta de las cifras de la correspondiente liquidación, Lanbide dispuso de un presupuesto de 891,66 millones de euros²⁶, lo que supone un incremento del 12,4 % respecto de la liquidación de 2018, de los cuales, 507,8 millones se destinaron a inclusión social, 243,2 millones de euros a empleo y 112,2 millones a formación.

5.1.4. Formación para el empleo prioritariamente dirigida a personas ocupadas

Como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, las actividades de formación continua dirigidas a trabajadores/as se gestionan en la CAPV a través de la Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua (HOBETUZ) y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDABE), de ámbito estatal. La financiación de estas acciones se realiza principalmente con cargo a las cuotas de recaudación conjunta y los fondos procedentes de los Presupuestos públicos, bien de la Administración Central (asignados al SEPE) o del Gobierno Vasco en el caso de HOBETUZ, que en 2019 culminó su integración en LANBIDE, mediante la aprobación del DECRETO 127/2019, de 30 de julio.

²⁵ El resto, aproximadamente un 2,7 % del gasto ejecutado, corresponde a los gastos de estructura y apoyo de esta entidad.

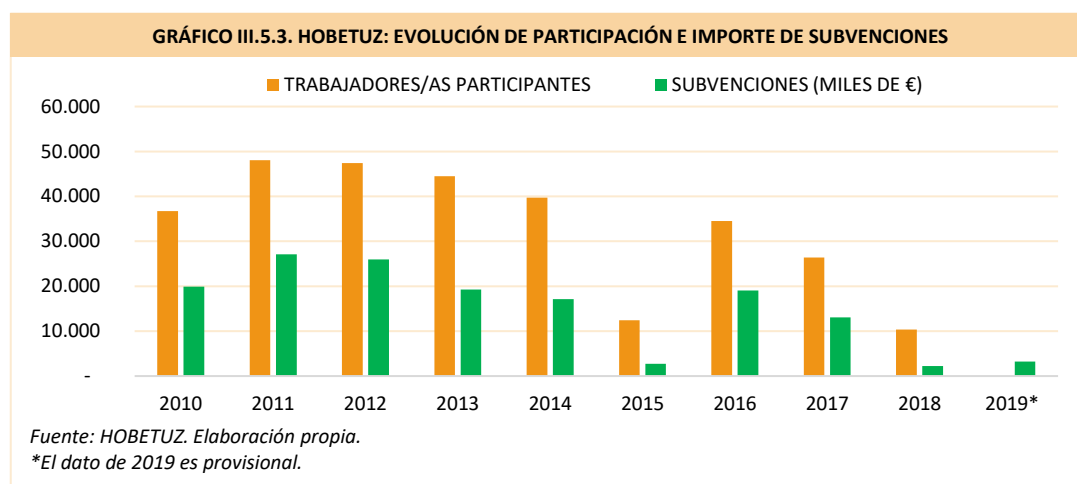
²⁶ Resultado de la prórroga presupuestaria del ejercicio 2018 (presupuesto actualizado), al no aprobarse los presupuestos de 2019.

En relación con las actividades de formación continua que se realizan a través de la Fundación Vasca para la

CUADRO III.5.4. HOBETUZ: BALANCE DE LA CONVOCATORIA 2018 (BIENAL). DATOS DEFINITIVOS.					
		TIPO PLAN	EXPEDIENTES	SUBV.CONCEDIDAS (miles de €)	PARTICI- PANTES
EMPRESAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	PLANES DE EMPRESA	204	1.743,92	8.418
		PLANES DE GRUPOS EMPRESA	42	455,74	1.956
		PLANES ACREDITABLES	2	8,64	18
		TOTAL	248	2.208,30	10.392

Fuente: HOBETUZ.

Formación Profesional Continua (HOBETUZ²⁷), ésta gestionó en 2018 (la convocatoria de oferta para las personas trabajadoras es bienal), un total de 248 expedientes, permitiendo la formación de 10.392 trabajadores/as (-60,7 % respecto de 2017) que han participado en 14.433 acciones formativas (puesto que una misma persona trabajadora puede realizar más de una formación en el año), para lo cual se concedieron subvenciones por importe de 2,21 millones de euros (-83,1 %). Respecto al avance de resultados de la convocatoria para 2019, se han aprobado un total de 238 expedientes, concediéndose subvenciones por valor de 3,2 millones de euros.



En relación con las acciones para la formación continua de los/as trabajadores/as promovidas por FUNDAE, la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (para Planes de empresas, para Planes de formación Intersectoriales, Sectoriales, para la Economía Social y para los/as Trabajadores/as Autónomos/as), en 2018 (último dato disponible), 142.484 personas trabajadoras de la CAPV tomaron parte en 223.873 acciones formativas (dado que una misma persona trabajadora puede realizar más de una formación en el año), un 7,1 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 16.681 empresas formadoras (-2,2 % sobre 2017), que emplearon 28,4 millones de euros de los fondos disponibles para formación en el empleo (+1,1 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social.

La tasa de cobertura de las empresas formadoras fue del 25,3 %, frente al 25,9 % del año anterior (21,2 % de promedio en el Estado). Esta tasa de participación es muy diferente en función del tamaño de la empresa: 19,1 % en la microempresas (1 a 9 trabajadores/as), 55 % en las pequeñas empresas (10 a 49 trabajadores/as), 83,2 % en las medianas (50 a 249 trabajadores/as) y del 92,7 % en las grandes empresas, aquellas con más de 250 trabajadores/as, manteniéndose estas diferencias, en términos generales, en los últimos años. Debe tenerse en cuenta, además, que las microempresas representan, en Euskadi, el 84,1 % de las empresas con asalariados/as inscritas en la Seguridad Social en el año de referencia (2018) y que son el 64,2 % de las empresas formadoras.

²⁷ Formado por representantes de las Organizaciones empresariales y sindicales y el Gobierno Vasco.

CUADRO III.5.5. FUNDAE: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LA PRINCIPALES CIFRAS DE PARTICIPACIÓN.								
		2014	2015	2016	2017	2018	% 16/17	% 17/18
PARTICIPANTES FORMADOS/AS EN LA CAPV								
SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS	TOTAL ACCIONES FORMATIVAS	174.343	196.968	206.049	209.071	223.873	1,5	7,1
	% SIN ESTUDIOS, PRIMARIOS Y SECUNDARIOS OBLIGATORIOS	23,8	22,7	32,2	26,0	23,8	-19,3	-8,5
	% SECUNDARIOS Y FP	41,7	42,1	39,7	41,4	42,2	4,3	1,9
	% ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	33,7	35,2	28,1	32,1	34,0	14,2	5,9
SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD	EMPRESAS FORMADORAS							
	TOTAL	22.336	19.805	17.465	17.054	16.681	-2,4	-2,2
	AGRICULTURA	179	190	145	209	117	44,1	-44,0
	INDUSTRIA	3.549	3.250	2.953	2.991	2.992	1,3	0,0
	CONSTRUCCIÓN	2.233	1.995	1.747	1.751	1.844	0,2	5,3
	COMERCIO	5.359	4.564	3.916	3.498	3.511	-10,7	0,4
	HOSTELERÍA	3.003	2.842	2.351	2.308	1.988	-1,8	-13,9
	OTROS SERVICIOS*	8.013	6.964	6.353	6.297	6.229	-0,9	-1,1
HORAS DE FORMACIÓN POR PARTICIPANTE		24,6	21,2	17,3	16,7	15,7	-3,5	-6,0
FINANCIACIÓN: CRÉDITO DISPUESTO (MILLONES DE €)		32,7	30,0	28,0	28,1	28,4	0,4	1,1
Fuente: Elaboración con datos de FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO.								
* Incluyen Sanidad y servicios sociales, Educación, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, Transporte y comunicaciones y Actividades socioculturales.								

Por sectores de actividad, el 70,2 % realizan actividades de servicios, destacando el peso del 21 % del sector del comercio y el 11,9 % de la hostelería. El 17,9 % de las empresas formadoras pertenecen al sector industrial y el 11,1 % a la construcción.

En relación con los/as participantes en estas acciones formativas, en Euskadi el porcentaje de personas asalariadas del sector privado formadas fue del 34,5 %, frente al 33,3 % de 2017 (33,6 % de media del Estado). Además, de los/as 142.484 trabajadores/as formados/as, la mayor

CUADRO III.5.6. FUNDAE: FORMACIÓN CONTINUA EN EUSKADI. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA FORMACIÓN BONIFICADA					
	EMPRESAS FORMADORAS	COBERTURA	PARTICIPANTES (ACCIONES FORMATIVAS)	HORAS DE FORMACIÓN (MILES)	MEDIA DE HORAS POR PARTICIPANTE
2013	22.072	33,4	178.019	4.435	24,9
2014	22.336	34,5	174.343	4.295	24,6
2015	19.805	30,5	196.968	4.180	21,2
2016	17.465	26,9	206.049	3.559	17,3
2017	17.054	25,9	209.071	3.490	16,7
2018	16.681	25,3	223.873	3.525	15,7
% VAR 16/17	-2,4	-3,7	1,5	-1,9	-3,5
% VAR 17/18	-2,2	-2,3	7,1	1,0	-6,0
Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2018. Euskadi. Elaboración propia.					

proporción fueron hombres, el 56,3 %, resultando una diferencia destacable entre las tasas de cobertura de hombres y mujeres: 36,8 % frente a 31,8 %. Esta diferencia se reproduce a nivel del Estado, aunque es algo menor: 34,6 % para los hombres y 32,4 % para las mujeres (diferenciales de 5 y 2,2 puntos porcentuales, respectivamente).

Además, la participación en acciones formativas es más elevada en el grupo de edad de entre 36 y 45 años (35,5 % de los/as participantes), seguida de los grupos de 46 a 55 años (30,1 %) y de 26 a 35 años (20,6 %). Asimismo, el nivel académico de los/as participantes es mayoritariamente de estudios secundarios postobligatorios (42,2 % de las acciones formativas), seguidos de aquellos/as con estudios universitarios (34 %) y, posteriormente, de las personas con estudios primarios y secundarios obligatorios (23,8 %). De este modo, el perfil de la persona trabajadora beneficiaria de estas actividades formativas sería el de un hombre de entre 36 y 45 años, con una categoría de trabajadora cualificado, asalariado de una gran empresa con más de 250 trabajadores/as.

En cuanto a los contenidos formativos, las acciones formativas se relacionan principalmente con Administración y gestión (25 % de los/las participantes), Seguridad y medioambiente (24,8 %), servicios socioculturales y a la comunidad (13,5 % de los/las participantes), y formación complementaria (10,1 %), entre otras materias. La formación sobre Administración y gestión comprende las acciones formativas de las áreas de competencia de Administración y auditoría, Finanzas y seguros y Gestión de TIC, mientras que la formación en Seguridad y medio ambiente está compuesta por acciones sobre Seguridad y prevención y Gestión ambiental. La formación sobre Servicios socioculturales y a la comunidad se dirige, por último, a las competencias de Formación y educación y de Atención social.

CUADRO III.5.7. FUNDAE. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS EN LA CAPV SEGÚN CONTENIDO. DETALLE DE LAS 10 TIPOLOGÍAS CON MAYOR PARTICIPACIÓN. 2018.

	PARTICIPANTES		MEDIA HORAS
	NÚM.	% VERT.	
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	55.964	25,0	13,2
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	55.522	24,8	10,6
SERV. SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	30.320	13,5	9,7
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	22.637	10,1	32,8
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	14.120	6,3	21,4
COMERCIO Y MARKETING	13.132	5,9	15,7
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	6.138	2,7	24,7
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	5.828	2,6	18,1
SANIDAD	4.844	2,2	14,0
FABRICACIÓN MECÁNICA	3.918	1,8	22,9
RESTO	11.450	5,1	-
TOTAL	223.873	100,0	15,7

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2018. Euskadi. Elaboración propia.

La modalidad de formación, por último, sufrió cambios en 2016. Desde ese año la formación bonificada puede realizarse mediante tres metodologías formativas: presencial, teleformación y mixta, desapareciendo la formación a distancia tradicional. De este modo, se pretende fomentar la enseñanza online, en coherencia con la evolución de las nuevas tecnologías.

Con todo, en 2018 la formación presencial continúa siendo la modalidad más utilizada, con el 79,4 % de los/as participantes, que han recibido, sin embargo, la formación más breve con acciones formativas de 12,3 horas de duración como media. La teleformación, con una duración media de 27,7 horas, reúne el 19,5 % de las personas trabajadoras participantes. La formación mixta, por último, que combina la enseñanza presencial y la teleformación, se convierte en la modalidad con mayor duración media, 51,6 horas por participante, aunque solo ha sido adoptada por el 1,1 % de los/as participantes.

CUADRO III.5.8. FUNDAE. FORMACIÓN CONTINUA EN EUSKADI SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN.

	PARTICIPANTES			HORAS DE FORMACIÓN			DURACIÓN MEDIA AA.FF.		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
PRESENCIAL	167.066	170.730	177.797	2.170.952	2.121.999	2.192.260	13,0	12,4	12,3
TELEFORMACIÓN	35.963	35.595	43.680	1.255.205	1.228.526	1.208.915	34,9	34,5	27,7
MIXTA	3.020	2.746	2.396	132.396	139.605	123.358	43,8	51,5	51,6
TOTAL	206.049	209.071	223.873	3.558.553	3.490.130	3.524.533	17,3	16,7	15,7

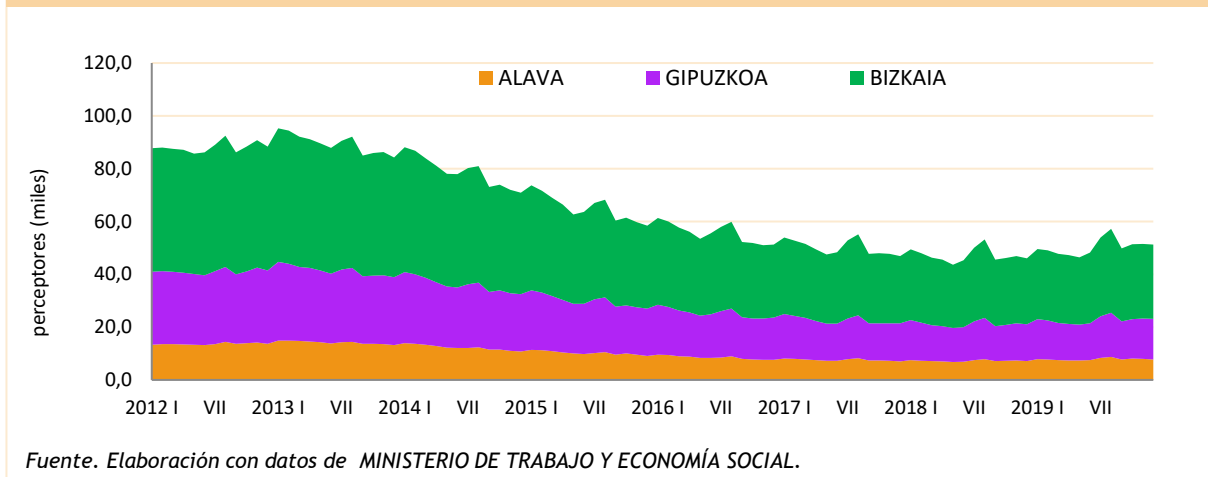
Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2018. Euskadi. Elaboración propia.

En suma, por tanto, en 2018 se realizaron 3,5 millones de horas de formación. De cada 100, 62,2 se desarrollaron en las aulas, 34,3 telemáticamente y 3,5 horas corresponden a acciones mixtas que combinaban formación presencial y online.

5.2. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO

Las prestaciones por desempleo protegen a quienes pudiendo y queriendo trabajar pierden su empleo de forma temporal o definitiva o ven reducida en parte sustancial su jornada laboral con la correspondiente pérdida o reducción análoga de salarios. Puede distinguirse entre prestaciones contributivas (por desempleo total o parcial) y las de nivel asistencial (subsidio por desempleo). En julio de 2012, como resultado de la aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad²⁸, se reducen los importes de las prestaciones por desempleo, resultando las cuantías siguientes:

GRÁFICO III.5.4. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE PERCEPTORES/AS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV (MILES)



- La cuantía de las prestaciones contributivas, que se financian con las cotizaciones de trabajadores/as y empresarios/as a la Seguridad Social por esta contingencia, es del 70 % de la Base de cotización de la persona desempleada durante los primeros 6 meses de desempleo (el resto 50 %) con ciertos topes según la situación familiar de cada desempleado/a.
- El subsidio por desempleo consta de una prestación económica con la referencia de un determinado porcentaje sobre el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) según la situación familiar. El IPREM para 2019 se fijó en 537,84€, mismo importe que los dos años anteriores.

5.2.1. Perceptores/as de prestaciones y cobertura al desempleo

En 2019, el número medio de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo ascendió, en la CAPV, a 50.277, un 6,6 % más que en el año anterior, cuando había caído un 5,9 % respecto de 2017, según datos medios facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. De estas 50.277 personas perceptoras, el 54,3 % son mujeres (cuyo número crece más que la media, el 7 %) y el 45,7 % hombres (+6,1 %).

Si nos centramos en la evolución mensual del número de personas perceptoras de prestación a lo largo de 2019, se aprecia, lo mismo que en años anteriores, un repunte en los meses de julio-agosto, para caer desde entonces y finalizar el año con 51.273 personas perceptoras, un 11,4 % más que en diciembre de 2018.

Teniendo en cuenta las cifras del total del paro registrado, podría decirse que, en diciembre de 2019, de cada 100 parados/as de la CAPV, 55 no recibían prestación alguna (61 en 2018) y, de los/as 45 que sí lo hacían, 28 percibían una prestación contributiva, 16 el subsidio y uno la Renta Activa de Inserción.

²⁸ BOE núm. 168, de 14 de julio de 2012.

CUADRO III.5.9. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV. MEDIAS ANUALES.

	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS			PRESTACIONES ASISTENCIALES			TOTAL PRESTACIONES*		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2015	18.224	18.588	36.812	14.530	13.806	28.336	32.754	32.394	65.148
2016	14.675	16.872	31.547	12.218	11.910	24.128	26.893	28.782	55.675
2017	13.340	16.242	29.582	10.222	10.317	20.539	23.563	26.559	50.122
2018	13.126	16.302	29.428	8.510	9.232	17.742	21.636	25.533	47.169
2019	14.043	16.901	30.944	8.913	10.420	19.333	22.956	27.321	50.277
% Var 16/17	-9,1	-3,7	-6,2	-16,3	-13,4	-14,9	-12,4	-7,7	-10,0
% Var 17/18	-1,6	0,4	-0,5	-16,7	-10,5	-13,6	-8,2	-3,9	-5,9
% Var 18/19	7,0	3,7	5,2	4,7	12,9	9,0	6,1	7,0	6,6

(*) Incluye Renta Activa de Inserción, Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI) y Programa de Activación para el Empleo (PAE)

Fuente: SEPE, MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

De las 51.273 personas beneficiarias de prestaciones por desempleo de diciembre, el 61,5 % lo eran de prestaciones contributivas (31.514 personas), el 34,4 % de subsidios (17.640) y el 4,1 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (2.119).

CUADRO III.5.10. INDICADORES DE COBERTURA Y GASTO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR CC.AA. MESES DE DICIEMBRE.

	TASA DE COBERTURA*					CUANTÍA MEDIA DE LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA POR BENEFICIARIO/A (€/MES)				
	2017	2018	2019	17-18	18-19	2017	2018	2019	% 17/18	% 18/19
ANDALUCÍA	65,9	66,6	69,7	0,7	3,1	792,8	800,7	828,2	1,0	3,4
ARAGÓN	54,3	57,9	65,6	3,6	7,7	827,7	841,8	861,2	1,7	2,3
ASTURIAS	47,0	48,6	54,0	1,6	5,4	779,5	778,7	807,0	-0,1	3,6
BALEARES	132,7	137,4	152,5	4,7	15,1	984,6	1.003,1	1.014,6	1,9	1,1
CANARIAS	52,5	53,7	57,8	1,2	4,1	784,6	792,6	813,4	1,0	2,6
CANTABRIA	54,9	56,0	61,1	1,1	5,1	785,1	793,2	814,7	1,0	2,7
C. LA MANCHA	51,4	52,4	55,8	1,0	3,4	785,7	786,7	821,0	0,1	4,4
C. Y LEÓN	51,0	54,0	60,7	3,0	6,7	810,7	809,8	830,2	-0,1	2,5
CATALUÑA	63,6	65,7	71,6	2,1	5,9	863,0	870,4	887,2	0,9	1,9
C. VALENCIANA	52,2	54,0	58,6	1,8	4,6	794,8	807,1	825,6	1,5	2,3
EXTREMADURA	68,4	72,6	76,8	4,2	4,2	696,3	704,3	742,5	1,1	5,4
GALICIA	54,7	57,4	62,1	2,7	4,7	792,5	803,1	828,1	1,3	3,1
MADRID	49,4	50,8	56,5	1,4	5,7	855,9	855,5	875,2	0,0	2,3
MURCIA	56,8	59,9	66,2	3,1	6,3	792,6	803,0	822,6	1,3	2,4
NAVARRA	49,5	52,0	55,8	2,5	3,8	902,5	915,2	931,7	1,4	1,8
CAPV	41,5	43,6	51,0	2,1	7,4	881,9	885,2	902,8	0,4	2,0
LA RIOJA	53,6	54,1	59,6	0,5	5,5	847,9	851,2	865,0	0,4	1,6
CEUTA	47,5	48,1	45,5	0,6	-2,6	799,1	786,5	844,4	-1,6	7,4
MELILLA	37,6	39,3	34,7	1,7	-4,6	771,0	771,4	808,5	0,1	4,8
TOTAL	58,6	60,4	65,3	1,8	4,9	828,1	835,0	856,9	0,8	2,6

Fuente: Elaboración propia con datos de MTES.

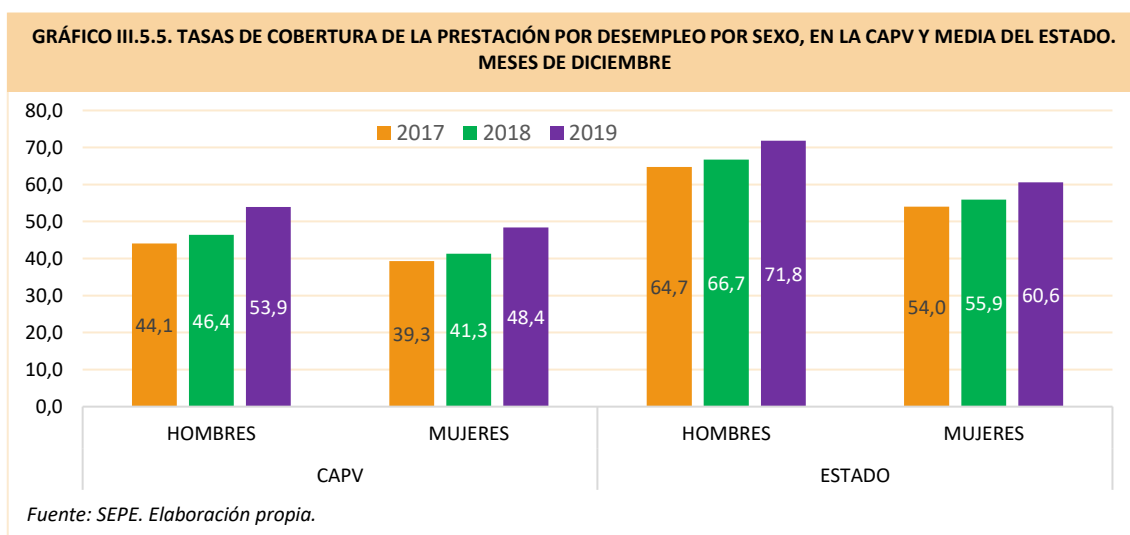
(*) Las tasas de cobertura se han calculado, según la metodología del Ministerio, como el cociente entre el número de beneficiarios/as de prestaciones (contributivas más subsidios) que se encontraban de alta el último día del mes y la suma de los/as parados/as registrados/as con experiencia laboral más los/as beneficiarios/as del subsidio de eventuales agrarios (en Andalucía y Extremadura).

En el Estado, en ese mismo mes, se registran 1,964 millones de beneficiarios/as (+7 % sobre diciembre de 2018), y la ratio de perceptores/as de prestación contributiva es del 45,4 %, del 47,8 % para los subsidios y del 6,7 % para la renta activa de inserción. Además, un 0,1 % recibía la prestación del Programa de Activación para el Empleo.

En el Estado, la cobertura de las prestaciones por desempleo respecto del paro registrado varía de un modo importante entre Comunidades, destacando, por un lado, el caso de Baleares, donde según los datos disponibles todas las personas desempleadas con experiencia laboral previa (ya que la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social no considera, para este cálculo, a las personas paradas sin experiencia laboral) perciben algún tipo de prestación y, por otro lado, Melilla, donde menos de un 40 % de las personas en paro la reciben.

Continuando con datos de diciembre de 2019, la cobertura media en el Estado era del 65,3 % (4,9 puntos porcentuales más que en diciembre de 2018), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 51 % de los/as parados/as registrados/as en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología que maneja el Ministerio de Trabajo y Economía Social). En nuestra Comunidad esta cobertura se ha incrementado 7,4 puntos entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019. A pesar de esta evolución favorable, la CAPV mantiene la menor tasa de cobertura del desempleo de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla²⁹. Pero, en 2019, igual que en 2018 y a diferencia de 2016 y 2017 (años en los que la cobertura había continuado cayendo a pesar de la disminución del número de perceptores/as de prestación), la reducción del paro registrado va acompañada de un incremento de la tasa de cobertura de las personas beneficiarias de la prestación.

Por sexo, la cobertura se mantiene más baja para las mujeres, tanto en la CAPV como en el resto de las Comunidades Autónomas. En diciembre de 2019, la tasa de cobertura de la prestación por desempleo es en nuestra Comunidad del 48,4 % para las mujeres y del 53,9 % para los hombres, por lo que el diferencial entre ambos sexos es de 5,5 puntos. La mejora de la cobertura del último año no ha hecho sino aumentar dicho diferencial (era de 5,1 puntos en diciembre de 2018), ya que la cobertura ha crecido más entre los hombres (+7,5 puntos porcentuales) que entre las mujeres (+7,1).



Aumenta en la CAPV, un año más, la cuantía media de la prestación contributiva por desempleo, que ascendía en diciembre de 2019 a 902,8 euros (un 2 % más que un año atrás), por encima de la media del conjunto del Estado (856,9 €, un 2,6 % más que en diciembre de 2018). Así, la cuantía media de esta prestación continúa más elevada en Euskadi: un 5,4 % superior, en la CAPV, al conjunto del Estado. Euskadi, junto con Navarra, Baleares y Cataluña, son las Comunidades que se encuentran a la cabeza en esta variable.

5.2.2. Gasto e ingreso en protección al desempleo

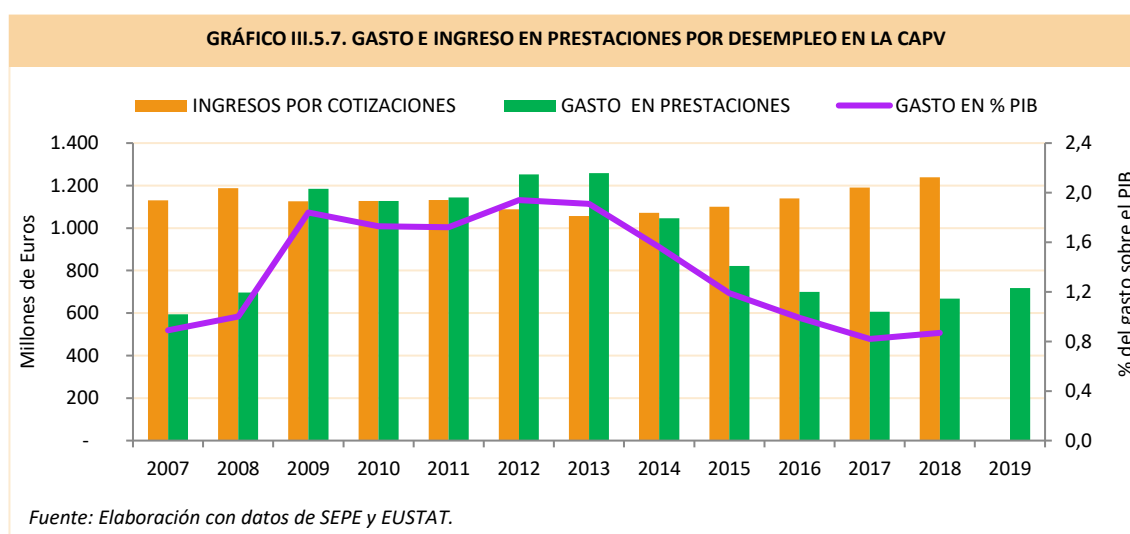
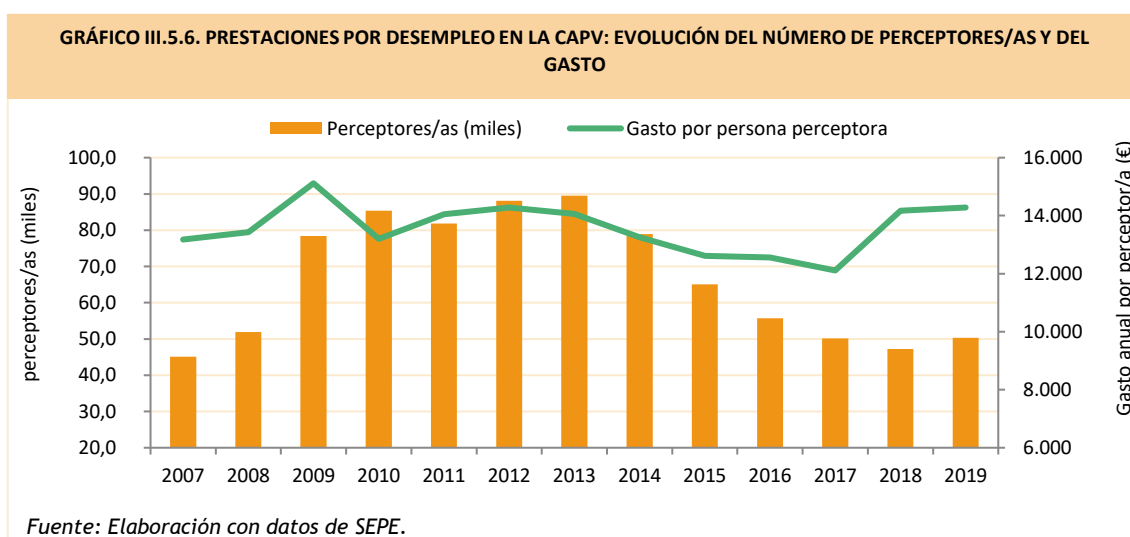
El gasto total destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende, en 2019 y según datos provisionales, a 718,2 millones de euros, un 7,4 % más que en 2018. Este importe, que supone el 0,91 % del PIB de la CAPV (0,87 % en el año precedente), representa el 3,97 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde se superan los 18.000 millones de euros (+4,8 % respecto de 2018).

²⁹ Una de las causas estriba en que para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.

CUADRO III.5.11. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN DESEMPLEO E INGRESOS DEL SEPE POR COTIZACIONES SOCIALES EN LA CAPV (MILLONES DE EUROS)								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019*	% 17/18	%18/19
PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS BRUTAS	656,71	502,16	396,92	363,87	444,14	467,79	22,1	5,3
(-) Seg. Social a cargo del desempleado	46,97	37,78	31,90	29,48	28,94	30,91	-1,8	6,8
(-) Retenciones del IRPF	4,36	2,83	2,10	1,83	1,78	1,80	-2,7	1,1
Prestaciones contributivas netas	605,38	461,55	362,92	332,56	413,42	435,08	24,3	5,2
PRESTACIONES POR SUBSIDIO DESEMPLEO	160,64	140,89	121,99	103,85	88,61	95,64	-14,7	7,9
COTIZACIONES DEL SEPE A LA SEG. SOCIAL	280,04	219,34	184,08	170,33	166,65	187,48	-2,2	12,5
-Por contributivas a cargo SEPE	250,09	191,74	159,29	147,51	141,92	151,74	-3,8	6,9
-Por asistenciales a cargo SEPE	29,95	27,60	24,69	22,82	20,67	35,74	-9,4	72,9
GASTO TOTAL EN DESEMPLEO	1.046,06	821,78	699,17	606,74	668,68	718,20	10,2	7,4
% SOBRE GASTO TOTAL ESTADO	4,39	3,98	3,73	3,47	3,87	3,97	11,5	2,6
CUOTAS RECAUDADAS PARA EL SEPE	1.071,30	1.099,96	1.139,62	1.190,36	1.239,66	:	4,1	:
SALDO	25,24	278,18	440,45	583,62	570,98	:		
INGRESO / GASTO	1,02	1,34	1,63	1,96	1,85	:		

Fuente: Elaboración con datos del SEPE y de la TGSS. Ministerios de Trabajo y Economía Social y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
*Las cifras de 2019 son provisionales.

Dado este gasto, y las cifras medias de personas perceptoras, se estima un gasto medio anual de 14.285 € por persona perceptora, importe un 0,8 % superior al de 2018.



Por otro lado, los ingresos por cotizaciones sociales para el SEPE pagadas por las empresas y asalariados/as, y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social en la CAPV, ascienden en 2018 (último dato disponible) a 1.239,66 millones de euros, un 4,1 % más que el año precedente, de forma que la diferencia entre los ingresos y gastos para cubrir la contingencia de desempleo registra en la CAPV en ese año un saldo positivo de 570,98 millones de euros, frente a los 583,62 millones de 2017.

5.3. POLÍTICAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN

Se presentan a continuación las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por padecer algún tipo de discapacidad, tienen especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. Su objetivo principal es asegurar un empleo remunerado y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para la integración al régimen de trabajo normal. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, la principal vía de integración social de las personas.

5.3.1. Empleo Ordinario de las personas con discapacidad

Además de las ayudas al empleo protegido de las personas con discapacidad a través de los Centros Especiales de Empleo, LANBIDE fomenta el empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario, a través de dos tipos de programas de ayudas:

En primer lugar, los *programas de empleo con apoyo* consisten en el acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo ofrecido por preparadores/as laborales especializados/as, que permite que las personas trabajadoras con discapacidad con especiales dificultades realicen su actividad en empresas del mercado ordinario de trabajo. Se proporciona así a trabajadores/as y empresas los recursos necesarios para favorecer el proceso de integración, así como la progresión y permanencia en el empleo de las personas con discapacidad insertadas.

En 2018 LANBIDE destinó a este programa un millón de euros (+5,4 % respecto de 2017), para el apoyo a la inserción de 78 personas con discapacidad en empresas ordinarias (69 en 2017) de las cuales 45 eran hombres y 33 mujeres, así como el seguimiento de 154 trabajadores/as más ya insertados/as. Así, en los últimos 6 años (2013-2018), se han destinado a este programa 4,8 millones de euros, favoreciendo la inserción laboral de 353 personas con discapacidad y realizando el seguimiento a 808.

CUADRO III.5.12. PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CAPV: PRINCIPALES CIFRAS 2013-2018.						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
IMPORTE (MILES DE €)	665,1	673,7	755,9	797,9	949,0	1.000,0
TRABAJADORES/AS APOYADOS/AS	44	60	53	49	69	78
SEGUIMIENTOS	120	143	127	116	148	154

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Empleo y Políticas Sociales, con datos de LANBIDE.

En segundo lugar, el *programa de fomento del empleo indefinido* de personas con discapacidad ha subvencionado en 2018 la contratación de 150 personas con discapacidad, 114 de ellas (el 76 %) a tiempo completo y 36 a tiempo parcial (24 %). A ello se han destinado 495.976 euros (-0,4 % respecto de 2017), de los cuales el 55,4 % se destinaron a subvencionar 81

CUADRO III.5.13. PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDEFINIDO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CAPV: PRINCIPALES CIFRAS 2013-2018.						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
IMPORTE (MILES DE €)	356,3	445,1	439,5	447,1	498,2	496,0
TRABAJADORES/AS CONTRATADOS/AS	108	141	125	141	149	150
- T. COMPLETO	71	91	91	86	101	114
- T. PARCIAL	37	50	34	55	48	36

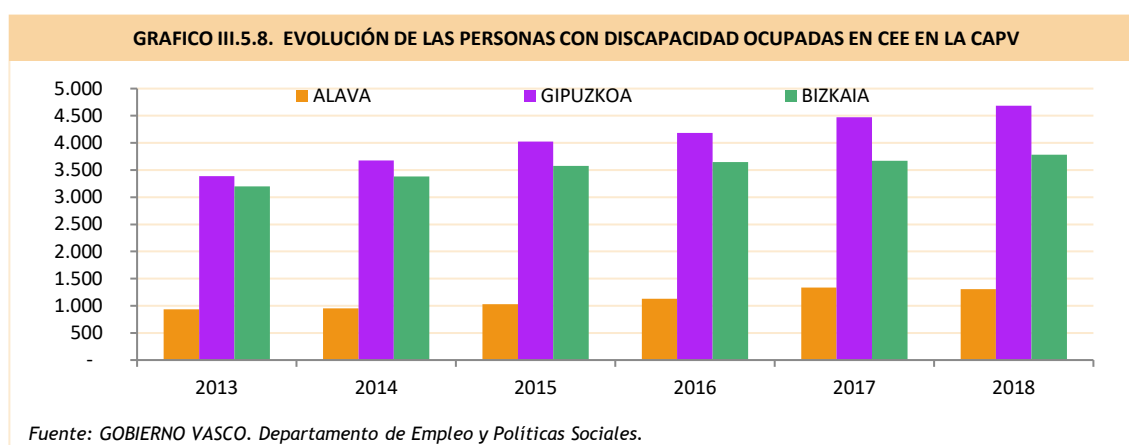
Fuente: Gobierno Vasco. Dpto. Empleo y Políticas Sociales, con datos de LANBIDE.

contrataciones en Bizkaia, el 30,6 % para 49 contrataciones en Gipuzkoa y el 14 % de los fondos en Álava (20 personas con discapacidad contratadas).

5.3.2. Centros Especiales de Empleo

De acuerdo con el art. 37.1 del RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, la finalidad de la política de empleo de las personas con discapacidad es *“aumentar sus tasas de actividad y de ocupación e inserción laboral, así como mejorar la calidad del empleo y dignificar sus condiciones de trabajo, combatiendo activamente su discriminación...”*.

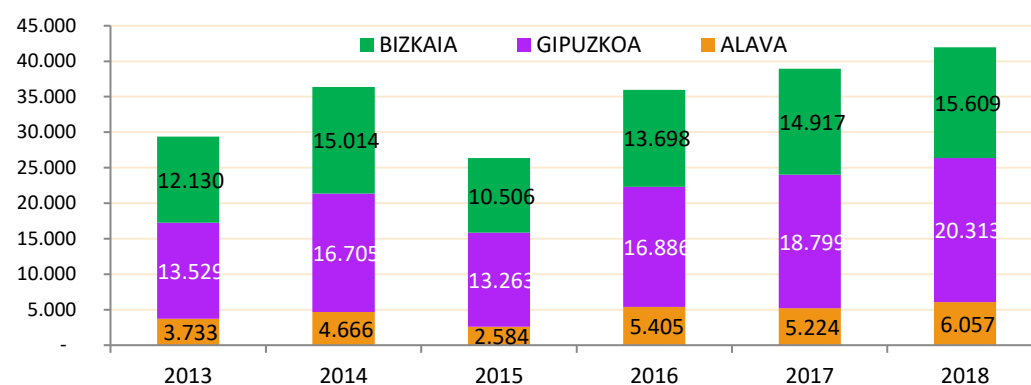
Según esta norma, se entiende por discapacidad la *“situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”*. En Euskadi, gracias al compromiso y la actuación coordinada de la Administración, los interlocutores sociales y el tejido asociativo y empresarial de la discapacidad se ha desplegado en los últimos años una importante actividad normativa, programática y presupuestaria para favorecer el acceso al empleo de las personas con discapacidad. Y la fórmula del empleo protegido a través de los centros especiales de empleo (CEE) se ha revelado como fundamental, puesto que son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los/as trabajadores/as con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado y que facilite y favorezca la transición e integración laboral en el mercado ordinario de trabajo.



A diciembre de 2018, en la CAPV un total de 9.772 personas con discapacidad (el 65 % de las cuales eran hombres y el 35 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 75 CEE. Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha crecido en 294 personas (+3,1 %) respecto de diciembre de 2017. Por territorios, Gipuzkoa es donde mayor número de personas con discapacidad trabajan en sus 18 CEE (47,9 % del total), seguida de Bizkaia (38,7 %) y Álava (13,4 %). Y por tipo de discapacidad, el 46,9 % del colectivo tiene una discapacidad psíquica, el 44,3 % física y el 8,8 % restante sufre una discapacidad sensorial.

La normativa determina, además, que los CEE deben tener un mínimo del 70 % de su plantilla integrado por personas con discapacidad. En la CAPV, esta ratio era del 88,2 % en 2017 (último dato disponible a partir de la Estadística de Servicios Sociales de EUSTAT).

GRAFICO III.5.9. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS AL MANTENIMIENTO DE LOS CEE EN LA CAPV. MILES DE EUROS.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

En relación con las *ayudas al mantenimiento de los CEE* de la CAPV, el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco destinó en 2018 a tal fin un total de 41,98 millones de euros (+7,8 % respecto de 2017), de los cuales el 37,2 % se adjudicó a los 40 CEE de Bizkaia, el 48,4 % a los 18 CEE de Gipuzkoa y el restante 14,4 % de los fondos a los 17 centros que operan en Álava.

Asimismo, para las personas con discapacidad de muy difícil inserción (aquellas con parálisis cerebral, enfermedad mental, discapacidad intelectual y personas con discapacidad física reconocida en

CUADRO III.5.14. UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN CEE EN LA CAPV: PRINCIPALES CIFRAS 2013-2018.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
IMPORTE (MILES DE €)	3.794	3.918	4.000	3.990	4.200	4.523
TRABAJADORES/AS APOYADOS/AS	3.680	3.807	3.952	4.121	4.352	4.545
CEE	35	34	35	37	36	35
UNIDADES DE APOYO (ESPECIALISTAS)	429	444	462	481	477	510

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Empleo y Políticas Sociales, con datos de LANBIDE.

grado igual o superior al 65 %), LANBIDE subvenciona las *unidades de apoyo* a la actividad profesional en CEE, equipos multiprofesionales que ayudan a superar las barreras, obstáculos o dificultades de estas personas a través de un sistema integral de apoyo para la adquisición y mejora continua de competencias personales y profesionales.

En 2018 LANBIDE destinó 4,5 millones de euros (+7,7 % respecto de 2017) para el apoyo de 4.545 trabajadores/as con discapacidad (+4,4 %) en 35 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 510 especialistas en unidades de apoyo.

5.3.3. Empresas de inserción

Las Empresas de Inserción pueden definirse como aquellas cuyo objetivo fundamental es la integración sociolaboral de personas en situación y riesgo de exclusión social, con dificultad de acceso al mercado de trabajo. Su característica fundamental es la dualidad de su objeto social: por una parte, la realización de la actividad económica para la que la empresa se haya constituido; por otra, la inserción sociolaboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social. En los últimos años, en el Estado español se ha vivido una importante eclosión en lo que a las Empresas de Inserción se refiere. Por una parte, diversas Comunidades Autónomas (entre ellas la CAPV) han regulado esta figura y la han dotado de reconocimiento y subvenciones específicas; además, el número de empresas ha crecido exponencialmente.

En Euskadi, la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, establece que el derecho al trabajo se convierte en condición *sine qua non* de la plena ciudadanía y que la no participación o participación residual en el mercado de trabajo determinan, casi necesariamente, el inicio de un proceso de exclusión con consecuencias directas en el ejercicio de otros derechos sociales. Desde el reconocimiento del empleo como herramienta de inclusión, y junto a las diferentes prestaciones que se reconocen para disponer de medios económicos

para hacer frente a las necesidades básicas de la vida, la Ley dispone que las Administraciones Públicas deberán arbitrar medidas orientadas a favorecer y facilitar la incorporación al mercado laboral de aquellas personas o grupos que, por sus características, no puedan o tengan dificultades para acceder al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. Entre estas medidas se recoge el apoyo a la creación y al sostenimiento de empresas de inserción³⁰, que ya se venía produciendo, de hecho, desde 2002, con la aprobación de la Orden de 11 de diciembre de ese año, reguladora de estas ayudas.

El objeto de estas ayudas es ofrecer a este tipo de empresas unas fórmulas de apoyo adaptadas a sus particulares características y necesidades, estableciendo las bases reguladoras de unas ayudas económicas específicamente diseñadas para ellas. En su marco, se prevén subvenciones destinadas a las entidades promotoras para la creación de empresas de inserción y subvenciones dirigidas a las propias empresas de inserción para su sostenimiento. Así, por ORDEN de 4 de mayo de 2009, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, se regulan las ayudas para la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción, en la actualidad dependientes de LANBIDE. Con estos instrumentos, el Gobierno Vasco pretende fomentar la extensión de esta particular modalidad de inserción sociolaboral, en la que la incorporación de una persona a una empresa de inserción, bien como trabajador/a por cuenta ajena, bien como socio/a trabajador/a o socio/a de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción.

Desde 2003 y hasta 2019, el Gobierno Vasco ha distribuido a través de esta línea de ayudas unos 126 millones de euros, con una media de 37 entidades beneficiarias cada año y más de 4.000 personas trabajadoras de inserción beneficiadas. En 2019 (datos provisionales a 10 de diciembre) se concedieron ayudas a 36 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 10,9 millones (10,2 millones de presupuesto inicial y 0,7 millones más de ampliación a lo largo del ejercicio). Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 254 puestos de inserción y 134 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción. Así, a finales de 2019 el total de puestos de inserción (convocatorias anteriores más nuevos y renovados) asciende a 699.

Por su parte, el Registro de Empresas de Inserción del Gobierno Vasco contaba a finales de 2018 con 43 empresas de inserción inscritas como activas, 42 de las cuales participaban en GIZATEA, la Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco. De su "Memoria Social" de 2018 se extraen los siguientes datos³¹:

En ese año contaban con 1.204 personas trabajadoras (43 más que en 2017), de las cuales 777 (+75 respecto de 2017 y el 64,5 % del total) eran trabajadoras de inserción, convirtiéndose 2018 en el año en el que más empleo de inserción se ha generado. Ese empleo equivale, en puestos equivalentes a jornada completa, a 714, 489 de ellos de inserción. En ese año, contaron con unos ingresos totales aproximados de 31,33 millones de euros (+0,89 millones), de los cuales 22,18 corresponden a facturación por su actividad y los 10,15 restantes a ayudas públicas.

CUADRO III.5.15. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN DE LA CAPV. 2015-2019.

	ENTIDADES	AYUDAS CONCEDIDAS (MILES DE EUROS)	PUESTOS DE INSERCIÓN TOTALES*
2015	39	7.623	..
2016	41	8.177	546
2017	37	8.128	604
2018	35	8.887	644
2019**	36	10.899	699

Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO. Dpto. Empleo y Políticas Sociales.

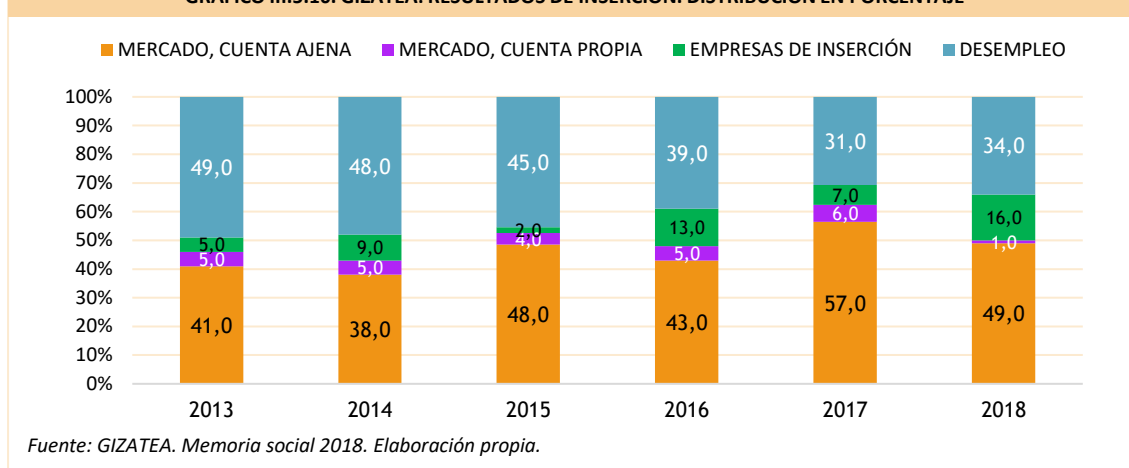
* Convocatorias anteriores más nuevos y renovados.

** Datos del Consejo de Gobierno de 10.12.19.

³⁰ Para conocer el detalle del desarrollo reglamentario de la Ley 18/2008 en lo relativo a las Empresas de Inserción, se remite al Decreto 182/2008, de 11 de noviembre, por el que se regula la calificación de empresas de inserción y a la Orden del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social de 4 de mayo de 2009, por la que se modifica la Orden de 11 de diciembre de 2002.

³¹ En 2018 había 43 empresas de inserción registradas en la CAPV, 42 de ellas asociadas a GIZATEA. De estas, 2 perdieron a lo largo del año la calificación de empresa de inserción, por lo que en la Memoria Social de 2018 se recogen datos de 40 empresas.

GRÁFICO III.5.10. GIZATEA: RESULTADOS DE INSERCIÓN. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE



En cuanto al resultado del proceso de inserción, la Memoria de GIZATEA revela que, en 2018, de las 777 personas en inserción durante el año, 528 (el 68 %) continuaban el proceso de inserción a la finalización del año, 31 (el 4 %) habían abandonado el proceso antes de su finalización, 60 (el 8 %) finalizaron el contrato de inserción y 158 (el 20 %) finalizaron el proceso de inserción. Y de estas 158 personas, el 66 % se incorporaron al mercado laboral (78 en empleos por cuenta ajena, 1 por cuenta propia y 25 en otras empresas de inserción). El 34 % restante (54 personas) se fueron al desempleo.

6. SALUD LABORAL

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2018 la incidencia de los accidentes de trabajo (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 trabajadores/as y el número de afiliados/as a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 35,26 por mil (37,87 por mil en 2018, por lo que se reduce en 2,61 puntos).

Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en el sector primario (70 por mil), que cae 3,23

puntos respecto de 2018. Le siguen la industria con un 69,25 por mil (+3,64 respecto de 2018) y la construcción, con un 67,03 por mil, y se reduce 18,07 puntos respecto de 2018. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 23,96 por mil (-3,04 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2019 por Baleares, seguida de Castilla La Mancha. La CAPV, con un índice del 36 por mil, ve crecer su ratio un 6,2 % (+2,1 puntos porcentuales), y se encuentra por encima de la media del Estado, lógico considerando el relativamente elevado peso del sector industrial. En términos porcentuales, la variación del promedio estatal en este año ha sido negativa: del -1,7 %.

Por otra parte, los datos de accidentes laborales por tipo de contrato muestran que la siniestralidad es superior entre las

personas con contrato temporal que entre las personas con contrato indefinido. Así lo indican los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes al año 2018.

CUADRO III.6.1. INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y TERRITORIO HISTÓRICO. DATOS POR MIL AFILIADOS/AS CON LA CONTINGENCIA CUBIERTA. 2018-2019.

	2018				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ALAVA	43,30	58,65	96,92	29,15	39,66
BIZKAIA	93,08	71,10	84,82	28,11	38,81
GIPUZKOA	71,90	63,77	80,32	24,12	35,47
CAPV	73,23	65,61	85,10	27,00	37,87
	2019				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ALAVA	42,60	63,22	69,50	28,35	39,07
BIZKAIA	90,74	74,36	70,15	24,62	35,72
GIPUZKOA	64,72	67,13	60,61	20,78	32,62
CAPV	70,00	69,25	67,03	23,96	35,26
	VARIACIÓN 2018-2019 EN P.P.				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ALAVA	-0,70	4,57	-27,42	-0,80	-0,59
BIZKAIA	-2,34	3,26	-14,67	-3,49	-3,09
GIPUZKOA	-7,18	3,36	-19,71	-3,34	-2,85
CAPV	-3,23	3,64	-18,07	-3,04	-2,61

Fuente: OSALAN. GOBIERNO VASCO.

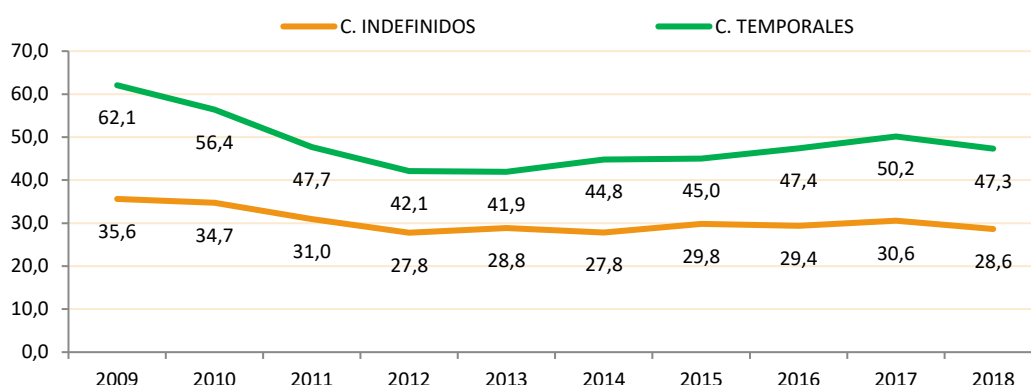
CUADRO III.6.2. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DATOS POR MIL.

	2016	2017	2018	2019*	VAR P.P. 18-19	VAR % 18/19
TOTAL ESTADO	33,64	34,09	34,09	33,50	-0,85	-1,7
ANDALUCÍA	37,79	38,47	38,38	38,68	0,30	0,8
ARAGÓN	31,51	32,47	33,03	33,00	-0,03	-0,1
ASTURIAS	35,55	34,14	34,45	33,68	-0,77	-2,2
BALEARES	48,84	50,25	49,96	51,19	1,23	2,5
CANARIAS	36,76	36,18	35,31	32,45	-2,86	-8,1
CANTABRIA	30,18	30,20	30,79	30,75	-0,04	-0,1
CASTILLA-LA MANCHA	41,49	41,54	40,84	41,67	0,83	2,0
CASTILLA Y LEÓN	32,46	33,06	33,92	33,69	-0,23	-0,7
CATALUÑA	33,39	32,84	33,13	31,18	-1,95	-5,9
C. VALENCIANA	29,99	31,11	31,71	31,98	0,27	0,9
EXTREMADURA	35,83	37,33	38,04	36,32	-1,72	-4,5
GALICIA	32,96	36,27	35,14	34,57	-0,57	-1,6
MADRID	27,78	27,57	27,84	26,26	-1,58	-5,7
MURCIA	34,75	35,86	35,14	34,88	-0,26	-0,7
NAVARRA	34,37	35,41	37,47	41,42	3,95	10,5
CAPV	34,83	35,96	33,90	36,00	2,10	6,2
- ÁLAVA	36,88	36,71	34,72	38,71	3,99	11,5
- GIPUZKOA	32,57	33,59	32,06	33,20	1,14	3,6
- BIZKAIA	35,56	37,23	34,81	36,85	2,04	5,9
RIOJA (LA)	35,53	36,69	36,20	38,76	2,56	7,1
CEUTA	34,50	33,48	28,65	26,54	-2,11	-7,4
MELILLA	33,92	32,42	36,26	30,80	-5,46	-15,1

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA. SOCIAL, Estadísticas de Accidentes de Trabajo. (*) Avance de datos.

En concreto, la siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue de un 28,6 por mil asalariados/as (utilizando las series de empleo de la EPA); mientras que entre las personas con contrato temporal la incidencia fue del 47,3 por mil. Sería necesario conocer la distribución de los accidentes por sectores, edades y tipos de ocupación, para obtener unas conclusiones definitivas. Pero, en una visión dinámica, es destacable que en 2009 la diferencia en el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido y temporal era de 26,4 accidentes por cada 1.000 asalariados/as y en 2018 se ha reducido a 18,7.

GRÁFICO III.6.1. SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA CAPV POR TIPO DE CONTRATO: ACCIDENTES POR 1.000 ASALARIADOS/AS



Fuente: Elaboración con datos de INE (EPA) y Ministerio de Empleo.

Pasando a los datos absolutos, en 2019 se produjeron en la CAPV 37.106 accidentes laborales, un 9,2 % más que en 2018 (considerado el número de trabajadores/as siniestrados/as con baja, incluyéndose los siniestros en jornada de trabajo e “*in itinere*”), mientras que el aumento, en el conjunto del Estado, ha sido del 1,7 %, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (+3,2 % en 2018). Desagregando, los accidentes en jornada laboral ascendieron a 33.007 (+9,6 %) y los contabilizados ‘*in itinere*’ a 4.099 (+6,3 %). Esta evolución mantiene la tendencia al alza iniciada en 2014 tras la caída que produjo en nuestra Comunidad entre 2009 y ese año.

Además, en 2019 se produjeron 46.137 accidentes de trabajo sin baja (-2 % respecto de las cifras de 2018) y un total de 1.889 recaídas en relación con accidentes con baja previos (+4,1 %).

CUADRO III.6.3. SALUD LABORAL EN LA CAPV: TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR ACCIDENTES NUEVOS CON BAJA Y POR ENFERMEDADES PROFESIONALES

	ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL								ACCIDENTES IN ITINERE	TOTAL ACCIDENTES	ENF. PROF.
	TOTAL	POR GRAVEDAD			POR SECTOR						
		LEVES	GRAVES	MORTALES	AGRICUL- TURA	INDUS- TRIA	CONSTRUC- CIÓN	SERVI- CIOS			
2015	26.641	26.460	153	28	629	9.094	2.555	14.333	3.580	30.221	999
2016	28.090	27.918	138	34	673	9.861	2.640	14.916	3.512	31.602	1.148
2017	29.629	29.443	161	25	664	10.281	2.898	15.786	3.935	33.564	1.445
2018	30.115	29.912	169	34	641	10.524	2.998	15.952	3.857	33.972	1.512
2019	33.007	32.819	162	26	679	11.794	3.766	16.768	4.099	37.106	1.520
% 17/18	1,6	1,6	5,0	36,0	-3,5	2,4	3,5	1,1	-2,0	1,2	4,6
% 18/19	9,6	9,7	-4,1	-23,5	5,9	12,1	25,6	5,1	6,3	9,2	0,5

Fuente: OSALAN.

Si nos centramos en las personas accidentadas durante la jornada laboral (33.007, como ya se ha dicho), el 75,6 % fueron hombres y el 24,4 % mujeres, distribución similar a la de años anteriores. Además, en el último año se han incrementado las incidencias leves, un 9,7 %, mientras que se reducen las graves (-4,1 %) y, en mayor medida, los accidentes mortales, que disminuyen un 23,5 % tras haber aumentado un 36 % el año anterior. Por su parte, el análisis

sectorial revela un aumento de la siniestralidad especialmente importante en el sector de la construcción (+25,6 %) y, en menor medida, en la industria (+12,1 %) y el sector primario (+5,9 %). Los servicios, por su parte, ve crecer el número de accidentes un 5,1 %.

Por último, las enfermedades profesionales declaradas en 2019 ascienden a 3.158, un 3,7 % menos que en 2018. Se dividen en 1.520 con baja (+0,5 % respecto de 2018) y 1.638 sin baja (-7,2 %). De ellas, el 34,4 % corresponden a mujeres y el 65,6 % a hombres. Por tipología de enfermedad profesional, el 88,8 % son producidas por agentes físicos, seguidas de las afecciones de la piel con el 4,4 %, las producidas por agentes químicos por inhalación (2,9 % y 2,8 % respectivamente) y, por último, están las infecciosas y las producidas por agentes cancerígenos (0,6 % y 0,3 %). El estudio de su evolución en los últimos años viene mediatizado por la inclusión de modificaciones en el sistema de notificación, por lo que sus cifras deben tomarse con cautela.

FUENTES

1. **CONSEJO DE RELACIONALES LABORALES (2018)**: Análisis de la contratación notificada en Euskadi en el período 2009-2017
2. **CONSEJO DE RELACIONALES LABORALES (2020)**: Situación sociolaboral en Euskadi. Avance 2019
3. **EUROSTAT (2020)**: Encuesta de la Fuerza Laboral (LFS). Cuarto trimestre 2019 (datos a 30/3/2020)
4. **EUSTAT. PRA (2020)**: Cuarto trimestre 2019 (datos revisados a 23 de abril de 2020). Banco de datos
5. **FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FUNDAE) (2019)**: Formación en las empresas. Informe de resultados CAPV 2018
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES (2019)**: Plan de Empleo 2017-2020. Informe de Seguimiento 2018
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES (2019)**: Estrategia Vasca de Empleo 2020. Evaluación de Resultados 2017
8. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES (2019)**: Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) 2018
9. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES (2020)**: Informe “La lucha contra la exclusión social 2018”
10. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA (2019)**: Liquidación Presupuestaria LANBIDE 2018
11. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA (2020)**: Datos ERE. Diciembre 2019
12. **HOBETUZ (2020)**: Datos formación continua. Definitivos 2018 y Avance 2019
13. **INE (2019)**: Encuesta Anual de Coste Laboral. 2018
14. **INE (2019)**: Encuesta de Estructura Salarial. 2017
15. **INE (2020)**: Encuesta Trimestral de Costes Laborales. IV trimestre 2019
16. **INE (2019)**: Índice de Precios del Trabajo 2017
17. **INE (2020)**: Encuesta de Población Activa (EPA). Cuarto trimestre 2019
18. **LANBIDE (2020)**: Estadística de Contratos. Diciembre 2019
19. **LANBIDE/SEPE (2020)**: Paro registrado. Diciembre 2019
20. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2020)**: Estadísticas de Regulación de Empleo. Datos 2019
21. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2020)**: Boletín de Estadísticas Laborales. Diciembre 2019
22. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2020)**: Estadísticas de accidentes de trabajo. Datos 2019
23. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2020)**: Informe mensual paro registrado. Diciembre 2019
24. **OSALAN (2020)**: Estadísticas de accidentes de trabajo. Diciembre 2019
25. **MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. SEGURIDAD SOCIAL (2020)**: Afiliación en alta. Diciembre 2019
26. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SEPE (2020)**: Datos perceptores/as de prestaciones por desempleo por tipo y sexo. Medias 2019
27. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SEPE (2020)**: Estadística de Contratos. Diciembre 2019

7. MERCADO DE TRABAJO EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

7.1. RESUMEN

En primer lugar, los datos de la “*Encuesta de Población en relación con la Actividad*” (PRA) de EUSTAT revelan³² que **la población activa** de la CAPV suma, al finalizar 2019, un total de 1.048.600 personas, de las cuales el 52,1 % son hombres (545.900) y el 47,9 % mujeres (502.700). Tras las cifras negativas de los años anteriores, 2018 experimentó un aumento del número de personas activas del 0,9 %, y 2019 presenta un crecimiento cero (la tasa es del 0 % aunque, de hecho, en términos absolutos se pierden 400 activos). La tasa de actividad general de la CAPV es al finalizar 2019 del 56,4 % (5 décimas menos que en 2018), siendo la de las mujeres del 52,1 % (-1 décima), mientras que en la población masculina cae hasta el 61,2 % (-8 décimas).

Asimismo, entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019, el empleo ha aumentado en Euskadi un 1,1 % (+10.000 empleos), creciendo las mujeres ocupadas en +4.200 (el 42 % del aumento) y los hombres 5.800 (el 58 %). Este **crecimiento del empleo** se sustenta totalmente en el sector terciario, que gana 16.000 empleos (+2,4 %), ya que los demás sectores presentan evoluciones negativas. La industria, que había ganado 4.500 puestos de trabajo en 2018 (+2,2 %), pierde 1.900 en 2019, con una tasa del -0,9 %, como agregado del dato negativo en el empleo masculino (-1,8 %) y positivo en el femenino (+2,6 %). La construcción, por su parte, pierde 2.200 efectivos (-4,3 %), como saldo, curiosamente, de la ganancia de 500 empleos femeninos y la pérdida de 2.700 masculinos.

Otros aspectos del mercado laboral vasco en 2019 a considerar son, en primer lugar, el crecimiento del porcentaje de ocupados/as a tiempo parcial, que aumentan 1,1 puntos hasta el 17,5 % y, en segundo, lugar, la caída de la temporalidad, que se reduce 2,5 puntos, del 26,5 % al 24 % de los/as asalariados/as, y ello únicamente en el sector privado (-3,8 puntos), ya que en el público sigue creciendo (+3,5).

Por su parte, el número medio de personas **cotizantes a la Seguridad Social** en Euskadi en diciembre de 2019 (ver nota a pie 1 de este capítulo) asciende a 980.592, de las cuales el 47,8 % son mujeres (medio punto más que en diciembre de 2018) y el 52,2 % hombres. Esta cifra se incrementa un 1,9 % respecto del mismo mes del año anterior (+2 % de media en el Estado), con un aumento de 18.488 personas afiliadas en alta, misma tasa de crecimiento que el año anterior.

Por grandes sectores de actividad, el primario cae un 1,7 %, y mantiene su peso sobre el total de afiliados/as en alta en el 1,2 %. La industria, por su parte, cae un 0,1 %, y reduce hasta el 18,7 % su peso sobre la afiliación (-4 décimas). La construcción evoluciona en torno a la media, pues se incrementa un 1,8 %, y representa el 5,8 % de la afiliación. El sector servicios, por último, se comporta mejor que el promedio y crece un 2,5 %, y aumenta su peso hasta el 74,3 % de la afiliación en alta (+4 décimas).

Por ramas productivas, evolucionan de manera especialmente positiva las actividades sanitarias y de servicios sociales (+10,8 %), que crecen en más de 10.000 personas afiliadas en alta (de hecho, comprenden el 56,7 % del aumento de la afiliación total). Debe tenerse en cuenta, no obstante, que ello se debe a que en este grupo se encuentran las personas cuidadoras no profesionales, cuya cotización fue asumida por el gobierno español en abril de 2019. En segundo lugar, también son significativos los aumentos en la afiliación en alta en las ramas de la construcción (+1,8 %, como ya se ha dicho), transporte (+2,5 %), hostelería (+2,6 %), actividades profesionales, científicas y técnicas (+2,2 %), administración pública (+2,3 %) y educación (+2,9 %), ya que todas ellas crecen en más de 1.000 afiliados/as en alta. En sentido contrario, las ramas de empleo doméstico, comercio y suministro de energía pierden afiliación, con tasas del -2,6, -0,3 y -16,3 % respectivamente, respecto de diciembre de 2018. La industria manufacturera, que comprende el 17,9 % de la afiliación, cae un 0,1 %.

³² Según la metodología de 2015 de la PRA de EUSTAT, se obtienen tres datos para cada trimestre: Los datos del año en curso, que son “provisionales”, calculados con la proyección obtenida a partir de la población definitiva a 1 de enero del año anterior; los datos del año anterior, “revisados” con la proyección obtenida con base 1 de enero de ese año; y los datos de años previos, que pasan a ser “definitivos” al basarse en la población definitiva. La modificación de todos ellos se produce con la publicación del primer trimestre de cada año. Para más información, se remite a la [web de EUSTAT](#).

...

La contratación también ha crecido en 2019 (+0,7 %), manteniendo la evolución positiva iniciada en 2014. Las actividades que más se han contratado en 2019 son las siguientes: la hostelería (17 % de los contratos, y crece un 6 %, por encima de la media), la industria manufacturera (14,3 % de los contratos, cae el 3,1 %), actividades sanitarias y de servicios sociales (11,6 % de los contratos y +2,1 % sobre 2018), actividades administrativas y servicios auxiliares, entre las que están incluidas las ETT (10,8 % del total de contratos, se reduce un 8,1 % respecto de 2018), y comercio (10,7 % del total y -2,7 % sobre los datos del año anterior). Vemos por tanto que, las actividades con mayor peso en la contratación, salvo la hostelería y las actividades sanitarias, evolucionan peor que el total, de hecho con saldos negativos. Se aprecian diferencias por sexo, ya que la industria manufacturera comprende el 22 % de los contratos firmados por hombres (1,1 puntos menos que en 2018), mientras que entre las mujeres las secciones de actividad con mayor peso son las actividades sanitarias y la hostelería (entre ambas comprenden el 39,6 % de los contratos). En el Estado, por su parte, se registran en 2019 22,5 millones de contratos, un 1 % más que en 2018.

En cuanto al número de personas contratadas en 2019, estas suman 304.324 (-0,9 % respecto de 2018). Por grupos de edad, a partir de los datos de LANBIDE se conoce que la mayor parte de ellas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 44,2 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (25 % del total) y de 45 a 54, con el 19,2 %. Por debajo de los 25 años también firma un contrato un significativo 20,1 %, ratio muy superior a su peso en la población activa, que es del 4,5 % (dato medio de 2019). En cuanto a la evolución respecto de 2018, y con idéntico comportamiento en ambos sexos, dos grupos de edad aumentan sus contrataciones (los menores de 25 y el grupo de entre 45 y 54 años), mientras que las edades intermedias y las personas de 54 y más años, ven caer las contrataciones.

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 44,2 % cuentan con estudios obligatorios o inferiores, proporción aún mayor entre los hombres (47,6 % de los contratados) y algo menor entre las mujeres (40,3 %). En segundo lugar, el 21,3 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 17,9 % corresponde a personas con estudios universitarios (15,1 % para los hombres y 21,1 % para las mujeres) y el 15,9 % con estudios profesionales. El único incremento respecto de 2018 reseñable corresponde a la categoría de Bachiller, cuyas personas contratadas crecen un 2,1 %, mientras que el resto se reducen.

En relación al tipo de jornada, se produce una evolución positiva en ambos sexos para los contratos a tiempo parcial, que suman en la CAPV 405.939 (+1,5 % respecto de 2018), el 40,3 % del total de contratos, pero únicamente para las mujeres en la contratación a tiempo completo (+0,7 %, misma ratio que el total de la contratación), ya que los contratos a tiempo completo firmados por hombres, que suman un total de 364.729, se reducen un 0,5 % respecto de 2018. El restante 0,4 % corresponde a 4.333 contratos de jornada fija discontinua. Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa más de la mitad de los contratos firmados por mujeres (53,4 % en 2019, misma ratio que el año anterior), frente al 27 % de los contratos firmados por hombres (+4 décimas respecto del año anterior). Así, el 66,6 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2019 por mujeres (66,7 % en 2018).

En cuanto a su duración, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal, (el 91,7 % de total), sumando 924.244, un 1,3 % más que en 2018, mientras que se firmaron 83.931 de carácter indefinido, un 5,3 % menos que en el año anterior, lo que supone el 8,3 % del total (6 décimas menos que en 2018, cuando se había dado la proporción más elevada desde 2008).

Además, una gran parte de las personas contratadas lo ha sido varias veces durante el año. La rotación, a diferencia de los años 2017 y 2018, crece en 2019, tanto entre los hombres como entre las mujeres, debido a que el número de contratos (numerador) aumenta y la cifra de personas contratadas (denominador) se ha reducido. La ratio total asciende a 3,25 contratos por persona contratada (+6 centésimas respecto de 2018). En cuanto a la duración media de los contratos temporales, esta es 44 días (8 menos que en 2018), 5 días menos que en el conjunto del Estado.

...

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2019, **la tasa general de desempleo** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 9,5 % (un punto menos que un año atrás), superando la media comunitaria (6,2 % en la UE, 7,4 % para la zona euro). En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo es muy amplio, yendo desde cifras elevadas como las de Grecia (16,8 %) y España (13,8 %), a ratios en torno al 2-3 %, como las que se registran en la República Checa, Alemania, Hungría, Malta y Países Bajos. Letonia, Lituania, Finlandia y Suecia tienen tasas de paro cercanas a la media comunitaria (6,2 % en el cuarto trimestre); Estados Unidos terminó 2019 con una tasa de paro del 3,5 %, Japón con un 2,2 %, por citar otros países de referencia.

El año 2019 es el sexto consecutivo en el que cae el número de personas en paro en nuestra Comunidad, después otros seis, entre 2008 y 2013, de incremento ininterrumpido del desempleo. En concreto, se estima que 2019 finalizó con 99.500 personas en desempleo, un 9,5 % menos que un año atrás (-10.500 personas, de las cuales el 85 % son hombres y el 15 % mujeres). A diferencia de 2018, cuando la caída fue mayor entre las mujeres, en 2019 el paro se reduce un 15,7 % entre los hombres y apenas un 3 % entre las mujeres. Como resultado, al finalizar el año las tasas de paro por sexo difieren, como ya se ha dicho, en 1,5 puntos, pues son del 8,8 % para los hombres y 10,3 % para las mujeres. Por edades, el número de parados/as se reduce en el grupo intermedio (-10,2 %) y entre los mayores de 45 (-11,5 %), mientras que el número de parados menores de 25 años crece un 4,3 % (+400 efectivos). Como consecuencia, la tasa de paro juvenil aumenta, como ya se ha dicho, al contrario que en los otros grupos, alcanzando el 22,5 %.

Asimismo, al finalizar 2019 el **paro registrado** por LANBIDE-Servicio Público de Empleo Vasco se sitúa en cifras cercanas a las estimadas por la PRA, tras los recientes cambios metodológicos introducidos en esta operación estadística. En diciembre de 2019 se contabilizan 114.162 parados/as registrados/as en LANBIDE, 5.507 menos que en 2018 (-4,6 % respecto del año anterior, en mayor proporción que el -1,2 % del promedio del Estado).

Por su parte, la Encuesta de Población con Relación a la Actividad de EUSTAT estima que las personas paradas en el cuarto trimestre del año eran 99.500.

Se trata del séptimo año desde el comienzo de la crisis en el que el saldo interanual del paro registrado es negativo, y se detecta, lo mismo que en los cuatro años anteriores, que el desempleo se ha reducido en ambos sexos: A diferencia de 2018, cae especialmente entre las mujeres (-5,5 %), pero también entre los hombres (-3,5 %), ellas por encima del promedio del -4,6 %.

Por grupos de edad, el paro se incrementa entre los menores de 25 años (+5,9 %), sobre todo entre los hombres (+9,8 % frente al +1,9 % de las mujeres de este grupo), aunque debe tenerse en cuenta que este aumento, dado el reducido tamaño del colectivo, supone un incremento de 440 personas, 372 de ellas hombres, y la mayor parte de ellas entre 20 y 24 años. El siguiente grupo de edad, de entre 25 y 44 años, ve caer el número de parados/as en mayor medida que la media (-7,2 %), con las mujeres en mayor medida (-8 %), pero también los hombres por encima de la media (-6 %). Las personas mayores de 44 años, en cambio, ven caer el paro menos que el promedio (-3,7 %), y tanto los hombres como las mujeres. Se aprecia, además, una correlación entre paro y edad: el 25,8 % de las personas paradas en diciembre de 2019 supera los 54 años (24,8 % en diciembre de 2018), cuando este grupo de edad representa el 20,6 % de la población activa, según la PRA.

Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2018 (como ya ocurrió los tres años anteriores), en todos los niveles. Las caídas más importantes, por encima del promedio, se dan entre las personas que cuentan con estudios universitarios de primer ciclo (-6,3 %) y entre aquellas con estudios secundarios de educación general (-6,4 %). Algo menos que el promedio del -4,6 % se reduce el paro para los estudios primarios completos y de FP básica (-4,1 % y -3 % respectivamente), y en menor medida la FP superior (-2,3 %). Con todo, el grueso del colectivo desempleado se encuentra en las personas con titulación de Educación general (47 % del total de personas registradas, 9 décimas menos que un año atrás) y, si añadimos a aquellas que cuentan con estudios primarios (22,5 %), representan el 69,5 % de los/as parados/as. Este peso apenas ha variado en los últimos años (8 décimas menos en 2018).

Si tenemos en cuenta el tiempo que se lleva en desempleo, en 2019 se incrementa el número de personas que llevan paradas de 6 meses a un año, fundamentalmente entre las mujeres (+4,7 % ellas frente al +2,6 % del total del colectivo), y apenas varían aquellas que llevan en paro menos de 6 meses. Por el contrario, el paro de larga duración, aquel que dura más de un año, cae en ambos sexos y de manera notable, por encima de la caída promedio (-10 % para las mujeres y -9,2 % para los hombres, frente a -5,5 y -3,5 % del total de hombres y mujeres en desempleo). De este modo, el porcentaje de parados/as de larga duración (aquellas personas desempleadas que lleva en esta situación más de un año) cae en diciembre de 2019 hasta el 47,5 % (32,7 % en el conjunto del Estado), 2,7 puntos menos que en diciembre de 2018. Esta ratio es del 41,4 % entre los hombres (-2,6 puntos) y del 52,5 % entre las mujeres (-2,7 puntos).

...

Y, en relación con los **despidos y expedientes de regulación de empleo**, se tiene, en primer lugar, que las “*Estadísticas laborales*” del Ministerio de Trabajo y Economía Social registran en 2019 (avance de datos enero-diciembre) un total de 5.980 trabajadores/as afectados/as por asuntos de mediación, arbitraje y conciliación (MAC) resueltos con avenencia entre las partes (dato provisional), un 2,4 % más que en 2018, que han dado como resultado una indemnización media de 19.475,4 euros por trabajador/a (+10,6 % respecto de 2018). Asimismo, otras 4.626 personas trabajadoras se vieron afectadas por despidos tramitados a través de juzgados de lo social (asuntos judiciales sociales, AJS), un 3,8 % más que el año anterior, resultando el importe medio de las cantidades acordadas 6.089,7 euros, un 8,3 % más que en 2018. En suma, estos despidos afectaron a 10.606 personas trabajadoras (+3 % sobre 2018), y movilizaron indemnizaciones por valor de 144,6 millones de euros, un 13,2 % más que en 2018. Asimismo, los/as trabajadores/as afectados/as por ERE en la CAPV fueron 2.861 (los/as 2.449 trabajadores/as que registra la estadística del Gobierno Vasco más 412 de expedientes tramitados ante la Administración Central).

Si consideramos el agregado de personas trabajadoras afectadas por despidos individuales y ERE de extinción en 2019, tomando como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social, se aprecia un incremento del 2,3 %, cuando el año anterior había caído un 0,4 % respecto de 2017. En total, se contabilizan 11.336 personas trabajadoras afectadas, y se reducen las personas afectadas por ERE de extinción (-6,5 %), mientras que crecen las afectadas por asuntos de MAC (+2,4 %) y AJS (+3,8 %).

...

En esta situación del mercado de trabajo, las **políticas de empleo**, que comprenden las políticas activas, dirigidas a que las personas desempleadas logren un empleo y las que lo tienen lo mantengan, y las políticas pasivas, destinadas a la protección económica de las personas desempleadas, cobran una especial relevancia.

En relación con la importancia y necesidad de las **políticas activas**, la “*Encuesta de Necesidades Sociales*” (ENS) de 2018 del Gobierno Vasco revela que, aunque la recuperación económica de los últimos años se ha traducido en una notable mejoría de los indicadores de problemas especiales de inserción laboral, en 2018 todavía 91.168 personas, un 6,6 % de la población de entre 16 y 64 años de la CAPV, señalan encontrarse en una de estas situaciones: paro o subocupación crónica durante al menos 18 meses siendo la persona principal del hogar (3,2 %), misma situación durante al menos 30 meses siendo otros miembros del hogar (2,7 %), falta de permiso de trabajo siendo personas de origen extranjero (0,3 %) o contar con un empleo especial o protegido (0,4 %). Se trata de cifras aún muy superiores a las de 2006 y 2010, aunque se han reducido de manera importante, en todas las categorías señaladas, respecto de 2014 (-24,1 % en total).

La Estrategia Vasca de Empleo (EVE) recoge las políticas activas de empleo como una parte de la misma, fijando su desarrollo en el Plan Estratégico de Empleo.

El “*Informe de seguimiento 2018*” del Plan de Empleo elaborado por el Departamento del Empleo y Políticas Sociales destaca, en primer lugar, desde el punto de vista de los resultados cuantitativos, que el Plan estimó un impacto global en el mercado de trabajo que se concretaba en la incentivación de 58.000 empleos, la creación de 6.000 nuevas empresas y en facilitar una oportunidad laboral a 20.000 personas jóvenes. Las actuaciones desarrolladas en 2018 se han concretado

en la incentivación de 18.344 empleos y en la creación de 1.970 empresas. Estos resultados, unidos a los alcanzados en 2017 (15.799 empleos incentivados y 1.557 empresas creadas) suponen, según cálculos del Departamento, una contribución a la incentivación del 59 % de los empleos y a la creación del 59 % de las nuevas empresas previstas para la totalidad del periodo 2017-2020. Extrapolando estos resultados al total del período de vigencia del Plan, esto supondría cumplir por encima de lo previsto ambos objetivos en 2020.

Por otra parte, LANBIDE, el Servicio Vasco de Empleo, tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas) se conoce que en 2018 tuvo un gasto de 793,32 millones de euros, un 5,1 % menos que en 2017, de los cuales 469,6 millones, el 59,2 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 6,1 % menos que en 2017), 198,7 millones de euros (el 25,1 % del total) al Programa de Empleo (un 14,9 % menos que en 2017) y 103,1 millones (el 13 % del gasto) al Programa de Formación (+11,5 % respecto de 2017). Por tanto, y aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo, dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2018 de 301,8 millones de euros, un 7,4 % menos que en 2017, frente al incremento del 2,4 % que se había dado entre 2016 y 2017.

Por otra parte, la formación continua dirigida a los/as trabajadores/es también forma parte de las políticas activas de empleo. En la CAPV, y como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, estas actividades se gestionan a través de la Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua (HOBETUZ) y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal.

En primer lugar, HOBETUZ gestionó en 2018 un total de 248 expedientes, permitiendo la formación de 10.392 trabajadores/as (-60,7 % respecto de 2017) que han participado en 14.433 acciones formativas (puesto que una misma persona trabajadora puede realizar más de una formación en el año), para lo cual se concedieron subvenciones por importe de 2,21 millones de euros (-83,1 %).

Y, en relación con las acciones promovidas por FUNDAE, en 2018 (último dato disponible), 142.484 personas trabajadoras de la CAPV tomaron parte en 223.873 acciones formativas (dado que una misma persona trabajadora puede realizar más de una formación en el año), un 7,1 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 16.681 empresas formadoras (-2,2 % sobre 2017), que emplearon 28,4 millones de euros de los fondos disponibles para formación en el empleo (+1,1 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social.

...

Acerca de las **políticas pasivas de empleo**, el gasto total destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende, en 2019 y según datos provisionales, a 718,2 millones de euros, un 7,4 % más que en 2018. Este importe, que supone el 0,91 % del PIB de la CAPV (0,87 % en el año precedente), representa el 3,97 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde se superan los 18.000 millones de euros (+4,8 % respecto de 2018).

El año 2019 termina con 51.273 personas perceptoras de prestaciones por desempleo en la CAPV, un 11,4 % más que en 2018 (cuando había caído un 1,8 % respecto de 2017). De estas, el 61,5 % lo eran de prestaciones contributivas (31.514 personas), el 34,4 % de subsidios (17.640) y el 4,1 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (2.119). En el Estado, en ese mismo mes, se registran 1,964 millones de beneficiarios/as (+7 % sobre diciembre de 2018). Teniendo en cuenta las cifras del total del paro registrado, podría decirse que, en diciembre de 2019, de cada 100 parados/as de la CAPV, 55 no recibían prestación alguna (61 en 2018) y, de los/as 45 que sí lo hacían, 28 percibían una prestación contributiva, 16 el subsidio y uno la Renta Activa de Inserción.

Con estas cifras, la cobertura media en el Estado era del 65,3 % (4,9 puntos porcentuales más que en diciembre de 2018), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 51 % de los/as parados/as registrados/as en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología que maneja el Ministerio de Trabajo y Economía Social). En nuestra Comunidad esta cobertura se ha incrementado 7,4 puntos entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019. A pesar de esta evolución favorable, la CAPV mantiene la menor tasa de cobertura del desempleo de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla³³. Pero, en 2019, igual que en 2018 y a diferencia de 2016 y 2017 (años en los que la cobertura había continuado cayendo a pesar de la disminución del número de perceptores/as de prestación), la reducción del paro registrado va acompañada de un incremento de la tasa de cobertura de las personas beneficiarias de la prestación.

...

Asimismo, se presentan las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por padecer algún tipo de discapacidad, tienen **especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo** en condiciones de igualdad. Su objetivo principal es asegurar un empleo remunerado y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para la integración al régimen de trabajo normal. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, la principal vía de integración social de las personas.

En primer lugar, se destaca que en diciembre de 2018, en la CAPV un total de 9.772 personas con discapacidad (el 65 % de las cuales eran hombres y el 35 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 75 Centros Especiales de Empleo (CEE). Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha crecido en 294 personas (+3,1 %) respecto de diciembre de 2017. Y, en relación con las *ayudas al mantenimiento de estos centros*, el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco destinó en 2018 un total 41,98 millones de euros (+7,8 % respecto de 2017). Además, en 2018 LANBIDE destinó 4,5 millones de euros (+7,7 % respecto de 2017) para el apoyo de 4.545 trabajadores/as con discapacidad (+4,4 %) en 35 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 5107 especialistas en unidades de apoyo a la actividad profesional en CEE.

En segundo lugar, el Gobierno Vasco fomenta la extensión de la inserción sociolaboral a través de empresas de inserción, en la que la incorporación de una persona, bien como trabajador/a por cuenta ajena, bien como socio/a trabajador/a o socio/a de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción. Desde 2003 y hasta 2019, el Gobierno Vasco ha distribuido a través de esta línea de ayudas unos 126 millones de euros, con una media de 37 entidades beneficiarias cada año y más de 4.000 personas trabajadoras de inserción beneficiadas. En 2019 (datos provisionales a 10 de diciembre) se concedieron ayudas a 36 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 10,9 millones (10,2 millones de presupuesto inicial y 0,7 millones más de ampliación a lo largo del ejercicio). Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 254 puestos de inserción y 134 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción. Así, a finales de 2019 el total de puestos de inserción (convocatorias anteriores más nuevos y renovados) asciende a 699.

...

En relación con **los salarios**, según la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE, la ganancia media anual por trabajador/a era en 2017 (último dato disponible), en la CAPV, de 28.204 €, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 2,6 %. Esta cantidad era un 19,3 % superior a la media del Estado en el mismo período, y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. En cuanto a las diferencias por sexo, en 2017 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que

³³ Una de las causas estriba en que para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.

explica esta variabilidad. En promedio, el salario de las mujeres era, en Euskadi, el 78,1 % del salario de los hombres (+0,4 puntos respecto del año anterior).

Y, si se tiene en cuenta la ganancia por hora de trabajo, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas, la ganancia fue, en 2017, en nuestra CAPV, de 18,48 euros por hora trabajada, un 1,7 % más que en 2016. Esta ganancia por hora, lo mismo que la anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 22,1 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 15,13 euros por hora). Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2017 de 17,04 euros (+2,7 % respecto de 2016), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 19,55 euros (+0,9 % respecto de 2016). Esta brecha por sexo implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 87,2 % de lo recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 12,8 % inferior. Esta diferencia se ha reducido punto y medio en el último año.

Por su parte, el “*Índice de Precios del Trabajo*” del INE (que mide el cambio en el precio de la mano de obra como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, sin que afecten los cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado) revela que entre 2008 y 2017 (último dato disponible), los salarios crecieron en la CAPV un 3 %, mientras que en el Estado se redujeron un 1,9 %. Y, centrándonos en la evolución en el último año disponible, 2017, el IPT cayó un 1,1 % en la CAPV (-0,5 % en el Estado).

...

En otro orden de cosas, OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2019 la incidencia de los **accidentes de trabajo** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 trabajadores/as y el número de afiliados/as a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue, en nuestra Comunidad, del 35,26 por mil (37,87 por mil en 2018, por lo que se reduce en 2,61 puntos). Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en el sector primario (70 por mil), que cae 3,23 puntos respecto de 2018. Le siguen la industria con un 69,25 por mil (+3,64 respecto de 2018) y la construcción, con un 67,03 por mil, y se reduce 18,07 puntos respecto de 2018. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 23,96 por mil (-3,04 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2019 por Baleares, seguida de Castilla La Mancha. La CAPV, con un índice del 36 por mil, ve crecer su ratio un 6,2 % (+2,1 puntos porcentuales), y se encuentra por encima de la media del Estado, lógico considerando el relativamente elevado peso del sector industrial. En términos porcentuales, la variación del promedio estatal en este año ha sido negativa: del -1,7 %.

Además, los datos de accidentes laborales por tipo de contrato muestran que la siniestralidad es superior entre las personas con contrato temporal que entre las personas con contrato indefinido. Así lo indican los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes al año 2018. En concreto, la siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue de un 28,6 por mil asalariados/as (utilizando las series de empleo de la EPA); mientras que entre las personas con contrato temporal la incidencia fue del 47,3 por mil. Sería necesario conocer la distribución de los accidentes por sectores, edades y tipos de ocupación, para obtener unas conclusiones definitivas. Pero, en una visión dinámica, es destacable que en 2009 la diferencia en el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido y temporal era de 26,4 accidentes por cada 1.000 asalariados/as y en 2018 se ha reducido a 18,7.

Por gravedad, en el último año se han incrementado las incidencias leves un 9,7 %, mientras que se han reducido las graves (-4,1 %) y, especialmente, los accidentes mortales, que se reducen un 23,5 % tras haber crecido un 36 % en año anterior. Además, el 75,6 % de las personas accidentadas fueron hombres.

...

Por otra parte, según datos provisionales del Consejo de Relaciones Laborales (CRL) relativos a 2019, el año comenzó con el 34,2 % de los/as trabajadores/as con convenio en vigor, mientras que el 47,3 % tenían un convenio prorrogado

pendiente de renovar y el 18,5 % tenía su convenio decaído. La cobertura de la **negociación colectiva** alcanzaba, pues, al 81,5 % de las personas trabajadoras (9 décimas más que un año atrás). En cuanto a la actividad negociadora, a lo largo del año se registraron en Euskadi 289 convenios, un 8,8 % menos que en 2018, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 103.536 personas, un 29,2 % menos que en el año precedente. Aunque dentro del ámbito de la CAPV el número de acuerdos registrados fue mayor (210 convenios, 13 de sector y 197 de empresa) que en el estatal con incidencia en la CAPV (79 convenios registrados), la población trabajadora cubierta por estos últimos fue superior (54.488 personas, frente a 49.048 en los convenios de ámbito de la CAPV).

Como resultado, la situación de la negociación colectiva la situación al finalizar el año es la siguiente: un 51,6 % de los/as trabajadores/as tenía un convenio vigente (17,4 % con convenios registrados en el año y un 34,2 % en años anteriores), un 33,4 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar, y el 15 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 48,4 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2019 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 85 % (una décima menos que en 2018).

Acerca de los contenidos de los acuerdos alcanzados, el incremento salarial medio pactado para 2019 en los convenios vigentes en la CAPV es del 2 % (2,33 % en el conjunto del Estado), mientras que se acuerda una reducción media de la jornada de trabajo de 1,69 horas anuales (-1,44 horas en 2018), resultando una jornada media pactada de 1.706 horas anuales. En relación con las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, destaca el informe del CRL que sólo el 43,4 % de los convenios en vigor incorporan medidas de este tipo (45,2 % en 2018) la mayor parte de ellas relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia, así como algunos permisos retribuidos que mejoran lo establecido en la legislación vigente. Por último, en 2019 el número de convenios colectivos de empresa vigentes en Euskadi que contienen planes de igualdad son 179, afectando a 44.177 personas trabajadoras. Esto supone que el 28,4 % de los convenios de empresa vigentes y el 51,6 % de la población trabajadora sujeta a este tipo de convenios cuentan con planes de igualdad.

Por otra parte, según las cifras de la “Encuesta Trimestral de Costes Laborales” del INE, en 2019 (medias anuales), el número de **horas mensuales pactadas entre empresas y trabajadores/as** fue de 147,50, un 0,1 % más que en 2018. De estas horas, un total de 120,68 (-1,8 % respecto de 2018), el 81,7 %, fueron efectivamente trabajadas, ratio que se ha reducido de manera notable en el último año. Asimismo, las horas no trabajadas ascienden en 2019 a 27,35 horas por trabajador/a y mes, un 9,1 % más que en 2018, y el 22,7 % de las horas efectivamente trabajadas.

Para terminar, los datos del CRL sobre **conflictividad laboral** revelan que a lo largo de este año se ha registrado en la CAPV un total de 304 huelgas, que han contado con 79.804 participantes y han generado un total de 391.774 jornadas no trabajadas, cifras que suponen notables aumentos respecto de 2018, del 15,2 % en el número de huelgas, mientras que jornadas no trabajadas crecen el 253,5 %. El número de trabajadores/as participantes, por su parte, aumenta el 63,9 %, todo ello como consecuencia, entre otras, de las huelgas de los centros de enseñanza de iniciativa social en los tres territorios y de la industria siderometalúrgica en Bizkaia.

7.2. CONSIDERACIONES

La gran importancia del mercado de trabajo para el devenir de la sociedad y su elevada complejidad hacen que, para lograr un diagnóstico de su evolución en el último año, sea necesario un análisis cuidadoso del comportamiento de un gran número de variables y de las consecuencias que de las mismas se derivan.

Tras quince años de generación de empleo, en 2009 el mercado laboral de la CAPV inició una etapa de caída en sus cifras de ocupación y acumuló hasta 2013 una pérdida de más de 100.000 puestos de trabajo, más del 10 % del total. A partir de 2014 se comenzaron a detectar, de nuevo, datos positivos, de modo que desde entonces y hasta 2019 se ha venido creando empleo en Euskadi de forma sostenida, de manera que, al terminar el año, Euskadi se acerca a los niveles de ocupación anteriores a la crisis.

El último año ha experimentado, de nuevo, avances en gran parte de los indicadores del mercado laboral vasco, con creación de empleo y reducción del paro, con algunas mejoras que destacaremos a continuación, si bien también debemos llamar la atención sobre algunas cuestiones que no han avanzado de la manera deseable.

- En primer lugar, las tasas de actividad continúan reducidas en ambos sexos y en todos los grupos de edad y, de hecho, en 2019, al contrario que el año precedente, se han perdido activos/as en términos absolutos. Esta situación es especialmente preocupante en el caso de las mujeres y de las personas trabajadoras de más edad, cuya incorporación al mercado de trabajo (tasa de actividad) se mantiene reducida y, sin embargo, se ven afectadas en mayor medida por el paro, tanto en general como por el de larga duración. La reducción de la población activa, muy superior a lo que se esperaba, habrá de ser tenida en cuenta para las proyecciones que se realicen en el mercado laboral.
- En segundo lugar, en 2019 ha continuado, como se ha dicho, creciendo la ocupación, si bien a un ritmo menor que en 2018. Este crecimiento se ha sustentado fundamentalmente en los servicios, ya que la industria no ha evolucionado de manera positiva, dato que nos preocupa, lo mismo que el hecho de que haya crecido el empleo a tiempo parcial, que puede tratarse de un problema si obedece a un tipo de jornada no deseado, puesto que parte de esos/as trabajadores/as aspirarían a ampliar su jornada laboral.
- En relación con la contratación, ésta crece de nuevo en 2019, si bien a una tasa, el 0,7 %, muy inferior a la de 2018 (4,5 %). Además, y a diferencia de los años 2017 y 2018, ha aumentado la rotación y, en consonancia con ello, crecen especialmente los contratos temporales, con una duración media cada vez menor (se ha reducido, en el último año, en 8 días), lo que impide la consolidación de empleo. Urge adoptar medidas para fomentar la contratación indefinida.

Además, la estabilidad laboral está directamente relacionada, en positivo, con la productividad, variable clave en un entorno de envejecimiento de la población.

- Es preciso prestarle atención a la evolución estructural del índice de Precios del Trabajo, más allá de las variaciones coyunturales, en la medida que señala el deterioro o la revalorización de la mano de obra en el mercado laboral. En el caso de la CAPV dicha evolución puede reflejar una tensión y una tendencia a cierta inestabilidad, provocada por los constantes cambios competitivos en los sectores productivos.
- La participación de la juventud en el mercado de trabajo también merece una llamada de atención. Su evolución, en contra de la tendencia general, ha sido negativa, pues se reduce su tasa de ocupación y aumenta el desempleo. Esta alta tasa de desempleo juvenil supone problemas y costes sociales a corto, medio y largo plazo, que no solo afectan a la juventud. Por ello, deben desde las instancias públicas continuarse arbitrando más y mejores políticas activas de empleo a fin de dar respuesta a esta situación, garantizando un empleo de calidad.
- En este sentido, recordamos, un año más, que uno de los objetivos de las políticas activas de empleo es la reducción del paro, y especialmente el estructural. De hecho, tal y como releva la última Encuesta de Necesidades Sociales, aunque la recuperación económica de los últimos años se ha traducido, en 2018, en una notable mejoría de los indicadores de problemas especiales de inserción laboral respecto de la anterior encuesta de 2014, todavía un 6,6 % de la población en edad laboral de la CAPV señalaba, en ese año, importantes dificultades de acceso al mercado de trabajo en las condiciones deseables.
- Otro dato positivo que debemos destacar en 2019, en relación con las políticas de empleo llevadas a cabo por las instituciones públicas, es el aumento, por segundo año consecutivo, de la cobertura de las prestaciones por desempleo en nuestra comunidad, tras haber caído de manera continuada en años anteriores. No obstante, debemos permanecer atentos a su evolución y, sin duda, el mantenimiento de los elevados niveles de protección

de estos últimos años se presenta, en la actualidad, como un gran reto para la Administración y el Sistema de Protección Social en su conjunto.

- Por último, en la negociación colectiva, constatamos un apreciable número de convenios colectivos decaídos, existiendo aquí un margen de mejora.

CAPÍTULO IV

Condiciones de vida y protección social en la CAPV

1. CONDICIONES DE VIDA

Los indicadores ilustrativos de los diferentes ámbitos de las condiciones de vida que se tratarán en las próximas páginas de esta Memoria revelan que Euskadi cuenta con unos estándares de calidad de vida elevados, tanto en el contexto estatal como internacional.

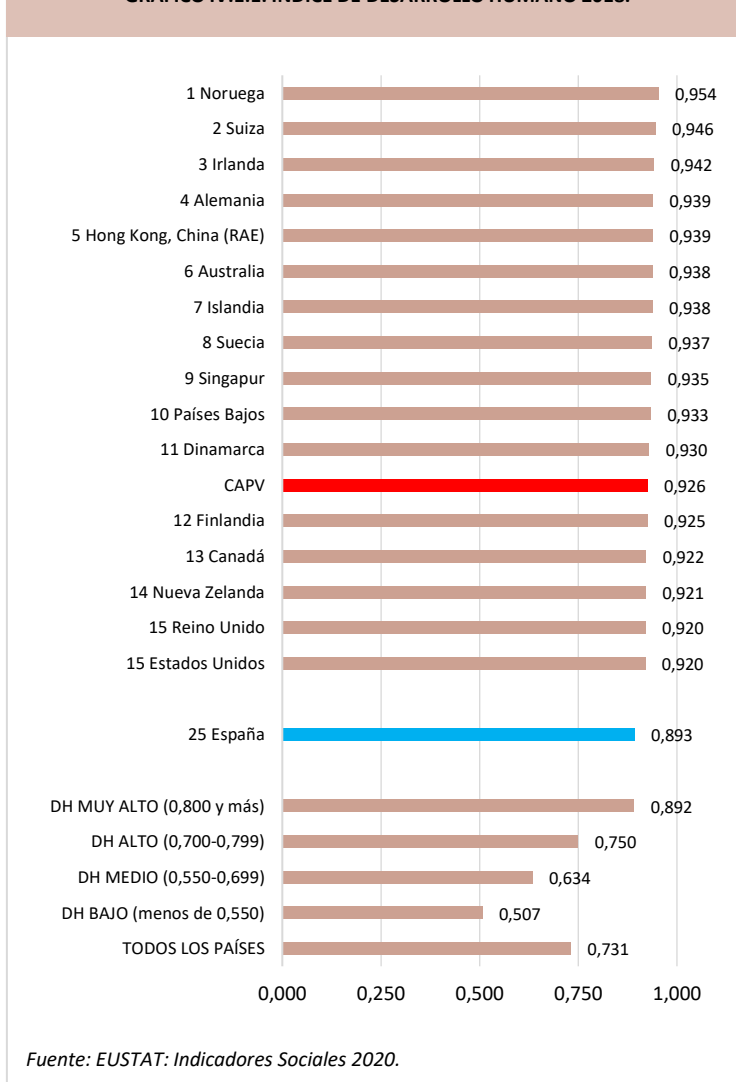
En el contexto mundial, la CAPV se mantiene en 2018 (último dato disponible, publicado en diciembre de 2019) entre los puestos 11 y 12 -entre Dinamarca y Finlandia- según la clasificación de países del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la ONU (entre el 13 y el 14 en 2017), índice sintético del progreso humano a nivel mundial, que combina información sobre la salud, la educación y los ingresos de las personas, y para el que EUSTAT calcula el dato de la CAPV aplicando la metodología del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹.

El informe del PNUD establece una clasificación mundial de 189 países ordenados en función de sus condiciones de vida. El estudio adjudica a cada uno de ellos un IDH (en una escala de 0 a 1) que sitúa a la sociedad vasca, con una puntuación de 0,926, entre las más desarrolladas del planeta, por detrás de Noruega (0,954), Suiza, Irlanda, Alemania, Hong-Kong, Australia, Islandia, Suecia, Singapur, Países Bajos y Dinamarca. España ocupa la posición 25ª (un puesto más arriba que en 2017) en el informe del PNUD, con un IDH de 0,893. La clasificación la cierra Níger con 0,377.

En el período 2010-2018, todos los componentes del IDH de Euskadi han mejorado: La esperanza de vida pasa de 82,4 a 83,6 años, ocupando además el cuarto puesto, sólo por detrás de Hong Kong (84,7) y Japón (84,5) y a la par de Suiza (83,6). Lo mismo ocurre en cuanto al indicador años esperados de escolaridad, que pasa de 18,1 a 18,7 años y que también se coloca en los primeros puestos, en concreto en el noveno, por detrás de Australia (22,1), Bélgica (19,7), Finlandia (19,3), Islandia (19,2), Dinamarca (19,1) y Nueva Zelanda, Suecia e Irlanda (18,8 en los tres países).

Respecto a los años promedio de escolaridad, aunque también aumentan en el período mencionado, pasando de 10,2 a 11,1 años, la CAPV se ve superada por 50 países, encabezados por Alemania (14,1 años de media), Suiza y Estados Unidos (13,4) y Canadá (13,3). Por su parte, la renta nacional bruta per cápita de Euskadi aumenta entre 2010 y 2018 de 43.207 a 47.633 dólares USA medidos en términos de paridad de poder de compra, lejos de los 68.059 de Noruega y de los 110.489 de Qatar, el país con mayores ingresos por persona del mundo, pero inmediatamente delante de Alemania

GRÁFICO IV.1.1. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2018.



¹ El IDH es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita. Para más información: [Índices e indicadores de desarrollo humano 2019](#) (datos 2018).

(46.946 \$) e Islandia (47.566 \$). Si la comparación se hace respecto al año anterior, 2017, tres de los cuatro componentes del IDH mejoran: La esperanza de vida (una décima, de 83,5 a 83,6), los años promedio de escolaridad (también una décima, de 11 a 11,1) y la renta nacional bruta (de 46.248 a 47.633 \$). Por el contrario, los años esperados de escolaridad caen de 18,8 a 18,7.

No obstante lo anterior, la CAPV no es ajena a la problemática de la exclusión social, realidad transversal en las sociedades contemporáneas. El concepto de “pobreza”, utilizado durante muchos años por instituciones y personas investigadoras, no agota en sí mismo la realidad de la exclusión social y las dinámicas que ésta conlleva. Por eso existe un amplio consenso en las dos últimas décadas, tanto desde la óptica de la investigación social como entre quienes tienen responsabilidades de gestión pública, en que la ampliación de la categoría de pobreza a la de “exclusión social” responde a la superación de la estricta idea de pobreza económica y, sobre todo, a las profundas transformaciones que han tenido lugar en las sociedades actuales, provocadas por los avances tecnológicos, los cambios en las formas de vida y los cambios sociales en curso.

Se presentan, en primer lugar, las principales cifras sobre las condiciones de vida en la UE, a partir de los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) de EUROSTAT, y se ponen en relación con la situación de la CAPV y del Estado, analizando con detalle los distintos componentes de la Tasa “AROE” (*population at risk of poverty and exclusion*), mediante la que se realiza el seguimiento de los Objetivos fijados por la Comisión Europea para 2020.

A continuación, se ofrecen los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2018 del INE, que permite comparar la evolución de la CAPV en relación al resto de Comunidades Autónomas, en lo relativo a los principales indicadores de renta y de privación material, seguidos de los principales resultados de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) del Gobierno Vasco correspondientes, igualmente, al año 2018².

Un segundo bloque del capítulo lo componen el estudio de la situación de las personas sin hogar en nuestra Comunidad a partir del estudio que sobre su situación y necesidades realiza el Gobierno Vasco cada dos años (actualizando así los contenidos de la Memoria de 2017), así como de la problemática de las familias en la CAPV, sus necesidades de conciliación y las políticas desarrolladas a tal efecto. Por último, se aborda, por primera vez en esta Memoria Socioeconómica, el Índice de Igualdad de Género, analizando la situación de la CAPV en el contexto europeo.

1.1. CONDICIONES DE VIDA EN LA CAPV EN EL CONTEXTO EUROPEO: LA TASA “AROE”

En la Unión Europea, la última crisis afectó gravemente a la actividad económica y al empleo. El número de ciudadanas/os de la UE en riesgo de pobreza o exclusión creció de manera importante desde 2008 y alcanzó su máximo en 2012, rozando el 25 %, para reducirse, lentamente, a partir de entonces.

Esta situación afecta en la actualidad (2018, últimos datos disponibles) al 21,7 % de la población o, lo que es lo mismo, a 109,2 millones de ciudadanas y ciudadanos de la UE, según los criterios fijados en la Estrategia Europa 2020³, en la conocida como “Tasa AROE” (*population at risk of poverty and exclusion*). De este colectivo, el 53,2 % son mujeres (su tasa AROE es del 22,6 %, 9 décimas superior al promedio) y el 46,8 % hombres (20,7 % de tasa de riesgo de pobreza o exclusión).

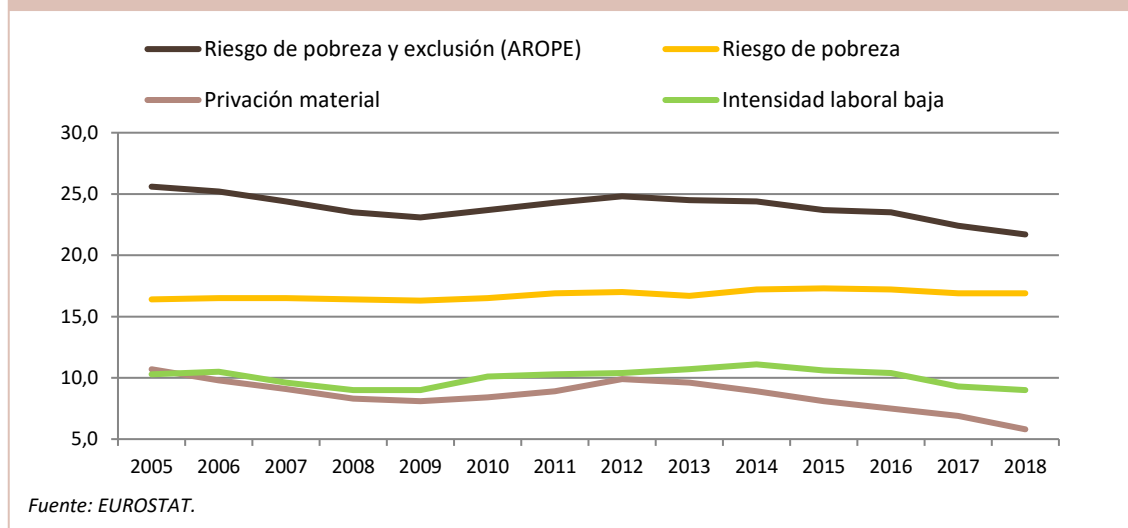
CUADRO IV.1.1. CONDICIONES DE VIDA EN LA CAPV. INDICADORES DE REFERENCIA “EUROPA 2020” Y COMPARATIVA CON EL ESTADO Y LA UE.				
	CAPV		ESTADO 2018	UE 28 2018
	2008	2018		
TASA “AROE”	13,9	12,1	26,1	21,7
- % POBLACIÓN POR DEBAJO DEL UMBRAL DE LA POBREZA (60 % MEDIANA) – POBREZA MONETARIA	9,1	8,6	21,5	16,9
- PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA	2,8	3,2	5,4	5,8
- INTENSIDAD LABORAL BAJA	6,5	7,1	10,7	9,0

Fuentes: EUROSTAT e INE.

² El apartado 1.3, relativo a la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2018 del Gobierno Vasco, actualiza la información de la EPDS de 2016 recogida en la Memoria Socioeconómica relativa a ese año.

³ A efectos de la “Estrategia Europa 2020”, se ha considerado que una persona está en riesgo de pobreza y exclusión social si pertenece a una unidad familiar con problemas de desempleo o de muy baja intensidad de trabajo, se encuentra en riesgo de pobreza después de transferencias sociales y/o sufre una privación material severa.

GRÁFICO. IV.1.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN Y DE SUS TRES COMPONENTES EN LA UNIÓN EUROPEA (UE 28)



Respecto de 2017, la tasa media para la Unión ha caído 7 décimas (3,8 millones de personas afectadas menos), de modo que la incidencia ha crecido en 7 países: Dinamarca, Estonia, Francia, Letonia, Luxemburgo, Finlandia y Suecia (aun así, salvo Estonia y Letonia, el resto se mantienen por debajo del promedio europeo), y se ha reducido en el resto. Y en relación con 2008, la media de la UE se sitúa 2 puntos por debajo del dato de aquel año (6,9 millones menos de personas afectadas), aunque para 9 países de la Unión el riesgo de pobreza y exclusión aún sea todavía más elevado que antes de la crisis.

Los datos de 2018 revelan que Bulgaria cuenta con un 32,8 % de la población en riesgo de pobreza y exclusión, siendo el país con mayor tasa de personas vulnerables. Le siguen Rumanía (32,5 %) y Grecia (31,8 %), mientras que la República Checa (12,2 %), Eslovenia (16,2 %) y Finlandia (16,5 %) tienen las tasas más reducidas.

En España, la ratio de 2018 alcanza el 26,1 %, 4,4 puntos por encima de la media europea (12,1 millones de personas afectadas), y se ha reducido en medio punto respecto del año anterior (si bien todavía se encuentra 2,3 puntos por encima del dato de 2008). Por sexo, la AROPE femenina es del 25,1 % y la masculina del 27 %. España se sitúa, así, en un nivel medio-alto de incidencia, en una posición comparable a las de Croacia e Italia.

En la CAPV, el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2018 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 12,1 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 264.000 personas (aunque sería de gran interés, no se dispone de información por sexo), 2,4 puntos menos que en

CUADRO IV.1.2. POBLACIÓN DE LA UE EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA “ESTRATEGIA EUROPA 2020”

	PORCENTAJE			ABSOLUTOS (MILLONES)		
	2008	2017	2018	2008	2017	2018
UE 28	23,7	22,4	21,7	116,1	112,9	109,2
BÉLGICA	20,8	20,3	19,8	2,2	2,3	2,3
BULGARIA	44,8	38,9	32,8	3,4	2,8	2,3
REPÚBLICA CHECA	15,3	12,2	12,2	1,6	1,3	1,3
DINAMARCA	16,3	17,2	17,4	0,9	1,0	1,0
ALEMANIA	20,1	19,0	18,7	16,4	15,5	15,3
ESTONIA	21,8	23,4	24,4	0,3	0,3	0,3
IRLANDA	23,7	22,7	:	1,1	1,1	:
GRECIA	28,1	34,8	31,8	3,1	3,7	3,3
ESPAÑA	23,8	26,6	26,1	10,8	12,2	12,1
FRANCIA	18,5	17,0	17,4	11,2	10,7	11,0
CROACIA	:	26,4	24,8	:	1,1	1,0
ITALIA	25,3	28,9	27,3	15,1	17,4	16,4
CHIPRE	23,3	25,2	23,9	0,2	0,2	0,2
LETONIA	34,2	28,2	28,4	0,7	0,5	0,5
LITUANIA	27,6	29,6	28,3	0,9	0,8	0,8
LUXEMBURGO	15,5	21,5	21,9	0,1	0,1	0,1
HUNGRÍA	28,2	25,6	19,6	2,8	2,5	1,9
MALTA	20,1	19,3	19,0	0,1	0,1	0,1
PAÍSES BAJOS	14,9	17,0	16,7	2,4	2,9	2,8
AUSTRIA	20,6	18,1	17,5	1,7	1,6	1,5
POLONIA	30,5	19,5	18,9	11,5	7,2	7,0
PORTUGAL	26,0	23,3	21,6	2,8	2,4	2,2
RUMANÍA	44,2	35,7	32,5	9,4	7,0	6,3
ESLOVENIA	18,5	17,1	16,2	0,4	0,3	0,3
ESLOVAQUIA	20,6	16,3	:	1,1	0,9	:
FINLANDIA	17,4	15,7	16,5	0,9	0,8	0,9
SUECIA	14,9	17,7	18,0	1,4	1,8	1,8
REINO UNIDO	23,2	22,0	:	14,1	14,3	:
CAPV	13,9	14,5	12,1	0,30	0,32	0,26

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT e INE.

2017, cuando la incidencia al comienzo de la crisis era del 13,9 % (dato de 2008). Esta ratio se mantiene, un año más, relativamente baja en comparación con Europa y comparable a la de la República Checa que, como se ha dicho, tiene este año la tasa más baja.

Y, en el conjunto de las Comunidades Autónomas del Estado, la CAPV ocupa la posición más favorable, seguida de Navarra (12,6 %). En el último año, lo mismo que el promedio del Estado, han reducido su tasa “AROPE” un total de 10 Comunidades, frente a 9 que la han aumentado. Las ratios más elevadas se registran en Extremadura (44,6 %) y Andalucía, Canarias y Castilla y León (las tres por encima del 33 %).

CUADRO IV.1.3. POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA “ESTRATEGIA EUROPA 2020”: COMPONENTES DE LA TASA “AROPE”. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL, 2016-2018.

	TASA GENERAL “AROPE”			1. RIESGO DE POBREZA (UMBRAL 60 %)			2. PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA			3. MUY BAJA INTENSIDAD LABORAL		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
TOTAL ESTADO	27,9	26,6	26,1	22,3	21,6	21,5	5,8	5,1	5,4	14,9	12,8	10,7
ANDALUCÍA	41,7	37,3	38,2	35,4	31,0	32,0	7,1	5,2	8,0	23,5	21,9	18,1
ARAGÓN	18,7	15,8	17,7	15,7	13,3	14,2	2,9	0,5	1,2	7,6	5,9	5,6
ASTURIAS	18,5	17,2	20,9	13,4	12,6	14,0	3,9	3,5	6,0	14,7	11,5	13,6
BALEARES	19,1	24,7	18,1	15,5	21,3	15,4	3,7	6,9	5,3	6,7	3,7	4,4
CANARIAS	44,6	40,2	36,4	35,0	30,5	32,1	10,8	13,6	8,8	29,5	19,2	16,3
CANTABRIA	24,6	20,5	25,0	15,3	17,6	19,9	7,5	2,2	3,6	16,0	9,3	11,2
CASTILLA LA MANCHA	23,2	18,4	19,5	17,7	15,4	16,1	2,0	1,0	1,9	14,2	9,2	8,8
CASTILLA Y LEÓN	37,9	33,9	33,5	31,7	28,1	29,9	7,6	4,4	7,2	18,8	12,8	12,3
CATALUÑA	17,9	19,4	18,9	13,2	15,0	13,6	5,5	5,0	6,5	7,2	8,8	5,8
C. VALENCIANA	30,5	31,3	30,2	24,4	25,6	26,0	7,5	7,4	2,9	14,6	13,6	10,7
EXTREMADURA	35,8	44,3	44,6	30,4	38,8	37,6	3,4	5,6	8,5	20,3	15,4	15,3
GALICIA	25,4	22,6	23,0	19,0	18,7	18,8	4,1	2,4	1,6	13,6	12,0	11,1
MADRID	21,7	20,6	19,0	18,2	16,9	16,1	4,3	5,4	4,7	10,4	9,2	6,5
MURCIA	34,8	34,7	32,7	28,9	30,1	28,6	9,5	6,2	5,7	13,4	12,6	10,0
NAVARRA	13,0	13,5	12,6	9,0	8,3	8,9	3,4	0,3	5,9	8,4	8,2	8,1
CAPV	15,9	14,5	12,1	9,0	9,7	8,6	4,2	3,7	3,2	13,7	7,7	7,1
LA RIOJA	17,4	14,4	20,4	11,9	9,7	16,6	5,9	2,9	3,5	9,2	5,4	8,8
CEUTA	41,9	35,8	49,3	36,0	32,5	38,3	3,5	3,8	15,7	12,2	30,6	34,6
MELILLA	29,3	29,4	24,1	21,8	26,2	21,4	13,2	9,4	8,6	18,0	13,9	15,6

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

1.1.1. Población por debajo del umbral de la pobreza

Mirando a cada uno de los elementos que conforman este indicador, en primer lugar, el 16,9 % de la población de la UE se encontraba en 2018 en riesgo de pobreza después de transferencias sociales, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como “umbral de la pobreza”, por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina “pobreza monetaria”).

Este porcentaje se ha mantenido invariable respecto de 2017, y más de una de cada cinco personas se encuentra en esta situación en Rumanía (23,5 %), Letonia (23,3 %), Lituania (22,9 %), Bulgaria (22 %), Estonia (21,9 %), España (21,5 %), e Italia (20,3 %). Las ratios más bajas se dan en la República Checa (9,6 %), Finlandia (12 %) y Dinamarca (12,7 %). Desde 2008, la proporción de personas en riesgo de pobreza ha crecido en 16 de los países miembros para los que se dispone de información, y se ha reducido en 8 de ellos.

En la CAPV, la tasa alcanza en 2018 el 8,6 %, experimentando, en el último año, una caída de 1,1 puntos, y de 5 décimas desde el comienzo de la crisis, 190.000 personas, 22.000 menos que el año anterior.

En el contexto de las Comunidades Autónomas, Euskadi se encuentra, en este primer componente de la tasa AROPE, muy por debajo del promedio general (8,6 % frente a 21,5 %), de hecho, en primera posición seguida de Navarra (8,9 %). En el otro extremo, algunas Comunidades superan ratios del 35 %, con Extremadura (37,6 %) y Ceuta (38,3 %) con las ratios más elevadas.

1.1.2. Privación material severa

En segundo lugar, el 5,8 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufre en 2018 una privación material severa, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana anual de vacaciones⁴. Esta ratio se ha reducido en 8 décimas en el último año, y se encuentra por debajo del 8,5 % de 2008.

CUADRO IV.1.4. POBLACIÓN DE LA UE EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA “ESTRATEGIA EUROPA 2020”: COMPONENTES DE LA TASA “AROPE”: PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL. 2008-2018.												
	1. RIESGO DE POBREZA (UMBRAL 60 %)				2. PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA				3. MUY BAJA INTENSIDAD LABORAL			
	2008	2016	2017	2018	2008	2016	2017	2018	2008	2016	2017	2018
UE 28	16,5	17,3	16,9	16,9	8,5	7,5	6,6	5,8	9,2	10,5	9,5	9,0
BÉLGICA	14,7	15,5	15,9	16,4	5,6	5,5	5,1	4,9	11,7	14,6	13,5	12,1
BULGARIA	21,4	22,9	23,4	22,0	41,2	31,9	30,0	20,9	8,1	11,9	11,1	9,0
REPÚBLICA CHECA	9,0	9,7	9,1	9,6	6,8	4,8	3,7	2,8	7,2	6,7	5,5	4,5
DINAMARCA	11,8	11,9	12,4	12,7	2,0	2,6	3,1	3,4	8,5	10,6	10,0	11,1
ALEMANIA	15,2	16,5	16,1	16,0	5,5	3,7	3,4	3,1	11,7	9,6	8,7	8,1
ESTONIA	19,5	21,7	21,0	21,9	4,9	4,7	4,1	3,8	5,3	5,8	5,8	5,2
IRLANDA	15,5	16,6	15,6	:	5,5	6,5	5,2	:	13,7	18,2	16,2	:
GRECIA	20,1	21,2	20,2	18,5	11,2	22,4	21,1	16,7	7,5	17,2	15,6	14,6
ESPAÑA	19,8	22,3	21,6	21,5	3,6	5,8	5,1	5,4	6,6	14,9	12,8	10,7
FRANCIA	12,5	13,6	13,2	13,4	5,4	4,4	4,1	4,7	8,8	8,4	8,1	8,0
CROACIA	:	19,5	20,0	19,3	:	12,5	10,3	8,6	:	13,0	12,2	11,2
ITALIA	18,9	20,6	20,3	20,3	7,5	12,1	10,1	8,5	10,4	12,8	11,8	11,3
CHIPRE	15,9	16,1	15,7	15,4	9,1	13,6	11,5	10,2	4,5	10,6	9,4	8,6
LETONIA	25,9	21,8	22,1	23,3	19,3	12,8	11,3	9,5	5,4	7,2	7,8	7,6
LITUANIA	20,9	21,9	22,9	22,9	12,5	13,5	12,4	11,1	6,1	10,2	9,7	9,0
LUXEMBURGO	13,4	16,5	18,7	18,3	0,7	1,6	1,2	1,3	4,7	6,6	6,9	8,3
HUNGRÍA	12,4	14,5	13,4	12,8	17,9	16,2	14,5	10,1	12,0	8,2	6,6	5,7
MALTA	15,3	16,5	16,7	16,8	4,3	4,4	3,3	3,0	8,6	7,3	7,1	5,5
PAÍSES BAJOS	10,5	12,7	13,2	13,3	1,5	2,6	2,6	2,4	8,2	9,7	9,5	8,6
AUSTRIA	15,2	14,1	14,4	14,3	5,9	3,0	3,7	2,8	7,4	8,1	8,3	7,3
POLONIA	16,9	17,3	15,0	14,8	17,7	6,7	5,9	4,7	8,0	6,4	5,7	5,6
PORTUGAL	18,5	19,0	18,3	17,3	9,7	8,4	6,9	6,0	6,3	9,1	8,0	7,2
RUMANÍA	23,6	25,3	23,6	23,5	32,7	23,8	19,7	16,8	8,5	8,2	6,9	7,4
ESLOVENIA	12,3	13,9	13,3	13,3	6,7	5,4	4,6	3,7	6,7	7,4	6,2	5,4
ESLOVAQUIA	10,9	12,7	12,4	:	11,8	8,2	7,0	:	5,2	6,5	5,4	:
FINLANDIA	13,6	11,6	11,5	12,0	3,5	2,2	2,1	2,8	7,5	11,4	10,7	10,8
SUECIA	12,2	16,2	15,8	16,4	1,4	0,8	1,1	1,6	5,5	8,5	8,8	9,1
REINO UNIDO	18,7	15,9	17,0	:	4,5	5,2	4,1	4,6	10,4	11,3	10,1	:
CAPV	9,1	9,0	9,7	8,6	2,8	4,2	3,7	3,2	6,5	13,7	7,7	7,1

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT e INE.

En la Unión, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia entre países, desde Suecia y Luxemburgo que están por debajo del 2 % hasta Bulgaria que supera el 20 %, habiendo mejorado en sus resultados la amplia mayoría de ellos, en este último año (20 de ellos). Respecto de 2008, la proporción de personas que sufren una privación severa ha crecido en 9 de los países para los que se dispone de datos, y ha caído en 17.

España tiene una tasa del 5,4 % (3 décimas más que en 2017), y la CAPV del 3,2 % (3,7 % en 2017), lo que supone 70.000 personas, 11.000 más que el año anterior. Analizado el período 2008-2018, su evolución ha sido negativa, pasando del 2,8 % al 3,2 %, aunque siempre se ha mantenido en niveles inferiores al 5 %. En el conjunto de las Comunidades Autónomas, las mayores incidencias se dan en Ceuta y Canarias (15,7 y 8,8 % respectivamente), mientras que las más reducidas son las de Aragón (1,2 %), Galicia (1,6 %) y Castilla La Mancha (1,9 %).

⁴ En concreto, EUROSTAT considera que se sufre una **privación material severa** si se dan **al menos cuatro** de los siguientes nueve ítems: no poder pagar las facturas a tiempo, mantener la vivienda adecuadamente caliente, afrontar gastos inesperados, comer carne, pescado o proteínas equivalentes cada dos días, disfrutar una semana anual de vacaciones, disponer de coche, de una lavadora, de una televisión en color o de un teléfono (incluidos móviles).

1.1.3. Población con intensidad laboral muy baja

Por último, el 9 % de la población de la UE vive en 2018 en hogares con una muy baja intensidad laboral, considerada tal cuando los adultos del hogar menores de 59 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (medio punto menos que en 2017 y 2 décimas menos que en 2008). Grecia (14,6 %), Bélgica (12,1 %) e Italia (11,3 %) encabezan el ranking de la Unión, mientras que Chequia, Estonia y Eslovenia rondan el 5 %. Respecto de 2008, esta tasa se ha incrementado en una gran parte de la UE (15 de los países para los que se dispone de datos actualizados), si bien el promedio se ha mantenido prácticamente invariable.

El dato para la CAPV es del 7,1 % (111.000 personas, 10.000 menos que en 2017), por debajo del promedio de la UE (9 %), gracias a la caída que se ha producido en los dos últimos años (-6,6 puntos porcentuales,

CUADRO IV.1.5. EVOLUCIÓN DE LA TASA "AROPE" Y SUS COMPONENTES. COMPARACIÓN CAPV-MEDIA ESTADO.								
	RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN (AROPE)		1. RIESGO DE POBREZA (<UMBRAL DEL 60 %) (POBR. MONETARIA)		2. PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA		3. INTENSIDAD LABORAL BAJA	
	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV
2008	23,8	13,9	19,8	9,1	3,6	2,8	6,6	6,5
2015	28,6	17,6	22,1	10,9	6,4	4,6	15,4	14,3
2016	27,9	15,9	22,3	9,0	5,8	4,2	14,9	13,7
2017	26,6	14,5	21,6	9,7	5,1	3,7	12,8	7,7
2018	26,1	12,1	21,5	8,6	5,4	3,2	10,7	7,1
Var 17/18*	-0,5	-2,4	-0,1	-1,1	0,3	-0,5	-2,1	-0,6
Var 08/18*	2,3	-1,8	1,7	-0,5	1,8	0,4	4,1	0,6

Fuente: Elaboración con datos de INE.

* Variaciones en puntos porcentuales.

-6 décimas entre 2017 y 2018), si bien aún se mantiene por encima del 6,5 % del comienzo de la crisis. España, como hemos dicho, se encuentra entre los peores resultados de la Unión, aunque ha mejorado en 2,1 puntos respecto de 2017 (pasando del 12,8 al 10,7 %). Entre sus Comunidades Autónomas, varias de ellas, aunque han mejorado en el último año, tienen ratios muy elevadas: Ceuta, Andalucía y Canarias (con 34,6 %, 18,1 % y 16,3 % respectivamente). Baleares, Aragón y Madrid, en el otro extremo, tienen las menores tasas, con 4,4 %, 5,6 % y 6,5 % respectivamente.

1.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2018

La "Encuesta de Condiciones de Vida" del INE forma parte de un proceso de armonización de las estadísticas de la Unión Europea sobre Renta y Condiciones de Vida, denominada "Statistics on income and living conditions" (EU-SILC). Uno de sus objetivos principales es proporcionar información que posibilite la realización de análisis de pobreza y exclusión social. La información que proporciona es muy variada; recoge datos sobre vivienda, gastos que genera la misma, ingresos, equipamiento del hogar, situación económica, actividad de los adultos, salud, acceso a la atención sanitaria, educación y datos biográficos.

1.2.1. Renta

Los resultados de la Encuesta de 2018 destacan, en primer lugar, que la renta media por persona en la CAPV asciende a 14.722 euros al año (no se dispone de información por sexo), un 2,3 % más que un año atrás, de nuevo en primer lugar seguida de Navarra, y un 29 % más que la media del Estado, que aumenta, por su parte, un 3,1 %. Respecto de 2008, la evolución de la renta media personal ha sido positiva en la CAPV, aumentando un 4,9 %, mientras que el promedio estatal lo hace un 6,3 %. Además, Euskadi tiene un relativamente reducido porcentaje de personas que perciben las rentas más bajas (5,8 % de personas en el primer decil de renta) y el mayor, entre todas las comunidades, de quienes cobran las más altas (19,9 % en el décimo decil de renta).

Además, la renta media por hogar percibida en la CAPV en el año anterior se ha incrementado un 2,5 % respecto al precedente, y se sitúa en 35.049 euros, un 23,3 % más que la media del Estado, cifrada en 28.417 euros (donde crece un 3,1 % respecto de 2017). El dato de la CAPV se mantiene en primera posición en el ranking de Comunidades Autónomas,

seguido de Navarra (que cuenta con un ingreso medio por hogar de 33.556 euros)⁵. Si tenemos en cuenta el período 2008-2018, desde el inicio de la crisis, la renta media por hogar ha descendido un 2,9 % en la CAPV, mientras que en el conjunto del Estado la caída ha sido del 1,3 %. En algunas Comunidades esta pérdida es superior al 8 % (Cantabria, Asturias y Murcia), mientras que en otras, como Baleares o Galicia, la renta familiar ha crecido en el período considerado.

CUADRO IV.1.6. EVOLUCIÓN DE LA RENTA ANUAL NETA MEDIA POR PERSONA Y POR HOGAR (AÑO ANTERIOR AL DE LA ENTREVISTA) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008-2018. EUROS.										
	RENTA MEDIA POR PERSONA					RENTA MEDIA POR HOGAR				
	2008	2017	2018	% VAR. 17/18	% VAR. 08/18	2008	2017	2018	% VAR. 17/18	% VAR. 08/18
MEDIA DEL ESTADO	10.737	11.074	11.412	3,1	6,3	28.787	27.558	28.417	3,1	-1,3
ANDALUCÍA	9.007	9.116	9.258	1,6	2,8	25.248	23.699	24.091	1,7	-4,6
ARAGÓN	11.485	12.110	11.990	-1,0	4,4	29.506	29.098	28.886	-0,7	-2,1
ASTURIAS	11.880	12.244	12.085	-1,3	1,7	29.473	27.454	27.069	-1,4	-8,2
BALEARS (ILLES)	11.229	12.665	13.240	4,5	17,9	28.981	32.163	34.007	5,7	17,3
CANARIAS	8.902	8.863	8.964	1,1	0,7	24.510	22.790	23.048	1,1	-6,0
CANTABRIA	11.232	11.293	11.239	-0,5	0,1	29.576	27.024	26.888	-0,5	-9,1
CASTILLA Y LEÓN	10.488	11.239	11.949	6,3	13,9	26.525	26.113	27.665	5,9	4,3
CASTILLA - LA MANCHA	9.064	9.045	9.533	5,4	5,2	24.974	23.159	24.401	5,4	-2,3
CATALUÑA	12.436	12.712	13.338	4,9	7,3	32.561	31.411	32.763	4,3	0,6
C. VALENCIANA	9.864	9.801	10.232	4,4	3,7	25.802	24.034	25.207	4,9	-2,3
EXTREMADURA	8.107	8.250	8.503	3,1	4,9	21.756	20.395	21.006	3,0	-3,4
GALICIA	9.482	10.753	11.239	4,5	18,5	25.859	26.533	27.658	4,2	7,0
MADRID	12.496	13.099	13.279	1,4	6,3	33.889	32.451	33.055	1,9	-2,5
MURCIA	9.119	8.702	9.111	4,7	-0,1	26.995	23.574	24.801	5,2	-8,1
NAVARRA	13.123	13.583	13.585	0,0	3,5	35.370	33.431	33.556	0,4	-5,1
CAPV	14.038	14.397	14.722	2,3	4,9	36.110	34.203	35.049	2,5	-2,9
RIOJA (LA)	10.916	12.131	12.029	-0,8	10,2	27.835	28.775	28.549	-0,8	2,6
CEUTA	8.047	9.676	9.784	1,1	21,6	29.776	29.117	28.700	-1,4	-3,6
MELILLA	11.065	10.161	12.507	23,1	13,0	33.986	34.089	41.714	22,4	22,7

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Esta evolución entre 2008 y 2018 de las dos variables descritas (aumento de la renta media por persona y descenso de la renta media por hogar) se debe, en buena medida, a la importante reducción del tamaño medio de los hogares en Euskadi, que pasa de 2,57 personas en 2008 a 2,38 en 2018 (datos de la Encuesta Continua de Hogares del INE).

En las peores posiciones del ranking por Comunidades Autónomas se encuentran, en ambas variables (renta por hogar y por persona) y lo mismo que en años anteriores, Extremadura, Murcia, Canarias, Andalucía y Castilla La Mancha.

1.2.2. Privación material

CUADRO IV.1.7. PORCENTAJE DE HOGARES CON DIFICULTADES MATERIALES Y/O QUE NO PUEDEN PERMITIRSE DIVERSOS GASTOS. COMPARACIÓN CAPV-MEDIA ESTADO. VARIACIÓN EN PUNTOS PORCENTUALES.								
	NO VACACIONES AL MENOS UNA SEMANA AL AÑO		DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES		RETRASOS EN PAGOS DE LA VIVIENDA PRINCIPAL*		INCAPACIDAD PARA AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS	
	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV
2008	34,5	15,8	60,9	44,0	6,0	3,5	29,9	17,7
2015	40,6	20,3	63,1	42,1	9,4	4,6	39,4	18,5
2016	39,5	22,4	60,9	39,9	8,4	5,3	38,1	19,0
2017	34,4	22,3	52,0	33,2	7,4	4,4	37,3	17,9
2018	34,2	18,1	53,7	35,5	7,3	5,0	36,0	22,2
Var 17-18	-0,2	-4,2	1,7	2,3	-0,1	0,6	-1,3	4,3
Var 08-18	-0,3	2,3	-7,2	-8,5	1,3	1,5	6,1	4,5

* Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

⁵ El elevado dato de Melilla, 41.714€, debe tomarse con cautela debido al reducido tamaño de la muestra.

Otro indicador que ilustra las condiciones de vida y el nivel de renta de los hogares se refiere al porcentaje de ellos que sufre dificultades para llegar a fin de mes: esta situación afecta en 2018 al 35,5 % de las familias de nuestra Comunidad, 2,3 puntos porcentuales más que en el año precedente. La media del Estado alcanza un 53,7 %, habiéndose incrementado 1,7 puntos respecto de 2017. Comparando con la situación de 2008, la dificultad ha caído 8,5 puntos en la CAPV y 7,2 en el Estado.

Además, hay que tener en cuenta que, en 2018, del 35,5 % de las familias vascas que declaran dificultades para llegar a fin de mes, el 6,4 % sufre “muchas dificultades” (5,4 % en 2017), el 10,5 % sólo “dificultades” y el restante 18,6 % dice tener “cierta dificultad”. Esta distribución es similar para el conjunto del Estado, aunque con un peso superior del mayor grado de dificultad, que alcanzaría al 10,4 % de las familias españolas.

Asimismo, la Encuesta calcula el porcentaje de hogares que declara no poder permitirse una serie de gastos⁶: el 18,1 % de los hogares vascos no puede permitirse en 2018 una semana de vacaciones al año (34,2 % en el Estado) y un 22,2 % no puede afrontar gastos imprevistos (36 % de media estatal). Esta ratio se ha incrementado 4,3 puntos respecto de 2017. Además, el 5 % de los hogares declara retrasos en sus pagos relacionados con la vivienda, 6 décimas más que en 2017, frente al 7,3 % de las familias españolas.

En la UE (datos de EUROSTAT, año 2018), un 32,3 % de las familias no puede afrontar gastos imprevistos y un 28,5 % no puede permitirse una semana de vacaciones al año. Las diferencias por países son importantes, destacando por el deterioro de su nivel de vida Croacia, Grecia y Letonia (con más de la mitad de los hogares con dificultades para afrontar gastos imprevistos, por ejemplo).

En este mismo sentido, EUROSTAT ha definido el “índice de privación material” determinado por el porcentaje de personas en hogares que no pueden permitirse al menos tres de la lista de nueve conceptos de gasto y equipamiento a los que se ha hecho referencia en el apartado 1.1.2, en el que se hacía referencia a la privación material “severa” (al menos 4 de 9) (ver nota a pie 2). Según esta definición, el 14,5 % de las familias europeas sufría en 2017 (último dato disponible) privación material (1,2 puntos menos que en 2016), con grandes diferencias por países, fundamentalmente entre los nuevos miembros de la Unión y el resto.

Por un lado, apenas el 4-7 % de hogares se encuentra en esta situación en Suecia, Austria y Países Bajos, y menos del 10 % en Chequia, Alemania, Estonia, Malta y Finlandia. En cambio,

CUADRO IV.1.8. PRINCIPALES INDICADORES DE PRIVACIÓN DE LOS HOGARES DE LA UE. COMPARACIÓN CON LA CAPV. 2017-2018.

	INCAPACIDAD AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS		INDICE DE PRIVACIÓN MATERIAL		INCAPACIDAD MANTENER TEMPERATURA ADECUADA EN EL HOGAR	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
UE 28	33,8	32,3	14,5	:	7,8	7,4
UEM	32,9	32,0	13,1	:	8,0	7,6
BÉLGICA	25,3	24,2	11,3	10,5	5,7	5,2
BULGARIA	53,2	32,1	43,8	32,9	36,5	33,7
REPÚBLICA CHECA	28,1	23,7	9,8	7,8	3,1	2,7
DINAMARCA	25,1	25,2	6,8	7,2	2,7	3,0
ALEMANIA	29,3	28,1	9,1	7,8	3,3	2,7
ESTONIA	36,3	34,7	11,6	9,9	2,9	2,3
IRLANDA	41,6	:	14,8	:	4,4	:
GRECIA	52,7	50,4	36,0	33,6	25,7	22,7
ESPAÑA	36,6	35,9	12,8	13,9	8,0	9,1
FRANCIA	29,6	31,4	11,1	:	4,9	5,0
CROACIA	56,2	52,9	25,9	23,3	7,4	7,7
ITALIA	38,3	35,1	17,9	16,8	15,2	14,1
CHIPRE	50,1	49,5	28,6	27,0	22,9	21,9
LETONIA	59,9	55,3	23,0	21,0	9,7	7,5
LITUANIA	50,6	48,8	24,4	23,1	28,9	27,9
LUXEMBURGO	20,4	19,7	4,4	:	1,9	2,1
HUNGRÍA	31,5	33,3	28,9	19,6	6,8	6,1
MALTA	15,6	13,9	8,0	8,7	6,3	7,6
PAÍSES BAJOS	20,7	21,5	6,9	6,5	2,4	2,2
AUSTRIA	20,6	20,1	7,4	6,3	2,4	1,6
POLONIA	34,8	31,7	13,2	10,5	6,0	5,1
PORTUGAL	36,9	34,7	18,0	16,6	20,4	19,4
ROMANÍA	52,5	45,9	37,2	32,2	11,3	9,6
ESLOVENIA	37,1	33,1	12,1	10,4	3,9	3,3
ESLOVAQUIA	34,6	:	16,4	:	4,3	:
FINLANDIA	28,5	27,2	8,2	8,0	2,0	1,7
SUECIA	19,7	20,2	4,2	4,5	2,1	2,3
REINO UNIDO	32,9	34,0	12,3	:	5,9	5,5
CAPV	17,9	22,2	8,5*	7,6*	7,9	6,7

Fuente: Elaboración con datos de INE y EUROSTAT.

*Estimación, ya que hay ciertas diferencias metodológicas.

⁶ Se estudian las variables referidas en la nota a pie 2 de este capítulo, según metodología EUROSTAT: no poder pagar las facturas a tiempo, mantener la vivienda adecuadamente caliente, afrontar gastos inesperados, comer carne, pescado o proteínas equivalentes cada dos días, disfrutar una semana anual de vacaciones, disponer de coche, de lavadora, de televisión en color o de teléfono (incluidos móviles).

el índice de privación material supera el 30 % en 2018 en Bulgaria, Grecia y Rumanía. España tiene, según esta fuente, una ratio del 13,9 %.

El INE calcula como parte de la Encuesta de Condiciones de Vida un indicador similar para las Comunidades Autónomas, según el cual, en 2018, la CAPV tendría un índice de privación del 7,6 % y la media del Estado sería del 13,6 % -frente al 13,9 % del índice de EUROSTAT-, por lo que se podrían considerar comparables ambos indicadores –el europeo y el español-, con las debidas reservas.

Por otra parte, se encuentra otro indicador de privación, el conocido como la “pobreza energética”. Se considera que un hogar está en situación de pobreza energética cuando es incapaz de pagar una cantidad de energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago de la factura energética de su vivienda. En la CAPV, se trata de un fenómeno relativamente nuevo; en Europa, sin embargo, la conocida como “*fuel poverty*” forma parte de la agenda política de países como Reino Unido, Irlanda o Bélgica desde hace décadas.

En Europa, con cifras de EUROSTAT, en 2018 la incapacidad de mantener la temperatura adecuada en el hogar afecta al 7,4 % de los hogares (4 décimas menos que en 2017), y esta tasa, que superaba el 10 % en los años 2012-2014, tiende a la baja desde entonces. Según esta fuente, este problema presenta un amplio abanico de valores, desde el 33,7 % de Bulgaria o el 27,9 % de Lituania hasta índices por debajo del 2 % en, Finlandia y Austria. En el Estado, la incidencia de esta problemática se sitúa ligeramente por encima de la media comunitaria, alcanzando el 9,1 % (+1,1 puntos respecto de 2017).

La Encuesta de Condiciones de Vida del INE, por su parte, estima que en 2018 el 6,7 % de los hogares vascos no podía permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, frente al 9,6 % del conjunto del Estado (9,1 % según EUROSTAT). Las Comunidades más afectadas son Extremadura (18,7 %) y Murcia (16,9 % de las familias), mientras que en el extremo contrario se encuentran Aragón y Cantabria (con incidencias del 4,2 y 4,8 % respectivamente). Respecto del año anterior, el dato de la CAPV ha mejorado en 1,2 puntos, mientras que la media del Estado empeora en 1,3. Y, si tenemos en cuenta lo ocurrido desde 2008, la incidencia de esta privación se ha incrementado 3,3 puntos en la CAPV, y 3,4 en el promedio del Estado.

CUADRO IV.1.9. POBREZA ENERGÉTICA EN EL ESTADO: PORCENTAJE DE HOGARES QUE NO PUEDEN MANTENER LA VIVIENDA A LA TEMPERATURA ADECUADA. 2008-2018.				
	2008	2016	2017	2018
TOTAL ESTADO	6,2	10,2	8,3	9,6
ANDALUCIA	8,3	11,8	8,4	14,6
ARAGON	2,8	3,5	4,4	4,2
ASTURIAS	4,2	10,7	18,2	12,0
BALEARES	5,1	7,1	16,2	11,4
CANARIAS	3,7	6,9	8,7	7,1
CANTABRIA	2,5	17,4	4,4	4,8
CASTILLA LA MANCHA	3,6	3,6	2,6	6,1
CASTILLA Y LEÓN	4,7	9,9	12,6	14,7
CATALUÑA	5,4	9,1	6,1	8,6
C. VALENCIANA	6,0	20,9	9,5	5,1
EXTREMADURA	8,8	5,5	11,8	18,7
GALICIA	9,4	9,6	6,8	6,4
MADRID	7,3	6,9	7,9	9,0
MURCIA	9,8	19,3	14,2	16,9
NAVARRA	2,8	4,3	4,8	6,4
CAPV	3,4	7,3	7,9	6,7
LA RIOJA	4,1	7,9	5,7	6,9
CEUTA	9,8	1,8	0,0	11,5
MELILLA	17,7	18,7	6,3	12,2

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

1.3. ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES (EPDS) 2018: PRINCIPALES RESULTADOS

El Gobierno Vasco realiza cada dos años la “Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales” (EPDS), que permite conocer la evolución de la incidencia de la pobreza en nuestra sociedad, los factores de riesgo que inciden en ella y su desigual reparto. El principal resultado de la Encuesta de 2018 es un cierto empeoramiento en el último bienio tras la mejora en la incidencia del riesgo de pobreza y precariedad en la CAPV y en el número de personas afectadas que se había dado en el período 2014-2016, alejándose de los niveles de bienestar anteriores a la crisis.

CUADRO IV.1.10. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES BÁSICOS DE LA EPDS DEL GOBIERNO VASCO

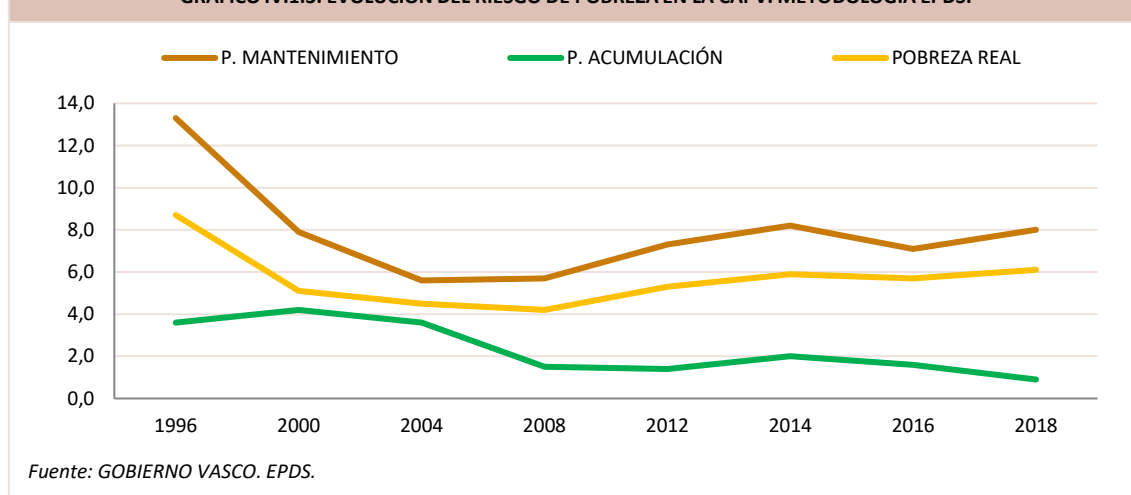
		1996	2000	2004	2008	2012	2014	2016	2018
P. MANTENIMIENTO	RIESGO DE POBREZA	13,3	7,9	5,6	5,7	7,3	8,2	7,1	8,0
	AUSENCIA DE BIENESTAR	36,3	24,7	21,9	16,4	19,9	21,9	18,4	22,4
P. DE ACUMULACIÓN	RIESGO DE POBREZA	3,6	4,2	3,6	1,5	1,4	2,0	1,6	0,9
	AUSENCIA DE BIENESTAR	25,3	17,2	19,4	18,6	17,5	20,0	17,0	20,2
POBREZA REAL	RIESGO DE POBREZA	8,7	5,1	4,5	4,2	5,3	5,9	5,7	6,1
	AUSENCIA DE BIENESTAR	16,5	11,0	11,2	8,2	10,1	11,5	10,8	12,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS 2018.

- En lo relativo al *riesgo de pobreza de mantenimiento*⁷, la EPDS estima para 2018 una incidencia del 8 % y 172.307 personas afectadas, por debajo de la tasa de 2014 (8,2 %), pero 9 décimas por encima del dato de 2016 (7,1 %) y un 14 % más en términos absolutos. Respecto de 2008, la tasa de pobreza continúa siendo superior (+2,3 puntos), y afecta a 50.432 personas más (la cifra de afectados/as era ese año de 121.875).

A pesar de este empeoramiento, el riesgo de pobreza de mantenimiento se mantiene, en 2018, claramente alejado de las cifras superiores al 10 % observadas de 1986 y 1996, años en los que el volumen de personas afectadas superaba las 250.000.

GRÁFICO IV.1.3. EVOLUCIÓN DEL RIESGO DE POBREZA EN LA CAPV. METODOLOGÍA EPDS.



El *riesgo de ausencia de bienestar* (que se asocia con las necesidades de gasto requeridas para el mantenimiento del nivel de bienestar mínimo esperado en una sociedad como la nuestra) se incrementa también entre 2016 y 2018, pasando del 18,4 al 22,4 %, ratio igualmente superior en 6 puntos al dato de 2008. El volumen de personas en riesgo de ausencia de bienestar alcanza las 484.571, un 37,4 % más que en 2008.

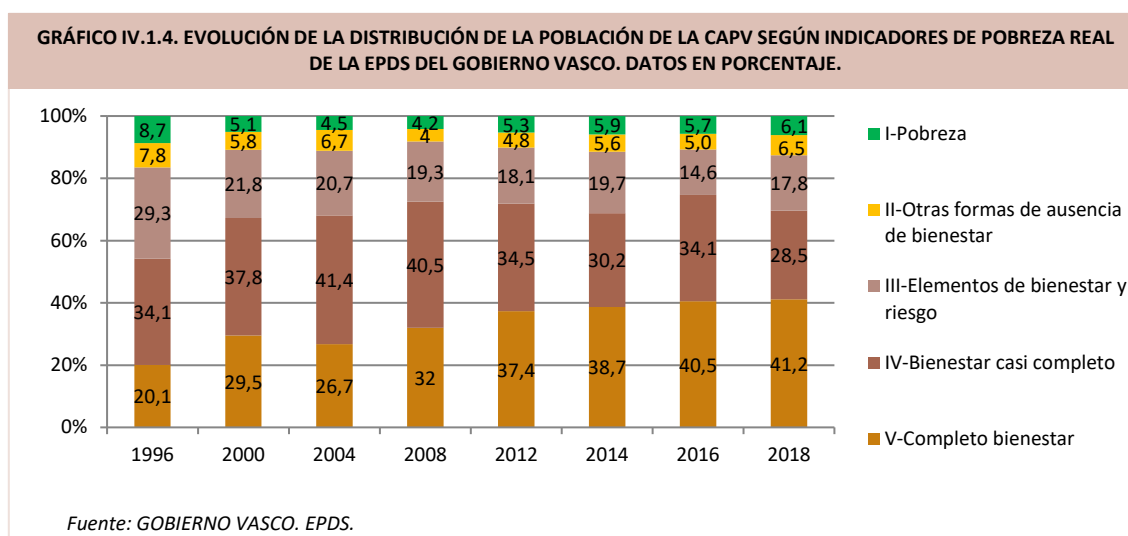
- En 2014 había repuntado de forma notable, alcanzando el 2 %, el *riesgo de pobreza de acumulación*, que se relaciona con la ausencia de capacidad para consolidar unas condiciones de vida aceptables a medio y largo plazo, y para disponer de un patrimonio mínimo de reserva con el que hacer frente a necesidades extraordinarias de gasto o suplir la falta de ingresos. La dinámica del período 2014-16 mostró una recuperación de la línea histórica descendiente de este indicador, cayendo hasta el 1,6 %, y de nuevo hasta el 0,9 % entre 2016 y 2018. El número de personas afectadas por este tipo de pobreza se sitúa en 2018 en 19.479, un 40,7 % por debajo de las 32.838 de 2008.

Sin embargo, esta evolución favorable no se extiende a otras formas de precariedad en la dimensión de acumulación: las distintas formas de *ausencia de bienestar* en esta dimensión afectan en 2018 a un 20,2 % de la población (435.595

⁷ En la dimensión de mantenimiento, las situaciones de riesgo de pobreza equivalen a disponer de ingresos potencialmente insuficientes para hacer frente a las necesidades más elementales (alimentación, vivienda, vestido y calzado), mientras que el riesgo de ausencia de bienestar se asocia a una disponibilidad de ingresos insuficientes para hacer frente a los gastos necesarios para mantener los niveles mínimos de bienestar y comodidad esperados en una determinada sociedad.

personas), 3,2 puntos más que en 2016 (año en el que, con un 17 %, se registró el mínimo de la serie histórica), y 1,6 puntos por encima de la incidencia de 2008 (18,6 %).

- Dado que las distintas problemáticas o situaciones de riesgo no se traducen de forma automática en una vivencia real de la pobreza o de la precariedad, la EPDS completa su estudio con el *indicador de pobreza real*, identificando aquellas situaciones en las que una situación acomodada en determinados aspectos no es suficiente para compensar deficiencias en otros. Este indicador confirma la línea alcista de las formas más graves de precariedad entre 2016 y 2018, aunque de forma menos intensa que lo que refleja la pobreza de mantenimiento. Así, los procesos descritos se traducen en un aumento del 5,7 a 6,1 % en la tasa de pobreza real entre 2016 y 2018. En términos absolutos, la pobreza real afecta en 2018 a 130.965 personas, dato un 6,9 % superior al de 2016 (122.566) y un 46 % más que en 2008 (89.706).



Si analizamos la *distribución de la población de la CAPV según su posición en la escala bienestar-pobreza* tomando el citado indicador de pobreza real, se tiene que un 41,2 % de la población se encuentra en 2018 en completo bienestar, siendo esta la proporción más elevada de la serie histórica que maneja la EPDS (y el doble que en 1996). Sin embargo, un cambio del período 2016-2018 respecto del bienio anterior es el aumento del peso de los grupos afectados por la pobreza, otras formas de ausencia de bienestar y la presencia de algún riesgo limitativo del disfrute del bienestar, categorías que afectaban en 2016 al 25,3 % de la población (suma de las categorías I, II y III en el gráfico IV.1.3), y que se incrementan hasta el 30,4 % en 2018, por haber crecido cada una de ellas. El grupo que se coloca en posición intermedia (bienestar casi completo, la categoría IV) se ha reducido 5,6 puntos, pasando del 34,1 al 28,5 %. Las consecuencias de esta dinámica son relevantes porque, como ya sucedió entre 2012 y 2014, se detectan en la sociedad vasca entre 2016 y 2018 ciertos procesos de polarización social y una cierta movilidad descendente.

Respecto de 2008, la situación de 2018 es la siguiente: Por una parte, los grupos intermedios en posición de bienestar (elementos de bienestar y riesgo y bienestar casi completo, las categorías III y IV en el gráfico IV.1.3) ven caer su peso relativo, pasando la suma de ambas del 59,8 % al 46,3 % (-13,5 puntos), con un trasvase en parte al grupo en completo bienestar (del 32 al 41,2 %), aunque también crece el peso de los grupos en peor situación (las categorías I y II, pobreza real y otras formas de ausencia de bienestar, cuyo agregado constituye la “ausencia de bienestar”), pasando del 8,2 al 12,6 %. En suma, en la última década se ha producido una polarización hacia las posiciones más extremas, tanto de bienestar como de ausencia de este.

- En la *dimensión territorial*, el principal aspecto a resaltar en 2018 es la sustancial mejora de la posición de Álava, en contraste con el deterioro de Gipuzkoa y, de forma muy particular, de Bizkaia.

CUADRO IV.1.11. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE POBREZA DE LA EPDS POR TERRITORIOS Y COMARCAS 2008-2018. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES

	P. MANTENIMIENTO				P. ACUMULACIÓN				P. REAL			
	2008	2014	2016	2018	2008	2014	2016	2018	2008	2014	2016	2018
BIZKAIA	6,7	8,5	7,5	9,6	2,1	2,5	2,2	1,3	5,2	6,4	5,5	7,0
GIPUZKOA	3,9	6,6	5,1	5,6	0,4	1,5	0,4	0,1	2,5	4,2	4,0	4,5
ÁLAVA	5,8	10,5	9,7	7,7	1,8	1,5	2,3	1,1	4,1	8,2	10,4	6,3
VITORIA-GASTEIZ*	6,1	11,3	9,7	8,2	1,7	1,3	2,4	1,3	4,4	8,9	10,6	6,9
AYALA	4,3	5,6	9,8	4,2	2,1	2,4	1,8	0,0	2,3	4,4	9,1	2,2
M. DERECHA	5,3	5,2	3,5	6,0	0,2	0,5	0,8	0,2	3,0	3,3	2,4	3,3
BILBAO	10,1	11,4	8,8	12,6	2,3	3,5	4,0	2,4	7,6	8,4	7,7	10,1
M. IZQUIERDA	5,8	9,2	8,6	10,0	3,3	3,5	2,1	1,4	5,6	6,5	5,2	7,7
BIZKAIA-COSTA	3,2	6,3	8,0	7,6	1,3	0,7	0,3	0,1	2,0	5,9	5,6	4,6
DURANGUESADO	5,3	4,9	5,8	6,5	1,1	0,6	1,2	1,0	2,8	4,3	4,7	4,0
DONOSTIALDEA	4,7	7,0	5,1	5,7	0,4	1,6	0,3	0,1	3,1	4,0	4,0	5,0
TOLOSA-GOIERRI	2,1	5,1	4,0	4,6	0,3	1,8	0,7	0,1	1,3	5,0	3,7	2,4
ALTO DEBA	1,2	4,8	4,7	4,0	0,9	0,2	0,0	0,2	0,4	4,1	1,3	3,1
BAJO DEBA	3,4	8,4	7,9	9,3	0,0	0,6	0,7	0,2	1,8	3,8	8,1	5,9
TOTAL CAPV	5,7	8,2	7,1	8,0	1,5	2,0	1,6	0,9	4,2	5,9	5,7	6,1

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS 2018.

*Ver nota a pie 8.

La evolución de Álava resultaba hasta 2016 la más preocupante en Euskadi por dos factores complementarios. Por una parte, este territorio venía marcado por un incremento diferencial de la pobreza real durante la crisis. De esta forma, en Álava la pobreza real aumentaba de un 4,1 % en 2008 a un 5,6 % en 2012 y un 8,2 % en 2014, con una significativa aceleración del incremento entre 2012 y 2014. Este aumento resultaba menor, partiendo además de una tasa más baja, en Gipuzkoa. En este caso, la tasa aumentaba de 2,5 % en 2008 a 3,8 % en 2012 y 4,2 % en 2014. Aunque partiendo de una tasa más elevada en 2008, Bizkaia se caracterizaba a su vez por un incremento mucho menor, pasando la tasa de pobreza real de un 5,2 % en 2008 a un 6,1 % en 2012 y un 6,4 % en 2014. Entre 2014 y 2016, por otra parte, la tendencia negativa de años anteriores se prolongaba en Álava, frente al cambio positivo de tendencia de Bizkaia y Gipuzkoa. La tasa de pobreza real seguía así aumentando en el territorio interior, pasando de un 8,2 % en 2014 a un 10,4 % en 2016. En cambio, la tasa descendía de forma moderada en Gipuzkoa, de 4,2 % a 4 %. Bizkaia era el territorio con mejor evolución, con una caída del 6,4 % de 2014 al 5,5 % de 2016.

Como en 2016, en 2018 Bizkaia se mantiene como el territorio con menor variación respecto a las cifras previas a la crisis: 7,0 % en 2018 frente al 5,2 % de 2008. No obstante, después de la mejora entre 2014 y 2016, la tasa de 2018 en Bizkaia refleja un deterioro significativo, con un aumento de 1,5 puntos respecto al 5,5 % de 2016. Con ello, Bizkaia vuelve a situarse, como había sucedido hasta 2012, como el territorio con mayor incidencia de la pobreza en Euskadi: 7 % por 6,3 % en Álava (10,4 % en 2016) y 4,5 % en Gipuzkoa (medio punto más que en 2016).

El repunte diferencial de la pobreza en Bizkaia contribuye a un aumento significativo de su contribución a las situaciones de pobreza real en Euskadi en términos absolutos. Llega en 2018 al 60,3 %, proporción similar a la de 2012, aunque por debajo del 66,5 % de 2008. Después de avanzar de un 19,5 % a un 23,7 % entre 2008 y 2012, el peso relativo de Gipuzkoa se estabiliza en torno a cifras cercanas al 23-24 % entre 2012 y 2016, para volver a aumentar hasta el máximo del 24,5 % en 2018. En cambio, el peso de Álava en la pobreza real de la CAPV, que no había dejado de aumentar desde el 14,1 % en 2008 al 26,4 % en 2016, se reduce de manera importante hasta el 15,2 % en 2018, todavía algo por encima del 14,1 % de 2008.

La aproximación por comarcas permite profundizar en el análisis de las variaciones territoriales. Dentro de las zonas más urbanizadas de la CAPV, el aspecto más destacable es la significativa mejora de la situación en la comarca de Vitoria-Gasteiz⁸, que había superado a Bilbao en el impacto de la pobreza real en 2014, cambio que se consolidaba

⁸ La EPDS denomina a esta comarca "Gasteiz", que incluye las comarcas EUSTAT de Llanada Alavesa, Montaña Alavesa, Valles Alaveses y Rioja Alavesa. El resto del territorio de Álava se incluye en la comarca "Ayala". Ver [definiciones](#).

en 2016. Así, mientras Vitoria-Gasteiz veía aumentar su tasa del 4,4 % en 2008 al 10,6 % en 2016, la tasa de Bilbao, que había pasado de 7,6 a 9,5 % entre 2008 y 2012, se reducía a 8,4 % en 2014 y a 7,7 % en 2016.

La evolución reciente vuelve a resultar divergente en estos dos ámbitos territoriales. En Vitoria-Gasteiz, la tasa de pobreza real se reduce sustancialmente, del 10,6 % de 2016 al 6,9 % de 2018, por debajo del 8,9 % de 2014 y cerca del 6,2 % de 2012. Vuelve a acercarse a los niveles medios de la CAPV (6,1 %) y sólo se mantiene claramente por encima del 4,4 % de 2008. Bilbao, en cambio, es una de las comarcas que más sufre el empeoramiento relativo que se observa entre 2016 y 2018 en muchas zonas de Euskadi. Su tasa de pobreza real aumenta en 2,4 puntos y pasa de un 7,7 % en 2016 a un 10,1 % en 2018, el registro más elevado desde el 9,5 % de 2012. En 2018, Bilbao es el único ámbito comarcal considerado en el que se supera el umbral del 10 % de pobreza real.

CUADRO IV.1.12. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE POBREZA DE LA EPDS POR TIPO DE GRUPO FAMILIAR 2008-2018. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES												
	P. MANTENIMIENTO				P. ACUMULACIÓN				P. REAL			
	2008	2014	2016	2018	2008	2014	2016	2018	2008	2014	2016	2018
PERSONAS SOLAS / OTROS GRUPOS	9,7	13,4	11,3	11,7	2,4	1,8	2,7	0,7	6,4	8,2	8,2	7,0
PAREJA SIN HIJOS/AS	3,9	4,2	3,7	3,6	0,9	0,4	0,6	0,4	1,9	2,1	2,2	2,3
PAREJA CON HIJOS/AS	4,4	7,4	5,5	6,2	1,2	1,9	1,1	0,9	3,3	5,5	4,5	5,0
FAM. MONOPARENTALES	13,7	13,9	13,8	17,3	4,1	5,5	3,7	2,0	13,2	12,7	13,4	15,0
TOTAL	5,7	8,2	7,1	8,0	1,5	2,0	1,6	0,9	4,2	5,9	5,7	6,1

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS 2018.

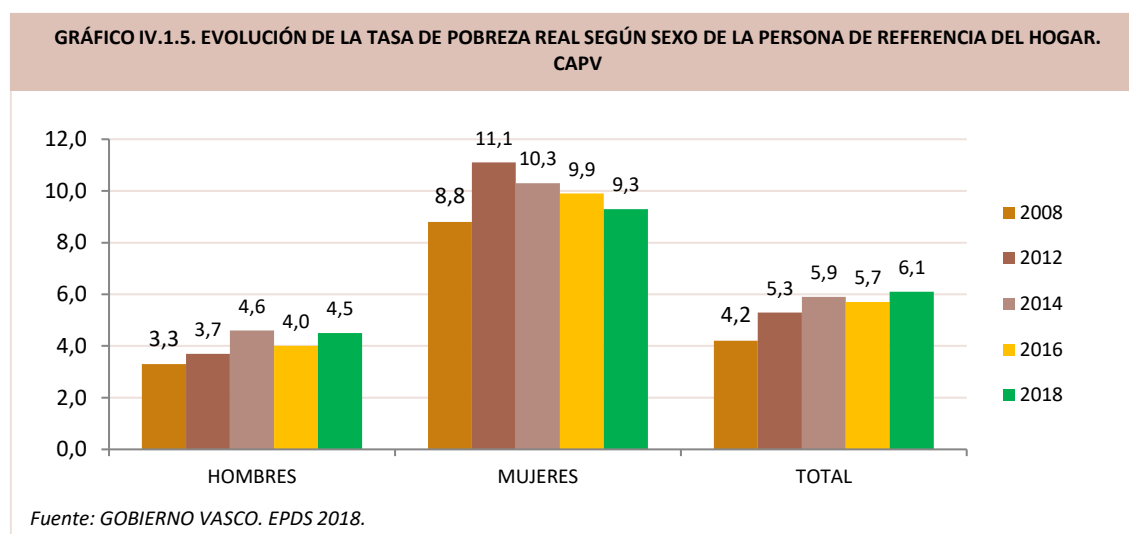
- Desde el punto de vista de la *composición familiar*, el principal deterioro observado entre 2016 y 2018 se asocia al incremento de la pobreza en las familias monoparentales. En este grupo, la pobreza real ya aumentaba entre 2014 y 2016 (del 12,7 al 13,4 %) para intensificarse esta tendencia en el periodo 2016-2018 hasta el 15 %. Esta ratio sólo queda por debajo del 18,2 % de 2012. Aunque menos llamativo, también resulta relevante el aumento de la pobreza real en las parejas con hijos o hijas. En este grupo, el impacto de la pobreza real aumentaba de forma continuada desde el 3,3 % de 2008 al 3,7 % de 2012 y el 5,5 % de 2014 pero se reducía al 4,5 % en 2016. Aunque se mantiene por debajo de la media de la CAPV y del nivel de 2014, la tasa remonta en 2018 hasta el 5 %.

Las consecuencias de la dinámica observada en la distribución de la pobreza afectan sobre todo a las parejas con hijos o hijas, con un nuevo aumento de su participación en el conjunto de las situaciones de pobreza real: del 42,2 % de 2016 al 44,7 % de 2018. Esta proporción queda, sin embargo, lejos del 50,1 % de 2008 o del 51,9 % de 2014. A pesar del aumento del impacto relativo, el peso en las situaciones totales de pobreza real se reduce ligeramente en lo relativo a las familias monoparentales: 29,4 % en 2018, por debajo del 29,9 % de 2016.

- Desde el *punto de vista del sexo*, en 2018 se mantiene la línea de caída de la tasa de pobreza real en los hogares cuya persona de referencia es una mujer⁹. Después del fuerte incremento entre 2008 y 2012 (de 8,8 a 11,1%), la línea descendente se mantiene en estos hogares de forma continuada desde 2012, hasta el 9,3% de 2018 (0,6 puntos menos que en 2016). A pesar de ello, esta tasa sigue siendo 0,5 puntos superior al 8,8% de 2008 (y muy superior al 6,1 % de promedio de 2018). Esta mejora de los hogares encabezados por mujeres se ve matizada por la alta tasa inicial comparada, con un 8,8% en 2008 que era casi tres veces mayor que el 3,3% de los hogares con un hombre como persona de referencia en aquel año.

Los hogares encabezados por hombres, por el contrario, con apenas la excepción del periodo 2014-2016, siguen una tendencia ascendente a largo plazo. El 4,5% de 2018, además de reflejar un nuevo repunte alcista respecto al 4 % de 2016, supone uno de los registros más elevados desde 2008 (3,3 %).

⁹ Explica el informe de la EPDS que el término de persona de referencia se asocia a la persona que es señalada en el hogar, o unidad de convivencia, como referencia a efectos de suministro de la información. Aunque el concepto no es por completo asimilable, para simplificar la redacción se utiliza como equivalente el concepto de hogar con una persona de referencia de tal o cual característica sociodemográfica con el de hogar encabezado por una persona con esos mismos rasgos.



- En relación a *la variable edad* de la persona principal del hogar, la leve tendencia general al alza que se da entre 2016 y 2018 (del 5,7 al 6,1 %) viene acompañada de dinámicas divergentes según los grupos de edad. En la parte más favorable, se observa una nítida reducción de las tasas de pobreza real en los hogares cuya persona de referencia tiene entre 35 y 44 años: la línea al alza del período 2012-2016 (del 7,4 al 11,7 %) se rompe entre 2016 y 2018, al caer hasta el 9,9 %. No obstante, la cifra aún es muy superior al dato de 2008 (+2,3 puntos).

Aunque se muestra levemente al alza, la tasa de pobreza real muestra cierta estabilidad, en segundo lugar, en los hogares encabezados por personas de entre 55 y 64 años, colectivo comparativamente menos afectado por la pobreza en Euskadi, con un 4,4 % en 2018. Después de situarse entre 2,7 y 2,9 % entre 2008 y 2012, la tasa subió al 4 % en 2014, con una leve tendencia al alza hasta el 4,4 % actual (+2 décimas respecto de

CUADRO IV.1.13. EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE POBREZA Y PRECARIEDAD REAL POR EDAD DE LA PERSONA PRINCIPAL 2008-2018. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES

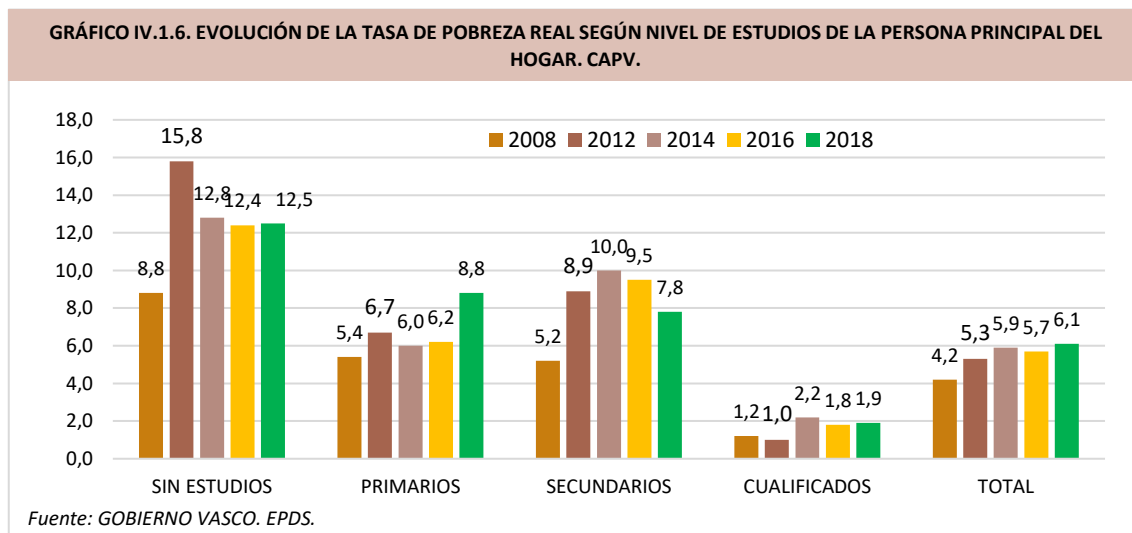
		< 35	35-44	45-54	55-64	>65	TOTAL
POB. MANTENIMIENTO	2008	11,8	8,4	3,8	4,8	3,2	5,7
	2012	19,7	10,0	5,3	4,7	4,2	7,3
	2014	15,9	13,1	8,9	6,5	2,1	8,2
	2016	18,3	12,9	6,9	6,3	1,8	7,1
	2018	19,0	11,5	8,5	6,6	3,4	8,0
POB. ACUMULACIÓN	2008	2,7	3,0	0,4	0,7	1,3	1,5
	2012	3,9	1,7	0,8	0,1	1,9	1,4
	2014	3,3	4,5	1,3	0,6	1,0	2,0
	2016	2,6	4,1	1,3	0,5	0,7	1,6
	2018	2,0	1,7	0,9	0,4	0,4	0,9
POBREZA REAL	2008	9,4	7,6	2,6	2,7	1,6	4,2
	2012	18,0	7,4	4,1	2,9	1,7	5,3
	2014	13,6	11,1	5,3	4,0	1,1	5,9
	2016	15,3	11,7	5,8	4,2	1,1	5,7
	2018	16,2	9,9	6,6	4,4	1,7	6,1

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS 2018.

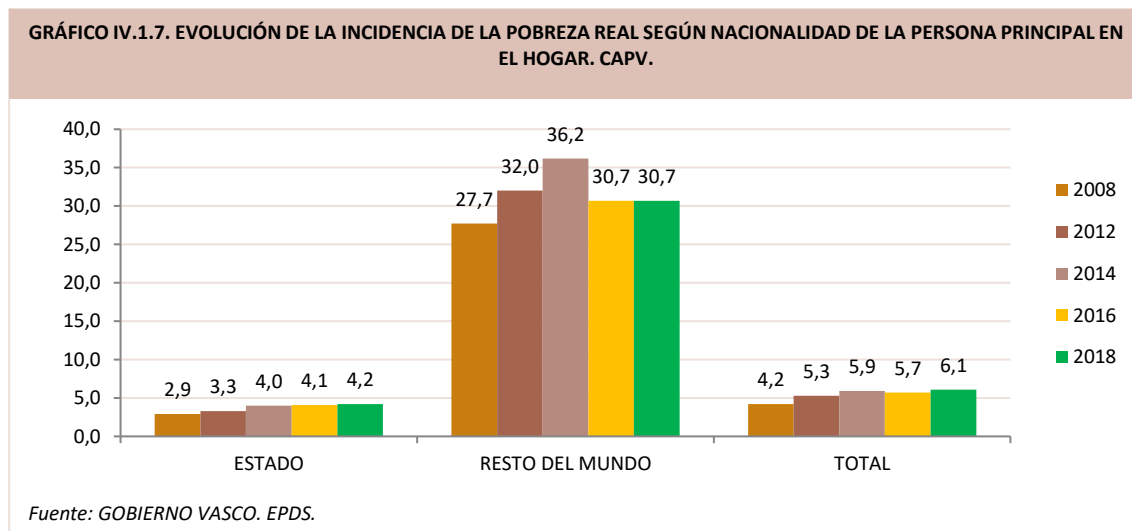
(+2 décimas respecto de 2016). Más llamativo es el incremento en los hogares de personas de entre 45 y 54 años: en este caso la incidencia de la pobreza aumenta de manera continuada desde el 2,6 % de 2008 hasta el 6,6 % de 2018 (+8 décimas respecto de 2016), medio punto, por tanto, por encima del promedio actual (6,1 %).

Por otra parte, la buena evolución entre 2016 y 2018 de los hogares encabezados por personas de entre 35 y 44 años, no se extiende a los hogares más jóvenes (menos de 35 años). En estos, la tasa de pobreza real repunta, de hecho, al alza (del 15,3 al 16,2 %), evolución que consolida a este grupo como el más afectado por esta problemática, claramente por encima del 9,4 % de 2008, aunque sin alcanzar el 18 % de 2012. Y, aunque mucho menos determinante que el deterioro de los hogares de personas entre 45 y 54 años, otro de los elementos que contribuyen al aumento de la pobreza real entre 2016 y 2018 es el empeoramiento de los hogares de personas mayores de 65 años: estabilizada en el 1,1 % entre 2014 y 2016, esta crece hasta el 1,7 % en 2018, regresando a los niveles del período 2008-2012.

El informe de la EPDS destaca que el proceso de envejecimiento contribuye al aumento de la participación de este grupo de personas mayores en la pobreza, suponiendo un 7,5 % de los casos en 2018, cifra que muestra una línea de progresivo incremento desde el 4,6 % de 2014. Respecto a los demás grupos de edad, más de un tercio de los casos de pobreza real (35,7 %) se dan en aquellas familias encabezadas por personas de entre 35 y 44 años, seguidas de las de 45 a 54 años (26,3 % de los casos). Después, menores de 35 y de 55 y 64 rondan el 15 % (15,6 y 14,8 % respectivamente), con los mayores de 65, como se ha dicho, con el peso más reducido (7,5 % del total).



- En relación al *nivel de estudios* de la persona principal del hogar, entre 2016 y 2018 se observa un empeoramiento general, con la única excepción de los hogares encabezados por personas con estudios secundarios, cuya tasa pasa del 9,5 al 7,8 %, claramente por debajo de los estudios primarios (que crece hasta el 8,8 %) e inferiores. La menor incidencia de la pobreza, aunque aún por encima del dato de 2008, se da entre las familias con personas con estudios superiores (1,9 en 2018, sólo una décima más que en 2016).



- En 2018 la incidencia de las distintas formas de pobreza sigue resultando desproporcionadamente elevada entre la población residente en hogares cuya persona principal es de *nacionalidad extranjera*. En la población en hogares encabezados por personas con nacionalidad española, la incidencia de la pobreza real pasa entre 2016 y 2018 del 4,1 al 4,2 %. Para las que cuentan con nacionalidad extranjera, si bien la ratio no varía respecto de 2016, se eleva

hasta el 30,7 %, frente a la tasa general del 6,1 %. Esto hace que el 35,3 % de los casos de pobreza se den en familias de origen extranjero, cuando su peso demográfico es muy inferior, sin bien este peso llegó a superar el 40 % en 2012.

CUADRO IV.1.14. INCIDENCIA DE LA POBREZA REAL POR TIPO DE HOGAR, SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE SUS MIEMBROS. 2008-2018					
	2008	2012	2014	2016	2018
ACTIVAS OCUPADAS ESTABLES	1,4	1,1	0,9	1,2	1,8
OTROS CASOS OCUPACIÓN ESTABLE	0,6	0,9	2,5	2,8	2,7
ALGUNA OCUPADA NO ESTABLE	14,7	17,3	12,7	16,0	11,9
TODAS PARADAS	49,7	37,9	39,6	39,1	45,6
NO ACTIVAS	5,7	3,1	3,8	4,8	7,8
TOTAL	4,2	5,3	5,9	5,7	6,1

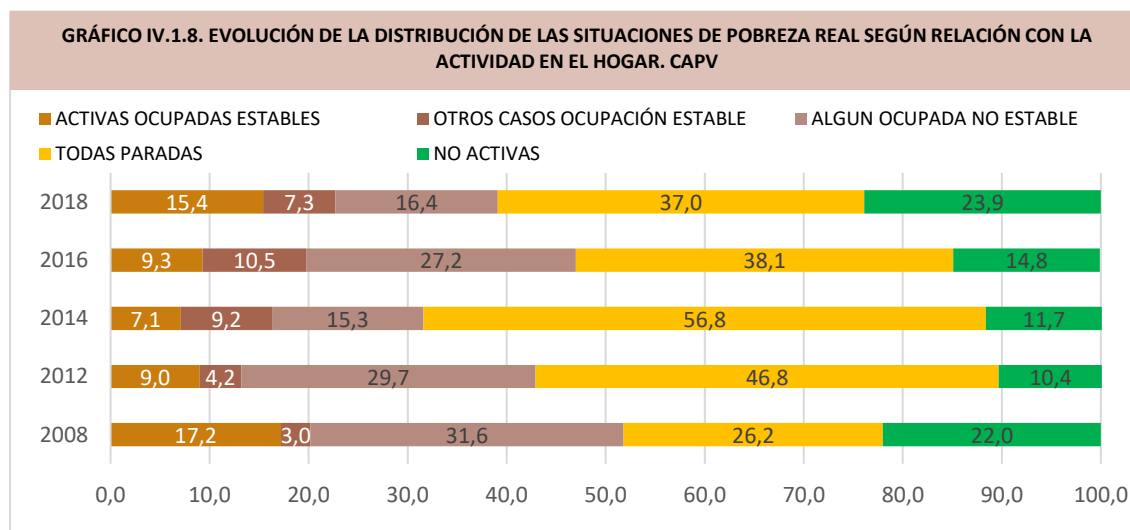
Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS.

- La EPDS analiza la incidencia de las situaciones de riesgo de pobreza y exclusión en función de la relación con la actividad de las personas del hogar. Obviamente, las tasas más elevadas de pobreza se asocian a la ausencia de empleo y, fundamentalmente, a aquellos hogares en los que todas las personas activas se encuentran en paro.

La tasa de pobreza real alcanza en 2018, en estos casos, el 45,6 %, habiendo aumentado esta incidencia 6,5 puntos respecto de 2016, aunque por debajo del dato de 2008, cuando la pobreza real afectaba casi a la mitad de las familias vascas en las que sus miembros estaban en paro (49,7 %).

Las tasas de pobreza más reducidas se encuentran, en toda la serie contemplada, en las familias en las que sus miembros cuentan con ocupaciones estables (contrato indefinido) y, por el contrario, en aquellas en las que las ocupaciones no son estables (contrato temporal o sin contrato), la pobreza es mucho más elevada: estaríamos hablando de la “pobreza laboral”. Este colectivo tenía una tasa de pobreza del 14,7 % en 2008, y aumentó hasta el 17,3 % en 2012. El 12,7 % de 2014 supuso una mejoría para empeorar de nuevo en 2016, creciendo hasta el 16 %. 2018, en contra de la evolución general, presenta una caída de la llamada pobreza laboral, pasando del citado 16 % al 11,9 %.

Debe tenerse en cuenta, además, que en la distribución de las situaciones de pobreza entre las familias según su relación con la actividad (gráfico IV.1.8), se ha producido en el bienio 2016-2018 un trasvase de familias de la categoría del desempleo (que ya se inició en 2014, cuando suponía más del 50 % de las situaciones de pobreza), que caen del 38,1 al 37 % de los casos, junto con las categorías de ocupación, estable y no estable, que se reduce (la suma de ellas) del 47 al 39,1 %, hace los hogares de personas inactivas, cuya participación en la pobreza real aumenta del 14,8 al 23,9 %, por encima incluso del máximo que habían tenido en 2008 (22 % de los familias en la pobreza).



Por otra parte, si se analizan las situaciones de ausencia de bienestar real, incluidas las vinculadas a la pobreza, las diferencias vuelven a ser notables en función del acceso o no a una ocupación estable, con una tasa de ausencia de bienestar real del 23,9 % en hogares de personas ocupadas no estables, por 5,8 % y 8,3 % en las situaciones con presencia de un empleo estable (siendo el promedio general de ausencia de bienestar del 12,5 %). La ausencia de bienestar real de los hogares con población ocupada no estable en 2018 (23,9 %) se reducida notablemente respecto de 2016 (-4,8 puntos), acercándose a las cifras de 2008 (22,3 %).

- Para terminar, en una *aproximación sintética* a las variables consideradas, se constata que un 66,4 % de las situaciones de pobreza real corresponden en 2018 a cuatro tipos específicos de hogares: los hogares de

CUADRO IV.1.15. INCIDENCIA DE LA AUSENCIA DE BIENESTAR REAL POR TIPO DE HOGAR, SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE SUS MIEMBROS. 2008-2018					
	2008	2012	2014	2016	2018
ACTIVAS OCUPADAS ESTABLES	4,0	3,2	2,7	3,2	5,8
OTROS CASOS OCUPACIÓN ESTABLE	5,3	4,6	9,6	8,4	8,3
ALGUNA OCUPADA NO ESTABLE	22,3	32,9	27,4	28,7	23,9
TODAS PARADAS	61,2	49,3	54,2	53,0	66,4
NO ACTIVAS	10,1	7,8	9,3	9,7	15,5
TOTAL	8,2	10,1	11,5	10,8	12,5

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS.

personas extranjeras procedentes de fuera de la UE (31,5%), los grupos familiares de personas mayores de 45 años sin ocupación estable (13,6%), este mismo tipo de grupos familiares cuando la persona titular sin ocupación estable es menor de 45 años(12,4%) y familias monoparentales encabezadas por mujeres sin ocupación estable y menores de 45 años (10,7%).

La tasa de pobreza alcanza o supera el umbral del 20 % en prácticamente todos estos casos, con la excepción de los grupos familiares de personas mayores de 45 años sin ocupación estable, que se sitúan en el 10,6 %, claramente por encima de la media en todo caso. Este grupo es además el único en el que entre 2016 y 2018 se combina el aumento de la contribución relativa a la pobreza total (de 13 a 13,6 %) con un incremento de la tasa de pobreza real (de 8,6 a 10,6 %).

CUADRO IV.1.16. EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE POBREZA REAL POR TIPO SOCIODEMOGRÁFICO DE HOGAR O DE SU PERSONA PRINCIPAL. POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES. INCIDENCIA Y DISTRIBUCIÓN SOBRE POBREZA TOTAL. 2008-2018.										
	INCIDENCIA					DISTRIBUCIÓN SOBRE POBREZA TOTAL				
	2008	2012	2014	2016	2018	2008	2012	2014	2016	2018
MUJ.FAM.MONOP.NO OC. ESTABLE <45	60,7	63,8	50,3	50,0	58,9	8,9	10,2	6,2	10,7	8,9
MUJ.FAM.MONOP. NO OC. ESTABLE >=45	9,7	18,8	16,2	20,7	12,2	2,5	4,7	6,6	5,2	4,1
MUJ.FAM.MONOP. OC. ESTABLE	6,9	2,7	7,2	8,6	9,2	2,5	1,2	2,7	5,0	3,9
MUJ.SOLA NO OC. ESTABLE <45	5,4	16,1	22,5	18,7	19,2	0,3	0,7	1,8	1,7	1,4
MUJ.SOLA NO OC. ESTABLE >=45	30,1	23,3	24,1	23,1	20,4	5,0	2,3	4,3	4,4	3,3
MUJ.SOLA <65 OC.ESTABLE	4,1	0,7	2,0	2,6	2,1	0,9	0,1	0,5	0,6	0,6
HOMBRE SOLO <65 OC.ESTABLE	0,0	0,5	0,0	0,8	0,0	0,0	0,1	0,0	0,3	0,0
HOMBRE SOLO <65 OC.NO ESTABLE	24,1	22,6	20,7	19,7	22,9	3,9	2,9	4,0	5,8	4,9
GR.FAM. <45 NO OC.ESTABLE	19,1	19,0	21,8	23,6	20,0	15,2	18,2	18,1	12,6	12,4
GR.FAM. >=45 NO OC.ESTABLE	2,8	3,9	9,3	8,6	10,6	5,9	7,1	13,2	13,0	13,6
GR.FAM. <45 OC.ESTABLE	1,3	0,6	0,9	2,3	0,8	7,4	2,1	2,8	5,8	2,1
GR.FAM. >=45 OC.ESTABLE	0,8	0,6	0,4	0,3	1,2	5,7	3,0	1,9	1,4	5,3
HOMBRES >65	1,1	1,0	0,8	0,9	0,7	4,4	3,4	2,4	3,1	2,1
MUJERES >65	2,4	3,1	1,6	1,6	3,0	4,6	4,1	2,1	2,6	5,0
PAÍSES NO UE	34,5	37,3	47,2	37,2	34,0	31,2	36,0	33,1	26,4	31,5
HOMBRES FAM. MONOPARENTALES	7,4	18,2	2,8	7,1	5,1	1,6	3,8	0,3	1,3	0,9
TOTAL	4,2	5,3	5,9	5,7	6,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS 2018.

Respecto de 2008, el peso relativo en las situaciones de pobreza real de estos cuatro grupos ha aumentado del 61,2 % al 71,6 % en 2012, cayendo al 70,5 % en 2014 y hasta el 62,7 % en 2016, significativa caída que se relacionaba con el proceso de nacionalizaciones del colectivo de personas extranjeras. En 2018 esta proporción remonta hasta el 66,4 %, impulsada en buena medida por la recuperación de la inmigración extranjera. De esta forma, entre 2016 y 2018, la aportación de los hogares de personas procedentes de fuera de la UE a las situaciones de pobreza real aumenta del 26,4 al 31,5 %. A pesar de ello, la tasa de pobreza real de este grupo se reduce del 37,2 al 34 % en este bienio.

1.4. EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE: LAS PERSONAS SIN HOGAR

Aunque no se trata de un fenómeno nuevo, la reciente crisis ha puesto de actualidad el problema de la exclusión residencial grave y su impacto en los derechos de ciudadanía de las personas afectadas.

La Unión Europea reconoció este problema como una prioridad en la agenda política ligada a la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el marco de la Estrategia Europea 2020, haciendo mención explícita al “*sinhogarismo*” y la exclusión residencial en Europa como uno de los ejes de intervención prioritarios para el diseño de políticas públicas.

Y, en este contexto, la Comisión Europea revela en un reciente estudio¹⁰ que, en la última década, el número de personas en exclusión

residencial grave se ha incrementado en todos los países de la Unión, con la excepción de Croacia, Polonia y Portugal, donde se ha estabilizado, y Finlandia, único país en el que se ha reducido de manera estadísticamente reseñable.

CUADRO IV.1.17. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE EN LA CAPV. OCTUBRE 2018.					
		PERSONAS CONTABILIZADAS		PERSONAS QUE RESPONDEN AL CUESTIONARIO	
		NÚM.	% VERT.	NÚM.	TASA DE RESPUESTA
SEXO	HOMBRES	1.695	73,0	1.178	69,5
	MUJERES	607	26,0	365	60,1
	SIN DATOS	18	1,0	0	--
GRUPOS DE EDAD	< 18	275	12,0	0	--
	18 – 29	670	29,0	570	85,1
	30 – 44	532	23,0	416	78,2
	45 – 64	670	29,0	521	77,8
	65 +	46	2,0	32	69,6
	SIN DETERMINAR	127	5,0	4	--
NACIONALIDAD	ESPAÑOLA	745	32,0	576	77,3
	EXTRANJERA	1.206	52,0	967	80,2
	SIN DETERMINAR	369	16,0	0	--
SITUACIÓN RESIDENCIAL	EN LA CALLE	430	19,0	232	54,0
	ALBERGUES Y CENTROS DE ACOGIDA NOCTURNOS	497	21,0	303	61,0
	CTROS. Y SERV. ALOJAM. MUJERES VÍCTIMAS VIOLENC. GÉNERO	140	6,0	58	41,4
	RESTO SERV. CON ALOJAM.	1.253	54,0	950	75,8
TERRITORIO HISTÓRICO	ALAVA	325	14,0	195	60,0
	BIZKAIA	1.098	47,0	750	68,3
	GIPUZKOA	897	39,0	598	66,7
TOTAL		2.320	100,0	1.543	66,5

Fuente: GOBIERNO VASCO (2019). IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. Datos 2018.

1.4.1. Situación y necesidades de las personas sin hogar en Euskadi

Una de las principales limitaciones a las que tradicionalmente se ha enfrentado el abordaje institucional de las situaciones de exclusión residencial grave ha sido, precisamente, la ausencia de estadísticas y estudios específicos que recopilen información sobre la incidencia de este fenómeno entre la población general y que permitan conocer las características de este colectivo.

El Gobierno Vasco viene estudiando este colectivo desde 2012, al objeto de cuantificar el número de personas en exclusión residencial grave que residen en la CAPV, conocer sus características sociodemográficas más importantes y sus condiciones de vida y trayectorias vitales. En 2018 ha elaborado el “IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV”, que ha permitido actualizar los resultados de los elaborados en 2012, 2014 y 2016, presentados en ediciones anteriores de esta Memoria.

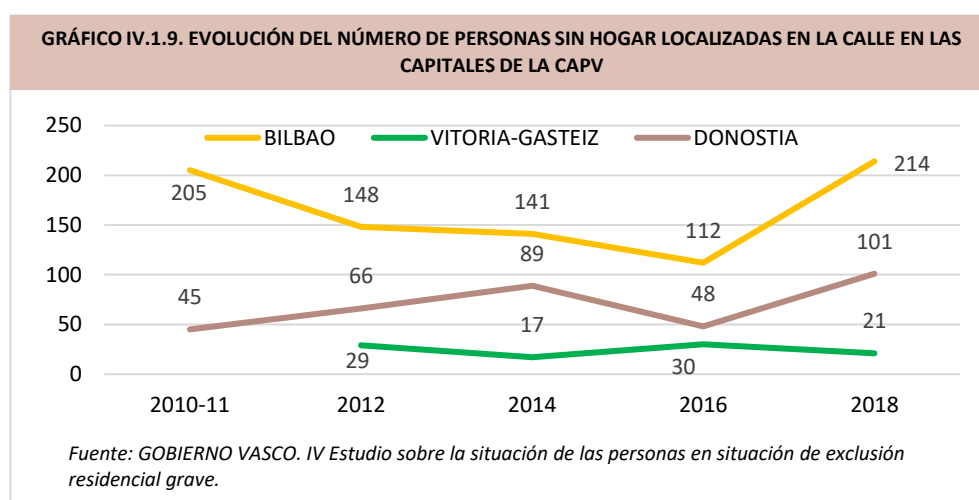
Esta investigación se realizó a partir de un recuento de personas sin hogar realizado de forma simultánea la noche del 18 al 19 de octubre de 2018 en 26 municipios de la CAPV (el anterior se había hecho en 24 municipios) que agrupan las dos terceras partes de la población de la CAPV, así como en todos centros de alojamiento de la CAPV dirigidos a personas en situación de exclusión residencial grave. Estas operaciones de recuento dirigidas específicamente a las personas que, o bien se encuentran viviendo literalmente sin techo, o bien permanecen alojadas temporalmente en albergues u otros recursos de alojamiento para personas sin hogar, vienen realizándose desde los años 80 en muchas de las grandes

¹⁰ EUROPEAN COMMISSION (2019): *Fighting homelessness and housing exclusion in Europe. A study case of national policies 2019.*

ciudades del mundo y constituyen una metodología de valor para conocer, en un momento dado, cuántas son las personas que se encuentran en esta situación y cuáles son sus características.

Durante la noche del recuento, realizado con la colaboración de todas las administraciones de la CAPV y de las entidades del tercer sector de acción social y en el que participaron 920 personas voluntarias, fueron localizadas 2.320 personas en exclusión residencial grave, frente a las 2.009 de 2016. De ellas, el 19 % se encontraba en las calles de alguno de los 26 municipios considerados, mientras que el 81 % restante se alojaba en recursos residenciales para este colectivo. Esto supone que, redondeando, por cada 10.000 habitantes de los municipios participantes, hay 4 personas que pernoctan en la calle y 11 que duermen en recursos con alojamiento¹¹.

Al analizar la evolución del recuento en calle de las capitales de la CAPV (donde se encuentra el 78 % de las personas contabilizadas en 2018, y que nos permiten hacer un seguimiento de la evolución temporal), los resultados revelan una tendencia al alza, fundamentalmente en Bilbao (214 en 2018, casi el doble que dos años atrás), pero también en Donostia (pasan de 48 a 101), y de cierta caída en Vitoria-Gasteiz (21 personas contabilizadas en 2018, 9 menos que en 2016). Estas cifras muestran fundamentalmente un aumento considerable de las personas que duermen en la calle, que pasan de 190 a 336 entre 2016 y 2018. Este incremento se debe sobre todo al aumento registrado en Bilbao (de 112 a 214 personas contabilizadas) y Donostia (de 48 a 101), mientras que en Vitoria-Gasteiz el número se reduce de 30 a 21.



En cuanto a las personas contabilizadas en centros y servicios con alojamiento, estas han aumentado, aunque muy ligeramente. La noche del recuento durmieron en los dispositivos ubicados en las tres capitales un total de 435 personas, 31 más que en 2016. En total, estos equipamientos contaban con 17 plazas menos que dos años atrás, con lo que la ocupación, que ya era alta en 2016 (83 %), lo es en la actualidad en mayor medida (92 %).

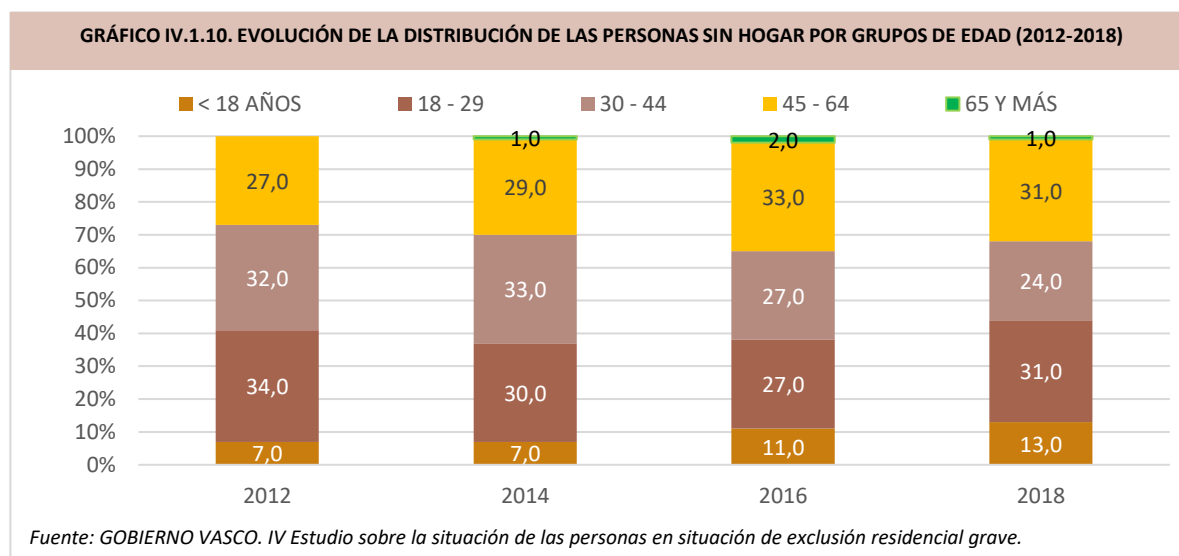
Del total de las personas contabilizadas, se dispone de información detallada de las 1.543 que respondieron a un cuestionario que permite caracterizar el colectivo, así como analizar la evolución respecto de los anteriores recuentos en algunas de las variables analizadas (en otras no se ha podido realizar una valoración comparativa):

- Según la encuesta de 2018, la proporción de mujeres sin hogar ha pasado en el último bienio del 21 al 26,2 %, aunque se mantiene una presencia inferior, tanto en la calle (6 %) como en albergues (15,3 %). Frente a estos recursos, se encuentran los dirigidos específicamente a mujeres víctimas de la violencia y otro tipo de servicios con alojamiento, en cuyo agregado su presencia representa el 32 % del total.

Desde el punto de vista evolutivo, el incremento de mujeres en situación de exclusión residencial ha sido mayor que el de hombres, incluso si se excluyen los recursos específicos para mujeres víctimas de violencia machista. Destaca

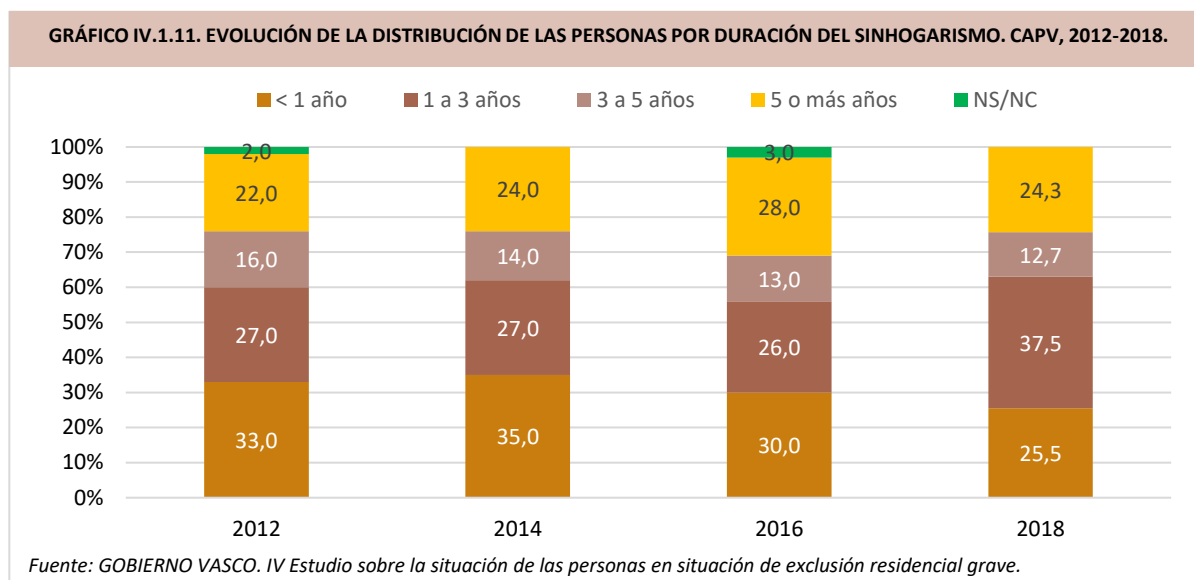
¹¹ Las cifras exactas son 0,368 personas sin hogar en la calle y 1,125 personas sin hogar en recursos residenciales, ambas por 1.000 habitantes.

el informe del Gobierno Vasco que en 2018 hay más mujeres en exclusión residencial grave que seis años atrás porque son más las mujeres atendidas en servicios con alojamiento, pero que no se detectan más que antes en la calle ni en los albergues, donde su presencia sigue siendo residual.



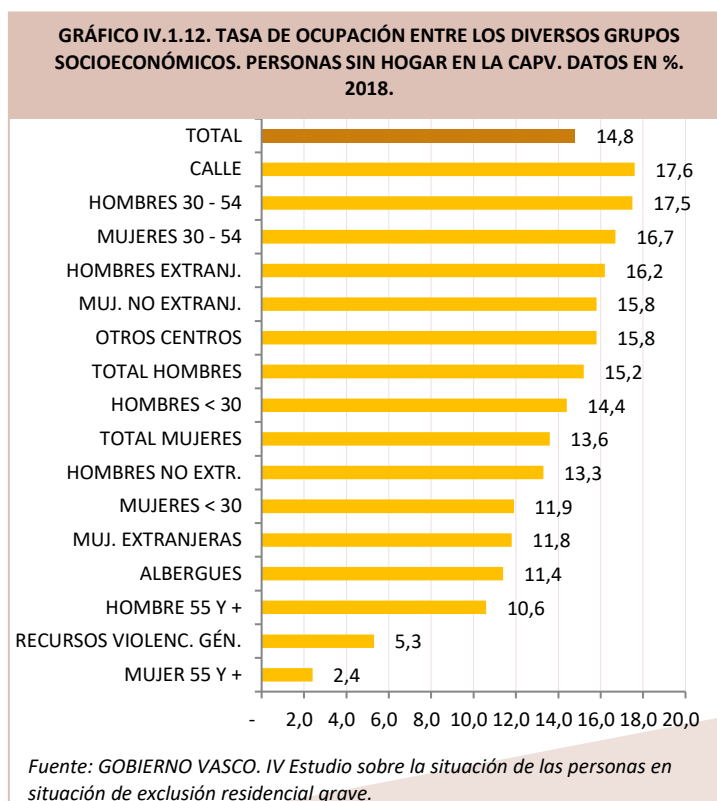
- Respecto a la edad, se observa un aumento de la presencia de menores de 18 años (en 2012 representaban el 7 %, y en 2018 esta proporción aumenta hasta el 13 %), mientras que la proporción de personas de 45 y más años ha crecido del 27 al 32 %. Explica el informe que la mayor presencia de menores de edad obedece a un aumento de las familias con hijos e hijas menores de edad en los recursos con alojamiento, más que a la presencia de menores solos/as, y llama la atención sobre el importante peso de las personas menores de 30 años en este colectivo, un 44 % de los casos identificados.
- El nivel de estudios apenas ha variado en los sucesivos recuentos. Casi un 57 % no tiene estudios o ha alcanzado, como máximo, estudios primarios (60 % en 2016), mientras que el 37 % cuenta estudios secundarios y apenas un 6 % con titulaciones superiores, siendo las diferencias por sexo apenas perceptibles.
- El peso relativo de las personas de origen extranjero solo aumenta en la calle. El 62,4 % del total de las personas en exclusión residencial identificadas es de origen extranjero. Los datos disponibles sugieren que la proporción de personas extranjeras en la calle, pese a disminuir de manera importante entre 2012 y 2016, ha crecido de nuevo en 2018, pasado del 59,6 % al 74,7 %. En cambio, respecto a las situaciones de pernocta en albergues, se observa un relativo mantenimiento en torno al 60 %. Asimismo, al considerar el resto de situaciones vinculadas a los servicios con alojamiento, pese a que cada vez son más las personas que se encuentran en ellos, no se produce apenas cambios en la proporción de personas extranjeras, que viene situándose en algo menos del 60 %.
- Por otra parte, desde 2012 y hasta 2018 apenas ha variado la percepción de la salud de este colectivo: casi la mitad señala padecer problemas graves o crónicos de salud, mientras que un 12 % no recibe ningún tipo de tratamiento médico. Los trastornos mentales son los que mayor prevalencia presentan (21,7 %), seguidos por las enfermedades del sistema circulatorio (12,2 %) y del aparato respiratorio (11,9 %). Un 11,9 % declara sufrir traumatismos o enfermedades osteoarticulares y el 9,2 % padece hepatitis o el VIH/sida (misma ratio que hace dos años).
- Acercas de la duración de la situación de “sinhogarismo”, el 25,5 % lleva menos de un año en esta situación, el 37,5 % entre uno y tres años, el 12,7 % entre 3 y 5 años y el 24,3 % lleva 5 o más años. Los datos disponibles de otras ediciones no permiten destacar tendencias claras en los últimos seis años.

- En cuanto a la situación laboral de las personas sin hogar (sin datos comparables de otros años), casi el 19 % de todas las personas consultadas señalan que realizan algún tipo de actividad o trabajo por el cual reciben algún ingreso económico. De ellas, el 14,8 % se estaría refiriendo a algún tipo de ocupación, más o menos irregular o esporádica; en cambio, un 4,1 % estaría haciendo alusión a actividades de tipo ocupacional, en centros de día o talleres ocupacionales.



Las situaciones de ocupación laboral son más frecuentes entre las situaciones de calle (donde es relativamente frecuente la venta de chatarra), con un 17,6 % y, también, entre las personas de 30 a 54 años, sean hombres o mujeres (17,5 y 16,7 % respectivamente). En cambio, es particularmente baja, tanto en el caso de las personas de más edad como de las mujeres en recursos de violencia de género y entre las personas usuarias de albergues.

- De las personas entrevistadas, el 26,7 % no recibe ningún tipo de ingresos procedente ni de una actividad laboral, ni de prestación o ayuda pública. La principal fuente de ingresos son las ayudas públicas (44,8 %), siendo la RGI la prestación económica que reciben en mayor medida (23,8 %). No obstante, el 51,3 % la conocen pero no la reciben, bien porque no cumplen con los requisitos (casi 8 de cada 10), bien por otros motivos. Otras fuentes de ingresos son las derivadas del trabajo (19 %), al tiempo que el 17 % solo recibe ingresos de ayudas privadas. Desde el punto de vista evolutivo, los datos de los sucesivos recuentos apuntan a un incremento de la cobertura de la RGI, que ha pasado del 19,8 % en 2012 al 23,8 % en 2018.
- Cuando se analizan las causas que generaron estas situaciones de exclusión residencial, prevalecen los factores estructurales (citados por el 63,9 % de los/as encuestados/as, ante



un cuestionario de respuesta múltiple) -problemas laborales, económicos...-, mientras que en un segundo plano se sitúan los relacionales (32,4 %) -familiares y/o de ruptura de pareja- y los personales (31,2 %) -adicciones, salud, etc.-. Cabe destacar las diferencias registradas en función del sexo, donde los factores relaciones suponen el 57,4 % de las causas entre las mujeres, mientras que en el caso de los hombres no alcanzan el 25 %.

- A pesar de la situación residencial en la que se encuentran, el 85 % de las personas encuestadas sigue manteniendo vínculos sociales, sobre todo con sus familiares (84,9 %). Se da, con todo, un 15,1 % que no mantiene relación alguna con el resto de miembros de su familia. Además, el 28,3 % de estas personas pasan la mayor parte del día solas, siendo las situaciones de aislamiento social más frecuentes entre los hombres (29,6 %) que entre las mujeres (24,4 %).
- Además, su experiencia con los servicios sociales varía, ya que el 11,3 % considera que estos no le han servido de ninguna ayuda y el 25,6 % opina que le han ayudado poco. Por otro lado, el 63,1 % valora de manera positiva la atención que le han prestado los servicios sociales.

CUADRO IV.1.18. PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO. CAPV, DATOS POR SEXO. RESPUESTA MÚLTIPLE. 2018.

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
FACTORES ESTRUCTURALES	48,1	68,8	63,9
PROBLEMAS LABORALES	12,8	24,0	21,3
PROBLEMAS ECONÓMICOS	31,6	43,3	40,6
PROBLEMAS CON EL ALOJAMIENTO	15,1	10,2	11,4
PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA FALTA DE "PAPELES"	12,2	30,4	26,1
OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS MIGRATORIOS	1,7	1,6	1,7
FACTORES INSTITUCIONALES	7,5	13,4	12,0
ABANDONO DE UNA INSTITUCIÓN O AUSENCIA DE UNA RED FAMILIAR	6,7	11,9	10,7
PROBLEMAS CON LAS REDES DE ACOGIDA (SANCIONES, EXPULSIONES...)	0,9	1,9	1,7
FACTORES RELACIONALES	57,4	24,6	32,4
PROBLEMAS FAMILIARES Y/O DE RUPTURA DE PAREJA (INCLUIDA VIOLENCIA DOMÉSTICA)	43,2	24,2	28,7
FACTORES PERSONALES	25,8	32,9	31,2
PROBLEMAS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL U OTRAS DROGAS	13,9	20,3	18,8
PROPIA VOLUNTAD	2,6	6,0	5,2
PROBLEMAS DE SALUD (ENFERMADEDES CRÓNICAS, HOSPITALIZACIÓN...)	13,0	8,9	9,9
PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL JUEGO	0,0	1,5	1,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV.

- Por último, dormir en la calle expone a estas personas a un mayor riesgo de sufrir todo tipo de insultos, robos y agresiones, siendo las mujeres las más afectadas. Las mayores diferencias por sexo se dan en las agresiones sexuales, sufridas por el 23,4 % de las mujeres encuestadas, frente al 2,1 % de los hombres que respondieron al cuestionario, aunque las agresiones físicas en términos genéricos son bastante más elevadas, tanto entre mujeres como hombres (53,3 % del colectivo).

En otro orden de cosas, la “Encuesta sobre Centros de Atención a Personas sin Hogar” del INE, de periodicidad bianual, permite conocer las características de estos dispositivos, y pone de manifiesto las importantes diferencias existentes entre comunidades en lo que se refiere a ocupación media o dotación de plazas.

La Encuesta de 2018 revela, en primer lugar, que en el año de referencia las plazas de alojamiento disponibles para las personas sin hogar ascendían, en la CAPV, a 3.755 (un 28 % más que en 2016), el 18,6 % del total del Estado. Asimismo, la ocupación media de los centros, que en el Estado llega hasta el 89 %, fue en nuestra Comunidad del 79,3 %. Respecto de 2016, se comprueba que esta ocupación se ha reducido levemente en nuestra Comunidad (-1,6 puntos), mientras que en el conjunto del Estado se ha incrementado en 3,1 puntos.

CUADRO IV.1.19. CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PRINCIPALES INDICADORES. 2014-2018						
	PLAZAS			OCUPACIÓN (%)		
	2014	2016	2018	2014	2016	2018
TOTAL ESTADO	16.684	19.124	20.219	81,8	85,9	89,0
ANDALUCÍA	1.545	1.808	2.321	70,2	84,6	83,4
ARAGON	839	975	731	80,0	83,4	76,7
ASTURIAS	435	911	983	87,9	82,5	75,6
BALEARES	629	614	332	86,5	89,0	96,7
CANARIAS	624	659	727	99,3	92,6	97,3
CANTABRIA	161	131	198	73,6	79,7	77,5
CASTILLA LA MANCHA	741	971	1.246	67,0	70,8	80,0
CASTILLA Y LEÓN	410	618	549	69,2	72,1	73,7
CATALUÑA	1.543	1.863	1.753	93,7	92,9	96,7
C. VALENCIANA	856	1.070	801	78,5	86,6	88,0
EXTREMADURA	125	164	287	80,0	90,2	75,2
GALICIA	855	950	1.304	66,9	84,0	81,9
MADRID	1.803	2.415	2.294	90,0	92,8	92,3
MURCIA	654	804	1.098	54,8	91,3	94,0
NAVARRA	336	354	525	79,2	56,4	73,3
CAPV	2.721	2.933	3.755	74,3	80,9	79,3
LA RIOJA	232	238	189	64,4	42,9	67,7
CEUTA	618	950	583	128,0	99,9	108,2
MELILLA	1.561	699	546	98,1	107,3	224,0

Fuente: INE. Encuesta sobre Centros de Atención a Personas sin Hogar.

En la comparación por Comunidades Autónomas se comprueba la situación de saturación que se da fundamentalmente en Ceuta y Melilla, con ocupaciones superiores al 100 % en la primera y al 200 % en la segunda, pero también en otras comunidades como Cataluña, Baleares o Canarias, con ratios superiores al 95 %.

1.4.2. La Estrategia Vasca para Personas sin Hogar 2018-2021

El Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales, EUEDEL y los Ayuntamientos de Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián, Barakaldo, Getxo, Portugalete, Irún, Santurtzi, y Laudio suscribieron en abril de 2018 un acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la “Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021”, que había sido aprobada en 2017, para reducir de forma significativa –al menos en un 20 %– el número de personas que duermen en la calle en los grandes municipios de Euskadi. Para ello, se desarrollarán políticas integrales de apoyo a estas personas.

La Estrategia surge tras el estudio previo de las características y necesidades de las personas sin hogar en Euskadi, y las fortalezas y debilidades del sistema de atención establecido en nuestra comunidad, y también se ha fijado en los modelos de intervención frente a la exclusión residencial en los países del entorno.

Este documento, cuya adhesión es voluntaria y vinculante, surge con un carácter orientador, en el sentido de que se elabora para orientar en un sentido determinado la actuación de las diferentes instituciones implicadas. Pretende erigirse en una guía con una serie de principios, objetivos y directrices consensuados previamente, que desde ahora cada institución concretará en actuaciones específicas.

Una de las principales conclusiones del diagnóstico previo es que, tal y como hemos visto en el apartado anterior, a pesar de la imagen estereotipada a la que siguen estando sometidas, las personas sin hogar no constituyen un grupo homogéneo, ni con características estables a lo largo del tiempo. El sinhogarismo es un proceso generado como consecuencia de la interacción dinámica entre cuatro grandes grupos de causas –estructurales, institucionales, relacionales y personales–, que normalmente aparecen de forma simultánea o combinada.

Euskadi no parte de cero ya que cuenta con un notable bagaje en las acciones destinadas a la protección de estas personas, gracias a la implicación de las instituciones públicas y diversas entidades del Tercer Sector Social vasco. Así, es

la Comunidad Autónoma a la cabeza del Estado en lo que se refiere a la cobertura de plazas de alojamiento, destinando, en conjunto, 47,5 millones de euros anuales a la atención a las personas sin hogar.

Con esta nueva estrategia, las instituciones firmantes se comprometen a diseñar un Plan propio con actuaciones concretas para la materialización de las directrices acordadas. Esas actuaciones, que pueden ser nuevas o no, y podrán realizarse tanto de forma individual por cada una de las instituciones implicadas, como mediante acuerdos de colaboración entre una o más instituciones, de forma que se puedan desarrollar actuaciones a partir de la colaboración entre los servicios sociales, de salud, de empleo, de vivienda o de garantía de ingresos, entre otros.

Los objetivos generales de la Estrategia son:

- Reforzar las políticas orientadas a la prevención del sinhogarismo.
- Reorientar el actual modelo de atención a las personas sin hogar en Euskadi, al objeto de generar un modelo de atención centrado en la persona y orientado a la vivienda.
- Culminar el despliegue del Mapa de Servicios Sociales de la CAPV, garantizando una adecuada distribución territorial de los recursos y reforzar, de manera especial, los servicios sociales de atención primaria orientados a las personas en situación o riesgo de exclusión social, tanto en lo que se refiere a sus funciones de gestión de casos e intervención socioeducativa y psicosocial como en lo que se refiere a los servicios de alojamiento y de acogida diurna y nocturna.
- Garantizar el acceso de las personas sin hogar, independientemente del lugar en el que viven, a sus derechos en el ámbito de la salud, la garantía de ingresos y la activación laboral.
- Mejorar la atención que se presta a las personas sin hogar con necesidades especiales y, particularmente, a las mujeres en situación de exclusión residencial grave.
- Mejorar los dispositivos de coordinación, evaluación y gestión del conocimiento en relación a la problemática de las personas sin hogar.
- Incidir sobre la percepción social de este fenómeno, reforzar la implicación del conjunto de los agentes comunitarios en el abordaje de estas situaciones y prevenir las situaciones de victimización a las que estas expuestas estas personas.

La Estrategia propone en torno a 50 directrices concretas, que se agrupan en nueve ejes prioritarios de acción:

1. Prevención de las situaciones de exclusión residencial grave.
2. Desarrollo del enfoque basado en la vivienda.
3. Mejora de los recursos y programas orientados a las personas en situación de exclusión social grave en el ámbito de los Servicios Sociales.
4. Refuerzo de la perspectiva de género en las políticas de prevención y abordaje de la exclusión residencial.
5. Garantía del acceso de las personas sin hogar a los derechos de ciudadanía mediante la regularización de su situación administrativa.
6. Mejoras sectoriales en el ámbito de la salud, la garantía de ingresos y el acceso al empleo.
7. Acceso de las personas sin hogar al ocio, la educación y la participación social y política.
8. Mejoras en el ámbito de la sensibilización y de la implicación de la comunidad en la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión residencial
9. Medidas de coordinación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.

1.5. LAS FAMILIAS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

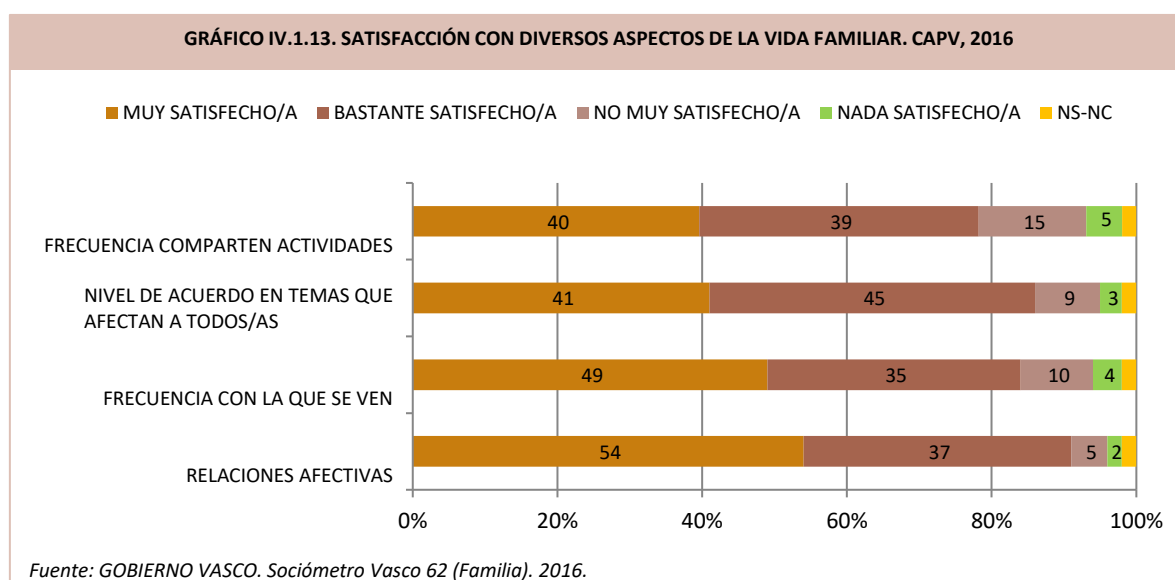
La tipología de los sistemas familiares en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar, el aumento de las situaciones de

dependencia y el mantenimiento, aunque en evolución descendente, de la realidad social que representan las familias monoparentales.

La “*Encuesta Continua de Hogares*” del INE revela que la CAPV cuenta en 2018 (último dato disponible) con 904.200 hogares (el 4,9 % de las familias del Estado) un 0,4 % más que en 2017, de los cuales el 31,5 % están compuestos por parejas con hijos/as conviviendo con ellas, el 27,7 % por una única persona y el 21,9 % por parejas sin hijos/as. Su tamaño medio es de 2,38 personas por hogar, inferior al promedio del Estado, que es de 2,50. Euskadi se sitúa como la tercera Comunidad Autónoma con menos miembros por hogar, solo por detrás de Asturias (2,24) y Castilla y León (2,32).

La familia mantiene, a pesar de los cambios, su centralidad en la vida de las personas. Con datos de 2016¹², destaca el “*Sociómetro Vasco*” que un 91 % de los vascos y vascas se muestra muy o bastante satisfecho/a con las relaciones afectivas entre las personas de su familia, el 84 % con la frecuencia con la que ve a su familia y un 79 % con la frecuencia con la que comparten actividades.

Además, los valores más importantes que destacan en el ambiente familiar son el cariño/amor (68 % de las personas encuestadas), el respeto (57 %) y la comunicación (38 %), en una pregunta que permite respuesta múltiple.

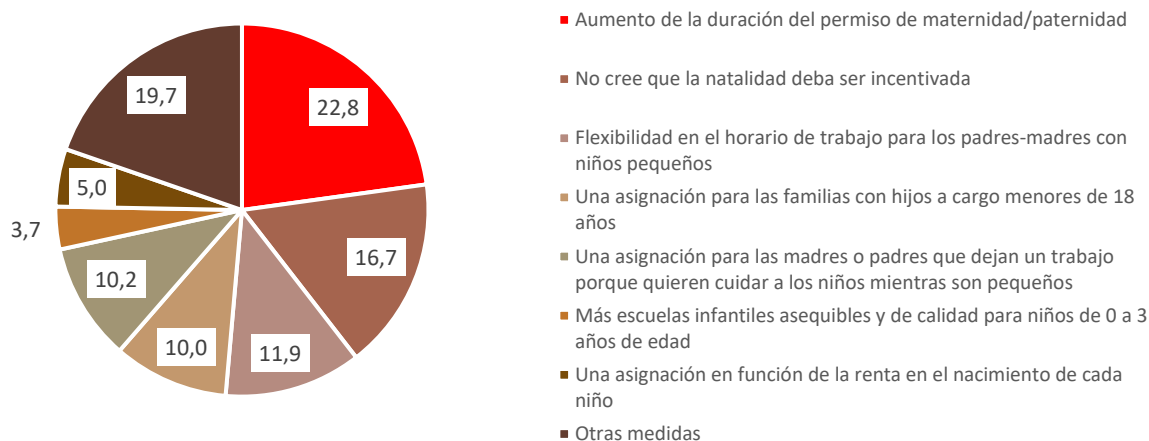


Por otra parte, y en la línea de encuestas anteriores, la mayoría de las personas entrevistadas declaraba en 2016 tener menos hijos/a de los que querría (51 %). Respecto a esta cuestión, la “*Encuesta de Fecundidad 2018*” del INE analiza las barreras y los incentivos a la natalidad, según la propia percepción de las mujeres.

¹² No se ha podido actualizar la información relativa a este estudio incluida en la Memoria Socioeconómica de 2016, por lo que se ofrece una síntesis. Para más información, se remite a dicha Memoria.

En primer lugar, preguntadas las mujeres vascas que tienen menos hijos/as de los/as deseados/as por el motivo más importante de este hecho, el 23,9 % (25 % de promedio en el Estado) alude a razones laborales o de conciliación de la vida familiar y laboral. A continuación, se nombran las razones económicas (16,6 %), seguidas de la intención de tener descendencia más adelante (15,8 %). Otras razones serían los motivos de salud (15 %) y la falta de la pareja adecuada (10,3 %).

GRÁFICO IV.1.14. SEGÚN LAS MUJERES, QUÉ MEDIDAS SON NECESARIAS PARA AUMENTAR LA FECUNDIDAD. CAPV, 2018



Fuente: INE. Encuesta de fecundidad 2018.

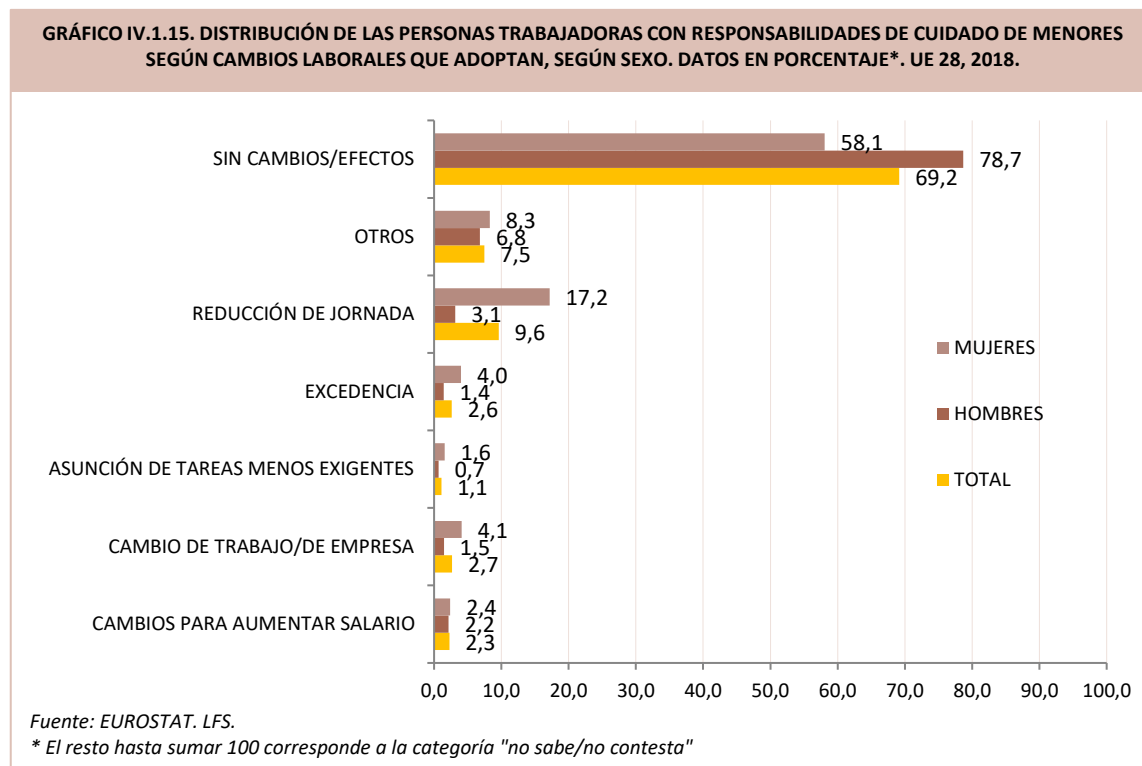
Respecto a las medidas necesarias para aumentar las tasas de fecundidad, el 22,8 % considera que se debería incrementar la duración de los permisos de maternidad y paternidad (y hasta un 30,7 % en el grupo de edad de entre 30 y 34 años), el 11,9 % demanda flexibilidad en el horario de trabajo de padres y madres con hijos e hijas pequeñas y el 10 % se muestra a favor de una asignación para las familias con hijos e hijas menores de 18 años, entre otras medidas. Asimismo, un 16,7 % de las mujeres entrevistadas no considera que la natalidad deba ser incentivada.

1.5.1. Las necesidades de conciliación

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener hijos/as. La mayoría de las que desean la maternidad quieren hacerla compatible con el empleo y cada vez son más numerosos los hogares con parejas con hijos/as menores de 15 años en los que ambas personas trabajan.

En 2018, de los 308 millones de personas de entre 18 y 64 residentes en la Unión Europea, el 34 %, 106 millones, declaraban responsabilidades de cuidado (EUROSTAT, módulo 2018 de la Encuesta de la Fuerza de Trabajo, LFS). Estas responsabilidades implicaban el cuidado de menores de 15 años (29 %), de familiares dependientes (4 %) o de ambos (1 %). Por sexo, la tasa era del 37 % para las mujeres y del 32 % para los hombres, manteniéndose esta brecha en las tres categorías señaladas.

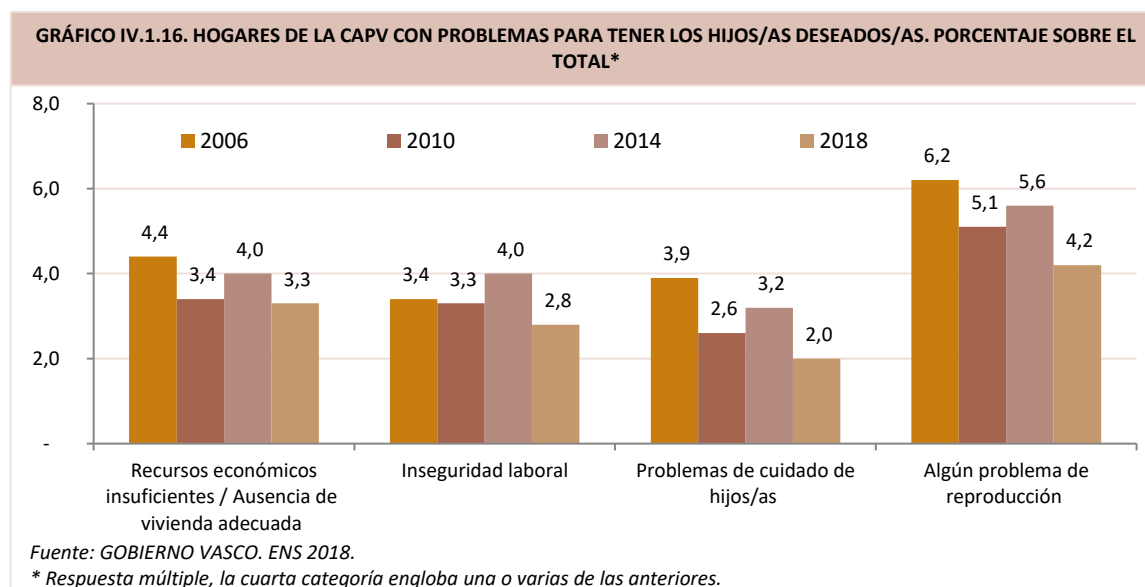
Estas circunstancias han hecho surgir nuevos problemas en el seno de las unidades de convivencia, en torno a la necesidad de conciliar el trabajo remunerado y el cuidado familiar, de manera que, por ejemplo, el 27 % de las personas asalariadas de la UE con responsabilidades de cuidado de menores han tenido que adaptar sus trabajos para poder compatibilizar empleo y cuidado (reducciones de jornada, cambios de empleo o de tareas, etc.), con una brecha por sexo muy elevada: 39 % de las mujeres trabajadoras, frente al 17 % de los hombres (EUROSTAT, 2018). Por todo ello, permitir que la ciudadanía pueda conciliar su vida familiar con sus compromisos personales y su vida laboral se ha convertido en una parte central del debate sobre política social.



La “Encuesta de Necesidades Sociales” (ENS) de 2018, realizada cada cuatro años por el Gobierno Vasco, detecta, respecto a 2014, una disminución de las problemáticas vinculadas a la posibilidad de tener el número de hijas e hijos deseados (lo que la encuesta denomina “*problemas de reproducción*”) debido a la situación económica y laboral y a las dificultades para el cuidado de la descendencia.

Con todo, en 2018 un 4,2 % de los hogares vascos, 39.216, señalan que no pueden tener el número de hijos e hijas deseado. La incidencia de estos problemas vuelve a retomar la línea descendente que había mostrado entre 2006 y 2010, período en el que había pasado del 6,2 al 5,1 %. El repunte de 2014, con un 5,6 % de hogares afectados, se presenta así como meramente coyuntural.

Dentro de estas problemáticas destaca el peso de las dificultades económicas: los problemas ligados a recursos insuficientes o a la ausencia de una vivienda adecuada como factores limitativos afectan al 3,3 % de los hogares, por 2,8 % de los problemas de inseguridad laboral y 2 % de los relacionados con el cuidado de hijos e hijas. En todos los casos se comprueba la línea de disminución del impacto de las problemáticas analizadas, menos nítida, sin embargo, en lo relativo a los problemas por ausencia de recursos económicos.

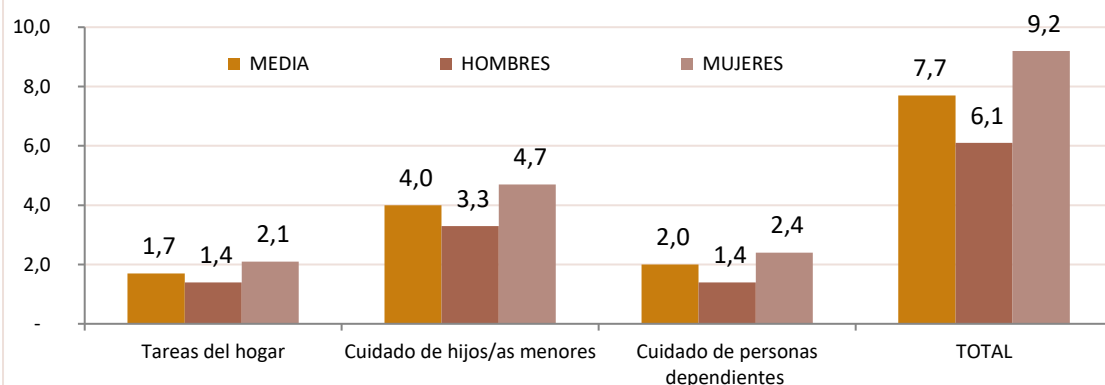


Por su parte, EUSTAT investiga desde 2010 las posibilidades que las familias ocupadas residentes en la CAPV tienen de compatibilizar su vida laboral con la familiar y la personal a través de la “Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar” (ECVL). Los resultados de 2018 destacan, en primer lugar, que las personas ocupadas en la CAPV declaran una dificultad media de 5 sobre 10 compaginar trabajo con el cuidado de dependientes y algo menor (4,6 sobre 10) a la hora de atender a hijos e hijas menores, sin apreciarse diferencias por sexo. Así, el 30,2 % de las personas ocupadas de Euskadi afirma tener muchas dificultades para compaginar el trabajo con el cuidado de hijos e hijas menores y el 37 % asegura tener ese mismo grado de dificultad a la hora de atender a las personas dependientes.

Las mujeres que trabajan fuera de casa, por su parte, dedican un 42,4 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos/as menores y hasta un 71,4 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 50 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,3 horas diarias en el cuidado de los menores (igual dato en 2016 y 2017), las mujeres destinan 4,7 (5,1 en 2017). Esta diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,4 horas diarias (igual que en 2017) y las mujeres 2,4 horas (2 en 2017). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2,1 horas a las mujeres, frente a las 1,4 horas de los hombres (2,2 y 1,5 horas, respectivamente, en 2017).

Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9,2 horas, frente a las 6,1 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 50,8 % (50 % en 2017).

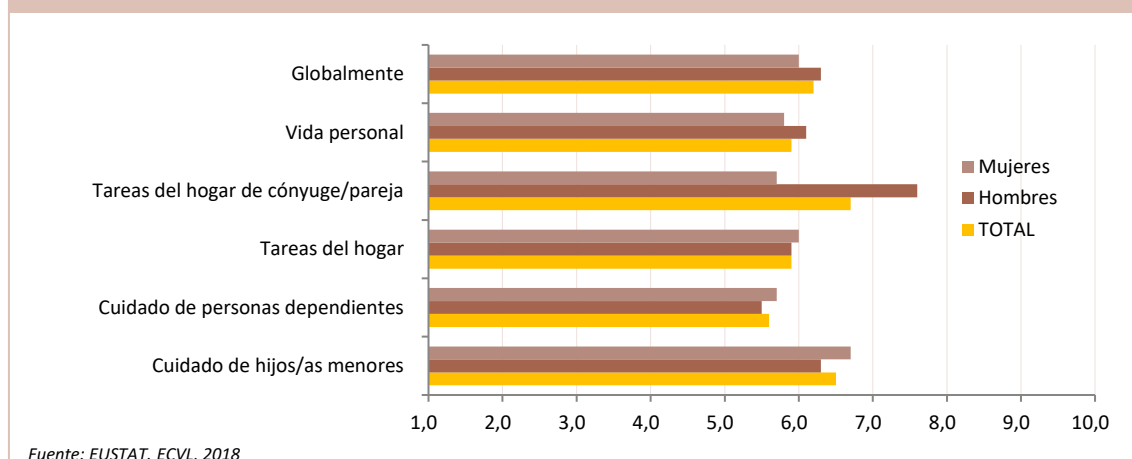
GRÁFICO IV.1.17. HORAS DIARIAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEL TRABAJO DOMÉSTICO POR LA POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS. CAPV, 2018.



Fuente: EUSTAT. ECVL, 2018

La desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 5,7 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,6 que declaran los hombres.

GRÁFICO IV.1.18. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA CON EL TIEMPO DEDICADO A ASPECTOS DE CONCILIACIÓN, SEGÚN SEXO. CAPV, 2018.



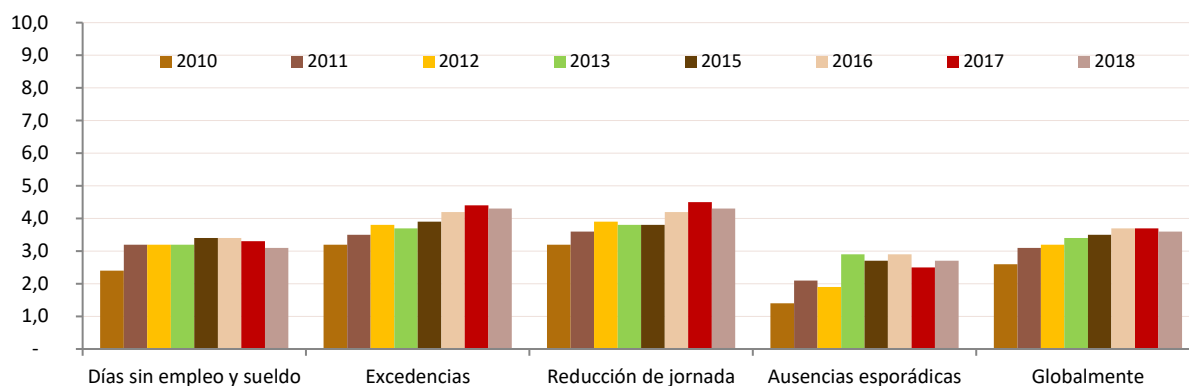
Fuente: EUSTAT. ECVL, 2018

Si nos fijamos en el índice medio de satisfacción con el tiempo dedicado a los diferentes aspectos de la conciliación, el grado medio de satisfacción con el tiempo para el cuidado de los hijos menores es de 6,5, y más elevado entre las mujeres (6,7 puntos frente a 6,3 para los hombres). Esta satisfacción es más reducida, tanto entre los hombres como entre las mujeres, en relación al cuidado de personas dependientes (5,6 en promedio, 5,5 para los hombres y 5,7 para las mujeres). En cuanto al tiempo disponible para la vida personal (ocio, estudio, vida social), el nivel de satisfacción medio es de 5,9, e inferior para mujeres y hombres (5,8 ellas y 6,1 ellos).

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, los datos muestran que estas dificultades han aumentado, en términos generales, en el período 2010-2018. La Encuesta de EUSTAT revela que las personas ocupadas declaran, de media, un grado de dificultad global de 3,6 sobre 10 (2,6 en 2010), y de 2,7, en concreto, para obtener un permiso para ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares (1,4 en 2010). Dentro de las medidas para facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las excedencias tienen una dificultad media de 4,3 (3,2 en 2010), lo mismo que la reducción de jornada, también con una dificultad de 4,3 (3,2 en 2010), y los días sin empleo y sueldo, que tienen un índice de dificultad de 3,1 sobre 10 (2,4 en 2010).

En cuanto a los cambios respecto de 2017, en 2018 se aprecia una reducción, que podría apuntar un cambio de tendencia, en el grado de dificultad para solicitar permisos relacionados con la conciliación, en todos los tipos salvo en el de ausencias esporádicas, así como en el índice global, que pasa de 3,7 a 3,6.

GRÁFICO IV.1.19. EVOLUCIÓN DEL GRADO MEDIO DE DIFICULTAD (SOBRE 10) PARA SOLICITAR EN EL TRABAJO PERMISOS RELACIONADOS CON LA CONCILIACIÓN. CAPV.

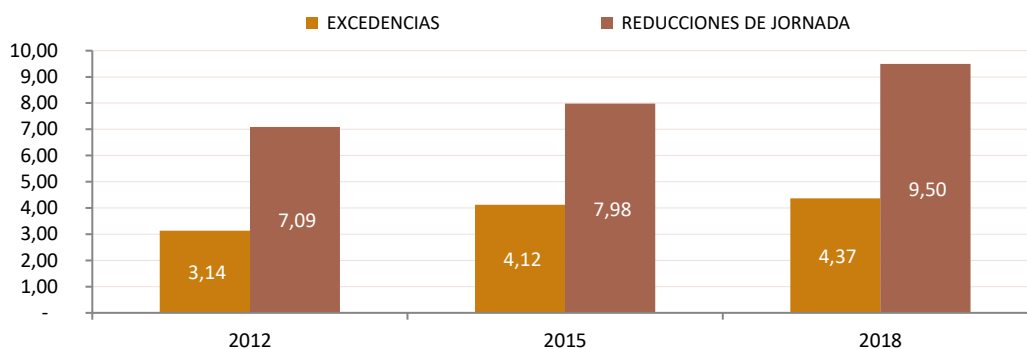


Fuente: EUSTAT. ECVL. Banco de datos.

En general, no se aprecian diferencias por sexo, y la edad, seguramente asociada a la antigüedad en el puesto de trabajo, reduce las dificultades de acceso a las medidas de conciliación citadas. Sin embargo, existe un temor mayor entre las mujeres (3,4 en una escala de 10) que entre los hombres (2,7 sobre 10) a que los diversos aspectos relacionados con la conciliación afecten negativamente a su trayectoria profesional.

Esto tiene reflejo en la prácticamente testimonial participación de los hombres en estas medidas (solicitudes de excedencias y de reducciones de jornada) y de que, además, no haya crecido significativamente en los últimos años. Así, sólo el 4,37 % de las solicitudes de ayudas al Gobierno Vasco por acogerse a una excedencia laboral fueron firmadas, en

GRÁFICO IV.1.20. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE HOMBRES EN LAS PERSONAS SOLICITANTES DE AYUDAS DEL GOBIERNO VASCO POR HABERSE ACOGIDO A EXCEDENCIAS O REDUCCIONES DE JORNADA



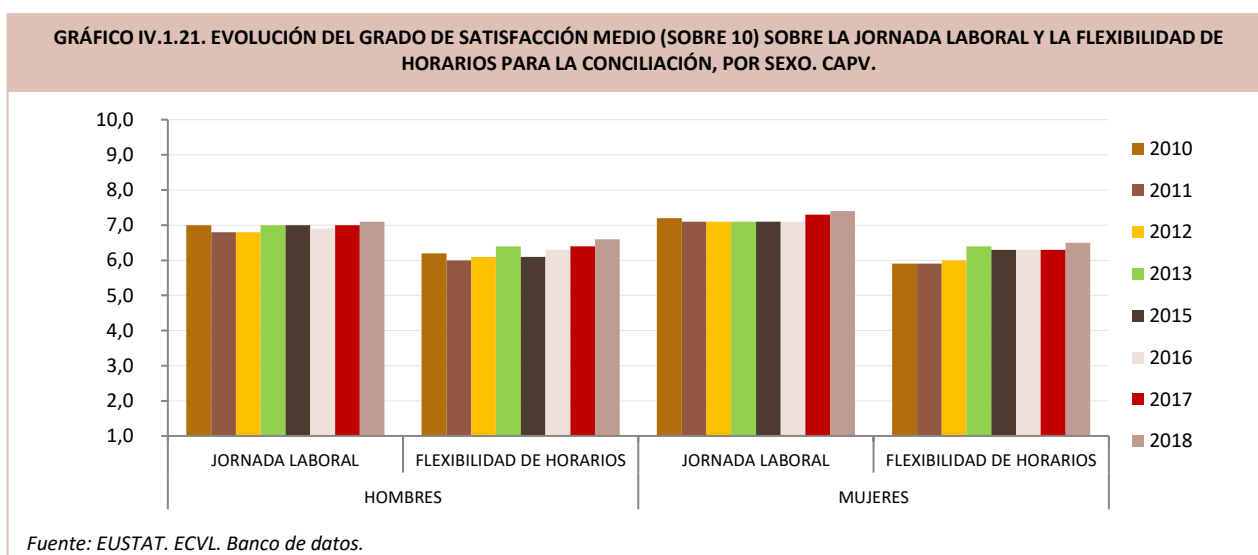
Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

2018, por hombres. Lo mismo cabría decir en cuanto a las reducciones de jornada, si bien en estas las ratios de participación masculina son más elevadas (9,5 % de las solicitudes en 2018), con datos de la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Gobierno Vasco.

Esta brecha se produce en toda la Unión Europea, donde EUROSTAT revela que, en promedio, sólo el 18 % de las personas trabajadoras que redujeron su jornada en 2018 para conciliar sus tareas de cuidado eran hombres (82 % mujeres), si bien las diferencias por países son muy destacables (42 % de hombres en Finlandia, el país más igualitario en este aspecto, frente a sólo el 3,2 % en Chequia).

Por otra parte, en relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que el 19,3 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 15,6 % algunas veces). Respecto del año 2017, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha reducido 4,3 puntos. El horario flexible, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutaban el 35,4 % de los/as trabajadores/as (34,6 % en 2017), y en menor medida las mujeres (31,7 %) que los hombres (38,7 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 8,3 % trabaja ocasionalmente en casa y un 4,3 % al menos la mitad de los días. En términos generales, por tanto, un 12,6 % de las personas con empleo trabaja ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (13,8 % en 2017).

Desde 2010 el nivel de satisfacción de los trabajadores y las trabajadoras en relación a su jornada laboral y la flexibilidad de horarios se viene manteniendo prácticamente invariable, al tiempo que las diferencias por sexo son muy reducidas. Entre los hombres, el nivel medio de satisfacción en relación a la jornada laboral ha pasado de 7 sobre 10 en 2010 a 7,1 en 2018, al tiempo que se ha incrementado ligeramente (entre 6,2 y 6,6) en cuanto a la flexibilidad de horarios. Para las mujeres, la satisfacción sobre la jornada laboral ha pasado de 7,2 a 7,4, mientras que, en la flexibilidad de horarios, la satisfacción era más baja al comienzo de la serie, pero ha aumentado hasta prácticamente igualarse con la de los hombres en el último año: de 5,9 en 2010 a 6,5 en 2018.



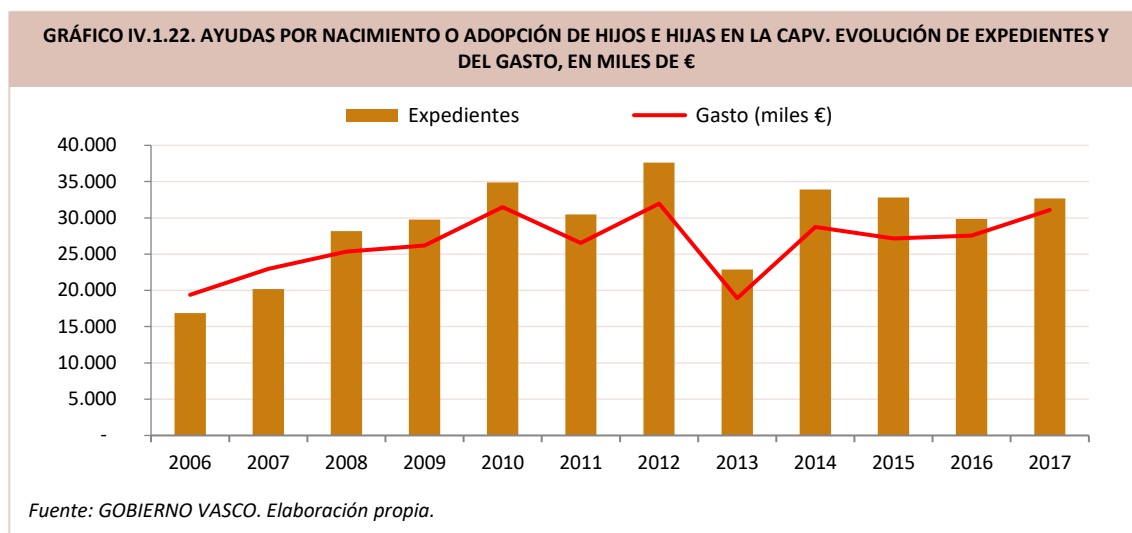
Como resultado de estas condiciones, en los hogares en los que ambos miembros de la pareja trabajan, el cuidado de los/as menores durante la jornada laboral y fuera del horario escolar, es ejercido en el 41,4 % de los casos por familiares o personas sin remuneración, mientras que en el 39,8 % de los casos es uno o ambos miembros de la pareja quienes lo hacen, y en el 4,4 % de las ocasiones el cuidado recae sobre otras personas con remuneración. Por su parte, el cuidado de las personas dependientes durante la jornada laboral es ejercido en un 45,8 % de las ocasiones por otros familiares sin remuneración, el 28,7 % de los casos por otras personas con remuneración y el 15,4 % de los casos por los servicios sociales.

En el cuidado de los y las menores juegan un papel fundamental los abuelos y abuelas: el Sociómetro Vasco de 2016 revelaba que preguntadas aquellas personas que tienen nietos/as (el 20 % de la muestra), un 20 % declaraba dedicarse a su cuidado a diario y un 23 % varias veces por semana. Un 10 % más lo hacía varias veces al mes.

Asimismo, en relación al cuidado de las personas mayores dependientes en el entorno familiar, el informe de 2018 “Personas mayores” del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, revela que el 59 % de los hombres y el 61 % de las mujeres consideran que, en comparación con las generaciones anteriores, los padres y madres mayores están peor atendidos hoy en día, siendo esta valoración, además, muy parecida (siempre con ratios superiores al 50 %) en todos los grupos de edad.

1.5.2. Las políticas públicas de apoyo a las familias

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco puso en marcha a partir de 2002 los Planes de Apoyo a las



Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases de una política de familia integral.

Las ayudas directas a las familias comenzaron en 2002 con el I Plan de Familia. Desde entonces y hasta 2015, se estima que el gasto global en estas ayudas ha superado los 640 millones de euros, repartidos, aproximadamente al 50 %, entre las ayudas directas por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo, y las ayudas para la conciliación.

En 2011 se aprobó el “III Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias en la CAPV 2011-2015” que, con un presupuesto estimado de 674,6 millones de euros, pretendía una evolución respecto de los dos precedentes hacia una visión más trasversal de las políticas de familia, reforzando su interdepartamentalidad e interinstitucionalidad. Buscaba ordenar de forma coherente tanto las medidas ya existentes como otras nuevas, bajo el principio inspirador de que la conciliación de la vida laboral, familiar y personal debe involucrar a todos los miembros de la familia y de la sociedad, pues todos y todas tenemos un grado de responsabilidad. Como resultado de su desarrollo¹³, durante el período de vigencia del Plan se destinaron 133,3 millones de euros a ayudas por el nacimiento y mantenimiento de hijos e hijas, en un total de 157.738 expedientes.

Las ayudas a la conciliación, por su parte, han supuesto un gasto de 136,3 millones de euros y un total de 97.086 personas beneficiarias. Tanto en términos de expedientes como de gasto, el 96 % corresponde a las ayudas a la conciliación para el cuidado de menores, implicando, por tanto, para las otras dos líneas (ayudas a la conciliación para el cuidado de dependientes y ayudas

CUADRO IV.1.20. AYUDAS A LA CONCILIACIÓN. PERSONAS BENEFICIARIAS Y GASTO PRESUPUESTADO. CAPV, 2016-2018.				
	2016	2017	2018	% VAR. 17/18
PERSONAS BENEFICIARIAS				
CUIDADO DE MENORES	16.088	14.620	14.331	-2,0
CUIDADO DE DEPENDIENTES	370	388	406	4,6
CONTRATACIÓN DE CUIDADORES/AS	402	315	324	2,9
TOTAL	16.860	15.323	15.061	-1,7
GASTO PRESUPUESTADO (€)				
CUIDADO DE MENORES	31.915.190	31.062.000	33.470.674	7,8
CUIDADO DE DEPENDIENTES	381.990	1.115.100	1.115.100	0,0
CONTRATACIÓN DE CUIDADORES/AS	279.920	400.00	400.000	0,0
TOTAL	32.577.100	32.577.100	34.985.774	7,4
Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Hacienda y Economía. Elaboración propia.				

¹³ Para mayor detalle sobre el balance del III Plan de Familia se remite al lector a la Memoria Socioeconómica de 2017.

para la contratación de cuidadores/as), una presencia mínima. Recapitulando, las dos líneas de ayudas a las familias analizadas implicaron, para el período 2011-2015, un gasto de 270 millones de euros, repartidos aproximadamente al 50 %.

Acerca del periodo 2016-2018, se dispone de las cifras incluidas en las “*Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV*” de estos ejercicios, en concreto las correspondientes al apartado “*Medidas de acción directa para la protección, atención y apoyo a las familias*”, así como de las correspondientes Memorias del Departamento de Hacienda y Economía.

En 2018 el Gobierno Vasco destinó a ayudas directas de apoyo a las familias (gasto presupuestado, a falta de otra información) 69,6 millones de euros, un 9,2 % más que en 2017. De esa cantidad, 34,6 millones, el 49,7 % del total, se dedicaron a ayudas a las familias con hijos e hijas, y los restantes 35 millones (el 50,3 % del total) a ayudas para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Acerca del número de beneficiarios/as, la primera partida se destinó a 30.825 familias (-5,6 % respecto de 2017), mientras que el número de trabajadores/as que se acogieron a ayudas a la conciliación asciende a 15.061 (-1,7 %), según datos de la Memoria del Programa “*Política Familiar y comunitaria*” de las “*Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV*”.

Por su parte, la “*Encuesta de Necesidades Sociales*” del Gobierno Vasco señala que las ayudas del Plan de Apoyo a las Familias y otras medidas de apoyo paralelas (como las gestionadas por algunos ayuntamientos o por la Administración Central del Estado, normalmente ante el nacimiento de un nuevo hijo o hija) alcanzaron, en 2018, al 3,4 % de los hogares, frente al 3,9 % de 2014 (no se dispone de información de años anteriores), en un contexto condicionado por la reducción de la natalidad.

La evaluación del III Plan sirvió de punto de partida para una reflexión sobre las políticas de familia, de cara a la elaboración de un nuevo Plan. En diciembre de 2017, el Consejo Vasco de Familia acordó un “*Pacto por las Familias y la Infancia*”, suscrito posteriormente, en enero de 2018, por el conjunto de las administraciones de la CAPV (ver cuadro IV.1.21).

CUADRO IV.1.21. PACTO VASCO POR LAS FAMILIAS Y LA INFANCIA. DECÁLOGO DE COMPROMISOS (ENERO 2018)	
1.	Garantizar unos recursos económicos mínimos a todas las familias con hijos e hijas y prevenir la pobreza infantil, con respeto a la diversidad familiar
2.	Facilitar que padres y madres puedan dedicar todo el tiempo necesario a sus hijos e hijas, fomentando una organización del tiempo social más adecuada y favoreciendo una organización corresponsable
3.	Favorecer la emancipación juvenil y los proyectos de vida autónomos para facilitar la formación de nuevas unidades familiares que puedan, si lo desean, tener descendencia
4.	Reforzar los programas de parentalidad positiva, salud infantil, prevención de conflictos y mediación familiar, de cara a reforzar las capacidades parentales y educativas de padres y madres
5.	Favorecer que todas las niñas y los niños puedan recibir servicios de atención infantil de calidad que resulten accesibles y asequibles
6.	Reorientar las políticas educativas y profundizar en un sistema escolar inclusivo y coeducador, capaz de garantizar la equidad y compensar las dificultades del alumnado en situación de desventaja social y económica
7.	Favorecer el acceso de niñas, niños y jóvenes, en igualdad de condiciones, a una oferta más amplia de recursos socioeducativos, deportivos, culturales y de ocio
8.	Primar la colaboración dado el carácter multidimensional de las materias que afectan a las políticas públicas: perspectiva de género, educación, igualdad, salud, vivienda, servicios sociales, cultura o empleo
9.	Sensibilizar a agentes privados relacionados con estas materias, en especial los implicados en las relaciones laborales, como los sindicatos y las asociaciones empresariales
10.	Mejorar la gobernanza de la política de familias e infancia
Fuente: Gobierno Vasco. Lehendakaritza.	

Este pacto se asienta en un diagnóstico compartido que ha servido de punto de partida para el diseño del IV Plan de Apoyo a las Familias, y que se concreta en los siguientes aspectos:

- La situación de la infancia en Euskadi es, en términos generales, buena: la infancia y la adolescencia gozan, en general, de unas condiciones de vida satisfactorias.
- Hay cambios en las dinámicas de formación familiar y diversificación de los modelos familiares.
- Persisten la caída de la natalidad (compatible con una incipiente recuperación de la fecundidad) y las dificultades para la emancipación juvenil y para materializar las expectativas reproductivas de la población.

- Se mantienen las dificultades para la conciliación de la vida laboral y familiar, las desigualdades de género en la asunción de las tareas reproductivas y en la corresponsabilización de los hombres en el cuidado.
- Persiste el diferencial de pobreza asociado a la presencia de niños y niñas en el hogar, lo que provoca el incremento de la pobreza infantil.
- Crece en toda Europa la preocupación por las dificultades para la movilidad social y por la reproducción intergeneracional de la desigualdad.
- El entorno socioeconómico familiar sigue siendo determinante en relación a los resultados académicos del alumnado, pese a los buenos resultados del sistema educativo vasco desde el punto de vista de la equidad.
- Se dan elevadas tasas de cobertura de los servicios de atención infantil de 0 a 3 años.
- Niveles reducidos de gasto en familia e infancia en Euskadi, en relación a la media de los países de la UE.
- Un sistema de prestaciones económicas poco pro-infantil, que reduce menos de lo necesario la pobreza entre las familias con hijos/as.
- Un modelo mejorable de prestaciones para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Apoyo ciudadano a una mayor implicación de las administraciones en la provisión de apoyo a las familias con hijos/as.

Este diagnóstico ha permitido definir el nuevo Plan de apoyo a las familias para el período 2018-2022, desde el consenso de los agentes implicados, identificándose 5 ejes posteriormente desarrollados en 18 objetivos y 116 acciones¹⁴. Los ejes son los siguientes:

- i. Favorecer la emancipación juvenil y la formación de nuevas familias
- ii. Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el cuidado de hijos e hijas
- iii. Apoyar a las familias
- iv. Promover el bienestar de la infancia y la adolescencia
- v. Impulsar el liderazgo y la gobernanza de las políticas de familia e infancia

El desarrollo de este Plan prevé un gasto de 460 millones de euros entre 2018 y 2022 en medidas de la Viceconsejería de Políticas Sociales, especialmente en el ámbito de la conciliación (286 millones de euros), a los que se suman 785 millones en políticas de garantía de rentas para familias con hijos/as y en programas de empleo juvenil. Asimismo, se destinarán 220 millones de euros al Consorcio Haurreskolak, 250 millones a becas, 50 millones más a políticas de vivienda para jóvenes, 1.575 millones en deducciones fiscales por descendientes y 415 millones de euros en Servicios Sociales.

Este Plan, de cuyo grado de cumplimiento no se dispone de información en el momento de la elaboración de esta Memoria, deberá alcanzar en 2022 los siguientes indicadores de impacto:

- ✓ Reducir en un 20 % la tasa de pobreza infantil
- ✓ Incrementar la tasa de ocupación de la población de 25 a 44 años hasta el 80 %
- ✓ Incrementar el indicador coyuntural de fecundidad de las mujeres de la CAPV hasta el 1,50
- ✓ Incrementar en un 25 % las tasas netas de escolaridad entre los/as niños/as de 1 año
- ✓ Reducir al menos en un 50 % la brecha de cuidados en el hogar
- ✓ Reducir la edad media de emancipación de la población juvenil e incrementar la tasa de emancipación de jóvenes de 25 a 29 años

1.6. IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAPV: ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO 2018

El *Índice de Igualdad de Género* (IIG) es un indicador sintético que resume las desigualdades entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y a su desarrollo personal.

¹⁴ Para mayor detalle sobre este Plan se remite a la página web del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco: http://www.euskadi.eus/contenidos/plan_departamental/20_plandep_xileg/es_def/adjuntos/IV%20Plan%20Interinstitucional%20de%20Apoyo%20a%20las%20Familias%20de%20la%20CAE%202018_2022

Para la CAPV, lo calcula EUSTAT empleando la metodología del “*Instituto Europeo para la Igualdad de Género*” (EIGE), así como la información facilitada por dicha institución sobre el conjunto de los 28 países que forman parte de la Unión Europea. La aplicación de esta metodología permite, por tanto, comparar los avances en igualdad de género en la CAPV

CUADRO IV.1.22. ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO (IIG): EVOLUCIÓN DE LA COMPARATIVA CAPV-UE 28-ESPAÑA POR CATEGORÍAS									
	2010			2012			2015		
	CAPV	UE-28	ESPAÑA	CAPV	UE-28	ESPAÑA	CAPV	UE-28	ESPAÑA
ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO	68,8	65,0	67,4	69,1	65,0	67,4	69,3	66,2	68,3
1. EMPLEO	70,3	71,0	72,3	71,3	71,0	72,3	72,2	71,5	72,4
PARTICIPACIÓN	76,7	78,7	77,5	79,2	78,7	77,5	80,6	79,8	78,0
SEGREGACIÓN Y CALIDAD EN EL TRABAJO	64,4	64,0	67,4	64,1	64,0	67,4	64,7	64,0	67,3
2. DINERO	83,1	78,4	76,0	83,0	78,4	76,0	84,5	79,6	75,9
RECURSOS FINANCIEROS	73,6	70,0	69,9	72,8	70,0	69,6	76,1	73,0	71,0
SITUACIÓN ECONÓMICA	93,8	87,9	82,9	94,6	87,9	82,9	93,9	86,7	81,2
3. CONOCIMIENTO	61,2	62,8	64,2	61,3	62,8	64,2	63,9	63,4	65,3
LOGRO Y PARTICIPACIÓN	70,6	70,4	73,0	70,0	70,4	73,0	70,8	72,1	73,3
SEGREGACIÓN	53,0	56,1	56,6	53,6	56,1	56,6	57,7	55,6	58,1
4. TIEMPO	73,4	68,9	65,8	74,7	68,9	65,8	70,7	65,7	64,0
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS CUIDADOS	88,7	72,6	71,4	87,9	72,6	71,4	89,3	70,0	74,5
ACTIVIDADES SOCIALES	60,8	65,4	60,6	63,7	65,4	60,6	56,0	61,6	55,0
5. PODER	54,3	43,5	52,9	54,3	43,5	52,9	52,9	48,5	57,0
PODER POLÍTICO	81,7	48,3	69,7	87,9	48,3	69,7	80,4	52,7	72,3
PODER ECONÓMICO	38,6	31,8	35,8	35,8	31,8	35,8	36,3	39,5	43,5
PODER SOCIAL	50,7	53,7	59,2	50,7	53,7	59,2	50,7	55,0	58,9
6. SALUD	91,3	87,2	89,1	91,2	87,2	89,1	90,9	87,4	89,6
ESTADO DE SALUD	97,0	91,1	93,6	96,0	91,1	93,6	96,2	91,2	93,2
CONDUCTA SALUDABLE	80,6	75,4	78,6	80,6	75,4	78,6	80,6	75,4	78,6
ACCESO A LA SANIDAD	97,4	96,5	96,2	97,9	96,5	96,2	96,8	97,1	98,3

Fuente: EUSTAT. INDICADORES ESTRUCTURALES. Índice de Igualdad de Género 2018.

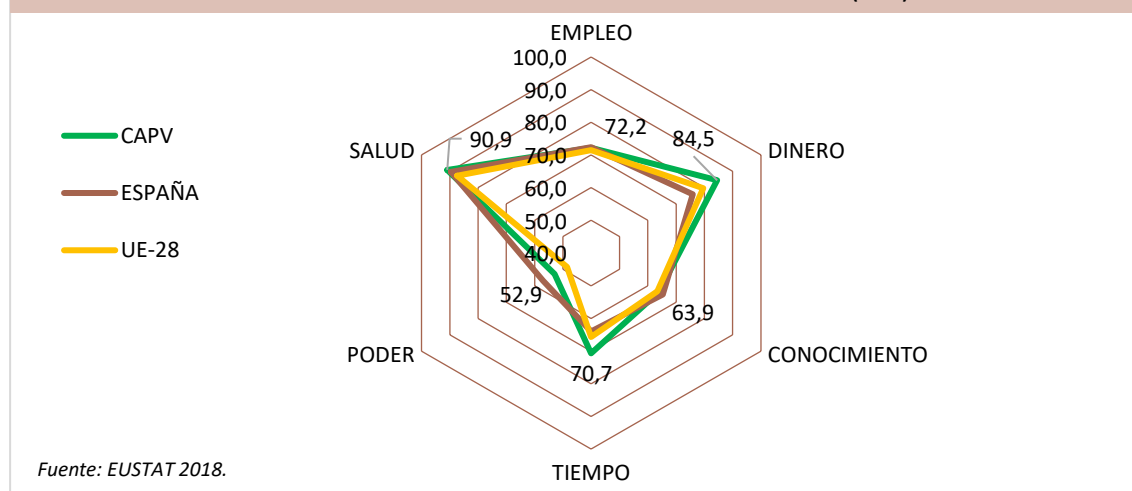
con la referencia que ofrecen los países de la UE.

El Índice de Igualdad de Género es un indicador sintético que resume en una escala adimensional, en la que 1 significa desigualdad total y 100 igualdad total, las desigualdades que todavía existen entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y desarrollo personal. En su composición toman parte 31 indicadores estructurados en seis dimensiones que se dividen a su vez en 14 subdimensiones¹⁵, tal y como se aprecia en el cuadro Los principales resultados de esta medición son los siguientes:

- El IIG 2018 de la CAPV se sitúa en 69,3 puntos (datos 2015). Obtiene mejor puntuación que la media de la UE-28 en todas las dimensiones que se estudian: Los valores más altos se alcanzan, en Euskadi, en las dimensiones Salud, Dinero y Empleo, mientras que el más bajo se obtiene en Poder.
- A lo largo de los años 2010, 2012 y 2015 la evolución del IIG de la CAPV es positiva, ya que obtuvo 68,8 puntos en 2010, 69,1 en 2012 y 69,3 en 2015. Además, mejoran los indicadores de igualdad de género en las áreas de Empleo, Dinero y Conocimiento, especialmente en esta última, donde el indicador ha ganado 2,7 puntos, principalmente por la mejora de la Segregación por campo de estudios, que se ha incrementado desde 53 puntos en 2010 a 57,7 en 2015. Por el contrario, han empeorado los indicadores en las áreas de Tiempo, Poder y Salud, sobre todo en Tiempo, donde el indicador ha perdido 2,7 puntos. Este retroceso es consecuencia de lo ocurrido en las Actividades sociales, en donde se ha pasado de 60,8 puntos en 2010 a 56 en 2015.

¹⁵ Para el detalle de los indicadores y fuentes, se remite al Glosario de esta Memoria.

GRÁFICO IV.1.23. ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO: COMPARATIVA (2015)



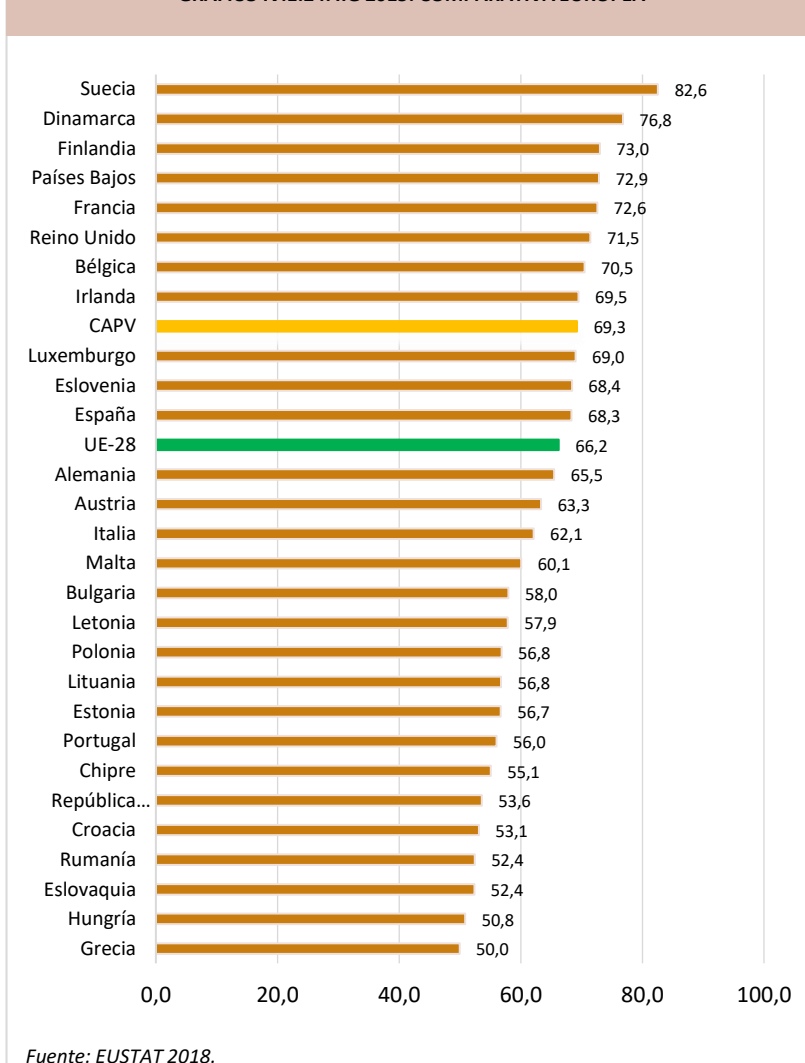
1. Comparativa europea: La CAPV se coloca por detrás de Suecia, Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Francia, Reino Unido, Bélgica e Irlanda, pero por delante de los restantes 20 miembros de la Unión Europea, así como de la media europea.

El IIG de España era de 68,3 puntos en 2015, un punto por debajo de la CAPV. Además, Euskadi alcanza en 2015 valores más altos que España en los indicadores parciales de la mitad de las dimensiones del IIG: la dimensión en la que supera más holgadamente los resultados de España es la de Dinero, donde la distancia es de 8,6 puntos, pero también se coloca por delante en Tiempo (+6,7) y Salud (+1,3). Por el contrario, se encuentra en desventaja en las dimensiones de Conocimiento (-1,4) y de Poder (-4,1) y prácticamente empatan en la de Empleo (-0,2).

2. La brecha de género es nula en los indicadores Distribución de los ingresos y Atención sanitaria y muy alta en los de Poder económico

Además de la comparación con la Unión Europea y los países miembros, puede analizarse la situación interna de Euskadi utilizando el indicador de brecha de género, entendido como la diferencia existente entre hombres y mujeres en las distintas áreas descritas antes (los 31 componentes considerados, ver cuadro IV.1.23), cuyos valores van de 0 (desigualdad total) a 1 (igualdad completa).

GRÁFICO IV.1.24. IIG 2015: COMPARATIVA EUROPEA



De esta forma, se puede comprobar que la brecha de género es nula o muy pequeña en los componentes relacionados con la Salud, como Atención sanitaria (1,00), Años de vida con buena salud y Atención odontológica (0,98 en ambos casos), Percepción de la salud propia (0,97), Esperanza de vida (0,96) y Consumo de tabaco y bebidas alcohólicas (0,94). También es nula en la Distribución de ingresos y muy pequeña en Riesgo de pobreza e Ingresos (0,98 en ambos).

Por el contrario, la mayor brecha de género se da en la categoría de Poder: Federaciones deportivas (0,33), Dirección de empresas (0,34), Dirección de banca pública o semipública (0,38), Financiación pública de I+D (0,51), Segregación por sectores de actividad (0,53),

Representación gubernamental (0,65) y Segregación por campo de estudios (0,66), donde se mantienen diferencias por género.

En relación a 2010, hay evoluciones en sentido positivo y negativo, pero destaca la mejoría en la Representación en asambleas territoriales (de 0,82 a 0,90) y en Dirección de empresas (de 0,26 a 0,34), junto con el deterioro del indicador de la Dirección de banca pública o semipública (cae de 0,50 a 0,38).

CUADRO IV.1.23. BRECHA DE GÉNERO POR COMPONENTES DEL ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO. CAPV.				
		2010	2012	2015
EMPLEO	EMPLEO A TIEMPO COMPLETO	0,80	0,84	0,82
	DURACIÓN DE LA VIDA LABORAL	0,90	0,94	0,95
	SEGREGACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD	0,50	0,53	0,53
	FLEXIBILIDAD LABORAL POR RAZONES PERS. Y FAM.	0,87	0,81	0,83
	CARRERA PROFESIONAL	0,99	0,99	0,99
DINERO	SALARIOS	0,89	0,86	0,88
	INGRESOS	0,97	0,98	0,98
	RIESGO DE POBREZA	0,97	0,98	0,98
	DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS	0,98	1,00	1,00
CONOCIMIENTO	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	0,95	0,94	0,95
	FORMACIÓN CONTINUA	0,98	0,95	0,95
	SEGREGACIÓN POR CAMPO DE ESTUDIOS	0,62	0,62	0,66
TIEMPO	CUIDADOS A PERSONAS	0,83	0,82	0,83
	ACTIVIDADES DOMÉSTICAS	0,94	0,93	0,95
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO	0,93	0,98	0,89
	ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO Y BENÉFICAS	0,94	0,97	0,93
PODER	REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL	0,73	0,80	0,65
	REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA	0,89	0,90	0,85
	REPRESENTACIÓN EN ASAMBLEAS TERRITORIALES	0,82	0,94	0,90
	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0,26	0,27	0,34
	DIRECCIÓN DE BANCA PÚBLICA O SEMIPÚBLICA	0,50	0,43	0,38
	FINANCIACIÓN PÚBLICA I+D	0,51	0,51	0,51
	MEDIOS PÚBLICOS DE INFORMACIÓN	0,67	0,67	0,67
	FEDERACIONES DEPORTIVAS	0,33	0,33	0,33
SALUD	PERCEPCIÓN DE LA SALUD PROPIA	0,98	0,96	0,97
	ESPERANZA DE VIDA	0,96	0,96	0,96
	AÑOS DE VIDA CON BUENA SALUD	0,98	0,98	0,98
	CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL	0,94	0,94	0,94
	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	0,85	0,85	0,85
	ATENCIÓN SANITARIA	1,00	1,00	1,00
	ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	0,98	0,99	0,98

Fuente: EUSTAT 2018.

CONDICIONES DE VIDA: FUENTES

1. **EUROPEAN COMMISSION (2019):** Fighting homelessness and housing exclusion in Europe. A study case of national policies 2019
2. **EUROSTAT (2019):** Encuesta de la Fuerza de Trabajo (LFS) 2018. Módulo sobre Conciliación Familiar
3. **EUROSTAT (2019):** Estadística de Condiciones de Vida (UE-SILC) 2018
4. **EUSTAT (2019):** Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar 2018
5. **EUSTAT. INDICADORES ESTRUCTURALES (2019):** Índice de igualdad de género 2018 (datos 2015)
6. **EUSTAT. INDICADORES SOCIALES (2020):** Índice de Desarrollo Humano 2019 (datos 2018)
7. **GOBIERNO VASCO (2016):** Sociómetro Vasco núm. 62, sobre La familia en la CAPV
8. **GOBIERNO VASCO (2017):** Encuesta de Familias y Hogares 2015
9. **GOBIERNO VASCO (2018):** Estrategia Vasca para Personas sin Hogar 2018-2021
10. **GOBIERNO VASCO (2018):** Gabinete de Prospección Sociológica. Personas mayores 2017
11. **GOBIERNO VASCO (2019)** IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018
12. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Hacienda y Economía (2019): Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV. Varios años.
13. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Hacienda y Economía (2019): Liquidaciones Presupuestarias. Memorias de actuaciones. Varios años.
14. **GOBIERNO VASCO.** Dpto. de Empleo y Políticas Sociales (2018). IV Plan de Apoyo a las Familias 2018-2022
15. **GOBIERNO VASCO.** Dpto. de Empleo y Políticas Sociales (2019): Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales 2018
16. **GOBIERNO VASCO.** LEHENDAKARITZA (2018): Discurso del Lehendakari en la Firma del Pacto Vasco por las familias y la infancia (18 de enero de 2018)
17. **GOBIERNO VASCO (2019):** Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) 2018
18. **INE (2019).** Encuesta Continua de Hogares 2018
19. **INE (2019):** Encuesta de Condiciones de Vida 2018
20. **INE (2019):** Encuesta de Fecundidad 2018
21. **INE (2019):** Encuesta sobre Centros de Atención a Personas sin Hogar 2018

2. PROTECCIÓN SOCIAL

Este segundo apartado del Capítulo IV realiza un repaso por los principales ámbitos que comprende la Protección Social en nuestra Comunidad. En primer lugar, se procede a una revisión del gasto en protección social en la CAPV, presentando las Cuentas que elabora EUSTAT con la metodología de la UE. A continuación, se estudian las distintas prestaciones de la Seguridad Social y las herramientas de la lucha contra la pobreza y la exclusión social que derivan de la Ley 18/2008, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social. Después, se procede a una descripción del Sistema Vasco de Servicios Sociales que se deriva de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, y los principales resultados de la correspondiente estadística, junto al seguimiento de la implantación en la CAPV del sistema de atención a la dependencia regulado por la ley estatal correspondiente. Por último, se presentan las grandes cifras de los sistemas complementarios de previsión social en Euskadi.

Por otra parte, aunque el Reglamento de la Comisión Europea 458/2007, en su clasificación de los ámbitos que comprende la protección social, incluye específicamente a las prestaciones por desempleo, se ha optado por trasladar la información sobre éstas (prestaciones de Seguridad Social gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal-SEPE) al capítulo “III. Mercado de Trabajo” de esta Memoria Socioeconómica, a fin de ofrecer un panorama completo de las políticas de empleo, tratando conjuntamente políticas activas y pasivas.

2.1. LA CUENTA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

El Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social (SEEPROS) define la Protección Social como “todas las actividades de organismos destinadas a aligerar las cargas que representa para los hogares e individuos una serie determinada de riesgos o necesidades, siempre que no haya un acuerdo simultáneo ni recíproco, ni individual”¹⁶.

CUADRO IV.2.1. EL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV. PRINCIPALES INDICADORES

	2008	2013	2014	2015	2016	2017	2018*	Var. 2106/17	Var. 2017/18*
GASTO TOTAL (MILLONES EUROS)	13.798	16.770	16.765	17.058	17.397	17.835	18.557	2,5	4,0
GASTO EN % SOBRE PIB	19,8	25,4	24,9	24,9	24,4	24,2	24,2	-0,2**	0,0**
GASTO EN EUROS/HABITANTE	6.402	7.707	7.715	7.852	8.003	8.188	8.496	2,3	3,8
GASTO EN PPC POR HABITANTE	6.744	8.180	8.314	8.742	8.636	8.741	:	1,2	:
GASTO EN PRESTACIONES (MILL. €)	13.500	16.467	16.471	16.770	17.132	17.578	18.296	2,6	4,1
- ENFERMEDAD/ATENCIÓN SANITARIA	4.168	4.110	4.183	4.317	4.446	4.627	4.839	4,1	4,6
- VEJEZ	5.230	6.716	6.862	7.096	7.406	7.685	8.124	3,8	5,7
- DESEMPLEO	1.027	1.873	1.530	1.241	1.081	999	954	-7,5	-4,5
- OTRAS	3.075	3.768	3.896	4.116	4.199	4.267	4.379	1,6	2,6
GASTO POR UNID. INSTITUCIONALES									
- S.S. SOCIAL Y ADM. DEL ESTADO	8.169	10.217	10.272	10.248	10.480	10.815	:	3,2	:
- ADMINISTRACIONES VASCAS	4.522	5.147	5.243	5.512	5.676	5.773	:	1,7	:
- INSTITUCIONES PRIVADAS	1.108	1.405	1.250	1.261	1.242	1.248	:	0,5	:

Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Protección Social en la CAPV. Elaboración propia.

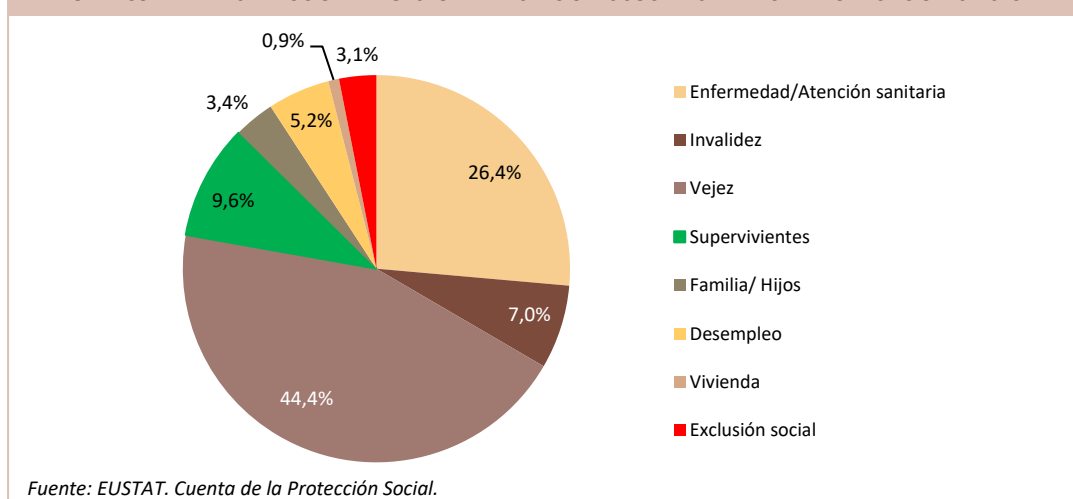
* Datos provisionales. ** Diferencia en puntos porcentuales.

Frente a otras estadísticas en materia de protección social, como puede ser la de la Oficina Internacional del Trabajo, que incluye solamente las acciones llevadas a cabo por las entidades pertenecientes a los Sistemas de Seguridad Social, en la metodología SEEPROS el ámbito de observación se hace extensivo a cualquier organismo, ya sea público o privado, que lleve a cabo acciones de protección social de acuerdo con los requisitos de la definición general. Este concepto se completa con el listado de los riesgos y necesidades a los que se alude en la definición, y que se denominan Funciones. Son las siguientes: Enfermedad / Atención Sanitaria, Invalidez, Vejez, Supervivientes, Familia/Hijos, Desempleo, Vivienda, Exclusión social no clasificada en otra parte.

¹⁶ Véase el glosario de términos al final de esta Memoria.

Según los últimos datos de la “Cuenta de la Protección Social en la CAPV” de EUSTAT, relativos a 2018, el volumen total de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue, en el año de referencia, de 18.557 millones de euros, un 4 % más (+722 millones) que en 2017. Esta cifra supone el 24,2 % del PIB de ese año (+4,4 puntos sobre 2008, y misma ratio que en 2017), con datos provisionales. El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal disponible, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 8.496 en 2018 (+32,7 %). Medido en porcentaje sobre el PIB, la ratio se ha mantenido.

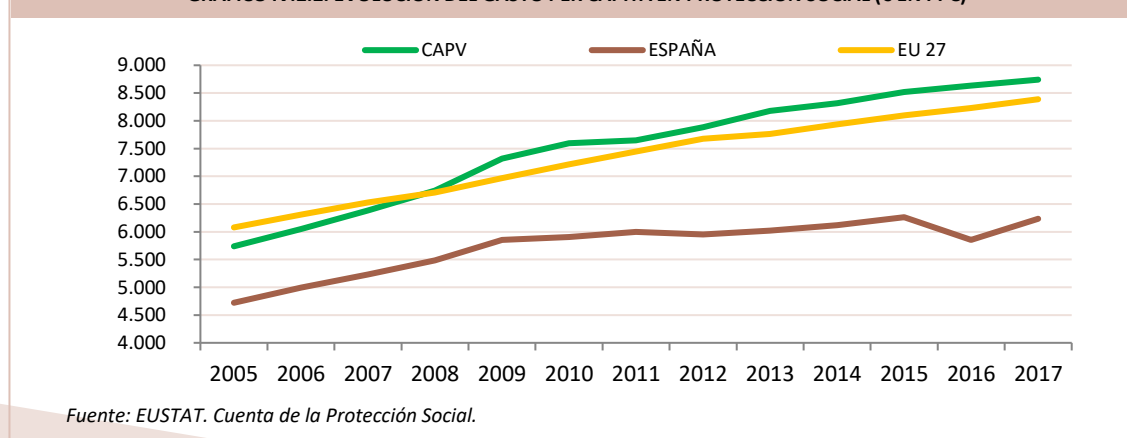
GRÁFICO IV.2.1. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PRESTACIONES SOCIALES EN LA CAPV POR FUNCIONES. 2018.



Descontados los gastos de administración, el importe de las prestaciones sociales se estima en 18.296 millones de euros, un 4,1 % más que en 2017. El análisis de este gasto por funciones revela que la parte correspondiente a la función “Vejez”, que incluye las pensiones y prestaciones asistenciales de atención residencial y domiciliaria, es la de mayor peso, 8.124 millones de euros, el 44,4 % del total. Respecto de 2017, ha aumentado un 5,7 %, por encima del crecimiento medio de las prestaciones, que ha sido del 4,1 %. La segunda función por importancia es la de “Enfermedad/atención sanitaria”, con 4.839 millones de euros de gasto en 2018, el 26,4 % del total, y un 4,6 % más que en 2017.

En cuanto al gasto en Protección Social por unidades institucionales, en 2017 (último dato disponible), el gasto que realiza el sistema de Seguridad Social y la Administración del Estado supone el 60,6 % y crece un 2,5 % respecto del año anterior. Por su parte, el gasto de las Administraciones Vascas supone el 32,4 %, alcanzando los 5.773 millones de euros, un 1,7 % más que en 2016. El resto, 1.248 millones de euros, corresponde al gasto que realizan las instituciones privadas.

GRÁFICO IV.2.2. EVOLUCIÓN DEL GASTO PER CAPITA EN PROTECCIÓN SOCIAL (€ EN PPC)



Para terminar, con los últimos datos publicados por EUROSTAT, tenemos que para 2017, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 8.741€, importe por encima de la media de la UE (8.388€), y también del promedio del Estado (6.234€), aunque por debajo de los 9.261 € per cápita de la zona euro.

2.2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL¹⁷

CUADRO IV.2.2. PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR TIPOS. CUADRO-RESUMEN							
	2015	2016	2017	2018	2019	% 17/18	% 18/19
PERSONAS BENEFICIARIAS (MEDIA ANUAL)							
-PENSIONES CONTRIBUTIVAS	482.855	488.614	494.736	501.398	507.617	1,3	1,2
-PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	10.991	11.298	11.587	11.796	12.007	1,8	1,8
TOTAL	493.846	499.912	506.323	513.194	519.624	1,4	1,3
- % DE POBLACIÓN	22,7	23,0	23,3	23,5	23,7	+0,2pp	+0,2pp
GASTO (MILLONES DE €)*							
-PENSIONES CONTRIBUTIVAS	7.947,4	8.223,0	8.502,1	8.930,2	9.440,8	5,0	5,7
-PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	56,5	58,0	59,5	60,6	61,7	1,8	1,8
TOTAL	8.003,9	8.281,0	8.561,6	8.991,0	9.502,5	5,0	5,7
- % PIB	11,9	11,7	11,6	11,7	12,0	+0,1 pp	+0,3 pp

Fuente: Elaboración propia con datos del MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Boletín de Estadísticas Laborales y de la SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera y Base de datos ESTADISS.

() Estimación, dado que se desconoce el importe exacto del gasto en pensiones no contributivas.*

En 2019, más de medio millón de personas (519.624 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de pensiones del sistema de la Seguridad Social en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas¹⁸), cifra que supone un 1,3 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 23,7 %, 2 décimas más que el año anterior.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,7 % de las personas beneficiarias en 2019 y el 99,4 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2019 asciende a 507.617 (+1,2 %), receptoras de un total de 558.524 pensiones (+1,3 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 9.440,8 millones de euros, un 5,7 % más que en 2018. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2019 a 12.007 personas, generando un gasto anual estimado de 61,7 millones de euros.

En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2019, con datos provisionales, a 9.502,5 millones de euros, con un aumento del 5,7 % respecto de 2018, de forma que se incrementaba 3 décimas el porcentaje sobre el PIB, hasta el 12 % (con datos provisionales de EUSTAT).

2.2.1. Prestaciones con gestión no transferida

a) Número de pensiones y de personas beneficiarias

En 2019, un total de 507.617 personas fueron beneficiarias en la CAPV de pensiones contributivas de la Seguridad Social, el 5,7 % del total del Estado y un 1,2 % más que el año anterior. Por sexo, estas se reparten prácticamente al 50 % (los hombres suponen, en dato medio anual, el 52,1 %). Por tipo de pensión, el número de perceptores/as por incapacidad permanente se ha incrementado un 0,2 % en el último año, mientras que los/as perceptores/as por jubilación lo hacen

¹⁷ Las prestaciones económicas de la Seguridad Social no transferidas, que gestiona el Instituto Nacional de la Seguridad Social son de dos tipos:

- Contributivas, que se realizan en función del tiempo y la cuantía en que se haya cotizado anteriormente, tienen una duración indeterminada y suponen alrededor del 50 % del gasto total en Protección Social. Básicamente cumplen la función de garantizar a aquellas personas que han generado el derecho a esta prestación mediante el cumplimiento de determinados requisitos, una continuidad en la obtención de rentas cuando se produce el cese de estas con motivo de las distintas contingencias que puedan ocasionar la extinción de la vida laboral.
- No contributivas, como son las pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva y las prestaciones por maternidad y familiares.

¹⁸ Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.

el 2,2 %, y el número de personas perceptoras de pensiones de viudedad se reduce un 1,2 %. Por último, el dato de las personas perceptoras de pensión contributiva por orfandad se reduce en el último año un 0,4 %.

Por su parte, el número de pensiones contributivas asciende a 558.524 (+1,3 % respecto de 2018), de tal manera que la ratio de pensiones por persona perceptora es, de media anual, de 1,1, valor que se mantiene constante. El importe medio de estas pensiones se sitúa en 1.231,50 euros mensuales (cifra un 24,3 % superior a la media del Estado, misma ratio que en 2018), que supone un incremento del 4,9 % respecto a 2018, dado que las nuevas pensiones, en general de mayor importe, elevan la cuantía de la pensión media. En relación con la pensión por jubilación (que representan el 64,9 % de las de pensiones contributivas), su importe medio en 2019 es 1.401,60 € al mes, un 4 % más que en 2018.

Todos los importes medios del resto de las pensiones crecen igualmente en 2019: las pensiones por viudedad lo hacen por encima de la media, el 8,9 %, las de incapacidad permanente el 2,9 % y las de orfandad el 4,7 %, situándose su importe medio en 865,80€, 1.248,40€ y 511,80€ respectivamente.

CUADRO IV.2.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV Y SU IMPORTE MEDIO									
	2015	2016	2017	2018	2019	% 2019*	% s/SMI 2019	% 17-18	% 18/19
Número de pensiones (miles)									
TOTAL	530,2	536,7	543,7	551,3	558,5	100,0		1,4	1,3
INCAPACIDAD PERMANENTE	42,5	42,5	42,8	42,9	43,0	7,7		0,2	0,2
JUBILACIÓN	334,6	341,0	347,7	355,2	362,3	64,9		2,2	2,0
VIUEIDAD	135,2	135,3	135,2	135,4	135,4	24,2		0,1	0,0
ORFANDAD/FAVOR FAMILIAR	17,9	17,9	17,9	17,8	17,8	3,2		-0,6	0,0
Importe medio (Euros/Mes)									
TOTAL	1.098,2	1.120,5	1.142,6	1.173,8	1.231,5	100,0	136,8	2,7	4,9
INCAPACIDAD PERMANENTE	1.181,7	1.190,9	1.198,6	1.212,9	1.248,4	101,4	138,7	1,2	2,9
JUBILACIÓN	1.262,8	1.289,4	1.314,8	1.347,3	1.401,6	113,8	155,7	2,5	4,0
VIUEIDAD	748,8	758,7	770,3	795,2	865,8	70,3	96,2	3,2	8,9
ORFANDAD/FAVOR FAMILIAR	462,2	468,8	477,3	488,8	511,8	41,6	56,9	2,4	4,7

Fuente: Elaboración a partir de Ministerio de EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, "Boletín de Estadísticas Laborales".
 * Porcentajes verticales tomando como 100 % el total de pensiones y el importe medio de las prestaciones.

Centrándonos en las pensiones por jubilación, las percibidas por la mayoría del colectivo pensionista de la CAPV como ya se ha dicho, del total de pensiones de 2019, 362.300, el 62,2 % correspondían a hombres y el 37,8 % a mujeres. Este diferencial se va reduciendo año a año, en concreto 1,2 puntos entre 2018 y 2019.

CUADRO IV.2.4. IMPORTE DE LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LA PENSIÓN MEDIA TOTAL Y DE LAS NUEVAS ALTAS, DIFERENCIANDO POR SEXO. MEDIAS ANUALES. EUROS/MES.								
	TOTAL, PENSIONES JUBILACIÓN			NUEVAS ALTAS PENSIONES JUBILACIÓN			% DIF. HOMBRES/MUJERES*	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TODAS LAS PENSIONES	ALTAS
2009	1.290,17	642,81	1.069,47	1.624,05	844,30	1.359,46	100,7	92,4
2015	1.507,19	821,44	1.262,75	1.830,44	1.352,84	1.657,86	83,5	35,3
2016	1.533,79	856,81	1.289,44	1.807,41	1.369,01	1.633,74	79,0	32,0
2017	1.559,16	892,07	1.314,79	1.804,23	1.367,64	1.629,89	74,8	31,9
2018	1.592,25	934,43	1.347,32	1.795,91	1.389,02	1.625,28	70,4	29,3
2019	1.650,15	992,50	1.401,55	1.816,75	1.408,65	1.647,33	66,3	29,0
% Var 17/18	2,1	4,7	2,5	-0,5	1,6	-0,3	-4,4	-2,6
% Var 18/19	3,6	6,2	4,0	1,2	1,4	1,4	-5,8	-1,0
% Var 09/19	27,9	54,4	31,1	11,9	66,8	21,2	-34,2	-68,6

Fuente: BASE DE DATOS DEL INSS. Elaboración propia.
 * Porcentaje en el que la pensión media de los hombres es superior a la pensión media de las mujeres.

Y, si se analizan los importes de estas pensiones, con datos medios para 2019, la pensión de jubilación para los hombres era en la CAPV un 66,3 % superior a la de las mujeres, ratio que también viene cayendo año a año (de hecho, se ha reducido en 34,4 puntos en la última década). Hecha esta comparativa de importes medios específicamente entre las pensiones de las nuevas altas efectuadas en el año, la diferencia es en 2019 del 29 %, también la más baja de la serie histórica.

Asimismo, se aprecia, comparando las pensiones medias de jubilación de todo el colectivo de jubilados/as con las de las últimas personas incorporadas a la jubilación, que los/as nuevos/as jubilados/as cobran en 2019, de media, un 17,5 % más (20,6 % en 2018) que el conjunto del colectivo.

A 31 de diciembre de 2019, por otra parte, la pensión media en la CAPV asciende a 1.238,77€, y había aumentado un 3,6 % respecto de diciembre de 2018.

CUADRO IV.2.5. PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR TIPOS. PERSONAS BENEFICIARIAS E IMPORTES MEDIOS POR SEXO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.						
	BENEFICIARIOS/AS			IMPORTE MEDIO (€)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL*	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INCAPACIDAD PERMANENTE	28.539	13.869	42.408	1.332,18	1.087,34	1.250,96
JUBILACIÓN	225.138	126.798	351.938	1.657,02	1.005,98	1.409,08
VIUDEDAD	3.100	96.011	99.112	634,45	887,61	870,77
ORFANDAD	7.798	6.926	14.724	486,23	481,50	484,00
FAVOR FAMILIAR	590	1.590	2.180	717,43	725,23	723,22
TODAS LAS PENSIONES	265.165	245.194	510.362	1.551,72	943,26	1.238,77

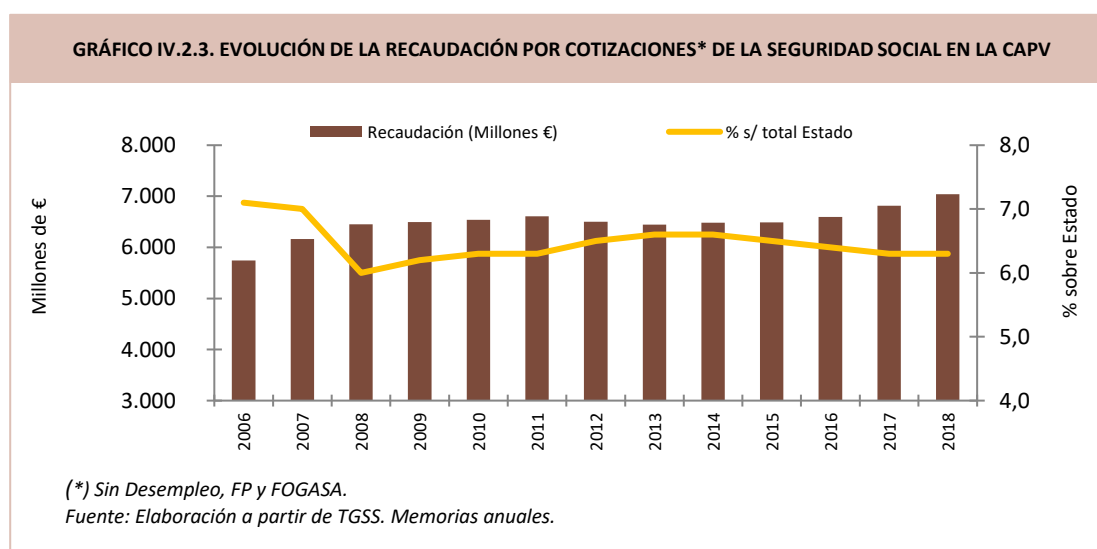
Fuente: BASE DE DATOS DEL INSS. Elaboración propia
**No coincide con la suma de hombres y mujeres porque en algunos registros no consta el sexo de la persona.*

b) Gasto e ingreso

El gasto total estimado en pensiones creció un 5,7 % en 2019, y un 6,3 % en 2019 si tenemos en cuenta el producto del número medio anual de pensiones contributivas y su importe (cuadro IV.2.6). Si comparamos la evolución del gasto en pensiones contributivas con el número de trabajadores/as afiliados/as a la Seguridad Social, podemos estimar el esfuerzo, en euros mensuales, que supone el pago de estas pensiones por persona afiliada. En 2019 representa 714,66 euros/mes, un 4 % más que en el año anterior, dado que ha crecido el gasto en pensiones y también, aunque menos, el número de cotizantes.

CUADRO IV.2.6. APROXIMACIÓN AL ESFUERZO EN MATERIA DE PENSIONES EN LA CAPV					
	PENSIONES CONTRIBUTIVAS (1)	IMPORTE MEDIOS, €/MES (2)	IMPORTE TOTAL, €/MES (3) = (1)*(2)	AFILIADOS /AS A LA SEGURIDAD SOCIAL* (4)	ESFUERZO: €/MES POR AFILIADO/A (3) / (4)
2015	530.200	1.098,2	582.265.640	888.300	655,48
2016	536.700	1.120,5	601.372.350	904.800	664,65
2017	543.700	1.142,60	621.231.620	922.200	673,64
2018	551.300	1.173,80	647.115.940	941.900	687,03
2019	558.500	1.231,50	687.792.750	962.400	714,66
% Var 17/18	1,4	2,7	4,2	2,1	2,0
% Var 18/19	1,3	4,9	6,3	2,2	4,0

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.
** Cotizantes en alta en la Seguridad Social.*



Por otro lado, en 2018 (último año para el que se dispone de datos definitivos), el Sistema de la Seguridad Social recaudó en la CAPV 7.040,9 millones de euros, un 3,3 % más que en el ejercicio anterior, y un 6,2 % del total recaudado en el Estado (6,3 % en 2017). Esta cantidad supone el 9,2 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año, según datos provisionales (misma ratio que en el año precedente). De este volumen recaudado, 1.207,5 millones corresponden al Territorio de Álava (17,1 %), 2.358,7 millones a Gipuzkoa (33,5 %) y 3.474,7 millones a Bizkaia (el 49,4 % del total).

De este importe, el 90 % corresponde a las Cuotas de la Seguridad Social, mientras que el restante 10 % lo hace de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El 75,1 % tiene como origen el régimen general, ascendiendo a 5.288,3 millones de euros (+3,5 % respecto del año precedente). Asimismo, la Seguridad Social recauda las cuotas correspondientes a Desempleo, FOGASA y Formación Profesional, cuya suma total en nuestra Comunidad asciende en 2018 a 1.406 millones de euros, 56 más que en 2017.

CUADRO IV.2.7. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV. MILLONES DE EUROS.							
	DATOS DEFINITIVOS (MEMORIA)					% VARIACIÓN	
	2015	2016	2017	2018	Dist. 2018*	16-17	17-18
GENERAL	4.790,3	4.903,9	5.108,5	5.288,3	75,1	4,2	3,5
AUTÓNOMOS	693,4	696,1	704,3	707,7	10,1	1,2	0,5
TRABAJADORES DEL MAR	28,5	30,2	31,3	32,4	0,5	3,6	3,5
MINERÍA DEL CARBÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CUOTAS AT/EP (TESORERÍA)	6,9	9,0	6,7	6,9	0,1	-25,6	3,0
DESEMPLEADOS SEPE	351,8	312,5	299,5	302,0	4,3	-4,2	0,8
TOTAL CUOTAS TGSS (A)	5.871,0	5.951,7	6.150,3	6.337,4	90,0	3,3	3,0
MUTUAS POR AT Y EP	408,3	424,2	443,9	464,3	6,6	4,6	4,6
ITC COMUNES	202,8	212,3	214,1	234,9	3,3	0,8	9,7
CESE ACTIVIDAD	4,9	4,6	4,5	4,3	0,1	-2,2	-4,4
TOTAL MUTUAS (B)	616,0	641,1	662,5	703,5	10,0	3,3	6,2
TOTAL RECAUDACIÓN SISTEMA SS (A+B)	6.487,0	6.592,8	6.812,8	7.040,9	100,0	3,3	3,3
CUOTAS PARA DESEMPLEO	1.100	1.140	1.190	1.240	17,6	4,4	4,2
FOGASA	28	29	30	31	0,4	3,4	3,3
FORMACIÓN PROFESIONAL	122	126	130	135	1,9	3,2	3,8

Fuentes: SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera. TGSS: Memorias anuales. Elaboración propia.
* Porcentajes verticales considerando el 100 % el total de recaudación del Sistema en 2018 (7.040,9 millones de euros).

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que en 2018, último ejercicio para el que se dispone de ambos datos, el gasto ascendía a 8.930,4 millones, frente a unos ingresos de 7.040,9 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 1.889,7 millones, frente a los -1.689,9 millones de 2017.

Este resultado deficitario, consecuencia de la evolución entre ingresos y gastos por pensiones contributivas, crece en mayor medida que en el ejercicio precedente: En 2018 el gasto aumentó un 5 %, mientras que los ingresos lo hicieron un 3,3 %, por lo que el saldo negativo de las pensiones contributivas aumenta en la CAPV un 11,8 % respecto de 2017, año en que había crecido un 3,7 %.

CUADRO IV.2.8. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PENSIONES CONTRIBUTIVAS E INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE LA TGSS EN LA CAPV (MILLONES DE EUROS)								
	2015	2016	2017	2018	2019*	%VAR. 2016/17	%VAR. 2017/18	%VAR. 18/19
INGRESO POR CUOTAS RECAUDADAS TGSS	6.487,0	6.592,8	6.812,8	7.040,9	..	3,3	3,3	..
GASTO PENSIONES CONTR. SEG. SOCIAL	7.947,4	8.223,0	8.502,1	8.930,2	9.440,8	3,4	5,0	5,7
SALDO	-1.460,4	-1.630,2	-1.689,9	-1.889,7	..	3,7	11,8	..
INGRESO / GASTO	0,82	0,80	0,80	0,79	..			

Fuente: SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera. Elaboración propia. * Datos provisionales.

2.2.2. Prestaciones con gestión transferida: prestaciones no contributivas

Las prestaciones no contributivas son las realizadas a personas que no han cotizado nunca o no lo han hecho el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo y se encuentran en situación de necesidad por carecer de medios de subsistencia. Implican no sólo el reconocimiento de una renta económica, sino también el derecho a asistencia médico-farmacéutica y a servicios sociales, proporcionando, por tanto, una cobertura integral ante una situación de necesidad. Mientras que en el Estado son competencia de las Comunidades Autónomas, en la CAPV, tras la transferencia de las funciones y servicios, su reconocimiento, gestión y financiación corresponde a las Diputaciones. Estas prestaciones no contributivas son de tres tipos: las pensiones no contributivas de la Seguridad Social, las pensiones asistenciales y las prestaciones LISMI. La cuantía a percibir se establece en función de las rentas y circunstancias personales.

Las *pensiones no contributivas* concedidas por las Diputaciones Forales de la CAPV son, por su volumen e importe, las más destacables entre las prestaciones no contributivas. Están destinadas a personas que carecen de ingresos suficientes (se consideran insuficientes si la suma en cómputo anual de sus ingresos es inferior al importe anual de la pensión), y su cuantía se mantiene prácticamente invariable desde 2013.

Estas pensiones fueron percibidas en 2019 por un total de 12.007 personas (datos medios), un 1,8 % más que en el año precedente, 5.805 en su modalidad de jubilación y 6.202 por invalidez.

CUADRO IV.2.9. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV: PRINCIPALES INDICADORES.				
	BENEFICIARIOS/AS (MEDIA ANUAL)			IMPORTE MENSUAL (€)
	JUBILACIÓN	INVALIDEZ	TOTAL	
2015	4.870	6.121	10.991	366,90
2016	5.051	6.247	11.298	366,90
2017	5.273	6.314	11.587	366,90
2018	5.520	6.276	11.796	366,90
2019	5.805	6.202	12.007	366,90
% Var 17/18	4,7	-0,6	1,8	0,0
% Var 18/19	5,2	-1,2	1,8	0,0

Fuente: Elaboración con datos de MESS. Boletín de Estadísticas Laborales.

Las cuantías de las pensiones no contributivas se establecen anualmente para todo el Estado. Para 2019 se mantuvieron en 366,90€ al mes para jubilación e invalidez con un grado igual o superior al 65 %, reconociéndose, además diversos complementos. A partir de esta cuantía, podemos deducir un gasto anual estimado de 61,7 millones de euros para estas pensiones, un 1,8 % más que en 2018, aunque se desconoce la cifra exacta de este importe¹⁹.

2.3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CAPV

La pobreza, tradicionalmente, ha estado ligada a las desigualdades económicas y asociada a las capas de población con niveles bajos de ingresos. Sin embargo, en los últimos años, los cambios registrados en nuestra sociedad –tanto de índole económica como social y familiar– han llegado acompañados de nuevas expresiones de marginación, en las que otros factores (soledad, dependencia, “edadismo”), además del estrictamente económico, actúan como desencadenantes de procesos de exclusión social.

Entre los principales instrumentos dirigidos a combatir la pobreza, la marginación y la exclusión social en la CAPV, enmarcados en la Ley de Servicios Sociales, la Ley Contra la Exclusión y la Ley de Carta de Derechos Sociales, se han encontrado, en los últimos años, la actual Renta de Garantía de Ingresos (antes Renta Básica) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), programas de garantía de ingresos mínimos incorporados en el Plan integral de lucha contra la Pobreza. Además de éstos, existen programas de inserción socio-formativo-laborales a través de convenios entre las partes intervinientes (se contempla la creación de empresas de inserción), los ayuntamientos y las personas en situación o riesgo de exclusión.

¹⁹ Por último, no se dispone de información actualizada de las personas perceptoras de pensiones asistenciales de la Seguridad Social y de las Prestaciones derivadas de la Ley (13/82), de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), derogadas en 1992 y 1990 respectivamente, y cuyo número viene cayendo desde entonces. Tampoco se va a considerar el importe de gasto que estas pensiones representan en el cálculo de gasto agregado en pensiones en la CAPV que se realiza en la introducción de este capítulo, que supondría, en todo caso, una cantidad inferior al millón de euros.

2.3.1. El Plan de Inclusión Social 2017-2021

El Gobierno Vasco viene elaborando sucesivos Planes contra la pobreza y la exclusión que, bajo diferentes nombres, tienen como objeto sentar las bases para la lucha contra la pobreza y la exclusión social y estructurar objetivos y medidas para el desarrollo de la citada normativa. En la actualidad se encuentra en vigor el “IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021”, que define su estrategia a partir de cuatro objetivos²⁰:

- ✓ Empleo: Prevenir y abordar los procesos de precarización del empleo, impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes y/o con mayores dificultades de empleabilidad y avanzar en la mejora del sistema vasco de empleo.

CUADRO IV.2.10. IV PLAN VASCO DE INCLUSIÓN 2017-2021: INDICADORES DE IMPACTO.		
	INDICADOR DE PARTIDA	INDICADOR ESPERADO
POBREZA DE MANTENIMIENTO	7,1	< 5,6
TASA DE OCUPACIÓN MASCULINA	70,5	> 75
TASA DE OCUPACIÓN FEMENINA	62,4	> 66
TASA DE BAJA INTENSIDAD LABORAL	10,2	< 8
TASA DE ABANDONO ESCOLAR	7,3	< 7
MALA SALUD PERCIBIDA HOMBRES	2,40	< 2,37
MALA SALUD PERCIBIDA MUJERES	2,55	< 2,49
HOGARES CON NECESIDAD DE ACCESO A LA VIVIENDA	7,4	< 5
Fuente: GOBIERNO VASCO. IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021.		

- ✓ Garantía de ingresos: Preservar y mejorar el modelo vasco de garantía de ingresos, garantizando su legitimidad social y su sostenibilidad económica.
- ✓ Servicios sociales: Impulsar el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales de manera que sea efectivo el derecho subjetivo a los servicios sociales para toda la ciudadanía, favorecer la adecuación conceptual del sistema de servicios sociales a los principios señalados en el Plan e impulsar nuevos programas de inclusión social en clave de ciudadanía activa y participación social.
- ✓ Vivienda: Facilitar el acceso a una vivienda adecuada a las personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo del derecho subjetivo a la vivienda y mediante la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión residencial.

Los recursos estimados para la implementación de este IV Plan alcanzan los 815 millones de euros anuales, con el siguiente desglose:

- Un gasto anual estimado de 400 millones de euros en RGI y AES, que corresponde con el gasto medio anual del período 2012-2015
- 100 millones de euros anuales en prestaciones de vivienda, incrementándose en unos 20 millones el que se ha venido realizando en el período anterior
- 200 millones de euros anuales para otras políticas de apoyo al alquiler, en la línea del presupuesto para esa partida aprobado para 2018 por el Departamento de Vivienda
- Un gasto anual de 75 millones de euros consignados en el Plan de Empleo 2017-2020 a los incentivos para inserción laboral (301 millones para un período de 4 años)
- Un gasto anual de unos 45 millones de euros en los servicios sociales para la inclusión social que se prestan en el marco del Decreto de Cartera (frente a un gasto medio de 42 millones entre 2012 y 2015)

A partir de estas cifras, y sin contar los gastos en Educación y en Salud, el Plan estima un gasto acumulado de 4.000 millones de euros, que deberán destinarse a la consecución de los objetivos cuantitativos definidos en el Cuadro IV.2.10. A fecha de elaboración de este capítulo no se dispone de información para valorar la evolución de este Plan.

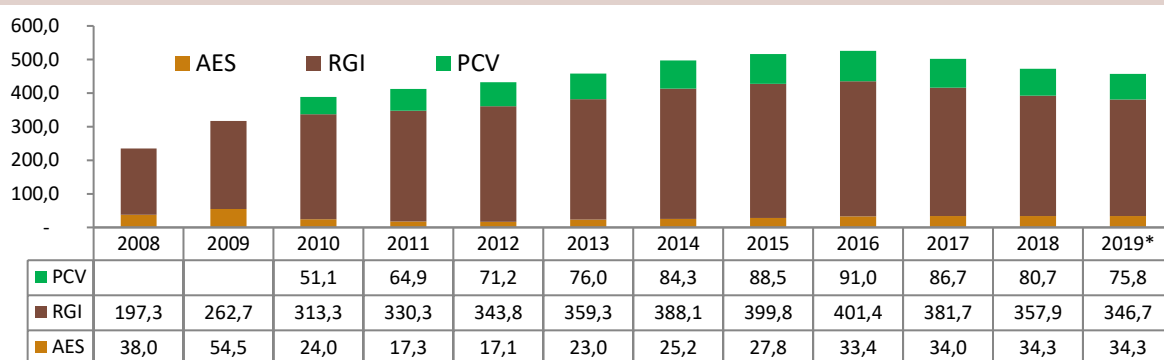
2.3.2. Prestaciones del Sistema de Garantía de Ingresos

²⁰ Para mayor detalle sobre este Plan, se remite al lector a la edición de 2017 de esta Memoria y a la siguiente página web: https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/11247/IV_PLAN_VASCO_DE_INCLUSION.pdf?1519744181

En 2009 entró en vigor la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, cuyos objetivos principales son, por un lado, constituir el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social como sistema autónomo, en cuya gestión participan los servicios sociales y de empleo y colaboran otros ámbitos de las administraciones públicas y, por otro, establecer los principios de funcionamiento y las bases estructurales del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social y garantizar el acceso de la ciudadanía a las prestaciones económicas y a los instrumentos de inclusión social y laboral, con arreglo a criterios de igualdad y equidad, adoptando las medidas necesarias para garantizar la homogeneidad de su aplicación en el conjunto del territorio.

El Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2019 un total de 456,8 millones de euros, un 3,4 % menos que en 2018, que se distribuyen de la siguiente manera: 346,71 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (el 75,9 % del total, y un 3,1 % menos que en 2018), 75,78 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (el 16,6 % del total y un 6 % menos que en 2018) y se ha estimado, a fin de calcular el gasto agregado del Sistema, que los 34,3 millones de euros destinados a Ayudas de Emergencia Social en 2018 se han mantenido en este 2019 (el 7,5 % del total del Sistema), a falta de datos oficiales sobre esta ayuda. Además, dado que el Gobierno Vasco había aprobado para el año 2019 un gasto de 470 millones de euros en prestaciones sociales (inferior a los 491 millones de 2018), el gasto efectivo que hemos estimado en 456,8 millones de euros representa el 97,2 % del importe presupuestado.

GRÁFICO IV.2.4. EVOLUCIÓN DEL GASTO (EN MILLONES DE EUROS) EN PRESTACIONES DEL SISTEMA VASCO DE GARANTÍA DE INGRESOS



Fuente: Elaboración a partir de datos de la Dirección de Empleo e Inclusión. GOBIERNO VASCO.

* El dato de 2019 de las AES es una estimación.

En relación a los efectos de estas prestaciones en las condiciones de vida de la CAPV, la “Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales” (EPDS) del Gobierno Vasco de 2018 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 33,6 % como consecuencia de estas ayudas (un 36,8 % en 2016, año de la anterior encuesta); si en ausencia de estas prestaciones el número de personas en situación de pobreza real equivaldría al 9,1 % de la población (197.185 personas), el porcentaje se reduce hasta el 6,1 % (130.966 personas) tras la distribución de estas prestaciones: el 3,3 % que aún atendida no sale de la pobreza más el 2,8 % no atendida. De estas cifras también se puede deducir que el Sistema de Garantía de Ingresos de la CAPV llegaba en 2018 a un 69,3 % de la población en riesgo de pobreza (misma ratio que dos años atrás): 136.567 personas (el 6,3 % de la población total).

a) Renta de Garantía de Ingresos

La Renta de Garantía de Ingresos (RGI) se concede a las personas empadronadas en la CAPV con al menos un año de antigüedad que carecen de recursos económicos suficientes para poder hacer frente a las necesidades básicas y a las derivadas de un proceso de inserción social y laboral, y que cumplen los requisitos establecidos por la Ley 18/2008 y su normativa de desarrollo²¹.

²¹ <http://www.lanbide.euskadi.eus/rqi/-/informacion/rqi-legislacion-y-normativa/>

La cuantía total pagada en concepto de RGI asciende en 2019 a 346,7 millones de euros (un 3,1 % menos que en 2018 y, asimismo, 55,4 millones de euros menos que la cantidad consignada para esta partida en la prórroga de los Presupuestos Generales de la CAPV de 2018 para el ejercicio 2019, que ascendía

a 402,1 millones). Esta caída del gasto es común a los tres territorios de la Comunidad Autónoma. Así, el gasto se reduce en Gipuzkoa (-3,1 %), en Álava (-1,6 %), y especialmente en Bizkaia, donde disminuye más que el promedio, un 3,6 %.

Por su parte, el número de unidades de convivencia perceptoras de la RGI fue en 2019 de 52.455 (dato de diciembre, que se corresponde con 93.350 personas beneficiarias), frente a las 55.380 que percibían estas ayudas al terminar 2018, lo que representa, después de 15 años de crecimiento ininterrumpido (entre 1999 y 2014, año en el que se alcanzó el máximo de unidades de convivencia perceptoras, más de 65.000), un quinto año de caída, del 5,3 % en esta ocasión.

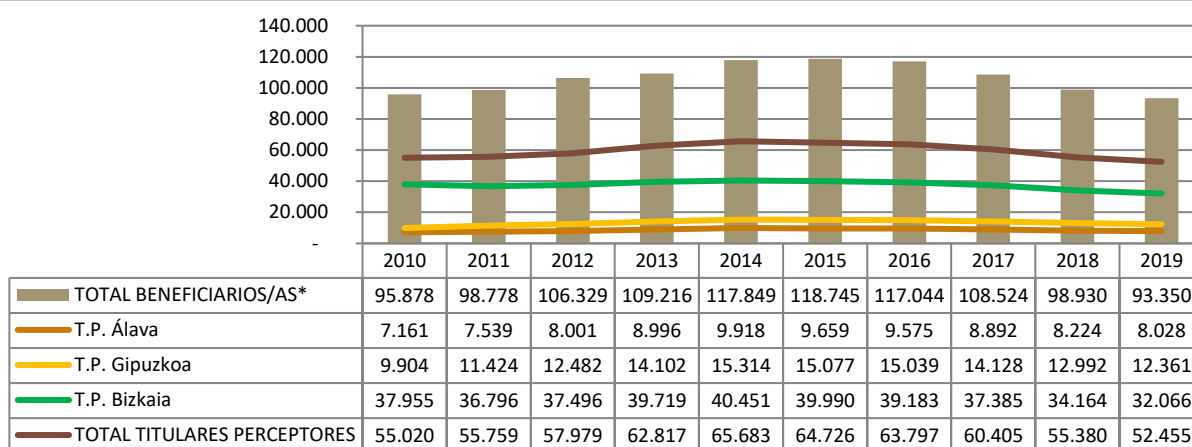
Por Territorios, Bizkaia registra el mayor número unidades de convivencia perceptoras, un total de 32.066, que suponen el 61,1 % del total de la CAPV, mientras que Gipuzkoa recoge el 23,6 % de las unidades de convivencia perceptoras (un total de 12.361) y Álava el 15,3 % restante (8.028 titulares).

CUADRO IV.2.11. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: EVOLUCIÓN DEL GASTO POR TERRITORIOS HISTÓRICOS. MILLONES DE EUROS.

	2015	2016	2017	2018	2019	% VAR 2017/18	% VAR 2018/19
ÁLAVA	67,1	68,2	62,8	57,5	56,6	-8,4	-1,6
GIPUZKOA	88,8	91,2	85,9	79,8	77,3	-7,1	-3,1
BIZKAIA	243,8	242,0	233,0	220,7	212,8	-5,3	-3,6
CAPV	399,8	401,4	381,7	357,9	346,7	-6,2	-3,1

Fuente: LANBIDE. Servicio de Análisis, Estudios y Estadística.

GRÁFICO IV.2.5. RGI: EVOLUCIÓN DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA PERCEPTORAS A 31 DE DICIEMBRE, POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.



Fuente: LANBIDE.

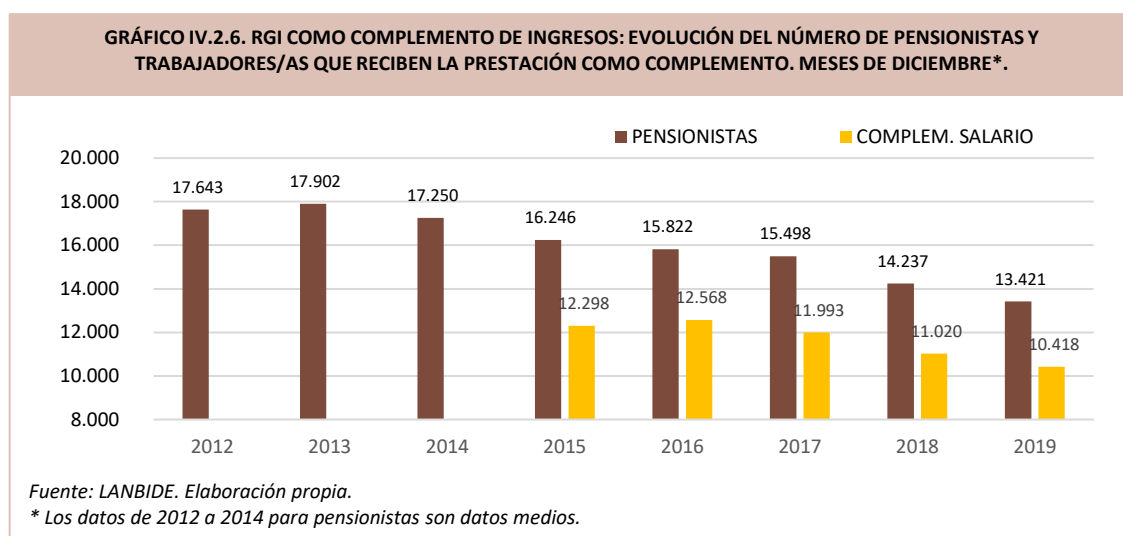
* Los datos de beneficiarias/as entre 2010 y 2016 son medias anuales.

De la ficha de expedientes activos en LANBIDE en diciembre de 2019 se conoce, asimismo, que de las 52.455 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 41,6 % eran hombres y el 58,4 % mujeres. El tramo de edad con mayor concentración de beneficiarios/as es el de 40 a 59 años (48 % del total, un punto más que en 2018), y también se destaca que 7.988 personas perceptoras cuentan con menos de 30 años (el 15,2 %). Además, el único intervalo de edad en el que ha crecido el número de titulares perceptores de RGI respecto de diciembre de 2018 es el de las personas de entre 60 y 64 años, que suman 4.057 titulares (+5,8 %).

De las cifras de LANBIDE se deduce que el perfil de la persona titular de la unidad de convivencia perceptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 69,3 % cuenta con estudios obligatorios, el 10,1 % con alguna titulación profesional y el 4 % con titulaciones universitarias).

Además, si bien en el último año se ha reducido el número de personas perceptoras de la RGI, desde el punto de vista del sexo, este recorte (lo mismo que en 2018) no ha sido homogéneo, ya que en diciembre de 2019 hay un 6,6 % menos de hombres titulares (-1.540), mientras que la bajada entre las mujeres ha sido del 4,3 % (1.385 menos). Este recorte más acentuado en el caso de los hombres amplía la diferencia histórica en favor de las mujeres, que pasa de representar el 57,8 % del total de titulares perceptores/as en diciembre de 2018 a ser el 58,4 % un año más tarde.

Por otra parte, las personas extranjeras que reciben la prestación suponen el 39,5 % del total (39,4 % en 2018), y un 25,6 % de los titulares perceptores son pensionistas (25,7 % en 2018). Acerca de este dato, debe tenerse en cuenta que los/as 13.421 titulares de RGI como complemento de su pensión en diciembre de 2019 (-5,7 % respecto de 2018) recibieron el 11,6 % de los fondos dedicados a la prestación en ese mes (9 décimas más que en diciembre de 2018).



Por otra parte, 10.418, el 19,9 % de las unidades de convivencia perceptoras, reciben la RGI como complemento de sus rentas salariales (misma ratio que en 2017 y 2018, aunque en términos absolutos se han reducido un 5,5 %), de modo que se les destina el 18,6 % del gasto de la prestación de ese mes (18,8 % un año atrás).

En cuanto a los complementos de la RGI, el primero de ellos es la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), percibida en la fecha de referencia, como se verá más adelante, por 24.479 unidades de convivencia, el 46,7 % del total (ver apartado siguiente), al tiempo que 8.737 titulares de estas unidades reciben un complemento por monoparentalidad (el 16,7 %).

CUADRO IV.2.12. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES POR CONCEPTOS APLICABLES. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL. MESES DE DICIEMBRE.

	MODALIDAD		PENSIONISTA		COMPLEMENTOS		TOTAL
	COMPLEMENTA INGRESOS TRABAJO	BÁSICA	NO	SÍ	MONO-PARENTAL	PCV	
2015	19,0	81,0	74,9	25,1	14,9	45,0	100,0
2016	19,7	80,3	75,2	24,8	15,3	46,2	100,0
2017	19,9	80,1	74,3	25,7	15,5	46,2	100,0
2018	19,9	80,1	74,3	25,7	16,0	46,7	100,0
2019	19,9	80,1	74,4	25,6	16,7	46,7	100,0
Var 16/17	0,2	-0,2	-0,9	0,9	0,2	0,0	-
Var 17/18	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	-
Var 18/19	0,0	0,0	0,1	-0,1	0,1	0,0	-

Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración con datos de LANBIDE.

Por otro lado, el “Informe de Rentas Mínimas de Inserción” del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad permite realizar un seguimiento anual comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las Comunidades Autónomas, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas.

Según el informe relativo a 2018 (último publicado), en ese año nuestra Comunidad tenía un gasto anual por titular de estas prestaciones de 6.062,40 euros, frente a los 5.181,25 euros de media estatal (un 17 % más), y una tasa de cobertura del 32,9 por mil habitantes, frente al 6,28 de media del Estado. El estudio considera que nuestra Comunidad dedicó en 2018 para RGI más PCV el equivalente al 28,9 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las comunidades autónomas. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que era del 4,7 % en el año de referencia. La cuantía mínima de la RGI, por otra parte, era en 2018 de 644,49 € mensuales, la más elevada de todas las Comunidades Autónomas, seguida de Navarra (610,80 €) y Cataluña (604 €).

CUADRO IV.2.13. COMPARATIVA DE LAS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DATOS 2017-2018.

	TASA DE COBERTURA (POR 1.000 HAB.)		TITULARES PERCEPTORES				GASTO EJECUTADO (MILLONES DE €)			
	2017	2018	2017	2018	% 2018	% VARIAC. 17/18	2017	2018	% 2018	% VARIAC. 17/18
ANDALUCÍA	3,50	2,13	29.337	17.883	6,1	-39,0	86,32	53,71	3,5	-37,8
ARAGÓN	8,00	7,56	10.466	9.894	3,4	-5,5	49,34	48,50	3,2	-1,7
ASTURIAS	21,37	21,69	22.122	22.305	7,6	0,8	119,12	124,55	8,2	4,6
BALEARS (ILLES)	6,77	8,60	7.551	9.714	3,3	28,6	13,31	21,33	1,4	60,2
CANARIAS	6,42	5,45	13.525	11.592	4,0	-14,3	53,06	42,62	2,8	-19,7
CANTABRIA	10,97	9,25	6.366	5.365	1,8	-15,7	31,21	31,09	2,0	-0,7
CASTILLA-LA MANCHA	1,55	1,75	3.152	3.544	1,2	12,4	6,71	9,44	0,6	40,7
CASTILLA Y LEÓN	6,39	6,03	15.502	14.536	5,0	-6,2	77,71	71,88	4,7	-7,5
CATALUÑA	3,48	3,76	26.311	28.572	9,7	8,6	183,57	240,51	15,8	30,3
CEUTA	3,10	3,12	263	266	0,1	1,1	0,56	0,44	0,0	-21,8
EXTREMADURA	5,85	5,58	6.316	5.982	2,0	-5,3	48,43	48,43	3,2	0,0
GALICIA	5,34	5,27	14.468	14.238	4,9	-1,6	58,81	55,32	3,6	-5,9
MADRID	5,45	5,02	35.483	33.000	11,3	-7,0	168,63	152,56	10,0	-9,5
MELILLA	11,54	9,08	994	784	0,3	-21,1	4,06	3,31	0,2	-18,6
MURCIA	3,69	3,96	5.421	5.856	2,0	8,0	14,14	16,52	1,1	16,8
NAVARRA	24,75	24,83	15.918	16.078	5,5	1,0	98,08	103,52	6,8	5,6
CAPV	34,72	32,90	76.188	72.341	24,7	-5,0	468,43	438,56	28,9	-6,4
RIOJA (LA)	7,69	9,32	2.424	2.941	1,0	21,3	5,03	12,59	0,8	150,3
C. VALENCIANA	4,33	3,71	21.387	18.411	6,3	-13,9	57,91	44,88	3,0	-22,5
ESTADO	6,72	6,28	313.194	293.302	100,0	-6,4	1.544,44	1.519,67	100,0	-1,7

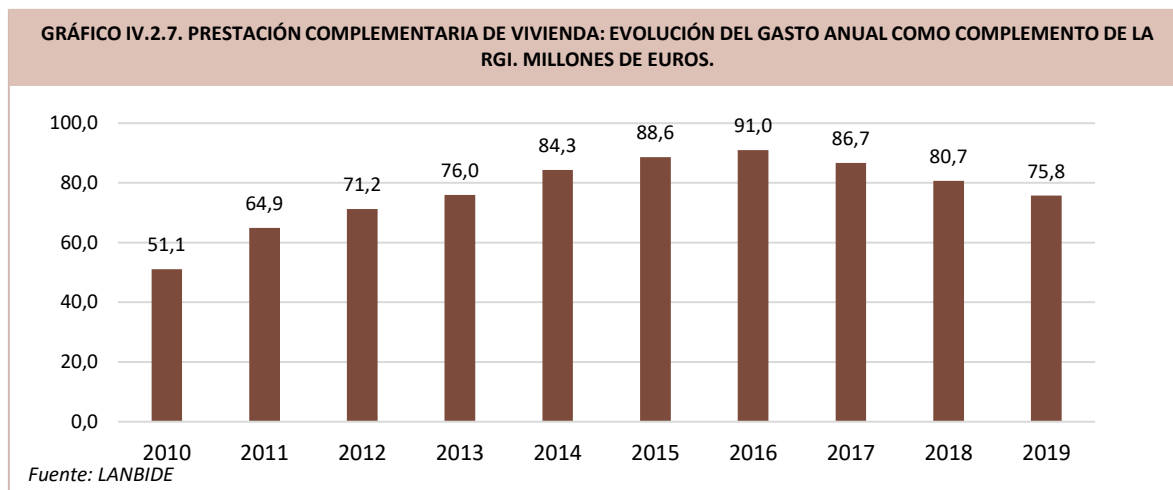
Fuente: Elaboración con datos de Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2018.

b) Prestación Complementaria de Vivienda

La información contenida en este apartado complementa la relativa a la Prestación Complementaria de Vivienda de la RGI referida en el apartado a) de este epígrafe.

La constitución de la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) en prestación de derecho subjetivo la convierte en pieza clave del Sistema y es reflejo del objetivo de la Ley 18/2008 de articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la Renta de Garantía de Ingresos, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. Además de garantizar cierta estabilidad en la cobertura de gastos esenciales, este instrumento de actuación tiene como fin reorientar las AES hacia su vocación originaria, a saber, la cobertura de gastos extraordinarios, corrigiendo así una deriva que, por razones de necesidad, había llevado, con el curso de los años, a que las AES adquirieran, en la práctica, un carácter periódico y se destinaran, en una elevadísima proporción, a la cobertura de gastos de vivienda. Lo anterior en ningún caso significa que los gastos de vivienda queden excluidos de las finalidades atribuidas en el nuevo marco normativo a las Ayudas de Emergencia Social, sino que sólo podrán atribuirse para la cobertura de dichos gastos a personas que no sean titulares de la Renta de Garantía de Ingresos. Los detalles de la PCV, como prestación complementaria de la RGI cuya cuantía máxima asciende a 250 euros mensuales, vienen regulados por el Decreto 2/2010, de 12 de enero de la prestación complementaria de vivienda.

En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 50 millones de euros, y este gasto fue aumentando hasta alcanzar los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2019 se destinaron a esta prestación 75,78 millones de euros (-6 % respecto de 2018). De este importe, 12,47 millones corresponden a Álava (16,4 % del total), 45,03 a Bizkaia (59,4 %) y 18,28 millones de euros a Gipuzkoa (el 24,2 %). En cuanto al número de titulares perceptores, en diciembre de 2019 un total de 24.479 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron además la PCV (un 5,3 % menos que un año atrás).



c) Ayudas de Emergencia Social

Las Ayudas de Emergencia Social (AES) son prestaciones no periódicas dirigidas a hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social. Tienen carácter finalista, debiendo destinarse únicamente al objeto para el que hayan sido concedidas.

CUADRO IV.2.14. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL 2017-2018. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTOS E IMPORTES MEDIOS.

	2017			2018		
	Nº AYUDAS	IMPORTE (MILES €)	IMPORTE MEDIO POR AYUDA (€)	Nº AYUDAS	IMPORTE (MILES €)	IMPORTE MEDIO POR AYUDA (€)
ALQUILER	8.397	9.236,00	1.099,92	7.589	9.236,65	1.217,18
INTERESES AMORTIZAC.	4.285	5.762,18	1.344,73	3.247	4.776,17	1.470,74
OTROS GASTOS MANTENIMIENTO	17.591	7.129,99	405,32	17.418	6.144,05	352,75
MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS	1.693	554,39	327,46	1.590	533,18	335,33
REPARACIONES E INSTALACIONES	1.235	638,64	517,12	1.416	760,37	537,03
NECESIDADES PRIMARIAS	9.319	4.160,91	446,50	8.975	4.122,72	459,38
ENDEUDAMIENTO	1.172	662,03	564,87	1.774	1.522,36	858,35
ENERGÍA	15.673	5.894,37	376,09	17.712	7.194,57	406,21
TOTAL AYUDAS	59.365	34.038,51	573,38	59.719	34.290,18	574,19
U.C. PERCEPTORAS	29.554			29.035		
PERSONAS PERCEPTORAS	56.198			58.253		

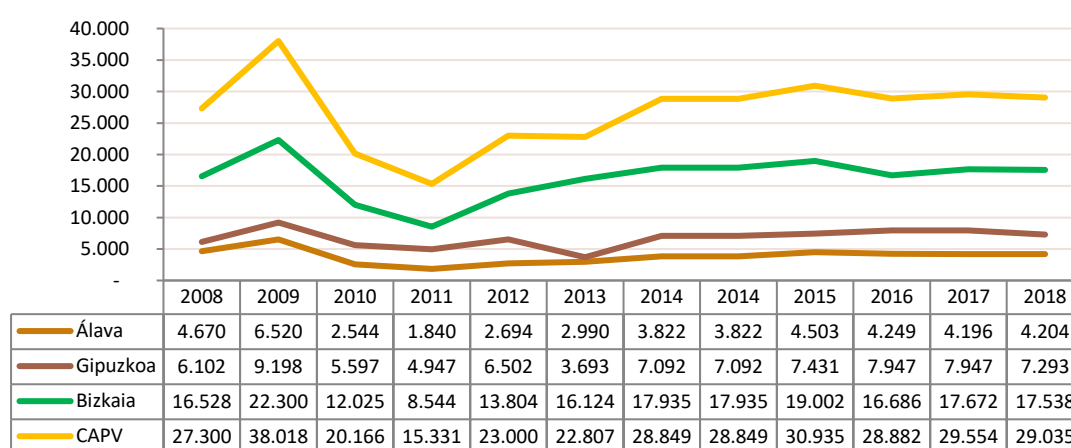
Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión.

Los gastos específicos abordados por estas ayudas son los relacionados con el disfrute y mantenimiento de la vivienda o alojamiento habitual, con la habitabilidad y el equipamiento básico a largo plazo de la vivienda o alojamiento habitual (mobiliario, electrodomésticos de línea blanca, instalaciones básicas, o gastos de adaptación y/o reparación de los mismos), así como los destinados a cubrir necesidades extraordinarias, imprevistas y no habituales asociadas a necesidades primarias relativas a vestido, educación, formación o atención sanitaria no cubiertos por los sistemas públicos, o cualquier otro de naturaleza análoga que, a juicio de los Servicios Sociales de base, resulte preciso abordar para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

Tras la puesta en marcha de la PCV, las AES recuperan su objetivo originario y vieron reducida de manera destacable su partida presupuestaria, de tal modo que en 2010 se destinaron a estas ayudas un total de 24 millones de euros, frente a los 54,5 millones del año precedente. En 2018, último año para el que se dispone de datos oficiales, se destinaron a estas ayudas 34,29 millones de euros (+0,7 % respecto de 2017). De este importe, el 54,8 % corresponde a Bizkaia, el 28,6 % a Gipuzkoa y el 16,6 % restante a Álava.

En 2018 se contabilizan un total de 29.035 unidades de consumo perceptoras, un 1,8 % menos que en 2017, de las cuales 4.204 residían en Álava (14,5 % del total), 7.293 en Gipuzkoa (25,1 %) y los restantes 17.539 en Bizkaia (60,4 %). En total, se concedieron en el año 59.719 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (8.975 ayudas), alquiler (7.589) o amortización de intereses (3.247), con un importe medio por ayuda de 574,19 (+0,14 % respecto de 2017).

GRÁFICO IV.2.8. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TITULARES PERCEPTORES POR TERRITORIOS.



Fuente: Dirección de Empleo e Inclusión. GOBIERNO VASCO.

En este año se incluye, por segunda vez, como categoría específica la “energía” (hasta 2016 se incluía dentro de “otros gastos de mantenimiento”), que contempla 17.712 ayudas (un 13 % más que en 2017 y el 29,7 % del total) por un importe total de 7,19 millones de euros (un 22,1 % más que el año anterior y el 21 % de los fondos destinados a AES).

2.3.3. Programas para favorecer la inclusión social: Subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social

La Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, en su artículo 6.3, dispone que “*el bienestar social, la inclusión social y la cohesión social no constituyen finalidades exclusivas del Sistema Vasco de Servicios Sociales, sino compartidas con otros sistemas y políticas públicas de protección social; en su consecución, por lo tanto, el Sistema Vasco de Servicios Sociales colaborará en el marco de las finalidades y funciones que le son propias. Asimismo, la promoción de la solidaridad y de la convivencia y el fomento de la participación social se consideran finalidades compartidas con otros sistemas y políticas públicas*”. Por tanto, se identifica la inclusión social como una finalidad de los servicios sociales, pero compartida con otros sistemas y políticas públicas y, coherentemente, la Ley 18/2008, de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, se refiere a la transversalidad de la política para la inclusión social, a la que deben contribuir ambos sistemas, de Servicios Sociales y de Garantía de Ingresos.

El Decreto 649/2009, de 29 de diciembre, por el que se regulaban las subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social en la CAPV, reconocía la orientación fundamental de la intervención social hacia la inclusión social de todas las personas, si bien ordenaba distintas líneas de ayudas o intervenciones no circunscritas únicamente al ámbito de la inclusión social, sino que contemplaba otras modalidades

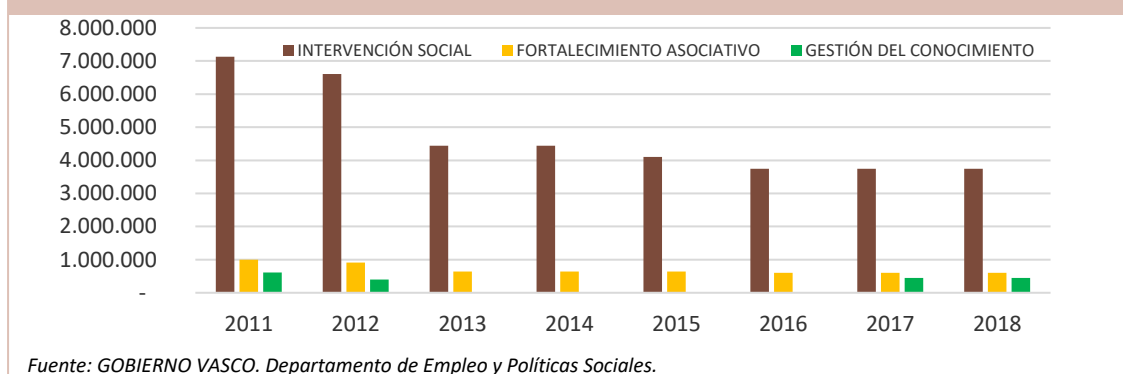
transversales abarcando la protección de la familia, la prevención de las drogodependencias, la atención y protección a la infancia y la adolescencia, la integración de las personas inmigrantes y, en general, la interculturalidad, la atención y protección a las personas mayores, a personas en situación de dependencia y, en general, la discapacidad, y la libertad y diversidad afectivo-sexual²².

En 2018, último año para el que se dispone de información, se concedieron subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social por un total de 4,79 millones de euros, el mismo importe que en el año anterior. De estas ayudas, 3,74 millones, el 78,1 %, se destinaron a la línea de “intervención social”, el 12,5 % (unos 600.000 euros), al “fortalecimiento asociativo” y el restante 9,4 % (450.000 euros) a la línea de “gestión del conocimiento”.

CUADRO IV.2.15. SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DEL TERCER SECTOR EN INTERVENCIÓN SOCIAL EN LA CAPV. EJERCICIO 2018. DATOS EN EUROS.			
	CRÉDITO DE PAGO DE 2018	CRÉDITO DE COMPROMISO DE 2019	TOTAL
INTERVENCIÓN SOCIAL	2.620.436	1.123.044	3.743.480
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	315.000	135.000	450.000
FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO	419.300	179.700	599.000
TOTAL LÍNEAS SUBVENCIONALES	3.354.736	1.437.744	4.792.480

Fuente: GOBIERNO VASCO.

GRÁFICO IV.2.9. IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL TERCER SECTOR EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL. €.



2.4. EL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES

El Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS) constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Está integrado por prestaciones, servicios y equipamientos de titularidad pública y privada concertada y sus actuaciones son objeto de coordinación y cooperación con las de otros sistemas y políticas públicas afines o complementarias dirigidas a la consecución del bienestar social.

Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso²³.

²² Posteriormente, el Decreto 271/2012, de 4 de diciembre, regularía las subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social en la CAPV a través del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, de las que quedaría excluida la prevención de las drogodependencias ya que, por razones de estructura competencial, esta área de actuación pasó al entonces llamado Departamento de Sanidad y Consumo.

²³ Para mayor información, se remite a la página web del Gobierno Vasco que recopila la [normativa de servicios sociales](#).

El SVSS se completa con el “*Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019*” que, al objeto de consolidar el SVSS, formula la siguiente perspectiva estratégica: En primer lugar, busca garantizar el acceso al conjunto de servicios y prestaciones económicas del SVSS a todas las personas que reúnan los requisitos de acceso y así lo requieran implica adecuar las coberturas - y, en su caso, intensidad - de los servicios y prestaciones económicas del SVSS, a lo previsto en el mapa y sus anexos (mapas territoriales) y aumentar el gasto público corriente en los servicios y prestaciones económicas del SVSS, teniendo en cuenta el punto de partida en cada territorio (plazas disponibles o personas usuarias o perceptoras).

Además, se pretende impulsar el modelo comunitario y, en particular, el enfoque promotor y preventivo, así como la descentralización de los servicios, avanzando en lo posible en su desconcentración, teniendo en cuenta también la ubicación de los recursos ya existentes, así como sostener el cuidado informal, a corto, medio y largo plazo, fortaleciendo los servicios de respiro y apoyo a personas cuidadoras, así como reforzando el apoyo formal para adecuarlo a la evolución y diversificación de los modelos de cuidado informal.

Por otro lado, se contempla la realización de acciones de información, dirigidas a toda la población, sobre los servicios y prestaciones económicas de la Cartera, el procedimiento y requisitos de acceso, la necesidad de un buen uso de los recursos, etc., así como otras acciones orientadas a facilitar el acceso a los recursos, lo cual puede suponer también un aumento de la demanda de dichos servicios y prestaciones económicas. Además, consolidar el SVSS como un sistema de responsabilidad pública, universal, equitativo, cohesionado, colaborativo y de calidad, pasa también por promover, en coherencia con lo señalado hasta ahora, estrategias relacionadas con:

- ✓ El desarrollo normativo de los servicios y prestaciones económicas del SVSS y la adecuación de los servicios a los requisitos (materiales, funcionales, de personal...) previstos en la normativa; el desarrollo normativo y el despliegue de los instrumentos comunes de valoración, diagnóstico y orientación de la intervención; y la regulación de los criterios generales de participación económica de las personas obligadas al pago en la financiación de los servicios (“copago”).
- ✓ El impulso de: a) la figura de referente y la coordinación de caso; b) la coordinación entre los niveles de atención primaria y secundaria; c) la participación de las personas usuarias y destinatarias; d) los Servicios Sociales de Base y su descentralización. Y la adecuación de los centros y el resto de los servicios al enfoque comunitario y al principio de planificación centrada en la persona.
- ✓ La mejora de la articulación interna del SVSS y el desarrollo de su sistema de gobierno y gestión: a) impulsando el Consejo Vasco de Servicios Sociales y en particular el Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales, sosteniendo y profundizando en la dinámica de colaboración existente; b) promoviendo la participación de la iniciativa privada y del tercer sector en particular en la provisión (orientación, gestión, evaluación...) de los servicios y las redes de atención; c) impulsando sistemas y herramientas de gestión necesarias para planificar, seguir y evaluar el despliegue del SVSS; d) fomentando las actividades dirigidas a la mejora de la calidad.
- ✓ La optimización de los recursos: a) evitando solapamientos y lagunas; b) promoviendo iniciativas para mejorar la eficacia y la eficiencia; c) orientando los servicios y prestaciones económicas hacia las y los destinatarios previstos en el Decreto de Cartera; d) favoreciendo el aprovechamiento y mejora de las capacidades de las personas, la productividad, la profesionalización de las personas con experiencia en este ámbito y unas condiciones laborales adecuadas que eviten bajas laborales y una excesiva rotación en los puestos o la pérdida de personas capacitadas; e) realizando un análisis de los factores que indican en las diferencias existentes en el gasto corriente público en un mismo tipo de servicio e identificando alternativas para reducir las diferencias no justificadas.
- ✓ El impulso de la cooperación con otros sistemas, culminando la construcción del espacio sociosanitario y desarrollando la coordinación con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y con el sistema educativo y, en particular, con los centros escolares.
- ✓ La previsión de los recursos necesarios para desplegar los servicios y prestaciones del SVSS o provistas desde el mismo.

Para todo ello, el Plan se estructura en cinco ejes que, a su vez, se concretan en 32 objetivos estratégicos²⁴:

1. Universalización de la atención, ordenación territorial y equidad en el acceso.
2. Afianzamiento y desarrollo del modelo comunitario y, en particular, del enfoque preventivo y la personalización de la atención.
3. Articulación interna del sistema y desarrollo del sistema de gobierno y gestión del SVSS.
4. Optimización de los recursos, adecuación de los recursos a las necesidades y mejora de la eficiencia y la eficacia.
5. Cooperación con otros sistemas.

CUADRO IV.2.16. ESTIMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO CORRIENTE (GPC) EN EL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES. AÑO 2017. MILES DE EUROS.							
	TERRITORIOS HISTÓRICOS				GOBIERNO VASCO	TOTAL CAPV	
	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL		ABS.	% V.
PRESTACIONES ECONÓMICAS	19.869	48.949	55.698	124.516	1.071	125.588	11,4
SERVICIOS*	175.704	445.990	313.118	934.812	13.227	948.039	86,0
SERVICIOS NUEVOS	1.931	9.578	3.247	14.756	0	16.434	1,5
TOTAL GASTO P. CORR. SVSS	198.601	504.518	372.063	1.075.182	14.298	1.091.158	99,0
GPC EN PLAZAS AJENAS AL SVSS	5.465	3.474	2.178	11.117	0	11.116	1,0
TOTAL GPC	204.066	507.991	374.241	1.086.298	14.298	1.102.274	100,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019.

*Incluidos servicios técnicos y otros servicios generales (estructura).

En cuanto a la previsión de gasto, el Plan incluye una estimación para el gasto corriente público en 2017 a partir de las cifras reales de 2011, a las que se aplicó un factor corrector atendiendo a la evolución del gasto entre 2011 y 2016. En base a esa metodología, se estimó que el SVSS implicaría en 2017 un gasto corriente público de 1.102,27 millones de euros (el 1,5 % del PIB de ese año), de los cuales el 11,4 % corresponden a prestaciones económicas y el resto a servicios, el 86 % de ellos ya implantados. De la evaluación de este Plan se dará cuenta en próximas ediciones de esta Memoria.

2.4.1. Resultados de la Estadística de Servicios Sociales de EUSTAT

El gasto en Servicios Sociales en la CAPV alcanzó en 2017 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 2.751,1 millones de euros, un 5,4 % más que en el año anterior, según la "Estadística de Servicios Sociales y Acción Social" de EUSTAT ²⁵ . Este gasto representa el 3,73 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.264,4 €, un 5,2 % más que en 2016.

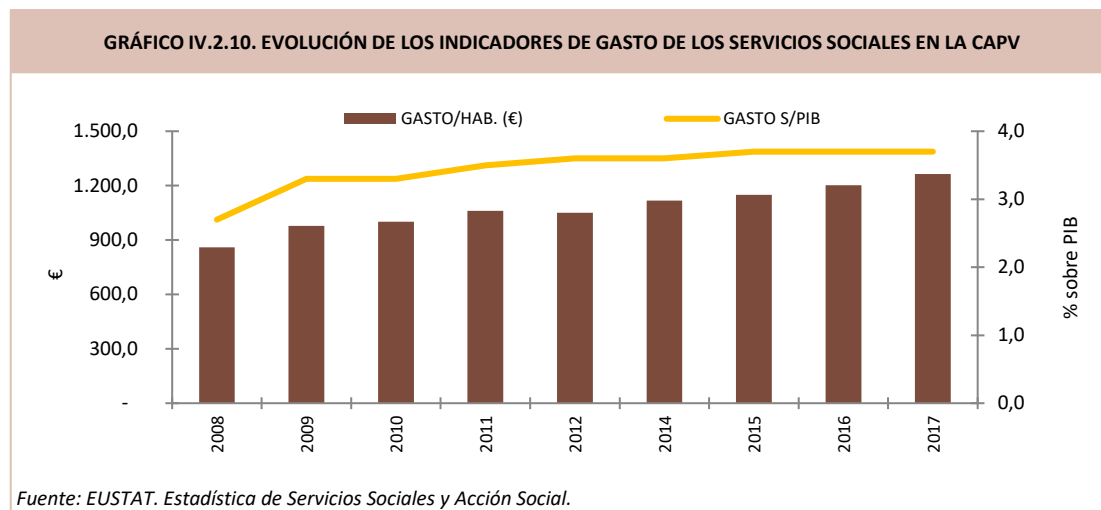
CUADRO IV.12.17. SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES				
	2016	2017	% 15/16	% 16/17
GASTO (MILES DE EUROS)	2.609.249	2.751.101	4,4	5,4
- GASTOS CORRIENTES	1.781.544	1.916.835	6,9	7,6
-GASTO PÚBLICO CORRIENTE	832.785	872.292	5,8	4,7
- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS	801.040	791.438	1,1	-1,2
- GASTOS DE CAPITAL	26.665	42.827	-34,6	60,6
GASTO / HABITANTES (EUROS)	1.201,4	1.264,4	4,5	5,2
GASTO / PIB (%)	3,66	3,73	..	..
- FINANCIACIÓN PÚBLICA	1.873.266	1.919.832	3,5	2,5
- FINANCIACIÓN PRIVADA	735.983	831.269	6,7	12,9
TOTAL PERSONAL	51.405	53.507	2,9	4,1
- PERSONAL PROPIO	30.703	32.459	4,2	5,7
- PERSONAL VOLUNTARIO	20.702	21.048	1,2	1,7
- NÚMERO DE ENTIDADES	1.396	1.378	-0,8	-1,3
- NÚMERO DE CENTROS	3.444	3.497	6,5	1,5
- NÚMERO DE RESIDENCIAS	1.342	1.400	16,1	4,3
- PLAZAS RESIDENCIALES	27.668	28.248	1,8	2,1

Fuente.- EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Banco de datos. Elgóración propia

²⁴ Para mayor detalle, se remite al [texto del Plan](#).

²⁵ Nótese que la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y los Centros Especiales de Empleo (CEE) no forman parte del Sistema Vasco de Servicios Sociales, aunque esta estadística los sigue incluyendo. Para información específica sobre ellos, se remite al apartado 2.3.2 de este capítulo (RGI) y al capítulo III. Mercado de Trabajo (CEE).

El 70 % del gasto, casi 2.000 millones de euros, corresponde a gastos corrientes, de los cuales 791,4 millones se destinaron a transferencias a las familias (-1,2 % respecto de 2016). Además, la financiación por parte de las administraciones públicas ascendió a 1.919,8 millones de euros (+2,5 % respecto del año anterior), el 69,8 % del total, mientras que desde el sector privado se aportó el 30,2 % restante.



En relación con los recursos humanos del sector, el conjunto de los servicios sociales de la CAPV ocupaba en 2017 a 53.507 personas, un 4,1 % más que en 2016 y el 5,8 % de los/as ocupados/as de la CAPV en este año (dato medio del año, fuente PRA). De ellas, el 60,7 % corresponde a personal propio y el 29,3 % restante a personal voluntario. Así, la colaboración del personal que trabaja desinteresadamente ascendía a 21.048 personas, 346 más que en 2016.

CUADRO IV.2.18. SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR TIPO DE POBLACIÓN DESTINATARIA Y CONCEPTO. MILES DE EUROS.				
	2016	2017	% 15/16	% 16/17
GASTO (MILES DE EUROS)	2.609.249	2.751.101	4,4	5,4
POBLACIÓN GENERAL	1.081.330	1.062.030	3,8	-1,8
- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS	798.578	786.449	1,4	-1,5
INFANCIA-JUVENTUD	85.923	106.967	2,8	24,5
- RESIDENCIAS	66.946	74.470	3,3	11,2
PERSONAS MAYORES	691.756	711.632	2,2	2,9
- RESIDENCIAS	575.820	598.725	2,4	4,0
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	635.747	730.580	8,4	14,9
- RESIDENCIAS	118.194	121.299	3,8	2,6
- CENTROS OCUPACIONALES Y CEE*	428.485	509.1390	11,0	18,8
MUJERES	12.056	12.603	6,0	4,5
EXCLUSIÓN SOCIAL	102.438	127.289	3,7	24,3

* Centros especiales de empleo

Fuente: EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social.

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se dedica mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 64,5 % del gasto (38,6 y 25,9 % del total, respectivamente). Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las transferencias a las familias, que ascienden a 786,5 millones de euros, el 28,6 % del gasto total, y que se reducen un 1,5 % en el último año, cuando el gasto total ha crecido, como hemos dicho, un 5,4 %.

En cuanto a las personas mayores, su atención se centra fundamentalmente en las prestaciones de los servicios residenciales, centros de día asistenciales, servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia. En 2017 se cuenta con una oferta de 20.475 plazas residenciales. Las administraciones públicas ofertaron, además, un 36,7 % de estas plazas. El número de personas mayores usuarias asciende a 18.804, un 1,5 % más que en 2016, cifra que es, por tanto, menor a la de las plazas disponibles.

2.4.2. Resultados del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) de la Ley 39/2006

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia²⁶ (LAAD o Ley de Dependencia), normativa estatal que entró en vigor en 2007, surge con el propósito de “*atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía*”. Constituye un importante avance en las políticas sociales porque reconoce y regula, a nivel estatal, el derecho subjetivo de las personas en situación de dependencia a acceder a las prestaciones y servicios previstos en la propia ley, cuya gestión, en la CAPV, llevan a cabo las administraciones autonómicas, como parte de la Cartera de Servicios Sociales antes mencionada.

Los datos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a 31 de diciembre de 2019 revelan, en primer lugar, que en la fecha de referencia, la CAPV tenía registradas un total de 106.366 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia, de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El número de solicitudes representa una ratio del 4,82 % de la población de la CAPV (+0,14 puntos respecto de un año atrás).

CUADRO IV.2.19. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. SITUACIÓN COMPARATIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.									
	% SOLICITUDES S/POBLACIÓN			% RESOLUCIONES S/SOLICITUDES			% RECONOCIDOS S/ RESOLUCIONES		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
ANDALUCÍA	4,58	4,64	4,88	92,64	91,16	88,05	81,18	81,06	81,44
ARAGÓN	3,58	3,80	3,88	85,25	84,73	93,15	83,47	83,45	82,08
ASTURIAS	3,57	3,78	3,98	88,33	86,67	86,49	75,60	75,96	76,36
BALEARES	2,47	2,48	2,83	93,35	90,63	95,22	79,21	79,38	80,80
CANARIAS	2,25	2,30	2,47	75,66	73,41	71,31	85,34	85,34	85,53
CANTABRIA	4,12	4,27	4,39	97,86	97,57	98,08	84,41	84,47	84,70
CASTILLA LA MANCHA	5,03	5,37	6,09	93,28	93,03	92,13	78,99	78,80	78,97
CASTILLA Y LEÓN	4,22	4,27	4,42	92,23	94,41	95,13	79,77	79,48	79,66
CATALUÑA	4,04	4,19	4,35	92,29	91,82	92,10	79,55	78,69	77,96
C. VALENCIANA	2,19	2,35	2,89	83,53	87,39	84,19	80,75	83,25	84,73
EXTREMADURA	5,05	5,10	5,33	87,61	85,10	87,29	73,55	71,65	71,38
GALICIA	2,98	2,97	2,99	98,14	99,43	99,53	84,78	85,17	87,30
MADRID	3,15	3,27	3,44	99,86	99,92	99,24	73,29	75,04	75,66
MURCIA	3,02	2,99	3,60	97,62	98,69	86,43	90,74	90,29	88,98
NAVARRA	3,09	3,09	3,07	99,10	97,74	92,93	77,73	77,37	78,55
CAPV	4,52	4,68	4,82	99,34	99,43	99,50	77,43	77,09	76,29
LA RIOJA	4,80	4,83	4,85	99,78	99,95	99,97	72,21	73,23	74,16
CEUTA Y MELILLA	2,41	2,54	2,60	97,11	96,38	97,18	69,38	70,20	70,45
TOTAL ESTADO	3,67	3,78	4,03	92,98	92,72	91,60	79,50	79,60	79,80

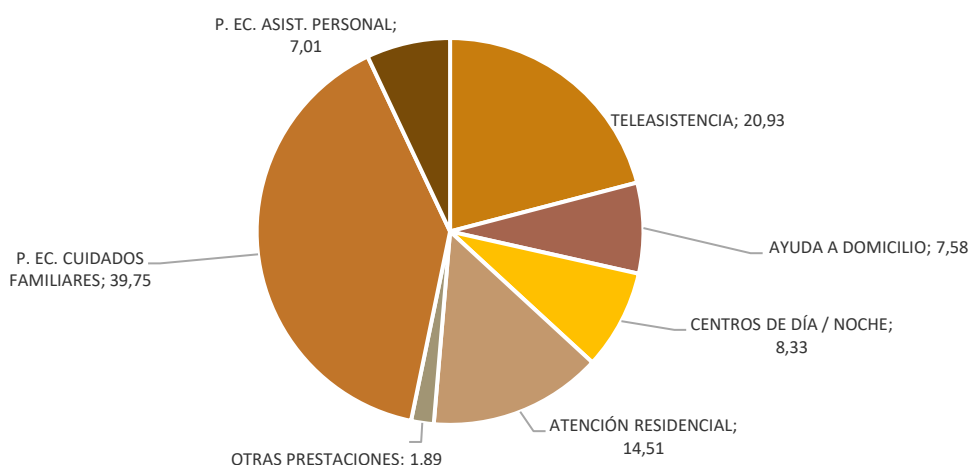
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSERSO. Información estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre.

Estas solicitudes suponen, además, el 5,61 % de las registradas en el Estado, cuando la población de nuestra Comunidad representa el 4,69 %, debido a que Euskadi cuenta con una de las poblaciones más envejecidas del Estado.

El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (el 63,7 % del total), con una edad de 80 o más años (53,6 % de las solicitudes). El siguiente grupo de edad en importancia, es el de entre 65 y 79 años, que supone el 21,6 % del total de solicitudes.

²⁶ Ley Estatal 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas con Dependencia.

GRÁFICO IV.2.11. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES POR TIPO. 31.12.2019.



Fuente: Elaboración con datos de IMSERSO.

De las 106.366 solicitudes de dictamen registradas, el 99,5 % habían recibido ya la resolución correspondiente (91,6 % de media en el Estado) y 80.742 personas, correspondientes al 76,29 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación. Este porcentaje es menor a la media del Estado, que alcanza el 79,8 %. De estas personas, el 19,63 % había visto reconocido un grado de dependencia III²⁷, el 24,64 % un grado II y el 32,02 % un grado de dependencia I.

CUADRO IV.2.20. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PRESTACIONES. SITUACIÓN A 31.12.2019.

	PERSONAS BENEFICIARIAS S/ POBLACIÓN			PRESTACIONES POR PERSONA BENEFICIARIA			% PRESTACIÓN ECONÓMICA CUIDADOS FAMILIARES		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
ANDALUCÍA	2,35	2,53	2,62	1,29	1,32	1,33	27,91	25,44	24,61
ARAGÓN	1,96	2,23	2,50	1,12	1,19	1,19	40,82	38,83	40,06
ASTURIAS	2,05	2,14	2,06	1,28	1,29	1,31	31,73	29,80	28,86
BALEARES	1,50	1,53	1,80	1,13	1,28	1,39	60,31	52,96	50,93
CANARIAS	0,92	1,02	1,09	1,04	1,04	1,04	38,34	38,40	38,88
CANTABRIA	2,36	2,71	2,96	1,12	1,15	1,53	49,01	46,84	34,19
CASTILLA LA MANCHA	3,66	3,88	4,37	1,30	1,34	1,33	21,00	19,65	19,57
CASTILLA Y LEÓN	2,53	2,85	3,06	1,21	1,20	1,22	21,13	18,81	17,77
CATALUÑA	1,87	2,04	2,13	1,25	1,24	1,24	45,67	41,60	39,19
C. VALENCIANA	1,24	1,50	1,76	1,06	1,04	1,07	51,44	54,26	56,39
EXTREMADURA	2,37	2,72	2,64	1,10	1,09	1,10	24,17	21,31	21,00
GALICIA	2,04	2,22	2,28	1,15	1,17	1,18	21,02	18,45	17,99
MADRID	1,81	2,15	2,16	1,30	1,32	1,30	17,42	19,14	18,36
MURCIA	2,31	2,37	2,35	1,25	1,25	1,26	54,00	51,48	50,59
NAVARRA	1,91	2,11	2,11	1,27	1,30	1,29	57,92	55,72	52,37
CAPV	2,83	2,96	3,04	1,23	1,29	1,34	43,52	40,02	39,75
LA RIOJA	2,35	2,57	2,61	1,40	1,44	1,47	20,92	15,77	14,11
CEUTA Y MELILLA	1,54	1,61	1,70	1,34	1,34	1,33	40,07	38,60	38,52
TOTAL ESTADO	2,05	2,26	2,37	1,23	1,25	1,27	32,72	30,81	30,26

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSERSO. Información estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre.

²⁷ El art. 26 de la Ley 39/2006 dispone que la situación de dependencia se clasifica en tres grados:

Grado I. Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.

Grado II. Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.

Grado III. Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

Por otro lado, en la fecha de referencia se hacían efectivas 89.779 prestaciones (+6,7 % respecto de 2018), de las cuales el 39,75 % corresponden a la Prestación Económica por Cuidados Familiares (ratio superior a la media del Estado, que es del 30,26 %), el 14,51 % a Atención residencial, el 20,93 % al servicio de teleasistencia, el 8,33 % a cuidados en centros de día/noche y el 7,58 % a servicios de ayuda a domicilio, como prestaciones y servicios más importantes. Estas prestaciones corresponden a 67.062 personas beneficiarias (se da una ratio de 1,34 prestaciones por persona, ya que una persona puede ser beneficiaria de más de un servicio o prestación), que son el 83,1 % de las 80.742 con el derecho a prestación reconocido (82,5 % en 2018).

Como complemento a estas cifras, los informes del “Observatorio Español de la Dependencia” integrado por los miembros de la Asociación Española de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, permiten realizar un seguimiento de la valoración profesional del despliegue del sistema de atención a la dependencia a partir de la LAAD por Comunidades Autónomas. El último, con datos a diciembre de 2019, destaca que la CAPV mantiene un mayor desarrollo que otras Comunidades Autónomas, tanto en lo que se refiere al porcentaje de personas valoradas como al de prestaciones concedidas.

Como síntesis de las cifras de implantación del sistema y de las valoraciones de los profesionales, el Observatorio puntúa a las Comunidades y presenta un ranking. En 2015 consideró que ya había finalizado el período de implantación del Sistema, por lo que se modificó la metodología de evaluación (para tener en cuenta aspectos como el empleo generado, las buenas prácticas o el nivel de transparencia del sistema) para que pueda valorarse una segunda etapa de consolidación, y en ese año se ofrecieron dos puntuaciones, con la metodología antigua y con la nueva.

El ranking de diciembre de 2019, el quinto año ya con la nueva metodología, está encabezado por Castilla y León (con una “nota” de 9,3 sobre 10), y la CAPV ha subido, en el último año, desde la sexta hasta la quinta posición, con 6,1 puntos (misma cifra que en 2018), cuando en años precedentes, con la antigua metodología, había ocupado posiciones mucho más favorables, años en los que la implantación del sistema de atención a la dependencia iba más avanzada en nuestra Comunidad que en otras muchas del Estado.

CUADRO IV.2.21. EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS POR PARTE DEL OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA. SITUACIÓN A DICIEMBRE DE CADA AÑO*. 2012-2019.									
	2012	2013	2014	2015**		2016	2017	2018	2019
				ESCALA ANTERIOR	NUEVA ESCALA				
CASTILLA Y LEÓN	9,2	9,6	10,0	9,2	8,6	8,9	9,3	9,3	9,3
CASTILLA LA MANCHA	5,8	5,4	5,0	5,8	5,7	6,8	8,2	8,2	8,6
LA RIOJA	6,7	6,3	6,3	6,7	6,1	7,9	6,1	7,1	6,8
ANDALUCÍA	7,1	5,8	7,1	7,9	7,5	6,8	6,4	6,8	6,4
CAPV	7,5	8,3	7,5	8,3	6,8	5,4	5,7	6,1	6,1
CANTABRIA	4,2	6,3	4,6	5,4	3,2	3,6	5,4	4,3	5,7
ARAGÓN	3,8	3,8	3,3	3,8	2,1	2,5	3,2	5,0	5,7
GALICIA	5,8	5,0	4,2	5,0	4,3	6,1	6,1	5,4	5,4
MADRID	3,8	4,2	4,2	4,6	5,7	6,1	3,9	6,8	5,0
BALEARES	2,5	2,9	3,8	2,5	2,1	3,6	2,1	2,9	5,0
MURCIA	3,3	5,0	4,2	2,9	2,9	6,1	5,7	4,6	4,3
CEUTA Y MELILLA	2,1	1,3	1,7	3,8	3,2	4,3	3,6	3,9	3,9
C. VALENCIANA	0,8	0,4	1,7	1,7	-	3,2	3,6	3,6	3,9
NAVARRA	5,4	5,0	5,0	3,3	2,5	2,9	3,9	4,3	3,6
EXTREMADURA	5,0	5,4	6,7	6,7	3,6	5,0	2,5	5,0	2,9
CATALUÑA	5,8	5,4	4,6	4,6	3,6	3,9	2,5	2,9	2,1
ASTURIAS	4,2	3,8	5,0	5,0	3,6	4,6	3,2	2,9	1,1
CANARIAS	2,1	0,8	1,7	1,7	0,7	1,8	1,8	1,8	1,8
MEDIA ESTADO	4,7	4,7	4,8	4,9	4,0	5,0	4,6	5,0	4,9

Fuente: OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA.
 (*) Puntuación entre 0 y 10 concedida semestralmente por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales sobre el grado de implantación y el funcionamiento del Sistema de Atención a la Dependencia. Las Comunidades se han ordenado en la tabla de mayor a menor puntuación en esta variable para 2019.
 (**) En 2015 se produjo un cambio de metodología de la evaluación. Se aporta puntuación según la metodología anterior (implantación del sistema) y según la nueva (consolidación).

No obstante, la evaluación que a partir de la información del IMSERSO realiza el Observatorio para 2019 también menciona (sin ofrecer datos al respecto) que la CAPV, junto con Galicia, Madrid, Murcia, La Rioja, Asturias, Canarias y Cantabria, forman un grupo de comunidades que parecen haber llegado a un punto de cierto estancamiento en el que no pueden absorber la lista de espera al ritmo necesario, considerando el camino que les queda por recorrer.

Además, si bien se había reducido en 5 puntos entre 2016 y 2018, la prestación económica por cuidados familiares continúa representando en 2019 casi el 40 % de las prestaciones, 10 puntos más que el promedio del Estado, y apenas se ha reducido en el último año.

2.5. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN LA CAPV

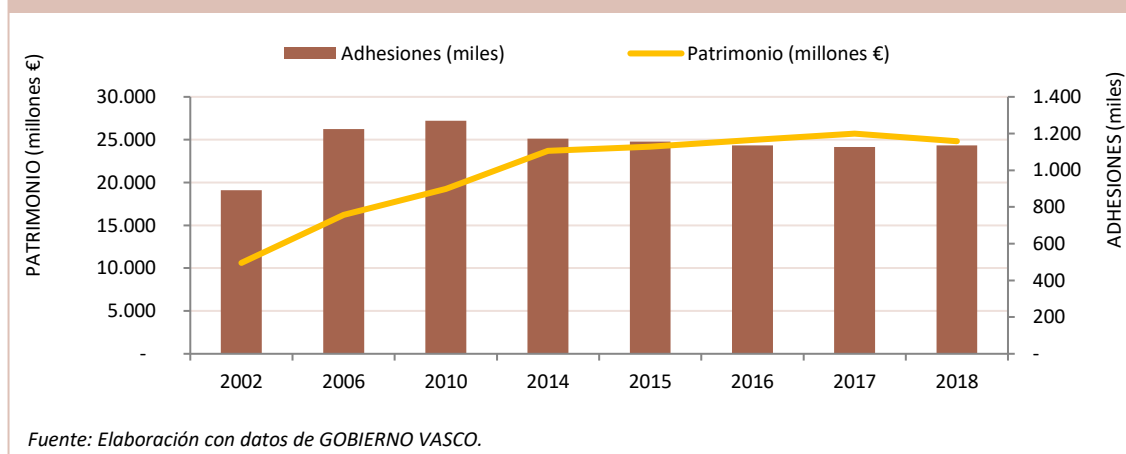
En la CAPV, el sistema privado de previsión social complementaria está protagonizado de forma mayoritaria por las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) y los planes de previsión que las integran. Alrededor del 92 % de lo que los contribuyentes vascos reducen en la declaración del impuesto de la renta por aportaciones a instituciones de previsión social complementaria lo destinan a las EPSV. El 8 % restante es destinado a otras figuras, como planes y fondos de pensiones, contratos de seguros colectivos, mutualidades, etc.

Al igual que en todos los países con planes de pensiones privados complementarios de los sistemas públicos de Seguridad Social, existen en la CAPV dos grandes modalidades de planes: los de previsión de empleo u ocupacionales, dirigidos a los trabajadores y que se articulan en el ámbito de la empresa y de las relaciones laborales, y los planes de previsión individuales o cuentas personales promovidas por las entidades financieras, a las que se puede asociar cualquier persona física. En nuestra legislación existe además una tercera modalidad, los planes de previsión asociados, cuyos socios son los miembros de una asociación, sindicato, colegio profesional, etc., y que están mucho menos extendidos.

2.5.1. Principales magnitudes

Según el Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, en 2018 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban con un patrimonio de 24.826 millones de euros, importe que se ha reducido un 3,4 % respecto del año anterior, y que representa el 32,3 % del PIB de este año, con datos provisionales. Asimismo, el número de asociados/as o adhesiones a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones), es de 1,14 millones, un 0,8 % más que en 2017.

GRÁFICO IV.2.12. EPSV DE LA CAPV: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ADHESIONES (MILES) Y DEL PATRIMONIO (EN MILLONES DE EUROS).



Respecto de 2010, año en el que se alcanzó el máximo de adhesiones hasta el momento (1,27 millones), éstas se han reducido un 10,6 %, mientras que el patrimonio de las EPSV ha seguido aumentando, en concreto, un 28,7 % en el período 2010-2018. A 31 de diciembre de 2018, Euskadi contaba con 77 EPSV, de las cuales 44 eran EPSV de empleo, 31 individuales y 2 asociadas.

Más de la mitad de las personas asociadas, el 57,1 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 42,8 % de los/las asociados/as. En cuanto al patrimonio, el 54 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales, mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (70,1 % del total), e individuales en segundo término (29,9 %). Las cuotas, por último, corresponden mayoritariamente a las EPSV de empleo (50,2 % del total), y el resto a las individuales (49,8 %).

CUADRO IV.2.22. EPSV DE EUSKADI: DATOS A 31-12-18 (DATOS ECONÓMICOS EN EUROS)						
	ENTIDADES ASOCIADAS	ASOCIADOS/AS	CUOTAS	PATRIMONIO	PRESTACIONES	RESCATES
EMPLEO	44	485.936	411.336.808	13.409.480.996	506.395.907	2.215.570
INDIVIDUALES	31	648.354	408.281.272	11.395.309.177	215.696.771	152.120.348
ASOCIADAS	2	1.488	294.791	21.228.525	287.430	10.203
TOTAL EPSV	77	1.135.778	819.942.872	24.826.018.697	722.380.008	154.346.121

Fuente: GOBIERNO VASCO.

Como balance del año 2018, el patrimonio de las EPSV de Euskadi supera los 24.800 millones de euros, habiendo caído un 3,4 % respecto del ejercicio anterior, como ya se ha dicho. Este patrimonio representa el 32,32 % del PIB de la CAPV, ratio que está muy por encima de la cifra del Estado (8,8 %) y próxima a la media de la UE13 (35 %), al tiempo que se encuentra muy alejada de la media de la OCDE, que la Federación de EPSV de Euskadi estima en el 53,3 % (datos del cuarto trimestre de 2019).

CUADRO IV.2.23. EPSV DE EUSKADI. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES. IMPORTES EN EUROS							
	2014	2015	2016	2017	2018	% VAR 16/17	% VAR 17/18
SOCIOS/AS (ADHESIONES)	1.172.028	1.157.425	1.136.122	1.127.091	1.135.778	-0,8	0,8
CUOTAS	780.544.629	764.020.875	671.808.760	804.735.759	819.942.872	19,8	1,9
PRESTACIONES	728.522.955	715.367.814	649.227.442	705.470.737	722.380.008	8,7	2,4
PATRIMONIO	23.684.329.254	24.177.371.662	24.976.018.731	25.708.104.293	24.826.018.697	2,9	-3,4
% CUOTAS S/PIB	1,16	1,10	0,95	1,09	1,11		
% PATRIMONIO S/PIB	35,23	34,93	35,25	33,47	32,32		

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO.

Las cuotas o aportaciones suman en 2018 un total de 819,9 millones de euros, y han aumentado un 1,9 % respecto de 2017. Por su parte, las adhesiones, 1,135 millones, se han incrementado un 0,8 %, al tiempo que las prestaciones satisfechas superan los 722 millones de euros, cifra que es un 2,4 % mayor que la de 2017. Asimismo, en 2018 se rescataron un total de 154,35 millones de euros, frente a los 162,16 millones del año anterior, lo que supone un descenso del 4,8 %.

Por otra parte, el Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco ha elaborado en 2019 un informe que, con título *“Las Pensiones de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Euskadi 2017”*, además de recopilar información sobre las citadas pensiones (en los términos que esta misma Memoria recoge en el apartado 2.2), profundiza en el análisis de las EPSV de empleo que otorgan prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social a través de planes de previsión en nuestra Comunidad, aportando datos sobre su grado de implantación, perfil de las personas asociadas y distribución de aportaciones y prestaciones.

En primer lugar, se destaca que, eliminando las duplicidades (una misma persona puede aportar a más de un plan de empleo) y centrando la mirada en las personas trabajadoras que hacen aportaciones al sistema, el volumen resultante en 2017 asciende a 282.965 personas trabajadoras, de las cuales el 61,5 % corresponde al sector privado y el 38,5 % restante al público. Poniendo en relación esta cifra con la de la población ocupada, resulta un grado de implantación del 30,9 %. Atendiendo a los objetivos de generalización planteados para 2013 por el Plan de Previsión Social

Complementaria del Gobierno Vasco de 2006 (alcanzar una cobertura mínima del 70 %), cabe concluir, pues, que la implantación del Sistema es muy insuficiente.

Llama la atención, acerca de esta cuestión, la gran diferencia de cobertura por territorios: la tasa de personas trabajadoras con planes de empleo en Gipuzkoa es muy superior a los otros dos territorios: alcanza en 62 %, frente al 19 % de Álava y el 15 % de Bizkaia. Este fuerte diferencial encuentra su explicación en la presencia determinante de dos EPSV de gran implantación en Gipuzkoa: Geroa Pentsioak y Lagun Aro²⁸.

Comparando la distribución de los/as asociados/as a planes de previsión de empleo según edad y sexo con la estructura de la población ocupada (con datos de la EPA), el informe pone en evidencia la subrepresentación de mujeres y de personas jóvenes entre las adhesiones al sistema. En efecto, las mujeres concentran más del 47 % de la población ocupada, pero no llegan a absorber el 42 % del colectivo de asociados/as a EPSV de empleo. También respecto de la edad se constatan diferencias acusadas, pues la presencia de personas menores de 35 años entre la población ocupada es del 22,2 %, mientras que su peso relativo en las EPSV de empleo no alcanza el 17 %.

Los objetivos perseguidos por el Plan de Previsión Social Complementaria de Euskadi no sólo se establecieron en términos de porcentaje de personas adheridas al Sistema, sino que también se definieron en relación con la suficiencia de las aportaciones. En efecto, se trataba de generar una pensión complementaria

mínima del 20 % de las rentas de trabajo o profesionales y profesionales. Los datos obtenidos impiden poner en relación

CUADRO IV.2.24. GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LAS EPSV DE EMPLEO EN LA CAPV POR TERRITORIO. 2017.

	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL TRABAJADORES/AS CON EPSV DE EMPLEO	% S/ POBLACIÓN OCUPADA
ÁLAVA	18.541	7.863	26.404	18,6
BIZKAIA	57.851	12.157	70.008	14,9
GIPUZKOA*	32.606	153.947	186.553	61,6
CAPV	108.998	173.967	282.965	30,9

Fuente: GOBIERNO VASCO. Las Pensiones de la Seguridad Social en la C.A. de Euskadi

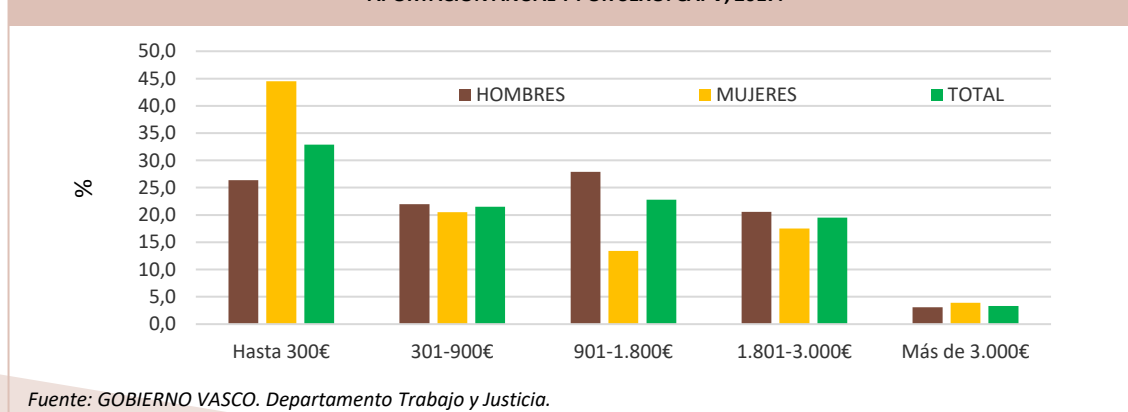
*No se tienen en cuenta los aproximadamente 145.000 socios/as en suspenso de Geroa Pentsioak.

CUADRO IV.2.25. DISTRIBUCIÓN DE ASOCIADOS/AS A EPSV DE EMPLEO EN LA CAPV SEGÚN EDAD Y SEXO. COMPARACIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA. 2017.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
PERSONAS ASOCIADAS A EPSV DE EMPLEO				
MENOS DE 20 AÑOS	1.338	892	2.230	0,5
21-25 AÑOS	6.051	4.387	10.438	2,3
26-35 AÑOS	37.768	26.279	64.047	13,9
36-45 AÑOS	84.492	57.778	142.270	30,9
46-55 AÑOS	71.830	55.320	127.150	27,9
56 Y MÁS AÑOS	67.680	47.070	114.750	24,9
TOTAL	269.159	191.726	460.885	100,0
POBLACIÓN OCUPADA (MILES)				
MENOS DE 20 AÑOS	2,1	2,7	4,7	0,5
21-25 AÑOS	20,8	16,4	37,2	4,1
26-35 AÑOS	82,5	79,1	161,6	17,6
36-45 AÑOS	141,8	131,2	273,0	29,8
46-55 AÑOS	143,8	127,9	271,7	29,7
56 Y MÁS AÑOS	91,7	76,0	167,7	18,3
TOTAL	482,7	433,3	915,9	100,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Las Pensiones de la Seguridad Social en la C.A. de Euskadi

GRÁFICO IV.2.13. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE ASOCIADOS/AS EN PLANES DE PREVISIÓN DE EMPLEO POR TRAMO DE APORTACIÓN ANUAL Y POR SEXO. CAPV, 2017.



²⁸ Según datos de la Federación de EPSV de Euskadi, la primera concentra un total de 262.022 socios/as (incluidos/as socios/as en suspenso) y la segunda da cobertura a más de 43.000 miembros del Grupo Mondragón.

las aportaciones y los salarios percibidos y no permiten, por tanto, realizar un análisis de la suficiencia o no de las aportaciones. Sin embargo, sí se cuenta con información sobre la aportación media por asociado/a, que en 2017 se cifró en 927 euros anuales.

Los datos del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco que maneja el informe muestran, también, la distribución de asociados/as por tramo de aportación; de su análisis se comprueba que hay una elevada proporción de personas (casi una tercera parte) que aportan una cantidad inferior a 300 euros al año. Si se atiende al sexo, se pone de manifiesto que es, sobre todo, en el colectivo femenino donde están más presentes las aportaciones menos significativas: el 45 % de ellas aporta menos de 300 €, porcentaje que en el caso de los hombres es de tan sólo un 26 %.

Las prestaciones satisfechas por las EPSV de empleo en los últimos cuatro años, por último, superaron los 1.583,4 millones de euros (muy por encima de las aportaciones). Centrando la atención en 2017, las prestaciones superaron los 407,5 millones de euros, un -0,05 % respecto del año precedente. Estas prestaciones han afectado a 35.554 personas. De ellas, 27.045 (76 %) eran socios/as pasivos y las 8.509 restantes (24 %) fueron beneficiarias de prestaciones por fallecimiento. Además, estas prestaciones superan a las aportaciones en 118,2 millones de euros (las aportaciones suponen el 71 % de las prestaciones), lo que revela que se trata de un sistema maduro.

Por último, el patrimonio medio por persona asociada era, en 2017, de 29.506 euros, con grandes diferencias según EPSV. Se constatan, de nuevo, marcadas diferencias por sexo en la distribución de personas asociadas según el rango de derechos económicos, con un peor posicionamiento de las mujeres.

2.5.2. Régimen fiscal

El importante desarrollo que han adquirido las EPSV en la CAPV se debe en gran parte al estímulo fiscal que ha incrementado el atractivo de esta fórmula de ahorro, principalmente a través del IRPF (para los socios de número), pero también del Impuesto de Sociedades (tanto para las propias entidades como para incentivar la participación de las empresas o socios protectores en los planes de empleo).

En la CAPV las competencias en materia de fiscalidad las ejercen las respectivas Diputaciones Forales y Juntas Generales de cada uno de los Territorios Históricos. En general, las cantidades aportadas por el socio de número son deducibles de la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas²⁹. Por su parte, de acuerdo con su consideración de renta diferida, las prestaciones percibidas de las EPSV (así como los rescates o cantidades abonadas con anterioridad al acaecimiento de la contingencia) tienen la consideración de rendimientos íntegros del trabajo personal, incluso a efectos de retención³⁰.

Según los datos de la liquidación del IRPF de 2016 facilitados por el Órgano de Coordinación Tributaria a partir de su Informe 2017, la reducción por las aportaciones a EPSV y demás fórmulas de previsión ascendió a 670 millones de euros, un 3,5 % más que en 2015, importe que supone el 0,94 % del PIB de la CAPV en ese año (0,95 % en 2015), para un total de 343.690 declarantes, un 0,3 % menos que en el año anterior, y que representan el 30,8 % de las personas declarantes.

CUADRO IV.2.26. LIQUIDACIÓN DEL IRPF: REDUCCIONES DE LA BASE IMPONIBLE GENERAL POR APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES Y EPSV.

	IMPORTE (MILES DE €)	DECLARANTES		REDUCCIÓN MEDIA (€)
		NÚMERO	% S/ TOTAL	
2012	823.114	420.756	39,0	1.956
2013	812.364	392.748	36,8	2.068
2014	650.214	356.947	34,0	1.822
2015	647.360	344.683	31,1	1.878
2016	670.098	343.690	30,8	1.950
% VAR 14/15	-0,4	-3,4	-8,5	3,1
% VAR 15/16	3,5	-0,3	-1,0	3,8

Fuente: Elaboración con datos del ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA.

²⁹ En relación con el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio, los derechos consolidados del asociado o asociada únicamente computan para determinar si existe obligación de presentar la declaración por este Impuesto, aunque se consideran derechos exentos y por tanto no forman parte de la base imponible del mismo.

³⁰ Si bien si la prestación consiste en una percepción en forma de capital, presenta una reducción del 40 %, mientras que si tiene el carácter de renta se integra en su totalidad en la base imponible.

Por territorios, Álava comprende el 11,8 % de los declarantes y el 13,9 % del importe total de las reducciones de la base imponible (40.706 declarantes y 92,9 millones de euros de reducción), mientras que Bizkaia cuenta con el 43,8 % de los declarantes y el 44,6 % de la reducción, y Gipuzkoa con el 44,3 % de los declarantes y el 41,5 % del importe reducido.

Este importe supone una reducción media de 1.950€, dato un 3,8 % mayor que la reducción media del ejercicio anterior, variando entre los 1.315€ como aportación media de los niveles más bajos de renta (hasta 30.000 euros de base liquidable), donde sólo el 23,8 % de las personas contribuyentes realizan aportaciones, pasando por los 2.630 euros de aportación media de contribuyentes con bases entre 30.000 y 90.000€, donde el 49,4 % realiza aportaciones, y hasta los 4.997 euros de aportación media en los niveles altos de renta, donde el porcentaje de contribuyentes que realizan aportaciones es del 61,5 %.

PROTECCIÓN SOCIAL: FUENTES

1. **EUROSTAT (2019)**: Estadística de Condiciones de Vida (UE-SILC). Datos 2018.
2. **EUSTAT (2019)**: Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar. Datos 2018.
3. **EUSTAT (2019)**: Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Datos 2017.
4. **EUSTAT (2020)**. Cuenta de la Protección Social en la CAPV. Datos 2018.
5. **FEDERACIÓN DE EPSV DE EUSKADI (2020)**. Datos Estadísticos IV trimestre 2019
6. **GOBIERNO VASCO (2017)**: Sociómetro Vasco núm. 62, sobre La familia en la CAPV. Datos 2016.
7. **GOBIERNO VASCO (2018)**: Informe de Evaluación del III Plan de Ayudas a las Familias (2011-2015).
8. **GOBIERNO VASCO (2019)**. Departamento de Hacienda y Economía. Datos básicos EPSV 2018.
9. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES (2016)**. Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019
10. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES (2017)**. III Plan de Inclusión Activa 2017-2021
11. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES (2020)**. Informe *“La lucha contra la exclusión social 2018”*.
12. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA (2019)**. Las pensiones de la Seguridad Social en la CAPV (Incluye EPSV Empleo) Año 2017.
13. **IMSERSO (2020)**. Información Estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre de 2019.
14. **INE (2019)**: Encuesta de Condiciones de Vida. Datos 2018.
15. **INSS. BASE DE DATOS (2020)**. Diciembre 2019.
16. **LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO (2020)**. Informe mensual RGI. Diciembre 2019.
17. **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2020)**. Boletín de Estadísticas Laborales. Diciembre 2019.
18. **MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD (2019)**. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2018.
19. **OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA (2020)**. XX Dictamen del Observatorio (Marzo 2020). Datos a 31 de diciembre de 2019.
20. **ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO VASCO (2019)**. Informe anual 2017.
21. **SEGURIDAD SOCIAL (2020)**. Información económica y financiera por CC.AA. Diciembre 2019.
22. **TGSS (2019)**. Memorias anuales. Año 2018.

3. RESUMEN Y CONSIDERACIONES

3.1. RESUMEN

3.1.1. Condiciones de vida

Como resultado de la crisis, el número de ciudadanas/os de la UE en riesgo de pobreza o exclusión creció de manera importante y alcanzó su máximo en 2012 rozando el 25 %, y ha venido cayendo suavemente desde entonces. El riesgo de pobreza o exclusión afecta en la actualidad (2018, último dato disponible) al 21,7 % de la población o, lo que es lo mismo, a 109,2 millones de ciudadanas y ciudadanos de la UE, según los criterios fijados en la Estrategia Europa 2020, en la conocida como **“Tasa AROPE” (population at risk of poverty and exclusion)**. Respecto de 2017, la tasa media para la Unión ha caído 7 décimas (3,8 millones de personas afectadas menos), de modo que la incidencia ha crecido en 7 países miembros: Dinamarca, Estonia, Francia, Letonia, Luxemburgo, Finlandia y Suecia (aun así, salvo Estonia y Letonia, el resto se mantienen por debajo del promedio europeo), y se ha reducido en el resto. En España, la ratio de 2018 alcanza el 26,1 %, 4,4 puntos por encima de la media europea (12,1 millones de personas afectadas), y se ha reducido en medio punto respecto del año anterior.

En la CAPV (que en el contexto mundial se mantiene entre los puestos 11 y 12, entre Dinamarca y Finlandia, según la clasificación del Índice de Desarrollo Humano de la ONU), el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2018 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 12,1 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 264.000 personas (aunque sería de gran interés, no se dispone de información por sexo), 2,4 puntos menos que en 2017, cuando la incidencia al comienzo de la crisis era del 13,9 % (dato de 2008). Esta ratio se mantiene, un año más, relativamente baja en Europa y comparable a la de la República Checa (que tiene este año la tasa más baja de la UE), posición favorable que se repite en el contexto de las comunidades autónomas del Estado.

La evolución ha sido positiva en la CAPV en los tres elementos que conforman la tasa AROPE, si bien se deben hacer algunas matizaciones en cada uno de ellos:

1. El 16,9 % de la población de la UE se encontraba en 2018 en **riesgo de pobreza después de transferencias sociales**, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como “umbral de la pobreza”). Este se ha mantenido invariable respecto de 2017, y más de una de cada cinco personas se encuentra en esta situación en España (21,5 %). En la CAPV, la tasa alcanza en 2018 el 8,6 %, experimentando, en el último año, una caída de 1,1 puntos, y de 5 décimas desde el comienzo de la crisis.
2. El 5,8 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufre en 2018 una **privación material severa**, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas, mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana anual de vacaciones. Esta ratio se ha reducido en 8 décimas en el último año, y ya se encuentra por debajo del 8,5 % de 2008. Por países, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia, habiendo mejorado en sus resultados la gran mayoría de ellos. España tiene una ratio del 5,4 % (3 décimas más que en 2017), y la CAPV del 3,2 % (3,7 % de 2017). Analizado el período 2008-2018, su evolución ha sido desfavorable, pasando del 2,8 % al 3,2 %, aunque siempre se ha mantenido en niveles inferiores al 5 %.
3. El 9 % de la población de la UE vive en 2018 en hogares con una **muy baja intensidad laboral**, considerada tal cuando los adultos del hogar menores de 59 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (medio punto menos que en 2017 y 2 décimas menos que en 2008). Grecia (14,6 %) y Bélgica (12,1 %) encabezan el ranking de la Unión, mientras que Chequia, Estonia y Eslovenia rondan el 5 %. El dato para la CAPV es del 7,1 %, inferior al promedio de la UE (9 %) gracias a la importante caída que se ha producido en los dos últimos años (-6,6

puntos porcentuales), si bien aún se mantiene por encima del 6,5 % del comienzo de la crisis. España, por su parte, se encuentra entre los peores resultados de la Unión (10,7 %), si bien ha mejorado en 2,1 puntos en el último año.

Por su parte, las cifras de 2018 de la **“Encuesta de Condiciones de Vida” del INE**, y a diferencia de 2017, que presentaba una evolución general favorable en los indicadores de privación de las familias de Euskadi con la salvedad de la tasa de pobreza energética, no apuntan una tendencia clara, pues muestran algunos indicadores que mejoran y otros que empeoran:

- Entre los que evolucionan favorablemente, el índice de privación material se reduce en 9 décimas en el último año, lo mismo que la pobreza energética, que después de un bienio 2016-17 desfavorable, cae 8 décimas en el último año, siguiendo las tendencias europeas. Asimismo, se reduce en 4,2 puntos el porcentaje de familias que no pueden permitirse una semana de vacaciones, si bien su incidencia (18,1 %), continúa por encima de las cifras de antes de la crisis.
- Como datos desfavorables, en 2018 crece el porcentaje de familias con dificultades para llegar a fin de mes, que supera el 35 %, lo mismo que el de aquellas que declaran su incapacidad para afrontar gastos imprevistos (22,3 %), cuando tanto en España como en la UE la evolución de estas ratios es a la baja.

...

En segundo lugar, el principal resultado de la **Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2018** que elabora el Gobierno Vasco es un cierto empeoramiento en el último bienio, tras la mejora en la incidencia del riesgo de pobreza y precariedad en la CAPV y en el número de personas afectadas que se había dado en el período 2014-2016, alejándose de los niveles de bienestar anteriores a la crisis. Este dato debe ser matizado, no obstante, en función de las distintas variables que se estudian:

- En lo relativo al riesgo de **pobreza de mantenimiento**³¹, la EPDS estima para 2018 una incidencia del 8 % y 172.307 personas afectadas, por debajo de las tasas de 2012 y 2014 (7,3 y 8,2 % respectivamente), pero 9 décimas por encima del dato de 2016 (7,1 %) y un 14 % más en términos absolutos. Respecto de 2008, la tasa de pobreza continúa siendo superior (+2,3 puntos), y afecta a 50.432 personas más (la cifra de afectados/as era ese año de 121.875). Además, el riesgo de ausencia de bienestar (que se asocia con las necesidades de gasto requeridas para el mantenimiento del nivel de bienestar mínimo esperado en una sociedad como la nuestra) se incrementa también entre 2016 y 2018, pasando del 18,4 al 22,4 %.
- El **riesgo de pobreza de acumulación**, que se relaciona con la ausencia de capacidad para consolidar unas condiciones de vida aceptables a medio y largo plazo, y para disponer de un patrimonio mínimo de reserva con el que hacer frente a necesidades extraordinarias de gasto o suplir la falta de ingresos cayó en el bienio 2014-16 hasta el 1,6 %, y de nuevo hasta el 0,9 % entre 2016 y 2018. El número de personas afectadas por este tipo de pobreza se sitúa, así, en 2018 en 19.479, un 40,7 % por debajo de las 32.838 de 2008. Sin embargo, esta evolución favorable no se extiende a otras formas de precariedad en esta dimensión: las distintas formas de ausencia de bienestar en esta dimensión afectan en 2018 a un 20,2 % de la población (435.595 personas), 3,2 puntos más que en 2016, y 1,6 puntos por encima de 2008 (18,6 %).
- Dado que las distintas problemáticas o situaciones de riesgo no se traducen de forma automática en una vivencia real de la pobreza o de la precariedad, la EPDS completa su estudio con el **indicador de pobreza real**, identificando aquellas situaciones en las que una situación acomodada en determinados aspectos no es suficiente para compensar deficiencias en otros. Este indicador confirma la línea alcista de las formas más graves de precariedad entre 2016 y 2018, aunque de forma menos intensa que lo que refleja la pobreza de mantenimiento. Así, los procesos descritos

³¹ En la dimensión de mantenimiento, las situaciones de riesgo de pobreza equivalen a disponer de ingresos potencialmente insuficientes para hacer frente a las necesidades más elementales (alimentación, vivienda, vestido y calzado), mientras que el riesgo de ausencia de bienestar se asocia a una disponibilidad de ingresos insuficientes para hacer frente a los gastos necesarios para mantener los niveles mínimos de bienestar y comodidad esperados en una determinada sociedad.

se traducen en un aumento del 5,7 a 6,1 % en la tasa de pobreza real entre 2016 y 2018. En términos absolutos, la pobreza real afecta en 2018 a 130.965 personas, dato un 6,9 % superior al de 2016 (122.566) y un 46 % más que en 2008 (89.706).

Respecto a la evolución de este indicador, se deben destacar, asimismo, los siguientes resultados:

- ✓ Si analizamos la distribución de la población de la CAPV según su *posición en la escala bienestar-pobreza*, se tiene que un 41,2 % de la población se encuentra en 2018 en completo bienestar, siendo esta la proporción más elevada de la serie histórica que maneja la EPDS. Sin embargo, un cambio del período 2016-2018 respecto del bienio anterior es el aumento del peso de los grupos afectados por la pobreza, otras formas de ausencia de bienestar y la presencia de algún riesgo limitativo del disfrute del bienestar, categorías que afectaban en 2016 al 25,3 % de la población, y que se incrementan hasta el 30,4 % en 2018, por haber crecido cada una de ellas. Las consecuencias de esta dinámica son relevantes porque, como ya sucedió entre 2012 y 2014, se detectan en la sociedad vasca entre 2016 y 2018 ciertos procesos de polarización social y una cierta movilidad descendente.
- ✓ En la *dimensión territorial*, el principal aspecto a resaltar en 2018 es la sustancial mejora de la posición de Álava, en contraste con el deterioro de Gipuzkoa y, de forma muy particular, de Bizkaia. Dentro de las zonas más urbanizadas de la CAPV, el aspecto más destacable es la significativa mejora de la situación en la comarca de Gasteiz, cuya tasa de pobreza real se reduce sustancialmente, del 10,6 % de 2016 al 6,9 % de 2018. Bilbao, en cambio, es una de las comarcas que más sufre el empeoramiento relativo que se observa entre 2016 y 2018 en muchas zonas de Euskadi. Su tasa de pobreza real aumenta en 2,4 puntos y es el único ámbito comarcal en el que se supera el umbral del 10 % de pobreza real.
- ✓ En una *aproximación sintética a las variables socioeconómicas* que se estudian en esta encuesta, un 66,4 % de las situaciones de pobreza real corresponden en 2018 a cuatro tipos específicos de hogares: los hogares de personas extranjeras procedentes de fuera de la UE (31,5 %), los grupos familiares de personas mayores de 45 años sin ocupación estable (13,6 %), este mismo tipo de grupos familiares cuando la persona titular sin ocupación estable es menor de 45 años (12,4 %) y familias monoparentales encabezadas por mujeres sin ocupación estable y menores de 45 años (8,9 %).

...

Por otra parte, esta Memoria ha estudiado el fenómeno de la **exclusión residencial** que, aunque no es nuevo, se ha puesto de actualidad con la reciente crisis, hasta el punto de que la Unión Europea lo reconoció como una prioridad en la agenda política ligada a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, en el marco de la Estrategia Europea 2020.

Al objeto de cuantificar el número de personas en exclusión residencial grave que residen en la CAPV, conocer sus características sociodemográficas y sus condiciones de vida y trayectorias vitales, el Gobierno Vasco realizó en 2018 el “IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV”, que permite realizar un seguimiento de los recuentos que viene realizando desde 2012. Los principales resultados son:

- La *evolución del recuento* en las capitales de la CAPV (donde se encuentra el 78 % de las personas contabilizadas en 2018), revela una tendencia al alza, fundamentalmente en Bilbao y en Donostia, y de cierta caída en Vitoria-Gasteiz. Las cifras muestran, fundamentalmente, un aumento destacable de las personas que duermen en la calle, al tiempo que las personas contabilizadas en centros y servicios con alojamiento también han aumentado, aunque muy ligeramente. La ocupación en estos centros, que ya era alta en 2016 (83 %), lo es en la actualidad en mayor medida (92 %).
- Respecto a la *caracterización del colectivo*, la proporción de mujeres sin hogar se ha incrementado ligeramente en el último bienio, si bien continúa siendo minoritaria salvo en los recursos específicamente diseñados para ellas. Acerca de la edad, se detecta una mayor presencia de menores, que obedece en gran medida al aumento de familias

con hijos e hijas menores de edad en recursos con alojamiento. El peso relativo de las personas de origen extranjero solo aumenta en la calle y, acerca del estado de salud, más del 20 % de estas personas sufre problemas mentales. En cuanto a la duración de la situación de “sinhogarismo”, el 25,5 % lleva menos de un año en esta situación, el 37,5 % entre uno y tres años, el 12,7 % entre 3 y 5 años y el 24,3 % lleva 5 o más años.

- Respecto a sus *ingresos*, el 26,7 % no recibe ningún tipo de ingresos. La principal fuente de ingresos son las ayudas públicas (44,8 %), siendo la RGI la prestación económica que reciben en mayor medida (23,8 %). Otras fuentes de ingresos son las derivadas del trabajo (19 %), al tiempo que el 17 % solo recibe ingresos de ayudas privadas. Desde el punto de vista evolutivo, se ha detectado un incremento de la cobertura de la RGI, que ha pasado del 19,8 % en 2012 al 23,8 % en 2018.
- Cuando se analizan *las causas* que generaron estas situaciones de exclusión residencial, prevalecen los factores estructurales (63,9 %) -problemas laborales, económicos...-, mientras que en un segundo plano se sitúan los relacionales (32,4 %) -familiares y/o de ruptura de pareja- y los personales (31,2 %) -adicciones, salud, etc.-. Cabe destacar las diferencias registradas en función del sexo, donde los factores relacionales suponen el 57,4 % de las causas entre las mujeres, mientras que en el caso de los hombres no alcanzan el 25 %.
- Por último, dormir en la calle expone a estas personas a un mayor riesgo de sufrir todo tipo de *insultos, robos y agresiones*, siendo las mujeres las más afectadas. Las mayores diferencias por sexo se dan en las agresiones sexuales, sufridas por el 23,4 % de las mujeres encuestadas, frente al 2,1 % de los hombres, aunque las agresiones físicas en términos genéricos son bastante más elevadas, tanto entre mujeres como hombres (53,3 % del colectivo).

Ante esta situación, las instituciones vascas suscribieron en 2018 un acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la “*Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021*”, para reducir de forma significativa –al menos en un 20 %– el número de personas que duermen en la calle en los grandes municipios de Euskadi. Para ello, se desarrollarán políticas integrales de apoyo a estas personas. Este documento, cuya adhesión es voluntaria y vinculante, pretende erigirse en una guía con una serie de principios, objetivos y directrices consensuados previamente, que desde ahora cada institución concretará en actuaciones específicas.

Con esta nueva estrategia, las instituciones firmantes se comprometen a diseñar un Plan propio con actuaciones concretas para la materialización de las directrices acordadas. Esas actuaciones, que pueden ser nuevas o no, y podrán realizarse tanto de forma individual por cada una de las instituciones implicadas, como mediante acuerdos de colaboración entre una o más instituciones, de forma que se puedan desarrollar actuaciones a partir de la colaboración entre los servicios sociales, de salud, de empleo, de vivienda o de garantía de ingresos, entre otros.

...

En otro orden de cosas, la **tipología de los sistemas familiares** en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar y el aumento de las situaciones de dependencia.

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener hijos/as. Respecto a estas cuestiones, la “*Encuesta de Fecundidad 2018*” del INE analiza las barreras y los incentivos a la natalidad, según la propia percepción de las mujeres.

En primer lugar, preguntadas las mujeres vascas que tienen menos hijos/as de los/as deseados/as por el motivo más importante de este hecho, el 23,9 % (25 % de promedio en el Estado) alude a razones laborales o de conciliación de la vida familiar y laboral. A continuación, se nombran las razones económicas (16,6 %), seguidas de la intención de tener

descendencia más adelante (15,8 %). Otras razones serían los motivos de salud (15 %) y la falta de la pareja adecuada (10,3 %).

Respecto a las medidas necesarias para aumentar las tasas de fecundidad, el 22,8 % considera que se debería incrementar la duración de los permisos de maternidad y paternidad (y hasta un 30,7 % en el grupo de edad de entre 30 y 34 años), el 11,9 % demanda flexibilidad en el horario de trabajo de padres y madres con hijos e hijas pequeñas y el 10 % se muestra a favor de una asignación para las familias con hijos e hijas menores de 18 años, entre otras medidas.

Asimismo, EUSTAT elabora la *“Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar”* (ECVL), cuyos resultados relativos a 2018 destacan, en primer lugar, que las mujeres que trabajan fuera de casa dedican un 42,4 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos/as menores y hasta un 71,4 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 50 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,3 horas diarias en el cuidado de los menores, las mujeres destinan 4,7. Esta diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,4 horas diarias (y las mujeres 2,4 horas. Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2,1 horas a las mujeres, frente a las 1,4 horas de los hombres.

Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9,2 horas, frente a las 6,1 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 50,8 % (50 % en 2017). Esta desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 5,7 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,6 que declaran los hombres.

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, los datos muestran que estas dificultades han aumentado, en términos generales, en el período 2010-2018 (la dificultad global aumenta de 2,6 a 3,6). No obstante, respecto de 2017, en 2018 se aprecia una reducción, que podría apuntar un cambio de tendencia, en el grado de dificultad para solicitar permisos relacionados con la conciliación, en todos los tipos salvo en el de ausencias esporádicas, así como en el índice global, que pasa de 3,7 a 3,6.

Respecto a las medidas de conciliación disponibles para que las personas trabajadoras puedan conciliar con mayor facilidad, la Dirección de Política Familiar del Gobierno Vasco revela la prácticamente testimonial participación de los hombres en las solicitudes de excedencias y de reducciones de jornada que, además, no ha variado significativamente en los últimos años. Sólo el 4,37 % de las solicitudes de ayudas al Gobierno Vasco por acogerse a una excedencia laboral fueron firmadas, en 2018, por hombres. Lo mismo cabría decir en cuanto a las reducciones de jornada, si bien en estas las ratios de participación masculina son más elevadas (9,5 % de las solicitudes en 2018). Esta brecha se produce en toda la Unión Europea, donde EUROSTAT revela que, en promedio, sólo el 18 % de las personas trabajadoras que redujeron su jornada en 2018 para conciliar sus tareas de cuidado eran hombres.

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco puso en marcha a partir de 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases para una política familiar integral, orientada a la mejora del bienestar y de la calidad de vida de las familias y de sus miembros. Desde 2002 y hasta 2015 el gasto global en ayudas a las familias superó los 640 millones de euros, repartidos, aproximadamente al 50 %, entre las ayudas directas por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo, y las ayudas para la conciliación.

Finalizado el período de vigencia del III Plan de Familia (2011-2015), y respecto a las cifras concretas de las ayudas concedidas, durante su período de vigencia se destinaron 133,3 millones de euros a ayudas por el nacimiento y mantenimiento de hijos e hijas, en un total de 157.738 expedientes. Las ayudas a la conciliación, por su parte, han supuesto un gasto de 136,3 millones de euros y un total de 97.086 personas beneficiarias. En suma, las dos líneas de ayudas analizadas implican un gasto de 270 millones de euros, repartidos aproximadamente al 50 %. Acerca del período 2016-2018, el gasto total en ayudas directas a las familias ha ascendido, según datos de las liquidaciones presupuestarias

correspondientes, a unos 194 millones de euros, si bien no se dispone de información detallada de estas partidas, ni de las iniciativas emprendidas.

La evaluación del III Plan sirvió de punto de partida para una reflexión sobre las políticas de familia y la firma de un “Pacto por las Familias y la Infancia”, suscrito en 2018 por el conjunto de las administraciones de la CAPV. Este pacto se asienta en un diagnóstico compartido que ha servido para el diseño del IV Plan de Apoyo a las Familias para el período 2018-2022, de cuya marcha no se dispone de detalle, a fecha de cierre de este capítulo.

...

Para terminar, esta edición de la Memoria Socioeconómica ha incluido un nuevo apartado para el estudio de la igualdad de mujeres y hombres en la CAPV, a partir del seguimiento del **Índice de Igualdad de Género (IIG)**, indicador sintético que resume las desigualdades entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y a su desarrollo personal, calculado por EUSTAT empleando la metodología del “Instituto Europeo para la Igualdad de Género” (EIGE). Su metodología permite, además, comparar los avances en igualdad de género en la CAPV con la referencia que ofrecen los países de la UE. Los principales resultados de esta medición son los siguientes:

- El IIG 2018 de la CAPV se sitúa en 69,3 puntos (datos 2015). Obtiene mejor puntuación que la media de la UE-28 en todas las dimensiones que se estudian: Los valores más altos se alcanzan, en Euskadi, en las dimensiones Salud, Dinero y Empleo, mientras que el más bajo se obtiene en Poder.
- A lo largo de los años 2010, 2012 y 2015 la evolución del IIG de la CAPV es positiva, ya que obtuvo 68,8 puntos en 2010, 69,1 en 2012 y 69,3 en 2015. Además, mejoran los indicadores de igualdad de género en las áreas de Empleo, Dinero y Conocimiento, especialmente en esta última, donde el indicador ha ganado 2,7 puntos, principalmente por la mejora de la Segregación por campo de estudios, que se ha incrementado desde 53 puntos en 2010 a 57,7 en 2015. Por el contrario, han empeorado los indicadores en las áreas de Tiempo, Poder y Salud, sobre todo en Tiempo, donde el indicador ha perdido 2,7 puntos. Este retroceso es consecuencia de lo ocurrido en las Actividades sociales, en donde se ha pasado de 60,8 puntos en 2010 a 56 en 2015.
- Comparativa europea: La CAPV se coloca por detrás de Suecia, Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Francia, Reino Unido, Bélgica e Irlanda, pero por delante de los restantes 20 miembros de la Unión Europea, así como de la media europea. El IIG de España era de 68,3 puntos en 2015, un punto por debajo de la CAPV. Además, Euskadi alcanza en 2015 valores más altos que España en los indicadores parciales de la mitad de las dimensiones del IIG: la dimensión en la que supera más holgadamente los resultados de España es la de Dinero, donde la distancia es de 8,6 puntos, pero también se coloca por delante en Tiempo (+6,7) y Salud (+1,3). Por el contrario, se encuentra en desventaja en las dimensiones de Conocimiento (-1,4) y de Poder (-4,1) y prácticamente empatía en la de Empleo (-0,2). La brecha de género es nula en los indicadores Distribución de los ingresos y Atención sanitaria y muy alta en los de Poder económico.

3.1.2. Protección social

En primer lugar, según la **“Cuenta de la Protección Social en la CAPV”** de EUSTAT de 2018, el volumen total de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue, en el año de referencia, de 18.557 millones de euros, un 4 % más y un aumento de 722 millones más que en 2017. Esta cifra supone el 24,2 % del PIB de ese año (+4,4 puntos sobre 2008, y misma ratio que en 2017). El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie de años disponible, y el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 8.496 en 2018 (+32,7 %). Además, con los últimos datos de EUROSTAT para 2017, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 8.741€, importe por encima de la media de la UE (8.388€), y también del promedio del Estado (6.234€), aunque por debajo de los 9.261 € per cápita de la zona euro.

En segundo lugar, en 2019 más de medio millón de personas (519.624 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de **pensiones del sistema de la Seguridad Social** en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas³²), un 1,3 % más que en 2018. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución de las personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 23,7 %, 2 décimas más que el año anterior.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,7 % de las personas beneficiarias en 2019 y el 99,4 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2019 asciende a 507.617 (+1,2 %), receptoras de un total de 558.524 pensiones (+1,3 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 9.440,8 millones de euros, un 5,7 % más que en 2018. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2019 a 12.007 personas, generando un gasto anual estimado de 61,7 millones de euros. En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2019, con datos provisionales, a 9.502,5 millones de euros, con un aumento del 5,7 % respecto de 2018, de forma que se incrementaba 3 décimas el porcentaje sobre el PIB, hasta el 12 % (con datos provisionales de EUSTAT).

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que en 2018, último ejercicio para el que se dispone de ambos datos, el gasto ascendía a 8.930,4 millones, frente a unos ingresos de 7.040,9 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 1.889,7 millones, frente a los -1.689,9 millones de 2017.

En otro orden de cosas, el **Sistema Vasco de Garantía de Ingresos** tiene como prestación fundamental la denominada, a partir de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, Renta de Garantía de Ingresos (RGI). Como consecuencia de estas ayudas, la EPDS de 2018 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 33,6 %. De sus cifras también se deduce que este Sistema llegaba en el año de referencia a un 69,3 % de la población en riesgo de pobreza: 136.567 personas (el 6,3 % de la población total).

El número de unidades de convivencia receptoras de la RGI fue en 2019 de 52.455 (dato de diciembre, que se corresponde con 93.350 personas beneficiarias), frente a las 55.380 que percibían estas ayudas al terminar 2018, lo que representa, después de 15 años de crecimiento ininterrumpido (entre 1999 y 2014), un quinto año de caída, del 5,3 % en esta ocasión. De la ficha de expedientes activos en LANBIDE en diciembre de 2019 se conoce, asimismo, que de las 52.455 personas titulares inscritas, el 41,6 % eran hombres y el 58,4 % mujeres. El tramo de edad con mayor concentración de beneficiarios/as es el de 40 a 59 años (48 % del total, un punto más que en 2018), y también se destaca que 7.988 personas receptoras cuentan con menos de 30 años (el 15,2 %). El perfil de la persona titular de la unidad de convivencia receptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 69,3 % cuenta con estudios obligatorios, el 10,1 % con alguna titulación profesional y el 4 % con titulaciones universitarias). Las personas extranjeras que reciben la prestación suponen el 39,5 % del total (39,4 % en 2018), y un 25,6 % de los titulares receptores son pensionistas (25,7 % en 2018).

Además, el 19,9 % de las unidades receptoras, reciben la RGI como complemento de sus rentas salariales (misma ratio que en 2017 y 2018). En cuanto a los complementos de la RGI, el primero de ellos es la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), percibida en la fecha de referencia por 24.479 unidades de convivencia, el 46,7 % del total, al tiempo que 8.737 titulares de estas unidades reciben un complemento por monoparentalidad (el 16,7 %).

En 2010 se puso en marcha, en desarrollo de la Ley 18/2008, la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), cuya finalidad es articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la RGI, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 50 millones de euros, y este gasto ha ido aumentando hasta los 91 millones

³² Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.

de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2019 se destinaron a esta prestación 75,78 millones de euros, (-6 % respecto de 2018). En cuanto al número de titulares perceptores, como se ha dicho, en diciembre de 2019 un total de 24.479 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron además la PCV (un 5,3 % menos que un año atrás).

Tras la puesta en marcha de la PCV, las Ayudas de Emergencia Social (AES), tercer instrumento del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, recuperan su objetivo originario (hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social) y ven reducida de manera destacable su partida presupuestaria. En 2018, último año para el que se dispone de datos oficiales, se destinaron a estas ayudas un total de 34,29 millones de euros (+0,7 % respecto de 2017). Asimismo, se contabiliza un total de 29.035 unidades de consumo perceptoras, un 1,8 % menos que en 2017. En total, se concedieron en el año 59.719 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (8.975 ayudas), alquiler (7.589) o amortización de intereses (3.247), con un importe medio por ayuda de 574,19 (+0,14 % respecto de 2017). En este año se incluye, por segunda vez, como categoría específica la “energía” (hasta 2016 se incluía dentro de “otros gastos de mantenimiento”), que contempla 17.712 ayudas (un 13 % más que en 2017 y el 29,7 % del total) por un importe total de 7,19 millones de euros (un 22,1 % más que el año anterior y el 21 % de los fondos destinados a AES).

En suma, el Sistema de Garantía de Ingresos gastó en 2019 un total de 456,8 millones de euros, un 3,4 % menos que en 2018, que se distribuyen de la siguiente manera: 346,71 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (el 75,9 % del total, y un 3,1 % menos que en 2018), 75,78 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (el 16,6 % del total y un 6 % menos que en 2018) y se ha estimado, a fin de calcular el gasto agregado del Sistema, que los 34,3 millones de euros destinados a Ayudas de Emergencia Social en 2018 se han mantenido en este 2019 (el 7,5 % del total del Sistema), a falta de datos oficiales sobre esta ayuda.

En términos comparativos, el “Informe de Rentas Mínimas de Inserción” del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad permite realizar un seguimiento comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las Comunidades Autónomas, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas. Según el informe relativo a 2018 (último publicado), en ese año nuestra Comunidad tenía un gasto anual por titular de estas prestaciones de 6.062,40 euros, frente a los 5.181,25 euros de media estatal (un 17 % más), y una tasa de cobertura del 32,9 por mil habitantes, frente al 6,28 de media del Estado. El estudio considera que nuestra Comunidad dedicó en 2018 para RGI más PCV el equivalente al 28,9 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las comunidades autónomas. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el Estado, que era del 4,7 % en el año de referencia.

Por otra parte, el **Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS)** constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso.

El gasto en Servicios Sociales en la CAPV alcanzó en 2017 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 2.751,1 millones de euros, un 5,4 % más que en el año anterior, según la “Estadística de Servicios Sociales y Acción Social” de EUSTAT. Este gasto representa el 3,73 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.264,4 €, un 5,2 % más que en 2016. El 70 % del gasto, casi 2.000 millones de euros, corresponde a gastos corrientes, de los cuales 791,4 millones se destinaron a transferencias a las familias (-1,2 % respecto de 2016). Además, la financiación por parte de las administraciones públicas ascendió a 1.919,8 millones de euros (+2,5 % respecto del año anterior), el 69,8 % del total, mientras que desde el sector privado se aportó el 30,2 % restante.

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se dedica mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 64,6 % del gasto (38,6 y 25,9 % del total, respectivamente). Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las transferencias a las familias, que ascienden a 786,5 millones de euros, el 28,6 % del gasto total.

Por lo que se refiere a la implantación de la Ley de Dependencia de 2007, los datos del **Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)** a 31 de diciembre de 2019 revelan que, en la fecha de referencia, la CAPV tenía registradas un total de 106.366 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia, de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (el 63,7 % del total), con una edad de 80 o más años (53,6 % de las solicitudes). De las 106.366 solicitudes de dictamen registradas, el 99,5 % habían recibido ya la resolución correspondiente (91,6 % de media en el Estado) y 80.742 personas, el 76,29 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación.

En la fecha de referencia se hacían efectivas 89.779 prestaciones (+6,7 % respecto de 2018), de las cuales el 39,75 % corresponden a la Prestación Económica por Cuidados Familiares (ratio superior a la media del Estado, que es del 30,26 %), el 14,51 % a Atención residencial, el 20,93 % al servicio de teleasistencia, el 8,33 % a cuidados en centros de día/noche y el 7,58 % a servicios de ayuda a domicilio, como prestaciones y servicios más importantes.

Para terminar, como balance de la evolución del **sistema de previsión social voluntaria de la CAPV**, el Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco revela que a 31 de diciembre de 2018, Euskadi contaba con 77 EPSV, de las cuales 44 eran EPSV de empleo, 31 individuales y 2 asociadas. Más de la mitad de las personas asociadas, el 57,1 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 42,8 % de los/las asociados/as. En cuanto al patrimonio, el 54 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales, mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (70,1 % del total), e individuales en segundo término (29,9 %). Las cuotas, por último, corresponden mayoritariamente a las EPSV de empleo (50,2 % del total), y el resto a las individuales (49,8 %).

Las cuotas o aportaciones suman en 2018 un total de 819,9 millones de euros, y han aumentado un 1,9 % respecto de 2017. Por su parte, las adhesiones, 1,135 millones, se han incrementado un 0,8 %, al tiempo que las prestaciones satisfechas superan los 722 millones de euros, cifra que es un 2,4 % mayor que la de 2017. Asimismo, en 2018 se rescataron un total de 154,35 millones de euros, frente a los 162,16 millones del año anterior, lo que supone un descenso del 4,8 %.

Por otra parte, el Gobierno Vasco ha elaborado en 2019 un informe que, con título “*Las Pensiones de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Euskadi 2017*”, profundiza en el análisis de las EPSV de empleo que otorgan prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social a través de planes de previsión. Destaca que, eliminando las duplicidades y centrando la mirada en las personas trabajadoras que hacen aportaciones al sistema, el volumen resultante en 2017 asciende a 282.965, de las cuales el 61,5 % corresponde al sector privado y el 38,5 % restante al público. Poniendo en relación esta cifra con la de la población ocupada, resulta un grado de implantación del 30,9 %, ratio muy alejada de los objetivos planteados para 2013 por el Plan de Previsión Social Complementaria del Gobierno Vasco de 2006 (alcanzar una cobertura mínima del 70 %).

Asimismo, el informe pone en evidencia la subrepresentación de mujeres y de personas jóvenes entre las adhesiones al sistema. En efecto, las mujeres concentran más del 47 % de la población ocupada, pero no llegan a absorber el 42 % del colectivo de asociados/as a EPSV de empleo. También respecto de la edad se constatan diferencias acusadas, pues la presencia de personas menores de 35 años entre la población ocupada es del 22,2 %, mientras que su peso relativo en las EPSV de empleo no alcanza el 17 %.

3.2. CONSIDERACIONES

3.2.1. Condiciones de vida

En primer lugar, hay que destacar la mejora en los niveles de bienestar que venimos experimentando en la CAPV en los últimos años, que está permitiendo el retorno a las cifras anteriores a la crisis en muchos de los indicadores analizados. Sin embargo, también es conveniente indicar que dicha mejora no se está produciendo de manera homogénea, ni para el conjunto de la población, ni en todo su territorio.

Destacamos que el principal indicador de pobreza, la tasa AROPE, se ha situado por primera vez en la CAPV por debajo del nivel de 2008, año de comienzo de la crisis, así como que el Índice de Desarrollo Humano ha vuelto a mejorar en la CAPV, permitiéndole escalar posiciones en el ranking.

Muchos de los indicadores representativos de las condiciones de vida de la CAPV continúan mejorando. Entre ellos señalaremos la pobreza energética, que en la Memoria de 2018 nos suscitaba una cierta preocupación, pero que en el último año se ha reducido. En esta materia debe continuarse con la detección temprana de las situaciones más graves y establecer las ayudas pertinentes.

Sin embargo, otras variables como el riesgo de pobreza de mantenimiento, y en menor medida la pobreza real, analizadas por la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2018, muestran un empeoramiento respecto de 2016 y conviene prestar atención en su seguimiento, ya que son reveladoras de que aún persisten riesgos de empeoramiento de las condiciones de vida de la CAPV para algunos colectivos.

Cualitativamente, los resultados de la EPDS nos alertan de tres fenómenos:

- En primer lugar, la evolución de la distribución porcentual de la población según relación con la pobreza real revela una cierta polarización social y, además, el empeoramiento de las condiciones de vida de las familias y, especialmente, las monoparentales. En relación a esta cuestión, el reciente estudio del Gobierno Vasco sobre personas sin hogar alerta del aumento de las familias con hijos e hijas que acuden a los dispositivos de atención a este colectivo. Esto nos indica que el sistema de protección responde a sus necesidades a corto plazo, pero también nos alerta del empeoramiento de las condiciones de un colectivo especialmente vulnerable, como es la infancia.
- En segundo lugar, la evolución de la tasa de pobreza real muestra un aumento de los desequilibrios territoriales en nuestra Comunidad, con un deterioro destacable del territorio de Bizkaia y, de manera especialmente acusada, de Bilbao y su área de influencia, la única comarca de Euskadi con una tasa de pobreza por encima del 10 %.
- En tercer lugar, casi una tercera parte de las situaciones de pobreza real corresponde a personas procedentes de países no comunitarios, lo que requiere de actuaciones concretas y, probablemente, diferenciadas con este colectivo.

A la vista de estos datos, consideramos que, aunque seguimos avanzando en la senda adecuada, se deben realizar los esfuerzos necesarios para que las mejoras en las condiciones de vida alcancen a todos los segmentos de la sociedad y se recuperen los niveles de bienestar anteriores a la crisis, mediante el mantenimiento de las condiciones básicas del sistema de protección. Asimismo, debemos seguir prestando atención a aquellas variables que se resisten a la mejora, para evitar situaciones de estancamiento o enquistamiento.

En otro orden de cosas, la tipología de los sistemas familiares en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales, por lo que es imprescindible tomar muy en cuenta los cambios que se vienen operando en los tipos de unidades familiares y las consecuencias que se

vienen derivando de dichos cambios, que requieren una atención prioritaria de los poderes públicos, dado que, pese a sus distintas tipologías, la familia sigue manteniendo su lugar de centralidad.

En este sentido, se constata que las fórmulas más empleadas de conciliación de la vida laboral y familiar, como las excedencias y reducciones de jornada, continúan siendo adoptadas mayoritariamente por las mujeres, por lo que debe incidirse en que los hombres se corresponsabilicen con la conciliación, y continúa siendo preciso un esfuerzo de innovación importante en el diseño y la formulación de medidas nuevas o de reconfiguración de las existentes, tales como la flexibilidad horaria o el teletrabajo, sobre la base de equilibrar de manera más eficiente las necesidades de las personas con las de las empresas en las que prestan sus servicios.

Por otra parte, la ausencia de información sobre los resultados de las políticas de familia desarrolladas por el Gobierno Vasco en los últimos años impide una valoración de los esfuerzos que se realizan en esta materia, por lo que se insta a los responsables a solventar esta carencia.

Por último, siendo la infancia un colectivo tan vulnerable, se precisa de un esfuerzo de mejora e innovación urgente en las medidas sociales para prevenir la pobreza de este colectivo. En otras palabras, es necesario establecer medidas innovadoras de detección precoz de la pobreza infantil.

3.2.2. Protección social

Los datos expuestos en este capítulo permiten comprobar que en 2019, un año más, el sistema de protección social en la CAPV ha mantenido un nivel comparable con el de los principales países europeos y de manera favorable con la situación estatal. En 2017 el gasto per cápita en protección social en Euskadi fue de 8.741€ en paridad de poder de compra, importe por encima de la media de la UE (8.388€) y del promedio del Estado (6.234€), aunque por debajo de los 9.261 € per cápita de la zona euro.

- ✓ Por lo que respecta al Sistema de Garantía de Ingresos, herramienta fundamental de nuestro sistema de bienestar, la EPDS del Gobierno Vasco permite afirmar que este Sistema funciona de manera satisfactoria, pues permite reducir la pobreza en Euskadi de manera importante (un 33,6 % en 2018, último dato). Además, en 2019, caen de nuevo el gasto y el número de unidades perceptoras, la mejora económica y del empleo en el último año.

Los resultados que arroja la EPDS en 2018 respecto a la anterior empeoran en cuanto al porcentaje de personas que viven bajo el umbral de pobreza tras la acción del Sistema, y el mismo sigue sin llegar a casi un tercio de las personas potencialmente beneficiarias. Si bien otras magnitudes e indicadores muestran buenos resultados, parece necesario destacar el estancamiento o retroceso que arroja la EPDS, y que deberían poner a administraciones y sociedad en su conjunto en alerta.

Esta mejora, sin embargo, no se está dando de manera equilibrada entre hombres y mujeres. El perfil de la persona perceptora de la RGI se corresponde con el de una mujer de más de 40 años y con estudios básicos. Los datos revelan que la caída de perceptores hombres es mayor que la de las mujeres, con lo que se amplía la diferencia histórica entre ambos sexos, dato que nos preocupa.

Por otra parte, a pesar de que se ha reducido el número de perceptores, las Ayudas de Emergencia Social (AES), tercer pilar de este Sistema junto con la RGI y la PCV, revelan que existen personas con serias carencias relacionadas con el equipamiento y mantenimiento de sus viviendas. Por segundo año consecutivo una de cada cuatro AES se destina a combatir la “pobreza energética” (gastos de energía asociados a la vivienda), dato sobre el que queremos alertar, dado el riesgo de que se convierta en un fenómeno estructural.

- ✓ En relación con el Sistema Vasco de Servicios Sociales, habiéndose cumplido el décimo aniversario de la aprobación de la Ley que lo regula, constatamos que no se ha logrado el objetivo de universalización que la Ley pretendía alcanzar dentro de ese plazo y que la mayor parte del desarrollo normativo previsto no se ha llevado a cabo.

Estimamos que es urgente una reflexión de país sobre el modelo de servicios sociales que se desea, por resultar crecientemente disfuncional la discrepancia entre el modelo que se propone en la Ley y la realidad.

En este sentido, tenemos que destacar dos cosas. En primer lugar, el elevado porcentaje que representa la Prestación Económica por Cuidados Familiares, que con casi el 40% del total es cerca de diez puntos superior a la del conjunto del Estado. El sistema debe garantizar en cualquier caso que esta sea una opción, pero habría que ahondar en los porqués de esta elevada cifra, y reforzar adecuadamente otras opciones.

Y, en segundo lugar, y muy relacionado con la reflexión anterior, los datos del Observatorio Español de la Dependencia también arrojan algunas sombras sobre el sistema vasco; en concreto, el hecho de que forma parte de un grupo de comunidades que parecen haber llegado a un punto de cierto estancamiento, en el que no pueden absorber las listas de espera al ritmo necesario.

- ✓ Acerca de las pensiones de la Seguridad Social, un año más nos preocupa, además de su creciente saldo deficitario, la sostenibilidad y equidad del sistema. El aumento de las personas beneficiarias y el efecto sustitución, donde las nuevas personas pensionistas cobran más que las que fallecen, hacen necesario habilitar fórmulas para revertir esta situación, y urge un debate y la adopción de acuerdos inmediatos por parte de las Administraciones y Agentes Sociales, sobre los mecanismos precisos para el sostenimiento del Sistema Público de Pensiones

Este debate en torno a la sostenibilidad, suficiencia y equidad del sistema debe recoger la reflexión sobre la necesaria actuación sobre los ingresos.

En este contexto, no podemos obviar la brecha que se produce entre mujeres y hombres. La mejora de los datos en el año de estudio no puede hacernos perder de vista que la pensión media de un hombre en Euskadi es un 66,3 % superior a la de una mujer. Con las implicaciones que esto tiene para la calidad de vida y autonomía de las mujeres pensionistas vascas.

- ✓ En cuanto a los sistemas complementarios a través de EPSV de empleo, destaca su insuficiente grado de implantación atendiendo a los objetivos del Plan de 2006 del propio Ejecutivo (30,9 % en 2017 frente al objetivo del 70 %), así como la menor cobertura de las mujeres trabajadoras, con las implicaciones que ello comporta, dado que también las pensiones son más bajas para ellas.

Ante este panorama, reiteramos, un año más, que la necesaria mejora del sistema de protección social en nuestro país pasa por garantizar su sostenibilidad y adaptar sus prestaciones a las nuevas realidades y necesidades que, sin duda, incorporan nuevos e importantes retos a los ya asumidos por nuestra sociedad.

CAPÍTULO V

Calidad de vida en la CAPV

1. EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y sociedades, y resulta necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar y cohesión social y de crecimiento económico; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación, etc. Siempre ha sido importante para el desarrollo económico y social, pero en el mundo actual que vive profundas transformaciones motivadas en parte por el avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de las TIC, ha adquirido mayor relevancia.

En las economías modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, tanto el que se transmite con la escolarización, como el que se genera a través de la investigación. De la educación, la ciencia y la innovación dependen, cada vez más, la productividad y la competitividad económicas, así como buena parte del desarrollo social y cultural de los territorios.

Este primer apartado del capítulo cinco se divide en dos bloques, estudiándose, por un lado, la Educación y, por otro, ciertos aspectos relativos a la Cultura.

En el primer bloque, que se extiende a lo largo de los tres primeros epígrafes, se analizan la evolución del alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias, del alumnado matriculado y graduado en enseñanzas universitarias y ciertos indicadores educativos categorizados en cuatro grandes apartados: indicadores de escolarización y contexto educativo, indicadores de financiación educativa, indicadores de resultados educativos y se culmina con el estudio de algunos indicadores universitarios.

Por su parte, en el segundo bloque, que se corresponde con el cuarto epígrafe relativo a la cultura, en primer lugar, se analizan algunos indicadores relativos a los hábitos culturales, en segundo lugar, se realiza un somero análisis sobre las empresas culturales; y en tercer lugar, se estudia el gasto público en el ámbito de la cultura realizado por las Administraciones Autonómicas, así como el gasto en consumo cultural de los hogares.

1.1. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

1.1.1. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general

La “*Estadística de la Actividad Escolar (EAE)*” del EUSTAT, operación de carácter censal y anual, permite el conocimiento del sistema educativo en los estudios previos y en ella se consideran todos los centros que imparten enseñanza reglada incluidos en el Registro de Centros Educativos del Gobierno Vasco, sean del sector público o del privado. En la misma se distinguen las enseñanzas de régimen general y las enseñanzas de régimen especial. Las primeras incluyen: Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación para personas adultas. Las enseñanzas de régimen especial incluyen: idiomas, música, deportivas, artes plásticas, danza y arte dramático.

Según esta operación estadística, un total de 375.949 alumnos y alumnas estaban matriculadas en la enseñanza de régimen general no universitario (excluyendo Educación de Personas Adultas (EPA)), en el curso 2018/19, lo que supone un crecimiento del 0,2 % respecto al curso anterior (631 alumnos y alumnas más).

Distinguiendo por niveles y sin contabilizar la educación especial, se observa que en los inferiores (infantil y primaria) se matricularon 218.300 alumnos y alumnas (87.243 en Educación Infantil (-2 %, decremento que se suma al de los

periodos anteriores) y 131.057 en Educación Primaria (+0,3 %, incremento que se suma al del curso anterior), en Educación Secundaria Obligatoria 85.142 (+2,3 %) y en FP Básica¹ 4.570 alumnos y alumnas (-0,8 %).

Por lo que respecta a la Enseñanza Postobligatoria, en Bachillerato se matricularon 30.272 personas² y en FP de Grado medio 14.732. Así, al terminar la educación obligatoria, el 67,3 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 32,7 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en Formación de Grado Medio.

Mientras en el Bachillerato se produce un decremento de la matriculación del 0,4 %, en la FP de Grado medio se incrementa un 1,5 %.

Por su parte, en la FP de Grado superior se matricularon 21.468 personas, un 0,2 % menos que en el curso anterior³.

CUADRO V.1.1. ALUMNADO MATRICULADO EN RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL (1)							
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	VAR. 2016/17 2017/18	VAR. 2017/18 2018/19
TOTAL	368.619	370.042	373.455	375.318	375.949	0,5	0,2
EDUCACIÓN INFANTIL	94.433	93.318	91.103	89.023	87.243	-2,3	-2,0
EDUCACIÓN PRIMARIA	127.001	128.198	129.521	130.625	131.057	0,9	0,3
EDUCACIÓN ESPECIAL (EDUC. INFANTIL-PRIMARIA)	470	486	510	486	484	-4,7	-0,4
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)	77.169	79.374	81.389	83.225	85.142	2,3	2,3
EDUCACIÓN ESPECIAL (E.S.O.)	288	294	321	363	403	13,1	11,0
PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)	4.238	-	-	-	-		
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	-	4.083	4.385	4.607	4.570	5,1	-0,8
BACHILLERATO	29.988	30.045	30.231	30.398	30.272	0,6	-0,4
F.P. GRADO MEDIO	13.938	13.993	14.439	14.520	14.732	0,6	1,5
F.P. GRADO SUPERIOR	20.614	19.723	21.012	21.505	21.468	2,3	-0,2
EDUCACIÓN ESPECIAL: APRENDIZAJE DE TAREAS	480	528	544	566	578	4,0	2,1
<i>(i) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos</i>							
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar							

Por lo que respecta a la distribución por sexo,⁴ según datos de EUSTAT del curso 2018/19, mientras que en la Formación Profesional casi un 65 % son hombres (65,1 % en FP de grado medio y 64,2 % en el grado superior), en el Bachillerato la proporción de mujeres sobre el total es superior: 54,2 % por un 45,8 % de hombres.

CUADRO V.1.2. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO (1)						
	2017/18			2018/19		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL (SIN EPA)	375.318	52,7	47,3	375.949	52,6	47,4
EDUCACIÓN INFANTIL	89.023	51,6	48,4	87.243	51,5	48,5
E.E. (EDUCACIÓN INFANTIL)	68	54,4	45,6	49	55,1	44,9
EDUCACIÓN PRIMARIA	130.625	51,5	48,5	131.057	51,6	48,4
E.E. (EDUCACIÓN PRIMARIA)	418	70,3	29,7	435	69,2	30,8
E.S.O.	83.225	51,2	48,8	85.142	51,5	48,5
E.E. (E.S.O.)	363	68,9	31,1	403	68,2	31,8
F.P. BÁSICA	4.607	71,5	28,5	4.570	71,1	28,9
BACHILLERATO	30.398	46,9	53,1	30.272	45,8	54,2
F.P. GRADO MEDIO	14.520	65,7	34,3	14.732	65,1	34,9
F.P. GRADO SUPERIOR	21.505	64,8	35,2	21.468	64,2	35,8
E.E. (APRENDIZAJE DE TAREAS)	566	59,4	40,6	578	59,9	40,1
<i>(i) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos</i>						
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar						

¹ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. La Formación Profesional Básica sustituyó en el curso 2015/16 a los antiguos Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). El Título de Formación Profesional Básica permite la progresión en el Sistema Educativo, el desempeño cualificado de una profesión y tiene los mismos efectos laborales que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados.

² El Bachillerato comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad.

³ La Formación Profesional es una enseñanza a la que a su Grado Medio se accede teóricamente a los 16 años como alternativa al Bachillerato y a los 18 años a su Grado Superior, enmarcado en la educación terciaria o superior.

Los Ciclos Formativos de Grado Medio conducen al título de Técnico y los Ciclos Formativos de Grado Superior al de Técnico Superior.

⁴ La distribución por sexo en las Enseñanzas Primaria y Secundaria Obligatoria no se refleja al no tener que ver con razones de elección.

En relación con la titularidad de los centros, mientras en Educación Infantil y Primaria más de la mitad de las matriculaciones tienen lugar en centros públicos (52,2 % y 51,8 %, respectivamente), en la ESO ocurre lo contrario, de forma que la matriculación en la red privada es superior (54 % vs 46 %).

CUADRO V.1.3. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS POR NIVEL EDUCATIVO Y TITULARIDAD DEL CENTRO (1)						
	2016/17			2018/19		
	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO
TOTAL SIN EPA	375.318	50,7	49,3	375.949	50,6	49,4
EDUCACIÓN INFANTIL	89.023	52,3	47,7	87.243	52,2	47,8
E.E. (EDUCACIÓN INFANTIL)	68	13,2	86,8	49	10,2	89,8
EDUCACIÓN PRIMARIA	130.625	51,8	48,2	131.057	51,8	48,2
E.E. (EDUCACIÓN PRIMARIA)	418	32,3	67,7	435	35,6	64,4
E.S.O.	83.225	46,2	53,8	85.142	46,0	54,0
E.E. (E.S.O.)	363	54,3	45,7	403	56,6	43,4
BACHILLERATO	30.398	48,5	51,5	30.272	48,0	52,0
F.P. GRADO MEDIO	14.520	62,1	37,9	14.732	62,4	37,6
F.P. GRADO SUPERIOR	21.505	55,2	44,8	21.468	55,9	44,1
E.E. (APRENDIZAJE DE TAREAS)	566	61,3	38,7	578	62,5	37,5
F.P. BÁSICA	4.607	28,3	71,7	4.570	28,0	72,0

(i) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

Por lo que respecta a la enseñanza postobligatoria se tiene lo siguiente: mientras en el Bachillerato la matriculación es solo ligeramente superior en la red privada (52 % frente a 48 % en la pública), en la FP predominan las matrículas en centros públicos (62,4 % en la FP de Grado medio y 55,9 % en la FP de grado superior).

1.1.2. Bachillerato: alumnado matriculado por modalidad

Distinguiendo por modalidad⁵ se tiene que, en el curso 2018-19, el 54,9 % del alumnado se matriculó en Ciencias, el 33,2 % en Ciencias Sociales, el 8,1 % en Humanidades y el 3,7 % en Artes.

La participación de la mujer viene siendo más elevada que la de los hombres especialmente en Artes (71 %), Humanidades (67 %) y Ciencia Sociales (59 %). Por el contrario, en Ciencias el porcentaje de hombres matriculados supera al de mujeres (52 % vs 48 %).

CUADRO V.1.4. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO POR MODALIDAD Y SEXO									
	2017/18				2018/19				VAR. TOTAL 2017/18 2018/19
	TOTAL	% VERTICAL	% HORIZONTAL		TOTAL	% VERTICAL	% HORIZONTAL		
			HOMBRE	MUJER			HOMBRE	MUJER	
TOTAL	30.398	100,0	14.242	30.272	30.272	100,0	13.864	16.408	-0,4
ARTES	1.072	3,5	33	4	1.133	3,7	29	71	5,7
HUMANIDADES/CC SOCIALES (HUMANIDADES)	2.523	8,3	34	8	2.452	8,1	33	67	-2,8
HUMANIDADES/CC SOCIALES (CC. SOCIALES)	10.385	34,2	41	33	10.063	33,2	41	59	-3,1
CIENCIAS	16.418	54,0	53	55	16.624	54,9	52	48	1,3
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar									

⁵ Desde el curso 2015-2016 las modalidades del Bachillerato que se ofrecen son Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes.

1.1.3. Formación Profesional de grado medio y superior: alumnado matriculado por familia profesional

Tal y como muestran los datos del cuadro V.1.1, entre los cursos 2017/18 y 2018/19, el número de estudiantes matriculados se incrementó un 1,5 % en la FP de Grado medio (de 14.520 a 14.732) y disminuyó un 0,2 % en la de Grado superior (de 21.505 a 21.468).

En el curso de referencia (2018-19), las familias profesionales de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron nuevamente: Sanidad (15 %), Fabricación Mecánica (14,9 %), Electricidad y Electrónica (9,1 %), Administración y Gestión con el 7,9 %, Mantenimiento de vehículos autopropulsados/Transporte y mantenimiento de vehículos (7,7%), Mantenimiento y servicios a la producción/Instalación y Mantenimiento con el 7,3 %, Informática (7,1 %) y Servicios socioculturales y a la comunidad (6,8 %). Respecto a las mismas, la variación fue positiva en Administración y Gestión (+6,2 %), Fabricación Mecánica (+4,3 %), Mantenimiento y servicios a la producción/Instalación y Mantenimiento (+3,1 %), Servicios Socio-culturales y a la Comunidad (1,6 %) y Sanidad (+1,5 %). Por su parte, fue negativa en Electricidad y Electrónica e Informática y Comunicaciones (-0,3 %) y Mantenimiento de vehículos autopropulsados/Transporte y mantenimiento de vehículos (-2,2 %).

Entre las titulaciones de grado superior destacaron por volumen de matriculación: Fabricación Mecánica (15,1 %), Administración y Gestión (11,5 %), Electricidad y Electrónica (10,7 %), Servicios Socio-culturales y a la Comunidad (9,8 %), Informática y Comunicaciones (9,4 %), Sanidad (7,4 %) y Mantenimiento y servicios a la producción/Instalación y Mantenimiento (6,7 %). Respecto a las mismas, la matriculación se incrementó en Informática y Comunicaciones (+9,1 %), Sanidad (+4,2 %), Fabricación Mecánica (+1,6 %), Administración y Gestión (+1,5 %) y Mantenimiento y servicios a la producción/Instalación y Mantenimiento (+0,3 %). Por su parte, fue negativa en Servicios Socio-culturales y a la Comunidad (-4,9 %) y Electricidad y Electrónica (-4,4 %).

La participación de la mujer viene siendo muy elevada en Imagen personal (con ratios de participación alrededor del 90 % tanto en grado medio como superior). Un segundo grupo lo componen las familias de Sanidad, Servicios socioculturales y a la comunidad y Textil, confección y piel (con ratios entre el 75 % y el 90 %, según grado y familia).

Posteriormente destaca Administración y Gestión (60,5 % en Grado medio y 62,9 % en Grado superior), Química (55,9 % en Grado medio y 57,9 % en Grado superior) y Comercio y marketing (49,4 % en Grado medio y 45,8 % en Grado superior). Así como en Grado superior: Industrias agroalimentarias (40,9 %), Artes gráficas (50,8 %) y Hostelería y Turismo (49,7 %).

No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 34,9 % y en el superior del 35,8 %, frente al 65,1 % y el 64,2 % que registran los hombres). Se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que, además, suelen corresponder con una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Mantenimiento de vehículos autopropulsados y Mantenimiento y servicios a la producción / instalación y mantenimiento e Informática y comunicaciones, la matriculación femenina solo alcanza 15 %, en el mejor de los casos.

CUADRO V.1.5. FAMILIAS QUE CONCENTRAN EL MAYOR VOLUMEN DE ALUMNADO

	GRADO MEDIO (% verticales)			GRADO SUPERIOR (% verticales)		
	2016-17	2017-18	2018-19	2016-17	2017-18	2018-19
TOTAL	14.439	14.520	14.732	21.012	21.505	21.468
ACTIVIDADES AGRARIAS / AGRARIA	1,8	1,8	1,7	1,2	1,1	1,2
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	0,8	0,9	0,8	3,8	3,7	3,6
ACTIVIDADES MARÍTIMO PESQUERAS / MARÍTIMA PESQUERA	1,3	1,3	1,3	1,2	1,1	1,1
ADMINISTRACIÓN / ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	7,5	7,5	7,9	11,3	11,3	11,5
ARTES GRÁFICAS	1,9	1,9	1,8	1,2	1,1	1,1
COMERCIO Y MARKETING	2,7	2,6	2,7	5,2	5,1	5,3
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO / IMAGEN Y SONIDO	0,3	0,4	0,4	2,6	2,8	2,8
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	0,7	0,7	0,7	1,6	1,4	1,2
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	9,2	9,3	9,1	11,6	11,2	10,7
ENERGÍA Y AGUA	0,0	0,0	0,0	0,6	0,5	0,5
FABRICACIÓN MECÁNICA	14,1	14,5	14,9	13,9	14,9	15,1
HOSTELERÍA Y TURISMO	6,0	5,9	5,5	4,9	4,7	4,7
IMAGEN PERSONAL	6,1	6,0	5,7	1,9	1,8	1,6
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1,1	1,1	1,1	0,1	0,1	0,1
INFORMÁTICA / INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	6,5	6,8	7,1	8,9	8,6	9,4
MADERA Y MUEBLE / MADERA, MUEBLE Y CORCHO	1,7	1,7	1,8	0,4	0,3	0,3
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS / TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	8,3	7,9	7,7	2,6	2,7	2,8
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN / INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	7,0	7,2	7,3	6,4	6,7	6,7
QUÍMICA	0,6	0,7	0,7	2,2	2,1	2,1
SANIDAD	16,0	15,0	15,0	6,7	7,1	7,4
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	0,0	0,0	0,0	0,7	0,7	0,5
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	6,3	6,8	6,8	10,7	10,3	9,8
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	0,0	0,1	0,1	0,5	0,6	0,5

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

CUADRO V.1.6. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO POR FAMILIA PROFESIONAL.CAPV

	2016-17		2017-18		2018-19		VARIACIÓN TOTAL		VARIACIÓN MUJERES		% MUJERES		
	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	16-17/17-18	17-18/18-19	16-17/17-18	17-18/18-19	2016-17	2017-18	2018-19
TOTAL	14.439	5.061	14.520	4.981	14.732	5.148	0,6	1,5	-1,6	3,4	35,1	34,3	34,9
ACTIVIDADES AGRARIAS	256	50	264	50	244	39	3,1	-7,6	0,0	-22,0	19,5	18,9	16,0
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	117	34	127	34	121	26	8,5	-4,7	0,0	-23,5	29,1	26,8	21,5
ACTIVIDADES MARÍTIMO PESQUERAS	190	6	188	6	188	11	-1,1	0,0	0,0	83,3	3,2	3,2	5,9
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	1.077	651	1.089	629	1.157	700	1,1	6,2	-3,4	11,3	60,4	57,8	60,5
ARTES GRÁFICAS	273	104	277	108	265	95	1,5	-4,3	3,8	-12,0	38,1	39,0	35,8
COMERCIO Y MARKETING	394	209	373	189	399	197	-5,3	7,0	-9,6	4,2	53,0	50,7	49,4
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	46	7	57	10	52	10	23,9	-8,8	42,9	0,0	15,2	17,5	19,2
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	94	27	98	22	105	21	4,3	7,1	-18,5	-4,5	28,7	22,4	20,0
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1.332	53	1.346	51	1.342	60	1,1	-0,3	-3,8	17,6	4,0	3,8	4,5
ENERGÍA Y AGUA	-	-	-	-	-	-							
FABRICACIÓN MECÁNICA	2.039	63	2.110	64	2.201	119	3,5	4,3	1,6	85,9	3,1	3,0	5,4
HOSTELERÍA Y TURISMO	869	306	850	297	811	298	-2,2	-4,6	-2,9	0,3	35,2	34,9	36,7
IMAGEN PERSONAL	887	835	867	792	834	741	-2,3	-3,8	-5,1	-6,4	94,1	91,3	88,8
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	160	99	154	95	167	98	-3,8	8,4	-4,0	3,2	61,9	61,7	58,7
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	935	63	983	63	1.044	76	5,1	6,2	0,0	20,6	6,7	6,4	7,3
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	252	14	254	36	263	38	0,8	3,5	157,1	5,6	5,6	14,2	14,4
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	1.203	37	1.153	33	1.128	42	-4,2	-2,2	-10,8	27,3	3,1	2,9	3,7
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN / INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.009	25	1.046	31	1.078	44	3,7	3,1	24,0	41,9	2,5	3,0	4,1
QUÍMICA	85	45	99	53	102	57	16,5	3,0	17,8	7,5	52,9	53,5	55,9
SANIDAD	2.309	1.729	2.183	1.638	2.216	1.661	-5,5	1,5	-5,3	1,4	74,9	75,0	75,0
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	-	-	-		-	-							
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	912	704	982	765	998	801	7,7	1,6	8,7	4,7	77,2	77,9	80,3
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	-	-	20	15	17	14							82,4

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

CUADRO V.1.7. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR POR FAMILIA PROFESIONAL.CAPV

	2015-16		2016-17		2017-18		VARIACIÓN TOTAL		VARIACIÓN MUJERES		% MUJERES SOBRE TOTAL		
	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	15-16/16-17	16-17/17-18	15-16/16-17	16-17/17-18	15-16	16-17	17-18
TOTAL	21.012	7.486	21.505	7.568	21.468	7.691	2,3	-0,2	1,1	1,6	35,6	35,2	35,8
ACTIVIDADES AGRARIAS	246	41	228	23	247	42	-7,3	8,3	-43,9	82,6	16,7	10,1	17,0
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	790	157	799	176	782	185	1,1	-2,1	12,1	5,1	19,9	22,0	23,7
ACTIVIDADES MARÍTIMO PESQUERAS	247	14	247	7	233	6	0,0	-5,7	-50,0	-14,3	5,7	2,8	2,6
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2.373	1.493	2.428	1.515	2.465	1.550	2,3	1,5	1,5	2,3	62,9	62,4	62,9
ARTES GRÁFICAS	256	138	245	120	244	124	-4,3	-0,4	-13,0	3,3	53,9	49,0	50,8
COMERCIO Y MARKETING	1.093	514	1.095	517	1.139	522	0,2	4,0	0,6	1,0	47,0	47,2	45,8
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	549	155	608	162	600	157	10,7	-1,3	4,5	-3,1	28,2	26,6	26,2
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	335	120	298	102	251	100	-11,0	-15,8	-15,0	-2,0	35,8	34,2	39,8
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2.433	141	2.412	142	2.305	172	-0,9	-4,4	0,7	21,1	5,8	5,9	7,5
ENERGÍA Y AGUA	120	15	114	16	99	8	-5,0	-13,2	6,7	-50,0	12,5	14,0	8,1
FABRICACIÓN MECÁNICA	2.917	285	3.200	338	3.251	348	9,7	1,6	18,6	3,0	9,8	10,6	10,7
HOSTELERÍA Y TURISMO	1.032	508	1.019	500	1.005	499	-1,3	-1,4	-1,6	-0,2	49,2	49,1	49,7
IMAGEN PERSONAL	392	379	391	376	347	327	-0,3	-11,3	-0,8	-13,0	96,7	96,2	94,2
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	12	8	22	14	22	9						63,6	40,9
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	1.867	227	1.850	204	2.019	282	-0,9	9,1	-10,1	38,2	12,2	11,0	14,0
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	75	13	74	10	68	14	-1,3	-8,1	-23,1	40,0	17,3	13,5	20,6
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	550	19	591	19	604	25	7	2	-	32	3	3	4
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN / INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.346	80	1.433	81	1.437	88	6,5	0,3	1,3	8,6	5,9	5,7	6,1
QUÍMICA	462	235	462	237	456	264	0,0	-1,3	0,9	11,4	50,9	51,3	57,9
SANIDAD	1.408	1.037	1.518	1.154	1.582	1.210	7,8	4,2	11,3	4,9	73,7	76,0	76,5
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	151	50	145	53	110	46	-4,0	-24,1	6,0	-13,2	33,1	36,6	41,8
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	2.246	1.758	2.205	1.694	2.096	1.620	-1,8	-4,9	-3,6	-4,4	78,3	76,8	77,3
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	112	99	121	108	106	93	8,0	-12,4	9,1	-13,9	88,4	89,3	87,7

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

1.2. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

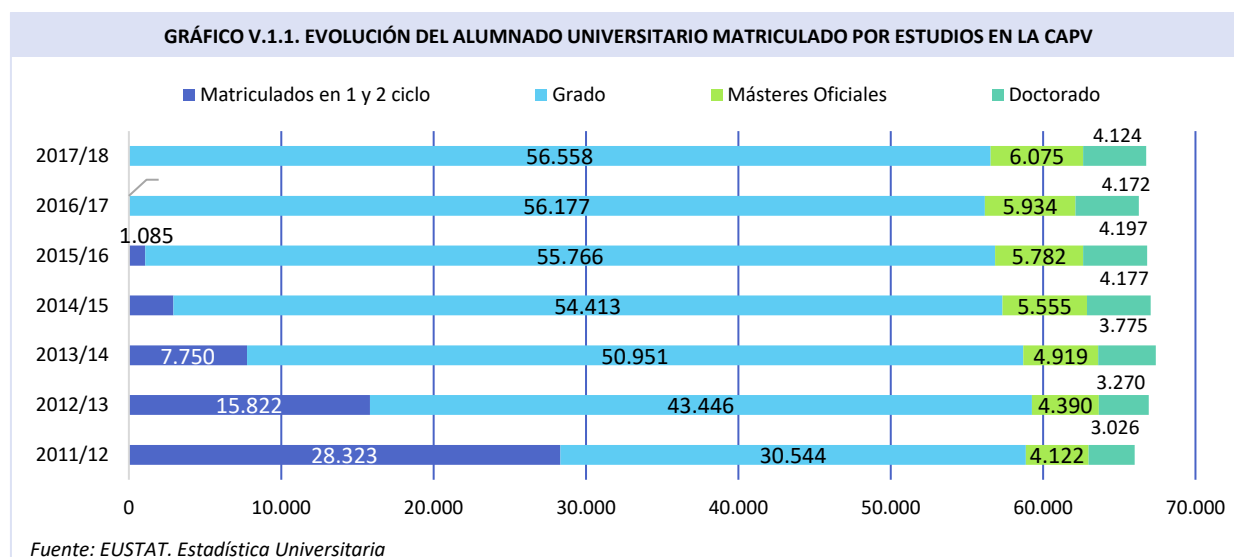
1.2.1. Matriculación universitaria

Según datos de la “*Estadística Universitaria*” de EUSTAT, en el curso 2017-18, el número total de alumnos y alumnas matriculadas en universidades con centros en la CAPV ascendió a 66.757, lo que supone un incremento del 0,7 % tras tres cursos de descensos.

El alumnado de grado representó el 84,7 % del total y experimentó también un incremento del 0,7% respecto al curso anterior. El 15,3 % restante se matriculó en estudios de postgrado –másteres oficiales y doctorados- con un incremento de un 2,4 % los primeros y un descenso de un 1,2 % en los segundos. Los estudios de primer y segundo ciclo desaparecieron en este curso.

CUADRO V.1.8. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR ESTUDIOS EN LA CAPV							
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18		% DE VARIACIÓN
					TOTAL	% VERTICAL	2016/17-2017/18
TOTAL	67.395	67.060	66.830	66.286	66.757	100	0,7
MATRICULADOS/AS EN 1 Y 2 CICLO	7.750	2.915	1.085	3			
MATRICULADOS/AS EN GRADO	50.951	54.413	55.766	56.177	56.558	84,7	0,7
MATRICULADOS/AS EN POSGRADOS	8.694	9.732	9.979	10.106	10.199	15,3	0,9
MÁSTERES OFICIALES	4.919	5.555	5.782	5.934	6.075	9,1	2,4
DOCTORADO	3.775	4.177	4.197	4.172	4.124	6,2	-1,2

Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria



Distinguiendo por titularidad de los centros, un 72,5 % del alumnado se matriculó en la universidad pública. En los grados la ratio fue del 72,7 %, en los másteres oficiales del 60,8 %, y en los estudios de doctorado alcanzó el 86,8 %.

Las mujeres son mayoría en la población universitaria (un 53,8 % son mujeres). En los grados suponen un 54,3 % y en el doctorado un 51,9 %. La participación en los másteres está, sin embargo, equilibrada (50 %).

CUADRO V.1.9 ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR ESTUDIOS EN LA CAPV, POR SEXO Y TITULARIDAD DE LA UNIVERSIDAD									
	2015-16			2016-17			2017-18		
	TOTAL	% DE MUJERES	% CENTROS PÚBLICOS	TOTAL	% DE MUJERES	% CENTROS PÚBLICOS	TOTAL	% DE MUJERES	% CENTROS PÚBLICOS
TOTAL	66.830	52,7	75,2	66.286	53,5	73,4	66.757	53,8	72,5
MATRICULADOS/AS EN 1 Y 2 CICLO	1.085	41,7	96,9	3	33,3	66,7			
MATRICULADOS/AS EN GRADO	55.766	53,2	75,5	56.177	53,9	73,9	56.558	54,3	72,7
MATRICULADOS/AS EN POSGRADOS	9.979	51,3	70,7	10.106	51,3	70,5	10.199	50,8	71,3
MÁSTERES OFICIALES	5.782	50,6	59,6	5.934	50,9	59,9	6.075	50,0	60,8
DOCTORADO	4.197	52,3	86,0	4.172	51,7	85,6	4.124	51,9	86,8

Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria

Según datos de EUSTAT, la mitad de las matrículas de grado se concentraron en los siguientes estudios: Administración y dirección de empresas (5.680), Educación primaria (3.927), Derecho (3.569), Psicología (2.740), Ingeniería mecánica (2.209), Educación infantil (2.120), Medicina (1.802), Enfermería (1.524), Educación social (1.475), Ingeniería en tecnología industrial (1.431), Trabajo social (1.315) e Ingeniería electrónica industrial y automática (1.198).

El género sigue siendo decisivo a la hora de escoger los estudios universitarios. De hecho, en diez enseñanzas de grado se tienen ratios de presencia femenina entre el 76 % y el 89 %, la mayoría de carácter social: Educación infantil, Enfermería, Lenguas modernas y gestión, Pedagogía, Traducción e interpretación, Estudios ingleses, Psicología, Nutrición humana y dietética, Trabajo social y Conservación y restauración de bienes culturales. En cuanto a los hombres, existen grados con ratios de presencia masculina entre el 84 % y el 95 %, todos ellos de ingenierías.

Los grados con una mayor paridad fueron: Ingeniería en diseño industrial y desarrollo de producto, Marketing, Sociología, Ingeniería ambiental, Arquitectura técnica, Ciencias ambientales, Ingeniería geomática y topografía, Matemáticas e Ingeniería en organización industrial.

Concluyendo, tal y como ocurre en la matriculación en la Formación Profesional, se mantienen las diferencias de elección de las titulaciones por sexo. Así, en términos más agregados, se observa que la participación femenina en las ramas técnicas universitarias (Ingeniería y arquitectura) es inferior a la que muestran los hombres (en el curso 2017-18, 27,3 % vs 72,7 %).

CUADRO V.1.10. ALUMNADO DE GRADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR RAMA DE ESTUDIOS Y SEXO.									
	2015-16			2016-17			2017-18		
	TOTAL	% HORIZONTALES		TOTAL	% HORIZONTALES		TOTAL	% HORIZONTALES	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
Total	55.766	46,8	53,2	56.177	46,1	53,9	56.558	45,7	54,3
Artes y humanidades	5.335	37,8	62,2	5.285	37,2	62,8	5.231	37,0	63,0
Ciencias	3.081	48,1	51,9	3.021	47,7	52,3	3.050	47,9	52,1
Ciencias de la salud	7.600	24,9	75,1	7.638	23,9	76,1	7.480	23,0	77,0
Ciencias sociales y jurídicas	27.222	42,6	57,4	27.827	41,8	58,2	28.525	41,4	58,6
Ingeniería y arquitectura	12.528	72,9	27,1	12.406	72,9	27,1	12.272	72,7	27,3
Doble titulación	1.591	44,9	55,1	1.877	45,4	54,6	2.165	45,3	54,7

Fuente: Eustat. Estadística universitaria

1.2.2. Graduación universitaria

En el curso 2017-18 se graduaron un total de 12.820 personas, lo que supone un descenso del 0,4 % respecto al curso anterior. Del total, un 56,8 % fueron mujeres. Con respecto al tipo de estudios, 9.209 recibieron un título de graduado, 3.244 lograron obtener el título de máster oficial y 367 se doctoraron. La variación respecto al curso precedente fue positiva en grados (3,5 %) y másteres oficiales (1,2 %), en tanto que las tesis aprobadas disminuyeron en un 52 %. Se debe aclarar que este descenso es debido al aumento significativo que hubo previamente por la extinción de planes antiguos de doctorado.

Circunscribiéndonos a los estudios de grado, un 52 % de los y las estudiantes se graduaron en estudios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, seguida con un 20,8 % por Ingeniería y Arquitectura. En menor medida lo hicieron en Ciencias de la Salud (14,1 %), Artes y Humanidades (8 %) y Ciencias (5,1 %).

Las diferencias de sexo se observan en la elección de la rama de estudios de grado, prefiriendo las mujeres, de forma mayoritaria, aquellos programas que se engloban dentro de las Ciencias de la salud (el 79,2 % del total son mujeres), Artes y Humanidades (68,4 % de total), Ciencias sociales y jurídicas (62,7 %) y Ciencias (54,1 %) frente a las Enseñanzas técnicas (solo el 28,8 % del total son mujeres).

Según datos de EUSTAT, la edad media de graduación universitaria es 23,6 años, en los másteres de 26 años y la de obtención del título de doctor o doctora 34,5 años, sin grandes diferencias entre hombres y mujeres.

CUADRO V.1.11. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO GRADUADO EN LA CAPV

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18			
					TOTAL	% VERTICALES	% DE MUJERES GRADUADAS SOBRE EL TOTAL (HORIZONTAL)	VARIACIÓN RESPECTO CURSO ANTERIOR
GRADUADOS/AS EN 1 Y 2 CICLO	4.084	1.768	929	2				
CC. DE LA SALUD	424	376	36					
CC. EXPERIMENTALES	209	56	11					
CC. SOCIALES Y JURÍDICAS	1.429	453	49	1				
ENSEÑANZAS TÉCNICAS	1.749	734	821	1				
HUMANIDADES	273	149	12					
GRADOS	6.607	8.068	8.709	8.897	9.209	100,0	58,0	3,5
ARTES Y HUMANIDADES	486	680	714	714	741	8,0	68,4	3,8
CIENCIAS	245	406	498	457	466	5,1	54,1	2,0
CIENCIAS DE LA SALUD	644	828	1231	1.285	1.294	14,1	79,2	0,7
CC. SOCIALES Y JURÍDICAS	3.662	4281	4389	4.457	4.792	52,0	62,7	7,5
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1.570	1873	1877	1.984	1.916	20,8	28,8	-3,4
DOBLES TITULACIONES	66							
MÁSTERES OFICIALES	2.662	2.933	3172	3204	3.244		53,8	1,2
TESIS DOCTORALES	500	528	844	764	367		54,0	-52,0
TOTAL	13.919	13.297	13.654	12.867	12.820		56,8	-0,4

Fuente: Eustat. Estadística universitaria

1.3. INDICADORES EDUCATIVOS

La elaboración de este epígrafe tiene como base el “*Mapa del Sistema Estatal de Indicadores de Educación*” del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que aparece a continuación. Como viene siendo habitual en esta Memoria Socioeconómica, algunos indicadores son objeto de un seguimiento anual, mientras que otros son analizados bienal o trienalmente, para así dar cabida a otros indicadores; y paralelamente, se contemplan otros indicadores que se estudian cuando existe nueva información (el caso del Informe PISA).

Por otro lado, en la parte final del epígrafe se recogen otra serie de indicadores relativos al Sistema Universitario y no contemplados en el Mapa del Sistema Estatal de Indicadores de Educación, así como el análisis de la posición de las universidades en el ranking del Shanghai.

CUADRO V.1.12. CLASIFICACIÓN DE INDICADORES (SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES DE LA EDUCACIÓN)

Escolarización y entorno educativo	- E1. Escolarización y población - E1.1. Escolarización y población de 0 a 29 años - E1.2. Escolarización según titularidad - E1.3. Esperanza de vida en educación desde los cinco años - E2. Tasas de escolarización en las edades teóricas de los niveles no obligatorios - E2.1. Educación Infantil - E2.2. Educación Secundaria postobligatoria - E2.3. Educación Superior - E3. Alumnado extranjero - E4. Alumnos por grupo y por profesor - E4.1. Alumnos por grupo educativo - E4.2. Alumnos por profesor - E5. La Formación Profesional - E5.1. Tasas brutas de acceso y titulación en Formación Profesional - E5.2. Alumnado de Formación Profesional por familia profesional y sexo - E6. Aprendizaje de lenguas extranjeras - E6.1. Lengua extranjera como materia - E6.2. Utilización de una lengua extranjera como lengua de enseñanza - E7. Participación en el aprendizaje permanente - E8. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
Financiación educativa	- F1. Gasto total en educación - F1.1. Gasto público y de los hogares en educación - F1.2. Gasto público destinado a concertos. - F2. Gasto en educación por alumno/a
Indicadores de resultados educativos	- R1. Competencias básicas en cuarto curso de Educación Primaria - R1.1. Competencia en Comprensión Lectora (PIRLS) - R2. Competencias clave a los 15 años de edad (PISA) - R3. Idoneidad en la edad del alumnado - R3.1. Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria - R3.2. Alumnado repetidor - R4. Abandono temprano de la educación y la formación - R5. Tasas de graduación - R5.1. Tasa bruta de graduación en ESO - R5.2. Tasa bruta de graduación en estudios secundarios segunda etapa - R5.3. Porcentaje de titulados en estudios superiores entre la población joven - R6. Nivel de formación de la población adulta - R7. Tasa de actividad y desempleo según nivel de formación - R7.1. Tasa de actividad según nivel de formación - R7.2. Tasa de desempleo según nivel de formación - R8. Ingresos laborales según el nivel de formación

Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Conviene tener presente a lo largo de este epígrafe la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-CINE 2011 y la Clasificación Nacional de Educación- CNED 2014 que se incluyen en el Glosario de esta Memoria.

1.3.1. Indicadores de escolarización y entorno educativo

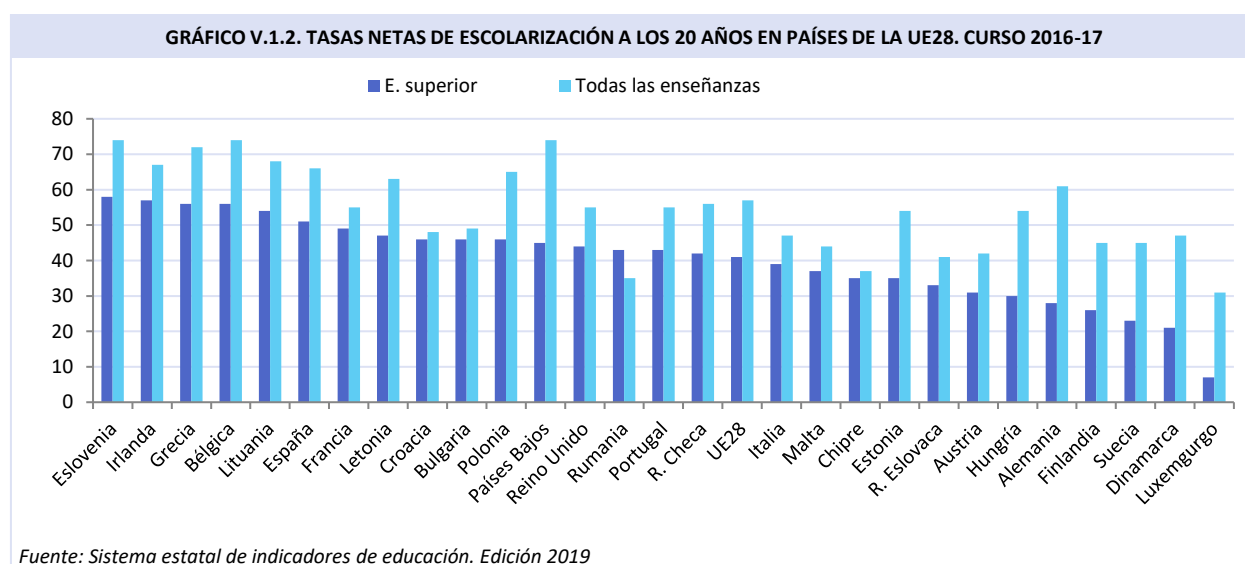
Tasa neta de escolarización en Educación Superior

Se define como el porcentaje de personas matriculadas en las edades teóricas de la Enseñanza Superior (18-24 años) y la población de esas edades.

La escolarización en Educación Superior está adquiriendo cada vez mayor relevancia. Lograr que los sistemas educativos superiores europeos se conviertan en una referencia de calidad a nivel mundial ha generado un proceso de convergencia de los países de Europa hacia un espacio común de educación superior y de investigación.

Según datos de la edición 2019 del “Sistema estatal de indicadores de la educación” del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el curso, 2016-17, la tasa neta de escolarización a los 20 años en Educación Superior en la UE28 fue del 41 %. Los porcentajes más elevados se dan en Eslovenia (58 %), Irlanda (57 %), Grecia y Bélgica (ambas con 56 %), Lituania (54 %) y España (51 %) y los más bajos en Luxemburgo (7 %), Dinamarca (21 %), Suecia (23 %), Finlandia (26 %) y Alemania (28%).

De esta forma, la tasa de escolarización en Educación Superior en España a esta edad (20 años) superó en 10 puntos a la media europea (41 %) y la de la CAPV con un 66 %, la superó en 25 puntos (ver gráfico V.1.2 y cuadro V.1.13).



Centrándonos en el Estado, en el curso 2016-17, la CAPV tenía la segunda tasa de escolarización en Educación Superior a la edad de 20 años más alta, por detrás de Madrid (70,4 %), situándose a continuación de Euskadi, Castilla y León y Cataluña.

Diferenciando entre estudios no universitarios (es decir, Formación Profesional de Grado superior) y universitarios se tiene que en el primer caso las tasas más altas corresponden a la CAPV (17,5 %), La Rioja (16,7 %) y Cataluña (16,6 %); y en el segundo (estudios universitarios) a Madrid (57,8 %), la CAPV (48,5 %) y Castilla y León (47,6 %).

CUADRO V.1.13. TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA A LOS 20 AÑOS POR CCAA

	TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR			TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA			TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA		
	2010-11	2015-16	2016-17	2010-11	2015-16	2016-17	2010-11	2015-16	2016-17
TOTAL	41,6	49,3	51,0	31,5	37,4	38,0	10,1	11,8	13,0
Andalucía	36,9	43,3	45,1	28,2	33,6	34,6	8,7	9,7	10,5
Aragón	44,7	54,0	54,8	32,9	41,2	40,3	11,8	12,8	14,5
Asturias	43,2	49,9	51,5	32,8	37,9	37,7	10,5	12,0	13,8
Illes Balears	20,1	20,7	20,7	13,9	14,9	14,3	6,3	5,8	6,4
Canarias	26,3	34,7	34,9	17,9	23,3	23,1	8,4	11,5	11,8
Cantabria	36,2	44,2	48,5	25,2	31,3	33,3	10,9	13,0	15,1
Castilla y León	51,9	58,4	60,7	40,3	47,4	47,6	11,6	10,9	13,1
Castilla-La Mancha	25,0	27,3	28,6	17,0	17,6	18,2	8,1	9,7	10,4
Cataluña	44,4	55,5	56,5	32,8	39,7	39,9	11,6	15,9	16,6
Valencia	43,4	48,3	49,8	31,1	35,7	36,1	12,3	12,6	13,7
Extremadura	29,4	32,6	34,9	21,2	22,3	23,1	8,2	10,3	11,8
Galicia	42,6	47,0	49,3	30,7	33,0	34,8	11,9	14,0	14,5
Madrid	57,4	68,8	70,4	48,2	57,8	57,8	9,1	11,0	12,6
Murcia	36,0	45,2	47,1	28,9	36,8	37,0	7,1	8,4	10,1
Navarra	49,5	52,4	53,0	37,7	39,9	39,8	11,8	12,5	13,2
CAPV	52,9	62,8	66,0	38,0	47,3	48,5	14,9	15,5	17,5
La Rioja	29,4	38,7	42,3	18,4	25,4	25,6	11,0	13,2	16,7
Ceuta	22,2	23,7	24,6	16,2	16,0	16,5	6,0	7,7	8,1
Melilla	22,8	25,8	27,3	14,7	15,9	17,8	8,1	9,9	9,5

Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación, 2019. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Participación en el aprendizaje permanente

Se define como el porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en una acción de aprendizaje permanente sobre el total de población de la misma edad.

Dentro del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET2020), el Consejo Europeo en mayo de 2009 concluyó que los países europeos debían fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida, aumentando la participación de la población adulta en procesos de mejora de su formación, cualificación y actualización, desde una perspectiva de aprendizaje permanente, tanto en sistemas formales de educación como a través de otras actividades no formales. Así, la UE adoptó como objetivo para 2020 que, al menos, un 15 % de las personas adultas de entre 25 y 64 años participe en alguna actividad de aprendizaje permanente.

También dentro del ODS⁶ 4 de la Agenda 2030⁷ se incluye la meta 4.3: *De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, definido el indicador global 4.3.1: Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores.*

Según datos de la edición 2019 del “Sistema estatal de indicadores de la educación” del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en la CAPV en 2018, el 12,7 % de la población de 25 a 65 años participó en alguna actividad de formación en las cuatro semanas previas a la encuesta. De esta forma, la CAPV se sitúa por encima de la media de la UE28 (11,1 %) pero a 2,3 puntos del objetivo europeo y alejada de las ratios de participación que se observa en los países nórdicos: Suecia (31,4 %), Finlandia (28,5 %) y Dinamarca (23,5 %).

Por CCAA, los mayores porcentajes se dan, además de en Euskadi (12,7 % ya mencionado y por lo tanto, primera en el ranking), C. Valenciana (12,5 %), Navarra y Región de Murcia (ambas con 12,1 %) y Aragón y Madrid (ambas con 12,1

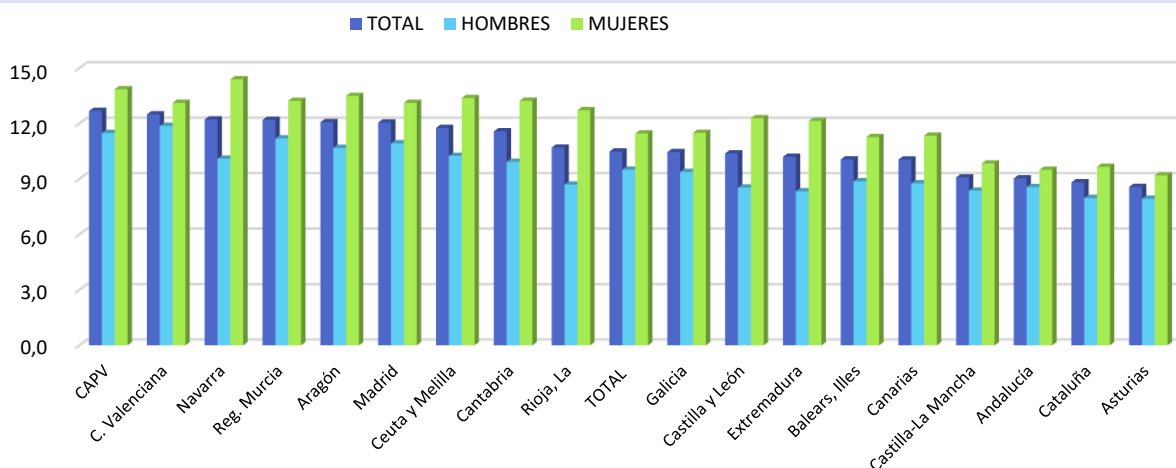
⁶ Objetivo de desarrollo sostenible

⁷ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU

); y los menores en Asturias (8,6 %) y Cataluña (8,7 %). En todas las CCAA es mayor la participación de las mujeres que la de los hombres.

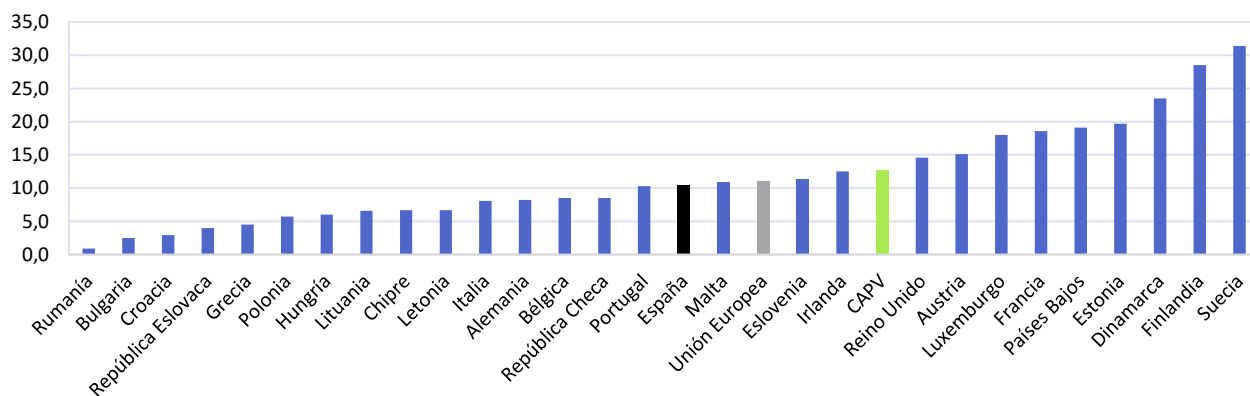
Según sexo, la participación de las mujeres viene siendo superior a la de los hombres. En el caso concreto de la CAPV, 13,8 % por 11,5 %.

GRÁFICO V.1.3. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 25-64 AÑOS QUE PARTICIPA EN EL APRENDIZAJE PERMANENTE POR CCAA 2018



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

GRÁFICO V.1.4. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 25-64 AÑOS QUE PARTICIPA EN EL APRENDIZAJE PERMANENTE. PAÍSES DE LA UE28. 2018



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

1.3.2. Indicadores de financiación educativa.

Cuenta de la Educación de EUSTAT

La Cuenta de Educación de EUSTAT recoge el gasto corriente y de capital en todas las actividades educativas, tanto regladas como no regladas, que se han realizado tanto en instituciones educativas como en cualquier otro tipo de centro o empresa y hayan sido financiadas por fuentes públicas o privadas.

El gasto total en educación en Euskadi creció en 2018 un 2,4% con respecto al año anterior llegando a los 3.949 M€. A fecha de cierre de este capítulo no existen datos nuevos por lo que remitimos a la edición de nuestra memoria de 2018.

Gasto público en educación por tipo de Administración

Según datos de EUROSTAT recogidos en el informe *“Las cifras de la educación en España. Edición 2020”* del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en Educación en la UE28, en 2016, alcanzó el 4,73 % del PIB, ratio superior al 4,08 % estatal. Los países con ratios más elevadas son Suecia (7,13 %), Finlandia (6,55 %), Bélgica (6,42 %), Chipre (6,01 %), Países Bajos (5,47 %), Francia (5,44 %) y Austria y Reino Unido (cada uno con un 5,4 %).

Tal y como muestra el cuadro V.1.14, según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en 2018, el gasto público en educación para el conjunto de Administraciones y Universidades en el Estado deduciendo los capítulos financieros (lo que elimina fluctuaciones y permite la comparación internacional) fue de 50.576 millones de euros, lo que representa el 4,21 % del PIB (misma ratio que en el año anterior).

Analizando este gasto público estatal por administraciones, se observa, como cabría esperar, que la mayor parte corresponde al Ministerio de Educación y a las Administraciones educativas de las CCAA (Consejerías y Departamentos de Educación). Así, el gasto de las Administraciones Educativas del conjunto de CCAA fue, en 2018, de 44.215 millones de euros (42.832,5 millones en 2017), lo que supone el 3,68 % del PIB (3,69 % en 2017). En la CAPV, tal gasto asciende a 2.762 millones de euros (2.740 millones en 2017), lo que representa el 3,83 % del PIB, 0,15 puntos por encima de la ratio estatal y 1 décima por debajo de la de 2017.

Para realizar la comparativa con la media europea y los países de referencia, hemos de tener en consideración los gastos totales (del conjunto de administraciones) mencionados en el primer párrafo. En consecuencia, y si bien los datos CAPV y media europea (por extensión países) no son directamente comparables, nos permiten una aproximación bastante acertada, y en base a los mismos podemos decir que nuestra Comunidad tiene un menor gasto público sobre el PIB que los países referencia en la materia.

**CUADRO V.1.14. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN (MILES DE €).
GASTO PÚBLICO, EXCLUIDOS CAPÍTULO FINANCIEROS**

	GASTO				% GASTO/PIB			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
TOTAL ESTADO	46.262.400	47.192.045	48.908.164	50.576.132	4,29	4,24	4,21	4,21
MECD Y ADMONES. EDUCATIVAS DE CC.AA. CON TODAS LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS ASUMIDAS	40.580.035	41.387.707	42.832.461	44.215.072	3,77	3,72	3,69	3,68
<i>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte</i>	2.029.720	2.037.294	2.103.203	2.164.519	0,19	0,18	0,18	0,18
<i>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte deducidas transferencias a CC.AA.</i>	1.721.908	1.680.532	1.709.367	1.800.391	0,16	0,15	0,15	0,15
Administraciones Educativas de las CC.AA. (Consejerías/Departamentos de educación)	38.858.127	39.707.175	41.123.094	42.414.681	3,61	3,56	3,54	3,53
Andalucía	7.443.699	7.604.793	7.908.329	8.105.663	5,14	5,12	5,09	5,05
Aragón	1.061.406	1.119.802	1.170.995	1.219.199	3,23	3,27	3,28	3,29
Asturias	798.283	798.838	820.846	830.903	3,74	3,68	3,63	3,56
Illes Balears	816.627	861.135	908.234	955.167	2,89	2,89	2,89	2,94
Canarias	1.541.196	1.592.699	1.643.219	1.696.218	3,80	3,79	3,71	3,71
Cantabria	543.749	570.031	569.907	588.723	4,41	4,48	4,31	4,27
Castilla y León	2.071.630	2.096.544	2.116.940	2.182.941	3,89	3,83	3,77	3,77
Castilla-La Mancha	1.556.836	1.562.327	1.623.367	1.700.148	4,19	4,08	4,07	4,11
Cataluña	6.018.679	6.139.980	6.428.514	6.653.436	2,95	2,89	2,90	2,91
Valencia	4.169.774	4.300.411	4.456.698	4.654.896	4,17	4,17	4,14	4,19
Extremadura	1.028.176	1.016.417	1.031.124	1.064.100	5,74	5,49	5,29	5,31
Galicia	2.258.297	2.317.044	2.385.149	2.442.203	3,99	3,98	3,94	3,90
Madrid	4.772.701	4.849.327	5.004.857	5.166.939	2,34	2,29	2,26	2,24
Murcia	1.302.807	1.339.958	1.378.366	1.426.659	4,57	4,56	4,50	4,54
Navarra	598.310	620.376	656.506	675.027	3,30	3,31	3,36	3,33
CAPV	2.602.480	2.642.160	2.740.020	2.762.043	4,00	3,94	3,93	3,83
La Rioja	273.479	275.333	280.024	290.416	3,43	3,44	3,38	3,41
CC.AA. sin todas las competencias educativas asumidas								
Otras administraciones	3.142.321	3.283.621	3.568.671	3.818.921				
GASTO NO DISTRIBUIDO POR ADMINISTRACIÓN	4.536.000	4.487.000	4.443.000	4.457.000				
Cotizaciones sociales imputadas								
Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE	-211.545	-211.219	-221.474	-243.858				
Financiación privada incluida en educación universitaria - PARTIDA DE AJUSTE	-1.784.411	-1.755.063	-1.714.494	-1.671.002				

Fuente: Recursos económicos. Gasto Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional y elaboración propia

Distinguiendo entre Educación no Universitaria y Universitaria, se deduce que nuestra Comunidad supera a la media estatal en esfuerzo (porcentaje de gasto sobre el PIB) en Educación no Universitaria (3,1 % frente a 2,7 % del PIB) pero no en esfuerzo en Educación Universitaria (0,6 % frente a 0,8 %).

CUADRO V.1.15. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO (EXCLUIDOS CAP. FINANCIEROS) EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA Y UNIVERSITARIA (MILES DE €)								
	GASTO				GASTO/PIB (%)			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA								
TOTAL ESTADO	30.958.882	32.455.325	33.431.447	34.634.243	3,0	3,0	3,0	3,0
MECD y Admones. Educativas de CC. AA con todas las competencias educativas asumidas	28.814.398	30.161.084	31.024.517	32.015.184	2,8	2,8	2,8	2,8
Administraciones Educativas de las CC.AA.	28.342.931	29.631.062	30.514.985	31.542.742	2,8	2,7	2,7	2,7
Administración Educativa de la CAPV	2.056.838	2.098.399	2.139.695	2.191.373	3,2	3,2	3,1	3,1
Otras Administraciones	2.450.381	2.505.786	2.618.149	2.840.533	0,2	0,2	0,2	0,2
Partidas de ajuste	-305.898	-211.545	-211.219	-221.474	0,0	0,0	0,0	0,0
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA								
TOTAL ESTADO	8.581.319	8.896.494	8.815.558	9.106.442	0,9	0,8	0,8	0,8
MECD y Admones. Educativas de CC. AA con todas las competencias educativas	8.567.349	8.881.065	8.799.269	9.068.633	0,9	0,8	0,8	0,8
Administraciones Educativas de las CC.AA.	8.335.023	8.637.305	8.572.584	8.831.193	0,8	0,8	0,8	0,8
Administración Educativa de la CAPV	432.003	430.966	422.248	439.825	0,7	0,6	0,6	0,6
Otras Administraciones	13.969	15.429	16.289	37.809				
Partidas de ajuste								

Fuente: Recursos económicos. Gasto Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional y elaboración propia
No incluye becas

Gasto público por alumno o alumna en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal

El cálculo del gasto público por alumno/a y por CCAA para la enseñanza no universitaria en su conjunto se realiza teniendo como base con una metodología acorde con las normas que la OCDE aplica para obtener este indicador en su Proyecto de Indicadores. Esto supone:

- La inclusión de todo el gasto público en educación realizado en la CCAA (con excepción del gasto en becas) independientemente de la administración que lo financie, lo que implica además de incluir el gasto en educación de las administraciones no educativas, distribuir territorialmente el gasto de las cotizaciones sociales imputadas.
- Deducir los capítulos financieros en el monto del gasto.
- Utilizar como alumnado de un año el resultado de ponderar las cifras correspondientes a dos cursos (por ejemplo, para el año 2016 se utiliza el alumnado de 2015-2016 y de 2016-2017) suministradas por la Estadística de la Enseñanza no universitaria y transformar el número de matriculados en las distintas enseñanzas en equivalentes a tiempo completo usando los mismos factores de conversión que se emplean para la estadística internacional.
- Para el paso del “gasto público por alumno público y concertado” al “gasto público por alumno público”, se deduce el importe destinado a conciertos económicos y subvenciones que reciben los centros privados concertados, así como en los datos de alumnado se incluye sólo el alumnado de centros públicos. También se ha excluido el gasto relacionado con actividades de formación ocupacional.

Por otra parte, se ha de señalar que existen diversos factores que pueden influir en el indicador y que no están recogidos en su cálculo, como son la dispersión geográfica, la distribución del alumnado entre los distintos niveles educativos, así como el peso de la oferta pública y privada.

Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado), en la CAPV, en el año 2017, alcanzó los 6.601 euros, cifra que vuelve a situar a la CAPV la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 2,4 % respecto al gasto de 2014, frente al aumento del 10,5 % registrado en el Estado. La media estatal fue 5.014 euros, con lo que el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 31,7 % superior al del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria, en el año 2017, se situó en la CAPV a 9.298 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno. Este gasto supone un aumento del 3,6 % respecto al de 2014 frente al incremento del 11,8 % en el Estado. La media estatal fue 5.779 euros, resultando así que el gasto medio por alumna en centros públicos en la CAPV fue un 60,9 % superior al del Estado.

CUADRO V.1.16. GASTO PÚBLICO POR ALUMNO O ALUMNA EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA (1) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	Gasto público por alumno público y concertado (en euros)					Gasto público por alumno público (en euros)				
	2014	2015	2016	2017	% Var. 2014/17	2014	2015	2016	2017	% Var. 2014/17
ESTADO	4.537	4.743	4.879	5.014	10,5	5.169	5.436	5.607	5.779	11,8
ANDALUCÍA	4.042	4.220	4.419	4.536	12,2	4.510	4.735	4.943	5.077	12,6
ARAGÓN	4.707	4.891	5.131	5.318	13,0	5.372	5.631	5.917	6.213	15,7
ASTURIAS	5.530	5.747	5.814	5.936	7,3	6.435	6.679	6.785	6.927	7,6
ISLAS BALEARES	4.808	5.102	5.328	5.465	13,7	5.592	5.917	6.379	6.493	16,1
CANARIAS	4.539	4.627	4.991	5.281	16,3	5.017	5.102	5.514	5.903	17,7
CANTABRIA	5.623	5.644	5.934	5.915	5,2	6.539	6.595	6.917	6.864	5,0
CASTILLA Y LEÓN	5.109	5.372	5.529	5.654	10,7	5.981	6.399	6.538	6.761	13,0
C.-LA MANCHA	4.295	4.545	4.619	4.859	13,1	4.591	4.885	4.988	5.255	14,5
CATALUÑA	4.198	4.580	4.721	4.868	16,0	4.746	5.197	5.386	5.557	17,1
C. VALENCIANA	4.449	4.628	4.819	4.944	11,1	4.995	5.246	5.510	5.609	12,3
EXTREMADURA	5.276	5.595	5.678	5.856	11,0	5.881	6.255	6.341	6.539	11,2
GALICIA	5.404	5.585	5.699	5.985	10,8	6.241	6.460	6.598	6.932	11,1
MADRID	3.857	3.957	3.945	4.039	4,7	4.443	4.593	4.591	4.727	6,4
MURCIA	4.352	4.545	4.613	4.674	7,4	4.841	5.074	5.159	5.262	8,7
NAVARRA	5.692	5.731	5.829	6.035	6,0	6.866	6.951	7.128	7.456	8,6
CAPV	6.448	6.437	6.502	6.601	2,4	8.976	8.973	9.054	9.298	3,6
RIOJA (LA)	4.827	5.004	5.149	5.257	8,9	5.649	5.863	6.052	6.215	10,0

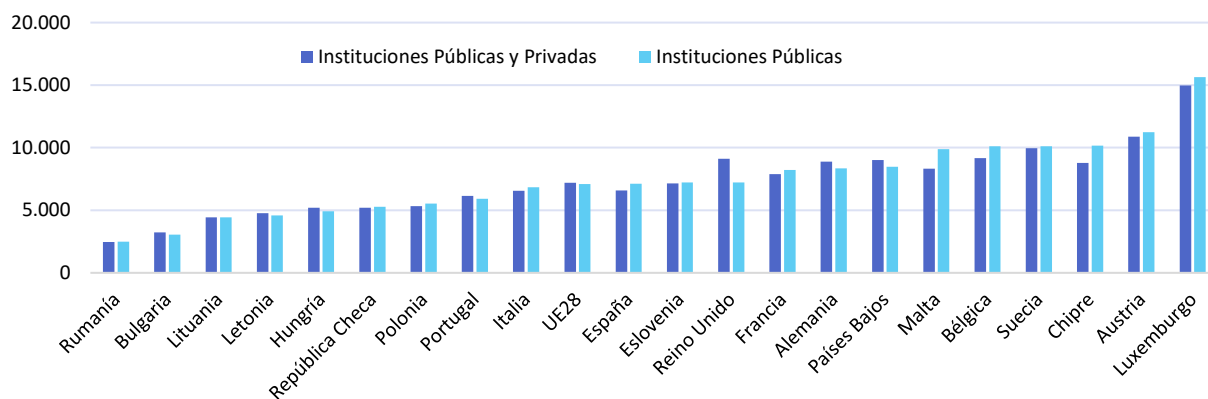
(1) Gasto público por alumno en enseñanzas no universitarias del sistema educativo, por tanto, excluida la formación ocupacional. El alumnado se ha transformado en equivalente a tiempo completo, de acuerdo a la metodología utilizada en la estadística internacional.
Fuente: Las cifras de la educación en España. Edición 2020 y años anteriores.

Gasto por alumno o alumna (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional

A diferencia del indicador anterior este considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando el PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el desarrollo educacional de la primera infancia (primer ciclo de educación infantil).

Según EUROSTAT, en 2016, el gasto por alumno o alumna alcanzó los 6.582 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 7.114 cuando se trata de instituciones públicas. Ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en Eslovenia, Alemania, Reino Unido, Francia, Alemania, Países Bajos, Finlandia (si bien no se incluye en el gráfico porque el dato es del año previo), Malta, Bélgica, Suecia y Chipre y alejado de los registrados en Austria y Luxemburgo.

GRÁFICO V.1.5. GASTO POR ALUMNO O ALUMNA (EUROS CONVERTIDOS USANDO PPS). 2016



Fuente: EUROSTAT en Las Cifras de la Educación en España. Edición 2020. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco

El gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco (área educativa, exclusivamente) alcanzó en 2018 los 2.798,9 millones de euros. Ello implica un incremento del 0,4 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 24,7 %, ratio inferior a la del año anterior (25,8 %). Este gasto representa el 3,64 % del PIB de la CAPV, porcentaje inferior al registrado en 2017 (3,78 %). La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General⁸ como Especial⁹) experimentó, entre 2017 y 2018, un nuevo aumento al pasar de 5.732 a 5.755 euros.

Por su parte, en los presupuestos de 2019 la partida destinada a Educación se sitúa en 2.854,7 millones de euros. Ello supone un incremento del 8,6 % respecto al gasto presupuestado en el año anterior. Su porcentaje de participación en el presupuesto de gastos del Gobierno Vasco es del 24,2 %. Este gasto supone el 3,6 % del PIB de la CAPV, cuando en el año 2018 fue el 3,42 %.

CUADRO V.1.17. EVOLUCIÓN DEL GASTO LIQUIDADO/PRESUPUESTADO EN EDUCACIÓN POR EL GOBIERNO VASCO

Años	Miles de euros	Total del Gobierno (miles de euros)	% sobre el gasto total liquidado por el GV	PIB miles €	% sobre el PIB	Base 2013=100	Alumnado total (1)	Gasto por alumno/a en euros
Con las liquidaciones presupuestarias								
2014	2.513.394	10.053.537	25,0	66.378.235	3,79	100	480859	5.227
2015	2.560.630	10.161.474	25,2	68.496.577	3,74	102	486870	5.259
2016	2.588.781	10.364.639	25,0	71.239.291	3,63	103	485858	5.328
2017	2.788.757	10.823.734	25,8	73.697.375	3,78	111	486550	5.732
2018	2.798.940	11.317.546	24,7	76.808.704	3,64	111	486335	5.755
Var, 17/18	0,4	4,6					0,1	0,4
Con los presupuestos								
2018	2.629.345	11.486.409	22,9	76.808.704	3,42	105		
2019	2.854.407	11.784.109	24,2	79.272.202	3,60	114		
Variación	8,6	2,6						

(1) El alumnado total incluye Alumnado de Régimen General y Alumnado de Régimen Especial. El Alumnado de Régimen General incluye alumnado no universitario –que a su vez incluye alumnado de Educación Especial y Educación Permanente de Adultos– y alumnado universitario. El Alumnado de Régimen Especial incluye alumnado de Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.
Fuente: Elaboración propia a partir de EUSTAT, Cuentas Generales de la CAPV, y presupuestos para dos últimos años.

⁸ Universitaria y no universitaria.

⁹ Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

1.3.3. Indicadores de resultados educativos

Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria

La tasa de idoneidad del alumnado de educación obligatoria es una importante medida de los resultados del sistema educativo. Muestra el alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria, de forma que realiza el curso que corresponde a su edad. Estadísticamente se mide como el porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso correspondiente a su edad.

Los datos confirman que debe prestarse especial atención a las primeras edades, porque los retrasos escolares y, en consecuencia, la inadecuación, se incrementan y acumulan a lo largo de los años.

Según datos del informe “*Las cifras de la educación en España. Edición 2020*”, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el curso 2017-18, el 94,2 % de los alumnos y alumnas de 8 años de la CAPV estaban matriculadas en 3º de Educación Primaria, curso teórico de esta edad; a los 10 años la tasa de alumnado en 5º de esta etapa es 3,1 puntos porcentuales más baja (91,1 %). En las edades de ESO las tasas de idoneidad van disminuyendo según aumenta la edad. Así, un 88 % del alumnado de 12 años cursa 1º de esta etapa educativa; un 79,8 % de los de 14 años, 3º, y un 76,3 % de las personas de 15 años están matriculadas en 4º. Estas ratios son superiores a las respectivas medias estatales, tal y como se recoge en el cuadro V.1.15.

Si comparamos los datos del curso 2017-18 con el curso 2007-08 observamos que las tasas disminuyen ligeramente a los 8 y 10 años y después, a los 12, 14 y 16 años, mejoran.

Desde un punto de vista de género, las mujeres alcanzan tasas de idoneidad más altas que los hombres. En el caso particular de la CAPV, en el curso 2017-18, las diferencias son: 1,4 puntos porcentuales favorable a la mujer a la edad de 8 años, 3,4 a la edad de 10 años, 4,4 puntos a los 12 años, 8,1 puntos a la edad de 14 años y 9,3 puntos a los 15 años.

Sin embargo, del análisis de los datos evolutivos (entre los cursos 2007-08 y 2017-18) se deriva que la brecha favorable las mujeres observa una clara disminución a partir de los 14 años. Así, la brecha a los 14 años pasa de 8,5 a 8,1 y a los 15 años de 10,8 a 9,3.

CUADRO V.1.18. TASAS DE IDONEIDAD EN LAS EDADES DE 8, 10, 12, 14 Y 15 AÑOS

	8 años		10 años		12 años		14 años		15 años	
	2007-08	2017-18	2007-08	2017-18	2007-08	2017-18	2007-08	2017-18	2007-08	2017-18
AMBOS SEXOS-ESTADO	93,9	93,7	89,2	90,0	83,6	86,5	66,3	74,4	57,7	69,5
AMBOS SEXOS-CAPV	94,3	94,2	91,3	91,1	87,6	88,0	76,8	79,8	70,6	76,3
HOMBRES-ESTADO	92,9	92,7	87,7	88,5	81,2	84,5	61,4	70,3	52,3	65,2
HOMBRES-CAPV	93,5	93,5	90,2	89,4	86,2	85,9	72,7	75,8	65,4	71,7
MUJERES-ESTADO	94,9	94,7	90,8	91,5	86,1	88,6	71,6	78,8	63,3	74,0
MUJERES-CAPV	95,0	94,9	92,6	92,8	89,1	90,3	81,2	83,9	76,2	81,0
Dif. Mujer-Hombre ESTADO	2,0	2,0	3,1	2,9	4,9	4,1	10,2	8,5	11,0	8,8
Dif. Mujer-Hombre CAPV	1,5	1,4	2,4	3,4	2,9	4,4	8,5	8,1	10,8	9,3

Fuente: *Las cifras de la educación en España. Edición 2020. Ministerio de Educación y Formación Profesional*

En el ranking de CCAA, en el curso 2017-18, Cataluña alcanza, en cada una de las edades analizadas, la mejor tasa de idoneidad. La CAPV ocupa la sexta

CUADRO V.1.19. POSICIÓN EN EL RANKING DE LA CAPV EN MATERIA DE IDONEIDAD EN EDADES SIGNIFICATIVAS. CURSO 2017-18

8 años		10 años		12 años		14 años		15 años	
Cataluña	96,5	Cataluña	94,8	Cataluña	93,1	Cataluña	85,4	Cataluña	80,7
Cantabria	95,3	Cantabria	91,9	Cantabria	88,5	CAPV	79,8	CAPV	76,3
Galicia	94,6	Asturias	91,5	Asturias	88,3				
Melilla	94,6	CAPV	91,1	CAPV	88,0				
Asturias	94,4								
CAPV	94,2								

Fuente: *Las cifras de la educación en España. Edición 2020. Ministerio de Educación y Formación Profesional*

posición a la edad de 8 años, la cuarta a las edades de 10 y 12, y la segunda a las edades de 14 y 15 años, tal y como pone de manifiesto el cuadro V.1.18.

Abandono temprano de la educación y la formación

Se define como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la educación secundaria primera etapa o anteriores niveles educativos (CINE 0, 1 y 2) y que no siguen ningún tipo de educación o formación.

Uno de los objetivos prioritarios de la Estrategia Europa 2020 es situar el porcentaje de abandono temprano de la educación y la formación por debajo del 10 %. España, debido a su elevado porcentaje, se ha propuesto reducirla por debajo del 15%. También la Comisión Europea incluye este indicador dentro de los indicadores europeos fijados para el seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

La tasa de abandono temprano de la educación y la formación en nuestra Comunidad presenta una tendencia decreciente y según datos del informe *“Las cifras de la educación en España. Edición 2020”*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el curso 2017-18, se situó en el 6,9 %, siendo la más baja del Estado, donde la media se sitúa en el 17,9 %. De esta forma, la CAPV ha conseguido alcanzar con creces el objetivo del 10 % adoptado por la UE para 2020. Recordamos que España, debido a su elevada tasa, se ha propuesto reducirla por debajo del 15 %.

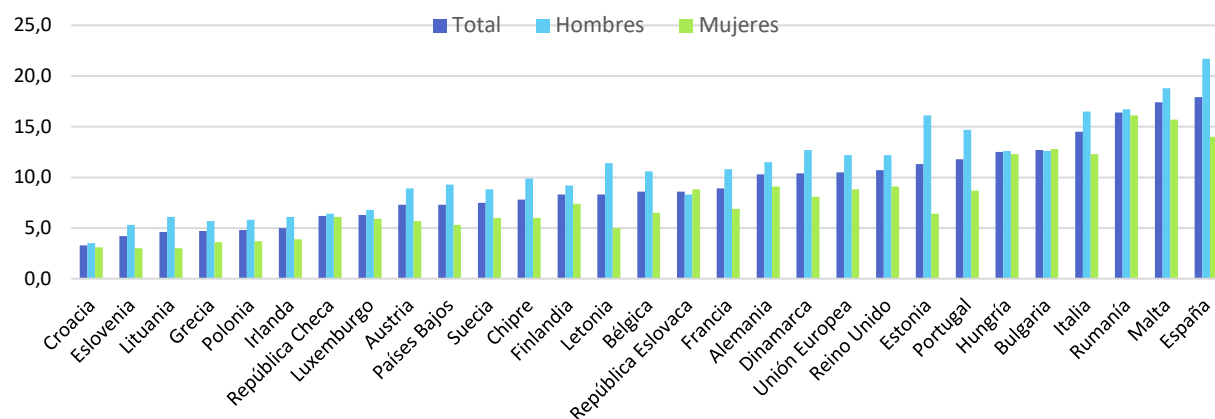
CUADRO V.1.20. ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN POR CCAA Y SEXO.									
	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	2008	2013	2018	2008	2013	2018	2008	2013	2018
UE28	14,7	11,9	10,5	16,7	13,6	12,2	12,7	10,2	8,8
TOTAL ESTADO	31,7	23,6	17,9	38,0	27,2	21,7	25,1	19,8	14,0
ANDALUCÍA	37,9	28,7	21,9	43,2	31,9	26,0	32,4	25,5	17,6
ARAGÓN	25,8	18,9	15,8	31,8	17,5	18,1	19,3	20,4	13,2
ASTURIAS	20,0	19,1	12,6	27,3	21,6	14,8	12,4	16,3	10,3
BALEARS (ILLES)	42,5	29,8	24,4	48,1	33,6	27,0	36,7	25,8	21,7
CANARIAS	34,1	27,5	20,9	44,0	29,8	23,9	24,3	25,1	18,1
CANTABRIA	22,9	12,1	9,8	30,9	13,6	8,9	15,0	10,6	10,7
CASTILLA Y LEÓN	26,4	19,2	13,9	32,3	25,4	18,1	20,2	12,7	9,6
CASTILLA-LA MANCHA	38,4	27,4	20,5	46,3	32,2	24,8	29,9	22,3	15,5
CATALUÑA	32,9	24,7	17,0	39,8	30,5	21,5	25,7	18,6	12,5
COMUNITAT VALENCIANA	32,6	21,7	20,2	38,2	26,2	24,2	26,8	17,0	16,1
EXTREMADURA	33,8	29,2	20,9	39,4	36,3	27,7	27,8	21,5	13,9
GALICIA	23,6	20,2	14,3	32,0	24,9	17,0	15,0	15,1	11,4
MADRID	27,1	19,7	14,4	32,9	20,5	17,8	21,4	19,0	11,0
MURCIA	40,6	26,3	24,1	49,7	30,6	30,8	31,3	21,8	16,7
NAVARRA	18,8	12,9	11,4	23,4	13,9	12,4	14,0	11,8	10,3
CAPV	14,8	9,9	6,9	18,1	12,4	9,4	11,3	7,3	4,5
LA RIOJA	37,0	21,7	17,1	42,3	24,8	18,2	31,6	18,4	16,1
CEUTA	39,6	33,3	26,5	42,5	33,1	27,7	36,5	33,5	25,1
MEILLA	31,7	23,6	17,9	38,0	27,2	21,7	25,1	19,8	14,0

Fuente: Las cifras de la educación en España. Edición 2020. Ministerio de Educación y Formación Profesional

La media de la UE28 se sitúa en el 10,5 %. Los países que han logrado ya el objetivo son Croacia (3,3 %), Eslovenia (4,2 %), Lituania (4,6 %), Grecia (4,7 %), Polonia (4,8 %), Irlanda (5 %), R. Checa (6,2 %), Luxemburgo (6,3 %), Austria y Países Bajos (ambos con 7,1 %), Suecia (7,5 %), Chipre (7,8 %), Finlandia (8,3 %), Letonia (8,6 %), Bélgica y Rep. Eslovaca (ambos con 8,6 %) y Francia (8,9 %). Alemania y Dinamarca se encuentran por debajo de la media de la UE28 pero ligeramente por encima del objetivo del 10 %.

Desde la perspectiva de sexo, la tasa de abandono sigue siendo más baja entre las mujeres que entre los hombres, en la mayor parte de los países y CCAA. En la CAPV, en 2018, la tasa femenina es 4,9 puntos inferior a la masculina (4,5 % por 9,4 %).

GRÁFICO V.1. 6. ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN POR PAISES Y SEXO. 2018



Fuente: Las cifras de la educación en España. Edición 2020. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Porcentaje de población de 30 a 34 años con titulación en educación superior

La educación superior (FP de grado superior o educación universitaria) aparece como un objetivo clave dentro de la Estrategia Europa 2020, establecida con la ambición de que Europa se convierta en una economía inteligente, sostenible e integradora. La UE ha establecido como objetivo para 2020 que el 40 % de su población de 30 a 34 años haya alcanzado este nivel.

Según datos del informe “Las cifras de la educación en España. Edición 2020”, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en 2018, el porcentaje de personas de 30 a 34 años tituladas en educación superior en la UE28 fue el 40,7 %, superando el objetivo del 40 % fijado para este indicador en la estrategia Europa 2020. Los países con porcentajes más elevados fueron Lituania (57,6 %), Chipre (57,1 %), Irlanda (56,3 %), Luxemburgo (56,2 %) y Suecia (51,8 %). España, con el 42,4 %, ha alcanzado, también, el objetivo europeo, y la CAPV con un 57,1 % lo supera ampliamente.

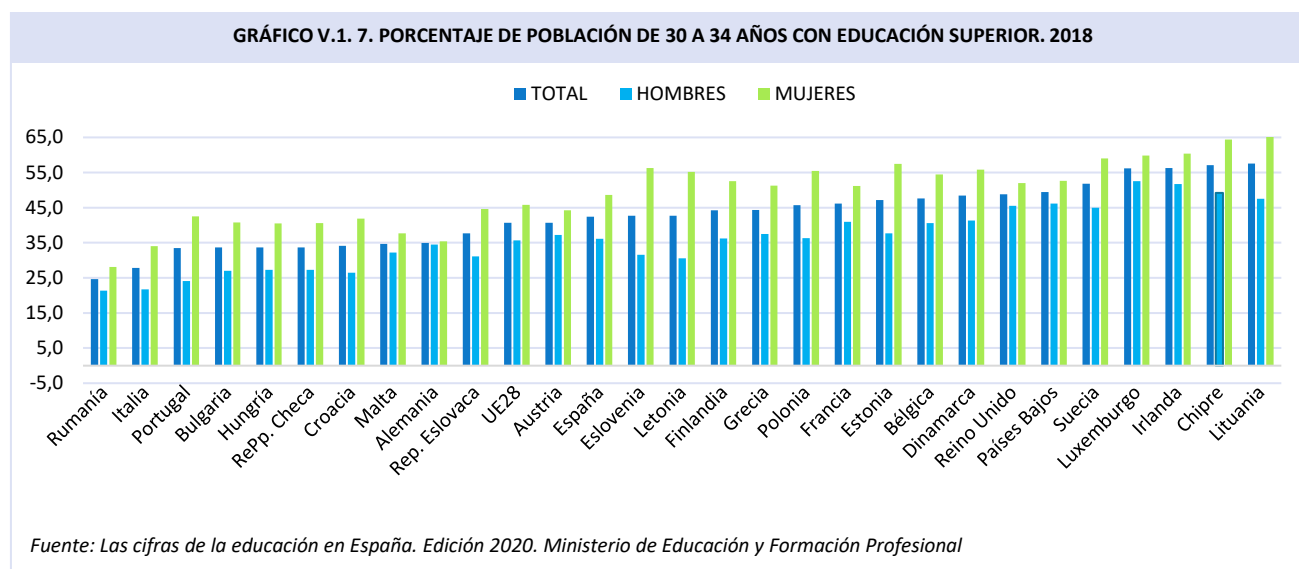
De nuevo, nuestra Comunidad tiene la ratio más elevada del Estado, habiendo disminuido 4,2 puntos porcentuales entre 2013 y 2018. Si la comparamos con la de los Estados miembros, solo Lituania registra un porcentaje mayor.

CUADRO V.1.21. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 30 A 34 AÑOS CON TITULACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	2013	2018	2013	2018	2013	2018
TOTAL ESTADO	42,3	42,4	37,1	36,1	47,5	48,6
ANDALUCÍA	32,7	32,5	29,8	26,7	35,7	38,3
ARAGÓN	43,2	46,6	38,6	40,0	48,2	53,1
ASTURIAS	50,2	52,1	46,4	50,5	54,1	53,7
BALEARS (ILLES)	33,8	34,9	28,2	26,3	39,5	43,4
CANARIAS	35,8	35,7	31,9	30,9	39,6	40,2
CANTABRIA	46,4	47,8	43,0	39,3	49,9	56,3
CASTILLA Y LEÓN	40,2	42,2	34,7	33,9	46,1	50,8
CASTILLA-LA MANCHA	35,2	37,1	29,3	31,4	41,6	43,0
CATALUÑA	46,2	47,3	38,7	40,1	53,9	54,1
VALENCIA	41,0	41,9	36,4	36,8	45,7	46,9
EXTREMADURA	33,4	35,8	27,7	23,4	39,4	49,1
GALICIA	43,4	46,1	37,0	38,4	49,9	53,8
MADRID	54,2	49,5	50,0	44,0	58,1	54,7
MURCIA	29,3	37,6	22,5	33,7	36,6	41,4
NAVARRA	48,4	49,2	37,9	42,8	59,1	55,5
CAPV	61,3	57,1	55,7	51,8	67,0	62,2
LA RIOJA	42,4	45,1	41,4	38,1	43,5	51,9
CEUTA Y MELILLA	22,8	31,9	18,0	23,4	26,0	40,3

Fuente: Las cifras de la educación en España. Edición 2020

Por sexo, observamos que las mujeres obtienen ratios superiores a las de los hombres en todas la CCAA y en todos los Estados miembros.



1.3.4. Indicadores universitarios

a) Rendimiento académico. Curso 2017-2018. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Edición 2019.¹⁰

Tasas de rendimiento, éxito, abandono, cambio e idoneidad: estudiantes de grado

La **tasa de rendimiento** (la relación entre créditos superados y créditos matriculados) de tales estudiantes en la CAPV, en el curso 2017-18, fue del 81,3 %, superior a la media estatal (77,8 %). En concreto, nuestra Comunidad ocupa la quinta posición en el ranking de CCAA por detrás de Navarra (86,7 %), Cataluña (83,8 %), C. Valenciana (82,2 %) y Madrid (81,5 %). Las mujeres presentan, en todas las CCAA, tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 10,8 puntos porcentuales (86,2 % frente a 75,4 %).

La **tasa de éxito** (definida como la relación entre créditos superados y créditos presentados) fue en la CAPV del 89,6 %, superior a la media estatal (88 %). En concreto, nuestra Comunidad ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA por detrás de La Rioja (91,7 %), Navarra (90,6 %) y Cataluña (90,1 %). Las mujeres presentan, en todas las CCAA, tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 6,2 puntos porcentuales (92,3 % frente a 86,1 %).

La **tasa de abandono en primer año de estudio** (porcentaje de estudiantes que accedió a una determinada titulación y que la abandona en el primer año) fue, en la CAPV, del 14 % para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2015/16, inferior a la media estatal (21,7 %). La CAPV registra la menor tasa de todas las CC.AA.

La **tasa de cambio en primer año de estudio** para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2015/16 fue, en la CAPV, del 7,1 %, inferior a la media (8,6 %). Euskadi registra la tercera menor tasa por detrás de La Rioja (4,3 %) y C. Valenciana (6,9 %).

¹⁰ El marco poblacional varía atendiendo a cada indicador concreto, mientras que el marco temporal es fijo y en la edición n atiende al curso n-1 o al año n-2 (en el área económica).

Por último, la **tasa de idoneidad** (porcentaje de estudiantes que finalizan el grado en el tiempo previsto) de los y las estudiantes de grado de cuatro años de duración que comenzaron en el curso 2015/16 alcanza el 45,2 % (9,4 puntos superior a la media), ratio solo superada por Navarra con el 46,1 %.

CUADRO V.1.22. GRADO. TASA DE RENDIMIENTO, TASA DE ÉXITO, TASA DE ABANDONO, TASA DE CAMBIO Y TASA DE IDONEIDAD POR CCAA

	Tasa de rendimiento Curso 2017-2018			Tasa de éxito Curso 2017-2018			Tasa de abandono en el primer año	Tasa de cambio en primer año	Tasa de idoneidad
									4 años de duración teórica
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Cohorte de entrada 2015/16	Cohorte de entrada 2015/16	Cohorte de entrada 2015/16
TOTAL	77,8	72,5	82,0	88,0	84,9	90,2	21,7	8,6	35,7
ANDALUCÍA	75,2	68,6	80,4	86,9	83,7	89,2	17,8	9,2	32,6
ARAGÓN	79,4	73,9	83,9	87,7	84,7	90,1	15,5	8,7	33,9
ASTURIAS	75,3	70,4	79,3	85,3	82,5	87,5	21,5	11,4	28,7
BALEARES	76,1	69,4	80,6	84,5	80,4	87,1	27,2	12,9	24,7
CANARIAS	74,7	69,1	78,8	86,4	83,7	88,2	21,2	8,6	29,6
CANTABRIA	78,7	74,2	83,1	85,9	83,0	88,6	16,6	9,6	37,4
CASTILLA-LA MANCHA	78,6	72,3	83,4	86,8	83,5	89,1	14,9	8,0	33,4
CASTILLA Y LEÓN	81,1	75,6	85,2	87,9	84,6	90,3	14,3	7,1	43,2
CATALUÑA	83,8	79,5	87,3	90,1	87,2	92,4	20,1	8,8	41,7
C. VALENCIANA	82,2	77,6	85,6	89,0	86,3	90,9	15,1	6,9	38,5
EXTREMADURA	79,6	72,8	84,9	87,4	83,3	90,4	16,4	8,3	37,7
GALICIA	74,6	67,2	80,4	85,1	80,6	88,4	19,2	10,2	36,9
MADRID	81,5	76,1	85,9	88,4	84,9	91,1	14,7	8,1	35,9
MURCIA	76,2	70,4	80,5	87,0	84,4	88,9	17,4	9,3	35,0
NAVARRA	86,7	81,5	91,0	90,6	87,1	93,4	14,6	8,2	46,1
CAPV	81,3	75,4	86,2	89,6	86,1	92,3	14,0	7,1	45,2
LA RIOJA	81,0	74,4	84,5	91,7	88,1	93,6	17,7	4,3	39,0

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Tasas de rendimiento, abandono, cambio e idoneidad: estudiantes de máster

La **tasa de rendimiento** de tales estudiantes en la CAPV en el curso 2017-18 fue del 93,7 %, ratio superior a la tasa de rendimiento en los estudios de grado (81,3 %). Si se compara con la media estatal la ratio de la CAPV es también superior (93,7 % por 90,6 %). De esta forma, la CAPV ocupa la tercera posición en el ranking de CCAA por detrás de Navarra (98,1 %) y Castilla y León (95,8 %). Las mujeres presentan en todas las CCAA, salvo en Navarra, tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 1,9 puntos porcentuales (94,6 % frente a 92,7 %).

La **tasa de éxito** (definida como la relación entre créditos superados y créditos presentados) en la CAPV, en el curso 2017-18, fue del 98,9 %, superior a la media estatal (98,3 %). En concreto, Euskadi se sitúa por detrás de Navarra (con 99,8 %), Baleares y Castilla y León (ambas con 99,1 %) y Extremadura, Canarias y Andalucía (las tres con 99 %) y a la par que Asturias. Las mujeres presentan en todas las CCAA, con la excepción de Navarra, tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 0,9 puntos porcentuales (99,4 % frente a 98,5 %).

La **tasa de abandono en primer año de estudio** de máster, que mide el porcentaje de estudiantes que accedió a una determinada titulación y la abandonó en el primer año, fue del 6,2 % para la cohorte de estudiantes del 2015/16, por debajo de la media estatal (10,3 %). De esta forma la CAPV registra la tercera menor tasa de abandono por detrás de Asturias (3,7 %) y Castilla y León (4,3 %).

La **tasa de cambio en primer año de estudio** para estos mismos estudiantes es del 1,2 % por debajo de la media estatal (1,4 %). La CAPV ocupa una posición intermedia en lo que a este indicador se refiere. Navarra, Castilla y León, La Rioja, Murcia, Asturias, Extremadura, Canarias, Madrid, Galicia y la C. Valenciana registran tasas menores que la CAPV.

Por último, la **tasa de idoneidad** de quienes comenzaron en el curso 2017/18 fue del 80 % en el caso de máster de un año de duración teórica, ratio superior a media 73,8 %. Por encima de dicha ratio se sitúan Navarra (89 %), Castilla y León (85,7 %) y Asturias (83,3 %).

CUADRO V.1.23. MÁSTER. TASA DE RENDIMIENTO, TASA DE ÉXITO, TASA DE ABANDONO, TASA DE CAMBIO Y TASA DE IDONEIDAD POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.									
	Tasa de rendimiento Curso 2017-18			Tasa de éxito Curso 2017-18			Tasa de abandono en el primer año	Tasa de cambio en primer año	Tasa de idoneidad
									1 años de duración teórica
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Cohorte de entrada 2015/16	Cohorte de entrada 2015/16	Cohorte de entrada 2017/18
TOTAL	90,6	88,9	91,9	98,3	97,9	98,7	10,3	1,4	73,8
ANDALUCÍA	87,6	85,0	89,5	99,0	98,5	99,3	9,9	1,7	69,4
ARAGÓN	91,6	90,6	92,4	98,5	98,0	99,0	9,2	2,0	77,5
ASTURIAS	91,9	89,7	94,0	98,9	98,4	99,3	3,7	0,8	83,3
BALEARES	87,5	85,6	88,8	99,1	98,6	99,4	8,1	1,3	64,6
CANARIAS	91,3	88,6	93,1	99,0	98,5	99,3	6,3	0,9	71,3
CANTABRIA	93,0	90,4	95,2	98,7	98,2	99,1	10,0	1,7	58,9
CASTILLA-LA MANCHA	90,7	89,1	92,3	98,6	98,2	99,0	9,5	1,4	75,0
CASTILLA Y LEÓN	95,8	95,2	96,5	99,1	98,8	99,3	4,3	0,4	85,7
CATALUÑA	92,3	91,2	93,1	98,2	97,8	98,4	13,5	2,3	78,1
C. VALENCIANA	92,3	90,8	93,4	98,8	98,4	99,2	7,8	1,0	77,6
EXTREMADURA	91,7	90,5	92,5	99,0	98,6	99,3	9,5	0,9	65,1
GALICIA	89,3	87,6	90,7	98,6	98,2	98,8	6,3	1,0	72,1
MADRID	90,2	88,3	91,9	97,9	97,3	98,4	10,5	1,0	72,8
MURCIA	90,3	88,0	92,2	98,3	97,8	98,7	6,8	0,8	72,2
NAVARRA	98,1	98,1	98,0	99,8	99,8	99,7	6,3	0,3	89,0
CAPV	93,7	92,7	94,6	98,9	98,5	99,4	6,2	1,2	80,0
LA RIOJA	89,1	86,5	90,7	96,9	96,2	97,3	12,8	0,6	68,7

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

b) Internacionalización. Curso 2017-2018. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Edición 2019.

Entradas al y salidas del Sistema Universitario Español (SUE)

Respecto a la movilidad de los y las estudiantes hemos de tener en consideración las siguientes definiciones:

- **Estudiante internacional** es aquel que accede al SUE, en una universidad presencial, teniendo como país de residencia habitual un país extranjero.
- **Credit mobility (programas de movilidad)** hace referencia a estudiantes que se matriculan en una universidad extranjera, que acceden a una universidad española presencial durante un periodo de tiempo determinado a través de un programa de movilidad (incluido Erasmus) y cuyo propósito no es titularse en España.
- **Degree mobility (matrícula ordinaria)** hace referencia a estudiantes que se matriculan de forma ordinaria en una universidad española presencial y que tienen como país del domicilio familiar de residencia habitual un país extranjero.

Las entradas contabilizan el degree mobility y el credit mobility y a partir del curso 2015/2016 se han incluido estudiantes internacionales con matrícula ordinaria en doctorado.

Las salidas de estudiantes solo contemplan a quienes se mueven a través de un programa de movilidad (credit mobility) y no se incluyen doctorandos.

El número de estudiantes internacionales que, en el curso 2017/18, accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 3.392, un 9,4 % más que en el curso anterior. El incremento en el Estado fue del 10,5 % (de 109.522 a 120.991). Respecto

al tipo de movilidad, un 60,6 % lo hizo a través un programa de movilidad y un 40,4 % se matriculó de forma ordinaria. En el Estado las ratios son, respectivamente, 48 % y 52 %.

En Euskadi, un 58,8 % se matriculó en la universidad pública y un 41,2 % en una privada. En relación con el sexo, un 55,6 % fueron mujeres y el 44,4 % hombres.

CUADRO V.1.24. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR TIPO DE MOVILIDAD.

CUADRO V.1.24. ENTRADAS D ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR TIPO DE MOVILIDAD:										
	CURSO 2015/16			CURSO 2016/17			CURSO 2017/18			VARIACIÓN 2016/17- 2017/18
	TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD (% horizontales)		TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD (% horizontales)		TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD (% horizontales)		
		Programas de movilidad	Matricula ordinaria		Programas de movilidad	Programas de movilidad		Programas de movilidad	Programas de movilidad	
ESTADO	94.962	54,2	45,8	109.522	48,4	51,6	120.991	48,0	52,0	10,5
CAPV	2.736	62,3	37,3	3.101	61,8	38,2	3.392	60,6	40,4	9,4
Fuente: Estadísticas universitarias. Ministerio de Educación v Formación Profesional										

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

CUADRO V.1.25. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR SEXO Y TITULARIDAD DE UNIVERSIDAD.

	CURSO 2016/17					CURSO 2017/18				
	TOTAL	SEXO (% horizontales)		TIPO DE UNIVERSIDAD (% horizontales)		TOTAL	SEXO (% horizontales)		TIPO DE UNIVERSIDAD (% horizontales)	
		Hombre	Mujer	Univ. Públicas	Univ. Privadas		Hombre	Mujer	Univ. Públicas	Univ. Privadas
ESTADO	109.522	42,9	57,1	74,5	25,5	120.991	43,3	56,7	72,1	27,9
CAPV	3.101	42,0	58,0	57,4	42,6	3.392	44,4	55,6	58,8	41,2

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Con relación al país de origen, destacan, tanto en la CAPV como en el Estado los y las estudiantes provenientes de la UE28 (49,1 % del total en la CAPV y 45,9 % en el Estado) y de América Latina y Caribe (34,9 % en la CAPV y 32,1 % en el Estado).

Respecto a las salidas se tiene que el número de estudiantes que, en el curso 2017/18, salieron de la CAPV a través de un programa de movilidad ascendió a 3.277, un 6,8 % más que en el curso 2016/17. El incremento en el Estado ha sido del 6,2 % (de 39.568 a 42.002).

CUADRO V.1.26. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR NACIONALIDAD				
	ESTADO (% vertical)		CAPV (% vertical)	
	2016/17	2017/18	2016/17	2017/18
TOTAL	109.522	120.991	3.101	3.392
UE28	48,5	45,9	50,9	49,1
RESTO DE EUROPA	4,6	4,4	5,7	5,4
EEUU Y CANADÁ	7,2	7,8	3,5	3,8
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	30,3	32,1	34,4	34,9
NORTE DE ÁFRICA	1,9	2,0	0,8	0,9
RESTO DE ÁFRICA	0,6	0,7	0,1	0,3
ASIA Y OCEANÍA	6,8	7,0	4,6	5,7

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

De los que salieron de la CAPV, un 50,3 % se matriculó en la universidad pública y un 49,7 % en una privada. Respecto al sexo, el 56,1 % fueron mujeres y el 43,9 % hombres.

CUADRO V.1.27. SALIDAS DE ESTUDIANTES POR UN PROGRAMA DE MOVILIDAD POR SEXO Y TITULARIDAD DE UNIVERSIDAD.

CUADRO V.1.27 SALIDAS DE ESTUDIANTES POR UN PROGRAMA DE MOVILIDAD POR SEXO Y TIPO DE UNIVERSIDAD:								
	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18					VARIACIÓN 2016/17- 2017/18
			TOTAL	SEXO (% horizontales)		TIPO DE UNIVERSIDAD (% horizontales)		
				Hombre	Mujer	Univ. Públicas	Univ. Privadas	
ESTADO	36.125	39.568	42.002	42,9	57,1	83,2	16,8	6,2
CAPV	2.703	3.068	3.277	43,9	56,1	50,3	49,7	6,8
Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional								

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

c) Academic Ranking of Word Universities (Ranking de Shanghai)

Si bien no se trata de una fuente pública, el ARWU es reconocido como el precursor de los rankings universitarios globales y el más confiable.

Desde 2003, el ARWU ha presentado anualmente las 500 universidades más importantes del mundo basándose en una metodología transparente y datos objetivos de terceros. Este año 2018, las universidades clasificadas entre 501 y 1000 también se publican como ARWU World Top 500 Candidates (candidatas al TOP 500)

CUADRO V.1.28. RANKING UNIVERSITARIO DE SHANGHÁI: INDICADORES Y PESOS			
Criterio	Indicador	Código	Peso
Calidad de la educación	Alumnos de una institución ganadora de premios Nobel y medallas Fields	Alumni	10
Calidad de la Facultad	Personal de una institución ganadora de premios Nobel y medallas Fields	Premio	20
	Científicos altamente citados en 21 amplias categorías temáticas	HiCi	20
Resultados de investigación	Artículos publicados en Nature and Science*	N&S	20
	Documentos indexados en Science Citation Index-Expanded (SCIE) y en Social Science Citation Index (SSCI)	PUB	20
Rendimiento per cápita	Rendimiento académico per cápita de una institución	PCP	10
TOTAL			100
* Para instituciones especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales, como la London School of Economics, N&S no se considera, y el peso de N&S se traslada a otros indicadores			

En el ARWU se considera a todas las universidades que tienen premios Nobel, Medallistas Fields, investigadores altamente citados o con artículos publicados en las revistas Nature o Science. Además, también se incluyen universidades con una cantidad significativa de artículos indexados por Science Citation Index-Expanded (SCIE) y Social Science Citation Index (SSCI).

Las universidades están clasificadas por varios indicadores de desempeño académico o de investigación, incluyendo ex alumnos/as y personal que ganan premios Nobel y medallas Fields, investigadores/as altamente citados, trabajos publicados en Nature and Science, artículos indexados en los principales índices de citas y el desempeño académico per cápita de una institución¹¹.

CUADRO V.1.29. DEFINICIÓN DE INDICADORES DEL RANKING UNIVERSITARIO DE SHANGHÁI	
Indicador	Definición
Alumni	Alumnado que obtiene títulos de licenciatura, maestría o doctorado de la institución. Diferentes pesos se establecen de acuerdo con los periodos de obtención de grados.
Premio	Número de personas de una institución que gana premios Nobel de Física, Química, Medicina y Economía y Medallas Fields en Matemáticas. Diferentes pesos se establecen de acuerdo a los períodos de ganar los premios.
HiCi	Número de investigadores/as altamente citados/as seleccionados/as por Thomson Reuters. Sólo se consideran las afiliaciones principales de los/as investigadores/as altamente citados/as.
N&S	Número de trabajos publicados en las revistas Nature y Science entre determinados años. Para distinguir el orden de afiliación del autor se asignan pesos diferentes.
PUB	Número total de artículos indexados en SCIE y SSCI en el año. Sólo se consideran publicaciones de tipo 'Article'. Al calcular el número total de documentos de una institución, se introdujo un peso especial para los artículos indexados en Social Science Citation Index.
PCP	Puntuaciones ponderadas de los cinco indicadores anteriores divididas por el personal académico a tiempo completo.
Fuente: Elaboración propia con datos de ARWU.	

¹¹ Para cada indicador, se asigna una puntuación de 100 a la institución de puntuación más alta, y se calcula a otras instituciones como un porcentaje de la puntuación más alta. Se examina la distribución de los datos de cada indicador para detectar cualquier efecto de distorsión significativo; Se utilizan técnicas estadísticas estándar para ajustar el indicador si es necesario. Las puntuaciones de cada indicador se ponderan como se muestra en el cuadro V.1.26 para llegar a una puntuación global final para una institución. A la institución que anota más alto se le asigna una puntuación de 100, y otras instituciones se calculan como un porcentaje de la puntuación más alta. El rango de una institución refleja el número de instituciones que se sitúan por encima de ella.

En el ranking global de 2019, las cinco primeras universidades están en EEUU y Reino Unido, y son las Universidades de Harvard (EEUU), Stanford (EEUU), Cambridge (Reino Unido), el Massachusetts Institute of Technology-MIT (EEUU) y California, Berkeley (EEUU).

Como en el de 2018, los países con universidades entre las 20 primeras son EEUU (16 de las 20), Reino Unido (3 de las 20) y Suiza (1 de las 20).

Por regiones:

- En EEUU, la Universidad de Harvard encabeza la lista de clasificación (1 en el ranking global por 17º año) y la Universidad de Stanford ocupa el puesto 2 (2 también en el ranking global). Otras 10 universidades principales son MIT, Berkeley, Princeton, Columbia, Caltech y Chicago. Y a continuación, Los Ángeles, Yale, Washington, John Hopkins, Pennsylvania, San Diego y San Francisco.

CUADRO V.1.30. UNIVERSIDADES EN EL TOP 20 DEL RANKING ARWU				
2019	2018	2017	INSTITUCIÓN	PAÍS
1	1	1	Universidad Harvard	EEUU
2	2	2	Universidad Stanford	EEUU
3	3	3	Universidad de Cambridge	REINO UNIDO
4	4	4	Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT)	EEUU
5	5	5	Universidad de California, Berkeley	EEUU
6	6	6	Universidad de Princeton	EEUU
7	7	7	Universidad de Oxford	REINO UNIDO
8	8	8	Universidad de Columbia	EEUU
9	9	9	Instituto de Tecnología de California (Caltech)	EEUU
10	10	10	Universidad de Chicago	EEUU
11	11	12	Universidad de California, Los Ángeles	EEUU
12	12	11	Universidad de Yale	EEUU
13	12	14	Universidad de Cornell	EEUU
14	14	13	Universidad de Washington	EEUU
15	17	16	Universidad de Londres	REINO UNIDO
16	18	18	Universidad Johns Hopkins	EEUU
17	16	17	Universidad de Pennsylvania	EEUU
18	15	15	Universidad de California, San Diego	EEUU
19	19	19	Instituto Federal Suizo de Tecnología de Zurich	SUIZA
20	20	20	Universidad de California, San Francisco	EEUU

Fuente: ARWU

- En el Reino Unido encontramos la Universidad de Cambridge (3 en el ranking global) y Oxford (7 en el ranking global). Y a continuación, el University College de Londres (15 en el ranking global), el Imperial College de Londres (23), la de Edimburgo (31) y la de Manchester (33).
- En Europa continental, ETH Zurich (19 en el ranking global) sigue siendo la universidad mejor clasificada, y la Universidad de Copenhague (26) ocupa el segundo lugar. Karolinska Institute en Suecia y la Universidad de la Sorbona (constituida a partir de la fusión entre la Universidad Pierre y Marie Curie y la Universidad Paris-Sorbonne se posicionan a continuación, con los puestos 38 y 44, respectivamente.
- La Universidad de Tokio (25) y la Universidad de Kyoto (32) mantienen sus posiciones de liderazgo en Asia.
- La Universidad de Melbourne (41) encabeza las universidades en Oceanía.

España tiene, en 2019, 13 universidades en el TOP 500. La primera en el ranking es la Universidad de Barcelona, situada en el TOP 200 a nivel mundial. A continuación, entre las TOP 300, se sitúan la Universidad Autónoma de Barcelona, la Complutense de Madrid, la de Granada y la de Valencia.

La UPV-EHU, en 2019, se encuentra entre las TOP500 del ranking y ocupa la duodécima posición en el ranking estatal, tal y como se recoge en el siguiente cuadro.

CUADRO V.1.31. UNIVESIDADES ESPAÑOLAS QUE ESTÁN EN EL TOP500 DEL RANKING ARWU

	ARWU 2016	ARWU 2017	ARWU 2018	ARWU 2019
TOP100	-	-	-	-
TOP200	Universidad de Barcelona		Universidad de Barcelona U. Complutense de Madrid U. Pompeu Fabra U. de Granada	Universidad de Barcelona
TOP300	U. Autónoma de Madrid U. de Granada	U. Pompeu Fabra Universidad de Barcelona U. de Granada	U. Autónoma de Barcelona U. Autónoma de Madrid	U. Autónoma de Barcelona U. Complutense de Madrid U. de Granada U. de Valencia
TOP400	U. Autónoma de Barcelona U. Complutense de Madrid U. Politécnica de Cataluña U. Politécnica de Valencia U. Pompeu Fabra U. de Santiago de Compostela	U. Autónoma de Barcelona U. Autónoma de Madrid U. Complutense de Madrid U. de Santiago de Compostela	UPV-EHU	Universidad Autónoma de Madrid U. Pompeu Fabra
TOP500	UPV-EHU U. de Valencia U. Rovira i Virgili	U. Politécnica de Valencia U. Jaume I UPV-EHU U. de Valencia	U. Politécnica de Valencia U. de Santiago de Compostela U. de Valencia	U. Politécnica de Valencia Universidad de Oviedo Universidad de Sevilla Universidad de Islas Baleares UPV-EHU Universidad de Zaragoza

Fuente: ARWU y elaboración propia.

1.4. CULTURA

1.4.1. Hábitos y prácticas culturales

Según datos del “Anuario de Estadísticas Culturales” que publica el Ministerio de Cultura y Deporte, entre los hábitos culturales más extendidos en la CAPV, en 2019, se tienen: escuchar música y asistir a conciertos (85,6 % de la población de 15 y más años), ver vídeos de series, películas y otros (74,7 %), leer libros (70,9 %), asistencia a salas de cine (56,1 %), visitar museos (48,2 %) acceder a bibliotecas presencialmente o por internet (32,5 %) y asistir a espectáculos de artes escénicas (32,3 %).

CUADRO V.1.32. HÁBITOS Y PRÁCTICAS CULTURALES DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS AÑOS (% SOBRE CADA COLECTIVO)				
	CAPV		ESTADO	
	2015	2019	2015	2019
VISISTAS A MUSEOS	39,7	48,2	33,2	40,5
VISITAS A MONUMENTOS	41,9	51,1	41,4	49,3
ACCESO A BIBLIOTECAS (PRESENCIALMENTE O POR INTERNET)	31,9	32,5	25,6	26,8
LECTURA DE LIBROS	65,9	70,9	62,6	65,8
ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS (1)	31,8	32,3	29,9	30,8
ESCUCHA DE MÚSICA Y ASISTENCIA A CONCIERTOS	89,2	85,6	87,2	87,2
ASITENCIA A SALAS DE CINE	59,5	56,1	54	57,8
VER VIDEOS DE SERIES, PELICULAS Y OTROS.		74,7		65,1
(1) Teatro, ópera, zarzuela, ballet, danza, circo...				
Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2019				

Desde un punto de vista evolutivo, entre 2015 y 2019, se detecta una disminución de las ratios en asistencia a salas de cine (del 59,5 % al 56,1 %) y en escuchar música y asistir a conciertos (de 89,2 % a 85,6 %); y un aumento en visitas a monumentos (+9,2 puntos porcentuales) y a museos (+8,5 puntos).

En el Estado el hábito más representativo, en 2019, fue escuchar música y asistir a conciertos, con un porcentaje ligeramente superior al de la CAPV (87,2 % vs 85,6 %). A continuación, se situaron leer libros (65,8 %) y ver vídeos de series, películas y otros (65,1 %). Posteriormente, se posicionan, en el mismo orden que en la CAPV, el resto de los hábitos y prácticas culturales, con unos porcentajes, respectivos, inferiores a los observados en nuestra Comunidad.

1.4.2. Empresas y empleo culturales

CUADRO V.1.33. EMPRESAS Y EMPLEO CULTURA						
	CAPV			ESTADO		
	EMPRESAS	EMPLEO		EMPRESAS	EMPLEO	
		EN MILES	% SOBRE TOTAL DEL EMPLEO		EN MILES	% SOBRE TOTAL DEL EMPLEO
2016	6.148	34,9	3,9	115.955	656,3	3,6
2017	5.804	32,1	3,6	118.407	687,2	3,7
2018	6.014	29,9	3,2	122.673	690,3	3,6
Var. 2017-18 (%)	3,6	-6,9		3,6	0,5	
Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2019 y anteriores						

Según la misma fuente de datos, el número de empresas culturales ha crecido en la CAPV entre 2017 y 2018 un 3,6 % y se sitúa en 6.014. El empleo, por su parte, ha vuelto a disminuir (entre 2017 y 2018 un 6,9 %, pasando de 32,1 a 29,9 mil personas). En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas ha crecido un también un 3,6 % y el empleo un 0,5 %.

Estos 29,9 miles de personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 3,2 % del empleo total de la CAPV, ratio inferior a la media estatal (3,6 %) y a la de los años 2017 (3,6 %) y 2016 (3,9 %).

En el ranking de CCAA que más empleo cultural crean, esta ratio sitúa a la CAPV en quinto puesto, por detrás de Madrid (5,4 %), Cataluña (4,4 %), Baleares (3,4 %), y C. Valenciana (3,3 %); y a la par que Galicia.

CUADRO V.1.34. EMPLEO CULTURAL POR CCAA (EN PORCENTAJE DEL TOTAL DEL EMPLEO)			
	2016	2017	2018
MEDIA ESTATAL	3,6	3,7	3,6
ANDALUCÍA	2,8	3,1	3,1
ARAGÓN	2,9	2,2	2,3
ASTURIAS	2,9	2,9	2,8
BALEARES	3,3	4,2	3,4
CANARIAS	2,6	2,8	2,9
CASTILLA Y LEÓN	2,6	2,4	2,4
C-LA MANCHA	2,7	2,3	2,7
CATALUÑA	4,4	4,7	4,4
C. VALENCIANA	2,9	2,9	3,3
GALICIA	3,5	3,5	3,2
MADRID	5,7	5,7	5,4
MURCIA	2,2	2,1	2,3
NAVARRA	3,3	2,7	3,0
CAPV	3,9	3,6	3,2
CANTABRIA, EXTREMADURA, LA RIOJA, CEUTA Y MELILLA	2,2	2,5	2,2
Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales. 2019 y anteriores			

1.4.3. Gasto público en cultura

La estimación del peso que el sector de la Cultura tiene en la economía y la sociedad de la CAPV se realiza a través de fuentes indirectas; en concreto, por medio del “Anuario de Estadísticas Culturales” que publica el Ministerio de Cultura y Deporte¹².

Este Anuario considera como Gasto Público en Cultura “el gasto liquidado destinado a cultura, en su fase de obligaciones reconocidas, por las distintas administraciones públicas, siendo, por lo tanto, la naturaleza del financiador y no la del receptor lo que determina el carácter público o privado del gasto”. No se deducen los ingresos de origen privado que determinadas instituciones culturales públicas, por ejemplo, museos, puedan tener. Tampoco se incluye como gasto en cultura las posibles desgravaciones fiscales que puedan disfrutar empresas o particulares por patrocinios, donaciones, etc. a instituciones culturales públicas.

El gasto liquidado en cultura en 2017 por la Administración Autonómica Vasca, según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, ascendió a 113,2 millones de euros, 7 millones más que en 2016, lo que supone un incremento del 6,6 %, Este gasto representa el 10,3 % del total del gasto liquidado en cultura por las Administraciones Autonómicas del Estado en 2017 (10,1 % en el año anterior), y el 1,04 % del total del gasto del Gobierno Vasco en ese año (1,02 % en el año anterior). Además, representa el 0,16 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las Comunidades Autónomas, 0,1 %. En este indicador, las Comunidades que se encuentran a la cabeza son Navarra, Extremadura y la CAPV, si exceptuamos, por sus peculiares características, a Ceuta y Melilla. En cuanto al gasto por habitante, en la CAPV éste asciende a 52,2 € en 2017, 3,1 euros más que en 2016, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (24,6 €).

¹² Los sectores culturales incluidos en el ámbito de esta investigación han sido los siguientes: Bienes y servicios culturales (Monumentos históricos, Museos, Yacimientos arqueológicos, Archivos y Bibliotecas); Artes plásticas y escénicas (Exposiciones, Fotografía, Música, Danza y Teatro); Libros y Audiovisual (Cine, Vídeo y Música grabada); Interdisciplinar (Promoción y Difusión Cultural, Administración y Servicios Generales, Política lingüística).

CUADRO V.1.35. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA POR LAS ADMINISTRACIONES AUTÓNOMICAS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

	VALORES ABSOLUTOS (MILES DE €)		EN % DEL GASTO LIQUIDADO EN CULTURA EN EL ESTADO		% DEL GASTO LIQUIDADO TOTAL DE LAS CC.AA.		% DEL PIB (DE CADA CCAA)		GASTO MEDIO POR HABITANTE (€)	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
TOTAL ESTADO	1.054.331	1.143.810	100	100	0,58	0,61	0,09	0,10	22,7	24,6
ANDALUCÍA	155.229	172.302	14,7	15,6	0,51	0,53	0,10	0,11	18,5	20,5
ARAGÓN	17.567	19.225	1,7	1,7	0,33	0,34	0,05	0,05	13,3	14,6
ASTURIAS	21.263	22.283	2,0	2,0	0,53	0,54	0,10	0,10	20,4	21,5
BALEARES	17.197	20.448	1,6	1,9	0,39	0,44	0,06	0,07	15,1	17,8
CANARIAS	15.571	21.637	1,5	2,0	0,21	0,28	0,04	0,05	7,3	10,0
CANTABRIA	14.622	17.540	1,4	1,6	0,61	0,70	0,12	0,13	25,1	30,2
CASTILLA Y LEÓN	57.483	64.019	5,5	5,8	0,59	0,60	0,10	0,11	23,4	26,3
C-LA MANCHA	27.849	28.066	2,6	2,5	0,35	0,33	0,07	0,07	13,6	13,8
CATALUÑA	266.031	276.978	25,2	24,2	0,77	0,79	0,12	0,12	35,9	37,2
C. VALENCIANA	80.419	94.188	7,6	8,5	0,45	0,50	0,08	0,09	16,3	19,1
EXTREMADURA	33.180	35.054	3,1	3,2	0,66	0,74	0,18	0,19	30,6	32,5
GALICIA	72.686	75.208	6,9	6,8	0,70	0,68	0,13	0,12	26,7	27,8
MADRID	86.605	93.519	8,2	8,5	0,43	0,46	0,04	0,04	13,5	14,4
MURCIA	24.365	26.459	2,3	2,4	0,48	0,51	0,08	0,09	16,6	18,0
NAVARRA	36.092	40.569	3,4	3,7	0,91	1,02	0,19	0,21	56,6	63,4
CAPV	106.158	113.172	10,1	10,3	1,02	1,04	0,16	0,16	49,1	52,2
LA RIOJA	8.426	9.436	0,8	0,9	0,58	0,67	0,11	0,12	26,9	30,2
CEUTA	3.929	3.737	0,4	0,3	1,54	1,47	0,24	0,22	46,4	43,9
MELILLA	9.658	9.969	0,9	0,9	4,04	4,00	0,64	0,65	113,9	117,4

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2019

1.4.4. Gasto de Consumo cultural de los hogares

Según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, el gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos, en el año 2018, ascendió a 587,2 millones de euros, 57,5 millones menos que en 2017, lo que supone un descenso del 8,9 %. Este gasto representa el 1,9 % del gasto del total en bienes y servicios de la CAPV, inferior a la media de todas las Comunidades Autónomas (2,3 %).

En cuanto al gasto medio por hogar, la CAPV ocupa en 2018 la décima posición en el ranking con 648,5 euros (-9,2 % respecto del año anterior), por detrás de Navarra, Madrid, C. Valenciana, Murcia, Castilla y León, Baleares, Ceuta y Melilla, Cataluña y La Rioja.

Respecto al gasto medio por persona, en la CAPV este asciende a 273,1 euros en 2018, un 9,1 % menos que en 2017, cantidad ligeramente inferior a la media del estado (274,6 euros); y que sitúa a la CAPV como la undécima Comunidad en el ranking de las que más gastan, por delante de Extremadura, Ceuta y Melilla, Canarias, Galicia, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón, Cantabria, Cataluña y Asturias.

CUADRO V.1.36. GASTO MEDIO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DE LOS HOGARES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	VALOR ABSOLUTO (MILLONES DE €)		EN % DEL GASTO EN EL TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS		MEDIA POR HOGAR (EUROS)		MEDIA POR PERSONA (EUROS)	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
TOTAL ESTADO	13.298,4	12.714,3	2,5	2,3	718,3	682,5	288,6	274,6
ANDALUCÍA	2.171,4	2.073,6	2,5	2,3	676,6	644,0	260,1	248,3
ARAGÓN	371,9	333,0	2,5	2,1	691,8	616,7	287,6	257,5
ASTURIAS	315,6	276,8	2,6	2,2	692,1	610,1	308,7	273,0
BALEARES	353,4	328,3	2,4	2,2	788,5	723,9	309,1	280,7
CANARIAS	528,3	502,9	2,7	2,5	635,8	593,8	247,3	231,5
CANTABRIA	167,2	152,2	2,3	2,1	695,3	632,3	290,5	264,5
CASTILLA Y LEÓN	680,4	741,8	2,5	2,7	663,8	725,5	286,1	314,3
C-LA MANCHA	482,3	477,9	2,5	2,4	614,7	610,0	240,1	238,6

CATALUÑA	2.250,7	2.004,5	2,4	2,0	751,9	660,6	305,2	269,0
C, VALENCIANA	1.405,4	1.540,4	2,6	2,7	703,4	770,4	286,3	312,7
EXTREMADURA	241,6	221,3	2,5	2,2	561,0	516,1	226,9	209,7
GALICIA	650,8	632,0	2,2	2,1	597,2	578,6	242,3	236,0
MADRID	2.229,4	2.090,8	2,5	2,3	861,5	797,1	347,2	321,2
MURCIA	450,8	405,9	2,8	2,5	835,8	751,2	307,9	275,8
NAVARRA	214,7	222,6	2,5	2,5	837,1	860,4	339,7	348,7
CAPV	644,7	587,2	2,1	1,9	714,6	648,5	300,5	273,1
LA RIOJA	92,7	85,2	2,5	2,3	714,0	652,3	301,0	275,5
CEUTA Y MELILLA	47,2	37,9	2,9	2,5	882,8	700,0	280,3	224,6

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas Culturales 2018

Atendiendo al grupo de gasto (libros y publicaciones periódicas; servicios culturales; soportes, equipos y accesorios individuales y de tratamiento de la información; y telefonía móvil y servicios relacionados con internet), el 31,3 % de los 648,5 euros gastados por hogar se destinó, en 2018, a telefonía móvil y servicios relacionados con internet, el 27,8 % a libros y publicaciones, el 23,4 % a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información y el 17,6 % a servicios culturales.

Conjuntamente, soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información y telefonía móvil y servicios relacionados con internet suponen en 2018 el 54,7 % del total.

En el Estado, soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información y telefonía móvil y servicios relacionados con internet suponen el 60,3 % del total. Y libros y publicaciones periódicas y servicios culturales representan, cada uno de ellos, el 19,8 % del total.

CUADRO V.1.37. GASTO MEDIO POR HOGAR EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES SEGÚN GRUPO DE GASTO POR CCAA (EUROS)

	TOTAL		LIBRO Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS		SERVICIOS CULTURALES		SOPORTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES Y DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON INTERNET	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
TOTAL ESTADO	718,3	682,5	145,2	135,3	137,3	135,4	172,0	167,2	263,8	244,6
ANDALUCÍA	676,6	644,0	81,7	82,1	122,6	132,5	171,0	145,4	301,3	284,0
ARAGÓN	691,8	616,7	161,8	149,4	150,2	134,6	140,5	140,8	239,3	191,8
ASTURIAS	692,1	610,1	168,7	134,8	86,6	59,3	147,0	143,2	289,7	272,9
BALEARES	788,5	723,9	145,9	158,7	139,8	137,2	215,5	178,9	287,4	249,1
CANARIAS	635,8	593,8	93,7	100,5	79,3	73,8	151,4	156,9	311,3	262,6
CANTABRIA	695,3	632,3	164,0	136,7	116,3	102,3	169,7	180,2	245,3	213,1
CASTILLA Y LEÓN	663,8	725,5	172,4	153,2	121,6	183,8	148,2	159,2	221,6	229,2
C-LA MANCHA	614,7	610,0	99,6	116,4	113,9	110,4	142,5	136,2	258,7	247,0
CATALUÑA	751,9	660,6	165,9	130,7	157,9	121,8	180,9	183,2	247,2	224,9
C, VALENCIANA	703,4	770,4	124,3	132,9	139,4	164,7	176,3	197,2	263,4	275,6
EXTREMADURA	561,0	516,1	96,0	89,1	72,4	62,1	118,3	113,6	274,3	251,2
GALICIA	597,2	578,6	120,4	128,9	76,0	73,7	160,3	140,8	240,6	235,3
MADRID	861,5	797,1	211,8	195,4	197,8	198,6	201,4	196,1	250,6	207,0
MURCIA	835,8	751,2	167,2	136,9	145,1	111,4	191,1	185,2	332,3	317,6
NAVARRA	837,1	860,4	218,3	210,9	188,8	232,0	188,8	165,6	241,3	251,8
CAPV	714,6	648,5	203,9	180,1	139,9	113,9	157,8	151,5	213,0	203,0
LA RIOJA	714,0	652,3	162,2	165,9	165,9	141,6	148,9	146,0	237,0	198,7
CEUTA Y MELILLA	882,8	700,0	---	---	---	---	---	---	---	---

*Incluye espectáculos y otros servicios culturales

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas Culturales 2019

FUENTES

1. **EUSTAT.** Estadística de Actividad Escolar. Curso 2018/19. Periodicidad anual.
2. **EUSTAT** Estadística Universitaria. Curso 2017/18. Periodicidad anual.
3. **Ministerio de Educación y Formación Profesional.** Sistema estatal de indicadores de la educación, 2019. Periodicidad anual.
4. **Ministerio de Educación y Formación Profesional.** Las Cifras de la Educación en España. Edición 2020. Periodicidad anual.
5. **Ministerio de Educación y Formación Profesional.** Recursos económicos. Gasto Público. Periodicidad anual.
6. **INE.** Contabilidad Regional de España. Periodicidad anual.
7. **EUSTAT.** Cuentas Económicas. Periodicidad anual.
8. **Gobierno Vasco.** Cuentas Generales de la CAPV y Presupuestos de la CAPV.
9. **Ministerio de Educación y Formación Profesional.** Estadísticas universitarias. Edición 2019. Periodicidad anual.
 - Rendimiento académico. Curso 2017-2018.
 - Internacionalización. Curso 2017-2018.
10. **Academic Ranking of Word Universities (ARWU).** Ranking Universitario de Shanghái. Datos 2019. Periodicidad anual.
11. **Ministerio de Cultura y Deporte.** Anuario de Estadísticas Culturales. Edición 2019. Periodicidad anual.

2. SITUACIÓN DEL MEDIO NATURAL EN LA CAPV

2.1. INTRODUCCIÓN. DE LA ECONOMÍA LINEAL A LA ECONOMÍA CIRCULAR

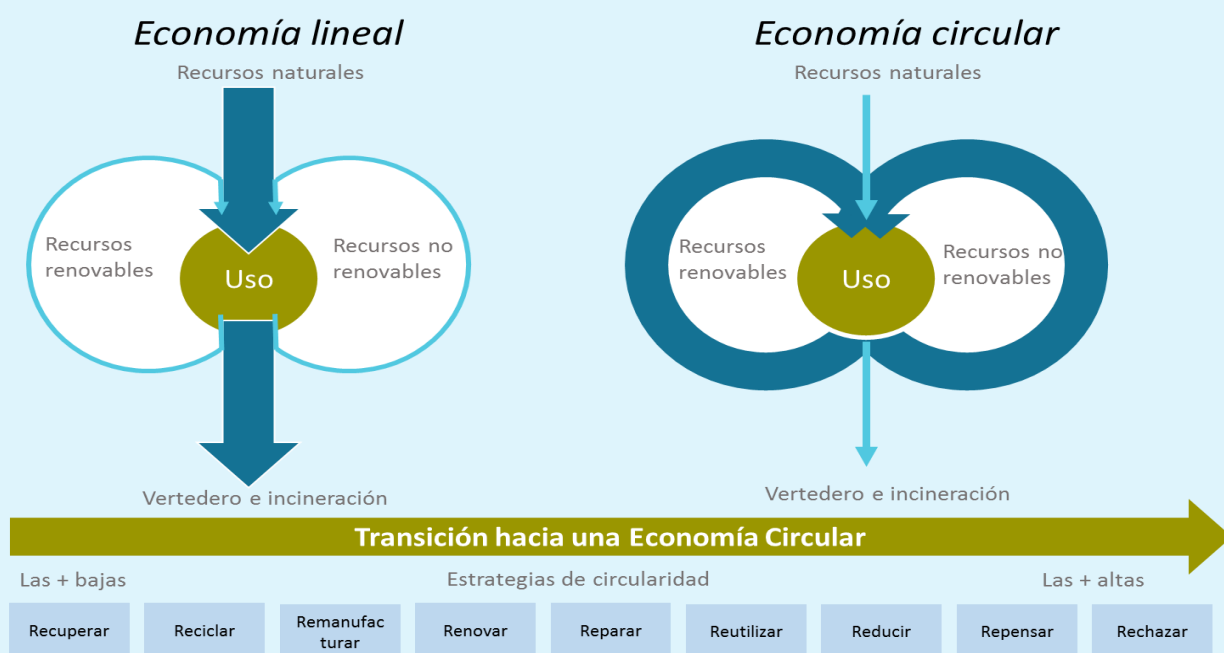
La importancia del medio ambiente estriba en el hecho de que todas las formas de vida toman lugar en él, por lo cual su cuidado y preservación debería ser uno de los elementos primordiales de la acción humana.

El desarrollo económico y social proporciona a la sociedad calidad de vida y comodidad en muchos aspectos, pero al mismo tiempo supone una importante presión sobre el medio ambiente que se ha traducido en diferentes impactos.

Las tres primeras revoluciones industriales se desarrollaron bajo un modelo de economía lineal (basada en “extraer, producir, usar y tirar”) en momentos donde se consideraba que los recursos naturales eran casi infinitos y se desconocían los efectos que los distintos procesos productivos podrían tener sobre las personas y el medio ambiente. Hoy sabemos que en estos últimos dos siglos ha existido una sobreexplotación de nuestros recursos, haciéndolos cada vez más escasos y difíciles de obtener. Es por esto que la cuarta revolución industrial, que estamos viviendo, no solo representará un salto cualitativo en desarrollo tecnológico, sino que además vendrá de la mano de un desacoplamiento entre el crecimiento económico y el consumo de recursos naturales. La demanda de recursos continuará creciendo, pero a la vez se hará cada vez más difícil encontrar y extraer nuevos recursos. Los precios de los recursos fluctuarán significativamente y a largo plazo ciertos recursos materiales probablemente serán escasos y costosos.

Este panorama hace difícilmente sostenible nuestro actual estilo de vida, fundamentado básicamente en una economía lineal. Afortunadamente hoy en día existe una conciencia cada vez más notoria sobre la relevancia de los impactos mencionados y no sólo la sociedad sino también los gobiernos y las empresas han comenzado a modificar el modo de utilizar los recursos naturales y, por tanto, de relacionarnos con el medio ambiente, pasando del “extraer, producir, usar y tirar” de una economía lineal al “reducir, reutilizar y reciclar” de una economía circular.

GRÁFICO V.2.1. DE LA ECONOMÍA LINEAL A LA ECONOMÍA CIRCULAR



Fuente: PBL, Netherlands Environmental Assessment Agency (2016)

En el nuevo modelo de economía circular el valor de los productos y materiales se mantiene durante el mayor tiempo posible; los residuos se reducen al mínimo; y los recursos se reintroducen repetidamente en el ciclo productivo creando valor cuando los bienes llegan al final de su vida útil. En el modelo circular la prevención y la sustitución son las palabras clave. En resumen, "lograr más con menos" es el principio básico de la economía circular.

Este nuevo modelo se basa en tres principios¹³ clave.

1. Preservar y mejorar el capital natural, controlando existencias finitas y equilibrando los flujos de recursos renovables.
2. Optimizar el uso de los recursos, rotando productos, componentes y materiales con la máxima utilidad en todo momento, tanto en los ciclos técnicos como en los biológicos.
3. Fomentar la eficacia del sistema, revelando y eliminando externalidades negativas.

El objetivo de este segundo apartado de *Capítulo V. Calidad de vida en la CAPV* es conocer la realidad y evolución reciente de las principales cuestiones relacionadas con el medio ambiente en nuestra Comunidad, en particular, la calidad del aire, las emisiones de gases efecto invernadero, el consumo de agua dulce y la generación y gestión de los residuos. Al final del epígrafe se realizará un breve análisis de los gastos realizados en protección medioambiental por la industria manufacturera.

2.2. CALIDAD DEL AIRE

La norma de referencia en lo relativo a la calidad del aire es el Real Decreto RD 102/2011, del 28 de enero, relativo a la mejora calidad del aire¹⁴. En él se establecen los límites para los principales contaminantes presentes en el aire ambiente y regula la gestión de la calidad del aire en términos de cómo hay que medir, evaluar, qué información hay que suministrar a la población y las actuaciones en caso de sobrepasar determinados valores de concentración.

Los contaminantes que tienen límites para la protección de la salud son: SO₂ (dióxido de azufre), NO₂ (dióxido de nitrógeno), PM₁₀ (partículas con diámetro inferior a 10 micras), PM_{2,5} (partículas con diámetro inferior a 2,5 micras), CO (monóxido de carbono), O₃ (ozono), C₆H₆ (benceno), Pb (plomo), As (arsénico), Cd (cadmio), Ni (níquel) y B(a)P (Benzo(a)pireno).

¹³ Fundación Ellen MacArthur en "Estrategia de economía circular del País Vasco 2030".

¹⁴ Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

PROMEDIO		VALOR LÍMITE	UMBRAL DE ALERTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
SO ₂	HORARIO	350 µg/m ³ (24 superaciones como máximo al año)	500 µg/m ³ (en 3 horas)	01/01/2005
	DIARIO	125 µg/m ³ (3 superaciones como máximo al año)		01/01/2005
NO ₂	HORARIO	200 µg/m ³ (18 superaciones como máximo al año)	400 µg/m ³ (en 3 horas)	01/01/2010
	ANUAL	40 µg/m ³		01/01/2010
PM ₁₀	DIARIO	50 µg/m ³ (35 superaciones como máximo al año)		01/01/2005
	ANUAL	40 µg/m ³		01/01/2005
PM _{2,5}	ANUAL	25 µg/m ³		01/01/2015
CO	MÁXIMO DIARIO DE LAS MEDIAS MÓVILES OCTO HORARIAS	10 µg/m ³		01/01/2005
O ₃	HORARIO	180 µg/m ³	240 µg/m ³ (en 3 horas consecutivas)	01/01/2004
	MÁXIMO DIARIO DE LAS MEDIAS MÓVILES OCTO HORARIAS	120 µg/m ³ (25 superaciones como máximo al año, como promedio de un periodo de 3 años)	120 µg/m ³	01/01/2010 (periodo 2010-2012)
BENCENO	ANUAL	5 µg/m ³		01/01/2010
METALES	PLOMO	ANUAL	0,5 µg/m ³	01/01/2005
	ARSÉNICO	ANUAL	6 ng/m ³	01/01/2013
	CADMIO	ANUAL	5 ng/m ³	01/01/2013
	NÍQUEL	ANUAL	20 ng/m ³	01/01/2013
BENZO(A)PIRENO	ANUAL	1 ng/m ³		01/01/2013

Para hacer la evaluación general de la calidad del aire el territorio de la CAPV se divide en 8 zonas, conforme a los requerimientos de la normativa vigente. Además, se aplica una zonificación específica de 5 zonas para el ozono debido a su comportamiento diferenciado del resto de contaminantes. La mayoría de los contaminantes (SO₂, NO₂, PM₁₀, PM_{2,5}, CO y O₃) se miden en todas las zonas del territorio y en el caso del benceno, los metales pesados y Benzo(a)pireno las estaciones de medida son menos ya que la evaluación se hace de forma global para toda la CAPV. Así,

- Para la evaluación de SO₂, NO₂, PM₁₀, PM_{2,5} y CO las 8 zonas son: Encartaciones- Alto Nervión, Bajo Nervión, Kostaldea, Donostialdea, Ibaizabal-Alto Deba, Goierri, Llanada Alavesa y País Vasco-Ribera.
- Para el ozono las 5 zonas son: Litoral, Bilbao-Barakaldo, Valles Cantábricos, Cuencas interiores y Valle del Ebro.

El análisis estadístico de los niveles de ozono del 2004 al 2013 pone de manifiesto una clara diferencia en el ciclo estacional de los niveles medios registrados en las diferentes estaciones, dependiendo de su proximidad al mar, es decir un comportamiento en la evolución anual ligada a la climatología de la zona.

- La evaluación de C₆H₆, Pb, metales pesados y benzo(a)pireno, como se ha mencionado, se realiza de forma global para toda la CAPV.

Según datos del “Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2018” del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco la **situación por contaminante** es la que se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO V.2.1. CALIDAD DEL AIRE: RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS EN LA CAPV. 2018

	VALORACIÓN GLOBAL	DETALLE
SO₂	Los niveles están dentro de los límites establecidos en la normativa de calidad del aire.	En el año 2018 se registraron 3 valores horarios altos en las estaciones de Añorga, Arraiz y San Julián, estos valores fueron de 273, 271 y 273 µg/m ³ . La normativa establece que no se puede superar el valor de 350 más de 24 ocasiones al año. En relación con los promedios diarios de SO ₂ los rangos medidos se mantienen como en el año 2017.
NO₂	Se cumplen los valores límites establecidos en la normativa de calidad del aire	En las estaciones de tráfico de las capitales (Ategorrieta (Donosti), Easo (Donosti), Av. Gasteiz (Vitoria), M ^a Díaz de Haro (Bilbao) Mazarredo (Bilbao)) no se detectan valores horarios por encima de 200 µg/m ³ en ningún caso. Las medias anuales de estas y otras estaciones de tráfico se situaron entre 22-30 µg/m ³ . En M ^a Díaz de Haro (Bilbao) estación de tráfico que el año 2017 superó el valor límite anual de 40 µg/m ³ , en 2018 ha sido de 39 µg/m ³ . Ha habido una reducción de 43 a 39 pero hay que considerar que meteorológicamente el año 2018 ha sido más favorable para la calidad del aire que el 2017.
PM₁₀ y PM_{2,5}	Los niveles están dentro de los límites que marca la normativa de calidad del aire.	Para la media anual de PM ₁₀ se continúa con la tendencia de años anteriores, situándose el rango de estos promedios en un intervalo de concentración entre 9-23 µg/m ³ . En relación a los promedios diarios de PM ₁₀ cabe destacar que 28 de 42 estaciones no han tenido ni una sola superación del valor diario de 50 µg/m ³ . Los valores anuales de PM _{2,5} del conjunto de las estaciones están por debajo del límite anual que marca la normativa. Los promedios anuales se situaron entre el mínimo de 5 µg/m ³ registrado en Valderejo (estación rural) y el promedio anual de 11 µg/m ³ de Sangroniz.
CO	Los niveles son muy bajos en todas las estaciones, muy por debajo del valor límite.	
O₃	Se registraron valores por encima de los 180 µg/m ³ (umbral de información a la población) únicamente en la estación de Valderejo el día 3 de agosto a las 17:00 h. En cuanto al valor objetivo para la protección de la salud humana (un máximo de 25 veces por encima de 120 µg/m ³ , como promedio en tres años) no se ha superado este valor.	Las estaciones que más veces superaron el objetivo a largo plazo de 120 µg/m ³ fueron: Valderejo, Jaizkibel, Urkiola, Pagoeta y Elciego. Todas ellas estaciones situadas a más altura y en áreas rurales. Y también se registraron varias superaciones en estaciones urbanas como Agurain y Zalla. En general, presenta valores más altos en estaciones situadas en entornos rurales y cotas altas (Valderejo, Urkiola y Jaizkibel, Pagoeta, Elciego y Serantes) y, en algunos casos en zonas urbanas más periféricas Agurain, Farmacia, Muskiz, Puio, Av. Tolosa o Zalla.
Benceno	Las medias anuales son bajas y están dentro del límite que marca la normativa anual que es de 5 µg/m ³ como promedio anual.	La captura de datos cumple el 85 % de datos horarios excepto en Las Carreras debido a las obras ejecutadas por parte del Ayuntamiento de Abanto desde septiembre hasta final de año en la plaza de su ubicación y en Zelaieta (Amorebieta) debido a las averías que ha sufrido el analizador.
Metales y Benzo(a)pireno	Los niveles de metales y benzo(a)pireno son muy bajos en las cuatro estaciones en las que se ha medido: M ^a Díaz de Haro (Bilbao), Erandio (Erandio), Avda. Tolosa (Donostia) y Tres de Marzo (Gasteiz).	Cabe destacar el gran porcentaje de datos existente por debajo del límite de detección. De todas ellas el punto de Erandio es donde se detectan los niveles más altos para el Cd, Ni, Pb y benzopireno; en el caso del As es en el punto de muestreo de M ^a Díaz de Haro.

Fuente: Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2018. GOBIERNO VASCO

Pasamos ahora a analizar el **índice de calidad de aire** (ICA), indicador que sirve para informar de la calidad del aire a la población de una manera clara y sencilla.

Para obtener el Índice de Calidad del Aire (ICA) en la CAPV se dispone de una red de control y vigilancia que mide en tiempo real una serie de parámetros de los contaminantes SO₂, NO_x, CO, PM₁₀ y O₃ en estaciones distribuidas en distintas zonas.

El conjunto de valores que el ICA puede tomar se agrupa en intervalos a los que se les asocia una trama o color característico de la calidad del aire de una zona determinada. Está dividido en cinco categorías, que definen los estados de calidad de aire en: Muy Buena, Buena, Mejorable, Mala y Muy Mala.

ESTADO CALIDAD DEL AIRE	NO ₂	SO ₂	CO	O ₃	PM ₁₀	PM _{2,5}
MUY BUENA	0-50	0-50	0-5	0-60	0-25	0-16
BUENA	50-100	50-85	5-7	60-100	25-50	16-33
MEJORABLE	100-200	85-125	7-10	100-140	50-65	33-39
MALA	200-400	125-200	10-15	140-160	65-85	39-50
MUY MALA	>400	>200	>15	>160	>85	>50

Para calcular el ICA diario se utilizan: los máximos de las medias diarias NO₂, los máximos de las medias móviles octohorarias CO y O₃; y las medias diarias SO₂, PM₁₀ y PM_{2,5}. Para establecer los rangos de concentraciones se han tenido en cuenta los valores establecidos en el Anexo I del RD 102/2011. Los rangos del ICA diario son los que se muestran en el cuadro adjunto. El valor diario asignado a cada zona será el peor valor observado de las estaciones de esa zona.

Paralelamente se divide el territorio de la CAPV en las 8 zonas anteriormente mencionadas: Encartaciones- Alto Nervión, Bajo Nervión, Kostaldea, Donostialdea, Alto Ibaizabal-Alto Deba, Goierri, Llanada Alavesa y País Vasco-Ribera.

Según la información facilitada por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco, la calidad del aire en la CAPV ha ido mejorando en los últimos años, tal y como reflejan los datos del cuadro V.2.2. Así, el indicador de sostenibilidad medido como la relación entre la suma del número de días con calificación "Muy Buena", "Buena" y "Mejorable" ha ido mejorando hasta situarse en 2018 en el 99,7 %.

CUADRO V.2.2. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE Y DEL INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD						
	CALIDAD DEL AIRE (% de días sobre el total de días anuales)					INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD (%) (1)
	MUY BUENA	BUENA	MEJORABLE	MALA	MUY MALA	
2014	5,7	72,7	20,4	0,9	0,3	98,8
2015	5,3	78,1	15,8	0,8	0	99,2
2016	4,5	77,5	17	0,7	0,3	99
2018	23,9	70,8	5	0,3	0	99,7

(1) indicador de sostenibilidad anual = (nº días calificación "muy buena" + nº días calificación "buena" + nº días calificación "mejorable") / nº total de días anuales

Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

A lo largo del año 2018 solo se registraron 8 días con una mala calidad del aire y ninguno con una muy mala calidad (frente a los 28 registrados en 2016: 20 mala y 8 muy mala). De esos 8, 3 se observaron en el Bajo Nervión, 2 en Donostialdea y 3 en el Alto Ibaizabal-Alto Deba.

CUADRO V.2.3. NÚMERO DE DÍAS CON CALIDAD DE AIRE MEJORABLE, MALA Y MUY MALA E INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD POR ZONA Y AÑO EN LA CAPV

	2017				2018			
	Mejorable	Mala	Muy Mala	Indicador de sostenibilidad (%)	Mejorable	Mala	Muy Mala	Indicador de sostenibilidad (%)
ENCARTACIONES-ALTO NERVIÓN	35	1	0	99,7	0	0	0	100
BAJO NERVIÓN	60	3	0	99,2	21	3	0	99,2
KOSTALDEA	44	1	2	99,2	28	0	0	100
DONOSTIALDEA	87	5	0	98,6	33	2	0	99,5
ALTO IBAIZABAL - ALTO DEBA	68	3	1	98,9	33	3	0	99,2
GOIERRI	45	0	3	99,2	3	0	0	100
LLANADA ALAVESA	72	0	1	99,7	4	0	0	100
PAÍS VASCO RIBERA	86	7	1	97,8	24	0	0	100
NÚMERO TOTAL DE DÍAS SEGÚN CALIDAD DEL AIRE	497	20	8	99,0	146	8	0	99,7
% DE DÍAS SEGÚN CALIDAD DEL AIRE	17	0,7	0,3		5	0,3	0	

Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

2.3. CAMBIO CLIMÁTICO. EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

El cambio climático es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. Según el quinto informe de evaluación del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático publicado por Naciones Unidas en año 2014, el clima de la Tierra ya ha sido alterado como resultado de la acumulación de gases de efecto invernadero (GEIs) en la atmósfera. Como consecuencia de esto, la temperatura media del planeta se ha incrementado en 0,85°C en el último siglo y puede aumentar en un rango entre 3,7 °C y 4,8 °C a finales del siglo XXI.

En la cumbre de París de 2015, 175 partes, es decir, 174 países y la UE firmaron un acuerdo, por el que se decide “Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático”. Estos límites de temperatura se establecieron, con base en información científica, para mantener las interferencias en el sistema climático dentro de unos umbrales aceptables.

La UE se compromete a reducir sus emisiones en un 40 % a 2030 (respecto a 1990), en línea con su planificación establecida en el “marco sobre clima y energía a 2030” y “una economía baja en carbono para 2050”, en la que se establece la planificación a seguir para lograr una reducción del 80 % de las emisiones de GEI a 2050 (también respecto a 1990).

Los compromisos europeos de reducción se repartirán, por un lado, mediante objetivos de reducción diferentes entre los sectores regulados por la normativa de comercio de derechos de emisión (EU-ETS)¹⁵ y el resto de sectores denominados difusos¹⁶. Por su parte, las reducciones en sectores difusos se garantizan mediante objetivos de obligado cumplimiento para los países de la UE, en las decisión de reparto de esfuerzos 406/2009/CE y en la propuesta de reglamento COM(2016) 482.

¹⁵ Sector energético y sectores industriales intensivos en consumo de energía, principalmente.

¹⁶ Residuos, residencial, servicios, transporte, industria no regulada

Las regiones no tienen objetivos de reducción de GEI jurídicamente vinculantes, pero la Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco establece el objetivo voluntario de reducir las emisiones de GEI de Euskadi en al menos un 40 % a 2030 y en al menos un 80 % a 2050, respecto al año 2005. Además, tiene como otros objetivos, alcanzar en el año 2050 un consumo de energía renovable del 4 % sobre el consumo final, y asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático.

Según los últimos datos del “*Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco*”¹⁷ de IHOBE, las emisiones GEI, medidas en términos de CO2-equivalente, se incrementaron en el año 2017 en un 5,6 % con respecto al año 2016, situándose, en valores absolutos, en 20 millones de toneladas.

Respecto al año 2005¹⁸, las emisiones disminuyeron un 22,2 %, estando ligeramente por debajo respecto de la senda marcada para conseguir los objetivos de la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050, la cual establece un objetivo de reducción del 40 % para el año 2030.

La *intensidad de emisiones*, es decir, las emisiones generadas para producir una unidad de PIB, descendieron un 32 % respecto a 2005 y un 50 % respecto a 1990. La intensidad de emisiones de la CAPV se mantiene así por debajo de la media de la UE28, en términos de paridad de compra. Las *emisiones per-cápita* disminuyeron un 24 % desde 2005 y un 7 % desde 1990. A pesar de ello, nuestras emisiones per cápita siguen siendo ligeramente superiores a la media de la UE28.

Las emisiones de los sectores regulados, es decir, las que se encuentran dentro de la normativa del comercio europeo de derechos de emisión “EU-ETS” (sector energético y sectores industriales intensivos en consumo de energía principalmente) aumentaron en 2017 debido principalmente a la mayor emisión en la generación eléctrica y a los sectores acero, cemento y cal, mientras que otros sectores como refino redujeron sus emisiones. Respecto a 2005, primer año de funcionamiento de este régimen, las emisiones han disminuido un 42 %.

Las emisiones difusas, es decir, las emitidas por los sectores no regulados por la anterior normativa (residuos, residencial, servicios, transporte, industria no regulada...), muestran un aumento en el año 2017, debido principalmente al aumento de emisiones del sector transporte y en menor medida, al sector residencial. Respecto a 2005 las emisiones disminuyeron un 10 %. Las emisiones difusas per-cápita son ligeramente inferiores a la media de la UE28.

CUADRO V.2.4. EMISIONES GEIS POR SECTORES EN LA CAPV (MILES DE TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTES)

	1990	2005	2010	2014	2015	2016	2017	Var. 2016-17	Var. 2005-17	Var. 1990-17
Sector energético	7.776,1	10.598,9	7.849,4	6.617,5	7.044,2	6.347,7	6.705,5	5,6	-36,7	-13,8
Sector energético (d)	2.977,1	8.439,6	6.101,5	4.270,9	4.154,4	4.094,4	4.072,4	-0,5	-51,7	36,8
Energía eléctrica importada (EEI)	4.799,0	2.159,3	1.747,9	2.346,6	2.889,8	2.253,3	2.633,1	16,9	21,9	-45,1
Industria (d)	7.271,8	5.803,9	5.842,4	4.269,8	4.040,6	4.027,8	4.231,2	5,1	-27,1	-41,8
Transporte (d)	2.712,7	5.486,1	5.104,7	5.539,9	5.719,9	5.983,0	6.359,5	6,3	15,9	134,4
Residencial (d)	629,6	942,9	886,3	712,0	760,8	656,7	776,3	18,2	-17,7	23,3
Servicios (d)	223,5	451,2	502,1	457,7	482,3	413,9	438,0	5,8	-2,9	95,9
Agricultura (d)	1.060,9	1.106,4	755,2	678,6	662,2	665,6	673,3	1,2	-39,1	-36,5
Residuos (d)	1.143,8	1.375,1	1.149,4	1.012,0	955,7	914,1	862,8	-5,6	-37,3	-24,6
Emisiones directas (d)	16.019,3	23.605,1	20.341,5	16.941,1	16.776,0	16.755,5	17.413,4	3,9	-26,2	8,7
Emisiones totales (directas+EEI)	20.818,3	25.764,5	22.089,4	19.287,7	19.665,8	19.008,8	20.046,5	5,5	-22,2	-3,7

(D): Emisiones directas

Fuente: IHOBE, *Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco*

¹⁷ En este inventario se consideran las emisiones de la electricidad consumida, tanto si se produjo dentro de nuestro ámbito geográfico como si no.

¹⁸ Año base tanto de la Estrategia Vasca Klima 2050, como de los países europeos dentro de la decisión de reparto de esfuerzos de emisiones difusas 406/2009/CE.

Las emisiones de 2017 están condicionadas por un aumento generalizado en todos los sectores, a excepción del sector residuos.

Pasamos ahora a mostrar la situación y evolución por sectores emisores en 2017, a partir de los datos de IHOBE, resumidos en el cuadro V.2.4.

- Sector energético. Representa el 33,4 % de las emisiones totales directas de la CAPV.

Las emisiones crecieron un 5,6 % respecto a 2016, debido fundamentalmente a la mayor emisión en el sector eléctrico. Respecto a 2005 disminuyeron un 36,7 % y respecto a 1990 un 13,8 %.

- Sector Transporte. Representa el 31,7 % de las emisiones, siendo la segunda mayor fuente de emisiones a nivel de Euskadi. Aproximadamente el 96 % de las emisiones de este sector están asociadas al transporte por carretera. Alrededor del 60 % son generadas por turismos y casi el 40% restante por el transporte de mercancías.

Las emisiones, siguiendo la senda ascendente de los últimos años, aumentaron un 6,3 % respecto a 2016. Respecto a 2005 aumentaron un 15,9 % y respecto a 1990 un 134,4 %.

- Sector industrial. Supone el 21,1 % de las emisiones de la CAPV (emisiones directas), aunque si considerásemos las emisiones asociadas a la electricidad que consume (emisiones indirectas) este porcentaje aumentaría hasta el 32 %.

Las emisiones se incrementaron un 5,1 % respecto 2016. Desde el año 2005 han descendido en un 27,1 % y respecto al año 1990 un 41,8 %.

- Sector residencial y servicios. Juntos, representan el 6,1 % de los GEIS de la CAPV. Si considerásemos las emisiones asociadas a la electricidad que consume (emisiones indirectas) este porcentaje aumenta hasta el 15 %.

Las emisiones aumentaron con respecto a 2016: 18,2 % en el residencial y 5,8 % en el de servicios.

El sector residencial ha reducido sus emisiones en un 17,7 % desde el año 2005, aunque las ha aumentado en un 23,3 % respecto a 1990.

Por su parte, el sector servicios, ha reducido sus emisiones un 2,9 % con respecto a 2005, habiendo aumentado estas en un 96 % respecto a 1990.

- Sector Agricultura, ganadería y pesca. Representa el 3,4 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 39,1 % respecto a 2005 y un 36,5 % respecto a 1990.
- Sector Residuos. Representa el 4,3 % del total de emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 37,3 % respecto al año 2005 y un 24,6 % respecto a 1990.

Esta reducción de emisiones es debida a diversos factores, entre otros, una menor tasa de vertido (disminución de la generación de residuos domésticos, aumento de los porcentajes de reciclaje, pretratamientos en vertederos, incineración...), así como una menor emisión difusa, debido a las mejoras en la captación y combustión del gas de vertedero.

2.4. CAPTACIÓN Y CONSUMO DE AGUA DULCE

El abastecimiento de agua es uno de los servicios básicos para el desarrollo demográfico, social y económico de una sociedad y su prestación tiene carácter obligatorio por parte de las AAPP. La demanda urbana de agua presenta gran heterogeneidad en su utilización ya que incluye tanto los usos domésticos como otros usos del agua municipales, colectivos, industriales, comerciales e incluso agrícolas. A su vez, la industria turística y la segunda residencia generan, en algunas zonas, una gran demanda en su abastecimiento que puede llegar, incluso, a superar la correspondiente a la población que reside de modo habitual (población de derecho).

A fecha de finalización de esta Memoria los datos que recoge la “*Estadística sobre suministro y el saneamiento del agua*” del INE (operación estructural que en la actualidad tiene una periodicidad bienal) son los relativos a 2016, los mismos muestran que en ese año se suministraron a las redes públicas de abastecimiento urbano 167,3 Hm³ de agua. Los datos referidos a 2018 se publicarán en julio de 2020. En consecuencia, remitimos a las personas interesadas en estudiar la citada estadística a la edición 2018 de nuestra Memoria Socioeconómica.

Por su parte, los datos de la “*Estadística de consumo del agua de la CAPV*” de la Agencia vasca del agua (UR Agentzia), muestran que, en la CAPV, el volumen de agua abastecida ha disminuido entre 2017 y 2018 un 0,2 %, situándose en 180 Hm, siendo un 78,1 % abastecimiento urbano¹⁹ y un 21,9 % fuentes propias.²⁰

De esos 180 Hm de agua, un 49,1 % se utilizó para uso doméstico, un 36,8 % para uso industrial, un 6,8 % para uso comercial, un 5,8 % para uso público, un 0,6 % para uso agropecuario y el 0,9 % fue otros usos.

Entre 2017 y 2018, aumentó el consumo para uso comercial, agropecuario y “otros usos”, y disminuyó el uso doméstico, el uso industrial y el uso público.

CUADRO V.2.5. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DEL AGUA POR TIPO DE ABASTECIMIENTO Y TIPO DE USO							
	2016		2017		2018		Variación
	m ³	% vertical	m ³	% vertical	m ³	% vertical	
Total	180.637.435	100	180.334.331	100	179.965.484	100	-0,2
Tipo de abastecimiento							
1.- Abastecimiento urbano	141.873.500	78,5	140.277.910	77,8	140.548.775	78,1	0,2
2.- Fuentes propias de abastecimiento	38.763.935	21,5	40.056.421	22,2	39.416.710	21,9	-1,6
Tipo de uso							
1.- Uso doméstico	89.191.118	49,4	88.547.260	49,1	88.318.279	49,1	-0,3
2.- Uso industrial	65.939.731	36,5	66.412.090	36,8	66.232.578	36,8	-0,3
3.- Uso comercial	12.429.023	6,9	11.970.086	6,6	12.219.522	6,8	2,1
4.- Uso público (*)	10.427.598	5,8	10.650.290	5,9	10.356.549	5,8	-2,8
5.- Otros usos	1.522.944	0,8	1.631.735	0,9	1.707.480	0,9	4,6
6.- Uso agropecuario	1.127.021	0,6	1.122.869	0,6	1.131.076	0,6	0,7
(*) Incluye consumo propio de las entidades suministradoras y suministros gratuitos							
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda. Agencia Vasca del Agua-Ur Agentzia.							

¹⁹ Abastecimiento urbano de agua (consumo del agua abastecida por sistemas de abastecimiento urbano): aquel volumen de agua que es suministrado a sus consumidores finales por medio de sistemas de abastecimiento urbano, medido en m³. Son gestionados por entes suministradores.

²⁰ Fuentes propias de abastecimiento de agua (consumo de agua de aprovechamientos de otros titulares diferentes de los entes suministradores): son aprovechamientos de agua (superficiales o subterráneos) para cuya utilización se requiere una autorización o concesión administrativa.

2.5. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La UE ha apostado por abordar la problemática de los residuos desde una perspectiva más amplia y global, incidiendo en la totalidad de facetas que interfieren en el cumplimiento de la jerarquía de gestión de residuos.

Es la denominada economía circular cuyo objetivo básico es que los productos, los materiales y los recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, se reduzca al mínimo la generación de residuos y se aproveche al máximo aquellos cuya generación no se haya podido evitar. Lo que se aplica tanto a los ciclos biológicos como a los ciclos tecnológicos.

Así de los residuos generados se recuperan materiales y sustancias que posteriormente se reincorporan, de forma segura para la salud humana y el medio ambiente, de nuevo al proceso productivo. En última instancia se trata de desvincular el crecimiento económico del consumo.

La manera de recoger y gestionar los residuos puede dar lugar a altas tasas de reciclado y a que los materiales retornen a la economía o, por el contrario, a un sistema ineficaz en el que la mayor parte de los residuos reciclables terminen en vertederos o en incineradoras.

Según el artículo 3.m) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados (BOE 29/07/2011) se entiende por “*gestión de residuos*” la recogida, el transporte y tratamiento de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones, así como el mantenimiento posterior al cierre de los vertederos, incluidas las actuaciones realizadas en calidad de negociante o agente.

Por su parte, el artículo 8.1 establece que las “administraciones competentes, en el desarrollo de las políticas y de la legislación en materia de prevención y gestión de residuos, aplicarán para conseguir el mejor resultado ambiental global, la jerarquía de residuos por el siguiente orden de prioridad: a) Prevención; b) Preparación para la reutilización,^{21 y 22} c) Reciclado,²³ d) Otro tipo de valorización, incluida la valorización energética; y e) Eliminación.”²⁴

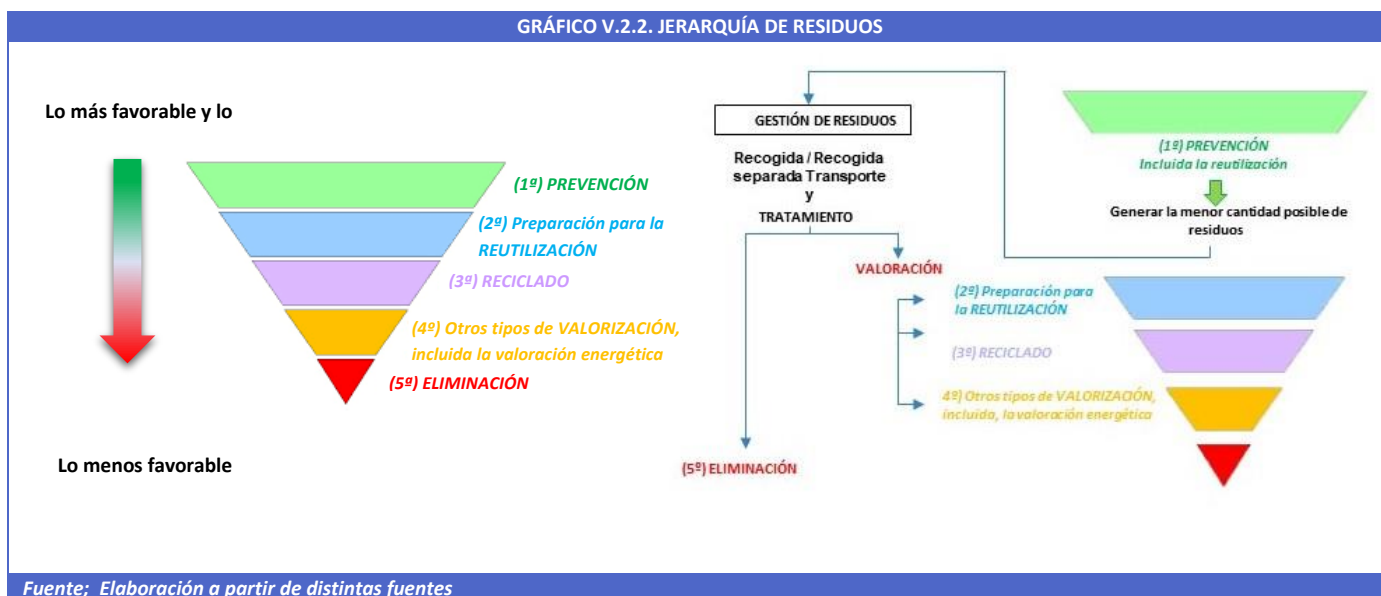
²¹ Preparación para la reutilización: operación de valorización consistente en la comprobación, limpieza o reparación, mediante la cual productos o componentes de productos que se hayan convertido en residuos se preparan para que puedan reutilizarse sin ninguna otra transformación previa (art. 3.s de la Ley 22/2011)

²² Valorización: cualquier operación cuyo resultado principal sea que el residuo sirva a una finalidad útil al sustituir a otros materiales, que de otro modo se habrían utilizado para cumplir una función particular, o que el residuo sea preparado para cumplir esa función en la instalación o en la economía en general (art. 3.s de la Ley 22/2011).

²³ Reciclado: toda operación de valorización mediante la cual los materiales de residuos son transformados de nuevo en productos, materiales o sustancias, tanto si es con la finalidad original como con cualquier otra finalidad. Incluye la transformación del material orgánico, pero no la valorización energética ni la transformación en materiales que se vayan a usar como combustibles o para operaciones de relleno. (art. 3.t de la Ley 22/2011).

²⁴ Eliminación: cualquier operación que no sea la valorización, incluso cuando la operación tenga como consecuencia secundaria el aprovechamiento de sustancias o energía (artículo 3.v de la Ley 22/2011)

GRÁFICO V.2.2. JERARQUÍA DE RESIDUOS



2.5.1. Gestión de residuos no peligrosos

En este epígrafe, dado que el INE no ofrece información por CCAA, utilizaremos las estadísticas/inventarios del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco.

Los residuos no peligrosos contabilizados en el inventario incluyen cualquier tipo de residuo, excluidos los Residuos Peligrosos, los Residuos Urbanos y los Residuos de Construcción y Demolición.

Se incluyen los residuos no peligrosos industriales (residuos procedentes de los procesos de fabricación, de transformación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por la actividad industrial), además de los residuos no peligrosos generados por todas aquellas actividades económicas para las que se dispone de información sobre la generación de residuos, correspondientes tanto a sectores agroalimentario como servicios.

Según datos del citado inventario, entre 2016 y 2018 la cantidad total de residuos no peligrosos gestionados aumentó un 4,2 %, situándose en 3.448.313 Tm. Entre los mismos destacan: los residuos de la industria de tratamiento de residuos (29,7 %), los residuos de la industria de procesos térmicos (27 % de los residuos totales no peligrosos), los residuos del mecanizado de metales (16 %), los envases y trapos (10,2 %) y los residuos de la industria de la madera y papel (8,5 %).

Por lo que respecta al tratamiento de estos residuos se tiene que, en 2018, del total de los no peligrosos, un 53 % se recicló o se hizo compost (54,3 % en 2016), un 3,2 % se valorizó energéticamente (3,4 % en 2016) y el restante 43,8 % se eliminó (42,3 % en el periodo anterior).

CUADRO V.2.6. EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS EN LA CAPV POR CODIGOS LER* (Toneladas)

	2016		2018		VARIACIÓN 2016-2018
	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	
01-MINAS Y CANTERAS	7.884	0,2	11.018	0,3	39,8
02-AGRIC., HORTICULTURA, ACUICULTURA...	68.553	2,1	73.318	2,1	7,0
03-IND. MADERA Y PAPEL	274.051	8,3	291.964	8,5	6,5
04-IND. CUERO Y TEXTIL	105	0,0	135	0,0	28,6
05-REFINO PETRÓLEO	1.281	0,0	547	0,0	-57,3
06-IND. QUÍMICA INORGÁNICA	18.275	0,6	16.609	0,5	-9,1
07-IND. QUÍMICA ORGÁNICA	49.504	1,5	42.827	1,2	-13,5
08-PINTURAS, BARNICES Y TINTAS	7.796	0,2	5.259	0,2	-32,5
09-IND. FOTOGRÁFICA	159	0,0	131	0,0	-17,6
10-IND. PROCESOS TÉRMICOS	981.123	29,7	929.434	27,0	-5,3
11-TTO. Y REVESTIMIENTO METALES	5.099	0,2	6.328	0,2	24,1
12-IND. MECANIZADO METALES	788.191	23,8	552.181	16,0	-29,9
13-ACEITES USADOS				0,0	
14. DISOLVENTES USADOS				0,0	
15-ENVASES Y TRAJOS	199.450	6,0	351.948	10,2	76,5
16-OTROS RESIDUOS	159.080	4,8	143.633	4,2	-9,7
17. CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN		0,0		0,0	
18-SERVICIOS MÉDICOS, VETERINARIOS...	35	0,0	19	0,0	-45,7
19-IND. TRATAMIENTO RESIDUOS	747.392	22,6	1.022.963	29,7	36,9
20-MUNICIPALES Y ASIMILABLES				0,0	
TOTAL	3.307.978	100,0	3.448.313	100,0	4,2

* LER: Lista europea de residuos

Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco

CUADRO V.2.7. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN LA CAPV

		2016		2018	
		TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL
TOTAL DE RESIDUOS		3.307.978	100	3.448.313	100
OPERACIONES DE RECUPERACIÓN	RECICLAJE+REUTILIZACIÓN+COMPOSTAJE	1.794.845	54,3	1.826.940	53
	VALORIZACIÓN ENERGÉTICA	113.978	3,4	111.459	3,2
OPERACIONES DE ELIMINACIÓN	INCINERACIÓN				
	ELIMINACIÓN	1.399.155	42,3	1.509.915	43,8

Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial Y Vivienda del Gobierno Vasco

2.5.2. Gestión de residuos urbanos

En las definiciones que acompañan a los *Indicadores ambientales de sostenibilidad* del Gobierno Vasco se definen los residuos urbanos o municipales (RU) como los residuos domésticos generados en los hogares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades. Tienen también la consideración de RU los procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas; los animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados; así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

Por su parte, el artículo 3.b de la Ley 22/2011 define como *residuos domésticos* los generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas (no peligrosos); así como los similares a los anteriores generados en servicios e industrias. Se incluyen también en esta categoría los residuos que se generan en los hogares de aparatos eléctricos y electrónicos, ropa, pilas, acumuladores, muebles y enseres así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Tendrán la consideración de residuos domésticos los residuos

procedentes de limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, los animales domésticos muertos y los vehículos abandonados.

Según datos de la “*Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos*” del INE, en el año 2017, las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV 929.438 Tm. de residuos urbanos, un 5,9 % menos que en el año anterior. Distinguiendo según tipo de recogida (mezclados o recogidos selectivamente) se tiene que la mayor parte (60,4 %) fueron residuos mezclados.

Respecto al año 2016, los mezclados disminuyeron un 14,9 % y los recogidos selectivamente aumentaron un 13,3 %. En el Estado, por su parte, aumentaron ambos; los mezclados un 1,2 % y los recogidos selectivamente un 10,9 %.

Entre los residuos urbanos recogidos selectivamente, en la CAPV, destacaron por volumen, el papel y cartón (139.386 Tm, 39 % del total), el vidrio (59.903 Tm, 17 %), los envases mixtos y embalajes mezclados (43.283 Tm, 12 %), los residuos de madera (37.757 Tm, 11 %) y los residuos minerales -entre los que se incluyen los de la construcción y demolición- (36.071 Tm, 10 %). En el Estado sobresalen papel y cartón (25 % del total), animales y vegetales (21 %), vidrio (19 %), los envases mixtos y embalajes mezclados (16 %) y los residuos minerales -entre los que se incluyen los de la construcción y demolición- (12 %).

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV, en el año 2017, 428,8 Kg/habitante de residuos urbanos, cifra inferior a la estimada para 2016 (456 Kg/habitante) e inferior a la media estatal que se sitúa en 483,9.

Distinguiendo por tipo de residuo separado (entre los principales), se tienen: 120,4 Kg/hab. de papel y cartón (frente a los 22,8 Kg/hab. del Estado), 58,2 kg/hab. de vidrio (frente a los 17,5 kg/hab. del Estado) y 40,3 kg/hab. de envases mixtos y embalajes (frente a los 14,2 kg/hab. del Estado).

CUADRO V.2.8. GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS (Toneladas)

	CAPV				ESTADO			
	2015	2016	2017	VARIACIÓN 2016-17	2015	2016	2017	VARIACIÓN 2016-17
RESIDUOS URBANOS (RU)	946.155	987.223	929.438	-5,9	21.646.294	21.878.373	22.515.181	2,9
RU MEZCLADOS (1)	668.201	670.781	571.011	-14,9	17.753.549	18.052.075	18.271.990	1,2
RU RECOGIDOS SELECTIVAMENTE	277.954	316.442	358.427	13,3	3.892.745	3.826.298	4.243.191	10,9

(1) residuos mezclados incluye residuos domésticos y similares y residuos domésticos voluminosos mezclados.

Fuente: INE estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos

CUADRO V.2.9 RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE, POR TIPOLOGÍA DE RESIDUO

	CAPV				ESTADO			
	2016		2017		2016		2017	
	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL
06 RESIDUOS METÁLICOS	1.367	0	1.476	0	20.376	1	20.940	0
07.1 RESIDUOS DE VIDRIO	59.178	19	59.903	17	797.928	21	815.883	19
07.2 RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	128.576	41	139.386	39	1.021.166	27	1.061.380	25
07.4 RESIDUOS DE PLÁSTICOS	3.207	1	2.325	1	25.119	1	24.571	1
07.5 RESIDUOS DE MADERA	32.652	10	37.757	11	95.081	2	189.733	4
07.6 RESIDUOS TEXTILES	10.916	3	10.814	3	34.616	1	39.235	1
08.2 Y 08.43 EQUIPOS ELÉCTRICOS DESECHADOS Y COMPONENTES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DESECHADOS	5.190	2	7.290	2	46.068	1	54.599	1
08.41 RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES	139	0	174	0	1.920	0	1.780	0
09. RESIDUOS ANIMALES Y VEGETALES	14.988	5	19.882	6	835.703	22	876.822	21
10.21 ENVASES MIXTOS Y EMBALAJES MEZCLADOS	39.679	13	43.283	12	611.790	16	660.932	16
11 LODOS COMUNES (SECOS)	0	0	0	0	0	0	0	0
12 RESIDUOS MINERALES (INCLUYE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN)	20.334	6	36.071	10	295.142	8	495.597	12
18 OTROS	216	0	66	0	41.389	1	1.719	0
TOTAL	316.442	100	358.427	100	3.826.298	100	4.243.191	100

Fuente: INE estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos

CUADRO V.2.10. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS POR CC.AA. (Kg por habitante)

	2015	2016	2017				
			TOTAL	RESIDUOS MEZCLADOS	RECOGIDA SEPARADA (MÁS REPRESENTATIVOS)		
	TOTAL	TOTAL			PAPEL Y CARTÓN	VIDRIO	ENVASES MIXTOS Y EMBALAJES
ANDALUCÍA	504,6	523	521,9	461,1	12,2	10,9	10,2
ARAGÓN	427,9	401,7	440,6	359,8	20,3	13,8	12,3
ASTURIAS	519,4	518,7	516,1	381,4	52,4	31,2	11,1
BALEARES	800,6	740,2	750,0	592,5	39,4	33,4	27,6
CANARIAS	594,1	581,2	598,9	529,6	14,8	18,0	9,3
CANTABRIA	532,6	538,2	535,1	450,4	7,0	18,9	9,9
CASTILLA Y LEÓN	433,2	435,8	443,8	382,6	18,6	20,0	9,8
CASTILLA-LA MANCHA	457,0	475,3	461,4	409,5	15,4	10,5	9,7
CATALUÑA	480,7	477,3	501,9	329,7	39,7	24,5	19,0
COM. VALENCIANA	443,6	448,4	493,9	422,9	12,2	16,8	9,0
EXTREMADURA	457,9	449,6	466,4	408,7	29,4	7,4	11,0
GALICIA	419,4	409,3	413,9	351,7	12,3	16,0	0,0
MADRID	363,8	383,5	403,3	338,8	15,3	13,7	21,6
MURCIA	464,5	472,3	492,0	443,8	12,7	16,8	11,0
NAVARRA	465,6	453,8	442,9	269,5	17,8	11,0	14,4
CAPV	437,4	456	428,8	165,4	120,4	58,2	40,3
LA RIOJA	405,7	441,7	418,5	347,4	3,7	4,0	2,3
CEUTA Y MELILLA	-	..					
ESTADO	466,4	471	483,9	392,7	22,8	17,5	14,2

Fuente: INE. Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos

Con el objetivo de analizar el tratamiento, y dado que el INE no ofrece información al respecto por CCAA, haremos uso de la “*Estadística de Residuos Urbanos de la CAPV*” del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco”, según la cual se gestionaron en la CAPV, en 2017, 520 Kg/habitante de residuos urbanos (frente a los 428,8 estimados por el INE). Así, entre 2016 y 2017 se registra un crecimiento al pasar de los 514 a los citados 520 kg/habitante.

CUADRO V.2.11. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS GENERADOS EN LA CAPV (Kg/habitante)			
	2016	2017	VARIACIÓN 2016-17 (EN DIFERENCIA)
TOTAL, RESIDUOS URBANOS GENERADOS Y GESTIONADOS	514	520	6
RECICLAJE	174	180	6
COMPOSTAJE	24	26	2
VALORIZACIÓN ENERGÉTICA E INCINERACIÓN	110	107	-3
DEPOSITO EN VERTEDERO	171	166	-5
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda Del Gobierno Vasco			

De esos 520 Kg/habitante, 180 fueron objeto de reciclaje, 26 corresponden a compost (abono orgánico),²⁵ 107 fueron objeto de valorización energética e incineración; y el resto, es decir, 166 fueron a vertedero.

Respecto al año 2016, se tiene que los residuos reciclados crecieron en 6 kg/hab., los convertidos en abono orgánico aumentaron en 2 kg/hab. y los valorizados energéticamente e incinerados disminuyeron en 3 kg/habitante. Por su parte, los depositados en vertedero descendieron en 5 kg/hab.

2.5.3. Gestión de residuos peligrosos

Como ocurre en el caso de los residuos no peligrosos, en este epígrafe haremos uso del “*Inventario de residuos peligrosos*” del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco, ya que el INE no ofrece información desagregada por CCAA, en la materia que nos ocupa.

El Gobierno Vasco siguiendo la normativa estatal (artículo 3.e de la Ley 22/2011) define residuo peligroso como aquel residuo que presenta una o varias de las características peligrosas enumeradas en el anexo III de la citada Ley, y aquél que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en los convenios internacionales de los que España sea parte, así como los recipientes y envases que los hayan contenido

Según datos del inventario, entre 2016 y 2017, la cantidad total de residuos peligrosos disminuyó un 1,6 %, situándose en 316.429 Tm. Entre los mismos destacan: los residuos de la industria de procesos térmicos (43,7 % de los residuos totales peligrosos), los residuos de tratamiento y revestimiento de metales (13,8 %), los aceites usados (9,9 %), los residuos de la industria de mecanizado de metales (9 %) y los de construcción y demolición (5,6 %).

Por lo que respecta al tratamiento de estos residuos se tiene que, en 2017, del total del total de los peligrosos, un 64,4% se recicló o se hizo compost (66 % en 2016), un 0,9 % se valorizó energéticamente, un 0,2 % se incineró y el restante 34,6 % se eliminó (32,2 % en el año anterior).

²⁵ Según el artículo 3.y) de la Ley 22/2011 “compost” es una enmienda orgánica obtenida a partir del tratamiento biológico aerobio y termófilo de residuos biodegradables recogidos separadamente. No se considerará compost el material orgánico obtenido de las plantas de tratamiento mecánico biológico de residuos mezclados, que se denominará material bioestabilizado.

CUADRO V.2.12. EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EN LA CAPV POR CODIGOS LER* (Toneladas)

	2016		2017		VARIACIÓN 2016-2017
	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL VERTICAL	
01-MINAS Y CANTERAS	9	0,0	0	0,0	-100,0
02-AGRIC., HORTICULTURA, ACUICULTURA...	3	0,0	3	0,0	0,0
03-IND. MADERA Y PAPEL	1	0,0	1	0,0	0,0
04-IND. CUERO Y TEXTIL	0	0,0	0	0,0	
05-REFINO PETRÓLEO	2.579	0,8	1.332	0,4	-48,4
06-IND. QUÍMICA INORGÁNICA	1.515	0,5	1.569	0,5	3,6
07-IND. QUÍMICA ORGÁNICA	4.120	1,3	4.159	1,3	0,9
08-PINTURAS, BARNICES Y TINTAS	6.068	1,9	6.400	2,0	5,5
09-IND. FOTOGRAFÍA	304	0,1	243	0,1	-20,1
10-IND. PROCESOS TÉRMICOS	140.097	43,6	138.418	43,7	-1,2
11-TTO. Y REVESTIMIENTO METALES	40.069	12,5	43.631	13,8	8,9
12-IND. MECANIZADO METALES	25.559	7,9	28.451	9,0	11,3
13-ACEITES USADOS	35.407	11,0	31.414	9,9	-11,3
14. DISOLVENTES USADOS	2.818	0,9	2.341	0,7	-16,9
15-ENVASES Y TRAPOS	10.351	3,2	9.367	3,0	-9,5
16-OTROS RESIDUOS	15.194	4,7	11.392	3,6	-25,0
17. CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	15.875	4,9	17.842	5,6	12,4
18-SERVICIOS MÉDICOS, VETERINARIOS..	1.633	0,5	1.498	0,5	-8,3
19-IND. TRATAMIENTO RESIDUOS	12.459	3,9	12.013	3,8	-3,6
20-MUNICIPALES Y ASIMILABLES	7.565	2,4	6.353	2,0	-16,0
TOTAL	321.628	100,0	316.429	100,0	-1,6

* LER: Lista europea de residuos

Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco

CUADRO V.2.13. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA CAPV

		2016		2017	
		TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL VERTICAL
TOTAL DE RESIDUOS		321.628	100	316.429	100
OPERACIONES DE RECUPERACIÓN	RECICLAJE+REUTILIZACIÓN+ COMPOSTAJE	212.275	66,0	203.844	64,4
	VALORIZACIÓN ENERGÉTICA	3.216	1,0	2.748	0,9
OPERACIONES DE ELIMINACIÓN	INCINERACIÓN	2.573	0,8	482	0,2
	ELIMINACIÓN	103.564	32,2	109.355	34,6

Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial Y Vivienda del Gobierno Vasco

2.6. PROTECCIÓN AMBIENTAL E INDUSTRIA MANUFACTURERA

El análisis del gasto en protección ambiental de las empresas manufactureras se realiza a partir de la “Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental” del INE. Esta encuesta presenta el gasto en protección ambiental, tanto los gastos corrientes como los de inversión, que realiza el sector industrial para evitar, reducir o eliminar la contaminación resultante del desarrollo de su actividad (emisiones de contaminantes al aire, contaminación acústica, tratamiento de las aguas residuales y residuos sólidos generados, etc.).

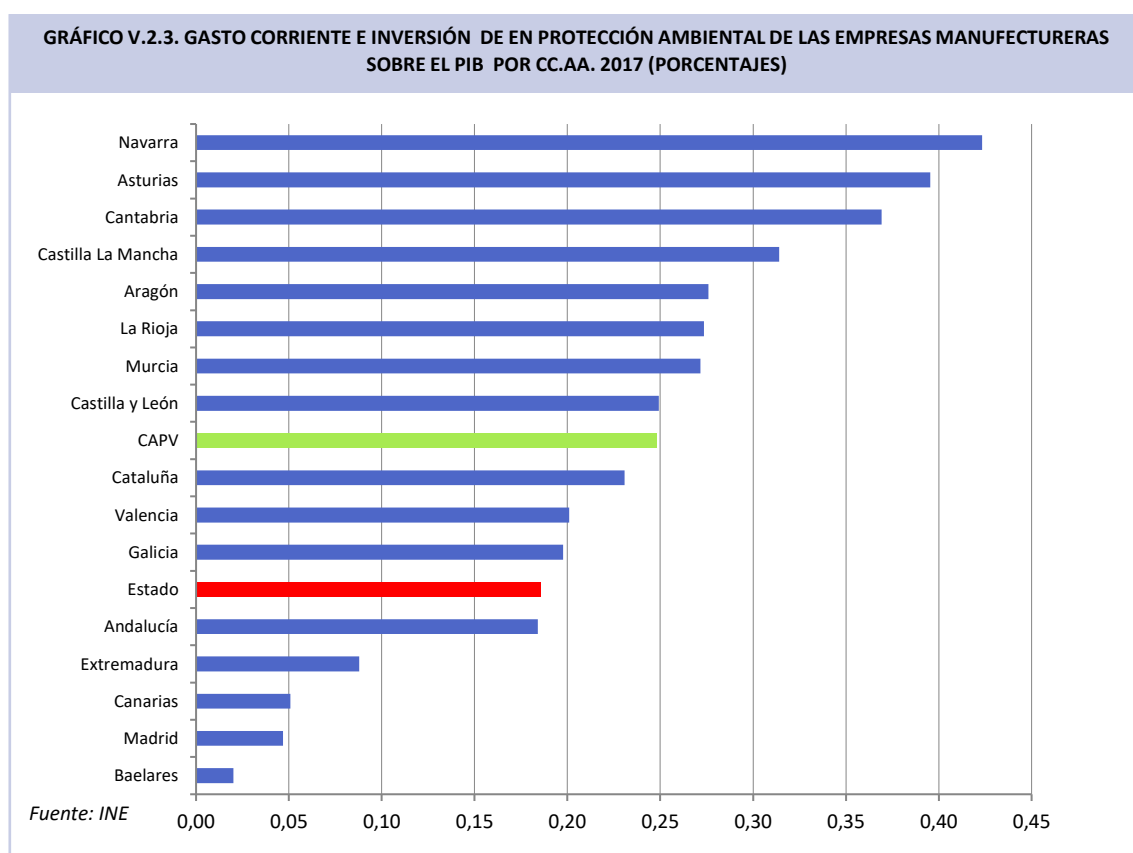
Los últimos datos muestran que, en el año 2017, el gasto total (gasto corriente e inversión) en protección ambiental de las empresas manufactureras, en la CAPV, ascendió a 177,4 millones de euros, lo que supone un decremento del 2 % respecto al registrado 2016, año en el que aumentó un 2,9 % respecto al periodo previo.

Medido el gasto como porcentaje del PIB, se observa una nueva reducción. En el año 2017 se sitúa en el 0,25 %, una centésima por debajo de la ratio del año previo, pero seis por encima de la media estatal que se sitúa en 0,19 %. Así, la CAPV ocupa, en el año 2017, la octava posición en el ranking de Comunidades que más gastan por detrás de Navarra

(0,42 %), Asturias (0,40 %), Cantabria (0,37 %), Castilla-La Mancha (0,31 %), Aragón (0,28 %) y La Rioja y Murcia (ambas con 0,27 %) y a la par de Castilla y León (0,25 %).

CUADRO V.2.14. GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN DE EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS POR CC.AA								
	GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN (€)				PORCENTAJE SOBRE EL PIB*			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ANDALUCÍA	285.856.680	276.698.066	280.140.420	286.893.860	0,21	0,19	0,19	0,18
ARAGÓN	80.165.161	82.907.096	87.975.935	100.399.167	0,24	0,25	0,25	0,28
ASTURIAS	83.196.012	87.141.618	79.297.905	90.604.311	0,40	0,41	0,37	0,40
BALARES	7.261.152	5.880.140	6.729.963	6.116.577	0,03	0,02	0,02	0,02
CANARIAS	25.504.808	21.638.364	23.665.294	22.609.693	0,06	0,05	0,06	0,05
CANTABRIA	39.776.229	40.017.192	42.170.932	48.697.405	0,33	0,33	0,34	0,37
CASTILLA Y LEÓN	135.139.173	123.675.671	132.500.222	141.654.129	0,26	0,23	0,24	0,25
CASTILLA LA MANCHA	132.438.251	140.852.513	123.080.962	126.583.058	0,37	0,38	0,32	0,31
CATALUÑA	517.139.213	497.103.579	501.013.308	516.792.915	0,26	0,24	0,23	0,23
VALENCIA	193.645.316	184.044.581	205.270.380	218.373.848	0,20	0,18	0,20	0,20
EXTREMADURA	14.680.815	16.914.226	18.263.483	16.564.808	0,09	0,10	0,10	0,09
GALICIA	151.351.428	121.306.620	119.052.332	119.775.156	0,28	0,22	0,21	0,20
MADRID	101.071.846	91.167.100	89.903.481	103.202.008	0,05	0,04	0,04	0,05
MURCIA	73.227.896	74.577.959	80.787.439	82.624.741	0,28	0,26	0,28	0,27
NAVARRA	71.245.584	75.950.400	79.257.600	83.728.232	0,40	0,41	0,42	0,42
CAPV	176.839.587	175.860.177	181.033.809	177.395.567	0,28	0,27	0,26	0,25
LA RIOJA	20.641.770	21.761.388	23.682.168	22.384.073	0,27	0,28	0,30	0,27
ESTADO*	2.109.180.921	2.037.496.690	2.073.825.633	2.164.399.548	0,20	0,19	0,19	0,19

*El PIB del Estado incluye Ceuta Melilla y Extra-Regio. Base 2010
Fuente: INE



FUENTES

1. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda.
Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2018
Índice de Calidad del Aire. 2018.
Estadística de Residuos no peligrosos. 2018.
Estadística de Residuos Urbanos. 2017
Estadística de Residuos Peligrosos. 2017
Estadística de consumo del agua de la CAPV. 2018 Agencia vasca del agua (UR Agentzia),
2. **IHOBE**
"Diagnóstico de economía circular en Euskadi"
www.ihobe.eus/economia-circular
Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco. 2017
3. **INE.**
Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2017
Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental. 2017

3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO

La OMS²⁶ define los “factores determinantes de la salud” como el conjunto de factores personales, sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de las personas o poblaciones.

En 1974 se publicó en Canadá el informe “A new perspective on the health of Canadians” comúnmente conocido como Informe Lalonde²⁷, el cual ha servido como base para nuevos planteamientos de las políticas sanitarias. Una de sus conclusiones es que la salud está influida de la manera que se muestra en el gráfico V.3.1, es decir, por el sistema social (50 %), el sistema de salud y atención a la enfermedad (25 %), los factores biológicos (15 %) y el ambiente físico (10 %).

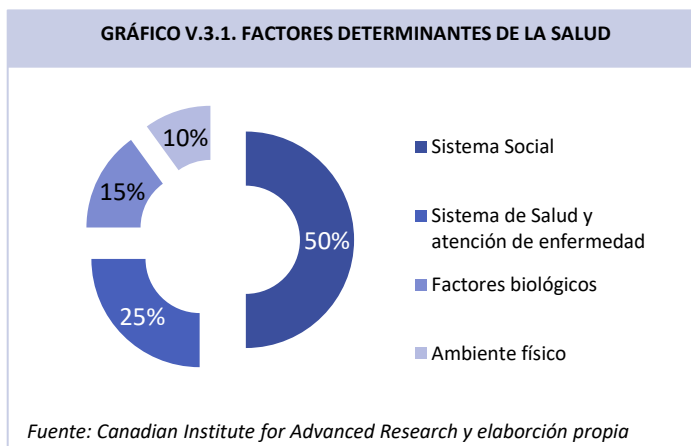
Así, una alimentación equilibrada junto a otros hábitos saludables como el ejercicio físico, dormir las horas necesarias, la ausencia de consumo de tabaco y la moderación en el consumo de bebidas alcohólicas, entre otros, permiten prevenir multitud de enfermedades (cardiovasculares, algún tipo de cáncer, obesidad, trastornos del metabolismo, caries dental, osteoporosis y algunas alteraciones del sistema inmunitario). De todo ello se deduce que los hábitos de vida, es decir, los comportamientos y actitudes de la persona, en la medida que sean más o menos saludables, serán determinantes en su salud.

Paralelamente, según la OMS, la salud es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” y la salud mental abarca una amplia gama de actividades directa o indirectamente relacionadas con el componente de bienestar mental incluido en la definición de salud; y está relacionada con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por dichos trastornos.

Enmarcadas dentro de la estadística oficial existen diversas fuentes de información que analizan diferentes aspectos de nuestra realidad socio-sanitaria en este ámbito concreto. Estas son: la Encuesta de Salud, la Encuesta de Adicciones, la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Presupuestos de Tiempo. No obstante, el aspecto sanitario que nos interesa en este epígrafe se analiza, en mayor medida y detalle, en las dos primeras y en ciertos módulos de la tercera.

La última Encuesta de Salud (publicación quinquenal) corresponde al año 2018 y ha sido publicada recientemente. Dada la amplitud de aspectos que se estudian en ella en relación con el estado de salud (esperanza de vida, salud mental, limitación crónica de actividad, problemas crónicos, etc.) y en relación con los determinantes no médicos de la salud (consumo de tabaco y alcohol, peso corporal, actividad física, hábitos alimenticios, etc.) sus resultados se irán analizando en sucesivas ediciones de nuestra Memoria

En concreto, a lo largo de este capítulo V.3. se analizarán, en primer lugar, algunos de los indicadores que permiten una aproximación al estado de salud de la población como son la esperanza de vida, la esperanza de vida libre de discapacidad, la mortalidad, la salud mental y la discapacidad. En segundo lugar, se acomete un análisis de algunos determinantes no médicos de la salud, en particular, el consumo de tabaco y el consumo de alcohol. Posteriormente, se estudia de forma somera la actividad asistencial ofertada por Osakidetza, organismo autónomo que presta atención sanitaria integral a la ciudadanía, financiándose con presupuestos públicos. En cuarto lugar, se presenta la evolución de



²⁶ Promoción de la Salud. Glosario, OMS y Ministerio de Sanidad

²⁷ Lalonde, M. (1974). *A New Perspective on the Health of Canadians. A working document.* Ottawa: Welfare.

los principales indicadores de la sanidad privada. En quinto lugar, se analiza el gasto del Sistema Sanitario. Y en último lugar, se muestra un esquema de la evaluación del Plan de Salud 2013-2020 realizada por el Gobierno Vasco.

3.1. ESTADO DE SALUD

3.1.1. Esperanza de vida (EV) y Esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD)

La esperanza de vida²⁸ presenta en la mayoría de los países desarrollados una evolución temporal ascendente; sin embargo, ello no implica necesariamente que todos los años de vida en los que se incrementa este indicador sean años en buen estado de salud, ya que las personas pueden sufrir enfermedades y problemas de salud que les ocasionen una pérdida de calidad de vida, aunque no produzcan la muerte de manera inmediata.

En consecuencia, los indicadores de salud clásicos, basados únicamente en la mortalidad, resultan limitados para describir la evolución del estado de salud de la población. Es necesario conocer si la mayor esperanza de vida viene acompañada también de un aumento en el nivel de salud de la población o si, por el contrario, es a costa de una mayor morbilidad y/o discapacidad. Para ello es necesario utilizar indicadores de salud que tengan en cuenta no sólo la mortalidad de una población sino también la experiencia de morbilidad o discapacidad. Entre tales indicadores cabe mencionar la esperanza de vida en buena salud (EVBS)²⁹ o la esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD).

La discapacidad, según la edición 2018 de la Encuesta de Salud del País Vasco (ESCAV18)³⁰, es aquella limitación de larga duración, secundaria a cualquier tipo de problema de salud crónico. Es una medida de salud que mide la dimensión del estatus funcional: lo que una persona es capaz de hacer. Se refiere a la realización o a la capacidad de realizar una variedad de actividades que son normales en personas con buena salud física.

Por su parte, la esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD) es una estimación de los años que se viven sin problemas de salud que afecten a la capacidad funcional. Se trata de un indicador sintético que combina datos de mortalidad y de limitación de la actividad (crónica o temporal).

Según datos de la ESCAV18, la esperanza de vida, que viene registrando un aumento progresivo, se situó en el año 2018 en 86,5 años en las mujeres y en 80,3 años en los hombres.

Por su parte, la esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD) presenta, entre 2013 y 2018, una evolución discrepante según el sexo: mientras que en los hombres aumentó 1,2 años, en las mujeres cayó 0,3 años. Los años vividos con discapacidad (AVD) aumentaron en las mujeres 0,5 años, igual cuantía que cayeron en los hombres.

Con respecto a 2007, la EVLD aumentó 0,9 años en los hombres y cayó 2,2 años en las mujeres. Los años vividos con discapacidad aumentaron en ambos sexos, 1,2 años en los hombres y 3,6 años en las mujeres.

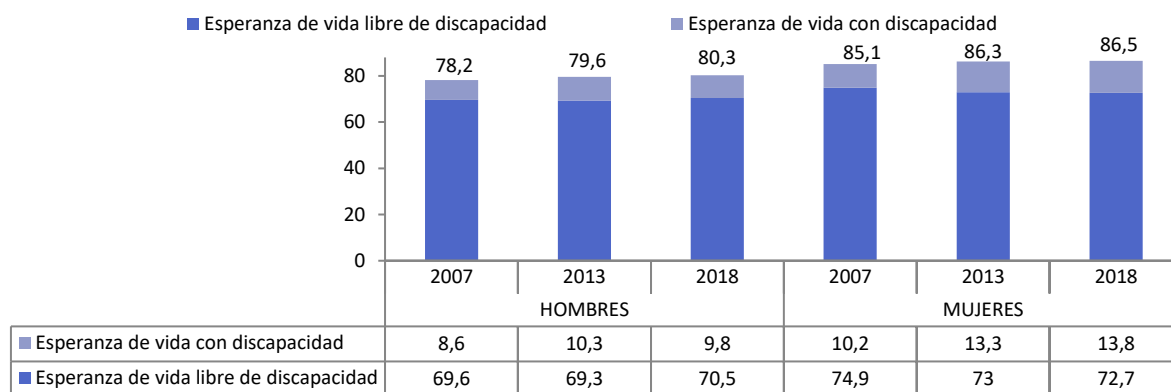
La ganancia de años de esperanza de vida en las mujeres se realiza fundamentalmente a expensas de años vividos con limitación de actividad.

²⁸ La esperanza de vida a una edad x puede definirse como el número medio de años que espera vivir una persona de esa edad x , si se mantienen las tendencias actuales en las tasas de mortalidad específicas por edad.

²⁹ La esperanza de vida en buena salud (EVBS) a una edad x indica el promedio del número de años que aún restan por vivir a una persona de esa edad x disfrutando de buena salud (en ausencia de limitaciones funcionales o de discapacidad).

³⁰ Encuesta quincenal.

**GRÁFICO V.3.2. EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA EN LA CAPV:
LIBRE DE DISCAPACIDAD Y CON DISCAPACIDAD. 2007-2018**



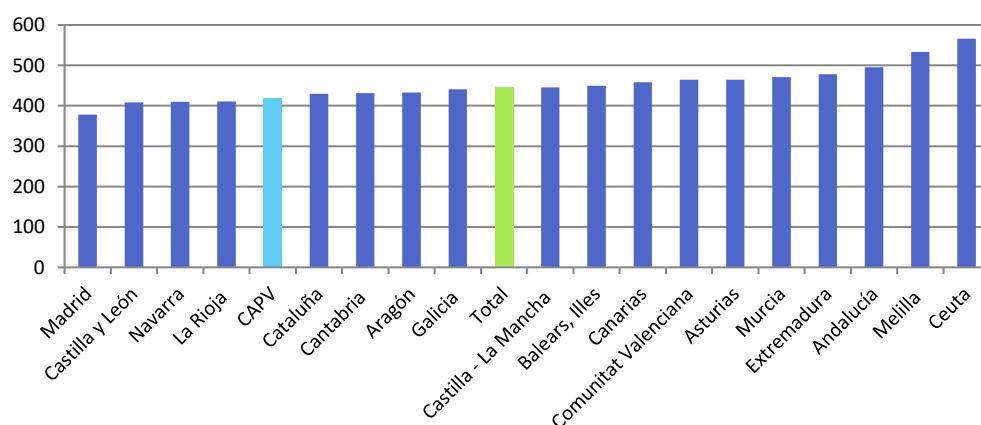
Fuente: Encuesta de Salud del País Vasco, 2018

3.1.2.Mortalidad

a) Defunciones

Según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, todas las CCAA han visto reducir sus tasas de mortalidad en los últimos años y en 2017, la tasa de mortalidad ajustada por edad³¹ por 100.000 habitantes en Euskadi fue inferior a la media estatal (417,7 vs 445). De la comparativa con otras CCAA, que se observa en el gráfico anterior, se deduce que la CAPV obtiene un buen resultado, así tan solo Madrid, Castilla y León, Navarra y La Rioja, registraron tasas inferiores.

GRÁFICO V.3.3. TASA DE MORTALIDAD GENERAL AJUSTADA POR EDAD POR 100.00 HAB. 2017



Fuente: Ministerio de Sanidad

³¹ La tasa bruta es la forma de resumen más sencilla y directa de la experiencia poblacional. La mortalidad general está fuertemente relacionada con la edad, de manera que las tasas de mortalidad específicas por edad serán muy distintas. El "valor promedio" que produce la tasa bruta oculta la heterogeneidad de las tasas de mortalidad específicas por estrato de edad.

El tema es particularmente relevante cuando se comparan las tasas entre poblaciones o diferentes períodos de tiempo, puesto que si las poblaciones difieren en su composición, al menos una parte de las posibles diferencias observadas pueden ser atribuibles a estas diferencias en los estratos.

Los términos "ajuste" y "estandarización" se refieren ambos a los procedimientos para facilitar la comparación de las medidas de resumen entre grupos haciéndolos homogéneos artificialmente mediante procedimientos matemáticos.

Así, la tasa de mortalidad estandarizada (TME) por edad corresponde a la cifra de defunciones (expresadas por 100.000 habitantes) que se registrarían en un territorio según la tasa de mortalidad por sexo y edad propias y con la estructura por edades de una población tipo o estándar.

Este método, llamado estandarización directa, calcula la tasa como la media ponderada de las tasas de mortalidad por grupo de edad, donde los coeficientes de ponderación son una población de referencia estándar.

El número de defunciones en la CAPV, en 2018, según información de la “*Estadística de Defunciones*” de EUSTAT, fue de 21.745 personas, lo que supone un incremento del 0,5 % respecto a 2017. Se produjeron 10.879 fallecimientos de hombres y 10.866 de mujeres.

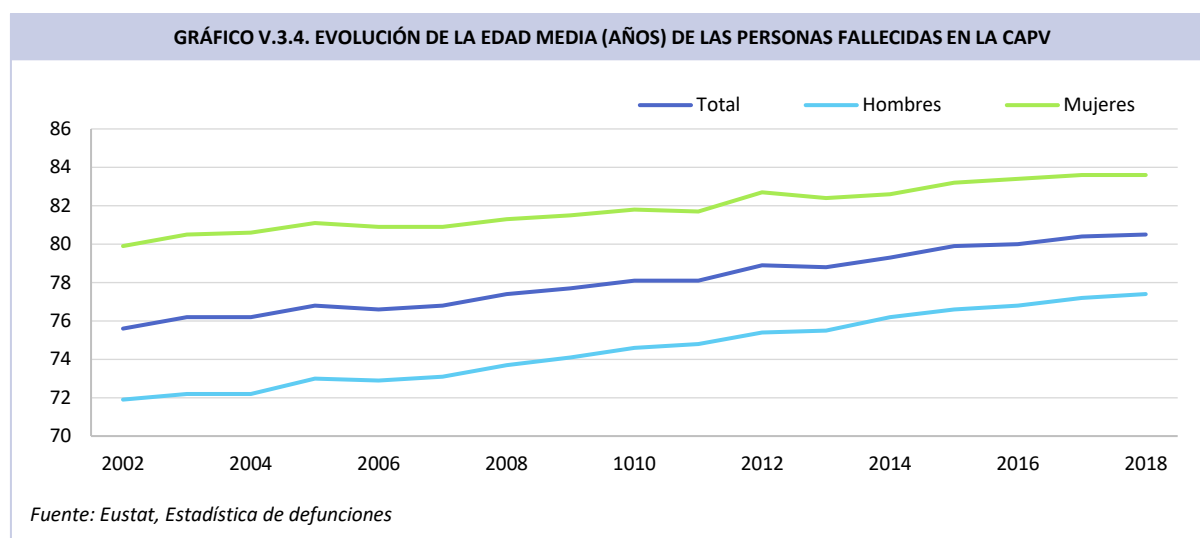
Gran parte de las defunciones tiene lugar en las cohortes de mayor edad. En el año 2018, el 66,1 % de las defunciones tiene lugar por encima de los 80 años, misma ratio que la registrada en el año previo. Así, el número de defunciones en el grupo de 80 a 89 años es de 8.073, en el de 90-99 años es 5.948 y en el de 100-109 años es 362. El número de las defunciones de personas centenarias se ha ido incrementando en los últimos años hasta alcanzar su máximo en 2018 (362), superando en 17 la cifra de 2017.

La edad media de las personas fallecidas presenta, según EUSTAT, una tendencia creciente, siendo superior para las mujeres. En el año 2018, la edad media se sitúa en los 80,5 años (77,4 para los hombres y 83,6 años para las mujeres).

Diez años antes, en 2008, era de 77,4 años, es decir, se ha producido un aumento de 3,1 años en la última década.

Edad	2014	2015	2016	2017	2018	Var. 2017-18 (%)
TOTAL	20.157	21.509	21.223	21.632	21.745	0,5
>=80	12.675	14.047	13.853	14.288	14.383	0,7
80-89	7.830	8.509	8.165	8.310	8.073	-2,9
90-99	4.519	5.194	5.394	5.633	5.948	5,6
100-109	323	344	294	345	362	4,9
>=110	3	-	-	-	-	-
>=80 sobre el total (%)	62,9	65,3	65,3	66,1	66,1	

Fuente: EUSTAT. Estadística de Defunciones



En relación con las causas de defunción, tal y como muestran las distintas fuentes estadísticas, tanto en la CAPV como en los países de nuestro entorno socioeconómico, la mayor parte se producen como consecuencia de enfermedades no transmisibles, principalmente las enfermedades cardiovasculares y tumores. Así, según datos de EUSTAT, en 2018 el 29,2 % de las defunciones se debe a los tumores, con 6.360 muertes; a continuación, se sitúan las enfermedades del sistema circulatorio, con el 26,6 % y 5.776 defunciones. A mayor distancia se tienen las enfermedades del sistema respiratorio con un 10,7 % y 2.330 defunciones.

CUADRO V.3.2. DEFUNCIONES SEGÚN LA CAUSA DE DEFUNCIÓN EN LA CAPV										
	CAPV									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
									n	%
Total	19.357	19.832	20.281	19.692	20.157	21.509	21.223	21.632	21.745	100,0
Tumores	6.021	6.261	6.149	6.143	6.360	6.379	6.320	6.351	6.360	29,2
Sistema Circulatorio	5.675	5.655	5.736	5.408	5.388	5.788	5.733	5.756	5.776	26,6
Sistema Respiratorio	1.691	1.758	1.915	1.869	1.868	2.119	2.055	2.341	2.330	10,7
Sistema Digestivo	898	946	956	942	948	677	933	923	1.012	4,7
Causas externas	653	683	715	740	1.291	976	784	826	733	3,4
Resto enfermedades	4.419	4.529	4.810	4.590	4.302	5.570	5.398	5.435	5.534	25,4
Evolución del reparto porcentual entre las causas de defunción más común										
Tumores	31,1	31,6	30,3	31,2	31,6	29,7	29,8	29,4		29,2
Sistema Circulatorio	29,3	28,5	28,3	27,5	26,7	26,9	27,0	26,6		26,6
Sistema Respiratorio	8,7	8,9	9,4	9,5	9,3	9,9	9,7	10,8		10,7
Sistema Digestivo	4,6	4,8	4,7	4,8	4,7	4,5	4,4	4,3		4,7
Causas externas	3,4	3,4	3,5	3,8	3,5	3,1	3,7	3,8		3,4
Resto enfermedades	22,8	22,8	23,7	23,3	24,2	25,9	25,4	25,1		25,4

Fuente: EUSTAT. Estadística de Defunciones.

El informe 2017 del Registro de Mortalidad del Departamento de Salud del Gobierno Vasco muestra también que los tumores (29 %) son la primera causa de muerte entre la población de la CAPV en el 2017 y que en segundo lugar se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio (27 %). En orden de frecuencia le siguen las enfermedades del sistema respiratorio (11%), las enfermedades del sistema nervioso y los trastornos mentales con un 7 % cada una.

Por sexos, el Registro recoge que, en 2017, entre las mujeres la primera causa de muerte son las enfermedades del sistema circulatorio (29 %), le siguen los tumores (23 %) y continuación se encuentran las enfermedades del sistema respiratorio (11 %), los trastornos mentales (9 %) y las enfermedades del sistema nervioso (8 %). En los hombres los tumores (35 %) son la primera causa de muerte, seguidos de las enfermedades del sistema circulatorio (25 %) y a continuación se encuentran las enfermedades del sistema respiratorio (11 %), del sistema nervioso y las causas externas accidentes de tráfico, suicidios, caídas accidentales y ahogamientos con un 5 % cada una.

b) Mortalidad prematura. Años potenciales de vida perdidos

Para valorar el impacto de la mortalidad prematura, se calculan los Años Potenciales de Vida Perdidos (APVP). Se constituye para un grupo de personas que presentan una serie de criterios comunes y que forman parte de una observación epidemiológica prospectiva, tomando como base los años de vida que las personas fallecidas prematuramente (antes de 70 años) no han vivido (suma acumulada de las diferencias entre la edad del fallecimiento y 70 años).

Según datos del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, en los últimos años (2016-2018), las tres principales causas de mortalidad prematura en el caso de los hombres son los tumores malignos de la tráquea, bronquios y pulmón, las cardiopatías isquémicas y los suicidios y autolesiones inflingidas. En 2018, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, cardiopatía Isquémica, suicidio y autolesiones, tumor maligno de hígado y vías biliares intrahepáticas, enfermedad cerebro-vascular y tumor maligno de encéfalo

En el caso de las mujeres las dos principales causas de muerte, en el periodo 2016-2018, son tumores malignos de mama y tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón. En 2018, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son tumor maligno de mama, tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, tumor maligno de páncreas, suicidio y autolesiones, tumor maligno de ovario y tumor maligno de encéfalo.

CUADRO V.3.3. AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDIDOS POR SEXO Y PRINCIPALES CAUSAS EN LA CAPV

Hombres 2016		Mujeres 2016	
Tumores malignos de la tráquea, de los bronquios pulmón	3.565	Tumores malignos de la tráquea, de los bronquios pulmón	2.253
Cardiopatía Isquémica	2.620	Tumor maligno de mama	1.768
Suicidio y lesiones autoinflingidas	2.363	Suicidio y lesiones autoinflingidas	740
Accidentes tráfico vehículos a motor	1.395	Tumor maligno de colon	708
Tumor maligno de hígado y vías biliares intrahepáticas	1.020	Tumor maligno de encéfalo	707
Enfermedades cerebrovasculares	995	Tumor maligno ovario	555
Hombres 2017		Mujeres 2017	
T.M. tráquea bronquios y pulmón	3.443	T.M. mama	2.055
Cardiopatía Isquémica	3.130	T.M. tráquea bronquios y pulmón	1.885
Suicidio y autolesiones	1.958	T.M. ovario	670
T.M. encéfalo	1.225	Suicidio y autolesiones	648
T.M. hígado, vías biliares intrahepáticas	938	Enf. cerebro-vascular	593
Enf. cerebro-vascular	925	Cardiopatía Isquémica	568
Hombres 2018		Mujeres 2018	
T.M. tráquea bronquios y pulmón	3.688	T.M. mama	1.808
Cardiopatía Isquémica	2.690	T.M. tráquea bronquios y pulmón	1.643
Suicidio y autolesiones	1.630	T.M. páncreas	698
T. M. de hígado y vías biliares intrahepáticas	1.020	Suicidio y autolesiones	660
Enf. cerebro-vascular	968	T.M. ovario	658
T. M. de encéfalo	830	T. M. de encéfalo	605

Fuente: Registro de Mortalidad. Dirección de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias. Departamento de Salud. GOBIERNO VASCO

3.1.3. Salud mental: prevalencia de ansiedad y depresión

Tal y como hemos mencionado el bienestar mental es un componente fundamental de la definición de salud según la OMS. Una buena salud mental significa que la persona puede hacer frente al estrés diario y abordar sus objetivos personales.

Los trastornos por depresión y por ansiedad son problemas habituales de salud mental. Más de 300 millones de personas en el mundo sufren depresión, un trastorno que es la principal causa de discapacidad, y más de 260 millones tienen trastornos de ansiedad; según la OMS.

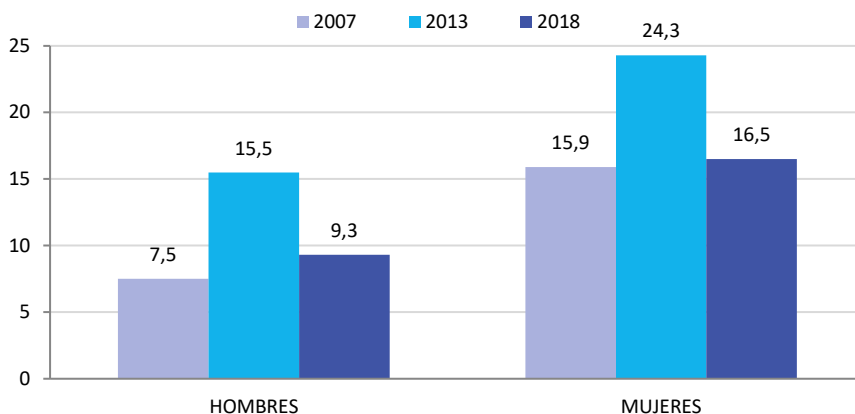
Según datos de la ESCAV18, en la CAPV, la prevalencia³² de síntomas de ansiedad y depresión tiende a aumentar con la edad y es mayor en las mujeres que en los hombres en todos los grupos de edad analizados. En el grupo de 75 y más el porcentaje de población con síntomas de ansiedad y depresión alcanza el 22,6 % (27,5 % para las mujeres y 14,9 % para los hombres).

³² Proporción de personas de un grupo o una población que presentan una característica o evento determinado.

Desde un punto evolutivo, observamos que entre 2013 y 2018 la salud mental ha mejorado de forma relevante ya que la prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión ha pasado del 24,3 % al 16,5 % en las mujeres y del 15,5 % al 9,3 % en los hombres.

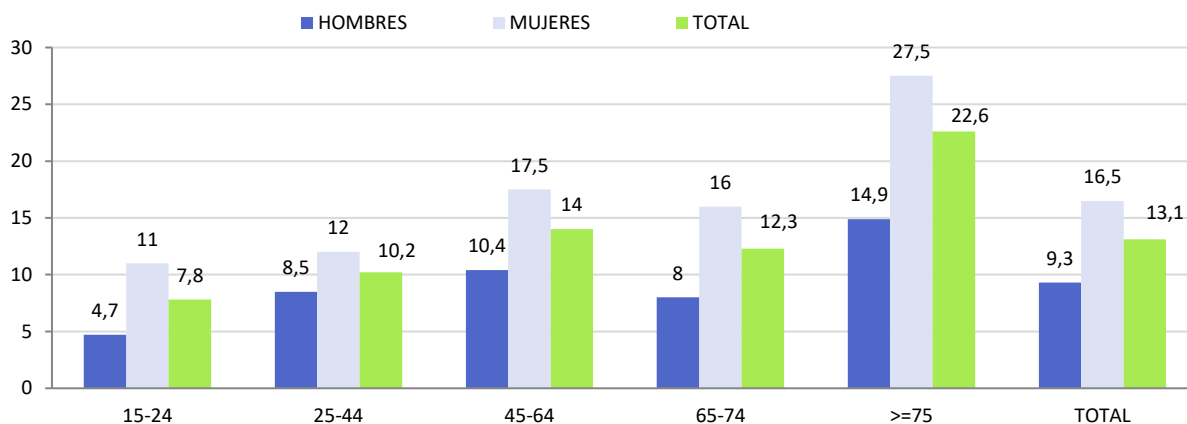
La prevalencia de estos síntomas es la menor de las registradas en ambos sexos desde que se dispone de datos, excepto en las mujeres de 75 y más años.

GRÁFICO V.3.6. PREVALENCIA DE SÍNTOMAS DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN POR SEXO EN LA CAPV, 2007-2018



Fuente: Encuesta de Salud del País Vasco, diversos años

GRÁFICO V.3.5. PREVALENCIA DE SÍNTOMAS DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN POR SEXO Y GRUPO DE EDAD EN LA CAPV, 2018



Fuente: Encuesta de Salud del País Vasco, 2018

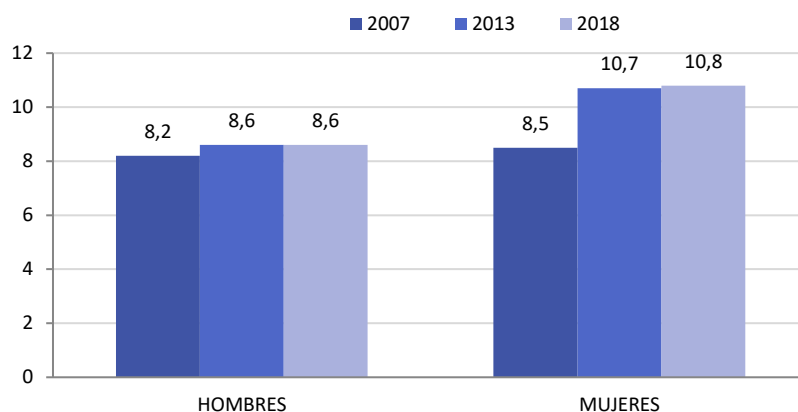
3.1.4. Discapacidad

Como ya sucedió en 2013, en 2018, tal y como muestran los datos de la ESCAV18, la prevalencia de discapacidad medida como limitación crónica de la actividad (limitación al realizar las actividades de la vida cotidiana) es mayor en las mujeres que en los hombres en todos los grupos de edad.

Desde un punto de vista evolutivo, entre 2013 y 2018, la prevalencia de discapacidad en las mujeres sube una décima porcentual para situarse en un 10,8 %. En los hombres, en 2018, la prevalencia se mantiene estable en el 8,6 %.

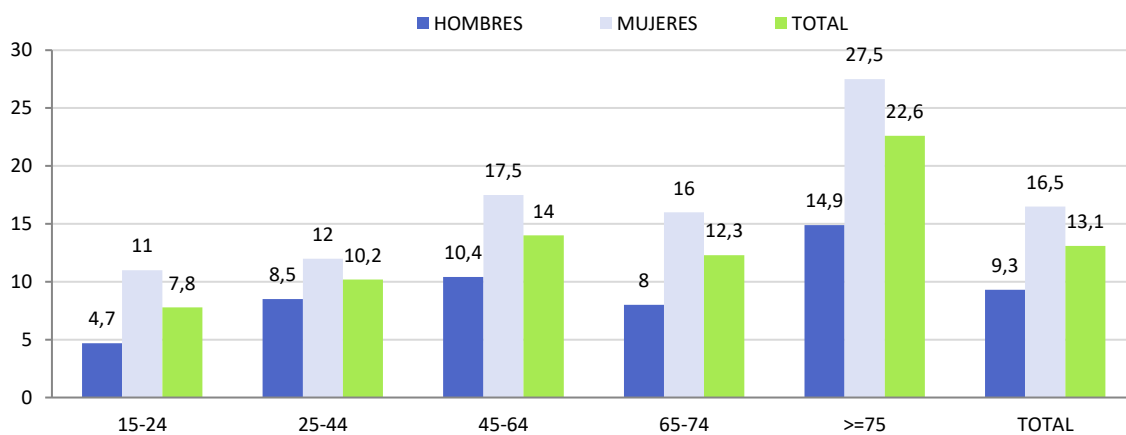
Se observa, también, que la prevalencia aumenta considerablemente con la edad y afecta, en el grupo de edad de 75 y más años, al 36 % de las mujeres y al 26 % de los hombres. Es de destacar la divergente evolución en hombres y mujeres en este grupo de edad: mientras en las mujeres la prevalencia de discapacidad no ha variado respecto a 2013, en los hombres ha aumentado 4 puntos porcentuales.

GRÁFICO V.3.7. PREVALENCIA DE LIMITACIÓN CRÓNICA DE ACTIVIDAD EN LA CAPV POR SEXO, 2007-2018



Fuente: Encuesta de Salud del País Vasco, diversos años

GRÁFICO V.3.8. PREVALENCIA DE LIMITACIÓN CRÓNICA DE ACTIVIDAD POR SEXO Y EDAD, 2018



Fuente: Encuesta de Salud del País Vasco, 2018

3.2. DETERMINANTES NO MÉDICOS DE LA SALUD

3.2.1. Consumo de tabaco

Según datos de la ESCAV 2018, en 2018, el 16,7 % de la población fumaba habitualmente y el 2,2 % lo hacía de forma ocasional. En ambos casos la proporción de hombres fumadores es mayor que la de las mujeres fumadoras. Así, fumaban habitualmente el 20,1 % de los hombres frente al 13,5 % de las mujeres; y ocasionalmente el 2,6 % de los hombres frente al 1,8 % de las mujeres.

Comparando estos datos con los obtenidos en la encuesta de 2013 se deduce que el tabaquismo disminuye porque disminuye el consumo tanto entre los hombres como entre las mujeres.

En los hombres, a partir de los 25 años de edad, el consumo de tabaco no solo disminuye respecto a 2013, si no que registra el menor nivel desde que se dispone datos. No obstante, se aprecia un ligero repunte entre los 15-24 años (pasa del 14 % al 14,9 %).

CUADRO V.3.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA CAPV SEGÚN CONSUMO DE TABACO A LO LARGO DE LA VIDA POR SEXO Y GRUPO DE EDAD (%). 2013 y 2018								
	Nunca ha fumado		No fuman		Fuman ocasionalmente		Fuman*	
	2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
TOTAL								
TOTAL	53,3	59,5	21,9	21,6	3,6	2,2	21,3	16,7
15-24	76,5	81,9	3,5	3,2	5,6	2,6	14,3	12,3
25-44	49,9	62,2	17,3	13,9	5,0	3,2	27,7	20,7
45-64	39,5	46,9	30,5	29,9	3,2	2,2	26,9	21,0
65-74	61,3	55,4	28,4	32,5	1,6	1,3	8,7	10,8
75 y más	74,4	74,2	20,5	21,6	0,5	0,3	4,7	3,9
HOMBRES								
TOTAL	43,9	50,8	27,2	26,5	4,1	2,6	24,7	20,1
15-24	77,8	78,0	3,0	3,7	5,2	3,4	14,0	14,9
25-44	49,2	58,8	15,7	12,8	5,5	3,4	29,7	25,0
45-64	31,4	43,4	35,1	31,5	3,6	2,5	30,0	22,6
65-74	35,1	35,4	48,4	49,8	2,9	1,4	13,7	13,3
75 y más	40,1	41,1	47,9	49,2	1,3	0,7	10,7	9,1
MUJERES								
TOTAL	62,1	67,5	16,8	17,1	3,0	1,8	18,1	13,5
15-24	75,2	86,1	4,1	2,6	6,1	1,8	14,6	9,5
25-44	50,7	65,7	19,1	15,1	4,5	2,9	25,6	16,4
45-64	47,3	50,2	26,0	28,3	2,9	1,9	23,9	19,6
65-74	84,2	72,9	11,0	17,4	0,5	1,1	4,3	8,6
75 y más	95,1	94,9	3,9	4,4	-	0,1	1,0	0,7

Se ha considerado fumadora a la persona que declaró fumar al menos un cigarrillo diario.

Fuente: Encuesta de Salud del País Vasco, varios años

En las mujeres, el consumo de tabaco cae en todos los grupos de edad hasta los 64 años, y es el más bajo de los registrados entre los 15 y los 44 años. Por el contrario, el consumo entre las de 65-74 años se duplica (del 4,3 % al 8,6 %), entre 2013 y 2018.

3.2.2. Consumo de alcohol

La ESCAV establece las siguientes categorías, en función del riesgo del consumo de alcohol a largo plazo sobre la salud:

1. Personas no bebedoras, ex bebedoras y bebedoras ocasionales.
2. Personas que consumen alcohol de manera habitual (al menos una vez por semana)
 - a) 15-17 años, ambos sexos:
 - Consumo de alto riesgo: si consumen alcohol más de 3 días/semana, o si consumen más de 30 g de alcohol en un solo día.
 - De bajo riesgo: consumen alcohol sin cumplir las condiciones anteriores.

b) 18 y más años:

Hombres:

- De alto riesgo: media de consumo diario a lo largo de una semana mayor de 30 g o consumo de más de 40 g en un solo día.
- De bajo riesgo: consumo por debajo de los límites de alto riesgo.

Mujeres:

- De alto riesgo: media de consumo diario a lo largo de una semana mayor de 20 g o consumo de más de 30 g en un solo día.
- De bajo riesgo: consumo por debajo de los límites de alto riesgo.

Según datos de la ESCAV, en 2018, la prevalencia del consumo de alcohol de alto riesgo a largo plazo es mayor entre los hombres que entre las mujeres en todos los grupos de edad salvo entre los de 15-24 años donde la proporción es ligeramente superior en el caso de las mujeres: 12,4 % frente a 11,9 %.

CUADRO V.3.5. PREVALENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL DE ALTO RIESGO A LARGO PLAZO EN LA CAPV POR SEXO Y EDAD (%). 2013 y 2018				
	2013		2018	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	25,3	14,9	17,3	10,9
15-24	17,3	17,9	11,9	12,4
25-44	21,6	16,0	13,6	11,8
45-64	32,9	18,3	21,4	13,4
65-74	32,4	10,0	24,4	9,8
>=75	15,7	4,0	11,4	3,5

Fuente: Departamento de Salud. Encuesta de Salud del País Vasco, varios años

Las prevalencias más elevadas se dan, en el caso de los hombres, en el grupo de entre 45-74 años (prevalencias superiores al 20 % tanto en el grupo 45-64 como en el de 65-74) y, en el caso de las mujeres, en los grupos de entre 15-24 y 45-64 años (respectivamente: 12,4 % y 13,4 %).

Entre 2013 y 2018, el consumo de alcohol de alto riesgo disminuye en ambos sexos y en todos los grupos de edad. Hasta los 74 años, la prevalencia de consumo de alto riesgo aumenta progresivamente en los hombres, en tanto que en las mujeres se mantiene estable.

Finalmente, en cuanto al consumo intensivo de alcohol, el 7 % de los hombres y el 2 % de las mujeres consumen alcohol de forma intensiva al menos una vez al mes. Este tipo de consumo cae respecto al año 2013 en ambos sexos y en todos los grupos de edad. Entre las personas de mayor edad la caída está por encima del 85 %. Entre los más jóvenes, la caída es del 34 % en hombres y del 47 % en mujeres, registrándose prevalencias del 12 % en hombres y del 5 % en mujeres.

3.3. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA

3.3.1. Utilización de recursos: estancia media e índice de rotación

La estancia media se considera un indicador de eficiencia vinculada al desarrollo de una práctica clínica resolutive, y un descenso en la estancia media junto con un aumento en el índice de rotación implica una mayor productividad en el área de hospitalización.

Según datos ofrecidos por Osakidetza, en 2018, la estancia media disminuye de 6 a 4,7 días. Muy por encima de la media están rehabilitación (37,2), psiquiatría (14,7) y cuidados paliativos (13,8); las cuales, además, experimentan un incremento.

El índice de ocupación medio en el conjunto de la red disminuye situándose en el 78,9 % cuando en el año anterior fue del 79,7 %. Es decir, la demanda disminuye ligeramente.

Superando el 100 % y en consecuencia, por encima de la citada media se vuelven a colocar, en servicios médicos, las especialidades de: neumología (150,4 %), medicina interna (137,4%) y digestivo (101,4 %); y en servicios quirúrgicos: cirugía cardiovascular (105,4 %). Por debajo del 100 % pero también por encima de la media tenemos el resto de los

servicios médicos y el resto de servicios quirúrgicos, salvo cirugía plástica (56,5 %), cirugía general (66,7%) y cirugía vascular (76,4 %).

CUADRO V.3.6. UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS SEGÚN ESPECIALIDAD (ESTANCIA MEDIA E ÍNDICE DE OCUPACIÓN) EN OSAKIDETZA																
SERVICIOS	Estancia Media (días)								Índice de Ocupación (%)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
GLOBAL	5,5	5,4	5,2	5,1	5,0	5,0	6,0	4,7	79,8	79,14	77,8	77,7	78,8	77,0	79,7	78,9
SERVICIOS MEDICOS																
Medicina Interna	8,2	7,9	7,6	7,2	7,1	6,9	6,9	6,7	112,2	125	124,3	121,4	125,3	122,5	126,8	137,4
Cardiología	4,7	4,7	4,8	4,7	4,6	4,4	4,2	4,3	92,1	97,1	96,2	94,4	93,3	87,7	83,0	80,0
Digestivo	7,2	7,2	7,2	6,8	6,8	6,5	6,4	6,3	112,2	111,6	110,4	108,7	107,0	104,3	105,2	101,4
Hematología	8,8	9,3	10,2	9,5	8,5	7,7	8,2	9,0	81,7	86,5	96,7	89,4	86,2	77,8	95,1	96,8
Neumología	6,4	6	5,6	6,0	6,1	5,9	5,6	5,6	127,3	139,9	128,9	139,0	156,9	148,4	142,5	150,4
Psiquiatría	14,3	15	14,5	14,6	14,0	14,2	14,1	14,7	141	109,4	100,3	98,8	98,1	99,0	91,7	97,9
Rehabilitación	29,3	27,9	26,9	29,4	32,9	33,9	35,8	37,2	91,9	83,5	76,5	76,3	80,5	84,5	87,8	84,3
Cuidados Paliativos	14	12,7	14,0	13,6	13,4	13,8	13,6	13,8	87,5	71,2	86,7	88,9	92,2	92,0	87,3	93,8
SERVICIOS QUIRÚRGICOS																
Cirugía General	4,3	4,3	4,1	3,9	3,7	3,6	3,7	3,6	81	83,5	82,5	79,3	75,0	72,4	69,0	66,7
Cirugía Plástica	4	4,1	4,3	4,3	3,7	3,6	3,6	3,4	57,8	49,9	58,2	62,7	56,1	60,7	56,9	56,5
Cirugía Cardiovascular	4	3,8	3,6	4,1	3,9	4,2	5,1	5,1	90	93,2	84,9	111,6	108,3	114,2	115,6	105,4
Cirugía Vascular	4,9	5,3	5,0	4,8	4,4	4,9	5,4	5,1	71,7	78,6	76,7	69,4	65,2	69,6	71,6	76,4
Cirugía Torácica	4,4	4,2	3,9	4,1	4,2	4,1	3,8	3,7	78,6	74,8	72,0	78,0	81,0	91,6	87,4	92,4
Neurocirugía	6,1	5,9	5,1	5,1	5,1	5,0	5,4	5,4	86,6	84,9	82,3	87,0	86,5	84,1	79,9	81,4
Traumatología	4,5	4,4	4,4	4,3	4,2	4,1	4,0	3,8	82,2	83,5	86,6	87,1	83,4	83,0	80,7	80,5
Urología	4	3,9	4,0	3,9	3,8	3,8	3,6	3,4	95,3	93,9	103,8	101,8	103,2	103,9	100,8	94,6

Fuente: Osakidetza. Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

3.3.2. Listas de espera en consultas externas y cirugía programada

3.3.2.1. Consultas externas

En términos absolutos, el número de pacientes en listas de espera en consultas externas ha aumentado en 2018 pasando de 100.100 a 107.469. Las especialidades con mayor número de pacientes en listas, en 2018, vuelven a ser las mismas que en años anteriores y en el mismo orden: traumatología (18.955), dermatología (13.452), oftalmología (11.581), rehabilitación (9.017) y ginecología (7.312). Se han producido incrementos en las listas de espera de todas las especialidades salvo en digestivo, neurología y ginecología.

CUADRO V.3.7. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS (especialidades con mayor nº de pacientes) EN OSAKIDETZA

	Nº Pacientes						Variaciones %				
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
Alergología	2.507	3.380	2.712	3.026	3.397	4.015	34,8	-19,8	11,6	12,3	18,2
Cardiología	2.542	2.822	2.954	3.094	3.091	3.292	11,0	4,7	4,7	-0,1	6,5
Dermatología	13.429	11.537	9.941	11.438	12.496	13.452	-14,1	-13,8	15,1	9,2	7,7
Digestivo	3.396	3.410	3.146	3.212	3.360	3.159	0,4	-7,7	2,1	4,6	-6,0
Endocrinología	1.809	2.148	1.518	1.876	1.624	1.850	18,7	-29,3	23,6	-13,4	13,9
Neurología	4.224	3.467	3.551	3.833	4.295	4.170	-17,9	2,4	7,9	12,1	-2,9
Rehabilitación	4.956	6.325	7.255	8.734	9.012	9.017	27,6	14,7	20,4	3,2	0,1
Cirugía General	2.839	2.787	2.422	2.805	2.478	3.152	-1,8	-13,1	15,8	-11,7	27,2
Oftalmología	12.543	12.381	13.293	13.813	11.486	11.581	-1,3	7,4	3,9	-16,8	0,8
ORL-otorrinolaringología	3.973	4.393	5.920	5.919	5.989	6.405	10,6	34,8	0,0	1,2	6,9
Traumatología	16.169	18.232	18.360	18.152	17.184	18.955	12,8	0,7	-1,1	-5,3	10,3
Urología	3.761	2.835	2.922	3.573	3.648	4.936	-24,6	3,1	22,3	2,1	35,3
Ginecología	6.671	6.133	6.102	6.509	7.661	7.312	-8,1	-0,5	6,7	17,7	-4,6
Otros	10.470	11.741	11.028	11.725	14.379	16.173	12,1	-6,1	6,3	22,6	12,5
TOTAL	89.289	91.591	91.124	97.709	100.100	107.469	2,6	-0,5	7,2	2,4	7,4

Fuente: Osakidetza. Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

Respecto al tiempo de demora, entre 2017 y 2018, el porcentaje de población que espera más de 1 mes alcanza 43 % (ratio superior a la del año previo, 40,5 %). El 57 % restante espera menos de un mes.

CUADRO V.3.8. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS Y TIEMPOS DE DEMORA (%) EN OSAKIDETZA

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
< 1 mes	63,9	61,8	60,6	60,7	59,5	57,0
> 1 mes	36,2	38,2	39,4	39,3	40,5	43,0

Fuente: Osakidetza, Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

Si comparamos estos datos con los que ofrece el Sistema de Información sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS) en especialidades básicas con datos relativos a 2018, observamos cómo el número de pacientes en listas de espera por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor al estatal en Ginecología (1,8 vs 2,7), Oftalmología (1,5 vs 8,6), Traumatología (6,1 vs 9,8), Dermatología (1,4 vs 6,9), ORL (0,8 vs 3,7) y Urología (1,4 vs 2,4); similar en Neurología (1,9 por 2,5) y superior en C. General y A. Digestivo (4,1 por 2,1), Digestivo (5,2 vs 2,5) y Cardiología (2,9 vs 1,9).

Respecto al porcentaje de pacientes que esperan más de 1 mes para ser atendidos/as, aun cuando los indicadores no son directamente comparables es posible deducir alguna conclusión ya que en el Estado la medición de la espera se realiza para más de 60 días y el porcentaje de personas que esperan más que tal cifra es un 43,8 % (recordemos que en la CAPV el porcentaje de los que esperan más de un mes es del 43 %).

CUADRO V.3.9. SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN CONSULTAS EXTERNAS EN ESPECIALIDADES BÁSICAS EN OSAKIDETZA Y EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	2017				2018			
	Sistema Nacional de Salud (SNS) (2)			OSAKIDETZA (1)	Sistema Nacional de Salud (SNS) (2)			OSAKIDETZA (1)
	Nº de pacientes por 1.000 hab. con tarjeta sanitaria	% con fecha asignada a más de 60 días	Tiempo medio de espera (días)	Nº de pacientes por 1.000 hab. con tarjeta sanitaria	Nº de pacientes por 1.000 hab. con tarjeta sanitaria	% con fecha asignada a más de 60 días	Tiempo medio de espera (días)	Nº de pacientes por 1.000 hab. con tarjeta sanitaria
Total	45,9	44,3	66	44,1	62,5	43,8	96	48,7
Ginecología	2,4	33,9	53	1,5	2,7	32,5	58	1,8
Oftalmología	7,6	52	77	1,4	8,6	50,4	85	1,5
Traumatología	7,8	54,1	7	5,5	9,8	52,1	105	6,1
Dermatología	6,2	52,5	71	1,5	6,9	50,8	70	1,4
ORL	3	33,7	4	0,7	3,7	37,1	61	0,8
Neurología	2	39,7	59	1,9	2,5	40,9	70	1,9
C. Gral. y A. Digestivo	1,7	25,6	43	4,0	2,1	29,2	61	4,1
Urología	1,9	32,7	61	1,1	2,4	39,4	96	1,4
Digestivo	2,2	38,9	57	5,1	2,5	41,4	69	5,2
Cardiología	1,7	39,8	63	2,6	1,9	36,2	65	2,9

Fuente: (1) Osakidetza, (2) Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS) y elaboración propia

3.3.2.2. Cirugía programada

El número de pacientes en las listas de espera quirúrgica de la CAPV aumenta en 2018, rompiendo la tendencia decreciente de los últimos seis años. En concreto pasa, entre 2017 y 2018, de 17.281 a 17.795 personas. Es decir, de 7,6 a 8,1 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria, ratio inferior a la media estatal que se sitúa en 14,8.

El número medio de días de demora disminuye ligeramente (de 49,6 a 49,1 días), cifra inferior a la registrada en el Estado (129 días).

Por su parte, en la CAPV, el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses aumenta al pasar de un 13 % a un 13,6 %.

CUADRO V.3.10. LISTAS DE ESPERA DE QUIRÚRGICA Y DEMORA MEDIA EN OSAKIDETZA Y EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD						
	OSAKIDETZA (1)			SISTEMA NACIONAL DE SALUD (2)		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Nº Pacientes	17.343	17.281	17.795	614.101	592.175	668.288
Nº Pacientes por 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria	7,6	7,6	8,1	13,7	13,1	14,8
Demora media (días)	50,3	49,6	49,1	115	106	129
Nº pacientes > 3 meses	2.484	2.245	2.415	-	-	-
% pacientes > 3 meses	14,3	13,0	13,6	-	-	-
% pacientes > 6 meses	-	-	-	18,9	17,0	20,0

Fuente: (1) Osakidetza, (2) Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS) y elaboración propia

3.4. ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA: ENTIDADES DE SEGURO LIBRE

El objetivo de esta operación estadística es disponer de información sobre recursos y actividad de las entidades de seguro libre (en adelante ESL) con algún establecimiento en la CAPV.

Según datos de EUSTAT, las ESL que operan en Euskadi tienen a 435.219 personas cubiertas por un seguro privado de salud en 2017, lo que supone un incremento del 6,9 % respecto a 2015. En consecuencia, el 20 % de la población de la CAPV tiene contratado un seguro sanitario privado.

Territorialmente, el 69,6 % de las personas aseguradas pertenece a Bizkaia, el 19 % a Gipuzkoa y el 11,4 % a Álava.

Así mismo, las ESL recaudaron 328,5 millones de euros en concepto de primas, lo que supone un incremento del 5,1 % respecto a 2015 y representa el 0,5 % del PIB en 2017. La prima media por asegurado/a es de 755 euros (frente a los 767,9 euros de 2015). Por territorios, el 73,3 % de las primas corresponde a Bizkaia, el 17 % a Gipuzkoa y el 9,7 % a Álava.

CUADRO V.3.11. EVOLUCION DE LAS ENTIDADES DE SEGURO LIBRE DE ASISTENCIA EN LA CAPV

	2008	2009	2010	2011	2015	2017
Personas aseguradas	373.548	376.544	382.677	382.610	407.171	435.219
Población asegurada (%)	17,3	17,4	17,6	17,6	18,7	20,0
Primas (Miles de Euros)	238.083	254.134	267.618	277.731	312.693	328.513
Prima/persona asegurada (Euros)	637,4	674,9	699,3	725,8	767,9	755
Prima/Habitante (Euros)	109,9	117,3	123,2	127,5	143,9	151
Prima/P.I.B.	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5

* El total se refiere a entidades distintas aunque éstas pueden actuar en más de un territorio

Fuente: EUSTAT. Estadística de Atención Sanitaria Privada

Del total de personas cubiertas, un 53 % fueron mujeres y un 47 % hombres y la mayoría se sitúa en las franjas de edad de 45-64 años y 25-44 años (33,8 % y 29 %, respectivamente).

El 58,8 % de las personas aseguradas proviene de los seguros colectivos, el 34 % de seguros individuales o familiares y el 7,2 % de mutualidades públicas de funcionarios. En comparación con el año 2015, las mutualidades

públicas de funcionarios caen un 6,2 % mientras que las de los seguros individuales o familiares y las de los colectivos aumentan, respectivamente, 11,7 % y 6 %.

CUADRO V.3.12. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ASEGURADAS POR LAS ENTIDADES DE SEGURO LIBRE EN LA CAPV, 2015-2017

CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ASEGURADAS				
	2015	2017		VAR. 2015-17
	TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	
TOTAL PERSONAS	407.171	435.219		6,9
HOMBRES	189.584	204.469	47,0	7,9
MUJERES	217.587	230.750	53,0	6,0
0-14 AÑOS	55.171	56.867	13,1	3,1
15-24 AÑOS	30.274	32.282	7,4	6,6
25-44 AÑOS	120.552	126.265	29,0	4,7
45-64 AÑOS	130.152	147.003	33,8	12,9
65-74 AÑOS	40.815	44.012	10,1	7,8
75 AÑOS Y MÁS	30.207	28.790	6,6	-4,7
PERSONAS ASEGURADAS POR MODALIDAD				
	2015	2017		VAR. 2015-17
	TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	
INDIVIDUALES O FAMILIARES	132.468	148.022	34,0	11,7
MUTUALIDADES PÚBLICAS	33.273	31.205	7,2	-6,2
OTRAS COLECTIVAS	241.430	255.992	58,8	6,0

Fuente: EUSTAT. Estadística de Atención Sanitaria Privada

El sector del seguro de salud se caracteriza por una alta concentración, ya que las cuatro entidades con mayor volumen de primas alcanzan una cuota de mercado que supera el 90 %, según EUSTAT.

3.5. GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

3.5.1. Gasto del Departamento de Salud del Gobierno Vasco

Según datos de la liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco de 2018, la sección Salud con 3.700,2 millones de euros sigue ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, suponiendo el 32,7 % del gasto total (donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza) y el 4,82 % del PIB nominal, ligeramente por debajo del año anterior (4,9 %). En términos absolutos, entre 2017 y 2018, el gasto liquidado ha aumentado en 87,8 millones de euros (+2,4 %)

Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (98,2 %). En concreto, Financiación y Contratación Sanitaria el 84,1 % y Farmacia 14,1 %.

Por los que respecta a la desviación de la cuantía total presupuestada frente a la realmente ejecutada, en 2018, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (22.921 miles de euros más). Tal desviación al alza tiene su origen en las partidas de gasto *Financiación y Contratación Sanitaria* (+25.584 miles de euros más), *Investigación y Planificación Sanitaria* (69.259) y *Farmacia* (+3.743 miles de euros).

Por su parte, el presupuesto de gastos de las partidas específicamente sanitarias para 2019 ascienden a 3.800,1 millones de euros (+3,3 % respecto al gasto presupuestado en 2018). Este gasto supone el 4,79 % del PIB nominal, ratio inferior a la registrada en 2018.

CUADRO V.3.13. DESGLOSE DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO VASCO
(por programa en miles de euros)

	2014	2015	2016	2017	2018			2019	Variación presupues- to (%)
	Liquidaciones presupuestarias				Presupuesto inicial	Liquidación	Diferencia (L-P)	Presupuesto inicial	2018-19
Estructura y apoyo	14.919	14.009	15.090	15.066	17.906	14.905	-3.001	18.522	3,4
Financiación y Contratación Sanitaria	2.784.932	2.859.674	2.940.563	3.027.327	3.085.007	3.110.591	25.584	3.193.060	3,5
Salud Pública	32.889	36.593	36.244	37.226	42.957	37.871	-5.086	42.870	-0,2
Investigación y Planificación Sanitaria	7.380	7.840	6.320	7.123	8.487	77.746	69.259	10.407	22,6
Farmacia	492.569	500.909	512.330	518.447	518.301	522.044	3.743	530.661	2,4
Adicciones	3.907	4.405	4.319	4.056	4.659	3.996	-663	4.604	-1,2
Total Salud	3.336.596	3.423.430	3.514.866	3.612.479	3.677.317	3.700.238	22.921	3.800.123	3,3
TOTAL GASTO GV	10.053.538	10.161.474	10364639	10.823.734	11.486.409	11.317.546	-168.863	11.784.109	2,6
PIB	66.378.235	68.496.577	71.239.291	73.697.375	76.808.704	76.808.704		79.272.202	
% salud sobre TOTAL	33,2	33,7	33,9	33,4	32,0	32,7		32,2	
% salud sobre PIB	5,03	5,00	4,93	4,90	4,79	4,82		4,79	

Fuente: Cuentas Generales de la CAPV y Presupuestos, EUSTAT y elaboración propia

Según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social el gasto público por habitante³³ en salud en la CAPV muestra un ligero descenso entre 2018 y 2019. Así todo, nuestra Comunidad se posiciona como la que realiza el mayor gasto por habitante en todo el periodo analizado (2011-2019). En concreto en 2019, según datos provisionales, asciende a 1.731,3 euros. Cercanas a la CAPV se encuentran Asturias (1.727), Navarra (1.671,9 euros), Extremadura (1.613,3), Aragón (1.507,6) y Cantabria (1.502,9).

³³ Los datos reflejan los presupuestos sanitarios iniciales, consolidados al nivel de cada Comunidad Autónoma, de aquellas entidades que las CCAA han incluido en sus presupuestos consolidados. Quedan, por tanto, excluidas las fundaciones, los consorcios, las empresas públicas y cualquier otro ente público con presupuesto estimativo que realicen actividades en el ámbito de la sanidad. Los datos de población corresponden al Padrón publicado por el INE.

CUADRO V.3.14. RECURSOS ECONÓMICOS. PRESUPUESTOS INICIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
Euros por habitante* Actualización a 2019

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (p)
CCAA	1.233,4	1.210,9	1.141,8	1.144,8	1.176,9	1.219,8	1.266,6	1.312,0	1.327,5
ANDALUCÍA	1.125,7	1.124,4	1.009,7	978,1	1.007,0	1.050,3	1.109,1	1.169,3	1.164,9
ARAGÓN	1.375,5	1.381,7	1.210,8	1.205,8	1.206,6	1.366,9	1.442,5	1.516,4	1.507,6
ASTURIAS	1.442,3	1.444,4	1.391,7	1.402,4	1.425,4	1.463,5	1.586,9	1.637,3	1.727,0
ILLES BALEARES	1.077,6	1.110,6	1.057,7	1.071,0	1.171,7	1.226,0	1.296,8	1.357,7	1.456,9
CANARIAS	1.230,5	1.249,3	1.224,6	1.233,0	1.238,6	1.237,8	1.261,7	1.349,0	1.365,6
CANTABRIA	1.234,4	1.272,3	1.310,4	1.338,7	1.347,6	1.383,3	1.418,6	1.470,2	1.502,9
CASTILLA Y LEÓN	1.360,0	1.351,6	1.289,1	1.282,3	1.321,9	1.348,0	1.431,1	1.487,3	1.492,0
CASTILLA-LA MANCHA	1.340,6	1.237,8	1.166,5	1.151,8	1.174,7	1.286,4	1.337,1	1.380,9	1.378,9
CATALUÑA	1.227,9	1.165,8	1.108,4	1.117,9	1.144,7	1.141,1	1.192,8	1.185,3	1.173,3
C. VALENCIANA	1.103,2	1.096,4	995,4	1.084,4	1.112,0	1.198,0	1.232,9	1.292,0	1.333,9
EXTREMADURA	1.426,2	1.370,4	1.190,8	1.208,0	1.286,6	1.453,7	1.453,4	1.524,2	1.613,3
GALICIA	1.279,0	1.273,8	1.238,0	1.202,0	1.247,1	1.291,7	1.333,5	1.428,5	1.476,8
MADRID	1.115,8	1.116,2	1.108,6	1.094,5	1.142,1	1.159,7	1.178,9	1.201,7	1.221,1
MURCIA	1.386,8	1.233,7	1.071,8	1.110,4	1.126,1	1.190,9	1.206,2	1.261,7	1.290,3
NAVARRA	1.525,6	1.429,0	1.340,6	1.403,2	1.466,7	1.550,5	1.636,2	1.646,3	1.671,9
CAPV	1.606,1	1.597,4	1.607,2	1.586,0	1.602,4	1.616,1	1.670,7	1.733,7	1.731,3
LA RIOJA	1.204,4	1.140,6	1.090,2	1.113,6	1.127,1	1.169,6	1.200,1	1.238,7	1.235,9

* Datos de población correspondientes al padrón publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

(p) provisional

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

3.5.2.Gasto de Osakidetza

La liquidación presupuestaria de Osakidetza elaborada a partir de las Cuentas Generales de la CAPV muestra que el gasto realizado por el ente, en 2018, asciende a 3.111,9 millones de euros. Es decir, el gasto ha vuelto a crecer, en concreto entre 2017 y 2018 un 8,4 %. Ello supone el 4,1 % del PIB nominal, ratio dos décimas porcentuales superior a la del año 2017. Tal incremento se explica por el crecimiento tanto de los gastos de explotación como de las inversiones. Del total liquidado, un 95,5 % corresponde a Gastos de Explotación y un 4,5 % a Inversiones.

Los gastos de explotación liquidados ascienden a 2.970,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,3 % respecto a la liquidación de 2017.

Los gastos de personal (sueldos y salarios más cotizaciones sociales), que suponen un 67,9 % de los gastos de explotación, ascienden 2.016,6 millones de euros, incrementándose un 8,5 % respecto al año anterior³⁴. Los gastos de funcionamiento alcanzan los 910,4 millones de euros, aumentado un 6,2 % respecto al periodo anterior. Un 81,2 % de estos gastos de funcionamiento corresponden a aprovisionamientos, que han decrecido un 5,9 %.

Por su parte, el presupuesto de capital liquidado es de 141 M€, siendo un 38,2 % superior al liquidado en 2017.

³⁴ En esa cantidad se incluyen los atrasos relativos a las convocatorias de desarrollo profesional que se suspendieron hasta que la situación económica permitiera asumir dichos compromisos.

CUADRO V.3.15. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE OSAKIDETZA (miles de euros)						
	2014	2015	2016	2017	2018	Var (%) 2017-18
Ejecución del presupuesto de Capital: INVERSIONES	85.259	73.839	65.742	102.371	141.428	38,2
Ejecución del presupuesto de Explotación: GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2.538.081	2.621.373	2.670.293	2.768.141	2.970.419	7,3
I. Gastos de personal	1.735.152	1.761.493	1.801.678	1.858.536	2.016.625	8,5
II: Gastos de funcionamiento	766.928	837.822	853.021	857.332	910.438	6,2
Aprovisionamientos	611.656	683.519	700.740	698.175	739.171	5,9
Otros gastos de funcionamiento	155.272	154.303	152.281	159.157	171.267	7,6
Otros (gastos financieros, subvenciones...)	36.001	22.058	15.594	52.272	43.356	-17,1
TOTAL EJECUCIÓN INVERSIONES Y GASTOS	2.623.340	2.695.212	2.736.035	2.870.512	3.111.847	8,4
PIB	66.378.235	68.496.577	71.239.291	73.697.375	76.808.704	4,2
Gasto sobre PIB (%)	4,0	3,9	3,8	3,9	4,1	

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Generales de la CAPV

Por los respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2018, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (220,4 millones de euros más), y corresponde tanto a las inversiones (+46.657 miles de euros) como a los gastos de explotación (+173.703 miles de euros).

CUADRO V.3.16. PRESUPUESTOS Y LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE OSAKIDETZA (miles de euros)									
	2016			2017			2018		
	Ppto modificado	Liquidac	Diferenc. (L-P)	Ppto modificado	Liquidac	Diferenc. (L-P)	Ppto modificado	Liquidac	Diferenc. (L-P)
INVERSIONES	52.790	65.742	12.952	66.490	102.371	35.881	94.771	141.428	46.657
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2.654.129	2.670.293	16.164	2.730.212	2.768.141	37.929	2.796.716	2.970.419	173.703
Gastos de personal	1.802.000	1.801.678	-322	1.858.553	1.858.536	-17	1.891.091	2.016.625	125.534
Gastos de funcionamiento	846.735	853.021	6.286	865.437	857.332	-8.105	898.552	910.438	11.886
Otros (gastos financieros, subvenciones...)	5.394	15.594	10.200	6.222	52.272	46.050	7.073	43.356	36.283
TOTAL	2.706.919	2.736.035	29.116	2.796.702	2.870.512	73.810	2.891.487	3.111.847	220.360

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Generales de la CAPV

3.6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO

El Plan de Salud 2013-2020 del Gobierno Vasco se estructura en 5 áreas prioritarias contemplando cada una de ellas los objetivos, acciones e indicadores relacionados con la misma.

- ÁREA 1: Incorporar la salud y la equidad en salud en todas las políticas públicas y fortalecer un sistema sanitario vasco equitativo y de calidad.
- ÁREA 2: Intervenir sobre la población para disminuir la morbilidad y la dependencia de las enfermedades con mayor impacto en la población.
- ÁREA 3: Promover el envejecimiento saludable.
- ÁREA 4: Mejorar las condiciones y oportunidades de salud en la infancia y juventud.
- ÁREA 5: Entornos y los estilos de vida saludables mediante la colaboración intersectorial, el trabajo en lo local y en lo comunitario. Las áreas 1 y 5 son transversales, mientras las áreas 2, 3 y 4 se refieren a colectivos y grupos poblacionales específicos.

CUADRO V.3.17. PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. ÁREAS PRIORITARIAS Y OBJETIVOS

ÁREA 1: EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD	ÁREA 2: PERSONAS CON ENFERMEDAD	ÁREA 3: ENVEJECIMIENTO SALUDABLE	ÁREA 4: SALUD INFANTIL Y JUVENIL	ÁREA 5: ENTORNOS Y CONDUCTAS SALUDABLES
Ob. 1.1. Salud en todas las políticas	Ob. 2.1 Atención sociosanitaria integral, integrada y centrada en las personas	Ob. 3.1. Envejecimiento activo	Ob. 4.1 Salud infantil	Ob. 5.1. Actividad física
Ob. 1.2. Equidad	Ob. 2.2 Uso adecuado de fármacos	Ob. 3.2. Asistencia sociosanitaria	Ob. 4.2. Atención temprana	Ob. 5.2. Salud y alimentación
Obj. 1.3. Determinantes estructurales e intermedios que inciden en la salud y en las inequidades en salud	Ob. 2.3 Seguridad clínica	Ob. 3.3. Capacidad funcional y autonomía	Ob. 4.3. Obesidad infantil y juvenil	Ob. 5.3. Salud sexual y reproductiva
Obj. 1.4. Participación y empoderamiento de las personas	Ob. 2.4. Situación terminal y cuidados paliativos	Ob. 3.4. Nuevas tecnologías	Ob. 4.4. Adolescencia y juventud	Ob. 5.4. Adicciones
Obj. 1.5. Violencia de género	Ob. 2.5. Cáncer	Ob. 3.5. Atención domiciliaria		Ob. 5.5. Salud mental
Obj. 1.6 Monitorización de las desigualdades en salud	Ob. 2.6 Enfermedades cardiovasculares			Ob. 5.6 Entorno
Obj. 1.7. Investigación e innovación	Ob. 2.7. Diabetes y síndrome metabólico			Ob. 5.7. Entorno laboral
	Ob. 2.8. Obesidad			
	Ob. 2.9. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)			
	Ob. 10. Enfermedad mental			
	Ob. 11. Infecciones transmisión sexual			
	Ob. 12. Otras enfermedades relevantes			

Según datos recogidos en el Informe anual de resultados del Plan de Salud 2013-2020, en 2018 se dispone de información actualizada de 90 de los indicadores, un 82 % del total (en el año anterior se tuvo de 68 indicadores). De esos 90, el objetivo a 2020 está cumplido o muestra una tendencia hacia el objetivo en 40 indicadores, 25 muestran mejora sobre la situación basal, pero con la tendencia actual no se prevé alcanzar el objetivo a 2020 y en 25 hay un empeoramiento con relación a la situación basal.

CUADRO V.3.18. PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. TENDENCIA DE LOS INDICADORES EN 2018

40 indicadores	Objetivo conseguido o tendencia hacia la consecución del objetivo
25 indicadores	Mejora sobre la situación basal pero con la tendencia actual no se prevé alcanzar el objetivo a 2020
25 indicadores	Empeoramiento respecto a la situación basal

CUADRO V.3.19. PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2018

N.º		Indicador	Situación de partida	Actualización 2018	Objetivo 2020	Fuente
1		Constitución y puesta en marcha de la Comisión Directora del Plan de Salud y del Comité Técnico de Salud en todas las políticas		Cumplido	diciembre 2013/ marzo 2014	Gobierno Vasco Dpto. de Salud
4		Informe anual de evaluación del Plan de Salud		Cumplido	Informe 1º en 2015	Gobierno Vasco Dpto. de Salud
5		Razón gasto corriente en Atención Primaria(Asistencia sanitaria ambulatoria) / gasto corriente total en salud	17	17 (dato 2016)	>21%	Eustat, Cuenta de salud
6	6	Esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD). Hombres (años)	69,3	70,5	↑5%	ESCAV
	6bis	Esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD). Mujeres (años)	73,1	72,8	↑5%	ESCAV
7	7	Desigualdades sociales en Esperanza de vida a los 30 años. Hombres (%)	14	10	↓ 10 %	Dpto. Salud Ser. Estudios e Invest. Sanitaria
	7bis	Desigualdades sociales en Esperanza de vida a los 30 años. Mujeres (%)	9	8	↓ 5 %	Dpto. Salud Ser. Estudios e Invest. Sanitaria
8	8	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. % pacientes oncológicos en lista de espera quirúrgica con demora <=28 días. Hombres	98,2 (dato 2014)	98,42	Reducción Progresiva	Osakidetza
	8bis	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. % pacientes oncológicos en lista de espera quirúrgica con demora <=28 días. Mujeres	98,7 (dato 2014)	98,38	Reducción progresiva	Osakidetza
	8bis2	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. % pacientes cardiacos en lista de espera quirúrgica con demora <=80 días. Hombres	96,2 (dato 2014)	97,26	Reducción progresiva	Osakidetza
	8bis3	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. % pacientes cardiacos en lista de espera quirúrgica con demora <=80 días. Mujeres	96,8 (dato 2014)	99,51	Reducción progresiva	Osakidetza
	8bis4	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. Demora media en listas de espera quirúrgica general con <=55 días de demora. Hombres	51,7 días (dato 2014)	50,8 días	Reducción progresiva	Osakidetza
	8bis5	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. Demora media en listas de espera quirúrgica general con <=55 días de demora. Mujeres	52,1 días (dato 2014)	50,5 días	Reducción progresiva	Osakidetza
9	9	Desigualdades en mala salud percibida por nivel social sexo, hombres (IRD)	2,4	2,55	↓10%	ESCAV
	9 bis	Desigualdades en mala salud percibida por nivel social sexo, hombres (IRD)	2,55	2,83	↓20%	ESCAV
10	10	Tasa de paro juvenil (16-24 años) hombres (%)	35,1	22,3	15 %	Eustat.PRA
	10bis	Tasa de paro juvenil (16-24 años) mujeres (%)	30,4	16,0	15 %	Eustat.PRA
11		Riesgo de pobreza. Índice de Gini de renta personal	0,533	0,528	↓5 %	Eustat. Estudio Renta personal y familiar
12	12	Hogares en situación de pobreza real según persona de referencia, hombres (%)	3,7	4,0	↓10 %	Dpto. Empleo y Políticas Sociales. Encuesta de pobreza y desigualdades sociales 2016
	12bis	Hogares en situación de pobreza real según persona de referencia, mujeres (%)	11,1	9,9	↓10 %	Dpto. Empleo y Políticas Sociales. Encuesta de pobreza y desigualdades sociales 2016

CUADRO V.3.19. PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2018

14	14	Abandono escolar prematuro (18-24 años) hombres (%)	8,3	5,6	↓10 %	Eustat. La población en relación con la actividad
	14bis	Abandono escolar prematuro (18-24 años) mujeres (%)	7,1	5,2	↓10 %	Eustat. La población en relación con la actividad
15	15	Consejos de salud activos y operativos	-	no	2 reuniones/año	Dpto. De Salud
17	17	Revisar y publicar la nueva Carta de derechos y deberes de pacientes y personas usuarias del sistema vasco de salud.	--	Publicado en el BOPV		Dpto. De Salud
18	18	Creación de la unidad administrativa de impulso y coordinación de las políticas de igualdad de Osakidetza	--	Sí	2015	Osakidetza
21	21	Informe de desigualdades sociales en salud	--	Si	2015	Dpto. De Salud
22	22	Publicaciones indexadas	722	1.301	↑40 %	Bioef
25	25	Proceso de prescripción compartida instaurado	--	Instaurado	2015	Osakidetza Dpto. de Salud
27	27	Grado de utilización efectivo del sistema de notificación de incidentes de los Servicios /unidades de todas las OSIs/comarcas (%)	5	18	20	Osakidetza-Seguridad Clínica
28	28	Implantación de sistema/protocolo de identificación unívoca de pacientes (%)	75	100	100	Osakidetza-Seguridad Clínica
29	29	Planes de cuidados paliativos aplicados en Organizaciones Sanitarias Integradas	--	100 %	100 %	Contrato Programa
30	30	Población con declaración de voluntades anticipadas hombres (%)	0,06	0,9	>15 %	Dpto. Salud
	30bis	Población con declaración de voluntades anticipadas mujeres (%)	0,12	1,6	>15 %	Dpto. Salud
32	32	Incidencia de cáncer en menores de 65 años hombres (tasa/100.000)	246,52 (263,5) *	258,8	↓10 %	Registro de Cáncer
	32bis	Incidencia de cáncer en menores de 65 años mujeres(tasa/100.000)	203,02 (215,5) *	242,0	↓10 %	Registro de Cáncer
33	33	Mortalidad por cáncer en menores de 65 años hombres (tasa/100.000)	99,25	79,6	↓10 %	Registro de Mortalidad
	33bis	Mortalidad por cáncer en menores de 65 años mujeres (tasa/100.000)	55,37	49,2	↓10 %	Registro de Mortalidad
34	34	Incidencia por cáncer de pulmón en menores de 65 años hombres (tasa/100.000)	30,24 (37,8) *	38,7	↓10 %	Registro de Cáncer
	34bis	Incidencia por cáncer de pulmón en menores de 65 años mujeres (tasa/100.000)	12,98 (16,5)	17,3	Frenar tendencia ascendente	Registro de Cáncer
35	35	Mortalidad por cáncer de pulmón en menores de 65 años hombres (tasa/100.000)	29,91	21,8	↓10 %	Registro de Mortalidad
	35bis	Mortalidad por cáncer de pulmón en menores de 65 años mujeres (tasa/100.000)	11,46	11,9	Frenar tendencia ascendente	Registro de Mortalidad
36	36	Incidencia de cáncer de colon, recto y ano (tasa /100.000) hombres	89,12 (90,9) *	73	↓10 %	Registro de Cáncer
	36bis	Incidencia de cáncer de colon, recto y ano (tasa /100.000) mujeres	39,06 (39,8) *	37,3	↓10 %	Registro de Cáncer
37	37	Mortalidad por cáncer de colon, recto y ano (tasa /100.000) hombres	30,9	25,1	↓10 %	Registro de Mortalidad
	37bis	Mortalidad por cáncer de colon, recto y ano (tasa /100.000) mujeres	13,6	10,7	↓5 %	Registro de Mortalidad
38	38	Participación en el programa de detección precoz del cáncer colorrectal hombres (%) vuelta 1	62,9	70,0	↑10 %	Programa de cribado de cáncer colorrectal
	38bis	Participación en el programa de detección precoz del cáncer colorrectal mujeres (%) vuelta 1	68,7	74,6	↑10 %	Programa de cribado de cáncer colorrectal
39		Incidencia de cáncer de mama (tasa /100.000)	95,34 (94,8) *	108,1	↓5 %	Registro de Cáncer

CUADRO V.3.19. PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2018

40		Mortalidad por cáncer de mama (tasa /100.000)	18,1	16,6	↓10 %	Registro de Mortalidad
41		Razón mujeres/hombres con revascularización en casos de síndrome coronario agudo	0,67	0,77	>0,8	Osakidetza
42	42	Población atendida en programa de rehabilitación cardiaca. Hombres (%)	25,4	26,16	>75	Osakidetza
	42bis	Población atendida en programa de rehabilitación cardiaca. Mujeres (%)	10,6	14,73	>75	Osakidetza
43	43	Mortalidad prematura por infarto agudo de miocardio (IAM) (25-74 años) hombres (tasa/100.000)	47,74	39,9	↓10 %	Registro de Mortalidad
	43bis	Mortalidad prematura por IAM ¹⁵ (25-74 años) mujeres (tasa/100.000)	7,05	8,4	Estabilizar tasa	Registro de Mortalidad
44	44	Hombres con accidente cerebro vascular (ACV) con plan personalizado de rehabilitación precoz (%)	19,8	33,5	>75	Osakidetza
	44bis	Mujeres con accidente cerebro vascular (ACV) con plan personalizado de rehabilitación precoz (%)	20,2	29,2	>75	Osakidetza
45	45	Hemoglobina glicosilada <7 % en hombres con diabetes mellitus (%)	42,63	41,51	>50	Osakidetza
	45bis	Hemoglobina glicosilada <7 % en mujeres con diabetes mellitus (%)	42,35	42,79	>50	Osakidetza
46	46	Diferencias sociales en la prevalencia de DM II hombres (IRD)	1,15	2,09	↓5 %	ESCAV
	46bis	Diferencias sociales en la prevalencia de DM II mujeres (IRD)	2,26	3,56	↓5 %	ESCAV
47	47	Insuficiencia renal severa asociada a diabetes por millón personas (PMP) hombres	19	23,0	↓10 %	Osakidetza. UNIPAR
	47bis	Insuficiencia renal severa asociada a diabetes por millón personas (PMP) mujeres	6	9,7	↓10 %	Osakidetza. UNIPAR
48	48	Tasa amputaciones secundarias a diabetes (por 1000) hombres	5,68	5,82	↓15 %	Dpto. Salud CMBD
	48bis	Tasa amputaciones secundarias a diabetes (por 1000) mujeres	1,14	1,71	↓15 %	Dpto. Salud CMBD
49	49	Mortalidad prematura (25-74 años) por diabetes mellitus ¹⁶ (tasa /100.000) hombres	7,6	4,6	↓10 %	Registro de Mortalidad
	49bis	Mortalidad prematura (25-74 años) por diabetes mellitus (tasa /100.000) mujeres	2,5	1,3	↓10 %	Registro de Mortalidad
50	50	Personas con sobrepeso hombres (%)	43	40,1	↓10 %	ESCAV
	50bis	Personas con sobrepeso mujeres (%)	28,2	27,4	↓10 %	ESCAV
51	51	Personas con obesidad hombres (%)	13,9	13,7	↓10 %	ESCAV
	51bis	Personas con obesidad mujeres (%)	12,6	11,4	↓10 %	ESCAV
52	52	Diferencias sociales en la prevalencia de obesidad hombres (IRD)	1,64	1,67	↓10 %	ESCAV
	52bis	Diferencias sociales en la prevalencia de obesidad mujeres (IRD)	2,82	3,1	↓15 %	ESCAV
53	53	Reingresos a los 30 días en pacientes con EPOC hombres (%)	20	19,28	↓15 %	Osakidetza
	53bis	Reingresos a los 30 días en pacientes con EPOC mujeres (%)	17	14,75	↓15 %	Osakidetza
54	54	Pacientes EPOC con programas de rehabilitación. Hombres (%)	--	6,1	>75 %	Osakidetza
	54bis	Pacientes EPOC con programas de rehabilitación. Mujeres (%)	--	5,1	>75 %	Osakidetza
55	55	Mortalidad por enfermedades mentales (por 100.000) hombres	21,1	20,4	↓10 %	Registro de Mortalidad
	55bis	Mortalidad por enfermedades mentales (por 100.000) mujeres	18,8	19,4	↓10 %	Registro de Mortalidad
56		Diferencias sociales en prevalencia de ideas suicidas por sexo hombres (Grupo I; 3,9 Grupo V: 6,0) (%)	2,1	2,2	↓5 %	ESCAV

CUADRO V.3.19. PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2018

	56bis	Diferencias sociales en prevalencia de ideas suicidas por sexo mujeres (Grupo I; 2,7 Grupo V: 7,3) (%)	4,6	1,6	↓10 %	ESCAV
57	57	Mortalidad por suicidio (por 100.000) Hombres	9,5	9,8	↓10 %	Registro de Mortalidad
	57bis	Mortalidad por suicidio (por 100.000) Mujeres	3,4	3,2	↓5 %	Registro de Mortalidad
58	58	Consumo de ansiolíticos DHD	54	86,9	Frenar tendencia ascendente	Dpto. de Salud - Dcción. Farmacia
	58bis	Consumo de antidepresivos DHD	61	57,3	Frenar tendencia ascendente	Dpto. de Salud - Dcción. Farmacia
59	59	N.º nuevas infecciones por VIH (hombres)	132	152	↓10 %	Plan de sida e ITS
	59bis	N.º nuevas infecciones por VIH (mujeres)	29	38	↓10 %	Plan de sida e ITS
60	60	Tasa de diagnóstico tardío de infecciones por VIH hombres (%)	43	47,7	↓30 %	Plan de sida e ITS
	60bis	Tasa de diagnóstico tardío de infecciones por VIH mujeres (%)	59	55,3	↓30 %	Plan de sida e ITS
61	61	Casos de sífilis declarados hombres	147	221	↓30 %	Dpto. de Salud - SIMCAPV
	61bis	Casos de sífilis declarados mujeres	41	21	↓30 %	Dpto. de Salud - SIMCAPV
62	62	Casos de gonococia declarados hombres	159	457	↓30 %	Dpto. de Salud - SIMCAPV
	62bis	Casos de gonococia declarados mujeres	32	98	↓30 %	Dpto. de Salud - SIMCAPV
63	63	Pacientes en diálisis renal por millón de personas (PMP) hombres	78,4	77,3	↓5 %	Osakidetza-UNIPAR
	63bis	Pacientes en diálisis renal por millón de personas (PMP) mujeres	34,4	30,8	↓5 %	Osakidetza-UNIPAR
64		Registro de enfermedades raras	--	Creado	2014	Dpto. de Salud – Registro de enfermedades raras
65		Población residente en ciudades con programa “Ciudades amigables con las personas mayores”	37	65	>75 %	Eudel Dpto. de Salud Eustat
66	66	Personas mayores de 64 años sedentarias hombres (%)	28	21	↓10 %	ESCAV
	66bis	Personas mayores de 64 años sedentarias mujeres (%)	44	38	↓15 %	ESCAV
67	67	Porcentaje de hombres mayores de 60 años asociados	10	27,6	↑15 %	Eustat. Encuesta de condiciones de vida 2014
	67 bis	Porcentaje de mujeres mayores de 60 años asociadas	14	22,2	↑15 %	Eustat. Encuesta de condiciones de vida 2014
69		Acceso a historia clínica para todo el ámbito sociosanitario	--	82 (2017)	100 %	Osakidetza
71		Centros de salud con implementación del Plan de Atención al Mayor (%)	--	5	100 %	Osakidetza
73	73	Reingresos hospitalarios en menos de 1 mes de personas mayores de 75 años hombres (%)	10,49	10,71	↓20 %	Osakidetza
	73bis	Reingresos hospitalarios en menos de 1 mes de personas mayores de 75 años mujeres (%)	7,8	7,74	↓20 %	Osakidetza
74		Bebés con bajo peso al nacer (%)	7	6,89	↓10 %	Programa de cribado neonatal
75	75	Lactancia materna a los 6 meses, hombres (%)	26	62,9	>35 %	Osakidetza
	75bis	Lactancia materna a los 6 meses, mujeres (%)	26	65	>35 %	Osakidetza
76		Cobertura del PADI (%)	66	68,7	>75 %	PADI
77		Niños/as libres de caries a los 12 años (%CAOD=0)	74	76	80 %	PADI
78		Organizaciones Sanitarias Integradas/Comarcas incluidas en el modelo de atención temprana	1	Todas	Todas	Osakidetza

CUADRO V.3.19. PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2018

82	82	Prevalencia de jóvenes (14-24 años) que no realizan actividad física saludable, chicos (%)	18,1	14,3	↓ 20 %	ESCAV
	82bis	Prevalencia de jóvenes (14-24 años) que no realizan actividad física saludable, chicas (%)	26,7	17,3	↓ 20 %	ESCAV
83	83	Mortalidad por accidentes de tráfico chicos (15-29 años) (tasa/100.000)	6,7	5,0	↓ 20 %	Registro de Mortalidad
	83bis	Mortalidad por accidentes de tráfico chicas (15-29 años) (tasa/100.000)	2	0,7	↓ 20 %	Registro de Mortalidad
84	84	Mortalidad por suicidio (15-29 años) chicos (tasa/100.000)	7,1	7,6	↓ 20 %	Registro de Mortalidad
	84bis	Mortalidad por suicidio (15-29 años) chicas (tasa/100.000)	1,6	0,0	↓ 20 %	Registro de Mortalidad
85		Interrupción voluntaria del embarazo (IVEs) en menores de 20 años (tasa x1000)	10,02	7,1	↓ 50 %	Registro IVEs
86	86	Prevalencia de sedentarismo hombres (%)	26,6	20,1	↓ 10 %	ESCAV
	86bis	Prevalencia de sedentarismo mujeres (%)	34	25,4	↓ 15 %	ESCAV
87	87	Desigualdades sociales en sedentarismo según género y nivel social hombres (IRD)	1,44	1,1	↓ 10 %	ESCAV
	87bis	Desigualdades sociales en sedentarismo según género y nivel social mujeres (IRD)	1,18	1,3	↓ 10 %	ESCAV
88	88	Personas que consumen fruta a diario hombres (%)	62	67,8	↑ 20 %	ESCAV
	88bis	Personas que consumen fruta a diario mujeres (%)	69,2	75,1	↑ 20 %	ESCAV
89	89	Personas que consumen verdura a diario, hombres (%)	21,7	27,1	↑ 20 %	ESCAV
	89bis	Personas que consumen verdura a diario, mujeres (%)	32,1	37	↑ 20 %	ESCAV
94		Episiotomía en parto eutócico (%)	36	16,0	<15 %	Osakidetza
95		Interrupción voluntaria del embarazo (IVEs) tasa x 1.000 mujeres en edad fértil	9,9	9,19	↓ 50 %	Registro IVEs
96	96	Diferencias sociales en tabaquismo (15-44 años) hombres (IRD)	2,03	1,49	↓ 20 %	ESCAV
	96bis	Diferencias sociales en tabaquismo (15-44 años) mujeres (IRD)	2,37	1,78	↓ 20 %	ESCAV
97	97	Personas expuestas al humo de trabajo ajeno, hombres (%)	17,1	14,3	↓ 50 %	ESCAV
	97bis	Personas expuestas al humo de trabajo ajeno, mujeres (%)	15,6	12,8	↓ 50 %	ESCAV
98		Consejo sanitario sobre tabaquismo en Atención Primaria (%)	33,7	49,2	>60 %	Osakidetza
99	99	Hombres fumadores en deshabituación tabáquica (%)	1,9	0,4	↑ 15 %	Osakidetza
	99bis	Mujeres fumadoras en deshabituación tabáquica (%)	2,5	0,6	↑ 15 %	Osakidetza
100	100	Edad de inicio en el consumo de alcohol hombres	15,8	16,2	↑ 18	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
	100bis	Edad de inicio en el consumo de alcohol mujeres	17,3	17,5	↑ 18	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
101	101	Prevalencia (%) de población joven (15-24años) con alto riesgo a largo plazo de tener problemas de salud relacionados con su consumo de alcohol, hombres	17,3	11,9	↓ 30 %	ESCAV
	101bis	Prevalencia (%) de población joven (15-24años) con alto riesgo a largo plazo de tener problemas de salud relacionados con su consumo de alcohol, mujeres	17,9	12,4	↓ 30 %	ESCAV
102	102	Consumo excesivo o de riesgo de alcohol en fines de semana en jóvenes hombres (15-34 años) (%)	29,2	21,9	↓ 20 %	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
	102bis	Consumo excesivo o de riesgo de alcohol en fines de semana en jóvenes mujeres (15-34 años) (%)	15,9	13,0	↓ 20 %	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
103	103	Prevalencia (%) de población con alto riesgo a largo plazo de tener problemas	25,1	16,8	↓ 10 %	ESCAV

CUADRO V.3.19. PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2018

		de salud relacionados con su consumo de alcohol, hombres				
	103bis	Prevalencia (%) de población con alto riesgo a largo plazo de tener problemas de salud relacionados con su consumo de alcohol, mujeres	14,7	11,1	↓10 %	ESCAV
104	104	Consumo diario de cannabis en jóvenes hombres (15-34años) (%)	2,5	6,1	↓10 %	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
	104bis	Consumo diario de cannabis en jóvenes mujeres (15-34años) (%)	0,9	1,4	↓10 %	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
105	105	Prevalencia de buena salud Mental según nivel social y género (MHI-5) Hombres (Grupo I: 76,1 Grupo V; 70,1) (%)	6,00	2,9	↓50 %	ESCAV
	105bis	Prevalencia de buena salud Mental según nivel social y género (MHI-5) mujeres (Grupo I: 69,3; Grupo V: 66,1)	3,2	4,8	↓30 %	ESCAV
106		Población de la CAPV residente en zonas con calidad del aire PM10 < 20 µg/m3 en el aire (%)	59	90,4	75 %	Dpto. Salud
107		Población que recibe agua de consumo con subproductos de su tratamiento <50 µg/l	47	49,7	>95 %	Dpto. Salud EKUIS
108	108	Tasa de incidencia de enfermedad profesional hombres (Tasa/1.000)	4,16	3,37	↓10 %	OSALAN
	108 bis	Tasa de incidencia de enfermedad profesional mujeres (tasa/ 71.000)	1,51	1,72	↓10 %	OSALAN
109	109	Tasa de incidencia de enfermedad profesional mujeres (tasa/71.000)	8,7	7,58	↓10 %	OSALAN
	109 bis	Tasa de incidencia de accidentes de trabajo mortales hombres (tasa/100.000)	0,9	0,26	↓10 %	OSALAN
110		Tasa de incidencia de accidentes de trabajo mortales mujeres (tasa/100.000)	54,3	65	>95 %	OSALAN

Fuente: Gobierno Vasco. PLAN DE SALUD 2013-2020. Informe anual de resultados 2018 publicado en 2019

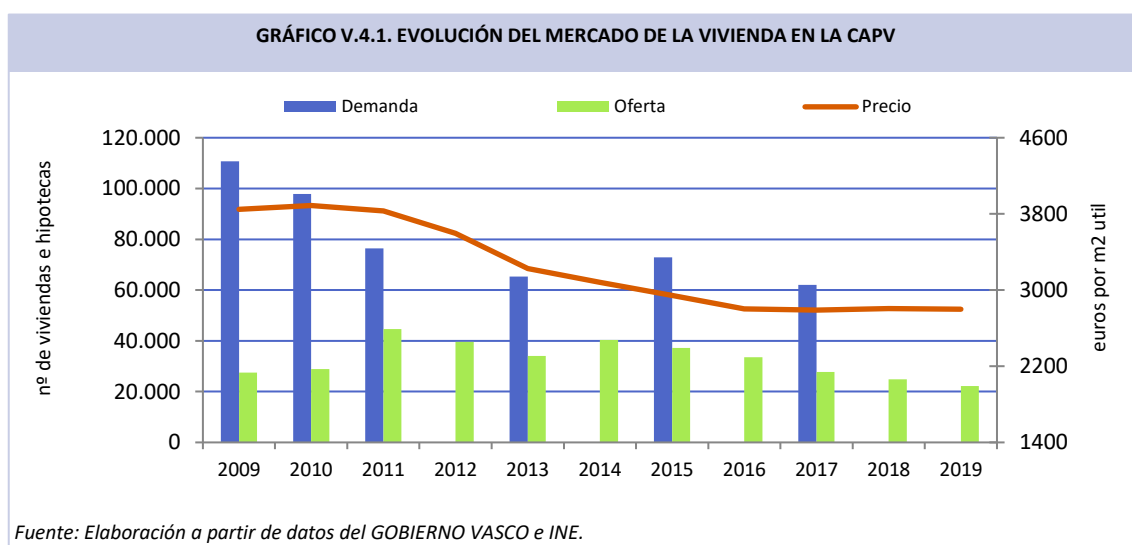
BIBLIOGRAFÍA

1. **EUSTAT (2018)**. Cuenta de la Salud 2016.
2. **EUSTAT (2019)**. Estadística de Atención Sanitaria Privada 2017.
3. **EUSTAT (2019)**. Estadística de Defunciones 2018.
4. **GOBIERNO VASCO (2019)**. Encuesta de salud del País Vasco (ESCAV 2018)
5. **GOBIERNO VASCO (2019)**. Evaluación del Plan de Salud 2018.
6. **GOBIERNO VASCO (2019)**. Liquidaciones presupuestarias y cuentas anuales de la Administración General de la CAE
7. **GOBIERNO VASCO (2019)**. Liquidaciones presupuestarias y cuentas anuales de Entes Públicos de Derecho Privado, Sociedades Públicas y Fundaciones del Sector Público (OSAKIDETZA)
8. **GOBIERNO VASCO (2019)**. Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
9. **GOBIERNO VASCO**, Departamento de Salud (2019). Registro de Mortalidad. Petición específica.
10. **Lalonde, M. (1974)**. A new perspective on the health of Canadians. A working document. Ottawa. Welfare
11. **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019)**. Indicadores clave
12. **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019)**. Recursos económicos del Sistema Nacional de Salud.
13. **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2019)**. Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud
14. **Organización Mundial de la Salud (OMS)**.
15. **OSAKIDETZA (2019)**. Peticiones específicas. Datos de 2018.

4. VIVIENDA

A continuación, se presentan las principales cifras sobre la situación de la vivienda en la CAPV en 2019, tanto desde el punto de vista de su oferta (stock y precios) como de la demanda (necesidad de acceso, cambio y rehabilitación, y también demanda de vivienda protegida). Acerca del alquiler, se incorporan los resultados de la nueva Estadística del Mercado del Alquiler (EMA) del Gobierno Vasco, así como la comparativa por Comunidades Autónomas del Ministerio de Fomento. Después, se presentan los principales datos sobre la actividad de edificación y de compraventa en el año.

Asimismo, se analiza el impacto de la crisis en la vivienda (ejecuciones hipotecarias y desahucios), para finalizar con una evaluación de la política de vivienda del Gobierno Vasco a través de su Plan Director de Vivienda y de las Diputaciones Forales mediante las deducciones en el IRPF por vivienda habitual.



La evolución del mercado inmobiliario de la CAPV en 2019 se caracteriza porque, según los resultados de la Encuesta de Oferta Inmobiliaria del Gobierno Vasco, la oferta de vivienda ha experimentado una caída del 10,5 %, que viene a sumarse al -10,7 % del año precedente. Por su parte, la demanda o necesidades de vivienda³⁵, en su último dato disponible relativo a 2017, se redujo un 14,7 % respecto de 2015, alejándose de sus cifras máximas de los años 2009-2010.

4.1. LA OFERTA DE LA VIVIENDA

La “*Estadística de Oferta Inmobiliaria*”³⁶ del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco³⁷ indica que en 2019 la oferta total de vivienda (venta más alquiler) ha caído un 10,5 % (-10,7 % en 2018), alcanzando una cifra estimada de 22.228 unidades en el cuarto trimestre.

Esta muestra, que constituye la base de la estadística de precios, se compone de un 91,6 % de vivienda ofrecida en venta y un 8,4 % en alquiler. De las viviendas a la venta, el 19,2 % es vivienda nueva y el 80,8 % usada, y el 36,1 % de la

³⁵ La demanda representada en el gráfico recoge el número de viviendas necesitadas para acceso; la oferta es la expresada por agentes y promotores inmobiliarios; los precios son euros por el m² útil de la vivienda libre en venta (nueva y usada).

³⁶ Todos los datos de esta Encuesta se representan mediante medias trimestrales móviles de orden 4, por lo que el dato del IV trimestre del año es, asimismo, el promedio anual.

³⁷ Datos obtenidos mediante encuesta a 107 promotoras con promociones de más de 5 viviendas y 177 agencias inmobiliarias y que, por tanto, no recoge toda la oferta. Lo realmente relevante de los resultados de esta operación, más que los datos absolutos, son su variación.

vivienda nueva está acogida a algún tipo de protección pública. De la vivienda en alquiler, el 47,4 % es libre y el 52,6 % protegida.

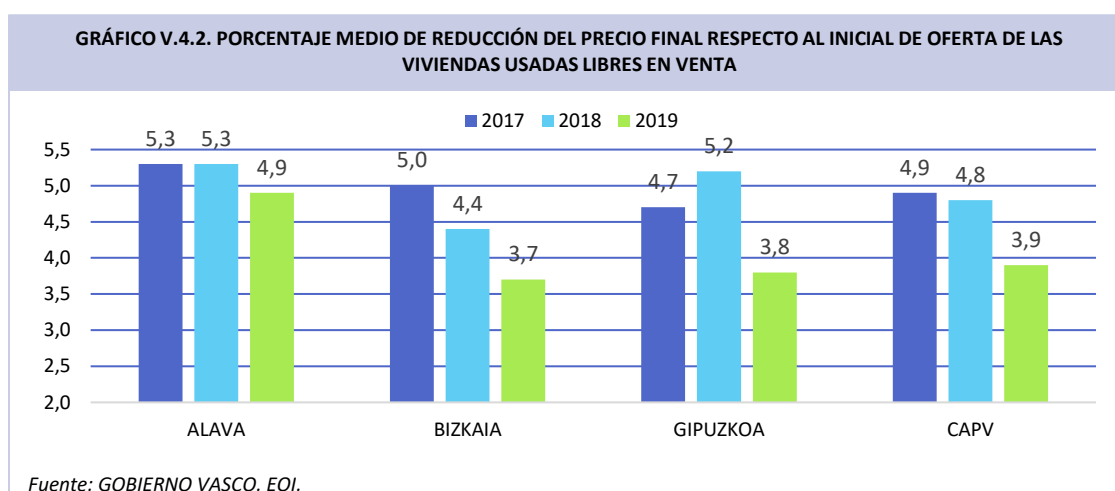
De los datos se deduce que, con la excepción de 2014, el mercado de la vivienda de la CAPV encadena 9 años de caída de la oferta, desde el máximo de 44.643 unidades en 2011 hasta las 22.228 de 2019. En este último año, y a diferencia de 2018, ha crecido la oferta de vivienda nueva libre (+18,6 %), y también la protegida (+33,1 %), con lo que el agregado de vivienda nueva aumenta un 23,5 %. Por su parte, sigue cayendo la oferta de vivienda usada (-16,5 %), al tiempo que crece el alquiler protegido (+4,2 %) y se reduce el libre (-13 %). Observando lo ocurrido en la última década, se comprueba que la única tipología de vivienda ofertada que crece es la usada, que ha pasado de representar el 51 % de la oferta en 2009 al 74 % en 2019, incrementando su volumen un 17,1 %.

CUADRO V.4.1. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE VIVIENDA EN LA CAPV.									
	TOTAL	VIVIENDAS A LA VENTA					VIVIENDAS EN ALQUILER		
		TOTAL VENTA	VIVIENDAS NUEVAS			VIVIENDAS USADAS	TOTAL ALQUILER	LIBRE	PROTEGIDO
			TOTAL	PROTEGIDAS	LIBRES				
2013	34.029	31.762	8.126	3.860	4.266	23.636	2.267	1.974	293
2014	40.400	37.755	4.731	2.268	2.463	33.024	2.645	2.505	140
2015	37.259	35.510	3.519	1.545	1.974	31.991	1.749	1.570	179
2016	33.535	32.137	3.049	1.283	1.766	29.089	1.398	1.006	392
2017	27.798	26.295	2.933	1.206	1.727	23.363	1.503	944	559
2018	24.822	22.863	3.161	1.059	2.102	19.702	1.959	1.016	943
2019	22.228	20.361	3.903	1.409	2.494	16.458	1.866	884	983
% Var 17/18	-10,7	-13,1	7,8	-12,2	21,7	-15,7	30,4	7,7	68,7
% Var 18/19	-10,5	-10,9	23,5	33,1	18,6	-16,5	-4,7	-13,0	4,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

En cuanto a los precios (que se estudiarán de manera detallada en los epígrafes siguientes), el valor medio de la vivienda libre en venta (nueva y usada) se sitúa en 2019 en 2.799,5 euros/m² y ha experimentado una caída del 0,2 % respecto de 2018, cuando en el año precedente se había incrementado un 0,6 %. Atendiendo al mercado de vivienda nueva, se detecta un aumento de los precios del 5,5 %, en tanto que el segmento de vivienda de segunda mano cae un 1,9 %. Por otro lado, el precio medio de la vivienda nueva protegida ha crecido un 1,6 % en el último año, y la renta media de alquiler libre lo hace un 1,6 %. La renta de alquiler protegido asciende, en promedio, a 341,7 euros, un 7,2 % menos que un año atrás.

En relación con el dinamismo del mercado inmobiliario, el tiempo medio necesario para vender una vivienda por parte de las inmobiliarias se sitúa al terminar 2019 en 3,1 meses, mismo dato que el año precedente y el más bajo de la serie histórica iniciada en 2008.



Además, la Encuesta sobre Oferta Inmobiliaria revela que, en 2019, para traducirse en efectivas las operaciones de venta, los precios de las viviendas usadas libres tuvieron que rebajarse por parte de las personas propietarias un 3,9 % de media, 9 décimas menos que un año atrás. Por territorios, la reducción más elevada se da en Álava (-4,9 % en promedio), seguida de Gipuzkoa (-3,8 %), mientras que en Bizkaia ésta es menor al promedio (-3,7 %), habiendo caído en todas ellas.

4.1.1. Oferta y precios de las viviendas en venta y alquiler: Estadística de Oferta Inmobiliaria (OFIN) del Gobierno Vasco

(a) Vivienda nueva

En primer lugar, la oferta de *viviendas libres de nueva construcción* en venta asciende, en el cuarto trimestre de 2019, a 2.494 unidades, un 18,6 % más que en 2018. La distribución territorial es la siguiente: Bizkaia recoge el 51,2 % de ellas, Gipuzkoa el 40,5 % y Álava el 8,3 % restante.

El precio medio total de las viviendas libres de nueva construcción se sitúa en el cuarto trimestre de 2019 en 289.100 €, mientras que en 2018 era de 270.400, lo que supone un incremento del 6,9 %.

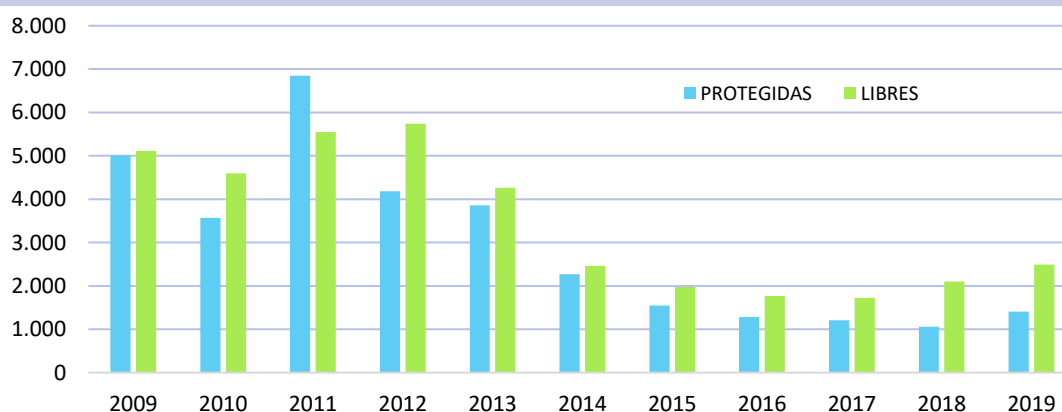
En euros por metro cuadrado, asciende a 3.427,4 €/m², un 5,5 % más que la media de 2018. El análisis territorial muestra un promedio más bajo en Álava (2.765,4 €/m²), mientras que, en Bizkaia y Gipuzkoa, se eleva a 3.434,1 €/m² y 3.555,5 €/m² respectivamente. En términos de evolución, Álava registra el mayor incremento, del 9,4 %, mientras que Bizkaia el precio del metro cuadrado se incrementa un 5,6 % y en Gipuzkoa un 4,3 %.

	VIVIENDA LIBRE				VIVIENDA PROTEGIDA
	TOTAL LIBRE*	USADA	NUEVA	VIVIENDA TIPO**	
2013	3.226,4	3.171,7	3.486,2	3.095,1	1.625,0
2014	3.079,8	3.058,2	3.338,9	2.960,2	1.682,1
2015	2.943,1	2.922,9	3.273,7	2.843,1	1.674,2
2016	2.802,0	2.778,9	3.180,7	2.862,9	1.744,1
2017	2.789,7	2.758,1	3.222,0	2.917,3	1.750,2
2018	2.805,4	2.755,6	3.247,7	3.016,2	1.777,7
2019	2.799,5	2.704,4	3.427,4	3.012,3	1.805,6
% Var 17/18	0,6	-0,1	0,8	3,4	1,6
% Var 18/19	-0,2	-1,9	5,5	-0,1	1,6

* Precio medio de las viviendas libres nuevas y usadas
 **Vivienda nueva, colectiva, de régimen libre, ofertada directamente por el promotor, con un nivel de acabado normal y de superficie comprendida entre los 60 y 90 m²

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

GRÁFICO V.4.3. EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE VIVIENDA NUEVA EN VENTA EN LA CAPV

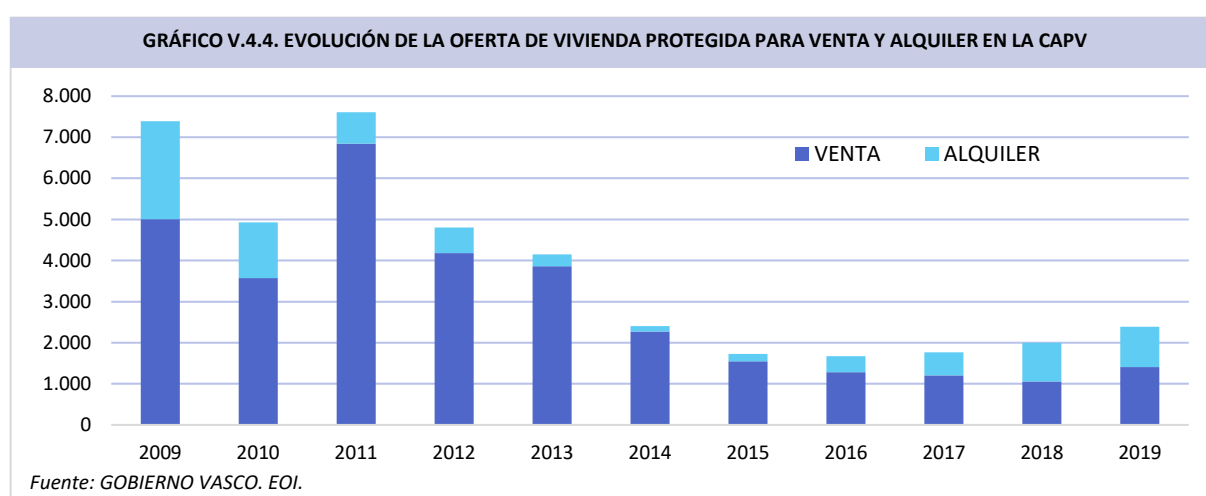


Fuente: GOBIERNO VASCO. EOI.

En relación con el *mercado protegido*, cabe recordar que desde 2006 no existe oferta de viviendas sociales en venta, pasando a ofrecerse estas viviendas únicamente en régimen de alquiler. La oferta de VPO en venta asciende en el cuarto trimestre de 2019 a 1.409 unidades, un 33,1 % más que un año atrás (aunque en la última década se ha reducido un 71,9 %).

El precio medio de las VPO en venta se sitúa en 2019 en 1.805,6 €/m², promedio un 1,6 % superior al registrado un año atrás. Por Territorios Históricos se aprecian algunas diferencias: Bizkaia presenta el precio más elevado (1.815,5 €/m²), seguida de Gipuzkoa (1.809,1 €/m²). Su evolución es bastante similar, pues el precio medio crece un 0,6 % en Bizkaia y un 0,5 % en Gipuzkoa. Álava, por su parte, tiene un precio medio inferior (1.764,2 €/m²) y su evolución igualmente positiva, pero de mayor intensidad, pues crece un 9,7 %.

Por otro lado, desde finales de 2007 se comienzan a detectar, aunque aún en volúmenes reducidos, otras tipologías de viviendas con algún régimen de protección: viviendas de protección oficial tasadas y viviendas tasadas municipales. Estas viviendas son ofertadas a un precio algo superior al de la vivienda protegida, pero sin alcanzar el de la libre. No se dispone de información actualizada del detalle de sus precios.



(b) Vivienda usada

A través de los datos del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco se detectan en 2019 un total de 16.458 viviendas de segunda mano en oferta, un 16,5 % menos que en el año precedente³⁸. Estas viviendas responden al siguiente reparto territorial: Bizkaia concentra el 61,7 %, Álava el 14,9 % y Gipuzkoa el 23,4 % restante.

CUADRO V.4.3. VIVIENDAS USADAS EN VENTA, PRECIOS MEDIOS POR M ² ÚTIL (€) Y PRECIOS MEDIOS (MILES €), POR TERRITORIO HISTÓRICO.												
	CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	Nº	Precio/m ²	Precio/vivienda	Nº	Precio/m ²	Precio/vivienda	Nº	Precio/m ²	Precio/vivienda	Nº	Precio/m ²	Precio/vivienda
2013	23.636	3.171,7	271,8	4.672	2.713,2	220,8	13.688	3.243,3	285,2	5.276	3.420,7	286,5
2014	33.024	3.058,2	251,1	6.974	2.611,6	207,9	19.062	3.165,4	264,6	6.988	3.192,6	255,2
2015	31.991	2.922,9	246,0	7.677	2.527,2	204,6	17.323	3.017,9	261,2	6.991	3.111,5	253,3
2016	29.089	2.778,9	238,6	7.303	2.417,9	198,1	15.856	2.900,7	258,6	5.930	2.879,0	233,6
2017	23.363	2.758,1	237,4	3.943	2.329,2	191,1	14.754	2.865,7	253,0	4.666	2.756,9	224,7
2018	19.702	2.755,6	236,0	2.975	2.400,7	200,4	12.564	2.839,4	248,0	4.163	2.728,3	222,5
2019	16.458	2.704,4	232,1	2.449	2.392,1	203,3	10.153	2.764,0	241,8	3.856	2.714,2	221,9
% 17/18	-15,7	-0,1	-0,6	-24,5	3,1	4,8	-14,8	-0,9	-2,0	-10,8	-1,0	-1,0
% 18/19	-16,5	-1,9	-1,7	-17,7	-0,4	1,5	-19,2	-2,7	-2,5	-7,4	-0,5	-0,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

³⁸ La demanda se redujo en 2017 de una manera muy notable en Álava (-46 %), debido a una importante actualización de su oferta por parte de dos grandes agencias inmobiliarias. Esto hizo que las ponderaciones por territorios variaran de manera importante, lo que afecta a las ratios de caída de los precios medios, que fueron mayores que el promedio de la CAPV en los tres territorios.

El precio medio de las viviendas de segunda mano en venta en la CAPV asciende en 2019 a 2.704,4 €/m², un 1,9 % menos que el promedio registrado un año antes. Por territorios, Bizkaia ve caer sus precios un 2,7 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava se reducen también, pero menos que la media: un 0,5 % y un 0,4 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 2.764 €/m² de Bizkaia y los 2.392,1 de Álava, quedando Gipuzkoa en una posición intermedia, con un promedio de 2.714,2 €/m².

En precios por vivienda, el promedio de la CAPV asciende a 232.100 € (-1,7 % respecto de 2018, cuando el precio medio era de 236.000), oscilando entre los 241.800 € en Bizkaia y los 203.300 en Álava. En un término medio se sitúa, de nuevo, Gipuzkoa con 221.900 € por vivienda.

(c) El régimen de alquiler

La Encuesta de Oferta Inmobiliaria del cuarto trimestre de 2019 contabiliza una oferta total de 1.866 viviendas ofrecidas en alquiler, un 4,7 % menos que un año atrás. Mientras que el segmento libre

(que representa el 47,4 % de la oferta) se reduce un 13 %, pasando de 1.016 a 884 unidades, el de vivienda protegida en alquiler crece un 4,2 %, con lo que la participación del alquiler protegido pasa del 48,1 % que representaba en 2018 al 52,6 % en 2019.

La renta media de las viviendas protegidas en alquiler (que varía en función de los ingresos de las personas adjudicatarias) asciende en 2019 a 341,7 € mensuales, un 7,2 % más que en el año precedente. No obstante, el precio medio de renta varía en función de la tipología de alquiler, situándose el alquiler de VPO en 492,9 euros de renta mensual y en 260,1 euros la vivienda social.

Por otro lado, la muestra de viviendas libres ofrecidas en alquiler en el cuarto trimestre de 2019 se cifra, como se ha dicho, en 884 unidades. Su distribución territorial es tal que Bizkaia comprende el 66 % y Álava el 6,5 %, localizándose el 27,5 % restante en Gipuzkoa.

Por término medio, las viviendas pertenecientes a particulares y ofrecidas en alquiler a través de agentes de la propiedad inmobiliaria, alcanzan en 2019 una renta media de 1.044,7 € mensuales, un 1,6 % más que un año antes. Por Territorios Históricos, Gipuzkoa registra el precio más elevado (1.136,7 €/mes); le sigue Bizkaia con 1.014,2 €/mes y por último Álava (917,5 € mensuales). El análisis de la evolución presenta un incremento especialmente elevado en Álava (+6,5 %) y Bizkaia (+5,4 %), mientras que en Gipuzkoa cae la renta promedio (-7,6 %).

Comparativamente, la renta mensual por metro cuadrado de las viviendas en oferta de alquiler libre es 2,6 veces superior a la del alquiler protegido (13,2 €/m² frente a 5 €/m²) en el cuarto trimestre de 2019, una décima más que en 2018.

CUADRO V.4.4. VIVIENDAS LIBRES EN ALQUILER OFERTADAS Y RENTA MEDIA MENSUAL. €.								
	VIVIENDAS				RENTA MENSUAL (€)			
	CAPV	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
2013	1.974	251	1.383	340	825,4	743,9	838,8	821,6
2014	2.505	178	1.885	442	844,7	729,4	861,0	818,5
2015	1.570	168	1.124	278	871,1	740,4	880,1	911,5
2016	1.006	69	770	167	879,9	773,8	889,4	868,6
2017	944	114	679	151	944,3	709,7	955,5	1.028,0
2018	1.016	91	652	273	1.028,4	861,5	962,2	1.229,6
2019	884	58	583	243	1.044,7	917,5	1.014,2	1.136,7
% 17/18	7,7	-20,3	-3,9	81,0	8,9	21,4	0,7	19,6
% 18/19	-13,0	-36,1	-10,6	-11,1	1,6	6,5	5,4	-7,6

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

CUADRO V.4.5. EVOLUCIÓN DE LA RENTA DE LAS VIVIENDAS EN OFERTA DE ALQUILER EN LA CAPV. (€/MES).		
	MERCADO PROTEGIDO	MERCADO LIBRE
2013	333,1	825,4
2014	326,3	844,7
2015	345,2	871,1
2016	268,0	879,9
2017	329,4	944,3
2018	318,9	1.028,4
2019	341,7	1.044,7
% 17/18	-3,2	8,9
% 18/19	7,2	1,6

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

4.1.2. El régimen de alquiler: Nueva Estadística del Mercado del Alquiler (EMA) del Gobierno Vasco

Los datos disponibles sobre el precio del alquiler de los que se disponía hasta ahora (la EOI del Gobierno Vasco, los datos de los portales inmobiliarios como Idealista, Fotocasa...) proporcionaban información sobre precios de oferta

inmobiliaria, que dada la escasez del número de viviendas en oferta resultaba parcial y requería de una herramienta complementaria como la nueva Estadística del Mercado del Alquiler (EMA) del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que se asocia al precio efectivo o renta firmada en los contratos de alquiler.

La EMA se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los

contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda en el Gobierno Vasco.

Se debe poner de relieve la calidad de los nuevos datos del precio del alquiler que proporciona la EMA, dado que éstos se obtienen una fuente de carácter censal. En diciembre de 2018 se encontraban vigentes más de 46.000 fianzas depositadas correspondientes a viviendas colectivas libres con contrato de vivienda habitual (contratos de más de un año) en los tres Registros territoriales, lo que supone un porcentaje muy elevado del parque estimado de viviendas en alquiler en Euskadi, que se sitúa en torno a las 90.000 viviendas³⁹.

En concreto, a 31 de diciembre de 2018 se contabilizan 46.890 fianzas de alquiler vigentes, con una renta media estimada de 651,3 euros mensuales. Este dato es claramente inferior en Álava (569,2 euros), mientras que aumenta hasta los 658,6 euros en Bizkaia y 672,9 euros en Gipuzkoa. El diferencial en la renta media, además, es considerable según la dimensión municipal, de manera que el precio medio de los contratos de alquiler aumenta conforme mayor es el municipio. En aquellos con más de 100.000 habitantes se alcanza una media de 726,7 euros por contrato, cifra impulsada por el elevado precio medio de Donostia (859,48 euros), que se encuentra a la cabeza del ranking y, en menor medida, de Bilbao (724,7 euros). En Vitoria-Gasteiz, esta renta media se sitúa por debajo de los 600 euros (593,84 euros).

En términos evolutivos, la renta media mensual de 666,9 € de las fianzas depositadas en 2018 supone un incremento del 4 % respecto al dato de 2017 (641 euros/vivienda). Esta tendencia creciente, pero moderada, viene a dar continuidad al ligero crecimiento ya observado en 2017, cuando el precio medio de los contratos firmados crecía el 1,8 % respecto de 2016.

En cuanto a la dinámica trimestral en 2018, a lo largo del año el precio medio del alquiler en Euskadi

CUADRO V.4.6. MERCADO DE ALQUILER LIBRE EN LA CAPV: FIANZAS DEPOSITADAS Y RENTA MENSUAL MEDIA (CONTRATOS DE MÁS DE UN AÑO) EN LOS MUNICIPIOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES. DATOS A 31.12.18.				
	FIANZAS DEPOSITADAS		RENTA MEDIA (€)	
	DATO	% S/ CAPV	DATO	% S/ CAPV
BILBAO	8.791	18,7	724,74	111,3
DONOSTIA	5.888	12,6	859,48	132,0
VITORIA-GASTEIZ	5.378	11,5	593,84	91,2
BARAKALDO	1.986	4,2	622,73	95,6
IRUN	1.764	3,8	632,94	97,2
GETXO	1.566	3,3	828,47	127,2
ERRETERIA	949	2,0	615,09	94,4
EIBAR	808	1,7	517,85	79,5
SANTURTZI	776	1,7	596,56	91,6
BASAURI	693	1,5	586,42	90,0
DURANGO	638	1,4	588,28	90,3
PORTUGALETE	593	1,3	605,72	93,0
LEIOA	589	1,3	739,30	113,5
ZARAUZ	564	1,2	750,65	115,3
GALDAKAO	475	1,0	609,25	93,5
ERANDIO	424	0,9	644,40	98,9
SESTAO	422	0,9	565,80	86,9
ARRASATE-MONDRAGON	363	0,8	502,76	77,2
MUNICIPIOS <20.000	32.667	69,7	-	-
TOTAL CAPV	46.890	100,0	651,30	100,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. EMA. Datos del Depósito de Fianzas.

CUADRO V.4.7. EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE ALQUILER LIBRE EN LA CAPV: FIANZAS DEPOSITADAS Y RENTA MENSUAL MEDIA (CONTRATOS DE MÁS DE UN AÑO). 2016-2018.					
		2016	2017	2018	DATOS A 31.12.18.
FIANZAS	TOTAL	18.517	22.644	22.092	46.890
	ÁLAVA	2.666	3.216	3.140	6.512
	GIPUZKOA	6.860	8.257	8.843	18.018
	BIZKAIA	8.991	11.171	10.109	22.297
RENTA MEDIA MENSUAL (€)	TOTAL	629,9	641,0	666,9	651,3
	ÁLAVA	545,7	562,3	591,4	569,2
	GIPUZKOA	648,3	660,3	688,4	672,9
	BIZKAIA	641,8	649,9	671,9	658,6

Fuente: GOBIERNO VASCO. EMA. Datos del Depósito de Fianzas.

³⁹ En esta cifra se incluyen, además del tipo de alquileres incluidos en este análisis, las viviendas en alquiler protegido, por debajo de mercado, contratos de viviendas unifamiliares y parte de las viviendas con contrato inferior a un año según la última Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda del Gobierno Vasco, de 2017.

ha crecido durante los tres primeros trimestres con cierta intensidad, en tasas positivas de 0,3 %, 1,8 % y 2,1 %, respectivamente. En el cuatro trimestre, en cambio, se advierte un decremento del 0,9 %.

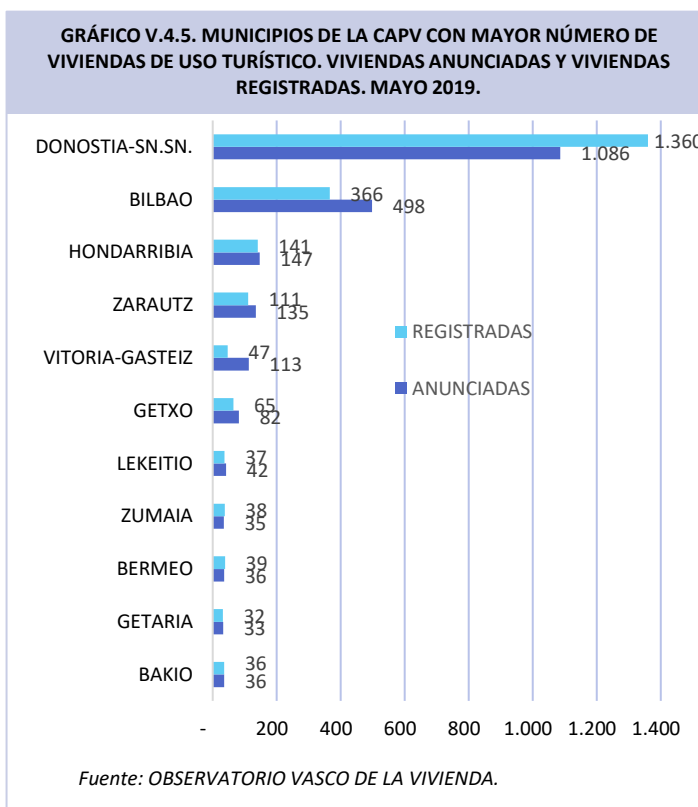
4.1.3. Estudio comparativo de viviendas de uso turístico y el alquiler residencial en la CAPV

En 2019 el Observatorio Vasco de la Vivienda ha elaborado un informe para profundizar en el conocimiento de la oferta de alojamientos turísticos en la CAPV y la oferta destinada al alquiler residencial, realizando un análisis comparativo de ambas modalidades de alquiler, especialmente sobre su rentabilidad.

En primer lugar, ha estimado que en mayo de 2019 había en la CAPV un total de 3.143 viviendas ofertadas para el alquiler turístico (el estudio toma como referencia la plataforma online *Airbnb*, la de mayor cobertura del sector), de las cuales 2.815 estaban inscritas en el “Registro de Empresas y Actividades Turísticas” del Gobierno Vasco. Por territorios, Gipuzkoa absorbe la mayor parte de la oferta (el 56 % de las viviendas en oferta y el 65,1 % de las registradas). Bizkaia concentra el 36 % de la oferta y el 29 % de las viviendas registradas y Álava, por último, cuenta con el 8 % de la oferta de alquiler turístico y el 4 % de la oferta registrada. Por municipios, destaca especialmente Donostia y, en segundo lugar, Bilbao, de manera que entre ambos concentran más del 70 % de las viviendas de alquiler turístico, tanto registradas como anunciadas.

Como primer dato de interés, el informe destaca que el mayor peso de viviendas registradas en Gipuzkoa y, más concretamente, en Donostia (más que las anunciadas, de hecho), se debe a la actuación coordinada del Gobierno Vasco y su Ayuntamiento, con una normativa exigente que ha expulsado del mercado un importante volumen de viviendas (registradas y no registradas), así como al control llevado a cabo desde la Hacienda Foral.

En términos globales, entre 2017 y 2018 crecieron en Euskadi tanto el número de viviendas registradas como anunciadas, pero la ratio entre ambas se redujo del 94,3 al 84,7 %. En junio de 2019 (último dato disponible), en cambio, esta proporción había recuperado casi cinco puntos (hasta el 89,6 %), tendiéndose, por tanto, a una mayor regularización del sector. En ese sentido, el informe prevé que la normativa foral aprobada por la Hacienda de Bizkaia contribuirá a mejorar este resultado en el territorio vizcaíno⁴⁰.



⁴⁰ El informe destaca que la disminución de la proporción de pisos en oferta de alquiler turístico no registrados se debe a diferentes motivos:

- Incumplimiento de la normativa municipal, como es el caso de Donostia, donde numerosas viviendas han sido excluidas del mercado por no cumplir los requisitos establecidos.
- Regulación fiscal: Viviendas que operaban sin declarar ingresos y han dejado de ser rentables al regularizar su situación. A esta regulación están contribuyendo tanto el procedimiento de comunicación entre Gobierno Vasco y ayuntamientos, como las Haciendas Forales a través de la información obtenida de las plataformas que ofertan estas viviendas.
- Autorregulación del mercado debida a la escasa rentabilidad: Tras un ejercicio fiscal completo, muchos/as propietarios/as comprueban que el rendimiento neto obtenido no era el esperado.

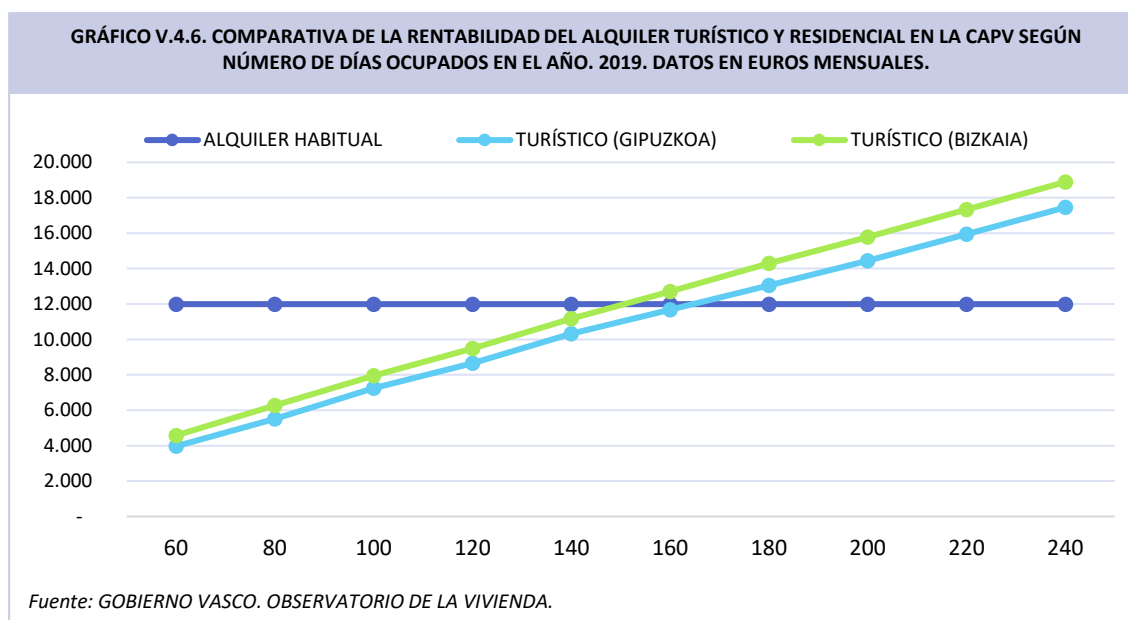
En cuanto a la caracterización de la clientela de estos alojamientos, en general se trata de un turismo familiar, con una edad media de 45 años, de origen extranjero en el 69 % de los casos (fundamentalmente de EE.UU, Reino Unido y Australia). La estancia media es de 4,7 noches, el doble que en los hoteles de nuestra Comunidad.

Por su parte, en 2018 se contabiliza un total de 24.121 viviendas en alquiler habitual (+12,5 % respecto de 2017), de las cuales 2.105 están disponibles para su alquiler, tomando como referencia las cifras del portal *Idealista*. La mayor parte de ellas se encuentra en Bizkaia (65 % del total), mientras que Gipuzkoa absorbe el 30 % y Álava el 5 % restante. La renta media de alquiler se cifraba en 1.051 euros mensuales, siendo Donostia el municipio con la renta más elevada (1.305 €/mes), seguida de Getxo (1.291 €/mes) e Irún (1.105,9 €/mes). Bilbao, por su parte, ocupa la cuarta posición del ranking (1.076 €/mes) y Vitoria-Gasteiz la quinta (1.070 €/mes). El dato más llamativo, según el informe, se desprende del análisis por rango de rentas, puesto que si en el conjunto de Euskadi casi la mitad de las viviendas (49 %) es ofertada a una renta igual o menor a los 900 € mensuales, en Donostia esta proporción se reduce al 19 % y en municipios como Hondarribia o Getxo en torno al 35 %. Bilbao y Vitoria-Gasteiz se encuentran en el promedio, con el 49 %.

En definitiva, la oferta destinada al alquiler residencial en Euskadi es escasa y las rentas se encuentran muy por encima de las del alquiler protegido, especialmente en el caso de Donostia. Y, poniendo en relación ambos parques de vivienda, se contabilizan 13 viviendas en alquiler turístico por cada 100 de alquiler residencial (3.143 frente a 24.121 viviendas).

CUADRO V.4.8. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS TURÍSTICAS INSCRITAS Y ANUNCIADAS EN LA CAPV				
	2017	2018	2019	% 18/19
VIVIENDAS REGISTRADAS*				
ALAVA	75	96	108	12,5
BIZKAIA	339	651	824	26,6
GIPUZKOA	1.265	1.642	1.833	11,6
TOTAL CAPV	1.679	2.389	2.815	17,8
VIVIENDAS ANUNCIADAS**				
ALAVA	144	206	254	23,3
BIZKAIA	460	882	1.127	27,8
GIPUZKOA	1.176	1.733	1.762	1,7
TOTAL CAPV	1.780	2.821	3.143	11,4
% REGISTRADAS / ANUNCIADAS	94,3 %	84,7 %	89,6 %	-

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.
 * Datos a diciembre, excepto 2019 (junio)
 ** Datos al segundo trimestre del año.



Respecto a la rentabilidad de ambos parques, y teniendo en cuenta el distinto tratamiento de los rendimientos de ambas modalidades⁴¹, el Observatorio de la Vivienda ha estimado que para que una vivienda turística sea más rentable que una en alquiler residencial debe estar alquilada más de 160 días al año y que, dadas las cifras de ocupación que se manejan, más de la mitad del parque de alquiler turístico sería más rentable si se destinara al residencial. Esta reorientación quitaría presión al mercado de alquiler habitual, incrementando la oferta y rebajando los precios. Se reconoce, no obstante, que debe tenerse presente que en algunos casos las prioridades de los/as propietarios/as son otras, como la seguridad y la flexibilidad y el control sobre su vivienda, de cara a disponer de ella cuando sea preciso.

4.1.4. Comparativa de precios de compraventa de la vivienda por Comunidades Autónomas (INE)

El INE elabora desde 2008 el “Índice de Precios de la Vivienda” (IPV), indicador trimestral que, con base 2007, tiene como objeto medir la evolución temporal del nivel de precios de compraventa de las viviendas de precio libre, tanto nuevas como de segunda mano⁴². Quedan fuera de su ámbito las viviendas protegidas, ya que sus precios están regulados y no se rigen por los mecanismos habituales del mercado.

El IPV utiliza la información procedente de las bases de datos proporcionadas por el Consejo General del Notariado, a través de la Agencia Notarial de Certificación. El uso de registros administrativos permite, por un lado, disponer de la información completa del total de la población, lo que evita tener que recurrir a técnicas de muestreo y, por otro, permite que la información de cualquier operación de compraventa entre en el cálculo del índice en el momento en que se produce, lo que es fundamental en un índice con vocación de indicador coyuntural.

CUADRO V.4.9. ÍNDICE DE PRECIOS DE LA VIVIENDA: TASAS DE VARIACIÓN ANUAL DE LOS CUARTOS TRIMESTRES.				
	2016	2017	2018	2019
MEDIA ESTADO	4,5	7,2	6,6	3,6
ANDALUCÍA	2,1	4,5	5,6	4,1
ARAGÓN	2,3	3,1	6,2	5,5
ASTURIAS	1,9	2,4	3,4	4,3
BALEARS, ILLES	5,7	9,8	6,4	5,5
CANARIAS	3,3	6,0	4,1	3,1
CANTABRIA	2,3	4,4	6,2	2,1
CASTILLA Y LEÓN	0,8	2,3	4,7	5,0
C. LA MANCHA	0,0	0,4	4,1	3,0
CATALUÑA	7,4	10,2	8,1	3,4
C. VALENCIANA	1,7	4,1	4,2	3,8
EXTREMADURA	0,8	0,2	2,7	2,2
GALICIA	2,1	2,9	4,1	3,9
MADRID	9,0	11,9	9,6	2,9
MURCIA	0,7	1,9	4,5	4,6
NAVARRA	1,9	2,1	4,0	3,2
CAPV	1,2	7,1	5,0	2,9
RIOJA, LA	0,3	3,6	5,5	4,7
CEUTA	5,1	8,0	9,1	5,2
MELILLA	3,2	7,7	7,5	3,3

Fuente: INE. IPV.

Los resultados de esta Encuesta reflejan que tras un período 2008-2013 de caída de precios con distintas intensidades, en 2014 se presentaron los primeros incrementos a nivel de Estado, siendo la evolución mucho más plana en la CAPV (de hecho, su variación fue nula). En 2015 todas las Comunidades presentaron ya tasas positivas, tendencia que se confirma y afianza en el período 2016-2018.

En el cuarto trimestre de 2019, la CAPV tiene una variación del 2,9 %, inferior al promedio del Estado, que es del 3,6 %. El rango de datos va desde las tasas reducidas de Cantabria y Extremadura (2,1 y 2,2 % respectivamente) hasta aquellas que alcanzan el 5,5 %, como Aragón y Baleares, habiéndose reducido, en términos generales, todas las tasas respecto del año precedente.

⁴¹ Los rendimientos del alquiler turístico se integran en la Base Imponible General del IRPF y los del residencial tributan en la Base Imponible del Ahorro, y, por tanto, se les aplican unas tablas de gravamen más ventajosas.

⁴² El IPV responde a la demanda de información planteada en el ámbito de la producción de estadísticas armonizadas de la Unión Europea, por lo que otro de sus objetivos es servir de elemento de comparación entre sus estados miembros, en lo que se refiere a la evolución de los precios de la vivienda libre.

4.1.5. Comparativa de las rentas de alquiler residencial de la vivienda por Comunidades Autónomas (Ministerio de Fomento)

El "Observatorio de la Vivienda y el Suelo" del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) elabora anualmente, como monografía de su Boletín Estadístico, una comparativa por Comunidades Autónomas sobre las rentas de alquiler residencial, la última de ellas con datos de 2018, a partir de la información procedente de dos portales inmobiliarios de amplia implantación en el Estado, Fotocasa e Idealista.

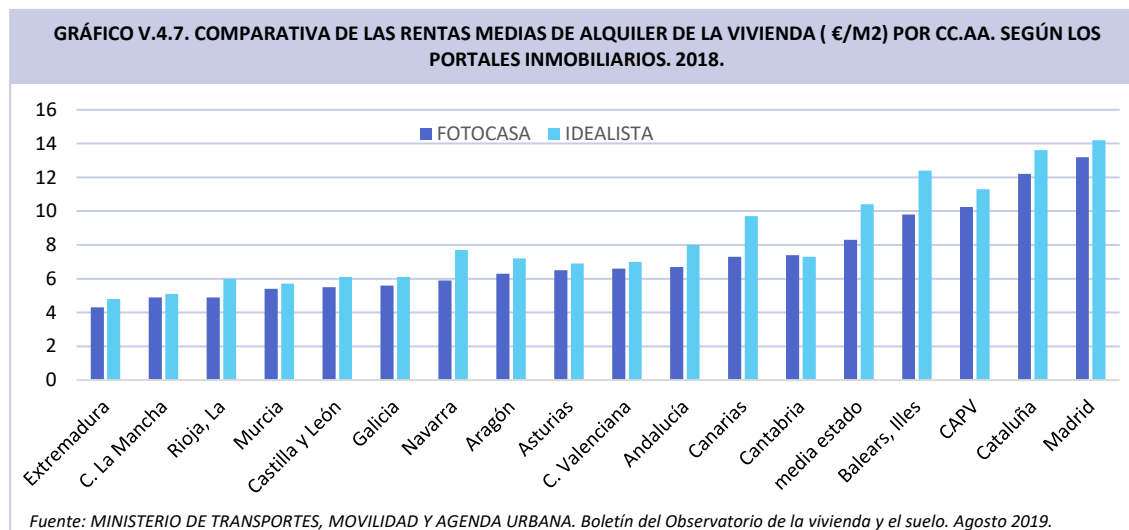
Con ciertas diferencias entre ambas fuentes (este año se detecta en Fotocasa una caída de las rentas de alquiler en 9 comunidades, incluida la CAPV), los precios más elevados se dan en las comunidades de Cataluña y Madrid, con valores alrededor de los 12-14 euros el metro cuadrado de vivienda. En tercer lugar, se sitúa Baleares con los datos del portal Idealista, y Euskadi si se toman las cifras de Fotocasa.

Así, la renta media de alquiler de la CAPV sería de 10,2 euros/m² con una fuente y de 11,3 según la otra, ambas por encima de los 8,3 y 10,4 euros/m² de promedio para el conjunto del Estado.

Por territorios, las mayores rentas de alquiler se dan en Gipuzkoa, por encima de la media de la CAPV, mientras que Bizkaia se acerca al promedio y Álava se sitúa claramente por debajo del mismo.

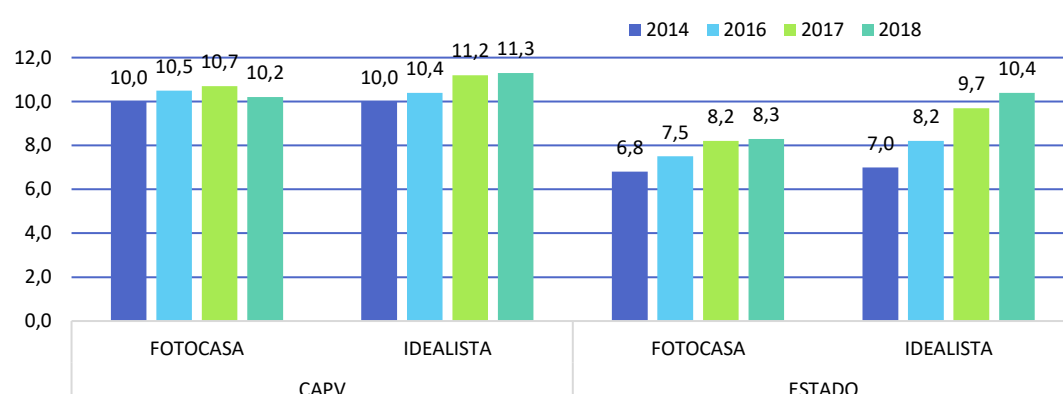
	FOTOCASA		IDEALISTA	
	€/M2	% 17/18	€/M2	% 17/18
ANDALUCÍA	6,7	2,5	8,0	9,1
ARAGÓN	6,3	-4,7	7,2	6,6
ASTURIAS	6,5	1,3	6,9	3,9
BALEARS, ILLES	9,8	1,3	12,4	4,2
CANARIAS	7,3	2,2	9,7	10,8
CANTABRIA	7,4	5,6	7,3	7,7
CASTILLA Y LEÓN	5,5	-7,1	6,1	6,1
C. LA MANCHA	4,9	-2,9	5,1	6,6
CATALUÑA	12,2	-1,9	13,6	-0,5
C. VALENCIANA	6,6	5,2	7,0	7,2
EXTREMADURA	4,3	-8,6	4,8	0,4
GALICIA	5,6	0,8	6,1	5,5
MADRID	13,2	14,9	14,2	9,6
MURCIA	5,4	-1,7	5,7	7,1
NAVARRA	5,9	-16,0	7,7	10,9
CAPV	10,2	-4,5	11,3	3,5
• ALAVA	6,0	-20,2	8,9	5,3
• GIPUZKOA	10,9	2,2	12,9	3,6
• BIZKAIA	9,5	-18,4	10,9	2,2
RIOJA, LA	4,9	-9,4	6,0	9,0
MEDIA ESTADO	8,3	1,8	10,4	9,1

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. Observatorio de la vivienda y el suelo. Boletín Agosto 2019.



El Boletín del Ministerio permite, asimismo, conocer la evolución del precio del alquiler en los últimos años en la CAPV y su comparación con el conjunto del Estado. En general, se aprecia una tendencia alcista en ambos casos y más evidente en las cifras de Idealista, y de mayor entidad para el conjunto del Estado que para la CAPV, con lo que el diferencial entre ambos tiende a reducirse.

GRÁFICO V.4.8. EVOLUCIÓN DE LAS RENTAS MEDIAS DE ALQUILER DE LA VIVIENDA EN LA CAPV Y EL ESTADO SEGÚN LOS PORTALES INMOBILIARIOS. EUROS POR M².



Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. Elaboración propia.

4.2. LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA

En primer lugar, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que el número total de **viviendas iniciadas** en la CAPV, tras caer considerablemente en 2008 y 2009, cambió de signo en el bienio 2010-2011, creciendo de manera importante. Entre 2012 y 2015, sin embargo, el número de viviendas iniciadas vino cayendo con distintas intensidades, un 15 % en el último año del período.

Desde 2016, las viviendas iniciadas se han vuelto a incrementar, aunque cada año con tasas más reducidas, de manera que en 2019 se iniciaron 6.478 viviendas, apenas un 0,8 % más que el año anterior, como resultado del aumento del 19,1 % en las viviendas protegidas iniciadas (un total de 2.152 unidades) y la caída del 6,3 % de las viviendas libres iniciadas (4.326 unidades).

A partir de la puesta en marcha del Plan de Vivienda 2006-2009 del Gobierno Vasco, surgieron en el mercado de la vivienda protegida nuevas figuras que, hasta la fecha, se han traducido en el inicio de la construcción a partir de 2006 de alojamientos dotacionales, desde 2007 de viviendas tasadas municipales (para venta) y desde 2009 de viviendas tasadas autonómicas. En 2019 se inició la

construcción de 217 alojamientos dotacionales (un 28,9 % menos que en 2018) y de 104 viviendas tasadas municipales,

CUADRO V.4.11. ACTIVIDAD DE EDIFICACIÓN EN LA CAPV: VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS

	VIVIENDAS INICIADAS			VIVIENDAS TERMINADAS		
	LIBRES	PROTEGIDAS	TOTAL	LIBRES	PROTEGIDAS	TOTAL
2013	2.029	1.610	3.639	3.994	1.842	5.836
2014	2.181	1.379	3.560	2.560	2.440	5.000
2015	2.094	932	3.026	3.611	1.957	5.568
2016	4.407	1.201	5.608	1.869	1.729	3.598
2017	2.920	1.344	4.264	3.380	357	3.737
2018	4.617	1.807	6.424	3.562	859	4.421
2019*	4.326	2.152	6.478	3.409	1.344	4.753
% 17/18	58,1	34,4	50,7	5,4	140,6	18,3
% 18/19	-6,3	19,1	0,8	-4,3	56,5	7,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.

*Los datos de 2019 son provisionales.

CUADRO V.4.12. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LA CAPV, POR TIPOLOGÍA.

	SUJETAS A CALIFICACIÓN DEL GV			NO SUJETAS A CALIFICACIÓN DEL GV		TOTAL
				ALOJAMIENTOS DOTACIONALES	VIVIENDAS TASADAS MUNICIPALES (PROP+ALQ**)	
	VPO	SOCIALES	TASADAS			
2013	1.302	191	18	47	52	1.610
2014	1.239	0	40	55	45	1.379
2015	514	185	80	0	153	932
2016	678	17	159	154	193	1.201
2017	598	284	207	160	95	1.344
2018	1.050	180	72	305	200	1.807
2019*	1.572	75	184	217	104	2.152
% 17/18	75,6	-36,6	-65,2	90,6	110,5	34,4
% 18/19	49.7	-58.3	155.6	-28.9	-48.0	19.1

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.

*Los datos de 2019 son provisionales

** Las viviendas tasadas municipales en alquiler se inician en 2018

60 de ellas en propiedad y 44 en alquiler (-48 % respecto 2018, en total). Asimismo, entre las viviendas sujetas a calificación del Gobierno Vasco, se iniciaron 1.572 VPO (+49,7 % respecto de 2018), 75 viviendas sociales (-58,3 % respecto de 2018) y 184 viviendas tasadas (+155,6 %).

Por su parte, el conjunto de **viviendas terminadas** en la CAPV en 2019 asciende a 4.753 unidades, un 7,5 % más que el año anterior, como resultado del incremento de las viviendas protegidas terminadas (+56,5 %) y la caída del 4,3 % de las viviendas libres. Como consecuencia, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV se ha incrementado notablemente este año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 19,4 % de 2018 al 28,3 % en 2019.

Por otro lado, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca en su “*Estadística sobre Edificación y Vivienda*” del cuarto trimestre de 2019, que se mantiene la tendencia de los últimos años en la tipología de las obras de construcción, cada vez más proclives a la rehabilitación, que viene observándose desde el inicio de la crisis.

En 2019 los ayuntamientos de la CAPV concedieron un total de 3.304 *licencias de obra mayor* (suma de licencias de nueva planta, rehabilitación y de demolición), un 0,8 % menos que en 2018. Del total de licencias, el 13,2 % corresponde a licencias para edificación de nueva planta, el 2,1 % para demolición y un 84,7 % de estas son para rehabilitación de edificios (83,4 % en 2018), es decir, 8 de cada 10, cuando en años anteriores a 2003 no se alcanzaba el 50 % del total de las licencias. Por territorios, el 52,8 % de las licencias se concedieron en Bizkaia, el 25 % en Álava y el restante 22,2 % en Gipuzkoa. En cuanto al tipo de licencia, destaca el mayor peso de las licencias de rehabilitación en Bizkaia (88,4 % de las licencias frente al promedio de 84,7 %), mientras que la menor ratio se registra en Gipuzkoa (79,9 %), donde las de demolición alcanzan el 3 %, frente a la media de la CAPV del 2,1 %.

Si tenemos en cuenta lo ocurrido en el período 2008-2019, el total de licencias de obra mayor (incluyendo demoliciones) se ha incrementado un 5,5 %, destacando la caída de las licencias para construcción de nueva planta, que lo hacen un 57,4 % y, en segundo lugar, las de demolición, que bajan un 24,4 %. Las licencias para rehabilitación, en cambio, se incrementan un 38,7 % en el mismo período.

CUADRO V.4.13. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LICENCIAS DE OBRA MAYOR EN LA CAPV, POR TIPO Y POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.											
		2008	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%18/19	%08/19
CAPV	TOTAL	3.133	2.145	2.585	2.744	3.145	3.087	3.329	3.304	-0,8	5,5
	NUEVA PLANTA	1.024	351	390	444	518	459	475	436	-8,2	-57,4
	REHABILITACIÓN	2.019	1.746	2.133	2.240	2.567	2.563	2.778	2.800	0,8	38,7
	DEMOLICIÓN	90	48	62	60	60	65	76	68	-10,5	-24,4
ALAVA	TOTAL	977	691	693	718	810	786	820	827	0,9	-15,4
	NUEVA PLANTA	368	110	113	129	137	128	136	133	-2,2	-63,9
	REHABILITACIÓN	588	565	558	572	659	644	664	673	1,4	14,5
	DEMOLICIÓN	21	16	22	17	14	14	20	21	5,0	0,0
BIZKAIA	TOTAL	1.447	1.062	1.404	1.449	1.646	1.695	1.773	1.744	-1,6	20,5
	NUEVA PLANTA	386	150	179	178	243	202	216	178	-17,6	-53,9
	REHABILITACIÓN	1.028	891	1.203	1.244	1.380	1.462	1.530	1.541	0,7	49,9
	DEMOLICIÓN	33	21	22	27	23	31	27	25	-7,4	-24,2
GIPUZKOA	TOTAL	709	392	488	577	689	606	736	733	-0,4	3,4
	NUEVA PLANTA	270	91	98	137	138	129	123	125	1,6	-53,7
	REHABILITACIÓN	403	290	372	424	528	457	584	586	0,3	45,4
	DEMOLICIÓN	36	11	18	16	23	20	29	22	-24,1	-38,9

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estudio sobre Edificación y Vivienda.

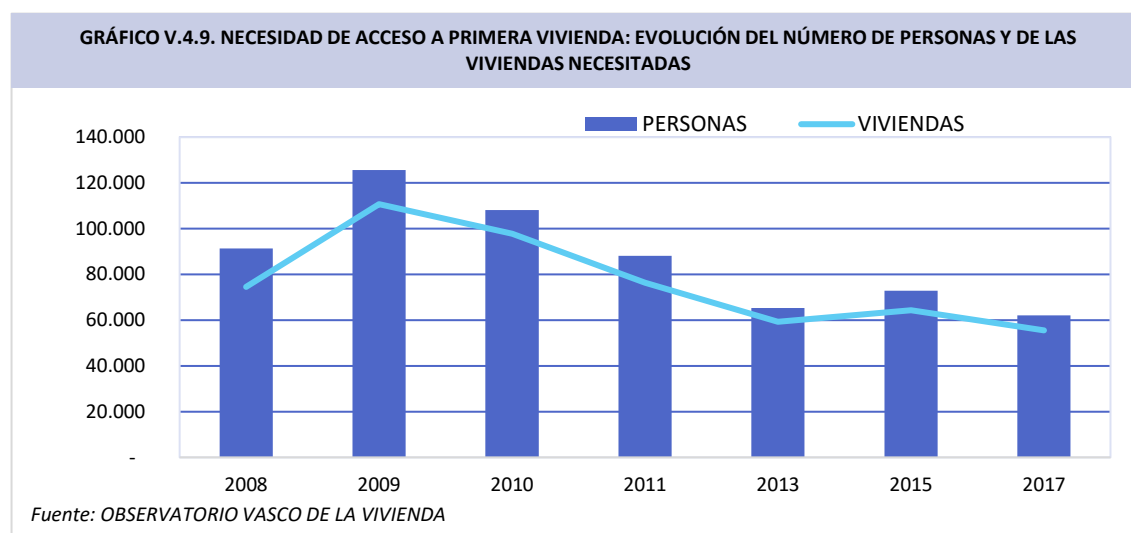
4.3. LA DEMANDA DE VIVIENDA

4.3.1. Necesidades y demanda de vivienda⁴³

a) Necesidad de acceso

En la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la “Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda” (ENDV) del Gobierno Vasco constata que en 2017 un total de 62.100 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda (10 % de la población de dicho grupo de edad), lo que supone una caída del 14,7 % respecto de la encuesta de 2015. En cuanto al número de viviendas necesitadas por este colectivo (que es menor dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 55.531, un 13,5 % menos que dos años atrás.

Esta evolución confirma la tendencia estructural decreciente de la demanda de acceso a la primera vivienda en Euskadi que se aprecia desde 2009, año en el que se había alcanzado un máximo de 125.514 personas con una demanda de 110.667 viviendas.



De forma coherente, el índice que mide el peso relativo de estas viviendas demandadas sobre el conjunto de hogares vascos también muestra una tendencia decreciente. En 2017 el número de viviendas demandadas asociadas a la necesidad de acceso a la primera vivienda supone el 6,4 % del total de los hogares vascos, un punto porcentual menos que en 2015 y menos de la mitad del 13,2 % de 2007.

A la hora de valorar los datos que se presentan no debe olvidarse, sin embargo, que de las 55.531 viviendas demandadas, solamente un tercio de los solicitantes (el 33,2 %) disponen de ingresos suficientes para dar respuesta a esta demanda a corto o medio plazo. Con respecto a 2015, se incrementa la demanda efectiva (respaldada por ingresos suficientes) de forma notable, desde 13.338 viviendas a 18.438 en 2017 (+38,2 %).

⁴³ Dado que no se ha podido actualizar la información relativa a la ENDV de 2017 recogida en la edición de 2018 de esta Memoria Socioeconómica (la encuesta es bienal), se incluye a continuación una síntesis de sus resultados, y se remite a dicha Memoria para mayor detalle.

Y, de forma adicional a las 62.100 personas que manifiestan la necesidad de acceso a su primera vivienda y disponen de algún tipo de ingreso (aunque no sea suficiente), la Encuesta detecta un total de 21.982 personas sin ingresos que manifiestan también esta necesidad, de manera que, de forma agregada, en total 84.082 personas muestran en 2017 la necesidad de acceso a su primera vivienda, independientemente de que dispongan de ingresos para abordar la satisfacción de esta necesidad. Las principales características de estas personas sin ingresos en comparación con las demás es que son más jóvenes (el 28,6 % tienen menos de 25 años), tienen menor nivel de estudios y en su totalidad son personas paradas o estudiantes.

CUADRO V.4.14. DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DE ACCESO A VIVIENDA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE INGRESOS. NÚMERO DE VIVIENDAS NECESARIAS. 2017.					
	CON INGRESOS SUFICIENTES		CON INGRESOS INSUFICIENTES O IRREGULARES		TOTAL DEMANDA CON INGRESOS
	VIVIENDAS	% H	VIVIENDAS	% H	
ALAVA	2.390	28,5	5.993	71,5	8.383
BIZKAIA	10.820	35,4	19.723	64,6	30.543
GIPUZKOA	5.228	31,5	11.377	68,5	16.605
TOTAL CAPV	18.438	33,2	37.093	66,8	55.531

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV.

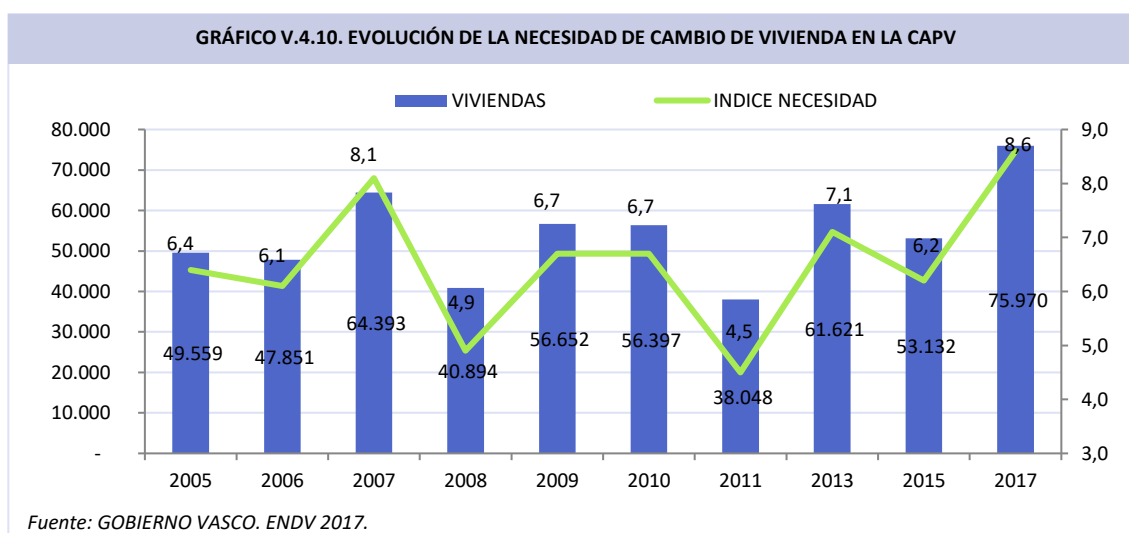
Respecto de 2015, este grupo de personas se ha reducido considerablemente, un 29,9 % en total, siendo la caída especialmente notable en el caso de las personas más jóvenes (-52,2 % entre los menores de 25), de las personas sin estudios terminados (-50,4 %) y entre las personas en situación de desempleo (-39,5 %).

b) Necesidad de cambio

En 2017, un total de 75.970 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, un 8,6 % del total. Esta cifra supone un incremento del 43 % respecto de 2015, cuando estas viviendas suponían el 6,2 % del total. Estos datos suponen la vuelta a la senda alcista iniciada en 2011, tras la caída del período 2013-2015.

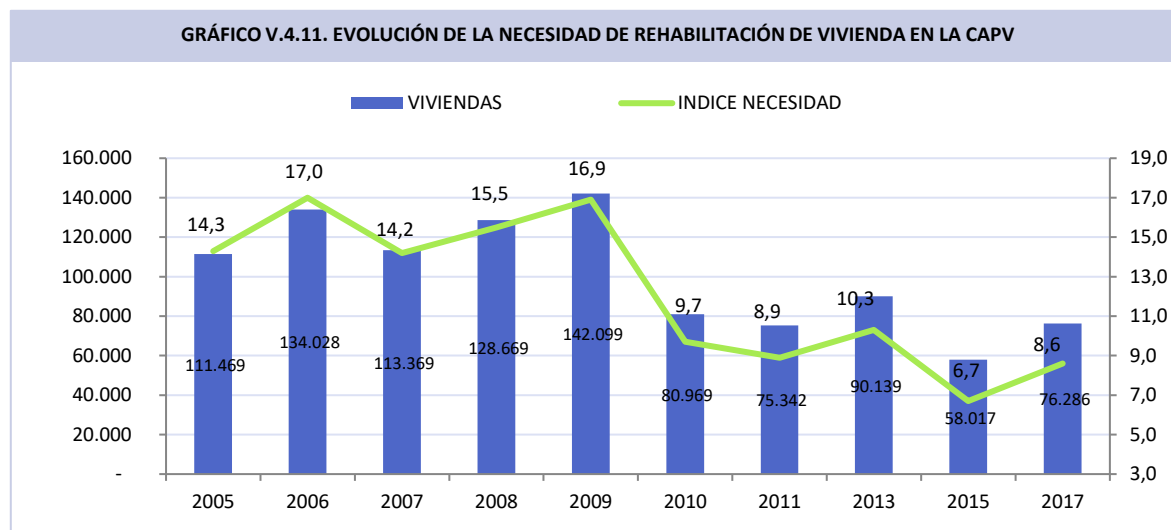
De los 75.970 hogares que necesitan cambiar de vivienda, la previsión de poder afrontar el cambio en el próximo año asciende al 35,7 % (27.100), lo que representa un aumento de 7,2 puntos respecto del 28,5 % de 2015. Además, el 45,4 % de los hogares prevé afrontar el cambio de vivienda en un plazo de dos años (34.468 hogares) y el restante 63,6 % no espera hacerlo antes de 4 años.

El tamaño inadecuado de la vivienda sigue siendo el principal motivo de la necesidad de cambio, aspecto que es señalado en el 37,6 % de los casos, seguido de la mejora de la accesibilidad (14,4 %) y la búsqueda de un alquiler más barato (12,9 %). Le siguen el mal estado de la vivienda actual (9,2 %) y su mala ubicación (9,1 %), como razones más habituales.



c) Necesidad de rehabilitación

La ENDV cuantifica en un total de 76.286 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2017, magnitud que supone el 8,6 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos se advierte un notable incremento de la necesidad rehabilitadora respecto de 2015, tanto en el volumen de hogares (+31,5 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (+1,9 puntos porcentuales). Desde una perspectiva de largo plazo, significa frenar la tendencia a la caída, con ciertos altibajos, del porcentaje de hogares con necesidad de rehabilitación que se viene observando desde 2009 (año en el que se había registrado un máximo de 142.099 viviendas necesitadas de rehabilitación).



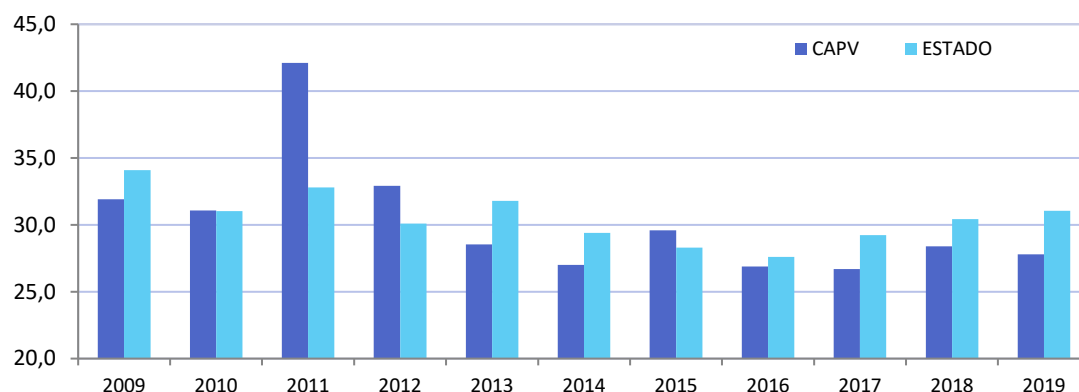
Acerca de las características de la rehabilitación requerida, para la mitad de los hogares (el 49,9 %) las necesidades de rehabilitación se centran en elementos privativos de las viviendas familiares (baño, suelo, instalaciones de calefacción, cambio de ventanas...). Un 18 % necesita realizar rehabilitación tanto dentro de la vivienda como en las áreas comunes del edificio, y el restante 32,1 % se corresponde a acciones de rehabilitación centradas únicamente en áreas comunes del edificio.

4.3.2. Esfuerzo financiero de los hogares

En relación con el esfuerzo financiero de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, la “*Estadística Registral Inmobiliaria*” del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que este esfuerzo financiero, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanza el 27,80 % en el cuarto trimestre de 2019, 6 décimas menos que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su trayectoria es la contraria: este esfuerzo alcanza al final de 2019 el 31,04 % del coste salarial medio (+0,60 puntos porcentuales).

Desde una perspectiva de más largo plazo, en la última década (entre 2009 y 2019) este esfuerzo financiero se ha reducido en 4,11 puntos en la CAPV y en 3,04 en el conjunto del Estado.

GRÁFICO V.4.12. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE LA CUOTA HIPOTECARIA MENSUAL MEDIA Y EL COSTE SALARIAL EN LA CAPV Y EN EL ESTADO. IV TRIMESTRES. DATOS EN %.



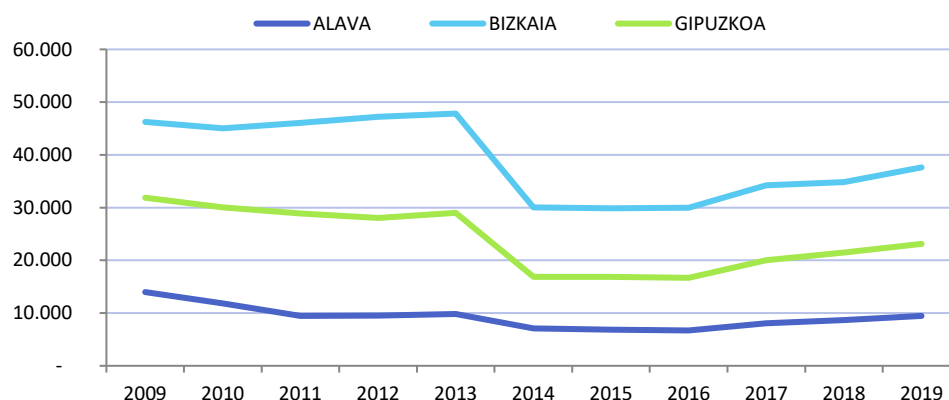
Fuente: COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD. Estadística Registral Inmobiliaria.

4.3.3. Demanda de vivienda protegida registrada en Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda

El Observatorio Vasco de la Vivienda revela en su “Informe de Evaluación de la percepción de las personas inscritas en Etxebide 2019” que la demanda de vivienda protegida inscrita en Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda, experimentó en 2017 un notable aumento del 17,2 %, que supuso un punto de inflexión respecto a la dinámica registrada en años anteriores⁴⁴. En 2018 continúa la tendencia al alza, aunque con menor nivel de intensidad: las solicitudes se incrementaron un 4 % y el doble, el 8 %, entre 2018 y 2019. Así, al finalizar el año, se registran en Euskadi 70.179 solicitudes de vivienda protegida, 5.172 más que el año anterior. La distribución por sexo se mantiene relativamente estable en los últimos años, con una ligera superioridad de ellas (52,2 % en 2018) sobre ellos (47,8 %).

Por territorios, la demanda de vivienda protegida ha crecido en 2019 especialmente en Álava (+9,1% respecto de 2018), y algo menos que la media en Bizkaia (+7,9 %) y Gipuzkoa (+7,5 %). Aun así, la demanda de Bizkaia continúa siendo más de la mitad, el 53,6 %, seguida de la de Gipuzkoa (32,9 % del total) y, en tercer lugar, la de Álava (13,4 %).

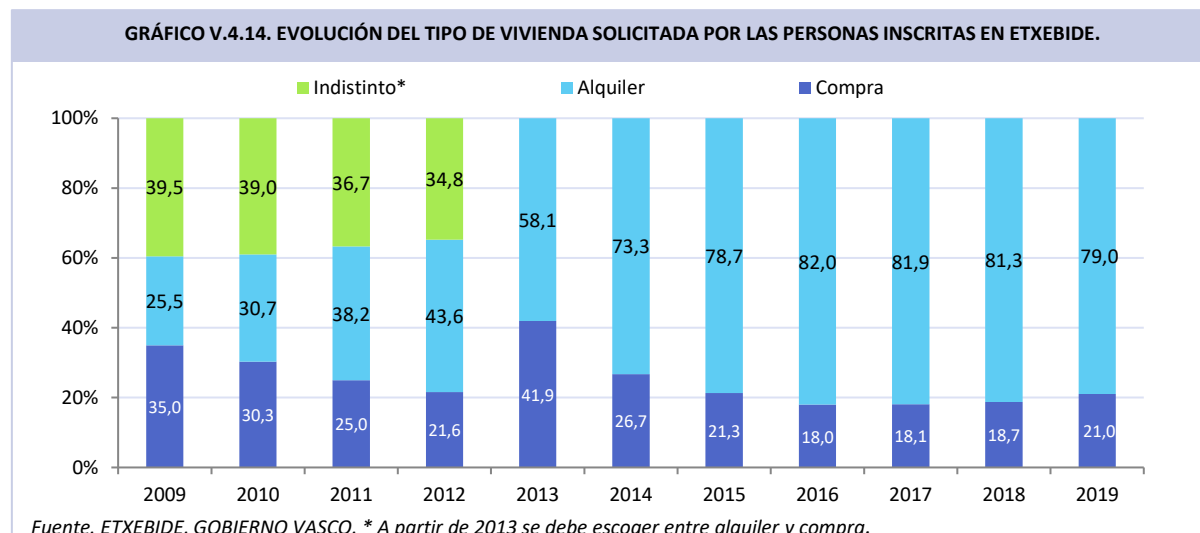
GRÁFICO V.4.13. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE VIVIENDA PROTEGIDA EN LA CAPV POR TERRITORIOS



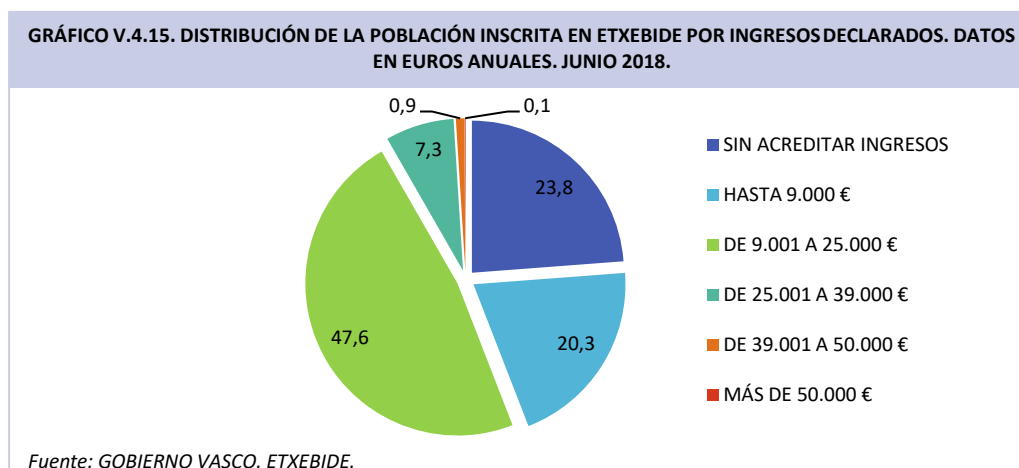
Fuente: Elaboración con datos del Dpto. de Vivienda. GOBIERNO VASCO.

⁴⁴ Entre 2014 y 2016 apenas varió el número de solicitudes inscritas en Etxebide, tras la fuerte caída experimentada en 2013 como consecuencia, fundamentalmente, de la entrada en vigor de una normativa que obliga a la renovación de las inscripciones cada dos años, causando baja en caso contrario.

En cuanto al tipo de vivienda solicitada, desde 2013 la población inscrita debe decantarse entre alquiler o compra, contabilizándose en diciembre de 2019 un 79 % de solicitudes de vivienda de alquiler y un 21 % de compra. Desde el punto de vista evolutivo, si tenemos en cuenta lo ocurrido en la última década, se tiene que la opción de alquiler ha pasado de ser muy minoritaria en 2009 (25,5 %) a ser la opción mayoritaria en la actualidad (79 %), habiéndose multiplicado su peso por 3,1.



Centrando el análisis en la caracterización del colectivo de personas inscritas en Etxebide, en relación, en primer lugar, con su nivel de ingresos, los últimos datos sobre su distribución se refieren a 2018: en ese año, el 47,6 % de la demanda de vivienda protegida de la CAPV contaba con unos ingresos ponderados anuales de entre 9.001 y 25.000 euros. Por su parte, un 20,3 % poseía un nivel de ingresos inferior a 9.000 euros y un 7,3 % por encima de 25.000 euros. Asimismo, el 23,8 % no contaba con ingresos o nos los acreditaba.

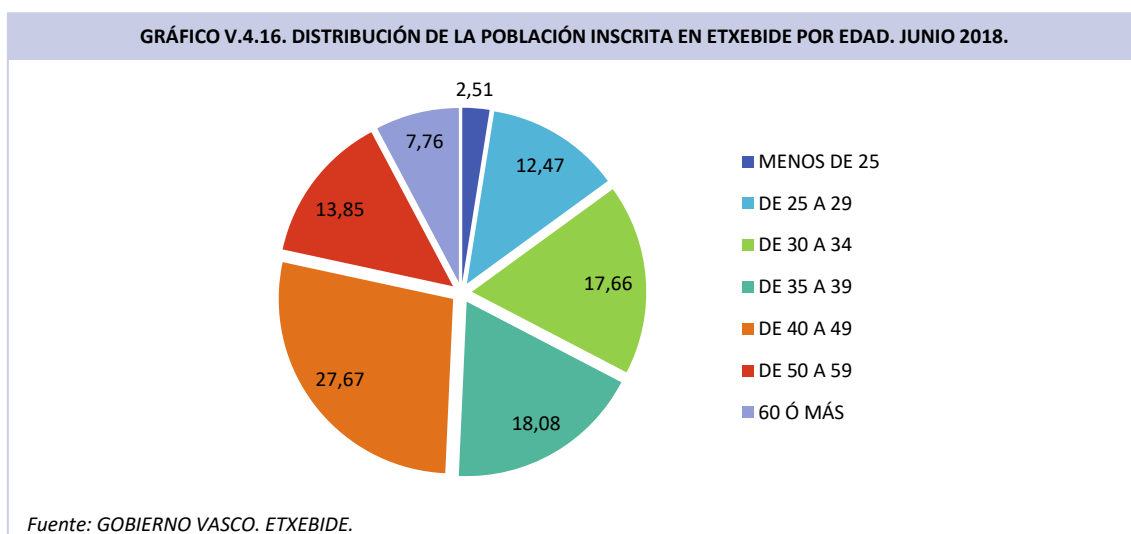


De 2019 se conoce la capacidad de pago mensual que declaran las personas demandantes de una vivienda protegida: se estima que, en promedio, la capacidad de pago se sitúa en 357 euros. Esta es mayor entre las personas demandantes de compra (460 euros/mes) que para la población que opta por el alquiler protegido (315,2 euros/mes). En cuanto a su distribución por rangos, en todas las opciones (alquiler, compra o total), más de la mitad de las personas inscritas declaran una capacidad por debajo de los 450 euros: 76,8 % para el conjunto de demandantes, 51,3 % para la demanda de compra y hasta un 87,2 % para la demanda de alquiler.

En cuanto a la edad de las personas inscritas, aunque la juventud ha sido tradicionalmente el colectivo con mayor peso específico, en la actualidad (últimos datos, 2018) el 49,3 % tiene más de 40 años, mientras que los menores de 30 representan el 15 %. En coherencia con ello, el Observatorio destaca en su informe que en 2019 únicamente un 26 % de las personas solicitantes de vivienda protegida no se ha emancipado y sigue viviendo en el hogar familiar, mientras que el 74 % ya conforma un hogar independiente. Desde el punto de vista evolutivo, se trata de la tasa de emancipación más elevada de toda la serie, que contrasta de manera destacable con el 32,5 % que suponían las personas emancipadas demandantes en 2005.

	DEMANDA ALQUILER	DEMANDA COMPRA	TOTAL
HASTA 180 EUROS	11,0	1,4	8,2
DE 181 A 300 EUROS	45,3	12,4	35,8
DE 301 A 450 EUROS	30,9	37,5	32,8
DE 451 A 600 EUROS	11,4	32,7	17,5
MÁS DE 600 EUROS	1,5	16,1	5,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0
CAPACIDAD DE PAGO MENSUAL MEDIO (€)	315,2	459,6	356,8

Fuente: GOBIERNO VASCO. ETXEBIDE.



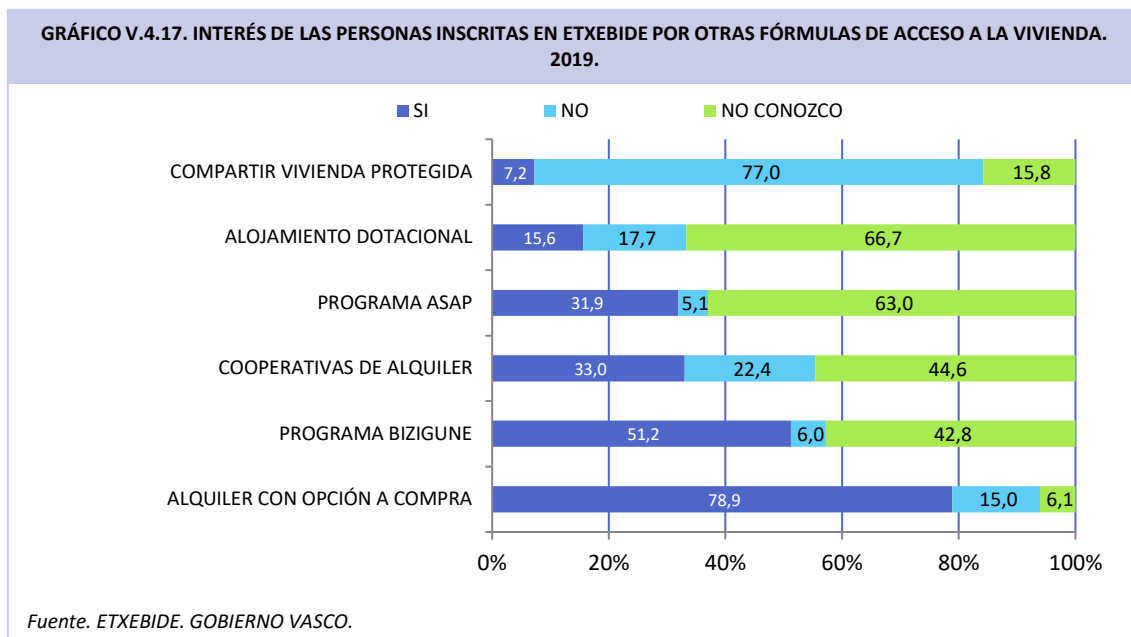
En relación con los principales motivos de la necesidad de acceso/cambio a una vivienda protegida, las personas inscritas encuestadas aluden a las causas habituales: en el caso de la necesidad de independizarse o formar un nuevo hogar, las respuestas más habituales son “para vivir por mi cuenta” (36,3 % de las respuestas) y “para vivir en pareja o casarme” (35 %). Les siguen, muy lejos, “por divorcio o separación” (12 %) y “otros” (16,6 %). Para las personas que necesitan cambiar de vivienda principal, la mayoría alude al “deseo de un alquiler asequible” (53,5 %), seguido por el deseo “de una vivienda en propiedad” (13,1 %) y las “malas condiciones de habitabilidad” de la vivienda actual (12,5 %), como respuestas más habituales.

Además, preguntadas las personas demandantes de vivienda protegida por su conocimiento e interés por otras fórmulas que permiten cubrir sus necesidades diferentes a la vivienda de protección pública de alquiler o compra⁴⁵, el alquiler con opción de compra es la opción que aglutina el mayor interés. En concreto, un 79 % de la población encuestada responde que está interesada en esta modalidad, frente a un 15 % que no considera esta opción como una alternativa.

Una de cada dos personas cree que es interesante el Programa Bizigune, proporción que se reduce al 32 % en el caso del Programa ASAP. Con respecto a estos programas, llaman la atención los altos niveles de desconocimiento: del 43 % en el caso de Bizigune y del 63 % en el de ASAP. El interés en las cooperativas de alquiler se registra en una de cada tres personas solicitantes de vivienda protegida (33,0 %). La consideración del alojamiento dotacional como una opción es inferior, del 18 %. Y tan sólo un 7 % se plantea la alternativa de compartir una vivienda protegida con otras personas

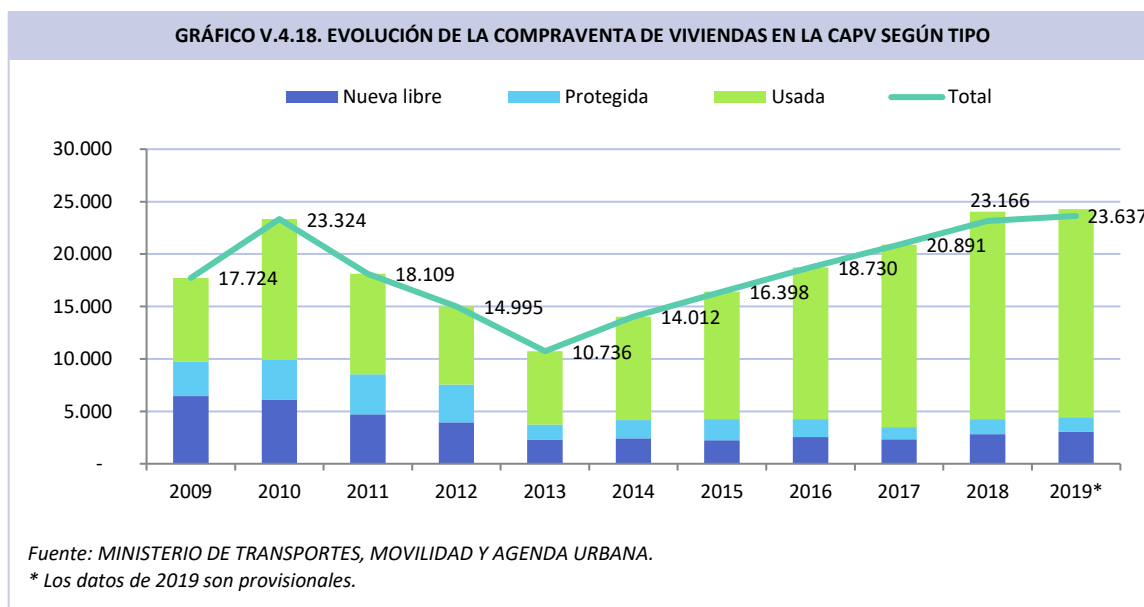
⁴⁵ Las descripciones y cifras de estos programas se desarrollan con detalle en el apartado 4.6.1. de este capítulo.

demandantes de vivienda protegida. El desconocimiento de estas opciones es muy alto, tal y como se aprecia en el gráfico V.4.17.



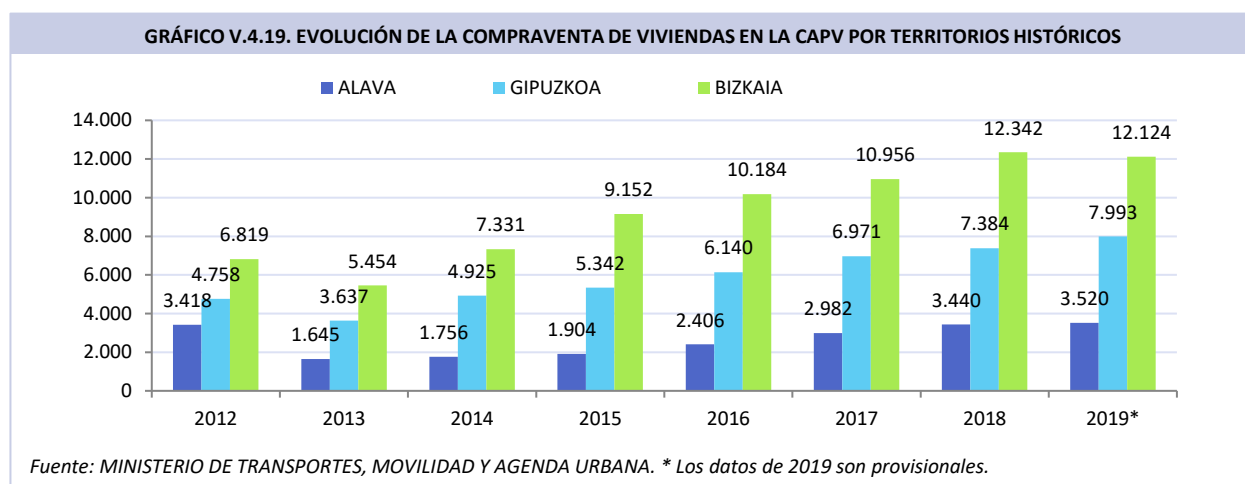
4.4. ACTIVIDAD INMOBILIARIA: COMPRAVENTA DE VIVIENDA

Según datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) a partir de la Estadística Notarial, el número total de compraventas de vivienda formalizadas ante notario en la CAPV durante 2019 (datos provisionales) ascendió a 23.637, lo que supone un incremento del 2 % respecto a 2018 (se registra un -2,5 %, en el mismo período, en el conjunto del Estado, donde se contabiliza un total de 568.180 transacciones).



La evolución del número de transacciones es diferente según el tipo de vivienda: las transacciones de vivienda libre nueva suman un total de 3.058 (el 12,9 % del total), un 7,9 % más que en 2018. Por lo que concierne al volumen de transacciones de viviendas de segunda mano (que representan el 84 % de las transacciones), en 2019 se han formalizado un total de 19.864 transacciones, magnitud que resulta un 0,4 % superior a la de 2018, ratio, por tanto, por debajo del +2 % del total de transacciones.

La vivienda protegida, al contrario que la libre, experimenta una evolución desfavorable: en 2019 se han formalizado en la CAPV un total de 1.367 compraventas, volumen un 3 % inferior al de 2018. De este modo, este segmento de la vivienda pierde peso en el total de transacciones, pasando del 6,1 % de 2018 al 5,8 % en 2019.



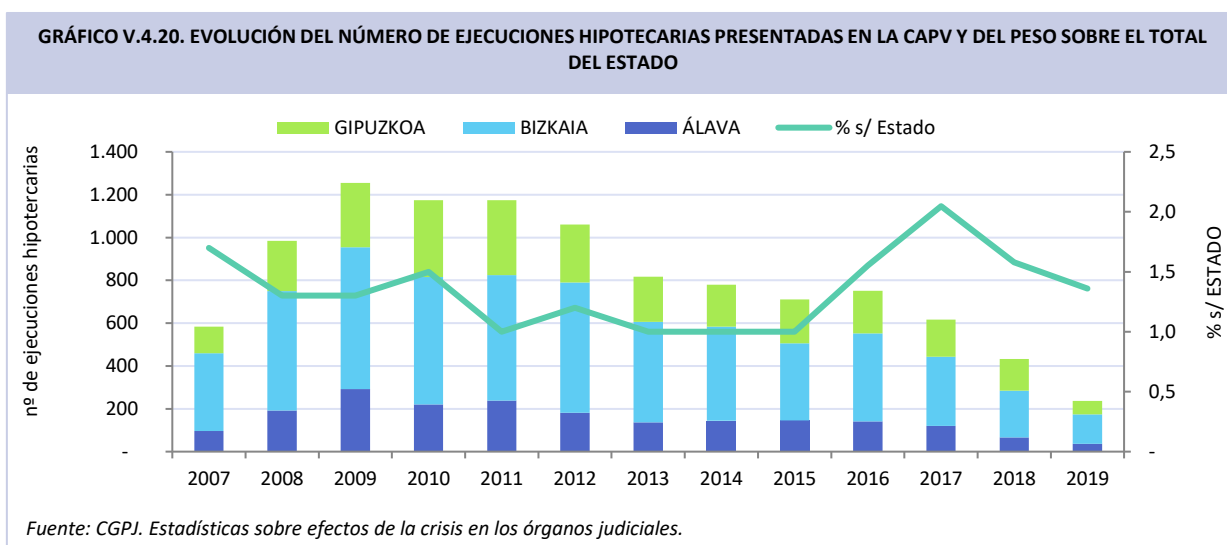
Realizando un análisis territorial de esta evolución, la tendencia positiva observada en el último año para el conjunto de la CAPV se mantiene en Álava y Gipuzkoa (con incrementos del 2,3 y 8,2 % respectivamente), no así en Bizkaia, donde las transacciones se reducen un 1,8 %. Resultado de esta evolución, Bizkaia, aunque continúa registrando la mayor parte de las compraventas (el 51,3 %), pierde 2 puntos en la suma de transacciones. Le siguen Gipuzkoa (33,8 %, con 1,9 puntos más que el año anterior) y Álava (14,9 % del total, +1 décima).

4.5. EL IMPACTO DE LA CRISIS: EJECUCIONES HIPOTECARIAS, LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS

Uno de los efectos de la crisis en las condiciones de vida es el aumento del número de familias que pierden sus viviendas por no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler. En este sentido, la evolución del número de ejecuciones hipotecarias, de los lanzamientos judiciales y de los desahucios que puedan producirse, aporta información sobre este fenómeno.

4.5.1. Las ejecuciones hipotecarias

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) define las ejecuciones hipotecarias como aquellos procedimientos tramitados en los Juzgados de Primera Instancia que permiten exigir el pago de las deudas garantizadas por prenda o hipoteca al acreedor con escritura de hipoteca a su favor, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad. Conviene destacar que no todas las ejecuciones que se inician terminan con el lanzamiento de sus propietarios y que su procedimiento judicial puede dar lugar a varias certificaciones por ejecuciones de hipotecas. Además, estas ejecuciones se refieren a fincas urbanas, incluyendo entre ellas viviendas, solares, etc., de personas físicas y de personas jurídicas.



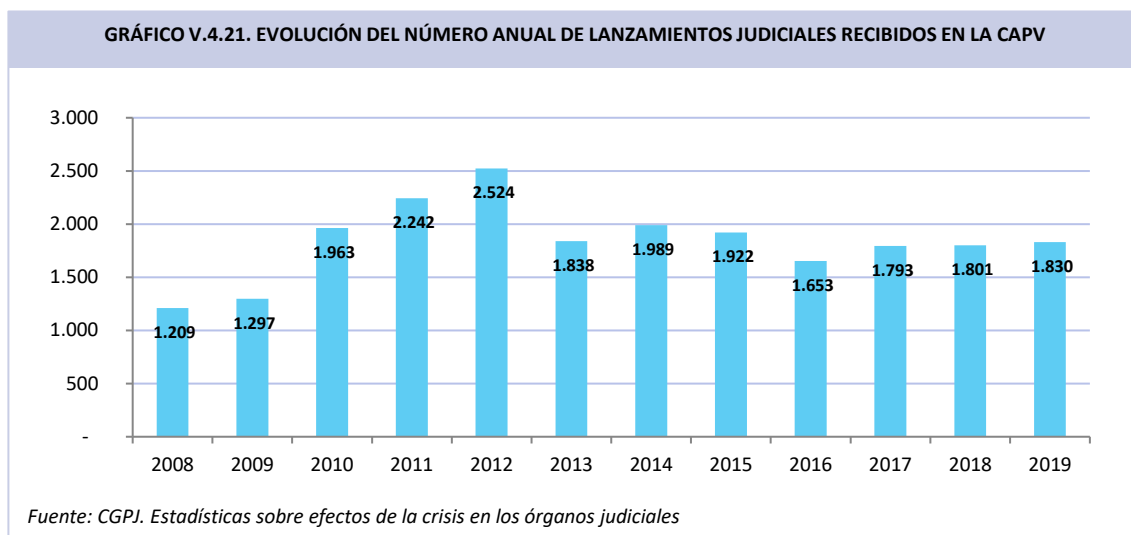
En su informe estadístico trimestral sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales, el CGPJ realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia⁴⁶ de Euskadi, revelando que en 2019 se registraron 237 ejecuciones, cifra que supone una caída del 45,3 % respecto del año anterior. De hecho, desde 2010 (salvo un leve repunte en 2016) se aprecia una tendencia a la baja en este tipo de procedimientos, después de que en 2009 se registrara el máximo número de ejecuciones, 1.255. Estas 237 ejecuciones presentadas en 2019 suponen el 1,4 % de las 17.411 del conjunto del Estado (-36,5 % respecto de 2018).

Por territorios, Álava presenta 37 ejecuciones, un 43,9 % menos que en 2018 y el 15,6 % del total de la CAPV, mientras que Bizkaia registra 137 ejecuciones hipotecarias, un 37,4 % menos que el año anterior y el 57,8 % del total. Por su parte, Gipuzkoa cuenta en 2019 con 63 ejecuciones presentadas, un 57,4 % menos que el año precedente y el 26,6 % del total de la CAPV.

⁴⁶ Se analiza la evolución de las ejecuciones presentadas, y no las resueltas, porque se desconoce en qué medida afecta la moratoria incorporada en 2012 a la tasa de resolución de las ejecuciones, de por sí ya variable.

4.5.2. Lanzamientos y desahucios

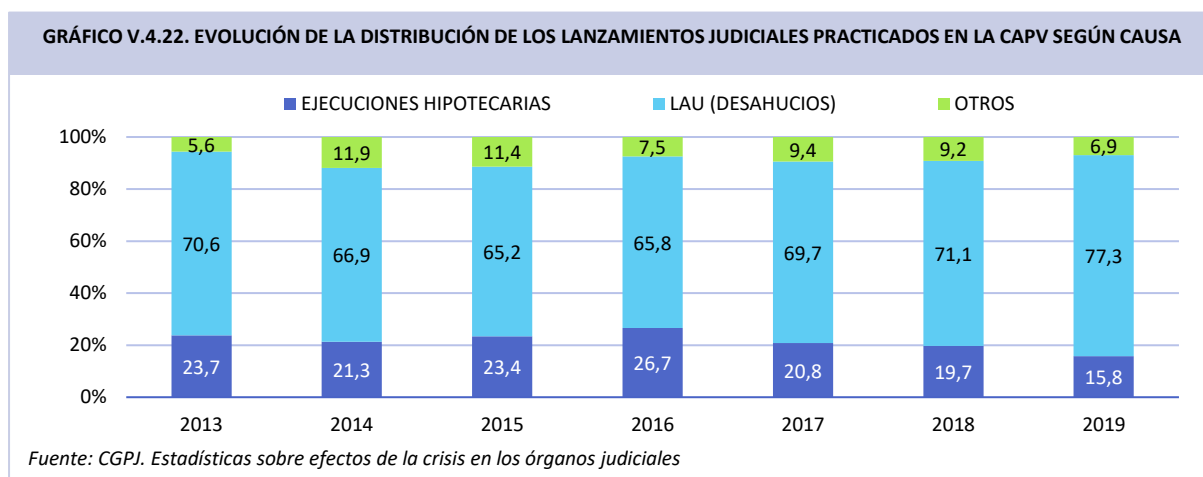
Unos meses después de la ejecución hipotecaria vendría el lanzamiento del inmueble, el acto mediante el cual se despoja a una persona de la posesión de un bien inmueble, en ejecución de una resolución dictada por la autoridad judicial. Es lo que comúnmente es conocido por desahucio, aunque ese término no es correcto, ya que el desahucio haría referencia exclusivamente a los casos de alquiler o arrendamiento.



En total, en 2019 se realizaron en la CAPV 1.830 lanzamientos (se contabiliza un lanzamiento por cada bien inmueble cuyo lanzamiento o entrega posesoria se acuerde, con independencia de los señalamientos que genere y del tipo de proceso en el que se acuerde o la fase en que éste se encuentre, siempre que implique un cambio en la posesión de un inmueble, y sin tener en cuenta si se trata de una finca rústica o urbana ni si es o no una vivienda), un 1,6 % más que en 2018.

Por otra parte, las cifras de lanzamientos practicados por los juzgados de primera instancia, disponibles desde 2013, permiten su desglose según se deriven de ejecuciones hipotecarias, procedimientos de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) (principalmente corresponderán a alquileres impagados) u otras causas (laudos arbitrales, procesos de familia, etc.).

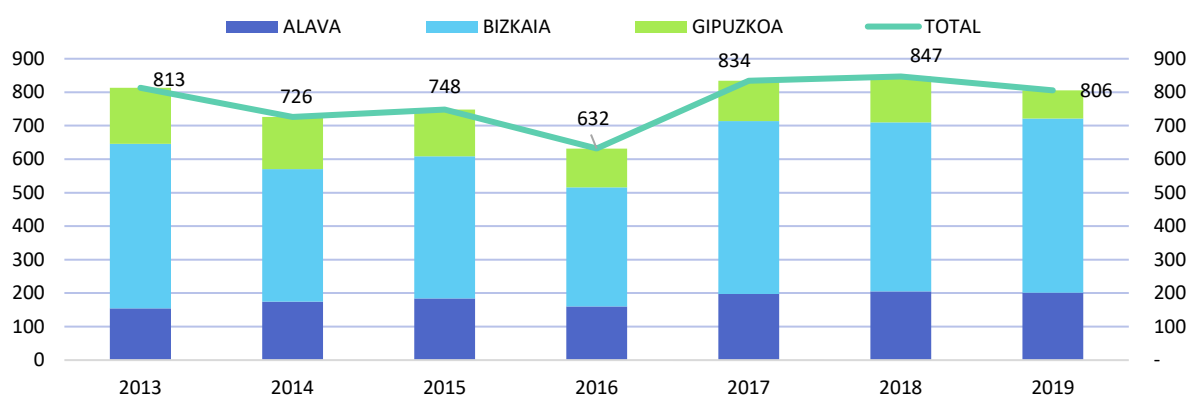
Así, en 2019 se practicaron en Euskadi por parte de los juzgados de primera instancia 1.043 lanzamientos, un 12,4 % menos que el año anterior, y el 1,9 % del total del Estado. De ellos, 165 corresponden a ejecuciones hipotecarias (-29,8 % respecto de 2018), 806 a procedimientos de desahucio (-4,8 %) y 72 a otros procedimientos (-33,9 %). En porcentaje



sobre el total, se comprueba que en toda la serie disponible los desahucios por arrendamiento comprenden la mayor parte de los lanzamientos, el 77,3 % en 2019, el mayor peso de la serie disponible.

Centrándonos ya específicamente en los desahucios por impago de alquiler, se comprueba que los 806 practicados en Euskadi en 2019 (-4,8 % respecto del año anterior) suponen el 2,2 % del total del Estado. Por territorios, la evolución presenta ciertas diferencias: En Álava se producen 201 desahucios, un 2 % menos que en 2018, y el 24,9 % del total. En Gipuzkoa se dan 85 desahucios, un 38 % menos que el año precedente y el 10,5 % del total. La evolución en Bizkaia, por el contrario, es al alza: se producen 520 desahucios, un 3 % más que en 2018 y el 64,5 % del total de nuestra Comunidad.

GRÁFICO V.4.23. EVOLUCIÓN DE LOS DESAHUCIOS POR IMPAGO DE ALQUILER EN LA CAPV



Fuente: CGPJ. Estadísticas sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales

4.6. POLÍTICA DE VIVIENDA

4.6.1. Política de Vivienda del Gobierno Vasco

a) El Plan de Vivienda 2018-2020. Evaluación del ejercicio 2018.

Desde 2010 la política de vivienda del Gobierno Vasco se ha orientado fundamentalmente hacia los objetivos de incrementar el parque público de vivienda de alquiler e impulsar una nueva política de rehabilitación y renovación urbana como solución eficiente y sostenible. Asimismo, pretende mantener una política activa de gestión del suelo, con el objetivo de dar fluidez al sector de la construcción de vivienda nueva y lograr un reparto territorial más equilibrado, en un contexto de mayor eficiencia en el empleo de los recursos al servicio de la política de vivienda, teniendo en cuenta que el mercado de la vivienda había cambiado de manera drástica por la crisis financiera y la explosión de la burbuja inmobiliaria.

Desde 2018 se encuentra en vigor el Plan Director de Vivienda 2018-2020, definido en torno a 6 ejes estratégicos (impulsar el parque de viviendas en alquiler, avanzar en la gestión eficiente del parque de viviendas protegidas, revisar y modificar los procedimientos de adjudicación y los requisitos de acceso a la vivienda protegida, fomentar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios, avanzar en la innovación en vivienda y crear redes de colaboración para una mejor gestión e integración de políticas sectoriales) y que prevé un gasto total de 806,5 millones de euros, de los cuales 526,3 corresponden al presupuesto consolidado de gastos y los 280,2 millones restantes al importe de las prestaciones de vivienda (PCV y PEV).

Su misión es *“impulsar el crecimiento del parque público de viviendas en alquiler, para que sea capaz de garantizar el derecho subjetivo a la vivienda y atender las necesidades de los colectivos con mayores dificultades, la cohesión social mediante la mezcla, prestando especial atención a la emancipación de la población joven y a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores en una sociedad altamente envejecida a través de la mejora de la accesibilidad y la eficiencia energética, y todo ello con la necesaria colaboración entre agentes e instituciones, públicos y privados”*. En cuanto a la visión, se pretende encauzar en el plazo de tres años el desarrollo de la Ley 3/2015 de Vivienda, que constituye el marco de actuación general de las políticas de vivienda de la CAPV, de modo que mediante su desarrollo reglamentario, un modelo de gestión eficiente y efectivo y la necesaria captación de recursos, se sienten las bases para una política de vivienda sostenible en el largo plazo.

CUADRO V.4.16. PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA 2018-2020. GASTOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA. MILES DE EUROS.						
	2018-2020				GASTOS COMPROMETIDOS	TOTAL
	2018	2019	2020	TOTAL		
OBTENCIÓN DE SUELO	4.160	7.640	10.500	22.300	11.900	34.200
EDIFICACIÓN	2.000	12.538	22.313	36.850	29.325	66.175
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EMPRESAS DEL GRUPO	12.425	15.040	18.250	45.715	9.630	55.345
- CONTRATO PROGRAMA VISESA	425	5.040	8.250	13.715	9.630	23.345
- ALOKABIDE POR OPERACIONES	12.000	10.000	10.000	32.000	-	32.000
POLÍTICAS SUBVENCIONALES VIVIENDA Y SUELO	129.815	160.208	179.037	469.060	110.874	579.934
- PEV Y PCV	91.190	94.500	94.500	280.190	-	280.190
- PROGRAMA GAZTELAGUN	-	5.000	11.250	16.250	34.500	50.750
- OBTENCIÓN DE SUELO Y URBANIZACIÓN	100	450	450	1.000	-	1.000
- FOMENTO AL ARRENDAMIENTO	500	2.699	8.309	11.508	6.205	17.713
- PROMOCIÓN EN ALQUILER – SUBSIDIOS	250	1.320	2.410	3.980	38.770	42.750
- VIVIENDAS USADAS ÁREAS RURALES	100	100	100	300	-	300
- PROMOCIONES CONCERTADAS	500	750	750	2.000	-	2.000
- MOVILIZACIÓN VIVIENDA VACÍA (BIZIGUNE 1 Y 2)	26.000	29.130	31.057	86.187	-	86.187
- REHABILITACIÓN EDIFICATORIA	10.000	20.000	20.000	50.000	14.500	64.500
- PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN PARA ALQUILER	225	280	280	785	-	785
- SUBVENCIONES REHABILITACIÓN EFICIENTE VIVIENDAS	550	2.577	4.342	7.469	7.076	14.545
- ACCESIBILIDAD	400	3.402	55.89	9.391	9.823	19.214
OTRAS POLÍTICAS SUBVENCIONALES	2.400	3.350	3.550	9.300	700	10.000
- ERAIKAL	100	400	600	1.100	700	1.800
- SUBVENCIONES APOYO INNOVACIÓN	2.300	2.950	2.950	8.200	-	8.200
GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	18.488	18.507	18.525	55.520	-	55.520
OTROS GASTOS	509	1.250	1.500	3.260	2.100	5.360
TOTAL COSTES PDV 2018-2020	169.798	218.532	253.674	642.005	164.529	806.534
GASTOS FIJOS POR COMPROMISOS ANTERIORES A 2018	46.369	17.898	8.549	72.817	24.655	97.471
TOTAL PRESUPUESTOS GASTOS PROGRAMA VIVIENDA	216.167	236.430	26.223	714.821	189.184	904.005

Fuente: GOBIERNO VASCO. Viceconsejería de Vivienda. Plan Director de Vivienda 2018-2020.

Acerca de su grado de cumplimiento, se ofrece a continuación una síntesis de la evaluación del Observatorio Vasco de la Vivienda de las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2018.

En relación con la promoción de vivienda de protección pública, se destaca, en primer lugar, que la edificación de vivienda ha alcanzado un elevado grado de cumplimiento, puesto que han sido iniciadas 1.878 viviendas de las 2.000 previstas (93,9 %). Atendiendo al régimen de tenencia de las viviendas, el régimen de venta ha tenido un mayor nivel de éxito (105,6 % sobre objetivo), que el régimen de arrendamiento (78,1 %) que se sitúa en un nivel de cumplimiento medio.

CUADRO V.4.17. PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA 2018-2020. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CUANTITATIVOS PARA EL AÑO 2018.

INDICADORES	OBJETIVO 2018	REALIZACIÓN 2018	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
			%	GRADO
PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA				
1. VIVIENDAS DE NUEVA PROMOCIÓN (Nº)	2.000	1.878	93,9	
2. VIVIENDAS EN ALQUILER	850	664	78,1	
3. ALOJAMIENTOS DOTACIONALES Y VIVIENDAS PROT. SOCIAL DEPARTAM.	275	305	110,9	
4. VIVIENDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL VISESA	275	347	126,2	
5. ALOJAMIENTOS DOTACIONALES Y VIVIENDAS PROT. SOCIAL POR PARTE DE ENTES LOCALES Y SUBVENCIONADAS POR EL PROGRAMA DE FOMENTO AL ARRENDAMIENTO	250	12*	4,8	
6. VIVIENDAS INICIATIVA PRIVADA CAPTADAS POR ALOKABIDE A TRAVÉS DE BIZIGUNE 2	..	..	..	..
7. VIVIENDAS DE PROT. PÚBLICA EN RÉGIMEN DE COOP. EN CESIÓN USO	50	0	0,0	
8. VIVIENDAS EN COMPRA Y EN ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA	1.150	1.214	105,6	
9. VIVIENDAS DE PROTECC. PÚBLICA Y CONCERTADAS POR OPERADORES PRIVADOS Y COOPERATIVAS	950	1.082	113,9	
10. VIVIENDAS DE PROTECC. PÚBLICA Y CONCERTADAS POR VISESA	200	132	66,0	
11. SUELOS RESIDENCIALES (NÚM. DE VIVIENDAS DE PROT. PÚBLICA EDIFICABLES SOBRE SUELOS OBTENIDOS POR OPERADORES)	600	347	57,8	
12. SUELO OBTENIDO POR EL DEPARTAMENTO	450	213	47,3	
13. SUELO OBTENIDO POR VISESA	150	134	89,3	
GESTIÓN EFICIENTE DEL PARQUE PROTEGIDO				
14. HOGARES CON DERECHO A LA VIVIENDA RECONOCIDOS (ACUM. ANUAL)*	3.500	4.051	115,7	
15. HOGARES PERCEPTORES DE PRESTAC. COMPL. DE VIVIENDA	29.750	26.905	90,4	
16. VIVIENDAS CAPTADAS POR INTERMEDIAC. EN EL MERCADO PARA SU PUESTA EN ALQUILER SOCIAL	5.800	5.588	96,3	
17. PROGRAMA BIZIGUNE**	5.400	5.325	98,6	
18. PROGRAMA ASAP**	400	263	65,8	
19. NÚMERO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS INSPECCIONADAS	9.500	10.082	106,1	
20. PERSONAS JÓVENES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA GAZTELAGUN*	0	..	..	..
FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN				
21. REHABILITACIÓN URBANA (NÚM. DE VIVIENDAS BENEFICIARIAS DE AYUDAS)	10.178	10.445	102,6	
22. PROYECTOS INTEGRALES EN MATERIA DE REHAB. EFICIENTE	2.372	2.312	97,5	
23. NÚM. DE HOGARES QUE HAN MEJORADO LA ACCESIBILIDAD	3.500	3.255	93,0	
24. NÚM. DE VIVIENDAS PÚBLICAS DE AYUNTAMIENTOS REHABILITADAS	100	0	0,0	
25. VIVIENDA NUEVA CREADA EN PROCESOS DE REHABILITACIÓN	900	404	44,9	
26. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (PROYECTOS SUBVENCIONADOS)	140	166	118,6	

Fuente: GOBIERNO VASCO. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA.

*Viviendas

**Indicadores acumulados

Centrando el análisis en el régimen de alquiler, se comprueba que los objetivos del Departamento y VISESA en este capítulo han sido ampliamente superados (110,9 % y 126,2 % sobre objetivos respectivamente). Pero el Plan Director establece también un objetivo de promoción de 250 viviendas en régimen de alquiler por parte de entes locales en el ejercicio 2018 que no han sido cumplidos, lo que hace rebajar el nivel de cumplimiento global de la promoción en arrendamiento protegido. Por otro lado, el objetivo de captación de suelos residenciales para la edificación de vivienda de protección pública ha alcanzado un bajo nivel de cumplimiento (57,8 %), si bien, se comprueba un diferente grado de éxito por operador. Así, mientras VISESA se ha aproximado mucho al objetivo (89,3 %), el Departamento se ha quedado en un 47,3 %.

En segundo lugar, en lo que concierne a la gestión eficiente del parque de vivienda protegida, los objetivos incluidos en esta categoría han alcanzado un alto nivel de cumplimiento, con la única salvedad del Programa ASAP, que se ha situado en un 65,8 % sobre objetivo. A este respecto hay que mencionar la reciente aprobación en 2019 del nuevo

Decreto que regula este programa por lo que se espera obtener mejores resultados en lo que resta de ejecución del Plan Director.

En lo que respecta al resto de indicadores, el dato acumulado de hogares a los que se ha reconocido el derecho subjetivo a la vivienda se sitúa en 2018 en 4.051, lo que supone un grado de cumplimiento del 115,7%. Asimismo, los hogares perceptores de la prestación complementaria de vivienda representan el 90 % del objetivo previsto. Por su parte, el programa Bizigune, ha alcanzado un elevado éxito con 5.325 viviendas, esto es, un 98,6 % sobre objetivo. El Programa Gaztelagun ha sido puesto en marcha en 2019, por lo que no se había establecido ningún objetivo para el ejercicio 2018. Finalmente, el volumen de viviendas inspeccionadas ha superado el valor establecido para 2018, con un grado de cumplimiento del 106,1 %.

Por último, las políticas de fomento de la rehabilitación han alcanzado, en términos generales, un elevado nivel de consecución de los objetivos establecidos para el ejercicio 2018 por el Plan Director de Vivienda 2018-2020.

El programa destinado a la rehabilitación de viviendas y edificios ha contribuido a la rehabilitación de 10.445 viviendas, un 102,6 % sobre objetivo. Por su parte, los proyectos integrales en materia de rehabilitación eficiente han alcanzado un cumplimiento del 97,5 % (2.321 viviendas afectadas) y 3.255 los hogares han mejorado la accesibilidad de sus viviendas y edificios (93 % sobre objetivo). Asimismo, el programa de accesibilidad universal destinado a la mejora de los entornos urbanos por parte de los Ayuntamientos y Entidades Menores han superado el objetivo establecido con un nivel de cumplimiento del 118,6 %. Únicamente dos indicadores se han quedado por debajo de objetivo: las nuevas viviendas creadas tras procesos de rehabilitación (404 viviendas, 44,9 %), y las viviendas públicas de Ayuntamientos rehabilitadas, puesto que no se ha registrado ninguna realización en este indicador.

b) El gasto en vivienda

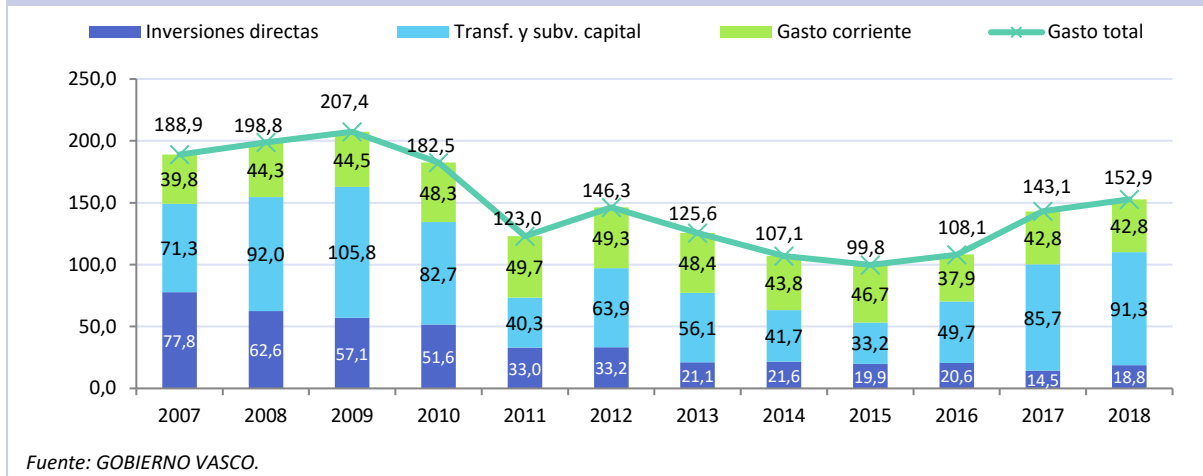
El gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que alcanzó su máximo en 2009 con 207,4 millones de euros, se había reducido a la mitad en 2015 (hasta 99,8 millones de euros), como consecuencia de una coyuntura desfavorable. A partir de 2016 se retoma la senda de crecimiento hasta alcanzar en 2018 (último dato disponible) 152,9 millones de euros (+6,8 %) importe que supone el 0,2 % del PIB de la CAPV, una centésima más que en el año anterior, como resultado de la evolución del gasto y el crecimiento de la economía.

	GASTO DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA		PIB DE LA CAPV A PRECIOS CORRIENTES		% DPTO. SOBRE PIB
	Mill. Euros	% Increment.	Mill. Euros	% Increment.	
2012	145,0	17,9	66.776	-1,9	0,22
2013	125,6	-13,3	65.906	-1,3	0,19
2014	107,1	-14,7	66.378	0,7	0,16
2015	99,8	-6,8	68.497	3,2	0,15
2016	108,1	8,3	71.239	4,0	0,15
2017	143,1	32,4	73.697	3,5	0,19
2018	152,9	6,8	76.809	4,2	0,20

Fuente: Elaboración con datos del Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco y EUSTAT.

En los apartados siguientes se presentan las principales actuaciones de las políticas de rehabilitación y de promoción del alquiler desarrolladas por el Departamento de Vivienda en 2019 en aplicación de las directrices del Plan de Vivienda, a partir de los nuevos informes sintéticos de avance de datos elaborados en 2020 por el Observatorio Vasco de la Vivienda.

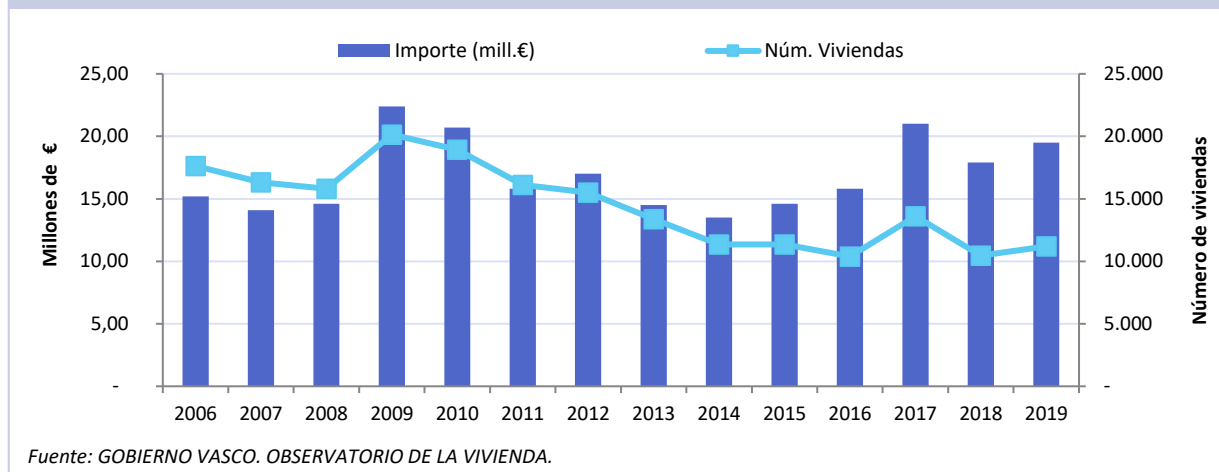
GRÁFICO V.4.24. EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO POR CAPÍTULO. MILLONES DE EUROS.



c) Rehabilitación. Avance 2019

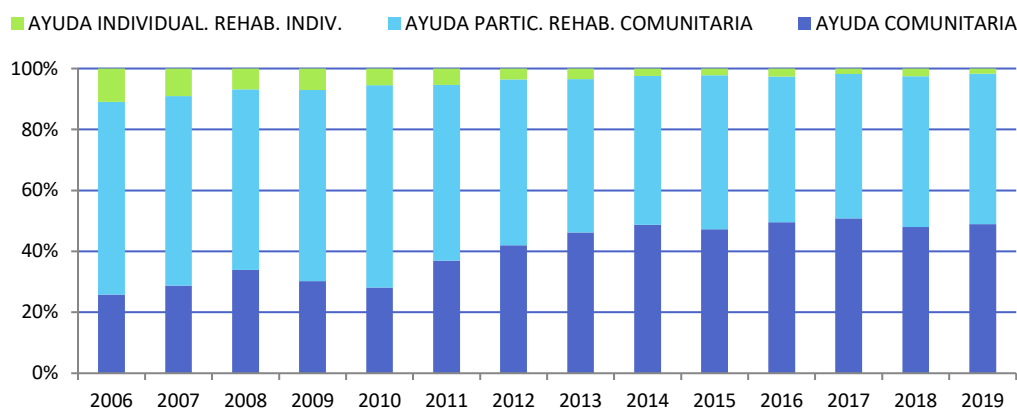
La rehabilitación constituye uno de los ejes estratégicos de la política de vivienda del Gobierno Vasco, como ya se ha dicho. En cuanto a las realizaciones del año 2019, el Observatorio de la Vivienda estima que las ayudas concedidas en el año han contribuido a la rehabilitación de un total de 11.196 viviendas en la CAPV (+7,2 % respecto de 2018), con un importe total de 19,5 millones de euros (+8,9 %). En un marco evolutivo, el importe de las subvenciones y el número de viviendas rehabilitadas había venido cayendo de manera sustancial desde su máximo histórico en 2009, cuando se apoyó la rehabilitación de 20.142 viviendas (22,4 millones de euros), para iniciar una recuperación a partir de 2016. Atendiendo a los datos de 2019, la subvención media asciende a 1.742 € por vivienda, un 1,6 % más que en el ejercicio anterior.

GRÁFICO V.4.25. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS REHABILITADAS EN LA CAPV Y DEL IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES



Las ayudas pueden solicitarse a título individual o por una comunidad de propietarios, y los particulares pueden solicitar las ayudas para la realización de reformas de elementos privativos o comunes. La mayoría de las ayudas otorgadas se destinan a la rehabilitación de elementos comunitarios (19,2 millones de euros, el 98,3 % de la subvención total), mientras que sólo el 1,7 % se dirige a trabajos dentro de las viviendas.

GRÁFICO V.4.26. DISTRIBUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA POR TIPO. DATOS EN %.



Fuente: GOBIERNO VASCO. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA.

Respecto al tipo de rehabilitación practicada, la mitad de las subvenciones están destinadas a la adecuación estructural y constructiva de los edificios (9,8 millones de euros, el 50,4 % de los fondos), seguida de las obras para la mejora de accesibilidad (4,9 millones de euros, el 25,3 % del total) y las actuaciones en la envolvente de los edificios para mejorar su eficiencia energética (4,6 millones, el 23,7 %). El resto de las ayudas registran cuantías muy inferiores y de destinan a la mejora de acabados generales, la elaboración de informes técnicos y la adecuación de las condiciones de habitabilidad.

d) Alquiler. Avance 2019

En primer lugar, y con el objeto de fomentar la promoción de viviendas en régimen de alquiler, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, además de actuar como promotor directo de vivienda protegida, mantiene una política subvencional, concediendo ayudas a otros agentes públicos y privados para la promoción del régimen de alquiler, con una trayectoria muy irregular en los últimos años, tanto en número de viviendas afectadas como de fondos destinados.

Tras un 2018 con una muy baja actividad de esta política (sólo se concedió una subvención, por valor de 50.000 euros), en 2019 ésta se retoma y se destinan a las ayudas al alquiler 3,2 millones de euros, para la promoción del alquiler de 83 viviendas. De estas ayudas, el 75 %, 2,4 millones, se destinaron a subvenciones, y el restante 25 % a subsidios.

CUADRO V.4.19. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS AL ALQUILER DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO. VIVIENDAS AFECTADAS Y GASTO EN EUROS.

	VIVIENDAS	AYUDAS AL ALQUILER (EUROS)			
		SUBVENCIONES	SUBSIDIOS	TOTAL	% VAR.
2012	638	19.014.000	14.101.675	33.115.675	704,0
2013	22	880.000	916.957	1.796.957	-94,6
2014	229	5.159.000	3.361.788	8.520.788	374,2
2015	0	0	0	0	-100,0
2016	184	8.019.600	7.679.699	15.699.299	-
2017	104	3.936.200	106.515	4.042.715	-74,2
2018	1	49.692	0	49.692	-98,8
2019	83	2.421.000	845.637	3.226.637	6.392,3

Fuente: OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO.

CUADRO V.4.20. EVOLUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO PARA LA PROMOCIÓN DEL ALQUILER. EUROS.

	NUEVA ALQUILER	ALOJAMIENTOS DOTACIONALES	ARRENDAMIENTO PROTEGIDO	TOTAL
2012	0	0	19.184.000	19.184.000
2013	7.700.000	5.125.000	0	12.825.000
2014	0	0	0	0
2015	0	0	3.740.000	3.740.000
2016	8.300.000	0	0	8.300.000
2017	6.430.000	0	542.000	6.972.000
2018	0	0	0	0
2019	16.005.000	2.542.000	0	18.548.000

Fuente: OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO.

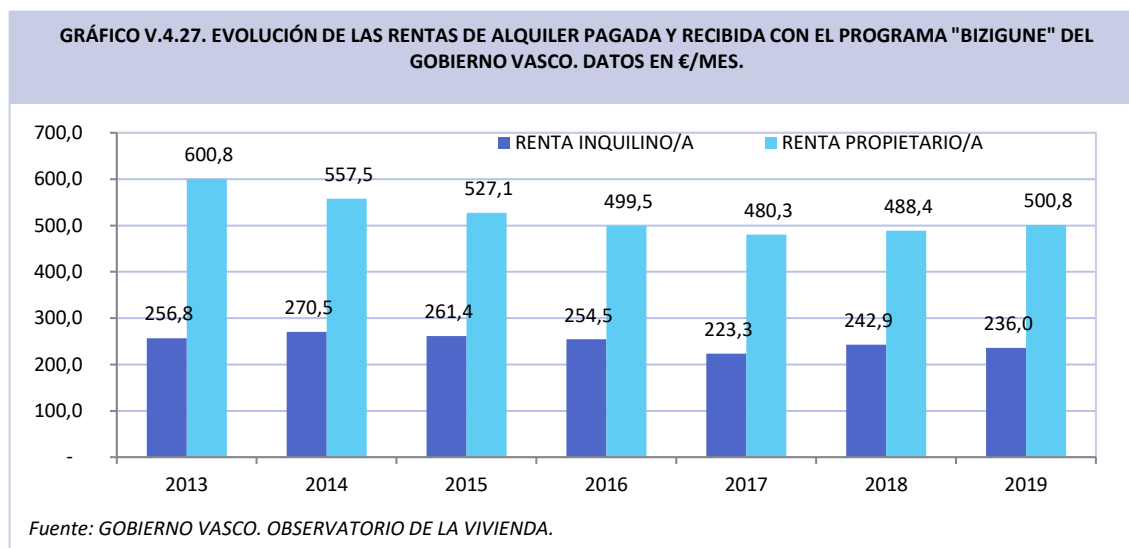
Además, el Gobierno concede préstamos en condiciones especiales a los promotores de viviendas en alquiler. En 2019 se formalizaron, en primer lugar, préstamos para la promoción de vivienda nueva en alquiler por valor de 16 millones de euros, tras un 2018 sin actividad en estas ayudas. Los préstamos para la promoción de alojamientos dotacionales ascienden a 2,5 millones, tras cinco ejercicios sin concederse ninguno. Por su parte, en 2019 no se ha concedido préstamo alguno para la promoción de arrendamientos protegidos. En suma, el volumen de préstamos asciende a 18,5 millones de euros, el importe más elevado desde 2012 (ver cuadro V.4.20).

Por otra parte, el Programa “Bizigune” del Departamento de Vivienda persigue facilitar el alquiler de viviendas por una renta inferior a la que reciben sus propietarios/as. De este modo se da utilidad a la vivienda vacía de la CAPV mediante su puesta en alquiler protegido. En 2019 la renta media mensual que han pagado las personas arrendatarias es de 236 €, mientras que las propietarias han recibido, en promedio, 500,8 € al mes. El importe total de estas ayudas asciende a 29,13 millones de euros, un 24 % más que en 2018.

	VIVIENDAS CAPTADAS	SUBVENCIONES (MILLONES €)	EUROS/VIVIENDA	% VAR.
2012	5.102	23,02	4.511,7	-6,4
2013	5.174	20,49	3.959,6	-12,2
2014	4.590	19,27	4.199,0	6,0
2015	4.589	19,27	4.199,9	0,0
2016	4.499	19,50	4.334,3	3,2
2017	4.639	24,00	5.173,5	19,4
2018	5.325	23,50	4.413,2	-14,7
2019	6.004	29,13	4.851,8	9,9

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda

Las 6.004 viviendas captadas y gestionadas en diciembre de 2019 suponen un incremento del 12,8 % respecto de 2018 y la cifra más alta desde que se puso en marcha este programa. Como resultado de esta evolución, la subvención media es de 4.851,8 euros/vivienda, un 9,9 % más que en 2018.



Estas viviendas del Programa Bizigune son gestionadas por “Alokabide”, sociedad pública que gestiona, además del parque de viviendas para alquiler del propio Departamento (el 24,4 % del total), las propias (31,4 %), las captadas a través de Bizigune (42,9 %) y otras viviendas en alquiler de terceros (1,3 %). En 2019 el total de viviendas gestionadas asciende a 13.983, un 6,9 % más que en el año anterior, manteniendo así la trayectoria creciente iniciada en 2015.

Asimismo, el Gobierno Vasco, ante la necesidad de impulsar el régimen de arrendamiento entre las personas particulares, desarrolla desde 2012 un programa de intermediación en el mercado de alquiler libre, el “Programa ASAP” (Alokairu Segurua Arrazoizko Prezioa), dado, además, que Bizigune, a pesar de sus resultados, supone un elevado coste para el Departamento. En 2019 se habían formalizado 223 contratos de arrendamiento. Destaca, asimismo, el Observatorio de la Vivienda, que el Programa cuenta en 2019 con 271 viviendas inscritas, 8 más que un año atrás, de manera que la tasa de viviendas ocupadas sobre captadas es del 82,3 % (80,6 % en 2018). Por su parte, la renta de alquiler media asciende, en el año de referencia, a 498,6 € (+0,7 % respecto de año anterior).

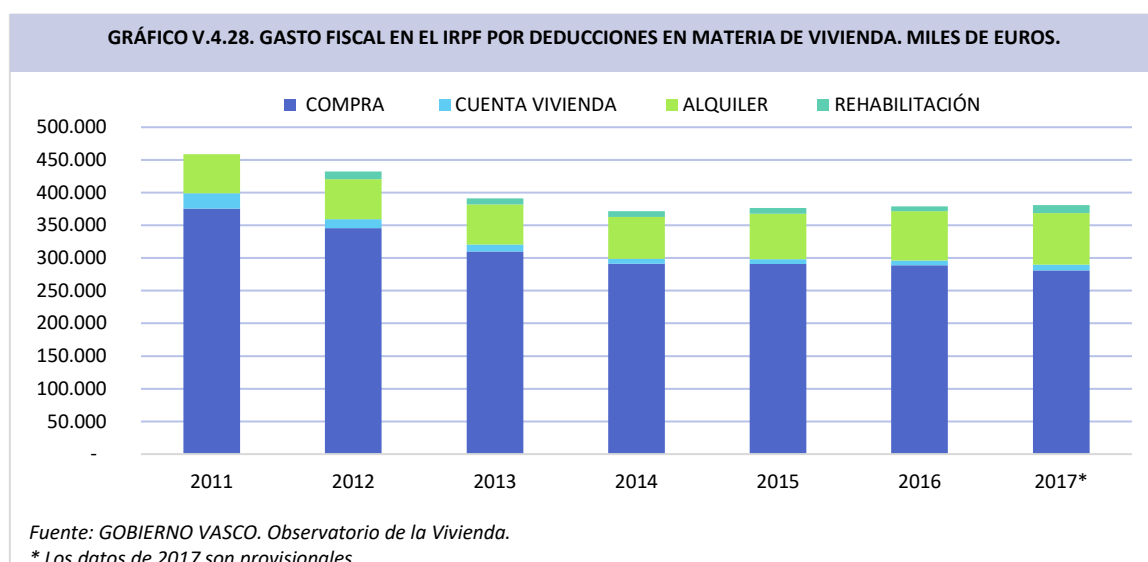
CUADRO V.4.22. PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN DE ALQUILER “ASAP”. PRINCIPALES RESULTADOS		
	VIVIENDAS INSCRITAS	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FIRMADOS
2014	110	68
2015	233	145
2016	254	221
2017	260	209
2018	263	212
2019	271	223
Fuente: GOBIERNO VASCO. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA.		

Teniendo en cuenta el objetivo contemplado en el Plan de Vivienda para 2019, captar 500 viviendas para el parque de alquiler para el Programa ASAP, el grado de realización en este ejercicio ha sido bajo, del 54,2 % (65,8 % en 2018).

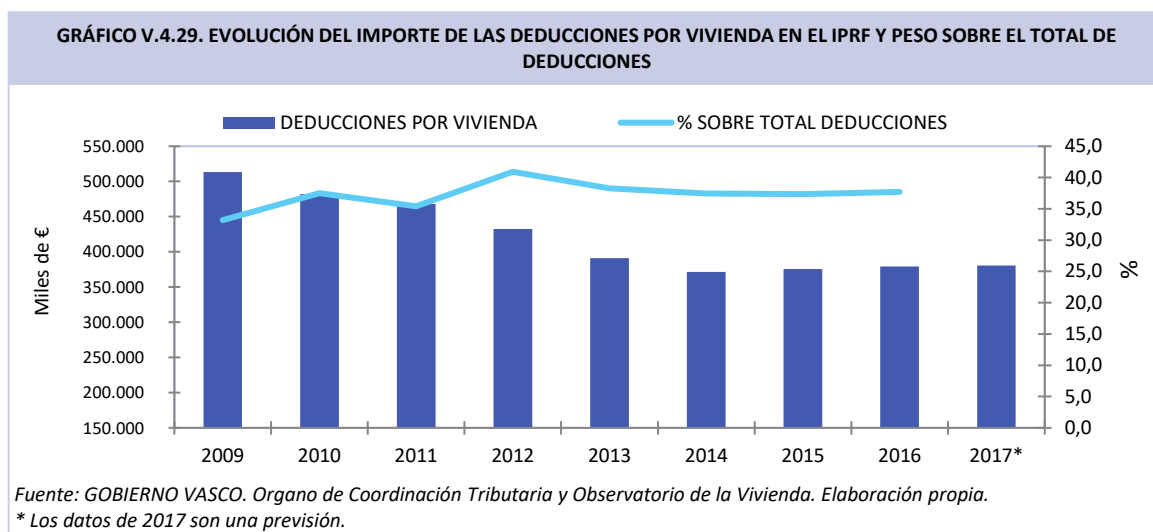
Por último, como novedad, en 2019 se ha puesto en marcha el Programa “Gaztelagun”, que busca favorecer la emancipación de jóvenes mediante ayudas directas al pago del alquiler. Durante este año se han concedido ayudas a 746 personas por importe global de 966.528 euros, resultando, por tanto, una ayuda media de 1.295,6 euros por persona beneficiaria.

4.6.2. Política de Vivienda de las Diputaciones Forales

Además de la política de vivienda desarrollada por el Gobierno Vasco, resulta de interés conocer las grandes cifras del gasto fiscal como instrumento de intervención pública en materia de vivienda por parte de las Diputaciones Forales. El informe “La política fiscal vinculada a la vivienda en Euskadi: alcance e impacto del gasto fiscal” elaborado en 2019 por el Observatorio Vasco de la Vivienda a partir de los datos de las liquidaciones por IRPF de las Diputaciones Forales en los ejercicios 2011 a 2017 (este último con datos provisionales), destaca, en primer lugar, que las Haciendas vascas han dejado de ingresar en ese período un total de 2.798 millones de euros por las deducciones fiscales en el IRPF asociadas a la vivienda o, lo que es lo mismo, un promedio de 399,8 millones de euros de media anual.



Ese importe de gasto fiscal se asocia tanto a las deducciones del IRPF a la compra (y a las cuentas vivienda), como al alquiler y a la rehabilitación, si bien con diversa intensidad: el mayor gasto asociado tiene que ver con los 2.261 millones de euros (el 80,8 % del total) que se han dejado de ingresar por los incentivos a la compra de vivienda en el período 2011-2017, mientras que el gasto fiscal vinculado a las deducciones al alquiler ha supuesto 367 millones de euros (el 16,8 % del total) durante este mismo período. Por último, el gasto fiscal vinculado a la rehabilitación ha supuesto apenas el 2,4 % del total, 67 millones de euros.



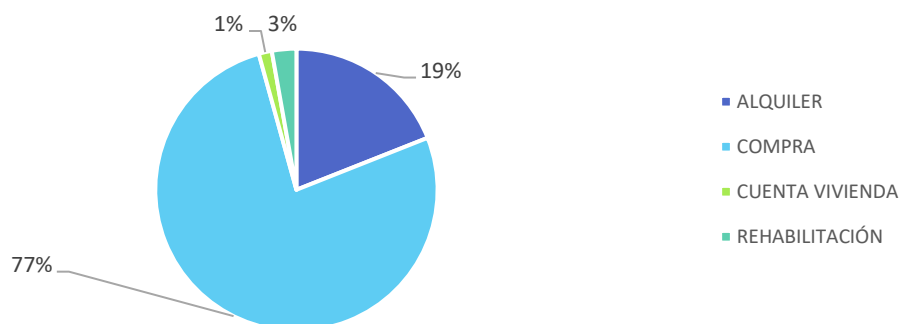
Centrándonos en el último ejercicio con datos consolidados, se destaca que el importe de las deducciones por vivienda alcanzó en 2016 los 379,15 millones de euros, un 0,7 % más que en 2015. Estas deducciones suponen el 7,8 % de la recaudación total por IRPF y el 3 % de toda la recaudación fiscal, así como el 0,6 % del PIB de la CAPV en ese año, con datos provisionales. Asimismo, representan el 351% del gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco en ese año (108,1 millones de euros), según se ha visto en el apartado anterior. Por su parte, la previsión para 2017 apuntaría a un aumento de estas deducciones del 0,4 %, hasta los 380,79 millones de euros.

Destaca el Observatorio que en los últimos años se asiste a un proceso de reducción del gasto fiscal asociado a la adquisición de vivienda, mientras que el vinculado al alquiler aumenta moderadamente. El cualquier caso, la magnitud del gasto fiscal asociado a la compra roza todavía la cota de 300 millones en 2016 (76,1 % del total, 78,1 % si consideramos también las cuentas vivienda), frente a los 75 millones vinculados al alquiler (19,9 % de las deducciones por vivienda). El gasto fiscal asociado a la deducción por rehabilitación de la vivienda habitual tiene todavía una relevancia marginal, del 2 % en ese ejercicio.

Por otra parte, el número de declaraciones que integran algún tipo de deducción en el IRPF vinculada a la vivienda se mantiene relativamente estable en los últimos años, todo ello a pesar de que a partir de 2014 se produjo una disminución de los límites de la inversión y deducción en vivienda habitual⁴⁷, siendo la inversión máxima deducible de 8.500 euros, con un porcentaje de deducción general del 18 % y uno superior del 23 % exclusivamente para las personas menores de 30 años y para las familias numerosas. En 2016 un total de 313.937 declaraciones se beneficiaron de la deducción por adquisición de vivienda habitual (el 76,7 % de las 409.196 deducciones por vivienda), mientras que en el caso de la deducción por alquiler, el alcance es menor, suponiendo un total de 77.616 declaraciones (el 19 % del total). Estas cifras son coherentes, por tanto, con la realidad del mercado de la vivienda de la CAPV, en el que el peso relativo del régimen de propiedad continúa siendo muy superior.

⁴⁷ Conviene recordar que en el ejercicio 2013 se eliminaron de forma generalizada en el Estado las deducciones en el IRPF a la compra de vivienda, excepto en Euskadi y Navarra, y a partir de 2015 las deducciones generales al pago de alquiler para los nuevos contratos. Recientemente la Comunidad Foral de Navarra ha eliminado también estas deducciones, por lo que en la actualidad la CAPV es la única comunidad que mantiene este tipo de deducciones (únicamente algunas comunidades mantienen algunas deducciones autonómicas para el pago de alquiler que, en todo caso, son de reducida relevancia al destinarse a colectivos y supuestos muy específicos).

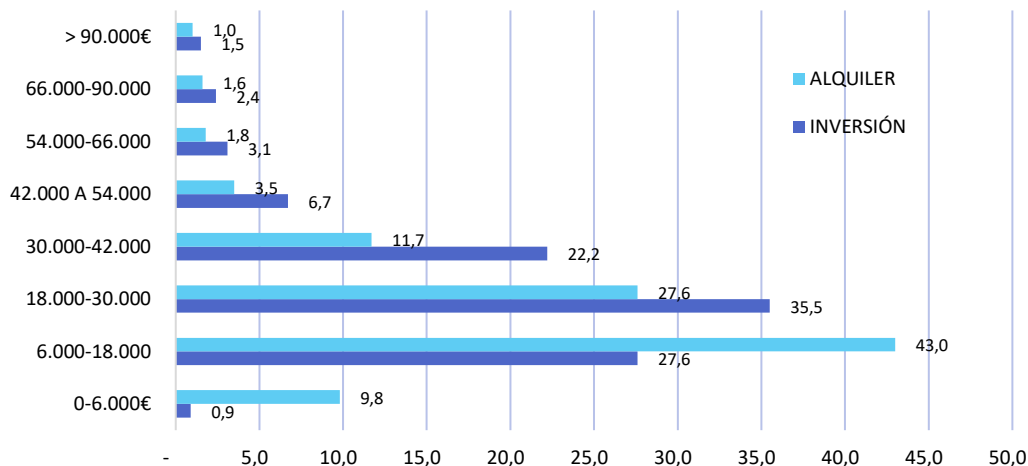
GRÁFICO V.4.30. DISTRIBUCIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IRPF CON DEDUCCIÓN POR VIVIENDA SEGÚN TIPO. 2016.



Fuente: OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA con datos de las Diputaciones Forales. Liquidaciones de IRPF ejercicio 2016.

Por tramos de renta (base liquidable), la deducción por alquiler se concentra entre los/as contribuyentes de menores ingresos, aquellos/as con menos de 18.000 euros, de manera que algo más de la mitad de las deducciones, el 52,8 %, corresponden a declarantes con un ingreso inferior a esa cantidad y, en el extremo opuesto, apenas el 7,9 % declara más de 42.000 euros. En cambio, en el caso de la deducción por inversión en vivienda (compra más rehabilitación), los grupos beneficiarios se asocian a segmentos que ingresan anualmente entre 18.000 y 42.000 euros: el peso relativo de los/as contribuyentes de ingresos situados/as entre 18.000 y 30.000 euros se sitúa en el 40,6 %, y del 24 % entre 30.000 y 42.000 euros.

GRÁFICO V.4.31. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRIBUYENTES SEGÚN TIPO DE DEDUCCIÓN POR VIVIENDA, POR NIVELES DE INGRESO. DATOS EN PORCENTAJE, 2016.



Fuente: OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA con datos de las Diputaciones Forales. Liquidaciones de IRPF ejercicio 2016.

FUENTES

1. **COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD (2020)**. Estadística Registral Inmobiliaria. IV trimestre 2019
2. **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (2020)**. Estadísticas sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales. IV trimestre 2019
3. **GOBIERNO VASCO (2018)**. Plan Director de Vivienda 2018-2020
4. **GOBIERNO VASCO (2019)**. Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) 2017
5. **GOBIERNO VASCO (2019)**. Estadística del Mercado de Alquiler (EMA) 2018
6. **GOBIERNO VASCO (2020)**. Estadística de Oferta Inmobiliaria. IV trimestre 2019
7. **GOBIERNO VASCO (2020)**. Estadística sobre Edificación y Vivienda. IV trimestre 2019
8. **GOBIERNO VASCO. ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA (2019)**. Informe anual integrado de la Hacienda Vasca 2017. Anual. Coyuntural.
9. **INE (2020)**. Índice Precios de la Vivienda. IV trimestre 2019
10. **MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (2020)**. Estadística de compraventa de viviendas. IV trimestre 2019
11. **MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA Y EL SUELO (2019)**. Boletín Estadístico. Agosto 2019
12. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2019)**. Análisis histórico comparado por Comunidad Autónoma de la edificación de vivienda de protección pública y rehabilitación protegida
13. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2019)**. Estudio comparativo sobre las viviendas de uso turístico y el alquiler residencial en Euskadi
14. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2019)**. Informe de evaluación integral de las políticas de vivienda 2018
15. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2019)**. La política fiscal vinculada a la vivienda en la CAE 2017. Alcance e impacto del gasto fiscal
16. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2020)**. Evaluación rápida de la política de rehabilitación en 2019
17. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2020)**. Evaluación rápida de la política de alquiler en 2019
18. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2020)**. Informe de Evaluación de la percepción de las personas inscritas en Etxebide 2019

5. CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

5.1. RESUMEN

5.1.1 Educación y Cultura

Educación

Según EUSTAT, en el curso 2018/19, se matricularon en la CAPV en la enseñanza de régimen general no universitario 375.949 alumnos y alumnas⁴⁸, lo que supone un crecimiento del 0,2 % respecto al curso anterior.

Circunscribiéndonos a la matriculación sin incluir educación especial y distinguiendo por niveles se tiene que en los inferiores (Educación infantil y E. primaria) se matricularon 218.300 alumnos y alumnas: 87.243 en Infantil (-2 %, decremento que se suma al de los periodos anteriores) y 131.057 en Primaria (+0,3 %, incremento que se suma al del año previo); en Educación Secundaria Obligatoria 85.142 (+2,3 %) y en Formación Profesional Básica 4.570 (-0,8 %).

Por lo que respecta a la Enseñanza Postobligatoria, en Bachillerato se matricularon 30.272 personas y en FP de grado medio 14.732. Así, al terminar la educación obligatoria, el 67,3 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 32,7 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en Formación de Grado Medio. Mientras en el Bachillerato se produce un decremento de la matriculación del 0,4 %, en la FP de Grado medio se incrementa un 1,5 %. Por su parte, en la FP de Grado superior se matricularon 21.468 personas, un 0,2 % menos que en el curso anterior

En relación con la titularidad de los centros, mientras en Educación Infantil y Primaria más de la mitad de las matriculaciones tienen lugar en centros públicos (52,2 % y 51,8 %, respectivamente), en la ESO ocurre lo contrario, de forma que la matriculación en la red privada es superior (54 % vs 46 %). Por lo que respecta a la enseñanza postobligatoria se tiene lo siguiente: mientras en el Bachillerato la matriculación es solo ligeramente superior en la red privada (52 % frente a 48 % en la pública), en la FP predominan las matrículas en centros públicos (62,4 % en la FP de Grado medio y 55,9 % en la FP de grado superior)

Por lo que respecta a la elección de modalidades⁴⁹ o familias profesionales, se tiene que, en el Bachillerato, en el curso 2018-19, el 54,9 % del alumnado se matriculó en Ciencias, el 33,2 % en Ciencias Sociales, el 8,1 % en Humanidades y el 3,7 % en Artes. La participación de la mujer viene siendo más elevada que la de los hombres especialmente en Artes (71 %), Humanidades (67 %) y Ciencias Sociales (59 %). Por el contrario, en Ciencias el porcentaje de hombres matriculados supera al de mujeres (52 % vs 48 %).

En los estudios de carácter profesional, según EUSTAT, las familias profesionales de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron nuevamente: Sanidad (15 %), Fabricación Mecánica (14,9 %), Electricidad y Electrónica (9,1 %), Administración y Gestión con el 7,9 %, Mantenimiento de vehículos autopropulsados/Transporte y mantenimiento de vehículos (7,7%), Mantenimiento y servicios a la producción/Instalación y Mantenimiento con el 7,3 %, Informática (7,1 %) y Servicios socioculturales y a la comunidad (6,8 %). Entre las titulaciones de grado superior destacaron por volumen de matriculación: Fabricación Mecánica (15,1 %), Administración y Gestión (11,5 %), Electricidad y Electrónica (10,7 %), Servicios Socio-culturales y a la Comunidad (9,8 %), Informática y Comunicaciones (9,4 %), Sanidad (7,4 %) y Mantenimiento y servicios a la producción/Instalación y Mantenimiento (6,7 %).

La participación de la mujer viene siendo muy elevada en Imagen personal (con ratios de participación que superan el 90 % tanto en grado medio como superior). Un segundo grupo lo componen las familias de Sanidad, Servicios

⁴⁸ Excluyendo educación para adultos y enseñanzas de régimen especial

⁴⁹ Desde el curso 2015-2016 las modalidades del Bachillerato que se ofrecen son Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes.

socioculturales y a la comunidad y Textil, confección y piel (con ratios entre el 75 % y el 90 %, según grado y familia). Posteriormente destaca Administración y Gestión, Química y Comercio y marketing.

La mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 34,9 % y en el superior del 35,8 %, frente al 65,1 % y el 64,2 % que registran los hombres). Se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que, además, suelen corresponder con una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Mantenimiento de vehículos autopropulsados y Mantenimiento y servicios a la producción / instalación y mantenimiento e Informática y comunicaciones, la matriculación femenina solo alcanza 15 %, en el mejor de los casos.

En términos agregados, mientras que en la Formación Profesional un 65,1 % son hombres, en el Bachillerato la proporción es más equilibrada, siendo mujeres el 54,2 % del total por un 45,8 % de hombres.

Por lo que respecta a las enseñanzas universitarias, en el curso 2017-18, el número total de personas matriculadas en las universidades de la CAPV asciende a 66.757, lo que supone un incremento del 0,7 %, tras tres cursos de descensos. El 72,5 % del alumnado acude a la universidad pública. Por su parte, la distribución por sexo refleja la diferencia a favor de la mujer en el acceso a la universidad (53,8 % son mujeres).

Tal y como ocurre en la matriculación en la Formación Profesional, la participación femenina en las ramas técnicas universitarias (Ingeniería y arquitectura) es inferior a la que muestran los hombres (27,3 % vs 72,7 %).

En materia de graduación universitaria, los datos muestran un descenso del 0,4 %, hasta situarse en 12.820 personas, de las cuales el 56,8 % son mujeres. Circunscribiéndonos a los estudios de grado, un 52 % de los y las estudiantes se graduaron en estudios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, seguida con un 20,8 % por Ingeniería y Arquitectura. En menor medida lo hicieron en Ciencias de la Salud (14,1 %), Artes y Humanidades (8 %) y Ciencias (5,1 %). Las diferencias de sexo se observan en la elección de la rama de estudios de grado, prefiriendo las mujeres, de forma mayoritaria, aquellos programas que se engloban dentro de las Ciencias de la salud (el 79,2 % del total son mujeres), Artes y Humanidades (68,4 % de total), Ciencias sociales y jurídicas (62,7 %) y Ciencias (54,1 %) frente a las Enseñanzas técnicas (solo el 28,8 % del total son mujeres).

En relación con los indicadores educativos⁵⁰:

- Tasa neta de escolaridad en educación superior a los 20 años

En el curso, 2016-17, la tasa en la UE28 fue del 41 %. Los porcentajes más elevados se dan en Eslovenia (58 %), Irlanda (57 %), Grecia y Bélgica (ambas con 56 %), Lituania (54 %) y España (51 %) y los más bajos en Luxemburgo (7 %), Dinamarca (21 %), Suecia (23 %), Finlandia (26 %) y Alemania (28%).

La tasa en España superó en 10 puntos a la media europea (41 %) y la de la CAPV con un 66 %, la superó en 25 puntos.

- Participación en el aprendizaje permanente

En la CAPV en 2018, el 12,7 % de la población de 25 a 65 años participó en alguna actividad de formación permanente (objetivo europeo: 15 %). Esta ratio es la más alta en el ranking de CCAA y se sitúa también por encima de la ratio de la UE28 (11,1 %). No obstante, Euskadi está a 2,3 puntos del objetivo europeo y alejada de las ratios de participación que se observa en los países nórdicos: Suecia (31,4 %), Finlandia (28,5 %) y Dinamarca (23,5 %).

⁵⁰ El resumen de la evolución de los indicadores educativos se ha realizado tomando como fuentes principales las siguientes:

- Base de datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional
- Sistema estatal de indicadores de la educación Edición 2018. Ministerio de Educación y Formación Profesional
- Estadística de la enseñanza de EUSTAT.
- Las cifras de la educación en España, Edición 2019, del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Gobierno Vasco

Para mayor detalle, se remite al apartado correspondiente de este capítulo.

- Gasto público en Educación por tipo de Administración

El gasto público en Educación en la UE28, en 2016, alcanzó el 4,73 % del PIB, ratio superior al 4,08 % estatal. Los países con ratios más elevadas son Suecia (7,13 %), Finlandia (6,55 %), Bélgica (6,42 %), Chipre (6,01 %), Países Bajos (5,47 %), Francia (5,44 %) y Austria y Reino Unido (cada uno con 5,4 %).

El gasto público en educación, en 2018, para el conjunto de Administraciones y Universidades en el Estado⁵¹ fue de 50.576 millones de euros, lo que representa el 4,21 % del PIB (misma ratio que en el año anterior).

El gasto de las Administraciones Educativas, para el conjunto de las CCAA (Consejerías y Departamentos de Educación, fue en 2018 de 44.215 millones de euros (42.832,5 millones en 2017), lo que supone el 3,68 % del PIB. En la CAPV, tal gasto asciende a 2.762 millones de euros (2.740 millones en 2017), lo que representa el 3,83 % del PIB, 0,15 puntos por encima de la ratio estatal y 1 décima por debajo de la de 2017.

Para realizar la comparativa con la media europea y los países de referencia, hemos de tener en consideración los gastos totales (del conjunto de administraciones). Si bien los datos CAPV y media europea (por extensión países) no son directamente comparables, nos permiten una aproximación bastante acertada y en base a los mismos podemos decir que nuestra Comunidad tiene un menor gasto público sobre el PIB que los países referencia en la materia.

Distinguiendo entre Educación no Universitaria y Universitaria, se deduce que nuestra Comunidad supera a la media estatal en esfuerzo (porcentaje de gasto sobre el PIB) en Educación no Universitaria (3,1 % frente a 2,7 % del PIB) pero no en esfuerzo en Educación Universitaria (0,6 % frente a 0,8 %).

Paralelamente, el gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco alcanzó en 2018 los 22.798,9 millones de euros. Ello implica un incremento del 0,4 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 24,7 %, ratio superior a la del año anterior (25,8 %). Este gasto representa el 3,64 % del PIB de la CAPV, porcentaje inferior al registrado en 2017 (3,78 %).

Por su parte, en los presupuestos de 2019 la partida destinada a Educación se sitúa en 2.854,7 millones de euros. Ello supone un incremento del 8,6 % respecto al gasto presupuestado en el año anterior. Su porcentaje de participación en el presupuesto de gastos del Gobierno Vasco es del 24,2 %. Este gasto supone el 3,6 % del PIB de la CAPV, cuando en el año 2018 fue el 3,42 %.

- Gasto público por alumno/a en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal

Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado), en la CAPV, en el año 2017, alcanzó los 6.601 euros, cifra que vuelve a situar a la CAPV la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 2,4 % respecto al gasto de 2014, frente al aumento del 10,5 % registrado en el Estado. La media estatal fue 5.014 euros, con lo que el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 31,7 % superior al del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria, en el año 2017, se situó en la CAPV a 9.298 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno. Este gasto supone un aumento del 3,6 % respecto al de 2014 frente al incremento del 11,8 % en el Estado. La media estatal fue 5.779 euros, resultando así que el gasto medio por alumna en centros públicos en la CAPV fue un 60,9 % superior al del Estado.

⁵¹ Deduciendo los capítulos financieros, lo que elimina fluctuaciones y permite la comparación internacional.

- Gasto por alumno/a (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional⁵²

En 2016, el gasto por alumno o alumna alcanzó los 6.582 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 7.114 cuando se trata de instituciones públicas. Ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en Eslovenia, Alemania, Reino Unido, Francia, Alemania, Países Bajos, Finlandia, Malta, Bélgica, Suecia y Chipre y alejado de los registrados en Austria y Luxemburgo.

- Gasto en educación del Gobierno Vasco por alumno/a

La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General⁵³ como Especial⁵⁴) experimentó, entre 2017 y 2018, un nuevo aumento al pasar de 5.732 a 5.755 euros.

- Idoneidad en la edad del alumnado

En el curso 2017-18, el 94,2 % de los alumnos y alumnas de 8 años de la CAPV estaban matriculadas en 3º de Educación Primaria, curso teórico de esta edad; a los 10 años la tasa de alumnado en 5º de esta etapa es 3,1 puntos porcentuales más baja (91,1 %). En las edades de ESO las tasas de idoneidad van disminuyendo según aumenta la edad. Así, un 88 % del alumnado de 12 años cursa 1º de esta etapa educativa; un 79,8 % de los de 14 años, 3º, y un 76,3 % de las personas de 15 años están matriculadas en 4º.

Desde un punto de vista de género, las mujeres alcanzan tasas de idoneidad más altas que los hombres.

- Abandono temprano de la educación y la formación

Presenta una tendencia decreciente y en el curso 2017-18 se situó en el 6,9 %, por debajo de la media de la UE28 (10,5 %) y de la estatal (17,9 %). De esta forma, la CAPV ha conseguido lograr el objetivo del 10 % adoptado por la UE para 2020.

- Porcentaje de población de 30 a 34 años con titulación en educación superior

En 2018, el 40,7 % de la población de 30 a 34 años de la UE28 tiene nivel de educación superior, superando el objetivo del 40 % fijado para este indicador en la estrategia Europa 2020. Los países con porcentajes más elevados fueron Lituania (57,6 %), Chipre (57,1 %), Irlanda (56,3 %), Luxemburgo (56,2 %) y Suecia (51,8 %). España, con el 42,4 %, ha alcanzado, también, el objetivo europeo, y la CAPV con un 57,1 % lo supera ampliamente.

De nuevo, nuestra Comunidad tiene la ratio más elevada del Estado, habiendo disminuido 4,2 puntos porcentuales entre 2013 y 2018. Si la comparamos con la de los Estados miembros, solo Lituania registra un porcentaje mayor.

⁵² A diferencia del indicador anterior éste considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando el PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el primer ciclo de educación infantil.

⁵³ Universitaria y no universitaria.

⁵⁴ Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

- Indicadores universitarios

Tasas de rendimiento, abandono, cambio e idoneidad en el curso 2017-18: estudiantes de grado y de máster

La *tasa de rendimiento* de los y las estudiantes de grado, en la CAPV, fue del 81,3 %, superior a la media estatal (77,8 %). Nuestra Comunidad ocupa la quinta posición en el ranking de CCAA. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 10,8 puntos porcentuales (86,2 % frente a 75,4 %). La de quienes estudian un máster fue del 93,7 %. Comparada con la media estatal la ratio de la CAPV es también superior (93,7 % por 90,6 %). Así, la CAPV ocupa la tercera posición en el ranking de CCAA. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 1,9 puntos porcentuales (94,6 % frente a 92,7 %).

La *tasa de éxito* de los estudiantes de grado, en la CAPV, fue del 89,6 %, superior a la media estatal (88 %). Nuestra Comunidad ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA. La tasa de las mujeres supera a la de los hombres en 6,2 pp (92,3 % frente a 86,1 %). La de los estudiantes de máster fue del 98,9 %, superior a la media estatal (98,3 %). Nuestra Comunidad ocupa la séptima posición en el ranking de CCAA. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 0,9 puntos porcentuales (99,4 % frente a 98,5 %).

La *tasa de abandono en primer año de estudio* de los y las estudiantes de grado fue del 14 % para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2015/16, inferior a la media estatal (21,7 %). La CAPV registra la menor tasa de todas las CC.AA. La de los y las estudiantes de máster fue del 6,2 % para la cohorte de estudiantes del 2015/16, por debajo de la media estatal (10,3 %). De esta forma la CAPV registra la tercera menor tasa de abandono.

La *tasa de cambio* de los y las estudiantes de grado *en primer año de estudio* para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2015/16 fue, en la CAPV, del 7,1 %, inferior a la media (8,6 %). Euskadi registra la tercera menor tasa por detrás de La Rioja (4,3 %) y C. Valenciana (6,9 %). La de los/as estudiantes de máster es del 1,2 % por debajo de la media estatal (1,4 %). La CAPV ocupa una posición intermedia en lo que a este indicador se refiere.

Por último, la *tasa de idoneidad* de los y las estudiantes de grado de cuatro años de duración que comenzaron en el curso 2015/16 alcanza el 45,2 % (9,4 puntos superior a la media), ratio solo superada por Navarra con el 46,1 %. La de los/las estudiantes de máster que comenzaron en el curso 2017/18 fue del 80 % en el caso de máster de un año de duración teórica, ratio superior a media 73,8 %. Euskadi ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA.

Internacionalización: entrada y salida del Sistema Universitario Español (SUE)

El número de estudiantes internacionales que, en el curso 2017/18, accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 3.392, un 9,4 % más que en el curso anterior. El incremento en el Estado fue del 10,5 % (de 109.522 a 120.991). Respecto al tipo de movilidad, un 60,6 % lo hizo a través un programa de movilidad y un 40,4 % se matriculó de forma ordinaria. En el Estado las ratios son, respectivamente, 48 % y 52 %.

En Euskadi, un 58,8 % se matriculó en la universidad pública y un 41,2 % en una privada. En relación con el sexo, un 55,6 % fueron mujeres y el 44,4 % hombres.

Con relación al país de origen, destacan, tanto en la CAPV como en el Estado los y las estudiantes provenientes de la UE28 (49,1 % del total en la CAPV y 45,9 % en el Estado) y de América Latina y Caribe (34,9 % en la CAPV y 32,1 % en el Estado).

Respecto a las salidas se tiene que el número de estudiantes que, en el curso 2017/18, salieron de la CAPV a través de un programa de movilidad ascendió a 3.277, un 6,8 % más que en el curso 2016/17. El incremento en el Estado ha sido del 6,2 % (de 39.568 a 42.002).

De los que salieron de la CAPV, un 50,3 % se matriculó en la universidad pública y un 49,7 % en una privada. Respecto al sexo, el 56,1 % fueron mujeres y el 43,9 % hombres.

- Ranking Universitario de Shanghái

España tiene, en 2019, 13 universidades en el TOP 500. La primera en el ranking es la Universidad de Barcelona, situada en el TOP 200 a nivel mundial. A continuación, entre las TOP 300, se sitúan la Universidad Autónoma de Barcelona, la Complutense de Madrid, la de Granada y la de Valencia. La UPV-EHU se encuentra entre las TOP500 del ranking y ocupa la duodécima posición en el ranking estatal.

Cultura

Según datos del “*Anuario de Estadísticas Culturales*” que publica el Ministerio de Cultura y Deporte, entre los hábitos culturales más extendidos en la CAPV, en 2019, se tienen: escuchar música y asistir a conciertos (85,6 % de la población de 15 y más años), ver vídeos de series, películas y otros (74,7 %), leer libros (70,9 %), asistencia a salas de cine (56,1 %), visitar museos (48,2 %), acceder a bibliotecas presencialmente o por internet (32,5 %) y asistir a espectáculos de artes escénicas (32,3 %).

Según la misma fuente de datos, el número de empresas culturales ha crecido en la CAPV entre 2017 y 2018 un 3,6 % y se sitúa en 6.014. El empleo, por su parte, ha vuelto a disminuir (un 6,9 %, pasando de 32,1 a 29,9 mil personas). En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas ha crecido un también un 3,6 % y el empleo un 0,5 %. Estos 29,9 miles de personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 3,2 % del empleo total de la CAPV, ratio inferior a la media estatal (3,6 %) y a la de los años 2017 (3,6 %) y 2016 (3,9 %). En el ranking de CCAA que más empleo cultural crean la CAPV ocupa el quinto puesto, por detrás de Madrid (5,4 %), Cataluña (4,4 %), Baleares (3,4 %), y C. Valenciana (3,3 %); y a la par que Galicia.

En otro orden de cosas, el gasto liquidado en cultura en 2017 por la Administración Autonómica Vasca, según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, creció un 6,6 % respecto a 2016. Este gasto representa el 0,16 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las CCAA (0,1 %). El gasto por habitante en la CAPV asciende a 52,2 € en 2017, 3,1 euros más que en 2016, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (24,6 €).

Por su parte, el gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos, en el año 2018, ascendió a 587,2 millones de euros, lo que supone un descenso del 8,9 %. En términos de gasto medio por hogar, la CAPV ocupa la décima posición en el ranking con 648,5 euros (-9,2 % respecto del año anterior), por detrás de Navarra, Madrid, C. Valenciana, Murcia, Castilla y León, Baleares, Ceuta y Melilla, Cataluña y La Rioja. El gasto medio por persona asciende a 273,1 euros, un 9,1 % menos que en 2017, cantidad ligeramente inferior a la media del estado (274,6 euros); y que sitúa a la CAPV como la undécima Comunidad en el ranking de las que más gastan, por delante de Extremadura, Ceuta y Melilla, Canarias, Galicia, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón, Cantabria, Cataluña y Asturias.

5.1.2 Situación del medio natural

La **calidad del aire**, según información facilitada por el Gobierno Vasco, ha mejorado durante los últimos años en la CAPV. Así, el indicador de sostenibilidad medido como la relación entre la suma del número de días con calificación "*Muy Buena*", "*Buena*" y "*Mejorable*" ha ido mejorando hasta situarse en 2018 en el 99,7 %. Más en concreto, a lo largo del año 2018 solo se registraron 8 días con una mala calidad del aire y ninguno con una muy mala calidad (frente a los 28 registrados en 2016: 20 mala y 8 muy mala). De esos 8, 3 se observaron en el Bajo Nervión, 2 en Donostialdea y 3 en el Alto Ibaizabal-Alto Deba.

El **cambio climático** es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. La UE se compromete a reducir sus emisiones en un 40 % a 2030 (respecto a 1990), en línea con su planificación establecida en el "marco sobre clima y energía a 2030" y "una economía baja en carbono para 2050", en la que se establece la planificación a seguir para lograr una reducción del 80 % de las emisiones de GEI a 2050 (también respecto a 1990). Las regiones no tienen objetivos de reducción de gases efecto invernadero (GEI) jurídicamente vinculantes, pero la Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco establece el objetivo voluntario de reducir las emisiones de GEI de Euskadi en, al menos, un 40 % a 2030 y en, al menos, un 80 % a 2050, respecto al año 2005.

Según los últimos datos del "*Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco*" de IHOBE, las emisiones GEI, medidas en términos de CO₂-equivalente, se incrementaron en el año 2017 un 5,6 % con respecto al año 2016. Respecto al año 2005, disminuyeron un 22,2 %, estando ligeramente por debajo respecto de la senda marcada para conseguir los objetivos de la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050.

La **intensidad de emisiones**, es decir, las emisiones generadas para producir una unidad de PIB, descendieron un 32 % respecto a 2005 y un 50 % respecto a 1990. La intensidad de emisiones de la CAPV se mantiene así por debajo de la media de la UE28, en términos de paridad de compra. Las *emisiones per-cápita* disminuyeron un 24 % desde 2005 y un 7 % desde 1990. A pesar de ello, nuestras emisiones per cápita siguen siendo ligeramente superiores a la media de la UE28.

Las emisiones de 2017 se deben a un aumento generalizado en todos los sectores, a excepción del sector residuos; respecto a 2016.

- Sector energético. Representa el 33,4 % de las emisiones totales directas de la CAPV. Las emisiones crecieron un 5,6 % respecto a 2016, debido fundamentalmente a la mayor emisión en el sector eléctrico. Respecto a 2005 disminuyeron un 36,7 % y respecto a 1990 un 13,8 %.
- Sector Transporte. Representa el 31,7 % de las emisiones, siendo la segunda mayor fuente de emisiones a nivel de Euskadi. Aproximadamente el 96 % de las emisiones de este sector están asociadas al transporte por carretera. Alrededor del 60 % son generadas por turismos y casi el 40% restante por el transporte de mercancías.

Las emisiones, siguiendo la senda ascendente de los últimos años, aumentaron un 6,3 % respecto a 2016. Respecto a 2005 aumentaron un 15,9 % y respecto a 1990 un 134,4 %.

- Sector industrial. Supone el 21,1 % de las emisiones de la CAPV (emisiones directas), aunque si considerásemos las emisiones indirectas este porcentaje aumentaría hasta el 32 %.

Las emisiones se incrementaron un 5,1 % respecto 2016. Desde el año 2005 han descendido en un 27,1 % y respecto al año 1990 un 41,8 %.

- Sector residencial y servicios. Juntos, representan el 6,1 % de los GEIS de la CAPV. Si considerásemos las emisiones asociadas a la electricidad que consume (emisiones indirectas) este porcentaje aumenta hasta el 15 %.

Las emisiones aumentaron con respecto a 2016: 18,2 % en el residencial y 5,8 % en el de servicios. El sector residencial ha reducido sus emisiones en un 17,7 % desde el año 2005, aunque las ha aumentado en un 23,3 %

respecto a 1990. Por su parte, el sector servicios, ha reducido sus emisiones un 2,9 % con respecto a 2005, habiendo aumentado estas en un 96 % respecto a 1990.

- Sector Agricultura, ganadería y pesca. Representa el 3,4 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 39,1 % respecto a 2005 y un 36,5 % respecto a 1990.
- Sector Residuos. Representa el 4,3 % del total de emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 37,3 % respecto al año 2005 y un 24,6 % respecto a 1990. Esta reducción de emisiones es debida a diversos factores, entre otros, una menor tasa de vertido (disminución de la generación de residuos domésticos, aumento de los porcentajes de reciclaje, pretratamientos en vertederos, incineración...), así como una menor emisión difusa, debido a las mejoras en la captación y combustión del gas de vertedero.

En relación con el **agua de consumo**, los datos de la “Estadística de consumo del agua de la CAPV” de la Agencia vasca del agua (UR Agentzia) muestran que, en la CAPV, el volumen de agua abastecida ha disminuido entre 2017 y 2018 un 0,2 %, situándose en 180 Hm, siendo un 78,1 % abastecimiento urbano⁵⁵ y un 21,9 % fuentes propias.⁵⁶

De esos 180 Hm de agua, un 49,1 % se utilizó para uso doméstico, un 36,8 % para uso industrial, un 6,8 % para uso comercial, un 5,8 % para uso público, un 0,6 % para uso agropecuario y el 0,9 % fue otros usos. Entre 2017 y 2018, aumentó el consumo para uso comercial, agropecuario y “otros usos”, y disminuyó el uso doméstico, el uso industrial y el uso público.

En materia de **generación y gestión de residuos**, hemos de tener en consideración que la UE ha apostado por abordar su problemática desde una perspectiva más global, incidiendo en la totalidad de facetas que interfieren en el cumplimiento de la jerarquía de gestión de residuos. En el nuevo modelo de economía circular, los residuos se reducen al mínimo y los recursos se reintroducen repetidamente en el ciclo productivo creando valor cuando los bienes llegan al final de su vida útil. En el modelo circular la prevención y la sustitución son las palabras clave.

La manera de recoger y gestionar los residuos puede dar lugar a altas tasas de reciclado y a que los materiales retornen a la economía o, por el contrario, a un sistema ineficaz en el que la mayor parte de los residuos reciclables terminen en vertederos o en incineradoras.

En relación con los *residuos no peligrosos*,⁵⁷ dado que el INE no ofrece información por CCAA, utilizamos las estadísticas/inventarios del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco. Según este inventario, entre 2016 y 2018 la cantidad total de residuos no peligrosos gestionados aumentó un 4,2 %, situándose en 3.448.313 Tm. Por lo que respecta al tratamiento de estos residuos se tiene que, en 2018, del total de los no peligrosos, un 53 % se recicló o se hizo compost (54,3 % en 2016), un 3,2 % se valorizó energéticamente (3,4 % en 2016) y el restante 43,8 % se eliminó (42,3 % en el periodo anterior).

⁵⁵ Abastecimiento urbano de agua (consumo del agua abastecida por sistemas de abastecimiento urbano): aquel volumen de agua que es suministrado a sus consumidores finales por medio de sistemas de abastecimiento urbano, medido en m3. Son gestionados por entes suministradores.

⁵⁶ Fuentes propias de abastecimiento de agua (consumo de agua de aprovechamientos de otros titulares diferentes de los entes suministradores): son aprovechamientos de agua (superficiales o subterráneos) para cuya utilización se requiere una autorización o concesión administrativa

⁵⁷ Los residuos no peligrosos contabilizados en el inventario incluyen cualquier tipo de residuo, excluidos los Residuos Peligrosos, los Residuos Urbanos y los Residuos de Construcción y Demolición. Se incluyen los residuos no peligrosos industriales (residuos procedentes de los procesos de fabricación, de transformación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por la actividad industrial), además de los residuos no peligrosos generados por todas aquellas actividades económicas para las que se dispone de información sobre la generación de residuos, correspondientes tanto a sectores agroalimentario como servicios.

Por lo que respecta los residuos urbanos,⁵⁸ según datos de la “*Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos*” del INE, en el año 2017, las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV 929.438 Tm. de residuos urbanos, un 5,9 % menos que en el año anterior. Distinguiendo según tipo de recogida (mezclados o recogidos selectivamente) se tiene que la mayor parte (60,4 %) fueron residuos mezclados. Respecto al año 2016, los mezclados disminuyeron un 14,9 % y los recogidos selectivamente aumentaron un 13,3 %. En el Estado, por su parte, aumentaron ambos; los mezclados un 1,2 % y los recogidos selectivamente un 10,9 %.

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV, en el año 2017, 428,8 Kg/habitante de residuos urbanos, cifra inferior a la estimada para 2016 (456 Kg/habitante) e inferior a la media estatal que se sitúa en 483,9. Distinguiendo por tipo de residuo separado (entre los principales), se tienen: 120,4 Kg/hab. de papel y cartón (frente a los 22,8 Kg/hab. del Estado), 58,2 kg/hab. de vidrio (frente a los 17,5 kg/hab. del Estado) y 40,3 kg/hab. de envases mixtos y embalajes (frente a los 14,2 kg/hab. del Estado).

Con el objetivo de analizar el tratamiento, y dado que el INE no ofrece información al respecto por CCAA, hacemos uso de la “*Estadística de Residuos Urbanos de la CAPV del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco*”, según la cual se gestionaron en la CAPV, en 2017, 520 Kg/habitante de residuos urbanos (frente a los 428,8 estimados por el INE). Así, entre 2016 y 2017 se registra un crecimiento al pasar de los 514 a los citados 520 kg/habitante. De esos 520 Kg/habitante, 180 fueron objeto de reciclaje, 26 corresponden a compost (abono orgánico),⁵⁹ 107 fueron objeto de valorización energética e incineración; y el resto, es decir, 166 fueron a vertedero.

Respecto al año 2016, se tiene que los residuos reciclados crecieron en 6 kg/hab., los convertidos en abono orgánico aumentaron en 2 kg/hab. y los valorizados energéticamente e incinerados disminuyeron en 3 Kg/habitante. Por su parte, los depositados en vertedero descendieron en 5 kg/hab.

En relación con los residuos peligrosos, entre 2016 y 2017, disminuyeron un 1,6 %, situándose en 316.429 Tm. Entre los mismos destacan: los residuos de la industria de procesos térmicos (43,7 % de los residuos totales peligrosos), los residuos de tratamiento y revestimiento de metales (13,8 %), los aceites usados (9,9 %), los residuos de la industria de mecanizado de metales (9 %) y los de construcción y demolición (5,6 %).

Por lo que respecta al tratamiento de estos residuos se tiene que, en 2017, del total del total de los peligrosos, un 64,4% se recicló o se hizo compost (66 % en 2016), un 0,9 % se valorizó energéticamente, un 0,2 % se incineró y el restante 34,6 % se eliminó (32,2 % en el año anterior).

Para finalizar, los últimos datos de la *Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental* del INE muestran que, en la CAPV, en el año 2017, el citado gasto (gasto corriente e inversión) decreció un 2,9 % respecto a 2016, año en el que aumentó un 2,9 % respecto al periodo previo. En términos de intensidad, en el año 2017, se sitúa en el 0,25 %, una centésima por debajo de la ratio del año previo, pero seis por encima de la media estatal que se sitúa en 0,19 %. Así, la CAPV ocupa, en 2017, la octava posición en el ranking de Comunidades que más gastan por detrás de Navarra (0,42 %), Asturias (0,40 %), Cantabria (0,37 %), Castilla-La Mancha (0,31 %), Aragón (0,28 %) y La Rioja y Murcia (ambas con 0,27 %) y a la par de Castilla y León (0,25 %).

⁵⁸ En las definiciones que acompañan a los Indicadores ambientales de sostenibilidad del Gobierno Vasco se definen los residuos urbanos o municipales (RU) como los residuos domésticos generados en los hogares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades. Tienen también la consideración de RU los procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas; los animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados; así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Por su parte, el artículo 3.b de la Ley 22/2011 define como residuos domésticos los generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas (no peligrosos); así como los similares a los anteriores generados en servicios e industrias. Se incluyen también en esta categoría los residuos que se generan en los hogares de aparatos eléctricos y electrónicos, ropa, pilas, acumuladores, muebles y enseres así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Tendrán la consideración de residuos domésticos los residuos procedentes de limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, los animales domésticos muertos y los vehículos abandonados.

⁵⁹ Según el artículo 3.y) de la Ley 22/2011 “compost” es una enmienda orgánica obtenida a partir del tratamiento biológico aerobio y termófilo de residuos biodegradables recogidos separadamente. No se considerará compost el material orgánico obtenido de las plantas de tratamiento mecánico biológico de residuos mezclados, que se denominará material bioestabilizado.

5.1.3. Salud y sistema sanitario

Comenzamos presentando algunos de los indicadores que permiten una aproximación al estado de salud de la población como son la **esperanza de vida**, la **esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD)**, la **mortalidad**, la **salud mental (ansiedad y depresión)** y la **discapacidad**.

Hoy en día los indicadores de salud clásicos, basados únicamente en la mortalidad, resultan limitados para describir la evolución del estado de salud de la población. Es necesario conocer si la mayor esperanza de vida viene acompañada también de un aumento en el nivel de salud de la población o si, por el contrario, es a costa de una mayor morbilidad y/o discapacidad. Para ello es necesario utilizar indicadores de salud que tengan en cuenta no sólo la mortalidad de una población sino también la experiencia de morbilidad o discapacidad. Entre tales indicadores cabe mencionar la esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD).

Según datos de la Encuesta de Salud del País Vasco 2018 (ESCAV18), la **esperanza de vida**, que viene registrando un aumento progresivo, se situó en el año 2018 en 86,5 años en las mujeres y en 80,3 años en los hombres. Por su parte, la **EVLD** presenta, entre 2013 y 2018, una evolución discrepante según el sexo: mientras que en los hombres aumentó 1,2 años, en las mujeres cayó 0,3 años. Los años vividos con discapacidad (AVD) aumentaron en las mujeres 0,5 años, igual cuantía que cayeron en los hombres.

Por lo que respecta a la **mortalidad**, según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, todas las CC.AA han visto reducir sus tasas de mortalidad en los últimos años y en 2016, la tasa de mortalidad ajustada por edad⁶⁰ por 100.000 habitantes en Euskadi fue inferior a la media estatal (417,7 vs 445). Comparativamente con otras CCAA, se observa que la CAPV obtuvo un buen resultado, ya que tan solo Madrid, Castilla y León, Navarra y La Rioja, registraron tasas inferiores.

La edad media de las personas fallecidas según información de la “*Estadística de Defunciones*” de EUSTAT presenta una tendencia creciente, siendo superior para las mujeres. En el año 2018, la edad media se sitúa en los 80,5 años (77,4 para los hombres y 83,6 años para las mujeres). De hecho, en 2018, el 66,1 % de las defunciones tiene lugar por encima de los 80 años y en los últimos años el número de las defunciones de personas centenarias se ha ido incrementando hasta alcanzar su máximo en 2018 (362), superando en 17 la cifra de 2017.

En relación con las causas de defunción, desde el año 2007 la mayor parte de las defunciones ocurridas se deben a tumores mientras que en años precedentes fueron las enfermedades del sistema circulatorio las que causaron más muertes. En 2018, las defunciones por tumores representan el 29,2 % del total y las debidas a enfermedades del aparato circulatorio el 26,6 %. En tercer lugar, se tienen las enfermedades del sistema respiratorio (10,7 % del total).

Del análisis de los años potenciales de vida perdidos (APVP), medida que refleja el impacto causado por la mortalidad en la población más joven, se deduce, según datos del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, que en los últimos años (2016-2018), las tres principales causas de **mortalidad prematura** en el caso de los hombres son los tumores malignos de la tráquea, bronquios y pulmón, las cardiopatías isquémicas y los suicidios y lesiones autoinflingidas. En 2018, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son tumor maligno de tráquea bronquios

⁶⁰ La tasa bruta es la forma de resumen más sencilla y directa de la experiencia poblacional. La mortalidad general está fuertemente relacionada con la edad, de manera que las tasas de mortalidad específicas por edad serán muy distintas. El “valor promedio” que produce la tasa bruta oculta la heterogeneidad de las tasas de mortalidad específicas por estrato de edad.

El tema es particularmente relevante cuando se comparan las tasas entre poblaciones o diferentes períodos de tiempo, puesto que si las poblaciones difieren en su composición, al menos una parte de las posibles diferencias observadas pueden ser atribuibles a estas diferencias en los estratos.

Los términos “ajuste” y “estandarización” se refieren ambos a los procedimientos para facilitar la comparación de las medidas de resumen entre grupos haciéndolos homogéneos artificialmente mediante procedimientos matemáticos.

Así, la tasa de mortalidad estandarizada (TME) por edad corresponde a la cifra de defunciones (expresadas por 100.000 habitantes) que se registrarían en un territorio según la tasa de mortalidad por sexo y edad propias y con la estructura por edades de una población tipo o estándar.

Este método, llamado estandarización directa, calcula la tasa como la media ponderada de las tasas de mortalidad por grupo de edad, donde los coeficientes de ponderación son una población de referencia estándar.

y pulmón, cardiopatía Isquémica, suicidio y autolesiones, tumor maligno de hígado y vías biliares intrahepáticas, enfermedad cerebro-vascular y tumor maligno de encéfalo. En el caso de las mujeres las dos principales causas de muerte, en el periodo 2016-2018, son tumores malignos de mama y tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón. En 2018, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son tumor maligno de mama, tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, tumor maligno de páncreas, suicidio y autolesiones, tumor maligno de ovario y tumor maligno de encéfalo.

Respecto a los síntomas de **ansiedad y depresión**, los datos de la ESCAV18 muestran que estos tienden a aumentar con la edad y son mayores en las mujeres. Comparando los datos de 2018 con los de 2013 se concluye que la salud mental (en términos de ansiedad y depresión) ha mejorado de forma relevante ya que la prevalencia de ambos síntomas ha pasado del 24,3 % al 16,5 % en las mujeres y del 15,5 % al 9,3 % en los hombres. La prevalencia de estos síntomas es la menor de las registradas en ambos sexos desde que se dispone de datos, excepto en las mujeres de 75 y más años.

Por lo que respecta a la **discapacidad**, los datos de la ESCAV18 muestran que aumenta considerablemente con la edad y es mayor en las mujeres que en los hombres. Comparando los datos de 2018 con los de 2013 se concluye que la prevalencia de discapacidad se mantiene estable en el 8,6 % en los hombres, mientras que en las mujeres sube una décima porcentual hasta situarse en un 10,8 %. En 2018, en el grupo de edad de 75 y más años afecta al 36% de las mujeres y al 26% de los hombres.

Dado que los hábitos de vida, en la medida que estos sean más o menos saludables, son determinantes en la salud, pasamos ahora a mostrar algunos de los **determinantes no médicos** que influyen en la misma. En concreto, el **consumo de tabaco y el consumo de alcohol**.

En 2018, el 16,7 % de la población fumaba habitualmente y el 2,2 % lo hacía de forma ocasional, según la ESCAV18. En ambos casos la proporción de hombres fumadores es mayor que la de las mujeres fumadoras. Comparando estos datos con los obtenidos en la encuesta de 2013 se deduce que el tabaquismo disminuye porque disminuye el consumo tanto entre los hombres como entre las mujeres. En los hombres, a partir de los 25 años de edad, el consumo de tabaco no solo disminuye respecto a 2013, si no que registra el menor nivel desde que se dispone datos. No obstante, se aprecia un ligero repunte entre los 15-24 años. En las mujeres, el consumo de tabaco cae en todos los grupos de edad hasta los 64 años, y es el más bajo de los registrados entre los 15 y los 44 años. Por el contrario, el consumo entre las de 65-74 años se duplica (del 4,3 % al 8,6 %) entre 2013 y 2018.

Por su parte, el consumo de alcohol de alto riesgo a largo plazo es mayor entre los hombres que entre las mujeres en todos los grupos de edad salvo entre los de 15-24 años donde la proporción es ligeramente superior en el caso de las mujeres: 12,4 % frente a 11,9 %. Las prevalencias más elevadas se dan, en el caso de los hombres, en el grupo de entre 45-74 años y, en el caso de las mujeres, en los grupos de entre 15-24 y 45-64 años. Entre 2013 y 2018, el consumo de alcohol de alto riesgo disminuye en ambos sexos y en todos los grupos de edad.

Presentamos ahora algunos indicadores de **recursos y actividad asistencial** en Euskadi a través de los datos de Osakidetza.

Según tales datos, en 2018, la demanda de asistencia disminuye ligeramente. Así el **índice de ocupación medio** global en la red disminuye respecto a 2017, pasando del 79,7 % al 78,9 %. Superando el 100 % y en consecuencia, por encima de la media se vuelven a colocar, en servicios médicos, las especialidades de: neumología (150,4 %), medicina interna (137,4%) y digestivo (101,4 %); y en servicios quirúrgicos: cirugía cardiovascular (105,4 %). Por debajo del 100 % pero también por encima de la media tenemos el resto de los servicios médicos y el resto de servicios quirúrgicos, salvo cirugía plástica (56,5 %), cirugía general (66,7%) y cirugía vascular (76,4 %).

La **estancia media** disminuye de 6 a 4,7 días. Muy por encima de la media están rehabilitación (37,2), psiquiatría (14,7) y cuidados paliativos (13,8); las cuales, además, experimentan un incremento.

Respecto a las **listas de espera**, el número de pacientes en listas en consultas externas aumenta pasando de 100.100. a 107.469. Las especialidades con mayor número de pacientes en listas, en 2018, vuelven a ser las mismas que en años anteriores y en el mismo orden: traumatología (18.955), dermatología (113.452), oftalmología (11.581), rehabilitación (9.017) y ginecología (7.312). Respecto al tiempo de demora, entre 2017 y 2018, el porcentaje de población que espera más de 1 mes alcanza 43 % (ratio superior a la del año previo, 40,5 %). El 57 % restante espera menos de un mes.

Si comparamos estos datos con los que ofrece el Sistema de Información sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS) en especialidades básicas con datos relativos a 2018, observamos cómo el número de pacientes en listas de espera por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor al estatal en Ginecología (1,8 vs 2,7), Oftalmología (1,5 vs 8,6), Traumatología (6,1 vs 9,8), Dermatología (1,4 vs 6,9), ORL (0,8 vs 3,7) y Urología (1,4 vs 2,4); similar en Neurología (1,9 por 2,5) y superior en C. General y A. Digestivo (4,1 por 2,1), Digestivo (5,2 vs 2,5) y Cardiología (2,9 vs 1,9). El número de pacientes en las listas de espera quirúrgica de la CAPV aumenta en 2018, rompiendo la tendencia decreciente de los últimos seis años. En concreto pasa, entre 2017 y 2018, de 17.281 a 17.795 personas. Es decir, de 7,6 a 8,1 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria, ratio inferior a la media estatal que se sitúa en 14,8.

Por lo que respecta a las listas de espera quirúrgica, el número de pacientes en las mismas aumenta en la CAPV en 2018, rompiendo la tendencia de los últimos años. En concreto pasa, entre 2017 y 2018, de 17.281 a 17.795 personas, es decir, de 7,6 a 8,1 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria, ratio inferior a la media estatal que se sitúa en 14,8. El número medio de días de demora disminuye ligeramente (de 49,6 a 49,1 días), cifra inferior a la registrada en el Estado (129 días). Por su parte, en la CAPV el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses aumenta al pasar de un 13 % a un 13,6 %.

Con relación a los **indicadores de la sanidad privada**, según datos de EUSTAT, 435.219 personas (20 % de la población total) están cubiertas por un seguro privado de salud en 2017, lo que supone un incremento del 6,9 % respecto a 2015. De ellas, un 53 % fueron mujeres y un 47 % hombres y la mayoría se sitúa en las franjas de edad de 45-64 años y 25-44 años (33,8 % y 29 %, respectivamente).

La recaudación total en concepto de primas que realizaron las entidades de seguro libre fue de 328,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,1 % respecto a 2015. La prima media por asegurado/a es de 755 euros (frente a los 767,9 euros de 2015).

Pasamos ahora a realizar el análisis del **gasto del Sistema Sanitario**.

Según datos de la liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco de 2018, la sección Salud (no se incluye Consumo) con 3.700,2 millones de euros sigue ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos (32,7 % del gasto total), donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza. Tal volumen de recursos representa el 4,82 % del PIB nominal, ligeramente por encima de la ratio del año anterior. En términos absolutos, entre 2017 y 2018, el gasto liquidado ha aumentado en 87,8 M€.

Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (98,2 %): Financiación y Contratación Sanitaria el 84,1 % y Farmacia 14,1 %.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social el gasto público por habitante⁶¹ en salud en la CAPV muestra un ligero descenso entre 2018 y 2019. Así todo, nuestra Comunidad se posiciona como la que realiza el mayor gasto por habitante en todo el periodo analizado (2011-2019). En concreto en 2019, según datos provisionales,

⁶¹ Los datos reflejan los presupuestos sanitarios iniciales, consolidados al nivel de cada Comunidad Autónoma, de aquellas entidades que las CCAA han incluido en sus presupuestos consolidados. Quedan, por tanto, excluidas las fundaciones, los consorcios, las empresas públicas y cualquier otro ente público con presupuesto estimativo que realicen actividades en el ámbito de la sanidad.
Los datos de población corresponden al Padrón publicado por el INE.

asciende a 1.731,3 euros. Cercanas a la CAPV se encuentran Asturias (1.727), Navarra (1.671,9 euros), Extremadura (1.613,3), Aragón (1.507,6) y Cantabria (1.502,9).

La liquidación presupuestaria de Osakidetza elaborada a partir de las Cuentas Generales de la CAPV pone de relieve que el gasto realizado por el ente, en 2018, asciende a 3.111,9 millones de euros (+8,4 % respecto a 2017). Ello supone el 4,1 % del PIB nominal, ratio dos décimas porcentuales superior a la del año anterior. Tal incremento se explica por el crecimiento tanto de los gastos de explotación como de las inversiones.

Concretamente, los gastos de explotación liquidados ascienden a 2.970,4 M€ de los cuales 2.016,6 corresponden a gastos de personal (67,9 % de los gastos de explotación con un crecimiento del 8,5% respecto al año anterior).

Por su parte, el presupuesto de capital liquidado es de 141 M€, siendo un 38,2 % superior al presupuestado en 2017.

Por último, según datos recogidos en el Informe anual de resultados del Plan de Salud 2013-2020, en 2018 se dispone de información actualizada de 90 de los indicadores, un 82 % del total (en el año anterior se tuvo de 68 indicadores). De esos 90, el objetivo a 2020 está cumplido o muestra una tendencia hacia el objetivo en 40 indicadores, 25 muestran mejora sobre la situación basal, pero con la tendencia actual no se prevé alcanzar el objetivo a 2020 y en 25 hay un empeoramiento con relación a la situación basal.

5.1.4. Vivienda

En primer lugar, la “**Estadística de Oferta Inmobiliaria**” (OFIN) del Gobierno Vasco indica que en 2019 la oferta total de vivienda (venta más alquiler) ha caído en Euskadi un 10,5 % (-10,7 % en 2018), alcanzando una cifra estimada de 22.228 unidades en el cuarto trimestre. Como idea general de este último año, diremos que continúa cayendo la oferta total de vivienda, resultado de la tendencia a la baja de la oferta de vivienda usada y libre en alquiler, tal y como ocurría en 2018 pero que, al contrario que entonces, en 2019 crece la vivienda protegida en venta, mientras que el alquiler libre se reduce.

Por tipo de vivienda, se destacan los siguientes datos:

- La oferta de vivienda libre nueva en venta crece un 18,6 % y su precio medio asciende en el cuarto trimestre de 2019 a 3.427,4 €/m², un 5,5 % más que en 2018. El análisis territorial muestra un promedio más bajo en Álava (2.765,4 €/m²), mientras que, en Bizkaia y Gipuzkoa, se eleva a 3.434,1 €/m² y 3.555,5 €/m² respectivamente.
- El precio medio de las VPO ofrecidas en venta se sitúa en 2019 en 1.805,6 €/m², un 1,6 % más que un año atrás. Su oferta asciende en el cuarto trimestre de 2019 a 1.409 unidades, un 33,1 más que un año atrás.
- Se detecta una caída del 16,5 % en el stock de viviendas de segunda mano en oferta y su precio medio asciende en 2019 a 2.704,4 €/m², un 1,9 % menos que un año antes. Por territorios, Bizkaia ve caer sus precios un 2,7 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava se reducen también, pero menos que la media: un 0,5 % y un 0,4 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 2.764 €/m² de Bizkaia y los 2.392,1 de Álava, quedando Gipuzkoa en una posición intermedia, con un promedio de 2.714,2 €/m².
- Se contabiliza una oferta de 1.866 viviendas ofrecidas en alquiler, un 4,7 % menos que un año atrás. Mientras que el segmento libre (el 47,4 % de la oferta) se reduce un 13 %, pasando de 1.016 unidades a 884, el de vivienda protegida en alquiler crece un 4,2 %, con lo que el alquiler protegido pasa del 48,1 % que representaba en 2018 al 52,6 % de la oferta de alquiler en 2019. Por su parte, la renta media de las viviendas protegidas en alquiler en la CAPV asciende en 2019 a 341,7 € mensuales, un 7,2 % más que en el año precedente.
- Por último, la muestra de viviendas libres ofrecidas en alquiler alcanza en 2019 una renta media de 1.044,7 € mensuales, un 1,6 % más que un año antes. Por Territorios Históricos, Gipuzkoa registra el precio más elevado (1.136,7 €/mes); le sigue Bizkaia con 1.014,2 €/mes y por último Álava (917,5 € mensuales). El análisis de la evolución presenta un incremento especialmente elevado en Álava (+6,5 %) y Bizkaia (+5,4 %), mientras que en Gipuzkoa cae la renta promedio (-7,6 %).

Por otra parte, como novedad de 2019 para el estudio del mercado del alquiler en la CAPV, destaca la **Estadística del Mercado del Alquiler (EMA)** del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda en el Gobierno Vasco.

A 31 de diciembre de 2018 se contabilizan 46.890 fianzas de alquiler vigentes, con una renta media estimada de 651,3 euros mensuales. Este dato es claramente inferior en Álava (569 euros), mientras que aumenta hasta los 659,2 euros en Bizkaia y 672,9 euros en Gipuzkoa. El diferencial en la renta media, además, es considerable según la dimensión municipal, de manera que el precio medio de los contratos de alquiler aumenta conforme mayor es el municipio. En aquellos con más de 100.000 habitantes se alcanza una media de 726,7 euros por contrato, cifra impulsada por el elevado precio medio de Donostia (859,48 euros), que se encuentra a la cabeza del ranking y, en menor medida, de Bilbao (724,7 euros). En Vitoria-Gasteiz, esta renta media se sitúa por debajo de los 600 euros (593,84 euros). En términos evolutivos, la renta media mensual de 666,9 € de las fianzas depositadas en 2018 supone un incremento del 4 % respecto al dato de 2017 (641 euros/vivienda).

Asimismo, el 2019 el Observatorio Vasco de la Vivienda ha elaborado un informe para profundizar en el conocimiento de la oferta de alojamientos turísticos en la CAPV y la oferta destinada al alquiler residencial, realizando un análisis comparativo de ambas modalidades de alquiler, especialmente sobre su rentabilidad, sobre la que concluye, teniendo en

cuenta el distinto tratamiento de los rendimientos de ambas modalidades⁶², que para que una vivienda turística sea más rentable que una en alquiler residencial debe estar alquilada más de 160 días al año y que, dadas las cifras de ocupación que se manejan, más de la mitad del parque de alquiler turístico sería más rentable si se destinara al residencial.

Por su parte, la **comparativa de las rentas de alquiler** de vivienda por Comunidades Autónomas con datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) a partir de los portales inmobiliarios Fotocasa e Idealista, revela que los precios más elevados se daban en 2018, lo mismo que el año anterior, en Cataluña y Madrid, con valores alrededor de los 12-14 euros el metro cuadrado de vivienda. En tercer lugar, se sitúa Baleares con de Idealista, y la CAPV si se toman las cifras de Fotocasa. Así, la renta media de alquiler de la CAPV sería de 10,2 euros/m² con una fuente y de 11,3 según la otra, ambas por encima de los 8,3 y 10,4 euros/m² de promedio para el conjunto del Estado. En términos evolutivos, se aprecia una tendencia alcista tanto en la CAPV como en el promedio del Estado, pero de mayor entidad para el conjunto del Estado que para la CAPV, con lo que el diferencial entre ambos tiende a reducirse.

Acerca de la **actividad de edificación**, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que el número total de *viviendas iniciadas* en la CAPV, tras caer considerablemente en 2008 y 2009, cambió de signo en el bienio 2010-2011, creciendo de manera importante. Entre 2012 y 2015, sin embargo, el número de viviendas iniciadas ha venido cayendo con distintas intensidades, un 15 % en el último año del período. Desde 2016, las viviendas iniciadas se han vuelto a incrementar, aunque cada año con tasas más reducidas, de manera que en 2019 se iniciaron 6.478 viviendas, apenas un 0,8 % más que el año anterior, como resultado del aumento del 19,1 % en las viviendas protegidas iniciadas (un total de 2.152 unidades) y la caída del 6,3 % de las viviendas libres iniciadas (4.326 unidades).

Por su parte, el conjunto de *viviendas terminadas* en la CAPV en 2019 asciende a 4.753 unidades, un 7,5 % más que el año anterior, como resultado del incremento de las viviendas protegidas terminadas (+56,5 %) y la caída del 4,3 % de las viviendas libres. Como consecuencia, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV se ha incrementado notablemente este año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 19,4 % de 2018 al 28,3 % en 2019.

En relación a la **demanda de vivienda**, en la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la última “*Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda*” (ENDV) del Gobierno Vasco relativa a 2017 (últimos datos disponibles), un total de 62.100 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone una caída del 14,7 % respecto de la encuesta de 2015. Esta evolución confirma la tendencia estructural decreciente de la demanda de acceso a la primera vivienda en Euskadi que se aprecia desde 2009, año en el que se había alcanzado un máximo de 125.514 personas con una demanda de 110.667 viviendas.

Por otra parte, un total de 75.970 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, un 8,6 % del total. Esta cifra supone un incremento del 43 % respecto de 2015, cuando estas viviendas suponían el 6,2 % del total. Estos datos suponen la vuelta a la senda alcista iniciada en 2011, tras la caída del período 2013-2015. Asimismo, la ENDV cuantificaba en 2017 en un total de 76.286 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2017, magnitud que supone el 8,6 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos se advierte un notable incremento de la necesidad rehabilitadora respecto de 2015, tanto en el volumen de hogares (+31,5 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (+0,9 puntos porcentuales).

En relación con el **esfuerzo financiero** de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, la “*Estadística Registral Inmobiliaria*” del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que este esfuerzo financiero, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanza el 27,80 % en el cuarto trimestre de 2019, 6 décimas menos que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su trayectoria es la contraria: este esfuerzo alcanza al final de 2019 el 31,04 % del coste salarial

⁶² Los rendimientos del alquiler turístico se integran en la Base Imponible General del IRPF y los del residencial tributan en la Base Imponible del Ahorro, y, por tanto, se les aplican unas tablas de gravamen más ventajosas.

medio (+0,60 puntos porcentuales). Desde una perspectiva de más largo plazo, en la última década (entre 2009 y 2019) este esfuerzo financiero se ha reducido en 4,11 puntos en la CAPV y en 3,04 en el conjunto del Estado.

Acerca de la **actividad inmobiliaria**, los datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) a partir de la Estadística Notarial revelan que el número de compraventas de vivienda formalizadas ante notario en la CAPV durante 2019 (datos provisionales) ascendió a 23.637, lo que supone un incremento del 2 % respecto a 2018 (se registra un -2,5 %, en el mismo período, en el conjunto del Estado, donde se contabiliza un total de 568.180 transacciones).

En otro orden de cosas, uno de los **efectos de la crisis en las condiciones de vida** es el aumento del número de familias que pierden sus viviendas por no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia de Euskadi, revelando que en 2019 se registraron 237 ejecuciones, cifra que supone una caída del 45,3 % respecto del año anterior. Estas 237 ejecuciones presentadas en 2019 suponen el 1,4 % de las 17.411 del conjunto del Estado (-36,5 % respecto de 2018). Asimismo, en 2019 se practicaron en nuestra Comunidad 806 desahucios por impago de alquiler (-4,8 % respecto del año anterior), que suponen el 2,2 % del total del Estado.

Acerca de la **política de vivienda**, el gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que alcanzó su máximo en 2009 con 207,4 millones de euros, se había reducido a la mitad en 2015 (hasta 99,8 millones de euros), como consecuencia de una coyuntura desfavorable. A partir de 2016 se retoma la senda de crecimiento hasta alcanzar en 2018 (último dato disponible) 152,9 millones de euros (+6,8 %) importe que supone el 0,2 % del PIB de la CAPV, una centésima más que en el año anterior, como resultado de la evolución del gasto y el crecimiento de la economía.

En la actualidad se encuentra en vigor el Plan Director de Vivienda 2018-2020, definido en torno a 6 ejes estratégicos (impulsar el parque de viviendas en alquiler, avanzar en la gestión eficiente del parque de viviendas protegidas, revisar y modificar los procedimientos de adjudicación y los requisitos de acceso a la vivienda protegida, fomentar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios, avanzar en la innovación en vivienda y crear redes de colaboración para una mejor gestión e integración de políticas sectoriales) y que prevé un gasto total de 806,5 millones de euros, de los cuales 526,3 corresponden al presupuesto consolidado de gastos y los 280,2 millones restantes al importe de las prestaciones de vivienda (PCV y PEV).

La rehabilitación constituye uno de los ejes estratégicos de la política de vivienda del Gobierno Vasco, como ya se ha dicho. En cuanto a las realizaciones del año 2019, el Observatorio de la Vivienda estima que las ayudas concedidas en el año han contribuido a la rehabilitación de un total de 11.196 viviendas en la CAPV (+7,2 % respecto de 2018), con un importe total de 19,5 millones de euros (+8,9 %). En 2019 la subvención media asciende a 1.742 € por vivienda, un 1,6 % más que en el ejercicio anterior. La mayoría de las ayudas otorgadas se destinan a la rehabilitación de elementos comunitarios (19,2 millones de euros, el 98,3 % del total), mientras que sólo el 1,7 % se dirige a trabajos dentro de las viviendas.

Acerca de la promoción del mercado del alquiler, el Gobierno Vasco, además de actuar como promotor directo de vivienda protegida, mantiene una política subvencional, concediendo ayudas a otros agentes públicos y privados para la promoción del régimen de alquiler. Tras un 2018 con una muy baja actividad de esta política (sólo se concedió una subvención, por valor de 50.000 euros), en 2019 ésta se retoma y se destinan a las ayudas al alquiler 3,2 millones de euros, para la promoción del alquiler de 83 viviendas. De estas ayudas, el 75 %, 2,4 millones, se destinaron a subvenciones, y el restante 25 % a subsidios. Asimismo, el Gobierno concede préstamos en condiciones especiales a los promotores de viviendas en alquiler. En 2019 se formalizaron préstamos por valor de 16 millones de euros, tras un 2018 sin actividad en estas ayudas.

Por otra parte, el Programa “Bizigune” del Departamento de Vivienda persigue facilitar el alquiler de viviendas por una renta inferior a la que reciben sus propietarios/as, para dar utilidad a la vivienda vacía. En 2019 la renta media mensual que han pagado las personas arrendatarias es de 236 €, mientras que las propietarias han recibido, en promedio, 500,8 € al mes. El importe total de estas ayudas asciende a 29,13 millones de euros, un 24 % más que en 2018. Las 6.004

viviendas captadas y gestionadas en diciembre de 2019 suponen un incremento del 12,8 % respecto de 2018 y la cifra más alta desde que se puso en marcha este programa.

Asimismo, el Gobierno Vasco, ante la necesidad de impulsar el régimen de arrendamiento entre las personas particulares, desarrolla desde 2012 un programa de intermediación en el mercado de alquiler libre, el “Programa ASAP” (Alokairu Segurua Arrazoizko Prezioa). En 2019 se habían formalizado 223 contratos de arrendamiento. Por su parte, la renta de alquiler media asciende, en el año de referencia, a 498,6 € (+0,7 % respecto de año anterior). Por último, como novedad, en 2019 se ha puesto en marcha el Programa “Gaztelagun”, que busca favorecer la emancipación de jóvenes mediante ayudas directas al pago del alquiler. Durante este año se han concedido ayudas a 746 personas por importe global de 966.528 euros, resultando, por tanto, una ayuda media de 1.295,6 euros por persona beneficiaria.

Para terminar, el informe “La política fiscal vinculada a la vivienda en Euskadi: alcance e impacto del gasto fiscal” elaborado por el Observatorio Vasco de la Vivienda, a partir de los datos de las liquidaciones por IRPF de las tres Diputaciones Forales, destaca que), destaca, en primer lugar, que las Haciendas vascas han dejado de ingresar entre 2011 y 2017 un total de 2.798 millones de euros por las deducciones fiscales en el IRPF asociadas a la vivienda o, lo que es lo mismo, un promedio de 399,8 millones de euros de media anual. Ese importe de gasto fiscal se asocia tanto a las deducciones del IRPF a la compra (y a las cuentas vivienda), como al alquiler y a la rehabilitación, si bien con diversa intensidad: el mayor gasto asociado tiene que ver con los 2.261 millones de euros (el 80,8 % del total) que se han dejado de ingresar por los incentivos a la compra de vivienda en el período 2011-2017, mientras que el gasto fiscal vinculado a las deducciones al alquiler ha supuesto 367 millones de euros (el 16,8 % del total) durante este mismo período. Por último, el gasto fiscal vinculado a la rehabilitación ha supuesto apenas el 2,4 % del total, 67 millones de euros.

Centrándonos en el último ejercicio con datos consolidados, se destaca que el importe de las deducciones por vivienda alcanzó en 2016 los 379,15 millones de euros, un 0,7 % más que en 2015. Estas deducciones suponen el 7,8 % de la recaudación total por IRPF y el 3 % de toda la recaudación fiscal, así como el 0,6 % del PIB de la CAPV en ese año, con datos provisionales. Asimismo, representan el 351% del gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco en ese año (108,1 millones de euros).

5.2. CONSIDERACIONES

5.2.1 Educación y Cultura

Valoramos como un hecho a destacar que la CAPV se sitúe en los primeros puestos en algunos indicadores educativos, en comparación con los estados europeos y las Comunidades Autónomas, a pesar de que nuestro gasto público en educación sobre el PIB experimente un descenso.

Queremos llamar la atención sobre ciertos aspectos sobre los que estimamos cabría una reflexión.

Si bien el alumnado de Educación Primaria y Secundaria ha continuado aumentando, las matriculaciones en Educación Infantil siguen disminuyendo, como consecuencia de las tendencias demográficas.

Aunque la matriculación en la FP de Grado Medio se incrementa y en el Bachillerato disminuye, la realidad es que al terminar la educación obligatoria, la gran mayoría del alumnado sigue optando por el Bachillerato frente a los módulos profesionales de grado medio. En este sentido, volvemos a recalcar la necesidad de redoblar los esfuerzos para potenciar los estudios profesionales en todos los estadios que pueda darse, empezando desde los primeros años de enseñanza.

Seguimos observando una importante segmentación por género de forma que la tasa de participación femenina es menor en los campos científico-técnicos y muy superior en el cuidado de las personas, salud y sanidad. Dado que precisamente las ramas técnicas son las que están teniendo mejores resultados en cuanto a la inserción profesional, las mujeres tienen una peor posición de partida a la hora de desarrollar la carrera profesional respecto a los hombres.

Queremos subrayar el hecho de que el porcentaje de población de 30 a 34 años con titulación en educación superior en Euskadi supera ampliamente el objetivo europeo. Tenemos, con una tendencia la baja, la ratio más elevada del Estado, y si la comparamos con la de los Estados miembros, solo Lituania registra un porcentaje mayor.

En relación con la cultura, volvemos a recordar que esta es generadora de riqueza por sí misma, pero además trasciende y repercute de forma decisiva en otros ámbitos económicos y sociales. De hecho, no podemos obviar el papel integrador y de cohesión que esta oferta tiene en sí misma.

En consecuencia, mostramos nuestra preocupación:

- Por la disminución experimentada en el empleo de este sector en Euskadi y por el hecho que en el ranking de CCAA que más empleo cultural crean la CAPV ocupe el quinto puesto.
- Por el reducido nivel de gasto, tanto público como privado. Nos sorprende que en términos de gasto medio por hogar, la CAPV ocupe la décima posición en el ranking de CCAA que más gastan; y que en términos de gasto medio por persona nos encontremos por debajo de la media estatal y ocupemos la undécima posición. Todo ello como consecuencia de un menor gasto en los siguientes capítulos: soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información y telefonía móvil y servicios relacionados con internet.

5.2.2 Situación del medio natural

Queremos remarcar los siguientes aspectos:

En relación con el cambio climático:

- Nos preocupa que las emisiones de GEI hayan aumentado respecto 2016, por eso insistimos en la necesidad de reforzar los esfuerzos de todos los actores (sociedad, empresas, y administraciones) para conseguir los objetivos de la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050.
- Observamos positivo que las emisiones generadas para producir una unidad de PIB muestren una tendencia también descendente, pero hacemos notar que todavía son ligeramente superiores a la media de la UE28.
- En el análisis sectorial se observa que, si bien en los últimos 12 años todos los sectores han disminuido sus emisiones, en el periodo 2016-2017 han aumentado de forma generalizada y es especialmente relevante la situación en los sectores energético, industrial y transporte.

Por ello, parece necesario seguir profundizando en acciones que favorezcan la disminución de las emisiones en el transporte por carretera. Se requiere la adopción de medidas tales como reducción de la demanda de desplazamientos, orientar el tráfico hacia los medios de transporte menos emisores (tren, navegación fluvial, transporte colectivo), adoptar las infraestructuras a este cambio modal y el uso de las fuentes de energía sostenible en todos los modos de transporte”

En relación con los residuos y dada su importancia en la transición de una economía lineal a una circular:

- Nos agrada comprobar que los RU hayan disminuido y que los recogidos selectivamente hayan aumentado y los mezclados hayan disminuido, lo que favorecerá las operaciones de recuperación.
- Por el contrario, en el resto de los residuos (peligrosos y no peligrosos) vemos con preocupación que el peso del reciclaje en el conjunto de operaciones de tratamiento haya disminuido. Estimamos necesaria la

adopción de medidas que propicien una reducción una gestión adecuada de los mismos, en especial de los plásticos, por su especial impacto climático.

Por último, en relación con el gasto de las empresas en protección ambiental estimamos oportuno apuntar que la ruptura de la tendencia decreciente observada en 2016, no se mantiene en 2017.

Concluyendo, el CES Vasco considera necesario seguir sensibilizando al conjunto de la sociedad vasca en la reducción de los residuos así como en los hábitos de vida que favorezcan la disminución de los GEI así como, implementar políticas públicas que contribuyan a una economía circular de la CAPV.

Para poder lograr que de una manera eficiente la economía circular sea un concepto económico que se interrelacione con la sostenibilidad, el objetivo del residuo mezclado tiene que ser nulo. Para ello, estimamos que sería bueno implantar la figura del asesor de gestor de residuos en cada población para ayudar a gestionar los residuos tanto a la ciudadanía como a la industria, así como fomentar las operaciones de separación con incentivos económicos, fiscales y de otra índole, así como realizar un control férreo de los vertederos y zonas de almacenaje de residuos peligrosos.

5.2.3 Salud y sistema sanitario

Se observa que la población de la CAPV sigue mostrando unos buenos indicadores de salud (elevadas y crecientes esperanzas de vida, decrecientes tasas de mortalidad...), los cuales, además, continúan mejorando.

Volvemos a poner de manifiesto que el que la mortalidad se produzca a edades cada vez más avanzadas tiene unas determinadas implicaciones en términos de morbilidad, limitación de actividad, dependencia y, por extensión, de gasto sociosanitario.

Observamos que las enfermedades crónicas son las de mayor prevalencia en Euskadi (especialmente las del aparato circulatorio y digestivo). El mayor esfuerzo realizado es en la atención a mayores de 65 años. Y se confirma que la demanda de cuidados sigue creciendo.

Queremos subrayar que la esperanza de vida continúa avanzando, pero no se consiguen mejoras en la esperanza de vida libre de discapacidad y que la ganancia de años de esperanza de vida en las mujeres se está realizando fundamentalmente a expensas de años vividos con limitación de actividad. Conviene tener presente, además:

- Que la prevalencia de dependencia de discapacidad es mayor en el grupo de mujeres mayores de 75 años que en el de hombres del mismo grupo de edad.
- Que aunque la prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión ha disminuido en el conjunto de la población, en el caso de las mujeres de 75 y más años, la situación es justamente la contraria, detectándose una mayor prevalencia de los citados síntomas.

El gasto sanitario sigue creciendo en términos absolutos y el importe gastado por habitante protegido en la CAPV es de los mayores de España.

En opinión de este Consejo, sería conveniente reflexionar sobre los factores que conducen a tal situación y poner en marcha medidas de apoyo y prevención. La calidad de vida de este grupo de población, que es paulatinamente más numeroso, se está viendo mermada. Ello supone, en primer lugar, un problema de salud pública y en segundo, tener que dedicar cada vez más recursos humanos, materiales y por extensión, económicos.

La sostenibilidad futura del sistema sanitario vasco es un valor compartido y esta sostenibilidad está, junto con otros factores, en relación directa con el envejecimiento progresivo de la sociedad, envejecimiento que en el caso de las mujeres se está produciendo en mayor medida con limitación de actividad.

Por último, pero queremos dejar constancia que, si bien hemos hecho referencia a la definición de salud en sentido amplio, el desarrollo de los sistemas públicos de bienestar ha determinado que, hoy en día, se entienda, en sentido estricto, la salud como el bien protegible que corresponde al sistema sanitario y que otros componentes del bienestar se encomienden a otros sistemas. Por ejemplo, el hecho de que aumenten los años que vivimos con discapacidades, más que para el sistema sanitario, representa un reto para el sistema de servicios sociales y para la integración intersectorial entre ambos sistemas, todavía muy precaria e incipiente, entre otras razones, por las asimetrías de inversión y desarrollo entre ambos pilares del bienestar.

5.2.4 Vivienda

En 2019, el mercado de la vivienda de Euskadi ha continuado su ajuste en términos de oferta tras la última crisis, con unos precios que tienden a estabilizarse. No obstante, la CAPV encadena ya seis años consecutivos de crecimiento de la compraventa de viviendas, síntoma de la recuperación de la actividad inmobiliaria. A nivel edificatorio, se aprecia en los dos últimos años un aumento de viviendas iniciadas y terminadas, lejos de los años previos a la crisis financiera. Igualmente, la rehabilitación continua con tasas de crecimiento en el último año.

La oferta de vivienda en alquiler, por otra parte, se ha reducido en este último año, y su parque protegido resulta escaso respecto a la demanda que se recoge en el registro de Etxebide. Asimismo, se ve afectado por la consolidación del fenómeno de las viviendas de uso turístico, que suponen un 13 % de la oferta de vivienda privada en alquiler. Además, han aumentado las rentas del alquiler privado, lo que dificultará el acceso al mismo. Preocupa el impacto que ello puede tener en amplios colectivos, como la juventud y las personas con menos recursos, si bien los desahucios por impago de alquileres se han reducido ligeramente en el último año.

Ante este contexto, el avance de datos para 2019 apunta a una recuperación de la producción de viviendas de protección oficial (viviendas terminadas), dato que valoramos positivamente, considerando sin embargo, la necesidad de seguir intensificando los esfuerzos del conjunto de las administraciones públicas en la edificación de vivienda protegida de alquiler, y la continuidad de programas públicos de movilización de viviendas para el alquiler a fin de dar respuesta a la demanda de vivienda todavía insatisfecha de la ciudadanía vasca registrada en Etxebide y facilitar la emancipación de los jóvenes.

En concreto, es necesario analizar qué iniciativas se pueden poner en marcha con el objetivo de frenar la escalada de precios de los alquileres que impide la emancipación de la juventud y dificulta su acceso a colectivos vulnerables. A su vez, es preciso elevar los esfuerzos en dar a conocer los programas existentes de acceso a la vivienda, dado el bajo conocimiento de estos por parte de la ciudadanía.

Igualmente, la continuidad de los programas de rehabilitación debería focalizar la atención en la resolución de las intervenciones requeridas por las Inspecciones Técnicas de Edificios y en la mejora de la eficiencia energética del parque de vivienda de Euskadi.

Como en años anteriores, entendemos desde el CES, que para la consecución de estas propuestas es imprescindible desarrollar y ejecutar el Plan Director de Vivienda 2018-2020, cuyas realizaciones en 2019 se valoran positivamente por avanzar en la dirección adecuada.

Por otra parte, las administraciones públicas deberán arbitrar soluciones para aprovechar el stock de viviendas vacías y paliar la necesidad de vivienda.

Finalmente, es preciso contemplar y aprovechar las oportunidades sociales que ofrecen las nuevas modalidades en materia de vivienda (propiedad temporal, compartida, cohousing...), desarrollando las políticas públicas y la cobertura normativa pertinentes, y garantizando su función social y el acceso de toda la población a una vivienda digna y adecuada.

CAPÍTULO VI

Actividad Normativa en la CAPV



CAPÍTULO VI

Actividad Normativa en la CAPV



La Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco establece que es competencia de la CAPV el desarrollo legislativo y la ejecución dentro de su territorio de la legislación básica del Estado en determinadas materias. Así mismo, determina que los poderes del País Vasco se ejercerán a través del Parlamento, del Gobierno y del Lehendakari, y que los Territorios Históricos conservarán y organizarán sus Instituciones Forales de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto.

La puesta en vigor de las instituciones de autogobierno del País Vasco exigió, conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía, la aprobación por el Parlamento de las leyes referentes a la organización y atribuciones del Gobierno Vasco, y a la regulación del nivel competencial de las Instituciones Comunes y el propio de los Territorios Históricos.

Al objeto de establecer la estructura del Gobierno Vasco, sus competencias y sus relaciones con el Parlamento, se aprobó la Ley 7/1981, de 30 de junio, sobre “Ley de Gobierno”. Entre otras competencias, la Ley determina que corresponde al Gobierno ejercer: la iniciativa legislativa, mediante la aprobación de los Proyectos de Ley para su remisión al Parlamento; la delegación legislativa, mediante los Decretos Legislativos; y, la potestad reglamentaria, mediante los Decretos y las Órdenes.

Posteriormente, se promulgó la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos. Esta Ley reconoce al Parlamento Vasco como la única institución en el seno de la Comunidad Autónoma con capacidad de aprobación de normas con rango de ley en todas aquellas materias que, correspondiendo a la Comunidad Autónoma según el Estatuto de Autonomía, no se atribuyan en dicho Estatuto, la presente Ley u otras posteriores, a los Órganos Forales de los Territorios Históricos. De acuerdo con su tradición histórica, son Órganos Forales de los Territorios Históricos sus respectivas Juntas Generales y Diputaciones Forales.

Así mismo, regula las competencias de los Territorios Históricos, estableciendo que en las materias que sean de su competencia exclusiva, les corresponde a éstos la potestad normativa, mediante Normas Forales de sus respectivas Juntas Generales.

La ley, en sentido estricto, es la norma elaborada por el Poder Legislativo, que corresponde al Parlamento. En ciertos casos, muy específicos, se permiten las normas con rango de ley aprobadas por el Gobierno, estas son los Decretos legislativos (artículos 82 a 85 CE) y los Decretos leyes (artículo 86 CE).

La iniciativa legislativa, es decir, la capacidad para poner en marcha el procedimiento legislativo puede ser a propuesta de:

- Los Grupos Parlamentarios, o a un/a Parlamentario/a con la firma de otros/as cuatro.
- El Gobierno.
- Las instituciones representativas de los Territorios Históricos.
- La iniciativa legislativa popular, mediante la firma de 30.000 ciudadanos/as vascos/as.

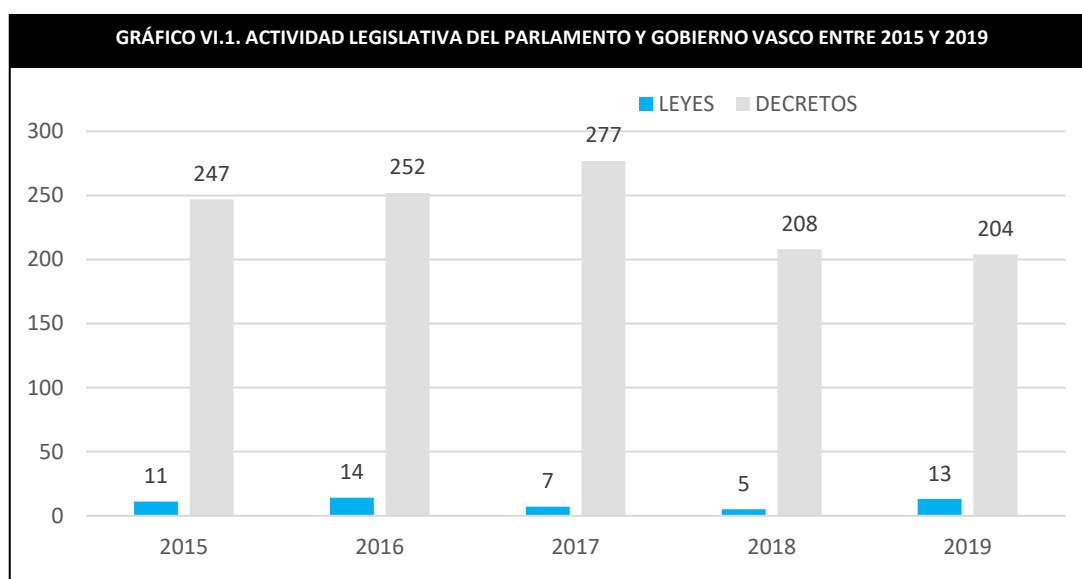
Cuando la iniciativa procede del Gobierno se denomina Proyecto de Ley, y en el resto de casos, Proposición de Ley.

El Parlamento Vasco, en el ejercicio de su función legislativa, aprobó en 2019 un total de 13 leyes:

- [Ley 1/2019, de 14 de febrero, de medidas presupuestarias urgentes para el ejercicio 2019 en relación con la renta de garantía de ingresos.](#)
- [Ley 2/2019, de 14 de febrero, de medidas presupuestarias urgentes para el ejercicio 2019 en materia de retribuciones y otros aspectos relativos a la prórroga.](#)
- [Ley 3/2019, de 14 de febrero, de medidas presupuestarias urgentes para el ejercicio 2019 en materia educativa.](#)
- [Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca](#)
- [Ley 5/2019, de 4 de abril, de modificación de la Ley 12/2016, de 28 de julio, de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos en el contexto de la violencia de motivación política en la Comunidad Autónoma del País Vasco entre 1978 y 1999.](#)

- [Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco](#)
- [Ley 7/2019, de 27 de junio, de quinta modificación de la Ley de Policía del País Vasco](#)
- [Ley 8/2019, de 27 de junio, del Plan Vasco de Estadística 2019-2022](#)
- [Ley 9/2019, de 27 de junio, de modificación de la Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales](#)
- [Ley 10/2019, de 27 de junio, de Ordenación Territorial de Grandes Establecimientos Comerciales](#)
- [Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi](#)
- [Ley 12/2019, de 20 de diciembre, de modificación de la Ley 2/2011, de 17 de marzo, de Caza](#)
- [Ley 13/2019, de 27 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2020](#)

Por su parte, el **Gobierno Vasco**, en el ejercicio de su potestad reglamentaria, ha aprobado en 2019 un total de 208 decretos.



Asimismo, se conoce el **Programa Legislativo** para el conjunto de los años que componen la Legislatura XI (2016-2020) del Gobierno Vasco, aprobado en Consejo de Gobierno el 9 de mayo de 2017. Varios de los proyectos de Ley han sido aprobados en 2019 (destacados en negrita y fondo azul), continuando su tramitación en el Parlamento Vasco (cuadro VI.1).

CUADRO VI.1. XI LEGISLATURA (2016-2020). PROGRAMA LEGISLATIVO Y BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
DEPARTAMENTO	NORMA PREVISTA	DICTAMEN DEL CES*	SITUACIÓN GOBIERNO (en su caso, fecha de aprobación)	SITUACIÓN PARLAMENTO
LEHENDAKARITZA	Ley de segunda modificación de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres	D 14/2019	C. G. 28/02/2020	En trámite
	Ley de Centros de Culto de la CAPV		C.G 25/06/2019	En trámite
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	Ley de procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general		C. G. 22/1/2019	En trámite
	Ley de modificación de la Ley 2/1998, de potestad sancionadora de las AA.PP. de la CAPV		C. G. 27/11/2018	En trámite
	Ley de Empleo Público	D 15/2018	C. G. 29/1/2019	En trámite
	Ley de transparencia, participación ciudadana y	D 12/2015	C.G. 19/09/2017	

	buen gobierno del SPV			
	Ley de organización y funcionamiento en el SPV	D 13/2015	C. G. 03/10/2017	
DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS	Ley de sostenibilidad energética de las AA.PP.	-	C. G. 27/06/2017	Aprobada Ley 4/2019 de 21 de febrero
	Ley de movilidad sostenible	D 11/2019	C. G. 3/12/2019	En trámite
	Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 8 de abril, de Desarrollo Rural		Iniciada a principios de 2020	
	Ley de puertos y transporte marítimo del País Vasco	D 8/2015	C. G. 13/06/2018	Aprobada Ley 2/2018 de 28 de junio
	Ley de 3ª modificación de la Ley del Plan General de Carreteras		C. G. 12/06/2018	Aprobada Ley 5/2018 de 29 de noviembre
EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	Ley del sistema vasco de empleo		Sin iniciar	
	Ley de modificación de la Ley sobre garantía de ingresos y para la inclusión social **		C. G. 17/04/2018	
	Ley de modificación de la Ley 3/2005 de atención y protección a la infancia y la adolescencia			
MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA	Cambio climático ***		Iniciada a principios de 2020	
HACIENDA Y ECONOMÍA	Ley de aportaciones		Sin iniciar	
	Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias de la CAE	D 5/2015	En tramitación	
	Ley reguladora del régimen de subvenciones		Sin iniciar	
	Ley de Plan Vasco de Estadística 2018-2021		C. G. 27/11/2018	
EDUCACIÓN	Ley de Formación Profesional **	D 15/2015	C. G. 30/05/2017	Aprobada Ley 4/2018 de 28 de junio
	Ley Vasca de Educación		Sin iniciar	
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	Ley vasca de patrimonio cultural	D 19/2015	C. G. 18/07/2017	Aprobada Ley 6/2019 de 9 de mayo
	Ley de actualización de la Ley 14/98 de Deporte del País Vasco			
	Ley de modificación de la Ley contra el dopaje en el deporte	D 10/2011	C. G. 04/07/2017	Aprobada Ley 1/2018 de 7 de junio
	Ley de gestión documental integral de Euskadi	D 8/2012	En tramitación	
	Ley sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Euskadi	D 11/2015	C. G. 07/11/2017	En trámite
SEGURIDAD	Ley de modificación de la Ley de Policía del País Vasco		C. G. 26/06/2018	Aprobada Ley 11/2019 de 20 de diciembre
TRABAJO Y JUSTICIA	Ley de cooperativas de Euskadi	D 13/2018	C. G. 18/12/2018	Aprobada Ley 7/2019 de 27 de junio

Fuente: LEHENDAKARITZA Balance de ejecución. Programa de Gobierno. Ejercicio 2019

* Nota: Los dictámenes del CES pueden haber sido elaborados sobre versiones diferentes de estas normas, al corresponder a legislaturas anteriores.

** Tramitadas como Proposiciones de Ley a iniciativa de los grupos parlamentarios del Gobierno (PNV; PSE)

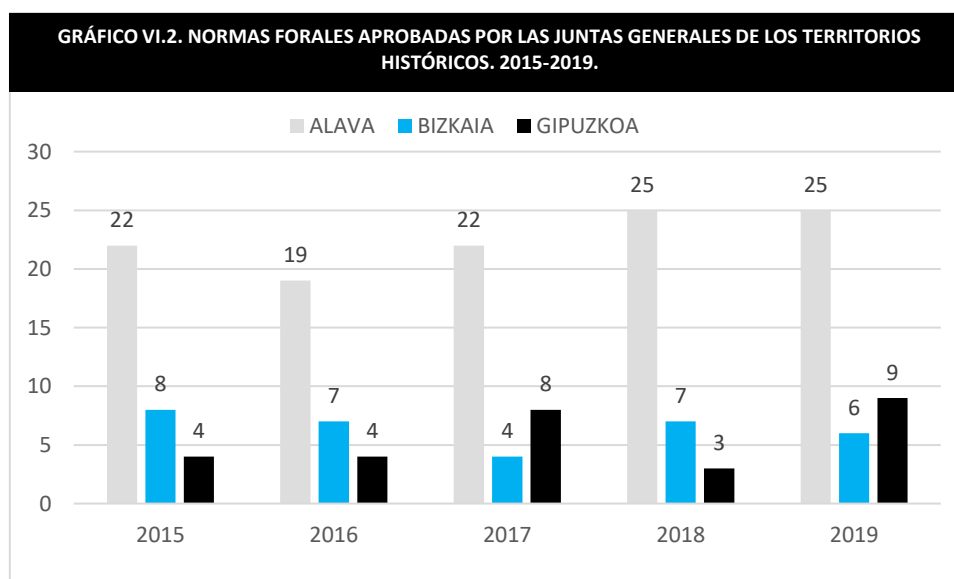
*** La denominada Ley de Medio Ambiente, Cambio Climático y Conservación de la naturaleza se ha dividido en 3 Leyes: la propia Ley del Cambio Climático, La Ley de Conservación del Patrimonio Natural y la Ley de Administración Ambiental

Por su parte, el Gobierno Vasco aprueba anualmente un **Plan Anual Normativo**, donde se recogen los proyectos de ley y las disposiciones generales con rango de decreto que formen parte del propio Plan del ejecutivo y que cada Departamento tiene previsto aprobar en el año. El Plan previsto para 2019 estaba integrado por 121 proyectos decretos. De ellos, fueron aprobados 45 (ver cuadro VI.2).

CUADRO VI.2. PLAN ANUAL NORMATIVO 2019 DEL GOBIERNO VASCO. GRADO DE EJECUCIÓN		
	Nº PROYECTOS	APROBADOS
LEHENDAKARITZA	7	5
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	8	5
DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS	28	6
EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	9	4
MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA	8	5
HACIENDA Y ECONOMÍA	5	1
EDUCACIÓN	28	8
SALUD	13	3
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	7	3
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	3	2
SEGURIDAD	8	6
TRABAJO Y JUSTICIA	4	2
TOTAL	121	45

Fuente: LEHENDAKARITZA Balance de ejecución. Programa de Gobierno. Ejercicio 2019

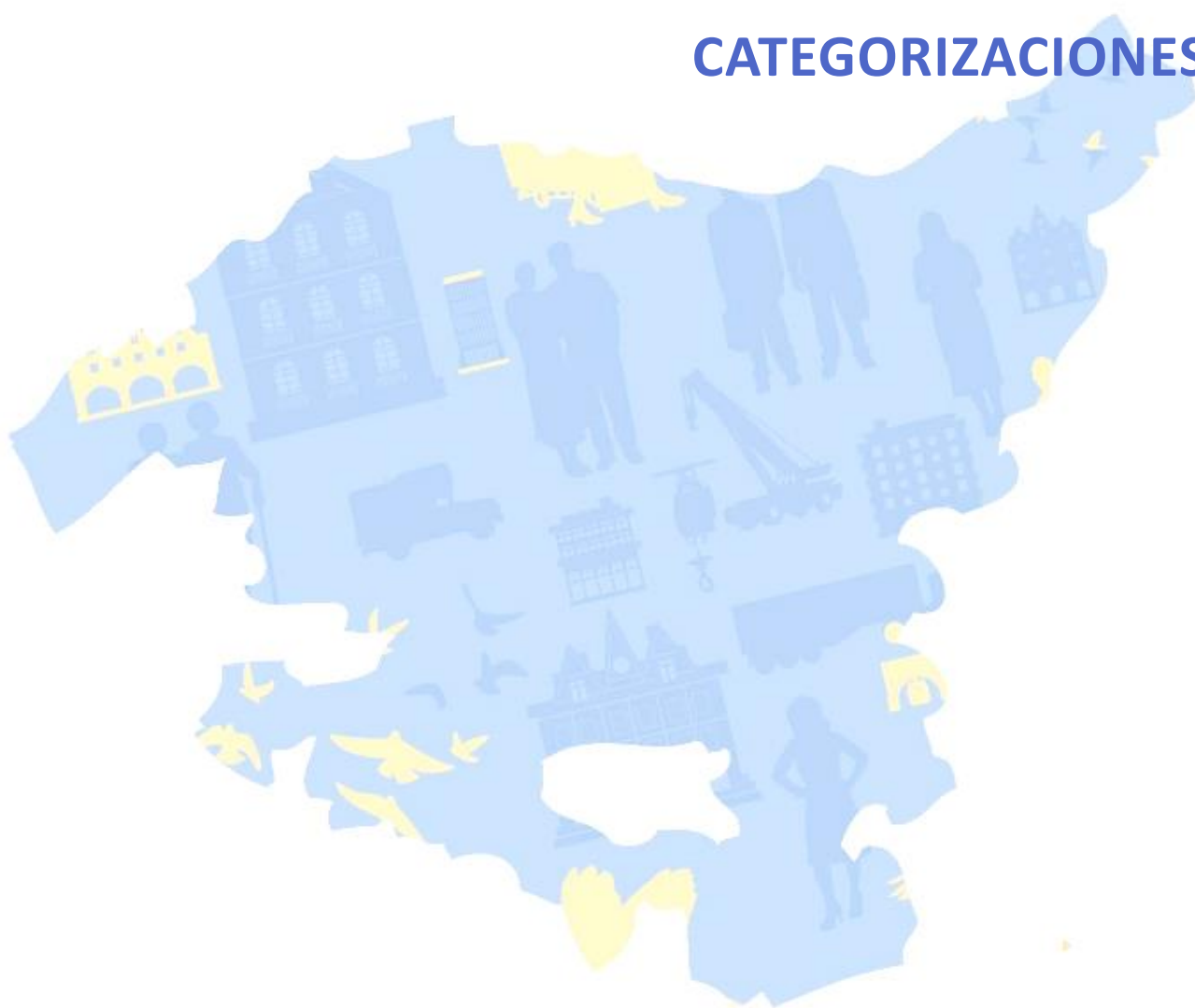
En lo que se refiere a las **Juntas Generales de los Territorios Históricos**, su actividad normativa durante 2019, medida a partir de las Normas Forales aprobadas, ha sido la siguiente: en Álava se han aprobado 25 normas forales, el mismo número que en el año 2018; en Gipuzkoa han sido 9 las normas aprobadas, 6 más de las que fueron ratificadas en 2018; y en Bizkaia las normas aprobadas en 2019 han sido 6, número inferior a las 7 del año anterior.



Por último, el **CES Vasco** en su calidad de ente consultivo, ha emitido dieciséis dictámenes en 2019:

- Dictamen 1/19 sobre Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades de Desarrollo.
- Dictamen 10/19 sobre el Proyecto de Decreto sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral
- Dictamen 11/19 relativo al Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible de Euskadi.
- Dictamen 12/19 sobre el Proyecto de Decreto por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.
- Dictamen 13/19 sobre el Proyecto de Decreto de ayudas a la creación, adaptación o equipamiento de inmuebles destinados a ser alojamiento para el personal temporero que preste servicios en el sector agrario.
- Dictamen 15/19 sobre el Anteproyecto de Ley Vasca de Juventud.
Dictamen 14/19 sobre el Anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres.
- Dictamen 2/19 sobre Proyecto de Decreto por el que se establece el Catálogo de títulos, estudios y de competencia profesional que permiten la acreditación de la cualificación profesional en Atención Temprana.
- Dictamen 3/19 sobre el Anteproyecto de Ley de Conservación del Patrimonio natural de Euskadi.
- Dictamen 4/19 relativo al Anteproyecto de Ley de Administración Ambiental de Euskadi.
- Dictamen 5/19 sobre el Proyecto de Decreto del registro de empresas y actividades turísticas de Euskadi.
- Dictamen 7/19 sobre el Proyecto de Decreto de tercera modificación del decreto 109/2015, de 23 de junio, que regula y actualiza la composición de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Dictamen 8/19 sobre el Proyecto de Decreto sobre señalización en materia de bebidas alcohólicas, productos de tabaco y dispositivos susceptibles de liberación de nicotina.
- Dictamen 9/19 sobre el Proyecto de Decreto de creación y determinación de reconocimientos a las mejores prácticas y a la trayectoria profesional en materia de adicciones.
- Dictamen 16/19 relativo al Anteproyecto de Ley de Gestión Documental Integral y Patrimonio Documental de Euskadi.

GLOSARIO DE DEFINICIONES Y CATEGORIZACIONES



SECTORES PRODUCTIVOS

- **Estructura de la CNAE**

Se estructura en cuatro niveles (secciones, divisiones, grupos y clases)

	CNAE 93	CNAE 99
Secciones (un código alfabético)	17 secciones	21 secciones
Divisiones (código numérico de dos dígitos)	60 divisiones	88 divisiones
Grupos (código numérico de 3 dígitos)	222 grupos	272 grupos
Clases (código numérico de 4 dígitos)	512 clases	629 clases

A continuación, se expone la CNAE2009 hasta la categorización por divisiones:

A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
02	Silvicultura y explotación forestal
03	Pesca y acuicultura
B	Industrias extractivas
05	Extracción de antracita, hulla y lignito
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural
07	Extracción de minerales metálicos
08	Otras industrias extractivas
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas
C	Industria manufacturera
10	Industria de la alimentación
11	Fabricación de bebidas
12	Industria del tabaco
13	Industria textil
14	Confección de prendas de vestir
15	Industria del cuero y del calzado
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17	Industria del papel
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
19	Coquerías y refino de petróleo
20	Industria química
21	Fabricación de productos farmacéuticos
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27	Fabricación de material y equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30	Fabricación de otro material de transporte
31	Fabricación de muebles
32	Otras industrias manufactureras
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
36	Captación, depuración y distribución de agua
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
F	Construcción
41	Construcción de edificios
42	Ingeniería civil
43	Actividades de construcción especializada
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas

H	Transporte y almacenamiento
49	Transporte terrestre y por tubería
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores
51	Transporte aéreo
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
53	Actividades postales y de correos
I	Hostelería
55	Servicios de alojamiento
56	Servicios de comidas y bebidas
J	Información y comunicaciones
58	Edición
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión
61	Telecomunicaciones
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
63	Servicios de información
K	Actividades financieras y de seguros
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
L	Actividades inmobiliarias
68	Actividades inmobiliarias
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
69	Actividades jurídicas y de contabilidad
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
72	Investigación y desarrollo
73	Publicidad y estudios de mercado
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
75	Actividades veterinarias
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares
77	Actividades de alquiler
78	Actividades relacionadas con el empleo
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
80	Actividades de seguridad e investigación
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
P	Educación
85	Educación
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales
86	Actividades sanitarias
87	Asistencia en establecimientos residenciales
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
R	Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
92	Actividades de juegos de azar y apuestas
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
S	Otros servicios
94	Actividades asociativas
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
96	Otros servicios personales
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

- **Encuesta industrial de EUSTAT**

Incluye según la CNAE 2009 las siguientes **secciones**:

- B: Industrias extractivas
- C: Industria manufacturera
- D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos

No obstante, tiene su propia clasificación si bien establece las correspondencias con la CNAE

CLASIFICACIÓN SECTORIAL (A3, A6, A17, A31, A60, A84)

A3	A6	A17	A31	A60	A84	IZEN LABURTUA / DENOMINACIÓN ABREVIADA
		1				Agropesquero
			1			Agropecuario
				1		Agricultura y ganadería
					1	Agricultura
					2	Ganadería
				2	3	Selvicultura
		2	2			Pesca y acuicultura
1				3	4	Pesca y acuicultura
						Industria y construcción
		2				Industria
			3			Industrias extractivas
				3		Extracción de petróleo y gas
				4	5	Carbones
				5	6	Extracción de petróleo y gas
				6	7	Extracción de uranio
						Metalezko eta ez-metalezko meak
			4			Min. metálicos y no metálicos
				7	8	Minerales metálicos
				8	9	Minerales no metálicos
		4				Industria manufacturera
			5			Industria de la alimentación
				9		Industria de la alimentación
					10	Industrias cárnicas
					11	Industrias lácteas
					12	Conservas de pescado
					13	Pan y molinería
					14	Otras alimenticias
					15	Bebidas
				10	16	Industria del tabaco
						Textil y confección
			6		11	Industria textil
				12	18	Confección y peletería
			7			Industria del cuero y calzado
				13	19	Industria del cuero y calzado
			8			Industria de la madera
				14	20	Industria de la madera
			9			Papel, edición y gráficas
				15	21	Industria del papel
				16	22	Edición y artes gráficas
			10			Refino de petróleo
				17	23	Refino de petróleo
			11			Industria química
				18		Industria química
					24	Química básica
					25	Química industrial
					26	Química final
			12			Caucho y plástico
				19		Caucho y plástico
					27	Caucho y neumáticos
					28	Artículos de plástico
			13			Industria no metálica
				20		Industria no metálica
					29	Industria del vidrio
					30	Cemento, cal y yeso
					31	Otras no metálicas
			14			Metalurgia y artíc. metálicos
2				21		Metalurgia
						Nekazaritza eta arrantza
						Nekazaritza eta abeltzaintza
						Nekazaritza eta abeltzaintza
						Nekazaritza
						Abeltzaintza
						Basogintza
						Arrantza eta akuikultura
						Arrantza eta akuikultura
						Industria eta eraikuntza
						Industria
						Ateratze-industriak
						Petrolio eta gasa ateratzea
						Ikatzak
						Petrolio eta gasa ateratzea
						Uranioa ateratzea
						Metalezko eta ez-metalezko meak
						Metalezko meak
						Ez-metalezko meak
						Manufaktura-industria
						Elikagai-industria
						Elikagai-industria
						Okela-industriak
						Esne-industriak
						Arrain-kontserbak
						Ogia eta errotoak
						Bestelako elikagai-industriak
						Edariak
						Tabakoaren industria
						Ehungintza eta jantzigintza
						Ehunaren industria
						Jantzigintza eta larrugintza
						Larruaren eta oinetakoen ind.
						Larruaren eta oinetakoen ind.
						Zurgintza
						Zurgintza
						Papera, argitalpena eta grafikoak
						Papergintza
						Argitalpena eta arte grafikoak
						Petrolio fintzea
						Petrolio fintzea
						Kimika-industria
						Kimika-industria
						Oinarriko kimika
						Industri kimika
						Azken kimika
						Kautxua eta plastikoak
						Kautxua eta plastikoak
						Kautxua eta pneumatikoak
						Plastikozko artikulak
						Ez-metalezko industria
						Ez-metalezko industria
						Beiragintza
						Zementua, karea eta igeltsua
						Bestelako ez-metalezkoak
						Metalgintza eta metalezko artik.
						Metalgintza

			32	Siderurgia	Altzairugintza
			33	Metalurgia no férrea	Ez-burdinazko metalgintza
			34	Fundición	Galdategiak
		22		Artículos metálicos	Metalezko artikulua
			35	Construcción metálica	Metalezko eraikuntza
			36	Forja y estampación	Forja eta estanzapazioa
			37	Ingeniería mecánica	Ingeniaritza mekanikoa
			38	Artículos metálicos	Metalezko artikulua
	15			Maquinaria	Makineria
		23		Maquinaria	Makineria
			39	Máquina-herramienta	Makina erreminta
			40	Aparatos domésticos	Etxeko aparatuak
			41	Otra maquinaria	Bestelako makineria
	16			Material eléctrico	Material elektriko
					Bulego-mak. eta informatika-tres.
		24	42	Maq. oficina y eq. informático	Material elektriko
		25	43	Material eléctrico	Material elektronikoa
		26	44	Material electrónico	Doitasun handiko materiala
		27	45	Material de precisión	Garraio-materiala
	17			Material de transporte	Automobilak eta horien piezak
		28	46	Automóviles y sus piezas	Bestelako garraio-materiala
		29		Otro material de transporte	Ontzigitza
			47	Construcción naval	Bestelako garraio-materiala
			48	Otro material de transporte	Bestelako manufaktura-ind.
	18			Otras manufactureras	Altzarigintza
		30		Fabricación de muebles	Altzarigintza
			49	Fabricación de muebles	Bestelako manufaktura-ind.
			50	Otras manufactureras	Birziklatzea
		31	51	Reciclaje	Energia elektriko, gasa eta ura
	5	19		Energía eléctrica, gas y agua	Energia elektriko eta gasa
			32	Energía eléctrica y gas	Energia elektriko
			52	Energía eléctrica	Gasa eta ur-lurruna
			53	Gas y vapor de agua	Ura
		33	54	Agua	Eraikuntza
3	6	20		Construcción	Eraikuntza
			34	Construcción	Zerbitzuak
			55	Servicios	Merkataritza, ostalaritza eta garra.
4				Comercio, hostelería y transp.	Merkataritza eta konponketa
	7	21		Comercio y reparación	Automobilak saldu eta konpontzea
			35	Venta y reparación automóviles	Handizkako merkataritza
			36	Comercio al por mayor	Txikizkako merkataritza
			37	Comercio al por menor	Ostalaritza
	8	22		Hostelería	Ostalaritza
			38	Hostelería	Garraioa eta komunikazioak
	9	23		Transporte y comunicaciones	Lehorreko garraioa
			39	Transporte terrestre	Burdinbide-garraioa
			60	Transporte ferroviario	Errepidezko zama-garraioa
			61	T. mercancías carretera	Lehorreko bestelako garraioa
			62	Otro transporte terrestre	Itsasoko garraioa
			63	Transporte marítimo	Aireko garraioa
			40	Transporte aéreo	Garraioari erantsiak
			41	Anexos al transporte	Komunikazioak
			42	Comunicaciones	Bankuak, aseguruak eta enp.-zer.
			43		Bankuak eta aseguruak
5				Banca, seguros y ser. Empresas	Bankuak
	10	24		Banca y seguros	Aseguruak
			44	Banca	Finantza-laguntzaileak
			45	Seguros	Enpresentzako zerbitzuak
			46	Auxiliares financieros	Onibar-jarduerak
	11	25		Servicios a empresas	Makineria alokatzea
			47	Actividades inmobiliarias	Informatika-jarduerak
			48	Alquiler de maquinaria	Ikerketa eta garapena
			49	Actividades informáticas	Enpresen bestelako jarduerak
			50	Investigación y desarrollo	Bestelako zerbitzu-jarduerak
			51	Otras actividades empresariales	Herri-administrazioa
6				Otras actividades de servicios	Herri-administrazioa
	12	26		Administración Pública	Hezkuntza
			52	Administración Pública	
3	13	27		Educación	

		53	76	Educación	Hezkuntza
14	28			Sanidad y servicios sociales	Osasuna eta gizarte-zerbitzuak
		54		Sanidad y servicios sociales	Osasuna eta gizarte-zerbitzuak
			77	Sanidad	Osasuna
			78	Servicios sociales	Gizarte-zerbitzuak
15	29			Servicios personales	Gizabanakoentzako zerbitzuak
		55	79	Saneamiento público	Guztionezako saneamendua
		56	80	Actividades asociativas	Elkarte-jarduerak
		57	81	Act. recreativas y culturales	Jolas- eta kultur jarduerak
		58	82	Servicios personales	Gizabanakoentzako zerbitzuak
16	30			Servicio doméstico	Etxeko zerbitzua
		59	83	Servicio doméstico	Etxeko zerbitzua
17	31	60		Organismos extraterritoriales	Lurraldez kanpoko erakundeak
			84	Organismos extraterritoriales	Lurraldez kanpoko erakundeak

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Empresa innovadora es aquella que ha introducido una innovación durante el periodo considerado en la encuesta.
- Una innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores. Una característica común a todos los tipos de innovación es que deben haber sido introducidos, esto es, lanzados al mercado. Se dice que un proceso, un método de comercialización o un método de organización se han introducido cuando ha sido utilizado efectivamente en el marco de las operaciones de la empresa.

A partir de esta definición se pueden distinguir dos tipos de innovaciones: innovaciones tecnológicas e innovaciones no tecnológicas. La innovación tecnológica puede ser de producto (un bien o un servicio, nuevo o sensiblemente mejorado, introducido en el mercado), o de proceso (la implementación dentro del establecimiento de un proceso nuevo o sensiblemente mejorado), y la innovación no tecnológica está compuesta por innovaciones organizativas o de comercialización.

- Una empresa CON actividades innovadoras es una empresa que desarrolla actividades de innovación durante el periodo analizado en la encuesta, incluyendo a las empresas con innovaciones en curso e innovaciones abortadas.

MERCADO DE TRABAJO

DEFINICIONES RELATIVAS A PRA (EUSTAT), EPA (INE) Y LFS (EUROSTAT)

- Población activa O.I.T. Según la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), son todas las personas que aportan un trabajo para producir bienes y servicios, y las que carecen de empleo en ese momento, lo buscan y están disponibles para incorporarse a él. Se compone de Población Ocupada O.I.T. y Población Parada O.I.T.
- Población inactiva O.I.T. Según la OIT, es aquella población que no es Población Activa. Se clasifican en los siguientes colectivos: las personas que realizan tareas del hogar, las que cursan estudios, las jubiladas, las pensionistas, las rentistas y las incapacitadas.
- Población ocupada O.I.T. Según la OIT, son todas aquellas personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y se encuentran trabajando, o bien, mantienen un vínculo formal con su empleo, estuvieron ausentes del trabajo por vacaciones, enfermedad, conflicto laboral, incidentes técnicos, etc.

- Población parada O.I.T. Según la OIT, son todas aquellas personas que no tienen empleo asalariado o empleo independiente, están actualmente buscando empleo y están disponibles para trabajar.
- Desde 2002 la forma de hacer operativa esta definición cambia siguiendo el Reglamento de la Comisión Europea 1897/2000. A partir de ese año, se consideran paradas aquellas personas que además de cumplir las anteriores condiciones, han realizado durante las cuatro semanas anteriores alguna de las gestiones de búsqueda de empleo de las consideradas activas en dicho reglamento. No se considera búsqueda activa el trámite de renovar la demanda de trabajo ("sellar la cartilla") o de contactar por motivo de los cursos de formación con la oficina pública de empleo.
- Tasa de actividad. Se define la tasa de actividad de un grupo dado como la proporción de personas de ese grupo que forma parte de la población activa. Suele expresarse en porcentajes.
- En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa\_Actividad = \frac{\sum_{activos}}{\sum_{población\ 16\ y\ más}} \times 100$$

- Tasa de ocupación O.I.T. Se denomina tasa de ocupación de un grupo a la proporción de personas ocupadas sobre el total de población de esas edades. Suele expresarse en porcentajes.
 - En la P.R.A. esta tasa se calcula para dos grupos de edad.
En primer lugar, la Web en sus tablas ofrece la tasa de ocupación calculada sobre la población de 16 a 64 años (edad cumplida) de tal manera que resulta comparable con la definición utilizada por Eurostat.

$$Tasa\_Ocupación = \frac{\sum_{ocupados}}{\sum_{población\ 16\ a\ 64}} \times 100$$

En segundo lugar, el Banco de Datos ofrece la tasa de ocupación calculada sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa\_Ocupación = \frac{\sum_{ocupados}}{\sum_{población\ 16\ y\ más}} \times 100$$

- No obstante, para el objetivo Europa 2020, el intervalo de edad es de 20 a 64 años.
- Tasa de paro. Se denomina tasa de paro de un grupo dado a la proporción de personas activas de ese grupo que se encuentran en situación de paro. Suele expresarse en porcentajes.

En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa\_Paro = \frac{\sum_{parados}}{\sum_{activos}} \times 100$$

ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTES LABORALES (INE):

a) TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO

1. Horas trabajadas

- **Horas efectivas:** Son las horas realmente trabajadas tanto en periodos normales de trabajo como en jornada extraordinaria, incluyendo las horas perdidas en lugar de trabajo, que tienen la consideración de tiempo efectivo en virtud de la normativa vigente. Se obtienen como suma de las horas pactadas más las horas extras y/o complementarias menos las horas no trabajadas, de las que se excluyen las horas perdidas en el lugar de trabajo ya que tienen la consideración de tiempo efectivo. En resumen, se trata de las horas trabajadas (en jornada normal o extraordinaria) menos las horas no trabajadas.
- **Jornada pactada:** Son las horas legalmente establecidas por acuerdo verbal, contrato individual o convenio colectivo entre el trabajador y la empresa.
- **Horas extraordinarias:** Son todas aquellas que se realizan por encima de la jornada pactada, bien sean por causa de fuerza mayor (horas extraordinarias estructurales) o voluntarias (horas extraordinarias no estructurales).
- **Horas complementarias:** Son horas pactadas en el contrato a tiempo parcial como adición a las horas normales o habituales. Se retribuyen y cotizan como las horas ordinarias.

2. Horas no trabajadas

2.1. Horas no trabajadas y remuneradas. Se incluyen las horas no trabajadas por las siguientes causas:

- Vacaciones y fiestas disfrutadas en el mes.
- Días de baja por incapacidad temporal.
- Días de permiso por maternidad, adopción y motivos personales.
- Descansos como compensación por horas extraordinarias.
- Horas de representación sindical, cumplimiento de un deber inexcusable, asistencia a exámenes y visitas médicas, entre otros conceptos.
- Días u horas no trabajadas por razones técnicas, organizativas o de producción: son ceses temporales de la prestación del servicio o de la producción de bienes por parte del trabajador (días de suspensión) o disminuciones de la jornada de trabajo (horas de reducción), con el fin de remontar situaciones de crisis las empresas.
- Horas perdidas en el lugar de trabajo: son horas no trabajadas por motivos no imputables al trabajador ni al empresario como falta ocasional del trabajo, rotura de máquinas, falta de materias primas, accidentes atmosféricos, interrupción de la fuerza motriz u otras causas de fuerza mayor. La ley permite recuperar estas horas no trabajadas a razón de una hora diaria, previa comunicación y si no hay acuerdo contrario. Este componente sólo recoge las horas que no han sido recuperadas y que, por tanto, pueden ser consideradas verdaderamente como no trabajadas.

2.2. Horas no trabajadas y no remuneradas. Se incluyen:

- - Conflictividad laboral: es el número total de horas perdidas por huelgas independientemente del ámbito local, sectorial o empresarial, o intensidad total o parcial de las mismas. No se contabiliza el tiempo recuperado con posterioridad.
- – Absentismo; guarda legal; cierre patronal, ...

En el caso del cierre patronal el empresario cierra el centro de trabajo por causa de un conflicto colectivo, con peligro de violencia o daños, ocupación ilegal del centro o existencia de irregularidades, que impidan el proceso normal de producción.

La guarda legal es una reducción de la jornada de trabajo para aquellos empleados que lo soliciten, por tener a su cuidado directo a un menor de 6 años o a un disminuido físico o psíquico que no trabaje.

b) COSTES LABORALES

Se define el Coste Laboral como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. El Coste Laboral se analiza desde dos perspectivas:

- **Coste laboral por unidad de trabajo:** Coste laboral por trabajador y mes. Mide el coste que supone para el empresario emplear a un trabajador durante un mes.

- **Coste laboral por unidad de tiempo:** Coste laboral por hora efectiva de trabajo. Mide el coste que supone para el empresario una hora de trabajo efectivo.

El coste ha de ser medido en términos netos para el empleador, es decir, deduciendo las diversas subvenciones recibidas, y comprende un amplio conjunto de partidas que la encuesta recoge en dos bloques principales: Coste Salarial y Otros Costes.

1. COSTE SALARIAL

Comprende todas las percepciones económicas realizadas a los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo.

Las percepciones salariales comprenden: el Salario Base, los Complementos Salariales, Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias, Gratificaciones Extraordinarias y Salario en Especie.

Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias: corresponden a los pagos por horas extras, tanto estructurales (por fuerza mayor) como no estructurales (voluntarias) y a los pagos por horas complementarias en el caso de los trabajadores a tiempo parcial.

Gratificaciones Extraordinarias: son aquellas retribuciones que tienen una periodicidad en su percepción superior al mes: pagas extraordinarias, pagos por participación en beneficios, primas, objetivos y cualquier otro pago de carácter excepcional.

Los **Pagos Atrasados:** son los pagos abonados en el mes de referencia pero devengados en periodos anteriores.

2. OTROS COSTES

Los Otros Costes incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social.

Percepciones no salariales. Son retribuciones percibidas por el trabajador no por el desarrollo de su actividad laboral sino como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador.

Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social. Son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social en favor de sus empleados, para cubrir las prestaciones que el Sistema establece, y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, maternidad, accidente laboral, invalidez, jubilación, familia, supervivencia, desempleo, formación profesional, garantía salarial, o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de Seguridad Social.

TIPOS DE DESPIDOS Y EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO

1.- TIPOLOGIA DE DESPIDOS

1.- **Despido disciplinario:** es una decisión unilateral del empresario que conduce a la extinción del contrato de trabajo por incumplimiento grave y culpable del trabajador/a. Se regula en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Se consideran Se considerarán incumplimientos contractuales:

- a) Las faltas repetidas e injustificadas de asistencia o puntualidad al trabajo.
- b) La indisciplina o desobediencia en el trabajo.
- c) Las ofensas verbales o físicas al empresario o a las personas que trabajan en la empresa o a los familiares que convivan con ellos.
- d) La transgresión de la buena fe contractual, así como el abuso de confianza en el desempeño del trabajo.
- e) La disminución continuada y voluntaria en el rendimiento de trabajo normal o pactado.
- f) La embriaguez habitual o toxicomanía si repercuten negativamente en el trabajo.
- g) El acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y el acoso sexual o por razón de sexo al empresario o a las personas que trabajan en la empresa.

2.- **Despido objetivo:** (puede ser colectivo o individual) es una decisión unilateral del empresario que conduce a la extinción del contrato de trabajo por causas que afectan a la organización o funcionamiento de la empresa (causas económicas, técnicas, organizativas o de producción). Se regula en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

El contrato podrá extinguirse:

a) Por ineptitud del trabajador conocida o sobrevenida con posterioridad a su colocación efectiva en la empresa. La ineptitud existente con anterioridad al cumplimiento de un periodo de prueba no podrá alegarse con posterioridad a dicho cumplimiento.

b) Por falta de adaptación del trabajador a las modificaciones técnicas operadas en su puesto de trabajo, cuando dichos cambios sean razonables. Previamente el empresario deberá ofrecer al trabajador un curso dirigido a facilitar la adaptación a las modificaciones operadas. El tiempo destinado a la formación se considerará en todo caso tiempo de trabajo efectivo y el empresario abonará al trabajador el salario medio que viniera percibiendo. La extinción no podrá ser acordada por el empresario hasta que hayan transcurrido, como mínimo, dos meses desde que se introdujo la modificación o desde que finalizó la formación dirigida a la adaptación.

c) Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo.

Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado.

d) Por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes, que alcancen el veinte por ciento de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos siempre que el total de faltas de asistencia en los doce meses anteriores alcance el cinco por ciento de las jornadas hábiles, o el veinticinco por ciento en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses.

No se computarán como faltas de asistencia, a los efectos del párrafo anterior, las ausencias debidas a huelga legal por el tiempo de duración de la misma, el ejercicio de actividades de representación legal de los trabajadores, accidente de trabajo, maternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia, enfermedades causadas por embarazo, parto o lactancia, paternidad, licencias y vacaciones, enfermedad o accidente no laboral cuando la baja haya sido acordada por los servicios sanitarios oficiales y tenga una duración de más de veinte días consecutivos, ni las motivadas por la situación física o psicológica derivada de violencia de género, acreditada por los servicios sociales de atención o servicios de Salud, según proceda.

Tampoco se computarán las ausencias que obedezcan a un tratamiento médico de cáncer o enfermedad grave.

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

Cuando la extinción afecte a un número de trabajadores igual o superior al establecido en el artículo 51.1 se deberá seguir el procedimiento previsto en dicho artículo.

2.- DESPIDO INDIVIDUAL VERSUS COLECTIVO

El despido será individual cuando afecte a un sólo trabajador o no se llegue a los umbrales del artículo 51. Para adjetivar un despido como colectivo solo puede darse por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción y debe afectar a número mínimo de trabajadores.

Según el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se entenderá por despido colectivo la extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando, en un periodo de noventa días, la extinción afecte al menos a:

a) Diez trabajadores, en las empresas que ocupen menos de cien trabajadores.

b) El diez por ciento del número de trabajadores de la empresa en aquellas que ocupen entre cien y trescientos trabajadores.

c) Treinta trabajadores en las empresas que ocupen más de trescientos trabajadores

Es decir, deberemos acudir a un **despido colectivo** en los siguientes supuestos:

- Cuando la extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, afecte, en un período de 90 días, al siguiente número de trabajadores:
 - 10 trabajadores, en las empresas que ocupen menos de 100 trabajadores.
 - El 10% del número de trabajadores de la empresa en aquellas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores.
 - 30 trabajadores en las empresas que ocupen más de 300 trabajadores.
- Cuando la extinción de los contratos de trabajo afecte a la totalidad de la plantilla de la empresa, siempre que el número de trabajadores afectados sea superior a cinco.

3.- EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Se regulan por el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.

Se contemplan tres supuestos:

- a) La extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
- b) Suspensión del contrato de trabajo (“el contrato de trabajo podrá suspenderse por las causas económicas, técnicas, organizativas o de producción a que se refiere el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores, con arreglo al procedimiento previsto en este capítulo cuando el cese de la actividad que venía desarrollando el trabajador afecte a días completos, continuados o alternos, durante al menos una jornada ordinaria de trabajo”)
- c) Reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (disminución temporal de entre un 10 y un 70 por ciento de la jornada de trabajo computada sobre la base de la jornada diaria, semanal, mensual o anual).

EDUCACIÓN

- La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-CINE 2011 y la Clasificación Nacional de Educación-CNED 2014 establecen la siguiente categorización:

CINE 2011	CNED 2014
0 Educación de la primera infancia o menos que primaria	0 Educación infantil
1 Educación primaria	1 Educación primaria
2 Educación secundaria baja	2 Primera etapa de educación secundaria y similar
3 Educación secundaria alta	3 Segunda etapa de educación secundaria y similar
4 Educación postsecundaria no terciaria	4 Educación postsecundaria no superior
Educación terciaria o superior	
5 Educación terciaria de ciclo corto	5 Enseñanzas de FP, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años
6 Grado en educación terciaria o nivel equivalente	6 Grados universitarios de hasta 240 créditos ECTS, diplomaturas universitarias, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares
7 Nivel de maestría, especialización o equivalente	7 Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciaturas, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares
8 Nivel de doctorado o equivalente	8 Enseñanzas de doctorado
	9 Educación no formal

- Adscripción de grados universitarios a ramas de conocimiento:

RAMAS DE CONOCIMIENTO				
ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CC. SS. Y JURÍDICAS
Grado en Arte	Grado en Biología	Grado en Biología Sanitaria	Grado en Arquitectura	Grado en Antropología Social y Cultural
Grado en Artes Escénicas	Grado en Bioquímica	Grado en Enfermería	Grado en Diseño	Grado en Ciencias de la Actividad Física
Grado en Bellas Artes	Grado en Biotecnología	Grado en Farmacia	Grado en Informática	Grado en Ciencias del Deporte
Grado en Ciencias de la Danza	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Grado en Fisioterapia	Grado en Ingeniería Aeronáutica	Grado en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos
Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad	Grado en Ciencias Ambientales	Grado en Logopedia	Grado en Ingeniería Ambiental	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Grado en Diseño	Grado en Ciencias Experimentales	Grado en Medicina	Grado en Ingeniería Biomédica	Grado en Relaciones Laborales y Empleo
Grado en Diseño de Interiores	Grado en Física	Grado en Nutrición Humana y Dietética	Grado en Ingeniería de Computadores	Grado en Comercio
Grado en Diseño de Moda	Grado en Geología	Grado en Odontología		Grado en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias del Mercado
Grado en Diseño Multimedia y Gráfico	Grado en Estadística Aplicada	Grado en Óptica y Optometría	Grado en Ingeniería de Edificación	Grado en Marketing
Grado en Español: lengua y literatura	Grado en Matemáticas	Grado en Óptica, Optometría y Audiología	Grado en Ingeniería de la Energía	Grado en Marketing y Gestión Comercial
Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés	Grado en Matemáticas y Estadística	Grado en Podología	Grado en Ingeniería del Software	Grado en Criminología
Grado en Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas	Grado en Química	Grado en Psicología	Grado en Ingeniería Eléctrica	Grado en Derecho

Grado en Estudios Inglés: Lengua, Literatura y Cultura		Grado en Terapia Ocupacional	Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones	Grado en Economía
Grado en Filología Clásica		Grado en Veterinaria		Grado en Estadística y Empresa
Grado en Filosofía			Grado en Ingeniería en Comunicaciones Civiles	Grado en Educación Infantil
Grado en Geografía e Historia			Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Grado en Educación Primaria
Grado en Gestión Cultural			Industrial y Desarrollo del Producto	Grado en Educación Social
Grado en Historia			Grado en Ingeniería en Electrónica, Industrial y Automática	Grado en Pedagogía
Grado en Historia del Arte			Grado en Ingeniería en Materiales	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Historia y Ciencias de la Música			Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales	Grado en Dirección y Creación de Empresas
Grado en Humanidades			Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia	Grado en Dirección Financiera y Contabilidad
Grado en Lengua y Literatura española			Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicación	Grado en Finanzas y Contabilidad
Grado en Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing			Grado en Ingeniería en Sistemas de Información	Grado en Gestión Mercantil y Financiera
Grado en Lenguas Modernas y Traducción			Grado en Ingeniería en sonido e imagen	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas			Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Grado en Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad
Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación			Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación	Grado en Comunicación Publicitaria
Grado en Paisajismo			Grado en Ingeniería Industrial	Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia
Grado en Traducción			Grado en Ingeniería Matemática	Grado en Periodismo
Grado en Traducción e Interpretación			Grado en Ingeniería Mecánica	Grado en Publicidad
			Grado en Ingeniería Química	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
			Grado en Ingeniería Sistemas de Telecomunicación	Grado en Ciencias Políticas
			Grado en Organización Industrial	Grado en Ciencia Política y Administración Pública
				Grado en Ciencia Política y Gestión Comercial
				Grado en Relaciones Internacionales
				Grado en Sociología
				Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
				Grado en Ciencias del Transporte y la Logística
				Grado en Trabajo Social
				Grado en Información y Documentación

PROTECCIÓN SOCIAL

- **Edadismo.**

La discriminación por edad, también conocida por el término inglés “ageism” (que a su vez ha sido traducido al español por la Comisión Europea como «edaísmo»), es la estereotipificación y discriminación contra personas o colectivos por motivo de edad. Engloba una serie de creencias, normas y valores que justifican la discriminación de las personas según su edad.

- **Cuenta de la Protección Social¹.**

De acuerdo con el **Manual SEEPROS**, el concepto de Protección Social “*incluye todas las intervenciones de organismos públicos o privados destinadas a aligerar la carga que representa para los hogares e individuos una serie establecida de riesgos o necesidades, siempre y cuando no exista un acuerdo simultáneo, recíproco ni individual*”. La no existencia de un “acuerdo” individual implica que la cobertura del riesgo, contingencia o necesidad ha de realizarse de forma colectiva, lo que excluye los gastos que pudieran resultar de iniciativas individuales, de particulares o de hogares tomados únicamente en su propio favor. Se trata, por tanto, de una definición relativamente amplia de Protección Social.

Frente a otras estadísticas en materia de protección social, como puede ser la de la Oficina Internacional del Trabajo, que incluye solamente las acciones llevadas a cabo por las entidades pertenecientes a los Sistemas de Seguridad Social, en la **metodología SEEPROS** el ámbito de observación se hace extensivo a cualquier organismo, ya sea público o privado, que lleve a cabo acciones de protección social de acuerdo con los requisitos de la definición general.

Las **contingencias** cuya cobertura se incluye dentro del concepto de Protección social son las siguientes:

- **Función Enfermedad / Atención Sanitaria:** En esta función deben incluirse dos tipos de prestaciones
 - Las prestaciones en efectivo que sustituyen la pérdida de ingresos por motivo de enfermedad.
 - La prestación de atención sanitaria con independencia de cuál fue la razón que la produjo. Este criterio implica que la asistencia prestada por motivo de invalidez o maternidad se incorpora en esta función en lugar de en la de invalidez o familia / hijos respectivamente. En cambio, la atención sanitaria proporcionada al trabajador en la empresa no se recoge por considerarse un input necesario en el proceso productivo, del cual el empresario obtiene un rendimiento.
- **Función Invalidez:** Esta función incluye diferentes prestaciones que se pueden clasificar en dos grandes tipos:
 - Por un lado, las prestaciones económicas destinadas a resarcir al beneficiario de la reducción de ingresos por motivo de la pérdida total o parcial de su capacidad para desarrollar una actividad laboral, en los términos establecidos por la legislación.
 - Por otro, los servicios de rehabilitación y otros, excepto los de asistencia sanitaria que se computa en la función enfermedad / atención sanitaria.

Es importante precisar que sólo se contabilizan en esta función las pensiones de invalidez percibidas por beneficiarios que no hayan llegado a la edad de jubilación. Superada ésta, la prestación se imputa a la función vejez. Del mismo modo, las prestaciones económicas y asistenciales en períodos de incapacidad laboral (de acuerdo con los criterios establecidos por ley) no se incluyen aquí, sino en la función enfermedad / atención sanitaria.

- **Función Vejez:** Abarca todo el conjunto de prestaciones diseñadas con el fin de paliar las consecuencias de la vejez, incluidas la pérdida de ingresos, la pérdida de autonomía en la realización de tareas cotidianas, o la disminución de la actividad social. En consecuencia, se incluyen en esta función tanto las pensiones como otras prestaciones de carácter asistencial.

¹ http://www.eustat.eus/estadisticas/tema_94/opt_0/tipo_5/ti_Cuenta_de_la_Proteccion_Social/temas.html

Según lo establecido en ESSPROS Manual, 2008, esta función recoge las pensiones de jubilación y vejez y las pensiones de invalidez cuyos beneficiarios tienen 65 o más años.

- **Función Supervivientes:** En esta función se recogen todas las prestaciones económicas concedidas a personas que hayan sufrido la pérdida del familiar o persona que representara su principal sostén económico. De acuerdo con lo establecido en ESSPROS Manual, 2008, se recogen todas las pensiones de supervivencia.

Del mismo modo se incluyen ciertas compensaciones dirigidas a cubrir las cargas originadas por el fallecimiento, como pueden ser los gastos funerarios.

- **Función Familia / Hijos:** Incorpora las ayudas financieras concedidas a los hogares con el objeto de aminorar las cargas que supone la natalidad y la crianza de los hijos, así como el mantenimiento de otros miembros de la familia. Se incluyen aquí el mantenimiento de la renta de las mujeres trabajadoras en el período previo y/o posterior al parto.

Asimismo, se recogen en esta función todos aquellos servicios sociales destinados a proteger a la institución familiar y a los hijos en particular, como pueden ser el alojamiento en centros especializados o en hogares particulares, o los servicios de guardería.

- **Función Desempleo:** En el Manual SEEPROS 1996 esta función recoge, de acuerdo con una clasificación corriente en las políticas de empleo, por un lado, las medidas pasivas, es decir, aquéllas destinadas a paliar las consecuencias derivadas de la carencia de un empleo remunerado - especialmente las que tienen que ver con la privación de una fuente suficiente de ingreso -, y por otro, las medidas activas, dirigidas a prevenir o reducir las situaciones de desempleo.

Por tanto, esta función se compone de los subsidios de desempleo (parcial o completo), las rentas de subsistencia, o las pensiones de jubilación anticipada siempre y cuando la causa de la jubilación se encuentre en la situación del mercado laboral, pero también los subsidios de formación profesional y todo tipo de ayudas y prestaciones dirigidas a mejorar las posibilidades de empleo presentes y futuras del beneficiario. Adicionalmente, en esta función se contabilizan las cotizaciones a la Seguridad Social que el INEM efectúa para asegurar el derecho de los desempleados que se encuentran a su cargo a la percepción de determinados beneficios.

- **Función Vivienda:** Se trata, en este caso, de las ayudas prestadas a los hogares para hacer frente a los gastos de vivienda. Las ayudas deben estar dirigidas a los ocupantes, bien sean propietarios de la vivienda, bien la ocupen en alquiler, y no a los constructores ni a los propietarios que no ocupen sus viviendas. Las formas que adquieren las ayudas son básicamente las transferencias corrientes destinadas a aminorar los costes de alquiler o los pagos de los intereses de las hipotecas.

Con respecto a ediciones anteriores, esta incluye en esta función los gastos derivados del ejercicio de las competencias en materia de vivienda por parte del Gobierno Vasco. En este sentido la serie completa ha sido modificada para mantener la homogeneidad temporal de los resultados. Por razones metodológicas se han contabilizado exclusivamente los importes derivados de las subvenciones directas y los subsidios de intereses que benefician a los adquirentes de las viviendas, así como las ayudas a los promotores y adquirentes de vivienda destinada al alquiler.

- **Función Exclusión Social no clasificada en otra parte:** Esta función dispone de un carácter residual dentro de la configuración del esquema funcional que plantea el Manual SEEPROS 1996. En ella se encuentran aquellas prestaciones relacionadas con riesgos y necesidades que no se incorporan en ninguna otra función. Lógicamente, la función recoge una serie heterogénea de prestaciones cuya característica común radica en que tratan de evitar o paliar las situaciones de exclusión social ligadas a la escasez de recursos económicos, o la presencia de problemas relativos a la salud, la educación o el empleo

Por su parte, los **sistemas y grupos de sistemas en la Cuenta de Protección Social** de la C. A. de Euskadi son:

- **El Sistema de Seguridad Social.** Este grupo lo conforman los distintos regímenes de la seguridad social, gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social, así como por las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
Se recoge en un sistema específico la protección familiar de la seguridad social. El Fondo de Compensación de la Seguridad Social es un sistema ficticio que actúa como cámara de compensación de las transferencias entre los regímenes superavitarios y deficitarios de la seguridad social y al que se imputan los gastos e ingresos que no es posible distribuir entre dichos regímenes.
- **El Instituto Nacional de Empleo.** Constituye por sí mismo una agrupación independiente que destaca por su importancia en la Protección Social de las situaciones de desempleo.
- **Regímenes de Funcionarios Públicos.** Bajo este epígrafe se recogen los gastos e ingresos relativos a la provisión de protección social de los sujetos sometidos al Régimen Especial de Funcionarios Públicos. Esto incluye las denominadas prestaciones básicas o régimen de clases pasivas, y las correspondientes al mutualismo administrativo que son abonadas por las tres mutualidades de funcionarios vigentes en el período, a saber, la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU). Adicionalmente, se incluye en este grupo una estimación de las cantidades abonadas por las distintas administraciones públicas en concepto de mantenimiento de sueldos y salarios en los casos de incapacidad temporal y maternidad que afecten a sus empleados.
- **Otros Sistemas de Protección Social.** Se constituye como un resto que engloba la protección social dispensada por sistemas e instituciones de muy diverso signo, lo que la convierte en la más heterogénea de las agrupaciones. Los sistemas más importantes de entre los que agrupa son:
 - **El sistema sanitario público** que recoge las actuaciones de las administraciones vascas en virtud de sus competencias en materia sanitaria.
 - **El sistema público de servicios sociales** que engloba las responsabilidades de los distintos niveles de la administración en la C. A. de Euskadi en materia de servicios sociales. Las prestaciones que los trabajadores reciben directamente de sus empleadores y que se reparten en dos sistemas en función de la obligatoriedad de dichas prestaciones.
 - **Los fenómenos de aseguramiento** que se corresponden con la definición de seguro social privado de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), en particular parte de la actuación de las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) que puede ser catalogada de este modo.
 - **La acción de instituciones públicas** con una finalidad específica en el campo de la protección social, como el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).
 - **La actuación de las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro** que actúan en el campo de los servicios sociales.